Old School

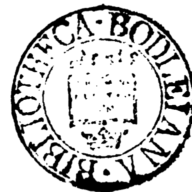
DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE MEXICO

Tercera Serie.

TOMO PRIMERO.



MEXICO: 1856.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES

Calle de San Juan de Letran núm. 3.

TEATRO

DE

VIRTUDES POLITICAS,

Que constituyen á un Príncipe:

Advertidas en los monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efigies se hermoseó el Arco Triunfal, que la muy noble, Imperial ciudad de México, erigió para el digno recibimiento en ella, del Exmo. Sr. virey conde de Paredes, marqués de la Laguna, etc. Ideólo entonces, y ahora lo describe, D. Carlos de Siguenza y Góngora, catedrático propietario de matemáticas en su real universidad.

ADVERTENCIA.

Aunque hemos practicado particulares diligencias en solicitud del impreso de D. Carlos de Sigüenza, como previene S. M. en su real órden de veintiuno de Febrero del presente año de mil setecientos y noventa, nos ha sido como imposible lograr la satisfaccion de conseguirlo. La falta de reimpresion, dificulta el hallazgo de los ejemplares de esta obra, tanto como si jamas se hubiera vulgarizado por medio de los moldes. El único ejemplar impreso que manejamos, pertenece á la librería del convento de Nuestra Señora de la Merced de esta corte; y estando muy distante del magnánimo espíritu de S. M. privar de la posesion de los documentos históricos, á los que los han franqueado por verificar sus reales intenciones; nos resolvemos al fin á sacar del citado impreso de los RR. PP. Mercedarios esta copia, y todas las que consideremos necesarias al cumplimiento del superior órden del Exmo. Sr. conde de Revilla Gigedo.

Al Exmo. Sr. D. Tomás Antonio, Lorenzo, Manuel, Manrique de la Zerda, Enriquez Afan de Rivera, Porto-Carrero y Cárdenas: Conde de Paredes, marqués de la Laguna, comendador de la Moraleja, en la Orden, y Caballería de Alcántara, del Consejo de S. M., Cámara y Junta de guerra de Indias, su virey, lugar-teniente, gobernador y capitan general de la Nueva España, y presidente de la real Audiencia y Chancillería de ella.

Glorioso premio de mis estudios humildes, reconozco la ocasion, en que me puso mi dicha, siendo la mayor á que pudiera aspirar, hallar motivo de postrarme á los piés de V. E, para ensalzar mi fortuna. Elevárase ésta á superior eminencia, si obtengo el que con cariño se acepte este triunfal Teatro de las Virtudes políticas, en que las que en V. E. pueden servir de modelo augusto, para que se reformen aquellas, se aplauden inmortales con prerogativas de heróicas.

Y si fiar la imperial nobilísima ciudad de México de mis hombros débiles su desempeño, era asunto para que se afanase el desvelo, en que no desdijesen mis ideas de sus acciones; siendo V. E. el alto objeto á que mirara el aplauso, ¿cómo puede elegir otro asunto, sino el de reyes, cuando con la sangre real de su exelentísima casa se hallan hoy esmaltados no solo los lilios franceses; sino hermoseados los castellanos leones, participando de ella á beneficio de éstos, las águilas augustas de el aleman imperio? Ni pudo México menos que valiéndose de sus reyes y emperadores, celebrar condignamente la gloria á que su felicidad se sublima, vinculada en conseguir por virey, á quien recomienda su nobleza

con lo que las supremas se exaltan. Confiésanlo los emperadores y reyes, que aquí pudiera espresar, si la notoriedad no me lo escusara decir.

Y si era destino de la fortuna, el que en alguna ocasion, renaciesen los mexicanos monarcas de entre las cenizas en que los tiene el olvido, para que fénixes del Occidente los inmortalizase la fama; nunca mejor pudieron obtenerlo, que en la presente, por haber de ser V. E. quien les infundiese el espíritu, como otras veces lo ha hecho su real y exelentísima casa, con los que ilustran la Europa.

Esto es lo que V. E. consigue cuando se principia entre crepúsculos su gobierno. ¿Qué no esperará la Septentrional América, cuando aquel llegare al resplandor meridiano? Oh! y todos lo vean! para que á todos ilustre, para que todos lo aplaudan.—Exmo. Sr.—Está á los piés de V. E.—*D. Carlos de Sigüenza y Góngora.*

MOTIVOS QUE PUEDE HABER EN LA ERECCION DE ARCOS TRIUNFALES, CON QUE LAS CIUDADES RECIBEN Á LOS PRÍNCIPES.

PRELUDIO PRIMERO.

Levantar memorias eternas á la heroicidad de los príncipes, más ha sido consecuencia de la gratitud, que los inferiores les deben; que aun desempeño de la veneracion que su reverencia nos pide. Porque como la parte inferior de nuestra mortalidad obsequia á la superior, de que le proviene el vivir, así las ciudades y reinos, que sin la forma vívifica de los príncipes no subsistieran, es necesario el que reconozcan á estas almas políticas, que les continúan la vida. Desempeñe esta locucion (que quizás se juzgará estraordinaria) el cultísimo San Synesio Epist. 31, cuando hablando de los príncipes, dijo: *Si ullæ sunt civitatum animæ, vt vere sunt, præsides divinæ atque é Geniorum numero.* De aquí tendria orígen la atencion de las ciudades de Italia, que desde el dia en que recibieron al emperador Octaviano Augusto, dieron principio á la numeracion de los años. Sueton. in Octav. *Quædem Italiæ civitates diem quo primum ad se venisset initium anni fecerunt.*

Y aunque en lo moderno pudiera juzgarse no ser las demostraciones tan finas; paréceme, no faltará quien las asevere mayores; y mas si no ignora

cuantos ARCOS triunfales ha erigido la Europa, é imitado la América en la primera entrada de los reyes en sus dominios y de los vireyes sus sustitutos en los gobiernos. Prescindo con veneracion de unos y otros, porque no en todos hallo con igualdad un motivo. Era el *triunfo*, premio glorioso de felicidades marciales, como memorias de éstas los ARCOS en que se consagraban á la inmortalidad los que á costa de su sangre las conseguian. *Georg Fabric.* en la descripcion de Roma cap. 15. *Arcus olim honoris virtutisque causa erecti sunt iis, qui externis gentibus domitis singulares victorias patriæ pepererunt.* En esto bien tiene en que ocuparse la Europa, como gloriarnos los *americanos* de no necesitar de conseguir estas dichas. Conque si la razon no subsiste, ¿quién pondrá duda en la impropiedad de este nombre? ARCO triunfal era memoria de un *triunfo,* como este ilarion que se dedujo de las invasiones sangrientas de las batallas, pues nunca se erigió á aquel á quien por lo menos no hubiese despojado de vida á cinco mil enemigos. Ley era esta de los romanos que entre otras refiere Valer. Max. lib, 2 cap. 8, y de que se acordó el padre Mendoza en su Viridar, lib. 5 probl. 26. Y si siempre hemos esperimentado á los príncipes que nos han gobernado nada sangrientos, ¿cómo puede tener denominacion de triunfal la pompa con que México recibe á los que ofrece su amor?

Y aun por lo que significa el vocablo, debiéramos evitar el que con el de triunfo se mencionase esta pompa, no porque de TRIAMBOS, nombre de *Baccho,* se denomine triunfo, por haber sido el primero que triunfó como afirma Diod. Sicul. lib. 4 Bibliot.cap. 2. Y Varr. lib. 5 de ling. lat. de cuya autoridad, lo refiere Rosin, lib 10 antiquit. Romanar. cap. 19, el ya citado Mendoza y otros muchos, sino porque como dice Balthasar Bonifacio lib. 5 Histor. Ludic. cap. 15, se determinó el triunfo en el dialecto griego *Triambos: Apotu throim æ iambizin. Hoc est ab aclamando, et maledicendo.* Indignidad nada decente cortejar con sátiras á los príncipes á quienes solo se deben sacrificar atenciones y venerar con aprecios.

Si ya no es que se alucina mi estudia juzgando disonantes acciones las que puede ser se hallan fundamentado con madureza de juicio, porque el triunfo, y su duracion en los ARCOS era en sentir de Alejandro Neapolit. lib. 1. Dier. genial. cap. 22, un compendio, ó lo mas primoroso de los honores. *Erat enim triumphus ingens honorum cumulos*, de donde se originó el dicho de Scipion Africano en Titio Livio Décad. 3. lib. 10, que refiere Tiraquello en el Comento de aquel, pág. 64. *Nihil magnificentius quicquam triumpho apud Romanos esse,* parece que solo con un remedio de

tanta magnificencia se debe festejar en una ciudad la plausible entrada en ella de un nuevo príncipe merecedor, por el carácter que lo recomienda de esta grandeza.

O puede ser se haya tenido respeto en la ereccion de estos ARCOS triunfales á la propiedad de la lengua hebrea, en que aquellos se equivocan con la palabra MANUS segun la advertencia de Novarino lib. 4. Schediasm, Sacro prophan. cap. 26 núm. 122, de Pinto Ramirez in Spicileg. cap. 36 núm. 5, supuesto que donde en el lib. Reg. cap. 15 vers. 12, se dice: *Nunciatum est Samueli, eo quod venissed Saul in Carmelum,* est erexisset sibi FORNICEM TRIUMPHALEM tiene el griego: *anestacen autó chira,* que tradujo la Biblia Sixtiana, *est constituit sibi manum,* con que concuerda el hecho de Absalon, 2. Reg. cap. 18. vers. 18 *Vocavitque titulum nomine suo et appellavit MANUS Absalon,* porque si este término MANUS en advertencia de Pierio lib. 35 cap. *Autoritas* fundándose en lo del Psalmo 10 vers. 12. *Exaltetur manus tua* significa no solo la autoridad y poder, sino lo moral de las obras segun Brixiano, en los Comentarios Sinbólicos lit. M. fol. 5. núm. 2. Es providencia estimable el que á los príncipes sirvan de espejo donde atiendan á las virtudes con que han de adornarse, los ARCOS *triunfales,* que en sus entradas se erigen, para que de allí sus *manos* tomen ejemplo, ó su autoridad y poder aspire á la emulacion de lo que en ellos se simboliza en los disfraces de *triunfos* y alegorías de *mænos.*

O si lo que es en mi sentencia mas propio, no son estas fábricas remedo de los ARCOS que se consagraban al triunfo, sino de las *puertas* por donde la ciudad se franquea, es cierto que en los mármoles de que se forman era muy ordinario grabar á la perpetuidad varias acciones de los príncipes. Basta para apoyo la autoridad de Virgil, 3. Georgicor. vers. 26.

In furibus pugnam ex auro solidoque Elephante.
Gargaridum faciam.

Como tambien 6 Æneid. vers, 20.

In furibus lethum Androgeo &c.

Con circunstancia de que segun la nota del erudito padre Zerda, eran estas *portadas* las de aquellas fábricas que en la Sagrada Escritura se llaman *Cavas* y de que habla San Cyril. Comment. in Aggoeum. *Domos autem Cavas nominat quorum antepagnamenta sive postes portarum ferrosculpti opificum, solertia circumcirca EMBLEMATIS mira varietati, et artificio elaboratis exornantur.* Lo que toca á este punto de pintar, escul-

pir y hermosear con emblémas y símbolos las *puertas* que aquí puedo espresar, léase en el docto padre Pinto Ramirez, lib. 1. in Cantic. cap. 8. núm. 547, mientras advierto el que inmediatos á ellos se formaban todos los tribunales en que asistian los príncipes: dícelo Atheneo lib. 6. Dipnosoph. cap. 6. *Tribunal ante fores erigentes, judicabant,* y de los hebreos lo asevera Euthymio in Psalm. 72. *Solebant antiqui juxta civitatis aut templi PORTAS concilium ac cœtus hominum congregare,* como tambien se deduce del Génes. cap. 34, vers. 20, Deut. cap. 17, vers. 5. Ruth. cap. 4, vers. 1. Amós, cap. 5, vers. 10, y en los Proverb. cap. 31, vers. 23. *Nobilis in PORTIS vir ejus cum sederit cum Senatoribus,*

Y si una de las razones que pudieran discurrirse para mi intento es la de San Gregor. lib. 11. moral cap. 15, que dice haberse practicado esto porque terminándose allí las controversias de los litigantes, entrasen en la ciudad con tranquilidad y quietud: *Vt urbem in qua concorditer oportere vivere discordes minime intrarent.* Providencia será tambien el que la vez primera que á los príncipes y gobernadores se les franqueasen las *puertas,* sea cuando en ellas estuviesen ideadas las virtudes heróicas de los mayores, para que depuesto allí todo lo que con ellas no conviniere, entren al ejercicio de la autoridad y del mando adornados de cuantas perfecciones se les proponen para ejemplar del gobierno. De todas estas razones de congruencia elija cada uno la que le pareciere adecuada, teniendo por cierto el que pudiera México tener lugar en el teatro de Beyerlinck verb. *Arcus honorifici,* pag. 510, cuando con magnificencia indecible ha erigido semejantes ARCOS ó *portadas triunfales* desde 22 de Diciembre de 1528, dia en que recibió á la primera audiencia que vino á gobernar estos reinos. hasta los tiempos presentes; vean los curiosos á Antonio de Herrera, Décad. 4 lib. 6 cap. 10, donde lo refiere con circunstancias dignas de ser leidas, como tambien á Bernal Diaz del Castillo en su Conquista de la Nueva-España, cap. 200, donde hace mencion de los que ideó en esta cuidad Luis de Leon, patricio romano, por las paces de España y Francia, aunque les dió título de epitafios y carteles.

EL AMOR QUE SE LE DEBE A LA PATRIA ES CAUSA DE QUE DESPRECIANDO LAS FABULAS SE HAYA BUSCADO IDEA MAS PLAUSIBLE CON QUE HERMOSEAR ESTA TRIUNFAL PORTADA.

PRELUDIO SEGUNDO.

Escollo en que peligrase el acierto pudiera juzgarse de mi idea en la disposicion formal del ARCO que aquí describo, lo estraordinario, como si apartarse de las trilladas veredas de los antiguos fuera acercarse al precipicio y al riesgo: *qui alium sequitur nihil invenit, imo nec quærit. ¿Quid ergo?* dijo Sénec. Epíst. 64 *non ibo per priorum vestigia? Ego vero vtar via veteri sed si propriorem, planioremque invenero, hanc muniam.* Valerse de pensamientos estraños, quién duda que es tener poco concepto de su talento, aquel que atado á los discursos comunes no aspira á la libertad de los discursos en que se le vincule el aplauso. No desmerece la novedad si se recomienda de útil, afirmó Casiod. lib. 3. Variar. Epist. 17. *Non sit novitas molesta quæ proba,* y mas si lo que en los primeros fué vicio pasa á ser en lo moderno estudioso empeño para que sobresalga á beneficios suyos la virtud con apoyos sobreescelentes de la verdad. *Neque enim grave ac sceleratum est aliquid innovare cum vtilitas movitati adjuncta est, non enim noxia et utilia vetustate perpenduntur. Verum id explorandum est, an in antiquioribus rebus vitùm inveniatur, ac contra in recentioribus virtus reperiatur,* dijo San Isidor. Pelus. lib. 2. Epíst. 46, y aun no sé qué Arnolfo referido de Otenrique Canisio, tom. 2 pág. 7, y todos del padre Henao en la Empireologia prœloq. 15, supo despreciar lo antiguo por faltarle la circunstancia de verdadero: *Non solum nobis vetera licet mature, sed etiam si sint in ordinata pœnitus abycere.*

Estilo comun ha sido de los americanos ingenios hermosear con mitológicas ideas de mentirosas fábulas, las mas de las portadas triunfales que se han erigido para recibir á los príncipes. No ignoro el motivo, y bien pudiera hacer juicio de sus aciertos. Si ha sido porque de entre las sombras de las *fábulas* eruditas se divisan las luces de las verdades heróicas como

lo asevera Enric. Farnes. de Simulacro Reip. lib. 1 fol. 58. *Obtusi ingenii est in fabulis nil præter fabulam sentire neque per eam tanquam per nebulam veritatem videre.* Quién no vé que verdades que se traslucen entre neblinas no pueden representarse á la vista sino con negras manchas? Si porque los príncipes son no tanto vicarios de Dios como dijó Nierembergh, in Theopolit. part. 2 lib. 3. *Princeps Dei Vicarius est,* sino una viviente imágen suya ó un Dios terreno como escribió el mismó Farnes. cap. 2. fol. 11. *Quid est Princeps, nisi aut viva Dei imago, aut veluti quidam terrenus Deus,* y por eso merecedores de que sus acciones las decifren deidades aunque fingidas, no seria despropósito acomodarles á los que lo dicen, lo que esclamó San Agustin con sentimiento grave: *Noli Deos falsos, falacesque requirere abyce potius atque contemne:* de Civit. lib. 2, cap. 19. Y aun por la misma razon de ser los príncipes imágen representativa de Dios, debiera escusarse el cortejarlos con sombras. Porque si fué precepto de la divina Sabiduría en el Deutr. cap. 16, vers. 21, que sus altares se dispusiesen de forma que jamas pudieran oscurecerse con los árboles sombríos de que se forman los bosques: *non plantabis lucum et omnem arborem juxta altare Domini Dei tui,* porque habitando su inmensidad los palacios dilatadísimos de la luz, no era decente que la reverencia que le hacian en sus altares fuese entre lo opaco, que es consiguiente á las sombras. O porque no se compadecia con la divinidad verdadera el culto sacrílego de las mentidas deidades, que como supuestas por el padre de las mentiras, solicitaban su veueracion entre las sombras. Doy á Ovidio por muchos. 3 Fast.

Lucus Aventino suberant niger ilicis vmbræ
Quo possis visso dicere: numen adest.

Léase á Pinto Ramirez, Spicileg. Sacr. tract. 1, cap. 6, á Novarino, lib 1, elect. sacror. cap. 13, sect. 4, á Boeza de Christ. firat. tom. 1, lib. 2, § 8. Cómo pues, será lícito el que sirvan de idea á los príncipes que son la imágen de Dios, las sombras de aquellas deidades tenebrosas á quienes los mismos gentiles quitaron tal vez la máscara de la usurpada dignidad, como entre otros hizo Palefato Prienense. Libro *de non credemdis fabulosis narrationibus* que tradujo Filipo Fasiniano. Ni satisface el que en la variedad hermosa de sus fingidas acciones se remonta la pluma para que la verdad sobresalga, porque ¿qué importa el que un palacio hermosee con mármoles sus paredes, dice Sénec. Epíst. 115, y que sus artesones despidan rayos con los incendios del oro, si éstos se compusieron de troncos y el in·

terior de aquellas es un desordenado embutido de solteria, sirviendo uno y otro solo de mentirosa lisonja de los sentidos? *Miramur parietes tenui marmore inductos cum esciamus quale sit quod abscouditur oculis nostris imponimus et cum auro tecta perfudimus, quid aliud quam mendacio gaudemus.* Solo con las luces apacibles de la verdad se hermosea la enciclopedia noble de la erudicion elegante; ¿pero cómo pudiera serlo ésta si le faltase aquella circunstancia precisa? Veritas dijo el Pelusiota, lib. 3, Epíst. 64, *omnibus artibus et disciplinis ornamentum affert, quæ si absit omni ornatu, et elegantia carent.*

Menos debieran estimarse tan ordinarios asuntos, aun cuando compurgándose de ficciones solo se propusieran para ejemplo de las verdades y para idea noble de las virtudes, porque siendo evidente el sentimiento de Eurípides en el Serm. 36 de Estobeo, pág. 229. *Non recte sapit qui spretis patræ terræ finibus alienam laudat, et moribus gaudet alienis,* ¿quién será tan desconocido á su patria que por ignorar sus historias necesite de fabulosas acciones en que vincular sus aciertos? Y si es cierto que *Quicivis est non sibi, sed* patriæ *vivit,* que dijo Farnesio de Simulacro Reip. lib. 1 fol. 51, como falta quien la promueva, y mas no faltando en ella cuanto en todas las líneas puede afrontarse con lo que en otras se admira grande? Y aun cuando le faltara esta circunstancia, nunca se habia de perdonar al conato por estar siempre tan persistente en el motivo. *Res est igitur salutaris patria,* prosigue Farnesio, *nomen suave, nec idcirco quisquam est studiosus quia aut præclara aut magna est, sed quia* patria *est.* Y que yo tenga obligacion á ello mas que otro alguno, es por desempeñar la eleccion de la empresa ó geroglífico, que para publicar mis humildes obras discurrí del *pegaso* con la disposicion y epígrafe que es notorio; por saber lo que esplicando lo de Jacob Foscarini, dijo Vincencio Pincelo, referido de Brixiano en los Coment. Symb. Verb. pegas. núm. 14, y es que *significat hominem, qui demonstrat animum suum semper ad sublima fore intentum pro beneficio suæ patriæ.*

De Tiberio Augusto escribió Suetonio en el cap. 3 de su vida, que no tanto por immortalizar su memoria, cuanto para que sirviesen de ejemplo, colocó en cierto pórtico las estatuas triunfales de sus predecesores Augustos: *proximum á Diis immortalibus honorem memoriæ Ducum præstitit, qui Imperium populi Romani ex minimo maximum* reddidissent, itaque et opera *cujusque manentibus titulis, et statuas ommium triumphali effigie in vtraque fori sui porticu dedicavit,* y como si la accion no bastase, *Professus est edicto, commentum id se vt illorum relut exemplar et ipse dum viveret*

et inasequentium ætatum Principes exigerentur á civibus. Y claro está que si era el intento proponer para la imitacion ejemplares, era agraviar á su *patria* mendigar estranjeros héroes de quienes aprendiesen los romanos á ejercitar las virtudes, y mas cuando sobran preceptos para asentar la política aun entre las gentes que se reputan por bárbaras. No se echan menos en parte alguna cuantas escelencias fueren en otra de su naturaleza estimables.

.... Neque enim externo monitore petendus
Virtutis tibi pulcher amor, cognata ministret
Laus animos, præstatque domi novisse triunfos.

Dijo Papin. Stat. lib. 5. Silu. Y aunque es verdad que en esta ocasion no milita el mismo motivo que á Paulino le insinuaba el rey *Athalarico* en Casiodoro lib. 9 Variar. Epíst. 22: *Nos exempla summonendo serper accedunt, quia magnus verecundiæ stimulus est laus Parentum, dum illis non patimur esse impares quos gaudemus Authores.* Pero no por faltar este requisito deja nuestro escelentísimo príncipe de suceder en el mando á aquellos cuya inmortalidad merecida por sus acciones, promuevo en lo que puedo con mis discursos, y siendo constante que *Pudet cum peccare qui laudatis viris videtur potuisse succedere,* como dijo él mismo, lib. 1 Epíst. 4, y en la 2 del lib. 7. *Decessorum bona exempla sequere,* no será muy desestimable mi asunto cuando en los mexicanos *emperadores* que en la realidad subsistieron en este emporio celebérrimo de la América, halle sin violencia lo que otros tuvieron necesidad de mendigar en las *fábulas.*

No era justo terminar este preludio sin advertir el que puede ser haya notado en las pinturas del arco, como tambien en esta descripcion que de él hago, el que faltan algunas circunstancias que suspenden á los ignorantes como prodigios, y son la acomodacion del nombre, títulos, ejercicio y propiedades del príncipe que se elogia en el mismo contesto del asunto ó *fábula* que se elige. Bien saben los que me comunican el que quizá no me fuera difícil el practicarlo. Pudiendo decir con el Nazianc. homil. in cap. 19. Math. *Nam ipsi quoque interdum (vt in his quæ sunt insipientiæ glorietur) in rebus vanis sapientes sumus.* Pero siendo precepto del Crisóst. homil. 65. in Math. aunque para fin mas alto que el presente: *In parabolis non opportere* nimia in singulis verbis cura perangi, como tambien de Theophilact. Præf. in Jon. *Non per omnia necessium est quærere similitudinem,* quise evitar la nota de liviandad en tan despreciable materia, empleándome

solo en lo que juzgué mas decoroso al asunto, por escusarme la censura de San Ennod. lib. 1. Epíst. 10. *Pulchra sunt quæ scribis, sed ego amo plus fortia: redimita sunt floribus, sed poma plus diligo.* O porque no me pusieran los eruditos en aquel catálogo de gramáticos ocupados en semejantes empeños que refiere Jovian. Pontan. in Charontc cap. 11, Balthas. Bonifac. lib. 12. Hist. Ludic. cap. 9, y que no olvidó Guillelmo Hamero in cap. 40. Genes. O porque siendo mi fin hacer alarde de las virtudes imperiales para que sirvan de ejemplo, fué necesario insistir en ello, sin divertirme á lo que nada importa, para poder decir con verdad lo de Salviano Præf. ad lib. de *Gubernat. Dei. Nos qui rerum magis quam verborum amatores sumus vtilæ potius quam plausibilia sectamur: inscriptiunculis nostris non lenocinia esse volumus quæ otiosorum auribus placeant.*

Confieso con ingenuidad despues de lo que aquí he discurrido, ser verdaderísima la asercion de Horacio lib. 2 Epist. 2.

Non omnes eadem mirantur, amantque.

Y mucho mas indubitable la de San Ambrosio lib. 7 Epist. 40, ad Sabin. *Vnumquemque fallunt sua scripta et aurem præteriunt, atque vt filii, etiam deformes, delectant: sic etiam scriptores indecori sermones suos palpant,* con que poniéndome de parte de la razon, no dudo el que no faltará quien se desagrade de lo que para mí tengo por bueno, como dijo con discrecion juiciosa Sidonio Apolinar lib. 9 Epist. 11. *Facturus rem videbar impudentissimam, si tantum mihi cuncta placuissent, vt nulla tibi displicitura confiderem;* pero no por eso dejaré de decir con Sedulio Epíst. ad Macedon. citado como el de arriba en la Empyreolog. de Henao pág. 24. *Proferant sua siqui carpere nituntur aliena, promtius est omnibus judicare quam facere, et de Castrensi munimine pericula securo vultu conspicere.* Que es decir, que con facilidad se censura lo que no se entiende, y que ninguno está mas pronto para la detraccion, que el que nada hace, porque se halla libre de que en la misma moneda se le retorne, encastillado en lo inaccesible de su ignorancia. Reconociólo muy bien el sapientísimo Sócrates, á quien todos deben imitar sin atender á las sombras que se levantan para empañar los mas lucidos estudios: *Nullum est opus,* dijo Xenoph. lib. 2 de Dict. et Fact. Sócratis, *in quo non acusentur homines. Difficile namque est, ita quicquam peragere vt nihil erres, quod si etiam sine errore quisquam aliquit peragat difficile est non iniquum judicem reperiri.*

Doy fin á este preludio diciéndole con Plauto in Menæch. Act. 3 Scen. 1

vers. 30, á qien sin haberle yo jamas ofendido, hizo gala de satirizarme mi obra, pudiendo ocupar mejor el tiempo.

¿Adolescens, quæro quid tibi mecum est rei?
¿Qui mihi maledicas homini hic ignoto insciens?
¿An tibi malam rem vis pro maledictis dari
Postea?........

Como puede ser que lo hiciera, si el mismo Plaut. en el mismo lugar vers. 16 no me desagraviara retornándole el nombre que le debe á su accion.

Quia idem faciebat Hecuba, quod tu nunc facis
Omnia mala ingerebat quemcumque aspexerat
Itaque adeo jure cœpta apellari est Canis.

Pero con todo, confieso que me holgára el que se practicase con él la pena que es consiguieute á su censura, y que estableció el papa Adriano en el cánon, *Qui in alterius* 5 Q. 1, donde dijo: *Qui in alterius famam in publico scripturam aut verba contumeliosa confixerit, et repertus scripta non probaverit* flagelletvr. O que pocos se acomodaran á zoilos si se observase con ellos tan santa ley.

NEPTUNO NO ES FINGIDO DIOS DE LA GENTILIDAD, SINO HIJO DE MISRAIM, NIETO DE CHAM, BIZNIETO DE NOE Y PROGENITOR DE LOS INDIOS OCCIDENTALES.

PRELUDIO TERCERO.

Cuanto en el antecedente preludio se ha discurrido; más tiene por objeto dar razon de lo que dispuse en el *arco,* que perjudicar lo que en el que erigió la santa Iglesia Metropolitana de México al mismo intento, ideó la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa del convento de San Gerónimo de esta ciudad, y dicho se estaba, cuando no hay pluma que pueda elevarse á la eminencia donde la suya descuella, cuanto, y mas atreverse á profanar la

sublimidad de la erudiccion que la adorna. Prescindir quisiera el aprecio con que la miro, de la veneracion que con sus obras granjea, para manifestar al mundo cuanto es lo que atesora su capacidad en la enciclopedia y universalidad de sus letras, para que se supiera, el que en un solo individuo goza México, lo que en los siglos anteriores repartieron las Gracias á cuantas doctas *mujeres* son el asombro venerable de las historias. Quién ignora lo que de ellas escribió Beyerlinck. en el Teatro de la vida humana, lib. D. pág. 392, lib. P. pág. 482. Tiraquello leg. 11, Connub. núm. 30, Textor en la Oficina. Pero le hiciera agravio á la madre Juana si imaginára compararla aun con todas; porque ni aun todas me parecen suficientes para idearla, por ser escepcion admirable de cuantas con vanidad pueden usurpar lo de Eurip. in Med. *Nobis etiam adblandiuntur Musæ, et nobiscum versantur propter sapientiam, at inter multas reperies peuculas, verum non indoctum mulierum genus.* Nadie me culpe de que me infunda en sus alabanzas, si es que no ignora haber sido merecedor de sus *elogios* mis cortas obras, motivo bastante para que yo me desempeñe de lo que me reconozco deudor, no por la razon indigna que refiere Aristid. orat. de Parapsiis: *non ne illos vides qui pecunia laudem non modo in declamatiauibus, sed etiam in theatris redimunt,* y de que hace mension Plinio el menor lib. 2 Epist. 13. *Heri duo Nomenclatores mei ternis denariis ad laudandum trahebantur: tanti constat vt sis disertus,* sino con la que permite la cortesanía y respeto, que fué el que dictó estos renglones que humilde consagro á la veneracion de su nombre, para que sean algun adorno al *arco* que ideó con elegancia su estudio, y que servirá de memoria que á su inmortalidad consagre.

Dije no le perjudicaba lo que yo he escrito, porque no dudo el que prevendria al elegir el asunto con que habia de aplaudir á nuestro Exmo. príncipe, no ser *Neptuno* quimérico rey, ó fabulosa deidad, sino sugeto que con realidad subsistió, con circunstancias tan primorosas, como son haber sido el *progenitor* de los *indios americanos.* No me parece muy grande el empeño en que me pongo de comprobarlo, cuando solo tengo por mira el calificar sus aciertos.

Entre los mentidos dioses, solo *Neptuno* tiene tan legitimada su alcurna, que es su noviliario el Génesis y su historiador Moisés: At vero (Génes. cap. 10 vers. 13:) *Misraim genuit Ludim, et Anamim, et Labim, et Nephthuim.* Ser este lo propio que Neptuno las sílabas y composicion de uno y otro vocablo, nos lo denota, pero con mayor fundamento nos lo asevera el docto español Alderete en sus antigüedades de Africa, lib. 3 cap. 6;

Nephthuim interpreta San Gerónimo: *aperientes*, compruébalo dicho autor con cinco lugares del Sagrado Texto por deducirse del verbo pasivo *niphtach* aperuit se, cuya raiz es el verbo activo *phatach*, abrir, y no como quiera, sino con violencia, ruido y estrago, y que esto le convenga á Neptuno se hace evidente, pues una de las propiedades que le atribuyen, es estremecer con temblores la tierra, abriéndole bocas: Julio Pollux. lib. 1. Onomastic. cap. 1 §. 28. *Sicut et terræ concussor Neptunus*. Macrobio Saturnal. lib. 7 cap. 17. *Vt Neptunus quem terram moventem vocant*. Sénec. lib. 6. Natural. quæst. cap. 28. *Neptuno assignata est movendi potestas*. Homero, Illiad. 20.

....Sed subter Neptunus concussit
Terram immensam.

Alderete: *Sacando de esta raiz el nombre de Neptuno muestra una, y la principal de las propiedades que le atribuye n, abrir la tierra, sacudirla, estremecerla y hacerla temblar*, y es tan puramente nombre hebreo que los griegos nunca lo usaron, y los latinos, Varron, lib. 4 de ling. Latin. Cicer. lib. 2 de Nat. Deor. San Isidor. lib. 8. Orígin. cap. 11, aunque le dan diversas etimologías, conocieron eran sin fundamento, por ser peregrino el nombre; y el mismo Ciceron, despues de haber trabajado 3 de Nat. Deor. en investigarle el orígen, concluye: *In quo quidem magis tu mihi nature visus es quam ipse Neptunus*. Quien solo acertó fué el docto Marino Merseno en el probl. 105 de Georgio Veneto column. 131, *Nephthuim á quo Neptunus*, y el ya citado Alderete, aunque á él le parecen poco apretantes las pruebas de sus conjeturas, que referí al principio y que ahora corre por mi cuenta el corroborarlas.

Que Nephthuim sea hijo de Misraim, consta del Génes.; pero que de Misraim sea hijo el mitológico Neptuno, es lo que necesita de prueba, y no es difícil, presuponiendo primero el que Misraim fué doctísimo, en que no hay duda. Lo segundo, el que la doctrina de los primeros sabios del mundo se denominó de aquellos mismos de quienes tuvo el orígen. No quiero detenerme en esplicarlo en lo profano. Léase á el docto fray Jacobo Balduc capuchino, en su recóndito y singularísimo tratado de Oggio Cristiano, lib. 2, cap. 1, donde dice y comprueba que de la doctrina de *Sem* se originó el nombre de *Semeles:* de la de *Heber*, solo la apelacion de *Sibere* ó *Cybeles* y de *Misraim* la de *Isis;* pero con una circunstancia, y es haber acompañado siempre á Misraim el patriarca Heber, con que de uno y otro se dijo Isis. Afirmólo primero en el dicho cap. 2, pág. 94 y despues en el cap. 15, pág.

155, al principio: *Aquibus duobus Magistris talis doctrina et sapientia mys tico nomine Ipsis primo donata fuisse videtur ex Hebreo* Isc, *quasi* Is. Is *id est* Vir, Vir. Luego si Isis es la misma sabiduría de Misraim, no hay razon para que Misraim no se confunda con Isis; con que siendo Nephthuim hijo de Misraim, habrá de ser Neptuno hijo de Isis segun la doctrina y enseñanza, y de Misraim segun la naturaleza.

Esto así anotado, digo que entre los nombres de Neptuno es célebre el de *Conso* y que Conso fuese Neptuno consta de Plutarcho in Romul. *Vocabant eum Deum Consum vel equestrem Neptunum;* y de Ausonio Eidyl. 12.

Tum Jovis et Consi germanus tartareus Dis.

Como tambien de Servio 8. AEneid Dionis. Halicarnas. lib. 1 Antiquit. Roman. Este, pues, dios Conso ó Neptuno, fué hijo de Isis como afirma Bulengero de Circ. Roman. cap. 9; y siendo *Conso* lo mismo que *Harpocrates,* por sentencia del mismo autor, que dijo fol. 35 *Hic igitur Consus est Harpocrates,* lo cual, y que sea hijo de Isis quiere Varr. lib. 4 de lig. Lat. y Plutarcho in Isid. que dice haber tenido ésta por hijo á Sigalion, por otro nombre *Harpócrates* á quien refiere, y sigue el eruditísimo Tiraquello 1, 7 Connub. núm. 34. Consta evidentemente ser *Neptuno,* llamado *Conso, Harpócrates* y Sigalim, hijo de Isis y por el consiguiente de *Misraim.*

Esto presupuesto advierto que Lybia y Africa, son sinónimos como entre otros dice San Aug. tom. 9 lib. de Past. cap. 17. *Lybi enim duobus modis dicitur vel ista quæ proprie Africa* est &c.; lo mismo Higin. fabul 149. San Isidor. lib. 14 cap. 5 Pausun. lib. 5. Tuvo Africa el nombre de Lybia por imposicion de Neptuno. Cedreno en Alderete pág. 344. *Neptunus omnem Chami terram.... Libiam denominavit.* y Herod lib. 2. *Neptunum quem á Lybibas audierunt. Nam Neptuni nomen ab initio nulli usurpavere nisi Libies,* y si ningunos otros que los africanos y libios, supieron el nombre de Neptuno, seria porque solo ellos lo conocieron, pues tambien lo veneraron como á su autor: leáse á Pindar in Pyth. Od. 4, á Apollod. lib. 3, y si fué fué fundador de Africa, y la ciudad de Carthago se llamó con especialidad Africa (Suidas Carthago queæ et Africa) no será despropósito decir (Virgilio sea sordo en lo fabuloso del lib. 2 de su divina Eneida) el que Neptuno fundó d Cartago. Luego si los cartagineses poblaron estas Indias, como afirma Alejandro Vanegas lib. 2 cap. 22, y fray Gregorio García, lib. 2 del orígen de los indios, y Neptuno fué autor de los africanos, cartagineses, infiérese el que mediatamente lo seria de estos indios occidentales. Pero si he de decir la verdad, jamas me han agradado estos navegantes cartagi-

neses ó africanos por varias razones, cuya especificacion no es de este lugar, y así no me alargo porque pide mi asercion prueba mas viva.

De las poblaciones y descendientes de Neptuno, no se sabe otra cosa sino que las hubo. Joseph. lib. 1 antiquit. cap. 7. *Nephtemi* (que es Nephthuim ó Neptuno) *præter nomina nihil scimus.* Perifrasi parece esta de las gentes de este nuevo mundo; noticia (juzgo) tuvieron de ellas Plat. in Tim. Elian. lib. 3 de Varr. Hist. cap. 18 Pompon. Mela lib. 1 cap. 5 y mas que todos Sénec. in Hippolit. Act. 3.

........Profugus ignotas procul
Percurre gentes: te licet terra, vltimo
Summota mundo, dirimat Oceani plagis
Orbemque nostris pedibus obversum colas.

Pero *præter nomina nihil scimus,* tenian un nombre tan confuso, que solo se quedaba en señas, no que indicasen certidumbres, sino que originaban confusiones, pues no determinaban con fijeza el lugar de su habitacion. Corrobórase este discurso teniendo por cierto que aquella célebre profecía de Isaías cap. 18, *Ite Angeli veloces ad gentem convulsam, et dilaceratam ad populum terribilem post quem non est alius, ad gentem expectantem, et conculcatam, cujus diripuerunt flumina terram ejus,* se entiende de estas Indias Occidentales, y mas afirmándolo Acosta, Montano, Del-Rio, Borrelo, Malucnda, Leon, Borio, Zapata, por mí ya vistos, y referidos de Solórzano lib. 1 Politic. cap. 7. Leánse con atencion cuantas versiones trae Puente en la Conven. de las monarquías lib. 3, y se verá cuanto mas se ajustan á los miserables indios, que á los españoles, y si á algunos en particular á los de México, gente arrancada de sus pueblos, por ser los mas estaños de su provincia, gente despedazada por defender su patria y hecha pedazos por su pobreza. Pueblo terrible en el sufrir, y despues del cual no se hallará otro tan paciente en el padecer, gente que siempre aguarda el remedio en sus miserias, y siempre se halla pisada de todos, cuya tierra padece trabajos en repetidas inundaciones.

Bien mostraban ser hijos de Neptuno, pues fuera de estos nombres que aquí les dan, no se sabia mas de ellos: *Nephthemi præter nomina nihil scimus,* mudáronse el nombre y quedaron desconocidos, pero siempre denotaron sus acciones, que era su orígen de Neptuno. Joseph. antiq. lib. 1 cap. 6. *Non de fuerunt qui consenscis naribus ad insulas habitandas traiicerent, porro gentium quædam adhuc servant derivatam á suis conditoribus appellationem, quædam etiam mutaverunt.* Por Islas en la

Escritura segun Del-Rio in C. 10. Génesis. vers. 5 pág. 197, se entienden las tierras remotas y apartadas; lo apartado y remoto de estas tierras ya se vé, y aun si la palabra *insulæ* significase islas, conviene á la América, pues toda ella se forma de las que abunda el Océano mexicano; y este pedazo de tierra de que se compone la cuarta parte del mundo, no es continente sino isla, pues por la parte antártica la rompe el estrecho de Magallanes y por la otra (bien sé lo que me digo) se comunican los dos mares por el de Anian. y Davits.

Conque estas islas que poblaron gentes de quienes no se supo, me parece fueron la parte que en aquella primera division cupo á Neptuno. Nadal. Conti. lib. 2 cap. 8. *Iactis sortibus de totius Mundi Imperio, mare et omnes insulas quæ in mari existunt tenère cum Imperio sortitus est ipse Neptunus:* lo mismo dice Cartar. de imagin. Deor. pág. 167. Vitoria lib. 2 de Neptuno cap. 1 pág. 223. Conque es evidente que enviase Neptuno á poblar las islas que le cupieron en suerte, y que lo remoto de su asiento perdiesen (como perdieron) el nombre de su autor, pues solo aunque confusamente se sabia haber tales gentes. *Nepkthemi præter nomina nihil scimus,* y esto porque *quædam etiam appellationem mutaxerunt.* Aunque en reverencia de su autor, que fué señor de las aguas, buscaron tan ansiosamente un lugar de ellas para fundar su ciudad México. Leánse nuestros historiadores Acosta lib. 7 cap. 5 cap. 7, Torquem. lib. 2 cap. 2 cap. 11, Item lib. 3 cap. 21. Fray Gregor. García lib. 4 del orígen de los indios cap. 3 §. 3. Arias de Villalobos en su Mercurio Octav. 15.

Pasábaseme una singularidad curiosa, y es que eran estos indios gente que esperaba *gentem expectantem,* y que esperasen es cierto, pues tuvieron profecía que habia de venir á gobernarlos el que propiamente era su rey, con que los que arbitraron en el imperio eran solo sus súbditos, esperando con la propiedad del dominio á su legítimo dueño, dícelo nuestro Arias de Villalobos en el ya citado Mercurio Octav. 18, que concluve en la manera siguiente:

.... Siempre le esperaron
Y por teniente suyo al rey juraron.

Hallaráse lo mismo en el padre Acosta, lib. 7, cap. 24 y en fray Juan de Torquemada, lib. 4, cap. 14. Rey en propiedad no podia ser otro que Neptuno, pues *mare et omnes insulas* quoe in es *existumt tenere cum Imperio sortitus est Neptunus,* y teniendo éste particular dominio en las aguas

medias, que son las de las lagunas, bien pudiera (si acaso pudiera) haber sido su asiento México fundado en ellas. Nadal. Cont. lib. 2, cap. 8 Alij.... *maluerunt quia .... mediocribus aquis quales sunt lacustres imperet,* y mas habiendo él hecho una, como Herodoto in Polymn. afirmó él mismo pág. 86. *Thessalas dicere solitos Neptunum lacunam fecisse,* y teniendo los primeros fundadores de México á Neptuno por guia, pudieron fácilmente salir de las incomodidades de una laguna á las seguridades de una fuerte ciudad. Por eso debia de mandar Scipion á los suyos en Tit. Liv. lib. 26. *Neptunum Ducem itineris sequi ac medio stagno evadere ad mœnia.*

Cuanto hasta aquí he referido parece que solo tiene por apoyo las conjeturas, y á no divertirme con ello de lo principal de mi asunto, puede ser que lo demostrara con evidencia fundado en la compatía que tengo advertida entre los mexicanos y egipcios, de que dan luces las historias antiquísimas originales de aquellos que poseo, y que se corrobora con lo comun de los trages y sacrificios, forma del año y disposicion de su calendario, modo de esplicar sus conceptos por geroglíficos y por símbolos, fábrica de sus templos, gobierno político y otras cosas de que quiso apuntar algo el padre Atanasio Kirchero en el Œdipo Egipciaco, tom. 1, Syntag. 5, cap. 5, que concluye *sufficiat interim hoc loco Americanæ ad Ægyptiaçan idolatrian affinitatem, quo unice collimabamus, demonstrase,* y aunque así en este capítulo como en el 4 del Teatro geroglífico del tom. 3 de dicha obra, en que quiere esplicar parte de los Anales antiguos mexicanos que se conservan en el Vaticano, tiene muchísimas impropiedades, no hay porque culparle, pues es cierto que en aquellas partes tan poco cursadas de los de nuestra nacion criolla, le faltaria quien le diese alguna noticia ó le ministrase luces eruditas para disolver las que juzgaria tinieblas; el defecto es nuestro, pues cuando todos nos preciamos de tan amantes de nuestras patrias, lo que de ellas se sabe se debe á estranjeras plumas.

Verdad es esta que reconocen todos y que ninguno desmiente, porque son manifiestos al mundo los libros que lo publican; no hablo de la esplicacion de los caractéres ó geroglíficos mexicanos, que algunos tendrán por trivialidad despreciable y por el consiguiente indigno objeto de sus estudios sublimes, porque en ellos juzgan se verifica el *Aquila non capa muscas* de los antiguos, ó porque (con vergüenza nuestra) ya fué empeño de Samuel Purchas, de nacion inglés, en sus peregrinaciones del Mundo, tom. 3, lib. 5, cap. 7, donde con individuas y selectísimas noticias recopiló cuanto pudiera espresar en esta materia el amante man fino de nuestra patria. Puede ser que me engañe en lo que discurro; pero siempre juzgaré ser este mas

útil estudio que el de las fábulas, aunque yo sea la del pueblo, porque siempre he dicho con Séneca: *Numquam volui populo placere, nam quæ ego scio non probat populus,* aunque allá D. Luis de Góngora solicitó lo contrario en la fábula de Píramo y de Tisbe.

Popular aplauso quiero,
Perdónenme los tribunos.

Con todo, á mí mas fuerza me ha hecho la agudeza con que Marcial, lib. 10, epígram. 4, ad Lect. censura lo que no me agrada por lo que he dicho, que el desagrado con que me censurarán los que quisieren hacerlo.

Qui legis Œdipodem, caligantemque Thystem
Colchidas, et Scillas, quit nisi monstra legis?
Quid tibi raptus Hylas, quid Parthenopæus est Atys?
Quid tibi dormitor proderit Endimion?
Quid tibi vana juvant miserce ludibria chartæ?
Hoc lege, quod possis dicere jure meum est.
Non hic Centauros, non Gorgonas Harpyasque
Invenies hominem pagina nostra sapit.

En la razon que puede haber de congruencia para que de los descendientes de *Nephthuim* no se sepa, consiste la prueba mas eficaz de que este sea el progrenitor de los indios, y para ello presupongo ahora por cierta la opinion de Gomara, 1 part. Hist. Ind. fol. 120 de Agustin de Zárate en el proemio á la del Piru: de fray Gregorio García, lib. 4, cap. 8 del orígen de los indios, y es que estos vinieron de la isla Atlántica á poblar este mundo occidental, y antes de proseguir quisiera se atendiese no solo á las razones y autoridades del dicho fray Gregorio Gar. cap. 9, § 3 y de Marcilio Ficino al principiar el argumento al Diálogo Cricias ó Atlántico de Platon, sino á las del erudito padre Atanasio Kirchero, lib. 2 Mundi Subterranei, cap. 12, § 3, con que comprueba invictamente ser historia verdadera la que de esta isla refiere Platon en aquel Diálogo, en el cual se refiere su destruccion y acabamiento, con un terremoto completo que le anegó.

Cúpole en suerte á Neptuno en aquella division primitiva de las provincias del mundo, no por la generalidad de ser isla segun lo que arriba afirmó Nadal Conti lib. 2 mitolog. cap. 8. *Mare et omnes insulas quæ in eo existunt tenere cum imperio sortitus est ipse Neptunus,* sino porque habien-

do dicho Platon in Atlant. pág. mihi 737. *Dii quondam universæ terræ orbem sigillatim sortiti sunt, in regiones singulas distributum,* añadió adelante pág. 739. *Longa vero oratione sit opus, si á principio narrem id quod jam ante dixi: de sortitione Deorum, ut terram inter se universam distribuissent, partim in ampliores portiones partim angustiores, templaque et sacra sibi instituissent. Sane* Neptunus *insulam sortitus Atlanticam, &c.* Con que es tan cierto el que Neptuno pobló á la *Atlántica,* como evidente el que se anegó, que es la razon porque comenzó á faltar su noticia tan absolutamente, que solo se la debemos á Platon: luego si Josepho no supo de los hijos de Neptuno: *Nephthemi præter nomina, nihil scimus,* fué porque habiendo perecido todos los que la habitaban en la destruccion de la *isla,* faltó la comunicacion que entre ellos y los orientales habia, y mucho mas la que con los que habian pasado á las otras islas, pudiera haber, estorbados de la inmensidad grande del mar que entre ellos se interponia; sentimiento es este tambien de Kirchero en el lugar citado, pág. 81. *Concidisse tandem eam, et uti mari absorta fuit, ita ab hominum memoria in hunc usque diem obsoleta mansit.*

Que de la *Atlántica* saliesen colonias para poblar otras islas, consta del mismo Platon: *Hii omnes* (habla de los hijos de Neptuno) *posterique ipsorum multa sibi sæcula habitarunt, multis per mare insulis aliis dominantes,* y que se estendiesen hasta Egipto, consta de lo subsecuente inmediato: *Etiam his quæ Ægiptum usque &c.,* con que se fortalece mi conjetura de la similitud (bien pudiera decir identidad) que los indios, y con especialidad los mexicanos, tienen los egipcios, descendiendo de Misraim poblador de Egipto por la línea de Nephthuim. Luego si de la *Atlántica,* que gobernaba Neptuno pasaron gentes á poblar estas provincias, como quieren los autores que espresé arriba, quién dudará el que deben tener á Neptuno por su progenitor sus primitivos habitadores los toltecas de donde dimanaron los mexicanos cuando en sumo grado convienen con los *egipcios* de quienes descendieron los que poblaron la *Atlántica?* De Neptuno afirmó tambien Nonnio lib. 3. Dionysiaçor. vers. 29, haber estado en Memphis antigua metrópoli de Egipto.

Memphim usque venit Neptunus.

Bastantemente juzgo que se ha comprobado lo que propuse en el título, por los motivos de la cortesanía á que me obligó la no vulgaridad de mi asunto, y por la reverencia con que debemos aplaudir las escelentes obras

del peregrino ingenio de la *Madre Juana Inés de la Cruz,* cuya fama, y cuyo nombre se acabará con el mundo. Perdonaránme la digresion los que ignoraban lo que contiene, que serán todos: á quienes advierto, que cuanto he dicho, es una parte muy corta de lo que en esta materia me sugirió el estudio, y si alguno afirmare que con ello alargo estos preludios mas de lo que debiera, le responderé con Plinio lib. 2. Epíst. 5. *Liber crevit dum ornare patriam et amplificare gaudemus,* y concluiré diciendo con el docto Calancha estando en semejante empeño en la Crónica de San Agustin del Perú, lib. 1, cap. 7, núm. 7, *que con estos párrafos les he pagado á los indios la patria que nos dieron, y en que tantos favores nos hace* el cielo, y nos tributa la tierra.



Teatro de Virtudes políticas,

QUE CONSTITUYEN A UN PRINCIPE.

Advertidas en los monarcas antiguos del mexicano imperio, etc. Propónese el todo del arco ó portada triunfal que se describe.

---

§ 1.

Prenuncio glorioso de una felicidad muy completa suele ser el comun regocijo con que lo futuro se aplaude. No faltará quien lo atribuya á la casualidad y á la contingencia; pero yo enseñado de San Agustin lib. 12. Conf. á quien Santo Thomás cita 1 part. quæst. 86. Art. 4 ad 2, me afirmo en que no es sino naturaleza del alma que nos informa: *Anima habet quamdam vim sortis, ut ex sui natura possit futura cognoscere.* Del mismo sentimiento fué San Gregor. Niss. lib. de Homin. Opif. cap. 13. *Idcirco memoria confussa, et vis præsagiendi alicuando, ex, quæ deinde comproba-*

rat eventus, indicavit. En esto mucho le debe el Exmo. Sr. conde de Paredes, marqués de la Laguna á la ciudad de México, desde la mañana del juéves 19 de Setiembre de este año de 1680, en que con las voces sonoras de las campanas se le dió al pueblo noticia de que domingo 15 á las nueve horas de la mañana, habia su Exma. persona tomado puerto en el de la Veracruz, con el cargo de virey de la Nueva-España, y desde luego pudo el cultísimo Claudiano decirle á S. E. lo que le repitió á Stilicon, en el 3. lib. de sus elogios.

Non sic Virginibus flores, non frugibus imbres
Prospera nom fessis optantur flamina Nautis
Ut tuus adspectus populo.

Escusando á este su sentimiento de hipérbole, lo que se ha esperimentado en lo comun de los ánimos y en lo general de las voces, que ya previno con las suyas elegantes el mismo autor, con las circunstancias de admirar desde entonces esmaltados con su novilísima sangre los lilios cristianísimos de Francia y los leones católicos de Castilla.

...... *Lcctatur eques plauditque senator.*
Votaque patricio certant plebea favori
O mundi communis amor, cui militat omnis
Gallia, quem Regum thalamis Hispania nectit
Cujus et adventum crebris petiere Querites
Vocibus.........

Desde este punto, en prosecucion de la grandeza magnífica con que sabe la imperial nobilísima ciudad de Mexico, cabeza de la occi-septentrional América, desempeñarse en semejantes funciones, comenzó á prevenir para su recibimiento lo necesario, en que tiene el lugar primero el arco triunfal que se erige en la plaza de Santo Domingo, á la entrada de la calle de este nombre, que se termina en la plazuela del Marqués, lugar destinado desde la antigüedad para la celebridad de este acto. Fióse (por especial mandado de la ciudad) de mi corto talento, la idea con que habia de animarse tan descollada máquina, como de personas, suficientemente inteligentes su material construccion, que á juicio de los entendidos en el arte, fué una de las cosas mas primorosas y singulares que en estos tiempos se han visto.

4

Elevóse por noventa piés geométricos su eminencia, y se estendió por cincuenta su latitud, y por doce su macizo de fachada á fachada constando de tres cuerpos, sin las acroterías y remates que se movieron sobre diez y seis pedestales, y otras tantas columnas de jaspe revestidos los tercios de hojas de parra con basas y capiteles de bronce, como tambien la cornisa con arquitrave, tocadura, molduras y canesillos de lo mismo, sin que al friso le faltasen triglifos, metopas, modillones y cuantos otros ornamentos son individuos de la órden corintia de que constaba. Hermoseóse el cuerpo segundo con la variedad concertada que á lo compósito se permite, esceдiendo al cuerpo primero con singulares primores, como tambien á éste el tercero, que se formó de hermatenas, aticas y bichas pérsicas, aliñadas con cornucopias y volantes.

Dispúsolo la arquitectura con tres entre calles, que fueron la de en medio y las laterales. Unas y otras descollaban sobre tres puertas, retirándose la de en medio para dentro á beneficio de la perspectiva, como tambien todo el resto de aquella calle, que se unia con las otras, como unos intercolumnios admirablemente dispuestos y hermoseados (como tambien los pedestales de las columnas inferiores) con varios geroglíficos y empresas concernientes al asunto y que parecieron bien á los eruditos, de los cuales no haré mencion en este escrito, así por no ser obra mia los cuatro de los pedestales de la principal fachada, que encomendé al bachiller Alonso Carrillo y Albornos, jóven á quien á porfia cortejan las musas con todas sus gracias, segun nos lo demuestran sus agudezas y sus primores, como por no verme necesitado á formar un dilatado volúmen, y mas cuando pretendo no solo no dilatarme, sino ceñirme aun en lo muy principal; razon por qué omito la especificacion prolija de la simetría y partes de este arco ó portada triunfal, contentándome con decir que se dispuso como para quién era, y con la circunstancia de que siempre se adelanta México con gigantes progresos en tales casos. Las cuatro entrecalles esteriores de las dos fachadas dieron lugar, segun la distribucion de los cuerpos, á doce tableros, sin otros dos que ocuparon el lugar de la de en medio desde la dedicatoria, que estribaba sobre el medio punto de la puerta principal hasta el frontis de la coronacion, que sostenia las armas reales entre las de sus excelencias, todas estuvieron en marcos tarjeteados, con cortezas, festones y volutas de bronce y con cuantos otros aliños se sujetaron al arte.

Debiósele todo lo que hubo de perfeccion, no solo en esto sino en todo lo demas que fué necesario para el digno recibimiento de su excelencia, á la vigilancia y solicitud nimia del capitan de caballos *D. Alonso Ramirez de*

Valdés, del hábito de Alcántara, sargento mayor del principado de las Asturias y actual corregidor de esta ciudad. Pero ¡ay dolor! que quien con la actividad de su celo desempeñó á México en esta funcion tan magnífica, y gloriosamente como es notorio, es hoy frio despojo de la muerte, que disfrazada entre la solicitud y el cuidado que le oprimieron, estorbó el que perfeccionase cuantas prevenciones dispuso para la celebridad de este acto, á que antecedió su funeral, en que manifestaron los ojos con voces que articularon las lágrimas, cuánto puede con todos la suavidad de las acciones y la cortesanía del trato. Sean estos renglones padron en que se grabe la memoria de mi buen amigo, perpetuándose ésta en lo que parece que para el intento lloró Papin. Stat. in lacrym. Hetrusc. lib. 3 Sylvar. vers. 224.

Felix ô si longa dies, si cernere vultus
Natorum, virideisque genas tibi justa dedissent
Stamina: sed media cecidere abrupta inventâ
Gaudia, florentesque manu scidit Atropos annos
Qualia pallentes declinant lilia culmos
Rubentesque rosæ primos moriuntur ad annos.

Algunos discurrian haber sido esta fatalidad, pension comun con que se alternan los gustos, que de ordinario se desazonan con aquel dolor que dijo Lucrec. lib. 3 de Nat. Rex.

...... *Humanam qui vitam turbat, et imo*
Omnia suffundens mortis nigrore, nec ullam
Esse voluptatem liquidam, puramque reliquit.

Pero yo afirmara el que fué disposicion de la fortuna para que el triunfo con que el Exmo. Sr. marqués de la Laguna habia de entrar en México, no fuese nada inferior á los que engrandecieron á Roma, supuesto que nadie ignora el que desde el mismo carro en que triunfaba el emperador, se oian las voces que le avisaban su mortalidad. *Hominem se esse etiam triumphans Imperator in illo sublimi curru admonetur; suggeritur enim ei â tergo: respice post te hominem memento te;* dejó escrito Tertul. in Apologet, Y si no es esto, nadie me negará que al principado ó gobierno, que se principia á vista de los horrores de un túmulo, desde luego se le puede pronosticar, con seguridad del acierto, por ser indicio de que proviene de

solo Dios aquel cargo en que semejantes circunstancias intervinieron. Infiérese de lo que á Saul le aseguró Samuel, 1 Reg. cap. 20 vers. 2. *Hoc tibi signum quia vnxit te Deus in Principem: cum abieris hodie á me, invenies duos viros juxta* Sepvlchrvm *Rachel.* Pero aunque á la nobilísima ciudad de México le faltó su corregidor en tan apretado lance, se subrogó por su diligencia el comun cuidado, con que dentro de breves dias en que el arco quedó dispuesto, se le pudo decir á S. E. con Claudiano, lib. de 6 Consult. Honor.

........Nominis Arcum
Iam molita tui, per quem.... decorus
Ingrederere.

Animóse esta hermosísima máquina de colores, por las razones que dejo escritas en el preludio segundo con el ardiente espíritu de los mexicanos emperadores. desde *Acamapich,* hasta *Quauhtemoc,* á quienes no tanto para llenar el número de tableros, cuanto por dignamente merecedor del elogio, acompañó *Huitzilopochtli,* que fué el que los condujo de su patria, hasta ahora incógnita, á estas provincias, que llamó la antigüeddad *Anáhuac.* Bisoñería fuera combinar estos doce emperadores con los doce patriarcas, ó con los signos celestes (empeño de mas elegante pluma que la mia, en semejante funcion) cuando en la aritmética de Pitágoras, filosofia de Platon, teología de Orfeo, y advertencias de Pedro Bungo de Mister Numeror. pág. 386 sobraban no vulgares primores para hermosear este número. Pero como quiera que mas que curiosidades inútiles para la vista, fué mi intento representar virtudes heróicas para el ejemplo, debí escusar los esteriores aliños que la virtud no apetece.

........Nec facibus vllis
Erigitur, plausuve petit clarescere vulgi
Nil opis externæ cupiens.

Dijo muy á propósito mio el elegente Claudiano, de Consul. Manl. Teod. y con no menos suavidad asintió á ello Ovid. 2 de Pont. eleg. 3.

Externis virtus incomitatu lonis.

Representáronse á la vista adornados de matizadas plumas como del traje mas individuo de su aprecio. Ya lo advirtió el hijo primogénito de Apolo, y pariente mio D. Luis de Góngora, Soled. 2, cuando dijo:

Al de plumas vestido mexicano.

Propiedad en que estos indios convinieron con los orientales, de quienes lo afirma Plutarch. de Fort. Alex. *Plumeis induuntur tunicis ex avium aucupio,* y que segun Prudencio Hamartig. fué gala usual de los antiguos tiempos, como sienten sus espositores al comentar estos versos:

........Avium quoque cersicalorum
Indumenta navis texentem plumea telis.

Veáse acerca de los indios americanos á Aldrovand. lib. 11. Ornitholog. pág. 656, y en lo general de las vestiduras de pluma al padre Juan Luis de la Cerda, cap. 51 Advers. n. 14 y aunque es verdad de sentir de San Isidor. Pelusiot. lib. 3, Epis. 251 que lo que mas hermosea á los individuos no son tanto los brillos del resplandor y de los adornos, cuanto la posesion amable de las virtudes: *Non opes non pulchritudo, non robur, non facuudia, aut explendorem omnem excedens dignitas, non Hyprochorum thronus, non purpura, non diadema eos qui hæc habent perinde honestare solet ac virtus.* Con todo, anduvo tan liberal el pincel, que no omitió cuanta grandeza le sirvió de adorno á S. M., cuando hacian demostracion magnífica del poder, para que suspensos los ojos en la esterior riqueza que los recomendaba, discurriese el aprecio, cuánta era la soberanía que manifestaba el pincel. Débole á San Basilio de Suelecia, orat. 2 toda esta idea. *Qui eas Regum aspiciunt imagines quæ á colorum splendore fulgorem projiciunt, purpuram quæ marino cellucescunt flore diadema quod lumini buslapillorum fulgurat, et ambii verticem spectaculo illi quidem percelluntur, admiratione exemplo correpti, et pulchritudinem sibi repræsentant exemplaris.* Y si el mérito para conseguir la eternidad de la pintura, era la grandeza incomparable de las acciones, como dijo Plinio, lib. 34, Hist. Natural, cap. 4. *Effigies hominum non solebant exprimi antiquitus nisi aliqua illustri causa perpetuitatem merentium,* de las que fueron mas plausibles en el discurso de su vida, del nombre de cada emperador ó del modo con que lo significaban los mexicanos por sus pinturas, se dedujo la empresa ó geroglífico en que mas atendí á la esplicacion suave de mi concepto, que á las leyes rigurosas de su estructura, que no ignoro haberlas leido en Claudio Minoe' comentando las de Alciato, en Joachin Camerario, Viscencio Ruscelo, Tipocio, Ferro; y novisísimamente en Atanasio Kirchero. Y aunque el cuarto precepto de este en el Œdip. Ægypt. tom. 2, clas. 1, cap. 2 es que: *Impressia debet esse directa ad mores.* Juzgo que contra él nada he pecado, cuando ese ha sido el fin principal de mi humilde estudio, bien que con la reverencia su-

D. O. M.

ET ÆTERNITATI EXCELENTISS.

PRINCIPIS

D. THOMÆ ANTONII

DE LA CERDA, &c.

Feliciss Pat. Patriæ Fortiss. Ob rerum ad eo bene Gerendarum Gloriosum Omen.

Et Hilaritatis Publicæ Testimonium ut omina et singula.

Æquus, et bonus consultat Populo

ARCUM

Primeræ Gentis Iconibus Imperator Illustrem

CIVITAS MEXICANA

(Omnium Votis, Communi Lætitia)

Amplitudini, et splendori ejus

DEVOTA

Pro Tempore, Proque Viribus

POSUIT

Prid. Kal. Decemb.

ANNO A MEXIC. CONDIT. CCCLIII.



RAZON DE LO QUE CONTIENE EL PRINCIPAL TABLERO DE LA FACHADA DEL NORTE.

§ 2.

Tuvo lugar el principal lienzo de la fachada del Norte sobre la dedicatoria, con que se coronaba la puerta, y se hermoseó con la espresion de lo mismo, para que se habia erigido, que fué, la entrada de su exelencia por

misa, con que debe manejarse la soberanía escelente del príncipe que elogio, teniendo presente en la memoria lo que escribió el otro Plinio lib. 3 Epist. 18. *Præcipere qualis esse debeat Princeps, pulchrum quidem sed oneresum ac prope superbun est.* Conque para obtener este fin, sin poder incurrir en la nota detestable de presuncion tan inútil, manifesté las virtudes mas primorosas de los mexicanos emperadores, para que mi intento se logre sin que á las empresas se les quebranten las leyes: *Laudare vers optimos Principes* (prosigue el discretísimo Plinio) *ac per hos posteris velut è specula lumen quod sequantur ostendere idem vtilitatis habet, arrogantia nihil,* y que sea esto por el medio suave de la pintura, parece que es por ser el que con mas eficacia lo persuade, como dictámen que es de la sabiduría increada en el Eclesiast. cap. 38, vers. 24. *Cor sunt dabit in similitudinem picturæ,* que espuso elegantemente Hugo de Santo Caro, *id est diligentiam adhibebit vt juxta exemplar depingat imaginem suam.*

Y aunque pude tambien desempeñarme con mas estraordinarias ideas, juzgué mejor no desamparar las de las empresas y geroglíficos, acordándome lo que escribió Farmes, de Simulacr. Reip. lib. 1, pág. 59. *Nam vt flumina feruntur ad mara præpeti et prono cursu; sic hieroglyphica sua arte rapientur in sapientiam; meta eorum virtus est, et intelligentia,* y mas sabiendo que admiten estos la verdad de la historia para su contesto, como afirmó el antiguo Mor Lac Syro en su Teolog. Filosof. citado de Kirchero donde ya dije *Symbólica doctrina* (en que se comprenden empresas, geroglíficos, emblemas) *est scientiaque brevibus, et compendiosis verbis insignia quædam misteria significamus estque varia, alia ex dictis sapientium sumitur..... alia ex historiis.*

Dejando todo lo demas que aquí pudiera decir, que para los ignorantes seria griego, y para los doctos no es necesario, advierto, el que en los frisos de las puertas laterales se escribieron los cronológicos siguientes que expresan este año de 1680.

EN LA PUERTA DIESTRA.

TRIUNFE, RIJA, Y GOBIERNE EL VIREY MARQUES DE LA LAGUNA.

EN LA PUERTA SINIESTRA.

TRIUNFE, VIVA Y GOBIERNE EL VIREY CONDE DE PAREDES.

Ofreciósele toda esta grandeza á su escelencia con la siguiente dedicatoria que se escribió en una tarja, con que se coronó la puerta principal por donde se hizo la entrada.

él, sin mas misterio. Estrechóse en este solo tablero el arco todo, con primor grande, aunque era escusada esta circunstancia, sabiéndose haber merecido esta obra ser desvelo del insigne pintor *José Rodriguez,* no sé si diga que inferior á los antiguos solo en la edad, ó émulo suyo, cuando por la eminencia singularísima con que copia al vivo, ha conseguido el que á retratos que se animaron con sus pinceles, no haya faltado quien tal vez los salude teniéndolos por el original que conoce, sino tambien de Antonio de Alvarado, igual suyo en la valentía del dibujo, y en la elegancia del colorido.

No me pareció á propósito, el que S. E. ocupase el eminente trono de algun triunfal carro, acordándome de lo que sucedió á Claudio Neron, y Livio Salinator referidos de Valer. Maxim. lib. 6 cap. 4, de quienes dijo: *Sine curru ergo triumphavit* (habla de Claudio) *et eo clarius quod illius* (entiéndese de Livio) *victoria tantummodo laudatur:* hujus (Claudio Neron) *moderatio,* y mas teniéndose cierta y comprobada noticia de la suavidad apacible con que S. E. quiere introducir su gobierno, para conseguir de los ánimos de todos, repetidos triunfos, como de Stilicon lo dijo Claudiano.

........Strepitus fastidit inanes.
Inque animis hominum pompa meliore triumphat.

Y mas habiéndose verificado en estos breves dias, y en la ocasion de su entrada, lo que del emperador Trajano celebró Plinio in Panegir. *Im quo ad sensu senatus, quo gaudio exceptum est, cum candidatis ut quemque nominaveras, osculo uccurreres devexus quidem in planum, et quasi mus ex gratulantibus.* Proporcionado medio, para que consigan los príncipes la soberanía augusta que se les debe. *Quod factum tuum,* prosigue el panegirista discreto, *á cuncto Senatu quam vera adclamatione celebratum est; tanto maior, tanto augustior,* ó por mejor decir, el único que puede haber para obtener aquel fin, supuesto que en él no hay riesgo de que peligre la majestad: *Nam cui nihil ad augendum fastigium super est, hic uno modo crescere potest, si se ipse submitat securus magnitudinis suæ.* Antes sirve de atractivo, para conciliarse los ánimos, suspendiendo con ello las atenciones, como sintió Claud. Panegir. de 6. Consul. Honor.

Publius hinc ardescit amor cum moribus æquis
Inclinat populo regale modestia culmen.

A las voces del amor, que fueron tomadas del Psalm. 23 vers. 7. *Attolite portas Principes vestras....et introibit,* abrian las del arco, que allí se re-

presentaban algunos de los mexicanos emperadores, para que se les franqueasen á *Mercurio* y *Venus*, que volando sobre unas nubes, y adornados como la antigüedad los describe, ocupaban las manos con unos escudos, ó medallones que contenian los retratos al vivo de los exelentísimos señores vireyes, dando mote el Génes. cap. 1 vers. 16. *Luminaria magna, ut praesent.* Desde lo mas superior atendia á este triunfo entre nubes, que servian de vaso á lo dilatado y hermoso de sus lagunas, la ciudad de *México* representada en una *india* con su traje propio, y con corona murada, recostada á un *nopal*, que es su divisa, ó primitivas armas; Y sabiendo cuantos lo veian ser el arco de los reyes y emperadores mexicanos, y que la flor de la tuna tiene representacion de corona, no estrañaban el mote de Virgilio Eglog. 8 que coronaba al nopal, *inscripti nomina Regum nascuntur flores*. Esplícase lo principal del tablero con el siguiente epígrama.

Æmula Phebæis properate nitoribus Astra,
Et tandem nitidis luxuriate comis
Auricomos radios vestros natus expetit orbis
Occiduus fessos Sol ubi mergit equos
Principibus sociatus Amor, jan limina pandit
Felix omen, ubi pandere cogit Amor.

Era este *amor* no el hijuelo de la fingida Venus, sino aquel intelectual que equivocado con el aprecio y cariño, definió San Agus. lib. de Amicit. *Estautem* amor *animæ rationalis affectas, per quem ipsa aliquid cum desiderio quærit, et appetit ad fruendum, per quem et fuitur eo, et cum quadam interiori suavitate amplectitur, et adeptum conservat.* Anuncio glorioso de lo venidero será este *amor*, cuando él solo parece, que ha estimulado á todos en la ocasion presente para aplaudirla.

Díjose de los dos exelentísimos consortes ser *luminaria magna*, no tanto por lo que sobresalen sus luces en el cielo de la nobleza, que nadie ignora, cuanto por hallarse en el mismo empleo que les grangeó este título al *sol* y *luna* que es elevarse al gobierno, para resplandecernos á todos. *Quid est in præfecturas diei, et in præfecturas noctis* (dijo San Crisóst. homil 6 in Génes.) *hoc est ut sol diem radiis clariorem reddat, luna autem dispellat tenebrus*, y siendo cierto que el sol es tenido por un rey grande, en sentir de Philon lib. de Mund. Opif. *Diei præfecti Pater ille solem, tanquam magnum Regem*, serán por el consiguiente los reyes, los superiores, y los príncipes tenidos por *luminares*, y respetados por soles. Erudicion es esta que

todos saben, y así no me detengo en contestarla, contentándome solo con glosarle á S. E. lo de Fulgenc. Placiad. lib. 1 Mitolog. *Tandem Domini Pro-Regis felicitas adventantis velut* solis *crepusculum Mundo Occidentali tenebris dehiscentibus, &c.* Vease á Navarino in Adag. SS. PP. Ex curs. 165. Siendo luminares grandes nuestros exelentísimos príncipes, no podian dejar de asistirles Mercurio y Venus, porque segun dicen los que saben astronomía y no ignoran sus teóricas, median estos dos planetas entre el *sol* y la *luna*, en todos los sistemas que hay de los cielos que se pueden ver en el Almagesto nuevo del eruditísmo padre Juan Bautista Ricciolo. Pusiéronse tambien juntos por seguir la costumbre de los antiguos: Chartar. de Imaginib. Deor. pág. 346. *Veteres solebant cum Venere Mercurium conjungere,* y mucho antes Plutarco lib. de Præcep. Connub. *Iuxta Venerem veteres ideo Mercurium in sacello collocavere &c.;* pero antes de proseguir adelante, me parece conveniente prevenir á quien me puede objecionar, el que hago mencion de las fábulas, en el mismo papel en que las repruebo, diciéndole con Pedro Blesense Epíst. 91. *Quia aegre audis historias fabulosa intes ero.* Con que puede ser que se satisfaga.

Ocupábase *Mercurio* en sustentar la medalla que contenia el retrato del Exmo. Sr. virey que se copió al vivo, y con razon, por saber lo que dijo Ciceron, Philip. 5. *Persona Principis non solum animis; sed etiam oculis servire debet civium,* y apenas se manifestó en lo público á los que no habian conseguido ver el original, cuando en la boca de todos se halló con créditos de verdad el cortesano aplauso de Ausonio á Graciano Augusto: *Splendent jam quidem in ipsa* (effigie) *ea vanitas, et virtutis exempla quæ sequi cupiat ventura posteritas et si rerum natura pateretur adscribi sibi voluisset antiquitas.* Nadie imagine el que en esto me muevo al arbitrio de solo hablar, porque no ignoro el que no es lícito añadir á los retratos de los príncipes lo que no tienen. San Chrisost. homil 31 in Math. al fin: *Nemo imagini quæ ad similitudinem Regis alicujus facta est apponere aliquid audet, aut si audebit, non facit impune.* Y por escusar otras razones que me pudieran dilatar, digo, que se tuvo atencion á lo que afirma Navarino arriba citado, núm. 1039. *Sol ac Mercurius, præ cæteris Planetis propinqui in cælesti circuitu comites invicem sunt, ut videlicet quicumque Solem siderum dominum viderint, absque sapiente Mercurio in cælo numquam incedere plane intelligant; et in terris potentiam atque dominationem, nunquam absque sapientia, vel concedi debere, vel concessam diu posse regnare.* Justísimamente, cuando en esta materia tiene S. E. tan asegurados sus créditos.

A la hermosa Venus se fió el retrato de la exelentísima Señora, vireina Doña María Luisa Gonzaga Manrique de Lara, condesa de Paredes, marquesa de la Laguna; pero ¡á quién se le pudo fiar sino á ella sola? Para que trasformada en un peregrino Atlante de la hermosura, supiese á quién habian de rendir vasallaje sus perfecciones, que á vista de las que el pincél pudo copiar, se recataban entre apacibles nubes, las que hasta aquí empuñaron con generalidad el cetro de los aplausos. Pero que mucho si—

En estos bellos ojos
Febo su luz, amor su monarquía
abrevia, y así en ellos
parte á llevar al Occidente el dia.

Que dijo D. Luis de Góngora, Canc. 4 fol. mihi 55, mereciéndose las aclamaciones de todos, así por esto con que á S. E. la privilegiaron las gracias, como por lo que el mismo Píndaro andaluz dijo, Soneto 11 de los heróicos, fol. 4.

Consorte es generosa del prudente
Moderador del freno mexicano.

Por lo que en este parágrafo he dicho y por lo que adelante diré, me veo obligado á dar razon de los motivos que tuve en animar lo material de las empresas del arco con algunos epígrafes ó motes de la Sagrada Escritura, en que se ha hecho reparo, y antes de hacerlo les aseguro á mis émulos con San Gregor. Nacianc. orat. ad Cathedr. Constantinop., y en esto pongo por jueces á los desapasionados y doctos, el que *Non aliam ob rem bello lacessimur, quam propter eloquentiam.... quam in prophanis disciplinis eruditam divinis postea nobilitavimus.*

Y lo primero digo, que ¡por qué no me será lícito á mí lo que en los antiguos no es despreciable? de quienes dijo Tertul. in Apolog, cap. 47. *Quis Poetarum? Quis Sophistarum qui non omnino de Prophetarum fonte potavit?*

Lo segundo, si no es indecencia (siendo así que es la Sagrada Escritura fuente de toda la erudicion, como afirma Aelredo Abb. Rieval. Serm. 1 de opere Babylon. *Scriptura totuis eruditionis fontem nobis ministravit)* el que con las profanas y seculares letras se ilustran las divinas (ascrcion en que concuerdan infinitos autores que pudiera citar) por qué no me será lícito hermosear (mejor diré santificar) las humanas con las divinas, sabiendo

lo que dejó escrito Tertul. lib. ad Vxor. *Commercia digna Deo sectare, memor illius versiculi santificati per Apostolum.*

Corrumpunt bonos mores congressus pravi?

Lo tercero, siendo las empresas, los geroglíficos y los símbolos, uno como artefacto animado, cuyo cuerpo material es la pintura, á que da espíritu el epígrafe, segun enseñan el padre Atanasio Kirchero en el Œdipo Egipciaco, tom. 2 lib. 1, cap. 2, pág. 511, y Laurencio Beyerlinck, lib. S. Theat. Vitæ Human. pág. 501, donde dijo: *Ei qui symbolum aliquod commode volet effingere spectanda hæc primum proponuntur, vt juxta sit animi et corporis analogia (per animum sententiam uno, altero, vel certe paucis comprehemsum verbis intelligo) nomine corporis symbolum ipsum designari placet.* ¿por qué á mí no me será lícito informar con el espíritu de sagrados hemistiquios mis empresas, y mas cuando hicieron lo mismo muchísimos doctos en las suyas, como se puede ver en los que las recopilaron que cité arriba?

Lo cuarto, siendo mi intento proponer al Exmo. Sr. marqués de la Laguna un teatro de virtudes políticas, para que sirviéndole de espejo se le pudiera decir con Plutarch. in Thim. *Tamquam in speculo ornare, et comparare vitam tuam ad alienas virtutis.* ¿Por ventura será digno de nota el que no le propusiese solo las *éthnicas*, que por faltarles la luz verdadera del conocimiento divino, no son con generalidad estimables, sino el que beatificase las que de necesidad han de poseer los príncipes, que son las que cultivaron los gentiles y las que nos enseña la Escritura muy mejoradas con las floridas voces de sus ejemplos? Razon por qué dijo Filip. Abb. in Allegor. in cap. 1 Cant. *Onmes Sacræ Scripturæ libri flores appellari possunt, pro eo quod nos floribus, id est virtutibus florere faciunt.* Por lo cual, imitando yo á la oficiosa abeja, escogí en este cultísimo campo las sentencias que juzgué necesarias para poder persuadirlas, segun lo que el abad Absalon (cuyas obras se hallarán en la biblioteca de los padres) enseñó, Serm. 34 de Purificat. Virg. *In hoc campo nostra apicula flores quærit diversarum sententiarum*, de las cuales se forma aquel suave panal de perfecciones que describió con elegancia Pedro Cellense, lib. 3 Epíst. 22. *Discurre Scripturarum amenissimus campos lege tamquam apis et reconde in alveolo, in memoria suavissimi odoris flores, castitatis lilium, olivam charitatis pacientiæ rosam, vuas spiritualium charismatum.* Si practicar esta doctrina y todas las razones que he discurrido se me reputa por yerro, más quiero er-

tar con lo que los maestros tan superiores me dictan, qué acertar con lo que los zoilos reputan en su fantasía por mas acierto.

No pretendo en esta materia alargarme mas, porque ya me llama para su esplicacion el asunto, que iré descifrando, no por el órden de los tableros, que todos vieron, sino segun la cronología del imperio mexicano, de que tengo ya dada noticia con exaccion ajustadísima, en un discurso que precede al lunario que imprimí para el año de 1681, á que remito los doctos y curiosos.

Pero para que se vea la acolutia de todo y no quede cosa por esplicar, digo, para terminar este parágrafo, que se estrañará haber colocado yo la mexicana laguna sobre las nubes, y se estrañará bien, porque debia haberla sublimado hasta los cielos. Privilegio es que desde hoy deben sus cristales al Exmo. Sr. marqués de la Laguna, y mejor que mis balbucientes razones dirá él por qué. El M. R. padre Andrés de Almaguer, de la Compañía de Jesus, en la accion de gracias por el nacimiento de la señora doña María Francisca de la Cerda y Góngora (que ya se goza en las delicias del empíreo) primogénita de nuestros Exmos. príncipes, parágrafo 9, pág. 41.

"He oido decir que celebra mucho V. E. con su discrecion su estado, por "no alcanzar de qué laguna ó qué aguas tenga V. E. su título, y supuesto "que en la tierra no se alcanza dónde reside este estado, quizá por las "señas lo alcanzaré. Qué fuera, Sr. Exmo., si estuviera en el cielo, y aun "sobre los cielos mismos su estado de V. E. y de allá fuera su título; que "por acá todos se acaban muy presto, fuera de que antiguamente, señor, "daban los hombres y los señores mas grandes nombres propios á las tier- "ras y á sus estados, porque eran hombres del cielo; pero ahora las tierras "y los estados de tierra dan á conocer á los hombres, señal que no son ya "muy del cielo aquellos hombres, y así si no lo he discurrido mal, su título "de la Laguna de V. E., es el de aquella famosísima laguna que sobre los "cielos mismos colocó el brazo omnipotente de Dios, y que tiene á los cielos "su derecha, pues de sus propias aguas los formó su Criador, y así habien- "do dicho David á la casa de los cielos, celebrase las maravillas de Dios, "*Laudate eum cæli colorum:* Añade: *Et aquæ omnes quæ super cælos sunt* "*laudent nomen ejus.* Y suponiendo con gravísimos doctores que sobre ese "cielo áereo colocó Dios esas aguas verdaderas y aun sobre el firmamento "del sol, luna y las estrellas, y que la casa del cielo es de un mismo orígen "con estas aguas, *Veras quoque super veros cœlos aquas existere arbitratur* "*noster Del-Rius,* dijo el doctísimo Lorino, suponiendo estas noticias, dis- "curramos con brevedad en qué forma se conservan esas aguas que están "sobre aquellos cielos para celebrar á Dios.

"¿No lo veis? Cómo pueden estar sino como estancadas en una hermosa
" laguna sobre los cielos sus aguas, dice San Gerónimo, pues como quiere
" el mismo doctor, en las Cuestiones hebreas sobre el Génesis, todo agre-
" gado de aguas en rigor, segun el estilo de los hebreos, debe llamarse la-
" guna, aunque su situacion pueda tener otros nombres; á la manera, dice
" San Pascasio, lib. 3 in Mat. que aquella famosa laguna de Genesareth,
" donde refiere San Lúcas, cap. 5, vers. 1, se sentó de espacio Cristo, *Et*
" *ipse stabat secus stagnum vel Lacunam Genesareth.* Tambien tenia el
" título de mar de Galilea, no porque fuese mar, sino que por ser tan espa-
" ciosa esa famosa laguna, que llegaba á las orillas de Galilea, allí le ponian
" los hombres este título accesorio de mar, y reparase, cuando los hombres le
" daban ese título accesorio de mar, miraba esas aguas muy de paso Jesu-
" cristo, *Ambulans Jesus juxta mare Galilæ.* Pero cuando tenia el título
" propietario de la laguna, muy de espacio y muy de asiento miraba Cristo
" esas mismas aguas de esa laguna: *Et ipse stabat secus stagnum, vel lacu-*
" *nam.* Que no sé qué tiene ese título famaso de la Laguna, que se llevaba
" mas las atenciones y los afectos todos de Dios.

"Aquí ahora mi discurso; ¿cómo, pues, debe llamarse ese agregado de
" aguas que sobre los cielos mismos colocó su Criador? *Et aquæ omnes quæ*
" *super cælos sunt.* No lo ves? dice Gerónimo, y de sus propias aguas es tam-
" bien la materia de los cielos y formacion; siempre esa famosa laguna tiene
" directo derecho á esa casa del cielo, sea dividida en doce, sea en once,
" sea en siete por sus astros diferentes, ó sea en ménos, que no es circuns-
" tancia de disputar la cuestion y título de la Laguna, con derecho tan co-
" nocido á aquesa casa del cielo, pues es uno mismo su orígen: ¿cómo puede
" dejar de ser ese título de V. E. de la Laguna que en la tierra no se alcanza,
" por haberle colocado Dios para ilustre blason de V. E. aun sobre los cie-
" los mismos su título, á que tienen tanto derecho las aguas de esa laguna
" tan célebre? *Et aquæ omnes quæ super cælos sunt;* Y aquí Gerónimo, *More*
" *hebreorum omnem congregationem aquarum lacunam appellabant.* Hasta
" aquí el autor muy á mi intento.

HUITZILOPOCHTLI.

§ 2.

Acciones que se principian con Dios, desde luego tienen muy de su par, te el acierto, porque nunca engañó la verdad á quien siguió su dictámen ni flaquea lo que estriba en lo indefinible de la sabiduría increada: *Omnia prospere evenisse sequentibus Deos*, afirmaba el romano Camilo en Tit. Liv. lib. 5, y muy á lo cristiano discurrió el padre Juan Eusebio Nierembergh cuando dijo en Theopolit. part. 2, lib. 1, cap. 7. *Deo non auspice, Deo non commilitone, pessunt ibunt omnia, ipsa se humana protectio perdet.*

De aquí infiero la felicidad de mi asunto, cuando él mismo me necesita á principiarlo con Dios, y de lo mismo pronosticaré (sin que yerre) los aciertos del Exmo. Sr. marqués de la Laguna, desde los primeros rudimentos de su gobierno, hasta los mas consumados progresos, conque ha de conseguir los aplausos, y de que podremos esperar con seguridad nuestra dicha.

De uno y otro, será desempeño el valeroso *Huitzilopochtli*, caudillo y conductor de los mexicanos en el viaje que por su disposicion emprendieron, en demanda de las provincias de *Anáhuac* que habitaron los *toltecas* sus progenitores antiguos, y son las de que ahora se forma la Nueva España. Accion tan estimada de su barbaridad ignorante, que no supieron pagarla sino con la apoteósis, conque despues de su muerte lo veneraron por dios. Antonio de Herrera en la Historia general de las Indias Occidentales Décod. 2 y 3, el padre José de Acosta en la Historia natural y moral de de ellas, lib. 7. Henrico Martinez en su Repertorio de los tiempos, tract. 2. Fray Gregorio García en el Orígen de los indios lib. 3, por ignorar la lengua mexicana lo llamaron *Vitzilipuztli*, y peor que todos Bernal Diaz del Castillo en la Historia de la conquista de México, lo nombra *Huichilobos*, á quien en esto imita Bartolomé de Góngora en su octava maravilla M. S. Y aun Torquemada en el lib. 2, cap. 1 de la Monarquía Indiana, dice haberse llamado *Huitziton*, siendo así que consta lo contrario de cuantas historias de los mexicanos se conservan hoy originales pintadas en su papel, fabricado de rosas del árbol *Amacuahuitl*, que ellos llaman *Texamatl*, y de que ha-

bla él padre Eusebio Nierembergh. lib. 15, Hist. Nat., cap. 69. Pero el mismo Torquemada lib. 6, cap. 21, le dió su verdadero nombre de *Huitzilopochtli* diciendo (y muy bien) que se deduce de *Huitzilin* que es el pajarito que nosotros llamamos chupa-flores, y de *Tlahuipochtli*, que significa nigromántico ó hechicero, que arroja fuego; ó como quieren otros, de *Opochtli*, que es mano siniestra.

Advierto, que la palabra hechicero entre estos indios, tenia la misma acepcion que entre los del Paraguay, donde significaba: hombre admirable, milagroso, obrador de prodigios, como dice el doctísimo Calanchra en la Crónica de San Agustin del Perú, lib. 2, cap. 2, núm. 7, que es tambien el propio y genuino significado de esta voz *mago*, que no solo comprendia en la antigüedad á los sábios, como (dejando de citar otros muchos) se infiere de Cornel. Agrip. lib. 1. Ocultæ Philosoph. cap. 2, sino tambien á los superiores y reyes, segun dice Ciceron lib. 1 de Divinat. y de Estrabon, y Posidonio, lo deduce Celio Rhodig, lib. 9. Antiquit. Lec. cap. 23, acerca de que pueden verse los Prolegómenos del padre Gaspar Schoto á su Mágia Universal ó Taumaturco Físico, conque por uno ó por otro, fué *Huitzilopochtli* merecedor de este nombre, y de que no dejeneró, como sus acciones lo dicen.

Lo que le consiguió colocarlo entre los mexicanos emperadores, con que se hermoseó la *triunfal portada*, no tanto fué por ser progenitor y cabeza, cuanto por haber sido su conductor y caudillo, cuando movido del canto de un pájaro que repetia: *tihui*, *tihui*, que es lo mismo en el dialecto mexicano, que *vamos*, *vamos*, persuadió al numeroso pueblo de los *aztecas*, á que dejando el lugar de su nacimiento, peregrinase en demanda del que les pronosticaba aquel canto, que tenia por feliz prenuncio de su fortuna. Infiérese lo que he dicho del ya citado lib. 2 de la Monarquía Indiana cap. 1, y del prólogo que el canónigo de la Puebla, doctor Juan Rodriguez de Leon, escribió al tratado de las Confirmaciones reales de Antonio de Leon Pinelo su hermano.

Este suceso y la significacion de su nombre, sirvió de idea al tablero que se consagró á su memoria. Pintóse entre las nubes un brazo siniestro empuñando una luciente antorcha, acompañada de un florido ramo en que descansaba el pájaro *huitzilin*, á que dió mote Virgil. 2 Æneid. *Ducente Deo.* En el pais se representó en el traje propio de los antiguos *chichimecas* el valeroso *Huitzilopochtli*, que mostrando á diferentes personas lo que en las nubes se veía, los exhortaba al viaje, proponiéndoles el fin y el premio de las palabras del Génes. cap. 43. *In gentem magnam*, fué mi intento dar

á atender la necesidad que tienen los príncipes de principiar con Dios sus acciones, para que descuellen grandes y se veneren heróicas. Esplicóse este concepto, como se pudo con el siguiente epigrama:

Acciones de fe constante
Que obra el príncipe, jamas
Se pueden quedar atras
En teniendo á Dios delante.
Los efectos lo confiesan
Con justas demostraciones,
Pues no tuercen las acciones
Que solo á Dios se enderezan.

Pero antes de ponderarlo, me parece necesario el descifrar los fundamentos, y acolutia de aquesta empresa. Pintóse un brazo siniestro, no tanto porque precisamente manifestase el nombre de este capitan insigne, cuanto por sus significados recónditos y misteriosos, que se pueden ver en Chovl, Cartario y Brixiano; que los refiere en los Comentarios simbólicos Verb. *manus*, y lo que es mas, porque no se ignorase el fausto prenuncio con que se movió á la transmigracion de su gente. Dije fausto por el fuego de la antorcha con que se ilustraba la mano, siendo aquel no solo símbolo y espresivo de la divinidad, segun lo de Máximo Tyrio, referido de Pierio Valerian. lib. 46. Geroglif. pág. mihi 455. *Persæ diarium ignem adorant: nimirum Divinitatis signum,* sino apellido tambien de nuestro Dios verdadero: *Dominus Deus tuus ignis consument est.* Deut. cap. 4, vers. 24 y en otras muchas partes. Razon que motivó el epígrafe *Ducente Deo.* Y aun en lo profano y gentílico, era el fuego de los rayos siniestros (digo de los que caian por este lado) prenuncio seguro de dichas grandes. Ennio citado de Ciceron, lib. 2 de Divinitatione.

Cum tenuit lævum bene tempestate serenâ.

Y Virgilio fué de ese mismo sentir 2 Æneid.

....Subito que fragore,
Intonuit lævum....

Donde comentó Donato: *Quod dixit lævum, debet prosperum intelligi,* y Servio: *Lævum prosperum est; quia cæleste.* Leáse á Plin. lib. 2, Nat. Hist. cap. 54, y á Plutarch. in probl. cap. 78, lo cual no solo se entendia en

6

el fuego, pero se observaba en los pájaros y aves, en los auspicios. Así Papinio Stat. lib. 3, Thebaid.

Signo feras lævusque tones, tunc omnis in astris
Consonet arcana volueris.

Conque no fué despropósito acompañarse el brazo siniestro que declara el nombre de *Huitzilipochtli* con el pajáro *huitzilin* y con la antorcha, cuando todo ello sirvió de prenuncio á su felicidad y á su dicha.

A esto se persuadió la gentilidad ignorante, y lo mismo se verifica en su tanto en *Huitzilopochtli,* de quien Torquemada teniendo entre manos el pájaro de que he dicho, afirma en el lib. 2, cap. 1, pág. 26 citada, *el que le pareció asir de este canto para fundar su intencion, diciendo que era llamamiento que alguna deidad oculta hacia, &c.*

En consecuencia del mote que manifestaba de su peregrinacion el motivo, se le pudo con propiedad aplicar lo que á otro intento dijo el elocuente padre Mendoza in Viridar. lib. 9, Diálog. de Crist. Passion. Act. 2. Scen. 4.

Longinqua regione sutus: cœlo auspice, cœlo
Ignotam mostrante viam; per inhospita mari
Rura pedes: patrios aliâ cum gente penates
Mutavi, varios terræ, cælique labores
Sustinui....

De esta imaginada sombra de buen principio, se originó la grandeza y soberanía á que se encumbraron los mexicanos, mereciendo la denominacion generosa de *gente grande,* título que pudiera comprobar por muchas planas, si no hubiera de sus hechos tantas historias aunque poco leidas, y no apuntara en la prosecucion de este cuaderno algo qûe concierna á lo que aquí refiero.

Consecuencia es que se deduce de la naturaleza de las cosas en su continua série, la moralidad que en esta *empresa* le ha de servir al príncipe de dictámen, debidamente si en ella se advierte la dependencia con la primera causa, á que debemos subsistir, por aquella conexion de Dios y de todas las cosas que esplicó con elegancia Apuleyo, apud Chakier in Thesaur. Aphorism. Politic. lib. 1. cap. 5. *Omnia enim Deus; et á Deo omnia,* ó por mejor decir, por ser obra de sus divinas manos cuanto se conoce con ser, como afirmaron los antiguos y confesamos nosotros: *Vetus á majoribus*

acceptus hominibus sermo est: á Deo, et per Deum constitutu esse, dijo Aristot. lib. de Mund. ad Alex. Pero con particularidad mas precisa, reluce aquella dependencia ó manutencion, en aquellos á quienes el dominio parece que los exime de lo vulgar. No hay imperio que no proceda de Dios inmediatamente, dijo San Pablo ad Rom. cap. 13. *Non est potestas nisi á Deo*, y aun por eso lo que en el mundo se halla de perfeccion y de estima, se le debe al principio de que dimana, que es la sabiduría increada que lo dispone, sabémoslo de su boca en los Proverbios cap. 8. *Per me Reges regnant, et legum conditores justa decernunt.*

Bastantemente se comprueba esta asersion con la grandeza á que los romanos se sublimaron hasta empuñar el cetro de todo el mundo, no por otros medios que los que Varron refiere, Farnnesio lib. 2 de Simulacro Reip. pág. 84. *Quotiescumque Senatum Magistratus coegisset nulla vausa tum præpopera erat, quin primæ partes divino cultui darentur.* Y aun allá el divino y cultísimo Platon, como quien tenia premeditado cuanto podia ser útil para la perpetuidad de su ideada república, dijo en el Diálog. 3 de leg. *Deum in primis ad civitatis constitutionem invocemus*, cuya doctrina hizo universal su Escoliastés: *Deus ante omnia opera inchoanda invocandus*, de donde en la antigüedad se originó aquella fórmula: *Adsint Dii felices*, que pasó á ser Paremia, y de que se allan llenos los escritos de los autores, con equivalentes periodos. Píndaro in Pythiis. him. 5. *Non sine Diis*, y en el lib. 10 *cum Dii peregerint Virgil.* Eglog. 4. *Ad Jove principium.* Æneid. lib. 3. *Modo Jupiter adsit.* porque como quiera que todos afectan en sus acciones la perfeccion, y ésta tiene su orígen de la suprema; ¿quién será el que ignore los medios que debe solicitar para conseguirla, siendo así que se reputa por sacrilegio, pensar que las humanas acciones serán grandes, si no se dirigen á aquel norte supremo que las gobierne? *Sacrilegii vel maximi instar est* (dijo Minut. Fel. in Octav.) *humi quærere, quod in sublimi debeas invenire.* A todas las otras se adelantan aquellas obras que se suscriben con Dios, á quien si se enderezan con la rectitud de la intencion ajustada que las anima, jamas se tuercen; y mas cuando entre las sombras de la gentilidad se advierte ejecutoriado lo que propongo.

ACAMAPICH.

§ 4.

Valerse de la *esperanza*, en lo mas difícil y laborioso, mérito es grande para remontarse á lo sublime de la seguridad y descanso: porque muy poco se debe á sí mismo el que se despecha, si da indicios de que le falta lo racional, que lo debiera contener en los términos en que los sucesos humanos tienen su esfera. Siempre se ladeó la paciencia con la *esperanza;* puede ser que para lo que ésta negase, consiga aquella, que es la que con suma facilidad y gusto, lo obtiene todo. Ovid. lib. 2 de Remed. Amor.

Posse pati facile est, tibi ni patientia desit,
Protinus ex facili gaudia ferre licet.

Siendo prerogativa con que los sucesos se aprecian, lo arduo que se sufre y tolera por conseguirlos. Díjolo Dúcan. de bello Pharsal. lib. 9.

........*Gaudet patientiâ duxis*
Lætius est, quoties magno sibi constat honestum.

Esto es lo que consigue la esperanza mirada á los visos de la paciencia, pero á mucho mas se adelanta aquella, independiente de otro cualquier adminículo, en el mayor infortunio. Definióla con elegancia Laurent. Beyerl. en el teatro de la vida humana, lib S. pág. 299. *Spes generatim sonat expectationem boni: idque futuri, ardui, possibilis. Quia boni differt â timore: quia futuri differt â gaudio: quia ardui differt â communi desiderio et cupiditate: quia possibilis differt â desperatione.* Presupongo aquí esta definicion para lo que adelante diré, como tambien la discreta sentencia de Thales Milesio en Estobeo Serm. 108 pág. 497, cuando preguntando ¿cuál sería la cosa mas comun entre los hombres? respondió: *Spes, hanc enim etiam illi habent qui aliud nihil,* y con razon, pues eso solo le dejaron los dioses á los mortales, cuando se ausentaron de la tierra por la indignidad de los hombres.

Hæc Dea cum fugerent sceleratas numina terras
In Diis invissa sda remansit humo.

Dijo Ovid. lib. 1 de Pont. Eleg. 7, donde recopiló con suavidad elegante algunos privilegios de la esperanza, que adelantó Tibul. lib. 2 Eleg. 6 y que perfeccionó no se qué anónimo citado de Beyerlink donde ya dije. Y aunque todos tengan necesidad de ella, como asilo seguro de las contingencias penosas, parece que cuanto descuellan los príncipes en la eminencia del puesto, tanto mas deben valerse de sus primores y amparo, por ser su soberanía la mas espuesta á los fracasos en que se teme la ruina, que bien los propuso Séneca el Trágico in Œdip. Act. 1.

Quisquam ne regno gaudet? ô fallax bonum
Quantum malorum, fronte quam blanda tegis?
Ut alta ventos semper excipiunt juga,
Rupem que saxis vasta dirimentem freta,
Quamvis quieti verberant fluctus maris
Imperia sic excelsa fortunæ objacent.

Y cuanto mejor se verificará lo que he dicho en *Acamapich* primer rey de los mexicanos, cuando oprimidos con el yugo de la servidumbre á que les condenó la violenta tiranía de los *Tepanecas y Culhuas* fué levantado á la soberanía del mando, que no deja de apetecerse, aunque sea entre la irrision, é ignominia, por ser privilegio que exime de lo comun á los que las leyes de la naturaleza comprenden con igualdad. En sus gallardas prendas vincularon los afligidos mexicanos sus esperanzas, siendo entre todas ellas la mas precisa, la que miraba á eximirse del cautiverio. Debidamente, pues no hay prerogativa que esceda á la de la libertad, que sin nota de hipérbole elogiaron no sé que Rabinos con las siguientes palabras, que refiere Navarin. in Schedias. Sacro–proph. lib. 2 cap. 26 núm. 88. *Si omnia maria in atramentum verterentur; si omnes paludes calamæ gignerent scriptioni aptandos cœli paginæ loco deservirent; et omnes homines scriptores essent, non sufficerent laudibus libertatis recensendis.* La inmensidad de los trabajos penosos con que se afanaban, no fué tan poderosa que estorbase á los mexicanos el que pudiesen decir con el antiquísimo Lino en Estobeo ya citado: *Speranda sunt omnia: nihil non enim sperari potest. Omnia Deo factu facilia sunt, et nihil impossibile.* Pero que mucho, si el carácter con que los señala el profeta Isaías, como ya dije en el Prel. 3, es con el de gente que espera: *Gentem expectantem.*

Eligiéronlo por rey á tres de Mayo de mil trescientos sesenta y uno, si es que le convenía con propiedad este título á quien todo su dominio se estrechaba en lo inculto de una Laguna, y cuyos vasallos eran unos miserables aba-

tidos de sus contrarios. El nombre *Acamapich* tiene por interpretacion, *el que tiene en la mano cañas,* lo cual, y la generosidad con que admitió el cargo en tan desesperada ocasion, juntamente con el feliz suceso de su esperanza, dieron motivo á la empresa que se dispuso así.

Pintóse *Acamapich* desmontando los intrincados carrizales de una *Laguna,* que fué lo que hizo para dilatar los términos de la entonces pequeña *Tenochtitlan,* que ya es ahora ciudad populosa de *México;* ocupábase las manos con unas *cañas* (significacion de su nombre) dándoselas á la *esperanza,* que no solo le asistia, sino que de ellas formaba una choza humilde ó desabrigado *Xacalti,* que entregaba á la *fama* que ocupó con hermosísimo movimiento, lo superior del tablero, mereciendo aquella fábrica el que la coronase la vocal diosa con diversidad de palmas y de laureles con que ha conseguido colocarse, no solo en la cumbre mas alta del aprecio de todas las naciones, sino el que la misma *fama* la haya admitido para la formacion de su templo. Apuntóse algo de lo que he dicho, dije adelante en esta Octava.

Las verdes cañas, timbre esclarecido
De mi mano, mi imperio, y mi alabanza,
Rústico cetro son, blason florido
Que el color mendigó de mi esperanza:
Que mucho, cuando aquesta siempre ha sido
A quien le merecí tanta mudanza,
Que cañas que sirvieron de doceles
Descuellan palmas hoy, crecen laureles.

En las cañas que tenia en la diestra mano, se leia por mote la descripcion que hace Moisés de la tierra en su creacion primigenia, Génes. cap. 1. *Inanis et vacua,* porque como entonces ocultaba el elemento de la agua todo lo que es ahora la ciudad grande del universo, patria comun donde los vivientes habitan, así en esta ocasion se inundaba lo que despues sirve de abreviada esfera á todo el mundo, que se estrecha en la ciudad de *México,* por ilustrarla. Si ya no es que estas *cañas* fueron ajustado símbolo del reinado terreno que se principiaba en *Acamapich* con las individuas circunstancias que son comunes á todos, y que ni aun á Cristo faltaron, cuando lo miraron los sacrílegos hombres con este viso: *Christus datam gestabat arundinem, mundano regno sceptrum vere consimile, quod pro mutatione sæpissime fragile Vacuum, leve cernitur,* dijo Sedul. lib. 5 Paschal. Oper. cap. 11, cuyo concepto adelantó el docto padre Pinto Ramirez in cap. 14 Isai.

Notat. 1 núm. 30. *Nihil pro ridiculo Principum sceptro excogitari poterat congruentius viret* arundo, *exhibet vernam pompam: sed nihil illa* inanias, *nihil fragilius quia licet splendeat aureum Principis sceptrum, non tamen solidior est ejus gloria nec diuturnior quam illius, qui ad ludibrium in scena Rex creatur.*

Y si esto no fué, sería próbido presagio de nuestra dicha, el que el mexicano gobierno se principiase entre las *cañas* de una *Laguna*, porque así como de ellas se originó la música, en sentir de Theophrast. lib. 4 de plant. cap. 12, y de Plinio lib. 16 Nat. Hist. cap. 36, de la misma manera se continúe su economía con la armonía, y ajustado compás que hoy se admira en el comun proceder, motivo que puede servir de alabanza á los mexicanos, supuesto que no se les puede acomodar en lo moral, y éthico lo que se lee en Balth. Bonif. lib. 4. Histor. Ludic. cap. 7. Polibius lib. 4 pág. 317, *in circo á Diis inmortalibus ingentes calamitates immisas Cinethensibus affirmavit quod Musicæ studium ab eorum majoribus lege sancitum, pœnitus abjecissent, ac propterea semiferi ac semibarbari evasissent, se que injurios hominibus, Diis que exosos præstitisent.*

Para la esperanza se tomó el mote de Alciato Embl. 46. *Præstat opem*, que es el mismo periodo con que ella se definió, ó se denominó por mejor decir, en el citado emblema.

Ego minor illa
Quæ miseris promptam Spes bona præstat opem.

Vistióse con ropas verdes, que es el color de que mas se agrada, por ser el que mas la espresa segun el mismo Alciático.

Cum viridis tibi palla? quod omnia me duce vernent.

Omito aquí muchas cosas con que pudiera ilustrar las singularidades de la empresa, porque bastan para mi intento las que aquí he dicho.

Encomendaba esta á la *fama* una pequeña choza fabricada de humildes *cañas*, que semejaba á las que componian á la ciudad de México cuando fué constituido *Acamapich* por su rey. Coronábala la *fama* con palmas y con laureles, consagrándola á la inmortalidad con este mote *Æternitatis.* Acuérdome aquí de aquella caña del patriarca Seth., (equivocáronla algunos con la encina de Abraham, los cuales refiere Balthas. Bonif. lib. 10 His. Ludic. cap. 8. *Sunt igitur qui putent quercum Abrahæ, de qua nuper commentabamur, haud aliam esse ab arundine, Sethi, Adæ filii, quæ non ita procul ab urbe Hebron in ipsa convalle Mambre visebatur ætate Mandevilii qui floruit annos ab hinc trecentos)* que desde el principio del mun-

do hasta ahora poco mas de trescientos años se veía en él valle de Mambré, como dice Juan Mandavilio, caballero inglés cap. 75. Rer. Memorab. *Illic arbor est aru arundinea quæ Dryp. á Sarracenis vocatur, ajunt que hanc arborem fuisse.* &c.

Acuérdome, digo, porque me persuado han de competir duraciones con ella, las que dieron principio á México, y más habiéndola promovido el comun cuidado á la grandeza presente (que en algun tiempo será asunto en que se remonte mi pluma) de que dicen mucho, aunque siempre quedan en ello cortos, varios autores que pudiera citar en prolija série. Aquí tengo ahora presente al padre Torquemada en su Monarquía Indiana, tom. 1, lib. 3, cap. 26. Antonio de Herrera, en la Descripcion de las Indias, cap. 9. Fray Luis de Cisneros en la Historia de Nuestra Señora de los Remedios, lib. 1, cap. 16. Vargas Machuca, en la Milicia Indiana, pág. 174. Arce, en el prójimo Evangélico, lib. 4, cap. 2. Bartolomé de Góngora, en la Octava Maravilla M. S. canto 8. Pedro Ordoñez de Cevallos, en su Viaje del Mundo. Gil Gonzalez de Avila, en el Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de México. Juan Diaz de la Calle, en las noticias Eclesiásticas y Seculares de las Indias, cap. 2. Diego de Cisneros, médico, en el Libro de la naturaleza y propiedades de la ciudad de México. Bernardo de Balbuena, en las Grandezas de esta ciudad. Arias de Villalobos, en su Mercurio, á cuya memoria hiciera agravio si no trasladara aquí un soneto con que elogia á México en su Obediencia Real, fol. 16.

Roma del Nuevo-Mundo, en siglo de oro;
  Venecia en planta, y en riqueza Tiro;
  Corintio en artificio, Cairo en giro;
  En ley antigua Esparta, en nueva Toro;
Croton en temple, Delfos en decoro,
  En ser Numancia, en abundancia Epiro;
  Hidaspe en piedras, y en corrientes Ciro;
  En ciencia Atenas, Tebas en tesoro;
En tí nueva ciudad de Carlos quinto,
  Hallo nueva Venecia, Atenas nuevas,
  Y en nueva Creta, un nuevo laberinto,
Que á Roma, Epiro, Esparta, Tiro y Tebas,
  Delfos, Toro, Croton, Cairo y Corinto,
  Hidaspe y Ciro la ventaja llevas.

No son menores los elogios con que otros la engrandecen, aun atendiéndola en el tiempo de su gentilidad. Baste Gemma Fris. part. 2, Cosmógraph.

Pet. Apian. pág. 158. *Inter omnia tamen oppida nullum præstantius in his regionibus aut majus eo quod Temistitan* (léase Tenoctitlan) *appellant, secundum nostram descriptionem fere sub tropico Capricorni situm, locique natura munitum, Est enim situm iu lacu maximo, pontibus innumeris vndequaque egredientibus, ædificiii, cum Dedali structuris, conferemdis ornatum* Y acompañóle Gerórimo Girava, siquiera por español in Sit. ac descript. Ind. Occid. pág. mihi 172. México *vrbs erat præcipua ac nobilissima totius Indiæ imò Totuis orbis Maxima quam Ferdinandus Cortesius expugnavit, anno* 1521; *et cum totius Imperi Mexicani caput esset, ædium capiebat septuaginta millia.*

Bien se comprueba en todo lo que aquí he espresado, que valerse de la esperanza en lo mas dificil, es mérito seguro para remontarse á lo sublime de la seguridad y el descanso que dije arriba. Mucho consigue en fin, la esperanza en los príncipes á quienes pudieran desesperar sus ahogos. ¿Pero qué particularizo, cuando para conseguir la instruccion, basta que se proponga y alabe el ejemplar?

HUITZILIHUITL

§ 4.

Formar leyes para la direccion de los súbditos es obligacion de los príncipes; pero el que las observen aquellos, mas que disposicion de su arbitrio es consecuencia de la afabilidad de su trato. No hay armas mas poderosas para develar la protervia humana que la clemencia, cuando asistida de la mansedumbre y el premio, introduce en los ánimos de los mortales lo que dictan las leyes para su útil. Leccion es esta del cultísimo Claudiano, paneg. de Consul. Manl. Theodol.

Peragit tranquilla potestas
Quod violenta nequit, mandataque fortius urget
Imperiosa quies......

Mas á mi intento la repitió in Panegir. de 6, Consul Honor.

.... *Expugnam nostram clementia gentem*

Mars gravior sub pace latet.

Y leccion que aunque en todas ocasiones deben estudiarla los príncipes, nunca mejor estarán en ella que cuando se elevaren al trono ó dieren principio fausto á su feliz gobierno. Aforismo es tambien del político grande Cornelio Tácito, lib. 20, Annal. *Novum regnum inchoantibus vtilis clementiæ fama,* y que con anticipacion practicó Annibal con fundamento segurísimo, en que estriba, sin temor de ruina, el edificio del mando; dijolo Tit. Liv., lib. 21. *Annibal vi fama clementiæ in principio rerum colligentur,* &c., y con razon muy justa, si ya se sabe que recaba con suavidad la clemencia de todas las leyes y preceptos, la concertada observancia, que es la que mantiene los imperios en su majestuosa grandeza. *Sub clementi Principe justia, pax, pudicitia, severitas, dignitas florent,* dijo Seneca, lib. de *Clementia.*

Y si es de la obligacion del superior dictar las leyes para que se observen estas virtudes, necesaria debe juzgarse en él aquella prerogativa para que las persuada, así por este medio como por el carácter con que los señala entonces la diestra de la divina virtud, para que se haga amable á todos su majestad. *Creatis et vnctis Regibus et magistratibus* (dijo Juan Altusio in Polit. cap. 19, núm. 97.) *Deus occultam quandam majestatem, et quasi majorem statum indere solet, quo mirabilis, et augusta excellentia dignitas veneratio, et existimatio eorumdem redditur.* Comprobaciones de esto mismo darán Valer. Maxim., lib. 2, cap. 10. Plutarco en la vida de Mario y Suetonio en la de Vespasiano, cap. 7.

De Huitzilihuitl, segundo rey de los mexicanos, en el tiempo de su primitiva opresion y cautiverio penoso de que no pudo libertarlos su antecesor Acamapich, dice Fray Juan de Torquemada en la Monarquía Indiana, tom. 1, lib. 2, cap. 17: *Rigió este Huitzilihuitl, y gobernó su ciudad y república con mucha quietud y paz; siendo muy querido de todos. Dejó su república muy bien ordenada con nuevas leyes, de lo cual fué muy cuidadoso.* Casi lo mismo afirma el padre Acosta, lib. 7 de su Historia, cap. 10. Esta asercion de Torquemada me dió motivo para la formacion de la empresa, con que este rey habia de contribuir á la idea del arco ó portada triunfal que se describe, á que ayudó con la significacion de su nombre Huitzilihuitl, que se interpreta: *Pájaro de estimable y riquísima plumería,* como es la del pájaro Huitzilin, de que dije arriba.

Pintóse en consecuencia de esto con unas hermosísimas álas (cuya espresion fué necesaria para lo que se ha de decir) no dispuestas al vuelo, sino recogidas, como que le faltasen para moverse, y no fué acaso, sino porque en él, que era símbolo de la mansedumbre y clemencia, que debe ser lo mas estimable en los príncipes, se verificase en alguna manera lo que se admiró antiguamente en Roma con una alada estatua de la Victoria, que sin maltratarla en el cuerpo, quedó casi despojada de álas las con la violencia de un rayo. Celebró esta contingencia un cortesano, poeta griego, con este discretísimo epígrama:

Rhomæ pambasilia teon cleos oupot oliæ
Nike gar sepbygin apteros ou ynatæ.

Cuyo sentido en la manera que mejor se pudo, se esplicó entónces así:

Roma potens, alis cur stat victoria lapsis?
Vrbem ne valeat deservisse suæm

Asistíala el premio ideado en un muchacho hermosísimo, con todas las insignias que lo significan, uno y otro coronaban con laureles á una imágen ó representacion de la ciudad de México, que con alegre y festivo rostro los atendia, ocupándose las manos con unas tablas en que (como ya se sabe) se denotan las leyes. En lo mas retirado del país se veía el castigo y la pena que con ligeros, aunque desiguales pasos, se retiraban de la presencia de este clementísimo príncipe. El mote fué de Ovidio lib. 1 de Pont. Eleg. 6. *Sit piger ad pœnam Princeps, ad præmia velox,* y la esplicacion de todo lo que contiene esta octava.

Esta que miras majestuosa idea,
Que de palma y laureles se corona
A influjo heróico de la escelsa Astréa,
La ley augusta es que en mi blasona;
En mis hombros descifra la montea,
Y en sus opuestos términos pregona,
Que enfreno el vicio, y la virtud aliento,
Valor al premio, y á la pena lento.

Utilísima sí, no impracticable doctrina es la que contiene esta empresa, pues de ellas se les origina á los príncipes la prosperidad á que anhelan,

como ilacion necesaria de su benevolencia y agrado. *Solida ac vera regnandi vincula non alia esse quam benevolentiam*, dijo con discrecion Scipion Amirato in Dissertat. Polit. lib. 19 disc. 7, y mucho mejor el Espíritu Santo, por boca de Salomon en los Probervios cap. 20 vers. 28. *Roboratur clementia tronus ejus*, con que concuerda lo de los Reyes lib. 3 cap. 17. *Si locutus fueris verba lenia erunt tibi servi cunctis diebus.*

No es mi intento en lo que aquí propongo, el que los príncipes nunca desenvainen los aceros de la usticia, cuando nadie ignora, que siendo viciosísimos los estremos, tanto puede pecarse con el rigor, como delinquirse con la piedad; algo han de esperimentar de sinsabores los súbditos para sujetarse á las leyes, porque entonces les ha de amenazar el castigo; pero para que se haga sufrible, ha de ser con las circunstancias que decia Neron, afabilísimo príncipe en sus primeros años, á quien refiere Séneca lib. 1 de Clement. al principio: *Conditum imo constrictum apud me ferrum est: summa parcimonia etiam vilissimi sanguinis: nemo non, cui alia desint, hominis nomine apud me gratiosus est: severitatem abditam, clementiam in procinctu habeo.* O como con no menos elegantes palabras lo propone San Gregor. Nanciano. Epist. 181. *Nec iniquus est gladius quo de improbis supplitium sumimus: nec tamen laudatur cornifex, nec cruentus gladius libenti animo tractatur*, y esto no por otro motivo, sino por el que da con inmediacion: *Humanus enim animus, si tamen humanus, in humanitatem, et benignitatem potius inclinat.* Cuya doctrina es concordante con la de Séneca ya citado lib. 1 de Clement. cap. 2. *Modum tenere debemus, sed quia difficile est temperamentum quidqui æquo plus futurum est, in partem humaniorem præponderet.* Y si todas estas razones no parecieren concluyentes á los que lo contrario juzgaren, puede ser que se muevan á las del emperador Juliano orat. 2 pág. mihi. 19, donde en pocas palabras recopiló cuanto dicen los otros en dilatados periodos. *Principem ipsum, neque in manibus gladium gerere ad cujusquam civium, necem oppatet etiam si extrema quæque perpetraveri.*

Y aunque no se puede negar el que tal vez para que se observen sus órdenes, es no solo conveniente, pero precisamente necesario, valerse de los rigores y de las penas; bien será que entonces se esperimente en el superior y en el príncipe, lo que dijo Ovidio en el lugar que sirvió de epígrafe para la empresa.

Sed piger ad pœnas Princeps, ad præmia velox
Qui que dolat quoties cogitur esse ferox.

Con quien conviene, proponiendo lo útil de este dictámen, el elegantísimo y cortesano poeta Papinio Statio, lib. 1 Silu. 4.

Hoc illud tristes invitum audire catenas
Parcere verberibus, nec qua jubet alta potestas
Ire, sed armatas militum sibi demere vires.

Todo lo hasta aquí referido (mas que la propiedad de su nombre) sirvió de motivo para pintar con álas á *Huitzilihuitl*. Estaban éstas recogidas por la que el mismo dijo:

........Enfreno el vicio, y la virtud aliento,
Veloz al premio, y á la pena lento.

Que es el modo conque Valer. Maxim. lib. 1, cap. 1 habló de la divina justicia. *Lento gradu ad vindictam sui divina procedit ira.* Pero al fin estaba con álas y acompañado del premio, porque en faltando éste, son inútiles las mas activas persuasiones de los príncipes, que para ser esceptuados, se han de ver de aquel prevenidas. *Premium, quasi Prævium....quia ante oculos... præponitur,* dijo el padre Mendoza, in Viridar. lib. 5 probl. 39. Premio que antecede al mandato, es estímulo para la ciega obediencia, como tambien la virtud, consecuencia necesaria del galardon, dijo Juvenal Satyr. 10.

........*Quis enim virtutem amplectitur ipsam*
præmia si tollas?

Græci, prosigue el erudito padre Mendoza, y con sus palabras terminaré mi propuesta, *in columna scribebant præmia certatoribus parata, ut ostendit Ulpianus in orat.* Demosth. *contra Lepiinem. Hac usus est arte Troyanorum Dux ad milites* incitandos. in 5 Æneid.

Munera principio ante oculos circo que locantur
In medio sacri tripodes, virides que coronæ
Et palmæ prætium victoribus, arma que, et ostro
Perfusæ vestes, argenti, auri que talenta.

Observen tambien los súbditos las leyes de los superiores y príncipes, para que su escusion sea su premio, que por eso la ley se llamó *corona* en sentir de Rabi. Illel. in Pirke avoth. citado de Navarino in Schedias. Sacroproph. lib. 1 cap. 1. *Qui propriis comodi gratia in corona, id est, lege se*

amat, á que asintió de los nuestros Hug. de S. Vict. in Psalm. 118: *gloriosam legem Dei dixerim, quia de hac sola vel maxime coronatur*. Y observándose de parte de los inferiores y de los príncipes estas circunstancias precisamente necesarias para la conservacion del cuerpo político, florecerá con felicidad la república.

CHIMALPOPOCATZIN.

---

§ 6.

No es mi intento investigar el principio de donde les dimana á los príncipes supremos la autoridad; presupóngola con el recato y veneracion que se debe, advirtiendo el que esa misma es la que delega á sus vicarios, y sustitutos, y no ignorando lo que de opinion de Ferdin. Vazq. Mench. lib. 1 Illust. Controv. Jur. cap. 1 et 42 y de otros muchos dijo Jo Altus. in Polit. cap. 18 núm. 7. *Nec enim Resp. vel Regnum est propter Regem, sed Rex et quivis alius Magistratus est propter Regnum et politiam. Nam populus natura et tempore, prior, potior, et superior est suis gubernatoribus, sicuti omnis constituens, prior et superior est â se constituto.* Véase al lusitano Osorio, lib. 4 de Reg. Instit., al presidente Cobarruvias in cap. Peccatum, part. 2 § 9, de Reg. Iur. in 6, como tambien á Cicer. lib. 1 Offic. que enseñan que los magistrados: *omnes suas cogitationes, studia, labores, operam, curam, diligentiam, omnes suas divitias, bona, vires, el facultates eò referam ut inserviant utilitati et saluti corporis consociati politici non vero eâ spretâ privata commoda sectentur.*

Y esto no por otra razon, sino por la que proponia Seneca lib. 1 de Clement. al príncipe que formaba, que es la que debia perpetuarse en la noticia comun, para que sirviera de dictámen para la felicidad del gobierno: *Adverte Rempublicam non esse tuam, sed te Reipublicæ*, de que no solo se infiere que el cargo, la dominacion y el imperio, más es una servidumbre disimulada y honrosa, que libertad estimable para disponer de sí mismo: *Cæsari quoque ipsi cui omnia licent, propter hoc ipsum multa non licent.*

Ex quo se Caesar orbi terrarum dicavit se sibi eripuit, dijo el mismo Séneca lib. de Consolat. ad Polib. cap. 26, sino el que tambien están sujetos á las leyes de su república como afirma Plat. diálogo 4 de Leg. Arist. lib. 3 Polit. cap. 12. San Agus. lib. 1 de Civit. Dei. cap. 4. Agapet. Præsbit. in cap. parenæt. ad Just., motivo para que las ciudades y provincias adquieran derecho á los príncipes como á suyos, y que éstos se hallen en obligacion de reconocerlas por patria, como puede inferirse de muchas sentencias de Estobeo, Serm. 37.

Necesario para lo que se ha de decir, he juzgado lo que hasta aquí se ha discurrido, que se pudiera corroborar manifestando los errores grandes de varios autores que escribieron la vida de *Chimalpopoca* tercer rey de los mexicanos, originados todos de haber tenido diminutas, y no verdaderas noticias, el primero que las publicó que fué el padre José de Acosta, en la Hist. natural y moral de las Indias, lib. 7 cap. 11. A quien siguieron trasladando sus mismas individuales razones Antonio de Herrera, Décad. 3 lib. 2 cap. 12. Henrique Martinez en su repertorio trat. 2 cap. 14, como tambien Juan Teodoro de la Bry, que traduciéndola en latin la imprimió por suya en la parte 9, Occid. A todos los cuales autores, y á otros que los han seguido, refutó doctamente con la verdad de la historia Torquemada, en la Monarquía india, tom. lib 2 cap. 27 y 28.

El caso fué que habiendo *Tezozomoc,* señor ó reyezuelo de *Azcapotzalco,* tiranizado el imperio de los *chichimecas aculhuas,* quitándole la vida al emperador *Ixtlilxuchitl* y dejándoselo por su muerte á su hijo *Maxtla,* recelándose éste de los mexicanos cuyo número era ya crecido, y su sagacidad muy notoria, comenzó á perseguirlos con hostilidades y ultrajes, que se terminaron en su inculpable rey. Pero que en mucho si en sentir de San Gregor. lib. 25, Moral cap. 4. *Ira sæviens quæ corporaliter populum perculit Rectorem quoque populi intimo cordis dolore postravit;* padeció el buen rey infinitos trabajos, viéndose despojado de su mujer, de su reino y de su libertad, pero reconociendo que con su muerte, que era lo que el tirano aspiraba, se pondrian en mejor estado las cosas de su república, él mismo se la dió, con las circunstancias que Torquemada refiere en el lugar citado.

Chimalpopoca, segun lo propiedad de la lengua mexicana, es lo propio que *rodela qne humea,* y si no fué providencia de la fortuna el que á este nombre correspondiesen tan memorables acciones, será la combinacion de uno y otro, felicidad del estudio, para que de ejemplar tan glorioso se deduzca sin violencia lo que pretendo.

En uno de los ángulos superiores del lienzo que dió lugar á este rey, se veía la tiranía con el mismo traje que ideó á la discordia el árbitro de las elegancias Petronio in Satyr.

> *.... Scissa Discordia crine*
> *Extulit ad superos stygium caput; hujus in ore*
> *Concretus sanguis: contusa que lumina flebant,*
> *Stabant irati scabra rubigine dentes*
> *Tabo lingua fluens obsessa draconibus ora,*
> *Atque inter toto laceratam pectore vestem*
> *Sanguineam tremula quatiebat lampada dextra.*

Nada de esto es hipérbole, si se advierten los efectos de los tiranos, que se pueden ver en Farinac. de Crinin. Læs. Magest. quæst 112, núm. 31 en Altusio, in Polit. cap. 35, y en Middendorp. quæst. Polit. 16, donde dijo: *Tyranus est, sive is sit Monarcha, sive Polyarcha, qui maxima Reipublicæ bona vti pacem, virtutem, ordinem, legem, nobilitatem, avaritia, superbia, perfidia, crudelitate evertit, et extinguit.* Arrojaba una desecha tempestad de rayos y saetas contra la ciudad de México, que en figura de una mujer cercada de sus hijos la denotaba el *Nopal* de sus armas; favorecíala *Chimalpopoca* abrigándola debajo de una rodela que dió campo á un pelícano, que entre llamas y humo, socorria á sus polluelos con la sangre que le da vida. Derramaba mucha el piadoso rey de algunas heridas que le hermoseaban el rostro, quitándole una de las flechas que lo lastimaron, la corona ó *Copilli* de la cabeza. El mote comun á él y al pelicano era: *Et mori lucrum.* Ad Philip. cap. 1, la esplicacion, la que con gran facilidad dan estos versos.

> Porque una misma muerte nos concluya
> De ira y fuego en iguales desafios,
> Yo derramo mi sangre, aquel la suya,
> Por sus hijos aquel, yo por los mios.
> Sin que mayor fineza nos arguya,
> Nos dan tan unos el amor los bríos,
> Que por hijos y patria bien perdida
> Mejorada logramos nuestra vida.

Perdió *Chimalpopoca* la vida para que su ciudad, que por príncipe y señor de ella se le reputaba por patria, consiguiese la tranquilad y quietud,

cosa que deben anteponer á la muerte, que será en esta ocasion la mas segura prenda de su felicidad. *Quaestuosissima mors* dijo el padre Eusebio Nierembergh. de Art. Vol. 5, cap. 6, *tanto plus addit beatitudini quantum vitæ detrahit.* Y con no menos energía el divino Platon, in Crit. hablando con cada uno de los príncipes, les dice: *An sic es Sapiens ve te latuerit et patri, et matri et progenitoribus omnibus patriam esse anteponendam,* con que concuerda el antiquísimo Homero, lib. 10.

Moriatur non enim indecorum est ei defendenti Patriam mori.

Todo la defensa de México se vinculó en la rodela de *Chimalpopoca,* ó por mejor decir en sí mismo, por ser aquella la que significa su nombre, y haber él sido el que con su vida libertó á su república y patria de la opresion del tirano. Esto fué saber desempeñarse de las obligaciones en que le puso la corona, trasformándose en escudo para defedder á los suyos; muy á este propósito el docto Agelio, in Psal. 83. *In eo autem quod Reges protectores et hiperaspitæ vocantur, intelligere possumus quodnam sit Regis officium, nempe potentiæ suæ juribus, tanquam objecto scuto populum tegere, et ab eo hostium scelerantiumque hominum tella depellere.* Sirvióle de corona á *Chimalpopoca* esta acción generosa, que fué para los suyos escudo. No se estrañará esta mi locucion, pues tiene apoyo en letras mas plausibles que las humanas, que son las que han de beatificar esta empresa con sus aciertos. Escudo fué para su reino y patria, el cariño y aprecio que la tenia, y este es ahora el que le sirve de corona que manifiesta sus glorias, como allá se dice en el Psalm. 5. vers. 13: *Domi vt scuto bonæ voluntatis coronasti nos,* y por si se dudare, como convenga á lo uno las propiedades de lo otro, quiero prevenirme con la autoridad de Santo Tomas, citado del padre Velazq. lib. 4 de Optim. Princip. Adnot. 12, núm. 3, donde se hallará no ser mas que unos escudos ó rodelas, las que sobre las cabezas de los santos se denominan diademas: *Consuetudo fuit Romanis vti scutis rotundis, et in illis habebant spem victoriæ, et quando triumphabant, vtebantur scuto illo vt corona: et ideo Sancti pinguntur cum scuto rotando in capite, quia de hostibus adepte sunt triumphum.* Esto es lo que inmortaliza á estos divinos atletas, y lo mismo en su tanto, es lo que nos conserva en la memoria la accion de *Chimalpopoca,* que aquí celebro por lo que dijo Tyrtéo en el Serm. 49 de Estobéo.

Quamvis sub terra conditus manet immortalis ille
Quem fortiter se gerentem, manentem que et pugnantem
Pro Patria et liberis vehemens Mars peremerit.

Véase al erudito padre Roa, lib. de die Natal. cap. 21, donde dice de los escudos muchas cosas, que pueden acomodarse á lo que aquí discurro, y si en ellos fué costumbre de la antigüedad perpetuar las cosas que juzgaba de su mayor honra y estima, segun Henr. Farnes. lib. 3 de Simulac. Reip. pág. 111. *Clipeus loco fuit honoris in quo describi facta præclara moris fuit,* como del de Chimalpopoca pudo faltar el pelícano, de que dijo el mismo Farns. lib. 4, pág. 40. *Cui pulli sui multo sunt quam vita chariores?* Pintóse rompiéndose, como se dijo, el pecho para darles á sus polluelos vida á costa dolorosísima de la suya. Pintóse tambien entre voraces llamas (cuyo humo en aquel lugar sirvió de espresar el nombre de aquel rey) á que se arroja con intrepidez por defender á sus hijos; pero mejor que con mis palabras, la alogiaria con las suyas elegantes, Pier. Valer. lib. 20 Geroglifi. pág. 187 *Videt pelicanus ignem, cujus non ignorat vehementiam, audacter accedit ardorem in membra singula intolerabili cruciatu penetrantem sentit, neque loco dimovetur; exuritur pene tota, neque tantillum quidem consternatur patientis simaque constantia vigens, saluti filiorum intenta, potius quam sua mortis genere omnium atrocissimo conficitur, tanta in eo charitas, tantus amor, tanta vis pietatis elucessit, et quispiam audebit eam stuporis insimulare, et male feritatatem aven appellere?* Hacer otro tanto los príncipes por los que por ser sus súbditos están en su proteccion y tutela, es lo que mas recomienda la inmortalidad de su fama y la perpetuidad de su nombre *Ubi enim fama regnantis erit, si vos* (quod absit) *patiamur imminui* decia al pueblo Romano Teodhado rey, por boca de Casiod. lib. 10, Epíst. 14. Con este sentimiento conviene el dicho y con el suceso de Chimalpopoca, el hecho (no sé si lo llame bárbaro ó piadosísimo) del emperador Othon cuando quitándose él propio la vida porque la de sus soldados se conservase, dijo, segun refiere Sueton. in Othon cap. 11: *Faciam vt omnes intelligant eum esse á vobis Imperatorem dilectum, qui non vos pro se, sed se pro vobis dederit.* Véase á Marcial, lib. 6, Epíg. 86. Casi igual á esta fué la piedad de nuestro ínclito rey de Leon y Castilla Alfonso IX, y para que ninguno la ignorase tomó por símbolo á un pelícano, pintado de la misma manera que aquí lo espreso, con este magnífico y generosísimo epígrafe: *pro lege, et pro Grege.* No tengo aquí que añadir á tan singulares y memorables ejemplos, porque en lo que he propuesto hallarán los superiores y príncipes bastante de qué aprender.



ITZCOHUATL.

§ 7.

No hay mas virtud que deba resplandecer en los príncipes que la prudencia, ó por ser un agregado de todas ó por la inmediacion que tiene al orígen supremo de que dimanan. *Post virtutem,* dijo Iust. Lips. in Monit. Polit. lib. 1 cap. 8, *cujus caput est Religio, sive pietas, prudentia necessaria est principi atque is qui in Republica versantur,* y con no menos juiciosas palabras asintió á lo primero el antiguo Jamblico en boca de Estobeo Serm. 1. *Prudentia virtutum princeps est, reliquis que omnibus vtitur, ac ipsarum ordinem, modum et ocationem in præsentia tanquam oculus quidam mentis vndequaque lucidissimus ostendi, &c.*; y de Byon refiere Diógen. Laert. en su vida, lib. 4, cap., 7, haber dicho: *Prudentiam tanto cæteribus virtutibus antecellere, quanto cæteris sensibus præstaret visus, nam oculi prælucent toti corpori, nec vlla est virtus absque prudentia.* Todo lo cual recopiló con agudeza grande Juven. Satyr. 10.

Nullum numen abest, si sit prudentia.

Y cuando no tuviera otro apoyo para su estima que recomendarla, la misma sabiduría de Cristo por San Mateo, cap. 10, vers. 5, *Stote prudentes,* era suficiente prerogativa para solicitarla, con advertencia que para que pueda tener esta virtud la denominacion de perfecta, ha de ser cuando semejare á la culebra en sus operaciones. *Stote prudentes sicut serpentes.* Razon potísima que obligó á simbolizarla en ella á los eruditos, véase á Pier. Valer. lib. 16 Geroglíf., pág. 148, para que da varias razones Antonio Ricardo en los Coment. Symbol. verb. *Serpens,* que omito espresar por hallarlas todas com primor grande en el Exmo. príncipe Itzcohuatl, que de rey de los *mexicanos* supo sublimarse á la excelsitud del imperio, que se componía de los toltecas y aculhuas. Y aunque esta felicidad pudiera promiscuamente atribuírsele á la fortaleza con que adquiria ó á la prudencia con que lo conservaba, para que en él se verificase lo del Nacianc. Espíst. 78. *Prudentia et*

fortidunis ductu imperium egregie administretur: Que es casi lo propio que hablando de David dijo San Ambros. lib. Offic. 1 cap. 35. *Prudentiam, virtutis comitem habuit in prœlio.* Con todo, siempre en él obtuvo la prudencia la primacía, no tanto por lo que afirma Nierembergh. in Gnomoglif. Gnome. 8.

Prudentiæ cedunt timemque robora.

Que desde lo antiguo previno Val. Flac. lib. 4 Argon.

Sed te non animus, nec solis viribus æquum
Credere: sæpe acri potior prudentia dextra.

Cuando por los singulares primores que obró con ella, que pueden verse y admirarse en su vida que escribió Torquemada en la Monarquía Indiana lib. 2. Y lo que es más, por la circunstancia admirable de la significacion de su nombre Itzcohuatl se interpreta *culebra de navajas:* de cohuatl, que es *culebra*, y de itztli, que es una piedra de que con estraordinario artificio sacan aquellas, segun lo anotó el proto-médico de la Nueva-España Francisco Hernandez, de quien lo refiere el padre Eusebio, lib. 16, Hist. Nat. cap. 4, con que no degenerando sus acciones de la espresion de su nombre en uno y otro, se halló campo bastante para formarle su empresa.

Pintóse con los adornos imperiales que le eran propios, reclinado sobre un mundo que le servia de trono, rodeado de una culebra, á que dió mote Ausonio Edyll. 20. *Complectitur omnia,* no solo porque ésta, en opinion de no sé qué erizo, referido de Brixiano núm. 132, significa á los reyes y potentados supremos ó á sus imperios y señoríos, como se conjetura de una moneda del emperador Aurelio, que refiere Rodolfo Occon, lib. de Numism. Imperat., sino para denotar lo mucho que la prudencia abarca, que se puede inferir de lo que he dicho y diré adelante, ó porque siendo la culebra símbolo de la eternidad, que es atributo de Dios, segun Costalio Pegmat. 76, se reconozca el acierto del profundo Jamblico cuando dijo in Epist. ad Aphalum. *Quod si quæ nobis etiam cum Deis intercedit communitas, ea maximè virtutis hujus gratia consistit, et per hanc in primis ipsis assimulamur,* y mas abajo: *Merito igitur Deo similes facit sui possessores prudentia,* formándose de los giros con que rodeaba aquel trono los ajustados compases que le acomoda Phil. lib. 1 Allegor. leg. *E quatuor virtutibus una species est prudentia, quæ Phison hic nominatur, circuit autem choreæ modo terram Evilat, id est placidam constitutionem conservat.* Acompañóle el tiempo, por-

que le ayudó á conseguir el imperio, segun lo de Cicer. lib. 2 de Divinat. *Nihil est quo temporis* longinquitas efficere non potest.

Y no solo le asistia, sino que pendiente de una cadena que se formó de culebras, le ofrecia una corona con este mote: *Arcanis nodis*, cuya esplicacion me parece ociosa cuando nadie ignora la necesaria, aunque oculta conexion, entre la prudencia y el mando. Avirtióla el augustísimo emperador Rodulfo cuando eligió por símbolo el *Regni prudentia custos*, que refiere Reim. in Symbol. Heróic., y que sin violencia se deduce de lo que enseña Platon, maestro grande de las mejores políticas, Diálog. de Amicit. *Athenienses quoque dubitas quim Rempublicam tibi commendent, cum primum te in his rebus prudentiorem alii: esse perceperint? Non dubito.* Aludió á ello esta décima.

Cuando al imperio se exalta
El príncipe mas augusto,
Le sirve solo de susto,
Si la prudencia le falta.
Porque en dignidad tan alta
Y en tan suprema eminencia,
Sin que intervenga violencia,
La dificultad mayor
Del tiempo con el favor,
Es triunfo de su prudencia.

Infiérese de lo que he dicho, ser tan necesaria en los príncipes la prudencia, que sin ella no será fácil el conservar el imperio; así porque aquella es el muro mas inespugnable que los defiende, como dijo Antístenes en Hesych. lib. de Viris Claris y que no calló Laerc. en su vida, lib. 6 cap. 1. *Prudentiam murum esse longe tutissimum, quod is nec collabitur nec proditur*, como por ser hombres aquellos de quienes se constituye el dominio. Motivo que debia no apartar de la memoria lo que dijo San Gregor. Nacianc. Apolog. *Ars quædam artium et scientiarum mihi esse videtur, hominem regere, animal omnium maxime varium ac multiplex.*

Felicidad digna de elogios grandes es la profesion de tan heróica virtud, por lo que afirma Sófocles in Elect.

. . . . . . *Nihil homini prudentia*
Contingere melius, aut potest magis utile.

Y si es cierto, como sin duda lo es, desde luego pueden formarse dilatadísimos panegíricos que inmortalicen la ya esperimentada prudencia del Exmo. Sr. conde de Paredes, marqués de la Laguna, nuestro virey.

MOTECOHZUMA ILHUICAMINAN.

---

§ 8.

Motecohzuma, que se interpreta *señor sañudo*, por otro nombre *Ilhuicaminan*, esto es, *que arroja flechas al cielo*, hijo de *Huitzilihuitl* rey que fué de México, (como en otra parte he dicho) era actualmente *Tlacateccatl Tlacochcalcatl*, ó capitan general de los ejércitos mexicanos, cuando murió *Iztcohuatl*, á quien por eleccion que de su persona se hizo para que adelantase la grandeza del Mexicano Imperio, que entonces se principiaba, sucedió en el gobierno con alegría de todos. Sus virtudes pedian mas dilatadas noticias, que las que publican los que se dedicaron á manifestarlas al mundo, y mientras llega la ocasion de que saque yo á luz lo que en esta materia con indecible trabajo he libertado de la voracidad de los dias. Juzgo necesario valerme de lo que fray Juan de Torquemada en el lib. 2 de su Monarq. Indian. escribió de este Exmo. prínicpe, y de ello solo apuntaré lo que á mi propósito hiciere.

"De las primeras cosas (dice en el cap. 43 del citado libro) en que se "ocupó este valeroso réy fué una, hacer templo y casa al demonio en un lu- "gar y barrio llamado *Huitznahuac*, porque debia de parecerle que para "poder conseguir sus intentos contra las naciones que queria sujetar, era "bien comenzar con algun servicio hecho á sus dioses. Y en consecuencia "de esto volvió á repetir lo mismo en el cap. 54 con las siguientes palabras. "Fué muy cultor de sus ídolos y amplió el número de ministros, instituyen- "do algunas otras y nuevas ceremonias, como otro Numa Pompilio: mostró "grande cuidado en la observancia de la idolatría, ley y supersticion diabóli- "ca y vana; edificó un muy gran templo á su dios *Huitzilopochtli*, y ofreció "innumerables sacrificios en su dedicacion, así de hombres como de otras

" cosas, que para este fin se habian reservado." Esto propio habia ya apuntado el padre José de Acosta en la Hist. nat y moral lib. 7, cap. 16. "En " el culto de sus ídolos no se señaló menos ampliando el número de ministros, " é instituyendo nuevas ceremonias y teniendo observancia estraña en su " ley y vana supersticion. Edificó aquel gran templo á su dios *Vitzilipuz-* " *tli* (leáse *Huitzilopochtli*) de que en otro libro se hizo mencion."

Ninguno (ó de lo contrario se podrá inferir no tener juicio cabal) me objecionará las citas antecedentes, como si las hubiera referido para apoyar los errores que se mencionan en ellas, y hará muy bien; pues mirándolas solo por el viso que tienen de religion, me han de servir de motivo para referir los privilegios de la cristiana piedad; erraron los gentiles en el objeto, no en el culto, que era lo que les constituia la religion, que de sentencia de de Ciceron, definió San Agus. l. 83, qq. q. 31 en este modo: *Religio est virtus, quæ superioris cujusdam naturæ, quam divinam vocant; cultum ceremoniamque adfert.* Baste esta advertencia aquí para proseguir lo que resta, aunque no era necesaria para los doctos.

A este emperador *Motecohzuma Ilhuicaminan* sucedió aquel espantable caso, cuando dándoles en los llanos de *Poyauhtlan* una campal batalla á sus enemigos los *Huexotzincas*, fué tan grande la tempestad de agua y rayos que cayó sobre los contrarios, que derrotados estos con horroroso estrago, consiguió con las armas del cielo una feliz victoria; refiere este suceso Torquemada lib. 3, cap. 12, y aunque confiesa que por la mayor parte puede ser fabuloso, por hallarse su memoria en unos cantares que compuso *Tecuanitzin*, antiguo poeta chichimeco, lo que yo puedo afirmar es, que como lo he referido, se ve pintado en unos Anales Mexicanos que orginales poseo, leyéndose así tambien en un libro M. S. sin nombre de autor, aunque el carácter de su estilo denota haberlo compuesto algun indio en lenguaje mexicano, de que con fidelidad se tradujo, el cual está en mi poder.

En alguna manera puede combinarse este suceso con otros que refieren las historias, sus semejantes, como el de Constantino rey de los escoceses, contra el traidor Kennetho que refiere Hect. Boet. lib. 11, y el de el emperador Teodosio en los Alpes, contra el tirano Eugenio, de que hacen mencion Rufin. lib. 2, cap. 33. Sozomeno lib. 7, cap. 34, y San Agus. lib. 5 de Civit. Dei. Que no olvidó el elocuente Claudiano Paneg. de 3 Cons. Honor. vers. 93.

Te propter gelidis Aquilo de monte procellis
Obruit adversas acies, revoluta que tela

Vertit in auctores, et turbine reppulit hastas,
O nimium dilecte Deo, cui fundit ab antris
Æolus armatas hiemes, cui militat æther
Et conjurati veniunt ad clasica venti,
Alpinæ rubuere nimes, &c.

Con que conviene lo que refiere, lib. de Bell. metic. vers. 510.

.... Iactata procul dicuntur in hostem
Fulmina........

Consecuencia de estos sucesos ha de ser el modo con que, para conseguir la humana felicidad, han de tratar los príncipes las materias de religion; porque nadie me negará ser muy verdadero lo que el grande Pontífice San Leon á Marciano Augusto, Epíst. 42: *Studiocissimos vos Eclesiasticæ pacis agnovi: cui sancto desiderio digna æquitate confertur, vt quem statum esse cupitis Religionis eumdem habeatis, et Regni,* como tambien lo de Horat. lib. Carm. 3, Od. 6.

Dii multa neagleti dederunt
Hesperiæ mala luctuosa.

Para representarlo á la vista se pintó este rey arrojando al cielo una saeta (significacion de su nombre) á que acompañaba esta letra: Ibant, y en que se espresó su piedad. Dáme la comprobacion San Ambrosio, lib. de Viduis, donde llamó saetas á las oraciones que se dirigen á Dios, y en que éstas se trasforman para triunfar de los enemigos: *Oratio sicut sagitta vulnerat, sed longius: sagitta enim non sibi proxime conspectum percutit adversarium, oratio autem etiam longius positum vulnerat inimicum.* Y San Paulin. Epíst. 1 ad Victricium, donde las llama arco, que es con el que aquellas se impelen: *Te vero tendente pro nobis arcum orationis, non convertemur in arcum perversum.* Estaba allí inmediata una *ara* ó *altar*, cuyas llamas se escondian entre las nubes, con el mismo mote de la saeta: *Ibant*, y de entre aquellas, que era la parte á donde ésta se dirigia sobre algunas tropas de gente derrotada, se dejaba precipitar una tempestad borrascosa de formidables rayos, con esta inscripcion: *Et revertebantur in similitudinem fulguris.* Ezequiel, cap. 1 vers. 14. En parte á propósito se acomodó este epígrama.

Sagradas, ardientes flechas
Con piadosos intenciones,
Son armas las oraciones,
Que al cielo suben derechas.
Con estas armas no dudo,
Que quien las previene fiel,
Tiene con Dios buen cuartel,
Y en ellas tiene su escudo.

Que en el Altar se signifique la religion, ¿quién no lo sabe? Como tambien lo que dice Farnes. lib. 2 de Simulacro Reip. cap. 2, que *Hostia dicebatur quæ Deo ad hostem debellandum inmolabatur*. Y si los príncipes por razon de su puesto, se hallan acechados no solo de los enemigos manifiestos que los amenazan, sino de los domésticos y ocultos que los consumen, cómo podrán librarse de tan notorios y vehementísimos riesgos, si no es por los medios de la piedad, con que la religion los asegura? Qué á mi propósito Casiodoro lib. 8 Epíst. 26. *Quo superna protegunt, felices adversarios habere non possunt*, y esto no por otra razon, que por la estrechez conque se acercan á Dios los príncipes cuando le rinden veneraciones y cultos; sentir es de San Sines. orat. de Regno: *Neque á ratione alienum est Divinam quoque Numen religiosi Principis cultu, veneratione que lætari, eunque arcana quadam necesitudine conciliare*. De que se deduce, el que por ésta inmediacion conque se le acercan, repute Dios como suyos los agravios que contra aquellos se intentan, retornando por las oraciones conque lo invocan, los rayos de su justicia que los defiendan; ya lo previno su Divina Magestad por San Pablo ad Rom. cap. 2 vers. 19. *Mihi vindictam, et ego retribuam*, de que se hallan muchos concordantes en la Escritura.

Comprobacion ilustre de este dictámen son las victorias que consiguió de la mano de Dios el pueblo de los israelitas, al introducirse en la tierra de promision: de él dijo Orig. hom. 13. in Num. *Ore et alibiis pugnat et arma habet in verbis, ac præcibus*. Hacer esto es asegurar la felicidad del imperio, como lo contrario esponerse á la perdicion y á la ruina: *Oratio jugis infirmitas hostis, Cæterum ipse contra se tela ministrat, qui hostem precum instantia non fatigat*, dijo San Crisóst. Serm. de Moisés.

Premisas de que se deduce una consecuencia gloriosa, deben ser estas razones en nuestra estima, pues militando el cielo para que triunfen las españolas armas, de las que se les oponen en esta América, se infiere ser por mérito de la religion y piedad de los que arbitran en su gobierno. Quién

ignora la presteza y felicidad inaudita conque en este mismo año de mil seiscientos ochenta, gobernando esta Nueva-España el Exmo. Sr. M. D. fray Payo de Rivera Enriquez, disponiendo los medios D. Antonio de Layseca y Alvarado, gobernador y capitan general de las provincias de Yucatan, y siendo cabo de las pequeñas embarcaciones que para esto se previnieron el capitan Pedro de Castro, fué desalojado el pirata inglés de lo que tenia usurpado en la *laguna de Términos*, que llamaron los antiguos Xicalanco, y pertenece á la provincia de Tabasco, desde donde infestando los mares, turbaba la seguridad del comercio? Pero siendo tan débiles nuestras fuerzas y las del contrario tan poderosas, seria la razon potísima de oprimirlos la que advirtió Casiodoro: *Quos superna protegunt felices adversarios habere non possunt.*

Al pasar por una iglesia que profanaron con impiedad los herejes, oyeron nuestros soldados músicas celestiales, que les antecedieron en el camino por muchas leguas, como consta de informacion plenísima que de ello se hizo. No fué prenuncio de la victoria la concertada música, sino armas que consiguieron el triunfo. Ya se vió esto otra vez en la derrota de Sisara cuando *Stellæ manentes in ordine, et curso suo adversus Sisaram pugnaverunt.* Jud. cap. 5, vers. 20; y si el órden que aquí observaron fué el de la armonía, que advirtió en ellas Licencio á quien refiere San Agustin Epist. 39.

Aptavit numeros cœlis, jussit que sonoros
Exercere modos....

Advertirse ahora la música fué lo mismo que si peleasen estrellas, así por lo que tengo dicho, como por ser vecinas del cielo de donde vino el auxilio, como el efecto y las circunstancias lo arguyen. Y si perifraseando el vers. 37 del cap. 38 de Job. preguntare San Agustin *Organa cæli quis in terram declinavit?* Responderé: que la religiosa piedad de quien en esta ocasion nos gobernaba, á quien pudo repetirle Claudiano.

O nimium dilecte Deo....
...... cui militat æther.

Lo mismo debemos esperar que obtendrá el Exmo. Sr. marqués de la Laguna en el tiempo de su gobierno, cuando con actos tan repetidos de que se admira y edifica el pueblo, califica su religion, dando á todos ejemplos no vulgares de su cristiana piedad.

AXAYACATZIN.

§ 9.

La grandeza del mexicano imperio á que dió principio la prudencia en el emperador Itxcohuatl, y cuyos progresos se debieron á la piedad de Motecohzuma Ilhuicaminan, necesitaba para su conservacion de la fortaleza, que se admiró entonces en Axayacatzin, y conque se hermoseó ahora la portada triunfal de que voy hablando. Debióle á esta virtud, el que en la eleccion de emperador, que por muerte de Motecohzuma hicieron los mexicanos, fuese preferido á los hijos que éste dejó, siéndolo el de Tezozomoc, caballero ilustre de México, como tengo insinuado en otro parte.

Que fuese esta fortaleza de Axayacatzin se ha de inferir, ó de lo que dijo Cicer. lib. 4 Tusc. quæst., donde afirma que es *Scientia perferendarum, vel affectio animi in patiendo, ac perferendo, sumæ legi parens sine timore,* ó de lo de Arist. lib. 3, Ethic., que la define así: *Est autem fortitudo aggresio terribilum vbi mors imminent, proter bonum commune salvandum.* Sus acciones que se midieron con esta regla y la significacion de su nombre, contribuyeron lo necesario para la formacion de su empresa. Axayacatzin es lo propio que *cara ó rostro cercado de agua,* y si en las aguas se simbolizan las calamidades, las penas y los trabajos, por lo que de Pierio lib. 38, refiere Brixain. in Comment. Symbol. verb. Aqua. núm. 28. *Causa cur aqua significet vehementiores ærumnas, est quod reliquia pericula, et casus vnum tantum corporis partem offendant, aquæ vero corpus ab omni parte impediat, atque totum offendat.*

Bien se combinó este nombre en lo que toleró, así en la rebelion de su cuñado Moquihuix, señor de Tlatelolco, como en continuas guerras, donde segun Torquemada lib. 2, cap. 55, *el primero que salia delante de su campo, era el mismo rey desafiando á sus contrarios,* de que se originó segun mi M. S. cap. 50, fol. 63, el que en la batalla de Matlaltzinco, peleando de persona á persona con el valeroso Cuetzpal, recibiese una herida

de que quedó cojo, no siendo esta la única con que le calificó su intrepidez y valor, cuando pudieran los confines del reino de Michuacan publicar las que por dilatar el nombre mexicano le hermoseó el cuerpo, y le inmortalizaron su fama que es la que aquí celebro. De esta manera mantuvo el mexicano imperio, y se pintó en el lienzo que le pertenecia de esta manera. Veíase inclinado sustentando sobre sus hombros un mundo, y allí inmediata coronándolo la fortaleza, en cuya columna se pintó el nombre de Axayacatzin, segun su interpretacion. En lo superior se leía: *Virorum præmia fortium*, que se tomó de Homero, Odys. 7, y en lo inferior se escribió la siguiente décima.

De contrarios combatiendo
A el pecho mas esforzado,
Que siendo siempre asaltado,
Jamas se advirtió vencido.
Si en los hombres sostenido
Tuvo un mundo, y su grandeza,
Manteniendo con firmeza
Todo el orbe mexicano,
Es justo que de su mano,
Lo premie la Fortaleza.

Dije, bien que de justicia le debia la corona la Fortaleza, porque sé lo que dijo el erudito Carlos Paschal, lib. 6 de Coronis, cap. 2. *Mora prisca is tantum coronatur qui certando vicerit.* No siendo menos decente el motivo que en la esplicacion se propone pues en él se vinculó su fortuna, á que debió la gloria de sus acciones; siendo tambien el estímulo que le facilitó las empresas conque ilustró sus memorias contra las sombras del tiempo. Lo primero es como aforismo de Cornelio Tácito lib. 18, Ann. *Sæpe majiori fortunæ locum facit injuria.* Lo segundo, es no solo discurso del padre Eusebio Nierembergh, de Arte Volunt. lib. 1, cap. 34: *Mentis inse collectus ardor, velut per antiperistasem adversitatibus irritatus, magis accenditur;* sino sentencia del elocuente padre San Gregor. Nacianc. Orat. in Max. *Tantam fortitudinem habet virtus, ut clarior fiat cum infestatur.*

Y aun cuando las penalidades, que son objeto de la fortaleza y consecuencia del mundo, no obtuvieron otro premio que el que asegura Sénec. in Hercul. Furent.

Quemcumque fortem videris miserum neges.

Debieran no despreciarse, cuanto, y mas trasformándose en coronas, como lo afirma San Ambrosio lib. 2 de Abrah. cap. 4: *Afflictiones viro forti coronæ sunt.* No solo por esta razon, y por lo que dijo Orig. lib. 1 in Job. *Imperatores qui victores extiterunt non stantes, sed deorsum adorantes coronam accipiunt.* Se pintó inclinado, sino para indicar cuanta es la gravedad del imperio, que no solo á él, sino á todos los superiores oprime. Con que agudeza lo dijo Seneca, cap. 2 de Brevit. Vitæ! *Est inter omnes et Neronem; non tam illusio vocis, quam rei ipsius impressa veritas,* mucho mejor lo propuso San Gregor. lib. 9. Moral cap. 10, y con las suyas terminaré mis palabras: *Tantorum pondera unusquisque sustinere compellitur, quanti in hoc mundo principatur unde et terræ Princeps non incongrue græco eloquio Basileys dicitur: Laos enim populus interpretatur; Basileys igitur, Basis lau vocatur, quia videlicet ipse super se populum sustinet, qui molis illius potestatis pondere fixus regit,*

TIZOCTZIN.

§ 10.

Nunca mas bien empleó la retórica sus hipérboles que cuando los forma para elogiar á la paz; de ella dijo San Agust. Serm. 57 de Verb. *Domini* que era: *Serenitas mentis, tranquillitas animi, simplicitas cordis, vinculum amoris, consortium caritatis. Hæc simultates tollit, bella compescit, iras comprimit, superbos calcat, humiles amat, discordias sedat, inimicos concordat, cunctis est placida, nescit extolli, nescit inflari, hanc qui accipit teneat.* Y con no menos energía se la prometió Dios á la católica Iglesia por boca de su profeta Isaías, cap. 37, vers. 17. *Erit opus justiæ pax, et cultus justiæ silentium, et securitas usque in sempiternum. Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fiduciæ, et in requie opulenta.*

No hablo aquí precisamente de la paz en cuanto se contrapone á la guerra, sino con el modo con que se esplicó Farnes, lib. 8 de Simulc. Reip. fol. 96. *Cum autem pacem dico, consensum omnium virtutum intelligo nam in sacrosancto pacis nomine, nihil, quod turpe est, potest latère*, que es casi el mismo con que la definió Santo Tomas in 2 quæst. 70. Art. 3. *Pax, græce Irene, est tranquillitas ordinis, maximè in voluntate.* Bien tenia reconocido esto Tizoc, emperador de los mexicanos, segun se infiere de lo que de él dice Torquemada, lib. 2, cap. 60, y de lo que le murmura Acosta, lib. 7, cap. 17, de donde se origina la controversia de si sus vasallos, gente belicosa y sangrienta, le quitaron la vida por ser pacífico, ó si se le deba atribuir á Techotlala, señor de Itztapalapan, esta impiedad. Sea de esto lo que quisieren, lo que yo puedo afirmar es que en varios cantares mexicanos antiguos se le da renombre de pacífico y quieto. Y que no fuera timidez de su natural, se hace evidente, sabiéndose haber sido antes de su eleccion tlacateccal ó capitan general, como se puede ver en Torquemada en el lugar citado, con que bien se le pudo acomodar por esto y por lo primero, lo que á Trajano le dijo Plinio in Panegír. *Sed tanto magis prædicanda moderatio tua, quod innutritus bellicis laudibus pacem amas.* Razon que le sirvió tambien á Propert. lib. 2 Elog. 16 para alabar al Cesar.

Cæsaris hæc virtus, et gloria Cæsaris hæc est
Illa qua vicit, condidit arma manu.

En el tablero que á este emperador pertenecia, se pintó la *paz* y *la guerra*, ésta con el trage de la discordia ocupándose las manos con instrumentos militares, como aquella las suyas con una *lira*, símbolo de la *concordia*, y con *palmas* y coronas de *olivas* y de *laureles*. Apartábase Tizoc de aquella con ligerísimos pasos, acercándose á ésta por entre un zarzal, cuyas espinas le taladraban los piés y piernas, que se veian llenas de heridas. Miróse en esto á dos cosas; la una significar el nombre de Tizoc, que en las pinturas mexicanas se espresa con una pierna traspasada de una saeta, la otra, verificar el dicho de San Greg. Nicen. homil. de Nativit. Christ., que para que la paz se consiga es necesario haber precedido espinas que la defiendan y con que se lastime quien se le acerca. *In terra pax quæ prius detestabilis erat, quæ spinis ac tribulis plena solicitudo, quæ damnatorum exilium, quæ belli regio, hæc pacem suscepit*, á que se pudiera añadir lo de Aristopg. in Vespas.

Duriora calcas, et vulneribus pulchris
Civium commoda quæris.

Pero con mejor testo se le dió alma á esta empresa, y se tomó de Isaías cap. 52, vers. 7. *Pulchri pedes evangelizantium pacem.* Algo de lo que he dicho se apuntó en la siguiente octava, en que, como en todos los demas versos que sirvieron de esplicar las empresas, se afectó la llaneza y claridad que en ellos se advierte, lo cual por justos respetos es necesario advertir, para que nadie ignore haber sido hecho de estudio.

No la discordia de rigor armada
Suspendió mi atencion, cuando aplaudido
De la cándida paz, ví asegurada
La eternidad, que me construye nido.
Fénix entre rigores abrazada
Fué mi piedad, y en ella he merecido,
Que espinas, que embarazan mis historias
Culto sean padron de mis memorias.

La paz que para los suyos solicita México en esta empresa por medio del Exmo. Sr. marqués de la Laguna, es la que Beyerl. in Theat. lib. P. pág. 138, define así: *Optima tamen et plena Pacis deffinitio, prout de ea loquimur, est quod sit quædam animi concordia cum Deo, cum seipso, et cum proximo.* Y pues nadie ignora que con esta paz se verifica lo de Prudent. in Psychomach.

Sydera pace vigel, consistunt terrea pace;
Nil placitum sine pace Deo.

Esto me escusa el que de propósito la califique con mis elogios, que terminaré con San Agustin in Psalm. 147. *Differamus omnes laudes pacis ad illam patriam pacis, ibi eam plenius laudabimus, ubi eam plenius habebimus.*

AHUITZOL.

---

§ II.

Nadie mejor que el eruditísimo J. C. Henrico Farnesio, lib. 1 de Simulac. Reip. Panegir. 3, cap. 2, alabó la dignidad sobre escelente del *consejo* cuyos estudios venero, pues á ellos debo el que me sirvan de realce con que se hermosee esta empresa; y si solo á la sabiduría se le permite el darlo, conociendo desde luego mi insuficiencia, no haré aquí otra cosa sino lo que solo puedo, que es ofrecerlo. *Nihil salutare magis est Reipublicæ consilio: quod multi quidem possunt offerre; solus vero sapiens afferre,* dijo en el lugar que he citado, y con cultísima elegancia despues de algunas razones prosiguió así: *Consilio nihil video aut in rerum vtilitate esse vtilius; aut in honestate honestius.* Escusan de hipérbole á esta sentencia las repetidas comprobaciones de su verdad, y no menos se califica ésta en lo que añade despues: *Non pecunia, non armis, et viribus res grandes Reipublicæ geruntur: sed consilio, quo qui labitur, corruit in omnibus.*

Esperimentóla muy á su costa y con universal estrago de esta entonces populosísima ciudad de México, el emperador Ahuitzotl, á quien la etimología é interpretacion de su nombre, parece que le tenian prevenido el fracaso en que lo puso su confidencia. Porque Ahuitzotl significa cierto *animal palustre* que corresponde á la nutria. Juzgo que se ilustraria mas su ciudad si se traia á ella el agua de Acuecuexatl, fuente copiosa de ella, en los términos de Huitzilopocho y de Coyohuacan, y aunque le propuso varios inconvenientes Tzotzomatzin, señor de aquesta ciudad, no sirvieron de otra cosa que de acortarle la vida, consiguiendo Ahuitzotl lo que pretendia. Refiere este caso el padre Acosta, lib. 7, cap. 19, y de la misma manera sus trasladadores Henrico Martinez y Antonio de Herrera, Torquemada, lib. 2, cap. 67, y mi M. S. en los capítulos 22 y 23, con muy menudas circunstancias. Y que esta determinacion fuese suya y no de los mexicanos, se afirma aquí fol. 112. *Donde algunos dias le vino en pensamiento al Ahuitzotl de hacer traer el agua que llaman Acuecuexatl de Coyohuacan, &c.* Lo

mismo dice Torquemada, olvidándose de haberlo dicho veinte renglones antes: *Con esta turbacion, que las aguas le causaban, bien arrepentido, arrepentido de haberlas traido, &c.*

Los efectos de su acelerada determinacion, fueron inundarse la ciudad tan lastimosamente como lo significan algunos cantares mexicanos que lo recuerdan, originándosele de ello la muerte al emperador Ahuitzotl, en que los autores convienen. Manifestóse á la vista de todos este caso, pintándose anegada la ciudad de México y naufragando Ahuitzotl en las aguas; declaraba él mismo la pena de su inadvertencia con este mote: *Intraverunt aquæ vsque ad animam meam.* Psalm. 68. A la orilla estaban algunos ancianos cuyas acciones indicaban el que consultaban algo, y en su medio la *sabiduría* con todas los insignias del *consejo,* que refiere Laur, Beyerl. lib. C. pág. 420 y Farnes. cap. 8, dándole la mano á Ahuitzotl para sacarlo del riesgo. El epígrafe fué: *Ego sapientia habito in conciliis.* Prov. cap. 8 vers. 12 y esta Décima, la que apuntó algo de lo que aquí se refiere.

Quien al dictámen mejor
Se opone con resistencia,
A impulsos de su imprudencia
Naufraga en su mismo error.
Culto, elegante primor,
Con recíproco reflejo,
Demuestra este mudo espejo,
Que lo que en sí se afianza
Si lo erró la confianza,
Lo ha de dorar el consejo.

Bien lo dice Farnes. *Qui consilio labitur corruit in omnibus,* con que concuerda en el cap. 7, *á consilio abalienatus est omnis fortunæ casus.* A estas calamidades se espone el príncipe cuando se arroja á empresas grandes sin que las prevenga el consejo, porque solo Dios es el que sin necesidad de éste lo acierta todo. *Deum quidem sibi sufficere,* (dijo con elegancia San Synes. orat. de Regn.) *et antiquam eam esse naturam, quo supra id omne quod subditum est assurgit. Homini vero multis atque ejusdem conditionis hominibus imperanti, ad cujus libet rei animadversionem, propiam naturam satis super qus non esse.* Y si no hay mas modo para remediar esta falta que valerse del consejo, como dice Rabi Illel. in Pirke–Avoth. cap.

2. *Qui multiplicat* consilium, multiplicat *intelligentiam,* concordando con Euríp. in Iphig.

Princeps sapiens, sapientum commercio.

¿Qué superior, qué magistrado, qué príncipe habrá que deje de adelantar su prudencia solo con atender á la de otrso? *Magna est enim, infinitaque prudentia quam nemo sic assequitur ut eam non necessarie es per alios quærere videatur,* dijo el rey Athalarico en pluma del discretísimo Casiod. lib. 8, Variar. Epíst. 9, y despues de estas razones, como si no bastaran, propone su dictámen, que ojalá sirva á las acciones de los príncipes de modelo. *Solatium curarum frecuenter sibi adhibent maturi regis, et hinc meliores æstimantur si soli omnia non præsumant.* De aquí se originó á México el daño y á Ahuitzotl la muerte; pero antes de ella, dice Torquemada, cap. 67. *Quiso favorecerse de Nezahualpilli, rey de Tetzcoco, y le pidió le diese alguna traza para el agua.* Mi M. S. fol. 114, *venido Nezahualpilli consultóle el trabajo presente del agua Acuecuexatl yxochca atlytlit atl.* Y mas abajo: *Dijo Nezahualpilli: ¿ahora, señor, os quejais y temeis? No se mirára adelante este inconveniente, pues de ello fuísteis avisado Tzotzoma.* Con esta accion remedió *Ahuitzotl* en algo su desacierto, y la misma es necesaria. Pero si le dí título de espejo á esta empresa, no quiero manosearla, porque no se empañe ó porque no se quiebre.

MOTECOHZUMA XOCOYOTZIN.

---

§ 12.

Sugeto dignamente merecedor de mejor fortuna que la que en su mayor soberanía lo despojó del imperio y lo privó de la vida, es el que con lo herôico de sus virtudes conseguirá en esta empresa la perpetuidad de su agradable memoria; para que siempre se aplauda, por la obligacion en que todos se hallan de elogiar lo que de su naturaleza es glorioso. De Motecohzuma es de quien hablo, segundo de este nombre, y á quien para distinguirlo de Motecohzuma Ilhuicaminan llamaron sus mexicanos Xocoyotzin. La grandeza de sus virtudes y acciones obligó á Bernal Diaz del Castillo á que en

varias partes de su Conquista de la Nueva-España las refiriese cuando pudiera haberlas callado por cohonestar otras cosas. Dilátanse en ellas mucho el padre José Acosta, Antonio de Herrera, fray Juan de Torquemada, y con singularidades curiosísimas mi M. S. citado, cuyas autoridades omitiré por no verme obligado á formar de ellas un libro entero; pero no diré cosa que en ellos no se diga.

Su nombre, como ya dije. se interpreta *señor sañudo*, y aunque por conservar la soberanía del puesto le obligaba su dignidad á que todos le rindiesen veneracion, tambien sabia, sin que aquella se le disminuyese, vulgarizarse para que todos gozasen los efectos de su cariño, como allá lo practicó el emperador Tito, de quien dice Suetonio, cap. 8. *Sæpe cum populo, et voce, et gestu, vt fautor covillatus ets, verum majestate salva, nec minus æquitate.* Cornel. Tácit., lib. 5, Hist. *Comitate, et alloquiis officia provocans, ac plerumque in agmine, gregario militi mixtus, incorrupto ducis honore.* Del grande Teodosio afirmó lo mismo Claud. Panegir. de 6 Consul. Honor.

.... Cum se melioribus addens
Exemplis, civem gereret terrore remoto.
Alternos cum plebe jocos dilectaque passus
Jurgia, patritias que domos privataque passim
Visere, deposito dignatus lumina fastu.

No se ultraja la majestad por inclinarla tal vez: antes sí se hace venerable con lo obsequioso, y más si les sucede á los príncipes lo que de Trajano alabó Plinio in Panegir. *Hæret lateri tuo quisquis accessit, finemque sermonis suus auque pudor, non tuæ superbia facit.*

Aunque esta virtud que tuvo Motecohzuma en excelenté grado, pudiera servirme en esta empresa de asunto, me arrebata la pluma lo que dice Torquemada, lib. 4, cap. 52, á quien ya es fuerza citar: *Era este rey con los castellanos* (teníanlo entonces prisionero en su palacio mismo) *tan afable y amoroso, que jamas pasó dia en que no hiciese merced á alguno.* Y en la columna siguiente: *se mostraba generoso Motecohzuma, y daba mucho mas de lo que se le pedia, porque era naturalmente dadivoso.* Y mas abajo: *Jugaba muchas veces al bodoque con Cortés y Pedro de Alvarado.... y holgábase las mas veces de perder por tener ocasion de dar.* Haria bien el grande monarca, pues lo contrario es indicio evidente, no solo de poca grandeza sino de esclavitud con que los que debian ser libres se sujetan á la irrision. Con qué lindas palabras lo dice el Crisologo, Serm. 23, *Plebejum*

cultum regia non admittit potestas; augustus honor non nisi diademate confertur et purpura; abjicere ergo debet habitum servitutis, qui se Regem credit divinitus consecratum. Y pues los príncipes no tienen otra cosa que mas los inmortalice que la liberalidad y magnificencia, como dice Sénec. in Mæd. Act, 2.

.... Hoc habent Reges
Magnificum et ingens, nulla quod rapiat dies
Prodesse miseris....

Sea ésta de la que ahora Motecohzuma se recomiende, de la misma manera que el arco se le espresa, que fué así. Estaba adornado de imperiales y riquísimas vestiduras, sacando de la boca de un leon muchas perlas, mucha plata, mucho oro que esparcia por todas partes con esta letra: *De forti dulcedo.* Jud. cap. 14 vers. 14 (no son muy apreciados los sinsabores y amarguras de la pobreza). En el cielo ocupaba el sol, el signo de leon derramando obundantes rayos de luz sobre la tiera, el mote: *Non aliunde,* y la esplicacion esta décima.

Este monarca absoluto,
Que con la mano y el ceño
Se supo hacer alto dueño
Del Occidental tributo,
Como en el celeste bruto,
Que debe al sol majestad,
Sin que la benignidad
Le minorase la alteza,
De su misma fortaleza
Se forjó su suavidad.

Si alguno ignorare ser el leon espresivo de la ira, del enojo y de lo sañudo, lea á San Clem. Alex. lib. 5 Strom. á Sebastian Erizzo en sus Símbolos, y á Brixiano en sus Comentarios, como tambien á Pierio en los Geroglíficos lib. 1, donde se verá como lo es tambien de la magnanimidad, de la liberalidad y beneficencia; prendas unas y otras de que se forman los príncipes, y porque en la sagrada Escritura se equivocan éstos con los leones. Jerem. cap. 2, vers. 5. *Super eum rugient Leones,* El Chaldeo: *Adversus eum clamant Reges. Isaiæ* cap. 35, vers. 9. *Non evit tibi Leo.* Chald. *Non erit tibi Rex.* Jerem. C. 4, v. 7. *Ascendit Leo de cubili suo,* Chald. *Migravit*

Rex de arce sua. Estos son los leones de la tierra, como el del cielo, vertical signo de México, por tener tanta declinacion, cuanta es la latitud de esta ciudad, causa de que ocupándolo el sol, en su mayor encumbre lo ilustre todo.

Por lo uno y por lo otro, bien conviene con el leon Motecohzuma, así en la significacion de su nombre, como en lo liberal de sus manos y en la universalidad de sus acciones magníficas, cuando podia decir con Casiod. lib. 6, Epíst. 2. *Exeunt á nobis dignitates, quasi á Sole radii.* Y siendo aquí en México su espresivo el leon, su obrar fué como el sol, cuando ilustra á México desde ese signo. Motivo por lo que se podia aplicar lo de Plinio á Trajano in Paneg. *Simul omnia perfudisti: vt Sol et dies non parte aliqua, sed statim totus, nec vni, nec altere sed etiam omnibus.* Circunstancia tan necesaria en los príncipes, que volvió á repetirla Casiodoro lib. 8, Epist. 24. *Licet munificentiam Regiam quotidie deceat cum Sole relucere, et jugiter aliquid facere quod possit largitas Principis apparere.* Y como es imposible que deje ilustrar plenamente á esta ciudad el sol cuando se nalla en el celeste leon; así Motecohuzuma y cuantos príncipes le sucedieron en el gobierno, tuvo, y tienen obligacion de ejutarlo para merecer este nombre, sin que por ello se les disminuya la grandeza: *Princeps cum in bonis conferendis liberalitati sit præditus, tum nihilo magis ea de re defatigandus est, quam Sol suos in stirpes atque animantia radios effundens, neque enim lucère laboriosum est ei, vt pote cujus in natura splendor et fons ipse luminis continetur,* dijo San Synes. orat de Regn.

Con nada mejor que con el premio, resplandecen las manos de los príncipes, segun lo de Hildebert Cænom. Epist. 3. *Novit, ille Regiam manum melius donativo splendère quam sceptro,* y para ello no es necesario el que hagan lo que de Trajano recomienda Plin. *Nihil magis in tua libertate laudaverim, quam quod congiarium das de tuo.* Mucho sobra á los príncipes para beneficiar á los beneméritos, y solo entonces será su distribucion alabada, cuando para ello se advirtiere lo de Casiodoro lib 1, Epist. 7. *Iniquum est vt de vna substantia, quibus competit æqua succesio alii abundanter affluant; alii paupertatis incommodis ingemiscant.*

Consejo es que se le debe tambien al elocuente San Gerónimo in cap. 6, Epist. ad Galat. comprobado con la misma naturaleza del sol, que contribuyó en algo para esta empresa, como regla que es indefectible de esta verdad: *Ne quis in largiendo dicat: illi amicus est, hunc nescio: hic debet accipere, iste contemni, sed imitandum, ait Paulus, Patrem cælestem, qui solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos, et injustos. Fons bo-*

nitatis omnibus patet, servus et liber, plebejus, et Rex, dives et pauper, ex eo similitèr bibat: lucerna cum accensa fuerit in domo omnibus æqualiter lucet.

CUITLAHUATZIN.

§ 13.

Cuitlahuatzin, hermano mayor del grande emperador Motecohzuma, tomó en sí la gobernacion del imperio, por las razones que apunta Bernal Diaz del Castillo en la conquista de la Nueva-España, cap. 126. Resolucion tan grande, cuanto lo es empeñarse en defender la libertad y la patria, en la ocasion que se teme su ruina. *Convenit omni ratione, et Arte amantes patriam salutem ejus moliri,* dijo Estobéo Serm. 37. Era el riesgo á que se arrojaba tanto mayor, cuanto era grande la fortuna del ínclito capitan *Fernando Cortés,* á quien se oponia y mucho mas estimable en el aprecio de todos, la vida de Motecohzuma, que en esta accion peligraba entre sus contrarios. Pero como quiera que la resolucion de la audacia, suele servir de prólogo de la dicha, segun Demócrito in Epist. *Audacia principium actionis est, fortuna vero dominatur fini quem prosperitas ut plurium posidet.* Como si á él dijera Virgil. 6 Æneid.

Tu ne cede malis sed contra audentior ito,

Antepuso lo que le parecia razon, á lo que le pudieron objecionar de temeridad, porque verdaderamente siempre falta ésta donde aquella sobra, y consiguió (aunque á costa de la vida de su infeliz hermano) espeler á los españoles de su ciudad, derrotándolos en la memorable noche triste del dia diez de Julio del año de mil quinientos veinte. Pintóse este suceso en el

pais del tablero que le pertenecia, y en su primer distancia se veía á Cuitlahuatzin con una vestidura llena de manos, imitando al grande Alejandro en la accion de romper los nudos de las coyundas de Gordio padre de Midas, segun de él lo refiere Sabelico lib. 4. Ennedear. 4. El mote que pareció proporcionado, fué: *Rumpe moras*, y todo lo que de esto pudo decirse, lo que comprendió este epígrama.

Cuando mira la equidad
Dificil la ejecucion,
La misma resolucion
Rompe la dificultad.
Queceguedades en calmas
De dificultad no importan,
Pues las manos que las cortan
Traen á su príncipe en palmas.

No fué tan generosa accion, argumento solo de la magnanimidad de su esfuerzo, aunque dice Píndaro in Pithiis: *Magnum periculum non admittit virum imbellem*, sino modelo por donde los príncipes han de disponer sus acciones en semejantes lances, para conseguir la felicidad del acierto, segun lo de Eurip. en Estobéo Serm. 49. *Audendum est: labor enim tempestivus multam parit felicitatem hominibus*, y mas siendo tan precisa en esto su obligacion, cuanto es el empeño á que los estimula la celsitud de su grandeza, conque no solo deben manter á los súbditos, sino eximirlos de los riesgos en que pueden peligrar por las violencias estrañas.

CUAUHTEMOC.

---

§ 14.

Una águila volando sobre la cabeza de Marciano, y de allí remontándose á lo sublime, fué pronóstico, que le previno el imperio, refiérelo Baronio tom. 5 Annal, anno, 431, y otra águila precipitándose de lo mas escelso, fué presagio de la ruina del imperio mexicano. Perdiólo Quauhtemoc, que suena

lo mismo que *águila que cae ó se precipita*, y lo perdió necesitado del estrago y de la violencia, tan nimiamente grande, cuanto es horroroso lo que puede leerse en Bernal Diaz cap. 156, fol. 156, no causando menos admiracion lo que de su constancia augusta, combatida de tantos, pero no vencida de alguno, refiere Torquemada á los fines del libro 4 de su Monarquía, con que nunca mas bien que entonces consiguió de rey y de meperador, el glorioso titulo, por lo que previno Sénec. in Œdip. Act. 1.

....Regium hoc ipsum reor
Adversa capere; quodque sit dubius magis
Status, et cadentis Imperii moles labat
Hoc stare certo pressius fixum gradu.

Que es tambien sentimiento de San Ambrosio, in Epist. ad Simplic. *Princeps non metu fragitur, nec potestate mutatur, non attollitur prosperis, tristibus non mergitur: vbi enim Sapientia, ibi virtus animi, ibi constantia, et fortitudo*, corroborado tambien de San Prosper. Epig. 33.

Constans anima adversis non frángitur vllis.

Para elogiarle esta constancia, se pintó con rostro mesurado y alegre, sobre una columna, que es como debia estar segun Apuleyo, lib, de Dogmat. Platon. *Vir sapiens nec contrahitur in adversis, neque in secundis effertur, inflexibilis fortitudinis petræ insistens.* Combatíale la guerra, la hambre y la muerte, que se especificaban con sus insignias, siendo aquellas las que lo privaron del imperio, y ésta la que á sangre fria lo despojó de la vida. Leíase en la columna: *Non inclinabitur*, Psalm. 103, y sobre la cabeza de Quauhtemoc, en lugar de corona: *Mens immota manet* Sil. Ital. lib. 1 y aunque eran los epígrafes esplicacion bastante de aquesta empresa, para hacerla mas comun fué necesario añadirle este epígrama.

La columna diamantina,
Que este rey con persistencia
Abraza, no á la violencia,
No al infortunio se inclina.
Porque la guerra, la muerte,
Y la hambre sin contrastarle,
Sirven solo de aumentarle
Prerogativas de fuerte.

Cosas pudiera referir de este invictísimo jóven, que ya que no se antepusiesen á las que se celebran de los antiguos romanos, por lo menos se ladearán con las mas aplaudidas en las naciones todas. Qué elogios no ha conseguido la accion y dicho del rey Mitrídates, cuando vencido y prisionero de Euno, capitan de los romanos, sin que se le alterase el semblante ni perder su gravedad, le dijo, segun Tácit. lib. 12, Annal.: *Mithritades terra, marique Romanis per tot annos quæsitus sponte adsum, vtere vt voles?* Y por qué no los merecerá Quauhtemoc, cuando hizo lo mismo en Torquemada lib. 4, cap. 101 pág, 524, col. 2? Por qué no los merecerá, cuando con invictísima paciencia sufrió el tormento que para que él les retornase sus tesoros, le dieron los españoles quemándole los piés? Y que parece que previno Silio Italico lib. 1, Belli Pun.

....Nec in medio lucentes vulnere flammæ
Cessavère ferum visu, dictuque per artem
Særitiæ extenti, quantum tormenta jubebant.
Creverentur artus, atque omni sanguine rupto
Ossa liquæfactis fumarunt fervida membris
Mens intacta manet, superat, ridetque dolores.

No tienen ya los mexicanos porque envidiar á Caton, pues tienen en su último emperador quien hiciese lo que de él dice Sénec. Epist. 104. *Nemo matatum Catonem toties mutata Republica vidit, eundem se in omni statu præstitit, in prætura, in repulsa, in acusatione, in provintia, in contione, in exercitu, in morte denique.* Y aunque no sea para lo mismo que Quautemoc, es muy necesario el que tengan los príncipes esta virtud, por ser el viático que no debe faltar para todas las contingencias, por lo que dijo Nierembergh. in Theopolit. lib. 2, cap, 14, *Qui immobilis ad omnes fortune gestus perstat nulla sibi reputat temporalia bona, nulla dama corporis, jam supra omne, in quod tempus dicit jus, erectus non timet, nee sperat quæ despicit.* Con todos habla Cho Kier in Thes. Aphorism. Polit. lib. 2, cap. 16, diciéndole á cada uno con Sénec. Espist. 92. *Itaque á Princeps tuum est supra omniaque contingunt, eminentem esse imperturbatum, intrepidum asperis, blandisque pariter invictum.* Y finalmente nunca dañó esta virtud á los que por la instabilidad de su puesto deben prevenirse con ella para el acaso que puede oponerse á su tranquilidad y quietud.

TABLERO PRINCIPAL

DE LA SEGUNDA FACHADA QUE MIRABA AL MEDIO DIA.

§ 15.

Igual alabanza merece el que tradujo la Iliada de Homero á tan corto pergamino, que lo guardaba una nuez, á la que se le debe á este elegantísimo árbitro de las musas, por escribirla tan docta: estrechar á término corto, lo que de su naturaleza es difuso, es elegancia del primor, que es el que entonces se vale de abreviaturas para conseguir el intento: *Qui namque nucis putamire Iliada inclusissent, ut est apud Solinum, qui sesami grano distichum elegiacum descripsissent, ut refert Ælianus, si porrectum singulas dictiones per litteras et syllabas exarassent?* Dijo Balth. Bonifac. lib. 2, Hist. Ludic. cap. 32. Consiguióse ahora lo propio en este último lienzo que aquí descrivió, que dió lugar á los doce príncipes antecedentes, abreviando en otras ideas las principales insignias que sirvieron para la formacion de sus empresas: salian de ellas rayos de luz, que se terminaban en una cornucopia, que sobre la ciudad de México vertía el Exmo. Sr. marqués de la Laguna, á quien entre hermosísimas nubes servia de trono el águila mexicana. El mote se tomó de Santiago in Epist. cap. 1. *De sursum est*, y claro está que si viene de lo alto todo lo bueno, ocupando S. E. un puesto tan superior, no puede México dejar de pronosticarse prosperidades grandes, que de su liberalidad le prevengan. Uníanse todos los rayos lucidos de los príncipes en S. E., y allí se leía este oráculo: *Et quæ divissa beatos efficiunt, collecta tenes*, demuéstranos la esperiencia el que es verdad; y era tambien necesario que así lo fuera, por lo que al emperador Justiniano le decia Agapet. Diac. in cap. Paraenet. núm. 53. *Quantum potestate cæteris antecellis, tantum factis etiam emicare ænte alios enitere: persuasissimum enim abe, eam abs te postulari honestorum operum rationem quæ magnitudine virum proportioni respondeant.* A que aludió con elegantes palabras Casiod. lib. 5, Variar. Epist. 40. *Bonæ merita splendidis dignitatibus sociata alternis premiis adjuvantur, et unios rei facses de addita si-*

bi venustate pulchrescit. Tenia S. E. en la mano el mexicano nopal, antiguas armas de esta ciudad, y se coronaba con lo que se dijo en el triunfo de la discreta Judith. cap. 15. *Tu honorificentia populi nostri.* No tengo necesidad de ilustrarlo: Lo que sí afirmo es, que no erraré en el pronostico. Terminóse todo este aplauso con el siguiente soneto.

De las coronas doce poderosas,
Que fueron de Occidente honor temido;
Si ya no á su Zodiaco lucido
De imágenes sirvieron luminosas:
Al círculo que forman misteriosas
Faltaba el centro, á tanta luz debido,
Hasta que en tí, señor esclarecido,
Lo hallaron tantas líneas generosas.
Goza, príncipe excelso, ese eminente
Compendio de virtudes soberanas,
Pues las régias divisas de Occidente,
Que á tanto rey sirvieron mexicano,
De dilatados triunfos en la frente,
Son abreviadas glorias de tu mano.

De esta manera salí (como pude) del empeño en que me puso mi patria en ocasion tan grande, observando lo que de Platon lib. de Amore, dice Casan, in Cathal., part. 1, Consid. 50. *Perfecta laudatio est quæ præcedentem rei recenset originem, præsentem formam narrat, sequentes ostendit eventus.* Pues en la descripcion de este arco, se halla el principio del mexicano gobierno, y lo demas que me prometo muy cierto. Y aunque ya espresé los motivos que me obligaron á no valerme de fábulas, apólogos, ó parábolas, debo añadir aquí, el que juzgué crímen enorme disfrazar las verdades entre mentiras, por lo que sé que dijo Oleastro in cap. 23 Exod. vers. 1. *Sæpe sepius consideravi cur Sancti Prophetæ parabolis uterentur, et similitudinibus præsertim cum Regibus et Principibus loquebantur? Cur Christus tam frequenter turbis in parabolis loqueretur, quod ferè nihil sine his turbis prædicaret? Cuyus hæc meo judicio causa est. Considerabant sancti quam ægre ferrent veritatem audire: quam torvo vultu, et hirtosso nasso eam aspicerent, et quam hilari facie mendacia amplexarentur; et considerantes quam necessarium foret hominibus, veritatem audire: veritatem parabolis, et similitudinibus involverant, et velabant, ut qui veritatem nudam fastidie-*

biant, et ad mendacia arretas haberent aures, veritatem saltem fictis vestibus tectam audirent.

Diósele complemento á toda esta máquina, entrando S. E. por la triunfal portada, á treinta de Noviembre, á las cuatro horas y un cuarto de la tarde, y para que no faltase circunstancia alguna de las que se reputan honrosas en estos casos, segun lo de Casaneo, part. 1, Consid. 32. *Consistit etìam honor in commendatione novi Præsidis provincia in suo novo et jucundo adventu ingredientis aliquam celebrem civitatem, vel provintiæ* caput. vt. ets. tex. in leg. *si in aliquam celebrem civitatem, vel provintiæ caput advenerit deberet se commendare laudes que suas cum gravitate audire:* al abrirse las puertas del arco para que se le franquease á S. E. el resto de la ciudad, se apareció esta entre unas nubes, y dijo así:

¡Cómo! ¿Quién? ¡Oh qué empeño¡ oh cuánta gloria,
Con cláusulas de ardor rompe el profundo
Alto silencio, en que se ejecutoria
La paz tranquila que me envidia el mundo.
Piélago de luz es, no transitoria
Volante exalacion, cuanto el fecundo
Purpúreo imperio del sagrado Oriente
Obsequioso tributa á mi Occidente.

¿Pero tú aquí, señor? ¡Qué me suspende
Pálida timidez! de qué me asusta,
Si á impulsos de tí mismo mas me enciende
la excelsa luz de tu presencia augusta.
Si hibléas suavidades de tí aprende
Cuanto hay del polo hasta la zona adusta.
A tu dictámen deba mi esperanza,
De tu culta excelencia la alabanza.

Llevado así en la voz de mis acentos
Ese tu heróico espíritu divino
Fueras entre celestes movimientos
Genio inmortal al orbe cristalino.
Mientras entre suavísimos concentos,
Venerando tu nombre el abivino,
El scita, el griego y todo el mar profundo,
Me atendieran los términos del mundo.

Tú, que de coronados ascendientes
A pesar del imperio del olvido
Brillaron oro en imperiales frentes,
Tu genial duracion has construido.
Tú, en quien las reales púrpuras ardientes
Union lograron que inmortal ha sido,
Pues la voz de la historia nos acuerda
Que dos coronas penden de una Cerda.

Tú, que tantas memorias resucitas
De la régia prosapia, que coronas,
Pues cuando en tus acciones las imitas
Segunda vez al mundo las pregonas.
Tú, que copiando glorias infinitas,
Que con altas ventajas eslabonas,
Tantos héroes altivos representas,
Cuantas virtudes ínclitas ostentas.

Permítete á mi voz, si es que tu gloria
Permitiendo estrecharse en el guarismo
Quiere ser culto genio de la historia
En que te inmortalizas tú á tí mismo.
Privilegie la edad á la memoria
Y clausulando afectos el abismo,
La tierra grave y el ligero viento
Vuele tu nombre al último elemento.

Permítalo tambien la que venera
Deidad del munddo: cuya beldad rara
Con concha, el mar por Venus la tuviera
Con arco el monte, Cintia la adorara.
A quien con mas razon el premio diera
El troyano pastor, pues admirara,
Que es (cifrando los méritos en uno)
Venus bella, alta Palas, régia Juno.

Empeño desigual á heróica pluma,
Fuera querer copiar con alto vuelo
Esa deidad que de las gracias suma
Te franquea en su rostro todo un cielo.

Mas ¡ay! que sabe ser frágil espuma
Túmulo undoso á intrépido desvelo
De cera que afectando vida alada
Líquida muerte adquiere fulminada.

Pero si este ardimiento generoso,
Que así la pierde eternizó su vida,
Cuando anhelando un riesgo tan glorioso
Tuvo usura de aplausos su caida.
Por empeño obtuviera (¡oh qué dichoso!)
Abrasarme en tu fama esclarecida,
Para que entre plausibles escarmientos
Respiráran difuntos mis alientos.

En tanto empeño pues, en gloria tanta
Que tu presencia á mi atencion influye,
Culto erijo trofeo, cuya planta
Mi afecto aplaude y tu grandeza arguye.
Cuanto en él es bosquejo, en tí adelanta
La eternidad que en él se te construye
Porque en tí las virtudes de sus lejos
Ecos se han de admirar mas que reflejos.

Esos de lino mármoles, no muros
De virtudes quiméricas forjados,
Espejos si se pulen, que seguros
Objetos copian que debí á los hados.
Contra todos sus ímpetus mas duros
De espíritus ardientes animados
Mis héroes representan que han debido,
Veneracion al polvo del olvido.

Restituidos de la parca dura
Uno y otro á anular de tí se atreve,
Luz, que sus duraciones asegura,
Luz que á tus rayos sus alientos debe.
Consagrando su cándida ventura
A tu nombre inmortal, no al tiempo breve,
Que aunque es de causa eterna efecto vivo
Tiene ser de mortal en sucesivo.

No á la necesidad, no á la violencia
Se mueve el quicio de la puerta grave,
En que hoy mi emporio ofrece á tu excelencia
Todo su ser en víctima suave.
Afectando en sí mismo su obediencia
Mi amor ministra la invisible llave
De cuanta gratitud en oblaciones
Te atesoran indianos corazones.

Entra, ilustre marqués esclarecido,
Astro propicio al orbe mexicano,
Que á pesar de su Ocaso denegrido
La luz adora de tu ardiente mano.
Entra, que el cielo espera con lucido
Asterismo, á tu genio soberano,
Si en mi pecho y mi afecto te introduces,
Rayos negando y disponiendo luces.

Entra, que el cielo ofrece con grandeza
Dilatado papel á tus hazañas,
Mientras dan porque viva tu nobleza
Plumas el Fénix, tinta las Españas.
El mármol que pulió con gentileza
Paro luciente ofrece á tus entrañas
Proezas, que demuestran sempiternas
Duraciones que son siempre modernas.

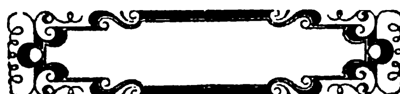
Entra, que de presagios asistida
La plebe humilde, el noble cortesano,
Medir quisieran con tu augusta vida
Cuanto imperio te fia el Jove hispano.
Tu gloria desde aquí será aplaudida
Del docto, del inculto, del villano,
Del claustro pio, del sagrado clero,
Mas si de todos es, ¿á quién venero?

Siguió á esta voz del estrellado asiento
Aplauso celestial, que en voz sonora
A compas del celeste movimiento
Suave articuló trompa canora.

El eco entero en álas fué del viento
Por cuanto Thetis baña y Cintio dora,
Para que tanto aplauso eterno canto
Veloz la fama, en cítara sonante.

NOTA DEL PADRE COLECTOR.

El Dr. D. José Eguiara y Egnren, en su Biblioteca Mexicana, en el catálogo de las obras del célebre Sigüenza, hace memoria de este Teatro de virtudes políticas al fol. 475. Se imprimió en México el primer tomo de dicha Biblioteca el año de 1755.



TRADUCCION

DE LAS

VIDAS Y MARTIRIOS

QUE PADECIERON

TRES NIÑOS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE TLAXCALA,

LA CUAL PRACTICO

El intérprete General de esta real Audiencia,

EN VIRTUD DE LO MANDADO

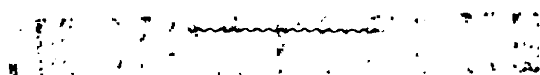
POR EL EXMO. SR. CONDE DE REVILLA GIGEDO

VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTE REINO.

VIDA DE TRES NIÑOS TLAXCALTECAS,

Y LOS MARTIRIOS QUE PADECIERON

POR LA FE DE CRISTO.



A cuyo rubro se siguen: una nota en la que se espresa haberse mandado imprimir la historia, con privilegio y licencia del Illmo. Sr. conde de Monterey, virey que fué de esta Nueva-España, y con aprobacion del padre presentado fray Pedro Coronel, por comision de dicho Sr. Illmo. La licencia que el Dr. D. Gerónimo de Carcamo (provisor y vicario general que entonces era) le concedió al reverendo padre fray Juan Bautista, guardian del convento de Santiago Tlaltilulco, de la Orden de N. P. San Francisco, en catorce de Setiembre del año de mil setecientos uno, para que pudiera imprimir el libro de la espresada Historia. La que en igual conformidad le concedió el R. P. fray Buenaventura de Paredes, ministro provincial de esta provincia del Santo Evangelio, en primero de Noviembre de dicho año, y las aprobaciones que pusieron el Dr. D. Francisco de Loya y el R. P. fray Francisco Gomez, en cuatro de Setiembre de mil quinientos noventa y cinco, y en dos de Agosto del ya citado de mil seiscientos uno, las que no copié á la letra por estar en castellano, y solo lo ejecuto de lo que puramente se halla en el mexicano, á saber: la Dedicatoria, Exhortacion é Historia, cuyo tenor, uno en pos de otro, es en la forma y manera siguiente:

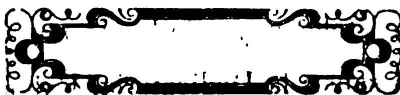
DEDICATORIA.

El martirio y muerte de tres niños principales de Tlascala, como lo escribió en lengua castellana el padre fray Toribio Motolinia, uno de los primeros doce religiosos de San Francisco, que vinieron á esta Nueva-España á enseñar y predicar el santo Evangelio, y ahora tiene traducido y arreglado en el idioma mexicano el padre fray Juan Bautista, de la misma Orden. Dedicado á D. Cristóbal de Oñate, encomendero de Santiago Tecali, por Cornelio Adriano César,—Año de 1601.

EXHORTACION.

A vos los de México, Tlatilulco, Tescuco, y generalmente á todos los de esta Nueva-España, tened este papel, que es digno de estimacion; pues ni el oro, ni las perlas, ni las piedras preciosas, ni las mas escelentes yerbas le esceden. Introducidlo y ponedlo en las manos de vuestros hijos, para que desde su tierna edad aprendan la verdadera ley de Jesucristo, venerando á un solo Dios; y si así lo hiciéreis él os lo premiará.

Esta Historia que aquí se refiere es la misma que escribió en lengua castellana el padre fray Toribio Motolinia, uno de los doce primeros religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco que vinieron á esta Nueva-España, y se tradujo en la mexicana por el padre fray Juan Bautista, guardian del colegio de Santiago Tlatilulco.



CAPITULO I.

En que se refiere cómo el niño Cristóbal recibió la fé de Jesucristo y le evitó á su padre la adoracion de los ídolos, exhortándolo para que mudara de vida y se quitara de la embriaguez, con cuyo vicio podia tener una muerte desastrada.

En esta ciudad de Tlaxcala habia cuatro señores principales, que eran las esenciales cabezas de ella y en quienes recaia todo el gobierno por ser la provincia dilatada, por cuyo motivo les ayudaban otros varios señores á llevar el peso de él, de los cuales existen algunos hasta el dia y son conocidos por dueños de vasallos, como que así mismo viven algunos de éstos y los sirven con el vasallaje y feudo correspondiente. Pero el de mayor distincion entre ellos todos era Acxotecal. Este tenia tres mujeres muy nobles, de las que hubo cuatro hijos varones. A tres de ellos pusieron en la iglesia en calidad de pupilos para que les enseñaran los primeros rudimentos de nuestra santa fé; pero el mayor, que era el mas hermoso y esperto, y tendria de doce á trece años de edad (que lo huho en una de las mas principales señoras y quien con esceso queria) lo ocultó dentro de su casa, teniéndolo consigo, como lo hacian con sus hijos muchos señores que todavía no acababan de salir de sus errores y se mantenian en la incrednlidad.

Pasados algunos dias, los niños que se estaban enseñando en la iglesia, luego que conocieron que los abusos de su padre eran contra la fé y que se habian encontrado otros parvulitos que tenian ocultos sus respectivos padres para inducirlos á sus perversas costumbres, determinaron comnnicarle al religioso, á cuyo cargo corria su enseñanza, tener en la misma situacion *Aczotecal* á su hermano mayor. Oido esto por el dicho religioso, le pidió al referido *Aczotecal* que trajera á su presencia al niño que ocultaba en su

casa, lo que ejecutó inmediatamente; y á pocos dias de estar en la iglesia aprendiendo los rudimentos de nuestra santa fé, luego que estubo impuesto en ellos pidió el santo bautismo, y habiéndosele dado le pusieron por nombre Cristóbal.

Este niño, como hijo de principal, era muy querido y estimado de su nobleza, á cuya circunstancia se agregaba la de haber cogido con el mayor ahinco la fé de Cristo, que se le imprimió en el centro de su corazon, con esto y aprovechado de los buenos oficios que oia y observaba en el templo, comenzó á enseñar á los domésticos de la casa de su padre, y á éste le persuadia que dejase la falsa adoracion de los ídolos y detestara la culpa, conteniéndose en sus vicios, y conociera que aquellos solo eran imágenes del demonio y no verdaderos Dioses, y que de la embriaguez solia provenir una muerte desastrada, á mas de acarrear este vicio grandes é innumerables pecados mortales.

Tambien le decia que creyera en el verdadero Dios y Señor de los cielos, á quien por ser tan piadoso y misericordioso debia acogerse, llamándolo con fé viva; estando creido de que si así lo hacia le perdonaria los pecados que por su fragilidad habia cometido contra su divina Majestad, acusándose de ellos y quitándose de las ocasiones y precipicios en que anduvo tanto tiempo descaminado en compañía de los demas que habian sido idólatras. Y para que mas se alentase su padre y tomára los consejos tan saludables que le daba, le decia que todo lo que le tenia referido era nacido de la enseñanza y crianza que habia tenido con su maestro el religioso que lo educaba; pues éste con sus palabras era quien publicaba la verdadera ley de Jesucristo, la que se debia creer, pues con eso quedaban satisfechos y alegres los corazones.

CAPITULO II.

Que trata cómo el niño Cristobal despedazaba y destruia los ídolos de madera y piedra que tenia su padre, derramando el berbaje que habia, quebrando los trastos de barro en que se fermentaba.

Acxotecatl, padre de este niño, siempre tuvo el corazon empedernido y fué llevado de la ira, pues en él se habia apoderado la maldita saeta del demonio, quien continuamente trabajaba en hacerle guerra, poniendo en ella todo su conato no apartándose de esta maldita vida hasta que se envejeció

en la culpa, sin advertir que ésta mata en gran manera, y es la mayor perdicion, como despues se vió, porque sin embargo de que su hijo le persuadia con razones convincentes, dándole consejos muy saludables, nunca los aprovechó, pues como dicen vulgarmente, por un oido le entraban y por el otro le salian, sin que bastasen á rendir su duro y obstinado corazon, respecto á que todas las persuaciones que le hacian eran en vano y quedaban enteramente frustradas. Viendo Cristobal que no obraban en su padre ningun efecto los consejos que le daba, y que así este como los demas sirvientes, no dejan la adoracion de sus falsos dioses (que permanecian todavía en su casa) llevado de una ira divina determinó el molerlos y destruirlos, lo que de hecho ejecutó, haciendo lo mismo con los demas trastos grandes donde estaba la bebida conque corrientemente se embriagaban así el dicho su padre como los demas indios, siendo de admirar, que aunque fueron tres ó cuatro las ollas que habia llenas de berbaje, las consumian entre todos en una noche, porque hasta ese estremo llegaba su embriaguez.

Sentidos los indios que le servian á Acxocatl, de haberles destruido á sus ídolos, fueron á darle la queja, diciéndole: Has de saber, señor, como tu hijo Cristóbal ha quebrado y destruido á tus dioses y nuestros, y que cuanta bebida ha encontrado y encuentra, toda la derrama, con lo cual te pone á bochornos y á nosotros nos avergüenza, nos aniquila, nos maltrata y nos echa tierra en los rostros, y aun en tu presencia contra tí nos levanta con sol mayores atrevimientos.

Esta queja no tan solo fué dada por los dichos, sino tambien por una señora llamada *Xochipapalotzin*, que era la madre de uno de aquellos tres niños hermanos de Cristóbal, que se estaban enseñando en la Iglesia, nombrado Bernardino, ésta inflamaba el corazon y precipitaba el ánimo de *Acxotecatl*, con el fin de que matara á su primogénito Cristóbal, para que con la muerte de éste entrase su hijo en la sucesion de su caudal y señorío, como en efecto se verificó.

Mas el niño Cristóbal sin embargo de saber el ódio y enemistad que le profesaban, de consiguiente que estaban trazando su muerte, no por eso se atemorizaba ni dejaba de darle consejos á su padre ni á los demas de su casa, dirigidos á que cesasen en la adoracion de sus ídolos y aborreciesen el pecado; y sin poderse contener los arruinaba y destruia, siguiendo con el mismo tezon á hacer lo propio con los trastos en que estaba la bebida, derramando cuanta hallaba.

CAPITULO III.

Que trata como Acxotecatl determinó matar á su hijo Cristóbal, y el modo con que lo comenzó á poner por obra.

Acxotecatl, como que ya estaba con el ánimo irritado por los malos consejos y sujestiones que le habia dado Xochipapalotzin, determinó darle muerte á su hijo Cristóbal, sin que bastase para desistirlo de la empresa, ni su inocencia, ni su puericia, y últimamente, ni el amor paterno que aun las fieras mas horribles tienen á sus hijuelos, sino que con el mas obstinado corazon trató de ejecutarlo en los términos que paso á esponer.

Al efecto mandó llamar con sigilo á sus cuatro hijos, con el pretesto de que querian hacer una funcion en su casa; y habiendo llegado, los metió en una de sus piezas, que era la mas oculta, y en ella asió á Cristóbal y les dijo á sus hermanos que se saliesen á la calle, como así lo ejecutaron. Estando en ella, oyó Luis los gritos y sollozos que daba Cristóbal, y como lo queria entrañablemente, se subió á la azotea por una cocina que pertenecia á su casa, y desde allí observó que su padre, asiendo de los cabellos á su amado hermano, lo azotaba contra el suelo, dándole furiosos golpes en todo el cuerpo, y martirizándolo de esta manera con la mayor crueldad.

Sin embargo, despues de este martirio no murió el niño Cristóbal, aunque parece que debia en lo humano haberle faltado los alientos vitales, por lo cruel é inaudito de él, y habérselo dado un hombre tan fornido, corpulento y terrible, como era Acxotecatl; pero Dios sin duda le dió esfuerzo para que padeciera otros tormentos mayores, como despues veremos.

Todo lo referido me lo espresó en los mismos términos que aquí llevo relacionado, el citado niño Luisito, quien así mismo me aseguró haberlo visto y oido los sirvientes de su casa. E yo el padre fray Torivio Motolina, conocí al espresado Acxotecatl.

CAPITULO IV.

De como Acxotecatl enfurecido apaleó con un leño de encino al niño Cristóbal, quien en medio de este martirio no dejaba de llamar á Dios.

Habiendo visto Acxotecatl que no habia sido bastante el martirio que le dió á Cristóbal para quitarle la vida, lleno de mayor furor é ira por no haber logrado su diabólico intento, poseido del rencor y mala voluntad que le tenia, tomó un leño de encino grande y grueso, con el que comenzó á darle furiosos golpes en todo el cuerpo, quebrándole los hombros, brazos y manos con que se defendia la cabeza. Y fué tan atroz este martirio, que no le quedó buena parte alguna de su cuerpo, pues por él todo vertia arroyos de sangre; mas en medio de esta congoja no dejaba de llamar á Dios nuestro Señor, así en lo interior de su corazon como con las mas y espresivas voces, diciéndole: Señor y Dios mio, dadme esfuerzo para poder pasar por tu amor este martirio, y si quieres que muera, hágase en mí tu santísima voluntad; mas si es tu gusto que viva, favoréceme y ampárame, librándome de la ira y furor con qué me está atormentando mi padre.

Dicen los que presenciaron este caso, que cansado el feroz é inicuo Acxotecatl de aquella fatiga que habia tenido con Cristóbal, lo largó, y que éste viéndose libre, no obstante de estar de la manera que va referida, solicitaba salirse del cuarto donde se hallaba; pero fué en vano su diligencia, porque hallándose allí aquella alevosa é infame mujer de Xochipapalotzin, le estorbó la fuga que pretendia, que si se hubiera verificado es regular que el inocente niño se librara del último martirio que por la fé de Cristo padeció y en el que vino á perder la vida.

CAPITULO V.

Que trata de cómo la madre de Cristóbal luego que supo el martirio que estaba padeciendo su hijo, ocurrió á favorecerlo.

Luego que tuvo la noticia la madre de Cristóbal del martirio que su estimado hijo estaba padeciendo y de hallarse casi en los últimos períodos de la vida, se quedó sin aliento, embargadas las acciones, los sentidos trocados y con la mayor congoja y opresion de corazon que le causo semejante nueva: por lo que (no obstante de estar distante la casa de su habitacion de la de donde se estaba ejecutando tal crueldad) sin reflejar el que se hallaba con sus carnes descubiertas, llevada del amor materno que profesaba á su hijo, echó á correr sin detenerse en parte alguna hasta llegar á verlo, y hallándolo en tan miserable estado, tirado en el suelo, vertiendo copiosas lágrimas y clamando con las mas espresivas voces á Dios nuestro Señor, determinó levantarlo (haciéndole alhagos y cariños) para llevárselo consigo; mas no se le logró su piadoso intento, porque como estaba presente el maldito de su marido Acxotecatl, quien era el mayor enemigo de ambos, se lo impidió con la mayor fiereza.

Viendo la afligida y lastimosa madre de Cristóbal que no habia conseguido el fin que deseaba, resentida de la aspereza y reguridad con que Acxotecatl se lo habia estorbado, comenzó anegada en copioso llanto á decirle de esta manera: ¡Por qué matas al inocente de mi hijo? ¿Cuál fué el motivo para que con él ejecutes tan inaudita crueldad? Qué precepto tuyo ha quebrantado, pues lo has destruido y puesto de esta manera, siendo como es hijo tuyo tu sangre, rama y pedazo de tu corazon; primero quisiera yo que me hubieras quitado la vida que haber llegado á ver semejante martirio como el que le has dado al único hijo que parí. ¡Por qué razon lo has aniquilado y ultrajado de esa suerte? ¿Acaso ha sido por los consejos que te daba? por que estos no merecen el que lo hayas puesto en tan triste y lamentable situacion, que está en términos de faltarle ya el vital aliento de la vida? ¿O fué porque como inadvertido hizo alguna travesura con la pluma, tizne ó

pintura? ¿No harias las mismas travesuras cuando eras pequeño? ¿Pues cómo ahora te has mostrado su mayor y mas cruel enemigo? Déjame que lo levante para llevármelo, y si no mátame á mí y cesa de atormentarlo siquiera por ser una criatura tan tierna.

Lejos de hacer el mas leve movimiento en el corazon de aquel malvado hombre estas razones, por el contrario, le sirvieron de mayor ira y enojo, pues hecho una sangrienta fiera arrebató á la señora de los cabellos y tirándola contra el suelo le dió furiosos y repetidos puntapiés, en tal conformidad, que la dejó desmayada é inmóvil, no satisfaciéndose su encono hasta que de cansado la dejó: hecho esto mandó á algunos indios que la sacaran y se la llevasen, como en efecto así lo ejecutaron, yéndose la citada señora con el corazon atravesado de dolor al considerar el martirio que estaba padeciendo su amado hijo, no sintiendo el tormento que ella habia sufrido, sino el que su inocente niño padeció.

CAPITULO VI.

De cómo Acxotecatl mandó echar al fuego al niño Cristóbal, poniéndole algunas ocasiones de pechos y otras de espaldas, y despues de haberlo sacado de la hoguera le dió de puñaladas.

Habiendo visto el infernal y diabólico padre de Cristóbal, que sin embargo del cruel y rigoroso castigo, digo, martirio que le habia dado, se alentaba un poco y procuraba tomar algun resuello, no obstante de estar tan herido y maltratado, mandó que pusieran una hoguera, encendiéndola con suficientes cáscaras de encino (que es la madera de que usaban en aquel tiempo los sugetos mas principales en sus casas y la de mas concisés y ardor en su llama) que juntaron con la posible brevedad, y luego que ya el fuego habia tomado incremento y estaba con la mayor voracidad, arrojaron en él al niño poniéndole en diferentes posturas, ya de pechos, ya de espaldas, para que con igualdad se quemara, con cuyo espectáculo causaba mucha compasion, atendiendo al exceso con que se ejecutaba el martirio; pero en medio de él no desmayaba el fuerte niño, sino que siempre estaba llamando con ahinco al Omnipotente Dios y Señor del universo.

Unos son de parecer que cuando sacaron al niño del fuego ya era difunto: otros, que cuando entró su padre dentro de la casa á tomar una espada para acabar de quitarle la vida, entonces falleció, y otros dicen que no lo acabó de matar con la espada sino que fué con un puñal, é yo informándome de algunas personas por desear saber la realidad del caso, me aseguraron por verdad que su padre buscaba la espada que tenia, la cual se sospechaba que se la quitaria á algun español ó que este se la daria; y lo cierto es que nunca encontró ni vió tal espada.

CAPITULO VII.

Que trata de la bienaventurada y dichosa muerte que le sobrevino al niño Cristobal, dimanada del martirio de fuego que padeció.

Cuando sacaron al niño del fuego lo cubrieron con una tilma ó manta; y estaba tan firme y conforme con la voluntad de Dios, que perseverò invocando su santo nombre y ofreciéndole aquel martirio tan grande que habia padecido. Cerca de media noche seria cuando lo quitaron de la hoguera y el resto de ella lo pasó sufriendo con paciencia los dolores que le causaban las heridas, desçoncertaduras de miembros y ardores originados por la voracidad del fuego con que lo habia atormentado su maldito padre, y llegaron á tal estremo, que apenas podia mover los labios para articular palabra por estar tan desmayado y faltarle ya el aliento.

Luego que amaneció mandò que le llamaran á su padre, y habiendo llegado le dijo de esta suerte: ¡Oh padre mio! ¿Imagina V. ó se persuade á que yo estoy enojado por el martirio que he recibido? Pues no es así, sino que me hallo muy gustoso, rendido y humillado por el beneficio tan grande que con él se me ha hecho y por haber logrado por su medio mayor honor que cuantos V. tiene. Dicho esto pidió que le dieran una poca de agua para beber, y en lugar de ella le ministraron un tecomate de chocolate y habiéndolo tomado entregó su alma al Omnipotente é inmenso Dios y Señro de cielo y tierra.

Al instante que espiró este niño; ordenó su infame padre que en un rincon

de la casa junto á una pared, que era el lugar mas oculto, le dieran sepultura, como defacto así se ejecutó, notificando á todos sus sirvientes, que no rebelasen el caso y conminándolos con las mayores amenazas, á fin de que guardasen el secreto correspondiente, haciendo lo mismo con sus otros hijos (que eran los que en la iglesia se estaban instruyendo en los primeros rudimentos de nuestra santá fé,) para que no contasen el suceso á persona alguna, porque si se divulgaba y llegaba á noticia del capitan, que por este título era conocido el señor marqués del Valle, lo mandaria sin remedio ahorcar.

CAPITULO VIII.

De como Acxotecatl mandó, que le quitaran la vida á la madre del niño Cristobal.

No satisfecho el maldito y alevoso *Acxotecatl* con haber matado al inocente niño Cristobal, sino que hallándose todavia renuente y apoderado de su diabólica ira, multiplicando á cada instante su rencor (con el cual se aunan, y anudan mas las culpas, y temiendo por una parte, que se publicára el homicidio tan cruel, que habia ejecutado, y por otra: que la señora *Tlapalxilotzin* (que era la madre del citado niño, como resentida por haberla maltratado) lo divulgara, para evitar este daño, que se le preparaba ordenó que la llevasen á un pueblito, que lindaba con la estancia de *Quimichyocan* previniendoles á los que la habian de custodiar, que luego que llegasen al sitio referido, le quitasen la vida con el mayor secreto, y sin que nadie lo supiese, sepultándola en lo mas oculto del paraje.

Pero yo no pude conseguir saber con realidad como ejecutaron esta muerte, ni con que instrumento. Y solo digo, que el espresado niño Cristóbal está enterrado en el pueblo de *Atlihuetzyan* que era donde tenia su padre la casa de su morada.

CAPTULO IX,

De como se supo la muerte del niño Cristobal, y Acxotecatl fué ahorcado en Tlaxcallan.

Cuando el alevoso *Acxotecatl* estaba muy confiado de que se hallaban ocultos los atroces delitos que habia cometido en haberles quitado las vidas á su mujer é hijo. permitió Dios, que se llegase á publicar, cumpliéndose en esta parte las palabras del santo Evangelio: *Nil* (*est*) *opertum quod non reveletur &c.* q. n. que dicen: no hay nada oculto, que no se sepa. Y así sucedió, por que habiendo los indios de *Acxotecalt* enemistádose con un español, que solia trancitar algunas ocasiones por su pueblo, sin hacerles perjuicio ni darles motivo alguno, se fueron á quejar de él con su señor, suponiendole varias calumnias é imposturas. Oida su acusacion pasó *Acxotecalt* en compañía de los que se suponian ofendidos al lugar donde recidia el citado español, á quien maltrataron en tanta manera, que le fué preciso valerse de la fuga, dejando en poder de *Acxotecalt* todo el oro, y ropa con que se hallaba, dirijiendo su jornada (sin hacer mansion ni detenerse en parte alguna, ni aun para dormir por llegar con mas prontitud) á la ciudad de México, reflejando no haberle hecho agravio alguno.

Luego que llegó á dicha ciudad se presentó ante el gobernador, ó justicia querellándose en forma contra *Acxotecatl* por haberlo vejado, y quitádole todo el oro, y demas bienes que poseía. En vista de esto se mandó espedir mandamiento á un español, que era vecino de Tlaxcallan y ejercia vara de justicia, para que procediera á la aprehension del reo. Y como este era uno de los mas distinguidos en aquella ciudad, y en quien recaía el gobierno de sus cuatro cabeceras se hizo el caso muy ruidoso en México, y causó la mayor novedad; por cuyo motivo tuvo á bien el citado gobernador, comisionar en calidad de juez á Martin Calahorra, español, y vecino de esa capital (hombre de arreglada conducta, y desempeño en los asuntos que se le confiaban; pues procedia en ellos administrando la justicia con imparcialdad) dándole poder bastante para que pasase á practicar las diligencias de estilo, tomando las providencias que tuviese por convenientes, y castigando como correspondia al agresor.

Habiendo llegado el juez comisionado á esta ciudad de *Tlaxcallan* en

puntual cumplimiento de su comision, proscedió á formar al delincuente su respectiva causa pasando á averiguar el delito, y encontrando la certeza de él, por el careo que hizo entre el actor y el reo, ordenó que éste le devolviera á aquel el oro y demas bienes que le habia quitado consolándolo é intimándale, que no hiciese aprecio de las demas ofensas que contra él habia hecho *Acxotecatl.*

Estando éste con el mayor contento, pensando que con la citada resolucion quedaba enteramente libre de castigo alguno, por haber con la prision purgado su delito, sin que sobre el particular pudiera tener otra resulta, pues esperaba salir de la captura en que se hallaba: Comenzaron á saberse así los graves escesos que babia cometido, como los homicidios que perpetró en su mujer é hijo y de hecho se encontró la verdad del caso, en los mismos términos que va referido arriba.

Luego que la sumaria estuvo enteramente sustanciada, y en estado (previa la averiguacion y demas diligencias conducentes) pronunció el citado comisionado Caiahorra sentencia en grado de vista, condenando al reo á la pena ordinaria, y dió cuenta con el proceso al gobernador de la corte de México, quien se sirvió confirmar en todas sus partes la espresada sentencia, y devolverlo al juez actuario para su ejecncion.

Habiendo recibido dicho juez la causa, hizo juntar á cuantos españoles pudo, así como para que guarnecieran la ciudad, como para que custodiaran al reo para llevarlo al suplicio, temeroso de que no hubiese un levantamiento ó sublevacion, respecto á lo muy estimado que era de todos *Acxotecatl,* á los muchos parientes que tenia y á que era del linaje mas noble de los *Tlaxcaltecas.* Habiéndolo sacado para poner en práctica el castigo á que estaba sentenciado, sin embargo de ser ya hombre de madura edad, pero fiado en las fuerzas que le asistian por lo muy fornido y corpulento que era; no temia ni se atemorizaba de la pena que era preciso sufriera por sus delitos: sino que con el mayor vigor esforzaba y avergonzaba á los dichos tlaxcaltecas, diciéndoles: ¡O tlaxcaltecas parientes y compatriotas mios! ¿en qué pensais, ó por qué sufrís el que de esta manera me lleven á ajusticiar? ¿Que haceis que no estorbais la muerte tan afrentosa que voy á padecer? Pero en vano fueron estas reconvenciones que les hizo, porque defacto ejecutaron en él la espresada sentencia, ahorcándolo segun estaba mandado: y no solo pagó con su vida los alevosos homicidios que habia hecho, sino que es de creer que su alma se fué al infierno en donde eternamente arderá y padecerá por haber muerto en su idolatría y sin el agua del santo bautismo.

CAPITULO X.

De como fué traido el cuerpo del niño Cristóbal á Tlaxcallan donde está sepultado.

A continuacion de lo que va referido, se supo cual era el lugar donde habia sepultado el horrible Acxotecatl al niño Cristóbal, y al instante determinó un religioso llamado fray Andrés de Córdova pasar acompañado de muchos indios tlaxcaltecas, así principales como plebellos á conducir el bendito cuerpo del citado niño. De facto, así lo ejecutaron, y encontraron en él las mayores admiraciones: pues habiendo pasado mas de un año que se hallaba enterrado, vieron que estaba enjuto y sin corrupcion alguna.

Luego que lo trajeron lo depositaron interinamente junto á un altar donde se celebraba el santo sacrificio de la misa, en tanto se acababa de fabricar la iglesia de santa María. E yo el autor de esta historia fray Toribio Motolinia, digo: Que trasladé los huesos del bienaventurado niño á la espresada iglesia.

CAPITULO XI.

De como se debe estimar en gran manera el martirio de este niño.

Me regocijo en sumo grado y veo con estimable aprecio el martirio y muerte de este bendito niño, pues merece conservarlo en la memoria, así por haber vivido libre de toda malicia, por lo pequeño que era, como por las escelencias con que fué adornada su persona; pues ni aun en aquellas diversiones que suelen tener los que se hallan como él en la puerilidad, apetecia, á que se agrega haberlo sufrido estando en lo mas tierno de su edad y tan

recien bautizado: siendo de admirar que nunca puso su mira á otra cosa, que no fuese el servicio y aprovechamiento de la ley de Dios, guardándola inviolablemente é instruyendo en ella á su padre, deudos y domésticos. Pero aunque con su doctrina sembraba la mejor semilla; nunca pudo cojer el fruto que deseaba, porque lejos de conseguirlo, se le convertia en duras y agudas espinas.

Dos cosas hay que tengo por grandes y dignas de la mayor estimacion en el martirio y bienaventurada muerte de este niño. La primera es la constancia con que desde que comenzó á padecerlo hasta que rindió su espíritu, y entregó el alma á su Criador, nunca dejó de implorar su santo nombre con las mas espresivas y eficaces palabras. La segunda, que el motivo porque lo sufrió fué por haber destruido los ídolos, aconsejado á su padre que se apartara de su adoracion y abrazara la verdadera religion; que viviese arregladamente aborreciendo al pecado, con lo que lograria que quedase destruido y aniquilado el demonio. Y finalmente, por haber derramado el berbaje que encontraba, con el fin de evitar que las gentes no se embriagasen ni cometiesen mas culpas contra Dios, y de consiguiente, porque no les asaltara una súbita é infansta muerte, por ser la bebida el orígen de los vicios, y la destruccion y perdicion de las personas.

¿Cuál fué la causa del famoso martirio que padeció santa Catarina, por mano de su padre Urbano? Si no que á semejanza de nuestro niño Cristóbal, destruia y asolaba sus falsos dioses, como se hallará en el catálogo de los mártires que murieron por la fe de Cristo, segun se advierte de sus vidas que en él se registran. Y así el que sufrió este nuestro mártir, es semejante al de la citada bienaventurada santa.

No dejará alguno de pulsar la duda ó decir, que en este niño tal vez no habria rayado el uso de la razon; pero no fué así, porque sin embargo de ser tan pequeño estaba tan esperto é instruido en nuestra religion como aquel que se arroja á dar la vida por Dios, con el pleno conocimiento de que va á padecer por su Majestad y adquirir con este hecho el título de mártir.

Y la solucion de esta duda se puede dar con el martirio que sufrieron los Niños Inocentes, quienes eran tan pequeños que no podian hablar palabra alguna para alabar el santo nombre de Dios: mas como se hallaban sin mancha de pecado, en el tránsito de sus muertes lo confesaron.

Infinitos de estos niños mártires y aun mas pequeños, han padecido el martirio hasta morir por Jesucristo, y nuestra santa madre Iglesia los estima y tiene por santos, contándolos entre los demas, como á San Agapito,

San Vito, San Celso, San Victor y Santa Prisca, que todos vivieron poco tiempo.

Todo lo referido lo escribió el padre fray Toribio Motolinia: E yo fray Juan Bautista, lo traduje al idioma mexicano, dividiéndolo en varios capítulos, para que no les sirva de molestia á los que leyeren esta historia.



HISTORIA

DEL MARTIRIO Y MUERTE QUE PADECIERON DOS NIÑOS PRINCIPALES DE TLAXCALLAN, NOMBRADOS ANTONIO Y JUAN, LA CUAL ESCRIBIÓ EL REFERIDO PADRE FRAY TORIBIO MOTOLINIA, Y TRADUJO EN EL IDIOMA MEXICANO EL PADRE FRAY JUAN BAUTISTA, AMBOS RELIGIOSOS DE LA CITADA ÓRDEN CERAFICA.

CAPITULO I.

De cómo los niños Antonio y Juan, se ofrecieron ir á Oaxaca con dos religiosos de Santo Domingo.

A los dos años de haber fallecido el famosísimo y bendito niño Cristóbal: Caminando para la gran provincia de Oaxaca fray Bernardino Minaya del órden de nuestro padre Santo Domingo en compañía de otro religioso, llegaron á Tlaxcallan con designio de visitar al muy reverendo padre fray Martin de Valencia, guardian que entonces era de aquel convento, y suplicarle como lo hizo el citado padre fray Bernardino, se sirviese darle algunos niños, que fuesen oriundos de aquella ciudad, y estuviesen instruidos así en

los dogmas de nuestra santa fé, como en saber oficiar el santo sacrificio de la misa, por ser su ánimo llevárselos consigo para que enseñaran é impusieran en ellos á los que estaban recien convertidos y bautizados: entendiéndose esta súplica solo con aquellos que voluntariamente quisieran ocuparse en tan loable ministerio.

Oido este razonamiento por los niños, que se hallaban presentes, se resolvieron dos de ellos llamados Antonio y Juan (hijos de los señores mas nobles de aquel vecindario, muy hermosos y agraciados) á irse con los referidos religiosos, como así lo ejecutaron, cogiendo por compañero á otro niño tambien principal, nombrado Diego.

CAPITULO II.

Cómo el R. P. fray Martin de Valencia llamó á los niños y les dijo que se vieran muy bien en la resolucion que habian tomado, consultándolo entre sí, por ser peligroso el camino que tenian elegido; y la respuesta que le dieron tan santa y admirable.

Llegado ya el tiempo en que los citados niños tenian dispuesto su viaje, y estando en términos de irlo á emprender, se llegó á ellos el padre fray Martin de Valencia, y les dijo de esta suerte: Hijos mios, ved que vais á ajena tierra, sujetos al poder de los idólatras que no conocen á Dios, y por tanto me pesa y siento sobre manera el martirio que habeis de padecer, considerando igualmente no os quiten las vidas en el camino. Esto lo hago por el amor que os he cobrado, como que sois mis queridos hijos: por cuya causa quisiera que antes que pusiéseis en ejecucion vuestros designios lo mireis con mas madurez y acuerdo, respecto á que todavía hay remedio, una vez que no lo habeis ejecutado.

Mas ellos con la mayor arrogancia le respondieron de esta manera: Padre nuestro, ¿cuál fué la mente que llevaste para enseñarnos la verdadera ley de Jesucristo, sino que diéramos las vidas por su amor? ¿Pues no habrá entre todos nosotros quien se atreva á sufrir lo riguroso del martirio, una vez que ya estamos impuestos en los dogmas de nuestra sagrada religion, y de consiguiente resueltos á ir con los padres voluntariamente y á recibir el martirio con la mayor sumision y humildad? Dios desde abeter-

no tiene decretado el tiempo que hemos de vivir, y asimismo el dia en que con nuestras vidas hemos de pagar el comun feudo á la muerte. ¿Pues por qué no hemos de emplear los dias que su divina Majestad nos diere de vida en su servicio? ¿El no murió primero por nosotros? ¿San Pedro no fué crucificado y muerto? ¿A San Pablo no le quitaron la cabeza? y á San Bartolomé no lo desollaron? ¿Pues por qué nosotros no hemos de rendir nuestras cervices al cuchillo, y nuestros cuerpos al tormento en obsequio suyo?

Esta resolucion fué nacida de lo instruido que quedaron estos niños en el martirio que padeció el glorioso San Bartolomé, cuyo tratado les habia enseñado su maestro aquella semana, y como que eran tan diestros y hábiles, lo aprendieron y grabaron en su memoria y corazon, causando en ellos el efecto que hemos visto.

CAPITULO II.

De cómo, con la bendicion del padre fray Martin de Valencia, se marcharon los niños para el pueblo de Tepeyacac.

Convencido el padre fray Martin de Valencia de las razones que le habian dado los niños, con harto dolor de su corazon les echó la bendicion, y comenzaron su viaje en compañía de los religiosos domínicos, dirijiendo su jornada al pueblo de *Tepeyacac*, que dista de *Tlaxcallan* poco mas de diez leguas.

En este pueblo no habia ninguna iglesia ó convento, como en la actualidad lo hay, por estar sujeto al curato ó administracion de *Huexotzinco*, de la que distaba como diez leguas; y así era preciso que para acudir á las necesidades espirituales al citado pueblo, pasara un religioso franciscano cuando pueda, regresándose á la cabecera inmediatamente: siendo de advertir que como todavía estaba recien conquistado el referido pueblo, permanecian en él los ídolos de que se hallaba lleno; pero éstos no los ponian sus moradores de manifiesto, sino que procuraban tenerlos ocultos porque no se los viesen.

CAPITULO IV.

En que se refiere cómo luego que llegaron los niños al pueblo de Tepeyacac* comenzaron á solicitar los ídolos para destruirlos; y no habiéndolos encontrado pasaron adelante.

Al punto que entraron los niños en el pueblo de *Tepeyacac* con el padre fray Bernardino Minaya, les ordenó que fuesen á buscar en todas las casas de aquel vecindario los ídolos que pudieran haber, y encontrándolos se los trajesen. Así lo ejecutaron, ocupándose en esta solicitud tres ó cuatro dias; al cabo de los cuales no hallándolos, se aburrieron y pasaron á los pueblos de *Tecalco* y Cuauhtlinchan (que están una legua de distancia del de *Tepeyacac*, en dode les surtió efecto su pretension: porque habiendo observado que en una casa estaban algunos de dichos ídolos, llevados de un furor é ira divina, se determinaron á sacarlos como veremos en el capítulo siguiente:

CAPITULO V.

De cómo fueron muertos Antonio y Juan, porque quebraban y destruian los ídolos.

Luego que los vecinos del pueblo de Cuauhtlinchan vieron que estos benditos niños procedian á la destruccion de sus falsos dioses, se juntaron algunos de los mas principales, y de comun acuerdo determinaron quitarles las vidas, como de facto así lo ejecutaron. Y fué el caso, que habiendo llegado Antonio al pueblo de *Cuauhtlinchan* con algunos ídolos, que trajo del de *Tecalco* con ánimo de seguir solicitando los demas que hubiera en

* Como este nombre podia inducir en graves errores, creo conveniente advertir que ha sido una errata del copiante. El P. Torquemada que hace mencion de este suceso escribe *Tepeacac* hoy *Tepeaca*, así debe ser.—R.

aquel, enderezó sus pasos á una de sus casas, con intento de buscar los que en ella pudieran hallarse y á quienes tal vez sus moradores darian adoracion; y habiendo encontrado un muchacho, que estaba en la puerta cuidándola dejó con él á su compañero Juan, y se metió para dentro con ánimo de registrarla toda para ver si conseguia su pretension.

Mas no le surtió efecto, porque al instante vinieron con gran furia dos señores de aquellos que se habian conjurado contra dichos niños, (quienes tenian la misma edad que el bienaventurado Cristóbal) trayendo cada uno de ellos en la mano una raja de leño de encino, y sin hablarle palabra á Juan lo asieron con la mayor crueldad, tirándolo en el suelo, y dándole furiosos, y repetidos golpes.

Luego que Antonio oyó el ruido le causó cuidado, y saliendo inmediatamente para afuera vió que aquelles inícuos y feroces hombres, le estaban quitando la vida á su compañero con la mayor crueldad y fiereza que se pueda imaginar; y sin atemorizarse ni mostrar cobardía, sino con estraordinario valor, les dijo de esta suerte. ¿Por qué causa le dais muerte á mi hermano sin que tenga culpa alguna, pues se halla inocente? Yo soy el que emprendí quitaros vuestros falsos dioses, porque estoy cierto, que nó son verdaderos, sino unos modelos ó semejanzas de Lucifer, y como tales no tienen poder alguno. sino que con sus sugestiones os tienen engañados. Y así bajo el supuesto de que está indemmne de delito alguno, dejadlo y no le quiteis la vida.

Pero no bastaron estas razones para aplacar la furia de aquellos infames hombres, porque cuando Antonio habia ya acabado de pronunciarlas, ya le tenian quitada la vida al niño Juan, y cual perros rabiosos se volvieron contra aquel; y dándole crueles y exhorbitantes golpes, lo dejaron muerto en el mismo lugar donde estaba su compañero: siendo de admirar, que aun en medio de tan inaudito martirio, no se rindió el invencible ánimo de este niño; sino que se mantuvo firme implorando el santo nombre del Omnipotente y Sempiterno Diós.

Luego que anocheció determinaron aquellos alevosos hombres ir á arrojar los cuerpos de los niños á una barranca muy profunda (donde habia cierta cantidad de agua) que estaba en el pueblo de *Tecalco,* como en efecto así lo ejecutaron, pensando que con este hecho quedaría sepultado en el olvido su delito, sin que lo llegase á saber persona alguna, por haberlo cometido tan secretamente.

CAPITULO VI.

De las diligencias que se practicaron para buscar á los niños, y de cómo se tuvo la noticia de sus muertes; y los homicidas, pidieron el santo bautismo.

Cuidadosos los religiosos de santo Domingo de ver que Antonio no parecia, determinaron solicitarlo, así por haberles hecho cargo el padre fray Martin de Valencia, de que lo cuidasen y mirasen con amor, como por las circunstancia que en él concurria ser de sangre noble, y nieto de un señor distinguido de *Tlaxcallan* nombrado *Xicotencatl:* para lo cual hicieron las mas exactas diligencias valiéndose de un español, llamado Alvaro de Sandoval, que ejercia vara de justicia en el pueblo de *Tepeyacac,* á quien suplicaron se sirviese tomar las providencias convenientes, á fin de conseguir saber el paradero que habia tenido este niño.

En cumplimiento de la obligacion, que por su empleo tenia Sandoval, y del encargo que le hicieron los padres, salió en solicitud de Antonio, practicando las mas esquisitas diligencias para indagar con certidumbre cuál era el camino que habia tomado, y de hecho lo supo dirijiendo su marcha para él: y habiendo encontrado en una de sus barrancas el cuerpo del niño que buscaba, juntamente con el de su compañero, se regresó para el pueblo con el fin de darles aquella noticia á los espresados padres.

Inmediatamente procedió á averiguar quiénes habian sido los agresores, y luego que lo supo dió providencia para que se aprehendieran sus personas, las que estando ya aprisionadas les preguntó, ¿quien les habia aconsejado, que ejecutaran los homicidios que perpetraron en los citados niños? y le respondieron, que ninguno, confesando de plano ser ellos los cómplices de semejante delito, conociendo que así por él como por el pecado tan gravísimo que habian cometido eran dignos de muerte; pero antes de que lo pagáran con sus vidas suplicaban se les diera el agua del santo bautismo.

Se debe creer piadosamente que esta súplica la hicieron movidos del arrepentimiento que tenian de haber ejecutado tan atroces homicidios, y considerando tambien que si se accedia á ello, como era regular, lograrian conseguir la salvacion de sus almas, por la cual pedirian á Dios estos niños,

mostrándose agradecidos de haberle ido á gozar por medio del martirio que habian recibido.

No fué otro el motivo de la conversion de estos alevosos hombres que haber visto la mansedumbre con que aquellos inocentes niños sufrieron la muerte tan cruel que les dieron sin mas causa que querer destruirles sus falsos dioses (como así lo declararon) porque los homicidas nunca habian oido la palabra divina, ni de consiguiente guardado los preceptos de nuestra verdadera religion, como que eran unos perversos idólatras.

Mientras se estaba perfeccionando la sumaria contra los espresados reos, se trató de ir á sacar los cuerpos de los niños del lugar donde estaban, como de facto así se hizo, conduciéndolos al pueblo de *Tepeyacac* y dándoles sepultura en una capilla donde se celebraba el santo sacrificio de la misa, por no haber otra iglesia en todo él.

La lamentable y lastimosa muerte de estos niños fué muy sentida por los religiosos domínicos, quienes la lloraron amargamente, multiplicándoseles la pena al considerar la que habia de tener el padre fray Martin de Valencia luego que llegara á sus oidos esta noticia tan infausta, pues se hacian el cargo de que le habia de traspasar el corazon y sentir sobre manera á sus amados hijos por haberlos criado y educado, enseñándolos con su doctrina y ejemplo.

CAPITULO VII.

Del sentimiento que le causó al padre fray Martin de Valencia, la noticia que tuvo de la muerte de estos niños, y de cómo se consolaba considerando haberla recibido por Jesucristo.

Luego que el espresado padre fray Martin de Valencia tuvo lo noticia del fallecimiento de sus queridos hijos (á quienes habia criado é instruido en los rudimentos de nuestra santa fé, como ya se ha dicho) se le partió el corazon de imponderable dolor, vertiendo copiosas lágrimas de sentimiento, así por lo mucho que los habia amado, como por las lastimosas muertes que sufrieron: haciendo una tierna recordacion del dia en que (con toda su voluntad y sin ser compelidos por persona alguna, prévia la bendicion que les

eche) se habian despedido de él para ir á poner en ejecucion sus saludables designios, teniendo presente que en aquel acto le manifestaron el gusto con que en cualquier evento estaban prontos á padecer el martirio por Jesucristo, como lo habian sufrido San Pedro, San Pablo, y San Bartolomé, creyendo que si en ellos se llegaba á verificar, desde luego estaban ciertos de que Dios se los premiaria.

Todas estas consideraciones lo confundian sobre manera, y no podia contener el llanto que le causaban, porque le penetraba el dolor lo mas íntimo de su corazon. Mas en medio de tan imponderable congoja, se consolaba teniendo presente otros ejemplos de niños que á semejanza de sus amados hijos habian dado sus vidas por Dios, logrando con este hecho la dicha de conocerlo y de consiguiente la de haber muerto confesando su santo nombre. Y últimamente le servia de lenitivo á su pena que el acordarse la causa de haberles dado la muerte á estos niños, no fué otra que la de intentar querer destruir los ídolos ó modelos de lucifer, para de ese modo evitar las innumerables culpas que se cometian contra Dios.

CAPITULO VIII.

De la pena capital que se les impuso á los agresores por los homicidios que ejecutaron en los referidos niños.

Por la narracion de lo que paso á demostrar en este capítulo, vereis, fieles cristianos, el paradero tan infausto que tuvieron los alevosos homicidas que les quitaron las vidas á los niños Antonio y Juan.

Para que así los religiosos de Santo Domingo como el padre fray Martin de Valencia, quedasen satisfechos del modo con que los agresores les habian dado muerte á estos niños, se determinó que aquellos fuesen traidos á *Tlaxcalla* con el fin de que declararan la verdad y circunstancias del caso en presencia de dicho padre, comisionándose para que los condujeran á algunos indios, quienes en cumplimiento de lo que se les habia ordenado, pasaron por los reos al pueblo donde se hallaban.

Luego que el señor de *Cuahtlinchan* y otros tambien principales, supieron que iban por los referidos agresores para llevarlos á *Tlaxcalla*, se llenaron de gran temor, considerando que si acaso los descubrian serian castigados como cómplices en sus delitos. Y para evitar este daño que les amenazaba se valieron de un español que residia en el citado pueblo, con el fin de que cuando pasaran por allí los delincuentes les diese libertad, echándolos á huir y logrando por este medio el que no llegasen á *Tlaxcallan*, pues de lo contrario eran perdidos, y para que hiciera mejor su encargo le dieron cierta cantidad de oro y piedras de estimacion, con cuya dádiva no dudaron del feliz éxito de su pretension.

En efecto, habiendo recibido el espresado español aquella suma de oro y piedras, partió de ellas con otro hombre (que á la sazon estaba en aquel lugar y era uno de los que cuidaban ó guarnecian la ciudad de *Tlaxcallan*) con el fin de que no revelara el secreto que se le habia comunicado. Hecho esto, se salió inmediatamente aquel para el camino á esperar que llegasen los citados reos para quitárselos á los sugetos que los venian custodiando; pero no consiguió su intento, porque como quiera que ya los conductores tenian noticia de la traicion que se les estaba fraguando, luego que llegaron al lugar donde se hllaba el español aguardaron á que éste les saliese de sorpresa, como así lo hizo, y resistiendo su orgullo estorbaron que pusiera en ejecucion su designio, con lo cual quedó frustrado tambien el de aquellos señores del espresado pueblo de *Cuahtlinchan*, reagravándoseles sus delitos con haberse hecho público lo que tan secretamente habian acordado con el español.

A éste, por la traicion que de acuerdo con aquellos habia intentado, se le impuso la pena de azotes, que se le dieron públicamente, quitándosele todo el oro que habia percibido y quedando por consiguiente afrentado en recompensa de su delito.

Luego que en México se tuvo noticia de todo lo referido, se tomó por el respectivo justicia providencia para que se le remitieran á los reos con la mira de darles el condigno castigo que correspondia á sus delitos. Y en efecto, habiendo llegado se determinó que fueran ahorcados, así los principales agresores que perpetraron los homicidios como el señor de *Cuahtlinchan* y sus compañeros, por haber resultado de las diligencias con que se instruyó el proceso, ser todos cómplices en las muertes que se les dieron á estos niños, y especialmente el prenotado señor, como que por su direccion se ejecutaron.

Esta historia, como llevo dicho, la escribió en castellano el padre fray

Toribio Motolinia é yo, fray Juan Bautista la traduje al idioma mexicano, dividiéndola en distintos capítulos (con el fin de que no se mezclaran con la del martirio del niño Cristóbal) arreglándola y poniéndola en método para que su lectura no fastidiara á los que se dedicaran á ella.

Y vosotros los moradores de esta Nueva-España, alegraos de haber tenido unos bienaventurados mártires como lo fueron estos niños, y con mayor razon los de esta ciudad de *Tlaxcallan*, que fué su principal cuna, os debeis regocijar al ver que va se llegó el caso de que hubiera habido quien diera, como se verificó, las vidas por Jesucristo. Con esto ya no os imputarán los españoles de que sois incrédulos ni de que no os manteneis firmes en la fe, ques verán que en provincias de que en ella sois murallas inespugnables, dísteis á Dios los gloriosos y esclarecidos mártires como fruto que produjeron los árboles de sus amados padres. Su divina Majestad prospere vuestras vidas en las mayores felicidades, para que á imitacion de dichos mártires las deis por su amor, con cuyo hecho será imponderable el premio que de su liberal mano, recibireis.

Sea eternamente alabada y reverenciada la Augustísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.

La traduccion de las dos historias que anteceden va fiel y legalmente sacada de sus originales, sin dolo, fraude, encubierta ni variacion alguna en lo sustancial. Y porque es así y para que conste en virtud de la superior órden del Exmo. Sr. virey de este reino, de treinta y uno de Julio del año inmediato pasado, pongo la presente en México, á veintiocho de Febrero de mil setecientos noventa y uno.

Vicente de la Rosa y Saldivar,
intérprete general de la real audiencia.

NOTA DEL PADRE COLECTOR.

Siguiendo el órden de la real disposicion, aquí deberia colocarse el M. S. mexicano sobre la Historia de Tlaxcala, correspondiente al número 19 de la Lista del Dr. Beye Cisneros; pero reconocido este M. S. por el intérprete general D. Vicente de la Rosa, asegura ser una simple traduccion del castellano al mexicano de algunos capítulos de la Monarquía de Torquemada, y por consiguiente inútil, como consta en el juicio que formó dicho intérprete sobre los papeles mexicanos sujetos á su exámen, que se halla al principio del primer tomo al folio 7.



RELACIONES

DE TODAS LAS COSAS

QUE EN EL NUEVO-MEXICO SE HAN VISTO Y SABIDO,

ASI POR MAR COMO POR TIERRA,

DESDE EL AÑO DE 1538 HASTA EL DE 1626,

POR EL PADRE

GERONIMO DE ZARATE SALMERON,

predicador de la órden de los Menores de la provincia del Santo Evangelio.

DIRIGIDAS

A NUESTRO REVERENDISIMO PADRE FRAY FRANCISCO DE APODACA,

PADRE DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA

y comisario general de todas las de esta Nueva-España.

APROBACION.

Por mandado de nuestro Rmo. P. fray Francisco de Apodaca, comisario general de todas las provincias, y custodias de esta Nueva-España, Florida y Filipinas y Nuevo-México, ví las relaciones que el padre fray Gerónimo de Zárate Salmerón, sacerdote predicador, é hijo de esta provincia del santo Evangelio de la órden de N. P. S. Francisco, ha recojido y recopilado de las estendidas provincias del Nuevo-México, como persona que se ocupó muchos años en aquellas conversiones y conquistas, y juntamente lo que vió, y entendiò por propia diligencia y trabajo suyo: y no habiendo en dichas relaciones cosa que sea contra nuestra santa fe católica, antes las mas para que se amplie, y propague, en aquellas regiones tan llenas de gente, como faltas de predicadores, y ministros que la publiquen como yo lo ví, y esperimenté el tiempo que estuve en ellas, hallo por mí conveniente y necesario para este fin, que las dichas relaciones se impriman para honrra y gloria de Dios nuestro Señor, y servicio de nuestro catolico rey Pilipo, porque visto en breve lo que otros han tratado con mas estension, sea leido por todos, para que conocida la grandeza, y riqueza de aquellos nuevos reinos, haya quien se mueva á querer encargarse de su conquista, y los muchos siervos de nuestro Señor que se han ofrecido á la espiritual de aquellas almas tan necesitadas con abrirse esta puerta se entren por ella á predicar el santo

Evangelio , en fe de lo cual, y constándome de la verdad que contienen, y del celo de dicho padre siento por muy útil, y provechoso este tratado, en que su autor como religioso grave ha puesto particular cuidado, por solo servir á nuestro Señor, y aprovechar aquellas almas; y así lo firmo de mi nombre en este convento de San Francisco de México á 18 de Agosto de este año de 1629.—Fray Francisco de Velasco.

Reverendísimo padre:—Considerando el invencible ánimo y deseo grande que los religiosos de nuestra religion seráfica han tenido y tienen siempre del bien de las almas, predicando el santo Evangelio, trayendo siempre en la memoria las palabras que Cristo Señor nuestro dijo á sus discípulos cuando los envió a prediear por el mundo; *predicate Evangelium omni creature*:[1] Con este fervoroso espíritu vemos que no hay rincon, ni parte remota, donde no hayan entrado religiosos de san Francisco nuestro padre, y que en todos los descubrimientos, son el farol que guian, á quien siguen los demas, ni temiendo dejar las vidas en manos de los tiranos, acompañados del consejo Xpto. doctor nuestro. *Nolite timere eos qui occidunt corpus, animam autem non pasunt occidere.*[2] Y así son los primeros, que han derramado su sangre predicando el santo Evangelio, entre inficles. E yó pequeñuelo é indigno el mas malo del mundo deseando acabar los dias de mi vida entre infieles, predicando la palabra de Dios, habrá ocho años que me sacrifiqué al Señor entre los infieles del Nuevo-México. Y habiendo hallá deprendido lengua de la nacion de los indios hemex, á donde compuse la doctrina cristiana con todas las demas cosas importantes al ministerio para ejercer los santos Sacramentos entre aquellos naturales, y habiendo bautizado en dicha nacion 6566 almas, sin las muchas que bauticé en el pueblo de Cia, y Santa Ana, de la nacion querer que no cuento, y habiendo yo solo conquistado y pacificado el Peñol de Acoma que sustentó guerra con los españoles, y habiendo hecho iglesias, conventos, con las demas cosas que merecen memoria como consta por informaciones. No obstante esto, con el nuevo deseo de buscar almas que dar á Dios, y sabiendo de las innumerables que dá la tierra adentro. Dios ha criado debajo del Norte al Nordeste y al Noruesto, que es á un lado y a otro del Norte, de las cuales almas el enemigo é infernal dragon Satanás, y habiendo hecho diligencias por entrar allá yo solo, y sin escolta, y habiéndose malogrado mi buen deseo, determiné salir acá para que informando de todas las cosas de aquella á V. P. Rma., se pongan los medios que convengan al servicio de Dios nuestro Señor, á quien se desea servir y agradar.

1 Marc. 16.
2 Mateo 10.

Y para que venga á noticia de todos los españoles, que Dios allá tiene guardadas para que las gocen quien él fuere servido, las cuales mueven mas los corazones del mundo que no el bien de las almas, y que mediante estos intereses han de poblar los españoles aquel nuevo-mundo, de lo cual resultarán grandes bienes temporales y espirituales, doy noticia diciendo cada cosa donde está, así del oro, plata, perlas, coral, granates, cobre, plomo, alumbre, azufre, alcaparrosa, piedra imán y chalchihuites, la disposicion y jornadas, y á qué rumbo han de caminar, y que con esta relacion en la mano les sirva de aguja y carta de marear al que allá entrare, y que sabiendo V. Rma. todas estas cosas con su cristianísimo, abra la puerta y dé licencia á los religiosos de espíritu que quisieren entrar apostólicamente á derramar su sangre entre aquellos infieles. Entren obreros á la viña del Señor, pues acá hay tantos sobrados y allá no hay quien les reparta el pan, de que podemos hacer muy grande escrúpulo. *Parbuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.* Y esta entrada apostólicamente sin gajes ni costa alguna de S. M. y sin soldados, porque si no son tales mas vale ir solos que mal acompañados, confiados en el favor divino y no en fuerzas humanas, y esto si no me engaño mandó Dios á Zacarías le dijese á Zorobabel: *non in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo.* Este es el camino mas seguro. *Rogate ergo dominum messis ut mitat operarios in messem suam.* Bien sé le cuesta á muchos religiosos ayunos y disciplinas pidiendo á Dios abra la puerta á tan gran mies como allá hay, abrasados en el fuego del amor divino y celo del bien de las almas, como verdaderos hijos de San Francisco mi padre, deseando entrar allá; confiados en que no les ha de faltar Dios en la mayor necesidad y tribulacion, pues es palabra suya hablando con el justo atribulado: *Cum ipso sum in tribulatione.* Y no es justo, reverendísimo padre, que por nuestra negligencia y pereza carezcan aquelas almas de tanto bien. Ella es empresa apostólica, y como sé que fomentando y amparando V. Rma. esta causa con sus entrañas piadosas, tendrá debida ejecucion, he tomado este trabajo. V. Rma. lo reciba como de un humilde menor hijo, que en todo desea acertar y que la palabra de Dios se vaya estendiendo por aquellas partes remotas de aquel nuevo mundo. Guarde Dios á V. P. Rma.—Menor hijo, *Fr. Gerónimo de Zárate Salmeron.*

EMPIEZAN LAS NOTICIAS.—1538.

1. En el año de 1538, siendo virey de esta Nueva-España D. Antonio de Mendoza, fué la primera vez que se intentó descubrir las Californias y costa del mar del Sur, para lo cual fueron cuatro naos del marqués del Valle, y el santo fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, que entonces era provincial de esta provincia del Santo Evangelio, envió en aquellas naos tres religiosos al descubrimiento, y llegaron á las Californias á la entrada, en el puerto que ahora se llama de la Paz, está en 24 grados de altura, y no pareciéndoles la tierra tan buena como ellos quisieran, se volvieron.

2. En el mismo año envió el padre provincial otros dos religiosos por tierra por la misma costa del mar del Sur, caminando hácia el Norte por Jalisco y la Nueva-Galicia. Estos dos religiosos iban en compañía de un capitan y doce soldados, los cuales iban en busca de minas, y pasada toda la tierra que por aquella parte estaba descubierta y conquistada, hallaron dos caminos bien abiertos, El capitan escogió el de mano derecha y lo siguió diciendo que iba al Norte, y á pocas jornadas dieron en tierras tan agrias que les obligó á volverse atrás, como lo hicieron, y de los religiosos el uno enfermó y tambien se volvió, y el otro con dos indios intérpretes que llevaba siguió su camino de mano izquierda hácia la costa, camino muy seguido. Llegó á tierra poblada de indios pobres, los cuales salian á recibir al religioso teniéndole por cosa del cielo, y le tocaban y le besaban el hábito, íbanle acompañando los indios de jornada en jornada, mas de trescientas personas, algunas de ellos se apartaban á cazar liebres, conejos y venados, de que hay abundancia en toda aquella tierra, y dándole primero al religioso para que comiese, lo demás repartieron entre ellos, y de esta manera anduvo mas de doscientas leguas, y casi en todo este camino tuvo noticia de una tierra muy poblada de gente vestida, que tienen casas de terrados y no de un solo alto sino de muchos altos, y otras gentes decian, están pobladas en

la orilla de un gran rio, y que hay muchos pueblos cercados, y que tienen guerras los unos con los otros, y que pasando aquel rio habia otros pueblos muchos y mayores y de gente mas rica, y que habia vacas mayores que las nuestras y otros animales no vistos en Castilla.

3. En demanda de esta tierra habian ya salido muchas y gruesas armadas por mar y ejércitos por tierra, y á todos la encubrió Dios, y á un probrecillo fraile de San Francisco, roto y pobre, se la manifestó, descubrió y vió primero que ellos: *Quia abscondisti hec á sapientibus et prudentibus, et rebelasti ea parvulis.*[1] No hay mas que decir: volvió este religioso á dar la nueva de lo que habia visto y sabido; luego que esta nueva se publicó quisieron entrar allá muchos españoles. El provincial que entonces era, fray Marcos Denia, por calificarse de lo que habia dicho aquel religioso, tomó la delantera antes de que entrasen los españoles y fué con la brevedad que pudo, y halló ser verdadera la relacion del religioso, y así afirmó lo dicho como hombre que lo vió y con esta verdad.

4. Y el virey D. Antonio de Mendoza, él en persona se aprestaba para ir á esta jornada, por evitar los robos y maldades que en semejantes ocasiones los soldados hacen; pero negocios graves se lo impidieron, y así envió en lugar de su misma persona á Francisco Vazquez Coronado, llevando por su acompañado al padre provincial de esta provincia y otros cuatro religiosos, verdaderos hijos de San Francisco nuestro padre.

VIAJE DE FRANCISCO VAZQUEZ CORONADO

AL NUEVO-MEXICO.

5. Antes que entrase Francisco Vazquez Coronado en el nuevo México, habia enviado el virey una armada para las Californias; por gobernador de ella Francisco Alarcon, por maestro de campo Marcos Ruiz: La cual armada se perdió sin ser de ningun efecto; volvióse la gente á esta Nueva-España, y como no surtió efecto, no gastó mas tiempo en tratar de esta jornada.

6. Partió Francisco Vazquez de esta ciudad de México el año de 1540, y pasadas las provincias de *Chametla*, *Culhuacan*, *Sinaloa;* entraron por

1 Mateo, 11.

el *Valle de Corazones* y por los valles de Sonora, que tienen de largo mas de 60 leguas. Llegó á la *Provincia de Cuñi* alojó su real en el pueblo de *Zívola*, que es la cabecera de aquella provincia, desde el cual lugar envió 30 soldados á descubrir la mar, y ver si parecia la armada, por la instruccion que llevaba, que se habian de encontrar en tantos grados de altura: fueron estos hombres caminando al Norueste, y llegaron á la mar ó golfo de la California; en 39 grados no hallaron rastro de la armada, solo hallaron 2 naos surtas, y tiendas armadas en tienda de unos hombres amulatados como morrillos ó chinos; llegados á ellos les preguntaron por señas de dónde eran y que buscaban; y ellos tambien por señas dijeron venian de muy lejos, unos entendieron de la gran China, otros de la Asia mayor, y que rescataban metales y ambar, que bajaban los indios de una sierra que está junto al mar. Volvieron los soldados á dar razon á Francisco Vazquez Coronado de lo que habian visto, y no lo hallaron en Cuñi, que habia ido á descubrir los llanos de Zívola, con el innumerable ganado de este nombre; asentó su real en estos llanos, y desde aquí envió 30 soldados á descubrir la gran ciudad de Quivira, los cuales fueron caminando al Noroeste, y aun mas arrimados al Norte que no al Norueste, y dicen estos soldados que llegaron á una muy populosa ciudad cercada con muralla y puertas; y no se atrevieron á entrar en ella por ser tan pocos: Las grandes riquezas de esta ciudad no me atrevo á poner aquí aunque, me lo han dado por relacion; lo cierto es, que estos soldados volvieron con ánimo de que todo el ejército fuese allá, que eran 400 hombres; llegaron á dar noticia de lo dicho á su general, al cual hallaron loco de una caida de un caballo; otros dicen que lo fingió porque era recien casado cuando entró á esta jornada, y que amaba tanto á su esposa que todo se le iba en llorar y suspirar por ella; y aunque mas le rogaron fuese á ver lo que ellos habian visto, respondió lo que el otro convidado que nos cuenta San Lúcas: *uxorem duxi et ideo non possum ire.* Ultimamente, á todos consoló diciendo, que ya entraba el invierno y que se queria venir á México, que otro año volveria, mas no volvió allá. Desde entonces están todos con tan gran deseo se haga esta jornada, que si se pregonara, serian tantos los soldados que entraran á su costa, con armas y caballo, que serian bastantes, ahorrando á S. M. de estos gastos. Lo Importante es un capitan que sea tal como conviene en semejantes descubrimientos, cristiano desinteresado, celoso de la ley de Dios, y deseoso del aumento real.

7. A estos 30 soldados, en esta entrada, antes de llegar á la gran ciudad de Quivira, en el camino les dieron los indios noticia, como diez jorna-

das de allí en la costa del mar del Norte estaban unos hombres blancos, poblados, vestidos y barbados, y que tenian espadas, arcabuces, y que tienen naos, y otras señas tan claras que dan á entender son los holandeses de la Nueva-Francia. Despues acá hemos visto, y comunicado indios é indias, que han llegado á la poblacion de estos holandeses, y han estado con ellos y nadie de los espoñales de Nuevo-México deja de ver esto, porque fué en mi tiempo.

8. Y como se volvió Francisco Vazquez Coronado á esta Ciudad de México, se volvió con el padre provincial, y dos compañeros, quedándose entre aquellos indios de los llanos de Zívola el padre fray Juan de Padilla y el padre fray Juan de la Cruz, varones apostólicos, y un portugués llamado Andrés del Campo, y dos indios donados; y como el padre Padilla se informó de los indios, de las grandes poblaciones que hay debajo del Norte, y que si caminaban tres lunas llegaria á donde hay inumerables almas; con este buen espíritu partió á verlas, acompañado del portugués y donados, quedando solo el padre fray Juan de la Cruz; caminadas algunas jornadas llegando á vista de una gran poblacion de la Quivira, los indios salieron al encuentro en órden guerra, el religioso viéndolos venir, conoció su mal intento, y rogó al portugués, que pues llevaba caballo, que se pusiese en huida, y tambien los donados, que al fin como indios ligeros le seguirian, que él aguardaria aquellos lobos carniceros para que se cebasen en él, mientras ellos huian; hiciéronlo así, y pusiéronse en un altillo á espiar, y vieron como el santo varon los aguardó de rodillas. Los indios llegaron, lo mataron. Lo mismo le sucedió al santo fray Juan de la Cruz, que tambien lo mataron *los indios* donde habia quedado. El portugués, y donados se escaparon, y llegados que fueron acá, contaron lo sucedido; y es de considerar, que no hay rincon descubierto en toda esta Nueva-España donde el primer colon no sea fraile de San Francisco y ellos son los primeros que han derramado su sangre para que con tan buenos cimientos, sea perpétuo y eterno el edificio. Esto se quedó en silencio por espacio de 40 años hasta el de 1581 qué quizo Dios por medio de un religioso lego de mi padre San Francisco, llamado fray Agustin Ruiz, el cual estando en el Valle de Santa Bárbara, que dista 200 leguas de esta ciudad de México, el cual estando entre aquellos *indios conchos* supo como hácia al Norte habia grandes poblaciones, pidió licencia á los prelados para entrar entre aquellos infieles; concediéronsela, y diéronle dos religiosos sacerdotes teólogos, mozos de buen ejemplo, llamados fray Francisco López, el cual fué por comisario, y fray Juan de Santa María; luego se les llegaron 12 soldados y un capitan, los cuales iban

en busca de Minas. Salieron de Santa Bárbara caminando al Norte, 200 leguas, llegaron á la provincia de los indios de la *Nacion Tiguas* que están poblados en la orilla del rio del Norte, 400 leguas de la Ciudad de México, llegados al *pueblo de Puaray*, y pareciéndoles á los soldados que los indios eran muchos y ellos pocos, determinaron de volverse como lo hicieron. Los religiosos se quedaron allá entre los indios, y sabiendo como toda aquella comarca estaba muy poblada de varias naciones, entraron á verlas todas; llegados á los *indios tanos* en el *pueblo de Galisteo* los tres religiosos, y viendo su docilidad, trataron viniese uno de ellos á dar aviso á los prelados de lo que habian visto, para que entrasen mas religiosos á cultivar aquella viña. Ofrecióse á esta jornada el padre fray Juan de Santa María, el cual era grande astrólogo, y demarcando la tierra, halló por su cuenta como habia caminado mas breve y derecho, y así salió por detras de la sierra de Puaray, para atravesar por las salinas, y de allí cortar derecho al paso del rio del Norte, 100 leguas mas acá del Nuevo-México; mas no llegó á colmo su buen intento, porque al tercer dia que se despidió de sus compañeros hermanos, llegando á lestear debajo de un árbol, los indios tiguas, del pueblo que ahora se llama San Pablo, lo mataron y quemaron sus huesos; los otros dós religiosos se volvieron al pueblo de Puaray, adonde antes habian estado, aficionados al buen agasajo adonde se estuvieron con los indios deprendiendo lengua, hasta que el demonio como enemigo nuestro hizo de las suyas. Una tarde estando el padre fray Francisco Lopez rezando, apartado del pueblo poco mas de un tiro de arcabuz, le mató un indio de dos macanazos que le dió en la sienes, como se ven las señales en su calavera, y los indios de aquel pueblo lo confiesan, porque todavía hay muchos indios testigos de su muerte, y ellos descubrieron donde estaba su cuerpo enterrado. El padre fray Agustin Ruiz lo amortajó, y enterró á nuestro modo dentro del pueblo. El capitan del pueblo dió muestras de sentimiento por la muerte del religioso, y porque no sucediese lo mismo con el religioso lego que quedaba, se lo llevó consigo al pueblo que se llama Santiago, legua y media el rio arriba: Y no pudo tener tanta cuenta con el que en descuidándose hicieron lo mismo, y matáronlo tambien, y echaron su cuerpo en el rio que iba de crecida, de manera que estos indios tiguas mataron á estos tres religiosos, donde se declaró que en aquel rinconsito ay cinco mártires para honra y gloria de Dios, la cual sangre ha fructificado tambien la tierra, que mediante ella hay bautizadas 34.650 almas, sacadas de los libros de bautismos, sin las muchas que al presente se van convirtiendo, en el cual misterio trabajan los obreros de la viña del Señor con grandísimo espíritu, los cuales

tienen hechas 43 iglesias por todas, grandes y chicas á su costa, sin que el rey nuestro señor haya gastado un real; ahorrado S. M. todos estos gastos, y como van entrando cada despacho ministros, se va siempre estendiendo esta conversion.

9. Los soldados que salieron de aquella tierra cuando quedaron estos tres religiosos en el pueblo de Puaray, dieron aviso á los prelados cómo quedaban allá y en el peligro que quedaban; queriendo el virey hacer diligencia para saber de ellos, se ofreció á esta jornada Antonio de Espejo, hombre muy honrado y devoto nuestro.

10. Entró Antonio de Espejo en el Nuevo-México, año de 1538,[1] por el mes de Julio, llevó consigo un religioso llamado fray Bernardino Beltrán, verdadero hijo de nuestro padre San Francisco, y antes de llegar al Nuevo-México supieron cómo los indios habian muerto los religiosos. Llegando Antonio de Espejo y sus soldados al pueblo de Puaray, los indios de miedo desampararon el pueblo, mas no se quedaron sin castigo, que bien lo pagaron.

11. De este viaje de Antonio de Espejo, ni del de Castaño, ni de la entrada del capitan Nemorcete, ni de Humaña, no escribo porque todos vieron una cosa, y así basta que se diga una vez. El cuerpo del santo fray Juan Lopez estuvo oculto mas de 33 años, al cabo de los cuales un indio del pueblo de Puaray, testigo de vista de su muerte y sepultura, lo descubrió al padre fray Estévan de Perea, siendo comisario de aquellas provincias y gran ministro entre aquellos naturales, el cual cuerpo, ó por mejor decir, huesos, se llevaron con toda veneracion y respeto los religiosos revestidos y á pié hasta colocarlos en la iglesia de Cándia, una buena y estirada legua, y con ser esta procesion por el mes de Febrero, que es en el rigor del invierno, á nadie hizo mal el tiempo destemplado, y desde que comenzó á salir la procesion comenzó el santo á hacer milagros, de los cuales escribe otro religioso muy por estenso, y por eso no hago aquí mas de apuntar y pasar.

(1) Es palpable este error de Cronología, obrá quizá del copiante que trastocó los números. Así se infiere de Torquemada, que dice salió Espejo el año de 1582 y entró á Nuevo-México en 1583.

JORNADA DE SEBASTIAN VIZCAINO A LA CALIFORNIA,

AÑO DE 1596.

12. Siendo virey de esta Nueva-España el conde de Monterey, mandó S. M. se descubriesen las Californias, por noticia que S. M. tenia de que en aquella costa habia muchas perlas. Vino esta comision á *Sebastian Vizcayno*, persona de consideracion y práctico en mar y tierra; hizo gente para la jornada, y porque los religiosos de mi padre San Francisco han sido los primeros en los trabajos y nuevos descubrimientos, mandó S. M. fuesen á éste, y así fueron fray Francisco de Balda, por comisario, fray Diego Perdomo, fray Bernardino de Zamudio, fray Nicolás de Sarabia sacerdotes y fray Cristóbal Lopez, lego.

13. Embarcados en Acapulco, comenzaron su viaje por la costa de la mar del Sur, gobernando el navío al Norueste, porque querer así la costa; llegaron al *puerto de Zalagua*, donde hicieron alto aguardando los bastimentos y soldados. Salieron de aquí y llegaron al *puerto de San Sebastian* é islas de Mazatlan; aquí se huyeron cincuenta soldados viendo el poco bastimento que llevaban, sospechando lo que sucedió, que se habian de volver por falta de bastimento: desde aquí se volvió el comisario fray Francisco Banda, y desde aquí toma principio la boca de la California y tiene de ancho ochenta leguas: tardaron en esta travesía siete dias, saltaron en tierra donde habia muchos indios desnudos, gente afable; pasaron adelante á otro puerto, donde estuvieron ocho dias: un religioso y treinta soldados entraron la tierra adentro y llegaron donde habia muchos indios; mas no consintieron que los españoles entrasen á sus casas, pero cerca de ellas les trajeron de comer variedad de pescados, ciruelas y otras frutas y unas pocas de perlas, y luego dijeron á los españoles que se volviesen que no habian de entrar en sus casas, así lo hicieron; los cuales afirmaron ser mucho gentío y que todos salian á ver los españoles, despues se les quitó el miedo y venian á ver los españoles, chicos y grandes con arroz; aquí estuvieron quince dias. Hiciéronse á la vela á buscar parte mas acomodada; el general envió delante la almiranta á buscar puerto bueno, la cual volvió dentro de seis dias, habiendo hallado muy buen puerto, al cual pusieron por nombre puerto de la Paz. Hay muchos indios afables, los cuales recibieron de paz á los españoles,

aquí trajeron los indios otras pocas de perlas y diferentes frutas; aquí se atrincheraron como pudieron y hicieron iglesia y unos ranchuelos para los religiosos y para ellos. Era el puerto mejor y mas apacible que hasta allí habian visto, y así le hicieron cabeza de los demás.

14. Los religiosos pedian á los indios trajesen sus hijos para enseñarles la doctrina, lo cual hacian de buena gana, á los cuales comenzaron á enseñar los primeros rudimentos; mas como no estuvieron mas de dos meses, no pudieron pasar adelante. Habian los indios cobrado grande amor á los religiosos y les traian regalos de frutas; mas huian de los soldados y no los podian ver, porque les quitaban lo que traian, y se quejaban á los religiosos y señalaban con el dedo al que les hacia mal, y les decian á los religiosos que se quedaran ellos solos y que se fuesen de allí los soldados, enfermedad incurable en los soldados, y desdichado del fraile que le reprende sus vicios, porque luego están sus ponzoñosas lenguas contra él. *Venenum aspidum sub labiis eorum.* Mas yo tengo por muy dichosos á los que por reprender vicios oyen tantos oprobios.

15. En este puerto se hallaron muchas cosas de hierro, de las que dejaron las naos del marqués del Valle que dije arriba, y hallaron hecha la plaza de armas, y los indios decian habian estado allí españoles. Es costa abundantísima de pescado; llueve por Octubre como en España; hay muchos montes y buenas maderas para fabricar naos.

16. Desde aquí despachó el general Sebastian Vizcaino al almirante Lope de Argüelles con su almiranta y una lancha, la boca arriba de la California á descubrir lo demas; entraron la boca adentro hasta llegar á 30 grados cumplidos, y siempre fué bien recibido de los indios. La costa es muy templada, hay muchas pesquerías de perlas, y á cuatro brazas de fondo está el agua tan clara, que desde arriba se ven en el fondo las ostras de las perlas, tan claro como si estuvieran encima del agua. Los indios cogen infinidad de estos hostiones para comer lo de dentro, los cuales hechan en grandes hogueras para que se asen; allí se abren y queman las perlas, que las hay muy grandes, y siendo la perla gruesa, le hacen una raya por el medio, y se la cuelgan al cuello por gala.

17. El padre fray Bernardino de Zamudio me dijo cómo los españoles sacaban muy buenas perlas, hasta que Sebastian Vizcaino mandó que todos los que las sacasen se las manifestasen, para sacar de allí la parte que le venia al rey, y con esto no quisieron buscar mas. No trato aquí de muertes, ni sucesos por abreviar, porque no hago historia. Solo digo, que á todos les pareció muy bien la tierra, y que si no les faltara el bastimento no se vinieran, y que el dia de hoy estuviera muy poblado aquello. Dios sabe lo mejor.

JORNADA DE SEBASTIAN VIZCAINO AL CABO MENDOCINO.

18. Viniendo unos naos de China á filipinas, en la altura de 42 grados vieron un remate de la tierra firme que allí hacia, al cual llamaron Cabo Mendocino, á contemplacion del virey D. Antonio de Mendoza, que los habia enviado, y vieron cómo de allí al puerto de la Navidad, era todo tierra firme. Llegados á la Nueva-España dieron noticia de esto al virey, el cual puso por obra este descubrimiento, y toda la costa hasta llegar allá; envió unas naos, y no pasaron del puerto de Santiago, que ahora se llama de la Magdalena, en la altura de 25 grados: Volviéronse por parecerles que era imposible pasar adelante por ser contínuos en aquella costa los vientos noruestes, que es viento catanero, diamentralmente contrario á la navegacion, porque corre la costa al Norueste.

19. El rey Filipo III supo cómo su padre habia mandado hacer este descubrimiento; tambien halló S. M. unos papeles é informaciones que ciertos estranjeros habian dado á su padre, en que le dicen cosas notables, que ellos en aquella tierra habian visto, llevados allí por fuerza del temporal que les dió estando pescando bacalao en Terranova, los cuales pasaron de la mar del Norte á la del Sur, por el estrecho Anian, y por lo menos si no es el estrecho de Anian el desemboco por un estrecho donde fué á dar adelante del Cabo Mendocino, en altura de 43 grados, en el cual estrecho habian visto una muy populosísima ciudad, rica, bien cercada con murallas, y de gente política, cortesana, y bien tratada y otras dignas de ser vistas.

20. S. M. mandò se hiciese este descubrimiento, no reparando en gastos, que era su gusto. El conde de Monterey deseando acudir con toda puntualidad á lo que S. M. con tanto encarecimiento mandaba, nombró por general de esta jornada á Sebastian Vizcaino, por almirante á Toribio Gomez de Corban, y no queriendo darles frailes de esta provincia, llevó tres religiosos de Nuestra Señora del Cármen descalsos, llamados fray Andrés de la Asuncion, fray Antonio de la Ascension, y fray Tomás de Aquino. Fué cosmógrafo para la demarcacion de la tierra, Gerónimo Martin. Partieron de México año de 1602 á 7 de Marzo; salieron de Acapulco á 5

de Mayo tres naos y un barco, luengo para entrar en las ensenadas, y varios hechos á la vela tomaron su derrota al Norueste. Ya queda dicho cómo los vientos son contrarios á esta navegacion, por cuya causa, desde que salieron del *puerto de Acapulco*, hasta llegar al Cabo de San Sebastian que es adelante del Cabo Mendocino, Duró el viaje nueve meses contínuos de navegacion. Llegaron al puerto de la Navidad, y al Cabo de Corrientes y á las islas de *Mazatlán*, son dos islas medianas y juntas entre ellas, y la tierra firme hace un buen puerto, y en él desagua un caudaloso rio que va de la Nueva Galicia. Aquí es donde el inglés *D. Tomás Cadi* dió carena á su navío mientras llegaban los naos de China que aguardaba para robarlas. La tierra firme de esta isla es Caponeta y Chametla. Desde aquí toma principio la boca de la California por la costa, y tierra firme de esta Nueva-España, y 34 leguas de estas islas á la parte de Sinaloa entra en la mar el *rio de Toluca*, allá lo llaman rio de Narito. Salieron de aquí atravesando un brazo de mar entre las islas dichas y el Cabo de San Lúcas, que es la junta y tierra firme de la California. Tiene por aquí sesenta leguas de travesía. Junto al Cabo de San Lúcas está el puerto de San Bernabé donde habia gran número de indios desnudos, con arcos y flechas. Estas son las armas generalmente en toda la tierra, y con esto queda dicho por todo el viaje. Estos llamaban á los españoles llegasen á tierra, saltaron en ella, y viendo los indios tantos españoles se retiraron á un altillo; y como los españoles se iban llegando, se iban ellos retirando. El padre fray Antonio de la Ascension se fué á ellos, al cual aguardaron, abrazólos con mucho amor, y luego pusieron los arcos y flechas en el suelo, el dicho padre llamó un negro que llevase un espuerta de bizcocho para darles, y los indios se holgaron de ver el negro, y dijeron cómo cerca de allí esta una isla de negros y que son sus amigos. En esta playa habia gran cantidad de hostiones de perlas, aquí pescaron gran cantidad de pescados como son *chernas, pargos, meros, cornudas, cazones, tiburones, mantas, rayas, chuchos, lisas, salmones, caballos, roncadores, barberos, bonitos, puercos, lenguados, ciruelos, lagartijas*, y otras variedades que no les supieron los nombres. En toda la costa hay gran cantidad de sardinas; es tierra sana, buena y fértil, buen temple; hay mucha caza de montería, y volateria, muchas arboledas y árboles frutales, traian los indios á vender muchas pieles de animales adobadas por la carnaza, de leon, de tigre, de lobo, de coyote y muchas redesuelas de algodon curiosamente labradas.

21. Salió la capitana de este paraje y llegó al *puerto de la Magdalena*, y hasta llegar á isla de Cedro nos vieron las demas naos. Corrieron en

este viaje grandes tormentas: cada dia se veian perdidos; no hago aquí mas relacion que de las cosas que vieron, por abreviar. Este puerto de la Magdalena es grandísimo, y hermosísima bahía, lindos abrigos; tiene esta bahia dos entradas, entra la tierra adentro un brazo de mar; no se supo hasta dónde llega; es muy poblado de indios.

22. Este es el paraje donde el inglés que robó la nao Santa Ana echó la gente que venia en la nao en tierra, y despues de haberla saqueado la pegó fuego. Salieron de aquí y dieron vista á una bahía, por la cual desaguaba un rio; llámase Ensenada de San Cristóbal; llegaron á la bahía de las Ballenas, así llamada por el gran número que hay de ellas: habia gran número de indios, los cuales dijeron que la tierra adentro eran en crecido número. Llegaron á las islas de San Roque, luego á la isla de la Asuncion, Esterio y Mala; habia gran número de lobos marinos tan grandes como becerros. Hay muchísimo pescado. Salieron en demanda de la isla de Cedros, llegaron á una sierra alta donde bate la mar, toda pelada, sin género de yerba ni árboles, toda ella jaspeada á cintas de varios colores, tan lindos y vistosos que llevó los ojos de todos, porque se veian las vetas desde lejos. Unos mineros que allí iban dijeron que era aquella gran riqueza de plata y oro, y procuraron saltar en tierra; mas era la costa tan brava y batian las olas con tan gran fuerza, que no les dió lugar. Llegaron á isla de Cedros, entrando entre la tierra firme y la isla de Navidad. La capitana y fragata, antes de llegar á isla de Cedros dieron fondo en el puerto de San Bartolomé, estéril y sin agua; solo hallaron en la playa un betun que olia á marisco, y porque no tenia buen olor no cargaron de él; algunos afirmaron que era ambar, y era tanto lo que habia de este género, que podian cargar una nao muy bien, porque toda la playa estaba llena de este betun, y nadie se maraville de esto, porque las ballenas que allí hay son en crecido número y la resaca del mar echa este ámbar á la playa: habia tambien muchísimo pescado en tierra, porque huyendo de su contrario que es el pescado grande, se arrima tanto á tierra donde el otro por ser grande no puede llegar, que fácilmente las olas del mar lo echan en tierra, y á esta causa hay en la costa innumerables aves al olor del pescado. Esploraron está tierra y como no hallaron agua, se fueron lo mas presto que pudieron; llegaron á la isla de Cedros, junto á la cual está una punta que se llama Cabo de San Agustin; fué la fragata á bojear la isla de Cedros y halló tenia 30 leguas de boja y muy grandes pinales en la corona de los mas altos cerros; todo lo que habia eran cedros altísimos. Hay muchos indios, mas no quisieron amistad con los españoles, antes los amenazaban con las flechas; fué la fra-

gata á reconocer la ensenada y vieron entraba un brazo de mar la tierra adentro, no vieron el remate porque entraba muy la tierra adentro hácia el Oriente. Fueron en demanda de la *isla de Cenizas*, gobernando al Norueste que es hácia la costa firme, llegaron á tierra y era la buena, vistosa, alegre y llena. Vieron la *Bahía de San Hipólito*, buena, apacible y fértil, hallaron un camino ancho y muy seguido que iba la tierra adentro, y una cañada muy grande cubierta con hojas de palmas; cabian dentro mas de 50 personas. A cuatro leguas al Norueste está la ensenada de *San Cosme*, buen puerto, resguardado al viento norueste. Cerca de la playa en la tierra firme está una gran laguna de agua dulce; la tierra es buena y fértil, llena y de gran gentío. Llegaron al pié de una gran sierra alta, negra y tajada en la mar, llamada sierra de *San Cipriano*. Junto á estas sierras á la parte del sotavento que es el Suerte, están unas barrancas blancas y en ellas mucho gentío, luego está la isla de San Gerònimo. Llegaron á la bahía de San Francisco, donde habia muchos indios afables y de paz. Aquí se hallaron cuernos de cíbolo y deanta; la tierra por estremo buena, llena, dió muestras de ser abundante de ganados por los muchos estiércoles y rastros que se vieron; adelante de ésta está una ensenada por la cual entra con gran furia la creciente del mar, y cuando mengua es ni mas ni menos: en este puerto y en el de *San Gerónimo* habia gran número de cavallas y diversidad de pescados: entró la fragata en esta ensenada y halló un famoso puerto. Saltaron en tierra, y habia gran número de indios pescando en canoas de juncos, y así como vieron los españoles se vinieron á ellos con alegría y les dieron del pescado que tenian con grande amor y voluntad, y luego les dijeron dónde habia buena agua dulce. Estos mostraron particular amor á los españoles, y no se iban á sus ranchos sin despedirse de éstos y les pedian licencia para irse á descansar; y de la tierra adentro vinieron muchos indios á ver los españoles, las mujeres eran honestas y vestidas con pieles de animales; éstos tienen trato de pescado con los indios de tierra adentro: llevan pescado y traen *mescalli*, que es conserva de la raíz del maguey; éstos dijeron cómo la tierra adentro habia mucha gente blanca, vestidos y barbados y que tenian *arcabuces* y que no distaba de allí mas de seis jornadas. No pueden ser los soldados del Nuevo-México, porque segun la demarcacion de la tierra, por la variacion de los meridianos y climas de los mapas, segun lo reguló el cosmógrafo, hay desde allí al real de los españoles del Nuevo-México 200 leguas. El padre fray Antonio de la Ascension dice son moscovitas: salidos de aquí, llegaron á la isla de *San Hilario*, luego está una gran bahía que hace abrigo al viento norueste; habia muchos indios y muy

arriscados: desde aquí salieron navegando contra el viento y corrientes; llegaron á una grande ensenada cercada de sierras altas, y por una quebrada entraba un brazo de mar. Cerca de aquí están dos islas á la parte del Poniente, llámanse de *Todos Santos*. Adelante 6 leguas están cuatro islas, llámanse de los Coronados; al Norte de estas islas á la tierra firme está el puerto *de San Diego*; tiene un monte que resguarda el viento norueste, tiene muchas encinas, jaras, retamas, romerillo y muchas yerbas odoríferas. El puerto es lindísimo y grande, hace abrigo á todos tiempos: de la otra parte al Norueste hay otro puerto. En esta playa se hicieron unos pozos en la arena, y cuando la mar era crecida tenian los *pozos el agua dulce y cuando menguante, salada*. Vinieron muchos indios á ver los españoles, envijados de azul y plateado; preguntando por señas qué era aquello, enseñaron unas piedras de metal de que hacian el envije, y dijeron que unos hombres blancos y barbados que cerca de allí vivian, beneficiaban de aquello, y llegándose á un español que llevaba una cuera de unos pasamanos, dijeron que tambien tenian de aquellas cueras aquellos hombres blancos. Este puerto es fértil, muchas dehesas, buenas tierras, mucha caza de volatería y de monte, buen temple, buen cielo y suelo. Llegaron á una ensenada, buena disposicion de tierra, 12 leguas adelante apartada de la tierra firme, llámase *isla de Santa Catarina* y antes de llegar se divisó otra mayor. Al Sudoeste de esta de Santa Catarina hicieron los moradores de ella grandes regocijos con la llegada de los españoles; son pescadores unas de unos *barcos*, de tablas las proas y popas altas y de en medio muy bajas, caben en algunas mas de 20 personas; hay muchos lobos marinos, los cuales pescan para comer y con los cueros adobados se cubren todos ellos y ellas, y es su comun abrigo. *Las mujeres son muy hermosas* y honestas, los niños son blancos y rubios y muy risueños. De estos indios muchos de ellos se quisieron venir con los españoles; tan amorosos son como esto. Desde aquí se sigue una hilera de islas derechas por órden, á cuatro y á seis leguas unas de otras; tienen de largo todas estas islas 100 leguas, todas se comunican unas con otras y tambien los de tierra.

¶ Como estas islas son tantas y tan espesas y grandes, los que vienen de China siempre han entendido es tierra firme y así se apartan de ellas y entre ellas, y la tierra firms *hace una canal de 12 leguas de ancho, llámase esta canal de Santa Bárbara*, está tendida de Oriente á Poniente; llegando al principio de la canal, que es cerca de la tierra firme, salió de tierra una canoa con cuatro remos en la cual venia el señor ó reyezuelo de aquella costa; llegó esta canoa á la nao capitana y con venir la nao navegando con buen

viento, le dió la canoa tres vueltas al rededor con grandísima presteza; todos iban cantando en el tono que los indios mexicanos cantan en sus bailes. Llegaron á bordo, y sin recelo subió arriba el reyezuelo y luego dió tres vueltas á la plaza de armas cantando, y hecho esto, luego en presencia de todos hizo un largo razonamiento, y acabado, dijo por señas como los de la isla de Santa Catarina le habian avisado por cuatro dias en canoas, como habian llegado allí aquellos hombres blancos y barbados, gente de buen corazon y trato, y que les habian dado muchos regalos, y que por eso venia á ofrecer su tierra y lo que en ella habia; y como no vió mujeres en la nao, preguntó por ellas con señas tan claras, que dió á entender tambien como si hablara el español. Dijéronle que no las llevaban: entonces hizo mas instancia fuesen á tierra, que él remediaria aquella necesidad, y prometió *de dar 10 mujeres á cada español:* riéronse del ofrecimiento. El reyezuelo pensando hacian burla de él y que no cumpliria su palabra, dijo fuesen algunos soldados á tierra en su barco, que él se quedaria en rehenes, y un hijo suyo, y verian cómo cumplia su palabra: era ya de noche, y así dejaron la ida á tierra para otro dia, y á él despacharon con muchos regalos que le dieron. Dentro de una hora vino el viento Sueste, y como era popa no quisieron perder la ocasion, y cuando amaneció se hallaron en las últimas islas de la canal que son seis y á dos leguas unas de otras. Es la canal de 24 leguas de largo; la costa de la tierra firme es vistosa, alegre, llena, y gran gentío. Salieron de estas islas y llegaron á tierra, para irla reconociendo; era alta y montuosa, y á su abrigo hace algunas ensenadas, y de una de ellas salieron cuatro canoas y en cada una dos indios, y se vinieron á las naos y les dieron mucho pescado y *muchas sardinas* saladas y salpresas. Diéronles en retorno algunas cosillas, y luego se volvieron, llegaron cerca de una sierra alta y bermeja por las faldas y muy blanco el copete; llámase, *Sierra de Santa Lucía,* esta es la que vienen á reconocer las naos de China; cuatro leguas adelante entra el rio del Carmelo en la mar por entre peñas, baja de unas sierras altas y blancas: en sus orillas hay muchos álamos blancos y negros, sauces, carsas y otros muchos árboles de España. Dos leguas adelante está un famoso puerto; entre él y el rio, hay un monte de pinales, tiene dos leguas de travesía, la tierra hace una punta á la entrada del puerto, llámase Punta de Pinos, el puerto se llama de Monterey.

22. En este puerto entró la armada á 16 de Diciembre, y desde aquí despacharon el almirante de aviso al virey, dándole la razon de todo lo descubierto con un mapa de toda la costa, con los puertos, las islas y su demarcacion. El general envió á pedir socorro para acabar de descubrir la Ca-

lifornia, la boca adentro, y acabar de salir de la duda si es ensenada ó estrecho que sale á la del Norte por la costa de la Florida, como afirman los indios. Escribió el general al virey que para el mes de Mayo del año siguiente estaria aguardando el socorro en la California, en el puerto de la Paz.

24. Este puerto de Monterey, es por estremo bueno, repara á todos vientos, tiene muchas aguas, leña mucha y buenas maderas para fabricar naos; hay encinas, jaras, retamas, rosales, zarzas, sauces, álamos, fuentes de lindas aguas y fertilísimas dehesas; buenas tierras para labores; hay muchos y buenos animales y algunos muy grandes: hay osos tan grandes, que tienen el pié de una tercia de largo y un jeme de ancho; hay unos animales que tienen el pié redondo como mula, y cuernos como cabras, estas dicen son antas; hay otros animales tan grandes como novillos, la hechura de ciervos, el pié hendido como buey, el pelo como pelícano, y largo de una cuarta, el cuello y pescuezo largo, y en la cabeza unas astas largas como venados, la cola de una vara de largo y media de ancho; hay venados, conejos, ciervos, liebres, gatos monteses, tórtolas, tordos, gorriones, gilgueros, cardenales, codornices, perdices, zorrales, aguzanives, grullas, buitres, alcatraces; hay pájaros de hechura de gallinas de la tierra, son tan grandes que desde la una ála á la punta de la otra, tienen de largo diez y siete palmos; tiene la costa todos los géneros de pescados y mariscos, que se hallan en la costa de España, hay muchos lobos marinos y muchas ballenas, está este puerto y su contorno muy poblado de indios afables, generosos, amigos de dar lo que tienen; éstos sintieron mucho los españoles se fueran de su tierra, porque habian cobrado mucha aficion. Son indios que tienen gobierno. Aquí estuvieron capitana y fragata hasta tres dias del mes de Enero del año siguiente de 1603.

25. Salieron en demanda del Cabo Mendozino; la capitana entró en el puerto de San Francisco, por ver si hallaba rastro allí de una nao llamada San Agustin que en aquel puerto dió á la costa, año de 1595, la cual, por mandado de S. M. y del virey D. Luis de Velasco, la habia despachado desde las Filipinas al gobernador Gomez Mariñas para que hiciese este descubrimiento de que vamos tratando, y con temporal dió á la costa. Surgió la capitana detrás de la Punta de los Reyes, que es una punta que el mismo puerto hace; no echaron gente en tierra, porque la fragata con un gran temporal se habia derrotado y no sabian de ella. Llegó la capitana á vista de unas sierras altas y bermejas, y 14 leguas adelante al Norueste, se vió un cabo tajado á la mar y cerca de él unas sierras nevadas, por las señas y altura dijeron que era el *Cabo Mendozino*, que está en 42 grados.

26. La fragata pasado el temporal tomó el piloto la altura y se halló en 43 grados; hace la tierra una punta que se llamó Cabo Blanco, desde el cual corre la costa al Nordeste, junto al que se halló un rio muy caudaloso y hondable, por cuyas orillas habia grandes fresnos, sauces, jaras y muchos árboles de España; quisieron entrar dentro y no dieron lugar las grandes corrientes, y viéndose en mas altura de la que la instruccion mandaba, dieron la vuelta hácia el puerto de Acapulco, que estas instrucciones llamo yo destrucciones en semejantes ocasiones, sino que hagan lo que la ocasion y tiempo les diere lugar, y vieren conviene, tomando entre ellos consejo de lo importante.

27. Dicen que este rio va á dar á la gran ciudad de Quivira, que es la ciudad que los estranjeros dieron noticia á S. M., cuando con fuerza de tiempo atravesaron el estrecho de Anian, por la cual relacion mandó S. M. se hiciese este descubrimiento.

28. El general Sebastian Vizcaino llegó de vuelta á la California, no aguardó allí el socorro como habia determinado, porque apenas tenia marineros para marear las velas; porque fuera de los muchos que habian muerto los demas estaban todos enfermos, y así se vino á la costa de esta Nueva-España, para ver si acaso los aires de ella daban salud á los enfermos, como sucedió, que así como llegaron al puerto de Mazatlan todos cobraron salud; y como en aquélla ocasion le vino el gobierno del Perú al conde de Monterey, ni envió el socorro, ni se ha tratado mas de esta jornada, y así todo ha quedado en silencio.

29. En confirmacion de esta gran ciudad de Quivira, hace tambien una relacion que le dieron á Rodrigo del Rio, gobernador que fué de la Nueva Galicia, la cual dice así: "Estando pescando bacalao en Terranova dos naos de españoles, les dió tan gran temporal que los embocó por el estrecho de Anian, y corriendo su fluctuacion la una, á pesar suyo, embocó por un caudaloso rio que en el mismo estrecho está hácia la parte del Sur; ésta llegó á una muy populosa ciudad, cercada con puertas y murallas, saltaron en tierra ocho marineros con sus arcabuces, y llegados cerca de la ciudad, no los consintieron entrar dentro aunque los recibieron de paz; mas cerca de la ciudad, poco mas de un tiro de arcabuz, estaba una fuente de linda agua, y allí junto á una casita dijéronles á los españoles que se metiesen allí y que descansasen, y así lo hicieron, á donde fueron tres dias muy regalados de gallinas, tortillas de maiz, frutas diferentes y castañas y otras muchas cosas; al cabo de los cuales quiso el rey ver aquellos estranjeros como cosa jamas vista, salió tanto gentío que llenaron aquellos campos, y

al último traian al rey cargado en unas andas de un metal amarillo, y el rey con su corona vestido de unas pieles de animales; y en llegando á trecho que él pudiese ver y juzgar las facciones y talles de los españoles, pararon las andas aunque no en el suelo, sino cargadas como las tenian, y dijeron á los españoles saliesen de la posada para que los viese el rey, y queriendo ellos llegarse á las andas donde estaba el rey para saludarle, les hicieron señas para que no llegasen, sino que se parasen en pié; así lo hicieron, á los cuales estuvo el rey mirando con grande atencion, y al cabo de un rato les hicieron señas se volviesen á entrar en su alojamiento y luego se volvió el rey á la ciudad, continuando el regalarlos como habian hecho siempre; los españoles perdieron el miedo, y como las mujeres iban por agua á esta fuente, uno de los españoles quiso por fuerza meter á una mujer allá adentro, ella se fué á quejar á la ciudad, y luego vinieron muchos indios á decirles á los españoles se fuesen luego á bordo. Llegados que fueron, contaron á los demas camaradas lo que le habia sucedido. Sobre haber corrido estas nao sgran naufragio, cargaron tanto los hielos y crueles frios, que se helaron los mas de ellos, otros se enfermaron, de manera que casi todos perecieron; los que se escaparon, viendo que eran pocos para ir á España, arribaron hasta Florida, á donde el mas curioso por dar aviso de estas cosas, se embarcó en una fragata que venia á esta Nueva-España; llegado al puerto de San Juan de Ulúa, le dió el mal de la muerte, y conociendo eran cumplidos sus dias, llamó al hermano mayor del hospital y le hizo escribir esta relacion, porque se supiese una cosa como esta, digna de ser vista." Murió el hombre, y enviaron esta relacion á Rodrigo del Rio.

30. Segun las señas, tengo por cosa cierta que esta ciudad es la misma que vió y descubrió Anian el que dió aviso á S. M. y que es la misma que vieron por tierra los treinta hombres que envió Francisco Vazquez Coronado, desde los llanos de Cíbola.

31. Y aunque algunos curiosos han dado noticia á S. M. de estas cosas, no han advertido de cómo y por dónde es fácil este descubrimiento, porque la esperiencia siempre nos enseña cosas nuevas y siempre se va sabiendo mas de esta tierra; y así digo, que este descubrimiento por el puerto de Acapulco, es trabajar en vano, por las causas ya dichas de vientos contrarios, y para descubrir lo que falta de la California no se ha de entrar en ella con nao de grande porte, porque tiene entmedio del golfo muchos vagios y arrecifes y con mucho riesgo de perderse; lo importante es que en Sinaloa se fabriquen cuatro barcos luengos con sus cubiertas, que es cosa fácil, porque se aprovechan de remo y vela, y son mas manuales para en-

trar en todas las ensenadas y ver lo que hay, y sin correr tormenta en cualquier rincon se abrigan y favorecen.

32. En lo que toca al descubrimiento de la gran ciudad de Quivira, se ha de descubrir por una de dos partes, por tierra firme del Nuevo-México, ó saliendo de la Florida dos caravelas y que emboquen el estrecho de Anian. No digo salgan soldados de la Florida por tierra, aunque es tierra firme con esta, como pondré al cabo, contra incrédulos que afirman lo contrario, porque es pantanosa y dista mucho de esta ciudad por la cuenta: y así si se ha de entrar por tierra ha de ser por el Nuevo-México, y si por mar, por la costa del Labrador, que está en 50 grados, y no por Acapulco, que es imposible el descubrirse por allí, y de que esto se descubra resultarán dos cosas, la una el bien de las almas, la otra al aumento de la corona real y que S. M. goce tantas riquezas como dicen que allí hay; pues como tan cristiano, las emplea tan bien sustentando estas doctrinas.

ENTRADA DE D. JUAN DE OÑATE AL NUEVO-MEXICO.

---

33. Salió D. Juan de Oñate de esta ciudad de México año de 1596, llevando en su compañía 10 religiosos de mi padre San Francisco, hombres de gran espíritu y letras; llamados fray Alonso Martinez, comisario de esta jornada, fray Francisco de San Miguel, fray Francisco de Zamora, fray Juan de Rosas, fray Alonso de Lugo, fray Andrés Corchado, fray Juan Claros, fray Cristóbal de Salazar (socerdotes) y fray Juan de San Buenaventura y fray Pedro de Vergara, religiosos legos.

Sacó D. Juan de Oñate de esta Nueva-España, para esta jornada, mas de setecientos hombres, la flor de la soldadesca de Chichimecas y otras personas de cuenta; mas como en semejantes ocasiones no faltan envidiosos y hombres mal intencionados, procuraron perturbar esta jornada, de que resultó gran molestia y menoscabos á la hacienda de este caballero, y gran daño á aquella tierra, pues por la tardanza de la visita que le hicieron aguardar tres meses en el casco, se volvieron mas de 200 hombres y muchos de ellos casados, porque con tan gran tardanza, se destruyeron y comieron sus haciendas y así se quedaron. Dejadas largas historias, que no hacen á mi

intento, digo: que entró D. Juan de Oñate en aquella tierra con mas de 400 hombres; los 130 casados con sus familias. Caminadas 400 leguas vía recta al Norte por el polo ártico, en altura de 37 grados y medio; llegaron al valle de los indios teguas que están poblados á las orillas del rio, á quien los españoles llaman del Norte, porque trae sus corrientes de hácia allá. Plantó su real entre este rio y el de Zama, en parte muy á su propósito, y porque algunos hombres mal intencionados han puesto dolo y mácula, solo por decir mal en la poblason que hizo D. Juan de Oñate, diciendo es tierra mala y pobre; los tales son hombres que haciendo fuga, se han salido huyendo, y preguntándoles la causa de su salida, por no confesar sus delitos, publican estas cosas, infamando la tierra; y contradiciendo á los tales, digo: ser muy importante la dicha poblacion y de muy gran momento y utilidad á toda la tierra, cada y cuando se poblare lo demas, pues que como la intencion de D. Juan de Oñate fué hacer entradas y esplorar la tierra, no pudo hallar parte mas acomodada que el dicho sitio, por ser el comedio, y que por la parte del Poniente tiene la California á 200 leguas como se ha visto ya, y por la parte del Oriente la Florida como 300 leguas por el aire, que no las hemos de regular por las que anduvo Orantes Cabeza de Vaca, ni Hernando de Soto, pues todos anduvieron perdidos, andando y desandando, y no cuento sino diametralmente y por la parte del Norte; como 100 leguas tiene el brazo de mar que se llama rio de San Lorenzo, embarcacion fácil para España, pues como abajo pondré sale este rio á la tierra del Labrador, frontera de Terranova, á donde todos los años se viene á pescar bacalao, y así á esta causa es el mejor puerto que se pudo elegir, y los indios de aquí se dieron de paz. Todas las provincias es gente afable, poblada y les socorrieron á los españoles con sus vastimentos y les mataron la hambre, y les ayudaron á hacer las casas y todo lo demas, y desde luego dieron el vasallaje á S. M. Cuanto á la calidad de la tierra es fria y sana, el temple de España; pruébase la sanidad de ella, pues llegan á vivir los indios á mas de cien años, como yo los he visto, tierra fértil, lindas aguas cristalinas, criáse mucho ganado mayor y menor, y si no fuera por la codicia de los gobernadores que todo lo han sacado á vender, ya cubririan todos los campos. Cójese mucho vastimento de trigo y maiz y todo género de legumbres; y en cuanto á decir que es pobre, respondo que no se ha descubierto en el mundo tierra de mas minas que el Nuevo-México, de toda ley, buenas y malas; hay minas en la sierra del Socorro, en las salinas, en la sierra de Puaray, en Tunque, en el puerto, en la siénega, en San Márcos, en Galisteo, en los Pozos, en los picuries; en este pueblo hay minas de gra-

nates,, en Zaina, en todas las sierras de los Hemex, no hay otra cosa sino minas, á donde yo descubrí muchas, y registré por S. M., de las cuales saqué 18 arrobas de metales; cuando vine las repartí por todos los reales de minas por donde pasé, para que todos viesen los metales del Nuevo-México, antes todas son minas, y no hay rincon que no las tenga; los españoles que allá están, son los pobres de caudal para beneficiarlas y de menos ánimo, y enemigos de todo género de trabajo, pues en la tierra hemos visto plata, cobre, plomo, piedra imán, alcaparrosa, alumbre, azufre, y minas de chalchihuites que los indios benefician de su gentilidad, que para ellos son diamantes y piedras preciosas. De todo esto se rien los españoles que allí están: como tengan buena cosecha de tabaco para chupar, están muy contentos, y no quieren mas riquezas, que parece que han hecho voto de pobreza, que es mucho para ser españoles, pues por codicia de plata y oro, entrarán en el mismo infierno á sacarlo.

35. Pruebo esta verdad, porque nadie dude si es así su poco ánimo, y digo: Que habrá 9 años que entraron en aquella tierra á buscar minas, tres flamencos, vecinos de esta ciudad de México, llamados Juan Fresco, Juan Descalzo y Rodrigo Lorenzo, hombres muy honrados, y de toda verdad y buen ejemplo; hallaron muchas minas, hicieron muchos ensayos, sacaron plata como todos lo vimos, y vinieron á esta Nueva-España, compraron herramientas y demas adherentes; llevaron minero y afinador. Volvieron segunda vez; el dia que llegó la nueva á la villa de los españoles, como volvian los dichos flamencos á beneficiar minas, aquella misma noche pegaron fuego al ingenio en que se habian de beneficiar los metales, el cual estaba hecho desde que D. Pedro de Peralta fué gobernador, porque fué inclinado á esto y con sus pleitos todo calmó; con esto se ve su depravada intencion y que les pesa ya, que ellos son enemigos de plata, de que otros la saquen.

36. Los indios de aquellas provincias son poblados, casas grandes, quiero decir, de muchos aposentos y de muchos altos, el vestido, mantas de algodon, que se da mucho en la tierra, pintan estas mantas; tambien usan de cueros de cíbolo y de lobo, y mantas de pluma, para lo cual crian muchas gallinas de la tierra: no hay diferencia en la ropa del hombre á la mujer, todos andan calzados por el frio; el sustento maíz, frijol, calabazas, yerbas de que antes que entren los frios todos se previenen para su año, carne de venado, liebres, conejos, gallinas monteses, codornices, perdices; tambien matan para comer osos, que hay muchos, y mucho pescado, bagres, sollo, trucha y matalote, es lo mas general en todo el rio del Norte, de manera

que no mueren de hambre. Una cosa hay que alabar á estas naciones, y es que no son borrachos, ni tienen brebaje si no es agua del rio; acuden bien á las cosas de la iglesia y obedecen al religioso que los doctrina. Con esto está dicho todo lo que hay en el Nuevo-México. Despues de haber puesto las casas en órden y dado vista el adelantado D. Juan de Oñate á todas las naciones pobladas y circunvécinas, trató de hacer entradas la tierra adentro; de las que tuvieron efecto trataré aquí.

JORNADA DE D. JUAN DE OÑATE

A LA GRAN CIUDAD DE QUIVIRA.

---

87. Salió el adelantado D. Juan de Oñate de la villa del Nuevo-México á descubrir la gran ciudad de Quivira, año de 1599: llevó en esta jornada al padre Francisco de Velasco, que á la sazon era comisario de la provincia, hombre muy docto y varon apostólico, y por su compañero un religioso lego llamado fray Pedro de Vergara y 80 soldados; llevaba por guia un indio mexicano llamado Jusepe, el cual habia entrado la tierra adentro en compañía de Humaña, el cual indio, con otros dos mexicanos, se huyeron despues de haber Humaña quitado la vida al capitan Leiva, portugués de nacion, hombre muy valiente. Los dos compañeros de Jusepe los habian ya muerto los indios la tierra adentro; él se escapó como pudo. Ultimamente, D. Juan de Oñate halló este indio en el Nuevo-México en el pueblo de los indios picuries, y guió al dicho D. Juan de Oñate por la parte y camino que él habia entrado, que era por los llanos de Cíbolo, donde nadie puede morir de hambre por el innumerable ganado que hay de cíbolos; son llanos tan estendidos que nadie les ha visto el fin y remate. Caminaron al lesnordeste, vieron grandes dehesas, bellos campos, muchas aguas, tierra fértil para laboríos, buen temple. Despues fueron subiendo hácia el Nordeste; anduvieron por su cuenta 200 leguas en estas subidas y bajadas, que no vía recta. Llegaron á la tierra de promision en fertilidades, donde los campos producen de suyo sin beneficio alguno, uvas, ciruelas en grande abundancia y otras muchas frutas. Por estos llanos aunque hay indios no son poblados; tienen unas chozuelas de paja; á estos llamamos los vaqueros porque se

sustentan con este ganado; no siembran ni cojen bastimentos; hacen corambre y llévanla á vender á lo poblado y con ella rescatan harina de maíz, y así se sustentan.

28. Encontraron los españoles con los indios escansaques que iban á pelear con sus enemigos los quiviras. Los escansaques enemigos comenzaron á hacer mucho daño en lo poblado; unos pegando fuego, otros apoderándose de las casas. El padre fray Francisco de Velasco, como tan cristiano y piadoso, movido de compasion por el daño que hacian aquellos indios, rogó al adelantado les fuese á la mano en tanto daño; de esto se inquietaron los indios y se volvieron contra los españoles, por su mal, pues de ellos murieron al pié de mil y de los españoles no peligró ninguno, aunque salieron muchos heridos; en este paraje dicen mataron á Humaña y á sus compañeros á la vuelta que se volvian cargados de oro: aquí se halló rastro de esto, pues se hallaron algunas cosas de hierro, unas botas y los huesos de los caballos: el órden que tuvieron para matarlos, fué pegar fuego al campo estando ellos descansando; no se escapó mas que un muchacho español llamado Alonso Sanchez, y una mulata medio quemada, la cual cuando se hizo esta jornada era viva, y dicen estaba tres jornadas de este pueblo; el dicho Alonso pocos años ha que me dijeron los indios era vivo, y que por su mucha valentía era capitan y muy temido de los indios. Tambien supieron cómo cerca de allí estaban siete cerrillos en un llano, de donde los indios ahijados sacan el oro que benefician. No se hizo diligencia por nada de esto.

29. Tambien dicen cómo los quiviras habian enviado un embajador á recibir los españoles, y como los vieron acompañados de sus enemigos, temieron. El embajador no se atrevió á pasar el rio que los dividia de los españoles; mas el adelantado mandó á unos soldados le procurasen coger las espaldas, como lo hicieron y echaron grillos; era indio de suerte, mas los indios tuvieron mas astucia, pues dando rebajo falso mientras los españoles cuidaban de las armas, cuidaron ellos de llevar cargado él preso con grillos como estaba, y pareciendo aquella tierra muy poblada, segun demostraban los innumerables humos, mandó el adelantado entrasen unos soldados la tierra adentro; caminaron todo un dia, y vinieron á decir cómo no daban fin á la poblacion, y los indios habian dicho era muy grande y que mas hácia el Norte habia otras mayores: dicen tambien que si cuando los indios colgaron la ropa en los árboles para pelear, les miraron la ropa, les hallaron dos hierros de las lanzas con que pelean, de oro y las escudillas de oro con que beben. Nada de esto se vido.

40. Estos ahijados tienen mucho oro y lo benefician, al cual llaman tejas, mas para prueba de que hay mucho oro y que lo estiman y benefician, no quiero mas testigo que lo que todos vieron en esta ciudad de México y en la corte, y es que en la refriega dicha con los escanjaques, sacó el adelantado dos indios ahijados de nacion, el uno era pequeñuelo, el otro era mocetou; estos dos por haber sido la guerra dia de San Miguel, cuando los bautizaron les pusieron el nombre del dia, pues este indio Miguel habia el buitron en que se beneficia el oro con tanto primor, que se admiraban los que eran de esta facultad, y no conocia ningun metal si no era oro, porque decia, en mi tierra no hay otra cosa si no es esto, y así no conozco lo demas. Los plateros de México no le pudieron engañar con cosas sobredoradas y cosas de alquimia y otros metales.

41. Llevaron á este indio á España para que lo viese la majestad católica del rey Felipe III; los plateros de la corte le pretendieron engañar con una ensalada de todo género de metales picados y no pudieron, porque luego conocia lo que era oro puro. En casa del duque del Infantado está un mapa que el dicho Miguel hizo de todos aquellos reinos y provincias de su nacion y las circunvecinas á ellas, con tan gran primor como podia un cosmògrafo. Testigo que lo vió el padre fray Francisco de Velasco, que basta. Dió el dicho Miguel en la corte tanta noticia de la majestad y señorío de su reino y de la hrau riqueza de oro que allí hay, que conociendo S. M. el indio no mentia, mandó se aprestasen mil hombres á este descubrimiento. El caballero que habia llevado al indio á España, por hacer mejor servicio á S. M., dijo queria poner á su costa la mitad, que eran 500 soldados; parecido muy bien al rey el ofrecimiento, escribióle al virey, que entregando este caballero y cumpliendo con lo prometido, se hiciesen otros 500 hombres á su costa. Como no cumplió, porque no pudo, tampoco el rey, y así se ha quedado esta jornada hasta que Dios mueva el corazon de algun rico y que quiera gastar para dejar memoria.

42. Y volviendo á proseguir con mi jornada, digo: que vueltos los españoles hácia el Nuevo-México por el mismo camino que habian huido los quiviras del dicho poblado, que de miedo se habian ausentado y desamparado sus casas, tambien se volvieron á ellas, y viendo la gran matanza en sus enemigos, conocieron dos cosas; la una, que el daño de su pueblo no lo habian hecho los españoles sino sus enemigos, la otra que los españoles eran muy valientes y buenos para amigos, y así corrió esta voz de su gran valor por toda la tierra adentro, y deseando su amistad y comunicacion, enviaron de la Quivira un embajador indio de gran suerte y gravedad.

Traia 600 criados de arco y flecha que le servian; los indios circunvecinos oyendo la tropa que venia, publicaron que venian para acabar con todos los españoles, y aun dijeron que el número de gente era mucho, despues se vió lo contrario; mas en el ínterin, sabe Dios cómo estaban los corazones de los españoles. Al fin llegó y dió su embajada, convidando á los españoles con su amistad y tierras para que les ayudasen á pelear contra sus enemigos los ayjaos, que son los que poseen el oro. El adelantado no se halló con fuerzas para ir allá, porque mientras él andaba en esta jornada se le habian huido muchos soldados de los que habia dejado en la villa para conservar aquel puerto. Las pláticas, dichos y respuestas todas fueron por lengua de apaches que la entendian ellos muy bien. Dió muchas noticias de su tierra, del señor de su reino y del mucho oro que allá hay. D. Juan de Oñate, para satisfacerse de lo que el embajador decia y para saber si era verdad que conocian el oro, derritió una cadena de oro y una plancha de plomo, otra de cobre, otra de plata, azofar, metal, bierro, todos estos metales juntos; llamó al embajador y demas indios, aunque no todos juntos sino en tropas en varias veces, y preguntándoles que de cuál genero de aquellos habia en su tierra, todos se inclinaron al oro y dijeron que de aquello era lo que habia y que lo demas no lo conocian; y los que de repente no lo conocian, tomaban el oro en la mano y lo olian, y por el olor lo conocian luego; y así no hubo indio que dejara de conocerlo, y decian que su rey tenia mucho. Preguntándoles el adelantado que si habia tanto oro como decian, que cómo ninguno de ellos llevaba siquiera un grano, respondió el embajador que su rey tiene puestas grandes penas al que lo saca fuera de su reino, y al que quebranta este mandato, luego lo empalan; mas que si supieran ellos que los españoles lo estimaban, que traerian alguno.

43. Este embajador dijo que los españoles habian rodeado mucho por el camino que fueron, que si salieran derechos al Norte llegaran en breve, de suerte que segun lo que dijeron, se ha de ir por los Taos y por tierras del gran capitan Quima, por aquellos llanos. Prosiguiendo en su embajada, y viendo que el adelantado no se hallaba en disposicion de ir allá, le dijo: Que le diese doce soldados, que él iria muy contento; dijo el adelantado que no podia. Vino á decir el embajador que cómo habia de ir delante de su rey con tan mala embajada, que le diese siquiera 6 soldados, que con estos iria muy contento; prometióselos el adelantado y los nombró, y mandó hacer matalaje y preparar armas y caballos. Con esto partió el embajador muy contento á dar la nueva, dejando dos guias que lo llevasen por camino derecho; mas despues de haberse ido el embajador mudaron de intento y

no fueron estos soldados, que si fueran hubieran visto el desengaño y se hubiera salido de esta duda, si es ó no es; aquí se perdió una muy grande ocasion, y podemos decir que tarde se cobra la ocasion perdida.

JORNADA DE D. JUAN DE OÑATE A LA CALIFORNIA

POR TIERRA.

44. Año de 1604, á 7 dias del mes de Octubre, salió D. Juan de Oñate de la villa de San Gabriel á descubrir la mar del Sur; llevó en su compañía al padre fray Francisco de Escobar, comisario que entonces era de aquellas provincias y un religioso lego, llamado fray Juan de Buenaventura, varones apostólicos, y el padre comisario era hombre muy docto y tuvo don de lenguas, pues todas las deprendia con gran facilidad. Llevó en esta jornada 30 soldodos, los mas de ellos vizoños; y no llevaron mas de catorce pares de armas de caballos. Caminadas aquel poniente 60 leguas, llegaron á la provincia de Cuñi, que está en unos llanos mas poblados de liebres y conejos que de indios. Son 6 pueblos, en todos ellos no hay mas de 300 casas de terrados de muchos altos, como las de Nuevo-México. El pueblo mayor y cabeza de todos es el pueblo de Cíbola, que en su lengua se llama *Havico*, tiene 110 casas, el sustento como el general en toda la tierra, maíz, frijol, calabazas, carne de montería. Vístense de mantas de iztli tejidas de cordoncillo; no tienen estos indios algodon: partieron de este pueblo, y á 20 leguas andadas entre el Norueste y Poniente, llegaron á la provincia de Mooqui, son cinco pueblos y en todos 450 casas: el mismo número de casas y mantas de algodon.

45. En la provincia de Zuñi hay minas de plata sobre azul tan fino, que es con que ellos pintan y llevan á vender á lo poblado del Nuevo-México. Yo traje unas piedras para enseñar y me dijeron los pintores era el mejor azul del mundo, y que en esta ciudad valia cada libra de aquello doce pesos y que no se hallaba una libra. Tambien en el verde del Nuevo-México, en particular el de los Homex es finísimo en pan, y de estos dos géneros se puede hacer cargason para traer acá.

46. Salieron de Mooqui, y á 10 leguas hácia el Poniente llegaron al *Rio Colorado;* llamáronlo así porque es el agua casi colorada: corre este rio *Sueste Norueste*, despues da vuelta al Poniente y dicen entra en la Califor-

nia. Desde aquí hasta donde emboca en la mar hay mas de cien leguas de pinales. Desde este rio caminaron al Poniente atravesando una serranía de pinales que tenia ocho leguas de travesía, por cuyas faldas por la parte del Sur corre el rio de San Antonio; dista 17 leguas de *San José,* que es el Colorado, corre Norte Sur por sierras agrias y peñas altísimas; es de poca agua, tiene mucho pescado y bueno: desde este rio es tierra templada. Cinco leguas adelante hácia el Poniente está el *Rio del Sacramento,* es de tanta agua como el de San Antonio, de tanto pescado y tan bueno; tiene su nacimiento once leguas hácia el Poniente; corre Norueste sueste, por las faldas de unas muy altas sierras donde los españoles sacaron muy buenos metales, y hay muchas minas; hasta llegar á este paraje no habian hallado los españoles cosa que les contentase; es muy acomodado para la vivienda de los españoles; es parte que se puedan hacer ingenios, hay buenas tierras para laboríos, bellos campos y pastos para ganados y muchas aguas. En esta sierra tienen sus moradas los indios cruzados, son rancheros, las casas de paja, no siembran bastimento; susténtanse con la caza que matan, venados y carneros monteses (que hay muchos). Con las pieles se cubren las carnes ellos y ellas; todos andan calzados chicos y grandes. Tambien tienen para su sustento mescali, que es conserva de raíz de maguey.

47. Llaman á estos indios los cruzados, por unas cruces que todos, chicos y grandes se atan del copete, que les viene á caer en la frente; y esto hacen cuando ven á los españoles. El orígen de este ministerio no se supo entonces; después acá se ha sabido cómo muchos años ha anduvo por aquella tierra un religioso de mi padre San Francisco, el cual les dijo que si en algun tiempo viesen hombres barbados y blancos, que para que no les ofendiesen ni hiciesen mal, se pusiesen aquellas cruces, que es cosa á quien ellos estiman. Tomáronlo tan de memoria que no se les ha olvidado. Son bien agestados y nobles, y ellas hermosas de lindos ojos y amorosas. Estos indios dijeron cómo la mar estaba de allí *veinte jornadas* de las que ellos caminan, que se regulan de á cinco leguas: háse de advertir que no se les cojío en mentira á ninguna nacion de estas. Tambien dijeron cómo dos jornadas de allí estaba un rio de poca agua, por donde ellos iban á otro muy grande que entra en la mar, en cuyas orillas habia una nacion que se llama *Amacava,* y luego adelante otras muchas naciones que siembran y cojen maíz, frijol y calabazas. Partieron el rio del Sacramento caminando entre el Poniente y Sudueste quince leguas, hallando á cada paso buenos aguajes. Llegaron al rio de poca agua, llámase de San Andrés; desde aquí es tierra caliente: habia mucha pitaya y árboles diferentes. Caminaron por

el veinticuatro leguas y llegaron al rio grande que buscaban por la noticia que los indios habian dado; llámase rio de Buena Esperanza y en la mar se llama rio del Tizon, es de tanta agua como Duero y tan manzo como Guadalquivir. Corre Norueste, Sueste, luego hace una boca angosta por entre sierras altas que lo atraviesan, y pasada esta angostura corre Norueste Sudueste, llevando por uno y otro lado sierras altísimas que corren de la misma manera, haciendo por la orilla una ancha vega.

48. Otro dia despues de haber llegado, envió el adelantado al capitan Gerónimo Márquez con cuatro soldados el rio arriba á descubrir esta nacion de los indios amacavas, en breve rato trajo dos indios, á los cuales regaló el adelantado y los envió para que llamasen á los demas; ellos dijeron que lo harian y que traerian de comer. Al dia siguiente viendo el adelantado cargaban los indios, mandó se preparasen doce soldados para ir por bastimento á la poblason; mas antes que los soldados fuesen llegaron mas de cuarenta indios cargados de maíz, frijoles y calabazas, y luego se levantó en pié un indio que se llamaba Curraca, que en su lengua quiere decir Señor, hizo un largo parlamento, dando á entender á lo que se presumió, que se holgaba haber visto los españoles y que deseaba su amistad.

49. Aquí fué la primera noticia que tuvieron de la laguna de Copalla, donde se presumen salieron los mexicanos que poblaron esta Nueva-España. Pintaron esta laguna y tierras y todas sus orillas muy pobladas, y dijo un indio Copalla muy claro; y el capitan Gerónimo Márquez me dijo, cómo oyendo aquellos indios hablar á un indio mexicano, criado de un soldado, preguntó uno de ellos, éste de dónde es? ¿es acaso de Copalla? porque así hablan los de allá; y mas dijeron estos indios, que los de aquella lengua traian braseletes de oro, en las muñecas de los brazos, en los malledos y orejas, y que estaban 14 jornadas de allí de las que ellos caminaban. Señalaron esta lengua entre el Poniente y Norueste. Tambien dijeron los indios cómo podian los españoles caminar por esta vega hasta la mar, y que habia diez jornadas de las que ellos caminan, y que todo era poblado, puédese navegar por este rio. Salieron de aquí y caminaron cinco leguas sin ver indios, porque era la sierra muy ágria, angosto y estrecho el camino; pero pasada esta angustura, hace una ancha vega y muy poblada. Aquí salieron á recibir á los españoles con vastimentos otros tantos indios como en la ranchería de atrás, es una misma nacion. Preguntándoles por la mar, dijeron que por el rio abajo habia nueve jornadas, mas que si pasaban el rio, no habia mas que cuatro, el cual rio llevaban por la parte del Norte y ellos iban caminando al Norueste. No le pareció al adelantado ser cosa acertada

dejar de seguir el rio abajo como lo hizo, caminando por sus vegas, viendo siempre muchos indios, á todos preguntando por la mar, que ya sabian se llamaba acilla, y todos respondian señalando desde el Poniente, Norueste, Norte, Nordeste, Leste y decian que así daba vuelta el mar, y bien cerca, pues decían de la otra parte del rio estaban cuatro jornadas no mas, y que aquel golfo de California no es cerrado sino brazo de mar que corresponde á la mar del Norte y costa de la Florida. Todos los indios de este rio son dispuestos, bien ajestados, y ellas hermosas, mas blancas que las de la Nueva-España, con ser gente que ellos andan en carnes y ellos en cueros, solo traen ellas cubiertas las partes de la puridad. Siempre que los indios caminan, llevan un tizon encendido en la mano, por lo cual creo se debe llamar rio del Tizon; así lo afirmó un soldado en esta jornada, el cual habia ido con Sebastian Vizcaino á la California, y dijo que iba en demanda del rio del Tizon, y creo que si llegara á él no se volviera como se volvió por faltarle el vastimento, pues aquí hay mucho.

50. Pasada esta nacion de amacabos, de la cual ni de las demas no vieron mas de lo que estaba en el camino, llagaron á la nacion de los *Bahacechas*, casi es la misma lengua, son amigos y se comunican unos con otros; las viviendas de todos los de este rio, son bajas, de madera y cubiertas con tierra. El principal de esta nacion se llama *Cohota*, éste salió con mucho acompañamiento al camino, á recibir á los españoles, y á rogarles no pasasen de aquel dia adelante, sino que hiciesen noche en su pueblo, y así se hizo por darle gusto. Este indio y los suyos, dieron noticia de muchas cosas y secretos de la tierra. Preguntáronles por la laguna de Copalla y dijo lo mismo queda dicho, y mostrándoles un escarbadientes de oro, lo fué poniendo por la muñeca del brazo, como dando vueltas, dando á entender que los indios de aquella laguna, traian braseletes de aquello; enseñóles el adelantado un coral, y preguntándoles donde habia de aquello, ellos señalaron hácia el Sur, dijeron que los indios de la costa los sacaban de la mar, y que la mar cuando está brava echa muchos en tierra y que los indios escarban la arena y lo sacan para vender. En esto del coral lo dijeron todos los indios por donde pasaron y se vió ser verdad, hallando mucho en poder de las indias.

51. Pasado esto, estando descansando en el pueblo del capitan Otata de la misma nacion, preguntándole á el y á los suyos algunas cosas y mostrándoles unos botones de plata, afirmaron delante de muchos soldados, cómo cerca de allí, señalando hácia el Poniente, habia mucho de aquello y que se llama *ñañe querro*. Enseñáronles una cuchara de plata, y así como

la vieron, dijeron que de aquello eran las escudillas y cazuelas en que comen, y las señalaron que eran bien grandes y hondas; hicieron rodar un plato de plata para que hiciese ruido, dando á entender que así suenan los otros cuando caen en tierra, y que no se quiebra, y poniendo ellos un plato de plata encima de la lumbre con agua, dijeron cómo en aquellos cocian carne donde ellos decian; pero que los otros aunque eran de aquello, que eran grandes, y esta diligencia fué de ellos, sin que nadie los persuadiese á ello, y tocando diversas veces con un cuchillo en el plato y dejándolo caer todo junto con violencia, para que hiciese mas ruido, decian que así sonaban los otros, y que no estaban de alli mas que cinco jornadas, señalando en tierra la mar, en medio de ella una isla, á la cual llaman Ziñogaba, que es el nombre de la nacion que en ella habita. A esta isla se va por mar en unas canoas ó barcos, y que desde la costa allá no hay mas que un dia de navegacion; por la mañana salen, y antes de que se ponga el sol ya están allá. Señalaron en tierra el grandor del barco, haciendo en tierra una raya, y comenzó á medir y tenia el barco 70 piés de largo y 20 de ancho, preguntándoles si aquel barco llevaba paño enmedio, tomó el indio un palo y lo puso enmedio del barco que habia pintado, y un indio á la popa haciendo que gobernaba el timon, él entonces tomó un paño y estiendo los brazos en el palo que habia puesto, partió á correr con toda la velocidad que pudo, diciendo así corrian los otros por el agua, y mucho mas. Lo cierto es, que si los indios no lo hubieran visto, no lo supieran pintar tan perfectamente. Tambien dijeron cómo los vecinos de aquella isla, traen todos conchas de perlas al cuello y orejas, á las cuales llaman xicullo. Tambien dieron noticia de un instrumento con que hacen el son cuando bailan, que es un palo largo del cual están pendientes muchos pedazos de aquel metal de que hacen losa en que comen, y haciendo todo ruido á la par bailan al son.

52. Con todas estas noticias, no quiso el adelantado dejar de irse á buscar puerto, pues eran tan fácil de ver y con la buena comodidad de guías, pues ellos se convidaban á ello. Pasada esta nacion de Bahacecha, llegaron á la nacion de los indios ozaras, lengua dificultosa; los indios mal ajestados, menos afables y de quien se puede tener poca satisfaccion y menos seguridad. Están poblados estos indios en un rio grande, aunque no de tanta agua como el de Buena Esperanza, llámase rio del nombre de Jesus, corre ente sierras peladas, entra en el de Buena-Esperanza, Sueste Norueste veinte leguas antes de llegar al mar. Súpose cómo todo el rio está poblado de esta nacion y que es mucho el gentío. Señalaron en el suelo 20

rancherías ó pneblos de esta nacion. Hacen mantas de algodon, el traje y cabello es diferente de los demas, el cbaello es largo y tráenlo trenzado y luego cubierto con un paño ó gamuza. En esta vega hace el rio muchos orteros, aquí vieron algunas bellotas de encina lindas y dulces, las cuales dijeron los indios eran de la otra banda del rio y que habia muchas. Preguntando por el nacimiento del rio de Buena-Esperanza, dijeron los indios que es cerca de la mar hácia el Norueste, y que desde su nacimiento hasta entrar en el mar, tiene 160 leguas y todo poblado, y que en su nacimiento andan cíbolas y venados de los grandes como caballos, en que se echa de ver que es buena tierra llana y de mucha agua. Desde este rio del nombre de Jesus hasta el mar, está muy poblado, con mas gente que hasta allí se habia visto; mas la lengua como los de Bahacecha, y si no es la misma, diferencían el poco. El traje, el modo de vivir, las casas como los mismos bien ajestados y dispuestos. Todos salian á recibir los españoles y les ofrecian y convidaban con sus vastimeutos. Entre estos indios se hallaron muchas conchas de perlas blancas, otras muy grandes resplandecientes, y que hacen unos visos y árboles, muy para ver. Estos indios dijeron cómo por la costa habia muchas de aquellas conchas al Poniente, y señalaban que por detras de una sierra muy alta corria el mar; por las faldas de la oual sierra entra en la mar el rio de Buena-Esperanza. De estos indios se volvieron á informar de nuevo, de todas las cosas que el capitnn Otata habia hecho, y no discreparon en nada, y enseñándoles una perla le dieron nombre y dijeron habia muchas y muy gordas. Y llegándose un indio al padre comisario y tomando un rosario de cuentas gordas que llevaba al cuello, dijo que habia perlas tan grandes y gordas, como las cuentas de aquel rosario; y en razon de la isla de Ziñogaba, dijeron éstos que la señora ó capitana de ella, era giganta, y que se llamaba Ciñaoacohola, que quiere decir mujer capitana, ó señora. Pintáronla de alto como hombre y medio de los de la costa, con ser como son, muy corpulentos, de gran travès y grandes piés, y que era vieja y que tenia otra hermana tambien giganta, y que no habia varon de su género, y que no se mezclaba con ninguno de la isla. No se pudo saber el misterio de su señorío en aquella isla, si era herencia ó tiranía por fuerza de arma, y que todos los de la isla eran pelones, que no tenian cabello en la cabeza.

58. La primera nacion pasado el rio del nombre de Jesus, es Halchedoma, son ocho pueblos, el primero tiene 160 casas, juzgóse por de 2.000 almas. Ya he dicho como no veían mas de lo que estaba en el camino. Luego está la nacion Cohuana, son 9 pueblos, de estos se iban acompañado á los

españoles gran suma de ellos, que serian mas de 600 hombres y mujeres, y hacian noche con los españoles. Luego está la nacion Haglli, son cien pueblos. Luego los Tlalliquamallas, seis pueblos, aquí se juntaron cuando trajeron el maiz mas de 2.000 almas. Luego los Cocapas, son 9 pueblos, ésta es la última que se vió, y llegó hasta lo último donde se puede beber el agua dulce, que es cinco leguas de la mar, porque tantas entra el mar salado rio arriba. En el espacio que hay desde el rio del nombre de Jesus, hasta llegar á la mar, se vieron mas de 20.000 almas, solo de esta banda del rio que de la otro dijeron era innumerables, solo se veían los humos. Los indios dijeron cómo no pasaban ellos á la otra banda, porque eran sus enemigos, con ser una misma nacion, y que los otro venian y mataban y hacian gran daño á éstos, en que se ven son los otros muchos. Llegaron el dia de San Ildefonso al paraje último, y el mas cercano á la mar y el último donde se puede beber agua. Luego el dia de la Conversion de San Pablo, habiéndose cantado misa; partió el adelantado y religiosos con nueve soldados, y llegaron á un famosísimo puerto, el cual puerto y bahía, hace el rio de Buena-Esperanza cuando entra en la mar; llamamos puerto de la Conversion de San Pablo; es tan grande este puerto, que pueden surgir en él mas de mil naos, sin estorbarse unas á otras; entra el rio en la mar con cuatro leguas de boca, hace enmedio de la boca una isleta baja, no de arena, como lo es toda la costa, sino de barrial toda la isleta que será como dos leguas de largo, Norueste, Sueste.

A lo que se pudo ver, hace gran reparo á la bahía, entra en ella por aquel rio Sueste leste, dividiéndola en dos bocas la isleta, la una al leste y la otra al Sueste, cada una de mas de legua y media de ancho. Guarda y defiende el puerto del Sur y del hueste una serranía por cuyas faldas entra el rio en el mar que corre hácia allá cuasi Norte Sur ó Norueste Sueste, y entra una punta de ella la mar adentro mas de 6 leguas. De la banda del leste tiene este puerto ó bahía otra serranía que corre hácia la mar Nordeste Sudueste. Vése 7 leguas distante de la bahía, ecaba y remata en la mar, en 7 ú 8 cerrillos ó mogotes con puntas bajas; despues de estos de la banda de tierra hace una punta redonda mas alta que las demas en que acaba la sierra. De la banda del hueste, que es la que está junto á la bahía, acaba en tres cerrillos ó puntas redondas algo mas levantadas que las de la otra serranía, y la última de éstar mas alta que las otras dos, Despues de éstas, hácia la banda de tierra, hace una punta levantada mas de donde hace la serranía una cuchilla que corre mas de 20 leguas Susueste, Nornorueste hácia tierra. El golfo corre por esta costa donde estuvieron, leste-veste, y

doblando las puntas de esta serranía, de la banda del hueste; que como ya dije, entra en el mar mas de 6 leguas, corre por detrás de esta sierra hácia el Norte, segun dijeron todos los indios, así los de la costa como los del rio, pues afirmaron da vuelta al Norte, Nordeste y Leste.

54. El adelantado D. Juan de Oñate tomó posesion en nombre de S. M. de este puerto, y se la dió al padre comisario fray Francisco de Escobar en nombre de S. M., para que nuestra sagrada religion pueda poblar y pueblo aquella tierra y las demas á ellas vecinas y cercanas, y que nos podamos ocupar en la conversion de los naturales, en el sitio y sitios mas acomodados á nuestro modo de vivir.

55. Tomamos esta posesion á 25 del mes de Enero, dia de la Conversion del apóstol San Pablo, patron de aquellas provincias y custodia del Nuevo-México, año del Señor de 1065, para gloria y honra de Dios nuestro Señor.

56. Hecho esto se volvieron al real el adelantado y los que habian ido con él, para que los demas soldados fuesen y diesen fé de la mar, y así se hizo, gastando en esto espacio de cuatro dias. Algunos soldados afirmaron habian visto atunes y que los conocian porque eran hombres de España. Esto visto, se volvieron por el mismo camino que habian ido, siendo tan bien recibidos de los indios y con el mismo agasajo que á la ida. Llegados que fueron á los indios ozaras, como ya se habian informado de las demas naciones, y todos decian que esta nacion muy estendida y corre por la costa, y que estos son los que sacan el coral de la mar, al cual llaman quacame; haciendo diligencia halló unos pocos y dijeron que por estar apartados de la costa no tenian muchos; mas arriba, en el rio de Buena-Esperanza, entre indios de esta misma nacion se hallaron otros pocos; pero en la provincia de Zuni se hallaron mas y rescataron, y dijeron que los indios de los valles de Señora los llevaban allí á vender, y que están no mas de siete jornadas de allí, y que éstos los sacan de la mar y que no estaban lejos de la mar, y que esta nacion llega hasta allá, la cual mar señalaban al Sur y Sudueste. Desde la provincia del Nuevo-México hasta la mar, halló el padre fray Francisco de Escobar, solo por el camino, habia diez leguas diferentes; era este religioso tan hábil y de tan gran memoria, que donde quiera que llegaba deprendia luego la lengua, y así á la vuelta de esta jornada hablaba con todas las naciones, y todas le entendian. Llegaron á los de Bahacecha á donde á la ida el capitan Otata y los demas habian dado tantas noticias de la tierra, de la laguna de Copalla y del oro, de la isla del oro de la plata; volviéndolos á examinar dieron la misma razon que á la ida, sin variarla en

cosa alguna. Hicieron las mismas diligencias que á la ida con el plato de plata, como ya está dicho; solo añadieron, que esta plata la sacaban de lo alto de un cerro que estaba de la otra banda de la isla, detrás de la cual se esconde el sol cuando se pone, y dijeron que la cortaban con un instrumento duro; preguntándoles si era de lo mismo, dijeron que no, y dieron á entender ser una cosa amarilla oscura, y mostrándoles una planchuela de laton, dijeron que no era de aquello; y ellos viendo no les entendian, se levantó uno y se fué á la cocina del adelantado, y echó mano de un cazo de cobre y dijo, como aquello era el instrumento con que se cortaba el metal de que hacen las escudillas y cazuelas. Salieron de aquí, y salió el capitan Otata al camino á recibir los españoles con gran acompañamiento y tropel de ceremonias como suelen, arrojando el arco y flechas en tierra. Dióle el gobernador una sarta de cuentas blancas que traia al cuello y otra al padre comisario (que entre ellos es gran regalo) las cuales habia enviado á rescatar á la isla de Ziñogova con unas mantas de algodon, que á la ida el gobernador le habia dado para él; bien se ve que cerca está la isla, pues habia ido y vuelto en tan breve tiempo. Volviéronlos á examinar de todo y en nada se contradijeron.

57. Estos dieron noticia de muchos prodigios de naturaleza que Dios crió entre el rio de Buena-Esperanza y la mar, los cuales han causado la incredulidad en los oyentes, y así cuando los veamos afirmaremos con juramento; es así, y en el ínterin los callo, y paso en silencio. Y por dar fin á esta jornada, digo: Que despuès de haber pasado muchos trabajos y hambres hasta llegar á comerse los caballos, que por no alargarme no lo cuento todo; llegaron á la villa de San Gabriel de vuelta todos buenos, y sanos sin que faltase nadie, á 25 de Abril del año 1605, adonde descansaron, y fueron tan bien recibidos como deseados.

FLORIDA, TIERRA FIRME CON EL NUEVO-MEXICO.

58. Contra los incrédulos que no quieren creer que la Florida es tierra firme con ésta y con el Nuevo-México, sabiendo como se sabe han venido hombres por tierra de allá, y así pondré todo lo que por la costa y tierra firme se ha visto, aunque no son los de la Florida los que mas han visto; que mas han visto los ingleses que nosotros, pues Juan David, inglés, año de

1586, llegó hasta 72 grados adonde halló la mar cuajada, por causa del mucho frio, y se salió huyendo que á no hallar este impedimento, á mas altura llegara.

59. Otro inglés llamado Hudson, año de 1612, llegó por el mismo rumbo á 65 grados. Entró por un seno que hace la costa en 60 grados, corre al Poniente mas, 300 leguas, y despues al Sur por mas de otras tantas.

60. Al principio de este seno llegó el mismo año de 1612 Henrico Hudson inglés, con que se ve tienen mas curiosidad que nosotros.

61. Con este fundamento digo: Que lo mas Septentrional de la India es desde Totila, hasta frontera de Gudiancha y desde Gudiancha corre esta costa 200 leguas hasta Rio Nevado que está en la altura de 60 grados.

62. Desde el rio blanco á la bahia de Maluos, hay 200 leguas, esta se llama la costa del cabo del Labrador, tiene hacia el Sur la isla que llaman de los Demonios en 60 grados. En esta costa de Labrador, los naturales son dispuestos, grandes trabajadores, son morenos, grandes cazadores, vistense de pieles de animales adobados, y blancos, hay grandes montes y muy espesos, y en ellos muchos animales fieros, grifos, osos, leones, donde hay una cosa que considerar, y es, que todos los animales terrestres, y las aves todas son blacas. Todos los varones, y mujeres traen zarcillos de plata y cobre. Todos se envijan el rostro por gala, uso comun de todos los indios. Son idólatras, y feroces. Muchos bretones y algunos de Noruega, han pasado á poblar esta tierra, pasáronse muchos en compañía de Sebastian Gavoto, piloto, y gran cosmógrafo, y tambien se han pasado muchos ingleses, los cuales se han quedado allí y han poblado.

63. De Maluos á la boca de Marco hay 60 leguas, está en 56 grados. De Marco al cabo Delgado hay 65 leguas, está en 54 grados.

64. Desde el cabo Delgado corre la costa mas de 200 leguas hacia el Poniente, hasta el rio de San Lorenzo, que es el rio que arriba puse al Norte del Nuevo-México 100 leguas poco mas; este llaman por otro nombre el estrecho de los tres Hermanos. En este paraje hace un golfo cuadrado, y baja de San Lorenzo hasta la punta de Bacallaos, mas de 200 leguas segun la noticia de los indios del rio de Buena-Esperanza, como queda dicho en la jornada de D. Juan de Oñate. Este estrecho es el que ellos dicen sale de la mar del Norte y pasa á la mar del Sur. Entre esta punta y cabo Delgado están muchas islas bien pobladas, llamánse Cortes Reales; de estas islas están apoderados los franceses. La isla de Corte Real, Valle, Duxchasteus, cabo Despoix, cabo Breton, donde hay muchos franceses de Bretaña, con estas islas se encubre el golfo.

65. La punta de Bacallaos está en 48 grados y medio, es tan frio como Flandes por estar en un mismo clima, que son 48 grados y medio; aquí despoblaron los franceses un fuerte por no poder sufrir el frio que era intolerable. Desde aquí hay 70 leguas á la bahía del Rio, la cual está en 45 grados. Desde Terranova á la Florida hay 900 leguas.

66. Desde la bahía del rio á la bahía de los Isleos hay 70 leguas, está en 44 grados.

67. Desde los Isleos á rio Fendo, puestos en 48 grados, hay 70 leguas.

68. Desde el rio Fondo al rio de las Damas que está en la misma altura, hay 70 leguas.

69. De rio de Gamas al cabo de Santa María hay 50 leguas.

70. Desde este cabo al cabo Bajo hay 50 leguas.

71. Desde cabo bajo al rio de Santa Ana hay 100 leguas.

72. Desde el rio de Santa Ana al cabo de Arenas, que está en 39 grados, hay una ensenada de 80 leguas.

73. De cabo de Arenas al puerto del Principe hay 100 leguas. Este paraje se llama Chicoria. Los moradores de este Chicoria parecen gigantes, y el rey era grande á maravilla, son morenos amulatados, traen el cabello largo y las mugeres mucho mas, son idólatras, aunque creen que el alma es inmortal y que hay infierno ó lugar de penas en tierras muy frias, donde los dioses permiten purgar los pecados para despues subir al cielo, que es tierra templada, tambien creen que viven muchas gentes en el cielo y debajo de la tierra, y que debajo del mar hay dioses. En esta provincia hay plata, aljofar y piedras preciosas, apacentan en los campos manadas de ciervos, como acá carneros y ovejas, hacen quesos de la leche de las ciervas.

74. Junto á esta provincia, en la misma latitud, está la provincia de Guadalupe, tiene las mismas cosas y requisitos que esta de Chicoria.

75. Desde el puerto del Príncipe, al rio Jordan, hay 70 leguas; en este comedio queda el rio negro, 80 leguas á la sierra está el monte de los diamantes, cerca del cual llegó el alférez Moyano y llevó algunas indias á la Florida. Eran tan hermosas que todas ellas se casaron con con los españoles de la Florida.

76. Del rio Jordan á la punta de Santa Helena hay 40 leguas; está en 32 grados.

77. Desde la punta de Santa Helena al rio seco, que está en 31 grados, hay 40 leguas.

78. De rio seco á la Cruz hay 20 leguas.

79. De la boca de la Cruz al cabo del Cañaveral, hay de 80 leguas y queda en medio la bahía de los bajos y la bahía de las ballenas, la de los osos, la de Santa Catarina dequale, la de Epoquache, la de la Pala, donde hoy dia se ve la planta de un fuerte que era de ingleses. La de Reynoso, por otro nombre Guadalquivi, que puede entrar en ella cualquier galeon por grande que sea, los bajos de esta bahía están dos leguas al mar, la de San Pedro, la Santa María de Sena, la de San Mateo, donde Pedro Melendez Márquez mató á los franceses. 12 leguas de ésta la de Matanzas, donde mató á Juan Derribao, tio de la reina doña Isabel de la Paz, mujer que fué de la majestad de Felipe II, aquí está el presidio nuestro en 28 grados y medio, hoy dia el presidio de San Agustin en el cabo del Cañaveral, donde suelen reconocer las flotas que desembocan de la Habana, 38 leguas en altura de 28 grados.

80. Desde el puerto del Espíritu Santo hasta Moscoso, hay 9 leguas, aquí tomó puerto el Adelantado Hernando de Soto, y desde aquí entró la tierra adentro, año de 1539, con 900 soldados que llevaba, y vió lo siguiente, hasta que murió en la demanda, como adelante se verá. Desde Moscoso á Iribaracusi hay 17 leguas, que son 26 á tres leguas de este pueblo una mala ciénega, con una laguna de una legua de ancho y muy honda, á las orillas tiene mucho cieno; de largo tiene 12 leguas: 6 leguas de ellas hay muchos valles de muy linda milpería de maíz que los indios siembran, tierra fértil, ésta se llama la provincia de Aquera.

81. Desde Aybibaracusi á Aquera, que ahora se llama Santa Lucía, hay veinte leguas, corre Norte Sur, ya son cristianos. Desde Vitachucu á Ozachile, hay 10 leguas y de tierra llana, y se pasa un rio grande, hay 12 leguas de despoblado.

82. Desde Ozachile al cabo de Elas, está una muy gran laguna, aunque se puede vadear.

83. Desde el puerto de Espíritu Santo á Apalache, hay 150 leguas, ya se ha descubierto camino mas breve.

84. Desde la bahía de Aute á la de Acuse hay 60 leguas, es buen puerto, hondable hasta la orilla.

85. Desde este puerto de Aute despachó el adelantado Hernando de Soto á Diego Maldonado en unos bergantines, á dar aviso á la Habana de lo que le habia sucedido, en el descubrimiento de la tierra adentro, mas como en esta jornada no llevaban piloto para la demarcacion de la tierra, no dice su historia á que rumbo caminaba, y así lo hago yo.

86. Desde Apalache á Apacha hay 20 leguas, es gente de paz, y hasta aquí son todos cristianos.

87. Desde Apacha se camina un rio arriba 40 leguas, tierra buena y fértil como la de Apalache, son tambien de paz, caminóse Norte Sur.

88. Desde aquí, que es el presidio de San Agustin, está el camino derecho á Amachava donde hay 6 pueblos de cristianos, á mano izquierda queda Taxichica, que son mas de 10 pueblos, y los de la laguna de Oconi todos cristianos, y á los lados muchos pueblos de infieles, en los cuales pueblos hay mucho gentío.

89. Desde Amachava, que se llama Santa Helena á Avacara, hay 12 leguas.

90. desde San Juan de Avacara á San Martin, donde está uno de los caciques mas principaples, hay 8 leguas.

91. Desde aquí á Santa Fé, hay 4 leguas.

92. Desde Santa Fé á Olaca, hay 16 leguas, y cuatro al presidio de Mal Camino. Llegaron á otra provincia que se llama Chalaquí, muy pobre de bastimentos, los mas eran viejos y ciegos, poco gentío, está de Abapache 20 leguas, y llegaron á la provincia Cofaquin. Por lo mas angosto, tiene 8 leguas de travesía, aquí está una pieza de bronce. Entre Cofachi y Cofachiqui, hay un gran despoblado y muchos arroyos de agua y dos ríos grandes. A 24 leguas comienza el despoblado y caminando un rio arriba 12 leguas se llega al primer pueblo Çofachique. Del fin del desierto á Cofachique hay dos leguas y está de la otra parte de Ayoque, vas costeando; aquí hay azofar mas lucido que el oro, los que entendien de esta facultad dicen que tiene mezcla de oro. Este rio dicen que sale de Santa Helena de la Florida. Aquí hay templos donde se entierran los principales de los caciques, é infinitas perlas en una caja de madera, y mucho aljofar, una legua de este pueblo está la cabecera, un gran pueblo y el templo donde se entierran los cabiques tiene grandes arboledas, una legua en contorno, llamase el pueblo Tolomeco; tiene el templo 100 pasos de largo y 40 de ancho y 12 gigantes con armas á la puerta, en entrambos lados seis cajas de madera de perlas y aljofar, figuras de madera de los difuntos caciques y parientes, 88 salas de armas con hierros de azofar y guarnecidas con perlas y aljofar. Saliendo de Cofachique se camina 32 leguas. Llegaron á la provincia de Chalaqui. De Chalaqui á Xuala hay 50 leguas y desde Apalache hasta aquí, hay 270. leguas. Por este Xuala para el rio de Cofachique, y desde la bahía de este puerto, donde se desembarcaron, habrá 250 á Apalache, que todas son 400 leguas. Desde Xuala á la provin-

cia de Guajule hay 200 leguas de despoblado. De Guaxule á Ichiaha hay 80 leguas, donde hay un rio como Gualquivir cuando pasa por la ciudad de Sevilla, aquí hay muy buenas perlas, abriendo un soldado un hostion sacó una perla como una avellana, que la apreciaron en 400 ducados en España. Tiene esta isla de Ichiaha 5 leguas de largo. Salieron de esta isla, pasaron el rio y durmieron en un poblado de Acoste donde habia mas de 1000 indios de guerra, es muy buena gente. Coca es una provincia de mas de cien leguas, toda bien poblada y fértil. Este pueblo Coca está á lo último, es de mas de 500 casas, aquí vive el cacique, y les dejáron un Cristo; aquí se quedó un soldado huido que se llamaba Falco Herrado, y un negro enfermo. El último pueblo de Talicí, y luego se entra en Tascaluca, luego á 8 leguas se pasa un rio grande, que es el de Talcsfe y entraron en Tascaluca; el cacique era gigante y un hijo suyo, no hubo caballo que lo pudiese cargar, solo un rocin de carga lo pudo cargar, aquí mataron los indios dos soldados, desde aquí habia legua y media á Mauvila, aquí dieron de repente mas de 10,000 indios en los españoles que llegaron primero y les mataron algunos caballos y robaron todo lo que habia en el alojamiento. Este pueblo estaba cercado de gruesísimos maderos y de á tres estados de alto, estaban atados y embarrados, tenian sus troneras y no habia mas de dos puertas. Peleábase dentro con tal furia, que hicieron retirar á los de á caballo mas de 200 pasos, porque de la cerca les tiraban mucha piedra y les hacian un gran daño, y así se retiraban para mejor arremeter, pelearon 9 horas, salieron con 1.600 heridas penetrantes, sin las de poco momento que fueron otras tantas, murieron 82 soldados y 45 caballos. Indios é indias, murieron mas de 10.000, que tambien peleaban ellas con gran ánimo. Aquí se quemó la arina, vino, aras, cálices y ornamentos, no se dijo mas misa, no se escapó cosa, sino lo que tenian vestido, todo se quemó en las casas, hicieron un ornamento de gamuza y decian misa en seco, adoraban la cruz, la cual alzaba el sacerdote en lugar de hostia: duró esto tres años, hasta que salieron á tierra de cristianos.

92. De este Mavilla al puerto de Acusi, que está hácia el Oriente Nornordeste, hay 30 leguas, donde habian llegado las naos de la Habana que los iban á buscar. En esta provincia castigan á las adúlteras rigorosamente. Salieron de esta provincia de Tascaluca en donde caia este Mauvila, donde fué la sangrienta batalla, y de Azunde; caminadas 12 leguas entraron en Chicaza, vieron un escuadron de mas de 1.500 indios de guerra, pasaron en canoas á impedir el paso, y de la otra parte habia tambien mas de 8.000 indios, y dos leguas á trecho estaban muchos esparcidos, todo para

impedir el paso; mas ellos pasaron caminadas 16 leguas. Llegaron al pueblo principal Chicaza, donde hay muchos nogales y muchos árboles frutales: tiene el pueblo 200 casas. En este alojamiento sobre seguro, dieron los indios sobre los españoles; unos á pelear, otros quemando las casas. Pelearon dos horas; murieron 40 soldados y 50 caballos; murieron 500 indios. Salieron de Chicaza y combatieron el fuerte de Alibamo, que era de cuatro lienzos de á 200 piés cada uno. Murieron 2.000 y, mas indios é indias. Desde Alibamo á Chisa hay un despoblado de 16 leguas; está Chisa á la orilla del mayor rio que se vió. De Chisa salieron para Casquin hácia arriba, donde hallaron paso, en el cual habia muchas canoas; habia en la otra banda mas de 6.000 indios para impedir el paso: caminadas 16 leguas llegaron á Casquin; estos indios pidieron se hiciese procesion porque no llovia, hízose y colocaron una cruz, y luego llovió y muy bien; los clérigos y frailes iban cantando las letanias, colocaron la cruz en un serrallo alto que estaba junto al rio; salieron de Casquin para Capaja, está 12 leguas. Divídese en dos caciques, en una gran ciénega y laguna, pasada la cual hay muy lindas dehesas. Luego á ocho leguas están unos cerros, desde los cuales se da vista á Capacha; 40 leguas de Capacha hay sal cristalina y muy lindo azofar; la tierra donde lo hay es estéril y mala, y así se volvieron á Casquin. De aquí caminaron 36 leguas tierra fértil y muy poblada; llegaren á Quiguate, de aquí toma nombre la provincia; caminaron 24 leguas el rio abajo de Casquin, llegaron á Colima, recibiéronlos de paz; á media legua está el pueblo principal, hallaron en él mucha resistencia, hasta las mujeres peleaban, y se dejaban matar antes que rendirse. Cuatro mujeres arremetieron á un español, y á puñadas y bocados lo tenian casi muerto, hasta que llegó un soldado y á puñaladas las mató porque no lo quesieron soltar, y un indio á dos soldados les partió las rodelas y los hirió muy mal, y á otro de á caballo de un golpe le abrió el caballo desde la cruz hasta los pechos con una hacha que le quitó á un soldado, y otro de un bastonazo le derribó todos los dientes á un soldado. Todos se envijan para parecer mas feroces; las cabezas las entablan desde niños, y algunas son de mas de media vara de largo, aguzada hácia arriba: aquí estuvieron 20 dias curando los heridos de tres crueles batallas que con ellos tuvieron. Caminaron dos dias y salieron de esta provincia, llegaron á Utiange; caminaron cuatro dias por tierra buena y fértil, pero de poca gente; llegaron á este pueblo, que es la cabecera, los indios se ausentaron y no quisieron parecer, ni amistad con los españoles; son bien agestados, habia mucha pasa y ciruelas pasas, muchas nueces, y otras muchas frutas. Estaba el pueblo cercado de madera y dos rios á

los lados, muchos conejos, liebres y venados. Aquí invernaron, y nevó tanto que en mas de mes y medio no pudieron salir al campo. Tuvieron bastante maíz para todo el invierno y mucha leña. Aquí estuvieron cinco meses; aquí se quedó Diego de Guzman amancebado con una india hija de cacique. Caminaron por la provincia de Naguatex y llegaron á la provincia de Guacane; atravesáronla en 8 dias que no pasaron por no pelear con los indios: habia cruces en las casas, que de mano en mano habia pasado el bien que habian recibido de la cruz cuando pasó Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca y Andrés de Orantes y sus compañeros; pasaron curando enfermos con la señal de la cruz, que tanto fruto como esto hace el buen ejemplo; éstos pasaron 20 años antes que el adelantado Hernando de Soto, que es la jornada de que voy hablando.

94. Salimos de aquí, pasaron siete provincias pequeñas hácia el Poniente, llegaron á la provincia de Amilco, caminaron 30 leguas, llegaron al que está á la orilla de un rio mayor que Guadalquivir. El cacique estaba aguardando á los españoles con 1.500 hombres de guerra, mas no pelearon. Caminadas cuatro jornadas llegaron á la provincia de Guachoya, caminando por despoblado.

95. Aquí se entierran con el cacique que muere todos aquellos que mas quiso y amó en la vida; hijos, mujer, deudos, amigos y criados, todos los entierran vivos con él.

96. De Guachoya á largas jornadas caminaron despues de muerto el adelantado Hernando de Soto, al Poniente mas de 100 leguas; aquí anduvieron perdidos porque ya era muerto el guia. Al tercer dia llegaron á los llanos de Cíbola, adonde mataron la hambre con la mucha carne de cíbolo. Los indios de estos llanos no tienen casas sino unas chozuelas, no siembran bastimentos; sustentan con lo que matan con la flecha, yerbas y raíces de árboles y otras cosas.

97. Estos y los apaches son unos mismos como ya queda dicho arriba, y con esto queda probado como la Florida y el Nuevo-México es todo tierra firme con esta donde estamos, pues los llanos de Cíbola comienzan á correr hácia la Florida á 30 leguas de lo poblado de Nuevo-México, y muchas veces sucede en años de secas llegar estas vacas hasta las Salinas, que es lo poblado del Nuevo-México, de la nacion de los indias tompiros. Y nos consta por lo que se ha visto desde el Nuevo-México, que en estos llanos de Cíbola los que en ellos habitan son indios apaches, que llamamos vaqueros porque se sustentan con estas vacas, y así no estuvieron estos soldados lejos del Nuevo-México.

98. De aquí se volvieron estos soldados hácia atrás con muy grandes trabajos y arremetidas de los indios, matándoles muchos soldados. De mas de 60 indios criados de servicio no quedó ninguno, y 100 españoles y 80 caballos llegaron al Rio Grande y se alojaron en Amnoya, de donde partieron con intento de ir á México y se hubieron de volver. Aquí murió Juan Ortiz, el intérprete, y 150 personas; aquí hallaron mas de 20.000 fanegas de maíz y muchas frutas secas. Este rio de 14 en 14 años sale de madre por las muchas nieves que se derriten en las sierras. El tiene mas de 500 leguas desde su nacimiento hasta donde entra en la mar, que es, segun se colije, donde ahora está el inglés; que se llama la bahía de Santa María. el Jacal, por otro nombre la Nueva Virginia, la Nueva Francia; llámanla la Virginia porque en su lengua quiere decir Paraíso.

99. Aquí hay mas de 25,000 hombres ingleses y franceses; en tres rios tienen tres fuerzas; 12 leguas la tierra adentro tienen una muy gran ciudad, y en 43 grados y medio, sacan muy ricos metales y los llevan á beneficiar á Inglaterra.

100. Estos soldados se embarcaron dia de San Pedro en Carabelones para irse el rio abajo; salieron de Amnoya; al segundo dia les salieron al encuentro mas de 1,000 canoas y les mataron 48 soldados. Llevaban estas canoas á 25 remos por banda y en cada canoa 30 flecheros; 350 caballos embarcaron y en el último pueblo se los flecharon todos; fuéronlos siguiendo el rio abajo 15 dias, tenia el rio por aquí mas de 15 leguas de ancho. A los 20 dias reconocieron el mar y se fueron costa á costa hasta Panico. Aquí dejo esta jornada porque ya salieron de tantos peligros y tribulaciones. Y si en algun tiempo entrase álguien por esta tierra, con esta relacion sabrá el nombre de las naciones y el órden que tienen, y cuál es tierra poblada y cuál despoblada y desiérta.

101. A otros les parecerá cosa muy vieja ésta, por cuanto anda por ahí un libro de esta jornada y conquista de la Florida. Yo lo confieso, y tambien me confesará el tal, que hay gran diferencia el haberlo visto en un libro de historia que tiene mas de 400 fojas, á haberlo en suma no mas de cuatro y que por lo menos ha costado trabajo el resumirlo solo por dar gusto al lector.

NOTICIAS DE LA NACION MEXICANA QUE POBLO ESTA TIERRA DE LA NUEVA-ESPAÑA.

102. Lo que se ha rastreado y se tiene por cosa cierta, es que los indios mexicanos que poblaron esta Nueva-España salieron de la laguna de Copalla, que está catorce jornadas de la otra parte del rio de Buena-Esperanza; dista de esta ciudad de México mas de 400 leguas via recta, que si se va por el Nuevo-México hay mas de 540. Via recta es entrando por los valles de Señora sin llegar al rio del Norte, cortando derecho á la provincia de Mooqui y de allí á los Cruzados, y luego subir á descabezar el rio de Buena-Esperanza, y si desde el Nuevo-México se va á este descubrimiento, se ha de ir por el rio de Zama caminando al Norueste. Así me lo dijeron los indios del Nuevo-México informándome de ellos.

103. En la jornada de D. Juan de Oñate á las Californias, apunté cómo se halló un indio que oyendo hablar á otro en lengua mexicana, dijo así hablaban los indios de la laguna de Copalla. Tambien dije cómo abajo pondria las noticias que en esta jornada tuvieron y contarla sucintamente, toqué y pasé á seguir con lo comenzado, y ahora digo que se supo lo siguiente.

104. En aquella jornada se hallaron muchos edificios y ruinas antiguas, acequias que es como las habia antiguamente en México, Azcapuzalco, y las granzas de los metales que beneficiaban. Esto se via adelante de la provincia de Mooqui, y preguntando á los indios qué ruinas eran aquellas, respondieron que era tradicion de los viejos, á quien oian contar que muchos siglos habia que pasaron por allí gran número de gente, la cual habia salido de la laguna de Copalla, aunque ellos la nombran con otro nombre, porque es otra lengua que hablan, á poblar nuevos mundos, caminando hácia el Sur, y que fueron tan lejos que nunca se supo de ellos si eran vivos ó muertos. Todas estas señas y rastro de ruinas, que es acequias, granzas, se hallan por los valles de Señora, Sinaloa, Culiacan, que segun muestran es el camino derecho que ellos trajeron cuando vinieron á poblar esta tierra.

105. Tambien es tradicion antigua entre los indios, que un pedazo de hierro vírgen que está á tres leguas de Santa Barbola, media legua apartado del camino por donde pasan los carros que van al Nuevo-México, que

es memoria de la venida de los mexicanos á poblar esta tierra, y que pararon por allí, y el ídolo que hablaba con ellos les dijo que se quedase aquello allí para memoria.

106. Debe pesar el hierro sobre 800 quintales, y dicen que un demonio en forma de vieja india y muy arrugada lo traia cargado. ¡Buenas fuerzas de india vieja!

107. Esto es cosa que todos los que pasamos por aquel camino por curiosidad lo vamos á ver.

108. Un herrero de Santa Barbola le partió un poco de un lado, y otros no creyendo ser cosa movediza y traida de lejos sino sospechando ser mina de hierro vírgen, le dieron socabon por abajo, al cual hierro, faltándole la tierra en que estrivaba se ladeó, y así está ahora, ladeado.

109 El padre fray Francisco de Velasco, religioso de las prendas que todos saben y arriba queda dicho, tratándole yo de estas noticias me dijo cómo yendo en compañía del maestre de campo D. Vicente Saldívar á descubrir la mar del Sur, cuando se volvieron al cabo de cuatro meses de peregrinacion, sin llegar al mar en esta jornada, llegando á la nacion de los indios cruzados, se perdieron unos caballos, y fueron en busca de ellos dos soldados y un indio mexicano, criado de un soldado. Preguntando á unos indios si habian visto los caballos, respondió uno en lengua mexicana que no los habia visto, y preguntándole al indio de dónde era que sabia hablar en lengua mexicana, respondió que de la tierra adentro, señalando hácia el Norte, que es adonde está la laguna de Copalla. Con el cuidado de buscar sus caballos no cuidaron de llevar á este indio al real para que todos vieran y examinaran; y despues haciendo diligencia por buscarle no pareció, que se habia escondido.

110. Haciendo yo muchas y estraordinarias diligencias en el Nuevo-México para averiguar y apurar esta verdad, si hay allá indios mexicanos, me dijo el capitan Gerónimo Márquez, cómo la primera vez que estuvo en el Peñol de Acoma, entrando en una estufa en ella pintados unos indios, y conociendo por el traje ser mexicanos, preguntó á los indios quién eran aquellos que estaban allí pintados, y respondieron que pocos años habia que habian venido por allí de hácia la costa del mar unos indios de aquel traje, y como cosa no vista entre ellos los pintaron, y que de allí habian ido hácia el pueblo de Cia, de la nacion queres. Con esta noticia hice gran diligencia, y preguntándole yo al capitan mayor del pueblo de Cia, llamado D. Andrés Pachete y á otros viejos, si tenian noticia de aquellas gentes que habian venido de hácia donde se pone el sol, respondió que sí, que muy bien

se acordaba haberlos visto, y que algunos de ellos estuvieron en su casa hospedados, y que esto fué pocos años antes que los españoles poblasen el Nuevo-México; y que si me queria informar de ello que lo preguntase á los indios de la nacion Hemex, en cuyos pueblos estuvieron mas dias descansando.

111. Hice esta diligencia con los capitanes de la nacion Hemex, y llamando al capitan mayor del pueblo de Amoxunqua, llamado D. Francisco Guaxiunzi y al capitan mayor del pueblo de Quiumziqua, llamado D. Alonso Piztazondi y D. Gabriel Zandú, su hermano, y otros viejos, todos dijeron que es verdad que aquellos forasteros estuvieron allí algunos dias de descanso, y que siempre que me oian hablar con un indio en lengua mexicana se acordaban de los forasteros, porque hablaban de aquella manera, y que todavía se acordaban de algunos vocablos que les habian oido en lengua mexicana, y me los decian.

112. A estos mexicanos llaman los indios hemex en su lengua guaguatu, guaputu, y preguntándoles yo á los indios por qué les dan este nombre, respondieron que por el modo de vivir, porque no tienen casas de terrados como los del Nuevo-México sino cubiertas de paja, y que no tienen estufas para su invierno, así lo habian dicho ellos, y que allá donde ellos estaban no hace tanto frio como en el Nuevo-México, y que luego se volvieron á su tierra, no por el camino que habian venido sino por el rio de Zama arriba; caminando hácia el Norueste segun la derecera que ellos me señalaron.

113. Diciéndoles yo á estos hemex que si hallara guias me fuera de buena gana á descubrir esta nacion por lo mucho que los quiero, y por cuanto sé la lengua, y que mediante esto fuera fácil el reducirlos al verdadero conocimiento y gremio de la Iglesia, respondieron que para ir derecho á la laguna de Copalla que no era menester guia, sino salir por el rio de Zama, y que pasada la nacion de los indios apaches de Nabajú, está un rio muy grande que lleva sus corrientes á esta laguna, y que el rio basta por guia, y que todo era llano, con buenos pastos y campos, entre el Norte y el Norueste, que era tierra fértil buena y llana, y que hay muchas naciones, la provincia de Quazula, los qusutas y mas adentro otra nacion poblada, que tienen escaleras de piedra para subir á las casas, y que todas estas cosas sabian ellos de los indios apaches y de otros que habian visto todo aquel mundo.

114. Esto es lo que he alcanzado á saber acerca de la nacion mexicana. Permita Dios se abra la puerta á tan gran mies para el bien de aquellas almas y gloria y honra de Dios nuestro Señor.

115. Ochenta leguas antes de llegar á Nuevo-México por la parte del

Poniente, dos dias de camino apartados del rio del Norte y camino real, se tiene noticia de muchos pueblos de gente política que siembran algodon, maíz y otras legumbres; tejen mantas, las mas finas y delgadas que de aquel género se han visto, de que doy fe que llegaron algunas pocas á mis manos, las cuales rescaté solo por traer á enseñar á esta tierra. Dicen que la tierra es llena, fértil y de muchas aguas; llámase esta nacion los Cojoyas. Hasta ahora se tenia sospecha eran unos, porque de pocos años á esta parte salen algunos en compañía de los indios gorretas á ver los españoles que van y vienen del Nuevo-México. En este último despacho cuando salí de aquella tierra, hice diligencia por saber qué nacion era, y así se supo ahora son cojoyas, tienen por la parte del Oriente por vecinos los gorretas, por la parte del Mediodía los conchos, y son enemigos, porque los indios del Ojo Caliente, que pensaban hasta ahora eran tepeguanes, son conchos, y mas adelante pasan los conchos, pues llegan á confinar con estos cojoyas.

116. En el valle de San Martin, 50 leguas adelante de Santa Bárbola, enseñándoles yo estas mantas á unos indios conchos de las encinillas que salieron al camino á vernos, al fin como cristianos bautizados por mano del santo fray Alonso de la Oliva, así como vieron las mantas las conocieron y dijeron que no era lejos de allí donde tegian aquellas mantas, y señalaron el camino derecho y llano, la cañada de este valle de San Martin toda derecha al norte, dejando el camino real del Nuevo-México sobre mano derecha. Esto se supo por intérprete muy ladino en lengua mexicana y de nacion concho.

117. Esto es muy fácil de ver con dos docenas de hombres, y si son hombres con 12 basta, quizás será aquello de momento y todo es ir allanando la tierra, y resulta el bien de las almas que no deben de ser pocas, pues los indios dicen son mas de cuarenta pueblos.

RELACION DEL PILOTO MORERA QUE PASO LA MAR DEL NORTE A LA DEL SUR POR EL ESTRECHO.

118. El padre fray Antonio de la Ascension, religioso carmelita descalzo, uno de los tres que fueron con Sebastian Vizcaino al descubrimiento del cabo Mendocino, me dió esta relacion por cosa cierta y por eso pongo aquí su nombre, y dice así:

119. Un piloto estranjero, llamado N. de Morena, que entró al inglés del mar del Norte, á la del Sur por el estrecho de Anian, dió esta relacion al capitan Rodrigo del Rio, gobernador que entonces era de la nueva Galicia, volviéndose á su tierra el capitan Francisco Draque, en cuya compañía habia venido saliendo por el Estrecho, iba este piloto muy enfermo y mas muerto que vivo, y por ver si los aires de tierra le daban vida, como cosa muerta lo echáron en tierra, el cual á pocos dias cobró salud y anduvo por aquella tierra por espacio de cuatro años, salió por el Nuevo-México y de allí á Santa Bárbara y luego pasó á las minas de Sombrerete en busca del dicho Rodrigo del Rio, y el dicho piloto le contó lo siguiente:

120. Dada larga relacion de su mucha peregrinacion, le dijo, cómo el dicho inglés Francisco Draque en el paraje del Estrecho de Anian le habia echado en tierra, por la ocasion dicha, y que despues que cobró salud habia caminado por diversas tierras, por muchas provincias mas de 500 leguas tierra firme, hasta llegar á dar vista á un brazo de mar que divide las tieras del Nuevo-México, de otra tierra muy grande que está á la parte del Poniente, y que en la orilla de aquel mar habia muchas y grandes poblaciones, entre las cuales hay una nacion de gente blanca, los cuales usan andar á caballo y pelean con lanza y adarga, no se sabe qué nacion sea ésta. El dicho padre fray Antonio dice cree son moscovitas, yo digo que cuando los veamos sabrémos quién son. Dijo este piloto cómo este brazo de mar corria de Norte á Sur, y que le parecia iba por la parte del Norte á dar al puertó donde á él le habia echado en tierra el inglés, y que en aquella costa del mar habia visto muchos y buenos puertos y grandes ensenadas y que desde la parte que á él le habian echado en tierra, se atrevia á ir á España en 40 dias en un buen patache y que habia de ir á reconocer la corte de Inglaterra.

121. Ofrecióse de llevar á dicho Rodrigo del Rio al paraje del brazo de mar que él descubrió, y dijo que con facilidad lo pasaria á la otra parte.

122. Este brazo de mar se tiene por cosa cierta, es el de la California llamado mar Rojo y la tierra que está de la otra parte es la de las Californias; como me lo dijeron lo pongo, sin quitar ni poner nada de mi casa.

123. Todas estas noticias de las grandes riquezas del Nuevo-México y de la tierra adentro, no las han ignorado los españoles del Nuevo-México, sino que no las merecen gozar por los secretos juicios de Dios, que nosotros no podemos comprender, donde se vé cumplida la profecía del santo fray Diego de Mercado religioso de esta seráfica religion, hijo de la provincia del santo Evangelio, el cual viendo pasar por el pueblo de Tlatelolco tropa de gente, cuando D. Juan de Oñate entró á poblar en el Nuevo-México, dijo: por vida de fray Diego (que este era su juramento) que tiene Dios en aquellas partes remotas del Nuevo-México, grandes riquezas; mas por vida de fray Diego, que no las han de gozar los presentes pobladores, que no las guarda Dios para ellos; y así ha sido, pues todos los primeros han fenecido sin gozarlas, y con gran dolor, porque siempre vinieron con estos deseos y áncias de riquezas, que es el fin á que allá entraron á poblar, y gastaron sus haciendas. Dios nuestro Señor, que es el sabedor de todas las cosas, sabe el cuando y el cómo se han de manifestar esas riquezas á los hombres para que las gocen, que á él solo le es dado el saberlo, que así nos lo enseña, diciendo: *non est vestrum, non est tempora del momento.*

124. Y no solo no han gozado riquezas los vecinos del Nuevo-México, sino que el azote de Dios ha estado siempre sobre ellos, y es la gente mas oprimida y avasallada del mundo, pues no son señores de sus voluntades ni haciendas, pues con facilidad, y sin que ellos puedan hacer resistencia, se las quitan con mano poderosa, quedando ellos encueros y los otros medrados, ellos son secretos juicios de Dios.

125. Y cuando no fuera bastante todo lo dicho, á que se animasen los hombres á entrar la tierra adentro á ver y gozar tantas riquezas como Dios nuestro Señor allí tiene guardadas, para todos los incrédulos que son tardos en creer, bastaba el caso siguiente para caer en la cuenta y salir de su incredulidad.

126. Siendo guardian del convento de Quauhquecholan, el santo varon fray Juan de Escalona, religioso de esta provincia del santo Evangelio, una tarde á puestas del sol, á la hora que se tañe el Ave María, estando con sus compañeros paseándose por el patio de la iglesia, porque el calor del puerto lo requiere, tañeron el Ave María, incáronse todos de rodillas para

rezarla, acabada la oracion se levantaron todos los religiosos, salvo el santo varon fray Juan de Escalona, que se quedó en oracion, porque mientras los demas rezaban el Ave María, fué él arrebatado en espíritu, los demas religiosos como lo conocian y respetaban por santo, dejáronlo y volvieron á pasearse por el patio. Al cabo de un rato comenzó el santo varon á dar voces diciendo: *Beati primi, Beati primi,* los religiosos que lo oyeron, estuvieron con grande atencion y cuidado, por ver si podian oir alguna otra cosa; mas no oyeron mas, quedaron con este deseo de saber qué queria decir en aquellas palabras, Beati primi, Beati primi, repetidas dos veces; acabado el rapto y que volvió en sí, preguntáronle los religiosos qué voces habian sido aquellas, mas él no quiso decir nada, y los religiosos al fin como gente curiosa, quedaron con este deseo de saber aquel misterio. Otro dia llegándose el santo varon á reconciliar (para celebrar) con uno de los religiosos dichos, bajo de confesion, le rogó muy encarecidamente el confesor, le dijese qué voces habian sido las voces de la noche antes; y el religioso respondió, con tal condicion, padre mio, que mientras yo viviere nadie sepa el caso, yo lo diré; el confesor le dió palabra de no decirlo á nadie mientras él viviera, y dada esta palabra, dijo;

127. Sabrá V. padre mio, cómo ayer tarde cuando estábamos rezando el Ave María, me fueron reveladas todas las riquezas y bienes temporales que Dios nuestro Señor tiene guardadas en la tierra adentro del Nuevo-México, debajo del Norte. Tambien me fué revelado cómo lo han de descubrir frailes de mi padre San Francisco, y como los primeros que allá entraren, los han de martirizar, los cuales se me representaron, y los vide martirizar en espíritu, y gozosos de verle padecer el martirio con tanto ánimo y esfuerzo, por eso dije: *Beati primi, Beati primi.*

128. Tambien me fué revelado cómo pasado esto, y despues de estar regada aquella tierra con la sangre de estos mártires, entrarán allá los españoles á gozar de tantas riquezas como allá hay.

129. Y este santo varon con este buen deseo entró en el Nuevo-México con el segundo despacho que entraron los religiosos en tiempo de D. Juan de Oñate, y dió principio al bautismo en el pueblo de Santo Domingo á las orillas del rio del Norte; indios de nacion Queres, en el cual pueblo acabó los dias de la vida santamente. Las cosas prodigiosas que á este santo varon le sucedieron con aquellos indios, son muchas, y como ya queda dicho, por ser ésta relacion y no historia, no pongo todo lo sucedido por abreviar.

130. Yo no sé, reverendísimo padre, qué corazon hay tan empedernido,

que con estas cosas no se ablande, y vuelva mas que blanda cera y desee ser del primero á gozar de tal palma y corona, pues honra á Dios nuestro Señor tanto nuestra seráfica religion, y recibimos de sus liberales y francas manos cada dia tantas mercedes, pues para nuestra sagrada religion, y no á otra tiene guardada esta empresa para honrar é ilustrar mas este pobre rebaño.

131. Hé dado noticia á V. P. Rma. de todas estas cosas, con la brevedad, y mejor estilo, que la cortedad de mi entendimiento y tosco lenguaje alcanza, para que como padre piadoso, y de quien pende cuidar del bien de aquellas almas, abra la puerta, y dé licencia para que entren la tierra adentro del Nuevo-México y nuevo mundo, todos los religiosos que tuvieren espíritu de entrar apostólicamente sin recibir gajes de S. M. sino como digo apostólicamente que religiosos tienen esta santa provincia del Santo Evangelio, como los ha tenido siempre de muy grande espíritu que desean entrar entre aquellos infieles, y bárbaras naciones, á dejar las vidas entre ellos á imitacion del que por nuestro amor dejó la vida en el árbol de la Cruz.

132. Despues de haber acabado de escribir esta relacion llegó á mis manos la relacion que sigue, con que se echa el sello á todas estas verdades de este gran mundo del Nuevo-México, llamado España la mayor, que es tan grande por tierra firme, que otro como él no se ha descubierto. Porque....

133. Por la parte del Sur se puede andar por tierra hasta 52 grados y medio, que es el estrecho de Magallanes, y por la parte del Norte no tiene término señalado, que es como innacabable.

134. Tiene esta tierra de Norte á Sur, 2178 leguas.

135. Del Leste al Oeste tiene 1277 leguas, que tantas hay desde Terranova al cabo Mendocino. Gracias sean dadas á el Altísimo que lo crió. Amen.

RELACION DE LA SANTA MADRE MARIA DE JESUS,

ABADESA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE AGREDA.

136. Es muy probable que en la prosecucion del descubrimiento del Nuevo-México, y conversion de aquellas almas, se dará presto en un reino que se llama Tidam 400 leguas de la ciudad de México al Occidente, entre el Occidente y el Norte, que segun se entiende está entre el Nuevo-México y la Quivira, y si acaso se errare, la cosmografía ayudará el tomar noticia de otros reinos, llamados el uno de Chillescas, el otro de los Guismanes y el otro de los Aburcos, que confinan con este dicho reino de Tidam, y descubiertos que sean, se procurará saber si en ellos, particularmente en el Tidam, hay noticia de nuestra santa fe católica, y por qué medio y modos se le ha manifestado nuestro Señor.

137. Nos, D. Francisco Manzo y Zúñiga, electo arzobispo de México del consejo de S. M. y del real de las indias. Encargamos mucho esta enquisicion á los reverendos padres, y custodios de la dicha conversion para que la hagan y soliciten, con la puntualidad, fe y devocion que tal caso requiere, y para que de lo que resultare nos hayan dado aviso en manera que haga fe, de que sin duda procederán grandes aumentos espirituales y temporales en honra y gloria de Dios nuestro Señor. Dada en México, á 18 dias del mes de Mayo de 1682.—*El Lic. Francisco Manzo y Zúñiga.*

138. Esto es, reverendísimo padre, lo que se ha visto, oido y sabido, así por mar como por tierra; y certifico á V. R. que no lo he ponderado con el encarecimiento que pudiera, que antes quedo corto temiendo los varios pareceres de hombres incrédulos, que estos de ordinario son los que no han salido de su aldea, ni conocen mas que un cura y un sacristan; y así todo lo que oyen les parece imposible, y que el mundo no es tan grande como lo pintan, porque no pasan con su entendimiento á mas de lo que alcanza la vista. Mas á los hombres prácticos, y leidos nada de esto les ofusca los entendimientos, porque como lo tienen, alcanzan esto y mucho mas.

Lo cierto es, que en no acabar de esplorar esta tierra, S. M. pierde un gran mundo; y nuestro Señor guarde á vuestra paternidad reverendísima como todos sus hijos deseamos, Amen. Laus Deo.

APUNTAMIENTOS

QUE SOBRE EL TERRENO HIZO EL PADRE JUAN AMANDO NIEL DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Y PUEDEN SERVIR DE ESPLICACION A LAS MEMORIAS QUE DEL NUEVO-MEXICO Y PARTES ARTICAS DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL, NOS DEJÓ MANSCRITAS EL PADRE FRAY GERÓNIMO DE ZARATE SALMERON, PREDICADOR DE LOS MENORES DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO MEXICANA.

MOTIVOS DE ESCRIBIR ESTOS APUNTAMIENTOS.

PREFACION.

Venerable la antiguedad así en divinas como en humanas letras, en unas y otras fué siempre segura senda á la verdad, sabroso pasto del entendimiento y complemento de la razon: *Interrogate* decia san Geremías, *de semitis antiquis, et ambulate in eis.* Porque en ancianas noticias afianzadas de la diuturnidad y solidadas con el inmemorial curso de los años, tiene su residencia dice Job *In antiquis et Sapientia, et inmulto tempore prudentia.* Tales son las memorias que el V. P. predicador fray Gerónimo de Zárate Salmeron dejó á la posteridad, nacidas de su abrazado celo encendia su religoso corazon y deseaba encendiese á cuantos profesaban sagrado instituto de ver convértidas á Diós cuantos millones de almas, en naciones tantas, habitan esta interminable América Septentrional.

Y aunque no ignoro que la mayor parte de los hombres mas gusta de novedades que de cosas á quienes la duracion recomienda ciertas, mayormente los que se juzgan sábios, como de los atenienses notó san Gregorio Nacianceno. Sthom. y Lira. *Qui ad nihil aliud vocabant nisi, aut te licere aut audire aliquid novi.*[1] Sin advertir que eso que su presuncion les propone accion de sábios, á la luz de la razon, es una ignorante curiosidad nacida del ocio. A ellos miraba el Espíritu Santo en pluma del Eclesiastes, y así le dijo: *Ecce hoc recens est Jam enim previsit in seculis que fuerunt ante nos*[2] Y espone Cornelio: *Ocurrit curiositati hominum atiosorum quibus sua sors presens status displicet.* Y así me persuado que si hiciesen re-

1 Omnia supra Act. 17 n. 21.
2 Eclesiast. C. 1. V. 10.

fleja de que la novedad se hizo solo para el ignorante, pues al sábio nada le es nuevo, que gustarian de la verdad pasto del entendimiento, y no se irian tras pueriles embelecos, disfrazados con la apariencia de novedad.

Pero me consuela el que hay algunos que estraviando en la doctrina sagrada y enseñanza de los santos padres, dan á las ancianas noticias la estimacion que se merecen. Allá aconseja el apóstol á su discípulo: *Othimotec depositum custodi deritans profanas vocum novitates*[1] que Jhoph. y Ocum. leen del griego *vonitates inamitates.* El cual testo discanta Vicencio Lirinonse: Si vi tanda est novitas: *tenenda est Antiquitas, et si profana est novitas, Sacrata est antiquitas.* Y en cap. 27: *Quid est depositum? Nisi quod creditum non est inventum &c.* Veáse su sentir que es bien largo y todo á mi propósito.

No por esto niego que lo pulido de nuestro idoma está ya tan levantado, que no encontrando en el estilo antiguo la hermosura de periodos con que hoy se refieren las cosas, se ofende no poco el oido con las cláusulas incultas, y antiguas voces. Y aunque tambien conozco que el ingenio mira solo la sustancia y no los accidentes del aliño, con todo he tenido cuidado, al trasladar estas venerables ancianidades, de ponerlas en el estilo moderno sin variar la sustancia, aconsejado del ya citado Vicencio. *Imitetur ratio animarum ratio corporum, que licet annorum prosessi numeros suos evolvant, eadem que erant permanent.* Esto he procurado yo, y así aunque el semblante se altere, la entidad es la misma.

Para que me sirva de esplicacion á lo qué en este mapa esprese, y el mapa sea práctica demostracion de lo que en estos apuntamientos escribo. Y así fielmente pongo las memorias que dejò el R. P. fray Gerónimo de Zárate de Salmeron, y adquirió 10 años haciendo en el Nuevo-México misionero de la nacion Gemex en los pueblos de Cia y de Santa Ana, y en el Peñol de Acoma, careándolo con lo que yo despues observé y ví desde el año de 1697 hasta 1710 que fuí misionero en Sinaloa de Varrochios, Macoyahuis, Comcario y Thepahuis, en Sonora de Opatas, Tobas, Eudebes y Pimas y en Tharaomares de la nacion así llamada, acompañando desde el año de 1708 hasta el de 1710 á los capitanes de presidio Corodequatzi D. Domingo Xiranza, D. Jacinto del Fuen Saldaña y D. Gregorio Alvarez, á mariscadas, asistidas, seguidas, asaltos y campañas, en que noté cuanto apuntaré, para que algunas cosas que el padre Záràte ó no esplica ó no alcanzó á saber, se sepa cómo son.

1 Thim. C. 6. V. 20.

APUNTAMIENTOS

QUE A LAS MEMORIAS DEL PADRE FRAY GERONIMO DE ZARATE, HIZO EL PADRE JUAN AMANDO NIEL DE LA COMPAÑIA DE JESUS, NO TAN SOLO ESTANDO PRACTICO DEL TERRENO QUE SE CITA, SI NO ES QUE LLEVABA EN LA MANO LAS MEMORIAS PARA COTEJARLAS CON EL.

1. El mar que separa á la California de la tierra firme de Nueva-España, todavía no se ha medido con el cuidado que se debe, y así algunos le dan 80 leguas y otros menos, cada uno según el número de dias que gastó en pasarlo. La primera tierra de California que se encuentra yendo de México allá, rumbo de Leste, Sudueste á Oeste Norueste, es una punta que se llama cabo de San Lúcas, figura piramidal cuya playa, ángulo oriental, cae enfrente de la tierra firme de Nueva-España, en que está el puerto de Matanchier, islas de las Tres Marías, desemboque del rio grande de San Pedro en 23 grados de elevacion al polo boreal y 258 de longitud debajo del trópico de Cancro, pais de Acaponeta y Chametla. A este llaman la boca. Fué descubierta por los españoles el año de 1538 gobernando esta América D. Antonio de Mendoza, según dejó escrito el M. R. P. fray Gerónimo de Zárate en la relacion que el año de 1626 presentó al M. R. P. comisario general fray Francisco de Apodaca, y aprobó el M. R. P. provincial fray Francisco de Velasco, á 18 de Agosto de 1628, que dice así.

2. El año de 1538 el Sr. D. Antonio de Mendoza que gobernaba esta Nueva-España (párrafo 1 fol. 1) envió cuatro naos del señor marqués del Valle á que descubriesen la California. Fué por general Francisco de Alarcon (p. 5 f. 3) por Maestre de campo Marcos Ruiz y el santo fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, envió en esta armada tres religios franciscanos, llegaron al *puerto de la Paz* (p. 1. f. 6) en que sentaron su real, cercado de trincheras; pero desmantelaron el puesto porque no les cuadró. La segunda vez que se registró esta costa, dice el mismo padre Zárate, fué el año de 1596 (p. 12 f. 12) por órden de S. M., y lo refiere como se sigue:

3. "Siendo virey de esta Nueva-España el señor conde de Monterey, mandó S. M. se descubriese la California por la noticia que tenia de que en ella habia mucha pesca de perlas. Vino esta comision á Sebastian Vizcaino, persona de consideracion y práctico en mar y tierra. Hizo gente para la jornada, y el señor virey pidió al padre comisario general de San Francisco señalase cuatro religios: fueron asignados fray Francisco de Balda, comisario, y fray Diego Perdomo, fray Bernardino de Zamudio y fray Nicolás de Sarabia, sacerdotes, con un lego fray Cristóbal López. Hechos á la vela en Acapulco, siguieron su derrota al Norueste, que así corre aquella costa. Llegados al puerto de Zalagua (p. 13) hicieron alto para incorporar consigo á los soldados y proveerse de bastimentos. Salieron de aquí llegaron al puerto de San Sebastian é islas de Mazatlan. Aquí se huyeron 50 soldados y desde aquí se volvió el padre comisario Balda.

4. "Desde aquí toma principio la boca de la California, que tiene de ancho 80 leguas: tardaron en pasarlas los nuestros siete dias, y llegados á la primera tierra de California, saltaron en ella, y hallaron muchos indios desnudos, pero muy afables; buscaron puerto y lo hallaron adelante, en que estuvieron 8 dias. Un religioso y 30 soldados entraron la tierra adentro y encontraron muchos indios, quienes no consintieron que los españoles entrasen en sus casas, sino que cerca de ellas les trajeron de comer, variedades de peces, ciruelas y otras frutas y algunas perlas, y les hicieron señas que se volviesen, porque no habian de entrar en sus casas. Hízose así, y afirmaron que era muy numeroso el gentío y que á tropas salian á ver á los españoles despues que perdieron el miedo; venian chicos y grandes á ver á los españoles y los acariciaban. Quince dias estuvimos en este puerto, y zarpando de él fueron en busca de otro mejor.

5. "El general mandó á la almiranta fuese delante, la cual volvió á los seis dias con la noticia de haber hallado muy buen puerto, á quien pusieron el nombre de la Paz: en él hay muchos indios afables que recibieron de paz á los nuestros y les trajeron algunas pocas perlas y diferentes frutas. Formaron los nuestros una trinchera, levantaron iglesia y unos ranchos para habitacion. Los religiosos pidieron á los indios trajesen á sus hijos para enseñarles la doctrina, que hicieron luego; y aunque dieron principio con esperanzas de buen logro (p. 14) se les frustró porque á los dos meses desampararon los españoles el sitio. Los indios amaban á los religiosos al paso que aborrecian á los soldados, por las extorsiones que de ellos padecian, y se quejaban á los padres señalando á los que los perjudicaban.

6. "Desde aquí despachó el general (p. 16) Sebastian Vizcaino á su

almirante Lope de Argüelles acompañado de una lancha [illegible] lo restante del canal. Subió hasta 30 grados [illegible] fué bien recibido de los indios, que en gran número [illegible] California como las islas que hay. Es templo benigno [illegible] de perlas, y á cuatro brazas de fondo está el agua [illegible] desde arriba se ven las conchas en el plan como si [illegible] indios las cojen para comer el hostion que encierran, y [illegible] grandes hogueras las conchas y con ellas las perlas [illegible] fuego, y entre ellas escojen las mas grandes, á quienes [illegible] para colgárselas al cuello, que es su gala." Hasta aquí [illegible] cuya memoria necesita de las esplicaciones que ya [illegible]

7 El ángulo oriental de esta punta de California [illegible] Nordeste espacio de 105 leguas hasta la punta que [illegible] cion y 252 de longitud hace el puerto que hoy llaman [illegible] mer puerto, que el padre Zárate en el (p. 18 f. 12) [illegible] ralvo, hoy llamado de Alburquerque, que tiene [illegible] sla Cerralvo y en el desagua un arroyo [illegible] tierra adentro, habitada de la nacion cora. [illegible] de la punta de San Lucas en 25 grados de [illegible] Desde la punta de San Lucas hasta el estado [illegible] [illegible]

del trópico en cuanto es tierra en la zona tórrida, así en el Meo en una y otra costa occidental ó del Océano Pacífico, y oriental del Norte, apuntaré segun que van cayendo en frente de la Caliue de su vasto cuerpo tiende de Sur á Norte, desde el valle de mbrerete y Presidios, hasta 50 grados de elevacion, y los que Oriente y Poniente desde el seno mexicano, desemboque de Misel canal de California, desde 277 grados de longitud hasta 250. de el puerto de Serralbo, ó Alburquerque hasta la punta del puerz, se estiende el ángulo ó costa California, 55 leguas playa baja hay cosa alguna digna de nota. Cerca de dicha punta tiene en parte Oriental una isla que se llama del Espíritu Santo, y á la orte tres que se llaman San José, la Cathalana y la Matiza. En o tiene la Compañía una mision para la espititual administracion coxas, con la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe. Está de la Paz en 27 grados de elevacion y 252½ de longitud. Todo ho ángulo ó costa, tiene enfrente á la parte Oriental en tierra firva-España el tramo de costa que corre desde el ya dicho puerlan hasta el puerto de Vachicalato por otro nombre de Sarrosensemboque del rio Zuaque. El puerto de Mazatlan tiene al rum dente unas islas que se llaman de San Juan, y al Noroeste una esclavos cimarrones que huidos de sus dueños se acogieron allí, ultiplicado, y allí se mantienen sin que nadie les moleste. En la está el pueblo de Mazatlan habitado de indios.

demas de dicha costa ó tramo hasta Vachicalato está interciso emboques de los rios Piastla, Sabala, Imalas y Zuaque que todos n de la Sierra Madre por aquella parte llamada de Siamore, ó de Topia, y en su meditulio ó mayor elevacion de Naborgame y e. En esta costa está el camino real que de Guadalajara, y lo resaman tierra afuera entra á las provincias de Sinaloa y Sonora y se mino de la costa. Por la mayor parte está despoblado pues desde de la provincia de Jalisco ó se sube la Sierra de Mochitliltic so- las poblaciones Acaponeta, Acametla y Rosario; porque Auchen, otros pueblecillos son cosa muy corta. El Real y minas del Ro- mucho oro que en él hubo, fué célebre, mas hoy está muy corta; s que en tiempos pasados poblaron estas marinas y faldas de la ron los xiximis, aiajes, y tepetranes, que hoy son muy pocos. Ca- costa está llena de basilaxes cria mucho ébano y guayacan; peneral estéril, cria ganado mayor, y muy poca caballada, á causa

almirante Lope de Argüelles acompañado de una lancha para que descubriese lo restante del canal. Subió hasta 30 grados cumplidos, y siempre fué bien recibido de los indios, que en gran número pueblan, así la costa de California como las islas que hay. Es templado y hay mucha pesca de perlas, y á cuatro brazas de fondo está el agua tan clara, que desde arriba se ven las conchas en el plan como si no hubiera agua. Los indios las cojen para comer el hostion que encierran, y para esto queman en grandes hogueras las conchas y con ellas las perlas: muchas escapan del fuego, y entre ellas escojen las mas grandes, á quienes rayan por medio para colgárselas al cuello, que es su gala." Hasta aquí el padre Zárate, cuya memoria necesita de las esplicaciones que ya digo.

7. El ángulo oriental de esta punta de California, se tiende al Sudeste Nordeste espacio de 105 leguas hasta la punta que en 27 grados de elevacion y 252 de longitud hace el puerto que hoy llamamos de la Paz. Este primer puerto, que el padre Zárate en el (p. 13, § 12) menciona, es el de Cerralvo, hoy llamado de Alburquerque, que tiene enfrente como una legua la isla Cerralvo, y en él desagua un arroyo poblado de rancherías de la tierra adentro, habitada de la nacion Cora. Está este puerto como 50 leguas de la punta de San Lúcas, en 25 grados de elevacion y 255 de longitud. Desde la punta de San Lúcas hasta el estado costa tendida con playas bajas, sin que en todo este tramo haya cosa digna de notarse. Estas ya dichas 50 leguas tienen en frente á la tierra firme de Nueva España, y en ella el ya nombrado puerto de Matanchel, hasta el puerto de Mazatlan, á quien el padre Zárate (N. 18) llamó de *San Sebastian*, apartado el uno del otro como 60 leguas. Playa tendida como su fronteriza, Sudeste Nordeste, pero enteriza con el desemboque de los arroyos y dos rios, el de Aloya y Cosala, los dos arroyos bajan de la sierra del Nayarit y los dos rios de la Sierra-Madre, que se llama de Yamoriba y San Pablo, en esta parte.

8. Es el Nayarit un ramal de la Sierra-Madre, que desde la punta que tiene hácia la costa occidental á la parte de Cosala se echa oblicuamente hasta en frente de Acaponeta, como en el Perú los Andes, á Potosí, Lima y Guamanga. Y ya desde allí hasta que entra en el mar del Sur sobre Compostela y Colima, se llama sierra de Mochitiltic, ó del Nabiseó y Tepique. Desde la punta ya nombrada sube oblicuamente Sur á Norte, y el primer tramo hasta los Remedios se llama de Yamoriba y San Pablo; ya desde allí tiene su mayor grueso esta sierra, Oriente, Poniente y Sur Norte, teniendo varios ramales que se empinan por toda esta América Septentrional, como la sierra de la Luna en la Africa. Y omitiendo ya por ahora los que tien-

den debajo del trópico en cuanto es tierra en la zona tórrida, así en el Meditulio como en una y otra costa occidental ó del Océano Pacífico. y oriental ó del mar del Norte, apuntaré según que van cayendo en frente de la California los que de su vasto cuerpo tiende de Sur á Norte, desde el valle de Suchil, Sombrerete y Presidios, hasta 50 grados de elevacion, y los que caen á Oriente y Poniente desde el seno mexicano, desemboque de Misisipipi hasta el canal de California, desde 277 grados de longitud hasta 250.

9. Desde el puerto de Serralbo, ó Alburquorque hasta la punta del puerto de la Paz, se estiende el ángulo ó costa California, 55 leguas playa baja aunque no hay cosa alguna digna de nota. Cerca de dicha punta tiene en frente á la parte Oriental una isla que se llama del Espíritu Santo, y á la parte del Norte tres que se llaman San José, la Cathalana y la Matiza. En dicho puerto tiene la Compañía una mision para la espititual administracion de los indios coxas, con la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe. Está este puerto de la Paz en 27 grados de elevacion y 252½ de longitud. Todo este ya dicho ángulo ó costa, tiene enfrente á la parte Oriental en tierra firme de Nueva-España el tramo de costa que corre desde el ya dicho puerto de Mazatlan hasta el puerto de Vachicalato por otro nombre de Sarrosenzima del desemboque del rio Zuaque. El puerto de Mazatlan tiene al rumbo del Occidente unas islas que se llaman de San Juan, y al Noroeste una poblada de esclavos cimarrones que huidos de sus dueños se acogieron allí, y se han multiplicado, y allí se mantienen sin que nadie les moleste. En la tierra firme está el pueblo de Mazatlan habitado de indios.

10. Lo demas de dicha costa ó tramo hasta Vachicalato está interciso con los desemboques de los rios Piastla, Sabala, Imalas y Zuaque que todos cuatro bajan de la Sierra Madre por aquella parte llamada de Siamore, ó San Andres de Topia, y en su meditulio ó mayor elevacion de Naborgame y Bavorigame. En esta costa está el camino real que de Guadalajara, y lo restante que llaman tierra afuera entra á las provincias de Sinaloa y Sonora y se llama el camino de la costa. Por la mayor parte está despoblado pues desde que se sale de la provincia de Jalisco ó se sube la Sierra de Mochitliltic solamente hay las poblaciones Acaponeta, Acametla y Rosario; porque Auchen, y algunos otros pueblecillos son cosa muy corta. El Real y minas del Rosario por el mucho oro que en él hubo, fué célebre, mas hoy está muy corta; las naciones que en tiempos pasados poblaron estas marinas y faldas de la Sierra, fueron los xiximis, aiajes, y tepetranes, que hoy son muy pocos. Casi toda esta costa está llena de basilaxes cria mucho ébano y guayacan; pero es en general estéril, cria ganado mayor, y muy poca caballada, á causa

9

de las moscas verdes que todo lo llenan de gusanos, es en estremo caliente el clima.

11. El curato de Cosela y Alaya casi siempre se está sin parrocho por la pobreza y desdicha de la jurisdiccion. A la orilla del rio Alaya tiene la Compañía la mision de San Ignacio, y en el otro rio, la de Santa Apolonia, con las visitas de San Mateo, San Agunstin y Santiago, tan corto todo ello, que junto cuanto en los siete pueblos hay, no se puede hacer media aldeita. El rio de Imala y el de Tabola que se juntan, y despues se vuelven á dividir, tienen en su punta la célebre villa de San Miguel Culiacan, poblacion de españoles con cura propio, y alcalde mayor. Desde Culiacan á la villa de Silao cabecera de toda esta costa, en que reside el señor gobernador de las armas, capitan de Montes Claros y alcalde mayor media mocasito, mision de la Compañía, cuya visita son Vavibirito y Ohuera, que aunque éste con el pueblo de Yó fué mision, se volvió á quedar visita. A orilla del rio Zuaque tiene la Compañía las cuatro misiones de Tamazula, Guazabe, la Villa y Chicorato, que en ella, y en las precedentes se habla el idioma mexicano.

12. El ángulo ó costa meridional de la ya mencionada punta de California, que está en 23 grados de elevacion y 258 de longitud, se estiende la sergo del trópico este, Surdeste, Oeste Noroeste espacio de casi 140 leguas hasta la punta de la Mohina que está en 24 grados de latitud y 248 de longitud. Es bañada del Occeano Pacífico ó mar ancho del Sur, no corre recta, sino con algunas obliquidades. Fué descubierto y rejistrado este ángulo y junto la California se tiene de á la parte occidental, rumbo Sureste Noreste el año de 1602 como lo dice el padre Zárate, del modo siguiente: (núm. 18.) "Viniendo á esta Nueva-España desde Filipinas una nao en altura de 42 grados, divisaron una punta de tierra firme que entraba en la mar, á la que llamaron cavo Mendozino, por respeto de D. Antonio Mendoza, que era virey de Nueva-España, parecióles á los navegantes que era todo una tierra con el puerto de la Navidad, y así se lo dijeron al señor virey, quien luego envió unas naos á que viesen cuanto los marineros le habian dicho, mas ellos solamente llegaron al puerto de Santiago, que hoy se llama de la Magdalena, y está en 24 grados de latitud, y 252 de longitud, y desde allí se volvieron porque les pareció imposible el pasar adelante, á causa de soplar siempre viento Noroeste diametralmente contrario á la navegacion."

13. "Despues que el Rey Ntro Sr. Felipe III supo como su padre habia mandado hacer este descubrimiento, y mandó al conde de Monterey que gobernaba esta América lo hiciese sin reparar en gastos. Fué señalado ge-

neral para esta empresa Sebastian Vizcaino, almirante Toribio Gomez de Córban, capellanes, tres religiosos carmelitas descalzos, Fr. Andrés de la Asuncion, Fr. Antonio de la Ascencion y Fr. Tomás de Aquino, y como cosmógrafo para demarcar la tierra, Gerónimo Martin; que salieron de México, á 7 de Marzo del año de 1602, y de Acapulco, á 5 de Mayo, en tres naos y un barco." Luego para rejistrar las ensenadas y bajios, tomaron su derrotero al Noroeste, y hasta llegar al cabo Mondozino gastaron siete meses y nueve dias, porque los vientos les eran contrarios. "El primer puerto á que arribaron fue el de la Navidad, y habiendo montado el cabo de San Antonio y el de Corrientes, llegaron á las islas de Mazatlan, que son diez medianas y juntas, entre las cuales y la tierra de Nueva-España, hay un puerto en que desagua un caudaloso rio que baja de la Nueva Galicia. Aquí es donde el ingles D. Tomás Codi carenó su nao para aguardar las naos de Filipinas; la tierra es Acaponeta y Chametla." (Num. 13 f. 14 y 20.

14. "De aquí toma principio la boca de la California, antes del desemboque que dejo dicho, 34 leguas desemboca el grande rio Toluca que aquí llaman de Naiaxito. Atravesaron los nuestros el mar hasta la punta opuesta de California que se llama de San Lucas, y dicho mar tiene cerca de ochenta leguas de ancho. Poco despues de dicha punta á la parte del Océano, está el puerto de San Bernabé donde habia muchos indios desnudos; pero con sus arcos y flechas, arma comun de todes los mas, quienes llamron á los españoles; mas viendo saltaban á tierra muchos se retiraron, que visto por Fr. Antonio de la Ascencion, se fué solo á ellos, y viendo que lo aguardaban hizo que un negro con una espuerta de vizcocho, se llegase y se los repartió: ellos dijeron por señas que allí cerca habia de aquellos negros, y que eran sus amigos. Era esta playa muy abundante de ostras, de perlas y los nuestros cojieron variedad de peces, cuales son: cazones, tiburones, mantas, rayas, lisas, salmones, roncadores, barberos, bonitos, puercos, lenguadas, cizquelos, lagartijas y otros varios cuyos nombres no supieron. La tierra es buena, sana y fértil, cria mucha caza de monte y de volatería, hay arboledas y muchos frutales. Los indios hacen gamuzas y redes de algodon."

15. Salieron nuestras naos de este puerto y surgieron en el de Santiago ó Magdalena (N. 21) en que las separó un temporal tan recio que ya no se volvieron á juntar, hasta que se vieron sobre la isla de Zedros. Este puerto de la Magdalena, es grandísimo, de hermosa bahía, con buenos abrigos: tiene dos entradas y entra hácia la tierra un brazo de mar, que no se pudo ver hasta donde llega, solo se vió que estaba muy poblado de indios.

En este puerto (22) robó el inglés la nao San Andrés que venia de Filipinas, y desvalijada la abrazó y echó la gente en tierra. Salió nueva gente y Capitana de este puerto, y doblada una punta dió vista á una bahía por la cual desagua un rio que se llama la ensenada de San Cristóbal, sigue la bahía de las Ballenas, muy poblado el mar de ellas, y la tierra de indios, quienes dijeron á los nuestros que la tierra adentro era habitada por mucho gentío. De aquí pasaron á la isla de San Roque, de esta isla á la de la Asuncion, estéril y mala, pero cria gran número de lobos marinos tan grandes como becerros, y muchísimo pescado." Hasta aquí el padre Zárate cuya memoria necesita de la esplicacion siguiente.

16. Vuelve el padre Zárate otra vez al fin del número 13 de este (y 19 de su historia) á llamar puerto de Mazatlan al puerto de Matanchel. Ya dejo apuntado en el número 7, lo que de él se debe saber, y así paso al tramo Meridional de la punta de California, en que dice el citado padre en el número 14 de ésto, "poco despues de la punta está el puerto de S. Berdabé" (N. 20 de la historia) no tan poco que no medien 25 leguas. Verdad es, que la playa baja y tendida, sin cosa digna de notar. Los muchos indios que se vieron en este puerto y sus playas, son de la nacion Cora, porque la nacion Guaycure empieza desde el puerto siguiente de la Magdalena. Lo que el padre dice en la variedad de pescados, es igual en todas las bahías y puertos, que en la costa de tierra firme hay, de que soy testigo de vista; y esos que dice no se les supo el nombre, puedo decir que son pámpanos, corbinas, robalos, atunes, botetes ó dentados, agujas y cangrejos. Y puedo añadir que todas estas especies de peces no tienen tiempos como en otros mares; porque en cualquier dia del mes y en cualquier mes del año, se hallan en igual número. Solamente hay esta diferencia entre el canal y el Océano, que lo que en el Océano son ballenas, acá en el canal son tominas, bulex y tiburones en número crecido.

17. Esta punta que el padre Zárate dice en el número 15, que doblaron los nuestros para evitar la bahía de la ensenada de San Cristóbal, es la de la Mohina que apunté en el número 12, y está en 24 grados de altura y 248 de longitud. Tiene dicha punta á la parte meridional 28 leguas de salida de tierra á la isla de Ulloa, y como 37 al rumbo oéste suruéste, las tres islas Desgraciada, Vecina y Monos, y al rumbo occiduo como 4 leguas á la isla Carruca. Esa ensenada de San Cristóbal que nombra el padre Zárate y la bahía de ballenas, cae enfrente del Océano pacífico y del mediodio ocupa la nacion ya nombrada Guaicure, que habita el ramal de la sierra giganta, que viene costeando el puerto de la Magdalena hasta el de San Ber-

nabé, desde donde empieza á empinar sus cerros, la cual giganta ocupa Sur Sudeste, Norueste todo el medio de esta grande isla; teniendo varios ramales de una y otra costa, pero siempre su mayor grueso y elevacion es en el medio. La cual sierra todavía no se sabe si es brazo de la sierra madre, porque aun no se ha averiguado si la California es isla separada de la tierra firme ó parte de ella, como son Italia y Curlandia.

18. Volviendo á la costa occidental de la California, y á la tierra frontera de Nueva-España, digo que desde el puerto de la Paz forma la tierra un ancon, no perfectamente orbicular, sino que oblicua la playa segun se ve en el mapa, y culebreando sube Sur, Sudeste, Norueste hasta 80 grados de altura y 249 de longitud que es la última tierra que á esta parte oriental han descubierto los padres misioneros que la compañía tiene en esa gran isla, y en el cual sitio orilla del desemboque de un arroyo que de la tierra adentro sale, está la mision de Santa Rosalía Mulegé para administrar la nacion Cochimia que puebla aquel tramo. Y para ir con órden seguiré el rumbo Sur á Norte como empecé, siguiendo desde el puerto de la Paz la playa 8 leguas, hace otro flanco cerca del cual en la falda de la Giganta, está la mision de San Juan Bautista Linguic, y otras ocho leguas hace la playa una punta que tiene una pequeña isla al Sudueste de allí á otras 6 leguas hace otro flanco cerca del cual está una ranchería que se llama Tripue: hace luego un tendido medianamente culebreado hasta un recodo, en medio del tendido está una ranchería que se llama Chuinque, y en el recodo otra llamada Bonci; forma luego la playa una como oreja entre este recodo y otro que le corresponde á 4 leguas, y en dicha oreja está el real de Loreto.

19. Está este real de Loreto en 88 grados y medio de altura y 250 de longitud; y así dicho real como las tres rancherías, son visita de la mision de San Juan de Londó que está á la falda de la Giganta. Como 8 leguas al rumbo occidental la nacion que puebla este país es la Monquia que tambien puebla una isla que al Oriente del Loreto se tiende en el mar surdueste Nordeste, que se llama del Cármen. El recodo que forma la playa á la parte del Norte es puerto y surgidero de los bergantines que traginan este canal y tiene enfrente al Norte una isla pequeña que se llama Coronado. Corre luego la playa subiendo hácia el Norte y á 12 leguas está el puerto de San Bruno, cerca del cual están las Tinajas, que son unas peñas, que de un ramal que la Giganta tiene hácia aquella parte, recojen agua cuando llueve. Síguese un tramo de playa del mismo tamaño que el pasado, que tiene enfrente á la parte oriental una isla que se llama de San Idefonso y

luego la bahía de la Concepcion que remata en la punta de playa. En este terreno está la mision de Santa Rosalia Emeleche de los Cochimias, y la tierra adentro al Oeste Surdeste, está la mision de San Patricio y al Noruéste la de la Purísima, todo de 38 á 39 grados de altura y de 245 á 246 de longitud.

20. La costa fronteriza en tierra firme de Nueva-España de esta costa California que acabo de demarcar, es la que tiende el ya nombrado puerto de Vachicalato hasta la playa de los Series arriba del puerto de Guaimas en 38 grados de altura y 252 y medio de longitud. en ambas costas son 192 leguas y media. Está toda esta costa culebreada é intercisa con el desemboque de los famosos y grandes rios Fuerte, Mayo, María, San Martin, San Mateo, Guimas, etc. Y aunque no tiene ensenadas, tiene varios esteros y en el puerto de San Mateo en tierra de Raum, tiene uno que entrar 8 leguas y vuelve á salir, no como ensenada, sino formando esclusa. Toda ésta costa desde Vahicalato á Series es estrechísima, ni en toda ella nace un árbol frutal, brasiles, mezquites y chinos hasta el desemboque de Mayo, y desde allí hasta Series, mezquites y cardones de Pitahaya. Desde el desemboque del rio Imala hasta el de Yaque, está tendida la provincia de Sinaloa que tiene 22 misiones, si la villa se cuenta por mision; las mas de ellas están en la costa, clima caliente y enfadoso, solamente 6 están en la sierra que por aquella parte se llama de Tubares, de Chimpa y de Temoris, y éstas aunque son de temple frio, pero por la fragosidad del terreno son muy trabajosos,

21. En toda esta provincia de Sinaloa es muy poco el trigo que se coje y los carneros, y esto solo del Mayo arriba segun se arrima á la Sonora; porque del Mayo abajo jamas se ha dado trigo, ni se han criado carneros, lo que abunda en ella es el pescado, así de rios como de mar; de rios tiene moharras, truchas, albures, boquines y otras especies. Del mar, cuantas especies nombró el padre Zárate en el número 14 de éste y yo añado en el número 16. Tambien es muy poco el vino de uva, y ese solo en Votacosa y Yaqui. Desde el año de 1686 hasta el de 1700 fué célebre el real de minas de Nuestra Señora de la Concepcion, álias los Frailes ó Alamos, por la muchísima plata que rindió él y sus adyasentes, Osobampo, Minas Nuevas y Guadalupe, hoy están muy diminutas. Despues, desde 1709 hasta 1718 fué famoso el real de Vayoreca; y aun en tiempos mas distantes fueron de gran fama los reales de Urique, y Batopilas, mas hoy todos están perdidos.

22. Tiene esta provincia de Sinaloa á la orilla meridional del gran rio

del Fuerte entre Tequeco, y Guites el antiguo presidio de Montes claros, cuyo capitan vitalicio jamas vive en dicho presidio, sino 40 leguas distante en la villa de Sinaloa; á la orilla del otro rio Zuaque entre el cual, y el Fuerte media el rio Ocoroni. Las poblazones de españoles que esta provincia tuvo fueron la villa de Sinaloa, el real de minas de Urique en la sierra de Chinipas, el real de minas de los Alamos en la sierra de los Frailes con sus adyacentes, el real del Osobampo, y el de la Aduana de las minas, el real de minas de Guadalupe orilla del rio Mayo, y el real de minas de Yaroyeca en la sierra de Vatacosa, y el real de minas de Pilares en la sierra del Osichimpo, de todas las cuales solas 4 hay hoy bien cortas, y las otras 4 casi en el todo despobladas. Las misiones que la compañía tiene en esta provincia son 22 con 53 pueblos en los cuales se hablan las lenguas mexicana desde Mocorito hasta el rio del Fuerte, la Maya, y Aome, en dicho rio, y en el de Mayo donde tambien se halla la Tepahui, y Varohia en el rio Yaqui, sola la Yaqui, en la sierra la Tubare, que es parte Tarahomara en Chinipas, la Vacahia, en Temoris, la Tarahomara, son por todas ocho lenguas.

23. El tramo de costa que corre desde la boca del rio Yaqui de Sursudeste á Nornorueste pertenece á Sonora y sube culebreando hasta cuarenta grados de altura en que está el desemboque del rio Colorado doscientos cincuenta y un grados de longitud. Es playa aun mas estéril que la de Sinaloa, y aunque le habitan las naciones guama, servi y tepoca, y al remate la sabahripuri, viven sin pueblos, y solo de otra parte de Yaqui está la mision de Belen para los guaimas, muy corta y pobre porque son enemigos del trabajo y de vivir congregados, sino haraganes. Los series y tepocas no tienen en toda su costa un pueblo siquiera, son casi todos gentiles, viven en los mesquitales y cardonales de Pitahayas, y aunque los padres misioneros del Pópule y de Ku Kurpe, aquel á los series y éste á los tepocas, han procurado reducir á los pueblos de los Angeles y la Magdalena, nunca lo han podido conseguir. Los sabahipuris tienen dos misiones en donde martirizaron el año de 1695 al padre Francisco Javier Saeta, y cuantos á esas dos misiones entrado enfermaron, y así casi siempre se están sin ministro, pero las administra el padre de San Ignacio, que es el vecino.

24. La provincia de Sonora, la mayor que en el reino de la Nueva-Vizcaya tiene S. M. y la mayor que la Compañía de Jesus administra en esta América, fué conquistada por el capitan Matías Lobo Pereira el año de 1636, y ese mismo año y siguientes poblada de ministros misioneros por la provincia de la Compañía de Jesus de esta Nueva-España. Como adya-

cencia á la provincia de misiones de Sinaloa hasta el año de 1678, se le puso visitador distinto del de Sinaloa. Tiene en ella la Compañía treinta y dos misiones en que administran ochenta y cuatro pueblos en las lenguas *opata, cudebe, jota, pima, putiyma, seri, tepoca.* La cabecera de esta provincia es el real de minas de San Juan Bautista, residencia del alcalde mayor y del cura, que es siempre comisario del santo Oficio, y está dicho real en treinta y siete grados de altura y doscientos cincuenta y nueve de longitud. Toda esta gran provincia ocupa la área que hay en treinta y tres á treinta y cuatro grados de altura y doscientos cincuenta y tres á cincuenta y cuatro de longitud. En cuanto está á cargo de los padres misioneros y gobernado por su direccion, es esta provincia la mas abundante de toda esta América, de *trigo, maíz, frijol, lentejas, garbanzo, alberjon* y *habas*; de *uva, granadas, membrillos, duraznos, higos* y *naranjas, berenjenas, pepinos melones, sandías* y *calabazas*.

25. El trigo es tan abundante que se envia fuera de ella para favorecer á la Sinaloa. Hay tanta plata que sin hipérbole se puede decir que toda esta gran provincia es metal, tiene veinticinco reales de minas en que se ha sacado tanta plata, que solo viendo los libros reales del ensaye se podrá creer; el ganado mayor que cria es mucho; la caballada mucha y muy buena, las mulas son las mas estimadas de los arrieros que de México van á esta provincia con los despachos: cria tambien mucho ganado ovejuno. Las sierras, que son muchas, están pobladas de *pinos, encinos* y *robles*, las tierras bajas de *mesquites, chinos* y *huisachis*. Las orillas de los arroyos y del rio Grande que la atraviesa, pobladas de *álamos, sauses* y *tarais*; muchos de sus cerros poblados de *nogales silvestres* y en las quebradas *sarmientos de Labruzcas*. Muchísima caza de monte, *venados, javalíes, puerco-espines, osos, leopardos, tigres, onzas, lobos, zorras, ardillas, conejos, liebres* y una especie de *carnero-venado* solo allí vista.

26. En aire vuelan cuantas aves cria el resto de esta América, *águilas reales* de desmedido *tamaño*, cinco especies de aves de rapiña que se distinguen por el color y tamaño, *buitres, cuervos, tordos, gorriones* y tantas *codornices* y *perdices* que no tienen número. Hay unos pájaros del tamaño de un tordo que se sustentan de víboras, se llama *tacho;* hay otros azules del tamaño de la yema del dedo que no dejan semilla que no hurten, se llaman *pibi* y son innumerables. Hay *buos, lechuzas* y unas aves nocturnas que se llaman *bocacators*. Hay *perdices, guacamayas* y *pavos monteses,* hay muchísimas *grullas, ánsares,* pardas unas y otras blancas como cisnes: hay *patos* de todas especies, colores y tamaños, *palomas torcaces, tórtolas, car-*

pinteros, cardenales, calandrias, garzas pardas y blancas, y una especie de *faisanes* con copete como el pavo y cola larga. A la orilla del mar hay todas las especies y diferencias de aves marítimas que apuntaré en otro lugar.

27. En el rio Grande y en los arroyos hay mucho pescado, cuanto se halla en los rios y arroyos de Sinaloa, como dejo apuntado al número 21, á que no añado una especie que se llama terachi, del tamaño de un dedo, sabrosísimo. Las nutrias, machines y castores, que al modo de la bilcothea son del agua y de la tierra. No cria esta provincia alacranes ni mosquitos: hay muy vistosos escorpiones, laboreados á maravilla, que parecen labrados de granates, y tan grandes, que la punta de la cola sirve de contera á las fundas de los arcabuces ó escopetas de arzon; son pocos en número, como las víboras que se hallan muy pocas, y son del grueso de un brazo y de dos varas y media de largo; suelen tener diez ó doce cascabeles en la cola, se sustentan de ratas montéses que se llaman mitóres, y de liebres que entorpecen con el aliento y se las tragan; tambien comen ranas, que hay muchas, y hasta pájaros tragan. Hay cientopieses de una tercia de largo y el grueso del dedo pulgar ancho, pero muy pocos y solo á la orilla del rio Grande. Cria esta provincia el mortal veneno *oppo*; cria tambien la gomilla de Huari, admirable remedio á la diarrea, á la rabia y contra todo veneno que no sea el *oppo*: cria la damiana, sabina, olorosa y culantrillo, prodigiosas para pócimas. El bosahua, remedio universal de cuantas dolencias se pueden padecer: el parochi contra el aire y el tepori contra los humores.

28. Cria cobre muchísimo, plomo, ocre, almagre, y tanto yeso que causa admiracion: hay copal, piedra iman y metal de hierro muchísimo; cria un barro que se llama *músaro* que sirve de jabon: cria una tierra con que se tiñe el algodon y la lana de negro; hay muchísimo cristal de roca, pues casi toda la sierra de Moravi es de él: hay muchísimo mármol de todos colores y muy vistosos, y tanto, que toda la serranía de Mazagatos es de él: cria muchísimo guayacan como la de Sinaloa, mucha pitahaya y tuna. Hay en muchas partes sabinos muy corpulentos que llaman huerivo: hay tambien cipreses, aunque pocos. Y por fin, es el país mas rico, mas fértil y mejor de cuantos hasta hoy se han hallado en esta América; el temperamento ni es frio ni caliente, la feracidad del panino es increible; lo que cada grano de semilla rinde, solo viéndolo se puede creer.

29. A las ya nombradas provincias de Sinaloa y Sonora, hace abrigo la Sierra-Madre á Sinaloa con su mayor grueso y elevacion, en que tienen las misiones de Tuberes, Chinipas y Temoris, y en su declinacion al rumbo

Leste Surdeste, el ramo de misiones Tepehuanas, Guejotitlanes, Pablo, Bazas, Sape, Tizonazo y Santa Catarina, y al Loste y al Leste Nordeste en lo mas empinado, la provincia de Tarromares. A Sonora hace abrigo desde Leste Surdeste hasta Leste Nordeste la misma Sierra-Madre, que por allí se llama de Natora, Vaynopa, Vaquiguopa, Carretas, Tesay y Maquicahui, que remata en la punta de las Paces. Antes tiene el cuerpo de Vaquiguopa un ramal entre San Buenaventura y Naamiquipa, que por la Peña blanca y rio de Santa María pasa á formar la sierra de los Organos, álias de los Faraones, que en adelante se derrama por todo el reino del Nuevo-México, y por los Puas y Thaos sale á tender ramales, como apuntaré en los viajes del señor gobernador D. Juan de Oñate.

30. El tramo de California que dejo demarcado en los números 18 y 19, fué descubierto como dejo apuntado en el número 2, por las cuatro naos del señor marqués del Valle, año de 1538, de órden del Sr. D. Antonio de Mendoza, y noventa años despues, esto es, año de 1628, pasó á dicho tramo el capitan D. Francisco de Lucenilla, quien registró cuanto se tiene desde Cerralvo hasta la bahía de la Concepcion, pero sin poblar en parte alguna, y así se volvió. De allí á veintiseis años, esto es, el año de 1654, pasó con ánimo de poblar el almirante D. Isidro Hondo, á quien acompañaron los padres Matías Goñi, Juan Bautista Copart y Francisco Eusebio Kino, hicieron pié en el puerto de San Bruno, en que el celo de los padres catequizó muchos centenares de la nacion monquia y bautizó no pocos; pero á los dos años desmanteló el almirante y los suyos la poblacion, y así se volvieron tambien los padres, trayéndose consigo algunos cristianos, pero dejando allá todos los demas y los catecúmenos. Ultimamente, veintitres años despues de esta tercera entrada y veintiuno despues de haberse vuelto el señor almirante, pasó á ella, año de 1697, el apostólico padre Juan María de Salvatierra, sin mas compañía que su fervor ni mas ayuda de costa que su abrazado celo, pobló en frente de la isla Coronada un fuerte, que llamó Loreto. La contra-costa la prosigue en sus memorias describiendo el padre Zárate, como sigue.

31. "De estas islas de San Roque, y de la Asuncion, se desvió nuestra capitana, y en la costa de tierra divisó una serranía alta, contra quien se azota el mar, toda pelada, sin yerba, ni árboles, jaspeada de cintas de varios colores, tan vistosas que recreaban á los nuestros; unos mineros que allí iban, dijeron era toda aquella sierra de oro y plata. Procuraron los nuestros saltar en tierra para certificarse, mas las olas batian con tanta furia que no fué posible. Ya cerca de la isla de Cedros está la isla de la Na-

vidad, dividida de la tierra con un canal por el cual entró nuestra capitana y la fragata, y hallaron en la costa de tierra firme un puerto que llamaron de San Bartolomé, estéril y sin agua, en cuya playa encontraron un betun que olia á marisco, pero tanto que se pudieran llenar dos naos. Algunos afirmaban que las muchas ballenas que hay por allí lo vomitan. Habia en tierra muchísimo pescado, que por huir de los peces grandes se orilla, y el reflujo de las olas lo deja en seco, á cuyo olor acuden innumerables aves de varios tamaños y figuras. (N. 22 de la Historia.)

23. Llegaron los nuestros á la isla de Cedros, enfrente de la cual está la punta de San Agustin; bojeó la fragata la isla, y halló que tenia 30 leguas de terreno; tiene cerros muy empinados, y en sus cumbres pinos altísimos; todos los planes son cedros muy corpulentos. Habitan esta isla muchos indios, mas no quisieron amistad con los nuestros, antes los amenazaron con sus armas. Fué la fragata á reconocer la ensenada, y vido como por ella entraba un brazo de mar, mas no vió el fin, porque se estendia mucho á la parte del Oriente. Desde aquí fueron hácia el Norueste, y encontraron la isla de Cenizas cerca de tierra firme; registraron la tierra, y era buena, vistosa y llena; en ella está la bahía de San Hipólito, buena, apacible y fértil; hallaron un camino ancho y trillado, que iba á tierra dentro, y una cabaña techada con hojas de palma, tan grande, que cabian en ella cincuenta personas. De allí á 4 leguas al Norueste está la ensenada de San Cosme, con un puerto muy bueno resguardado de los vientos, y cerca de la playa, en tierra firme, está una gran laguna de agua dulce. La tierra es buena y fértil y de mucho gentío.

24. De aquí pasaron á una gran serranía, alta, negra y tajada al mar, que llamaron de San Cipriano; junto á esta serranía á la parte del sotavento, que es el Sueste, están unas barrancas blancas, y en ellas mucho gentío. Luego está la isla de San Gerónimo; adelante está la bahía de San Francisco, poblada de muchos indios afables y de paz. Aquí se vieron cuernos de cíbolo, y de anta, es la tierra estremadamente buena, llena, y mostraba ser muy fértil y abundante de ganados, por las muchas dehesas y majadas. Adelante está una ensenada por la cual entra el mar con gran furia cuando crece, y con la misma sale cuando mengua, y aquí y en San Gerónimo, hay muchas caballas, y otros peces; entró nuestra fragata en esta ensenada, y halló un famoso puerto en que saltaron los nuestros, y vieron luego gran número de indios pescando en canoas de juncos, quienes se vinieron para los nuestros, y dieron del pescado que habian cogido, con mucho amor, y les enseñaron donde habia agua dulce. Estos mostraron mas cariño á los

36. "Desde aquí, por espacio de cien leguas, se sigue una hilera de islas puestas en órden de á cuatro, y de á seis leguas de separacion, cuyos habitantes se comunican, y tambien con los de tierra firme tienen trato. Y como estas islas están tan cerca unas de otras y tan seguidas, han juzgado siempre los que vienen de Filipinas que es tierra firme, y así se desvian de ellas, pero no es como ellos han pensado, porque entre dichas islas y la tierra hay un canal de doce leguas de ancho que se llama de Santa Bárbara y corre Oriente á Poniente. Llegados los nuestros al principio del canal, salió una canoa con cuatro remos en que venia el reyezuelo ó señor de la costa, y aunque nuestra capitana navegaba con buen viento, fué tal la ligereza de la canoa, que rodeó de popa á proa nuestra nao tres veces, y llegando á bordo, saltó el reyezuelo á nuestra nao sin recelo alguno y sin pararse, pasó tres veces de popa á proa, y luego tomando asiento habló sin ser de nadie entendido. Dijo luego por señas, cómo los de Santa Catarina por cuatro vías le habian avisado la arribada á su isla de gentes buenas, y que él habia venido á ofrecerles su tierra.

37, "Mostró causarle estrañeza el no ver mujeres, preguntó dónde estaban, y se le respondió, no las llevaban los nuestros. Mas él pidió fuesen los nuestros á tierra y les daria á cada uno diez mujeres; riéronse los españoles, y pensando él que no lo creían, dijo que él y su hijo se quedarian en rehenes, y que fuesen á tierra los nuestros y verian si hablaban verdad; pero como ya entraba la noche, se le dijo que otro dia se haria aquello, y dándole cuantas cosas hallaron á mano, se le dijo volviese á su tierra. Una hora despues de ido este príncipe, empezó á soplar el Sueste que era á popa, y los nuestros tendieron sus velas para lograrlo; y así, al amanecer se hallaron en las últimas islas que son seis, separadas dos leguas unas de otras. Tiene este canal veinticuatro de largo, la costa en tierra firme es vistosa, alegre, llena y de gran gentío; reconocióse, y se vió era alta, montañosa y que á su abrigo hace varias ensenadas; de una de ellas salieron cuatro canoas, y cada una *dos* indios; llegados á nuestras naos dieron á los nuestros mucho pescado, sardinas salpresadas, retornóseles con bujerías que cogieron con gran gusto, y se volvieron. Llegaron nuestras naos á una sierra alta, y bermeja en las faldas, mas en la cumbre muy blanca, que se llama Santa Lucía, y es la que las naos de Filipinas vienen á reconocer.

38. "Adelante de esta sierra, cuatro leguas, desemboca el rio Carmelo por entre peñas, baja este rio de unas sierras altas blancas, en cuyas faldas hay muchos álamos blancos y negros, sauces, zarzas y otros muchos árboles de España. Dos leguas adelante está un famoso puerto y entre él, y el

nuestros, que cuantos hasta aquí habian visto, y no se iban á sus ranchos sin despedirse de los nuestros y pedirles licencia.

34. De la tierra adentro vinieron muchos á ver á los nuestros. Las mujeres eran honestas y vestidas de pieles. Contratan estos playeros con los de tierra adentro, dándoles pescado á cambio de mescal, que es una conserva que hacen del maguey. Dijeron cómo de allí á seis jornadas, habia soldados con arcabuces, y segun el traje, no pueden ser los españoles del Nuevo-México, que distan de este puerto mas de doscientas leguas. El padre fray Antonio de la Ascension dijo eran moscovitas, pero cuando los veamos sabremos quiénes son; de aquí zarparon los nuestros y llegaron á la isla de San Hilario; enfrente está una bahía que hace abrigo al Norueste en que hay muchos indios belicosos. Desde aquí navegaron entre el viento y corrientes, y llegaron á una grande ensenada cercada de altas sierras, y por una quebrada entraba un brazo de mar; cerca de ella están dos islas llamadas de Todos Santos, y seis leguas adelante están cuatro que se llaman de los cuatro Coronados. Al Norte de ellas en tierra firme está el puerto de San Diego, amenísimo y abrigado; tiene un monte que lo resguarda del Norte, cria muchas encinas, retamas, romerillo y yerbas olorosas, es muy grande. De esa otra parte del monte hay otro puerto, en los pozos hechos en su arena en plena mar, tienen la agua dulce y en mar baja salobre.

35. Vinieron muchos indios á ver á los nuestros embijados de azul y plateado, y preguntados por señas qué era aquello? mostraron unas piedras de metal de que hacian el embije, y dijeron que unos hombres blancos y barbados que cerca de allí vivian, beneficiaban aquello, y llegándose á un español que llevaba una cuera con pasamanos, dijeron que tambien vestian aquel traje. Este segundo puerto es muy bueno, tiene muchas dehesas, mucha caza, así de monte como de aire, buen temple, buen cielo y suelo. Síguese luego una ensenada, y doce leguas adelante, enfrente de tierra firme, está la isla de Santa Catarina y al Surdueste de ella, otra mayor. Los habitadores de Santa Catarina mostráron gran regocijo con la vista de los nuestros, son todos pescadores y navegan en unos barcos de tablas con las proas y popas muy levantadas; son los vasos tan crecidos, que en cada uno caben veinte personas. Hay muchos lobos marinos que los indios pescan para comer la carne y vestir con las pieles ellos y ellas; las mujeres son muy hermosas y honestas; los niños blancos y rubios y muy risueños, hay mucho gentío y muchos y buenos puertos; en toda esta isla hay muchas perdices, codornices, conejos, liebres y venados. Muchos de estos indios se quisieron ir con los nuestros.

ya dicho rio, hay un monte de pinos que tiene dos leguas de travesía, la tierra hace una punta á la entrada del puerto, que se llama Punta de Pinos, y el puerto el de Monterey. En este puerto entró nuestra armada á diez y seis de Diciembre, siete meses y nueve dias despues de haber zarpado de Acapulco. Desde aquí despachó el general la Almiranta que volviese con noticia de cuanto se habia visto al Sr. virey, y con un mapa de toda la costa, con los puertos, rayas, ensenadas, promontorios, sierras, rios, de la tierra firme y de las islas fronteras, sus tamaños y la demarcacion de todo. Enviaba á pedir bastimentos de todo, para acabar de registrar si la California es isla ó parte de tierra, como lo es Curlandia é Italia; porque de lo que hasta allí habia oido decir á los indios se deducia que es isla. " Avisaba que para Mayo del año siguiente, 1603, aguardaria en el puerto de la Paz, segundo del canal que intentaba registrar.

39. "Es el ya nombrado puerto de Monterey, por estremo bueno, abrigado á todos vientos, tiene muchas aguas y leña, muchas y muy buenas maderas para fabricar naos. Hay mucha encinas, jaras, retamas, rosales, zarzas, sauces y álamos. Hay fuentes de delicadas aguas, fertilísimas dehesas, buenas tierras para labor. Hay muchos y varios animales y algunos muy grandes. Hay osos tan corpulentos que tienen el pié de una tercia de largo y un jeme de ancho, hay antas que tienen el pié como la mula y astas como el venado; hay otros del tamaño de un novillo, figura de venado, pelo de una cuarta de largo, cola una vara de largo y media de ancho, largo el cuello, astas en la cabeza. Hay venados, conejos, liebres, gatos, cervales, tórtolas, tordos, gorriones, gilgueros, cardenales, zorrales, codornices, perdices, aguazanieves, grullas, buitres, alcatraces y abutardas, tan grandes que se hace increible su tamaño. Tiene esta costa todos los géneros de peces y mariscos que se hallan en España, hay muchos lobos marinos y ballenas. Está este puerto y su contorno, muy poblado de indios afables, generosos y amigos de dar lo que tienen. Y cuando los nuestros se desviaron de su pais para volverse, mostraron gran sentimiento por la aficcion que les habian cobrado; aquí estuvo nuestra capitana y fragata, hasta tres de Enero de 1603.

40. "Salieron en demanda del cabo Mendocino y nuestra capitana entró en el puerto de San Francisco por ver si hallaba algun rastro de la nao San Agustin, que ocho años antes, esto es el de 1595 por mandado del Sr. virey de México, D. Luis de Velasco, la habia despachado desde Manila, el gobernador Gomez dos Marianas, á que hiciese este descubrimiento de que vamos hablando y se perdió en dicho puerto. Surgió nuestra capitana detrás

de la punta de los Reyes que hace dicho puerto, y no echó gente en tierra porque la fragata se habia derrotado con un temporal. Descubrió nuestra capitana unas serranías altas y bermejas, y catorce leguas adelante un cabo tajado al mar y cerca de él, unas sierras nevadas, que por las señas y altura que es de cuarenta y dos grados, conocieron era el cabo Mendocino. Pasado el temporal, tomó el piloto de la fragata la altura, y halló estaban ya en cuarenta y tres grados en que la tierra hace una punta que llamoron cabo-blanco, desde el cual corre la costa al Nordeste. Cerca de él desagua un muy caudaloso rio y hondable, en cuyas orillas hay grandes fresnos, sauces, jaras y muchos árboles de España. No pudieron entrar en el rio por las corrientes." Hasta aquí el padre Zárate, quien nos hubiera hecho gran bien en apuntarnos la altura de los principales parajes que nombra, para que hoy supiésemos dónde están y cuales son.

41. "La razon es, porque todos esos nombres que su paternidad pone á las islas, á los puertos, á las ensenadas y á las bahías, se los pusieron el general Sebastian Vizcaino y los padres carmelitas, y como no poblaron esos sitios ni despues nadie ha asegundado esa empresa, se perdió esa denominacion. De más, que las olas del Océano han desfigurado esas señas que en la costa pone el padre, y el espacio de ciento veintisiete años ha esquilmado ese número crecido de indios que dice, ó muriéndose ó pasándose á otras partes. Y así los que en estos tiempos desde el meditulio califórnico con inmenso trabajo hemos bajado á registrar la contra-costa, que es esa de quien habla el padre, nada de lo que su paternidad dice hemos encontrado. Verdad es que una capitana real, una almiranta y una fragata tienen más comodidad de registrar los cabos, los puertos, las ensenadas, las bahías y las islas, que no unos pobres misioneros, á pié, sin aprestos para caminar ni embarcacion para desviarse de tierra, y así hipotéticamente carearé lo que el padre deja apuntado con lo que en la California tiene por medio nuestro el dia de hoy S. M., para que se vea cuánto interesa la corona católica en haber poblado estos sitios que el padre Zárate apunta, con los desechos, no solo de España, sino de México y Puebla, donde tantos millares de mancebos viven solo de robar por haberse criado haraganes.

42. "Digo, pues, que las dos islas de San Roque y la Asuncion que deja apuntado el padre Zárate en los números 15 y 21 (y 22 de la Historia) que están en frente de esa serranía que dice jaspeada, corresponden al puerto de la Paz, que como dejo dicho en el número 9, está en veintisiete grados de altura, y así dichas islas y sierra jaspeada están en esa altura, y como el ancho de la California, que por esa parte son noventa y tres leguas, viene á

caer en doscientos cuarenta y seis grados y medio de longitud, dándole á cada meridiano quince leguas y treinta y cinco minutos en veintisiete grados de elevacion. Esta sierra jaspeada no la hemos visto los que hemos registrado la contra-costa; verdad es que la Giganta tiene varios ramales hácia el Occidente y al Leste de las nombradas islas, está en tierra firme en las faldas de uno de esos ramales la mision de San Pablo, en que administra la Compañía á las naciones Laymona, y al Lesnordeste mas entrada la tierra, está la visita que se llama San Francisco Javier, y todo corresponponde á las rancherías Bonü, Chuyenque y Tripue.

43. Este puerto de San Bartolomé, que en el número 31 menciona el padre Zárate y sitúa en frente de la isla de Navidad, todavía no lo hemos encontrado nosotros. Lo que yo sé es, que subiendo desde la ensenada de San Cristóbal la costa arriba, es playa seca, sin aguas dulces ni maderas, y que los playeros que se encuentran en ese tramo, en lugar de agua comen botete ó sapo marino revuelto con arena, y en nueve dias no sienten sed, y si bebieran en ese espacio agua se caerian muertos, y envenenan sus flechas con unas bolas naranjadas que dicho botete tiene en su vientre, que parecen yemas de huevo. Corresponde este puerto (segun señala el padre) á la mision de San Miguel, que está al Leste en las faldas de un ramal de la Giganta, á la orilla de un arroyo, cuya visita es Santa Rosalía de la Sierra, y de esa otra parte de la Giganta San Juan de Lordo y el real de Loreto, que como dejo apuntado en el número 18, está en treinta grados y medio, y así ese puerto é islas deben estar en la misma altura, y doscientos cuarenta y cuatro grados y medio de longitud.

44. Esa isla de Cedros, tan repetidamente nombrada por el padre Zárate, todavía aun no la hemos encontrado nosotros, porque debe de estar distante de la tierra firme. Lo que solamente puedo asegurar es, que si está donde el padre la sitúa y á esa punta á quien llama de San Agustin, isla de Cenizas y bahía de San Hipólito, cae todo esto al Ocaso de la mision de San José, que está á la falda de la Giganta, y de esa otra parte el puerto de Loreto, bahía en frente de Coronado. Esa ensenada de San Cosme y esa laguna de agua dulce, cae á la contra-costa de las Tinajas y puerto de San Bruno, distantes todo el ancho de la California, que aquí llega á cien leguas. Esa serranía negra y tajada al mar que en el número 33 nombra el padre Zárate con esas barras blancas y en el mar la isla de San Gerónimo, caen en la contra-costa del tramo que acá en la playa oriental tiene en frente la isla de San Ildefonso.

45. Esa bahía de San Francisco, que en el mismo número 33 nombra el

padre y esa ensenada y puerto, caen en la contra-costa de la bahía de la Concepcion, que acá en la playa oriental tenemos nosotros poblada, y de ella nos divide el cuerpo de la Giganta. Esa isla de San Hilario y la bahía fronteriza, que en el número 34 menciona el padre Zárate, cae en la contra-costa de Santa Rosalía Mulelié, en 36 grados de altura, y como ya pasa de cien leguas el ancho de la California y los grados en esta altura solo valen trece leguas y cuarenta y ocho minutos, vendrá á quedar esta bahía en dos-cientos cuarenta grados de longitud, nueve de diferencia á Santa Rosalía, que en esta altura montan doscientas cuarenta y cuatyo leguas y doce minutos, ó un quinto de legua. Esas otras dos islas de Todos Santos que el padre pone y las cuatro de los Coronados en frente del puerto de San Diego, vienen á corresponder á la mision de la Purísima de esa otra parte, quien tiene al Sur Surdeste la mision de San Patricio, en la Giganta una y otra, y son las últimas misiones que la Compañía ha poblado en este tramo Septentrional de la California.

46. El puerto que el padre Zárate pone de esa otra parte del monte, que hace abrigo al puerto de San Diego, y en donde salieron los indios embijados, ya cae en correspondencia de tierra que nosotros aun no hemos registrado acá en la parte oriental; lo que solamente hemos visto es, que en pasando del desemboque del arroyo, cuya orilla hasta la mision de Santa Rosalía, y sube la costa culebreando como desde el puerto de la Paz se tiende hasta allí, pero el mar es ya tan bravo, corre con tanto ímpetu y forma tan espantosos remolinos, que nadie hasta hoy ha podido subir á registrar esa costa, y aunque el padre Zárate deja dicho en el número 6 que el almirante Lope de Argüelles, con la lancha subió hasta treinta grados cumplidos, ya se ve que no pasó de la isla Coronado y puerto de San Bruno. Lo que hemos oido á los indios serios, gentiles playeros, es que en canoas se pasan á una isla que el canal tiene, adonde se refugiaron los homicidas de unos guaymas el año de 1702, cuando el capitan Juan García de Escalante entró á componer la enemistad que estos serios tenian con los guaymas, por muerte que unos á otros habian hecho.

47. Sabemos tambien que en la altura de treinta y siete grados á treinta y ocho, hay en dicho canal tres islas que quitándole al mar el desahogo que tiene desde veintitres grados en que tiene su principio hasta allí, le obligan á que con arrebatadas corrientes y espantosos remolinos no consientan que embarcacion alguna trasiegue aquel paraje, y así le llaman de Salsipuedes. Encima de estas tres islas al rumbo Norueste está la punta de otra grande isla que llaman punta de Tiburon, á la cual nadie hasta ahora ha registrado

su tamaño, lo cual dicen los sobahipuris y cocomaricopas que habitan esta costa hasta el desemboque del gran rio Colorado, es, que esta isla del Tiburon estrecha notablemente al mar, y así allí corre con mas ímpetu que en otra parte alguna de este canal. Lo mismo se discurre será en la costa Californía desde los cerros de Moriaqui y de Tumaqueri, visitas de San Francisco Javier del Vaac, el año de 1705, mirábamos las cumbres de la sierra Giganta, que nos hacia horizonte á la parte del Occidente, y de ahí se persuadió el padre Francisco Eusebio Nino que la California era continente y no isla; pero lo que yo juzgué es que por allí estrecha el mar, y como no pasamos de esa otra parte del rio Colorado por falta de embarcacion, se quedó la cosa en opinion.

48. Esa ensenada que nombra y esa isla de Santa Catarina, doce leguas adelante en frente de tierra firme, corresponde al Salsipuedes, que de esta parte oriental dejo apuntado. Esa hilera de islas espacio de cien leguas, ese canal de doce leguas de ancho y veinticuatro de largo, que el padre Zárate pone en el número 36, y á quien otros han llamado la bahía de las Once mil Vírgenes, viene á caer en frente del estrecho bravo del canal, isla del Tiburon y playa de los Cocomaricopas. Esa otra sierra de Santa Lucía, que al fin del ya dicho número menciona el padre, cae en correspondencia de la última tierra de Sobahipuris. Ese desemboque del rio Carmelo y su puerto que él hace, que el padre Zárate no apunta, quizá porque Sebastian Vizcaino no surgió en él, y se llama ese puerto el puerto del Draque, corresponde con esa punta de Pinos y puerto de Monterey al desemboque del rio Colorado, que entra acá en nuestra costa con veintidos leguas de boca, en cuarenta y un grados de latitud y doscientos cincuenta y uno de longitud.

49. Ese puerto de San Francisco que el padre Zárate menciona en el número 40, corresponde á la playa que sobre el desemboque del rio Colorado, y entre él y el desemboque del rio de la Esperanza y puerto de la Conversion de San Pablo, puebla la nacion cocopa, como apuntaré, hablando del viaje de D. Juan de Oñate al mar del Sur. Y es muy digno de notar que hasta que se llega al Cabo Blanco ó Mendocino, siempre corre la costa Californica, ó Norte ó Norueste, y desde dicho cabo ya no pasa, sino es que hace regreso al Nordeste, razon que hace pensar que acabó allí esta grande isla. Y ese que llama muy caudaloso rio y hondable, es el desemboque del canal, que como lanza todo el caudal de aguas que en todo su espacio tiene, las despide con tal furia, que no da lugar á las embarcaciones á que lo pasen por allí. Quédese esto solamente en conjetura y quien mas sabe discurra mejor, hasta que nuestro monarca desenvuelva este enigma.

50. De lo que la tierra firme es, sobre el desemboque del rio Colorado, dice el padre Zárate en la jornada de Francisco Vazquez Coronado, número 6 de su Historia: "Partió Francisco Vazquez Coronado de esta ciudad de México, año de 1540, y pasadas las provincias de Chametla, Culiacan y Sinaloa, entraron por el valle de Corazones y por los valles de Señora, que tienen de largo mas de sesenta leguas, y llegó á la provincia de Zuñi; sentó su real en el puerto de Cíbola, cabecera de dicha provincia; desde donde envió treinta soldados á descubrir el mar y ver si parecia la armada con quien en tantos grados se habia de encontrar. Caminaron al Norueste y llegaron al mar Golfo de California en treinta y nueve grados de altura, en que no hallaron rastro de la armada. Solamente encontraron dos naos surtas y tiendas formadas en la tierra de unos hombres amulatados, que por señas dijeron á los nuestros habian venido de muy lejos. Algunos pensaron serian de la Gran China, otros de la Asia Mayor: rescataban estos forasteros ámbar y metales que de una sierra que estaba en frente bajaban los indios. Vueltos estos treinta soldados, no hallaron en Zuñi á Francisco Vazquez, porque habia ido á descubrir los llanos y el infinito ganado de cíbolos que pace en ellos. Sentó su real y despachó otros treinta soldados á descubrir la Gran Quivira, que caminando al Nordeste llegaron á una populosa ciudad cercada de altas murallas; no entraron en ella por ser tan pocos. Las grandes riquezas no me atrevo á poner porque no lo ha de creer nadie. Lo cierto es que volvieron resueltos á hacer que todo el campo, que era de cuatrocientos hombres, fuese allá; pero hallaron al jefe loco de una caida que habia dado. Otros dicen que no, sino que era tal el amor que tenia á su mujer, que todo se le iba en llorar por su ausencia, y así se volvieron á México, quedándose en deseo el descubrir este enigma, porque Coronado dijo: *Uxorem duxi*. Luc. 6. 14. V."

51. Esta oscura noticia, venerable por su antigüedad, pide toda la esplicacion que se sigue: por el valle de Corazones, en aquel tiempo quizá llamaban Corazones á los indios yaquis, guaymas y cudeves, que son las tres naciones que median entre Sinaloa y Sonora; pero pudo apuntarnos dicho padre por qué se llamaron así, como lo hace con los Cruzados en el viaje de D. Juan de Oñate; y veremos despues. Aun mas oscuro está aquello, '*Por los valles de Señora* que tienen mas de sesenta leguas; porque aunque es verdad que aunque quiso escribir *Sunora* como dicen los indios, ó *Sonora*, como dicen los españoles, pero esos llanos, como no declara el rumbo no se puede atinar cuáles fueron, porque los que hemos visto toda aquella region, tiene muchos, y de otra parte de la sierra Pinos está el de

Torante, brazo de los llanos de la sierra Florida, habitacion de apaches. Y aunque cerca de éste, cuarenta leguas de esa otra parte de Chiquicahui, está el llano de San Francisco, que comenzando en Tanes se estiende por Opitos frios y Peñuelas hasta el rumbo de Carretas, pero éste cae ya fuera de Sonora, cuya raya por aquella parte es el pueblo de Vabispe, visita de Vassorraca. Ni tampoco puede ser el llano de San Bernardino, que comienza en Pitaicatzi, en esa otra parte de Chauiiona, y en la punta de las Paces se une el gran llano de San Simon, pues tambien este llano está fuera de Sonora, á lo menos las cuarenta leguas dividido de ella que el otro.

52. Debió de entender el padre Zárate debajo del nombre de *llanos* á las marinas de Guaymas, Seris, Tepocas, Sobas y Cocomaricopas, que sin empinar montañas en su terreno, se tienden por mas de doscientas leguas, rumbo Surdeste á Norueste, y tiene de ancho, en parte sesenta, en parte cincuenta leguas y por alguna cuarenta, á quienes arriba del Vac corta el gran rio Colorado, que divide á las naciones Conina y Cocomaricopa, de las Cocopa, Cruzada y Moqui, y guiñando por entre Cobotca y Guevavi hácia el Norte, se puede ir á la derecera de la sierra Florida, y de allí siguiendo al rumbo Leste á unas cuantas jornadas se llegará á Zuñi. Aquello que apunta de la armada pudo el padre correr un tanto la pluma y decirnos cómo se perdió, porque siendo cosa en su tiempo sabida, no pudo su reverencia ignorarlo, y lo supiéramos nosotros ahora; pero se contentó con decir *que habia enviado el virey una armada á la California*, por general á Francisco de Alarcon, por maestre de campo á Marcos Ruiz, la cual armada *se perdió*, dejando sepultado en la carencia de noticia las muchas particularidades que en el naufragio acaecieron, sus causas y cosas que de ella se originan. No está menos oscuro aquello, *envió treinta soldados á descubrir el mar*, sin decir cuántas jornadas caminaron hasta ese paraje que llama mar el Golfo de California. Demas, que en decir que en treinta y nueve grados, indica fué la costa de Cocomaricopas, la cual está en esa altura, y hace no poca fuerza esos estrajeros comerciantes; y no me atrevo á calificar este dicho, porque depende de la decision de cosas muy difíciles, cual es si la California es isla.

53. Demas que en caso de ser isla, es menester tambien asentar que la boca del canal, por aquella parte sea tan ancha que la furia de las aguas del Océano estrechada á ella, den lugar á que naos grandes puedan bajar sin peligro desde cuarenta y tres grados, hasta treinta y nueve, porque, como dejo dicho, desde Salsipuedes, corre con tal furia y espantosos remolinos, aun en tiempo bonacible, que ninguna embarcacion ha surcado ese tramo

Demas de que aquella nacion Soba y Cocomaricopa, que hasta hoy se mantiene gentil jamas ha tenido conocimiento de los metales, ni hecho granjería de ellos, ni los tepocas sus contérminos, ni los seris, ni los guaymas, porque guaymas, seris, y tepocas lo que suelen vender es algun coral que llaman siquili, y piedras vezoares de venados, y los sobas solamente venden plumería de guacamayas encarnadas, tejidos de algodon, y gamuzas, de que soy testigo por haber vivido entre ellos.

54. Sobre aquella palabra se volvieron á México, quedándose en deseo, &c. solo digo que adoro la inescrutable disposicion del Altísimo, y no dudo que pues ó *pro tempore*, ó *simul* ha de reconocer toda la redondez de la tierra á su criador, *et quem misit Jesum Christum*, llegará tiempo en que se desate este enigma americano (que yo lo que por ahora sé, es que como hay quienes hagan irrision de lo que no encuentran donde nacieron, y han pasado su vida hablando mal de cuanto ignoran, *que cumque ignorant blasfemant*. Hay tambien otros que no midiendo la interminable actividad del divino poder, por el rincon en que les dió el ser, se persuaden que ha hecho Dios mas de lo que vemos y sabemos, para mostrarse Dios; y que así como su ser excede á nuestro corto alcance, así su poder á nuestra noticia. Quede, pues asentado, que de esa otra parte del gran rio colorado en la costa occidua desde 42 grados y medio hasta 50, es tramo aun no registrado de españoles, sino es solamente el puerto de la conversion de San Pablo en 45 grados como ya apunté.

55. Dice el padre Zárate: "En el año de 1604, á 7 de Octubre, salió el Sr. gobernador del Nuevo-México, D. Juan de Oñate á descubrir el mar del Sur, llevó consigo al padre comisario fray Francisco de Escobar, y á un religioso lego fray Juan de San Buenaventura. Era el padre comisario sobre docto, tan hábil, que cualquiera idioma que oia lo aprendia luego. Llevó el gobernador treinta soldados vizoños, y solamente catorce pares de armas de caballos. Caminadas al rumbo del Poniente sesenta leguas, llegó á la provincia de Zuñi, en unos llanos mas poblados de liebres y conejos que de indios; son seis pueblos; en todos ellos no hay mas que trescientas casas de terrado, de muchos altos como las de Nuevo-México; el pueblo mayor, y cabeza de los otros es el de Cíbola, que en su lengua se llama Ha Huico, tiene ciento diez casas; el sustento como el general de toda la tierra, maiz, frijol, calabazas, y carne de montería; vístense de mantas de pita, tejidas de cordoncillo por no tener algodon. Partió nuestro real de esta provincia, y á veinte leguas al Oeste Norueste llegaron á la provincia de Moqui; son cinco pueblos, y en todos ellos cuatrocientas cincuenta casas, como en Zuñi

con todo lo demas, solamente se diferencian en que visten de algodon. Salieron de Moqui, y á diez leguas llegaron al rio Colorado, llamado así porque su agua es casi colorada, corre Sueste Norueste, luego guina al Oeste, y dicen que desemboca en el mar de California, hay desde aquí á su desemboque mas de cien leguas de Pinales.

56. "Dsede este rio marchó nuestro campo al Oeste atravesando una serranía de pinales que tenia ocho leguas de grueso, á cuya raiz, rumbo del Sur, corre el rio de San Antonio, apartado diez y siete leguas del Colorado, aquí llamado de San José; corre Norte Sur, por sierras agrias y peñas altísimas; es de poca agua, pero tiene mucho pescado y bueno. Adelante, rumbo Oeste, está el rio del Sacramento, igual al de San Antonio de mucho pescado y bueno. Nace once leguas adelante al Oeste, y corre Nardeste Sueste, por las faldas de unas muy altas sierras, donde los nuestros sacaron escelentes metales de innumerables minas que hay en ellas. Hasta llegar á este paraje no babian encontrado los nuestros cosa que les cuadrase; este país es muy acomodado para vivienda de los nuestros, puédense erigir en él grandes ingenios, grandes labranzas; las tierras son muchas y buenas, los campos y pastos para ganados, admirables; las aguas, maderas, abrigo y cuanto se puede desear, en abundancia. Habitan esta sierra los cruzados, rancheados en chozas pajizas, no siembran, sino que se sustentan de la caza, venados, codornices, cervales; andan calzados ellos y ellas.

57. "Llámanse estos indios cruzados, porque traen todos chicos, y grandes, unas cruces atadas en el copete, que les caen en la frente. El origen de este misterio no se supo por entonces, mas despues acá se ha sabido que muchos años há andubo por aquellas regiones un religioso franciscano, quien les dijo que si en algun tiempo llegasen á sus paises hombres blancos barbados, para que no los matasen se pusieran aquella señal. Son bien ajestados y garbosos; ellas hermosas, de lindos ojos, y muy amorosas: Dijeron estos cruzados cómo la mar estaba de allí veinte jornadas de á cinco leguas. Tambien dijeron cómo dos jornadas de allí estaba un rio de agua por donde ellos iban á otro muy grande que desagua en el mar en cuya ribera habia una nacion que se llamaba Amacabas, y luego adelante otras muchas naciones que siembran y cojen maiz, frijol calabazas. Partieron los nuestros de este rio del Sacramento, y caminando al Oeste Sueste quince leguas, encontrando á cada paso lindos aguajes, llegaron al rio de Poza que llamaron de San Andrés; desde aquí es tierra caliente; habia mucha pitahaya y árboles diferentes. Caminó nuestro campo por él, veinticuatro leguas y llegó al Rio-Grande que llamaron de la Esperanza, aunque en su desemboque

al mar, se llama el Tizon; es de tanta augua como el Duero y tan manso, como Guadalquivir; corre Norueste Surdeste y se estrecha en dos sierras que forman un bósforo como el que tiene el rio Tapayza; pasado este bósforo corre Nordeste Surdueste, llevando por los costados sierras altísimas que se tienden al mismo rumbo, y formando en una y otra orilla una muy ancha vega.

58. "El dia siguiente de llegado el campo á este gran rio, envió el Sr. gobernador al capitan Gerónimo Márquez con cuatro soldados rio arriba á descubrir la nacion Amacaba, y á poco trajo dos indios á quienes regaló el gobernador y los despachó á que llamasen á los demas: prometiéronlo, y ofrecieron traer bastimentos. El dia siguiente, viendo que tardaban, mandó el gobernador se armasen doce soldados para ir á la poblacion mas vecina á traer bastimentos; pero antes de marchar llegaron mas de ciento y cuarenta indios cargados de maiz, frijol y calabaza, y poniéndose en pié el curaca, que es entre ellos el señor, razonó en su lengua de nadie entendida, pero por los visajes se conoció mostraba contento de ver españoles, y ofrecia amistad. Aquí fué la primera vez que se tuvo noticia de la laguna de Copala, de donde salieron los mexicanos á conquistar esta tierra. Pintaron esta laguna en tierra y muy poblada de gentes, y oyendo hablar á un indio, criado de un soldado, en el idioma mexicano, preguntaron si era de Copala, porque así hablaban los de allá: dijeron cómo los de aquella laguna traían brazaletes y molledos de oro y que distaban de allí catorce jornadas; señalaron el sitio de esta laguna Oeste Norueste; tambien dijeron cómo podia nuestro campo caminar por aquella vega hasta el mar, que distaba de allí diez jornadas pobladas. El rio es navegable.

59. Despedidos estos indios, emprendió nuestro campo pasar de esa otra parte del bósforo, atravesando cinco leguas de sierra muy ágria, por camino estrecho y trabajoso, en el cual no encontraron rastro de persona humana; puestos de otra parte en la vega del mismo rio, fueron visitados de otro número de indios de la misma nacion, igual al primero que cargados de bastimentos los vinieron á encontrar. Preguntados por el mar, dijeron estaba rio abajo nueve jornadas; pero casi pasaban de esa otra parte del rio, encontraron con él á cuatro jornadas: no le pareció acertado al Sr. gobernador apartarse del rio, y así, llevándolo á mano derecha ó al rumbo Norte, siguió su viaje al Norueste por aquella vega, poblada de muchísimos indios á quienes preguntaban por el mar, que ya sabian lo nombraban ellos *hacilla*, y decian que rodeaba Oeste, Norueste, Norte. Todos los indios de este rio, son bizarros y bien ajestados, y las hembras hermosas y

blancas y no como las otras del resto de la América, con ser poco lo que traen vestido. Siempre que estos indios caminan llevan un tizon, y de aquí debió de tomar el rio ese nombre.

60. "Pasada esta nacion, de quien como de todas las demas, solo vió nuestro campo lo que encontraba en el camino, llegó á la nacion *Bahacechas*, que es muy parecida en la lengua á esta otra; son amigos y se comunican. Su vivienda, como todas las demas naciones de este rio, es casa baja y de madera, cubierta con tierra; el señor de esta nacion se llama Cohata, quien salió con muchísimos de comitiva á rogar á los nuestros no pasasen aquel dia, sino es que hospedasen en su pueblo. Este indio y los suyos, dieron noticia de muchas cosas y secretos de aquellas naciones y regiones; dijeron de Copala lo mismo que los amacabas de los brazaletes de oro, etc. Preguntados del coral, dijeron cómo los costaneros sacaban mucho y lo vendian, y vióse despues ser verdad. Pasaron de aquí á la ranchería del capitan Otata, quien dió noticia de la mucha plata que al rumbo del Poniente habia y que todas las vasijas eran de ella, y que se llaman en su lengua *nañecuero,* que solo estaba cinco jornadas de allí; tambien dió cuenta de una isleta que estaba en el mar, un dia de camino distante de la tierra firme, á la cual llama Cinoagua, y que á ella se pasa en un barco que señaló en el suelo de setenta piés de largo y veinte de ancho, con tal espresion, que solo habiendo navegado, pudo dar tales señas.

61. "Prosiguió nuestro campo su viaje caminando rio abajo, comidiéndose los bárbaros á servirle de guías, llegó á la nacion de los ozaras, cuya lengua es dificultosa y los indios mal ajestados, muy rústicos y que no prometen seguridad. Están poblados en un rio grande aunque no de tamaño caudal al de la Esperanza á quien pusieron el nombre de Jesus, corre entre sierras peladas, y se junta al de la Esperanza, viniendo del Surdeste á Norueste veinte leguas antes del mar. Súpose como todo este rio está poblado de ozaras, y señalaron veinte rancherías en que hay mucho gentío; tejen mantas de algodon, y su vestuario y cabello diferente de todos los demas, porque entrentrenzado el cabello y cubierto. Hace aquí el rio grande muchos esteros y hay bellotas. Preguntados del nacimiento del rio grande, dijeron era al Norueste cerca del mar, y que de su nacimiento hasta entrar en el mar, corria ciento y sesenta leguas todo poblado de naciones, y que en su nacimiento hay muchos cíbolos y venados de los grandes. Todas las naciones que desde este rio del nombre de Jesus hasta el mar, pueblan la vega de este grande rio de la Esperanza ó Tizon, que son cinco, se asemejan en el idioma á los bahacechas, y ya que no sea su misma lengua, se le

parece mucho, y en el vestirse, en las casas y en todo lo demas como ellos, bien ajestados, liberales y cuanto tenian ofrecian á los nuestros, convidándoles con sus viviendas.

62. "Entre estos indios se hallaron conchas de perlas, y dijeron como en el mar habia de aquello mucho, confirmaron cuanto habian dicho los Sres. Otata, y Cohota, y dijeron como en la isla de Cinoahua el soberano de ella era una mujer agigantada, que se llama Cinacacohota que quiere decir mujer capitana: pintáronla de tamaño de dos hombres ordinarios, dijeron era ya vieja, y que tenia otra hermana de su estatura; que no habia varon de su estirpe; y que ni ella ni la hermana comunicaban varon, que todos los habitadores de aquella isla no tenian cabello en la cabeza. Marchó nuestro campo del rio nombre de Jesus, y la primera nacion que encontró fué la de Halchedoma con ocho pueblos; el primero tiene ciento sesenta casas, y en ellas dos mil personas: despues de esta nacion encontró nuestro campo con la nacion de Coahuana con nueve pueblos. De estas naciones iban acompañando la marcha de los nuestros seiscientos y mas de ellos, con tanta confianza, que sin recelo alguno hacian noche donde nuestro campo alojaba. Despues de esta nacion encontró nuestro campo con la nacion Tlaglli con cinco pueblos. Luego la de los Tlalliguamayas con seis pueblos; en este tramo se juntaron mas de dos mil indios, cuando entregaron el bastimento, &c. Luego se encontró la nacion de los Cocapas con nueve pueblos: esta es la última que puebla aquella costa, cinco leguas antes de la lengua del mar, porque otras tantas sube el agua salada por el rio, y así desde este sitio hasta el mar es todo despoblado.

63. "El Sr. gobernador hizo el cómputo de las personas que en estas quince leguas de vega habia visto, y halló pasaban de veinte mil, á que añadieron los indios que en las ya mentadas cinco naciones habia muchos mas millares, que estaban desviados del rio en los pueblos que les pertenecen, situados en los abrigos de la Sierra que al Sur corre, y que sin comparacion eran mas los millares que de esa otra parte del rio en la contra vega, y sierra, que tambien corre de esa otra parte habitaban, pero que aun siendo de su misma nacion y lengua, eran sus enemigos, y que á temporadas pasaban de esa parte, y les hacian mucho mal. A este último paraje en que se puede beber agua dulce, y cinco leguas lejos del mar llegó nuestro campo el dia de San Ildefonso, 23 de Enero del año de 1605, y habiendo descansado el dia siguiente de San Timoteo, 24, el dia de la conversion de San Pablo. Habiendo cantado la misa el padre comisario, partió el Sr. gober-

nador, religiosos, y nueve soldados, y llegaron á un famoso puerto, que forma el rio de la Esperanza al entrar al mar.

64. Llamáronlo con el nombre del dia, y es tan grande que pueden mil naos descansadamente surgir en él sin estorbarse unas á otras; tiene allí el rio cuatro leguas de boca y en medio una isla de dos leguas, larga Norueste Surdeste, es de barro y bien alta, que hace gran reparo á la bahía; entra por aquí el rio, Oeste Leste, á quien divide en dos bocas esta dicha isla, la una Leste, la otra al Sueste, cada una de mas de legua y media de ancho. Guarda y defiende á este puerto el viento Sur y del viento Oeste unas serranías, por cuyas raíces entra este rio al mar que corre hácia allí Norte Sur ó Norueste Surdeste, y entra una punta de ella la mar adentro mas de seis leguas. De la banda del Leste tiene este puerto otra serranía que corre hácia el mar, Nordeste Sudueste, siete leguas distante de él, y acaba ó remata en el mar con siete cerrillos ó mogotes de puntas bajas; despues de estos de la banda de tierra hace una punta redonda mas alta que las demas, en que acaba esta serranía. De la banda del Oeste, que es la que está cerca del puerto, acaba en tres cerrillos ó puntas redondas, algo mas empinadas que las siete de la otra serranía, y de estas tres, la última es mas alta que las dos; despues de estos hácia la banda de tierra hace una punta levantada mas, desde donde la serranía forma una cuchilla que se tiende mas de veinte leguas Sur Surdeste, Nornorueste hácia tierra: el mar corre en esta costa Leste Oeste, y doblando la punta de la serranía levantada del Oeste, corre por detrás hácia el Norte." Toda esta narracion consta en la Historia del padre Zárate desde el número 44 hasta el número 54.

65. Pudo el religioso padre apuntarnos la altura en que está este famoso puerto, que la longitud fácilmente se saca de lo que dijo al principio hablando del gran rio Colorado, que á diez leguas de Moqui encontró nuestro campo, y que desde allí á su desemboque en el mar hay cien leguas de pinares; porque estando el reino del Moqui en cuarenta y uno y medio grados de altura, y desde doscientas sesenta y tres á doscientas sesenta y seis de longitud, se puede, ya que no sacar con certidumbre, á lo menos conjeturar la longitud, y se podrán asignar doscientos cuarenta y seis grados y medio. Ya desde el rio Colorado ó de San José en adelante, así subiendo hácia el polo como á uno y á otro lado, son tierras muy anchas, lo mas de ella montes altísimos, como lo apunta el padre Zárate, bien que sobre Zuñi y Nuevo-México se tienden los llanos de Cíbola, que hoy llaman de los Yuttas, de quienes diciendo los que á ellos van á hacer provision de carne para su abasto que llegan hasta los tejas, panamás y jumanes á la parte

oriental, sujetos á los franceses de la Luciana, y por la parte septentrional llegan hasta los aijaos, primeros pueblos de la gran Quivira. Lo que podemos conjeturar es, que así como las provincias Taramares, Sinaloa y Sonora, no tienden sus terrenos de otra manera que lo restante de Nueva-España desde Guatemala á Zacatecas, con la sola diferencia de estar este tramo poblado de españoles y ese otro no; así esas otras regiones con mas estension, por su amplitud, tienen sierras, llanos y lo demas que estas otras; su clima en lo general es muy frio, pero no estéril, y cuando el trópico hácia arriba produce y cria, es mejor que lo que el trópico hácia la equinocial tiene. Para dar yo alguna tal cual noticia de Nuevo-México y tierras boreales, pondré lo que el padre Zárate dice, que es como sigue.

66. "Vuelto á esta ciudad de México Francisco Vazquez Coronado, de su expedicion al Nuevo-México, se volvió con el padre provincial y dos compañeros, quedándose entre aquellos indios de los llanos de Cíbola, el padre fray Juan de Padilla y el padre fray Juan de la Cruz, varones apostólicos, y un portugués llamado Andrés del Campo y dos indios donados. Informóse el padre Padilla de los indios zunis cómo debajo del Norte hay grandes poblaciones, y que caminando tres lunas se llega donde hay innumerable gentío; y como él era tan deseoso de que todos los vivientes conozcan á su Criador, se partió hácia el Norte, acompañado del portugués y donados, dejando solo al padre fray Juan de la Cruz; caminadas algunas jornadas llegaron á vista de una muy gran poblacion de la Quivira, de la cual salieron una escuadra de indios armados, que vistos por el padre Padilla, advirtió el mal intento con que venian y rogó al portugués que se escapase, pues iba á caballo, y á los dos donados que como á indios les era fácil huir, que él aguardaria á toda aquella gente y entretendria mientras ellos huian. Así se hizo, y puestos portugués y donados en un alto, vieron cómo el religioso padre se puso de rodillas, y llegados los indios lo mataron. (Número 8 de la Historia, folio 9.)

67. Y acá donde habia quedado el padre fray Juan de la Cruz habia sucedido lo mismo, porque luego que los indios lo vieron solo, le quitaron la vida; y así cuando llegó el portugués y donados supieron su muerte, la cual se quedó en silencio por espacio de cuarenta años, hasta el de 1581 en que un religioso lego que moraba en Santa Bárbara, que se llamaba fray Agustin Ruiz, oyó decir que hácia el Norte habia grandes poblaciones y pidió licencia para entrar allá; concedióscle, y se le dieron dos religiosos sacerdotes, llamados fray Francisco Lopez, que fué por comisario, y fray Juan de Santa María, á quienes se les juntaron doce soldados y un capitan, que fueron en

busca de minas; caminaron al Norte doscientas leguas y llegaron á la provincia de la nacion Tigua, que está poblada orilla del rio del Norte, cuatrocientas leguas de esta ciudad de México. Llegados al primer pueblo, que se llama Puruai, les pareció á los españoles que los indios eran muchos y ellos muy pocos; se volvieron dejando allá á los religiosos, quienes supieron de boca de los indios que toda aquella region estaba muy poblada de varias naciones, y diversas en lenguas y costumbres, y así resolvieron andarla toda y ver lo que los tiguas decian.

68. "Llegados los tres religiosos al pueblo de Galisteo, de la nacion Tahana y viendo su docilidad, trataron que uno de los tres viniese á dar aviso á los prelados de cuanto habian visto, para que entrasen allá mas religiosos á cultivar tan estendida viña. Ofrecióse á esta jornada el padre fray Juan de Santa María, que era grande astrólogo, y demarcando la tierra conoció que saliendo por detrás de la sierra de Purnai era mas breve el camino á Santa Bárbara; atravesando las Salinas venia á caer al paso del rio del Norte. Pero no se logró tan loable resolucion, porque al sestear debajo de un árbol al tercer dia despues que se puso en camino, los indios tiguas, del pueblo que hoy se llama San Pedro, lo mataron y quemaron bárbaramente. Los otros dos religiosos se volvieron al pueblo de Puruai, en donde se mantuvieron aprendiendo la lengua, hasta que el demonio, enemigo del bien espiritual y eterno de estos miserables bárbaros, insistió á uno de ellos para que de dos macanasos matase al padre fray Francisco Lopez, que estaba rezando el oficio divino, apartado del pueblo como un tiro de arcabuz; luego que lo supo el religioso lego fray Agustin Ruiz, corrió allá acompañado del capitan de pueblo, y trajo el cadáver y lo enterró dentro del pueblo.

69. "El indio capitan, temiendo no hicieran lo mismo con fray Agustin, se lo llevó consigo á otro pueblo que hoy se llama Santiago, legua y media rio arriba, pero se lo mataron cuando él menos pensó. Luego que en México se supo cómo quedaban estos tres religiosos entre aquellos bárbaros, resolvió el Sr. virey pasasen milicias á abrigarlos; ofrecióse á ir un caballero muy afecto á la religion seráfica, llamado Antonio de Espejo, á quien acompañó fray Bernardino Beltran, hombre fervoroso. Antes de llegar al Nuevo-México, tuvieron noticia cómo los indios habian dado muerte á los religiosos, y así entró Espejo con los suyos de guerra, mas llegado á Puruai, lo halló despoblado, porque se habian ido todos los indios; pero no se quedaron sin castigo, porque los siguió, é hizo justicia en los culpados. Despues de vuelto Espejo, año 1582, quedaron las cosas en silencio, hasta que volvió á emprender esta jornada el capitan Castaño á quien se le siguió

el capitan Morlete y despues el gobernador D. Juan de Humaña, de quien hablaré en la jornada de D. Juan de Oñate á la Quivira. Los huesos del fervoroso fray Agustin Lopez, estuvieron ocultos treinta y tres años; hasta que un indio, testigo ocular de su muerte, le descubrió al padre fray Estevan de Perea, comisario de esas provincias, dónde estaban, y se trasladaron al pueblo de Zandia: en la traslacion, hizo Dios muchos milagros.

70. El adelantado D. Juan de Oñate, señalado gobernador del Nuevo-México y de todo lo que descubriese en aquellas partes; se avió para salir de esta ciudad de México, el año de 1595. Aprestó para capellanes de su conducta, diez religiosos franciscanos, sugetos de grande espíritu y letras, que se llamaban: fray Alonso Martinez, comisario, fray Francisco de San Miguel, fray Francisco de Zamora, fray Juan Rosas, fray Alonso de Lugo, fray Andrés Corchado, fray Juan Claro, fray Cristóbal de Salazar, sacerdotes, y dos legos llamados; fray Juan de San Buenaventura y fray Pedro de Vergara. Armó tambien cuatrocientos hombres, la flor de esta Nueva-España y soldadesca chichimeca, y mas de doscientos casados, tambien dispuestos á funciones militares: y así contaba sobre seiscientos soldados; pero como de su ida pendia la salvacion de tantos millares de almas, y la deposicion del trono del demonio, que tiránicamente ocupaba en aquellas regiones tantos millares de años; tocó el alarma para estorbar su ruina que se valió de los otros españoles, para que con pretestos, propios de quien los incitaba, embarazasen la jornada con la apariencia de visitar, así á los que iban, como al adelantado y sus bienes; y así, luego que contada su comitiva, se montó en los carros, le fué intimado decreto, de que no se meniase hasta ser visitado.

71. "Tres meses lo tuvieron parado y encerrado en los carros, de que se siguieron gravísimos atrazos, menoscabos de su hacienda y de su gente, que en este espacio gastaron cuanto habian prevenido para el viaje; y así, se volvieron á sus casas mas de doscientos casi todos casados. Y aun él mismo estuvo tan hostigado, que á no estimularle la nobleza de su gran corazon, hubiera desistido de la empresa, porque en dichos tres meses, quedó casi destruido; pero venció su ánimo, y con mas de cuatrocientos hombres los ciento y treinta casados; marchó y caminó cuatrocientas leguas al polo ártico hasta el valle de la nacion Thegua, que está poblada á la orilla del rio del Norte. Plantó su real entre este rio y el de Zama, que erigió en poblacion, que fuese el centro de las pacificaciones que en adelante se hiciesen, y término de las hasta entonces hechas, porque á la parte occidua tiene doscientas leguas de California, á la parte austral tiene doscientas leguas á Santa

Bárbara, poblada de españoles é indios cristianos; á la parte del Oriente la Luisiana otro tanto poco mas, y á la parte boreal, las interminables regiones aun no registradas por los cristianos.

72. "Los indios teguas, y las demas naciones de todas aquellas provincias, se dieron de paz y ayudaron á los nuestros á fabricar sus albergues, y con bastimentos les socorrieron la necesidad con que llegaron de ellos. Sujetáronse á la majestad de nuestro monarca. Todas aquellas gentes juraron vasallaje y se ofrecieron á pagar tributo. El clima es frio, pero muy sano, y así llegan á vivir sus moradores cien años. El terreno es fértil que produce mucho maiz, sandías, melones, calabazas, pepinos, berengenas; y hay montes de ciruelas, todas las sierras son de árboles de piñon, que sale muchísimo, cria mucho ganado, y en los llanos de Yutas, no tiene número el de cíbolo. Los venados de todas especies son muchísimos, conejos y liebres; las perdices y codornices son mayores que las de otras partes; el pescado de todas especies y muy delicioso. Es tierra muy mineral, cuyos metales no solo he visto, sino que yo saqué diez y ocho arrobas de metal cuando me vine, y las repartí á los mineros ó misioneros, para que vieran su riqueza. Hay minas ricas en el Socorro, en la sierra de Purnai, en Tunque, en el Tuerto, en la Ciénega, en San Márcos, en Galisteo, en la sierra de Pecos, en los Picuries, y aquí hay vetas de granates: en la sierra de los gemes, así plomo, cobre, piedra-iman, alcaparrosa, alumbre, azufre y cantera de chalchiguites.

73. "Todos los indios que habitan estas provincias, escepto los yutas, edifican sus pueblos de modo muy diverso que cuantas gentes pueblan el orbe, porque primero forman de piedra y lodo un gran cimiento que levantan el alto de dos picas, dejándole en medio un espacio que sirva despues de sótano. dejando la puerta como escotilla, con escala de madera para bajar á su plan; forman luego las casas en el lábio del cimiento, á quienes llaman *cois*, al modo de las cañas de la zampoña, pegadas unas á otras hasta rodear todo el ámbito del cimiento, dejando solamente un tramo de dos varas que sirva de puerta, á que se sube por escala tambien de madera, y en hizándola queda el pueblo imperuso. Tienen los cois seis estancias á que se en entra por escala de madera, y ellos todos escotillas; el superior techo se llama plaza; la primera estancia se llama habitacion de *tres ovejas y dos cabras*, que es lo mas que cada uno tiene:, la segunda, de las gallinas, así de la tierra como de Castilla: la tercera sirve de troje en que se guardan así las semillas como el piñon: la cuarta sirve de despensa en que se guarda la carne, el sebo, manteca, cebollas, ajos y tasajos de calabaza: la

quarto en que se guarda la ropa, silla, sudaderos, jáquimas, armas etc. La última, en que duermen las mujeres y sus hijos.

74. "Los hombres duermen en la estufa, en cuyo medio encienden lumbre, y con los piés hácia ella. Los españoles sobre pieles y los indios á raiz del suelo reposan. El traje de los indios es casi uno en hombres y mujeres, andan calzados*. Luego que el Sr. gobernador D. Juan de Oñate puso en órden las naciones de todo el reino, y señaló los partidos para que fuesen instruidos en la fe, se aprestó á reconocer la tierra, y como lo que estaba mas valido era la voz del Tindan ó Quivira, desde que D. Juan de Humaña fué muerto en demanda de este reino; de unos deseado, despreciado de otros é ignorado de todos, el año de 1599 salió de la villa del Nuevo-México y llevó al comisario fray Francisco de Velasco, y por su compañero á un religioso lego llamado fray Pedro de Vergara, y ochenta soldados. Llevó por guía á un indio mexicano llamado José que habia entrado con el adelantado D. Juan de Humaña, y en compañía de otros dos mexicanos se huyó, y desertó el campo cuando el adelantado Humaña quitó la vida al capitan Leiva, portugués, el mas valiente del campo de Humaña: á los dos compañeros de este indio José, los mataron los gentiles que habitan los llanos, y él habia escapado á dicha y se hallaba en los Picuries en este tiempo†.

75. "Guia nuestro campo por los llanos de Cíbola, hoy llamados de los Yuttas, que son tan tendidos, que nadie hasta hoy les ha visto el remate: siguieron el rumbo Lernordeste en que vieron grandes dehesas, bellísimos campos, muchísimas aguas, tierras muy aptas á labores, y temple muy benigno. Despues subieron hácia el Norte, y por las jornadas que hicieron, se persuadieron habian ya caminado doscientas leguas, guiándo muy á menudo; llegaron por fin á la tierra que se puede llamar de promision, por su fertilidad, porque los campos sin cultivo alguno están poblados de innumerables árboles de ciruelas muy dulces, y otras muchas frutas, y grandes tramos de sarmientos que dan regaladas uvas. Viven en estos llanos indios que no forman pueblos, sino que al modo de los gitanos de Andalucía, moran en bandadas; no siembran ni tienen otro alimento que el ganado que matan, el cual ganado es sin número. Hacen mucha gamucería, y adoban las pieles de los cíbolos, y con ellas rescatan harina de maiz. Los de estos llanos, hoy Yuttas, cada año por Octubre vienen al Nuevo-México á hacer su feria.

* Pasa al número 84.

† Párrafo 3.° [illegible] pase al número 83.

Son los mas valientes que hasta hoy se han hallado en esta Nueva-España, de ellos hablaré despues, que ahora voy siguiendo nuestro campo.

76. "En una guiñada que hicieron los nuestros, hácia el *Lerté*, divisaron en una gandula cinco mil indios todos á punto de guerra, en marcha hácia el Norte. Estos indios son de la nacion Excanjaque que habita cien leguas del Nuevo-México, rumbo Nordeste, que son mortales enemigos de los tindanes, ó quiviras. Como vieron estos bárbaros que los nuestros marchaban hácia el Norte, debieron de juzgar iban á pelear con sus enemigos; y así se arrimaron sus escuadras á nuestro campo, á quien seguian cuando caminaba, y paraban media legua de él, cuando paraba. Llegados los nuestros á vista del primer pueblo de los quiviras, se arrojaron los excanjaques sobre él, matando á cuantos encontraban, apoderándose de unas casas, y prendiendo fuego á otras: que visto por el padre comisario fray Francisco de Velasco, avisó al gobernador, y rogó que les mandase suspender tanta lastimosa hostilidad. Hízolo así el cristiano caballero, pero los bárbaros no solo no lo hicieron, sino no es que irritados de que les estorbasen los nuestros destruir á sus enemigos, volvieron sus armas á nuestro campo, tan á costa suya, que embistiéndolos nuestros españoles, tendieron por aquel llano mil excanjaques, saliendo heridos muchos mas, y puestos en declarada fuga. De los nuestros no murió alguno, pero salieron heridos muchos.

77. "En este paraje habian muerto al adelantado D. Juan de Humaña, y así se encontraron en él los huesos de los caballos, muchas cosas de hierro, y unas botas rodilleras. El modo que tuvieron los indios para matar á Humaña, y á todos los suyos, fué que él, y toda su comitiva, salian del Tindan cargados de tanto oro que marchaban á pié, y muy despacio; llegaron á hacer noche en este llano, que hoy se llama de la Matanza, y los indios, que en número de muchos millares los vinieron á matar, prendieron fuego al rededor del alojamiento á los pajanales que lo cercaban, y al cuarto de *modorra* le dieron el avance. De todos los nuestros, solamente escapó un muchacho llamado Alonso Sanchez, español, y una mulata medio quemada, que al tiempo de esta jornada de Oñate vivian los dos, y el español Alonso se habia hecho tan temido de los naturales por su valor, que era uno de los mayores capitanes del reino. Cerca de este llano de Matanza, está otro llano de esa otra parte del rio en que hay siete cerros, habitados de la nacion Aixas, y en dichos cerros están las minas de oro de que se saca cuanto es necesario para el abasto de todo el reino, en donde por no conocer los naturales á otro alguno de los metales, hacen de el cuantas cosas necesitan, que son las puntas de las flechas, lanzas y vasijas.

78. "Los de tierra adentro habian enviado un embajador que recibiese á los nuestros, mas no quiso pasar del rio, como los vió en compañía de sus enemigos los excanjaques, mas el Sr. gobernador mandó á unos soldados que desaguasen el rio, y tomándole las espaldas lo cogiesen; así se hizo, y para asegurarlo le pusieron grillos; él mostraba en su persona y porte, y el número de comitiva, que era de calidad. Dejóse aprisionar; pero los suyos colgando de los árboles la ropa, se ordenaron de guerra, y dando un rebato falso mientras los nuestros acudian á las armas, recelosos de que se apellidaban, los indios cargaron con su jefe, y con grillos en los piés se lo llevaron. Advirtieron los nuestros que la comarca estaba muy poblada, porque los humos eran sin número. Mandó el Sr. gobernador que una escuadra de caballos esplorarse el pais; corrió todo un dia, y vuelta dijo: que cuanto alcanzaba la vista, era por todas partes poblado. El Sr. gobernador, viéndose con tan poca gente para poder invadir un pais tan poblado, y que el daño que los excanjaques habia hecho en aquel primer pueblo, habia hecho se uniesen, no solo los que de él quedaron, sino cuantos habitaban todos os demas pueblos, resolvió volverse al Nuevo-México.

79. "Luego que el Sr. gobernador se puso en jornada de vuelta á su pais, volvieron los tindanes á sus pueblos y casas; y viendo el llano de Matanzas sembrado de cadáveres de sus enemigos, conocieron dos cosas, lo uno que el daño que se habia hecho al primer pueblo no lo habian hecho los nuestros, pues habiéndose mantenido á vista de los demas pueblos desmantelados cinco dias despues de huidos los excanjaques, no habian tocado á ellos, y así que quien les habia hecho el daño eran sus enemigos. La otra que los españales eran muy valientes, y buenos para amigos. Corrió luego esta voz por toda la tierra, y ponderándole á su soberano como tan pocos españoles chocaron con cinco mil excanjaques, mataron mil, é hicieron huir á los demas entre los cuales moririan en la fuga muchos de los que salieron heridos. Envió el rey de Quivira á toda diligencia su embajador, que alcanzase á nuestro campo, y convidase á los nuestros con la amistad y comunicacion. Era el embajador persona de calidad en el Tindan, venia en andas á hombros de sus criados, y le acompañaban seiscientos soldados de arco y flecha. Hecharon voz los circunvecinos que venia de Quivira con número sin número de milicias á acabar con los españoles, y así el Sr. gobernador hizo alto, y se previno de cuantas diligencias pide el lance para rifar la vida á lo valiente.

80. "Llegando el embajador se vió todo lo contrario de la voz que habia corrido. Recibió el Sr. gobernador la embajada, que se reducia á con-

vidar á los españoles con sus amistad, y pedirles fuesen á la corte, que el rey deseaba verlos, y pedirles le ayudasen contra sus enemigos los aijaos que le tenian usurpadas las minas de oro. Todo se entendió sirviendo de intérpretes los apaches que iban en nuestros campo Mas el Sr. gobernanador no se resolvia á ir á Quivira porque acababa de recibir noticia cedómo mientras habia estado en esta jornada se habian huido muchos de los españoles que dejó en la villa de Nuevo-México para su defensa, y para no perderse del todo, trató de venirse cuanto ántes á dar órden á las cosas de su gobierno. Díjole el embajador á nuestro jefe que habia rodeado mucho y que para llegar aquel sitio en que se hallaban en pocos dias, saliesen derechos al Norte, esto es, por los thaos, y tierras del capitan Quinia y atravesar los llanos. Instó el embajador que de no ir todo nuestro campo á vista de su rey se enviasen siquiera seis hombres armados para que los viera; el gobernador se lo prometió, y así fué muy contento á darle aviso á su rey; mas él ido no se hizo lo pactado. Quedaron en nuestro campo dos quiviras, que lo guiasen por rumbo derecho, y así en pocos dias llegó al Nuevo-México, sin que faltase un solo hombre de cuantos habian salido con el gobernador."

81. Grande lástima causará á cualquiera ver lo nada que esta gente americana se aplica á perpetuar los sucesos en anales, ó décadas, omision, que borra la noticia que en este Nuevo-México acaece: porque en muriendo aquellos sugetos, que, ó hicieren, ó padeciéren cosas memorables, con ellos se sepultan esos mismos sucesos; y si alguna memoria queda en uno, ú otro de oida, es tan oscura y desfigurada, que se avergüenza la ingenuidad de darle ascenso. Bien pudo el religioso padre fray Gerónimo de Zárate, correr un tanto su pluma, y decirnos cuantas jornadas caminaron el padre fray Juan de Padilla, y sus tres compañeros, para que de lo que despues dice, dedujésemos quiénes, y dónde los mataron; pues el portugués Andrés del Campo, y los indios donados no pudieron dejar de decirlo; pues aunque dice que llegaron á vista de una gran poblazon de la Quivira, solamente se puede conjeturar, fué al primer pueblo de los aijaos, á quienes los excanjaques tiraron á destruir despues, en la jornada de D. Juan de Oñate, pero este no es de Quivira sino parte del reino de Tindan que traen continuas guerras con los quiviras como despues dijo el embajador á Oñate.

82. Mas oscuros por concisos, están esos viajes de Espejo, Castaño, Morlete y Humaña, cuyas espresiones estarian en tiempo del padre Zárate muy frescas en la memoria de muchos testigos oculares, de todas las particularidades que les ocasionaron; y aun ese indio mexicano José, que sirvió de guía

al Sr. gobernador Oñate, y desertó el campo del adelantado Humaña, diria como testigo de vista, cuanto le sucedió al adelantado en la infausta jornada, á lo menos hasta que quitó la vida el adelantado al valiente capitan Leiva, que sin duda fué mucho y digno de recomendarse al recuerdo, con eso supiéramos ahora hasta qué parte llegó Humaña, y de qué manera se cargó y cargó á su gente de oro, de dónde lo cogió, y cómo? Tambien qué causa tuvo el adelantado para matar á un hombre tan valiente como Leiva? y cómo lo mató? Y por último, de qué manera mataron á Humaña y á todos los suyos? sin que escapase de todo el campo, mas que la *mulata* medio quemada y el muchacho español Alonso Sanchez? porque aunque dice que *prendieron fuego al rededor del alojamiento*, como yo he andado aquellos llanos, he visto que la yerba que cria no pasa de un jeme, y aunque se abrase no estorba á que se pueda andar sobre lo que arde. Lo otro, porque se dice que de todos *los nuestros solamente escapó el muchacho y la mulata*, y estos jamas se volvieron á ver: ¿quién dió en el Nuevo-México esta noticia?

83. Ya veo que dirán que los apaches de Navajó, ó los yuttas llaneros; pero pregunto: ¿Estos iban con Humaña, ó no? si iban con él, luego no murieron cuantos componian nuestro campo. Si no iban ¿cómo vieron esa trajedia? dirán que solo vieron á los aijaos, en cuya comarca sucedió, pero esto no subsiste, porque ni yuttas ni apaches, tienen amistad con dichos aijaos, y cuando la tuvieran, no son tan verídicos que su dicho tenga infalibilidad, pues dice el mismo padre Zárate: *Cuando vino el embajador á Quivira, echaron voz que innumerable gentío venia á acabar con nuestro campo, y se vió despues todo lo contrario*: todo esto digo, no para impugnar lo que el padre dice, á quien venero, sino para lamentar cuánta falta nos hace el que no alargase un tanto la pluma, y nos dejase escrito algo de lo mucho que supo, para que nos sirviese de guía en tamaña oscuridad, y para que no andemos á tientas, gobernándonos por conjeturas, adivinando lo que es mas verosímil, por no haber escrito lo mismo que sucedió, aquellos que lo vieron. Y pues ya del tramo que está sobre el Pimería de esa otra parte del rio Colorado, se puede hacer algun tal cual concepto, con lo que el padre Zárate escribe en la jornada de D. Juan de Oñate á la California, pasaré á describir el Nuevo-México.

84. Por dos rumbos se puede entrar á este reino, Oeste á Leste por los llanos de Zuñi, el otro, Sur á Norte desde el *paso*, que es el rumbo por donde casi siempre se ha entrado y le están entrando hoy; digo casi siempre, porque aunque Francisco Vazquez Coronado habiendo llegado á Puñi,

pasó con su campo á hacer provision de carne, á los llanos sobre Tharas, no entró á Nuevo-México, y solo entraron los padres fray Francisco de Santa María y fray Agustin Ruiz, el año de 1581 con sus compañeros, y despues acá, ninguno otro; porque Espejo abrió el camino que del *Paso* entra, que es el rumbo Sur á Norte. Pero dije primero lo poco que demanda Zuñi. La gran provincia de Sonora que como dejo dicho se estiende Sudeste Norueste, termina al rumbo Norte en el pueblo de Santa Rosa Core de guachi de los jocomes; sesenta y una leguas de San Juan al pié de la sierra de *Cahuiioña*, ramal de la gran sierrra Chiguicagui, al rumbo del Nordeste, remata en San Xavier del Vac, última mision de los Pimas Coninas, veinte leguas mas acá del rio grande Colorado y ella cien leguas de la cabecera; desde Santa Rosa al Vac, median casi otras cien leguas de sierras, llanos, barrancas, cañadas y arroyos, con mucha lomería, porque como desde este sitio forma recodo la sierra, cuyo cuerpo tiene de grueso, Oriente Poniente, mas de cuarenta leguas, y luego tendido hácia el Occidente el ramal *Cacisiona* que acaba en divisadero al norte del Presidio, prosigue por setenta leguas hácia el Norte con el nombre de Chihuicahui hasta la punta de los Pazes en que termina, formando á la banda occidua la cañada, hasta salir á los llanos de Sierra Florida, y por la banda oriental enfrente de Santa Rosa le cae Carretas, Puertezuelo, que une el ramal de Pitaicachi, que por allí tiende con la sierra de Guachinerala, cual guiñando despues hácia el Sur, forma la de Guepari, al Occidente las de Casas grandes, al Oriente y en su medianía, la de Vaaquiguopa, y prosigue con grueso de sesenta leguas dividiendo la Tharaomara de Sonora, con los nombres de Guainepa y Tirupa.

85. Prosigue desde Carretas hácia el Norte, la grande sierra de Chihuicahui formando á la banda oriental, no cañada como la occidua, sino el fin del llano de San Francisco, que se estiende desde Xanos hasta allí; todo el llano de San Bernardino que se estiende desde allí hasta la punta de los Pazes, porque allí como remata la sierra, se une este llano con los de Terrenate y forman el de Sierra Florida que son los llanos de Zuñi á la parte oriental y los corta á la boreal el rio Colorado, tras del cual está el reino de Moqui, y á la parte occidua de dichos llanos está la punta de sierra Pima de Coninas. Tomando pues estos llanos desde la punta de los Pazes á la parte del norte diez y ocho leguas, se encuentra con la sierra de San Bartolomé, que se tiende Oriente Poniente desde el rio Xila, poblado de apaches, hasta tierras de Pimas sobre Terrenate espacio de ochenta leguas, en cuyo remate occiduo está la célebre cañada en que el año de 1596 los pi-

mas del Quiburi, de Guebabi y el de Vac, hicieron la matanza de apaches, que entonces, y despues, publicó el padre Francisco Eusebio Quino, causa de la division de estas dos naciones y de la seguridad de la cristiandad de Sonora hasta el dia de hoy; porque como en esta desunion se les cerró á los apaches la entrada en Sonora por Terrenate, se ven obligados á entrar por Caliuona á vista del presidio de Coro de huchi, y por Pitaicachi á Carretas á vista del presidio de Xanos.

86. De esa otra parte de la sierra de San Bartolomé, corre el grande rio Colorado, bebiendo cuantas aguas riegan aquellas estendidas llanuras, que están habitadas de apaches, en especial la hermosísima sierra Florida, la mas empinada que en estos parajes se ve, cuyas faldas á todos rumbos hacen muchas cañadas y abrigos, en que viven innumerables apaches. Los mas valientes de estas regiones son todos gentiles, enemigos mortales del nombre español, y de cuantas naciones no son de la suya. Siembran mucho maiz, frijol, calabazas, sandías, melones, berengenas y pepinos; son muy diestros en pelear, á nadie rinden las armas ni huyen jamas, sino que se dejan despedazar cuando no pueden vencer; no conocen sujecion á ninguno, y así, cuando entran á la cristiandad de Sonora á hostilizar, entran de camaradas, sin cabo que los gobierne. Las veces que han entrado muchos, como fué por los años de 1595 y 1596, fué, capitaneando ellos las escuadras de jocomes y janos, apóstatas que luego que desmantelaron los sumas á la mision de Carretas, los chinarras al pueblo de San Lorenzo y los jocomes al pueblo de Santa Rosa, se acogieron á los apaches de Xila, Sierra Florida y llanos de Vaiñopa; formaron el campo hasta veinte mil, á quien conducian jefes los apaches, y desbarató tantas veces el sitio de estas fronteras Ramirez el de Casas grandes.

87. A la parte oriental de Xila caen los llanos de Zuñi, provincia que ya queda demarcada en el viaje del Sr. gobernador D. Juan de Oñate á la California, ni tiene que decir mas de ella, que el que los zuñis el dia de hoy tienen dos religiosos franciscanos de la ciudad del Nuevo-México, para que los doctrinen y bauticen. Es gente desdichada, y como en su país tienen abundancia de víveres, se cuidan muy poco de todo lo demas. No hay en toda ella poblacion de españoles, ni haciendas, ni estancias. A sesenta leguas hácia el mismo rumbo, ó por mejor decir, al Surdeste, está el ámplio y poblado reino del Nuevo-México, no como dice el padre Zárate en treinta y siete grados y medio de altura, al Norte cuatrocientas leguas línea recta de México, pues diez y seis y medio grados que en esa suposicion estaria mas alto que México, que está en veintiun grados; no estuviera cuatrocientas leguas

línea recta, sino doscientas ochenta y ocho leguas y tres cuartos, que es lo que valen dichos diez y seis grados y medio, á razon de diez y siete leguas y media cada uno. Está pues dicho reino, desde treinta y nueve grados y medio, hasta cuarenta y cinco y medio de altura boreal, y entre doscientos sesenta y seis á doscientos sesenta y cuatro de longitud; que es decir, es su tendido Sur á Norte, ciento cinco leguas cabales, y su tendido austral, ciento ocho y por la parte boreal cien leguas.

88. Es como dejo apuntado antes, todo este terreno contiene ese número de leguas, en nada diverso á lo restante de Nueva-España, sino solo en que el clima es mas frio por su altura al polo y distancia al mar. Verdad es que sus llanuras son mas estendidas y mayores que las que debajo del trópico hay en esta América, y sus despoblados mayores; pero en lo demas no se diferencia. Atraviesa á todo este reino el gran rio que llaman del Norte, y incorpora así las aguas de los otros rios y arroyos que bañan á estas regiones, cuales son el rio Zama, que Norueste Surueste corre, y habiendo nacido en unas altas sierras que en cuarenta y seis grados están adelante del Navajó, habitacion de apaches confederados con los españoles, entra á este reino por las tierras de los picuries y se viene á unir con el rio Grande, cerca de la capital Santa Fé, tierra de los queres, y el rio Puerco, que toma su orígen en la laguna ó ciénega de Zuñi, y bebiendo las aguas de los arroyos que riegan los llanos de Cíbola, y los mas bajan de las sierras que dividen las tierras de chinarras, julimes, conchos y acodames, de esos llanos viene á juntarse al rio Grande en la nacion gemex. Estos dos rios con algunos otros arroyos se le juntan á la parte Occidua, y á la parte oriental se le juntan otros dos, el uno que viene desde la sierra de Thaos, el otro de la de Pucos con otros arroyuelos; y así al salir del reino arrimado á la alta sierra de Pazuei, en la nacion tigua, va ya tan caudaloso, que no tiene paso hasta de allí á cien leguas que ya ha salido de la sierra de los Órganos, á la cual atraviesa con profundo cauce y estrechos bósforos, con orillas tajadas en altísimas cimas.

89. Las naciones que en este florido reino son administradas por los religiosos de nuestro padre San Francisco y gobernadas por el Sr. gobernador de las armas, son nueve, cada una con su particular lengua diversa de la otra. La primera, entrando Sur á Norte, es la nacion Tigua, que como dice el padre Zárate, quitaron la vida á los padres fray Francisco Lopez, fray Juan de Santa María y fray Agustin Ruiz, por estas palabras: *De manera que estos indios tiguas mataron á estos religiosos.* Están poblados junto á la sierra de Puruai, que toma el nombre del principal pueblo que se

llama asi, y orillas del gran rio, porque ya allí va con todo su caudal: fuera de este, pueblan otros dos pueblos, el uno San Pedro, rio abajo de Puruai y el otro Santiago, rio arriba. Antes de llegar á este dicho pueblo está uno de españoles que se llama Bernalillo, con teniente, es administrado por el doctrinero de Puruai, está orilla de un arroyo. La segunda nacion es la de Tahanos, que al rumbo oriental y mano derecha del camino, puebla un rio que de la parte del Oriente, aunque con algunas guiñadas, viene á unirse con el rio Grande; su pueblo principal es Zandia con otros dos pueblos, la mitad de estos tahanos; tiranizó al Moqui, y prosigue hasta el dia de hoy su intrusa posesion desde el año de 1695; tambien pertenece á los tahanos el pueblo de San Marcos.

90. La tercera nacion es la de los Gemex, que á la parte Occidua puebla las orillas del Rio-Puerco cuyo principal pueblo Qicinzigua, y en su distrito están las célebres salinas, de que se provee y abastece todo el reino. Es un tramo de dos leguas de ancho Norte, Sur, y Oriente Poniente: todavía aun ni se ha visto hasta dónde va á terminar, porque sale del reino. Críase en él sal finísima trasparente como el cristal y de media vara de grueso, de manera que cortando con barras se levantan pellas de seis y siete arrobas, y en una noche se vuelve á cuajar la agua que en aquel socavon que se hizo mana, de modo que el dia siguiente ya no se encuentra señal del sitio en que se sacaron las pellas. Hay tambien *sal que azulea* y *otra que tornasola* como el íris; pero la mejor es la diáfana. Está tambien en la jurisdiccion de estos Gemex la célebre cañada de Santa Clara, avistada de españoles. Antiguamente antes que se alzase el Nuevo-México hubo cinco misiones en las salinas, hoy no hay ninguna sino solamente Quunsiora, cuya visita es el pueblo de Amoxiumqua y Santa Ana. La cuarta nacion es de los teguas, que están poblados al Norte de los tahanas, de esa otra parte del rio, su principal es Galisteo, alcaldia mayor, con otros dos pueblos, y hay al rumbo oriental, encaramada en una sierra alta, la quinta de Navon de los Pecos, su principal pueblo se llama así, otro se llama el Tuerto, con otras rancherías en aquellos picachos: es alcaldia mayor.

91. La sesta nacion es la de los queres, en cuyo distrito está la capital del reino, residencia del gobernador de las armas, capitan general, y se llama Santa Fé, poblada de los españoles con dos escuadras de soldados ginetes, tres capitanes, uno de cada escuadra y el otro de la guardia del gobernador, con sargento mayor de guerra y maestre de campo del reino: convento de San Francisco en que mora el custodio de la provincia, con guardian propio y otros religiosos. El pueblo principal de esta nacion es

Santo Domingo, convento capitular, en que están siempre cuatro religiosos sacerdotes. La villa de Santa Fé está de esa otra parte del rio, murallada con sus baluartes y artillería, la sétima nacion al rumbo boreal es la de los tahos, cuyas son el término septentrional de este reino, pues de esa otra parte ya no se encuentran sino los estendidos llanos de los yutas, gentiles y que nunca han dado la obediencia á S. M. Su principal pueblo de estos yuttas, Ocias, alcaidía mayor, y tiene otras rancherías, y caen á la parte oriental del rio, que aquí no es tan grande, y ellos están ranchados orillas de otro, que desde la sierra baja á incorporarse con el del Norte. Entre el distrito de esta nacion y el de la octava que sigue, está la villa de Santa Cruz, poblacion de los mexicanos que el año de 1692 la majestad de nuestro rey D. Carlos II, fundó á su costa, para estender la poblacion de este reino, pero de doscientas familias de hombres casados que salieron de México, apenas llegaron treinta á poseer el bellísimo país, el mejor y mas fértil de toda la region.

92. La octava nacion es la de los picuries, al rumbo Norueste de Santa Cruz, cuyo pueblo principal es San Felipe, orillas del rio Zama, y su visita, Coehite, orilla del mismo rio, frontera de los apaches del Navajó, y con quienes tienen amistad y comunicacion, porque siendo esos apaches todos gentiles, son los que siempre que el gobernador del reino hace jornada, le acompañan con cuatro ó cinco mil soldados, y todos los años por el mes de Julio entran á la raya á vender sus pieles y chusma apresada en Pananas y Jumanes. La última nacion es la de los tompiras, que habita de esa otra parte de la cañada de Santa Clara y rio Zama, en un arroyo que junta al dicho rio, y es las fronteras de los llanos de Cíbola ó Zuñi; pueblan tres pueblos y tienen su doctrinero y teniente. Ya de estos tompiras en adelante hácia el rumbo Oeste Norueste están las llanadas, y á sesenta leguas, como dijo el padre Zárate en el viaje de D. Juan de Oñate, está Zuñi, de quien no hay mas que decir que lo dicho, y así vuelvo á seguir el rumbo boreal hasta donde ha llegado el registro, para que se sepa lo que hasta hoy ignoraron todos.

93. Luego que desvian de la sierra los Tahos se entra en los llanos de los Yutas, que son esos por donde dice el padre Zárate caminé el Sr. gobernador doscientas leguas. Yo bien sé que no tienen otro tanto de travesía línea recta Sur á Norte sino que como por la impericia de la guia hizo tantas guiñadas, pudo andar ese número de leguas, y muchas mas; porque en noventa leguas que tendrán de travesía, y mas de mil de largo, se pueden guiñar muchos centenares. Son los yutas los indios mas valientes

que en estas regiones se han encontrado, blancas, y rosadas las mejillas como los franceses. Andan vestidos á la francesa y calzados ellos y ellas, que todo lo hacen de gamuza muy bien adobada. Nunca andan solos, ni pocos sino en cuadrillas de á mil, y mas familias, no tienen poblacion alguna, ni habitan en una parte sino que se mudan de uno á otro paraje en aquellos llanos, y donde paran arman sus tiendas que son de gamuzas, en órden militar, y duermen asegurados de sus rondas, y centinelas que de costumbre hacen sin que nadie se escuse. Usan dos arcos y dos carcajes de flechas; el un arco es grande de dos varas y media de largo, y en la una punta tiene una lengüeta de costilla de cíbolo muy afilada, y en la otra un gancho de asta de venado; con la lengüeta hieren al que se les arrima, y con el gancho lo apresan para golpearlo con la macana.

94. La macana es una piedra negra maciza y pesada, de la figura de una cajetilla de tabaco, horadada en el medio en que entra un nervio de cíbolo del grueso de el pulgar que le sirve de cabo, de media vara de largo, y la traen colgada de la mano derecha. El arco pequeño es de asta de venado, labrado curiosamente, y revenido con sebo al fuego, que se cimbra como arco de balleta, es de media vara de largo. Con el arco grande disparan flechas de vara y media de largo cuales son las de los apaches mitad carrizo, y mitad de vara tostada de madera muy sólida que se llama *guechi*, y ella se llama *guechij*, con el otro pequeño disparan unas saetas al modo de los *sacbuayas* de Manila de una tercia de largo, y armada la punta con espina de pescado, arma muy nociva, y que primero siente uno le han clavado en la cara y garganta seis ú ocho que eche de ver le tiran. Pelean del mismo modo que marchan. Su modo de marchar es escuadronados, cuyo frente y costados ocupan en hilera las mujeres, que llevan cada una, una adarga de tres haces de cuero pasmado de cíbolo que no hay arma que la atraviese. Arrimados á ellas en hilera van los hombres con sus armas á punto de guerra, y en el medio tambien en hileras los viejos y viejas, y los perros cargados con las tiendas, palos, y los haberes de la camada en tercios proporcionados á la espalda del perro.

95. Jamás cabalgan aunque los españoles les ferien caballos y yeguas viejas, y mansas, sino que los aparejan, y les sirven de cargar sus tiendas y haberes. Si en su marcha ó estando alojados divisan nacion que no sea yuta forman luego media luna para avanzar por frente y costados, y á toda diligencia procuran cerrar los lados extremidades de su campo para cojer en medio al contrario, y sin detenerse disparan con los arcos grandes al movimiento de las adargas que las mujeres á una y á otra mano ladean ga-

nando por instantes terreno para que no escape con vida ningun enemigo. Y como pelean abroquelados de sus adargas, jamas son heridos ni por muchos que sean los contrarios jamás se desordenan, y así es la nacion mas temida en estas partes; como apaches fronterizos de la Sonora son los mas temidos de cuantas naciones habitan aquellos países. Son todos gentiles porque como no siembran, ni viven en poblaciones, nunca han sido instruidos en la santa fé.

96. Son afectísimos á los españoles, y contra ellos jamas han querido pelear: comercian por el mes de Octubre todos los años con los nuestros, y vienen á hacer su feria en la raya de *Peccos*; traen mucha gamucería y pieles de cíbolo agamuzadas, que permutan á trueque de bestias, de harina de maiz y otras cosas. Prueba de este amor á los nuestros es la confianza con que los tratan, y como sin recelo alguno entraron en nuestro real desarmados, lo cual no hacen con nacion alguna; ví esto en mi casa, en que tuve un yutta de veinticinco años, gentil, á quien jamas pude hacer que fuese al ojo del agua, que está un tiro de escopeta fuera de la muralla, ni se apartaba de mí; y reconviniéndolo yo porque no se iba á bañar, pues hasta las muchachas de la doctrina lo hacian, me respondió: no es esta gente de mi nacion, y nosotros solo con *nacayes* tenemos amistad: así llamaron á los españoles, que quiere decir valientes.

97. En estos llanos de los yuttas, hay cosas admirables, y mi intencion es de enviar con este mapa á España muestras de algunas de ellas, para que se vea lo que Dios puso en estas regiones. Unas de ellas son las *piedras que sirven de carbon*, con que los españoles que van á hacer carne para el abasto de su año, calientan agua para batir chocolate y cuecen la comida, de que hay muchísima en estas llanadas, al paso que no se ve ni árbol ni madera alguna. La otra es, que cuantos huesos de gente ó de bestias quedan tirados en aquellas llanadas, se convierten en una especie de piedra que tiene grano como el metal *texadtlete*, y causa admiracion ver un *huevo-piedra* ó huevo á medias de piedra. La otra es, que la madera del sabino de que en el Nuevo-México hay mucha cantidad, en especial en los *tiguas*, metiéndola en el rio, cuanto le toca la agua, se convierte en pedernal finísimo.

98. De estas tres cosas quiero acompañen al mapa unos pedazos para real prueba. Otras hay que no se pueden enviar para que se vean por esperiencia; estas son, una la calidad de la carne de cíbolo que se puede filosofar es como el *huevo*, porque cruda es blanda y sabrosa, y en cociéndola se endurece y pierde su sabor, y si la cuecen mucho se hace piedra, y nociva

y así se come cruda, y cura á cuantos están enfermos de gálico. Otra es (aquella en pocas partes vista) solidez del *hielo* en que se cuaja el gran rio del Norte, que es tal, que pasando cada uno de los carros tantos miles quintales, pasa por encima de él como si fuera plan de losas, con tanta admiracion, que los clavos con que están aferrados los cinchos de hierro de las ruedas hacen señal en cualquiera pizarra por maciza que sea, y en el hielo no deja señal; y esto es todos los años, desde fines de Octubre hasta principios de Marzo. Otra es el prodigio de las salinas ya apuntadas, porque como vemos luego que á punta de barreta se sacan las pellas de sal, suda, ó mana de los costados y plan agua, sin estenderse hasta llenar el socabon que se hizo, y se vuelve aquella agua á cuajar de modo que no queda señal de haberse sacado las pellas. Lo que mas admiracion causa es, que de los tiguas á la orilla del mar llegue hasta allí á cuajarse la sal.

99. Antes de discurrir sobre esta tierra de promision que el padre Zárate pone en contra nuestro campo, y de esos indios vaqueros apuntaré lo que hay que decir del reino de Moqui, en el tiempo del padre Zárate de ningun nombre, y hoy el mas famoso de toda esta América. Está este reino como dijo el padre Zárate en el número 55, veinte leguas al Oeste Norueste de Zuñi, y como lo dejó apuntado en el número 66 en cuarenta y tres grados y medio de elevacion al polo, y doscientos sesenta y tres de longitud, es la region mas fértil que en aquellos contornos se encuentra, así por su pauino, abrigos, y multitud de aguas que lo riegan, y como que esto no bastará, lo termina sirviéndole de lindero el gran rio Colorado que lo divide de las tierras de Cominas, ó Pimas, é Sobahipuris á la parte del Sur, y de las serranías de los Cruzados á la parte del Oeste. Cuando se alzó el Nuevo-México, y mataron á cuantos españoles estaban en las casas de sus encomiendas, y á los religiosos que estaban en sus partidos, fuera de la villa capital Santa Fe, luego que el Sr. gobernador D. Antonio de Oterminio, con los pocos españoles que en dicha villa se habian mantenido nueve dias peleando contra los invasores se salió en ademan de surtida, y reparado en Santo Domingo prosiguió á pié escuadronado hasta llegar al paso, y puesto de esta banda creció el rio de modo que cuando, á los veinte dias llegaron las nueve naciones tiguas, thahanos, gemex, teguas, pecos, queres, sumas, picurias, y tompiros, no pudieron esguazarlo, é hizo Dios el favor á los nuestros, que aquel año, y los dos siguientes, no se cuajó el rio, y así pudieron acuartelarse, y fortificar el presidio que hasta hoy esta en el Paso.

100. Entonces vueltas las naciones á su region rompieron guerra civil sobre cuál de ellos habia de tener el mando, no queriendo ninguna obedecer

á la otra, y así resolvieron que las armas decidieran el punto. Los thahanos, que eran en número mas que los otros, y que la mas íntima comunicacion con los españoles los tenia mas discretos, determinaron que se echasen suertes, y que á los que cupiese hasta la mitad se quedasen en sus pueblos con sus familias para rifar en campaña el señorío del reino, y que la otra mitad con sus familias, sacase del reino lo que á la nacion Thahana habia cabido de iglesias, y de cosas de españoles, esto es, *cruces, campanas, imágenes, aras, misales, ornamentos, breviarios, libros y reliquias y sillas, tornos de armas, celas, cueras, mangas, fuertes, golas, morriones, espadines, trabucos, bandolas y arcabuces, con el ganado mayor, caballos, yeguas y ganado menor de ovejas y cabras,* y que se fuesen á alguna parte donde los ganados, y caballada se aumentase, y aquella parte de la nacion se conservara. Cúpole la suerte á mil y quinientos gandules, que con sus padres, madres, hijos, mujeres y demas chusma, eran cerca de cuatro mil: estos se quedaron, y los mil y quinientos con su chusma en número de cuatro mil, salieron con su botin por las tierras de los tiguas, que entre Santo Domingo y la villa batallaban con los queres por el pillaje de la villa.

101. Legados á Zuñi, y viendo que aunque en aquellos llanos hay muchas aguas, mas no tienen abrigo, ni la gente les cuadró, pasaron hasta el reino de Moqui. Los tanos que quedaron en Nuevo-México puestos en escuadras batallaron contra las otras ocho naciones, hasta que apenas quedó uno ú otro, muriendo en campaña los hombres, y en los pueblos las mujeres viejos, y niños; aquellos á manos de sus contrarios; estos al rigor de la hambre, porque siete años les estuvo lloviendo ceniza, que esterilizó la region, y en estos siete años y dos mas, no cayó gota alguna de agua, de modo que se secaron todos los arroyos, y el gran rio se llegó á cortar. De los tompiras quedó solamente el nombre; de los tiguas muy pocos; de los gemex algunos; de los thegnas, thaos, y peccas quedaron mas, y de los queres murieron pocos, porque apoderados de la capital, al abrigo de las murallas se defendieron. Por fin, á los quince años, viendo que se acababan, y que los mas de los pueblos estaban yermos, se convinieron por consejo de sus hechiceros á juntarse los que habian quedado, y sacrificarle al demonio una doncella para que les diese agua: hízose así la funcion con grande aparato, y ese mismo dia corrió el rio grande sobre lo cual hicieron varios discursos disparatados pero siempre protervos en su apostasía.

102. Los thahanos que habian llegado á Moqui pidieron á los patrios que los dejasen agostar sus ganados y caballada en la comarca, que la utilidad seria para ellos, y que pues venian armados les servirian de presidios

para defenderlos. Son los moquinos pacíficos, y nada inclinados á la guerra, y aun antes de llegar á sus tierras los thahanos, su ordinario ejercicio era hilar y tejer; siembran muchísimo algodon, maiz, y todas semillas que cultivan las mujeres, y ellos se están siempre en casa en sus telares. Viendo los thahanos el dejamiento de los moquinos, se fueron insensiblemente apoderando de todo el reino; porque lo primero pusieron en cada pueblo trescientos ginetes armados de todas armas con nombre de presidarios, y guarnicion de los naturales, y despues que crecieron los muchachos que habian salido del Nuevo-México, añadieron otros doscientos infantes, y cuando menos lo temian los moquis se les intimó obedeciesen, pena de la vida, y se les prohibió usasen armas, sino solamente sus ruecas, y sus telares. Ya desde que salieron del Nuevo-México traian los thahanos, y obedecian como á su soberano, á un muchacho llamado Trasquillo, á quien crió el padre fray Simon de Jesus, y enseñó á leer, escribir, y empezaba á enseñarle la gramática, á quien dicho muchacho mató á la primera voz del alzamiento, y por esta maldad lo habian coronado rey, teniendo solos doce años no cabales de edad.

103. Este indizuelo, con los viejos de la nacion y todo el botin de las alhajas de iglesia, sentó su real en Oraibe, último pueblo á la banda del Poniente, y por la situacion eligió aquel pueblo para corte de todo su reino. Está Oraibe en una loma tendida Oriente, Poniente, que tendrá mas de dos leguas de largo y una de ancho, Sur á Norte, está cortada á pico por los lados Sur, Oriente, Norte, y solo por el Ocaso se une á una alta, que con varias cumbres y cuchillas se tiende algunas leguas, y que para asegurar mas su habitacion, cerró la habitacion con tres asientos de muralla, cuyas entradas las formó oblicuas y los costados horadados de muchas troneras, para que á cualquiera que entre pueda ser herido por los costados. Tiene la poblacion lo mismo que la loma, y así es una de las mayores de la Nueva-España; á los otros pueblos los cercó tambien con muralla que adornó con baluartes, poniéndolos en defensa. El primero que se muestra es Gualpe sobre una loma que domina todo el terreno, y así parece un castillo. El segundo es Aguatuvi, tambien en otra loma mas empinada que el primero, pero sin agua en su plan; y así se proveen de un venero que al pié de la loma y fuera de la muralla está.

104. El tercero es Xonganavi, tambien en loma, no tan empinada como la del segundo, con fuerte muralla, baluartes y presidio como los otros; la agua la tiene fuera del muro, pero fácil de cojer. El cuarto, Matevi, nada diferente de los otros, fuera de esto tiene orillas del rio Colorado, doce leguas

de Oraibe al rumbo Surdeste, la Estancia grande con poblacion proporcionada, ceñida de muros y con fuerte presidio de los mejores soldados. Cuando estos thahunos salieron del Nuevo-México, vinieron entre ellos muchos criados de españoles y pilhuanejos de religiosos, oficiales de todos oficios, y así ha cuidado su rey que estén siempre ejerciendo cada uno lo que sabe, enseñando á los otros, en especial á forjar armas, de que hay infinitas en todo el reino; ellos se han multiplicado mucho. Las armas que manejan los ginetes son éstas: *cuera* de once haces, *adarga* de cuero pasmado á dos haces, *toxali* con *espadin, gola* y *morrion, arcabuz*, y en la funda *lanza*, con cabo de una vara y lengüeta de una cuarta, *pechera del caballo* y algunos ternos enteros. Son muy diestros en el manejo del caballo, y disparan escopetas, mas no entienden de esgrima; hacen muy buena pólvora y tienen mucho plomo.

105. Los infantes manejan otras armas diversas, que son *arco* grande, como los apaches, y flechas de la misma suerte; no usan *macana*, sino una honda con que disparan pedernales que labran al tamaño de la cazoleja, y los traen en una taleguilla de gamuza pendiente de la cinta; son tan diestros en tirar, que á cien pasos estrellan el pedernal sobre un peso de plata que se les ponga por blanco; es tal su pujanza, que engastan en los troncos de los árboles el pedernal que tiran. No usan *dalle* como las otras naciones, sino un garabato del tamaño de un brazo con filo hácia afuera, de madera sólida y tostada con sebo al fuego, que disparan con tal pujanza, que á diez pasos no hay arma defensiva que les resista, porque rebanan los ternos de armas, adargas y cueras, como si fueran de *queso*. Con estas armas y el continuo ejercicio, no solo se ha mantenido Frasquillo en su trono, sino que ha avasallado centenares de naciones, cruzados, ozaras y amacavas, extendiendo su reino muchas leguas.

106. Es el mas despierto de toda su nacion, como á quien el padre fray Simon de Jesus educó para el primer sacerdote de las naciones septentrionales, y así es gallardo escribano, lindo cantador y buen latino, á que junta la viveza de su genio, lo valiente de su ánimo, agilidad de su cuerpo, con que se ha hecho dueño no solo de la tierra, sino es hasta el genio de los suyos y de los estraños, que lo aman y lo tiemblan. Ya va para veinte años que están solicitando entren religiosos que no sean de San Francisco para que lo absuelvan de la excomunion en que está incurso, lo reconcilien con la Iglesia y le reciban el juramento de fidelidad que quiere hacer de vasallo del rey nuestro señor, á quien cede todo su reino, y reducido á vida particular, morir como cristiano (Dios se lo conceda). La caballada de Moquino

ya tanta que no cabe en aquel reino; el ganado mayor es muchísimo, el ovejuno es tan crecido como el que allá llaman del Mesquital. Los algodonares son tamaños, que algunos pasan de legua de largo y lo mismo las sementeras de maíz; solamente viñas no hay, porque cuando se levantaron los indios aun no las beneficiaban en el Nuevo-México.

107. Volviendo ya á seguir con el padre Zárate la jornada del Sr. gobernador D. Juan de Oñate, dice en el número 75 aquello de la *tierra de promision*. Este tramo es el remate boreal de los llanos Yuttas, que regado con las muchas aguas que bajan de las sierras, desempinan hácia el rumbo Occiduo y Norueste, y las que al Nordeste se levantan forman muchos abrigos, cañadas, valles y algunas llanadas todas tan pobladas á trechos de arboledas, todas las mas de frutales, así de ciruelas como de otros, y en especia de piñon cuanto es serranía, y de nueces, como tambien de uvas de todos colores, no solo en los arroyos y peñasquería como en Sonora, sino en las llanadas al arrimo de muchas arboledas. Los indios que llama el padre vaqueros son los yuttas ya dichos en el número 93 y siguientes. Esas serranías que al Oeste y Norueste hacen abrigo á estas tierras, corren algunas hasta la sierra de los Cruzados, por cuyas faldas corre el rio del Sacramento, y hasta las de los amacavas, á quienes baña el rio de San Andrés; y no es creible en el espacio de cuatrocientas leguas que tiene de tendido el tamaño de estas serranías, deje de haber muchas gentes, hasta hoy de ningun español ni no español registradas, como se ve en aquel corto viaje que el Sr. gobernador D. Juan de Oñate hizo al mar, que desde Moqui hasta la playa, que son solamente ciento treinta y dos leguas, encontró nueve naciones que fueron, cruzados, amacavas, bahacechas, osaras, aleodomas, cohunes, tlaglys, tlalaquemayas y cozapas.

108. Pero las verá quien Dios fuere servido cuando llegue el tiempo prefinido por su Majestad *ab eterno* para que conozcan y adoren á su Criador *quem misit Jesum Cristum*. Prosigue el padre Zárate en el número 76 diciendo: En una *guiñada, &c.*, habitan indios excanjaques aquel tramo de tierra que en cuarenta y seis grados de altura al polo y ciento sesenta y dos de longitud, se tiende oblícuamente al abrigo que unas serranías hacen á un rio que corre Norueste, Surdeste á incorporarse con otro que se va á juntar con el Misissipi, son contérmino de los pananas, sujetos á los franceses de la Luisiana, y como dice el padre Zárate, traen estos excanjaques anual guerra contra los quiviras: son todos gentiles, como tambien lo son los pananas, jumanes y otras naciones sujetas á la Nueva-Francia. D. estos no hay otra cosa que decir, porque hasta ahora ninguno de los nues-

tros ha entrado en sus tierras. Lo que solamente se puede conjeturar es que ocupan mucho terreno y que es nacion numerosa, pues su escuadra volante era de cinco mil gandules, que demanda veinte mil de habitacion de uno y otro sexo y de todas edades. A la parte del Occidente de estos excamjaques, esto es, en aquella estendida medianía que se ve entre aquellos fertilísimos tramos que el padre Zárate llamó *tierra de Promision*, y el reino de Moqui y serranías de los Cruzados, distante del Nuevo-México entre noventa á cien leguas rumbo Norueste, agua arriba del rio Zama, al abrigo de varias serranías, que á todos rumbos empinan picachos y cuchillas, de que bajan varios arroyos que forman cañadas, valles y andones, habita por muchas leguas la nacion de los apaches del Navajó en número muy crecido; son de la misma lengua y valor que los apaches de Xila, Sierra Florida y llanos; usan el mismo trage y armas; pero muy diversos en las costumbres, y tan amigos de los españoles, cuanto otros son enemigos. Son todos gentiles, y hasta hoy no ha entrado á sus tierras ministro alguno del Evangelio; pero ellos vienen todos los años al Nuevo-México á comerciar con los nuestros. Traen lo mismo que los yuttas, gamuzas y pieles de cíbolo adobadas, á que añaden multitud de muchachos y muchachas que han apresado en las tierras de los pananas y jumanes.

109. Su feria es por el mes de Julio; y en no rescatándoles los muchachos y muchachas, los degüellan á vista de los nuestros, como sucedió el año de 1694; y así, tiene mandado nuestro rey y señor, que si los españoles que van á la feria no tienen bastantes bestias con que rescatarlos, se haga con la hacienda real. El número de navajós que vienen á la feria suele ser de cuatro á cinco mil, y que paran en tiendas de campaña dispuestas en órden militar; bien que no hacen desconfianza de los nuestros, antes los tratan con sencillez. Siempre que el Sr. gobernador hace alguna campaña, se vale de estos navajós, como cuando el año 1699, el Sr. gobernador D. Pedro Cubero pasó al Moqui, y ellos acuden con tres ó cuatro mil hombres gandules, los mejores y mas valientes de su nacion. Cada año, por el mes de Febrero, van á las fronteras de *pananas y jumanes* á asolar una ranchería, matan toda la gente de armas, toman y apresan la chusma y cuanto encuentran vendible. Yo he tenido dos hijuelas de franceses, que despues de catequizar bauticé, y puse á la una María y Antonia á la otra; he tenido tambien dos pistolas, un sombrero de castor y unos zapatos de mujer, que debieron de matar á algunos presidiarios y trajeron sus alhajas.

110. Como estos franceses que dominan estas naciones fronterizas, son hugonotes, descendientes de aquellos que Luis el Grande desterró de la

Francia, no se cuidan que sus indios sean bautizados; pero sí los defienden. Y así el año de 1697, yendo la gandula de Navajó á su anual espedicion, tenian los franceses espías avanzados, que les avisasen tres dias antes de llegar los apaches, y luego que supieron se acercaban, se apellidaron los contornos, y puestos los franceses enfrente con sus espingardas, salieron á encontrar la marcha de los navajós, y dándose la batalla en campo raso, hicieron tal matanza, que de cuatro mil apaches, solo escaparon tres á dar aviso á sus naturales de la rota. Y así el año de 1698, no vinieron por Julio al Nuevo-México, y el año de 1699 vinieron cargados, no solo de chusma, sino de alhajas, carabinas, espingardas, frascos, garnieles, talabartes, chupas, zapatos, hasta bacinicas de azofar; porque haciendo esfuerzo fueron á la jornada, como ellos decian, siete mil gandules y asolaron tres rancherías y una fortaleza, y entonces contaron la infausta noticia de la jornada del año de 1697, alabando á los franceses de valientes y diestros en disparar, y ágiles en reforzar sus hileras.

111. De Navajó en adelante por el mismo rumbo, dice el padre Zárate, se encuentra un rio que va á desaguar á la laguna de Copala, patria de los culguas ó pobladores de México, por estas palabras: "En la jornada de D. Juan de Oñate al mar del Sur, se hallaron muchos edificios y ruinas de acequias, como las hubo en México y Azcapuzalco, y graceros de metales beneficiados; esto se halló adelante de Moqui Y preguntados los indios qué ruinas eran aquellas, respondieron que era tradicion de los viejos, que muchos años atrás habia pasado por allí un gran número de gente que salió de la laguna de Copala, que iba á poblar nuevos mundos, caminando hácia el Sur, y que debieron de ir tan lejos, que jamas se supo de ellos. Las misma señas de esta trasmigracion, se encuentran en los valles de Sonora, Sinaloa y Culiacan, que prueba que es el camino que ellos trajeron cuando vinieron á poblar á México, y á avasallar á toda esta América." El padre fray Francisco de Velasco, yendo con el maestre de campo Vicente Saldivar, á descubrir el mar del Sur, que no consiguieron con cuatro meses de trabajosa jornada al volverse, estando en la nacion de los cruzados, se les perdieron unos caballos y dos soldados con un indio mexicano, fueron en su busca, y encontrando á unos indios, el mexicano les preguntó, y uno de ellos respondió en idioma mexicano; y preguntado de dónde era, dijo que de Copala.

112. "Haciendo yo en el Nuevo-México esquisitas diligencias para averiguar esta verdad, me dijo el capitan Gerónimo Márquez, que en el peñol de Acoma vió pintados en la estufa unos al traje mexicano, y preguntando á

los zuñis que habitan aquel peñol, quiénes eran, respondieron que años antes habian llegado allí, y por lo peregrino del traje los habian pintado, y que de Zuñi se vinieron al pueblo de Cia de la nacion Quere. Informéme del capitan mayor de los *queres* D. Andrés Pachate, y me dijo era verdad, y que los habia alojado en su casa, y que esto fué poco antes de llegar los españoles al Nuevo-México, que preguntase á los gemes, en cuya tierra se detuvieron mas. Pasé, pues, al pueblo de Amoxiunqua, y despues al de Cusienciguа, y examiné á los capitanes mayores de dichos pueblos, D. Francisco Guaxitunzi y D. Alonso Piztazondi, y me dijeron que era así, y que de su trato, se le habian quedado algunos vocablos; y que ellos los llaman *guaguatu*, que quiere decir habitadores de *casa pajiza*, y guapatu, que quiere decir que no mueren en estufa, porque en su tierra no hace tanto frio como en el Nuevo-México. Dijeron cómo para ir á la laguna de Copala no es necesario llevar guía, sino seguir la corriente arriba del rio Zama, y que pasado el Navajó está un rio muy grande que va á desaguar á dicha laguna, cuyas riberas son tierra llana con buenos campos y pastos; todo rumbo Norueste del Nuevo-México, mas que si se guiña al Norueste era tierra fértil, buena y llana, en que hay muchas naciones; que allí está una provincia que se llama Quiazula, otra llamada Quita, y mas adelante otra nacion que usa *escaleras de piedra*, no de madera como las del Nuevo-México; que todo esto les dijeron los forasteros, y despues lo confirmaron los apaches del Navajó, que registran todas aquellas dilatadas regiones." Hasta aquí el padre fray Gerónimo Zárate, y ojalá en estos nuestros tiempos tuviera la Iglesia de Dios muchos *Zárates*, que en poco tiempo sabría nuestro gran monarca de cuanto le hizo el cielo señor. Pero la desgracia es que hoy *unus quisque querit que sue sunt non que Jesu-Cristi*.

113. De todo ello se deduce, que esas dilatadas regiones boreales, están pobladas de innumerables naciones, y en cada una de ellas muchos millares de gentes que *sedentis in tenebris et in umbra mortis*, ignoran ciegas la senda de su bien. Eso que el padre Zárate apunta de la jornada de Saldívar es prueba; pues en aquellos tiempos, los apostólicos padres persuadian á los españoles á que fuesen mas codiciosos de gloria que de riquezas, y sí varias veces intentaron los del Nuevo-México descubrir el mar del Sur, hasta que el Sr. gobernador D. Juan de Oñate el año de 1605 lo consiguió, y tomó posesion para nuestro rey y señor; pero desde entonces quedó tomada la posesion, y nunca en ciento veinticuatro se ha poblado, ni tantos millares de almas que desde el rio de San Antonio hasta el *puerto de la Conversion de San Pablo* habitan aquellas ciento treinta y dos leguas, y la de-

mas de los contornos han tenido un maestro de la fe, que les enseñe el camino de su salvacion. Volviendo ya la pluma á seguir al Sr. gobernador Oñate, que despues que asistió el campo de los cinco mil escanjaques, dice siguió hácia el Norte su derrota, de que se persuadieron los indios *que iba á pelear con los quiviras sus enemigos*, y así anduvo etc.

114. Lo que por conjeturas podemos decir de estas dilatadas tierras tan apartadas de nuestro registro, y jamas vistas por los nuestros, si no fué la vez que el segundo Cortés D. Juan de Oñate las anduvo, es que esa llanada de Matanza, que segun dá á entender el padre Zárate, cae ó al rumbo Nordeste de los aijaos, ó al rumbo Sudeste, pues está de esta parte del rio, que el embajador de la comarca no quiso pasar, por ver á los nuestros acompañados de sus enemigos, y así debe correr esa llanada Sur Norte hasta el Tindan, del que la separa ese rio, y las tierras de los aijaos, como situadas á esa otra parte del rio, se deben tener ó Sur á Norte ó Sudeste á Noroeste, segun que el rio se tiende por allí, pero siempre recorriendo al Oeste, y así serán con términos de esa nacion que los indios dijeron tener *escalas de piedra*, etc. Y esta nacion, con otras que todavía aun no hemos visto, no solo visto, pero ni aun oido nombrar, serán en términos de los que pueblan la laguna de Copala, que respecto de los aijaos debe caer al Oesnoroeste. Demás, siendo estos indios y toda su comarca la frontera austral del Tindan, y enemigos de los quiviras, por tenerles usurpadas las *minas de oro*, segun dijo el embajador, vendrá á quedar aquel populoso y riquísimo reino de cincuenta grados en adelante, y la laguna de Copala en la misma altura, apartada de él hácia el rumbo occiduo, lo que ella de él distare, que ahora no lo sabemos ni de vista ni por escrito.

huero— sirven de carbon, ra texeadetetigaas, necuyees pie-drasquepied

115. Es la laguna de Copala famosa en esta América, porque fué el suelo pátrio de los culgas que el año de 1300 vinieron del Norte guiados de su ídolo *Huitzilopoxtli*, que era el esqueleto de un grande hechicero que en aquella region habia vivido, hijo de un demonio *cubo*, segun escriben algunos, quien les mandó saliesen de su patria, y caminando hácia el Sur, poblasen las tierras que les señalaria, en que serian famosos; y saliendo de ella el año de 1260, despues de cuarenta años de peregrinacion, y de haberse en Michoacan apartado casi la mitad de la nacion, de la otra mitad, tambien por mandato de su oráculo, llegaron á Tepeyacac, hoy Guadalupe, y por mandado del mismo demonio, embarcados en canoas los ancianos de la nacion, para registrar de la gran laguna, que hoy es México, las isletas que en ella se divisaban, llegaron á la que hoy ocupa la catedral en que encontraron la

águila sobre un tunal comiéndose una culebra, que era la señal que *Huitzilopoxtli* les tenia dado para la ereccion de su alojamiento y término de su peregrinacion; y así avisada toda la nacion, pararon los nueve príncipes conductores, y formando al modo de los venecianos sus casas sobre la agua, erigieron la antigua ciudad de México, ordenando su gobierno, y para señorearse como lo hicieran en menos de doscientos años de toda esta América, nombraron por primer general de la guerra á *Citlalpopoza*, uno de los nueve príncipes conductores, que hallando á su disposicion todas las armas, mató á los otros ocho y se coronó primero rey.

116. Lo demas tengo escrito en mi *Mexicum illustratum*, sacado de los noviliarios que han quedado escritos á lo egipcio en símbolos que solo quien sepa el idioma mexicano como yo, podrá leerlos, y así paso á Copala, de quien deja dicho el padre Zárate en el número 58. Copala, *de donde salieron los mexicanos á conquistar la América, pintaron esta laguna en tierra muy poblada de gentes, y dijeron cómo los de ella* traian brazaletes, y *molledos de oro*, y lo mismo dice tratando de la nacion bahacecha. Lo que los mexicanos en sus noviliarios como es en el de Tlilxochil adelantado de California, y alcalde mayor de los jardines del imperio, y en la general en la vida de Accamapichi, y primera espedicion á Quauhnahuac, es que de los siete rios salió la nacion gulgua, y dice con lo que en el Nuevo-México se sabe, que en la laguna de Copala desaguan siete rios, y que el mayor es el que los copalas dijeron á los capitanes de Amexiumqua, y Quiunzigua, corre Surdeste, Norueste, y se encuentra de esa otra parte de las serranías en que nace el Zama para venir á Norueste Surdeste, á desaguar en el gran rio del Norte.

117. Sábese por conjetura, así de la transmigracion de los culguas, como de dicho de esos indios, que las riberas de Copala son de temple benigno, fértil y sano, y así cria muchísima gente, pues sin quedar despobladas, sino atestadas de moradores que pudieron dar á la jornada tantos millares de indios, que su mitad bastó para poblar la provincia de Michoacan que formó por su tamaño un imperio, y la otra mitad para avasallar toda la América. Su riqueza lo prueba el decir que los de ellas traen brazaletes, y molledos de oro muy usado, de los que acá vieron Cortés y los suyos, cuando llegaron á esta tierra. Y por que ya de aquí en adelante cuanto se puede decir de estas interminables regiones, es solamente conjetura fundada en los dichos de los que dijeron habian andado por aquellas partes



CARTA

DEL PADRE

Fray Silvestre Velez de Escalante

ESCRITA

EN 2 ABRIL DE 1778 AÑOS.

CARTA

DEL PADRE FRAY

SILVESTRE VELEZ DE ESCALANTE

1. Reverendo padre lector, hoy señor mio: tanto por las ocupaciones precisas del oficio, que ya, aunque en vano, he renunciado dos veces, como por el viaje que para el Paso hice este invierno, no he podido leer ni estractar de los MM. SS. de este archivo de gobierno mas que desde el año de 1680 (no hay otros papeles aquí mas antiguos) en que se perdió este reino, hasta el de 1692 en que D. Diégo de Vargas dió principio á su restauracion. Espero desocuparme, y en los próximos Mayo y Junio concluir el registro de los documentos restantes: todo cuanto hallare útil enviaré junto donde V. R. me ordenare. Y aunque ahora no tengo la quietud precisa, no obstante, para que V. R. vea que estas dilaciones no son escusas, sino que deseo verdaderamente complacerle, vaya este Epítome de las noticias sacadas de los papeles de D. Antonio de Otermin, de D. Domingo Gironza Petris de Cruzati, que le sucedió en el gobierno por Agosto de 1683, D. Pedro Romeros Posada, que sucedió á Gironza en 1688, gobernó año y meses, y en el de 1689 volvió á tomar el gobierno D. Domingo Gironza, y de D. Diego de Vargas que le sucedió en 1691. De los predecesores de Otermin no hay en este archivo autos ni otro papel alguno, pues aun los pertenecientes á los primeros años del gobierno de dicho Otermin, faltan. Por incidencia se nombran algunos en varias representaciones y declaraciones hechas á Otermin despues de la sublevacion general, por varios vecinos de

este reino, y tres que el padre fray Francisco Farfan dice haber gobernado sucesivamente antes de Otermin, y todos son como siguen: D. Fernando de Argüello, gobernaba en 1645, D. Hernando Ugarte y la Concha, en 1650, D. Fernando de Villanueva, D. Juan de Medrano, D. Juan de Miranda y D. Juan Francisco Treviño. A este Treviño sucedió Otermin: esto es lo mas que sobre los gobernadores antiguos, desde D. Juan de Oñate hasta Otermin, he hallado.

2. Componíase este reino de la Nueva-México, antes que por la sublevacion general de los indios se perdiese, de cuarenta y seis pueblos de indios cristianos y una villa de españoles, que era de San Gabriel del Yunque, primero y despues de Santa Fé, capital como lo es hoy del reino, con varias estancias tambien de españoles, sitas en diferentes parajes en las riberas del rio del Norte, y aunque todas juntas incluyan mas vecindario que Santa Fé, por su mucha dispersion y distancia unas á otras, no merecian nombre de pueblo. Pocos años antes de la dicha sublevacion, destruyeron los enemigos apaches con casi continuas invasiones, siete pueblos de los cuarenta y seis dichos: uno en la provincia de Zuñi, que fué Jahuicu, y siete en el valle de las Salinas, que fueron Chilili, Tafique y Quarac, de indios tehuas. Abó, Jumancas y Tabira, de tumpiros, todos los cuales estaban en la falda oriental de la sierra de Sandia, menos dos que estaban distantes de dicha sierra hácia las Salinas. Casi todos los confines de este reino ocupaban entonces los infieles de la nacion apache, distinguidos con diferentes nombres, segun los terrenos que cada porcion habitaba, y solo por el Oeste de la provincia de Moqui confiaban como hoy los de la nacion cofnina. A principios del gobierno de Don Antonio de Oternin se dejó ver, y estableció comunicacion con los españoles; de aquí la yuta, de que hasta entonces se tenia noticia. De la nacion comanche si se tuvo alguna noticia en el siglo pasado, no fué conocida hasta el presente en que los yutas la introdujeron en el pueblo de Taos, y hoy domina casi todos los llanos, y campos de Cibolo, que antes poseian yutas, y apaches, que por eso se llamaron los que vivian en dichos llanos apaches vaqueros, y otras naciones infieles, y así por el Nordeste, Leste, Sueste confinan hoy con este reino, los dichos comanches, y por el Norte, y Norueste los yutas, y desde el Oesnoroeste hasta el Sutsueste los apaches.

3. El año de 1680, segundo del gobierno de Otermin, dia 10, se hallaba fugivo en el pueblo de Taos un indio del de San Juan de los caballeros de nacion tehua, nombrado el Pope, que en tiempo de D. Juan Francisco Treviño fué preso con otros 46 teguas, por habérseles averiguado varias muertes,

idolatría, y maleficios, y en esta ocasion andaba huyendo por otros nuevos crímenes de esta especie; estando así en el dicho pueblo, maquinó la sublevacion general, y desde allí envió mensajeros á todos los pueblos del reino, que ya desde antes secretamente le obedecian, por haberles persuadido, que cuanto los padres y gobernadores les mandaban, no se dirijia á otro fin, que á esclavizarlos cada dia mas, y le temian, porque todos estaban persuadidos á que tenia frecuente, y espresa comunicacion con el demonio, y que por esto podia hacerles todo el daño que quisiese. Todos los pueblos convinieron, menos los de los piros, porque aunque los queres del pueblos de la Cienegail y los tanos, mostraron alguna repugnancia al tiempo de la ejecucion, siguieron á los demas. El dia determinado para dar en todos los conventos y casas de los españoles, era el 18 de Agosto; pero se descubrió esta traicion, aunque no pudo evitarse, el dia 9, porque los tanos de San Cristóbal y San Lázaro, dieron aviso al padre custodio que era entonces fray Juan Bernal, y éste la remitió prontamente con carta al gobernador; tambien los pecos descubrieronla conjuracion á su ministro el padre fray Fernando de Velasco, quien en el mismo dia lo participó al gobernador que por estos avisos, y por otro que al mismo tiempo recibió sobre lo dicho delalcalde de Taos Márcos de Eras, hizo prender dos indios del pueblo de Tesuque, que de parte de los tehuas habian ido á convocar á los tanos, y queres dichos. Por esto viéndose descubiertos los taos, picuries, y tehuas, rompieron por órden del dicho Pope, y dieron sobre los conventos, y casas de españoles llevándolo todo á sangre y fuego, el dia 10 del mismo Agosto antes de amanecer. Todos los demas pueblos convocados luego que supieron esto hicieron lo mismo. Quitaron la vida á 18 religiosos sacerdotes, y entre ellos al padre custodio, y á otros tres religiosos legos, á 380 españoles en cuyo número entraron hombres, niños, mujeres y criados, y pocas mujeres españolas que quedaron cautivas. Dividióse en dos trozos el vecindario residuo de españoles, y otro número de religiosos, que no murieron. En el pueblo de la Isleta se recojieron los que vivian de San Felipe para abajo; el dia 14 salieron de huida para el Paso, porque los rebeldes estendieron la voz de que el gobernador, y todos los de la villa habian ya perecido. Los de la Cañada se congregaron, é hicieron fuertes en la casa del alcalde mayor de aquella jurisdiccion, siendo bien pocos, se defendieron por estar juntos, hasta que Otermin les mandó socorro, y se vinieron á incorporar con los de la villa. Dia 15 sitiaron á esta los taos de San Márcos, San Cristóbal y Galisteo, los queres de la Ciénega, y los pecos por la parte del Sur, se apoderaron de las casas de los indios tlascaltecas, que vivian en el

barrio de Analco, y pegaron fuego á la capilla de San Miguel, eran los dichos 500 hombres de armas, salieron contra ellos los españoles de la villa, y se trabó tan sangrienta batalla que duró mas de seis horas. Hubieran vencido los nuestros si al mismo tiempo no hubieran llegado los taos, picuries, y tehuas, que por la parte del Norte sitiaron la dicha villa, y empezaron á batir con fuerza las casas reales en que estaban recojidas las familias así de la villa como de San Márcos, y de la Cañada con los de los tlascaltecas. En cinco dias ganaron, y se apoderaron de la mayor parte de la villa quemando unas casas, y acuartelándose en otros, pegaron fuego á la iglesia y convento, y no dejaron á los españoles mas terreno, que el que ocupaban las casas reales, y la plaza: quitáronles la agua, y los redujeron al último peligro. Abordaban ya los rebeldes á 3000 combatientes, y los nuestros entre soldados, vecinos, y criados no llegaban á 150, por lo que apenas tenian ánimo para tomar las armas en la mano. Mas viendo el gobernador, que ya no habia otro medio que aventurar para romper el cerco, la poca gente de armas que tenia la puso en órden ayudado de los tres religiosos, que trabajaron bastante para quitarles algo del funesto desmayo, y terror que á todos preocupaba: el dia 20 con solos cien hombres dió el gobernador sobre los enemigos, invocando el dulce nombre de María, mató mas de 300 de ellos, apresó 43 que luego hizo arcabucear en la plaza, quitóles algunas armas y caballos, y les hizo levantar el sitio y salir huyendo. De los nuestros murieron en todo el tiempo del asedio solo cinco, heridos quedaron muchos, y entre ellos el gobernador con un balazo en el pecho, y otra herida en la frente aunque ninguna de las dos fué peligrosa. Luego sin detencion marchó Otermin con los tres religiosos, que fueron los padres fray Francisco Gomez de la Cadena, actual ministro de la villa, fray Andrés Duran, definidor de la custodia, y fray Francisco Farfan con la demas gente dicha, retirándose para el Paso. En el paraje de fray Cristóbal alcanzó el teniente general Alonso García, á otros siete religiosos, y al vecindario del rio abajo. De aquí pasaron todos al de la Salineta, en donde hicieron plaza de armas, y estuvieron poco tiempo, hasta que pasaron á otro que nombraron real de San Lorenzo, en donde padecieron grandes necesidades, sin embargo de que el padre fray Francisco Ayeta, procurador entonces del reino, les franqueó en nombre de S. M. el Sr. Cárlos II, y hacia suministrar diariamente diez reses vacunas, y diez fanegas de maiz.

4. Quedaron todos los rebeldes dueños de todo el reino, y luego que de él salieron todos los españoles, ordenó el Pope, imponiendo pena de la vida á los que no obedeciesen, que todos los hombres, mujeres y muchachos,

se quitaran las cruces y rosarios que tuviesen, y los hiciesen pedazos ó quemasen; que ninguno nombrase á Jesus ó María, ni invocase á los santos; que todos los casados dejasen las mujeres, con quienes segun la ley cristiana habian contraido matrimonio, y tomasen otras que les gustasen; que ninguno hablase la lengua castellana, ni mostrase tener afecto al Dios de los cristianos, á los santos, ni á los padres y españoles: y que en donde no lo hubiesen hecho, quemasen todos los templos y sagradas imájenes. Hizo su visita general acompañado de un capitan de los rebeldes taos nombrado Jhaka, de otro de los picuries, que antes fué gobernador de los mismos, nombrado D. Luis Tupatú, y de otro cabeza de los queres, que antes fué intérprete del pueblo de Santo Domingo, llamado Alonso Catiti, de gran número de capitanes inferiores. Tomó de las iglesias los ornamentos y vasos sagrados que quiso, y lo demas repartió á los capitanes y gobernadores subalternos, y estableció lo que le habian de contribuir los pueblos de lana, algodon y otras cosas, siempre que los visitase. En el pueblo de Santa Ana, hizo preparar un convite de las viandas que los religiosos y gobernadores usaban, y una mesa grande, segun la moda de los españoles. Sentóse él en la cabecera, y en la contra puesta, hizo sentar á Alonso Catiti, poniendo á los demas en los lugares restantes: hizo traer dos cálices, uno para sí y otro para dicho Alonso, y ambos empezaron á brindarse en escarnio de los españoles y de la religion cristiana, y tomando el Pope su cáliz, decia á Alonso, como si fuera el padre custodio; á la salud de V. P. R.; tomaba el suyo Alonso y levántandose decia al Pope: vaya por la de V. S., Sr. gobernador. En fin, no quedó en todo el reino vestigio de la religion cristiana, todo fué profanado y destruido.

5. Dió cuenta Otermin al Exmo. Sr. virey de la sublevacion y desgracias sucedidas, pasó á México el padre Ayeta, é hizo varias representaciones á S. E. á fin de que prontamente se aplicasen todos los medios posibles, para reducir á la fe católica y á la obediencia de S. M. á los rebeldes apóstatas del Nuevo-México: concedió su licencia con dictámen del real acuerdo todo lo que se consideró preciso, no solo para la reduccion de los rebeldes, sino tambien para la subsistencia de las familias de españoles, y de indios piros, tumpiros, tihuas, genex y tanos (de todos éstos salieron algunos que no quisieron apostatar), que con Otermin salieron huyendo. Vino con estos buenos despachos y con los intereses reales el mismo padre Ayeta. En esta ocasion se erigió el presidio del Paso, que hoy está en el Carrizal; con la advocacion de nuestra Señora del Pilar y de Señor San José. Dispuso la entrada al Nuevo-México; hubo algunas dificultades que causaron

una dilacion muy nociva. El dia 18 de Noviembre de 1681 partió el campo destinado á la reduccion de los dichos rebeldes (que se componia de 146 soldados españoles y de 112 indios auxiliares) del ancon de fray García para el Nuevo-México, y con el gobernador Otermin, el padre Ayeta y otros religiosos, víspera de la Concepcion Purísima, redujeron á los tiguas rebeldes del pueblo de la Isleta. De aquí destacó una parte del campo el gobernador Otermin, la que llegó hasta el pueblo de Cochiti, y Otermin con lo restante hasta el pueblo de Zandia, haciendo quemar antes el de la Alameda y al de Porray, que halló sin gente alguna, pero con buena provision de ganados y legumbres. De Zandia se regresó para la Isleta, y antes de llegar lo alcanzó el campo destacado que estaba en los pueblos de arriba, es á saber, San Felipe, Santo Domingo y Cochiti; no logró otra cosa del momento que apresar tres apóstatas, ó por mejor decir uno, pues los otros dos voluntariamente se entregaron. Quería Otermin proseguir, pero ya lo rigoroso del invierno, ya la suma debilidad de la caballada, ya tambien el riesgo de volver á su apostasía en que se hallaban los recien convertidos de la Isleta, pues á instancias de los demas rebeldes, en pocos dias habian vuelto á apostatar y huídose del pueblo ciento quince, determinó el gobernador regresarse prontamente al pueblo, llevando consigo á los dichos isletas nuevamente reducidos, y á los prisioneros, que así él, como la gente destacada en Cuchiti, habian cogido. Los isletas que en esta ocasion llevó, fueron trescientas ochenta y cinco almas, los prisioneros fueron ocho, entre ellos uno de razon, queres del pueblo de San Felipe, nombrado Pedro Naranjo, insigne hechicero y maestro predicador de idolatría, que por tal lograba la mayor estimacion con el Pope. Este declaró los motivos de la sublevacion y las disposiciones del dicho Pope, con mas estension, inteligencia, claridad y verosimilitud, que otro alguno. Los motivos se reducen á dos capítulos, que son: primero el amor que muchos de los viejos conservan á su antiguo modo de vivir, á su idolatría, á las estufas, y á la destruccion de éstas en el tiempo del gobernador Treviño: segundo, las vejaciones y malos tratamientos, que con algunos españoles padecian en muchos pueblos, la persecucion de los indios que tenian por hechiceros, y muchos castigos y penas capitales, que á éstos aplicaron varios predecesores de Otermin.

6. Llegaron de regreso al Paso, por Enero de 1682. Luego determinó el gobernador sitios para los indios, que en esta y en la otra vez trajo del Nuevo-México, y puso los pueblos siguientes: dos leguas mas abajo del de Nuestsa Señora de Guadalupe del Paso, con indios piros, y tompiros el pueblo de Senecú: Legua y media de ésta para el Oriente con indios ti-

hasta el pueblo de Corpus Christi de la Isleta; doce leguas del Paso, y siete y media de la Isleta, siguiendo el mismo rio del Norte, con indios piros, pocos thanos y algunos mas, gemex; el tercer pueblo con la advocacion de Nuestra Señora del Socorro. El año de 1683 intentaron los indios de este pueblo quitar la vida á su ministro el padre fray Antonio Guerra, y á una ó dos familias de españoles que allí habia, lo cual no ejecutaron, porque los zumas que á ellos estaban agregados, los descubrieron. Huyéronse los principales motores al Nuevo-México, y los que quedaron, pasaron de órden del gobernador á otro sitio, mucho mas inmediato al pueblo de la Isleta, en donde hoy está el pueblo, que segunda vez erigieron con el mismo nombre del Socorro. El citado año de 83, en 24 de Octubre, se puso la primera mision de indios zumas, ocho leguas al Sur del pueblo del Paso, en el paraje que hoy llaman Ojito de Samalayuca. No subsistió esta mision, porque el año siguiente de 84 se alzaron con los mansos cristianos é infieles con los janos y demas zumas y apostataron.

7. Por Diciembre de 1683, llegó al Paso Juan Sabeata, indio de la nacion jumana, diciendo que todos los suyos querian reducirse á la fe y pedian ministros, y que no muy lejos de su tierra estaban los tejas, de los cuales refiero tantas cosas que hizo creer ser aquella provincia una de las mas políticas, fértiles y ricas de esta América, por cuya razon el padre fray Nicolás Lopez, vice-custodio entonces, deseoso de propagar el Evangelio, determinó ir apostólicamente sin comitiva ni defensa á este descubrimiento, con los padres fray Juan de Zavaleta y fray Antonio de Acevedo. Dió parte al gobernador D. Domingo Gironza, quien no permitió que los padres fuesen solos espuestos á tantos riesgos. Formó una espedicion de vecinos voluntarios, enviando por comandante de éstos al maestre de campo D. Juan Domingo de Mendoza, con los órdenes conducentes al resguardo de dichos religiosos, y á la consecucion del fin que pretendian. Llegaron á la junta de los dos rios, Norte y Conchos, predicaron á los indios que allí estaban, que eran de las tres naciones, conchos, julimes y chocolomos; mostraron gran docilidad, y quedó instruyéndolos el padre fray Antonio de Acevedo, y los demas prosiguieron su viaje, tomaron el rio de Pecos, que entonces llamaron salado, y llegaron despues de haber caminado muchos dias, á una ranchería de indios, que entonces decian hediondos, entre quienes habia algunos jumanes, y de esta era Juan Sabeata. De aquí tomaron el regreso para la junta de los rios, por otro camino mas oriental que el de la ida, y antes de llegar hubo una gran discordia entre los vecinos y el comandante Mendoza, que causó mucho escándalo á los infieles agregados, y mucha

mortificacion á los religiosos. Los indios de la junta luego que llegó pidieron al padre Lopez seis religiosos que los instruyesen y administrasen los santos Sacramentos. Dejóles á los padres Zavaleta y Acevedo, y prosiguió con la demas gente dando vuelta por Tabalopa y Encinillas para el Paso. A poco tiempo llegaron á la junta de los rios unos indios tulimes, muy resentidos contra los españoles, por haber visto ahorcar en el Parral á otros dos de su misma nacion. Como vieron á todos los cathecúmenos de la junta, subleváronse éstos, azotaron á los dos dichos religiosos, echáronlos de allí desnudos, á pié y sin bastimentos, mataron á varios indios tihuas que estaban en compañía de los padres, y profanaron los ornamentos y vasos sagrados que allí habia. Los padres con ingentísimo trabajo, y al cabo de muchos dias, llegaron á los pueblos del Paso. Este mismo año de 84, como arriba indiqué, se sublevaron los indios mansos del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso, apostataron y se fueron á unir con los infieles de la misma nacion que mandaba el capitan Chiquito, hasta entonces muy amigo de los españoles. Subleváronse los zumas y los janos, y éstos, por medio de los mansos infieles, quitaron la vida á su ministro el padre fray Manuel Beltran, destruyeron el templo y profanaron los ornamentos y vasos sagrados. Llamábase esta mision Nuestra Señora de la Soledad de los janos. Perseveraron todos estos en su rebeldía dos años, hasta que no pudiendo mantener la incesante guerra que D. Domingo Gonzalez hacia matando y apresando á muchos de ellos, se rindieron y pidieron paces el año de 1686.

8. Los pueblos rebeldes del Nuevo-México empezaron á enardecerse unos contra otros y á hacerse cruda guerra. Los queres, taos y pecos, peleaban contra los tehuas y tanos, y éstos depusieron al Pope por la despotiqués y rigor con que se hacia obedecer, y por lo mucho que en sus frecuentes visitas hacia le contribuyesen, y en su lugar eligieron á D. Luis Tupatú; éste gobernó á los tehuas y tanos hasta el año de 1688 en que volvió á ser electo el mismo Pope, que poco despues murió, y fué electo por segunda vez el dicho D. Luis. Alonso Catiti, superior de los queres, murió antes; entrando á sacrificar en una estufa reventó repentinamente, saliéndosele á vista de otros muchos indios, todos los intestinos. Despues cada pueblo de los queres se gobernó por sí mismo. Los apaches con algunos de estos pueblos tenian paces, y en otros hacian todo el daño que podian. Los yuttas, desde que supieron la desgracia de los españoles, dieron sin cesar guerra á los jemes, taos y picuries, y aun con mucho mas ardor á los tehuas, en quienes hicieron formidables estragos. No solo con esto y con las guerras

civiles fueron afligidos todos los apóstatas del reino, sino tambien con hambres y peste. Los queres y jemes acabaron con los piros y tihuas que quedaron despues de la entrada de Otermin, porque los consideraron afectos á los españoles. De los tihuas solo escaparon algunas familias, que se retiraron á la provincia de Aloqui, de los piros ninguno.

9. El año de 1688 entró al Nuevo-México D. Pedro Reneros Posada, llegó al pueblo de Cia, quitó algunos caballos y ganado menor, y se volvió al Paso sin conseguir otra cosa. Por setiembre del año siguiente de 89, entró D. Domingo Gironza á la misma reduccion de rebeldes. Tuvo una sangrienta batalla en el dicho pueblo de Cia, en que los rebeldes se defendieron con tal valor y desesperado arrojo, que muchos se dejaron quemar vivos sobre las casas por no rendirse; el número de queres, así del dicho pueblo como del de Santa Ana, y de otros que vinieron de socorro á los sitiados, que quedaron muertos en esta batalla, llegó á 600 de ambos sexos y de diferentes edades. Solo cuatro ancianos se cojieron vivos; en la misma plaza del pueblo fueron arcabuceados. No consta que en esta espedicion se hiciese otra cosa. El año de 1690 tenia ya formada otra espedicion D. Domingo Gironza para entrar segunda vez al Nuevo-México; pero se alzaron los zumas, cristianos y gentiles, que vivian en el Paso y sus inmediaciones, y le fué preciso dirigirla contra ellos.

10. A principios del año de 1691 entró en el gobierno D. Diego de Vargas Zapata Lujan Ponce de Leon; despues de haber sosegado á los zumas pensó en la reduccion de los rebeldes del Nuevo-México: consultó al Exmo. Sr. virey conde de Galvez, accedió S. E. dándole cincuenta soldados de los presidios del Parral. Antes que éstos llegasen al Paso, salió Vargas para el Nuevo-México, con la gente de armas que pudo juntar y con tres religiosos nuestros, que fueron los padres fray Francisco Corvera, fray Miguel Muñiz y fray Cristobal Alonzo Barroso. En Santa Fé estaban fortificados los tanos del pueblo de Galisteo. Sitiólos, mostraron ellos al principio tanta obstinacion, que á los requerimientos que para que se diesen de paz les hizo Vargas, respondieron por primera vez que ellos no querian darse, pues habian de quitar la vida á todos los españoles sin que tuviesen lugar de huir como al tiempo de la sublevacion, y por segunda vez, que querian pelear hasta morir y no rendirse. Los religiosos les predicaban y exhortaban á que se diesen de paz con cuanta eficacia podian. D. Diego de Vargas hacia lo mismo, franqueándoles el perdon de sus pasados delitos y manifestándoles por todos medios un amor paternal y compasivo: disimulábales los desacatos que con palabras y acciones le hacia, y al mismo tiem-

po disponia con grande actividad cuanto conducia á lograr la ocasion de reducirlos por fuerza, caso que no hubiese otro medio, como valeroso y prudente soldado y como cristiano celoso y compasivo. Rindiéronse, en fin, los sitiados sin efusion de sangre el dia 13 de Setiembre, y el dia siguiente, en que cayó la Exaltacion de la santa Cruz del año de 1692, dieron la obediencia y fueron absueltos de la apostasía por el padre fray Francisco Corvera. Ganada la villa de Santa Fé, llegaron los cincuenta soldados de los presidios del Parral, y pasó D. Diego de Vargas al pueblo de Pecos, cuyos indios lo desampararon y se retiraron á las mesas y serranías inmediatas. En diferentes partes de estas apresaron los nuestros 23 indios viejos y muchachos de ambos sexos, que eran los últimos que habian salido huyendo. A todos puso en libertad D. Diego de Vargas para que persuadiesen á los otros, que en cuatro dias no pudieron hallarse, que sin el menor recelo volviesen á su pueblo y fuesen los principales á la villa á dar la obediencia. Volvióse para Santa Fé con todo el campo, y de aquí pasó el dia 29 de Setiembre para los pueblos de arriba; todos los tehuas se redujeron sin resistencia, lo mismo hicieron los tanos, picuries, taos; todos fueron absueltos de la apostasía y entregaron á los padres todos los niños y muchachos de ambos sexos que habian nacido en el tiempo de su rebeldía para que los bautizasen. Los bautizados en todos los pueblos de tanos, picuries y taos, fueron 926: hasta aquí llegan las noticias que tengo estractadas de los papeles de este archivo.

10. Antes de concluir esta carta quiero indicar siquiera lo que siento sobre el Tehuayo y sobre la gran Quivira, cuya imaginada grandeza ha dado mucho que pensar desde principio del siglo pasado hasta el presente. El Tehuayo, segun el diario de Oñate y otras relaciones antiguas, debe considerarse cuando mas doscientas leguas al Norueste de Santa Fé, y no es otra cosa que la tierra por donde trasmigraron los tihuas, tehuas y otros indios á este reino, lo que claramente manifiestan las ruinas de pueblos que yo he visto en ella, cuya forma era la misma que la que dieron despues al Nuevo-México, y los fragmentos de loza de barro que tambien ví en las dichas ruinas, muy semejantes á las que hoy hacen los tehuas referidos. A que se agrega la constante tradicion de éstos, que afirma lo mismo, y haber yo andado mas de trescientas leguas de Santa Fé por el rumbo dicho, hasta los cuarenta y un grados y diez y nueve minutos de latitud, y no haber hallado noticia alguna entre los indios que hoy ocupan este terreno, de otros que vivan en pueblos.

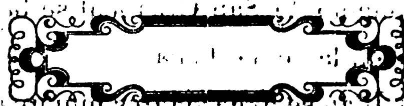
12. La gran Quivira, segun la parte en que siempre la han considerado

segun lo que yo he podido hasta ahora sacar, combinando todas las relaciones que de ella he visto y oido, no es otra que los pueblos de los indios pananas, ni tienen mas grandeza que vivir juntos en pueblo, y con la misma política, poco mas ó menos con que hoy viven los moquinos. Dos cosas principalmente confirman mi conjetura: la primera, que los primeros pueblos que se hallan en mas de trescientas leguas al Nordeste de Santa Fé son los dichos, de los cuales, con el nombre de pananas, no se tuvo noticia en este reino hasta el año 19 de este siglo, en que la dió un francés que por allí vino al Nuevo-México, por cuyo motivo envió el gobernador que entonces era de aquí, un campo de gente comandada por un tal Villazur, el que habiendo llegado al rio en cuya opuesta orilla están los dichos pueblos, fué sentido de los pananas, pasaron éstos de noche con gran número de fusiles, y al aclarar el dia siguiente dieron sobre el real de los nuestros tal descarga que perecieron los mas, y entre ellos el padre fray Juan Minguez, misionero de esta custodia, el comandante y el francés que fué guiando el campo. La segunda, que á mediados del siglo pasado se sublevaron algunas familias de indios cristianos del pueblo y nacion taos, se retiraron á los llanos de Cíbola y se fortificaron en un paraje que despues por este llamaron el Cuartelejo, y estuvieron en él hasta que D. Juan de Archuleta, por órden del gobernador pasó con veinte soldados y porcion de indios auxiliares y los redujo á su pueblo. Halló en poder de estos taos alzados, casos y otras piezas de cobre y estaño, y preguntándoles que de dónde las habian adquirido, respondieron que de los pueblos quiviro á donde habian hecho viaje desde Cuartelejo. Causó esto grande admiracion de contento á todos los españoles y religiosos del reino, creyendo que aquellos y demas piezas casos se fabricaban en la Quivira, y de aquí inferian ser un reino muy político y rico. Del Cuartelejo por aquel rumbo se va á los pananas, y se vé hoy ciertamente que no hay otros pueblos mas que los dichos, con quienes ya entonces comerciaban los franceses. A mas de esto, en todos los pueblos que desde los jumanes para el Norte ó Nordeste han descubierto los ingleses y franceses, no sabemos haberse hallado alguno de la policía y riqueza que en la gran Quivira se imaginaba.

13. Del mismo modo, por relacion de indios infieles mal entendidas, se persuadieron muchos á que de la otra parte del rio Colorado, que con el Gila entra en el golfo de Californias, habitaba una nacion parecida á la española, la que usaba barba larga, armamento como el antiguo nuestro, de peto, morrion y espaldar. Y éstos sin la mayor duda son los yuttas barbones, de quienes el reverendo padre custodio y yo hablamos en el diario del

viaje que hicimos por aquellas tierras el año de 76, los cuales viven en rancherías y no en pueblos, son muy pobres, no usan mas armas que las flechas y algunas lanzas de pedernal, ni tienen otro peto, morrion ni espaldar que el que sacaron del vientre de sus madres.

Es cuanto ahora puedo decir y permite la brevedad de una carta. Dios nuestro Señor guarde á V. R. muchos años en su gracia. Santa Fé y Abril 2 de 1778. B. L. M. de V. R. su afecto servidor, hermano y capellan.—*Fray Silvestre Velez de Escalante.*—R. P. lector fray Juan Agustin Morfi.



ESTE CUADERNO SE CREE SER OBRA DE UN RELIGIOSO

DE LA PROVINCIA EEL SANTO EVANGELIO.

Los tanos, que cuando se sublevaron vivian en San Cristóbal y en San Lázaro, dos pueblos situados en la parte austral de la villa de Santa Fé, despues por las hostilidades de los apaches y de los pecos y queres, se trasladaron y fundaron con los mismos nombres dos pueblos, tres leguas largas de San Juan. Aquí estaban cuando D. Diego de Vargas pasó á visitarlos. Recibiéronlo del mismo modo que los tehuas, dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía, y de los nacidos desde el alzamiento fueron bautizados 155, pues en el pueblo de San Cristóbal se bautizaron 66 y en el de San Lázaro 89, que hacen la suma dicha.

En el pueblo de San Juan se hallaron tres mujeres españolas y una tihua, que estaban cautivas desde la sublevacion. De las tres españolas una era casada con Cristóbal Nieto, que en dicho tiempo era vecino del Nuevo-México, y en la ocasion vivia en la Sonora. Esta, en el tiempo de su cautiverio tuvo tres hijas, las que igualmente bautizaron los religiosos mencionados; las otras dos españolas eran solteras, una de ellas tuvo tambien una hija, que aunque era párvula, tambien se bautizó. La visita de todos estos pueblos dichos concluye Vargas en solo cuatro dias. (ó fol. 98 usque ad 112.)

Inmediatamente pasó D. Diego de Vargas á los pueblos de pecuries y taos, dejando en el pueblo de San Juan algunos víveres, la artillería, que ya se componia de tres piezas, á cargo del capitan de ella, con suficiente resguardo. Dia 5 de Octubre, con el campo y los religiosos, entró en el pueblo de picuries, donde fué bien recibido de sus moradores, los cuales, con demostraciones no solo de rendimiento, mas aun de alegría, dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía por el padre Corvera, y en este mismo dia, de los nacidos en tiempo de su rebeldía, fueron bautizados 86

muchachos y niños de ambos sexos por los tres religiosos. De aquí pasó al pueblo de taos el dia 6, con ánimo de sitiarlo: hizo noche en lo de Miranda; pero habiendo llegado el dia 7, bien temprano, lo halló sin gente, porque con la noticia de que iban los españoles se refugió toda á la sieraa oriental é inmediata al pueblo; en el cual, habiendo entrado el gobornador con los religiosos y gente prevenida para el sitio, viendo que estaban sin gente y que ésta, segun indicaban los humos, estaban no muy lejos en la sierra dicha, marchó para ella sin deternerse, Envió por delante á D. Luis Tupatu á reconocer, y pasada una hora vino aviso de éste, diciendo que ya habia descubierto á los taos en un cañon de dicha sierra, bien cerca del pueblo. Despues llegaron algunos taos, por cuyo medio, habiéndolos acariciado y obsequiado y dicho el fin de su venida el gobernador, consiguió que todos bajasen de la sierra y volviesen á su pueblo, en el cual dieron sin dificultad la obediencia, hicieron las paces con los tanos, tehuas y picuries, fueron absueltos de la apostasía, y se bautizaron este dia, 8 de Octubre, 96 muchachos y niños de ambos sexos. El capitan y gobernador de este pueblo, de Taos, nombrado Francisco Pacheco, dijo al gobernador Vargas que segun tenia reciente noticia, los moquinos, zuñis, acomas y demas queres, habian determinado en junta general, salir al camino cuando se regresara al Paso, y quitándole la caballada destruir enteramente á todos los españoles que habian entrado, para lo cual estaban ya previniendo el bastimento, porque hacian juicio que su señoría no podia detenerse mucho en el reino. Agradeció Vargas la noticia y les significó que le daba mucho cuidado; pero al mismo tiempo, así á éste como al gobernador de Picuries, dijo que pues todos los inclusos en la junta eran sus enemigos, lo acompañasen ó diesen alguna gente ligera de guerra, ó para pacificarlos, como habia hecho con ellos, ò para destruirlos, que era lo que tenía determinado: accedieron y les ordenó que los que lo habian de acompañar estuvieran para el sábado inmediato en la villa de Santa Fé. De Taos[1] se regresó Vargas por Picuries para Santa Fé, enviando unos taos al pueblo de los pecos, que les anunciasen de su parte la paz y el perdon general que los demas pueblos rendidos ya habian conseguido por medio de una cruz pintada en un papel y otra de madera. Dia 15 de Octubre llegó Vargas con todo el campo de vuelta de Taos á la villa de Santa Fé. Desde aquí dió cuenta al Exmo. Sr. virey conde de Galvez de todo lo reducido y conquistado, con los autos y diarios y con una carta cuya sustacia era la siguiente.

1 De Taos á Picuries ponian diez leguas. De Picuries á San Juan por el embudo nueve leguas.

ESTRATO DE LA CARTA EN QUE CON FECHA DE 16 DE OCTUBRE DE 1692, DA CUENTA VARGAS A S. E.

Señor: Salí del paso del rio del Norte el dia 21 de Agosto, dejando para V. E. escrita una carta en que le noticiaba mi salida, aun sin que llegase el socorro del Parral, por no aventurar la consecucion de que he promovido y todos saben. Y atendiendo á que este reino puede ser muy útil á la real hacienda y tambien á la conservacion de mi crédito, sin detenerme en la consideracion de tanto número de enemigos, peligros de la vida y dificultades como desde luego se objetaban, emprendí la conquista prometida, queriendo antes incurrir en la nota de osado que en la de receloso. El dia 13 de Setiembre llegué á la villa de Santa Fé, en que estaban fortificados los rebeldes tanos del pueblo de Galisteo, y con cuarenta soldados y cincuenta indios los tuve sitiados desde las cuatro de la mañana hasta las tres de la tarde, impidiendo que entrasen á animarlos los socorros que de les pueblos de arriba les venian. Por lo que me llegué á ver delante de la fortaleza con solos doce compañeros, espuesto al gravísimo peligro de que viéndome con tan poca gente se atreviesen á salir de golpe y me quitaran la vida; pero al fin conseguí rendirlos: dieron la obediencia y fueron absueltos de la apostasía. Reintegré á su majestad el rey nuestro señor en la posesion de dicha villa y de sus pueblos, que en distancia de treinta y seis leguas visité, hice entrada, rendí y conquisté á la Divina y humana majestad, y en ellos se bautizaron 969 personas que han nacido en el tiempo de su rebeldía.

La tierra, Sr. Exmo., para que se conserve en el dominio de su majestad y los naturales de ella para que permanezcan en la fé católica y no reincidan en la apostasía, necesita de un presidio de cien soldados y de cincuenta familias para el repueble. Y no teniendo esto es muy contingente el logro de cuanto se trabajare y gastare, y de dichas familias se puede regular hay cien en el paso del rio del Norte con los cincuenta soldados del presidio. Sobre los vecinos que V. E. y la real junta procuran, hay muy poca esperanza, porque es muy dificil se muevan de donde viven y tienen asentadas sus conveniencias. Y así, de las cárceles de esa corte, de Querétaro, Zacatecas, Guadalajara y Rosario, se podrán remitir á estas partes oficiales,

como armeros, carpinteros, barberos y mineros, que están en los reales de minas perdidos y vagamundos y pueden aquí descubrir las que hay, cuyas piedras he visto. Las familias del Paso se deben considerar por lo que mira al seguro y ser de mejor calidad, pero no por el ahorro, porque sin fomento y muy congruente socorro de la real hacienda, no se podrán mover, y así serán unos bultos fantásticos, ciegos y tullidos.

Yo á la fecha de ésta con alguna gente de guerra amiga, salgo á batir á las naciones sus enemigas y confinantes de treinta á cuarenta leguas, que son queres y jemes, los cuales han dejado sus pueblos y se hallan en las sierras, cañadas y mesas. Si se rindieren á la fe y á su majestad, quiero dejarlos amigos como los taos, y de no lograr mi buena intencion, y la suya fuere permanecer en su apostasía, los dejaré á todos de una vez consumidos y aniquilados, para que los ya sujetos y los vecinos que su majestad enviare, puedan vivir sin tantos peligros en donde los pusieren, pues harto harán en defenderse de los apaches, cuyas rancherías son muchas y muy dilatadas. Si la caballada no se me imposibilita en esta guerra para andar trescientas leguas que habrá de ida y vuelta, pasaré á las provincias de Zuñi y Moqui y á los cerros Colorado y Mina del azogue, para reconocer lo que se dice de ella, y de una vez dejar sujetos á todos los que á su majestad deben vasallaje, para que con la noticia de todo se resuelva y determine poblar este reino, (A fol. 113, usque ad 133.)

Los indios que los capitanes de taos y picuríes habian prometido, no llegaron, pretestando D. Luis y los demas, penuria de bastimentos que generalmente padecian. Vargas dió el mando de los tehuas, tanos, picuríes y taos, á D. Luis Tupatú, y despidiéndose ya de ellos, envió para el pueblo de Santo Domingo la caballada, víveres y artillería al cargo del capitan de ella, con órden de que allí lo esperase, y él con lo restante del campo y los dos religiosos, fray Francisco Corvera y fray Cristóbal Alonso Barroso, marchó para el pueblo de los pecos[1] quienes prevenidos por los mensajeros de Taos, y á ejemplo de los demas recibieron á D. Diego de Vargas, á los padres y á la comitiva con demostraciones de alegría. Dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía por el padre Corvera, y de los nacidos desde el alzamiento, fueron bautizados 248 el dia 17 de Octubre; pidieron al gobernador y á los padres, les diesen gobernadorcillo y fiscales que los gobernasen como antes de la sublevacion, y se los pusieron eligiéndolos á gusto de ellos. De Pecos pasó el gobernador con los reli-

1 De la villa de Pecos pone diez leguas, de Pecos á Galisteo seis leguas, de éste á San Márcos tres, de aquí á Santo Domingo siete leguas.

giosos y la comitiva á los pueblos de Galisteo y San Márcos, y hallándolos sin gente, y casi destruidos, se dirigió para el de Santo Domingo, en donde se incorporaron todos el dia 19. De aquí despachó el gobernador al capitan de artillería con los víveres y demas de su cargo, para la hacienda despoblada de Anaya, y con los dos religiosos y cinco escuadras marchó su señoría para la mesa, ó sierra de la Cieneguilla, entró en el pueblo de Cochiti, hallólo sin gente, prosiguió, y andando tres leguas entró en el pueblo en que vivian juntos los indios de San Márcos, Cochiti y San Felipe.[1] Todos los cuales lo recibieron gustosos, dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía, y bautizados 103 niños y muchachos de ambos sexos. El dia 20 del mismo Octubre prometieron bajarse á sus respectivos pueblos luego que volviese el gobernador con los españoles. Dia 22 llegó de regreso á la hacienda de Anaya, en donde volvió á incorporarse con todo el campo.

Hallábanse los cias y de Santa Ana, en un pueblo que habian hecho de nuevo en el cerro Colorado, distante cuatro leguas del de Cia. Los gemex y los de Santo Domingo se hallaban en otro tambien nuevo, dentro de la sierra á tres leguas del pueblo antiguo de Gemex. Por lo cual volvió Vargas á dividir el campo, enviando los caballos fatigados, los víveres y artillería, al cargo del capitan de ésta, al paraje de Mejía, en donde incorporado con la gente del capitan de compañía, que desde el dia 10 de Setiembre estaba allí, debia esperarlo: con cinco escuadras y los dos religiosos, pasó al pueblo de Cia que estaba sin gente y asolado por D. Domingo de Gironza: En él se halló una campana enterrada, que quedó del mismo modo hasta la otra venida, de aquí fué al cerro Colorado, en donde fué bien recibido de todos los cias y santanas, dos leguas al Sudueste del pueblo viejo de Gemex y los mas del pueblo de Santo Domingo, y su capitan Antonio Malacate: el cual por hallarse, viejo y enfermo, pidió al gobernador lo relevase del oficio, y en su lugar pusiese otro con título de gobernadorcillo. Dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía y bautizados 123, nacidos en el tiempo de ella, el dia 24 de Octubre.

Dia 25 pasó con los padres y las cinco escuadras á las mesas altas, donde estaban los queres de Santo Domingo, los gemex y porcion de apaches auxiliares. Antes de llegar al pueblo, le salieron al encuentro como 300 de ellos armados, dando alaridos, con demostraciones de guerra. Prosiguió sin embargo su marcha, sosegándolos, y á la entrada de la primera plaza del pueblo (que tenia cuatro, y estaba amurallada) lo recibió el capitan de ellos, acompañado de algunos ancianos y con una cruz en la mano.

1 Estaban estos cerca de la cañada de Cochiti ó en ella misma.

Reconoció Vargas en los apóstatas movimietos muy sospechosos, y que era cierta la relacion de los taos, pero disimuló, mostrando grande confianza. Los indios se manifestaban aturdidos, y como contenidos de un grande miedo, pero obsequiaron grandemente al gobernador, á los padres y á la comitiva y obedecieron á cuanto se les mandó. Fueron absueltos de la apostasía y bautizados 117 de ambos sexos. De aquí, entrando en el pueblo de Santa Ana, que se hallaba sin gente, marchó para la hacienda de Mejía en donde halló á la demas gente sin novedad el dia 17 (A fols. 136 usque ad 151.)[1]

Ya empezaban con fuerza los frios y las nieves, y la caballada mas débil corria peligro de morir. Tambien servian de mucho embarazo los carros y carretillas de las piezas y pedrero para transitar á Zuñi y Moqui, por lo cual desde el paraje de Mejía envió el gobernador para el Paso á los indios auxiliares, diez vecinos y algunos soldados con lo dicho, y con las personas que se hallaron cautivas entre los apóstatas ya reducidos, todos los cuales cautivos, entre mujeres, indias, españolas, con los hijos que de los apóstatas habian tenido, y muy pocos hombres, ascendian á cuarenta y tres personas de ambos sexos. Y el gobernador con ochenta y nueve soldados y treinta indios y los religiosos partió para el Peñol de Acoma, á donde llegó el dia 3 de Noviembre. Los apóstatas de este pueblo, que con poca resistencia es totalmente inespugnable, luego que vieron á los nuestros se previnieron á la defensa, poniéndose todos en las dos entradas. Envióles el gobernador un indio zuñi nombrado Buenaventura que con otro de Moqui traia consigo desde Jemes, para que les hiciese saber el fin de su venida y les quitase el recelo que manifestaban: recibiéronlo, y todos besaron la cruz que en señal de paz llevaba, pero no quisieron bajar ni decir lo que resolvian. Acercáronse á la mejor subida el gobernador, los padres y algunos oficiales no sin grave peligro, y aunque por varios medios procuraban quitarles el miedo, y persuadirles á que no deseaban otra cosa que el que volviesen á la religion cristiana, no pudieron conseguirlo este dia. El capitan de ellos, nombrado Mateo, manifestaba alguna inclinacion á reducirse, pero dijo que los navajoes y algunos otros indios apóstatas les habian aconsejado, que cuando viniesen los españoles no los creyesen, pues aun que les asegurasen venir de paz, luego que les ganasen el Peñol les arcabucearian, por lo cual se hallaban muy temerosos é indecisos; y así, que

1 Jornadas.—Del paraje de Mejía á la Isleta cinco leguas, de aquí al rio Puerco siete, de éste á un aguaje contingente que viene del arroyo de los Quelites una legua, de aquí al aguaje del Poso diez leguas, de éste al Penol de Acoma una legua. Desde el pueblo de la Isleta al de Acoma pone diez y nueve leguas.

prosiguiese el gobernador para Zuñi, y que de vuelta le dirian su última determinacion. Así estuvieron hasta el dia siguiente, en que despues de muchas instancias del gobernador y de los padres bajó por la subida de á pié el capitan Mateo, y habiéndolo recibido cariñosamente, subieron al Peñol con gran peligro y dificultad (porque la subida es por un peñasco muy alto y derecho) el gobernador, los dos religiosos, y solo quince hombres de los nuestros. Rindiéronse los acomas, fueron absueltos de la apostasía los bautizados, y de los que no lo estaban, se bautizaron 87 el dia 4 de Noviembre, y ya de noche se regresaron al Real, el gobernador, los padres y demas. (A fol. 152, usque ad 168.)[1]

Reducidos los acomas, dirigia (con la gente y religiosos dichos, menos quince indios que se le huyeron para el Paso de los treinta que habian quedado) su marcha para Zuñi, y desde el ojo del Nacimiento adelantó al mencionado Buenaventura, natural de Zuñi, para que previniese á los suyos de la pacífica venida de su señoría, y los padres y españoles, habiendo llegado al ojito de Zuñi, lo vinieron á recibir gustosos diez indios principales, trayéndole de regalo un carnero muerto, sandías y tortillas. Prosiguió el gobernador su marcha hasta cerca de la Mesa ó Peñol de Galisteo, en cuya sima estaban poblados los zuñis, habiendo fabricado en ella un muy buen pueblo nuevo, desamparando el antiguo que tenian en el llano. Dijéronle los indios que lo recibieron en el ojito, que se acampase cerca de dicha mesa, mientras aviseban á su gente y componian la subida. Durmieron aquí los nuestros, y los apaches dieron en la caballada; pero solamente lograron llevar diez y seis reses.

Mártes 11 de Noviembre subió Vargas con los religiosos y cinco escuadras á la dicha mesa, entró en el pueblo, que se componia entonces de tres cuarteles, fué cariñosamente recibido de todos los zuñis, quienes con gran de gusto dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía, y ofrecieron doscientas noventa y cuatro criaturas de ambos sexos á los padres para que las bautizasen, y las bautizaron en el mismo dia dicho.

En este mismo dia 11 hicieron subir al gobernador á una casa de una india, y entrando en un aposento alto de ella halló un altar puesto con dos belas de sebo encendidas, y cubierto con algunos pedazos de ornamento;[2] hincado de rodillas el gobernador, quitó los pedazos de ornamento, y halló

1 Jornadas.—Desde Acoma al pequeño rio del Nacimiento ó de Cubero, cinco leguas; de aquí al ojo del Nacimiento tres leguas; de éste al Morro catorce (media la jornada en las Peñuelas); del Morro al ojito de Zuñi, seis; de éste á la mesa de Galisteo, donde estaban los zuñis, cuatro leguas; y así, pone desde Acoma á Zuñi, treinta y dos leguas.

2 Carta fol. 244. cec. Quatern.

puestos con cuidadoso aseo tres crucifijos pequeños, dos de bronce y uno pintado, y un lienzo de San Juan Bautista, una custodia de plata sobredorada, y viril con su cristal de roca, y cuatro cálices de plata con sus patenas. También manifestaron varios libros de uso de los religiosos, que allí murieron. Todo lo cual recibió el gobernador para entregarlo al padre custodio, menos dos campanas sin lenguas que quedaron en poder de los mismos Zuñis. No se verificó accion semejante piadosa en otro pueblo de todos los del reino. (A fol. 164 us. que á 171.)

Desde el pueblo de los jemes habia el gobernador despachado á un moquino á su provincia para que previniese favorablemente á sus compatriotas, y habiendo éste llegado á Moqui, y hecho á los suyos la relacion encargada, los apaches navajoes, los indispusieron diciendo que no creyesen á los españoles porque bajo de paz querian matar á todos ellos, y sacar de allí para fuera á sus hijos y mujeres. Por lo cual todos los moquinos, retirando todos sus ganados, se previnieron para la defensa. Con esta noticia, y atendiendo á la escasez de aguas que hay en el intermedio de Zuñi á Moqui, dejando el gobernador los caballos y mulas mas débiles, y el ganado vacuno en Zuñi con 25 soldados á cargo del capitan de campaña Rafael Tellez Giron, y con 63 soldados y los religiosos marchó el dia 15 de Noviembre para Moqui, y el dia 19 del mismo llegó al primer pueblo de esta provincia que entonces era San Bernardo de Aguatuvi. Como la caballada no habia pacido á satisfaccion de Zuñi, iba muy maltratada, y así en los mejores caballos se adelantó, aunque poco el gobernador con 30 hombres, y una legua antes de llegar al pueblo dicho, en la subida de una mesa le salieron al encuentro de 700 á 800 moquinos bien armados de á pié y de á caballo, con demostraciones de guerra, y provocando el rompimiento; los contuvo, y con buen órden dando tiempo á que la demas gente llegase, y con persuasiones pacíficas contuvo á estos rebeldes, que por mas de una hora repugnaron recibirlo; pero logró entrar en el pueblo mediante la buena inclinacion que manifestaba el indio capitan de él, nombrado Miguel, por el cual el dia siguiente dieron la obediencia, y fueron absueltos de la apostasía todos los de Aguatuvi, y fueron bautizadas 122 criaturas de ambos sexos. Concluido esto se regresaron el gobernador, los padres, y demas al aguaje, en que habian determinado pasar la noche; el cual está una legua hácia al Norte del pueblo. En él hizo el gobernador plaza de armas, y para ir á los demas

Jornadas.—De Zuñia por Fla Hinia á un monte sin agua, seis leguas, de aquí al paraje del Entretenimiento, seis leguas, de éste al de los Chupaderos, nueve leguas, de aquí al pueblo de Aguatuvi, diez leguas.

pueblo, (que por el dicho capitan Miguel supo hallarse con ánimo de pelear, y de ninguna suerte sujetarse) dejó en él los víveres, y algunos caballos y mulas inútiles con doce soldados, y con los demas y los religiosos prosiguió. En San Bernardino de Gualpi halló á los apóstatas con las armas prontas, impidiéndole la subida, y aunque hicieron algunas demostraciones de guerra, dieron la obediencia, fueron absueltos de la apostasía, y ofrecieron al bautismo 81 criaturas de ambos sexos. En San Buenaventura de Mossagnavi, y en San Bernabé de Jongopavi (Xommapavi) no hubo tanta repugnancia, y el mismo dia que fué el 22 de Noviembre, se rindieron, fueron absueltos, y ofrecieron al bautismo en el primero 37 criaturas, y en el segundo 33. No pasó el gobernador á Oraibe porque le informaron que en distaba nueve leguas, (no hay mas que dos, ó dos y media desde Jongopavi,) y ya estaba imposibilitada la caballada. De aquí se regresó para Zuñi, á donde llegó el dia 27 de Noviembre (cit. fol. indio, usque ad 201).

Tienen los moquinos un metal plomoso, y un almagre, que ó se pensó, que lo hacian de dicho metal, y por eso juzgaban en este tiempo, que era bermellon, ó se separado el plomizo, y por parecerse como efectivamente se asemeja algo, lo juzgaron azogue; por estas sospechas ó juicios procuró averiguar D. Diego de Vargas de adonde lo trayan. Un moquino que habia criado el padre Espeleta dió algunas señas, y por ellas dió á entender, que de un cerro alto, que estaba de la banda septentrional del rio Colorado no muy lejos del vado, que tiene por los payuchis; pero aquí se hallan varios cerros, y peñoles semejantes, y no es fácil conocer cual de ellos sea el de la mina (cit. fol. 194). De esta tierra ó metal con que los dichos indios se embijan, envió Vargas al conde de Galvez un poco, para que por medio de ensaye averiguase S. E. si tenia las calidades y virtudes que le habian informado; pero no consta lo que resultó del exámen.

De Zuñi salió el gobernador, ya de regreso para el Paso, con los dos padres fray Francisco Corvera, y fray Cristóbal Alonso Barroso, y toda la comitiva, con dos españolas que se hallaron en este pueblo cautivas desde el alzamiento, si bien no las cautivaron en él. Llamábanse Lucía Madrid, y de los apóstatas tenia dos hijos, la otra Juana Hurtado con dos hijas y un hijo, á éste y á la menor de las hembras, tuvo en el tiempo de su cautiverio. Llegó al Morro, y de aquí tomó travesía por la Cañada de la Cebolleta, y á la segunda jornada desde el Morro, le cayeron de noche los apaches, le llevaron diez y ocho caballos, y mataron uno, en la gente no hicieron daño. En San Diego le salieron los apaches de dia, y habiendo estos echado á huir, los mando seguir. Cuatro de los nuestros que iban en

caballos menos fatigados alcanzaron á dos apaches de á pié, los cuales hirieron á un hombre, y á todos los cuatro caballos con sus flechas; antes que llegase el gobernador murió uno de los apaches, y el otro mandó arcabucear el gobernador, despues de haberlo exhortado el padre Corvera á que se cristianase, murió bautizado. El dia 20 de Diciembre de 1692, llegó al pueblo del Paso, en donde no halló novedad adversa considerable. Era en este tiempo vice-custodio el padre fray Joaquin de Inojosa.

Derrota de D. Diego de Vargas desde el Morro hasta el pueblo antiguo del Socorro,[1] guiando un indio zuñi, nombrado Agustin Cabezon, del Morroque está en el camino de Acoma, para Zuñi anduvo una legua rumbo Sur. Súbese una loma alta, y desde ella se divisan dos sierras distantes una de otra, se llaman Sierra Prieta la una, y la otra Peña Larga. Declinó al Sueste, y andadas cuatro leguas por lo mas de mal país, entró en un monte por el cual andada al mismo rumbo del Sueste otra legua, hizo alto cerca de unos cerros. No hubo agua, suplió la nieve; seis leguas.

De aquí rumbo Sueste, anduvo por el monte dicho dos leguas, entró en un llano en donde hay varias lomas de mal-país, y andadas por él cuatro leguas largas en donde dichas lomas rematan en forma de serranía, declinó al Leste, y caminada una legua, subió una loma alta y entrando en una cañada grande toda de pinos reales, anduvo por ella una legua, Sur Este, algo mas ya dejando la montaña é hizo alto todavía sin llegar al aguaje ocho y media leguas.

El dia siguiente prosiguió por la misma cañada y rumbo Sur Este, y andadas tres leguas, llegó á la Ciénega de dicha cañada, la cual se nombra cañada de la Cebolleta, aquí pasó la noche, 3 leguas.

Prosiguió por la misma cañada rumbo Sur-sueste, la cual ya es mas espaciosa, de buenos pastos y abundante de pinos reales y sabinos, y andadas tres leguas, salió á un llano montuoso, por el cual anduvo tres leguas bajando algunas mesas y lomas, y luego desde una mesa alta divisó la sierra de Zandia y la de las Salinas. La bajada de esta mesa es muy pendiente y honda y de mucha peñasquería: de esta bajada entró en un llano todavía siguiendo ei monte, y andadas con la subida y bajadas de la mesa, dos legu largas, hizo alto: sin agua ocho leguas.

Por llanadas montuosas prosiguió rumbo Sur Este tres leguas largas, se halló en una vereda muy trajinada, y siguiéndola bajó una barranca alta de peñasquería, entró en un llano y andadas cuatro leguas, algo mas, halló un ojo pequeño de buena agua, que solo tuvo para la gente: Desde la dicha

1 1.ª Jornada seis leguas, S. S. E. O. O.

barranca la sierra de los Ladrones y la de la Magdalena, prosiguió algo mas de dos leguas, y paró sin agua. Paraje arroyo seco, 9 leguas.

De aquí prosiguió rumbo Sur-sueste, y andada una legua, halló un ojito de buena agua, con su brocal á manera de pozo, bebió la gente que quiso y algunos caballos ensillados. Anduvo de aquí cinco leguas al mismo rumbo, y halló otro ojito en el mismo camino y vereda, todo por una grande montaña rodeada de algunas lomas: salió, siguiendo el mismo rumbo, á un llano no tan montuoso, desde el cual se vieron mejor las sierras de la Magdalena y de Gila. Anduvo cinco leguas costeando la sierra de la Magdalena, en cuya falda occidental, están ruinas de un pueblo antiguo grande. Medio cuarto (ó uno) de legua, al Surueste de dichas ruinas, está entre unos carrizales altos, un venero de agua mediano, nueve leguas.

Dos leguas de estas ruinas, está un aguaje copioso de buena agua: que Vargas nombró de la Purísima Concepcion, dos leguas.

Del aguaje de la Purísima Concepcion, andada media legua, pasó la sierra de la Magdalena y avistó la del Socorro, entró en un llano, que tendrá de ancho doce leguas, anduvo cinco leguas largas, y atravesando parte de esta última sierra, á las dos ó tres leguas y al pié de ella, hizo alto en la orilla de un arroyo muy crecido, (así lo llama) que está en una cañada de la misma sierra del Socorro nueve leguas.

De aquí anduvo dos leguas, y paró en el pueblo del Socorro, que estaba sin gente, y casi destruido, dos leguas.

Toda la travesía, segun el diario, desde el Morro hasta el pueblo del Socorro, llega á cincuenta y seis leguas.

Aquí está lo contenido en el 2. ° cuaderno de D. Diego de Vargas en el año de 1692. Sigue el 3. °

TERCER CUADERNO.

En vista de lo referido, determinó el Exmo. Sr. virey con consulta del real acuerdo, repueble de Santa Fé franqueando á D. Diego de Vargas los auxilios necesarios de la real hacienda, las familias, y dotaciones de cien soldados que para el presidio de Santa Fé pedia. No pudo llegar todo tan breve como era necesario, por lo que Vargas, de la Vizcaya, y del Paso recogió la gente que pudo para pelear, y poblar con ella; determinó entrar de una vez al Nuevo-México, cuyos rebeldes habitadores en nada pensaban menos que en cumplir las promesas que, ó por miedo ó porque mas breve se regregase D. Diego de Vargas, habian hecho los mas de ellos, segun despues claramente demostraron, con larga resistencia y frecuentes sublevaciones, todos los tanos, tehuas, picuries, taos queres de Santo Domingo, Cochite y jemes.

Entraron con Vargas en esta ocasion setenta familias, que con viudos solteros y sirvientes incluian mas de ochocientas personas de todas edades de ambos sexos, todas para poblar. Entraron tambien diez y siete religiosos con su custodio, que era el padre fray Salvador de San Antonio, para predicar el santo Evangelio y administrar los santos Sacramentos, así á los españoles nuevamente establecidos en este reino, como á los indios que se redujesen. Con los dichos, y con la gente de armas que ya del presidio del Paso, ya de las demas poblaciones pudo sacar y con el cabildo y vecinos de Santa Fé, salió Vargas para el Nuevo-México del presidio del Paso del rio del Norte el dia 13 de Octubre de 1693, dividiendo el campo en tres trozos para que mas bien pudiese marchar. El dia 4 de Noviembre, habiendo llegado á la hacienda despoblada de Luis Lopez, tres leguas antes del pueblo del Socorro; considerando que segun la lentitud con que á no poder mas, caminaba todo el campo, podian faltar víveres para tanta gente, se adelantó Vargas con algunos hombres de armas, dejando el resto del campo para yue fuese en su seguimiento poco á poco hasta el presidio de Santo

Domingo, al de su teniente general Luis Granillo. Los queres de los pueblos San Felipe, Santa Ana y Cia, se mostraron rendidos y mantuvieron fieles; los de Cochiti, de Santo Domingo y los jemes, estaban unidos con los tanos, telmas y tehuas, para defenderse de los españoles, y aun andaban persuadiendo á los pecos para que hiciesen lo mismo. Y porque los de San Felipe y Santa Ana, y los mas del pueblo de Cia, sin embargo de haberse declarado por la parte de los rebeldes, su capitan Antonio Malacate no queria oponerse á los españoles, los declararon por enemigos, amenazándolos de muerte. Visitó estos pueblos Vargas, y en todos fué bien recibido y socorrido de maíz para bastimentar á la gente de pobladores y auxiliares que se hallaban entre Zandia y San Felipe, en la hacienda despoblada de Cristóbal Anaya, á donde acabaron de llegar el dia 20 de Noviembre. Aun los queres de Cochiti y pocos dias, con su capitan Malacate y algunos de San Márcos, que se hallaban en la mesa de la Cieneguilla ó cañada de Cochiti, sin embargo de la liga indicada y ocultándola, recibieron bien á Vargas y á los cabildarios, pidiendo el dicho Malacate y otros, que les bautizasen á los niños que habian nacido desde el año antecedente. Tambien los jemes se fingieron muy afectos á los españoles y á la religion cristiana, ocultando diestramente sus perversas intenciones. Los del presidio de Santo Domingo, que se hallaban con ellos, hicieron lo mismo por medio de su capitan, que era un hijo de Alonso Catiti, nombrado Andrés. Desde el pueblo de Santo Domingo, que se hallaba entonces sin gente, despachó Vargas al pueblo de Pecos á traer bastimentos para el campo, y habiendo éste llegado con la noticia cierta de estar muy gustosos todos los indios de este pueblo por la venida de los españoles, dirigió su marcha con todo el campo para Santa Fe, á donde con el mismo llegó el 16 de Diciembre. Entró en el pueblo de los Tanos y Galisteo, puesto desde el alzamiento en las casas reales de aquella villa, con el cabildo de ella, llevando el estandarte con que ganó este reino D. Juan de Oñate, el regidor pendolero y capitan D. Fernando Durán y Chávez, el padre custodio fray Salvador de San Antonio con los quince religiosos sacerdotes y dos legos que traian, entró en la plaza del presidio á pié, cantando diferentes salmos y acompañándolos tambien á pié en forma de procesion, el gobernador y cabildo, y habiendo llegado á dicha plaza junto á una cruz que los indios tenian en medio de ella, cantaron el Te-Deum laudamus, la letanía de nuestra Señora y tres veces el alabado, asistiendo tambien los indios, que salieron de sus casas sin armas á recibirlos. Concluido esto, reintegró Vargas al padre custodio en la posesion de estas misiones, y queriendo darle nuevo instrumento jurídico de esta posesion,

respondió su paternidad que le bastaba para resguardo de su derecho el que tenia de la posesion que el año antecedente habia aprehendido y aceptado en nombre de la religion seráfica el padre fray Francisco Corvera, dado por el mismo D. Diego de Vargas. Salieron concluido todo, y se acamparon los nuestros un tiro de mosquete del dicho pueblo, en la orilla del monte de Tezuque, ínterin se disponia el establecimiento y repueblo. (A fol. 1, usque ad 68.)

Desde la hacienda de Anaya habian ya descubierto á D. Diego de Vargas varios indios de Pecos y Santa Ana, y principalmente una india del pueblo de San Felipe, los alevosos proyectos de los indios tanos y tehuas, que juntos con los apaches, los queres de la cañada de Cochiti, y los jemes, lo habian esperado en el paraje de las Bocas, para dar á todo el campo y quitar cuanto mas no pudiesen la caballada, lo que no ejecutaron por no hallarse totalmente conformes sus capitanes, y porque los nuestros se detuvieron en el paraje dicho mas de lo que ellos pensaban; y habiéndose retirado, pensaron nueva traicion, y de comun acuerdo se iban previniendo y procurando no solo animar á los particulares, sino tambien aumentar sus fuerzas, con la union de los apaches, navajoes, y de los llanos. Los principales motores y cabezas de este rebelde partido, eran D. Luis Tupatu, á quien D. Diego de Vargas el año antecedente habia dado el gobierno de todos los tehuas y tanos, el gobernador de Picuries su hermano, el mulato Naranjo del pueblo de Santa Clara, y Antonio Bolsas del pueblo de Galisteo, que estaba como dicho es en la villa; Bolsas era muy ladino, y aunque no tenia oficio en su pueblo, seguian siempre los rebeldes sus determinaciones, y lograban sus influjos mas séquito entre los mismos, que los de otro alguno. Determinaron éstos, á que D. Diego de Vargas acampase su gente en la villa, y estando en ella dar á un tiempo en el Real y en la caballada con toda la gente de los pueblos unidos, y logrando sorprender en ambos lugares á los nuestros, pelear hasta que ninguno quedase vivo. Y sí ó faltarles algunos pueblos que quisiesen ponerse á la banda de los españoles, ó porque éstos no se descuidasen y estuviesen con mucha vigilancia no conseguian la sorpresa que intentaban, determinaron quitarles poco á poco la caballada, y estando á pié todos dar sobre ellos, porque así (deducian), era muy fácil destruirlos. Esto descubrió el dia 17 á Vargas de nuevo con mayor certeza que los antecedentes, el indio gobernador del pueblo de Pecos, ofreciendo toda su gente para que lo ayudasen contra los dichos rebeldes, los cuales se manejaban con tanto disimulo, que habiendo Vargas enviado varios soldados inteligentes en el idioma á los pueblos de tehuas á

comprar valimiento y observar las inquietudes y movimientos de ellos, no advirtieron otro indicio de su alevosía, que haber conseguido muy poco bastimento; pero se escusaban los tehuas diciendo que habian sido muy escasas sus cosechas. Algo menos cautos procedian los tanos de Santa Fé, aunque tenian tan inmediatos á los españoles, porque ya con el desprecio que miraban sus cosas, ya en la altivez con que los trataban, manifestaban sus alevosas intenciones; Vargas oía todo con serenidad, y prevenia lo posible para defenderse en caso de una irrupcion repentina, y tambien para sujetar por fuerza, aunque poco á poco, á todos los rebeldes, sin dar á conocer el cuidado en que lo ponian las inquietudes de ellos, y mostrándose muy satisfecho de los dichos tanos de Santa Fé, pasó á la capilla de San Miguel, que antes servia de parroquia á los indios tlascaltecas, habiéndola reconocido por medio de Antonio Bolsas, ordenó al gobernadorcillo de este pueblo que con su gente la compusiese para que sirviese de iglesia, así á ellos como á los españoles hasta el verano, previniéndoles que tambien los españoles les ayudarian. Convinieron al principio, pero despues representaron que habia mucha nieve y hielo, por lo que no se podian por entonces bajar de la sierra las maderas necesarias para techar dicha capilla; que compondrian una estufa para que se dijese misa en ella, y entrasen ellos á rezar las oraciones de la doctrina: convino Vargas y ellos la compusieron, dándole puerta por una casa inmediata que tambien aliñaron para que sirviese de sacristía, pero el padre custodio no permitió se celebrasen en ella los divinos oficios, por estar contaminada con idolatrías y supersticiones, como cosa dedicada al culto del demonio por estos rebeldes apóstatas.

D. Luis Tupatú y Francisco Pacheco, gobernador de los tehuas, para observar las prevenciones y movimientos de Vargas, bajaron á visitarlo simulando grande sumision y afecto: llegó del Paso el capitan José Arias, que se habia vuelto desde la hacienda de Anaya en seguimiento de unos desertores y fugitivos con unos despachos, á tiempo que en el real de los nuestros se hallaban indios de diferentes pueblos, y con ellos Tupatú, Pacheco y Antonio Bolsas; y para atemorizarlos sin abrir los pliegos, publicó á voces, que de afuera le venian doscientos soldados, y luego inmediatamente, con mas entereza que solia, mandó á los referidos indios que se hallaban en el Real observando, que le vendiesen y enviasen porcion considerable de maiz, para bastimentar la nueva gente que venia del Paso. Ellos, creyendo esto, dieron con prontitud y abundancia el bastimento pedido, y Vargas se proveyó para hacerles guerra, y eludir todos sus proyectos. (A fol. 70 usque ad 86.)

En 18 de Diciembre de 1698, por las inquietudes sobredichas, que los rebeldes desimulaban tanto, que picuries y otros llegaron á pedir, que desde luego pasasen á sus pueblos los religiosos, que estaban nombrados para administrarles los santos sacramentos, el padre custodio presentó á D. Diego de Vargas una protesta, cuya copia literal es la siguiente:

SEÑOR. GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL:

"Fray Salvador de San Antonio, custodio y juez eclesiástico, por autoridad apóstolica, de estas provincias de la Nueva-México, con toda mi comunidad de misioneros apóstolicos, hoy dia de la fecha de ésta, á la falda de un monte como un tiro de pedrero, de la plaza de armas, y villa de Santa Fé, paresco ante V. S. reconviniendo primero con el rendimiento, prontitud, y obediencia con que nos conformamos en salir en compañia de V. S. á dar providencia con los ministros señalados el dia antecedente á la fecha de ésta, á las misiones representadas por V. S. que son: villa de Santa Fé, Zezuque, Nambé, San Ildefonso, San Juan, San Lázaro, Picuries, Taos, Jemes, Zia, Pecos y Cochiti con sus visitas; y poco despues de nombrados los religiosos para dichas misiones, hallamos con repetidas voces de un indio llamado D. Juan Ye, gobernador de los pecos, de que los pueblos de Tehuas, Tanos y Picuries, con junta de apaches, están indefectiblemente para darnos en dividiéndose el real, y apartándose V. S. y mas cuando debemos tener entera satisfaccion de dicho indio; pues fué el que en la sublevacion pasada, del año de 80 dió el aviso veinte dias antes al sargento mayor Francisco Gomez, ya difunto; y acercándose la ejecucion, repitió el aviso ocho dias antes, y viendo que no le daban crédito, dijo á su ministro el padre fray Fernando de Velasco: padre, la gente se alza para matar á todos los españoles, y religiosos; y así, mira á donde quieres irte, que yo te daré mozetones para librarte; como de hecho lo hizo. En cuya suposicion debemos de dar crédito á dicho indio por hallarse siempre fiel y verdadero en todas sus acciones y procederes, y no haberse apartado de nuestra compañia mas há de un mes, por lo cual, y otras acciones pocas seguras, y aun contrarias al intento que seguiamos, que estamos mirando en los indios de esta tierra. Comparezco ante V. S. con todos mis religiosos, protestando la seguridad que V. S. tiene prometida, y refiere el Illmo. Montenegro, para que no perezcan los ministros evangélicos y demas inocentes vasallos de S. M. que con tanto gusto han venido á poblar esta tierra, y en ellos el logro de los

reales deseos. En cuya atencion, y porque en todo tiempo conste de haber hecho esta protesta, pedimos se nos dé un tanto auténtico con lo determinado por V. S., fecha en dicho sitio hoy 18 de Diciembre de 1693.—*Fray Salvador de San Antonio,* custodio.—*Fray Juan de Zavaleta.—Fray Francisco de Jesus María.—Fray Juan de Alpuente.—Fray Juan Muños de Castro.—Fray Juan Daza.—Fray José Diez.—Fray Antonio Carbonela.—Fray Francisco Corvera.—Fray Gerónimo Prieto.—Fray Juan Antonio del Corral—Fray Antonio Vahomande.—Fray Antonio de Obregon.—Fray Domingo de Jesus María.—Fray Buenaventura de Contreras.—Fray José Narvaez Balverde.—Fray Diego Zeinos,* secretario.—(Fol. 87.)

EL PROVEIDO DE D. DIEGO DE VARGAS

SOBRE LA PETICION ESPRESADA DEL PADRE CUSTODIO Y DEMAS RELIGIOSOS MISIONEROS DICE:

"En esta plaza de armas, vista por mí, dicho gobernador y capitan general con la atencion y consideracion de su gravedad, en cuyas diligencias me hallo entendido, resuelvo la resolucion que pide el remedio de dicho asigo, para el logro de mi mayor obligacion en el real servicio, y el dicho muy reverendo padre custodio tiene muy cumplido segun la obligacion de su puntual venida, como así mismo con igual resignacion los padres reverendos misioneros mencionados, y electos con tanto acierto por su muy paternidad reverenda, y es muy justa, y debida su seguridad que sin la autoridad citada del Sr. Montenegro incumbe á mi obligacion, la susodicha atencion y seguridad, y cuando ésta la reconozca en los contenidos de dicha fingida obediencia, y alevosía, ejecutaré de mi parte la conduccion á las referidas cabeceras, procurando en todo mi mayor acierto en el real servicio, y de Dios nuestro Señor, que como en causa legítima suya me dará la luz que deseo. (Fol. 88.)

En el mismo dia representó á Vargas el cabildo muchos daños, originados de estar los pobladores, religiosos y gente de armas, acampados con tanto desabrigo en tiempo de tantas nieves y escesivos frios, y con mas singularidad en otro escrito el alguacil mayor y regidor pendolero, diciendo que por el desabrigo del alojamiento é intemperie de la estacion, iban enfermando los religiosos y muchos vecinos, y que por la misma causa habian muerto en pocos dias veintidos criaturas, y que para evitar esto y tambien la traicion que los tehuas y tanos proyectaban, convenia desalojar á los indios tanos de grado ó por fuerza del pueblo que en las casas reales habian fabricado y en que actualmente vivian. Vargas deseaba no llegar á las armas con los indios, que ya se habian mostrado rendidos, ó porque aun no tenia evidentes pruebas de su alevosa simulacion, ó porque esperaba reducirlos siempre con suavidad y persuacion, ó porque consideraba la muchedumbre que de los rebeldes podia juntarse luego en caso de rompimiento, ó finalmente, por todo junto; pero á impulsos de la compasion de lo que miraba padecer y de las representaciones dichas, con los clamores de toda la vecindad, llena de penalidades y temores por las voces que corrian sobre los rebeldes, hizo junta general de guerra para que todos los oficiales y el cabildo con el vecindario, dijesen lo que sentian sobre la dicha espulsion de los tanos: todos fueron de parecer que salieran todos los tanos de la villa y fuesen á establecer en su pueblo de Galisteo, y muchos espusieron que respecto á lo que se sabia de sus perversas intenciones, convenia así á la reputacion de las armas españolas como á la seguridad de todo este su campo, y tambien para escarmiento de los mismos rebeldes, obligarlos desde luego por fuerza. El capitan Roque de Madrid dijo que aun no habia visto en los tanos muestra clara de su rebeldía, por lo que no le parecia justo se les echase encima las armas; y que con medios suaves se les persuadiese á que se trasladasen á su antiguo pueblo de Galisteo, cuyo dictámen siguieron todos los de su compañía, añadiendo que en caso de no valer los medios de la suavidad, podian tomarse los de la fuerza. Tomó Vargas parecer al padre custodio, preguntándole si estaba en lo que contó el cabildo y demas habian representado, y su paternidad respondió que era muy diverso lo contenido en su peticion de lo que pedia el resto del campo, pues ni él ni sus religiosos pedian ni intentaban otra cosa que la seguridad y resguardo de sus vidas, y así pasar cuanto antes fuere posible á sus respectivas misiones para ejercer su ministerio apostólico. Los tanos, que con cuidado observaban la tristeza, desconsuelo de todos los nuestros y el temor de muchos, preparaban con toda diligencia todo lo necesario para lograr su meditada

traicion, y de noche consultaban en sus juntas con los demas tanos y tehuas de los pueblos de arriba, que secretamente entraban en el de estos de la villa, y habiendo observado esto varios soldados y vecinos y noticiádolo á Vargas un ciego vecino, nombrado Agustin Salazar, que entendia la lengua, oyó la noche del 27 de Diciembre de 93, estando en el pueblo, que en junta grande exhortaba á los tanos su gobernadorcillo, diciendo que no tuviesen miedo á los españoles, pues eran muy pocos, ni al gobernador, quien era un embustero, pues decia que venian muchos españoles y todo era mentira: que en el Paso solo habian quedado algunos muchachos y que no habia mas españoles que los que allí moraban. Que ¿qué aguardaban? que saliesen á matarlos á todos. Algunos indios decian que mejor seria retirarse á la sierra, pues de lo contrario perecerian sus hijos, á lo que replicaba el dicho gobernadorcillo ó capitan, que no era tiempo de mirar por los muchachos, sino de pelear hasta que muriesen todos los españoles: el ciego salió del pueblo ayudado de un soldado y dió cuenta á Vargas, que en atencion á ésta, dobló las centinelas sin hacer otra demostracion. El dia 28 declararon los tanos dichos la guerra, cerrando la puerta de la plaza del pueblo y poniéndose armados sobre el fuerte, sobre las azoteas y en las trincheras, y queriendo matar á uno de los nuestros que con su familia estaba alojado en la estufa arriba dicha. Vargas á toda priesa hizo pasar todo el real á lugar mas inmediato al pueblo, disttibuyó la gente de armas de modo que manteniendo el sitio y cerco de los rebeldes, pudiese defender el real; acercóse á la trinchera principal, sobre la cual estaba el famoso hipócrita Bolsas, y reconviniéndole sobre su alevosía y diciéndole Vargas que si proseguian y no se daban se perdian todos y que persuadiese á los suyos que dejasen las armas, respondió que hablaria despacio con su gente y que avisaria lo que resultase: pasóse este dia sin la respuesta, y al siguiente la dieron con gritería y ademanes propios de su obtinabion, de modo que no solo insultaban ignominiosamente á los españoles, sino que blasfemaban horriblemente contra Dios y su Purísima Madre, diciendo que mas podia el diablo que Dios y que María, breve llegarán (decian estos rebeldes el segundo dia, que fué el de 29, de estar sitiados) breve llegarán de todos los pueblos nuestros amigos á favorecernos y ayudarnos, y mataremos á todos los españoles sin que se nos escape alguno. Los padres serán un poco de tiempo nuestros criados, los haremos cargar leña y traérnosla del monte, y despues que nos hallan servido los mataremos á todos como cuando echamos de aquí á los españoles la otra vez. En este dia amunicionó Vargas toda su gente, hizo remudar caballos á todos, y estando con ella á la vista del fuerte de los tanos, oyó de rodillas

una breve plática que el padre lector y misionero fray Diego Zeinos les hizo, y habiéndolos absuelto el mismo padre, puso en órden la gente destinada al avance, llevando en el estandarte una efigie de nuestra Señora de los Remedios y empezó á batir el pueblo de los sitiados alabando al Santísimo Sacramento del altar. Estos, con hondas y flechas hacian fuerte resistencia, y como tenian troneadas las trincheras principales, disparaban sin riesgo de ser ofendidos. Algunos de los nuestros dejaron los caballos, y se arrojaron con tal valor á las trincheras, que ganaron un torreon, subiendo á él por escaleras, y aunque con los chimales y adargas, exitaban muchas piedras y flechas, con todo, algunos quedaron heridos. Tomado el torreon, desde él hacian retirar mas para adentro á los rebeldes, y pudiendo los que estaban abajo acercarse á la trinchera que circulaba al pueblo, mandó Vargas partir con hachas la puerta principal, y no pudiendo hacerlo los hacheros, mandó quemarla. Luego que los sitiados entendieron esta determinacion se pusieron con tanta diligencia á defenderla, que ya despues de medio dia y á costa de muchas pedradas y muchos jarazos, consiguieron los nuestros pegarle fuego. No queria Vargas avanzar por ella su gente, sino divertir á los sitiados para ganarles con menos dificultad el fuerte. Hizo barrenar la tapia del pueblo por diferentes partes, y habiendo ganado la estufa aderezada para capilla, puso junto de ella una escuadra de soldados, que agujerándola por los costados, hicieron mucho daño á los indios, que estaban dentro; conseguido esto y como á las cuatro de la tarde, se avistó una tropa de tehuas y tanos que de los pueblos de arriba venian á socorrer á los sitiados. Mandó Vargas contra ellos tres escuadras de soldados y algunos pecos; de éstos habia enviado su gobernador D. Juan Yé competente número á Vargas para que le ayudasen: se retiraron quedando cinco de ellos muertos, y á corto rato volvieron los nuestros muy alegres á reforzar el sitio: volvieron los dichos auxiliares de los sitiados poco despues, y tomaron una loma inmediata al pueblo, fueron contra ellos cuarenta de los nuestros, les mataron cuatro y los hicieron retirar de modo que ya no volvieron. Luego cerró la noche, y Vargas dobló las centinelas y rondas del sitio para que los sitiados ni pudiesen recibir socorro ni escapar huyendo: el sargento y soldados que estaban de custodia en dicha estufa, proyectaron subir al fuerte por una escalera manual que cojieron, avisaron á otros que estaban cercanos, y en el cuarto de las albas, cuando ya rendidos se descuidaron los indios, con la oscuridad de la noche, subieron sin ser sentidos; cuando amaneció y los sitiados se vieron cojidos ya por todas partes, se rindieron luego y empezaron á escusar su alevosía.

Entró Vargas, hizo juntar y sacar de las casas y sótanos, á los hombres, niños y mujeres que habian quedado, y halló haberse huido no pocos, la noche primera del sitio; hombres de armas se hallaron setenta, el gobernadorcillo del pueblo habiendo recibido un balazo en una muñeca, la madrugada de este dia, treinta de Diciembre, se ahorcó él mismo, segun declararon Antonio Bolsas y las mujeres familiares de dicho gobernadorcillo; otro tambien se halló ahorcado. La cruz que estaba en la plaza del pueblo se halló hecha pedazos, y una imájen de Nuestra Señora que un vecino habia dejado en casa de un indio, golpeada y rota la cabeza con macana: todo lo cual hicieron estos rebeldes endemoniados en el dia del rompimiento, segun ellos mismos confesaron, por lo cual, y por haber reincidido en su apostasía y rebeldía, mandó Vargas quitar la vida á los setenta gandules, que se hallaron vivos. Los cuales, siendo uno de ellos el infame Bolsas, fueron en esta mañana arcabuceados, exhortándoles á la penitencia el padre lector fray Juan de Alpuente; con los cuales los dos dichos ahorcados y los nueve que murieron de los que venian á socorrerlos, fueron los rebeldes muertos en esta ocasion, ochenta y uno; acababan de rendirse los sitiados cuando las guardias del real estandarte que estaban sobre el torreon del fuerte, vieron venir para el pueblo una tropa numerosísima de tehuas armados, salió á recibirlos Vargas con ochenta soldados, y ellos, no atreviéndose á llegar, retrocedieron para sus pueblos sin hacer daño; y para que las familias de pobladores y todo el Real estuviera más seguro, y la gente de guerra mas libre para resistir, caso que volviesen los tehuas dichos en mayor número, mandó Vargas que todos con sus utensilios pasasen al pueblo, como efectivamente así lo ejecutaron en breve rato, alojándose en las casas de los referidos tanos, cuyas mujeres, niños y muchachos, repartió Vargas á los vecinos y soldados que venian á establecerse en la villa para que se aprovechasen de sus servicios ínterin el Exmo. Sr. virey disponia de ellos; repartió dichos prisioneros bajo de cinco condiciones, que literalmente son éstas: la primera, que los mismos prisioneros escogiesen los amos con quien tuvieren conocimiento y fuese su voluntad ir con ellos antes que con otros, para que escogiendo ellos los amos, no tuviesen motivo para huirse, y que estuviesen sin prisiones. Segunda, que todos cuidasen de que tuvieran buen tratamiento los que les tocasen, y que de lo contrario, luego dichos indios serian trasladados á otro amo. Tercera, que para que fuesen instruidos en los rudimentos de la fe, los habian de enviar sus amos por tarde y mañana á la doctrina, luego que mandase hacer seña para ella el padre ministro, de modo que dicho padre ministro nunca reconociese falta en esto. Cuarta, que ninguno

de estos indios pudiesen enviarlos tierra fuera. Quinta, que ninguno de estos pudiesen sus amos vender ni enajenar. Con estas condiciones, y como en rehenes los recibieron. (Maiz de tres á cuatro mil fanegas, prisioneros repartidos, cuatrocientas personas.) Las semillas y ganados que en este pueblo habia hizo Vargas recoier y juntar, para bastimentar á la gente de guerra y pobladores.

El dia treinta y uno vino á la villa un indio del pueblo de Cia, nombrado Bartolomé de Ojeda, diciendo á Vargas, que Antonio Malacate y el capitan de los gemex, estaban convocando á los queres, navajoes, para venir á la villa y dar, todos juntos sobre los españoles, y que por no haberles querido unir para esto los tres pueblos, Cia, Santa Ana y San Felipe, les habian declarado la guerra; y considerando Vargas, que si lograba apresar á dicho Malacate y á otros dos, que promovian como cabezas esta rebelion, se sosegarian los demas, propuso á Ojeda su pensamiento, y éste prometió apresarlos y conducirlos á la villa, si le ayudaban los capitanes de dichos dos pueblos. El dia 4 de Enero de 94, llegó Juan Yé, gobernador de los pecos, diciendo que los tehuas, tanos de arriba, picuries, taos y algunos apaches, iban á dar á su pueblo y estaban ya muy cerca de él en la sierra, y que así lo socorriese con alguna gente de guerra. Envióle al capitan Roque de Madrid con treinta soldados, yendo tambien de capellan el padre fray Juan Alpuente, y no fué cierta la noticia; pero conocieron los pecos la fidelidad de los españoles, que ellos acaso quisieron esperimentar, y para esto fingteron la dicha relacion (fol. 87, usque ad, ciento y treinta.). No pudo Ojeda ejecutar la prision prometida, pero avisó á Vargas el peligro en que se hallaban los tres pueblos obedientes, y que los gemex y queres de la cañada de Cochiti estaban tan obstinados como los tehuas, y unidos con ellos, y aunque pedia socorro no se le pudo dar, porque Vargas estaba ya para ir á los pueblos de los tehuas con ánimo de castigarlos, quitando la vida á los principales tumultuantes. Y ejecutivamente, con noventa hombres salió de Santa Fe para Tezuque el dia 9 de Enero de 94, halló á este pueblo sin gente, pero con el bastimento y utensilios de sus habitadores; puso en el cuartel de la plaza una cruz, y prosiguió sin permitir que les cogiesen cosa alguna, para que los indios viesen esta prueba mas de sus buenos intentos y corazon piadoso. Llegó al pueblo de Naue que tambien estaba despoblado, en él halló algunos indios que viendo á los españoles huyeron, de los cuales se apresaron tres, que luego declararon hallarse sobre la mesilla de San Ildefonso todos los indios, tehuas, de San Ildefonso, Pujuaque, Nabe, Cuyamunque, Jacona y Tezuque, y los tanos de San Cristóbal y San Lá-

zaro. Dió libertad Vargas á los tres prisioneros y los envió con una cruz á la dicha mesa, para que persuadiesen á los demas que se regresasen á sus respectivos pueblos, y tras de ellos marchó su señoría con los dichos noventa hombres y el padre capellan fray Juan de Alpuente, y habiendo llegado á ella y hablado á los rebeldes que confesaron llanamente haber socorrido á los tanos de la villa, suplicaron á Vargas que se volviese, para que ellos sin recelo pudiesen venir á ella y asentaron las paces: concediendo Vargas se volvió, esperando reducirlos por bien. Los tehuas rebeldes habian muerto á dos indios del Paso que andaban en los pueblos de arriba, al tiempo que declararon la guerra los tanos de la villa, y á un genízaro Juan de la Vega, que despues pasó con embajada de paz de parte de Vargas, y á mas de esto, habian quitado á los nuestros porcion de reses, caballos y mulas, y con todo les dió mas tiempo Vargas para que se redujesen voluntariamente. El mismo dia que Vargas llegó á Santa Fe, una india cristiana, de nacion tehua, que habiendo ido al Paso el año 92, volvia á su tierra el de 93, y cuando se alzaron últimamente estos rebeldes, se hallaba en el pueblo de Nambes con sus familias y parientes, y dijo á Vargas que no se fiase de los tehuas; pues aunque en la mesa de San Ildefonso le acababan de prometer vendrian los principales á la villa á tratar de las paces, era engaño; pues todos los rebeldes coligados que se hallaban en la dicha mesa, en la ceja de la Cañada junto á San Juan con los queres de la Cieneguilla, los gemex, los picuries y taos, tenian determinado usar de estos entretenimientos hasta lograr oportunidad de quitar la vida á su señoría, y al padre custodio, porque decian ellos: "Muertos el gobernador y el padre custodio, se irian luego los demas españoles y los dejarian vivir quietos en sus tierras." Faltaron los tehuas á lo prometido, y conoció Vargas que para quebrantar la dureza de corazones tan obstinados, eran útiles los medios de la suavidad. (Fol. indic. usque ad ciento y ochenta.) El dia 23 de Enero, recibió Vargas cartas del conde de Galvez, en que le participaba la remision de setenta y seis familias y media, que pudo juntar en México, á instancias del padre procurador fray Francisco Farfan, y por la representacion ya referida del mismo Vargas; las cuales traia el dicho padre, con un ayudante comisionado por S. E., y los dos debian entregarlas en el pueblo del Paso; desde Cerro-Gordo adelantó el dicho padre este despacho, escribiendo á Vargas lo mucho que habia padecido y padecia en la conduccion de dichas familias, y que llegando al Paso con ellas, dispusiese su conduccion hasta Santa Fe. Vargas le respondió suplicándole las condujese hasta dicha villa, pues de aquí no podia enviar gente de guerra ni de igual confianza. Sin

embargo de lo dicho, todavía Vargas, ó realmente juzgaba reducir por bien á los rebeldes tehuas, ó queria justificar mas su causa: y así el dia 28 del mes de Enero, volvió á salir con poca gente de armas, para la mesa de San Ildefonso, dando órden á los cabos y oficiales de que á ningun indio matasen, y que solamente apresasen á los que hallaran en el camino ó en los pueblos; llegó al de Nambé, y aquí apresó á cuatro indios de los tehuas, con ellos marchó para el pueblo de San Ildefonso, en donde asentó el real. Dió libertad á los prisioneros y los envió á la mesa para que anunciasen y propusiesen á los suyos la paz y perdon que les ofrecia, si se volvian luego á sus pueblos y daban la obediencia; volvió con la respuesta un Nicolás, indio astuto, y la dió fingiendo que todos se hallaban muy arrepentidos de haberse sublevado, y con grandes deseos de regresarse á sus pueblos, porque en la suessa padecian muchos trabajos, y que todos pedian á su señoría que pasase y viese con el padre capellan (era el padre fray Juan Alpuente) y sin la gente de armas á la mesa donde toda su gente y la de todos sus pueblos á su junta, queria recibirlos poniéndole arcos en la entrada: conoció Vargas, ó sospechó el intento, que era matar á los dos; y así le respondió, que bajasen al pueblo donde los aguardaba hasta el dia siguiente, y que de no hacerlo, volveria á castigarlos; no volvieron, y Vargas se regresó á Santa Fe, en donde habiendo revisado las armas y municiones, se halló con solas tres arrobas de pólvora y mil cuatrocientas balas: para la composicion de las armas quebradas ó descompuestas, mandó al armero que desde luego pusiese su fragua y trabajase en esto: y para la provision de balas, envió al capitan Roque de Madrid á la mina plomosa del cerro de San Márcos, que habia sido de su padre, con doce soldados, y entre ellos alguno de los inteligentes en minas, de los que habia el mismo Vargas traido en esta ocasion de Zacatecas y Sombrerete, para que sacasen plomo; pero no tuvo efecto por hallarse tapada la veta, y necesitar de mas gente y mas trabajo que el que podian dedicar en esta ocasion. En el paraje nombrado el Embudo, se hallaban los tehuas y tanos, que antes dejando sus pueblos como queda dicho, se habian juntado en la ceja de la Cañada, y eran los de Nambé, algunos tezuques de San Juan, de San Cristóbal y San Lázaro: y en la mesa dicha de San Ildefonso, los tehuas restantes de Tezuque, los de Cuyamunque, los de Pujuaque, los de Jacona, los de San Ildefonso y los de Santa Clara, sabian ya que Vargas, aunque prometia el perdon al comun de éstos y demas rebeldes sus aliados, queria y habia ya determinado quitar la vida á los principales motores y cabecillas de esta rebelion y liga, y así aunque no faltaban indios bien considerados, que á vista de lo quepa-

vidad, dividida de la tierra con un canal por el cual entró nuestra capitana y la fragata, y hallaron en la costa de tierra firme un puerto que llamaron de San Bartolomé, estéril y sin agua, en cuya playa encontraron un betun que olia á marisco, pero tanto que se pudieran llenar dos naos. Algunos afirmaron era ámbar que las muchas ballenas que hay por allí lo vomitan. Habia en tierra muchísimo pescado que por huir de los peces grandes se orilla, y el reflujo de las olas lo deja en seco, á cuyo olor acuden innumerables aves de varios tamaños y figuras. (N. 22 de la Historia.)

32. "Llegaron les nuestros á la isla de Cedros enfrente de la cual está la punta de San Agustin, bajeó la fragata la isla, y halló que tenia 30 leguas de terreno; tiene cerros muy empinados, y en sus cumbres pinos altísimos, todos los planes son cedros muy corpulentos. Habitan esta isla muchos indios, mas no quisieron amistad con los nuestros, antes los amenazaron con sus armas. Fué la fragata á reconocer la ensenada, y vido como por ella entraba un brazo de mar, mas no vió el fin porque se estendia mucho á la parte del Oriente. Desde aquí fueron hácia el Norueste, y encontraron la isla de Cenizas cerca de tierra firme, registraron la tierra, y era buena, vistosa y llena, en ella está la bahía de San Hipólito, buena, apacible y fértil: halláron un camino ancho y trillado, que iba á tierra dentro, y una cabaña techada con hojas de palma, tan grande, que cabian en ella cincuenta personas. De allí á 4 leguas al Norueste está la ensenada de San Cosme, con un puerto muy bueno resguardado de los vientos, y cerca de la playa, en tierra firme está una gran laguna de agua dulce. La tierra es buena y fértil, y de mucho gentío.

33. "De aquí pasaron á una gran serranía alta, negra y tajada al mar, que llamaron de San Cipriano, junto á esta serranía á la parte del sotavento, que es el Sueste, están unas barrancas blancas, y en ellas mucho gentío. Luego está la isla de San Gerónimo; adelante está la bahía de San Francisco, poblada de muchos indios afables y de paz. Aquí se vieron cuernos de cíbolo y de anta, es la tierra estremadamente buena, llena, y mostraba ser muy fértil y abundante de ganados, por las muchas dehesas y majadas. Adelante está una ensenada por la cual entra el mar con gran furia cuando crece, y con la misma sale cuando mengua, y aquí y en San Gerónimo, hay muchas caballadas, y otros peces; entró nuestra fragata en esta ensenada, y halló un famoso puerto en que saltaron los nuestros, y vieron luego gran número de indios pescando en canoas de juncos, quienes se vinieron para los nuestros, y dieron del pescado que habian cogido, con mucho amor y les enseñaron donde habia agua dulce. Estos mostraron mas cariño á los

nuestros, que cuantos hasta aquí habian visto, y no se iban á sus ranchos sin despedirse de los nuestros y pedirles licencia.

84. "De la tierra adentro vinieron muchos á ver á los nuestros. Las mujeres eran honestas y vestidas de pieles. Contratan estos playeros con los de tierra adentro, dándoles pescado á cambio de mescal, que es una conserva que hacen del maguey. Dijeron cómo de allí á seis jornadas, habia soldados con arcabuces, y segun el traje, no pueden ser los españoles del Nuevo-México, que distan de este puerto mas de doscientas leguas. El padre fray Antonio de la Ascension dijo eran moscovitas, pero cuando los veamos sabremos quiénes son; de aquí zarparon los nuestros y llegaron á la isla de San Hilario; enfrente está una bahía que hace abrigo al Noruește en que hay muchos indios belicosos. Desde aquí navegaron entre el viento y corrientes, y llegaron á una grande ensenada cercada de altas sierras, y por una quebrada entraba un brazo de mar; cerca de ella están dos islas llamadas de Todos Santos, y seis leguas adelante están cuatro que se llaman de los cuatro Coronados. Al Norte de ellas en tierra firme está el puerto de San Diego, amenísimo y abrigado; tiene un monte que lo resguarda del Norte, cria muchas encinas, retamas, romerillo y yerbas olorosas, es muy grande. De esa otra parte del monte hay otro puerto, en los pozos hechos en su arena en plena mar, tienen la agua dulce y en mar baja salobre.

35. Vinieron muchos indios á ver á los nuestros, embijados de azul y plateado, y preguntados por señas qué era aquello? mostraron unas piedras de metal de que hacian el embije, y dijeron que unos hombres blancos y barbados que cerca de allí vivian, beneficiaban aquello, y llegándose á un español que llevaba una cuera con pasamanos, dijeron que tambien vestian aquel traje. Este segundo puerto es muy bueno, tiene muchas dehesas, mucha caza, así de monte como de aire, buen temple, buen cielo y suelo. Síguese luego una ensenada, y doce leguas adelante, enfrente de tierra firme está la isla de Santa Catarina y al Surdueste de ella, otra mayor. Los habitadores de Santa Catarina mostraron gran regocijo con la vista de los nuestros, son todos pescadores y navegan en unos barcos de tablas con las proas y popas muy levantadas; son los vasos tan crecidos, que en cada uno caben veinte personas. Hay muchos lobos marinos que los indios pescan para comer la carne y vestir las pieles ellos y ellas; las mujeres son muy hermosas y honestas; los niños blancos y rubios y muy risueños, hay mucho gentío y muchos y buenos puertos; en toda esta isla hay muchas perdices, codornices, conejos, liebres y venados. Muchos de estos indios se quisieron ir con los nuestros.

36. "Desde aquí, por espacio de cien leguas, se sigue una hilera de islas puestas en órden de á cuatro, y de á seis leguas de separacion, cuyos habitantes se comunican, y tambien con los de tierra firme tienen trato. Y como estas islas están tan cerca unas de otras y tan seguidas, han juzgado siempre los que vienen de Filipinas que es tierra firme, y así se desvian de ellas, pero no es como ellos han pensado, porque entre dichas islas y la tierra hay un canal de doce leguas de ancho que se llama de Santa Bárbara y corre Oriente á Poniente. Llegados los nuestros al principio del canal, salió una canoa con cuatro remos en que venia el reyezuelo ó señor de la costa, y aunque nuestra capitana navegaba con buen viento, fué tal la ligereza de la canoa, que rodeó de popa á proa nuestra nao tres veces, y llegando á bordo, saltó el reyezuelo á nuestra nao sin recelo alguno y sin pararse, pasó tres veces de popa á proa, y luego tomando asiento habló sin ser de nadie entendido. Dijo luego por señas, cómo los de Santa Catarina por cuatro vías le habian avisado la arribada á su isla de gentes buenas, y que él habia venido á ofrecerles su tierra.

37. "Mostró causarle estrañeza el no ver mujeres, preguntó dónde estaban, y se le respondió, no las llevaban los nuestros. Mas él pidió fuesen los nuestros á tierra y les daria á cada uno diez mujeres; riéronse los españoles, y pensando él que no lo creian, dijo que él y su hijo se quedarian en rehenes, y que fuesen á tierra los nuestros y verian si hablaban verdad; pero como ya entraba la noche, se le dijo que otro dia se haria aquello, y dándole cuantas cosas hallaron á mano, se le dijo volviese á su tierra. Una hora despues de ido este príncipe empezó á soplar el Sueste, que era á popa, y los nuestros tendieron sus velas para lograrlo; y así al amanecer se hallaron en las últimas islas, que son seis, separadas dos leguas unas de otras. Tiene este canal veinticuatro de largo, la costa en tierra firme, es vistosa, alegre, llena y de gran gentío; reconocióse, y se vió era alta, montañosa y que á su abrigo hace varias ensenadas; de una de ellas salieron cuatro canoas, y de cada una *dos* indios; llegados á nuestras naos dieron á los nuestros mucho pescado, sardinas salpresadas, retornóseles con bujerías, que cojieroncon gran gusto y se volvieron. Llegaron nuestras naos á una sierra alta y bermeja en las faldas, mas en la cumbre muy blanca, que se llama Santa Lucía, y es la que las naos de Filipinas vienen á reconocer.

38. "Adelante de esta sierra cuatro leguas, desemboca el rio Carmelo por entre peñas, baja este rio de unas sierras altas, blancas, en cuyas faldas hay muchos álamos blancos y negros, sauces, zarzas y otros muchos árboles de España. Dos leguas adelante está un famoso puerto, y entre él y el

ya dicho rio; hay un monte de pinos que tiene dos leguas de travesía, la tierra hace una punta á la entrada del puerto, que se llama Punta de Pinos, y el puerto el de Monterey. En este puerto entró nuestra armada á diez y seis de Diciembre, siete meses y nueve dias despues de haber zarpado de Acapulco. Desde aquí despachó el general la almiranta que volviese con noticia de cuanto se habia visto al Sr. virey, y con un mapa de toda la costa; con los puertos, rayas, ensenadas, promontorios, sierras, rios, de la tierra firme y de las islas fronteras, sus tamaños y la demarcacion de todo. Enviaba á pedir bastimentos de todo, para acabar de registrar si la California es isla ó parte de tierra, como lo es Curlandia é Italia; porque de lo que hasta allí habia oido decir á los indios se deducia que es isla. Avisaba que para Mayo del año siguiente, 1603, aguardaria en el puerto de la Paz, segundo del canal que intentaba registrar.

39. "En el ya nombrado puerto de Monterey, por estremo bueno, abrigado á todos vientos, tiene muchas aguas y leña, muchas y muy buenas maderas para fabricar naos. Hay muchas encinas, jaras, retamas, rosales, zarzas, sauces y álamos. Hay fuentes de delicadas aguas, fertilísimas dehesas, buenas tierras para labor. Hay muchos y varios animales y algunos muy grandes. Hay osos tan corpulentos que tienen el pié de una tercia de largo y un jeme de ancho, hay antas que tienen el pié como la mula y astas como el venado; hay otros del tamaño de un novillo, figura de venado, pelo de una cuarta de largo, cola una vara de largo y media de ancho, largo el cuello, astas en la cabeza. Hay venados, conejos, liebres, gatos, cervales, tórtolas, tordos, gorriones, gilgueros, cardenales, zorrales, codornices, perdices, aguazanieves, grullas, buitres, alcatraces y abutardas, tan grandes, que se hace increible su tamaño. Tiene esta costa todos los géneros de peces y mariscos que se hallan en España, hay muchos lobos marinos y ballenas. Está este puerto y su contorno, muy poblado de indios afables, generosos y amigos de dar lo que tienen. Y cuando los nuestros se desviaron de su pais para volverse, mostraron gran sentimiento por la aficion que les habian cobrado; aquí estuvo nuestra capitana y fragata, hasta tres de Enero de 1603.

40. "Salieron en demanda del cabo Mendocino y nuestra capitana entró en el Puerto de San Francisco por ver si hallaba algun rastro de la nao San Agustin, que ocho años antes, esto es, el de 1595, por mandado del Sr. virey de México, D. Luis de Velasco, la habia despachado desde Manila el gobernador Gomez dos Marianas, á que hiciese este descubrimiento de que vamos hablando y se perdió en dicho puerto. Surgió nuestra capitana detrás

decian y de lo que podian esperar de una cruda y dilatada guerra, viviendo en asperezas y peñoles estériles, aconsejaban á los demas que se redujesen de una vez: los dichos capitanes tumultuantes temiendo que merecian y sabian les amenazaba por todos medios, disuadian la reduccion y obstinaban cada dia mas á los suyos, representándoles las muertes de los tanos de la villa, las de los nueve que iban en favor de aquellos, y que sujetándose á los españoles, éstos poco á poco los irian acabando con insufribles opresiones, trabajos, servicios y castigos; y finalmente, que mejor era que muriesen pocos en defensa de su libertad, que no padecer todos una esclavitud perpétua. Y así empezaron ya abiertamente á hostilizar á los españoles, robando las reses y caballos que podian, para ir poco á poco facilitando su ruina. El dia 14 de Febrero en la noche, dieron en el real de caballada, haciéndola huir con sonajas de guajes ó calabazos, y pezuñas de venado arrebataron cien caballos; pero el cabo, y capitan Juan Olguin que estaba de guardia, los siguió con su escuadra y los alcanzó, y les quitó los dichos caballos, y ellos escaparon huyendo; y considerando Vargas que en Tezuque podian cojerse algunos de sus rebeldes habitadores, que probablemente vendrian á sacar sus bastimentos, y que tambien podian venir á juntarse allí y bastimentarse para las frecuentes escursiones que hacian, envió á dicho pueblo al sargento Juan Ruiz de Cázares, con el ayudante Francisco de Anaya Almazan y quince soldados escogidos, el dia 19; ordenóle que hasta pasar el cuarto de prima de aquella noche estuviese oculto en dicho pueblo, y apresase á los indios que pudiese; en el pueblo apresó dicho sargento á dos indios tehuas que habian venido á llevar bastimento para sus familias que estaban en las lomas ó barrancas coloradas, que están enfrente del pueblo de Pajuaque, estuvo con dichos soldados en él segun el órden que llevaba, y al cuarto de prima oyó el soldado centinela ruido de caballada que iba á la villa por el camino entrando ya en el pueblo, avisó al sargento que luego salió con los demas, y halló ser cinco apaches que de la caballada habian robado catorce caballos; quitólos, mató á un apache y apresó á otro ya herido; los otros escaparon porque al primer encuentro huyeron para el monte; el dia siguiente se regresó con los tres prisioneros y los catorce caballos, diciendo que los rebeldes tenian ya muy poco bastimento en Tezuque, Vargas hizo arcabucear á los tehuas y al apache, y luego mandó cincuenta mulas con escolta á cargo del capitan Madrid al pueblo dicho de Tezuque, para que trajesen maiz y legumbres que en él hubiese, antes que los rebeldes lo acabasen de llevar, y volvió el mismo dia 24 con las cincuenta cargas de maiz, diciendo haber quedado en el pueblo otro tanto, y que si breve-

mente no se traia se malograria, porque los indios habian empezado á quemarlo con casas y todo. El capitan del pueblo de Santa Ana, Bartolomé de Ojeda, escribió á Vargas avisándole que los rebeldes habian hecho nueva junta y resuelto no dejar las armas hasta matar á todos los españoles ó echarlos del reino: que andaban solicitando que los acomas, zuñis, moquinos y cofninas los ayudasen, y que á muchos, con toda la apachería, tenian, segun ellos mismos decian, de su parte; por éste y por otros, y por los daños que los tehuas y tanos hacian diariamente con robos de caballos, mulas y reses, aunque no cuantiosos, determinó Vargas traerlos ya como á rebeldes obstinados, y con ciento y diez españoles, porcion de indios pecos y del Paso, en compañía del cabildo, salió el dia 27 de Febrero para la mesa de San Ildefonso, y con gran trabajo por las muchas nieves y mal tiempo, llegó con todo el campo al pueblo del mismo nombre, que está inmediato á dicha mesa, á la cual pasó luego, y los rebeldes con grandes alaridos cubrieron de gente todas las orillas y subidas de la mesa, alentándose unos á otros y procurando aterrorizar á los nuestros. Habia ido el capitan Roque de Madrid á registrar las lomas y cañadas de la otra banda, que es la occidental del rio del Norte, con un trozo de gente, y en ellas halló sesenta y cuatro caballos y cuatro mulas, los mas de los cuales eran de los que los mismos tehuas habian robado á los nuestros en diferentes ocasiones. No logró Vargas en este dia otra cosa, y con todo el campo se regresó al pueblo de San Ildefonso; en él hizo plaza de armas para mientras durase esta espedicion. De aquí, interin el temporal y las nieves se minoraban, estuvo enviando Vargas á recorrer las inmediaciones para ver si los recorredores podian apresar algunos indios y recojer alguna mas caballada, y éstos en dos ocasiones trajeron veinte bestias y cinco reses tambien de las robadas por los mismos rebeldes. Está la mesa dicha á cosa de media legua al Norte del pueblo de San Ildefonso, en la banda oriental del rio del Norte y en su misma orilla; es pedregosa, alta, casi redonda, y por todos lados desde la mitad para arriba de muy dificultosa subida, y arriba en las mas partes tiene peñas grandes que sobresalen, de modo que podian los rebeldes ofender mucho con poco riesgo de ser ofendidos. Abajo hay mal terreno para el manejo de los caballos, pues lo mas es de arrugas y mal país, y tendrá un cuarto de legua ó poco mas de circunferencia. El dia 4 de Marzo, habiendo cesado las borrascas continuas de nieve que lo embarazaban, pasó Vargas á dicha mesa con todo el campo, y habiéndolos absuelto el padre capellan, distribuyó su gente al rededor de ella y empezó el avance, haciendo disparar una de las dos piezas de artillería que llevaba, la cual se reventó

el primer tiro, retrocediendo los pedazos hasta el lugar de la caballada del retén; pero quiso Dios no hiciese daño: mandó disparar la segunda pieza y sucedió lo mismo, acaso por haberlas cargado con mucha anticipacion en tiempo tan húmedo ó porque ambas tenian dañadas las recámaras: echáronse á pié de los nuestros sesenta, y entre ellos los oficiales siguientes: el capitan Roque de Madrid, el sargento mayor Antonio Jorge, los ayudantes Francisco de Anaya Almazan y Antonio Balverde, el secretario de gobierno y el sargento Juan Ruiz, el ayudante general del reino, Diego Varela y los capitanes de compañía Rafael Tellez Jiron y Juan de Dios Lucero de Godoy, con los mas valerosos soldados y algunos vecinos, hasta completar el número dicho: haciendo fuego contínuo empezaron á subir con tanto ardor, que sin embargo de la espesa lluvia de piedras y flechas que de arriba les arrojaban sin cesar los enemigos, avanzaron mas de la mitad de la subida. Aquí los dejó Vargas, y para divertir á los enemigos rebeldes, pasó á la ladera contrapuesta que cae para el rio, con el maestre de campo Lorenzo Madrid, el alférez y la escuadra del cabo Eusebio Vargas, y dándoles órden de que por aquí estuviesen haciendo fuego contínuo, volvió donde estaba el capitan Roque de Madrid con su gente dicha, y alentándolos de nuevo apretaron tan vigorosamente, que muchos llegaron al albergue superior de la mesa empeñados en tomar la cima; pero resistieron los rebeldes con tan desesperado arrojo, que Vargas, viendo á los suyos en tanto peligro, los hizo retirar poco á poco. Duró la refriega desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en la cual murieron quince rebeldes; de los nuestros ninguno; pero quedaron heridos mas de veinte, y el regidor y capitan Lázaro de Misquia mas gravemente que otro alguno, pues le quebraron la paletilla del pecho. Retiróse Vargas para el pueblo, y habiendo reconocido que ocho de los heridos corrian gran riesgo de morir si no pasaban á donde estuviesen mas abrigados y asistidos, los remitió á la villa, pidiendo á su teniente general que le remitiese la escuadra de caballada, y que ésta tambien le enviase para unirla con la que en San Ildefonso tenia, y que toda en un cuerpo estuviese mas segura y pronta para el servicio. El dia 6 despachó para el pueblo de Santa Clara al sargento Juan Ruiz con treinta soldados y algunas mulas para procurarse traerlas cargadas de legumbres, si hallaba en él, y al mismo tiempo apresar los indios sueltos que encontrase y ver por los rastros si á los de la Mesa habia venido socorro de sus aliados; los dichos rebeldes empeñolados, habiendo ayer visto salir de San Ildefonso los que condujeron los heridos á la villa, y hoy estos treinta dichos para Santa Clara y la caballada de los nuestros inmediata á la Mesa, juzgaron que ya

no habia allí mas españoles que los de caballada, y que era buena ocasion de quitar ésta, por lo cual bajaron de la Mesa como doscientos, y ocultándose en un arroyo inmediato, despacharon uno á caballo para que provocando á los españoles soldados de caballada, se retirase huyendo como que estaba solo para dicho arroyo y barranco, desde adonde los demas, dando repentinamente sobre los soldados y esparciéndolos con el sobresalto, pudiesen ó matarlos ó hacerlos huir y quitarles la caballada. Así lo ejecutaron; pero los nuestros, que estaban de vigía sobre las azoteas del pueblo, vieron al indio dicho cuando salia del arroyo, y avisando á Vargas en pronto socorro que no lograron los rebeldes su intento, y aunque con gran violencia se retiraron huyendo, fueron dos de ellos mal heridos. Volvió el sargento Juan Ruiz, diciendo haber registrado los tres pueblos, Santa Clara, San Cristóbal y San Lázaro, y no haber hallado las legumbres que se solicitaban, y solamente trajo una bestia mular y tres caballares de las hurtadas por los rebeldes. El dia 8 de Marzo, habiéndole llegado de la villa la caballada y escuadra de su guardia con el espreso de víveres y municiones pedidas, pasó Vargas á sitiar á los rebeldes en su mesa, y habiendo llegado á ella y exhortándolos por medio de un intérprete á que se volviesen á Dios y á su rey, respondieron muchas blasfemias, y entre ellas ésta: que su dios el demonio les daba que comer y por eso tenian mucho maíz, y que así no querian apartarse de él. Distribuyó Vargas su gente en los puestos mas cómodos del ámbito de la mesa y puso el real y plaza de armas en frente de la mesa en la orilla occidental del rio: el dia 11 pasó con todo el campo el rio y dió segundo asalto á los rebeldes. Duró la batalla con gran fuerza seis horas, quedando de una y otra parte muchos heridos, y de los rebeldes cinco muertos. El dia 12 como á las nueve de la noche, que estaba muy oscura, bajó una tropa de los rebeldes y dió repentinamente sobre la escuadra del cabo Tomás Olguin, y á los tiros con que ésta se defendia, ocurrieron otros de los nuestros á tan buen tiempo, que mataron á dos de los rebeldes, hirieron á muchos y los hicieron subir otra vez huyendo: ellos no hicieron otra cosa que matar de un jarazo al caballo de dicho cabo. Hasta el dia 19 de Marzo dicho mantuvo el sitio, y viendo que así por el mal tiempo como por la debilidad de la caballada y escasez de municiones, las cuales envió luego á traer del Paso, no podia estar allí mas tiempo con tanta fatiga y peligro, ni por entonces lograr otra cosa de consideracion, en dicho dia alzó el sitio, y se regresó para Santa Fé con todo el campo. (Cuarto cuaderno á fol. 1 usque ad 64.) Quitó Vargas en toda esta campaña á los rebeldes ciento catorce bestias caballares las mas y algunas mulares, y les mató veintidos

indios, segun se dice en los autos de guerra, si bien en la carta en que refiere sus corredurías y campañas desde Febrero hasta 2 de Junio, dicen que fueron los muertos rebeldes mas de treinta en esta ocasion (fol. 153 hojas epis.) Tambien sacó de los pueblos dos atajos de mulas cargadas de maíz. Concluida esta espedicion, envió Vargas para el Paso socorros de cien fanegas de maíz para las familias que de México conducia el padre Farfan, procurador entonces de esta custodia, las cuales ya se consideraban en el Paso: tambien envió soldados para que á la ligera volviesen con socorro de pólvora y balas que pedia. Los queres amigos, de los pueblos San Felipe, Santa Ana y Cia, noticiaron á Vargas que los rebeldes de la Cieneguilla de Cochití y los jemes, con gran número de apaches, intentaban tomar por asalto sus pueblos. Así, pidieron con grande instancia socorro de los españoles; Vargas, sin embargo de hallarse escaso de gente y de municiones, no quiso dar ocasion de desconfianza á estos indios, y dividiendo la poca gente que tenia, dejó una parte en la villa, y con la otra marchó para la Cieneguilla de Cochite el dia 14 ó 15 de Abril; é incorporándose con los dichos queres amigos, en dos avances ganó la mesa, y entrando en el pueblo apresó trece rebeldes que luego arcabuceó y casi toda la chusma de los mismos; mandó sacar á la plaza todo el maíz que los rebeldes tenian y que los muchachos, mujeres y prisioneros lo desgranasen para irlo conduciendo á la villa y bastimentar la vecindad. Hizo retirar la caballada á la otra banda del rio del Norte, y envió el dia 18 para la villa una recua cargada de maíz y una escuadra de veinte hombres en socorro que pedia contra los tehuas, que el dia antecedente habian caido con estratagema á dicha villa, el teniente general de Vargas. Los indios rebeldes de Cochití, que habian huido cuando en esta ocasion se les tomó el pueblo, andaban industriosamente entreteniendo noventa y cinco usque ad ciento y quince. Luego trató Vargas de poner en corriente las sementeras de la villa, y habiendo tomado cada vecino originario de ella las que le pertenecian, señaló tierras á los soldados que para fundar el presidio de Santa Fe habian traido de afuera, y para que los sembradores estuviesen seguros, á mas de la escolta que en las sementerar tenian, andaban continuamente reconociendo desde la villa á Tezuque un trozo de soldados. Y con todo este cuidado, juntos todos los rebeldes, jemes, queres, tehuas, tanos, picuríes y taos, dieron en el real de caballada el dia 21 de Mayo, pero nada lograron, pues luego que los soldados que la cuidaban les acometieron, huyeron, y uno de ellos, del pueblo de Taos, quedó prisionero. El mismo dia salió Vargas en seguimiento de los dichos rebeldes, y habiendo llegado á la mesilla de San Ildefonso tuvo dos encuentros

tres con ellos, les quitó cuarenta y ocho bestias, y apresó, que vuelto á la villa á los capitanes de los queres amigos con cinco jemes, que junto al pueblo de Cia habian apresado, á dos de los cuales perdonó la vida; al uno porque prometió enseñar el sepulcro del padre fray Juan de Jesus y el lugar donde estaba una caja con varias alhajas de la iglesia, y al otro por instancia de D. Juan Yé, gobernador de los pecos. (A fol. 120 usque ad 178 hojas cuarto cuaderno.) El dia 23 del mes de Junio entró en Santa Fé el padre Farfan, con los carros de la custodia y las setenta y seis familias que desde México traia en ellos, con cuya venida recibió Vargas grandísimo contento; y en dicha villa acomodó estas familias ínterin cesaba la guerra y podia pasarlas á otro lugar. El dia 29 estaba ya Vargas prevenido para salir contra los jemes y queres de Santo Domingo y Cochiti, que hostilizaban sin cesar á los de San Felipe y Santa Ana y Cia, en donde habia puesto, á peticion de éstos mismos, escolta de soldados; pero suspendió la marcha para Jemes, por haber sabido que el rio del Norte estaba muy crecido, y la dirigió á los tehuas, con ánimo de adquirir maíz cuando no lograse otra cosa para bastimentar á la tropa y vecindario. El dia 30 salió con todo el campo de Santa Fé, y luego que pasaron de Tezuque, el capitan Antonio Jorge, que con diez hombres iba en la vanguardia, se encontró con una tropa de tehuas del pueblo de Cuyamunque, intentó sosegarlos; pero ellos le respondieron que querian pelear con los hombres. Dió sobre ellos, mató once, y los demas escaparon huyendo, sin embargo de haber llegado á tiempo el resto del campo. Llegó á la mesa de San Ildefonso y halló sobre ella gran número de rebeldes de San Cristóbal y San Lázaro, que estaban sin gente: sin hacer daño en los sembrados llegó á Picuries, cuyos habitadores se retiraron luego á las eminencias de la sierra. Prosiguió para el pueblo de Taos, que tambien halló despoblado; halló en todas las sementeras y en las casas del pueblo muchas cruces, y juzgó que los taos deseaban la paz y la reduccion, por cuyo motivo y juicio se arrojó Vargas á muchas diligencias peligrosísimas, tasando, por la bondad y sencillez de su corazon, la malicia de los rebeldes. Y fué el caso, que éstos, sabiendo que Vargas iba para Taos y con gente de armas, y lo mucho que los cristianos españoles veneran y aprecian la santa cruz, pusieron las dichas antes de retirarse á la sierra, en sus milpas y casas, para que los españoles por respeto de las cruces se abstuviesen y no les hiciesen daño. Acampóse Vargas junto al pueblo, en la orilla del pequeño rio que por él pasa, y con pocos soldados entró en el pueblo, y prosiguiendo para la sierra, á corta distancia halló una ranchería de apaches, que le dijeron estar los taos en un cañon inmediato á la sierra

llegó á él Vargas, y asomándose desde una altura el gobernador de éstos, estuvo hablando con él y persuadiéndole á que bajase á su pueblo, pero no pudo conseguirlo, sin embargo de que el gobernador de los pecos, D. Juan Yé, hizo diligencias propias de su fidelidad y celo, por el cual era sumamente aborrecido de los rebeldes. El padre Farfan, que conocia mejor á éstos, y habia ido á esta espedicion voluntariamente con otros dos religiosos, sabiendo que Vargas estaba con tanta confianza, y tan pocos soldados en dicho cañon, fué luego llevando del real gente armada, que pudiese oponerse á un asalto repentino, y resguardar á Vargas y á los que le acompañaban. El dicho gobernador de los taos fingiendo inclinacion á reducirse, y viendo que D. Juan Ye, le instaba con tanta fuerza de razones, dijo á Vargas que se quedase con él aquella noche el dicho D. Juan Ye á hablar despacio con su gente, y que por la mañana bajaria con el mismo á dar razon de lo que resolviese. Bien conocieron algunos de los nuestros la intencion del rebelde, que era quitar la vida al que por fiel era aborrecido de ellos, y asimismo lo espusieron á Vargas y al dicho D. Juan Ye; pero este fiado en que el gobernador rebelde habia sido su amigo, ó acaso queriendo aventurar su vida por ver si lograba reducirle, (pues parece que conoció el peligro porque para quedarse aquella sola noche, se despidió con especial ternura de Vargas y de todos los españoles) se quedó con ellos tan contento, como si estuviera entre sus mayores amigos. Y viendo Vargas el dia siguiente que ya era tarde, y D. Juan Ye no parecia, hizo juicio que los rebeldes lo habian muerto alevosamente, y así sucedió. Por cuyo motivo hizo Vargas saquear el pueblo, y no se halló otra cosa que maiz, del cual cargó en las mulas que para esto llevaba, como trescientas fanegas, y deseando castigar á los rebeldes, quiso entrar en el cañon hasta dar con ellos, pero algunos oficiales, que conocian el riesgo, y deseaban evitarlo, le persuadieron, que pasando á la tierra de los yutas, y tomando la falda contraria de la sierra, solamente podria conseguir lo que deseaba. Era el intento de estos oficiales estraviar á Vargas sin que lo conociese, segun se colije de la determinacion ó derrota que le hicieron tomar; pues por ella jamas podrian llegar al cañon dicho que está al Leste, del pueblo de Taos, y la derrota fué al Norte, y parte al Sudueste, y nada de ella arribó favorable al intento de Vargas. El cual habiendo cargado el maiz dicho, salió de Taos, rio Norte costeando la sierra, y á las cinco leguas descubrió una emboscada de taos. Dió sobre ellos, mató cinco, y apresó dos, que declararon estar todavia vivo D. Juan Ye, pero que lo tenian amarrado, y despues auxiliándolos el padre Alpuente los mandó arcabucear, pasó el rio del Norte, y habiendo llegado á otro paró en uno de

sus espaciosas vegas en las cuales habia mucho ganado cíbolo, y de él mataron algunas reses; estando aquí el dia 12 de Julio al romper el alba, dió sobre el real crecido número de yutas, y poniéndose los nuestros brevemente á caballo, resistieron con tanta fuerza, que les mataron ocho, é hirieron á muchos, los hicieron echarse al rio huyendo, donde quedaron muchos de los herido. Así que se hallaron de la otra banda, y vieron que los nuestros no los seguian, pidieron la paz,[1] y Vargas se las concedió, porque no iba á hacerles guerras, y porque ellos descubrieron diciendo, que juzgaban ser los indios de los pueblos sus enemigos, y no españoles, obsequiólos Vargas, é hicieron algunos cambios, y luego se despidieron muy contentos. De aquí se regresó Vargas, por el cerro, que ya entonces llamaban de San Antonio, por estar inmediato al rio en cuya orilla fué la refriega dicha; tenia el mismo nombre que hoy solo el cerro conserba. Pasó por el riachuelo del Ojo caliente cerca del cual, y seis leguas al Norte del desemboque del rio de Tzama (ahora Chama) están las ruinas de esta poblacion antigua, que Vargas dice en la carta relativa de esto, escrita al virey, folio 108 de este quinto cuaderno, ser fundacion del adelantado D. Juan de Oñate, y el sitio donde asentó su real nombrándolo San Gabriel, por salir á seis leguas al rio y boca que llaman de Tzama, el dia 6 de Julio concluyó Vargas esta espedicion, llegando con todo el campo, y alguna porcion de bastimento á Santa Fé (cic fol. 1 usque ad 51.) El dia 21 de Julio salió Vargas con ciento veinte españoles armados, y algunos indios, para la mesa de los rebeldes de Gemex, é incorporado con el pueblo de Cia, con los queres, partes para tomar á un mismo tiempo, las dos principales subidas de ella. Los indios de Cia, Santa Ana, con veinte y cinco soldados al mando del capitan Eusebio Vargas, fueron á tomar la que cae al Oriente, y el resto del campo y los indios de San Felipe, fueron á entrar por la que cae al Sudueste, y es la mas inmediata al pueblo antiguo de Gemex; así llegaron unos, y otros al salir el sol, á combatir las subidas; empezó primero el dicho capitan Eusebio, y así cargaron por aquella parte á defenderla, todos los mas de los rebeldes; pero dicho capitan con su gente apretó con tanto vigor, que matando quince de ellos les ganó en breve tiempo la cima de la mesa. D. Diego de Vargas distribuyó la suya en dos trozos, el mas número destinó á ganar aquella subida, y con el mas corto se quedó al pié de la mesa, guardando una bajada de á pié por si los sitiadores intentaran por allá la fuga. Los destinados á ganar esta subida breve lo consiguieron, y hallando á Eusebio de Vargas, ya con su gente arriba, con dos cargas cerradas hicieron tanto daño á los rebeldes, que siete de ellos por huir precipitadamente se despeñaron, y

los demas se arrojaron huyendo por ambos costados de la mesa, de modo que de los nuestros que estaban arriba bajaron algunos á socorrer á Vargas; porque consideraron que viendo los rebeldes, que en numerosas tropas habian con pocos hombres, podian reunirse, y derrotarlo enteramente, subio Vargas á la mesa, y todavía halló que algunos rebeldes fortificados en las casas del pueblo defendian vigorosamente. A las cuatro de la tarde del dia 24 se concluyó el combate, quedando muertos con los cinco quemados en las casas y dos arcabuceados; y de las mujeres y muchachos de todas edades y ambos sexos, ochenta y cuatro; se apresaron trescientas setenta y una personas; quitóles tambien ciento setenta y cinco cabezas de ganado menor, del cual dió ciento seis al padre fray Juan de Alpuente, para el principio del fomento de la mision de Cia, para cuya administracion estaba nombrado. De los nuestros no hubo muerte alguna, heridos, bastantes. Mandó Vargas saquear el pueblo y estraer todo el maíz, del cual remitió á Santa Fe trescientas fanegas, y lo demas con la mayor parte del pillaje, tomaron los queres amigos. Caballos no se hallaron mas que cuatro: despues de todo esto, hizo Vargas quemar y echar por tierra todas las casas del pueblo; y pasando á las ruinas del antiguo, sobre las cuales se halla hoy el pueblo de Gemex, con el indio arriba dicho, que declaró saber dónde estaba enterrado el cadáver del padre fray Juan de Jesus, que mataron cuando el alzamiento general, y con una india prisionera que dijo haberse hallado, ó saber dónde estaba enterrado el cadáver del padre fray Juan, pues ésta se halló presente cuando lo enterraron; y llegando á la plaza, junto á una estufa de dichas ruinas, donde decian que estaba, procedió á cabar la sepultura y se halló la cabeza y osamenta, cuyo hallazgo refiere Vargas, fojas 81, 82 y 83 de este cuaderno por estas palabras: "En dicho dia 8 de Agosto de la Vargas ínterin convocaban en su ayuda mas apaches y les llegaba socorro de los tehuas, para recuperar las mujeres y muchachos que Vargas les habia apresado, y todavía tenia sobre la mesa en su mismo pueblo. El dia 21 á las dos de la tarde, habiendo observado que Vargas se hallaba allí con solo treinta y seis hombres y toda la chusma, cayeron en gran número y cercaron el pueblo; pusieron á los nuestros en gran aprieto, y como los nuestros eran tan pocos, atendian ya solamente á defender las bocas-calles del pueblo, y así tuvieron lugar de huir ciento cincuenta de los prisioneros: lo cual visto por los rebeldes, se retiraron juzgando que ya habian librado á todos sus hijos y mujeres. De los rebeldes murieron dos que entraron capitaneando, y de los nuestros el dicho soldado y otro, que uno de los mismos nuestros mató de un balazo, juzgando ser indio de los

rebeldes. En esta ocasion perdió Vargas un gran soldado, que era el ayudante Francisco de Anaya Almazan, el cual pasando con la caballada, cayó en un hondable y se ahogó, sin que sus compañeros pudiesen favorecerlo. El dia 25 del dicho Abril, llegó Vargas de regreso á la villa, habiéndoles quitado á los rebeldes novecientas cabezas de ganado menor, mucho maíz y setenta mujeres y muchachos que en dicho asalto repentino no pudieron huirse, como los ciento cincuenta dichos que estaban con ellos: estos setenta repartió Vargas en servicio á sus gentes, y lo mismo hizo con el ganado menor, del cual destinó cuatrocientas ovejas para las dos misiones ya proyectadas de pecos y cias, y las entregó al padre vice-custodio. (A fojas, fecha y año, que era el de 1594.) "Yo, dicho gobernador y capitan general, para efecto de la diligencia, para mí tan deseada y pretendida, de adquirir ser cierto hallarse la osamenta del cuerpo del reverendo padre fray Juan de Jesus, que fué el que á manos de los rebeldes dejó á sangre y fuego derrotados y muertos, vine á este su pueblo, que fué en tiempo de dicho alzamiento, entrando en la primera plaza donde se hallaba la estufa, que señalan á un lado de ella los dichos indio é india, se halla enterrado dicho cuerpo; y estando presentes y con asistencia de los dichos, cabos y oficiales de guerra, y de diferentes vecinos de la villa de Santa Fe, que han concurrido á dicha guerra, como son el capitan D. Fernando Duran y Chavez, el capitan Lázaro de Misquia, regidor y procurador actual del ilustre cabildo, Claudio Tiburcio de Ortega, actual alguacil mayor del regidor y pendolero, y Simon de Molina y otros muchos; y habiendo empezado con los instrumentos que se traian prevenidos para cavar y descubrir la dicha sepultura, lo hicieron luego afirmándose los dichos indios ser el dicho lugar donde se hallaban, que habian señalado. Y yo, dicho gobernador y capitan general, trayendo por norte y abogada á Nuestra Señora de los Remedios en el real estandarte, que con el alférez de él concurria en dicho escuadron, dije á todos rezasen una salve á dicha divina Señora, por el buen suceso que deseábamos, y á poco rato habiéndose rezado la dicha salve, se reconoció hallarse tierra muerta sacando juntamente un hueso de difunto que se habia reconocido por él haberse sepultado el tiempo que á que fué la dicha sublevacion, y se fué con tiento descubriendo y sacando la dicha tierra, hallándose en esta los huesos, que reconocidas sus canillas de los muslos y piernas, dijeron los dichos presentes, que conocieron á dicho reverendo padre fray Juan de Jesus siendo de estatura pequeña, les parecia y tenian por sin duda ser los huesos del dicho su cuerpo; y habiendo sacado la calavera con el hueso de las quijadas, se hallaba toda su dentadura, habiéndosele tan

solamente caido dos dientes que se hallaron allí junto á ella: y reconociendo la dicha calavera, mas se aseguraron los dichos que lo conocieron, diciendo ser sin duda á su parecer la cabeza del dicho cuerpo, mirándola con atencion, tener la nariz pequeña, y tambien por la mollera parecerles ser en todo del dicho tamaño; diciendo era calvo, y aunque al presente por dicha razon no se podia reconocer, se dice lo que los dichos que lo conocieron, trataron y comunicaron reconocian, considerando para asegurarse ser sin duda la osamenta del dicho cuerpo, en tamaño, regulacion, atencion y consideracion de dichos huesos, que juntamente se halló al levantarlo por las espaldas y parte del espinazo, tener una pita de jara del tamaño de poco mas de un jeme, cuyo palo estaba al parecer en su mero color del que usan y traen los indios para herir y matar, de dicho género de flechas. Se hallaron presentes juntamente los reverendos padres misioneros apostólicos, que por capellanes del ejército del dicho mi campo vinieron, denominados: el padre lector y predicador fray Juan de Alpuente, el padre predicador fray Antonio Obregon y el padre predicador fray Antonio Carbonel: y el dicho padre lector recogió los huesos en el todo segun se iban sacando; y todos con el gozo, como yo en particular, de haber tenido tan feliz fin y salida de dicha guerra: que solo habiendo conseguido el darles el lugar sagrado que les compete á dichos huesos, y con tales circunstancias haberse descubierto y adquirido, se puede tener por sin duda lo son del susodicho varon apostólico y siervo de Dios, siendo la voz comun pública y notoriedad de su fama, á una de todos los que lo conocieron, haber sido en su vida muy penitente y austero. Y así se reconoce que con tal muerte como tuvo, y martirio que padeció en honor de nuestra santa fe, su divina Majestad quiso por dicho medio, colocarlo de dicho lugar al que dignamente merece y le compete." Hasta aquí Vargas á letra.

El dia 10 de Agosto entró Vargas con el dicho precioso hallazgo en Santa Fe, de regreso de la espedicion referida. El dia 11, habiendo puesto los huesos del dicho padre fray Juan de Jesus, en una pequeña caja de cedro envueltos en dos fundas, la primera de damasco mandarin de dos colores, carmesí y amarillo, y la segunda de bretaña, les dió sepultura eclesiástica el padre comisario del santo oficio y vice-custodio actual, fray Juan Muñoz de Casar, en compañía de los demas religiosos, con asistencia del gobernador, soldados y pobladores, poniendo los referidos huesos en el presbiterio y lado del Evangelio de la capilla, que entonces servia de parroquia. (Sic, á fol. 52, usque ad 89.)

Los gemex que escaparon huyendo á la sierra, de la refriega pasada, y

vieron tantos suyos muertos, sus mujeres é hijos prisioneros y su pueblo saqueado y enteramente destruido, se contristaron de modo, que determinaron reducirse y asentar la paz con los españoles, aun á costa de entregar á los principales cabezas tumultuantes, por cuyas persuasiones y consejos, se habian obstinado en su rebeldía hasta la última ruina.

El dia 17 de Agosto vinieron á Santa Fe dos de ellos, diciendo á Vargas que venian á nombre de todos los gemex, que con solas diez mujeres habian escapado el dia del asalto, á significarle su arrepentimiento, y que estaban prontos á dar la obediencia á ambas majestades. Que si habian resistido tanto tiempo y hecho tantas maldades, habia sido á impulsos, persuasion y consejos de los mandones, y principalmente de un indio ladino nombrado Diego, que tambien habia escapado de la refriega, que su gobernador no venia por haber recibido un balazo en una pierna y estar muy malo Finalmente, que á nombre de todos pedian perdon de sus escesos, y suplicaban se les devolviese la chusma. Vargas los recibió con agrado y les prometió que si le traian al dicho ladino Diego, si se bajaban á su antiguo pueblo y le ayudaban en la guerra contra los tehuas, les devolveria la presa y los atenderia como á los demas obedientes y cristianos; pues no habia venido á matarlos, sino á que sirvieran á Dios y al rey: ellos prometieron traer al dicho Diego y venir en mas número á dar la obediencia. El dia 26 llegaron diez y siete trayendo preso al dicho Diego, al cual hizo Vargas los cargos, que por deposicion de los mismos suyos y por haberse visto en todas las batallas al frente de ellos capitaneando, contra él resultaban, y luego lo sentenció á muerte, dándole una hora de término para que se dispusiese. Hállandose presentes algunos religiosos y los capitanes de pecos, y viendo al reo hincado pidiendo con lastimoso llanto se le perdonase la vida, se conmovieron, así los religiosos, como los dichos capitanes pecos, y suplicaron por él con tanta instancia, que Vargas le concedió la vida, condenándolo á ser vendido por diez años en un mortero de las minas de la Vizcaya. E interin se proporcionaba conducta, lo mandó asegurar con prisiones en el cuerpo de guardia. A los diez y siete dichos los agasajó Vargas, y para que fabricasen sus casas en el pueblo viejo, les dió cuatro coas y cuatro hachas carpinteras; y les entregó tres que ántes de dicha refriega se hallaban, eran los que habian apresado los cias; ellos instaban por la chusma, pero Vargas les dijo que habiéndose establecido en su antiguo pueblo y hecho la iglesia y convento, para su padre ministro que ya estaba nombrado y era el padre Francisco de Jesus, les devolveria la dicha chusma, y que para prueba de que sin dolo se rendian, habian de estar la mitad de ellos en la villa

dentro de cinco dias, para ir con los españoles á la mesa de san Ildefonso. Ellos prometieron hacerlo, y de facto estuvieron prontos el dia señalado, pero se suspendió la salida por haber llegado de resgato al pueblo de Pecos los apaches de los Llanos (sic fol dicto usque ad 97.)

Los tehuas hostilizaban sin cesar, habiendo algunas muertes y robos aunque pequeños, de caballada, y por esto consideraba Vargas muy importante sujetarlos por fuerza ó castigarlos antes que entrase el invierno para ellos, como mas acostumbrados á sufrirlo sin abrigo, favorable y proporcionado á su modo de hostilizar. Por eso determinó lo mas breve que pudo, ir á poner nuevo sitio á la mesa de San Ildefonso, avisando con anticipacion á los indios queres, gemex, y pecos amigos, de todos los cuales se le presentaron para ayudarle 150 indios de armas; con éstos y con la gente española, salió Vargas para dicha mesa de San Ildefonso, el dia 4 de Setiembre de este año de 94, y como á las dos de la tarde, llegó á dicha mesa, é inmediatamente dió el primer avance, en que por haberse empeñado los nuestros con demasiado ardor en ganar la subida, quedaron once heridos, y entre ellos el capitan Antonio Jorge, oficial de mucha importancia, por lo cual mandó Vargas tocar la retirada; y habiéndose acampado en la orilla del rio al Poniente de la mesa, reconoció los puestos y distribuyó la gente, poniendo ya el sitio. Antes que esto se verificase, los indios amigos se fueron á la ladera de la mesa y con ellos tres soldados y un mulato poblano arriero, y habiendo provocado á los rebeldes, bajaron éstos y se encendió la pelea entre unos y otros de modo que los indios amigos no pudieron resistir tantas piedras, lajas y flechas, como desde arriba les arrojaban; huyeron, quedando solos los tres soldados y el arriero dicho, y viéndolos así los rebeldes y que el real estaba algo distante, dieron sobre de ellos con tal ímpetu, que mataron al arriero y á un soldado, y á los otros dos dejaron por muertos muy mal heridos; envió Vargas los trece heridos para su curacion á la villa, y como entre ellos iba el capitan de la compañía del presidio de Santa Fe, Antonio Jorge, envió órden á su lugarteniente para que viniese á ocupar el de el dicho su capitan, dejando á éste el cargo de la villa. En el mismo dia, que fué el dia 5, envió con escolta veinte mulas á las milpas de los rebeldes, para que las cargasen de elotes ó mazorcas de maíz, para bastimentar á los del campo. Estando en esto á vista de los rebeldes, los indios amigos volvieron á provocarlos, y como estaban actualmente mirando y sintiendo el destrozo de sus milpas, no necesitaron mucho, y bajaron á la ladera como leones irritados; ocurrió la gente de armas que habia quedado en el real, y duró como dos horas la pendencia con grande ardor y brío de ambas partes; pero vien-

do los rebeldes caer muertos á dos de los suyos, á mas de algunos heridos, se retiraron á la cima de la mesa.

Empeñado Vargas en rendir á estos rebeldes por hambre y sed, determina registrar por sí varias noches, los centinelas de los puestos del sitio, dando vuelta á la mesa, y para que le acompañasen, señaló una escuadra de once hombres, de que él mismo se constituyó cabo; y fuera de ésta puso otras escuadras que sucesivamente rondasen toda la noche. El dia 6 mandó hacer mas cuantiosa provision de elotes, lo cual sentian mucho los rebeldes, por cuyo motivo el dia 7, como á las nueve de la mañana, bajaron de la mesa, y como fieras se arrojaron á las centinelas que socorriéndose mútuamente, hasta que del real vino en su favor la gente de armas. Duró una hora la refriega, en que murieron seis y quedaron heridos muchos de los rebeldes, de los nuestros ninguno. Los indios amigos quitaron á uno de los rebeldes la cabellera y luego empezaron á bailar con ella, celebrando la victoria en el real á vista de los rebeldes, que por esto mostraron tan rabioso coraje, que aquella noche fué preciso que todo el campo estuviera sobre las armas, y doblar las centinelas. El dia 8, que desanimados los rebeldes empezaron á tratar las paces, que se concluyó su ajuste el siguiente dia, prometiendo ellos bajarse á sus pueblos dentro de siete dias; y porque aun receleban á Vargas irritado contra ellos, para suavizarlo (á su modo de pensar) le presentaron porcion de gamuzas, cueros de cíbolo, y antes gordos. Vargas alzó el sitio y se regresó para Santa Fe dicho dia 9, quedando con ellos en volver á visitarlos, pasó el término referido, que antes habian de ir á la orilla sus capitanes á dar la obediencia. (Sic. á fol. 1 usque ad 15.)

Los gemex habiendo asistido á esta guerra segun habian prometido, luego que llegaron de regreso de ella á la villa, pidieron á Vargas les diese la gente suya que estaba prisionera; valiéndose, para mejor conseguirlo, del religioso que ya sabian habia de ser su ministro: Vargas mostró dificultar la concesion tan pronta y les dijo: que por haberse valido de un religioso sacerdote á cuyo respeto no podia desairar, les devolvia la presa: dándoles á entender con esto, el aprecio y veneracion con que ellos debian mirar y tratar á su padre ministro.

El dia 13 llegaron á la villa los capitanes de San Juan, San Cristóbal, San Lázaro, de Santa Clara y Tezuque, con siete mulas, de quince que habian faltado de las de los carros de la custodia, diciendo que los queres de Cochiti, las habian quitado á los apaches que las llevaban hurtadas y las habian entregado para que ellos las entregásen; Vargas les dió las gracias, y ellos espusieron que todos los tehuas y tanos se hallaban muy gustosos tra-

bajando en la reedificacion de sus pueblos, Vargas les dió los oficios de gobernadores y capitanes, señalándoles el sábado inmediato para la visita de sus pueblos; y diciéndoles se estuviesen hasta el dia siguiente para asistir á la fiesta, que en hacimiento de gracias celebraba de la exaltacion de la Santa Cruz. El dia 17 pasó Vargas á la visita de dichos pueblos, y habiendo hallado á unos reedificando sus casas y á otros ya en ellas y á todos reducidos, se volvió para Santa Fe, dejándolos citados para la visita general en que habia de recibir cada pueblo á su padre ministro: y dando parte al padre vice-custodio fray Juan Muñoz de Castro, respondió estar prontos los religiosos misioneros ya nombrados para los tres pueblos, que eran San Juan, San Cristóbal y San Ildefonso, y que su paternidad en compañía de su señoría irian en persona á ponerlos en sus misiones.

El dia 5 de Octubre de 1694 salió Vargas á la visita enunciada, con el dicho padre vice-custodio y los tres religiosos misioneros; estaban ya los indios en sus pueblos y recibieron bien así al gobernador como á los padres en todos ellos; en el de San Ildefonso quedó de misionero el padre fray Francisco Corvera, con la administracion del de Jacona; en el pueblo de * * *, con la administracion y visita de Santa Clara, ínterin del Paso entraban mas religiosos, el padre fray Gerónimo Prieto; en los de San Lorenzo y San Cristóbal, el padre fray Antonio Obregon, asistiendo de pié en el de San Cristóbal. Cuando estos religiosos tomaron posesion de sus misiones aun no habia conventos ni iglesias, y se acomodaron en casitas, que con aceleracion les habian prevenido. Vargas, en cada pueblo esplicaba prolijamente la veneracion y obediencia que debian tener á sus padres ministros, y les mandó que cuanto antes fabricasen capillas y viviendas para los padres, quien sin embargo de conocer que aun no estaba suficientemente probada la sumision que á fuerza de armas y por miedo de ellas manifestaban estos indios, cuyos ánimos aun no estaban desposeidos de la venganza, alevosía y fiereza, con todo, quedaron muy alegres en el ejercicio de su ministerio apostólico. Y para afianzar mas la reduccion de dichos indios, no oprimiéndolos con estracciones de bastimentos que necesitaba la vecindad y presidio de Santa Fé, envió Vargas á la Vizcaya libranza á un confidente suyo nombrado D. Luis Tagle, para que le comprase y remitiese tres mil fanegas de maíz, de lo cual dió cuenta á S. E., suplicándole hiciese pagar de las cajas reales la conduccion y costas de dichos bastimentos. (Así en la carta fecha 14 de Octubre de 94, fol. 25 este cuaderno.)

El dia 24 de Setiembre pasó Vargas en compañía del padre vice-custodio con los cuatro religiosos que estaban ya nombrados ministros de ellos,

al pueblo de Pecos, y á los de los Queres y Gemex. En Pecos, titular de nuestra Señora de los Angeles de Porciúncula, quedó de ministro el padre lector fray Diego Zeinos, y ya los indios habian reedificado el convento, y tenian para techar en breve una capilla ínterin hacian iglesia; pidieron por alcalde mayor los indios á Francisco de Anaya Almazan, Vargas se los concedió. En el pueblo de San Felipe, en que todavía ni habia iglesia ni capilla, quedó de ministro el padre fray Antonio Carbonel. En el de Cia, con la administracion del de Santa Ana, el padre lector fray Juan de Alpuente. Estando en el pueblo de Santa Ana Vargas, se le presentaron los capitanes de los queres de Santo Domingo, que durante su alzamiento vivian en una mesa que entonces llamaban de San Juan, y está entre Gemex y Cochiti, en las vertientes de la sierra, á pedirle perdon y dar la obediencia á ambas Majestades; admitiólos Vargas con amorosas demostraciones y los perdonó en el pueblo de Santo Domingo del Monte y mesa de nuestra Señora de los Remedios, el padre fray Francisco de Jesus, á quien los indios tenian prevenida una muy cómoda vivienda. De vuelta llegó Vargas al pueblo de Santo Domingo, donde ya lo recibieron los indios de él con su gobernador capitan, nombrado el Zepe, y prometieron hacer iglesia y convento cuanto antes y recibir al padre ministro luego que fuese. (Sic. á fol. 16 usque ad 49.)

El custodio fray Salvador de San Antonio, que habia vuelto al Paso, saliendo de Santa Fé el Domingo de Ramos, hizo renuncia de su oficio, y entró el padre fray Francisco Vargas, que en dicho pueblo del Paso estaba de vice-custodio, el cual, ya custodio, entró con cuatro misioneros en Santa Fé el dia 1.º de Noviembre. Luego D. Diego de Vargas le espuso que ya los pueblos de Tezuque, Santa Clara, Santo Domingo y Cochite, se hayaban en estado de recibir ministros, en cuya atencion, dicho padre custodio, puso de ministro en la villa de Santa Fé al padre fray Juan Muñoz de Castro, comisario del santo oficio de la Inquisicion, y por su compañero al padre fray Antonio Moreno, y en Tezuque al padre P. fray José Diaz, que desde la villa habia estado administrando á los de Tezuque, con tanto amor que plenamente les habia ganado la voluntad.

Salieron el gobernador y el padre custodio á la visita de los tehuas y tanos el dia 13 de Noviembre, y en todos los pueblos fueron bien recibidos, hallando á los naturales de ellos al parecer gustosos y aplicados, y á los que ya tenian ministros muy adelantados en la doctrina. En el pueblo de Santa Clara quedó de ministro el padre fray José García Marin; dieron vuelta para los Queres, llegando á Cochiti el dia 27 de dicho Noviembre, y quedó en

este pueblo de ministro el padre fray Antonio Carbonel, pasando á él por órden del padre custodio, de el de San Felipe en que se hallaba administrando; aquí ya habian los indios fabricado para la celebracion de los divinos oficios, una capilla y una muyrazonable vivienda para el padre; pero en el de Santo Domingo, adonde llegaron el dia 28 y se puso de ministro al padre fray Miguel Tirso, ni habia capilla, ni mas vivienda para el padre, que un coy ó choza de los mismos indios.

Los indios de Cochiti y Santo Domingo suplicaron á Vargas les devolviese la chusma que les habia quitado en la guerra y estaba repartida entre los vecinos de la villa, y el dia 4 de Diciembre la hizo entregar toda, no sin grave sentimiento de dichos vecinos, los cuales, ya que no pudieron lisonjear á su interes embarazando esta providencia tan justa y conducente á la quietud y subsistencia de dichas reducciones, representaron á Vargas por medio del cabildo, que les perjudicaba la comunicacion y frecuente entrada de los tehuas y tanos reducidos, á la villa, porque con este motivo se les habian los indios de servicio, que de los galisteos les habian sido dados, con las condiciones y términos ya referidos, sobre los cuales ya no reflexionaban, ni menos sobre el bien comun y de la fé católica, que por el particular y tan leve atropellaban, pues privando á los tehuas y tanos de la entrada en la villa, les daban motivo para irritarse y volver á su apostasía. Vargas, que juzgaba tan necesaria la quietud de los indios como la posible condescendencia con los vecinos, hizo que compareciesen los gobernadores y capitanes de los tehuas y tanos, y haciéndoles con suavidad ver que á los queres volvia la gente prisionera por peticion de los pueblos donde habia sido apresada, y que no subsistiendo en el pueblo de Tanos de la villa, no tenian ellos la misma razon para que á los prisioneros de éste se les diese igualmente la libertad, y así les mandó trajesen á todos los que de dichos prisioneros se habian huido, y se hallaban entre ellos. El dia 12 de diciembre, obedeciendo los dichos gobernadores y capitanes, presentaron á Vargas cuarenta y cinco personas, que eran todas las que se habian huido, y sobre las que con tanta instancia clamaban los vecinos y representaba el cabildo. Viendo Vargas la puntual obediencia de los indios, para gratificarlos y asegurarlos mas, dió libertad á las cuarenta y cinco personas fugitivas, prometiendo daria á los prisioneros restantes el verano próximo futuro, en que con ellos queria poblar el pueblo de la Cieneguilla, que estaba cinco leguas hácia el Poniente de la villa. (Sic. in ult. part. 5 cuater. á fol. 1 usque ad 14.)

SESTO CUADERNO,

Y PRIMERO DEL AÑO DE 1695.

Este año de 1695 dia 12 del mes de Abril con las sesenta familias mexicanas fundó D. Diego de Vargas la villa de la Cañada dándole en nombre de S. M. el Sr. D. Cárlos II, el título de villa nueva de Santa Cruz, de los españoles mexicanos del Sr. D. Cárlos II, y en el citado dia, y año les dió la posesion que aceptaron jurando defenderla, y mantenerla en el dominio de S. M. hasta perder la vida. En las casas de los indios tanos del pueblo de San Lázaro, que habian fabricado donde hoy se miran las ruinas de la primera iglesia de dicha villa, de la banda austral del riachuelo de la Cañada, se establecieron entonces las referidas malicias, pasan de los indios dueños de ellas á vivir al pueblo de San Juan: los cuales, y los del pueblo de San Cristóbal, que tambien vivian en el territorio, que á dicha villa señaló Vargas, dejaron su pueblo y tierras. Y tiempo despues se unieron á varios de los tehuas, los que no pasaron al pueblo de Galisteo. Su peculiar gobierno era un alcalde mayor y capitan á guerra, un teniente con título de capitan miliciano, un alférez, y un sargento, cuatro cabos de escuadra, y un alguacil de la guerra. Concedióse tambien á la villa la preeminencia de antigüedad de pobladores sobre todas las poblaciones del reino, aceptando la capital de Santa Fé. El primer ministro misionero puesto el dicho dia por el padre custodio fray Francisco Vargas fué el padre procurador fray Antonio Moreno.

Erigida, y fundada con las dichas familias, la villa nueva de Santa Cruz en la Cañada, se regresó para Santa Fé, entró Vargas con el padre custodio en el pueblo de nuestro padre San Francisco de Nambé, y en él quedó de ministro fray Antonio Azevedo. (Cic. á fol. 1 usque ad 29.)

En este mismo año de 95 se redujeron á sus pueblos los picuries y taos, y en ellos puso Vargas alcaldes mayores, y el padre custodio, ministros doctrineros con los cuales quedaron ya proveidas catorce misiones, pero como los mas de los apóstatas se habian reducido por fuerza, y tenian que sentir muchas muertes de los suyos, viendo ya dispersos á los españoles en las poblaciones de Santa Fé, villa nueva de Santa Cruz, Cerrillo y Bernalillo, empezó á inquietarlos el deseo de la venganza, á que ellos generalmente propenden con esceso, y se apoderan mucho mas de sus corazones, cuando se advierten ventajosos, aunque haya pasado mucho tiempo de la fecha, de los motivos de su sentimiento, y estaban recientes los que tenian los indios de San Cristóbal y San Lázaro, que eran haberlos desposeido Vargas de sus pueblos y tierras, para fundar y poblar la villa nueva de Santa Cruz de la Cañada. Cuya providencia fué bien contraria á lo que el sistema del rey no exigia segun buena política. A fines de este año se supo que los tehuas andaban convocando á sus antiguos aliados, y aun á los pecos para sublevarse generalmente; y por el mes de Diciembre lo ejecutaron los tanos de San Cristóbal y San Lázaro. Y aunque alguno de éstos instados de Vargas, y acaso porque los demas pueblos aun no se habian determinado á seguirlos, se volvieron á la sierra al suyo. Todavía permanecia la voz de que todos se alzaban. Los religiosos misioneros, como que trataban con mas intimacion y refleja á los indios, advertian algun afecto y mucho despego con que éstos miraban las cosas de la religion cristiana y otros indios nada equívocos de sublevacion; pero como Vargas juzgaba pusilanimidad lo que era prudente recelo, originado nada menos que de ser puesto en ejecucion por los dichos tanos lo que se decia, y declaraciones que ante el mismo Vargas habian dado indios de varios pueblos, callaron los religiosos, sin embargo del evidente peligro de morir que padecian, hasta el dia 7 de Marzo de 96, en que el padre custodio fray Francisco Vargas representó al gobernador el riesgo en que se hallaban las vidas de los religioso misioneros, que sin resguardo alguno habian administrado un año y seis meses y actualmente administraban, y despues de haber referido el recelo dicho, dice estas palabras en su representacion: "Y dar principio á dicha sublevacion, será sin duda quitando la vida á los sacerdotes sus ministros que se hallan en sus pueblos sin resguardo de españoles, pues aunque V. S. haga sus corredurías con su gente de guerra, en un reino tan dilatado en que hay mucha distancia de las primeras á las últimas misiones, cuando quiera V. S. remediar el daño por un cabo no podrá por el otro, y mas teniendo esperimentado con la brevedad que ejecutaron el año de 80 sus alevosías. Demas de

esto, se hallarán estos miserables indios mas agradecidos é imposibilitados por su rebeldía y repeticion de muertes, para volver á admitir nuestra santa ley; habiendo ya profanado los templos que á solicitud de dichos padres misioneros se han hecho en tiempo de año y seis meses; y asimismo los vasos sagrados y alhajas del culto divino: y asimismo se hallan apoderados de los ganados mayores y menores que á solicitud mia y de esta santa custodia se han aplicado á las misiones; pues pasan de mil seiscientas cabezas de ganado mayor y menor, y yeguas ciento y cincuenta, y todo esto en su poder, no, no servirá sino de mayor fortaleza y hallarse pertrechados para dar al español mas batería en la sublevacion, que se espera con certeza." Y concluye pidiendo se aseguren las vidas de los religiosos con dar á cada uno la escolta necesaria. Y no pudiendo darla el gobernador, tira en su proveido á disuadir á los religiosos de las sosepechas tan fundadas que manifestaban. Por lo cual hizo toda la custodia otras dos representaciones sobre el mismo peligro que cada dia se aumentaba. Y no hallándose el gobernador con gente para dar la escolta que cada religioso pedia, resolvió que si no querian seguir en las misiones con la que les señalaba por tiempo limitado, que á la verdad no era suficiente, que se retirasen á la villa. Así lo hicieron algunos, y el gobernador, que habia representado al conde de Galvez tener ya este reino seguramente pacificado, escribió al sucesor de este virey, el Exmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega Montañez, dándole cuenta de estas representaciones de los religiosos misioneros; los culpa de cobardes en carta de 28 de Marzo de 1696; y por estas palabras, que aunque algo oscuras, dan á entender mucho, y son: y hallándose solo los recelos y timidez de dichos religiosos que aun sus intentos, y todo aseguro á V. E. ha sido para comprimir el corazon mas desahogado." (Fol. 24.) Mas abajo dice: Que los indios estaban seguramente quietos, y que los religiosos se hallaban sin fundamento tan preocupados, y que cuando escribia esta carta no sabia los que habian vuelto á sus misiones. Así padecian sin consuelo los religiosos dentro del reino tan bien fundados temores y á fuerza tan irregulares é injustas censuras. Y viendo que el gobernador decia y escribia al mencionado Sr. obispo y virey, que si los ornamentos, vasos sagrados y religiosos se aseguraban retirándose (hasta que los indios verdaderamente estuviesen quietos y pacíficos, y que no se pudiese conceder la escolta como dichos religiosos pedian) se sublevarian los indios desconfiando de los españoles, aunque jamas lo hubiesen pensado: por no esponerse á ésto espusieron sus vidas al peligro, volviendo cada uno á su mision.

Los indios, luego que vieron volverse á los religiosos á las misiones, cre-

yeron estar ocultos sus malos proyectos respecto del gobernador, y así con mas sigilo que antes, dispusieron sus cosas y se sublevaron los picuries, taos, tehuas, tanos, queres de Santo Domingo y de Cochiti y los gemex, el dia 4 de Junio de este año de 96, profanando los templos y vasos sagrados, y quitando la vida á cinco religiosos sacerdotes y á varios vecinos. En el pueblo de San Cristóbal mataron los tanos al padre fray José de Arbizu, su misionero, y al padre definidor de la custodia fray Antonio Carbonel, ministro del pueblo de Taos: en el de San Ildefonso murieron los padres fray Francisco Corvera, ministro de este pueblo y fray Antonio Moreno, ministro del pueblo de Nambé, y en el de San Diego de Gemex murió el padre fray Francisco de Jesus María. Para quitar la vida á este religioso lo sacaron con pretesto de una confesion, y estando fuera del convento, el intérprete y el capitan de la guerra lo macanearon hasta que espiró, implorando el auxilio de Jesus y María. Los tehuas del pueblo de San Ildefonso, encerraron á los padres Corvera y Moreno en una celda, y tapando todas las ventanas y troneras pegaron fuego al convento y la iglesia, y así estos religiosos murieron sufocados del calor y humo que produjo el incendio. A' mas de los dichos religiosos, murieron en esta ocasion á manos de los rebeldes veintiuna personas de los nuestros, en cuyo número entraron un alcalde mayor de los gemex de San Juan y dos soldados. Salió Vargas á reconocer los pueblos alzados, y vió para sentir lo que antes debia haber creido para poner remedio.

El gobernador del pueblo de Pecos llegó en estos dias á presencia de Vargas con dos indios, un gemex y otro tehua, cacique del pueblo de Nambé, que habia ido á sublevar á los pecos, y dijo: que en su pueblo habia tres indios tumultuantes, que trabajaban continuamente en persuadir á los suyos que alzaran como habian hecho con los demas pueblos, y que si Vargas se lo permitia daria muerte á los tres antes que lograsen su intento. Dióle licencia Vargas, y él prontamente ejecutó en una estufa la sentencia. Poco despues se apresó el gobernadorcillo del pueblo de Santo Domingo, cabeza de tumulto, al cual, con el gemex y tehua dicho, hizo arcabucear Vargas en Santa Fé el dia 14 de Junio. Por este fidelísimo gobernador de los pecos, supo Vargas que el referido cacique habia andado sin cesar desde el mes de Diciembre pasado, por todas las naciones y pueblos del reino, persuadiendo á sus habitadores que se uniesen para, ó acabar con los españoles, ó echarlos de la tierra. Y en efecto, logró poner de su parte á los moquinos, zuñis, acomas, apaches y á todos los pueblos ya reducidos, menos al de Pecos, al de Tezuque de tehuas, y á los de San Felipe, Santa Ana y Cia,

de queres, cuyos gobernadores, capitanes y caciques no quisieron entrar en el partido de los sediciosos. Esta relacion hizo, aunque tarde, conocer á Vargas que él habia sido engañado y no los religiosos, que continuamente padecen la desgracia de no ser creidos.

Los rebeldes tehuas, habiendo dejado sus pueblos, se retiraron á las serranías, unos al cerro de los Pedernales, que está en la banda occidental del rio de Chama, adelante de Abiquin, y otros con los tanos á la sierra de Chimayo (entonces Tzimayo): de los picuries y taos, unos fueron á unirse con los apaches de los llanos y otros se quedaron en las serranías mas ásperas y fragosas inmediatas á sus pueblos. Los gemex de San Diego y San Juan se internaron y aseguraron en la sierra de Gemex; y de los queres de Santo Domingo y Cochite, unos pocos quedaron en la sierra inmediata, y de los mas, unos se retiraron á Zuñi, otros al Peñol de Acoma y otros á los apaches de la Cebolleta.

El dia 1.° de Agosto salió Vargas de Santa Fé para el Peñol de Acoma con la gente de guerra indiana y española, y habiendo llegado al pueblo de Cia, supo por los indios de Zuñi que los indios rebeldes queres estaban dispersos, y que los mas de ellas entre los apaches; por cuyo motivo dirigió su marcha para la sierra de Gemex, y entrando en ella tuvo noticia que ya venia el ganado mayor que habia enviado á traer de Tanos, y por esto se regresó para Santa Fe, dejando en Cia un capitan con diez soldados, para que juntos con los indios amigos recojiesen todo el maíz que los queres hubiesen dejado en sus pueblos. Así lo hizo este capitan, y en una de sus correrías apresó á uno de los rebeldes, y fué todo le que se logró en esta espedicion. (A fol. 1 usque ad 14.)

Volvió Vargas á salir para dicho Peñol de Acoma, y llegando á la Laguna el dia 14 de dicho mes de Agosto, apresó dos indios queres del pueblo de Cochiti, que habiéndolos examinado sobre las intenciones y juntas de los rebeldès, los mandó luego ahorcar y dejar colgados de unos árboles, exhortándolos á la penitencia los padres fray Pedro Mata y fray Diego de Chavarría, que iban de capellanes del campo: por éstos supo Vargas que los rebeldes del Peñol bajaban de madrugada ó al salir el sol á sus milpas, y así el dia 15 antes que amaneciese distribuyó su gente en el circuito inferior del Peñol, y apresando cinco indios y entre ellos al cacique de Acoma, dió el avance, que los rebeldes resistieron desde arriba sin recibir el menor daño. Y viendo Vargas que era perder municiones y tiempo en vano, suspendió el combate y trató de persuadir á los acomas la paz, prometiendo entregar los cinco indios prisioneros si ellos entregaban los rebeldes foras-

teros que tenian consigo: y para mas facilitar esto, dió libertad al cacique, que por lograrla prometió falsamente que luego haria bajar del Peñol á todos los forasteros. No pudo conseguir Vargas su intento, y haciendo ahorcar á dos de los acomas prisioneros, mandó talar todas las milpas del llano inmediato al Peñol, y se regresó con el campo para Santa Fe sin conseguir otra cosa. (A fol. 16 usque ad 33.)

Antes de llegar Vargas á Santa Fe tuvo noticiade que los taos y picuries andabaa haciendo grandes diligencias para atraer á su partido á los pecos, y que éstos les quitasen la vida antes de declararse contra los españoles, por lo cual, luego que llegó, dispuso la gente de armas para hacer la guerra á dichos picuries y taos, y habiendo llegado con la gente de guerra é indios auxiliares al pueblo de Taos, y sabiendo que todos estaban juntos en el cañon donde se hallaron la primera vez, asentó el real junto al pueblo y con la gente de armas é indios amigos, dividiéndose en tres trozos, entró por el cañon tomando con uno la senda de abajo y con los otros dos las dos laderasy con gran dificultad llegó á la guardia de los rebeldes el dia 15. Tuvo varios encuentros con ellos, y habiéndoles muerto cuatro hombres, quitándoles muchas pieles y maiz, y restaurado dos cautivas españolas, se rindieron, bajándose á su pueblo el dia 8 de Octubre; el indio sacristan que fué el primero se rindió cuando se sublevaron, guardó en su casa el cáliz, patena, y ornamento con lienzo de nuestra Señora de Aranzazú, y todo lo entregó á Vargas luego que se redujo. En la iglesia habian primero hecho caballeriza, y despues habian puesto fragua, y últimamente habian quitado la puerta; por lo cual les mandó Vargas que hiciesen de nuevo iglesia. Y dejándolos reducidos, y en su pueblo, se regresó con todo el campo bien abastecido de maiz y pieles para Santa Fé.

Los picuries y tehuas de San Juan, para tener tiempo de alzar sus cosechas, fingieron un ardiente deseo de reducirse á sus pueblos, y entretuvieron á Vargas algunos dias, viniendo sus gobernadores á pedir perdon, y tratar las paces á la villa de Santa Fé; pero habiendo Vargas conocido su falsa intencion, salió contra de ellos el dia 21 de Octubre, en el rio de las Truchas, apresó un indio por el cual supo, que los picuries y tehuas de San Juan, y de Santa Clara, iban con una ranchería de apaches atravesando la sierra para el Oriente. Siguiólos, y alcanzándolos pasada la sierra, el dia 26 les quitó cuarenta bestias mató algunos indios y apresó ochenta y cuatro mujeres, niños y muchachos de ambos sexos, y entre ellos cinco gandules; de parte de los nuestros no hubo muertos ni heridos. Y luego se volvió para Santa Fé con el campo, y la dicha presa que repartió entre los soldados, y

vecinos que fueron á esta campaña, dando á los indios auxiliares de Tezuque y pecos el botin.

El dia 24 de Noviembre, ya se hallaban reducidos en sus pueblos, los tehuas de San Juan, San Ildefonso, Jacona y Nambé, y los queres de Cochiti; y algunas famlias de otros pueblos. (Sic. á fol. 34 usque ad finem hujus Quat.)

Acababa de tomar posesion del vireinato de Nueva-España en este tiempo el Sr. D. José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma.

En los meses de Junio y Julio, hizo Vargas sus correadurías contra los indios de Santo Domingo, y Cochiti, que relaciona en toda la segunda parte del octavo cuaderno, y solamente logró apresar tres indios, y quitándoles algun maiz, año de 1697 á principios de este año, con el residuo de los tanos de Santa Fé, y con los de San Lázaro, volvió Vargas á poblar el pueblo de Santa Cruz de Galisteo, gobierno de D. Pedro Rodriguez Cubero.[1]

Sucedio éste en el gobierno de Nuevo-México á D. Diego de Vargas, y tomó posesion de él, el dia 4 de Julio de 97 aunque mucho tiempo antes tenia la merced real de él; trajo comision para tomar residencia á D. Diego de Vargas, y este salió bien de ella, poco tiempo despues de concluida la residencia, y habiendo ya espirado las facultades de la comision, recibio Cubero una peticion, y querella de cabildo de Santa Fé contra Vargas en que le imputaban haber usurpado crecidas sumas de dinero, que para la recluta, conduccion, y fomento de las familias pobladoras del reino, se habian sacado de las casas reales de Zacatecas, y Nueva-Vizcaya, y toda indigencia, y calamidades, que dichas familias habian padecido desde el año de su entrada á la Nueva-México, sin reflexionar que eran naturales consecuencias de una guerra tan dilatada, en provincia remota; y destituida de toda provision y auxilio. Y no solo esto, sino que en el progreso de sus cavilaciones se atrevieron á decir, que D. Diego de Vargas, por evadir los cargos de residencia habia hecho mucho para aburrir á dichas familias, y obligarlas con necesidades á que desamparando la tierra volviese cada una á provincia. (Sumaria contra Vargas hecha por Cubero.)

Antes que D. Diego de Vargas tuviese el gobierno de Nuevo-México, ya tenia bien acreditada su conducta en la administracion de reales intereses, pues gobernando la Nueva-España el Exmo. Sr. marqués de la Mancera,

1 En 2 de Diciembre de 1703 se retractaron juridicamente los cabildarios de Santa Fé de todos los capítulos puestos por ellos mismos contra Vargas; y en la retraccion dicen: Que Cubero los indujo á todo. Antes decian que Cubero habia remediado universalmente todo el reino, y ahora que todo lo dejaba perdido, y que su mayor conato era no dejar memoria de cuanto habia hecho Vargas.

habia administrado con crédito la alcaidia mayor de Teutila; y en tiempo del Exmo. Sr. arzobispo y virey D. Payo de Rivera, hallándose el Real de Tlalpujahua ya casi perdido el año de 1679, por representacion que los diputados y mineros de él hicieron; fué nombrado Vargas por justicia mayor de dicho Real, y administrador de los reales azogues, cuyo empleo desempeñó tan grandemente, que mereció lo recomendase á su virey de Nueva-España el mismo soberano, en cédula de 16 de Febrero de 1683. Por esto fué muy estimado de los señores vireyes subsecuentes, conde de Monclova y de Galve, y este último le fió siempre la distribucion de caudales que para los dos presidios del Paso del rio del Norte y de Santa Fe, y para las familias del repueble da Nueva-México se daban de las cajas reales "sin la menor intervencion del cabildo de Santa Fe, lo cual sin duda hizo levantar contra Vargas á los cabildarios y vecinos, que desde su primer establecimiento aspiraban siempre á la mayor parte del gobierno." De cuyo activó anhelo vino en fin este cabildo á conseguir nada menos, que su propia total ruina y estincion. Es cierto que Vargas prometió con demasiada ligereza varias cosas, que en aquel sistema del reino no podia cumplir, aun cuando hubiese procedido con toda la actividad y celo posible, y que por esto en algunas relaciones á los señores vireyes callaba mucho de lo que él mismo "con todos los religiosos, soldados y vecinos padecian, por insubsistencia de las reducciones;" pero es igualmente cierto, segun consta por varios papeles del mismo cabildo y por sus autos de guerra, que jamas dió motivo á los habitantes españoles de esta colonia nuevamente restablecida, para que concibiesen contra él tan implacable ódio; antes sí muchos por los cuales debian amarlo como restaurador de la tierra.

Cubero nada ignoraba de esto, pero haciéndose desentendido y sin detenerlo la consideracion de que concluida la residencia carecia de autoridad sobre su antecesor, singularmente acerca de reales intereses, formó sumaria á D. Diego de Vargas, le confiscó cuanto halló ser suyo, hasta dos negros esclavos, poniéndolo todo en pública almoneda, multólo desde luego para gastos del pleito, en cuatro mil pesos, y lo puso preso en la cárcel de Santa Fe, tratándolo con la mayor ignominia: como traduccion indubitada refieren los ancianos del reino, que Vargas padeció tanto en su dilatada prision, que ni familiar suyo, ni aun los religiosos podian visitarlo, y si alguno de estos alcanzaba de Cubero permiso de entrar á verlo y consolarlo, lo registraban antes para que no le introdujesen instrumentos de escribir, y que el reverendo custodio, que era entonces el padre fray Francisco Vargas, viéndolo padecer tan indefenso, pasó á México y habló á su favor, y consiguió que

saliendo de la prision fuese á dar sus descargos ante el Sr. virey. Lo que consta por la sumaria y otros papeles del tiempo de Cubero, es que el padre Vargas faltó en este tiempo de la custodia, y en su lugar presidieron sucesivamente los padres fray Diego de Chavarría y fray Juan Muñoz de Castro, y que á principios del año de 98 se presentó ante S. E. la primera peticion por parte de Vargas, á fin de que se le concediese la libertad precisa para defenderse, y salir de la omnímoda ó prision que padecia, siendo así que ya tenia muchos meses de cárcel. En vista de dicha peticion decretó el Exmo. Sr. D. José Sarmiento Valladares, que dando fianza saliese y pasase á México; Vargas no quiso admitir su libertad con esta condicion supresiva, que por la antigua nobleza de su casa, por sus servicios y por reales mercedes recientemente concedidas á él mismo, gozaba: y representando todo esto, respondió: Que no se le debia pedir tal fianza para salir de la prision, y así quedó en ella esperando nueva providencia: vino ésta y salió Vargas para México el dia 20 de Julio de 1700, habiendo sufrido tres años menos un mes de prision.

El cabildo de Santa Fe, ya temeroso, en carta de 16 de Diciembre de 700, dirigió inmediatamente al soberano sus quejas, pidiendo que Vargas no volviese al Nuevo-México, ni menos tomase posesion del gobierno que nuevamente se le habia concedido, porque decian ellos, "era esto ponerle el cuchillo en la mano para que á su satisfaccion tomase venganza de cuantos contra él habian depuesto." S. M., en cédula de 10 de Octubre de 1801, mandó que en el real acuerdo de México se ventilase y liquidase la verdad de los capítulos puestos contra Vargas, y que siendo ciertos no se le permitiese tomar posesion de su gobierno ni volver al Nuevo-México, y que de lo contrario, se le diese el pase y posesion; pero que no pudiese tomar residencia á Cubero. Despues que llegó Vargas á México mudaron de semblante las cosas, y viendo los cabildarios de Santa Fe las suyas en mal estado, intentaron primero anular lo actuado por el tribunal de cuentas, y no pudiendo conseguirlo, se atrevieron á culpar de apasionado al fiscal de S. M., en una representacion de imaginadas nulidades al real acuerdo, con estas palabras: "Vuestro fiscal emplea todo su buen talento en desvanecer los capítulos y acusaciones que contra el general D. Diego de Vargas ha espuesto este cabildo, debiendo atender á los intereses de la real hacienda; acaso querian éstos pelear sus intereses particulares ó su encono, con el aparente celo de los haberes reales, ó que el fiscal atendiese á éstos contra la mente de su católico dueño, atropellando al mismo tiempo las leyes de la justicia y los derechos de la inocencia." Pero D. Diego de Vargas se purgó

tan bien de estas imposturas, que volvió de gobernador al Nuevo-México, nuevamente condecorado con el título de marqués de la Nava de Bracinas.

De los indios queres, originarios de los pueblos de la Cieneguilla, Santo Domingo y Cochiti, que en la sublevacion del año de 96 se refugiaron al Peñol de Acoma, bajaron los mas á fines del año de 97, y se establecieron cuatro leguas hácia el Norte de dicho Peñol, en la orilla septentrional de un riachuelo que hoy llaman de Cubero, un tiro de pedrero de la laguna, en un alto. Estos, con los acomas y zuñis, ofrecieron la paz el año de 98. Dia 30 de Junio del año siguiente pasó Cubero con el padre vice-custodio á tomar posesion de estos tres pueblos: dia 4 de Julio dieron la obediencia los queres del nuevo pueblo, que Cubero nombró Señor San José de la Laguna: Dia 6 los acomas, y dia 12 los zuñis, que aun se mantenian los mas de estos en el peñol de *** ó Galisteo. Al pueblo de Acoma, puso Cubero su nombre, llamándolo de San Pedro de Acoma, y quitándole su antiguo titular, que habia sido, y es San Estévan Proto-mártir; á Zuñi de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, habiendo sido su titular la Asuncion de la misma Virgen María, y hoy es la misma Soberana Madre de Dios, pero con la advocacion de Guadalupe.

El año de 1700 pasó á Zuñi el padre fray Juan de Garaicoechea, ganó la voluntad de los indios en pocos dias, y con eficaces voces, y persuasiones los hizo bajar todos del Peñol, al llano y establecerse en su antiguo pueblo de Alona, en su idioma es Jalona; y dió cuenta al gobernador, y al padre vice-custodio, éste le mandó el nombramienio de ministro doctrinero; y aquel una escolta de once soldados para su resguardo, y para el de los mismos indios contra los apaches. Este mismo año pasó de ministro doctrinero, al pueblo de San Estévan de Acoma; teniendo anexa la administracion del de Señor San José de la Laguna, el padre fray Antonio Miranda, religioso de singular virtud y zelo. Los moquinos viendo reducidos á los zuñis trataron de hacer lo mismo, previniendo acaso la dura guerra, que los mas de los rebeldes por sus reinsidencias habian padecido largo tiempo; pues considerando á todos los pueblos del reino puestos ya á favor de los españoles, los contemplaban adversos, así este ú otro motivo político los impelió á imitar á los demas, pidiendo la paz y religiosos que los educasen, y administrasen los sacramentos, no el aborrecimiento de sus pasados escesos y amor á la religion cristiana; como llanamente se infiere de lo que despues del hecho y que voy á referir, hicieron. Por Mayo de 1700 enviaron algunos capitanes de la guerra, que á nombre de toda la nacion tratasen la paz con el gobernador de los españoles, y le pidiesen religiosos, diciéndole que ya to-

dos los moquinos querian volver á la religion cristiana, y vivir como antes, por cuyo motivo ya trataba cada pueblo de reedificar y componer su iglesia. Cubero los recibió placentero, los obsequió, y admitiéndolos en la amistad de los españoles, prometió perdonarles el delito de rebeldía y apostasía, y que cuanto antes irian los religiosos; con que los embajadores moquinos se regresaron al parecer muy satisfechos y gustosos. Al mismo tiempo envió otros á Zuñi, el cacique de Oraibe Francisco de Espeleta, que en el alzamiento del año de 80 fué el ejecutor de las muertes de los tres religiosos, que allí murieron, y pidiendo al padre Garaicoechea que fuese á absolver á los adultos, y á bautizar á los párvulos de toda la provincia, pues todos querian, y habian determinado volver al gremio de la Iglesia. Salió el padre de Zuñi para Moqui, con el alcalde mayor que era entonces José Lopez Naranjo, el dia siguiente al de la embajada, que fué el 28 de Mayo. Llegó al pueblo de Aguatuvi, fué bien recibido de sus moradores, que habian ya reparado parte del convento, y aliñado un dormitorio para hospedarle, y una capilla para que dijese misa, estuvo aquí tres dias, los absolvió de la apostasía, y bautizó 73 criaturas. Llegó á visitarlo Francisco de Espeleta acompañado de un solo indio, y no permitió pasar al padre á los demas pueblos, pretestando que se decia, que el gobernador habia hecho quitar la vida á los capitanes, que habian ido á tratar las paces, y que hasta no saber lo cierto no queria se bautizasen los párvulos de los demas pueblos. El padre se regresó á Zuñi, y dió cuenta á Cubero por medio de una carta cuya copia literal es como sigue:

"Sr. gobernador y capitan general D. Pedro Rodriguez Cubero.—Jesus, María y José, mucho gusto recibí con la carta de V. S., veo el mucho agasajo que les ha hecho V. S. á los moquinos, que espero en Dios ha de ser el medio eficaz para que se conviertan esos miserables. Yo fuí á Aguatuvi, á donde me recibieron con mucho agasajo, y hallé que habian desocupado el convento y aliñado un dormitorio con su capilla en donde dije misa, y bauticé setenta y tres criaturas, y luego me vino á ver Panchuelo (esto es, Francisco Espeleta) que vino con un indio líquidamente: y diciéndole que si queria que pasase á Oraibe á bautizar las criaturas, me dijo que hasta que viniesen los que fueron á la custodia á ver á V. S. no determinaba que bautizase á las criaturas, que en viniendo los que fueron á ver á V. S., entonces juntaria toda la gente y que me vendria á ver á Zuñi, para que fuese á bautizar en todos los pueblos. Yo le avisaré á V. S. de todo lo que se

saltare luego que venga dicho Panchuelo, y en el inter quedo rogando por la salud de V. S. á nuestro Señor, á quien pido guarde á V. S. muchos años. De esta mision de Nuestra Señora de Guadalupe de Zuñi, y Julio nueve de mil setecientos.

Siervo y capellan de V. S. Q. S. M. B.—*Fray Juan Garaycoechea.*

Dia 11 de Octubre de este mismo año, llegó con veinte compatriotas suyos el sobre dicho Francisco Espeleta á Santa Fe, ya no pidiendo absolutamente ministros como la vez primera, sino solicitando ajustar las paces con los españoles, como si los moquis fueran una nacion totalmente independiente, y que pudiese establecer amistad con la española, conservando los moquinos su antigua idolátrica religion. Díjoles Cubero que les habia concedido el perdon de sus escesos y la paz, en caso de admitir religiosos y volver á la religion cristiana, como ellos mismos habian prometido, y que de lo contrario no admitia la paz. Respondió Espeleta, que él venia á nombre de todos los moquinos, y que éstos en consulta general, habian resuelto admitir que entrasen los religiosos á bautizar los párvulos de cada pueblo de la provincia, sucesivamente en seis años, entrando el primer año al primer pueblo, y regresándose concluidos los bautismos, y el siguiente año al segundo pueblo, y de este modo entrando y saliendo hasta llegar á Oraibe y completar los dichos seis años, y concluidos éstos del modo dicho, se rendirian todos los moquinos y admitirian de asiento á los ministros. Qué bien dice está proposicion con la primera. Cubero replicó no agradarle este entretenimiento, y ellos, viéndose en poder de los españoles, fingieron que á todo se avendrian los suyos luego que supiesen la voluntad de Cubero, y se regresaron á su provincia.

Entró Cubero á Moqui á principios del año de 1701 con gente de armas, apresó trescientos indios de todas edades y ambos sexos, y considerando útil para que todos se diesen de paz, la libertad y perdon de éstos, los soltó y se volvió á Santa Fé, sin conseguir en esta provincia otra cosa que promesas de sitiados, que con facilidad las hacen y con grandísima dificultad las cumplen. Si se pudiera dar crédito á lo que D. Diego de Vargas escribió estando en su segundo gobierno, esta entrada de Cubero á Moqui, no

sirvió de otra cosa que de dar mas ánimo y obstinar mas á los moquinos; pero esta censura es de quien tenia mucho que sentir de Cubero.

Otras dos campañas proyectó éste, una contra los navajoes, y de ésta desistió antes de llegar á tierras de estos apaches, porque segun él mismo dice, un capitan de ellos le pidió la paz en el pueblo de Taos: llevaba Cubero cien soldados y ciento veinticinco indios de arco y flecha. Fué por Julio de 1702 á la otra contra los apaches nombrados faraones, y no logró el fin de ella: era por este tiempo custodio el padre fray Antonio Guerra; el año de 1700 refirió un apache de los llanos, que los franceses habian destruido el pueblo de los Jumanes, y esta noticia, que el alcalde mayor del pueblo de Taos comunicó á Cubero, hizo temer á todos los del reino que los franceses podian hacer suya esta tierra ó dar mucho trabajo en alguna irrupcion repentina.

Por el castigo que D. Felipe, indio gobernador de los pecos, habia ejecutado el año de 96 en los cinco indios tumultuantes, empezaron los parientes de éstos á mostrar su sentimiento y deseos de la venganza: á fines del año de 1700 intentaron primero sublevar todo el pueblo para quitar la vida al dicho Felipe, y no pudiendo esto, despues de haber cometido varios desacatos á vista del padre ministro y del alcalde mayor, dió éste cuenta á Cubero, quien puso en la cárcel de Santa Fe á los principales de este partido, los cuales, quebrantando la prision, se huyeron para los apaches de la Jicarilla, por cuya motivo se dividió el pueblo de Pecos en dos partidos contrarios. Prevaleció el de D. Felipe, despues de haber querido tomar las armas uno contra otro cinco ocasiones, y temiendo el otro quedar arruinado, si llegaban á rompimiento, se presentaron á Cubero los principales de él, pidiendo que les permitiese pasar al pueblo de Pujuaque: no consta si lo ejecutaron.

PRIMER CUADERNO,

SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LOS ZUÑIS.

El año de 1702, por el mes de Febrero, dió aviso un apache navajó, que los zuñis estaban unidos con las moquinos para quitar la vida á su ministro, á los soldados de escolta y á tres vecinos que se hallaban allí desterrados. Salió Cubero por todos los pueblos del reino, examinando y aquietando á los indios, y halló que unos tehuas, de los que estaban en Moqui, habian venido á convocar, no solo á los de su nacion, sino tambien á los demas pueblos; pero contra los zuñis nada resultó de este exámen, porque el padre Garaycoechea escribió en estos dias no haber novedad en los zuñis. Tampoco los tehuas y demas hicieron la menor mocion, y porque como ellas dijeron, no quisieron unirse á los moquinos, ó porque aun no estaban todavía concordes los sediciosos.

SEGUNDO CUADERNO,

SOBRE LAS MUERTES DE TRES VECINOS ENZUÑI.

Los soldados que estaban en Zuñi de escolta, con la libertad que acostumbraban, mandaron á los indios recien convertidos mucho y con aspereza, y á mas de esto, los mas de ellos vivian amancebados públicamente y algunos con indias casadas, principalmente el cabo, con una india de la familia de los caciques, con tanta libertad, que habiendo ocurrido algunos indios al padre ministro para que corrijiese la ofensa que con los dichos soldados les

hacian sus mujeres, puso el padre todos los medios posibles, hasta pedir á Cubero con instancia y repetidas veces quitase de allí la escolta y á los tres vecinos que estaban desterrados y cometian los mismos escesos; ni los soldados se enmendaron, ni Cubero cooperó á su correccion, ni menos quiso retirarlos; con esto vivia el padre sumamente mortificado y los indios se irritaban cada dia mas, singularmente los ofendidos, quienes largo tiempo, aunque con sigilo y disimulacion, que es general en ellos, anduvieron escojiendo el medio mas eficaz y proporcionado para vengarse á satisfaccion. Y aun habiéndoseles negado los mas de su mismo pueblo, con los pocos de éste que atrajeron á su partido, determinaron quitar la vida á los soldados y vecinos dichos, en dia que estuviesen mas descuidados. Dia 4 de Marzo de 1703, que por ser domingo les pareció á propósito, tomando la hora en que todos estaban oyendo misa, acabada ésta, antes que la gente saliese de la iglesia, estando cantando con ella el padre ministro el alabado, dieron los tumultuantes sobre los vecinos desterrados y brevemente les quitaron la vida, á José Luis Valdés, que fué uno de éstos, lo mataron en el coro, y á los otros dos en la puerta de la iglesia. El intérprete del pueblo y otros indios de los que no seguian el partido de los sediciosos, se opusieron con ardor, pero solo consiguieron libertar la vida de su padre ministro: de los soldados nada se dice, y acaso porque en esta ocasion no se hallaban en el pueblo; un zuñi, que me ha referido este suceso conforme á lo que consta de los papeles de Cubero y cartas originales del padre Garaicoechea y del padre Miranda, que abajo copiaré, añadió á esto, que los soldados huyeron, unos dejando sus armas, en caballos en pelo, y otros con ellas, que no se detuvieron á defender al religioso ni aun á esperarse unos á otros: que una india, viendo al padre en tanto peligro, lo llevó á su casa, y en una arca lo ocultó tres dias, hasta que sosegado el tumulto, se pudo manifestar sin peligro, que viéndolo vivo los indios que no se habian retirado al peñol, recibieron tanto gusto, que á voces lo manifestaban por todo el pueblo, y acariciaban y obsequiaban al padre mucho mas que antes; que considerándose todos en el miserable estado de reos de esta desgracia, habiendo sido muy pocos los verdaderos delincuentes, lloraban sin cesar, y solamente se consolaban con tener á su padre vivo. Todos los sediciosos, y aun muchos de los que no lo eran, impelidos del miedo, se retiraron luego al peñol de Kiakima, quedando pocas familias en el pueblo. El padre Garaicoechea dió cuenta de lo sucedido, por medio de una carta cuya literal copia es la siguiente:

"Sr gobernador y capitan general: Mucho me alegraré goce V. S. entera salud, la mia á Dios gracias para servir á V. S. Doy cuenta á V. S. cómo hoy domingo, 4 de Marzo, acabado de decir misa y de cantar el alabado, los indios de este pueblo mataron á José Luis Valdés, á Tomás Palomino, á Juan Lucero (que Dios los perdone), y luego pregonaron subiesen todos el bastimento al peñol, pena de la vida, y á mí me mandaron que me estuviese en el convento sin recelo ni miedo, que no era su intento hacerme mal ninguno, que en subiendo su bastimento ellos mismos me llevarian: á Naranjo lo están aguardando de noche y de dia, y los pasos que ha de venir para hacer con él lo mismo que con dichos difuntos. Los malhechores dicen todos son siete; toda la demas gente quedó admirada y atónita sin saber lo que les ha sucedido, pues es cierto que estaban ignorantes del depravado corazon de los tumultuarios; pero como ellos son unos cuitados les parece que son comprendidos en el delito de los otros, y así, por el miedo de que han de venir los españoles y que les parece que han de ser iguales en el castigo, desampararon el pueblo y van subiendo el peñol á toda prisa: aunque yo les persuadia lo contrario no hubo remedio de poderles hacer creer. La causa, el por qué lo hicieron semejante delito Dios nuestro Señor sabe; y ellos están diciendo á voces y públicamente, que por las cosas que hicieron y que decian los soldados y españoles, que no las refiero aquí hasta que nos veamos juntos si nuestro Señor fuere servido. Lo cierto es que si no hubiera habido en este pueblo escolta, y algunos españoles no se hubieran entrometido en hablar y chancear con los indios, no hubiera sucedido semejante desdicha, que no en balde instaba yo á V. S. quitase la escolta.

"Los indios el mismo trato y reverencia que me hacian antes me hacen hasta ahora, que no cesan de llorar continuamente: todo lo que toca á la iglesia y sacristía, recogieron y encerraron en dos cajas, y me trajeron á la celda, y que siempre que quisiere decir misa, puedo decirla con toda seguridad, y que á ellos los domingos les diga mientras estuvieren en este pueblo; y aunque yo me ofrecia á estar con ellos, no quisieron los delincuentes: todas las horas me vienen muchos á que les administre el santo sacramento de la confesion, todas estas cosas son indicio evidente de su ignorancia en dicho delito y que no tienen ódio á las cosas de nuestra santa fe. No dudo que costará mucho trabajo ganarles el peñol, porque los malhechores han de persuadirles que rinden las fuerzas en la defensa, y que es menester brazo de rey, pero espero en Dios que se conseguirá: lo uno, porque en el peñol no tienen agua; lo otro les insta el tiempo de la siembra, y sobre estar la

gente tan inclinada á las cosas de Dios y por las muchas inconveniencias del peñol." Tampoco han querido que salga nadie del pueblo, porque no den aviso en Acoma y alboroten, y que no hagan alguna vileza. Dicen que quieren enviar á Moqui á avisar de lo sucedido y pedir su amistad; todas estas maquinaciones son de los siete tumultuarios. El portador, que es Antonio Amili, es fiel, que á costa de su vida se arriesgó á defender á los españoles, y lo mismo hizo Alonso Gomez el intérprete, que despues de Dios, á él debo la vida, y él les fué á la mano á los indios para que no hicieran mayores absurdos de los que hicieron. Yo saldré al Ojito con el favor de Dios, y le informaré á V. S. de todo. En todo espero obrará V. S. segun Dios, á quien pido me guarde á V. S. muchos años. De esta su mision de Alona y Marzo siete de setecientos tres años, besa la mano de V. S., su siervo y capellan.—*Fray Juan Garaycoechea.*

No he podido escribir antes porque ninguno se atreve á salir, por tener en el camino espías." (Fol. 12.)

El padre Garaycoechea deseaba suavizar á Cubero, para que no dificultase la reduccion de los zuñis, horrorizándolos con algun grave castigo; y así disminuia lo posible su arrojo y el número de los sediciosos en esta carta; pues considerando justamente irritados á estos indios, y que impelidos del mayor agravio se habian precipitado; le parecia, y muy bien, que disimulándoles ó perdonándoles, ellos mismos sin dificultad se reducirian presto á su pueblo: de ellos mismos he sabido yo, que mayor número con sus familias salió para Moqui, el dia que supieron estar ya en el Ojito de Zuñi los españoles, y que en el peñol de Gualpi, entre el pueblo de los tanos y el de los gualpis, hicieron sus casas y estuvieron algun tiempo; y cuando el padre Garaycoechea escribió la carta referida, ya las ovejas del convento, y sus caballos, estaban repartidos entre los sublevados, y no hubieran llegado á esto tan brevemente, si hubiera sido tan corto el número de los sediciosos. Consta esto por una carta del padre fray Antonio Miranda, ministro de los pueblos Acoma y Laguna, cuya literal cópia es como sigue.

"Con mucho gusto he recibido la de V. S. en saber goza de cabal salud, la mia es buena; ayer, diez del corriente, llegó el gobernador de Cia á este pueblo de la Laguna con su gente á socorrerme, accion que he estimado mucho; tambien se armaron de guerra cincuenta indios de Acoma, para ir á Zuñi á sacar al padre fray Juan, no les permití que fueran, por haber recibido carta del padre, y reconocer no habia de salir el padre fray Juan sin tener órden del prelado; Naranjo se habia arrojado á ir á Zuñi, mas no lo dejaron ir los indios, y tambien porque el padre me escribió que no fuese, que lo querian matar, y que para esto tenian espías en el camino. Aunque el padre escribió despues de la muerte de los españoles, no sé si será vivo, porque cuando salió el indio con las cartas ya habian sacado todo el bastimento del convento; las ovejas y caballos del padre, los habian repartido; y todos los indios á toda prisa, estaban mudándose al peñol; todas estas son premisas de no tener buen corazon. En cuanto á la sacada del padre es muy piadosa accion, mas yo siento, que si Zuñi no queda compuesto ahora, todo el reino está arriesgado á perderse, porque tengo averiguado que este alzamiento de Zuñi se comenzó á tratar desde la mesa de Gualpi, cuando por mis culpas no se conseguia reducir aquellos indios; y desde entonces han estado fraguando su maldad, y en tiempo que estaba el capitan Medina de cabo con la escolta en Zuñi, habiendo de matar á los españoles, un domingo estando oyendo misa, y por no haber ido (el capitan Medina) aquel domingo á misa, no se ejecutó su intento. Y así ruego á V. S. no deje que los zuñis se queden ahora sin componerlos, que ahora tienen poco bastimento y no tienen agua en el peñol, y á poca diligencia están dados; si acaso hay resistencia en volverse á bajar á su pueblo, el bastimento es tan poco, que en un dia lo subieron al peñol; esta diligencia me parece muy acertada en lo que toca á la sacada del padre; bajándose ellos al pueblo de Alona me parece será para que se vuelvan á levantar, y que estos pueblos hagan lo que no han pensado. Muchas cosas he adquirido de noticias, mas porque el maestro de campo las averiguará las omito. Es cuanto se ofrece. Laguna, y marzo doce de mil setecientos tres.—De V. S. amigo que sus manos besa.—*Fray Antonio Miranda.*—Sr. Gobernador y capitan general D. Pedro Rodriguez Cubero (fol. 21 de dicho cuaderno).

Cubero resguardándose con una espresion mal entendida del Sr. virey, sobre que con medios suaves procurase atraer á la fé, y dominio de S. M. á los moquinos, no trató de componer á los zuñis, sino que solamente envió con cuarenta soldados á el maestre de campo Roque Madrid, á que sacase de allí al padre Garaycoechea, y con él sin haber otra cosa se regresase para Santa Fé; así lo ejecutó, y los zuñis como ovejas sin pastor quedaron espuestos á los diabólicos influjos de los sediciosos de los apóstatas rebeldes de Moqui, de los infieles apaches de Navajó, y al impetuoso torrente de sus mismas pasiones en tan amplio libertinaje. (Fol. 83 y 84.)

Por Agosto de este mismo año supo Cubero que D. Diego de Vargas habia justificado su conducta y que venia ya marchando para la Nueva-Méjico á tomar posesion del gobierno, y temiendo, que si lo cogia dentro de Santa Fé, le habia de hacer purgar algo de lo mucho que él hizo padecer á su antecesor y sucesor, con algun semejante atropellamiento, trató de salir antes que Vargas llegase por derecera estraviada, y aunque aquí se dice haber fingido una espedicion para honestar su fuga, se halla una representacion suya al alcalde de primer voto, en que claramente dice dirigia marcha para México con licencia del Exmo. Sr. virey. D. Diego de Vargas, en causa de unos tehuas que de órden de Cubero halló presos, dice que este salió huyendo, y desamparó el reino impelido de temor de los indios tanto cristianos como apóstatas é infieles circunvecinos, á quienes indiscretamente habia movido contra sí; estaba ya Cubero electo gobernador de Maracaibo, Mérida y la Grita, con la gracia de castellano propietario del castillo de San Salvador de la punta de la ciudad y puerto de la Habana; pero no llegó á tomar posesion de estos empleos, porque murió en México el año siguiente de 1704.

SEGUNDO GOBIERNO DE VARGAS.

En el de 1703, dia 10 de Noviembre tomó posesion del gobierno de Nueva-México segunda vez, D. Diego de Vargas, ya marqués de Nava de Brazinas; luego ocurrió el padre fray Juan Garaycoechea, representándole la buena disposicion de los zuñis, de cuyo pueblo acababa de salir, y con quienes habia tratado muy despacio todo este verano sobre su reduccion; pero Vargas no condescendió, juzgando poco fundadas las esperanzas de este religioso. Por Febrero de 1704, llegaron al pueblo de Taos unos moquinos, y se divulgó que habian ido á convocar á los taos, y persuadirles que con los demas del reino se sublevasen; y los tehuas de San Ildefonso y San Juan habian tratatado esto mismo con dichos moquinos y con los navajoes en junta general hecha para este fin, en el valle de la Piedra Alumbre. La venida de los dichos fué cierta; lo que intentaron y confirieron no pudo averiguarse, mas no pasó adelante esta inquietud acaso por haberse divulgado con anticipacion, y haber andado Vargas personalmente con la gente de guerra, inquiriendo sobre ella en los pueblos; era entonces custodio el padre fray Juan Alvarez.....

Por Marzo de 1704 salió Vargas á campaña contra los apaches faraones; estando en la falda oriental de la sierra de Zandia se sintió indispuesto, por esto dió la vuelta y bajó al puerto de Bernadillo, en donde cayó gravemente enfermo, y habiendo hecho su testamento y recibido los santos Sacramentos, murió el dia 7 de Abril del mismo año de 1704. Está sepultado en la iglesia parroquial de la villa de Santa Fe, adonde luego que murió llevaron su cuerpo. Gobernador interino se proveyó el empleo en D. Juan Perez Hurtado, que habia sido familiar de Vargas é igualmente perseguido de Cubero.—A. Santa Fe.

GOBIERNO DE D. FRANCISCO CUBERO

Y VALDES.

Dia 10 de 1705, entró en el Nuevo-México y tomó posesion del gobierno D. Francisco Cubero y Valdés, caballero de la órden de Santiago, interino por el virey. Hacian cruda guerra con frecuentísimas hostilidades los apaches faraones, y navajoes, y aun se hallaban en estado muy sospechoso los indios cristianos de Acoma y Zuñi, manteniéndose todavía en el p ñol de ***, los que de éstos se habian sublevado el año de 8, los soldados y vecinos del reino, padecian en este tiempo gravísima penuria de bastimento, armas, municiones y caballos, y eran muy pocos los que podian oponerse á tanto enemigo. Viendo Cubero el infeliz estado del reino, dió cuenta al Exmo. Sr. virey duque de Alburquerque, en cartas de 7, 13 y 18 de Mayo y 23 27 de Octubre y 22 de Noviembre de éste de 1705, comprobando lo que en ellas decia, con una certificacion del padre fray Juan Tagle, secretario entonces de la custodia; dice en las citadas cartas: "Que habia hallado á los presidiales desnudos, sin armas ni caballos; y en tanta necesidad de todo á los vecinos, que no se podian oir sin lástima los lamentos contínuos del hambre y desnudez que todos padecian.

Antes de llegar á Santa Fe se detuvo en el Paso del rio del Norte, que halló invadido por los apaches; y con algunas correrías y otros medios consiguió atemorizarlos y que pidiesen la paz, y así dejó por entonces quieta esta jurisdiccion.

Estando en Santa Fe se aplicó gravemente al desempeño de su obligacion, y no hallando otro medio para obiar otros daños de los muchos que hacian los apaches en todas las poblaciones y estancias de los vecinos, que por hallarse inermes no podian defenderse por sí mismos: en las fronteras mas espuestas puso escolta de soldados, dividiendo en siete trozos á los cien

presidiales, dejando para resguardo de la capital solamente una escuadra de soldados.

El año antecedente, á solicitud del padre fray Francisco de Lepaine de nuestra seráfica religion, se redujeron á la fe y á la corona los indios de la junta de los rios Norte y Conchos, y accediendo dicho Sr. virey á la ereccion de las misiones que allí se establecieron, concedió para resguardo de ellas y sus ministros una compañía volante, y para la manutencion de ella, rebajó diez y ocho pesos de cada plaza de los presidios del Paso, Santa Fe y otros. Los soldados de éste ocurrieron á S. E. pidiendo la reintegracion de dichos diéz y ocho pesos, pero no se les concedió, porque ya se habia pasado ésto á noticia del soberano el Sr. Felipe V. y se esperaba todavía su resolucion. Era el sueldo anual de cada soldado cuatrocientos pesos.

Por las turbaciones y guerras que en aquel tiempo padeció la monarquía de España, se hallaban exahustas las cajas reales; de modo que apenas podian sostener los gastos absolutamente indispensables, y D. Francisco Cubero con los colonos del Nuevo-México, instaba fuertemente pidiendo nuevos socorros de ganados, caballadas, vestuario y utensilios de labranza; y Cubero en las citadas cartas representando la conquista de Moqui, importantísima á la quietud y conservacionde lo reducido, pedia que de los presidios de la de Vizcaya, se le diesen treinta soldados por el tiempo necesario para esto, y para mantenerguerra ofensiva á los navajoes y demas apaches, hasta que se diesen de paz,

Ya en junta general de los ministros de real hacienda, celebrada en México á 30 de Julio de 1698, se habia advertido á los colonos del Nuevo-México que se aplicasen al trabajo para adquirir con que mantenerse, y que el socorro que entonces se les concedia era el último. No obstante, en esta de 28 de Febrero de 1706, se les concedió el de las hachas, azadones, rejas de arado, coas y cavadores necesários para que pudiesen cultivar sus labores.

Al gobernador se le negó cuanto pedia, dándole al mismo tiempo las gracias por la aplicacion que manifestaba al servicio de ambas Majestades. En el punto tercero de este informe, ponderaba D. Francisco Cuervo que el soberano habia sido engañado por sus antecesores, faltando éstos en sus informes, á la religion, á la justicia, verdad y conciencia, concluyendo con que Vargas y Cubero solo habian atendido al seguimiento de sus graves pleitos, sobre cuya importuna censura pidió el señor fiscal fuese reprendido y los señores de la junta lo hicieron por estas palabras: "Resolvió se haga como el fiscal lo pide en su respuesta; y á dicho gobernador tenga presente

la variedad de deposiciones y certificaciones que se han remitido siempre favorables á los tiempos de los gobernadores, y otras (fuera de ellos) al contrario." (Así copia ó testimonio de las reales del superior gobierno sobre las operaciones de Cuervo, folio 7.)

A principios de este año de 5 volvió á Zuñi el padre fray Juan de Garaycoechea, y hallando en buena disposicion á los indios que estaban en el pueblo y siendo bien recibido de ellos, se quedó administrándoles los santos Sacramentos y persuadiendo á los que aun se mantenian en el peñol de Biarima, que bajasen y que se uniesen á los demas como cristianos que eran. Y aunque ó por temor del castigo ó por las persuasiones de los rebeldes tanos de Moqui, que con tres sucesivas embajadas casi los habian ya puesto de su parte, resistieron algun tiempo; se rindieron finalmente, diciendo que si el nuevo gobernador les perdonaba su delito y prometia no hacerles daño, desde luego bajarian á su pueblo. Dió cuenta de esta favorable resolucion el padre Garaycoechea, y el nuevo gobernador envió prontamente al maestre de campo Roque de Madrid, para que ofreciéndoles perdon general de todo lo pasado á nombre de S. M., ayudado del religioso procurase bajarlos de una vez al pueblo: luego que llegó á Zuñi y los indios de dicho peñol oyeron se les perdonaban sus delitos, todos con sus familias se trasladaron prontamente, donde por su ministro fueron absueltos de la apostasía, y de nuevo se sujetaron gustosos á la obediencia de ambas Majestades, el dia 6 de Abril de 1705.

Dos dias antes que el maestre de campo, llegaron á Zuñi dos tanos de los rebeldes de Moqui, proponiendo, no solo á los del peñol, sino tambien á los del pueblo, en nombre de los suyos, y todos los habitadores, igualmente rebeldes de aquella provincia, que si sacudian el suave yugo de la ley cristiana y la dominacion de los españoles, tendrian tierras y su amistad y amparo en Moqui, si querian estar mas seguros trasminar allá; y que aun cuando no quisiesen dejar su tierra, vendrian á ella los dichos tanos y estableciéndose con ellos en el peñol, no solo podrian resistir á los españoles, sino tambien hacerles mucho daño, y para disimular y tener tiempo de hacer bien su negocio, dijeron al padre Garaycoechea que venian á valerse de su respeto para que el nuevo gobernador admitiese á todos los tanos y moquinos rebeldes en la amistad de los españoles, que querian volver al seno de la Iglesia; pero no conviniendo los del pueblo, tres de éstos, á quienes ellos habian manifestado haber engañado al padre con la ficcion que acabo de referir, descubrieron sus infames proyectos, por cuya causa el dicho maestre de campo los apresó y condujo á la presencia del gobernador con los tres

zuñis delatores. Y sin embargo de las deposiciones de estos, los taños no se juzgaron convictos, y supieron negar con tal advertencia, que saliendo de la cárcel volvieron libres; pero obsequiados y en calidad de embajadores cristianos á Moqui, en donde nada menos pensaron que hacer lo que prometieron, y nada mas que celebrar su disimulo y burlar la facilidad con que se dejaron engañar los españoles.

En las riberas de un rio que entónces llamaban Grande y hoy se nombra Navajó, que hace en la sierra de las Grullas, como cincuenta leguas al Norte de Santa Fe, sobre los treinta y ocho grados de latitud, desde donde varía de rumbo y corre casi al Oeste para abajo, vivian entónces la mayor parte de los apaches navajoes: cultivan sus vegas, que en partes las tienen muy espaciosas, y con el beneficio del riego alzaban abundantes cosechas de maiz y algunas legumbres. Por una y otra banda hay muchas mesas, montes y serranías fragosas, en cuya confianza dichos apaches, ayudados de algunos gemex, que desde el año de 96 vivian entre ellos, hostilizaban á los nuestros con mucha frecuencia y poco daño propio. Envió el gobernador por Julio de este año contra ellos un campo de soldados, vecinos é indios cristianos, bajo el comando del maestre de campo Roque de Madrid, que pasando el rio del Norte por cerca del pueblo de Taos y habiendo caminado por la Piedra del Carnero, sierra del Cobre, rio de Chama y arroyo del Belduque, cuarenta y seis leguas al Oeste de Taos, llegó á las labores de los navajoes, fuélas talando, y en tres encuentros de cuarenta á cincuenta de ellos, y apresó algunas mujeres, y entre estas una india apóstata del pueblo de Gemex.

Sabiendo anticipadamente los navajoes que los españoles iban contra ellos, se unieron y retiraron á un peñol que estaba dos jornadas al Sur de dicho rio, y cuando el campo de los nuestros llegó al pié de él, iba la gente y caballada sumamente fatigada de sed; mas fué socorrida de un modo prodigioso, segun se refiere en el diario de esta expedicion hecha por el secretario de gobernacion y guerra, Antonio Alvarez Castrillon, que acompañaba al dicho maestre de campo (fol. 5 plan. 2) por estas palabras: "Y siguiendo mi derrota á los peñoles, dando albazos y talando milpas, hallé á unos indios matando á una vieja: detuvelos, y luego pidió la agua del bautismo con mucho fervor y se bautizó y luego la mataron; y se les aprisionó otra con su hija. Proseguí en mis albazos hasta llegar á los peñoles, á donde hallé á la gente apache toda arriba; é yo y todos los compañeros, con bastante desconsuelo y afliccion de ver la caballada ya borracha y acabada de sed, y sin ningun remedio para aliviar esta pena, como el poder conseguir al enemi-

go que hacia gran mofa de nosotros, diciendo desde la altura de los peñoles, de ver la suerte que andaba nuestra caballada entre las peñas, oliendo y relinchando, que parecia que entendian y pedian á Dios el agua á gritos; y en medio de esta afliccion comenzó nuestro capellan, que era el padre vice-custodio fray Francisco Jimenez, ministro del pueblo de Taos á clamar al cielo pidiendo el remedio, é yo en su compañía y todos los compañeros, cuyas esclamaciones llegaron al cielo, y de improviso se levantó una pequeña nube que llovió muy poco, pues ni los capotes se mojaron, y á breve rato comenzó á gritar el cabo de escuadra, Mateo Trujillo, que bajasen la caballada al agua, á un arroyo que poco antes habia pasado seco, que venia con una grande avenida. Alabamos á Dios dándole gracias de este milagro, y despues nos la envió con tanta abundancia, que todos estos campos se hicieron lagunas, no dándonos lugar el agua en mas de hora y media que duró, á poder pasar, y en este ínterin estuvo la caballada talando milpas."

Atemorixados los bárbaros con el daño que recibieran en los referidos encuentros, solicitaron la paz, y aunque no se ajustó por entonces se regresaron los nuestros victoriosos, y tomando al Sur vinieron á bajar al pueblo de Cia, el dia 19 de Agosto. Por el mes de Setiembre de este mismo año de 5 se halló en poder de un zuñi, una correa con muchos nudos, y como de semejantes usan los indios, cuando para sublevarse se convocan, luego que el padre Garaycoechea la vió, dió cuenta al gobernador, quien para averiguar si entre los zuñis se pensaba algo de esto, envió prontamente al capitan Juan Vribare, pero los halló sosegados, y no resultó cosa alguna contra ellos.

A principios del año de 6 fundó Cuervo la villa de Alburquerque, dándole el título de San Francisco del Alburquerque, á honor del Exmo. virey de la Nueva-España, que era entonces D. Francisco Fernadez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque. Dió cuenta á S. E. de esta fundacion en cartas de 18 y 13 de Junio de 1606, en las cuales decia, y confirmaba, con una certificacion, haber poblado dicha villa con treinta y cinco familias de vecinos españoles en las orillas del rio del Norte, y pedia cáliz, ornamentos, y demas necesarios para la iglesia. En junta general, que sobre este punto y otros, que contenian dichas cartas se celebró en México el 28 de Julio de este mismo año, se le concedió lo que para esta iglesia y de Galisteo pedia. Por la misma junta se le dice haber hecho mal en proceder á dicha fundacion sin consultar á S. E., y por haberse ya espedido real cedula del Sr. Felipe V, para que se fundase una villa con su nombre, se le ordenó á Cuervo que lo pusiese á la de Alburquerque, y por esto habiendo sido su

primer titular San Francisco Javier, lo es desde el mismo año de fundacion San Felipe. En este mismo año repobló con diez y ocho familias de indios tanos que estaban en Tesuque desde el tiempo de Cubero incluian noventa almas. Cubero el pueblo de Galisteo, y lo tituló Santa María de Gracia, antes se titulaba Santa Cruz de Galisteo.

El año siguiente redujo algunas familias de indios tehuas, al pueblo antiguo de Pujuaque cuyo titular es nuestra Señora de Guadalupe; de estas familias algunas estaban entre los gentiles y otras eran de varios pueblos de los tehuas.

Los vecinos de la villa de la Cañada por las hostilidades de los infieles, y apóstatas se hallaban dispersos, y la habian abandonado desde el tiempo de Cubero, algunos y los mas desde la muerte de D. Diego de Vargas. Cuervo trató de restablecer esta poblacion y con pocas familias que habian quedado en la Cañada de Chimayó, la hizo jurar de nuevo, y para que ne México se creyese nueva fundacion suya, le dió título de villa de Santa María de Grado, el cual estuvo muy poco tiempo, pues luego que dejó el gobierno volvió á llamarse Santa Cruz de la Cañada; esto sucedió el año de 6, y en el mismo informó Cubero haberla fundado con veintinueve familias.

Por cédula real dada en Zaragoza á 2 de Marzo de 1711, mandó el Exmo. Sr. virey duque de Linares, al gobernador D. Juan Ignacio Flores Mogollon, informase sobre estos nuevos establecimientos de D. Francisco Cubero, y por las averiguaciones que en Octubre de 1612 hizo el gobernador, digo el general Juan Paez Hurtado, comisionado por D. Juan Flores, consta que Cubero, ansioso de acumular méritos, cometió la misma culpa de infiel en sus informes, que á sus antecesores Vargas y Cubero, imputaba al principio de su gobierno, pues la villa de Alburquerque se halló haberse poblado con sòlas diez y nueve familias que incluian ciento tres almas, y diez soldados para escolta con sus hijos y mujeres, sin mas instrumento de su fundacion, que un mandamiento al alcalde mayor de Bernalillo para que pasasen dichas familias á establecerse desde el bosque grande de la alameda para abajo en las vegas del rio del Norte, en las casas antiguas de Mejía y otros que eran rancheros, y estancias dispersas, y así se fundó y permanece dicha villa. Mucho menos se halló haber hecho en la de la Cañada; pues aunque informó haberla fundado de nuevo, haciendo edificar casas reales é iglesia, solo principió en su tiempo una pequeña pieza de cuyos cimientos ni memoria de donde estaban, habia al tiempo de su averiguacion.[1] Decia haberla fundado con veintinueve familias, y salió que en la nueva jura habria cuan-

1 En tierras de Isabel Gonzalez, viuda de Juan Archuleta.

do mas veinte personas; el sitio que se señaló está como una milla al Norte del de su verdadera fundacion, entre el pequeño rio de la Cañada y el del Norte, donde hoy estan unas tres ó cuatro casas y la iglesia. En el pueblo de Pujuaque (que entonces se titulaba San Diego) se establecieron solas siete familias que incluian veintinueve almas, y no hubo mas en tiempo de Cubero; despues se agregaron otros indios tehuas de varios pueblos y algunos que fueron saliendo de dentro los gentiles, con quienes estaban desde la sublevacion del año de 96; con estas, y los primeros tenia el pueblo de Pujuaque el año de 12, setenta y nueve personas de todas edades, y ambos sexos.

Los apóstatas de la provincia de Moqui, irritados contra los zuñis, por haberse reducido á la fe, y á la amistad de los españoles, les hacian cruda guerra. Venian frecuentemete á las inmediaciones del pueblo de Alona, zuñis en numerosas tropas, y hacian muchos robos y muertes, por cuyo motivo en Abril de 1707 envió Cubero á Zuñi ocho soldados á cargo del maestre de campo Juan Roque Gutierrez para que en compañia de los zuñis manteniendo lo guerra defensiva. Este con dichos indios y los ocho soldados fué á Moqui por Mayo del mismo año, y logró quitar á los moquinos setenta bestias, y matar á dos de ellos, animado con este buen suceso, pidió al gobernador refuerzo de soldados para hacer otra entrada. Envió Cubero al capitan Tomás Olguin con una escuadra de soldados, y habiendo estado todos en Zuñi sobre la defensiva hasta mediados de Setiembre, á fines de éste entraron segunda vez á Moqui mandando el dicho Gutierrez, conducido por los zuñis llegaron de noche al pueblo de los tiguas que estaban dentro de las mesas de Gualpi y Oraibe, inmediato á uno y otro pueblo situado un cerro alto, y de tan poco ámbito arriba que algunas casas segun muestran las ruinas, estaban en ladera porque en la cima no cabian. Situáronlo y antes de amanecer se hallaron los mas de los nuestros junto á las casas, pero todos á pié; una india que bajaba por agua los vió y dió aviso prontamente á los suyos, que tomando las armas procuraron desalojar á los nuestros; pero cayendo algunos de ellos heridos y muertos á las primeras descargas, soltaron el llanto todos y prometieron darse de paz, si los nuestros en prueba de admitirla suspendian el avance y bajaban del cerro, y dando en rehenes uno de ellos, empezaron á bajarse los nuestros; aun no estaban en la mitad de la ladera cuando llegaron los tanos á socorrer á los sitiados, rompiendo de nuevo la guerra, dieron sobre los nuestros con tal ardor que mataron tres, hiriendo á muchos, y á todos pusieron en grande peligro de morir, y les quitaron cuatro armas de fuego haciéndolos salir casi huyendo. Al tehua que bajaba en rehenes mandó el comandante Gutierrez

arcabucear en Aguativi, desde donde siguió su regreso para Zuñi sin hacer otra cosa.

A fines de Octubre suplicaron los zuñis al gobernador que retirase de su pueblo la escolta de soldados presentando, que tenian ya alzadas sus cosechas y así no la necesitaban. El padre Garaycaechea ya no estaba con ellos, administrábanles el padre fray Antonio Miranda ministro de los pueblos de Acoma y la Laguna, entrando á Zuñi cada vez que podia, y así estando solos todo el invierno, el año siguiente corrieron voces de que con los de Acoma y Laguna querian sublevarse, y aun se sospechaba que se habian coligado con los moquinos; tambien se decia, que los mas pueblos cristianos del reino querian hacer lo mismo. Salió prontamente Cubero á visitarlos todos, menos el de Acoma, Laguna y Zuñi, y estando en el pueblo de la Asunsion de nuestra Señora de Cia, dia 18 de Mayo de 1797, hizo junta de guerra, y por ella se determinó que todas las escoltas, que se hallaban en diferentes fronteras, se recojiesen á Santa Fé para que la caballada pudiese restablecerse, y estando juntos los presidiales, ocurrir en competente número á donde conviniese. El padre Miranda queria entrar á Zuñi, sin embargo de las funestas sospechas indicadas; pero los oficiales de la junta fueron de parecer, que se le suplicase al padre fray Miguel Muñiz de Lima, vice-custodio entonces, que no permitiese por entonces, que el dicho padre entrase á Zuñi por las sospechas que contra los indios de este pueblo habia, y para que todos se aquietasen resolvieron últimamente, que estando con fuerzas la caballada se regresasen, y visitasen todos los pueblos del reino con treinta ó cuarenta soldados, para que los indios concibiesen algun temor á vista de nuestras armas. Así se hizo, y todo se mantuvo en quietud.

El año de 6 salió el capitan Juan de Vribarre con soldados, vecinos, é indios amigos, para los llanos de Cíbolo,[1] llegó á la Jicarilla, que esta Leste cuarta al Norte del pueblo de Taos treinta y siete leguas, recibiéronlo, condujéronlo bien los apaches que entonces habitaban estos parajes, condujéronlo al cuartelejo donde habiendo reformado las cosas, que en el siglo pasado habian edificado los indios taos fugitivos, que en otra parte dije, vivian algunas familias de ellos á esta poblacion, que solo tenia un cuartel ó cuadra; llamó Vribarre gran poblacion de Santo Domingo, y á la tierra que vió desde la cuesta de la sierra de Taos, provincia de San Luis, riberando tomó

1. El fin de esta espedicion fué sacar de entre los apaches á los indios picuriés que desde el año de 96 se hallaban entre ellos, y á muy pocos del mismo pueblo que dichos apaches habian posteriormente cautivado; se logró esto, pero las promesas de los apaches sobre reducirse á pueblo y cristianarse, fueron fingidas.

posesion de esta tierra á nombre de S. M. y se regresó para Santa Fé con su campo. Gobernó D. Francisco Cubero y Valdes interinamente por muerte de D. Diego de Vargas desde el dia 10 de Marzo de 1705, hasta el dia 1.° de Agosto de 1707, en que le sucedió en propiedad el almirante D. José Chacon Medina Salazar, marqués de la Peñuela del órden de Santiago.

AÑO DE 1707.

GOBIERNO DEL MARQUES DE LA PEÑUELA Y ALMIRANTE D. JOSE CHACON MEDINA SALAZAR, DEL ORDEN DE SANTIAGO.

" El dia primero de Agosto de 1707, tomó posesion del gobierno de Nueva-México el Sr. marqués de la Peñuela; pretendió como sus antecesores reducir á los moquinos, y por haber informado D. Francisco Cuervo al fin de su gobierno que éstos lo deseaban, les escribió exhortándolos con suavidad y prometiéndoles el perdon de su rebeldía. Llevaron los zuñis esta embajada, y segun dice en una carta el padre Francisco de Irazabal ministro entonces de Alona, nada menos pensaban los moquinos que en su reduccion; pues en respuesta de dicha embajada vinieron los tihuas y tanos apóstatas á dar á Zuñi y mataron á un indio de este pueblo.

La capilla que en Santa Fe servia de iglesia parroquial, hecha por D. Diego de Vargas estaba muy maltratada, y no era bastante capaz para el número de vecinos y soldados que en ella debian asistir á los divinos oficios: el año de 8 representó esto á S. E. el Sr. marqués de la Peñuela; diciendo que á su costa queria levantar iglesia capaz, y que pudiese servir mas bien

de parroquia, sobre los cimientos de la que los apóstatas rebeldes destruyeron el año de 1680; y que para esto era necesario valerse de los indios cristianos de los pueblos mas inmediatos á Santa Fe; con parecer del real Acuerdo determinó el Exmo. Sr. duque de Alburquerque, que procediese á la fabricacion de dicha iglesia, y que pudiese valerse de los indios para ella; pero pagándoles el justo precio de su trabajo, sin violentarlos, y en tiempo que no hiciesen falta á sus sementeras; empezó dicha fábrica, mas no consta haberla concluido.

Al principio de su gobierno, informó que su antecesor Cuervo, en cuatro entradas, que por su órden habia hecho á Moqui el capitan Roque Gutierrez, habia procedido muy sangriento y dejado mas sobre sí á aquellos rebeldes: que dió órden á dicho capitan para que á fuego y sangre procediese con ellos. En efecto, hizo arcabucear nueve tihuas que cogió en el riachuelo de Moqui. Habiásele ordenado á Cuervo lo contrario, y así no fueron bien recibidas estas sangrientas providencias.

A fines del año de 8, rompieron las paces que con los españoles tenian los apaches navajoes, y en poco mas de un año ejecutaron muchísimas muertes, robos y cautiverios en las poblaciones de la frontera. El dia 8 de Junio de 1709, invadieron al pueblo de gemex, saquearon las casas de comunidad y la iglesia, llevaron los ornamentos y vasos sagrados: y aunque ocurrieron dos escuadras de soldados y tuvieron diferentes refriegas, matando á algunos de ellos é hiriendo á muchos, no pudiendo reparar el daño sucedido, ni castigarlos como merecian, porque eran sumamente ventajosos en número. Desde esta ocasion el marqués juntó todas las fuerzas de la provincia contra ellos, y sin cesar los perseguian en su misma tierra; y logrando algunas ocasiones buenas, los obligó á establecer de nuevo la paz, que ya el año de 10 tenian con los nuestros.

Fuera de los indios tehuas, que con otros tanos y gemex estaban en Moqui, y los que Otermin sacó y estableció en el Paso del rio del Norte, habian quedado varias familias de la misma nacion tehua dispersas en diferentes pueblos y algunas entre los apaches. Luego que el padre fray Juan de la Peña entró en la prelacía de esta custodia, se dedicó á recojerlas de los pueblos y sacar á las otras de entre los infieles; y teniéndolas ya juntas las puso en el sitio de la Isleta, dióles ganados grandes para mantenerse y sembrar el primer año: y con ellas, sostenidas de este modo, restableció y plantó de nuevo el antiguo pueblo, y mision de San Agustin de la Isleta con anuencia y auxilio del gobernador; á principios de Enero de 1710 en cartas de 25 y 26 del mismo, dieron cuenta uno y otro á S. E. de la referi-

da guerra y del nuevo restablecimiento de dicha mision, para lo cual pidieron cáliz, ornamento y campana, que luego se concedió. Y en la junta general de Guerra y Hacienda, celebrada en México en 28 de Mayo de 1710 sobre lo referido, que en nombre del soberano se diesen las gracias al gobernador y al custodio por su actividad, celo y aplicacion al servicio de ambas majestades.

Hizo visita general de todas las misiones el padre Peña, acompañado de un ministro secular que le dió el gobernador, y aunque no sin grave dificultad quitó por entonces varios abusos y supersticiones é idolatrías á los indios reducidos, y entre ellas los bailes de cabellera y las estufas, que despues restablecieron poco á poco los indios, y hoy mantienen sin embargo de varias providencias que en diferentes tiempos se han tomado para estinguir dichos bailes y estufas, por parte de los gobernadores y custodios.

Dia 15 de Mayo de 1709, llegó á noticia del Exmo. Sr. duque de Alburquerque, que el gobernador y alcaldes mayores del Nuevo-México, vejaban á los indios reducidos haciéndolos sembrar para sí, y en las casas de los alcaldes hombres y mujeres sin la menor retribucion de su trabajo, y que á las indias de los pueblos hacian moler á fuerza de brazos la harina que el gobernador y dichos alcaldes necesitaban para su gasto: los confirmaba estos secretos informes D. Antonio de Sierra Nieto, que en unos autos criminales contra tres vecinos del Nuevo-México, habia insertado varias quejas de los indios de esta provincia sobre lo referido, y presentándolas á S. E., quien con parecer de los señores del real Acuerdo, en 18 de Mayo del mismo año, mandó al marqués de la Peñuela, pena de dos mil pesos, fuera del importe de los daños, se contuviese é hiciese contener á sus alcaldes para que no ejecutasen semejantes estorsiones, ni hiciesen semejantes vejaciones á los indios.

Murió el reverendo padre custodio fray Juan de la Peña, é interin se daba cuenta á la provincia, quedó de vice-presidente de la custodia el padre fray Lopez de Haro, quien por lo que acabo de referir, con otros cinco misioneros cayó de la gracia del marqués, y principalmente el padre fray Juan de Tagle por ser muy amigo de su antecesor y actual colitigante, D. Francisco Cuervo; vino el padre Tagle de custodio y entonces se enardeció mucho mas la enemistad.

El marqués de la Peñuela, en 30 de Mayo de 1712, desfogando su ardimiento en un dilatado informe que contra dichos religiosos hizo al Exmo. Sr. duque de Linares, en cuyo principio muestra claramente su preocupacion, pues en él dice así: "Muéveme como fiel súbdito de V. E. (de lo que

hago tanto aprecio) á poner en su alta mente, como la cavilosidad y mal genio de D. Francisco Cuervo, ha solicitado en esta corte, con los prelados de la seráfica provincia del santo Evangelio, la continuacion en la prelacía en la persona de fray Juan de Tagle para este reino." Al padre Tagle imputaba de muchas inquietudes de los reinos de santa Fe, por haber removido de aquí al padre fray José Lopez Tello; y del padre fray Francisco Brotons, ministro de Taos, decia haber mandado á los indios reedificar las estufas: vióse este sangriento informe en el real acuerdo, que se conformó con la respuesta del fiscal de S. M., dada en 18 de Agosto del mismo año, en que decia se diese cuenta al padre comisario general, que era entonces el reverendísimo padre fray Juan de la Cruz para que tomase las providencias necesarias sobre los motivos de las quejas que contenia el informe.[1]

El dia 5 de octubre de 1712, sucedió en el gobierno al marqués de la Peñuela, D. Juan Ignacio Flores Mogollon.

Los indios zumas, que estaban agregados á la jurisdiccion del Paso del rio del Norte, intentaron el año de 17 sublevarse coligándose con los gentiles de su misma nacion y con los de la apache, y no solamente lo intentaron, sino que retirándose fuera de dicha jurisdiccion, la invadieron varias veces, pero con muy poco logro, porque el capitan del presidio D. Antonio Balverde, proveyó prontamente de armas y bastimento á su costa, á los vecinos é indios de aquel partido, y en varias y frecuentes salidas que hizo contra los rebeldes, los castigó de tal suerte, que los obligó á sujetarse enteramente y reducirse á pueblo, volviéndose ínterin se les señalaba sitio cómodo á vivir donde antes. Dió Balverde cuenta al Exmo. Sr. virey duque de Linares, de la reduccion de dichos indios, que casi todos, despues de tantos años de vivir entre cristianos, se mantenian en su infidelidad, diciendo al mismo tiempo que convenia mucho reducirlos á pueblo; lo mismo representó el marqués de la Peñuela, que entonces gobernaba. En 13 de Abril de este año de 12, determinó S. E. en junta que para esto formó, que dichos indios se estableciesen en público, y dirigia esta providencia D. Juan Ignacio Flores, pasó Noviembre de este año al capitan Balverde, dándole sus facultades para que en el sitio mas cómodo y conveniente erigiese la poblacion de los zumas. Púsose ésta en el paraje nombrado Realito de San Lorenzo, donde hoy permanece, poco mas de legua y media hácia el Oriente del convento de nuestra Señora de Guadalupe del Paso.

Por Mayo de 1713, andaban algunos indios ancianos en el pueblo de Acoma y Laguna, con pretesto de comercio, y luego inmediatamente se

[1] Todo esto consta de testimonios y originales.

dijo, no sin fundamento, que dichos pueblos proyectaban sublevarse. Administrábalos entonces el padre fray Cárlos Delgado, que llevaba muy poco tiempo de misionero, y aunque naturalmente sencillo, era muy celoso de la honra de Dios; por lo que con acritud reprendia las supersticiones y abusos idolátricos, que como recien convertidos de tan larga apostasía, cometian frecuentemente los indios; éstos, injustamente quejosos del rigor con que eran reprendidos, trataron de quitarle la vida. Algo sabia el padre fray Cárlos de esta inquietud, pero no se daba por entendido. Fueron unos acomas á Zuñi, y en una estufa hablando sobre esto con los de aquel pueblo, dijo un viejo zuñi, ¿por qué no matásteis al padre? Supo esto el padre fray Francisco Irazabal, ministro de Zuñi, y escribió al padre fray Cárlos, aconsejándole templase el ardor de su celo y comunicándole lo que allí habia pasado: en cuya inteligencia juzgó el padre fray Cárlos que debia ponerse en salvo hasta tanto que cesase la inquietud de los indios; hízolo así, dando al mismo tiempo cuenta al gobernador y éste envió prontamente un comisionado con gente de resguardo para que averiguasen el orígen de dicha inquietud; con esta sola diligencia se aquietaron los indios, temerosos del castigo, negaron todos y protestaron no pensar en tal cosa.

Este mismo año pasaron á Moqui unos zuñis y dijeron que los moquinos no querian paz con los españoles; pero sí con los indios de los pueblos. Poco despues bajaron un queres y un gemex de los apóstatas que estaban en aquella provincia, á buscar antas y otras cosas que necesitaban, y para que no los apresaran fingieron que venian á inquirir si los españoles tenian buen ánimo para pedir las paces. Llegó uno de éstos á presencia del gobernador, y con la simulacion que acostumbraban habló tan á medida del deseo, que el gobernador, despues de haberlo acariciado y obsequiado mucho, lo despachó á su tierra con embajada de paz. Ido este volvieron á bajar otros ocho moquinos á quienes él habia referido el engaño con que logró tan buen tratamiento de los españoles. Siguieron la tramoya, y vinieron diciendo que todos los moquinos deseaban la amistad de los españoles, y los refugiados venirse á sus pueblos; añadieron que si con ellos iban un tano y un tehua para que hablasen bien á los de su gente que estaban en Moqui, se bajarian sin dilacion. Creyó el gobernador sencilla esta parola, y envió el año de 15 dos indios de satisfaccion bien instruidos, los cuales volvieron diciendo que los caciques y capitanes de Moqui no querian la amistad de los españoles, ni habian enviado tales embajadores, que éstos habian bajado sin licencia de sus capitanes á buscar antas, cueros de cíbolo y otras cosas, y para tener buen pasaje entre los españoles habian fingido lo dicho.

Los apaches del Navajó volvieron á hostilizar como antes, y por Octubre de este año salió contra ellos un campo de cincuenta soldados, loscientos vecinos y ciento cincuenta indios de los pueblos; salió de comandante el capitan Serna y logró castigarlos en sus rancherías.

Los faraones y demas apaches tambien hacian frecuentes robos; y en junta de guerra determinó el gobernador requerirlos para que se contuviesen, y de no hacerlo así castigarlos.

Los yutas, que estaban de paz rancheados en las riberas del rio del Norte, entre los pueblos de tehuas, el año de 14 tuvieron disgusto con los indios taos, robándoles veintiseis caballos, y los taos mataron tres yutas, quitándoles catorce caballos. Iba encendiéndose la guerra; pero el gobernador hizo restituir lo hurtado á unos y á otros, y haciendo ver á los yutas que no les tenia cuenta el rompimiento, los aquietó enteramente.

Tuvo noticia el gobernador de que en algunos pueblos habian los indios reedificado sus estufas y prontamente mandó á los alcaldes de los pueblos que hiciesen destruirlas todas.

Queriéndo por inspiracion de varios vecinos y oficiales del presidio, este gobernador quitar á los indios reducidos á la fe, y á la corona de las armas blancas y de fuego en conformidad de lo establecido por reales ordenanzas, hizo junta de guerra, á que suplicó concurriese el reverendo padre custodio fray Juan de Tagle, y todos los demas misioneros que pudiesen, y los que no enviasen su parecer por escrito; celebróse la junta el dia 6 de Julio de 1714, todos los oficiales fueron de sentir que luego se les quitasen dichas armas á los naturales, antes que llegase á su noticia esta determinacion para que no tuviesen lugar de ocultarlas, y que era conveniente quitarlas para que ni las vendiesen á los infieles con quienes trataban, ni pudiesen ofender con ellas en caso de algun levantamiento general ó particular; los religiosos todos supeniéndo justas las leyes indicadas, fueron de sentir que estando esta provincia circundada, de enemigos, que con frecuencia invadian los pueblos, á que la tropa y vecinos por la mucha distancia no podian ocurrir con tiempo, se les podian permitir las armas de dicha especie, que ya habian adquirido; y que pudiendo resentirse los naturales por esta providencia, juzgando que se les quitaban dichas armas por desprecio, y acaso desde luego sublevarse, sospechando algun grave general castigo, no era conveniente ponerla en ejecucion hasta consultar á S. E. y saber su determinacion. No obstante el gobernador hizo recoger todas las dichas armas, que se hallaron en poder de los indios cristianos dándoles el valor de ellas, y permitiólas usar á algunos indios ameritados.

Retenian, y aun en el dia usan los indos cristianos de los pueblos, entre otras cosas de su antigüedad el embije con tierras de diferentes colores, y unas monterillas de piel, y tanto en esto como en el vestuario se equivocan con los gentiles. Siempre por esta causa se les han atribuido robos aunque las mas veces sin el mas débil fundamento; entonces puede que hubiese alguno. Por esto determinó el gobernador, quitar á todos los indios reducidos el uso del embije y de dichas monterillas. Mas porque podia resultar algun alboroto de esta providencia; en 6 de Julio de 1714 consultó en junta de oficiales y religiosos misioneros, si convendria ó no. Todos los oficiales fueron de parecer, que los indios fuesen enteramente privados del embije y monterillas, diciendo que con este disfraz cometian muchas maldades, dando por prueba de esto voces vagas y sospechas sin mas fundamento, que haberse hallado como hoy se hallan en poder de los indios algunos caballos de españoles, y algunas armas, que ellos suelen comprar á los infieles circunvecinos, que entran y han entrado de paz á sus pueblos cuando por propia conveniencia se fingen amigos.

Los padres fray Lúcas de Arévalo, ministro entonces de Taos, y fray José Antonio Guerrero, de Santa Fé, fueron del mismo sentir; y del contrario los demas religiosos misioneros conviniendo en que antes de poner en ejecucion esta providencia se debia consultar al Sr. virey porque siendo tan antiguo, y tan del agrado de los naturales el embije y el uso de las monterillas, y no siendo ciertamente malo, antes bien en sentir de ellos, inocente de quitárselo con violencia, prudentemente se debia temer una grave y general inquietud. Conformóse con este sentir el gobernador, y remitió la consulta á México, pero todo se quedó como estaba. El padre fray Antonio Miranda, religioso de una vida muy ejemplar, de esperiencia y activísimo celo, con gran conocimiento de los indios del reino, dió su dictámen por escrito desde la mision de San Estéban de Acoma, y es como sigue á la letra.

"Sentir. ¡Jesus mio! tan falto me hallo de discurso, que no alcanzo lo que he de responder á tan repetidas consultas. Y así quisiera en la ocasion tomar el parecer de otro, y no dar el mio. Quisiera quedarme fuera, y no puedo ejecutarlo, porque me obligan dos superiores mandatos á que diga lo que siento. El punto de la consulta es de pintura, son muchos los que se pintan y mas los que se alistonan.—El punto de la consulta es: ¿si será lícito quitar á los naturales los embijes, que usan, y han usado desde su gen-

tilidad? porque se dice, que con tales embijes encubren algunas costumbres deprevadas, de que está noticiado el Sr. D. Juan Ignacio Flores. Dice su señoría que con los embijes los naturales encubren muchas maldades, y que en son de apaches son nocivos á la república, y que para remediar los daños que cometen, es necesario quitarles los embijes. Dos cosas tiene el punto de la consulta. A la primera digo: que siendo los embijes supersticiosos y ceremonias gentílicas, deben ser borrados y detestados como repugnantes á nuestra santa fe, mandándoles que en adelante se abstengan de los embijes, que como católicos están obligados á detestar toda ceremonia gentílica. Mas en caso tan árduo, es menester haberse con la prudencia serpiente, y la simplicidad de la paloma, porque de la violencia podrá resultar mas daño del que se presume. Lo pasado que la ley tenia, Cristo vida nuestra y la dejó suave y ligera, *Ingum enim meum suave est, Jonus meum. leve.* En carga tan liviana, y que es de tanta suavidad; se ha de llevar con los naturales (ovejas débiles) con la paciencia con que un hortelano cultiva una huerta recien plantada; poco á poco va quitando las malas yerbas, y con la paciencia llega á ver la huerta limpia de zizaña; pero querer, que á un tiempo la nueva planta dé hojas, flores y fruto, es no querer coger nada. Muy repetidas vienen las consultas contra este nuevo-verjel, de los naturales del Nuevo-México, huerto á que Dios se inclina como lo dice la madre Agreda. Y pues Dios se inclina á estos naturales, alguna cosa buena le mueve la voluntad. Y segun lo que veo parece que se pretende tirar mucho la cuerda, y podrá ser que débil reviente; nunca es bueno tirar mucho las cuerdas á la vihuela porque si no revientan suenan desproporcionadas, y puestas en buen tiemple suenan con proporcion: y así me parece que no siendo los embijes nocivos, se les quiten con alguna suavidad. Muchas costumbres hay entre nosotros poco armónicas y con todo permitidas. Tales son los embijes de soliman, cáscara, y color que usan las mujeres, listones, plumas, y otros trajes profanos en los hombres ¿pues qué tienen el soliman, cáscara y color, que no tenga la tierra (de que usan los indios)? No se hallará sino una variacion accidental, que la tierra se la ponen los indios, y la cáscara, y soliman los españoles; pero en razon de profanidad, tan malo es lo uno como lo otro, todas estas cosas se usan entre los españoles, para adorno de los cuerpos, y por eso no las juzgan pecaminosas; pues en la misma inteligencia están los naturales con sus embijes de tierra: muchas veces les he reprendido los embijes, y plumas, y me han dicho que ¿por qué en los españoles no es cosa mala ponerse plumas en los sombreros, y listones en ellos, lo ha de ser embijarse? y que así como en los españoles no es

malo, tampoco ellos lo usan por cosa mala; y que las plumas que se ponen en las cabezas, y los embijes los usan para estar galanes, porque no tienen otros vestidos de gala. Razones son estas, que no hemos de mirar tan desnudas que no se ha de considerar en ellas alguna apariencia de verdad. El Sr. Montenegro los patrocinaba diciendo que muchas cosas que son usadas entre los naturales, usan de ellas sin cometer culpa, porque obran sin malicia. El punto de la consulta es una de ellas, y muy dificultosa de guitárselas; pues la tienen por muy lícitas y de mucha gala en sus huelgas. Y á lo que se añade (es á saber) que los embijes son para encubrir maldades no hallo que sea así: porque si para hurtar se embijasen, lo hicieran en lugares secretos; y en el campo, vemos que lo hacen en sus huelgas públicas á vista de españoles, que no son los embijes tan deformes, que no sean conocidos, y que solo fingen un vestido con la pintura, y cuando se pintan de ridículo es para hacer un sazonado gracioso, lo que yo puedo decir como testigo de vista, que es uso entre los apaches que cuando hacen las paces con los indios cristianos, se truecan los caballos, ropa y armas; estas son las escrituras con que asientan las paces, y segun esta costumbre no me hace novedad que se hallen entre los indios cristianos caballos que han hurtado los apaches, y así me parece que presumir que los indios cristianos son los cosarios del reino, es materia de mucho escrúpulo, y los indios tienen por grande oprobio que los tengan por ladrones. Y para que tuviera fundamento el dicho de los que dicen que los indios cristianos, hostilizan el reino en son de apaches, cuando se llevan caballada, ó matan gente habian de seguir los rastros hasta la tierra á donde se encaminan; y entonces pudiera hacer juicio con alguna probabilidad; pero á carga cerrada afianzarse en una falsa presuncion, no lo juzgo por cosa acertada. Lo que siento es, que todas estas maquinaciones resultan en desdoro de nuestra santa fe, pues los indios piensan ser falso lo que se les enseña, porque se les acumula lo que no cometen. Ninguno hay que quiera ser juzgado, y siendo natural este principio; lo que á tí no te ajusta no quieras acomodar á otro. No me atrevo á juzgar que los embijes son para cosas de maldad. El que quisiere ver el desengaño tenga el trabajo de seguir á los embijados hasta su casa, y con eso se castigará el desacato. V. S. es cabeza superior, y como juez político proveerá lo mas conveniente, y que le asegure la conciencia. Lo que á mí me toca es ponerme á las plantas de V. S.—*Fray Antonio Miranda.*

Por Marzo de 1714, rompieron de nuevo la guerra los apaches de Navajó matando á un capitan del pueblo de Gemex; despachó el gobernador contra ellos cincuenta soldados, algunos vecinos, y doscientos doce indios de los pueblos, al mando del maestre de campo Roque de Madrid, el cual habiéndolos atacado en diferentes peñoles y torreones, apresado siete y muerto como treinta de ellos, quitándoles como doscientas fanegas de maiz, cantidad de otras semillas; y ciento y diez cabezas de ganado menor, dió cuenta al gobernador y prosiguió la campaña, mas no consta lo que despues hizo.

Por Octubre del mismo año, salió otro campo de mas gente bajo el mando de D. Antonio Balverde Cosio, contra los apaches faraones: no constan sus operaciones.

Por Setiembre de este mismo año se supo por los apaches carlanes, que unos franceses de Luisiana en compañía de los jumanes, habian llegado al Cuartelejo el mes antecedente, invadido á una ranchería de apaches, muerto á treinta de éstos y llevado prisioneros veintiocho de chusma, creyeron al principio los apaches de dicho Cuartelejo que aquellos franceses eran españoles del Nuevo-México; pero despues, tanto ellos como los nuestros supieron que eran franceses, de que resultaron las providencias sobre que hablaré adelante.

El año de 15 hubo algunas sospechas por voces vagas, de que los indios de los pueblos meditaban nueva sublevacion general; pero hechas exactas averiguaciones sobre esto, nada resultó contra los indios.

Don Juan Ignacio Flores Mogollon, nativo de la ciudad de Sevilla, fué siempre soltero; y antes que del Nuevo-México, fué gobernador del nuevo reino de Leon. Cuando entró al del Nuevo-México era de avanzada edad, y luego, acaso por la intemperie del pais enfermo, y casi continuamente con el de su senectud padecia diferentes achaques, por cuyo motivo hizo renuncia del gobierno, que interinamente se dió por S. M. á D. Félix Martinez, capitan vitalicio del presidio de Santa Fe y regidor perpétuo del cabildo de dicha villa. Tomó posesion el dia 30 de Octubre de 1715.

GOBIERNO DE D. FELIX MARTINEZ.

Entró este al Nuevo-México con D. Diego de Vargas, en calidad de familiar suyo, tomó plaza en el presidio de soldado raso; sirvió en la reduccion de los rebeldes con buena reputacion; pero era de genio indócil y tan inquieto, que fiado en su cabilosidad atropellaba muy fácilmente las órdenes de sus superiores: habia conseguido la capitanía del presidio de Santa Fe en tiempo del marqués de la Peñuela, y por inquietudes con los gobernadores lo privó este del empleo en 11 de Octubre de 1712, ó lo hizo renunciar; pero luego en 3 de Junio de 1715 (lib. de Compañía fol. 1) consiguió patente del rey de la misma capitanía vitalicia y juntamente el de regidor perpetuo de la villa de Santa Fe.

Habiendo tomado posesion del gobierno que Mogollon le entregó con todas las naciones infieles circunvecinas de paz, trató de reducir á los moquinos con los medios suaves que sus antecesores habian aplicado, y viéndolos obstinados, determinó castigar la rebeldía de estos apóstatas con las armas, cuando no pudiese vencerlas. Promulgó bandos de indulto á favor de los reos que se presentasen para ir á esta espedicion; y con setenta presidiales, cincuenta vecinos y ciento doce indios amigos, salió de Santa Fe para Moquí el dia 16 de Agosto de 1716;[1] llegó con su campo á los pueblos de aquella provincia, y aunque tuvo algunos choques con sus habitadores, no logró accion considerablemente ventajosa; y se regresó dejándola mas sobre sí y con menos temor á las armas españolas. Y aunque en el diario que formó calla estas resultas, constan en los cargos de su residencia.

Interin que D. Felix con dicha gente estaba en esta espedicion, se alborotaron los yutas y comanches que entonces vivian unidos y mezclados, y cometieron muchas hostilidades y robos en los pueblos de los tehuas, en el

1 Era custodio el R. P. fray José Lopez Tello, vice el padre Miranda.

de Taos y en algunas estancias de españoles. Luego que D. Félix llegó de regreso de dicha espedicion á Santa Fe, que fué en el 14 de Octubre del mismo año, y hallo estas fatales noticias sabiendo, que los malhechores, de las naciones estaban rancheados junto al cerro de San Antonio, que está como treinta leguas al Norte de Santa Fe: envió contra ellos cincuenta soldados, doce vecinos y cincuenta indios amigos, al mando del capitan reformado Cristóbal de la Serna: dió éste sobre ellos al pié de dicho cerro, mató á algunos, puso á los restantes en fuga y con la mayor parte de su chusma prisionera, se regresó para Santa Fe: los yutas acaso por prévia noticia del castigo que les amenazaba, antes que los nuestros llegasen á su ranchería enviaron á pedir la paz; pero Serna no la quiso admitir ó se estraviaron los embajadores de ella. En la residencia se hizo cargo á D. Félix de no haberles dado, pedida por ellos la paz; y se disculpó, diciendo que los yutas no habian llegado á Santa Fe, y que ignoraba lo que ellos pudieron representar al comandante de dicha espedicion, y aun si habian ó no hablado con él antes que los atacase. No pudo averiguar suficientemente el juez de residencia lo que hubo entre los yutas y los nuestros antes del avance, porque ya Serna era difunto y variaban las deposiciones sobre esto: de la chusma se aplicó algunas piezas D. Félix y otras despachó fuera del reino con un hermano suyo, para que en el Parral ú otra parte de la Vizcaya, se vendiesen y el dinero se aplicase á los dos, esto es, al que las enviaba y al que las llevaba; y para honestar su codicia inhumana, publicó que las enviaba como quinto de real hacienda; pero en la residencia se descubrieron estas marañas y se le obligó á que á su costa las rescatase y volviese al Nuevo-México (Año de 1717). Los yutas por Enero de 17, pidieron paz y su gente prisionera: concediósele aquella, mas no ésta que era la que con mas anhelo solicitaban: díjoles D. Félix que no podia volverles los prisioneros porque los mas habian muerto de viruelas (mejor hubiera dicho de codicia) y los menos que vivian, estaban ya bautizados.

Antes que D. Félix entrara á Moqui, como queda dicho, remitió un indio que se ofreció persuadir la reduccion á los moquinos, dando grandes esperanzas de conseguirlo. Y habiendo éste vuelto á Santa Fe y referido lo que le habia pasado, dió cuenta D. Félix á S. E. de esta diligencia y sus resultas, consultando si convendria ó no reducirlos por fuerza de armas, en caso de no rendirse pacíficamente, y diciendo que pensaba entrar con ellas á dicha provincia. Antes de saber la determinacion de S. E. entró, como queda referido; habíasele intimado un decreto de S. E. para que diese á su antecesor la escolta suficiente y no le embarazase salir prontamente del Nuevo-México pero pro;

la enemistad irreconciable que con D. Juan Ignacio Flores Mogollon tenia desde los primeros dias que éste empezó á gobernar, lo detuvo dos años hasta que salieron juntos; fuera de esto, tenia pleito pendiente en la real audiencia, á un mismo tiempo con Mogollon y con el presidio de Santa Fe, sobre los intereses de éste. Acaba de tomar posesion del vireinato de Nueva-España el señor marqués de Valero, y por lo indicado, y secretos informes que tuvo de la conducta de D. Félix, en 30 de Setiembre de 1716 le ordenó pasase á México, y á D. Antonio Balverde Cosío, capitan del presidio del Paso, dirigió despacho para que D. Félix le entregase ínterin el gobierno del Nuevo-México, el presidio de Santa Fe y los libros de cargo y data de su habilitacion, comisionándole la averiguacion de varios puntos que contra D. Félix habian recibido. Pasó Balverde á Santa Fe, presentó en 9 de Diciembre del mismo año los despachos de S. E. á D. Félix; pero éste no quiso entregarle el gobierno ni los libros de habilitacion del presidio, diciendo que no era conveniente al servicio de S. M., y que ínterin iba á México y venia, dejaria persona de confianza que en su lugar gobernase la provincia; y que por los mismos despachos reconocia estar S. E. siniestramente informado. Balverde, viendo esta renuencia, se retiró á la mision de San Ildefonso y se hospedó en el convento, porque el padre Tagle era su íntimo amigo.

D. Félix conmovió de suerte á los demas cabildarios, que se negaron á cuanto pedia Balverde en virtud de su comision y despachos de S. E., cooperando fuertemente á la espulsion del nuevo gobierno interino. Hicieron contra Balverde criminalísimos aunque falsos informes, para que D. Félix siguiese gobernando. Este, para surcir bien sus enredos, se detuvo hasta fines de Enero de 17, y ya que le pareció haber juntado cuanto juzgaba necesario para derribar á Balverde, nombró á Juan Paez Hurtado para que gobernase ínterin la provincia, y determinó salir para México el dia 20 de dicho Enero. No queria que Balverde quedase adentro, y le mandó que saliese con él hasta su presidio; pero se escusó con pretesto de enfermedad. Salió D. Félix de Santa Fe, el dia referido del año de 17, quedando Balverde en la mision de San Ildefonso, desde la que dió cuenta al señor marqués de Valero y salió para el Paso á esperar su determinacion.

UTILES Y CURIOSAS NOTICIAS

DEL

NUEVO-MEXICO, CIBOLA

Y OTRAS NACIONES CONFINANTES:

LA ANTIGUA TRADICION DE COPALA,

CUNA,

no solo de los indios mexicanos, sino generalmente de todas las naciones indianas que en diversos tiempos salieron á poblar los vastos países de este Nuevo-Mundo.

COPIA DE UN INFORME

HECHO A SU MAJESTAD

SOBRE LAS TIERRAS DEL NUEVO-MEXICO.

Fray Alonso de Paredes, de la regular observancia de nuestro seráfico padre San Francisco, custodio habitual que fué de la custodia del Nuevo-México todo el tiempo que gobernó aquella provincia y reino D. Diego de Peñalosa, y que antecedentemente estuvo por misionero en dicha custodia diez años y asistió por ministro en las fronteras mas remotas de aquellas provincias, en donde adquirió de los indios infieles las noticias de las tierras en qué habitan, y actual definidor de esta provincia del Santo Evangelio y procurador general de los religiosos de su órden en esta corte de México dice:

Que por haber llegado á su noticia una real cédula dirijida al Exmo. Sr. virey arzobispo, su fecha en 10 de Diciembre de 1678 años, que se sobrecartó al Exmo. Sr. virey marqués de la Laguna y conde de Paredes, á los 2 de Agosto del año pasado de 85 en que se refiere la noticia que se ha tenido en el consejo real de las Indias de la propuesta que hizo D. Diego de Peñalosa al rey cristianísimo sobre la conquista y descubrimiento de los reinos y provincias de Quivira, y Teguayo que es la que él llama Tatago, y asegura ser muy ricos de oro y plata, opulentos de bastimentos y muy populosos sus pueblos: ofreciéndose ir con la armada á su conquista, por decir era muy noticioso de todas las Indias; y á estas noticias se añaden

otras que se han tenido de unos prisioneros franceses que declaran haber venido á esa faccion con algunas embarcaciones. Un capitan francés llamado monsur de Bobochiut, en que parece pretende el rey cristianísimo poner en ejecucion la dicha propuesta, y que asimismo se refiere en dicha cédula real, se dudan las noticias de dichas provincias de Quivira y Teguayo, por cuya causa el memorial impreso por el padre fray Alonso de Benavides, custodio que fué dicha custodia de Nuevo-México, viene inserto en dicha cédula real, su fecha del año de 1630 en el cual refieren las noticias que adquirió en el tiempo que asistió en dichas provincias del Nuevo-México, la riqueza de oro y plata, de Quivira y Teguayo, y lo demas sobre que S. M. (que Dios guarde) se sirvió de ordenar con vista de lo contenido en dicho memorial, su real cédula en que manda se le informe con toda individualidad, fidelidad, distincion y claridad, lo en ella espresado y lo demás que pareciere ser conveniente, y si lo será ó no abrir la comunicacion que propuso el dicho fray Alonso de Venavides por la bahía del Espíritu Santo, qué conveniencias ó desconveniencias podrá haber para la ejecucion de este efecto, cuáles sean y por qué causas, qué medios se podrán aplicar para su consecuencia y qué efectos podrá haber con que se pueda efectuar el intento, y si habrá en este reino religiosos que se alienten á ir á estas conversiones, y si habrá mejor y mas útil facilidad por las provincias de la Florida, y si por la vecindad que estas tienen allí por mar como por tierra, con los ingleses y franceses que están poblados al Norte de dichas provincias de la Florida, se puede recelar algun daño de dichas naciones y proposicion referida.

Y porque la esperiencia, en todo tiempo maestra, enseña que se han de escoger en los principios los medios mas convenientes y eficaces para conseguir los fines, y la prudencia, ayudada de la razon, previene, las dificultades que se han de mirar antes de principiar lo que se pretende conseguir, para que con su conocimiento se proceda mas rectamente al acierto y se tome la resolucion mas conveniente en materias que mucho importan; y si se necesitan las noticias para mirar mejor lo que conviene, me parece que las mas legítimas que de presente pueden ofrecerse son las siguientes:

La villa de Santa Fe, centro del Nuevo-México, está en treinta y siete grados en recta línea del Sur, teniendo por el Occidente la mar á distancia de doscientas leguas: descubrióla el año de 1605 el adelantado D. Juan de Oñate, llevando en su compañía algunos soldados y religiosos de mi seráfica religion, y por presidente al padre predicador fray Francisco de Escobar, y por guia de su viaje un rio que le llaman el Grnde,qu a etiene su principio

en las montañas y sierras que están á la parte del Septentrion de dicha villa, en veintiocho grados, el cual rectamente tiene sus vertientes al Occidente y entra en su mar por la ensenada, que está á lo interior, que llaman la California, en cuyas riberas visitaron indios de muchos naciones al dicho adelantado D. Juan de Oñate, entre las cuales, dos que dijeron ser de los reinos de Teguayo, viéndole comer en vajilla de plata, le dieron á entender que en su tierra habia mucho de aquel metal. Y porque algunos confunden las provincias de Teguayo con las de Quivira, será necesario dar á entender el lugar que tiene cada una de estas naciones, las distancias que hay de una á otra y la comunicacion que puede entre ellas haber, para cuya inteligencia seguiremos el órden con que corren los rios y las vertientes de sus nacimientos; y sea por principio el que en treinta y ocho y treinta y nueve grados á la parte del Septentrion de dicha villa de Santa Fe, hay unas sierras, de las cuales unas vertientes van al mar del Occidente, como dicho es del rio Grande, otras al Oriente, y éstas son mas copiosas y dilatadas: desde la villa de Santa Fe al mar del Norte y golfo Mexicano, (mirando rectamente al Oriente) habrá como quinientas leguas, y aunque éstas no se han andado, haráse el cómputo por lo que se ha visto.

El rio del Norte tiene sus principios en dichas montañas que están al Septrention de dicha Villa de Santa Fe, y sus corrientes son rectas por entre los pueblos de dichas provincias al Sur, hasta llegar á la conversion de nuestra Señora de Guadalupe, en donde al presente está el presidio de los españoles, distancia de mas de cien leguas, y desde este paraje se reclina al Oriente, reconociendo en alguna parte de Sur, y pasa por las naciones de indios, que llaman mansos, sumas, sumanas: éstas no cogen, ni siembran, y son cortas de gente, y á distancia de cien leguas de dicho paraje de Guadalupe se junta con éste, otro rio, que siendo su principio en la nacion tepeguana, que está al Occidente del real de minas del Parral, y pasando por las naciones taraumara, conchos, julimes y tobosos, cuyas naciones son circunvecinas á dicho real de minas del Parral, se entra en la dicha caja del rio del Norte, y por esta razon se llama aquel puesto la Junta de los Rios, al cual el año pasado de 84 bajó el maestre de campo Juan Dominguez de Mendoza con algunos soldados, y en su compañía el padre predicador fray Nicolás Lopez de dicha órden de nuestro padre San Francisco y hallaron que el puesto era bueno, con disposicion y tierras para coger y sembrar, y juntamente vieron muchos indios jumanes, rayados, oposmes polacmas poloaques y otros; y que algunos de ellos sembraban maíz, frijoles, trigo calabazas y otras semillas; y los indios de estas naciones van por sus tierr-

28

pos á trabajar á las sementeras de dicho Real del Parral y á sus minas que distan de dicho paraje cien leguas; y prosiguiendo el dicho rio del Norte al Oriente, con reconocimiento del Sur se le junta otro rio que llaman el Salado á distancia de diez leguas, y tambien tiene su orígen en dichas motañas del Nuevo-México que miran entre Oriente y Sur y le dan nombre del rio Salado; y desde este paraje prosigue el dicho rio del Norte con crecido raudal, y el mismo rumbo por entre unos cerros muy ásperos, que muestran ser minerales; y á distancia de su corriente, como sesenta leguas está el real de minas de Quencame, á la parte que mira al Sur; y á habiendo de por medio muchos y crecidos cerros y en la misma direccion á distancia de otras sesenta leguas poco mas ó menos, deja á la parte del mismo Sur. Con la misma travesía de cien leguas la provincia que llaman Parras poblada de españoles y que toma el nombre de haber en él muchas viñas, y que se coge vino y en este distrito referido; se alvergan los indios que hacen daño, que llevan las caballadas de los españoles que viven á la parte del Sur, y distancia de setenta leguas: mas abajo en su corriente deja por la banda del Sur al nuevo reino del Leon con travesía de noventa leguas y tierra muy áspera, y desde este paraje al mar del Norte y golfo mexicano tendrá de distancia como de cien leguas y por sus corrientes rápidas y crecidas, le dan nombre en aquella costa de rio Bravo, sale en veinte y seis grados entre Tampico y la bahía del Espíritu Santo.

Volviendo otra vez á los cerros y montes que están al Septentrion de la villa de Santa Fe, centro del Nuevo-México, por la parte que está al Nordeste del pueblo que llaman Pécos, se forma de aquellas vertientes otro rio que endereza su corriente entre Oriente y Sur; y á distancia de doscientas leguas de su orígen, iguala con el dicho rio del Norte, cayendo éste á la parte interior de los llanos de Cíbola y banda del Norte ochenta leguas de travesía de dicho puesto que llamamos la junta del rio de Conchos y Norte. Y á éste que llamamos el rio de las Nueces, por haber en sus riberas y vegas muchos árboles de este género, morales, ciruelas, uvas silvestres y otras frutas y por su amenidad que hay en todo él y su vecindad; muchas vacas silvestres que llaman cíbolas y muchas gallinas de la tierra que en España llaman pavos, y todo género de venados; á cuyo puesto, el año de 1632 fueron algunos soldados del Nuevo-México y con ellos el padre fray Juan de Salas y el padre fray Diego de Ortega; y hallando allí á los indios de la nacion Jumana amigables, y que mostraban inclinacion á ser cristianos: se volvieron los españoles á la villa de Santa Fe, y el padre fray Juan de Salas, dejando como dejaron en dicho puesto y con dichos indios,

al dicho padre fray Juan de Ortega, que estuvo con ellos tiempo de seis meses sin haberle hecho mal ni daño alguno. El año de 1650 el capitan Hernan Martin y el capitan Diego del Castillo con otros soldados y algunos indios cristianos, salieron de la villa de Santa Fé con órden del general Hernando de la Concha, gobernador que entonces era de las provincias del Nuevo-México; los cuales habiendo caminado por otro rumbo como doscientas leguas, llegaron á este dicho paraje del rio de las Nueces y nacion de los jumanes, adonde estuvieron de asiento mas de seis meses, así porque los indios les mostraron afecto, como por haber hallado en aquel puesto suficiente y sobrado bastimento, y en el tiempo de dichos seis meses sacaron del rio cantidad de conchas, que quemándolas despedian algunas perlas, que si bien no tenian el oriente de finas por ser de agua dulce, mostraban serlo. Y caminaron dichos capitanes el rio abajo en derechura del Oriente con reclinacion al Sur, por las naciones que llaman Cuitoas, Escanjaques y Aijaos; y despues de haber andado como cincuenta leguas, llegaron á los límites de la nacion que llaman Tejas, y no entraron dentro de su distrito por reconocer ser muy dilatada y haber mucha gente. Esta nacion de tejas corre de Sur á Norte, la distancia que hay del rio del Norte hasta el rio de las Nueces que serán como cien leguas, y de ancho tendrá otras tantas de Oriente á Poniente; y desde el estremo de esta nacion hasta la costa y golfo Mexicano, habrá como otras cincuenta leguas á la parte de Levante, y dichas cincuenta leguas las ocupan indios sueltos que ni cojen ni siembran; porque segun las noticias, de la cercanía de la costa tiene muchos arenales y médanos. Por esta parte de los Tejas, que por la banda del Norte confina esta nacion con los quiviras, y una y otra se dicen tienen príncipes naturales ó caciques que los gobiernan; siembran y cojen sus sementeras; sus tierras fértiles, abundantes de riego por las corrientes del Norte, y que gozan de las vacas silvestres que llaman cíbolas y las demas frutas que contiene el rio de las Nueces en que rematan. En estas naciones estará en 28 grados la nacion de los Tejas, de cuyos límites se volvieron dichos capitanes Hernan Martin y Diego del Castillo, por el mismo rumbo á la villa de Santa Fe, subiendo á la parte del Norte lo que va á decir de 28 á 37 grados, y distancia de doscientas y cincuenta leguas; y luego que llegaron á la dicha villa manifestaron las perlas que llevaban y habian cojido, al dicho general y gobernador Hernando de la Concha, el cual las remitió al Exmo. Sr. virey con el padre fray Antonio de Aranda, custodio que era entonces de dicha custodia, y habiendo llegado á esta ciudad de México, las entregó al Exmo. Sr. conde de Alba de Liste virey que era en-

tonces: el cual con consulta de los señores oidores de esta real audiencia, y parecer del señor fiscal remitió despacho, para que de nuevo el gobernador de dichas provincias del Nuevo-México por aquella parte enviase soldados y capitan que los gobernase de su satisfaccion, y que reconociese el dicho rio de las Nueces, y pasasen á vista de sus corrientes hasta donde pudiesen llegar y trajesen razon verídica de aquella tierra, y la marcasen en la mejor forma que pudiesen: el cual órden ejecutó el capitan D. Juan de Samiego, caballero del órden de San Juan, gobernador que era entonces de dichas provincias del Nuevo-México, remitiendo como remitió el año de 1654 al sargento mayor D. Diego de Guadalajara y treinta soldados á su órden y algunos doscientos indios cristianos, por el rumbo referido: y habiendo caminado como doscientas leguas, llegaron al rio de las Nueces y hallaron en él cantidad de indios de la nacion Jumana; y queriendo proseguir su viaje, estos mismos indios advirtieron á dicho sargento mayor D. Diego de Guadalajara, que advirtiese que los cuitoas, escanjaques y aijados estaban de guerra; y el dicho cabo y capitan, para reconocer si era así, envió al capitan Andres Lopez y á algunos indios cristianos y muchos de los jumanes que salieron de buena gana á reconocer dichas naciones, quedándose el dicho capitan y cabo en aquel paraje con el resto de los soldados; y habiendo caminado el dicho capitan Andres Lopez con los dichos doce soldados é indios cristianos y jumanes, como treinta leguas al Oriente, dieron con una ranchería de indios de la nacion Cuitoas con quienes tuvieron una guerra bien reñida, y reconocieron que los indios de la nacion Escanjaques y de la nacion de los Aijados en diferentes tropas, iban entrando á socorrer á los cuitoas, con quienes estaban peleando, y despues de haber durado la batalla casi un dia, quedando por los nuestros la victoria y con pérdida de muy pocos indios nuestros y muchos de los contrarios, y cojiendo los vencedores los despojos y prisioneros que llegaron á doscientos fardos de gamuzas de antes y cueros de cíbola, se volvieron al puesto de los jumanes y rio de las Nueces, en donde tenia asentado el real el dicho D. Diego de Guadalajara, que luego que llegaron los soldados á su presencia se volvió á la villa de Santa Fe, y en está ciudad está al presente el maestre de campo Juan Domínguez de Mendeza, se halló en esta jornada y guerra.

"El año de 1606 el adelantado D. Juan de Oñate salió de la villa de Santa Fe con ochenta hombres, bien dispuestos de armas y caballos, y por su capellan el padre fray Francisco de Velasco, con firme intencion de descubrir el mar del Norte; y cogió el rumbo del Oriente y despues de haber andado casi trescientas leguas por los llanos de Cíbola, se halló en la nacion

de los Aijados, que hace frente por la parte del Oriente y casi confina con la nacion Quivira por la parte del Norte, estando vecina de los Tejas por Levante: los cuales indios aijados recibieron afables al dicho adelantado y á sus soldados: y despues de haber descansado algunos dias en aquel paraje, los dichos indios aijados que entonces tenian guerra con los quiviras, conmovieron al dicho adelantado D. Juan de Oñate á que fuese á la Quivira y que ellos le acompañarian; y el dicho adelantado, ó por corresponder á su agasajo, ó por astucia mañosa de reconocer aquel reino, se resolvió á condescender con el pedimento de dichos indios aijados y fueron con él mas de dos mil indios de esta nacion: y luego que entraron por tierras de la Quivira salieron algunos indios naturales de aquel reino á recibir al dicho adelantado y sus soldados; y viendo que los indios de la nacion Aijados, sus enemigos, iban en su compañía, recelosos de algun daño se retiraron á la parte te interior de sus tierras, y los indios aijados que iban en compañía de dicho adelantado, comenzaron á quemar las casas y ranchos de los quiviras; y viéndolo el dicho adelantado les vedó el que las quemasen; y se sintieron de esto tanto que revolvieron sus armas contra los españoles y tuvieron con ellos una muy reñida batalla, y murieron en ella mas de mil indios y los demas se retiraron sin haber muerto ningun español. Y habiendo visto el adelantado que habia mucha gente en la Quivira y que habia de pasar por ella á reconocer la mar de que no tenia noticia de ella porque reconoció estar lejos; y desde este puesto se volvió á la villa de Santa Fe por el mismo rumbo que habia hecho el viaje, sin descubrir mas tierra.

Y porque la villa de Santa Fe, centro de Nuevo-México, nos sirve de guía para dar á entender las tierras y naciones que están á la parte de aquella nacion, se ha de advertir que despues de los cerros que se siguen inmediatamente despues de dicha villa, que están en 28 grados en derechura del Norte; á distancia de treinta ó cuarenta leguas está una sierra muy alta, que llaman la sierra Blanca, y mas adelante por la misma línea al llegar á 54 grados, hay mas sierras muy altas é inaccesibles que todo el año están cargadas de nieve, por lo cual las llaman las sierras nevadas: entran mucho distrito por la parte equinoccial, son muy dilatadas por la parte del Oriente y llegan casi cerca de aquellas poblaciones de las naciones estrañas, que están al Nordeste de la Florida, y pueden haber sido estorbo para que no se hayan dilatado á la tierra adentro; y de las vertientes de estas dichas sierras nevadas que miran al Oriente, salen los rios que entran á dichas poblaciones, como lo es el que llaman Pohuatan, que está en 38 grados, el rio Chuare en 35, el rio de San Lorenzo y el rio Jordan en 34, y de las vertientes de

dichas sierras que están al mediodía, se riegan aquellas provincias de la Florida y sus circunferencias; y de las vertientes de dichas sierras que están al mediodía rectas, bajan sus vertientes á la Quivira; y para mejor conocimiento, es á saber: que de la sierra blanca que está entre las sierras nevadas á la parte del Oriente, se forma un rio que corre recto al Levante, y de las sierras nevadas baja otro con la corriente al Sur hasta juntarse con este, de que se forma un rio caudaloso y grande que así lo llaman: y prosiguiendo como doscientas y cincuenta leguas al Oriente con reclinacion á la banda del Sur, da una vuelta al mismo Sur como de treinta leguas y revuelve sobre mano derecha entrando por medio de la Quivira, en que segun el rumbo de su corriente proporcionadamente considerando la bahía del Espíritu Santo que está en la costa, parece ser que es el mismo que emboca en dicha bahía.

El año 1634 el capitan Alonso Baca salió de la villa de Santa Fe cojiendo el derrotero al Oriente llevando en su compañía algunos soldados, y no cargando su direccion al Sur, como se hizo en las demas jornadas, despues de haber andado casi trescientas leguas por el dicho derrotero, llegó á este rio Grande, y queriendo pasarlo le dijeron los indios amigos que llevaba en su compañía no hiciese tal, porque de la otra banda entraba la Quivira, y tomando noticias de la tierra, le dijeron los indios que estaba muy poblada de gente; que cogian y sembraban sus maices, y gozaban de las vacas cíbolas, que tambien las habia en aquella tierra; y prosiguiendo el capitan Antonio Baca en querer pasar á ella, y ya que quiso formar balsas para el rio, le volvieron á repetir los indios amigos que mirase lo que hacia, que aunque era muy valiente por último lo habian de matar á él y á sus compañeros, por lo cual dijo el dicho capitan Alonso Baca de ejecutar su intencion, y para venir en conocimiento del lugar, y sitio de dicha Quivira sacarémosle por el rumbo de la parte de la Nueva-España, y cogeremos el principio del Rio-Verde direccion al reino de Leon, mirando siempre al Norte hay cien leguas, dejando en medio la sierra de Cuagüila en donde están ya ocho religiosos de nuestro padre San Francisco: en la misma ribera del rio del Norte comienza la nacion que llaman Tejas, quedando á mano derecha la costa á distancia de cincuenta leguas. Correrá esta nacion hasta el rio de las Nueces por la parte de la costa, como dicho es inmediatamente, á esta por el mismo rumbo la Quivira con el mismo término de cien leguas de ancho hasta llegar al rio Grande, que atraviesa por medio de esta nacion, que desde el de las Nueces á este á la parte del Norte habrá como cien leguas, y luego prosigue esta nacion de Quivira, como

otras cincuenta leguas despues del rio Grande por el mismo rumbo, con advertencia que por esta parte del Norte se ensancha mucho al Sur, teniendo por límites el rio Grande que baja de las sierras nevadas. Muchos quieren decir, que la Quivira consta de muchas ciudades y que particularmente lo es la que así se intitula, y que todas son ricas de oro y plata: en este punto parece que estas noticias son mas libres que verídicas, pues no hay quien afirme así de nuestros españoles como de los indios circunvecinos, á esta nacion haber percibido parte alguna de estos metales, que hayan salido de aquel reino, y ellos son los que comprueban su orígen con la presencia de su estimacion, que la tienen tanta entre los hombres, que aun los mas bárbaros se precian de su adorno; lo que es presumible segun la razon mas congruente al conocimiento que se debe tener de aquellos reinos segun su temperamento es, que puede haber algunos minerales, y que pasando por estos algunos de los muchos rios, que corren por aquellas tierras, los naturales que habitan sus riberas, limpiando sus arenas saquen de ellas alguna parte de oro ó plata, como antiguamente solias hacer los de esta Nueva-España, pues es cierto, que los indios nunca beneficiaron los metales de oro y plata en debida forma hasta que vinieron los españoles: y las ciudades que muchos dicen ser populosas y tan crecidas algunas que las ponderan de leguas. Es cierto que hay mucha gente, pero viven en esta forma, que cada indio tiene su casa y junto de ella su milpa y sementeras, que siembra y coge, con que se dilata lo poblado sin ser la poblacion la que se piensa, y porque se vea que puede haber noticias legales, en este punto se ha de advertir que.

Hay una nacion que posee, y es dueña de todos los llanos de Cíbola, que llaman la Apacha. Son los indios de ésta nacion tan soberbios, y tan altivos, y presumidos de guerreros, que son el enemigo comun de todas cuantas naciones están debajo del Norte, y á todas las tienen acobardadas, y á las mas de ellas consumidas, arruinadas y retiradas de sus propias tierras: ocupa esta nacion, y tiene por propias tierras (y por tales las defienden) cuatrocientas leguas de largo de Poniente á Oriente, y de Norte á Sur doscientas leguas, y por algunas partes mas, es su centro los llanos de Cíbola confinando como confina por el Oriente con la Quivira, con quien siempre ha tenido guerra, y tiene. Con la nacion de los tejas confina por la misma parte, con quien tambien siempre ha tenido guerra, y aunque son dilatadas estas dos naciones y copiosas de gente, siempre la nacion apacha por las fronteras de la tierra adentro, que tienen doscientas leguas, como se ha dicho, que no solo las contiene dentro de sus límites, sino que en muchas y diversas ocsaiones se ha entrado por sus tierras, y estando por ministro el infor-

mante en el pueblo de los pocos, entraron en él en alguna ocasion cantidad de rancherías de esta nacion apacha á vender sus cueros y gamuzas, y traian algunos indios é indias, muchachas y muchachos á vender por caballos, de la nacion Quivira, que habian cogido en los asaltos que habian hecho en sus tierras: y habiéndoles preguntado diversas veces si habian cogido en la nacion de los quiviras, ó de los tejas algunas orejeras ó braceletes, que se ponen en el brazo izquierdo, que es lo que mas adornan, enseñándoles los metales de oro y plata, respondieron siempre unánimes, de que en diferentes ocasiones habian muerto algunos capitanes señalados de dichas naciones y otros muchos indios sueltos; y que en ninguno de ellos habian hallado semejantes cosas, y que sí habian hallado muchos cueros de cíbola, antas y gamuzas; maices y frutas, y que todos los habitadores de aquellas tierras, así hombres como mujeres, andaban vestidos de gamuza: de aquí se saca, que no es tanto el oro, como se piensa, ni la plata que se dice.

Desde el Oriente al Poniente, por la banda del Sur, confina esta nacion apacha con las naciones siguientes: despues de los tejas con la nacion de los agijados, con la nacion de los cuitoas y de los escanjaques, en distrito de cincuenta leguas; y siendo estas naciones las que habitan el rio de las Nueces, las tiene retiradas la nacion apacha en el rio del Norte, distrito de cien leguas poco menos, y desde estas naciones se sigue la de los jumanas, con las demas que se mencionan en la junta de los rios del Norte y Conchos; y asímismo las tiene arrinconadas en dicho puesto, y desposeidas del rio de las Nueces con la hostilidad de la guerra. Tambien las sustenta con las naciones desumanas, sumas y mansos, y otras que están desde la junta de los rios dichos en las riberas del rio del Norte, hasta la mision de Nuestra Señora de Guadalupe; y á los españoles y presidio, que está en este puesto les da mucho que hacer, y por el mismo rumbo á las naciones que están á la direccion de Sonora, como son los hanos, y los de las carretas, tambien los tienen retirados, y por la parte que coge á los sonoras los ofende, y por la misma cordillera aunque mas á la parte del Norte, como cincuenta leguas tiene dicha nacion apacha unas vegas y pedazos de tierra muy amenas y fértiles, en cuyo puesto hay cantidad de habitadores de esta nacion apacha, en cuyo puesto está la sierra Azul, tan nombrada de rica por haberse ensayado sus metales muchas veces, pero nunca poseida por nuestra omision y tibieza, y por la misma parte sustenta la guerra, y aun hace muchos daños la dicha nacion apacha en los indios de la nacion cipias, que caen de dicha nacion apacha á la banda del Sur, y á la del Norte, de las provincias de Sonora y Sinaloa, desde dicho paraje de Nuestra Señora de

Guadalupe habrá mas de cien leguas hasta eso del Cuartelejo, del cual prosigue la dicha nacion apacha por el dicho rumbo de Oriente al Poniente, á la parte del Sur por la nacion que llaman coninas, y á esta nacion de los coninas la tiene en el todo avasallada la dicha nacion apacha, y atravesando desde el Sur al Norte como setenta leguas por el rio que llaman Colorado á donde se ha dicho haber metales de azogue; y detras de los pueblos de Moqui, mirando al Occidente como á distancia de veinte leguas llega á la nacion que llaman Yutas, que esta cae antes de la que llaman Teguayo. Es una nacion la de los yutas, que llega cerca del mar del Sur, son los indios afectos á los españoles, de buenas propiedades, valientes y animosos; pues solos los de esta nacion con igualdad en el brío, sustentan con los apaches valerosos la campaña y tienen tanta constancia en las armas, que por modo de empeño y opinion honrosa no vuelven las espaldas al enemigo sin vencer ó morir, y divide la jurisdiccion de esta nacion y de la Apacha que vamos hablando el rio Grande, por el cual descubrió D. Juan de Oñate el mar del Sur y prosiguiendo la nacion apacha por la sierra blanca, que está mas adelante debajo del Norte de las sierras del Nuevo-México cincuenta leguas en el rumbo de Poniente á Oriente, por la parte y banda del Septentrion vuelve á confinar á distancia de cincuenta leguas con los quiviras, que están de la otra parte del rio Grande, que nace de las vertientes meridianas de las sierras nevadas, y por este lado, y de la otra parte del rio se ensancha mucho la nacion quivira, por cuyas fronteras tambien sustenta la dicha nacion apacha con los quiviras la guerra. Todas las sierras que están dentro, y al rededor de las provincias del Nuevo-México las tiene esta nacion apacha por suyas, y ha dado tanta guerra á los españoles, que de ordinario las ha tenido con las armas en la mano, haciendo muchos asaltos con prevenidas emboscadas en los pueblos de los indios, matando atrozmente los varones, y llevando las mujeres y los muchachos vivos, teniéndolos por legítimamente cautivos, talando de ordinario las sementeras de maiz, llevándose de dia y de noche las caballadas de los españoles, y haciendo todos los demas daños que alcanzaba la industria de su fiera altivez, y con particular cautela tenian siempre; y han tenido (todos los indios de esta nacion, que viven á la parte del Oriente de las provincias del Nuevo-México) paz con los españoles por comerciar, y tener espendio de sus cueros y gamuzas, fomentando por otra parte los indios mismos, que habitaban dichas montañas del Nuevo-México en toda su circunferencia que sustentaban la guerra con los españoles. Esta nacion como dicho es, es la dueña y poseedora de todos los llanos, que llaman de Cíbola, y el centro de las naciones

referidas gobiérnase no por caciques ni príncipes naturales, sino por aquellos que en la guerra se señalan mas valientes; no usan de ídolos ni de otras supersticiones bajas, solo veneran al sol con estimacion de padre, por decir ellos son hijos del sol: vístense de gamuzas usando siempre de zapatos botas y gabardinas y préciasne de asearlas: nunca llevan en sus caminos mas de los arcos y flechas tambien labradas y perfiladas, las flechas y los arcos tambien dispuestos al modo turquesco, que con solo verlos se conoce ser de aquella nacion, por distinguirse de todas las demas. Tienen mujeres propias, y que estiman con aprecio especial, y la que defectuosa se reconoce adúltera, para que por tal sea conocida de todos, le cortan las narices. Parece que se ha dicho lo que al presente se puede, y necesita de estas naciones, y solo resta el que digamos el sitio, lugar y rumbo del reino y provincias que llaman Teguayo, y para dar algun conocimiento de esta tierra, volveremos á proponer el lugar de la villa de Santa Fe, centro del Nuevo México, y está como dicho es, la villa de Santa Fe en treinta y siete grados, y cogiendo de esta dicha villa la línea recta del Norueste á la parte septentrional, entre Sur y Norte pasando las sierras, que llaman casa fuerte ó Nabajó se llega al rio Grande que va recto al Occidente, distancia de sesenta leguas poseida de la nacion apacha; y pasando dicho rio Grande, se entra en la nacion que llaman yutas (gente belicosa); atravesando por esta nacion como setenta leguas en el mismo rumbo de Norueste, se entra despues por entre unos cerros á distancia de cincuenta leguas poco mas ó menos en la tierra que llaman los indios del Norte Teguayo y los indios mexicanos, por tradicion antigua la llaman Copala; en lengua mexicana quiere decir congregacion de mucha gente y naciones distintas; de la misma tradicion antigua se dice: que de aquella parte vinieron no solo los indios mexicanos, que estos fueron los últimos, sino tambien todas las demas naciones, que en diferentes tiempos fueron poblando estas tierras y reinos de la Nueva-España, y quieren decir que Guatemala y todos los demas reinos y provincias del Perú; y los que están contiguos en esta tierra firme, porque solo por aquella parte tenian en los primeros tiempos que los hombres fueron estendiéndose por el mundo, y carecian de crecidas embarcaciones, disposicion para entrar con facilidad por el estrecho de Anian, y es cierto que por aquella parte es tan dilatada esta tierra que se entra debajo de la equinoccial. Muchos cosmógrafos y astrónomos confunden este reino de Teguayo con la gran Quivira; siendo así que está esta á Levante y confina con el mar del Norte, y Teguayo está entre Norte y Sur y confina con el mar del Occidente, y muchas islas, ensenadas, ancones que están á esta parte del Sur

dicen: que están á la parte de la Quivira; y no es mucho la hagan por ser estas tierras incógnitas. De este reino de Teguayo al de la Quivira cogiendo por el Nuevo-México y villa de Santa Fe hay muchísima distancia, pero mirando estos dos reinos adelante del Nuevo-México por la parte del Septentrion en cincuenta grados pueden tener alguna cercanía, por cuanto la Quivira se estiende mucho á la tierra dentro por las márgenes de las sierras nevadas, y en la misma forma la nacion de Teguayo se puede estender hácia el Oriente, y acercarse ó confinar con la dicha nacion Quivira, el fundamento es, el que en Teguayo hay tambien las vacas cimarronas que llaman cíbolas, y estas hacen tránsito de una á otra parte, y así tambien lo podrán tener los habitadores que están al Oriente con los del Poniente y por el contrario los del Poniente con los del Oriente: que haya mucha gente, y diversas naciones en este dicho reino de Teguayo, no solo es presumible pero cierto pues todas las naciones del Norte lo afirman, y especialmente un indio llamado D. Juanillo del pueblo de los Emes, siendo éste informante ministro en aquella frontera, le contó diversas veces haber estado cautivo en dichas provincias de Teguayo, tiempo de dos años y que habia en ellas muchísima gente y de diversas lenguas, y algunas de las que se hablaban en el Nuevo-México, y que tambien una laguna grande, y que todo su circuito estaba poblado; y en diferentes ocasiones les dijo á los gobernadores del Nuevo-México que hiciesen jornada á aquellas provincias, que él iria por guia de los españoles; y aunque el capitan Francisco Lujan pidió primera y segunda vez esta jornada, no la pudo conseguir; y esto es lo mas que se pudo hablar y saber de presente del rio y provincias de Teguayo, y para breve resúmen pondremos la direccion de las naciones que están debajo del Norte, segun la aguja de marear tomando la villa de Santa Fe por centro de sus vientos.

Está la villa de Santa Fe en los dichos treinta y siete grados en recta línea de Norte á Sur, pues mirando al Norte debajo de su equinoccial tiene principio el estrecho de Anian sobre setenta grados, quedando á la parte del Oriente y Nordeste las sierras nevadas y despues de su dilatacion y á sus espaldas, el golfo que llaman de Anian y el cabo septentrional de éste, comienza con unos ancones en partes profundos y en otras de muy poca agua el dicho estrecho de Anian, por cuya razon es muy dificultoso de atravesar; tiene este dicho golfo por aquella parte, mucha cercanía con finibus-terre de Portugal, y por la del Oriente el cabo de Estotilant en la tierra del Labrador y el cabo de Roquesar que es adonde remata la nueva Francia, que está en la costa de la Florida y último remate de ella al Nordeste en que están

pobladas las naciones estranjeras, y mirando de dicha villa al Norte tendremos á sesenta léguas la nacion Yuta, y pasada ésta á distancia de dicha villa como ciento y ochenta leguas el reino y provincia de Teguayo; y mirando al Poniente rectamente, el mar del Sur y California á doscientas leguas; y mirando al Sudueste á cien leguas, hallaremos el Cuartelejo de la nacion Apacha y sierra azul; y á sesenta leguas de allí las provincias de Sonora y Sinaloa, y mirando rectamente al Sur, á trescientas leguas hallaremos el Real de minas del Parral, y mirando al Sueste cuarta al Sur hallaremos á doscientas leguas la punta del rio del Norte y del rio Conchos; y á cien leguas la provincia de Parras; y mirando por la línea recta del Sueste, hallaremos el rio de las Nueces en la nacion Aijados con la distancia de doscientas leguas, y por remate desde este paraje á doscientas setenta leguas, por el remate de los Tejas, la bahía del rio Bravo en veinticinco grados y medio: y por el rumbo del Sueste, cuarta al Leste, á doscientas y ochenta leguas; por los llanos de Cíbola hallaremos la Quivira, y á ciento y cincuenta leguas en la costa del golfo Mexicano, la bahía del Espíritu Santo en veintinueve grados y medio.

Y mirando por la línea del Leste Sueste, á doscientas leguas toparemos los límites por la parte de los llanos de Cíbola; y desde este punto atravesando á San Agustin de la Florida sin aumento de grados, por estar á la parte de Levante trescientas leguas; y mirando de dicha villa donde hemos hecho centro de la Aguja al Leste cuarta al Sueste, hallaremos á ciento y cincuenta leguas el rio Grande que baja de las sierras nevadas y la nacion Quivira por aquella parte, y desde este punto tendremos por remate, á distancia de cuatrocientas y noventa leguas, que está en medio de la nueva Francia en treinta y cuatro grados la Ensenada de Todos Santos; y mirando rectamente al Levante, tendremos á cien leguas poco mas la Quivira, que atravesándola á doscientas leguas entraremos en la nacion Capuchies, que por este punto por el remate de las sierras nevadas entre Oriente y Mediodía y desde esta punta, hallaremos siguiendo este rumbo á cuatrocientas leguas, el rio Pobatan que otros llaman el nevado por estarlo así siempre, y bahía del Espíritu Santo, que está en los mismos treinta y siete grados que la villa de Santa Fe; y por la banda de la costa la Barra de Santiago, que es el último puerto de la nueva Francia, que está en treinta y siete grados que son los mismos en que está la dicha villa de Santa Fe; y mirando ésta por el Nordeste cuarta al Leste, llegando al remate de la Quivira y dejando á mano derecha todos los llanos de Cíbola, distancia de cien leguas poco mas; y pasando la tierra adentro por este rumbo hasta cincuenta

y tres grados, hallaremos las sierras nevadas por la parte del Mediodía, que comenzando en estos mismos grados por la línea del Norte, cuarta al Nordeste, corre, como dicho es, con mucha dilacion de tierra al Septentrion hasta hacer frente á aquella tierra en que están poblados ingleses y franceses. Esto es lo mas que se puede decir de los reinos y provincias que están debajo del Norte, en la circunferencia del Nuevo-México, en que tambien se debe considerar que desde la tierra del Nuevo-México y sus montañas, se dividen las corrientes de los rios Lagunas que bajan al mar del Sur y las otras al mar del Norte, que asimismo de las Sierras nevadas por la parte que mira al Poniente, todas sus vertientes son á la mar del Sur, y por lo que miran á Mediodía, todas bajan á la mar del Norte; y querer decir ó referir todos los rios y arroyos que hay por una parte y otra, era proceder in infinito, y solo se mencionan los mas conocidos y señalados.

AL GLORIOSISIMO

ARCANGEL

SEÑOR SAN MIGUEL,

PRINCIPE

DE LOS EJERCITOS DE DIOS Y PATRON DE LA CATOLICA IGLESIA

O. D. C.

Sin duda, gloriosísimo arcángel custodio del Sagrario de la Santísima Trinidad, María Santísima Señora nuestra, que como fuiste custodio y patron de la Sinagoga, lo eres tambien de la provincia de Tlaxcala en esta occi-septentrional América, pues en ella te dignaste aparecer á un pequeñuelo indio, mandando se te hiciese un santuario para oir en él las peticiones de los que afligidos se valiesen de tu intercesion y remediar sus necesidades; si para cada reino señaló el Altísimo un arcángel por custodio y á cada ciudad dió un ángel, habiendo sido esta provincia reino aparte desde su orígen y fundacion, que á ningun imperio ó reino de los americanos estuvo sujeta, y pues hay memoria que en la ciudad, cabecera de ella, son tutelares los Santos Angeles Custodios desde su conversion, sin duda ella y toda su provincia está debajo de tu proteccion, y en afectuoso y debido reconocimiento, ofrezco, dedico y consagro á ella estos borrones que me incita á sacar á público la genial inclinacion de mi patrio suelo, por publicar lo bueno que ha producido y produce su clima, si bien estimulado del amor, movido mas de las virtudes de nobleza, valor y lealtad de que se ilustra: públicas son sus prerogativas, y así no temo la sospecha de Ovidio, cap. 1º de Ponto:

Nescio qua natales solum dulcedine cunctos
Ducit, et immemores non sinit esse sui.

Alabanza es notoria de sus grandezas su propio ser, negándose á los aplausos agenos, así porque la emulacion los enseña, como por no obligarse á correspondencia, de que nacen sus inquietudes, contentándose con ostentar en sí misma sus escelencias, y que solo le sirva de teatro su conciencia para exaltarse; díjolo Julio: Nullum theatro virtuti consciencia majus.

No hacen relacion de mérito las riquezas, que esas son superfluidades de que se esguaza, dejándose sorber de la avaricia por fundar mayorazgos de ellos.

COMPUTO CRONOLOGICO

DE

LOS INDIOS MEXICANOS,

Desde que salieron de la provincia de Aztlán hasta que llegaron á Chapultepec.—Fundacion de México, eleccion de sus reyes y de otros reinos y fin de su imperio.—Varias opiniones del orígen de sus naciones y de sus primeros pobladores.—Antes del diluvio fueron los habitadores de esta Nueva-España, gigantes, cuyos huesos se hallan hoy en dia en muchas partes; así lo dice el padre Torquemada en su Monarquía Indiana, lib. 1º, cap. 14; y despues del diluvio doce opiniones con la suya, refiere el padre presentado fray Gerónimo García, en el libro que imprimió en Valencia, año de 1606, intitulado: Orígen de los indios del Nuevo-Mundo, de varios autores, por diversos fundamentos de las naciones que vinieron á poblar estas occi-septentrionales partes de la América.

La primera, no pone su autor mas que conjeturas de que por mar pudieron venir navegando, los hijos ó nietos de Noé despues del diluvio.

La segunda, es del padre Acosta, que acaso ó por fuerza de tormentas llegaron á estas partes, donde se quedaron por pobladores.

La tercera es de Aléjo de Vanegas, libro 2, cap. 22: que de cartagineses.

La cuarta es de graves autores, que siguen el parecer de Platon: dicen que fueron de la isla Atlántica.

La quinta, es de Arias Montano, título 7, libro Phal, capítulo 9, y de Gerebrardo, libro 2: chrono. p. 45, que la gente de Nueva-España y Perú vienen de Optur, hijo de Yectan y Nieto de Heber.

La sesta, es de Gonzalo Fernandez de Oviedo, 1 p. Hist. Ind. lib. 2, cap. 3, y del padre maestro fray Tomás Malvenda, libro 3, capítulo 18: dicen que de gente española se puede creer que se poblaron las islas de Barlovento, como son, Puerto-Rico, la isla Española y Cuba, y de ahí las Indias.

La sétima, hay autores que dicen que proceden de romanos cuando dominaron á España y todos hablaban en latin: para confirmacion de esto, traen vocablos parecidos á los latinos, ulli por aceite, que se parece á óleum; y el convento de las doncellas Vestales, y en hacer caminos y calzadas, y como repartir Roma en treinta y seis tribunos los ciudadanos, y á estos se reducian los caballeros de á fuera.

La octava y nona, que es del padre García, que proceden de los griegos, por algunas voces que se semejan á su idioma con una misma significacion: esta es de autores que no los menciona.

La décima, parece que es de Alejo Vanegas, que procedieron de fenicianos, fundados en la autoridad de Aristóles, en el libro de Cosas Maravillosas, c. 23.

La undécima, sin dar autor mas que por conjeturas, que procedieron de chinos, por la poca distancia que hay desde el reino de la China á la primera tierra firme de la Nueva-España, el reino de Anian y la Quivira.

La duodécima, sin citar autor, es que descienden de tártaros solamente, y escluye á los judíos y cananeos y á todas las demas naciones: su prueba es hallarse los indios con las mismas costumbres que ellos y por ser tan contigua la Tartaria con los reinos de la Quivira, y fúndase en una autoridad del padre Callancha, en que pasado el diluvio y vuéltose á su cárcel el mar y á sus sótanos el agua, era todo tierra continuada de España y Africa: lo prueba Erotostenes en Estrabon, y Séneca de Chipre y Surio: lo afirma el padre Lorino sobre los Actos Apostólicos, cap, 28, vers. 13.

Corone estas doce opiniones, la problemática del sapientísimo muy reverendo padre fray Agustin de Betancur, que pone en su Teatro Mexicano p. 2, t. 1. ° cap. 3, aunque su paternidad muy reverenda con su acostumbrada humildad y grande modestia, estuvo determinado de no ponerla y ya que la puso, dice: que se acomoda al parecer de todos cuando es visto se aventaja y deja muy atrás, y es que no solo proceden de una gente y nacion, sino de muchas: unos vinieron por mar; ó ya buscando la tierra, ó ya derrotados de tormenta; unos caminando por tierra, otros sin buscarla irian detrás de la caza, y conformándome con todas las opiniones, digo: que proceden unos de los judíos y puede ser que fuesen de las diez tribus; otros de cananeos; otros de cartagineses; otros de la isla Atlántica, otros de Ophir,

otros de los españoles; otros de romanos; de fenicios otros, y de chinos y tártaros, pero esto en diversos tiempos: el fundamento es, porque se hallan en estas naciones, costumbres, ritos, ceremonias, trajes y lenguas tan varias que dicen ser varias las naciones de donde vinieron, su orígen y principio; y tambien se ha de advertir que en esta Nueva-España son muchas las lenguas y varios los naturales y ánimo de los indios. Singular opinion. Solo que de tantas naciones como hay en esta Nueva-España, no dice su paternidad muy reverenda de cada una en particular á la que le toca por su orígen para venir en conocimiento de ellas fácilmente, que fuera el lleno de tan grande opinion problemática.

En las descripciones del mundo del doctor D. Pedro Cubero Sebastian, que solo se destinó en andar el mundo, y ver de paso las naciones que en él hay, halló una opinion acerca del orígen de las Indias occidentales cap. 6. en la descripcion de la América, que descienden de los indios orientales ophiritas; que el motivo principal de haber venido á estas partes, fueron las cuatro tiránicas y repentinas entradas que hicieron en sus tierras; la primera de los asirios; la segunda del tirano Baco, la tercera de Ciro y la cuarta de Alejandro Magno; cuyas tiránicas armas fueron causa de que amedrentados fueran á descubrir tierras á ellos incógnitas por aquella parte del mundo quehácia el polo ártico se levanta hasta casi ochenta grados, y hácia el antártico hasta cincuenta y dos y medio, y pasando el estrecho de Anian fueron á descubrir por la altura de cuarenta y cinco grados la tierra que hoy llaman la Nueva-España. En esto cita á Arias Montano, libro intitulado Phalax de Gentium Sedibus, que es la qninta opinion de las doce ya dichas y añade, que los indios americanos son del mismo aire y fisonomía de los orientales, y pone otras muchas razones tan fuertes, que sin duda es la mas cierta, y acertada opinion de todas cuantas ha habido hasta ahora, cum venia tanti magistri; el que la quisiere ver mas despacio remítole á él. Y veamos los primeros que vinieron por delante, segun consta por sus caracteres é historias pintadas con geroglíficos.

LOS PRIMEROS QUE VINIERON A ESTAS PARTES DE NUEVA-ESPAÑA.

Fueron los tlaltecas, segun el padre Torquemada, gente crecida de cuerpo, que andaban vestidos de unas túnicas largas, y blancas: vinieron de la parte del Poniente guiados de siete señores ó capitanes llamados Tzacatl, Telacalzin, Echecalzin, Cohualzon, Tezihuaccoahutl, Tlapalmezoltzin y Melzolzin; fueron desterrados de su patria por ser muchos en su nacion, los que trajeron el maiz, algodon y demas semillas y curiosidades de piedras preciosas, de oro y plata: salieron de Huehuetlolpan, que era su patria, el año de Cetecpatl, y anduvieron vagueando hasta que llegaron á Tolantzinco donde contaron una edad, que era cincuenta y dos años que llamaban xiuhtlalpilli; desde que salieron de su tierra de allí pasaron y fundaron á Tollan, donde hubieron el primer rey que se llamaba Tlalchiuhtlanelzin, y empezó á gobernar el año de Chicome Acatl: el segundo Aixtilcuechahuac, el tercero Huelzin, el cuarto Totepeuh, el quinto Nacazxoc; el sesto Mitl, el sétimo fué una mujer llamada Xiuchtzaltzin, que gobernó cuatro años, y los demas la república, que cada rey gobernaba cincuenta y dos años no mas, y aunque fuera vivo cumplidos entraba el hijo sucesor, y si moria la república. En octavo Tecpancaltzin ó Jopilzin, en cuyo tiempo se esparcieron los toltecas, este dejó dos hijos Xilolzin y Pochotl, que se quedaron en Aculhuacan. Esta nacion ocupó la Nueva-España por mas de quinientos años, y anduvieron vagueando y poblando ciento cuatro años, y aunque hay quien diga que los chichimecas estaban ya poblados en los montes, no consta de sus caracteres. Su destruccion y ruina fué por malos temporales, y falta de mantenimiento y opresion de cierto rey, que estando juntos en Teotihuacan seis leguas de México donde tenian el templo de sus dioses falsos, se les apareció el demonio en forma de gigante que á brazos quitó la vida á muchos, y hizo grande estrago en ellos; al otro dia le vieron en un cerro alto en forma de niño blanco y lustroso con la cabeza podrida con mucha hediondez, murieron muchos y ellos lo arrebataron con violencia y lo llevaron á la laguna, y en medio de ella desapareció y se les apareció el

demonio y les mandó desamparasen aquella tierra, porque en ella les amenazaban peligros y muertes; que les siguieran que los llevaria á partes donde gozasen de todo descanso y quietud; y así lo hicieron unos al Oriente, y otros al Norte conforme la vision que á cada uno les habia mostrado: desampararon la tierra, y pasaron á poblar á Campeche y Goatemala.

DE LOS SEGUNDOS QUE VINIERON A ESTA NUEVA-ESPAÑA.

Despoblada por los toltecas la tierra, en las provincias del Norte en una ciudad que llamaban Amaqueme, habia un rey que lo era de los chichimecas, llamado Tlamacalzin cuyos vasallos era gente desnuda de ropas, vestida de pieles de animales feroces en el aspecto, y dados á la guerra; que tenian arco y flechas por armas, y la caza de animales por ordinario sustento. Murió este rey dejando dos hijos llamados Achcauhzin y Xolotl: el primero le sucedió en el reino, y el segundo malcontento de no gobernar convocó á todos los de su reino, capitanes y cabezas con pretesto de vengar las injurias hechas á sus abuelos de los que habitaban las partes del Sur, y Mediodía que estaba todo en calma y confuso silencio: envió antes de salir, esploradores que llegaron hasta Nueva-Vizcaya trescientas leguas, y volvieron con la noticia de que estaba toda la tierra desierta, y que vieron las ruinas de los edificios: á los seis meses salió con sus vasallos que venian seis reyes con él, y veinte mil capitanes, que cada uno lo era de mil hombres, dejando al rey su hermano Achcauhtzin con mas de quinientos mil, segun la cuenta de sus mapas sin mujeres ni niños.

Al año llegaron á un lugar que llamaron Chocayan, lugar de llanto: de allí á Cohuaslicamac y de allí á Tepenenetl que hasta hoy se nombra así; y de allí á Tollan, donde hallaron ruinas de casas y edificios, señal de haber sido habitadas de otras gentes. Pasaron á Mizquiyahualan, y sin parar hizo alto en un lugar que le cuadró, le llamó de su nombre Xolotl, que has-

ta hoy se conserva con este nombre; de aquí despachó á su hijo Nopalzin que marcase la tierra, que él iria á buscar sitios mas acomodados por allí. Llegó al cerro de Cempoallan y á Tepepulco: volvióse á su nueva poblacion Xolotl: su hijo pasó á la sierra que está junto á Tezcuco: vió los llanos que demostraban haber sido sembrados: pasó á las sierras del Volcan desde donde divisó algunos humos hácia las partes Coyohuacan y Chapoltepec, de que se partió luego luego á dar noticia á su padre: en este íntérin salieron algunos capitanes que llegaron al cerro de Tenanyocan, y pareciéndoles el mejor sitio, volvieron á darle aviso, y hecha consulta con parecer de Nopaltzin, determinaron dejar el puesto de Xolotl y pasarse á Tenanyocan y determinaron contar la gente que venia, hizo que cada cual fuese pasando y poniendo una piedra en diferentes lugares de que se hicieron doce cerros pequeños que hasta hoy se ven, y el lugar se llamó Nepoalco, que quiere decir contadero; que al parecer de algunos seria cerca de un millon de personas, y puesto Xolotl en Tenanyocan con su ejército, repartió las familias de seis reyes que venian con él.

Aunque Xolotl estaba gustoso con la nueva posesion, no dejaba de estar receloso de que si aquellas tierras tenian otros poseedores, que se le podian oponer; despachó á Acatomatl, uno de los señores que con él vinieron, con gente de arma, y llevando noticia del lugar donde Nopaltzin divisó humos, llegó á Chapoltepec, donde halló un toltecatl llamado Ecitlin con su mujer Azochiatl y un hijo; dióle razon de cómo se habia quedado él y otros que estaban á las riberas de la laguna, por no ir con los suyos que habian desamparado la tierra: pasó á Colhuacan y halló otros dos con sus hijos y mujeres Xiuchtimatl, y su mujer Oceloxochitl, Cocoahtli y Tlryozochtl, y sus hijos Coyotl y Acxoquauhtli; y en las tierras de la Laguna halló á otros, aunque pocos: pasó el Volcan y en Tepexoxoma halló otro con sus hijos y mujer, éste le dió noticia cómo en Choloyan estaban dos sacerdotes de ídolos; y de allí volvió á Xolotl á darle cuenta de todo, y viéndose señor de todo sin contradiccion alguna repartió sitios, aventajando á los principales: dividió su gente hácia la parte del Norte Zacatlán, Quauchinango, Tototepec y Atonilco, que hoy llaman Chichimecatlalli, y la demas se esparció por los llanos en las riberas de los rios; y de esta suerte se quedó en Tenanyocan asentando su ciudad, ocupándose con su gente en la caza, y á los diez y ocho años siendo la ciudad de Tezcuco que habia demarcado su hijo.

A los ocho años de la venida de Xolotl, vinieron seis señores de diversas lenguas y poca gente por el aviso que dió á los suyos de su quedada, llamados Tecuatzin, Tzontehuaiel, Cacatitechcochi, Huihualtzin, Tepozotehua,

Ilzcuinquam. Aunque dicen que de estos proceden los otomites tlascaltecos que vinieron despues, como se verá. Si es por el bandon que les dan hoy de Ilzcuinquanes, no tiene mas fundamento que el que quiere el reverendo padre Betancur, porque tambien pueden decirles por haber admitido en su provincia á los otomites, que así les llamaban á los de Xiquipilco con su señor llamado Tlilqueizpalitl á quiee venció y mató Axayaçatl, siendo sesto emperador de México.

A los curenta y siete años de la venida de Xolotl, vinieron otros tres reyes con grande ejército de gente crecida y bien dispuesta; el principal caudillo era Acolhua de quien tomaron la denominacion los suyos; era de linaje de Citin que era noble, y antigua casa como la de los Césares y Pompeyos en Roma, á quienes Xolotl y Nopaltzin recibieron bien, y casó con los dos á dos hijas que tenia: á Acocolhua dió por mujer Cuetlaxochtli con el señorío de Azcapotzalco, á Chicoquauhtli dió Chihuaxoch con el de Xaltocan; y al tercero que no fué su yerno, llamado Tzontecomatl, le dió el señorío de Coatlichan junto á Tezcuco, y casadas las hijas determinó casar á su hijo Nopaltzin con una Toltecatl, hija del príncipe Pochtl y nieta del rey Topiltzin, que en Tlaximaloyan lo habia criado su madre Huilzilzilin secretamente: ella se llamaba Azcatlxochitl.

Crecido el número de la gente con quince señores, seis que vinieron despues con Xolotl, seis que vinieron despues. y estos últimos tres: de los seis primeros Acahozale, dió la ciudad y provincia de Coatepec, á Cohuatlapanla de Mamalhuascoya y á Coscaquautli por su compañero, á Iztatmiti, ayo de Nopaltzin, la de Tepeyacac, hoy Nuestra Señora de Guadalupe; á Teçpa y á Ixtacquanhtli, la provincia de Alacahuacan.

Luego que Xolotl llegó á Tenanyocan enfermó y murió en presencia de sus hijos, yernos y vasallos, á los doscientos años de su edad poco menos, y á los ciento y trece de monarca y los ciento veintidos de la destruccion de los toltecas. Quedó su hijo Nopaltzin por su sucesor en el imperio y su nieto Toltzin, hijo de Nopaltzin y de la Tolteca, quedó por rey de Tezcuco y á su hijo segundo Quauhtiquihua, le dejó por señor de Zacatlan, y al tercero Popocox por señor de Tenamitie. Se le rebeló la provincia de Tolantzinco y otras: fué en persona á castigarlas y á pacificarlas, y á los veintisiete de su gobierno murió y le sucedió su hijo Toltzin, álias Pochtl, que era rey de Tezcuco, y entró en este reino su hijo Quinalzin, por otro nombre Tlaltecalzin. No se dice cosa de este emperador, solo que pasó la vida en fiestas, banquetes y recreaciones; y á los treinta y seis años que gobernó. murió, y le sucedió su hijo Quinaltzin álias Tlaltecaltzin, rey de Tezcuco,

No se quiso coronar en Tenanyocan como sus padres y abuelos, sino en Tezcuco donde pasó la corte y fué el primero que se hizo llevar en andas ricas sobre los hombros de cuatro señores de los que no tenian títulos de reyes, y debajo de un pálio, cuyas varas llevaban reyes á remuda todos: dejó en Tenanyocan por gobernador á un tio suyo llamado Tenancacaltzin, hermano de su madre: en este tiempo llegaron los mexicanos á esta Nueva-España, y éste fué el que les salió al camino y los retiró á Chapoltepec, á donde llegan hoy los señores vireyes. Murió á los sesenta años de su gobierno: fué el primero que le embalsamaron y le pusieron muchas insignias nuevas como de una águila labrada y un tigre á los piés, y á las espaldas arco y flechas en la mano, y fué el primero que hizo sepulcres de reyes donde otros se enterraron.

Sucedióle su hijo Techotlalzin, cuya jura se hizo en Tezcuco y viendo pacificado el reino dividió sus vasallos en cuatro naciones, èn aculhuas, Melzotecas (que son los chichimecas) Tecpanecas y Culhuas: ordenó veintiseis provincias en reinos principales para que le ayudasen en el gobierno, y treinta y nueve provincias en que puso señores, que juntas hacen sesenta y cinco, cuyos reyes y señores le reconocian por emperador. Usó de una prudente y sábia astucia, repartiendo en parcialidades de gente la tierra, de suerte que si en un pueblo Tecpaneca, habia seis mil vecinos, sacaba á los dos mil y los llevaba al pueblo de los chichimecas y de éste sacaba otros tantos para el de los tecpanecas de donde los otros dos mil habia sacado, y esto hizo con todas las demas naciones, y fué por si se quisieren los de una familia rebelar, no hallasen á los otros parciales para unirse.

LOS TERÇEROS QUE VINIERON A ESTA NUEVA-ESPAÑA.

En la provincia de Aztlán, de donde fueron los toltecas, primeros habitadores de esta Nueva-España, era tan numerosísima la gente que en ella habia, que el motivo de haber empremdido un viaje tan prolijo hasta estas provincias de Anáhuac, fué el que Huitziton, uno de los mas entendidos que hahia en aquel linage, oyó y reparó en el canto de un pájaro que repetia: Tihui, tihui, que quiere decir: Vámonos, vámonos: comunicó su reparo con Tecpaltzin, y tanto pudo la persuasion de los dos al numeroso pueblo de los aztecas, representándoles que el canto de aquel pájaro era feliz prenuncio de su fortuna, que dejasén su tierra y peregrinasen en busca de la que se les pronosticaba. Salieron con ellos nueve familias: aunque eran todos de un linage y nacion, se dividieron en distintas familias, aunque hay quien diga que fueron cuatro, que son la mexicana, tlacochalca, chalmeca y calpizco: lo cierto es que fueron nueve, y son las siguientes: chalca, matlazinca, tecpaneca, malinalca, xochimilca, cuítlahuaca, chichimeca (estos son los tlaxcaltecas) mixquica y tenochca, que muchos de éstos tomaron el nombre despues segun la poblacion ó el lugar donde poblaron.

Salieron guiados de Tecpalzin y Huitziton, en el primer año de su siglo primero Toctli, de 1194, que segun la cuenta que hace el R. P. Torquemada, á quien sigue el R. P. Betancur, fué el año de la Encarnacion de nuestro Señor Jesucristo de 1186, no está bien ajustada esta cuenta: y para seguir apuntando los sucesos que en ellos sucedieron muy notables, dejando dos opiniones de que salieron el año de 700, dice el padre Torquemada, y Enrico Martin que en el de 800 (hablarán de los primeros y segundos, y no de estos últimos, que se llamaron mexicanos ó tenozhca) la tomaré de D. Cárlos de Sigüenza.

COMIENZAN LOS AÑOS* CON CORRESPONDENCIA

DE LOS DE ELLOS.

....				1207	Acatl	1	
....				1208	Tecpatl	2	
....				1209	Calli	3	Llegan á otro paraje
....				1210	Tochtli	4	
....				1211	Acatl	5	
1186				1212	Tecpatl	6	
1187				1213	Calli	7	
1188				1214	Tochtli	8	
1189				1215	Acatl	9	Llegan á Apanco.
1190				1216	Tecpatl	10	
1191				1217	Calli	11	
1192				1218	Tochtli	12	
1193				1119	Acatl	13	
1194	....		1º siglo.	1220	Tecpatl	1	Llegan á Chimalco
1195	Acatl	2	Llegan á Hueicol-	1221	Calli	2	
1196	Tecpatl	3	huacan.	1222	Tochtli	3	
1197	Calli	4		1223	Acatl	4	
1198	Tochtli	5	Llegan á Chicomoz-	1224	Tecpatl	5	
1199	Acatl	6	toc y quedan solos	1225	Calli	6	
1200	Tecpatl	7	los mexicanos y tla-	1226	Tochtli	7	Llegan á Pipiolco-
1201	Calli	8	tilulcas; se apartan	1227	Acatl	8	mic.
1202	Tochtli	9	las demas naciones.	1228	Tecpatl	9	
1203	Acatl	10		1229	Calli	10	Llegan á Tollan
1204	Tecpatl	11		1230	Tochtli	11	
1205	Calli	12		1231	Acatl	12	
1206	Tochtli	13	Llegan á Coatlica- mac ya solos.	1232	Tecpatl	13	

* Entiéndase del calendario comun que nos rige.

1233	Calli	1		1272	Tecpatl	1	da de Aztlan, y 77
1234	Tochtli	2		1273	Calli	2	años que se apar-
1235	Acatl	3		1274	Tochtli	3	taron tlaxcaltecas y
1236	Tecpatl	4		1275	Acatl	4	demas naciones en
1237	Calli	5		1276	Tecpatl	5	Chicomoztoc.
1238	Tochtli	6	Llegan á Atlitalala-	1277	Calli	6	
1239	Acatl	7	qian.	1278	Tochtli	7	
1240	Tecpatl	8	Llegan á Atotonilco.	1279	Acatl	8	
1241	Calli	9	Llegan á Tepeji.	1280	Tecpatl	9	
1242	Tochtli	10		1281	Calli	10	
1243	Acatl	11		1282	Tochtli	11	
1244	Tecpatl	12		1283	Acatl	12	
1245	Calli	13	2º siglo.	1284	Tecpatl	13	
1246	Tochtli	1	Llegan á Apasco.	1285	Calli	1	
1247	Acatl	2		1286	Tochtli	2	
1248	Tecpatl	3		1287	Acatl	3	
1249	Calli	4	Llegan á Tzompan-	1288	Tecpatl	4	
1250	Tochtli	5	co.	1289	Calli	5	
1251	Acatl	6		1290	Tochtli	6	
1252	Tecpetl	7		1291	Acatl	7	
1253	Calli	8		1292	Tecpatl	8	
1254	Tochtli	9		1293	Calli	9	
1255	Acatl	10		1294	Tochtli	10	
1256	Tecpatl	11	Llegan á Tezayocan	1295	Acatl	11	
1257	Calli	12	Llegan á Teatepec.	1296	Tecpatl	12	
1258	Tochtli	13	Llegan á Taltepe-tlac.	1297	Calli	13	
1259	Acatl	1	De Teatepec gas-	1298	Tochtli	1	3º siglo.
1260	Tecpatl	2	taron siete mansio-	1299	Acatl	2	
1261	Calli	3	nes el en discurso	1300	Tecpatl	3	
1262	Tochtli	4	de 20 años, hasta el	1301	Calli	4	
1263	Acatl	5	de 1275, pasando	1302	Tochtli	5	
1264	Tecpatl	6	por Chimalpan; de	1303	Acatl	6	
1265	Calli	7	allí á Cohuatitlan,	1304	Tecpatl	7	
1266	Tochtli	8	á Huexachtitlan á	1305	Calli	8	
1267	Acatl	9	Tecpayocan, á Te-	1306	Tochtli	9	
1268	Tecpatl	10	peyacac, que es	1307	Acatl	10	
1269	Calli	11	hoy Guadalupe, con	1308	Tecpatl	11	
1270	Tochtli	12	que cumplieron los	1309	Calli	12	
1271	Acatl	13	82 años de su sali-	1310	Tochtli	13	Llegan los tlaxcaltecas á Texcoco,

1311	Acatl	1	habitan las orillas
1312	Tecpatl	2	de la laguna en
1313	Calli	3	Teopoyotlan.
1314	Tochtli	4	
1315	Acatl	5	
1316	Tecpatl	6	
1317	Calli	7	
1318	Tochtli	8	
1319	Acatl	9	
1320	Tecpatl	10	
1321	Calli	11	
1322	Tochtli	12	
1323	Acatl	13	
1324	Tecpatl	1	Tlaxcaltecos mues-
1325	Calli	2	trán su valor y eli-
1326	Tochtli	3	gen monarca.
1327	Acatl	4	
1328	Tecpatl	5	
1329	Calli	6	
1330	Tochtli	7	
1331	Acatl	8	Tlaxcaltecos llegan
1332	Tecpatl	9	al lugar donde hoy
1333	Calli	10	está su ciudad y
1334	Tochtli	11	provincia, guiados
1335	Acatl	12	de su monarca Col-
1336	Tecpatl	13	huacatecluitli.
1337	Calli	1	
1338	Tochtli	2	
1339	Acatl	3	
1340	Tecpatl	4	
1341	Calli	5	
1342	Tochtli	6	
1343	Acatl	7	
1344	Tecpatl	8	
1345	Calli	9	
1346	Tochtli	10	
1347	Acatl	11	
1348	Tecpatl	12	
1349	Calli	13	

1350	Tochtli	1	4º siglo.
1351	Acatl	2	
1352	Tecpatl	3	
1353	Calli	4	
1354	Tochtli	5	
1355	Acatl	6	
1356	Tecpatl	7	
1357	Calli	8	
1358	Tochtli	9	
1359	Acatl	10	
1360	Tecpatl	11	
1361	Calli	12	
1362	Tochtli	13	Corónase por rey de
			los mexicanos Aca-
1363	Acatl	1	mapic, que fué el
1364	Tecpatl	2	primero que tuvie-
1365	Calli	3	ron, á 3 de Mayo.
1366	Tochtli	4	
1367	Acatl	5	
1368	Tecpatl	6	
1369	Calli	7	
1370	Tochtli	8	
1371	Acalt	9	
1372	Tecpatl	10	
1373	Calli	11	
1374	Tochtli	12	
1375	Acatl	13	
1376	Tecpatl	1	
1377	Calli	2	
1378	Tochtli	3	
1379	Acatl	4	
1380	Tecpatl	5	
1381	Calli	6	
1382	Tochtli	7	
1383	Acatl	8	
1384	Tecpatl	9	
1385	Calli	10	
1386	Tochtli	11	
1387	Acatl	12	
1388	Tecpatl	13	

1389	Calli	1	
1390	Tochtli	2	
1391	Acatl	3	
1392	Tecpatl	4	
1393	Calli	5	
1394	Tochtli	6	
1395	Acatl	7	
1396	Tecpatl	8	
1397	Calli	9	
1398	Tochtli	10	
1399	Acatl	11	
1400	Tecpatl	12	
1401	Calli	13	
1402	Tochtli	1	5º siglo.
1403	Acatl	2	
1404	Tecpatl	3	
1405	Calli	4	Huitzilashuitl, se-
1406	Tochtli	5	gundo rey de los
1407	Acatl	6	mexicanos, se coro-
1408	Tecpatl	7	nó el dia 19 de Abril;
1409	Calli	8	hubo de vacante 4
1410	Tochtli	9	meses y 11 dias.
1411	Acatl	10	
1412	Tecpatl	11	
1413	Calli	12	
1414	Tochtli	13	Chimalpopoca, ter-
			cer rey de los me-
1415	Acatl	1	xicanos, se coronó
1416	Tecpatl	2	á 24 de Febrero.
1417	Calli	3	
1418	Tochtli	4	
1419	Acatl	5	
1420	Tecpatl	6	Vino la nacion oto-
1421	Calli	7	mita y se quedó en
1422	Tochtli	8	Xoltocan.
1423	Acatl	9	
1424	Tecpatl	10	
1425	Calli	11	
1426	Tochtli	12	
1427	Acatl	13	Itzcohuatl, cuarto rey
			de los mexicanos,

1428	Tecpatl	1	entró á reinar á 2
1429	Calli	2	de Abril, habiendo
1430	Tochtli	3	estado México sin
1431	Acatl	4	rey 4 dias; y primer
1432	Tecpatl	5	emperador.
1433	Calli	6	
1434	Tochtli	7	
1435	Acatl	8	
1336	Tecpatl	9	
1437	Calli	10	
1438	Tochtli	11	
1439	Acatl	12	
1440	Tecpatl	13	Motecuitzoma Ilhui
			camina quinto rey
1441	Calli	1	mexicano, entró á
1442	Tochtli	2	reinar á 19 de Agos
1443	Acatl	3	to, habiendo estado
1444	Tecpatl	4	México sin rey.
1445	Calli	5	
1446	Tochtli	6	
1447	Acatl	7	
1448	Tecpatl	8	
1449	Calli	9	
1450	Tochtli	10	
1451	Acatl	11	
1452	Tecpatl	12	
1453	Calli	13	
1454	Tochtli	1	6º siglo
1455	Acatl	2	
1456	Tecpatl	3	
1457	Calli	4	
1458	Tochtli	5	
1459	Acatl	6	
1460	Tecpatl	7	
1461	Colli	8	
1462	Tochtli	9	
1463	Acatl	10	
1464	Tecpatl	11	
1465	Calli	12	
1466	Tochtli	13	

1467	Acatl	1		1506	Tochtli	1	7º siglo.
1468	Tecpatl	2	Axayacalcin, sesto	1507	Acatl	2	
1469	Calli	3	rey mexicano, se co	1508	Tecpatl	3	
1470	Tochtli	4	ronó á 21 de No-	1509	Calli	4	
1471	Acatl	5	viembre, habiendo	1510	Tochtli	5	
1472	Tecpatl	6	estado Mexico 21	1511	Acatl	6	
1473	Calli	7	dias sin rey: fué el	1512	Tecpatl	7	
1474	Tochtli	8	tercero emperador.	1513	Calli	8	
1475	Acatl	9		1514	Tochtli	9	
1476	Tecpatl	10		1515	Acatl	10	
1477	Calli	11		1516	Tecpatl	11	
1478	Tochtli	12		1517	Calli	12	
1479	Acatl	13		1518	Tochtli	13	
——				——			
1480	Tecpatl	1		1519	Acatl	1	
1481	Calli	2	Tizoc, sétimo rey	1520	Tecpatl	2	
1482	Tochtli	3	mexicano, se coro-	1521	Calli	3	
1483	Acatl	4	nó á 30 de Octu-	1522	Tochtli	4	
1484	Tecpatl	5	bre; hubo vacante	1523	Acatl	5	
1485	Calli	6	dias.	1524	Tecpatl	6	
1486	Tochtli	7	Ahuittzo, octavo rey	1525	Calli	7	
1487	Acatl	8	mexicano, se coro-	1526	Tochtli	8	
1488	Tecpatl	9	nó á 13 de Abril:	1527	Acatl	9	
1489	Calli	10	hubo vacante trece	1528	Tecpatl	10	
1490	Tochtli	11	dias; fué el quinto	1529	Calli	11	
1491	Acatl	12	emperador.	1530	Tochtli	12	
1492	Tecpatl	13		1531	Acatl	13	
——				——			
1493	Calli	1		1532	Tecpatl	1	
1494	Tochtli	2		1533	Calli	2	
1495	Acatl	3		1534	Tochtli	3	
1496	Tecpatl	4		1535	Acatl	4	
1497	Calli	5		1536	Tecpatl	5	
1498	Tochtli	6		1687	Calli	6	
1499	Acatl	7		1538	Tochtli	7	
1500	Tecpatl	8		1539	Acatl	8	
1501	Calli	9		1540	Tecpatl	9	
1502	Tochtli	10	Motecuizoma Xoco-	1541	Calli	10	
1503	Acatl	11	yotin, noveno rey me-	1542	Tochtli	11	
1504	Tecpatl	12	xicano, se coronó á	1543	Acatl	12	
1505	Calli	13	15 de Setiembre; hu-	1544	Tecpatl	13	
——			bo de vacante 7 dias;	——			
			sesto emperador.				

1545	Calli	1	
1546	Tochtli	2	
1547	Acatl	3	
1548	Tecpatl	4	
1549	Calli	5	
1550	Tochtli	6	
1551	Acatl	7	
1552	Tecpatl	8	
1553	Calli	9	
1545	Tochtli	10	
1555	Acatl	11	
1556	Tecpatl	12	
1557	Calli	13	
1558	Tochtli	1	8º siglo.
1559	Acatl	2	
1560	Tecpatl	3	
1561	Calli	4	
1562	Tochtli	5	
1563	Acatl	6	
1564	Tecpatl	7	
1565	Calli	8	
1566	Tochtli	9	
1567	Acatl	10	
1568	Tecpatl	11	
1569	Calli	12	
1570	Tochtli	13	
1571	Acatl	1	
1572	Tecpatl	2	
1573	Calli	3	
1574	Tochtli	4	
1575	Acatl	5	
1576	Tecpatl	6	
1577	Calli	7	
1578	Tochtli	8	
1579	Acatl	9	
1580	Tecpatl	10	
1581	Calli	11	
1582	Tochtli	12	
1583	Acatl	13	

1584	Tecpatl	1	
1585	Calli	2	
1586	Tochtli	3	
1587	Acatl	4	
1588	Tecpatl	5	
1589	Calli	6	
1590	Tochtli	7	
1591	Acatl	8	
1592	Tecpatl	9	
1593	Calli	10	
1594	Tochtli	11	
1595	Acatl	12	
1596	Tecpatl	13	
1597	Calli	1	
1598	Tochtli	2	
1599	Acatl	3	
1600	Tecpatl	4	
1601	Calli	5	
1602	Tochtli	6	
1603	Acatl	7	
1604	Tecpatl	8	
1605	Calli	9	
1606	Tochtli	10	
1607	Acatl	11	
1608	Tecpatl	12	
1609	Calli	13	
1610	Tochtli	1	9º siglo.
1611	Acatl	2	
1612	Tecpatl	3	
1518	Calli	4	
1614	Tochtli	5	
1615	Acatli	6	
1616	Tecpatl	7	
1617	Calli	8	
1618	Toctli	9	
1619	Acatl	10	
1620	Tecpatl	11	
1621	Calli	12	
1622	Toctli	13	

1623 Acatl 1
1624 Tecpatl 2
1625 Calli 3
1626 Tochtli 4
1627 Acatl 5
1628 Tecpatl 6
1629 Calli 7
1630 Tochtli 8
1631 Acatl 9
1632 Tecpatl 10
1633 Calli 11
1634 Tochtli 12
1635 Acatl 13

1636 Tecpatl 1
1637 Calli 2
1638 Tochtli 3
1639 Acatl 4
1640 Tecpatl 5
1641 Calli 6
1642 Tochtli 7
1643 Acatl 8
1644 Tecpatl 9
1645 Calli 10
1646 Tochtli 11
1647 Acatl 12
1648 Tecpatl 13

1649 Calli 1
1650 Tochtli 2
1651 Acatl 3
1652 Tecpatl 4
1653 Calli 5
1654 Toctli 6
1655 Acatl 7
1656 Tecpatl 8
1657 Calli 9
1658 Tochtli 10
1659 Acatl 11
1660 Tecpatl 12
1661 Calli 13

1662 Tochtli 1 1º siglo.
1663 Acatl 2
1664 Tecpatl 3
1665 Calli 4
1666 Tochtli 5
1667 Acatl 6
1668 Tecpatl 7
1669 Calli 8
1670 Tochtli 9
1671 Acatl 10
1672 Tecpatl 11
1673 Calli 12
1674 Tochtli 13

1675 Acatl 1
1676 Tecpatl 2
1677 Calli 3
1678 Tochtli 4
1679 Acatl 5
1680 Tecpatl 6
1681 Calli 7
1682 Tochtli 8
1683 Acatl 9
1684 Tecpatl 10
1685 Calli 11
1686 Tochtli 12
1687 Acatl 13

1688 Tecpatl 1
1689 Calli 2
1690 Tochtli 3
1691 Acatl 4
1692 Tecpatl 5
1693 Calli 6
1694 Tochtli 7
1695 Acatl 8
1696 Tecpatl 9
1697 Calli 10
1698 Tochtli 11
1699 Acatl 12
1700 Tecpatl 13

1701 Calli	1	1707 Acatl	7
1702 Tochtli	2	1708 Tecpatl	8
1703 Acatl	3	1709 Calli	9
1704 Tecpatl	4	1710 Tochtli	10
1705 Calli	5	1711 Acatl	11
1706 Tochtli	6		

NOTAS.

Los hijos que tuvo D. Bartolomé Xicotencatl, fué el primero Xicotencal el mozo: éste fué general de setenta mil indios combatientes á la conquista de la gran ciudad de México, y por haber faltado á las órdenes militares, porque desamparó su real, fué castigado á muerte en Tezcuco.

D.ª Luisa Hevilhuazin, esta fué la que presentaron á Pedro Alvarado por esposa, capitan de córtes, en quien tuvo una hija llamádose D.ª Leonor Alvarado, y ésta dicha señora casó con D. Francisco de la Cueva.

D. Luis Xicotencatl, que fué gobernador en los años de 1538 y 1539, diez y ocho años despues de conquistado México.

D. Juan de la Cerda Xicotencatl, este es el que está nombrado en el privilegio, que es del año de 1563.

D. Gonzalo Cocomiteuhtuictli, uno de los capitanes electo por el senado de la república de Tlaxcala, en compañía de Quehalxuilpin.

CALENDARIO INDIANO TULTECO

PRINCIPIANDO DESDE LA CREACION DEL MUNDO HASTA EL AÑO DE 1821.

Confrontado con el europeo.

1 Tecpatl	1	1 Toxtli	27	1 Tecpatl	53	1 Toxtli	79
2 Calli	2	2 Acatl	28	2 Calli	54	2 Acatl	80
3 Toxtli	3	3 Tecpatl	29	3 Toxtli	55	3 Tecpatl	81
4 Acatl	4	4 Calli	30	4 Acatl	56	4 Calli	82
5 Tecpatl	5	5 Toxtli	31	5 Tecpatl	57	5 Toxtli	83
6 Calli	6	6 Acatl	32	6 Calli	58	6 Acatl	84
7 Toxtli	7	7 Tecpatl	33	7 Toxtli	59	7 Tecpatl	85
8 Acatl	8	8 Calli	34	8 Acatl	60	8 Calli	86
9 Tecpatl	9	9 Toxtli	35	9 Tecpatl	61	9 Toxtli	87
10 Calli	10	10 Acatl	36	10 Calli	62	10 Acatl	88
11 Toxtli	11	11 Tecpatl	37	11 Toxtli	63	11 Tecpatl	89
12 Acatl	12	12 Calli	38	12 Acatl	64	12 Calli	90
13 Tecpatl	13	13 Toxtli	39	13 Tecpatl	65	13 Toxtli	91
1 Calli	14	1 Acatl	40	1 Calli	66	1 Acatl	62
2 Toxtli	15	2 Tecpatl	41	2 Toxtli	67	2 Tecpatl	93
3 Acatl	16	3 Calli	42	3 Acatl	68	3 Calli	94
4 Tecpatl	17	4 Toxtli	43	4 Tecpatl	69	4 Toxtli	95
5 Calli	18	5 Acatl	44	5 Calli	70	5 Acatl	96
6 Toxtli	19	6 Tecpatl	45	6 Toxtli	71	6 Tecpatl	97
7 Acatl	20	7 Calli	46	7 Acatl	72	7 Calli	98
8 Tecpatl	21	8 Toxtli	47	8 Tecpatl	73	8 Toxtli	99
9 Calli	22	9 Acatl	48	9 Calli	74	9 Acatl	100
10 Toxtli	23	10 Tecpatl	49	10 Toxtli	75	10 Tecpatl	101
11 Acatl	24	11 Calli	50	11 Acatl	76	11 Calli	102
12 Tecpatl	25	12 Toxtli	51	12 Tecpatl	77	12 Toxtli	103
13 Calli	26	13 Acatl	52	13 Calli	78	13 Acatl	104
26		26		26		26	

1	Tecpatl	105	1	Toxtli	131	1	Tecpatl	157	1	Toxtli	183
2	Calli	106	2	Acatl	132	2	Calli	158	2	Acatl	184
3	Toxtli	107	3	Tecpatl	133	3	Toxtli	159	3	Tecpatl	185
4	Acatl	108	4	Calli	134	4	Acatl	160	4	Calli	186
5	Tecpatl	109	5	Toxtli	135	5	Tecpatl	161	5	Toxtli	187
6	Calli	110	6	Acatl	136	6	Calli	162	6	Acatl	188
7	Toxtli	111	7	Tecpatl	137	7	Toxtli	163	7	Tecpatl	189
8	Acatl	112	8	Calli	138	8	Acatl	164	8	Calli	190
9	Tecpatl	113	9	Toxtli	139	9	Tecpatl	165	9	Toxtli	191
10	Calli	114	10	Acatl	140	10	Calli	166	10	Acatl	192
11	Toxtli	115	11	Tecpatl	141	11	Toxtli	167	11	Tecpatl	193
12	Acatl	116	12	Calli	142	12	Acatl	168	12	Calli	194
13	Tecpatl	117	13	Toxtli	143	13	Tecpatl	169	13	Toxtli	195
1	Calli	118	1	Acatl	144	1	Calli	170	1	Acalt	196
2	Toxtli	119	2	Tecpatl	145	2	Toxtli	171	2	Tecpatl	197
3	Acatl	120	3	Calli	146	3	Acatl	172	3	Calli	198
4	Tecpatl	121	4	Toxtli	147	4	Tecpatl	173	4	Toxtli	199
5	Calli	122	5	Acatl	148	5	Calli	174	5	Acatl	200
6	Toxtli	123	6	Tecpatl	149	6	Toxtli	175	6	Tecpatl	201
7	Acatl	124	7	Calli	150	7	Acatl	176	7	Calli	202
8	Tecpatl	125	8	Toxtli	151	8	Tecpatl	177	8	Toxtli	203
9	Calli	126	9	Acatl	152	9	Calli	178	9	Acatl	204
10	Toxtli	127	10	Tecpatl	153	10	Toxtli	179	10	Tecpatl	205
11	Acatl	128	11	Calli	154	11	Acatl	180	11	Calli	206
12	Tecpatl	129	12	Toxtli	155	12	Tecpatl	181	12	Toxtli	207
13	Calli	130	13	Acatl	156	13	Calli	182	13	Acatl	208
26			26			26			26		

1 Tecpatl	209	1 Toxtli	235	1 Tecpatl	261	1 Toxtli	287
2 Calli	210	2 Acatl	236	2 Calli	262	2 Acatl	288
3 Toxtli	211	3 Tecpatl	237	3 Toxtli	263	3 Tecpatl	289
4 Acatl	212	4 Calli	238	4 Acatl	264	4 Calli	290
5 Tecpatl	213	5 Toxtli	239	5 Tecpatl	265	5 Toxtli	291
6 Calli	214	6 Acatl	240	6 Calli	266	6 Acatl	292
7 Toxtli	215	7 Tecpatl	241	7 Toxtli	267	7 Tecpatl	293
8 Acatl	216	8 Calli	242	8 Acatl	268	8 Calli	294
9 Tecpatl	217	9 Toxtli	243	9 Tecpatl	269	9 Toxtli	295
10 Calli	218	10 Acatl	244	10 Calli	270	10 Acatl	296
11 Toxtli	219	11 Tecpatl	245	11 Toxtli	271	11 Tecpatl	297
12 Acatl	220	12 Calli	246	12 Acatl	272	12 Calli	298
13 Tecpatl	221	13 Toxtli	247	13 Tecpatl	273	13 Toxtli	299
1 Calli	222	1 Acatl	248	1 Calli	274	1 Acatl	300
2 Toxtli	223	2 Tecpatl	249	2 Toxtli	275	2 Tecpatl	301
3 Acatl	224	3 Calli	250	3 Acatl	276	3 Calli	302
4 Tecpatl	225	4 Toxtli	251	4 Tecpatl	277	4 Toxtli	303
5 Calli	226	5 Acatl	252	5 Calli	278	5 Acatl	304
6 Toxtli	227	6 Tecpatl	253	6 Toxtli	279	6 Tecpatl	305
7 Acatl	228	7 Calli	254	7 Acatl	280	7 Calli	306
8 Tecpatl	229	8 Toxtli	255	8 Tecpatl	281	8 Toxtli	307
9 Calli	230	9 Acatl	256	9 Calli	282	9 Acatl	308
10 Toxtli	231	10 Tecpatl	257	10 Toxtli	283	10 Tecpatl	309
11 Acatl	232	11 Calli	258	11 Acatl	284	11 Calli	310
12 Tecpatl	233	12 Toxtli	259	12 Tecpatl	285	12 Toxtli	311
13 Calli	234	13 Acatl	260	13 Calli	286	13 Acatl	312
26		26		26		26	[illegible]

1 Tecpatl	313	1 Toxtli	339	1 Tecpatl	365	1 Toxtli	391
2 Calli	314	2 Acatl	340	2 Calli	366	2 Acatl	392
3 Toxtli	315	3 Tecpatl	341	3 Toxtli	367	3 Tecpatl	393
4 Acatl	316	4 Calli	342	4 Acatl	368	4 Calli	394
5 Tecpatl	317	5 Toxtli	343	5 Tecpatl	369	5 Toxtli	395
6 Calli	318	6 Acatl	344	6 Calli	370	6 Acatl	396
7 Toxtli	319	7 Tecpatl	345	7 Toxtli	371	7 Tecpatl	397
8 Acatl	320	8 Calli	346	8 Acatl	372	8 Calli	398
9 Tecpatl	321	9 Toxtli	347	9 Tecpatl	373	9 Toxtli	399
10 Calli	322	10 Acatl	348	10 Calli	374	10 Acatl	400
11 Toxtli	323	11 Tecpatl	349	11 Toxtli	375	11 Tecpatl	401
12 Acatl	324	12 Calli	350	12 Acatl	376	12 Calli	402
13 Tecpatl	325	13 Toxtli	351	13 Tecpatl	377	13 Toxtli	403
1 Calli	326	1 Acatl	352	1 Calli	378	1 Acatl	404
2 Toxtli	327	2 Tecpatl	353	2 Toxtli	379	2 Tecpatl	405
3 Acatl	328	3 Calli	354	3 Acatl	380	3 Calli	406
4 Tecpatl	329	4 Toxtli	355	4 Tecpatl	381	4 Toxtli	407
5 Calli	330	5 Acatl	356	5 Calli	382	5 Acatl	408
6 Toxtli	331	6 Tecpatl	357	6 Toxtli	383	6 Tecpatl	409
7 Acatl	332	7 Calli	358	7 Acatl	384	7 Calli	410
8 Tecpatl	333	8 Toxtli	359	8 Tecpatl	385	8 Toxtli	411
9 Calli	334	9 Acatl	360	9 Calli	386	9 Acatl	412
10 Toxtli	335	10 Tecpatl	361	10 Toxtli	387	10 Tecpatl	413
11 Acatl	336	11 Calli	362	11 Acatl	388	11 Calli	414
12 Tecpatl	337	12 Toxtli	363	12 Tecpatl	389	12 Toxtli	415
13 Calli	338	13 Acatl	364	13 Calli	390	13 Acatl	416
26		26		26		26	

1 Tecpatl	417	1 Toxtli	443	1 Tecpatl	469	1 Toxtli	495
2 Calli	418	2 Acatl	444	2 Calli	470	2 Acatl	496
3 Toxtli	419	3 Tecpatl	445	3 Toxtli	471	3 Tecpatl	497
4 Acatl	420	4 Calli	446	4 Acatl	472	4 Calli	498
5 Tecpatl	421	5 Toxtli	447	5 Tecpatl	473	5 Toxtli	499
6 Calli	422	6 Acatl	448	6 Calli	474	6 Acatl	500
7 Toxtli	423	7 Tecpatl	449	7 Toxtli	475	7 Tecpatl	501
8 Acatl	424	8 Calli	450	8 Acatl	476	8 Calli	502
9 Tecpatl	425	9 Toxtli	451	9 Tecpatl	477	9 Toxtli	503
10 Calli	426	10 Acatl	452	10 Calli	478	10 Acatl	504
11 Tochtli	427	11 Tecpatl	453	11 Toxtli	479	11 Tecpatl	505
12 Acatl	428	12 Calli	454	12 Acatl	480	12 Calli	506
13 Tecpatl	429	13 Toxtli	455	13 Tecpatl	481	13 Toxtli	507
1 Calli	430	1 Acatl	456	1 Calli	482	1 Acatl	508
2 Toxtli	431	2 Tecpatl	457	2 Toxtli	483	2 Tecpatl	509
3 Acatl	432	3 Calli	458	3 Acatl	484	3 Calli	510
4 Tecpatl	433	4 Toxtli	459	4 Tecpatl	485	4 Toxtli	511
5 Calli	434	5 Acatl	460	5 Calli	486	5 Acatl	512
6 Toxtli	435	6 Tecpatl	461	6 Toxtli	487	6 Tecpatl	513
7 Acatl	436	7 Calli	462	7 Acatl	488	7 Calli	514
8 Tecpatl	437	8 Toxtli	463	8 Tecpatl	489	8 Toxtli	515
9 Calli	438	9 Acatl	464	9 Calli	490	9 Acatl	516
10 Toxtli	439	10 Tecpatl	465	10 Toxtli	491	10 Tecpatl	517
11 Acatl	440	11 Calli	366	11 Acatl	492	11 Calli	518
12 Tecpatl	441	12 Toxtli	467	12 Tecpatl	493	12 Toxtli	519
13 Calli	442	13 Acatl	468	13 Calli	494	13 Acatl	520
26		26		26		26	

1 Tecpatl	521	1 Toxtli	547	1 Tecpatl	573	1 Toxtli	599
2 Calli	522	2 Acatl	548	2 Calli	574	2 Acatl	600
3 Toxtli	523	3 Tecpatl	549	3 Toxtli	575	3 Tecpatl	601
4 Acatl	524	4 Calli	550	4 Acatl	576	4 Calli	602
5 Tecpatl	525	5 Toxtli	551	5 Tecpatl	577	5 Toxtli	603
6 Calli	526	6 Acatl	552	6 Calli	578	6 Acatl	604
7 Toxtli	527	7 Tecpatl	553	7 Toxtli	579	7 Tecpatl	605
8 Acatl	528	8 Calli	554	8 Acatl	580	8 Calli	606
9 Tecpatl	529	9 Toxtli	555	9 Tecpatl	581	9 Toxtli	607
10 Calli	530	10 Acatl	556	10 Calli	582	10 Acatl	608
11 Toxtli	531	11 Tecpatl	557	11 Toxtli	583	11 Tecpatl	609
12 Acatl	532	12 Calli	558	12 Acatl	584	12 Calli	610
13 Tecpatl	533	13 Toxtli	559	13 Tecpatl	585	13 Toxtli	611
1 Calli	534	1 Acatl	560	1 Calli	586	1 Acatl	612
2 Toxtli	535	2 Tecpatl	561	2 Toxtli	587	2 Tecpatl	613
3 Acatl	536	3 Calli	562	3 Acatl	588	3 Calli	614
4 Tecpatl	537	4 Toxtli	563	4 Tecpatl	589	4 Toxtli	615
5 Calli	538	5 Acatl	564	5 Calli	590	5 Acatl	616
6 Toxtli	539	6 Tecpatl	565	6 Toxtli	591	6 Tecpatl	617
7 Acatl	540	7 Calli	566	7 Acatl	592	7 Calli	618
8 Tecpatl	541	8 Toxtli	567	8 Tecpatl	593	8 Toxtli	619
9 Calli	542	9 Acatl	568	9 Calli	594	9 Acatl	620
10 Toxtli	543	10 Tecpatl	569	10 Toxtli	595	10 Tecpatl	621
11 Acatl	544	11 Calli	570	11 Acatl	596	11 Calli	622
12 Tecpatl	545	12 Toxtli	571	12 Tecpatl	597	12 Toxtli	623
13 Calli	546	13 Acatl	572	13 Calli	598	13 Acatl	624
26		26		26		26	

1 Tecpatl	625	1 Toxtli	651	1 Tecpatl	677	1 Toxtli	703
2 Calli	626	2 Acatl	652	2 Calli	678	2 Acatl	704
3 Toxtli	627	3 Tecpatl	653	3 Toxtli	679	3 Tecpatl	705
4 Acatl	628	4 Calli	654	4 Acatl	680	4 Calli	706
5 Tecpatl	629	5 Toxtli	655	5 Tecpatl	681	5 Toxtli	707
6 Calli	630	6 Acatl	656	6 Calli	682	6 Acatl	708
7 Toxtli	631	7 Tecpatl	657	7 Toxtli	683	7 Tecpatl	709
8 Acatl	632	8 Calli	658	8 Acatl	684	8 Calli	710
9 Tecpatl	633	9 Toxtli	659	9 Tecpatl	685	9 Toxtli	711
10 Galli	634	10 Acatl	660	10 Calli	686	10 Acatl	712
11 Toxtli	635	11 Tecpatl	661	11 Toxtli	687	11 Tecpatl	713
12 Acatl	636	12 Calli	662	12 Acatl	688	12 Calli	714
13 Tecpatl	637	13 Toxtli	663	13 Tecpatl	689	13 Toxtli	715
1 Calli	638	1 Acatl	664	1 Calli	690	1 Acatl	716
2 Toxtli	639	2 Tecpatl	665	2 Toxtli	691	2 Tecpatl	717
3 Acatl	640	3 Calli	666	3 Acatl	692	3 Calli	718
4 Tecpatl	641	4 Toxtli	667	4 Tecpatl	693	4 Toxtli	719
5 Calli	642	5 Acatl	668	5 Calli	694	5 Acatl	720
6 Toxtli	643	6 Tecpatl	669	6 Toxtli	695	6 Tecpatl	721
7 Acatl	644	7 Calli	670	7 Acatl	696	7 Calli	722
8 Tecpatl	645	8 Toxtli	671	8 Tecpatl	697	8 Toxtli	723
9 Calli	646	9 Acatl	672	9 Calli	698	9 Acatl	724
10 Toxtli	647	10 Tecpatl	673	10 Toxtli	699	10 Tecpatl	725
11 Acatl	648	11 Calli	674	11 Acatl	700	11 Calli	726
12 Tecpatl	649	12 Toxtli	675	12 Tecpatl	701	12 Toxtli	727
13 Calli	650	13 Acatl	676	13 Calli	702	13 Acatl	728
26		26		26		26	

1 Tecpatl	729	1 Toxtli	755	1 Tecpatl	781	1 Toxtli	807
2 Calli	730	2 Acatl	756	2 Calli	782	2 Acatl	808
3 Toxtli	731	3 Tecpatl	757	3 Toxtli	783	3 Tecpatl	809
4 Acatl	732	4 Calli	758	4 Acatl	784	4 Calli	810
5 Tecpatl	733	5 Toxtli	759	5 Tecpatl	785	5 Toxtli	811
6 Calli	734	6 Acatl	760	6 Calli	786	6 Acatl	812
7 Toxtli	735	7 Tecpatl	761	7 Toxtli	787	7 Tecpatl	813
8 Acatl	736	8 Calli	762	8 Acatl	788	8 Calli	814
9 Tecpatl	737	9 Toxtli	763	9 Tecpatl	789	9 Toxtli	815
10 Calli	738	10 Acatl	764	10 Calli	790	10 Acatl	816
11 Toxtli	739	11 Tecpatl	765	11 Toxtli	791	11 Tecpatl	817
12 Acatl	740	12 Calli	766	12 Acatl	792	12 Calli	818
13 Tecpatl	741	13 Toxtli	767	13 Tecpatl	793	13 Toxtli	819
1 Calli	742	1 Acatl	768	1 Calli	794	1 Acatl	820
2 Toxtli	743	2 Tecpatl	769	2 Toxtli	795	2 Tecpatl	821
3 Acatl	744	3 Calli	770	3 Acatl	796	3 Calli	822
4 Tecpatl	745	4 Toxtli	771	4 Tecpatl	797	4 Toxtli	823
5 Calli	746	5 Acatl	772	5 Calli	798	5 Acatl	824
6 Toxtli	747	6 Tecpatl	773	6 Toxtli	799	6 Tecpatl	825
7 Acatl	748	7 Calli	774	7 Acatl	800	7 Calli	826
8 Tecpatl	749	8 Toxtli	775	8 Tecpatl	801	8 Toxtli	827
9 Calli	750	9 Acatl	776	9 Calli	802	9 Acatl	828
10 Toxtli	751	10 Tecpatl	777	10 Toxtli	803	10 Tecpatl	829
11 Acatl	752	11 Calli	778	11 Acatl	804	11 Calli	830
12 Tecpatl	753	12 Toxtli	779	12 Tecpatl	805	12 Toxtli	831
13 Calli	754	13 Acatl	780	13 Calli	806	13 Acatl	832
26		26		26		26	

1 Tecpatl	833	1 Toxtli	859	1 Tecpatl	885	1 Toxtli	911
2 Calli	834	2 Acatl	860	2 Calli	886	2 Acatl	912
3 Toxtli	835	3 Tecpatl	861	3 Toxtli	887	3 Tecpatl	913
4 Acatl	836	4 Calli	862	4 Acatl	888	4 Calli	914
5 Tecpatl	837	5 Toxtli	863	5 Tecpatl	889	5 Toxtli	915
6 Calli	838	6 Acatl	864	6 Calli	890	6 Acatl	916
7 Toxtli	839	7 Tecpatl	865	7 Toxtli	891	7 Tecpatl	917
8 Acatl	840	8 Calli	866	8 Acatl	892	8 Calli	918
9 Tecpatl	841	9 Toxtli	867	9 Tecpatl	893	9 Toxtli	919
10 Calli	842	10 Acatl	868	10 Calli	894	10 Acatl	920
11 Tochtli	843	11 Tecpatl	869	11 Toxtli	895	11 Tecpatl	921
12 Acatl	844	12 Calli	870	12 Acatl	896	12 Calli	922
13 Tecpatl	845	13 Toxtli	871	13 Tecpatl	897	13 Toxtli	923
1 Calli	846	1 Acatl	872	1 Calli	898	1 Acatl	924
2 Toxtli	847	2 Tecpatl	873	2 Toxtli	899	2 Tecpatl	925
3 Acatl	848	3 Calli	874	3 Acatl	900	3 Calli	926
4 Tecpatl	849	4 Toxtli	875	4 Tecpatl	901	4 Toxtli	927
5 Calli	850	5 Acatl	876	5 Calli	902	5 Acatl	928
6 Toxtli	851	6 Tecpatl	877	6 Toxtli	903	6 Tecpatl	929
7 Acatl	852	7 Calli	878	7 Acatl	904	7 Calli	930
8 Tecpatl	853	8 Toxtli	879	8 Tecpatl	905	8 Toxtli	931
9 Calli	854	9 Acatl	880	9 Calli	906	9 Acatl	932
10 Toxtli	855	10 Tecpatl	881	10 Toxtli	907	10 Tecpatl	933
11 Acatl	856	11 Calli	882	11 Acatl	908	11 Calli	934
12 Tecpatl	857	12 Toxtli	883	12 Tecpatl	909	12 Toxtli	935
13 Calli	858	13 Acatl	884	13 Calli	910	13 Acatl	936
26		26		26		26	

1 Tecpatl	937	1 Toxtli	963	1 Tecpatl	989	1 Toxtli	1015
2 Calli	938	2 Acatl	964	2 Calli	990	2 Acatl	1016
3 Toxtli	939	3 Tecpatl	965	3 Toxtli	991	3 Tecpatl	1017
4 Acatl	940	4 Calli	966	4 Acatl	992	4 Calli	1018
5 Tecpatl	941	5 Toxtli	967	5 Tecpatl	993	5 Toxtli	1019
6 Calli	942	6 Acatl	968	6 Calli	994	6 Acatl	1020
7 Toxtli	943	7 Tecpatl	969	7 Toxtli	995	7 Tecpatl	1021
8 Acatl	944	8 Calli	970	8 Acatl	996	8 Calli	1022
9 Tecpatl	945	9 Toxtli	971	9 Tecpatl	997	9 Toxtli	1023
10 Calli	946	10 Acatl	972	10 Calli	998	10 Acatl	1024
11 Toxtli	947	11 Tecpatl	973	11 Toxtli	999	11 Tecpatl	1025
12 Acatl	948	12 Calli	974	12 Acatl	1000	12 Calli	1026
13 Tecpatl	949	13 Toxtli	975	13 Tecpatl	1001	13 Toxtli	1027
1 Calli	950	1 Acatl	976	1 Calli	1002	1 Acatl	1028
2 Toxtli	951	2 Tecpatl	977	2 Toxtli	1003	2 Tecpatl	1029
3 Acatl	952	3 Calli	978	3 Acatl	1004	3 Calli	1030
4 Tecpatl	953	4 Toxtli	979	4 Tecpatl	1005	4 Toxtli	1031
5 Calli	954	5 Acatl	980	5 Calli	1006	5 Acatl	1032
6 Toxtli	955	6 Tecpatl	981	6 Toxtli	1007	6 Tecpatl	1033
7 Acatl	956	7 Calli	982	7 Acatl	1008	7 Calli	1034
8 Tecpatl	957	8 Toxtli	983	8 Tecpatl	1009	8 Toxtli	1035
9 Calli	958	9 Acatl	984	9 Calli	1010	9 Acatl	1036
10 Toxtli	959	10 Tecpatl	985	10 Toxtli	1011	10 Tecpatl	1037
11 Acatl	960	11 Calli	986	11 Acatl	1012	11 Calli	1038
12 Tecpatl	961	12 Toxtli	987	12 Tecpatl	1013	12 Toxtli	1039
13 Calli	962	13 Acatl	988	13 Calli	1014	13 Acatl	1040
26		26		26		26	

1	Tecpatl	1041	1	Toxtli	1067	1	Tecpatl	1093	1	Toxtli	1119
2	Calli	1042	2	Acatl	1068	2	Calli	1094	2	Acatl	1120
3	Toxtli	1043	3	Tecpatl	1069	3	Toxtli	1095	3	Tecpatl	1121
4	Acatl	1044	4	Calli	1070	4	Acatl	1096	4	Calli	1122
5	Tecpatl	1045	5	Toxtli	1071	5	Tecpatl	1097	5	Toxtli	1123
6	Calli	1046	6	Acatl	1072	6	Calli	1098	6	Acatl	1124
7	Toxtli	1047	7	Tecpatl	1073	7	Toxtli	1099	7	Tecpatl	1125
8	Acatl	1048	8	Calli	1074	8	Acatl	1100	8	Calli	1126
9	Tecpatl	1049	9	Toxtli	1075	9	Tecpatl	1101	9	Toxtli	1127
10	Calli	1050	10	Acatl	1076	10	Calli	1102	10	Acatl	1128
11	Toxtli	1051	11	Tecpatl	1077	11	Toxtli	1103	11	Tecpatl	1129
12	Acatl	1052	12	Calli	1078	12	Acatl	1104	12	Calli	1130
13	Tecpatl	1053	13	Toxtli	1079	13	Tecpatl	1105	13	Toxtli	1131
1	Calli	1054	1	Acatl	1080	1	Calli	1106	1	Acatl	1132
2	Toxtli	1055	2	Tecpatl	1081	2	Toxtli	1107	2	Tecpatl	1133
3	Acatl	1056	3	Calli	1082	3	Acatl	1108	3	Calli	1134
4	Tecpatl	1057	4	Toxtli	1083	4	Tecpatl	1109	4	Toxtli	1135
5	Calli	1058	5	Acatl	1084	5	Calli	1110	5	Acatl	1136
6	Toxtli	1059	6	Tecpatl	1085	6	Toxtli	1111	6	Tecpatl	1137
7	Acatl	1060	7	Calli	1086	7	Acatl	1112	7	Calli	1138
8	Tecpatl	1061	8	Toxtli	1087	8	Tecpatl	1113	8	Toxtli	1139
9	Calli	1062	9	Acatl	1088	9	Calli	1114	9	Acatl	1140
10	Toxtli	1063	10	Tecpatl	1089	10	Toxtli	1115	10	Tecpatl	1141
11	Acatl	1064	11	Calli	1090	11	Acatl	1116	11	Calli	1142
12	Tecpatl	1065	12	Toxtli	1091	12	Tecpatl	1117	12	Toxtli	1143
13	Calli	1066	13	Acatl	1092	13	Calli	1118	13	Acatl	1144
26			26			26			26		

1 Tecpatl	1145	1 Toxtli	1171	1 Tecpatl	1197	1 Toxtli	1223
2 Calli	1146	2 Acatl	1172	2 Calli	1198	2 Acatl	1224
3 Toxtli	1147	3 Tecpatl	1173	3 Toxtli	1199	3 Tecpatl	1225
4 Acatl	1148	4 Calli	1174	4 Acatl	1200	4 Calli	1226
5 Tecpatl	1149	5 Toxtli	1175	5 Tecpatl	1201	5 Toxtli	1227
6 Calli	1150	6 Acatl	1176	6 Calli	1202	6 Acatl	1228
7 Toxtli	1151	7 Tecpatl	1177	7 Toxtli	1203	7 Tecpatl	1229
8 Acatl	1152	8 Calli	1178	8 Acatl	1204	8 Calli	1230
9 Tecpatl	1153	9 Toxtli	1179	9 Tecpatl	1205	9 Toxtli	1231
10 Calli	1154	10 Acatl	1180	10 Calli	1206	10 Acatl	1232
11 Toxtli	1155	11 Tecpatl	1181	11 Toxtli	1207	11 Tecpatl	1233
12 Acatl	1156	12 Calli	1182	12 Acatl	1208	12 Calli	1234
13 Tecpatl	1157	13 Toxtli	1183	13 Tecpatl	1209	13 Toxtli	1235
1 Calli	1158	1 Acatl	1184	1 Calli	1210	1 Acatl	1236
2 Toxtli	1159	2 Tecpatl	1185	2 Toxtli	1211	2 Tecpatl	1237
3 Acatl	1160	3 Calli	1186	3 Acatl	1212	3 Calli	1238
4 Tecpatl	1161	4 Toxtli	1187	4 Tecpatl	1213	4 Toxtli	1239
5 Calli	1162	5 Acatl	1188	5 Calli	1214	5 Acatl	1240
6 Toxtli	1163	6 Tecpatl	1189	6 Toxtli	1215	6 Tecpatl	1241
7 Acatl	1164	7 Calli	1190	7 Acatl	1216	7 Calli	1242
8 Tecpatl	1165	8 Toxtli	1191	8 Tecpatl	1217	8 Toxtli	1243
9 Calli	1166	9 Acatl	1192	9 Calli	1218	9 Acatl	1244
10 Toxtli	1167	10 Tecpatl	1193	10 Toxtli	1219	10 Tecpatl	1245
11 Acatl	1168	11 Calli	1194	11 Acatl	1220	11 Calli	1246
12 Tecpatl	1169	12 Toxtli	1195	12 Tecpatl	1221	12 Toxtli	1247
13 Calli	1170	13 Acatl	1196	13 Calli	1222	13 Acatl	1248
26		26		26		26	

1 Tecpatl	1249	1 Toxtli	1275	1 Tecpatl	1301	1 Toxtli	1327
2 Calli	1250	2 Acatl	1276	2 Calli	1302	2 Acatl	1328
3 Toxtli	1251	3 Tecpatl	1277	3 Toxtli	1303	3 Tecpatl	1329
4 Acatl	1252	4 Calli	1278	4 Acatl	1304	4 Calli	1330
5 Tecpatl	1253	5 Toxtli	1279	5 Tecpatl	1305	5 Toxtli	1331
6 Calli	1254	6 Acatl	1280	6 Calli	1306	6 Acatl	1332
7 Toxtli	1255	7 Tecpatl	1281	7 Toxtli	1307	7 Tecpatl	1333
8 Acatl	1256	8 Calli	1282	8 Acatl	1308	8 Calli	1334
9 Tecpatl	1257	9 Toxtli	1283	9 Tecpatl	1309	9 Toxtli	1335
10 Calli	1258	10 Acatl	1284	10 Calli	1310	10 Acatl	1336
11 Toxtli	1259	11 Tecpatl	1285	11 Toxtli	1311	11 Tecpatl	1337
12 Acatl	1260	12 Calli	1286	12 Acatl	1312	12 Calli	1338
13 Tecpatl	1261	13 Toxtli	1287	13 Tecpatl	1313	13 Toxtli	1339
1 Calli	1262	1 Acatl	1288	1 Calli	1314	1 Acatl	1340
2 Toxtli	1263	2 Tecpatl	1289	2 Toxtli	1315	2 Tecpatl	1341
3 Acatl	1264	3 Calli	1290	3 Acatl	1316	3 Calli	1342
4 Tecpatl	1265	4 Toxtli	1291	4 Tecpatl	1317	4 Toxtli	1343
5 Calli	1266	5 Acatl	1292	5 Calli	1318	5 Acatl	1344
6 Toxtli	1267	6 Tecpatl	1293	6 Toxtli	1319	6 Tecpatl	1345
7 Acatl	1268	7 Calli	1294	7 Acatl	1320	7 Calli	1346
8 Tecpatl	1269	8 Toxtli	1295	8 Tecpatl	1321	8 Toxtli	1347
9 Calli	1270	9 Acatl	1296	9 Calli	1322	9 Acatl	1348
10 Toxtli	1271	10 Tecpatl	1297	10 Toxtli	1323	10 Tecpatl	1349
11 Acatl	1272	11 Calli	1298	11 Acatl	1324	11 Calli	1350
12 Tecpatl	1273	12 Toxtli	1299	12 Tecpatl	1325	12 Toxtli	1351
13 Calli	1274	13 Acatl	1300	13 Calli	1326	13 Acatl	1352
26		26		26		26	

1 Tecpatl	1353	1 Toxtli	1379	1 Tecpatl	1405	1 Toxtli	1431
2 Calli	1354	2 Acatl	1380	2 Calli	1406	2 Acatl	1432
3 Toxtli	1355	3 Tecpatl	1381	3 Toxtli	1407	3 Tecpatl	1433
4 Acatl	1356	4 Calli	1382	4 Acatl	1408	4 Calli	1434
5 Tecpatl	1357	5 Toxtli	1383	5 Tecpatl	1409	5 Toxtli	1435
6 Calli	1358	6 Acatl	1384	6 Calli	1410	6 Acatl	1436
7 Toxtli	1359	7 Tecpatl	1385	7 Toxtli	1411	7 Tecpatl	1437
8 Acatl	1360	8 Calli	1386	8 Acatl	1412	8 Calli	1438
9 Tecpatl	1361	9 Toxtli	1387	9 Tecpatl	1413	9 Toxtli	1439
10 Calli	1362	10 Acatl	1388	10 Calli	1414	10 Acatl	1440
11 Toxtli	1363	11 Tecpatl	1389	11 Toxtli	1415	11 Tecpatl	1441
12 Acatl	1364	12 Calli	1390	12 Acatl	1416	12 Calli	1442
13 Tecpatl	1365	13 Toxtli	1391	13 Tecpatl	1417	13 Toxtli	1443
1 Calli	1366	1 Acatl	1392	1 Calli	1418	1 Acatl	1444
2 Toxtli	1367	2 Tecpatl	1393	2 Toxtli	1519	2 Tecpatl	1445
3 Acatl	1368	3 Calli	1394	3 Acatl	1420	3 Calli	1446
4 Tecpatl	1369	4 Toxtli	1395	4 Tecpatl	1421	4 Toxtli	1447
5 Calli	1370	5 Acatl	1396	5 Calli	1422	5 Acatl	1448
6 Toxtli	1371	6 Tecpatl	1397	6 Toxtli	1423	6 Tecpatl	1449
7 Acatl	1372	7 Calli	1398	7 Acatl	1424	7 Calli	1450
8 Tecpatl	1373	8 Toxtli	1399	8 Tecpatl	1425	8 Toxtli	1451
9 Calli	1374	9 Acatl	1400	9 Calli	1426	9 Acatl	1452
10 Toxtli	1375	10 Tecpatl	1401	10 Toxtli	1427	10 Tecpatl	1453
11 Acatl	1376	11 Calli	1402	11 Acatl	1428	11 Calli	1454
12 Tecpatl	1377	12 Toxtli	1403	12 Tecpatl	1429	12 Toxtli	1455
13 Calli	1378	13 Acatl	1404	13 Calli	1430	13 Acatl	1456
26		26		26		26	

1 Tecpatl 1457	1 Toxtli 1483	1 Tecpatl 1509	1 Toxtli 1535
2 Calli 1458	2 Acatl 1484	2 Calli 1510	2 Acatl 1536
3 Toxtli 1459	3 Tecpatl 1485	3 Toxtli 1511	3 Tecpatl 1537
4 Acatl 1460	4 Calli 1486	4 Acatl 1512	4 Calli 1538
5 Tecpatl 1461	5 Toxtli 1487	5 Tecpatl 1513	5 Toxtli 1539
6 Calli 1462	6 Acatl 1488	6 Calli 1514	6 Acatl 1540
7 Toxtli 1463	7 Tecpatl 1489	7 Toxtli 1515	7 Tecpatl 1541
8 Acatl 1464	8 Calli 1490	8 Acatl 1516	8 Calli 1542
9 Tecpatl 1465	9 Toxtli 1491	9 Tecpatl 1517	9 Toxtli 1543
10 Calli 1466	10 Acatl 1492	10 Calli 1518	10 Acatl 1544
11 Toxtli 1467	11 Tecpatl 1493	11 Toxtli 1519	11 Tecpatl 1545
12 Acatl 1468	12 Calli 1494	12 Acatl 1520	12 Calli 1546
13 Tecpatl 1469	13 Toxtli 1495	13 Tecpatl 1521	13 Toxtli 1547
1 Calli 1470	1 Acatl 1496	1 Calli 1522	1 Acalt 1548
2 Toxtli 1471	2 Tecpatl 1497	2 Toxtli 1523	2 Tecpatl 1549
3 Acatl 1472	3 Calli 1498	3 Acatl 1524	3 Calli 1550
4 Tecpatl 1473	4 Toxtli 1499	4 Tecpatl 1525	4 Toxtli 1551
5 Calli 1474	5 Acatl 1500	5 Calli 1526	5 Acatl 1552
6 Toxtli 1475	6 Tecpatl 1501	6 Toxtli 1527	6 Tecpatl 1553
7 Acatl 1476	7 Calli 1502	7 Acatl 1528	7 Calli 1554
8 Tecpatl 1477	8 Toxtli 1503	8 Tecpatl 1529	8 Toxtli 1555
9 Calli 1478	9 Acatl 1504	9 Calli 1530	9 Acatl 1556
10 Toxtli 1479	10 Tecpatl 1505	10 Toxtli 1531	10 Tecpatl 1557
11 Acatl 1480	11 Calli 1506	11 Acatl 1532	11 Calli 1558
12 Tecpatl 1481	12 Toxtli 1507	12 Tecpatl 1533	12 Toxtli 1559
13 Calli 1482	13 Acatl 1508	13 Calli 1534	13 Acatl 1560
26	26	26	26

1 Tecpatl	1561	1 Toxtli	1587	1 Tecpatl	1613	1 Toxtli	1639
2 Calli	1562	2 Acatl	1588	2 Calli	1614	2 Acatl	1640
3 Toxtli	1563	3 Tecpatl	1589	3 Toxtli	1615	3 Tecpatl	1641
4 Acatl	1564	4 Calli	1590	4 Acatl	1616	4 Calli	1642
5 Tecpatl	1565	5 Toxtli	1591	5 Tecpatl	1617	5 Toxtli	1643
6 Calli	1566	6 Acatl	1592	6 Calli	1618	6 Acatl	1644
7 Toxtli	1567	7 Tecpatl	1593	7 Toxtli	1619	7 Tecpatl	1645
8 Acatl	1568	8 Calli	1594	8 Acatl	1620	8 Calli	1646
9 Tecpatl	1569	9 Toxtli	1595	9 Tecpatl	1621	9 Toxtli	1647
10 Calli	1570	10 Acatl	1596	10 Calli	1622	10 Acatl	1648
11 Toxtli	1571	11 Tecpatl	1597	11 Toxtli	1623	11 Tecpatl	1649
12 Acatl	1572	12 Calli	1598	12 Acatl	1624	12 Calli	1650
13 Tecpatl	1573	13 Toxtli	1599	13 Tecpatl	1625	13 Toxtli	1651
1 Calli	1574	1 Acatl	1600	1 Calli	1626	1 Acatl	1652
2 Toxtli	1575	2 Tecpatl	1601	2 Toxtli	1627	2 Tecpatl	1653
3 Acatl	1576	3 Calli	1602	3 Acatl	1628	3 Calli	1654
4 Tecpatl	1677	4 Toxtli	1603	4 Tecpatl	1629	4 Toxtli	1655
5 Calli	1578	5 Acatl	1604	5 Calli	1630	5 Acatl	1656
6 Toxtli	1579	6 Tecpatl	1605	6 Toxtli	1631	6 Tecpatl	1657
7 Acatl	1580	7 Calli	1606	7 Acatl	1632	7 Calli	1658
8 Tecpatl	1581	8 Toxtli	1607	8 Tecpatl	1633	8 Toxtli	1659
9 Calli	1582	9 Acatl	1608	9 Calli	1634	9 Acatl	1660
10 Toxtli	1583	10 Tecpatl	1609	10 Toxtli	1635	10 Tecpatl	1661
11 Acatl	1584	11 Calli	1610	11 Acatl	1636	11 Calli	1662
12 Tecpatl	1585	12 Toxtli	1611	12 Tecpatl	1637	12 Toxtli	1663
13 Calli	1586	13 Acatl	1612	13 Calli	1638	13 Acatl	1664
26		26		26		26	

1	Tecpatl	1665	1	Toxtli	1691	1	Tecpatl	1717	1	Toxtli	1743
2	Calli	1666	2	Acatl	1692	2	Calli	1718	2	Acatl	1744
3	Toxtli	1667	3	Tecpatl	1693	3	Toxtli	1719	3	Tecpatl	1745
4	Acatl	1668	4	Calli	1694	4	Acatl	1720	4	Calli	1746
5	Tecpatl	1669	5	Toxtli	1695	5	Tecpatl	1721	5	Toxtli	1747
6	Calli	1670	6	Acatl	1696	6	Calli	1722	6	Acatl	1748
7	Toxtli	1671	7	Tecpatl	1697	7	Toxtli	1723	7	Tecpatl	1749
8	Acatl	1672	8	Calli	1698	8	Acatl	1724	8	Calli	1750
9	Tecpatl	1673	9	Toxtli	1699	9	Tecpatl	1725	9	Toxtli	1751
10	Calli	1674	10	Acatl	1700	10	Calli	1726	10	Acatl	1752
11	Toxtli	1675	11	Tecpatl	1701	11	Toxtli	1727	11	Tecpatl	1753
12	Acatl	1676	12	Calli	1702	12	Acatl	1728	12	Calli	1754
13	Tecpatl	1677	13	Toxtli	1703	13	Tecpatl	1729	13	Toxtli	1755
1	Calli	1678	1	Acatl	1704	1	Calli	1730	1	Acatl	1756
2	Toxtli	1679	2	Tecpatl	1705	2	Toxtli	1731	2	Tecpatl	1757
3	Acatl	1680	3	Calli	1706	3	Acatl	1732	3	Calli	1758
4	Tecpatl	1681	4	Toxtli	1707	4	Tecpatl	1733	4	Toxtli	1759
5	Calli	1682	5	Acatl	1708	5	Calli	1734	5	Acatl	1760
6	Toxtli	1683	6	Tecpatl	1709	6	Toxtli	1735	6	Tecpatl	1761
7	Acatl	1684	7	Calli	1710	7	Acatl	1736	7	Calli	1762
8	Tecpatl	1685	8	Toxtli	1711	8	Tecpatl	1737	8	Toxtli	1763
9	Calli	1686	9	Acatl	1712	9	Calli	1738	9	Acatl	1764
10	Toxtli	1687	10	Tecpatl	1713	10	Toxtli	1739	10	Tecpatl	1765
11	Acatl	1688	11	Calli	1714	11	Acatl	1740	11	Calli	1766
12	Tecpatl	1689	12	Toxtli	1715	12	Tecpatl	1741	12	Toxtli	1767
13	Calli	1690	13	Acatl	1716	13	Calli	1742	13	Acatl	1768
26			26			26			26		

1 Tecpatl	1769	1 Toxtli	1795	1 Tecpatl	1821	1 Toxtli	1847
2 Calli	1770	2 Acatl	1796	2 Calli	1822	2 Acatl	1848
3 Toxtli	1771	3 Tecpatl	1797	3 Toxtli	1823	3 Tecpatl	1849
4 Acatl	1772	4 Calli	1798	4 Acatl	1824	4 Calli	1850
5 Tecpatl	1773	5 Toxtli	1799	5 Tecpatl	1825	5 Toxtli	1851
6 Calli	1774	6 Acatl	1800	6 Calli	1826	6 Acatl	1852
7 Toxtli	1775	7 Tecpatl	1801	7 Toxtli	1827	7 Tecpatl	1853
8 Acatl	1776	8 Calli	1802	8 Acatl	1828	8 Calli	1854
9 Tecpatl	1777	9 Toxtli	1803	9 Tecpatl	1829	9 Toxtli	1855
10 Calli	1778	10 Acatl	1804	10 Calli	1830	10 Acatl	1856
11 Toxtli	1779	11 Tecpatl	1805	11 Toxtli	1831	11 Tecpatl	1857
12 Acatl	1780	12 Calli	1806	12 Acatl	1832	12 Calli	1858
13 Tecpatl	1781	13 Toxtli	1807	13 Tecpatl	1833	13 Toxtli	1859
1 Calli	1782	1 Acatl	1808	1 Calli	1834	1 Acatl	1860
2 Toxtli	1783	2 Tecpatl	1809	2 Toxtli	1835	2 Tecpatl	1861
3 Acatl	1784	3 Calli	1810	3 Acatl	1836	3 Calli	1862
4 Tecpatl	1785	4 Toxtli	1811	4 Tecpatl	1837	4 Toxtli	1863
5 Calli	1786	5 Acatl	1812	5 Calli	1838	5 Acatl	1864
6 Toxtli	1787	6 Tecpatl	1813	6 Toxtli	1839	6 Tecpatl	1865
7 Acatl	1788	7 Calli	1814	7 Acatl	1840	7 Calli	1866
8 Tecpatl	1789	8 Toxtli	1815	8 Tecpatl	1841	8 Toxtli	1867
9 Calli	1790	9 Acatl	1816	9 Calli	1842	9 Acatl	1868
10 Toxtli	1791	10 Tecpatl	1817	10 Toxtli	1843	10 Tecpatl	1869
11 Acatl	1792	11 Calli	1818	11 Acatl	1844	11 Calli	1870
12 Tecpatl	1793	12 Toxtli	1819	12 Tecpatl	1845	12 Toxtli	1871
13 Calli	1794	13 Acatl	1820	13 Calli	1846	13 Acatl	1872
26		26		26		26	

1 Tecpatl	1873	1 Toxtli	1899	1 Tecpatl	1925	1 Toxtli	1951
2 Calli	1874	2 Acatl	1900	2 Calli	1926	2 Acatl	1952
3 Toxtli	1875	3 Tecpatl	1901	3 Toxtli	1927	3 Tecpatl	1953
4 Acatl	1876	4 Calli	1902	4 Acatl	1928	4 Calli	1954
5 Tecpatl	1877	5 Toxtli	1903	5 Tecpatl	1929	5 Toxtli	1955
6 Calli	1878	6 Acatl	1904	6 Calli	1930	6 Acatl	1956
7 Toxtli	1879	7 Tecpatl	1905	7 Toxtli	1931	7 Tecpatl	1957
8 Acatl	1880	8 Calli	1906	8 Acatl	1932	8 Calli	1958
9 Tecpatl	1881	9 Toxtli	1907	9 Tecpatl	1933	9 Toxtli	1959
10 Calli	1882	10 Acatl	1908	10 Calli	1934	10 Acatl	1960
11 Toxtli	1883	11 Tecpatl	1909	11 Toxtli	1935	11 Tecpatl	1961
12 Acatl	1884	12 Calli	1910	12 Acatl	1936	12 Calli	1962
13 Tecpatl	1885	13 Toxtli	1911	13 Tecpatl	1937	13 Toxtli	1963
1 Calli	1886	1 Acatl	1912	1 Calli	1938	1 Acatl	1964
2 Toxtli	1887	2 Tecpatl	1913	2 Toxtli	1939	2 Tecpatl	1965
3 Acatl	1888	3 Calli	1914	3 Acatl	1940	3 Calli	1966
4 Tecpatl	1889	4 Toxtli	1915	4 Tecpatl	1941	4 Toxtli	1967
5 Calli	1890	5 Acatl	1916	5 Calli	1942	5 Acatl	1968
6 Toxtli	1891	6 Tecpatl	1917	6 Toxtli	1943	6 Tecpatl	1969
7 Acatl	1892	7 Calli	1918	7 Acatl	1944	7 Calli	1970
8 Tecpatl	1893	8 Toxtli	1919	8 Tecpatl	1945	8 Toxtli	1971
9 Calli	1894	9 Acatl	1920	9 Calli	1946	9 Acatl	1972
10 Toxtli	1895	10 Tecpatl	1921	10 Toxtli	1947	10 Tecpatl	1973
11 Acatl	1896	11 Calli	1922	11 Acatl	1948	11 Calli	1974
12 Tecpatl	1897	12 Toxtli	1923	12 Tecpatl	1949	12 Toxtli	1975
13 Calli	1898	13 Acatl	1924	13 Calli	1950	13 Acatl	1976
26		26		26		26	

1 Tecpatl	1977	1 Toxtli	2003	1 Tecpatl	2029	1 Toxtli	2055
2 Calli	1978	2 Acatl	2004	2 Calli	2030	2 Acatl	2056
3 Toxtli	1979	3 Tecpatl	2005	3 Toxtli	2031	3 Tecpatl	2057
4 Acatl	1980	4 Calli	2006	4 Acatl	2032	4 Calli	2058
5 Tecpatl	1981	5 Toxtli	2007	5 Tecpatl	2033	5 Toxtli	2059
6 Calli	1982	6 Acatl	2008	6 Calli	2034	6 Acatl	2060
7 Toxtli	1983	7 Tecpatl	2009	7 Toxtli	2035	7 Tecpatl	2061
8 Acatl	1984	8 Calli	2010	8 Acatl	2036	8 Calli	2062
9 Tecpatl	1985	9 Toxtli	2011	9 Tecpatl	2037	9 Toxtli	2063
10 Calli	1986	10 Acatl	2012	10 Calli	2038	10 Acatl	2064
11 Toxtli	1987	11 Tecpatl	2013	11 Toxtli	2039	11 Tecpatl	2065
12 Acatl	1988	12 Calli	2014	12 Acatl	2040	12 Calli	2066
13 Tecpatl	1989	13 Toxtli	2015	13 Tecpatl	2041	13 Toxtli	2067
1 Calli	1990	1 Acatl	2016	1 Calli	2042	1 Acatl	2068
2 Toxtli	1991	2 Tecpatl	2017	2 Toxtli	2043	2 Tecpatl	2069
3 Acatl	1992	3 Calli	2018	3 Acatl	2044	3 Calli	2070
4 Tecpatl	1993	4 Toxtli	2019	4 Tecpatl	2045	4 Toxtli	2071
5 Calli	1994	5 Acatl	2020	5 Calli	2046	5 Acatl	2072
6 Toxtli	1995	6 Tecpatl	2021	6 Toxtli	2047	6 Tecpatl	2073
7 Acatl	1996	7 Calli	2022	7 Acatl	2048	7 Calli	2074
8 Tecpatl	1997	8 Toxtli	2023	8 Tecpatl	2049	8 Toxtli	2075
9 Calli	1998	9 Acatl	2024	9 Calli	2050	9 Acatl	2076
10 Toxtli	1999	10 Tecpatl	2025	10 Toxtli	2051	10 Tecpatl	2077
11 Acatl	2000	11 Calli	2026	11 Acatl	2052	11 Calli	2078
12 Tecpatl	2001	12 Toxtli	2027	12 Tecpatl	2053	12 Toxtli	2079
13 Calli	2002	13 Acatl	2028	13 Calli	2054	13 Acatl	2080
26		26		26		26	

1 Tecpatl	2081	1 Toxtli	2107	1 Tecpatl	2133	1 Toxtli	3159
2 Calli	2082	2 Acatl	2108	2 Calli	2134	2 Acatl	2160
3 Toxtli	2083	3 Tecpatl	2109	3 Toxtli	2135	3 Tecpatl	2161
4 Acatl	2084	4 Calli	2110	4 Acatl	2136	4 Calli	2162
5 Tecpatl	2085	5 Toxtli	2111	5 Tecpatl	2137	5 Toxtli	2163
6 Calli	2086	6 Acatl	2112	6 Calli	2138	6 Acatl	2164
7 Toxtli	2087	7 Tecpatl	2113	7 Toxtli	2139	7 Tecpatl	2165
8 Acatl	2088	8 Calli	2114	8 Acatl	2140	8 Calli	2166
9 Tecpatl	2089	9 Toxtli	2115	9 Tecpatl	2141	9 Toxtli	2167
10 Calli	2090	10 Acatl	3116	10 Calli	2142	10 Acatl	2168
11 Toxtli	2091	11 Tecpatl	2117	11 Toxtli	2143	11 Tecpatl	2169
12 Acatl	2092	12 Calli	2118	12 Acatl	2144	12 Calli	2170
13 Tecpatl	2093	13 Toxtli	2119	13 Tecpatl	2145	13 Toxtli	2171
1 Calli	2094	1 Acatl	2120	1 Calli	2146	1 Acalt	2172
2 Toxtli	2095	2 Tecpatl	2121	2 Toxtli	2147	2 Tecpatl	2173
3 Acatl	2096	3 Calli	2122	3 Acatl	2148	3 Calli	2174
4 Tecpatl	2097	4 Toxtli	2123	4 Tecpatl	2149	4 Toxtli	2175
5 Calli	2098	5 Acatl	2124	5 Calli	2150	5 Acatl	2176
6 Toxtli	2099	6 Tecpatl	2125	6 Toxtli	2151	6 Tecpatl	2177
7 Acatl	2100	7 Calli	2126	7 Acatl	2152	7 Calli	2178
8 Tecpatl	2101	8 Toxtli	2127	8 Tecpatl	2153	8 Toxtli	2179
9 Calli	2102	9 Acatl	2128	9 Calli	2154	9 Acatl	2180
10 Toxtli	2103	10 Tecpatl	2129	10 Toxtli	2155	10 Tecpatl	2181
11 Acatl	2104	11 Calli	2130	11 Acatl	2156	11 Calli	2182
12 Tecpatl	2105	12 Toxtli	2131	12 Tecpatl	2157	12 Toxtli	2183
13 Calli	2106	13 Acatl	2132	13 Calli	2158	13 Acatl	2184
26		26		26		26	

1 Tecpatl	2185	1 Toxtli	2211	1 Tecpatl	2237	1 Toxtli	2263
2 Calli	2186	2 Acatl	2212	2 Calli	2238	2 Acatl	2264
3 Toxtli	2187	3 Tecpatl	2213	3 Toxtli	2239	3 Tecpatl	2265
4 Acatl	2188	4 Calli	2214	4 Acatl	2240	4 Calli	2266
5 Tecpatl	2189	5 Toxtli	2215	5 Tecpatl	2241	5 Toxtli	2267
6 Calli	2190	6 Acatl	2216	6 Calli	2242	6 Acatl	2268
7 Toxtli	2191	7 Tecpatl	2217	7 Toxtli	2243	7 Tecpatl	2269
8 Acatl	2192	8 Calli	2218	8 Acatl	2244	8 Calli	2270
9 Tecpatl	2193	9 Toxtli	2219	9 Tecpatl	2245	9 Toxtli	2271
10 Calli	2194	10 Acatl	2220	10 Calli	2246	10 Acatl	2272
11 Toxtli	2195	11 Tecpatl	2221	11 Toxtli	2247	11 Tecpatl	2273
12 Acatl	2196	12 Calli	2222	12 Acatl	2248	12 Calli	2274
13 Tecpatl	2197	13 Toxtli	2223	13 Tecpatl	2249	13 Toxtli	2275
1 Calli	2198	1 Acatl	2224	1 Calli	2250	1 Acatl	2276
2 Toxtli	2199	2 Tecpatl	2225	2 Toxtli	2251	2 Tecpatl	2277
3 Acatl	2200	3 Calli	2226	3 Acatl	2252	3 Calli	2278
4 Tecpatl	2201	4 Toxtli	2227	4 Tecpatl	2253	4 Toxtli	2279
5 Calli	2202	5 Acatl	2228	5 Calli	2254	5 Acatl	2280
6 Toxtli	2203	6 Tecpatl	2229	6 Toxtli	2255	6 Tecpatl	2281
7 Acatl	2204	7 Calli	2230	7 Acatl	2256	7 Calli	2282
8 Tecpatl	2205	8 Toxtli	2231	8 Tecpatl	2257	8 Toxtli	2283
9 Calli	2206	9 Acatl	2232	9 Calli	2258	9 Acatl	2284
10 Toxtli	2207	10 Tecpatl	2233	10 Toxtli	2259	10 Tecpatl	2285
11 Acatl	2208	11 Calli	2234	11 Acatl	2260	11 Calli	2286
12 Tecpatl	2209	12 Toxtli	2235	12 Tecpatl	2261	12 Toxtli	2287
13 Calli	2210	13 Acatl	2236	13 Calli	2262	13 Acatl	2288
26		26		26		26	

1	Tecpatl	2289
2	Calli	2290
3	Toxtli	2291
4	Acatl	2292
5	Tecpatl	2293
6	Calli	2294
7	Toxtli	2295
8	Acatl	2296
9	Tecpatl	2297
10	Calli	2298
11	Tochtli	2299
12	Acatl	2300
13	Tecpatl	2301
1	Calli	2302
2	Toxtli	2303
3	Acatl	2304
4	Tecpatl	2305
5	Calli	2306
6	Toxtli	2307
7	Acatl	2308
8	Tecpatl	2309
9	Calli	2310
10	Toxtli	2311
11	Acatl	2312
12	Tecpatl	2313
13	Calli	2314
26		

1	Toxtli	2315
2	Acatl	2316
3	Tecpatl	2317
4	Calli	2318
5	Toxtli	2319
6	Acatl	2320
7	Tecpatl	2321
8	Calli	2322
9	Toxtli	2323
10	Acatl	2324
11	Tecpatl	2325
12	Calli	2326
13	Toxtli	2327
1	Acatl	2328
2	Tecpatl	2329
3	Calli	2330
4	Toxtli	2331
5	Acatl	2332
6	Tecpatl	2333
7	Calli	2334
8	Toxtli	2335
9	Acatl	2336
10	Tecpatl	2337
11	Calli	2338
12	Toxtli	2339
13	Acatl	2340
26		

1	Tecpatl	2341
2	Calli	2342
3	Toxtli	2343
4	Acatl	2344
5	Tecpatl	2345
6	Calli	2346
7	Toxtli	2347
8	Acatl	2348
9	Tecpatl	2349
10	Calli	2350
11	Toxtli	2351
12	Acatl	2352
13	Tecpatl	2353
1	Calli	2354
2	Toxtli	2355
3	Acatl	2356
4	Tecpatl	2357
5	Calli	2358
6	Toxtli	2359
7	Acatl	2360
8	Tecpatl	2361
9	Calli	2362
10	Toxtli	2363
11	Acatl	2364
12	Tecpatl	2365
13	Calli	2366
26		

1	Toxtli	2367
2	Acatl	2368
3	Tecpatl	2369
4	Calli	2370
5	Toxtli	2371
6	Acatl	2372
7	Tecpatl	2373
8	Calli	2374
9	Toxtli	2375
10	Acatl	2376
11	Tecpatl	2377
12	Calli	2378
13	Toxtli	2379
1	Acatl	2380
2	Tecpatl	2381
3	Calli	2382
4	Toxtli	2383
5	Acatl	2384
6	Tecpatl	2385
7	Calli	2386
8	Toxtli	2387
9	Acatl	2388
10	Tecpatl	2389
11	Calli	2390
12	Toxtli	2391
13	Acatl	2392
26		

1	Tecpatl	2393	1	Toxtli	2419	1	Tecpatl	2445	1	Toxtli	2471
2	Calli	2394	2	Acatl	2420	2	Calli	2446	2	Acatl	2472
3	Toxtli	2395	3	Tecpatl	2421	3	Toxtli	2447	3	Tecpatl	2473
4	Acatl	2396	4	Calli	2422	4	Acatl	2448	4	Calli	2474
5	Tecpatl	2397	5	Toxtli	2423	5	Tecpatl	2449	5	Toxtli	2475
6	Calli	2398	6	Acatl	2424	6	Calli	2450	6	Acatl	2476
7	Toxtli	2399	7	Tecpatl	2425	7	Toxtli	2451	7	Tecpatl	2477
8	Acatl	2400	8	Calli	2426	8	Acatl	2452	8	Calli	2478
9	Tecpatl	2401	9	Toxtli	2427	9	Tecpatl	2453	9	Toxtli	2479
10	Calli	2402	10	Acatl	2428	10	Calli	2454	10	Acatl	2480
11	Toxtli	2403	11	Tecpatl	2429	11	Toxtli	2455	11	Tecpatl	2481
12	Acatl	2404	12	Calli	2430	12	Acatl	2456	12	Calli	2482
13	Tecpatl	2405	13	Toxtli	2431	13	Tecpatl	2457	13	Toxtli	2483
1	Calli	2406	1	Acatl	2432	1	Calli	2458	1	Acatl	2484
2	Toxtli	2407	2	Tecpatl	2433	2	Toxtli	2459	2	Tecpatl	2485
3	Acatl	2408	3	Calli	2434	3	Acatl	2460	3	Calli	2486
4	Tecpatl	2409	4	Toxtli	2435	4	Tecpatl	2461	4	Toxtli	2487
5	Calli	2410	5	Acatl	2436	5	Calli	2462	5	Acatl	2488
6	Toxtli	2411	6	Tecpatl	2437	6	Toxtli	2463	6	Tecpatl	2489
7	Acatl	2412	7	Calli	2438	7	Acatl	2464	7	Calli	2490
8	Tecpatl	2413	8	Toxtli	2439	8	Tecpatl	2465	8	Toxtli	2491
9	Calli	2414	9	Acatl	2440	9	Calli	2466	9	Acatl	2492
10	Toxtli	2415	10	Tecpatl	2441	10	Toxtli	2467	10	Tecpatl	2493
11	Acatl	2416	11	Calli	2442	11	Acatl	2468	11	Calli	2494
12	Tecpatl	2417	12	Toxtli	2443	12	Tecpatl	2469	12	Toxtli	2495
13	Calli	2418	13	Acatl	2444	13	Calli	2470	13	Acatl	2496
26			26			26			26		

1	Tecpatl	2497	1	Toxtli	2523	1	Tecpatl	2549	1	Toxtli	5275
2	Calli	2498	2	Acatl	2524	2	Calli	2550	2	Acatl	2576
3	Toxtli	2499	3	Tecpatl	2525	3	Toxtli	2551	3	Tecpatl	2577
4	Acatl	2500	4	Calli	2526	4	Acatl	2552	4	Calli	2578
5	Tecpatl	2501	5	Toxtli	2527	5	Tecpatl	2553	5	Toxtli	2579
6	Calli	2502	6	Acatl	2528	6	Calli	2554	6	Acatl	2580
7	Toxtli	2503	7	Tecpatl	2529	7	Toxtli	2555	7	Tecpatl	2581
8	Acatl	2504	8	Calli	2530	8	Acatl	2556	8	Calli	2582
9	Tecpatl	2505	9	Toxtli	2531	9	Tecpatl	2557	9	Toxtli	2583
10	Calli	2506	10	Acatl	2532	10	Calli	2558	10	Acatl	2584
11	Toxtli	2507	11	Tecpatl	2533	11	Toxtli	2559	11	Tecpatl	2585
12	Acatl	2508	12	Calli	2534	12	Acatl	2560	12	Calli	2586
13	Tecpatl	2509	13	Toxtli	2535	13	Tecpatl	2561	13	Toxtli	2587
1	Calli	2510	1	Acatl	2536	1	Calli	2562	1	Acatl	2588
2	Toxtli	2511	2	Tecpatl	2537	2	Toxtli	2563	2	Tecpatl	2589
3	Acatl	2512	3	Calli	2538	3	Acatl	2564	3	Calli	2590
4	Tecpatl	2513	4	Toxtli	2539	4	Tecpatl	2565	4	Toxtli	2591
5	Calli	2514	5	Acatl	2540	5	Calli	2566	5	Acatl	2592
6	Toxtli	2515	6	Tecpatl	2541	6	Toxtli	2567	6	Tecpatl	2593
7	Acatl	2516	7	Calli	2542	7	Acatl	2568	7	Calli	2594
8	Tecpatl	2517	8	Toxtli	2543	8	Tecpatl	2569	8	Toxtli	2595
9	Calli	2518	9	Acatl	2544	9	Calli	2570	9	Acatl	2596
10	Toxtli	2519	10	Tecpatl	2545	10	Toxtli	2571	10	Tecpatl	2597
11	Acatl	2520	11	Calli	2546	11	Acatl	2572	11	Calli	2598
12	Tecpatl	2521	12	Toxtli	2547	12	Tecpatl	2573	12	Toxtli	2599
13	Calli	2522	13	Acatl	2548	13	Calli	2574	13	Acatl	2600
26			26			26			26		

1 Tecpatl	2601	1 Toxtli	2627	1 Tecpatl	2653	1 Toxtli	2679
2 Calli	2602	2 Acatl	2628	2 Calli	2654	2 Acatl	2680
3 Toxtli	2603	3 Tecpatl	2629	3 Toxtli	2655	3 Tecpatl	2681
4 Acatl	2604	4 Calli	2630	4 Acatl	2656	4 Calli	2682
5 Tecpatl	2605	5 Toxtli	2631	5 Tecpatl	2657	5 Toxtli	2683
6 Calli	2606	6 Acatl	2632	6 Calli	2658	6 Acatl	2684
7 Toxtli	2607	7 Tecpatl	2633	7 Toxtli	2659	7 Tecpatl	2685
8 Acatl	2608	8 Calli	2634	8 Acatl	2660	8 Calli	2686
9 Tecpatl	2609	9 Toxtli	2635	9 Tecpatl	2661	9 Toxtli	2687
10 Calli	2610	10 Acatl	2636	10 Calli	2662	10 Acatl	2688
11 Toxtli	2611	11 Tecpatl	2637	11 Toxtli	2663	11 Tecpatl	2689
12 Acatl	2612	12 Calli	2638	12 Acatl	2664	12 Calli	2690
13 Tecpatl	2613	13 Toxtli	2639	13 Tecpatl	2665	13 Toxtli	2691
1 Calli	2614	1 Acatl	2640	1 Calli	2666	1 Acatl	2692
2 Toxtli	2615	2 Tecpatl	2641	2 Toxtli	2667	2 Tecpatl	2693
3 Acatl	2616	3 Calli	2642	3 Acatl	2668	3 Calli	2694
4 Tecpatl	2617	4 Toxtli	2643	4 Tecpatl	2669	4 Toxtli	2695
5 Calli	2618	5 Acatl	2644	5 Calli	2670	5 Acatl	2696
6 Toxtli	2619	6 Tecpatl	2645	6 Toxtli	2671	6 Tecpatl	2697
7 Acatl	2620	7 Calli	2646	7 Acatl	2672	7 Calli	2698
8 Tecpatl	2621	8 Toxtli	2647	8 Tecpatl	2673	8 Toxtli	2699
9 Calli	2622	9 Acatl	2648	9 Calli	2674	9 Acatl	2700
10 Toxtli	2623	10 Tecpatl	2649	10 Toxtli	2675	10 Tecpatl	2701
11 Acatl	2624	11 Calli	2650	11 Acatl	2676	11 Calli	2702
12 Tecpatl	2625	12 Toxtli	2651	12 Tecpatl	2677	12 Toxtli	2703
13 Calli	2626	13 Acatl	2652	13 Calli	2678	13 Acatl	2704
26		26		26		26	

1 Tecpatl	2705	1 Toxtli	2731	1 Tecpatl	2757	1 Toxtli	2783
2 Calli	2706	2 Acatl	2732	2 Calli	2758	2 Acatl	2684
3 Toxtli	2707	3 Tecpatl	2733	3 Toxtli	2759	3 Tecpatl	2785
4 Acatl	2708	4 Calli	2734	4 Acatl	2760	4 Calli	2786
5 Tecpatl	2709	5 Toxtli	2735	5 Tecpatl	2761	5 Toxtli	2787
6 Calli	2710	6 Acatl	2736	6 Calli	2762	6 Acatl	2788
7 Toxtli	2711	7 Tecpatl	2737	7 Toxtli	2763	7 Tecpatl	2789
8 Acatl	2712	8 Calli	2738	8 Acatl	2764	8 Calli	2790
9 Tecpatl	2713	9 Toxtli	2739	9 Tecpatl	2765	9 Toxtli	2791
10 Calli	2714	10 Acatl	2740	10 Calli	2766	10 Acatl	2792
11 Tochtli	2715	11 Tecpatl	2741	11 Toxtli	2767	11 Tecpatl	2793
12 Acatl	2716	12 Calli	2742	12 Acatl	2768	12 Calli	2794
13 Tecpatl	2717	13 Toxtli	2743	13 Tecpatl	2769	13 Toxtli	2795
1 Calli	2718	1 Acatl	2744	1 Calli	2770	1 Acatl	2796
2 Toxtli	2719	2 Tecpatl	2745	2 Toxtli	2771	2 Tecpatl	2797
3 Acatl	2720	3 Calli	2746	3 Acatl	2772	3 Calli	2798
4 Tecpatl	2721	4 Toxtli	2747	4 Tecpatl	2773	4 Toxtli	2799
5 Calli	2722	5 Acatl	2748	5 Calli	2774	5 Acatl	2800
6 Toxtli	2723	6 Tecpatl	2749	6 Toxtli	2775	6 Tecpatl	2801
7 Acatl	2724	7 Calli	2750	7 Acatl	2776	7 Calli	2802
8 Tecpatl	2725	8 Toxtli	2751	8 Tecpatl	2777	8 Toxtli	2803
9 Calli	2726	9 Acatl	2752	9 Calli	2778	9 Acatl	2804
10 Toxtli	2727	10 Tecpatl	2753	10 Toxtli	2779	10 Tecpatl	2805
11 Acatl	2728	11 Calli	2754	11 Acatl	2780	11 Calli	2806
12 Tecpatl	2729	12 Toxtli	2755	12 Tecpatl	2781	12 Toxtli	2807
13 Calli	2730	13 Acatl	2756	13 Calli	2782	13 Acatl	2808
26		26		26		26	

1 Tecpatl	2809	1 Toxtli	2835	1 Tecpatl	2861	1 Toxtli	2887
2 Calli	2810	2 Acatl	2836	2 Calli	2862	2 Acatl	2888
Toxtli	2811	3 Tecpatl	2837	3 Toxtli	2863	3 Tecpatl	2889
4 Acatl	2812	4 Calli	2838	4 Acatl	2864	4 Calli	2890
5 Tecpatl	2813	5 Toxtli	2839	5 Tecpatl	2865	5 Toxtli	2891
6 Calli	2814	6 Acatl	2840	6 Calli	2866	6 Acatl	2892
7 Toxtli	2815	7 Tecpatl	2841	7 Toxtli	2867	7 Tecpatl	2893
8 Acatl	2816	8 Calli	2842	8 Acatl	2868	8 Calli	2894
9 Tecpatl	2817	9 Toxtli	2843	9 Tecpatl	2869	9 Toxtli	2895
10 Calli	2818	10 Acatl	2844	10 Calli	2870	10 Acatl	2896
11 Toxtli	2819	11 Tecpatl	2845	11 Toxtli	2871	11 Tecpatl	2897
12 Acatl	2820	12 Calli	2846	12 Acatl	2872	12 Calli	2898
13 Tecpatl	2821	13 Toxtli	2847	13 Tecpatl	2873	13 Toxtli	2899
1 Calli	2822	1 Acatl	2848	1 Calli	2874	1 Acalt	2900
2 Toxtli	2823	2 Tecpatl	2849	2 Toxtli	2875	2 Tecpatl	2901
3 Acatl	2824	3 Calli	2850	3 Acatl	2876	3 Calli	2902
4 Tecpatl	2825	4 Toxtli	2851	4 Tecpatl	2877	4 Toxtli	2903
5 Calli	2826	5 Acatl	2852	5 Calli	2878	5 Acatl	2904
6 Toxtli	2827	6 Tecpatl	2853	6 Toxtli	2879	6 Tecpatl	2905
7 Acatl	2828	7 Calli	2854	7 Acatl	2880	7 Calli	2906
8 Tecpatl	2829	8 Toxtli	2855	8 Tecpatl	2881	8 Toxtli	2907
9 Calli	2830	9 Acatl	2856	9 Calli	2882	9 Acatl	2908
10 Toxtli	2831	10 Tecpatl	2857	10 Toxtli	2883	10 Tecpatl	2909
11 Acatl	2832	11 Calli	2858	11 Acatl	2884	11 Calli	2910
12 Tecpatl	2833	12 Toxtli	2859	12 Tecpatl	2885	12 Toxtli	2911
13 Calli	2834	13 Acatl	2860	13 Calli	2886	13 Acatl	2912
26		26		26		26	

1 Tecpatl	2913	1 Toxtli	2939	1 Tecpatl	2965	1 Toxtli	2991
2 Calli	2914	2 Acatl	2940	2 Calli	2966	2 Acatl	2992
3 Toxtli	2915	3 Tecpatl	2941	3 Toxtli	2967	3 Tecpatl	2993
4 Acatl	2916	4 Calli	2942	4 Acatl	2968	4 Calli	2994
5 Tecpatl	2917	5 Toxtli	2943	5 Tecpatl	2969	5 Toxtli	2995
6 Calli	2918	6 Acatl	2944	6 Calli	2970	6 Acatl	2996
7 Toxtli	2919	7 Tecpatl	2945	7 Toxtli	2971	7 Tecpatl	2997
8 Acatl	2920	8 Calli	2946	8 Acatl	2972	8 Calli	2998
9 Tecpatl	2921	9 Toxtli	2947	9 Tecpatl	2973	9 Toxtli	2999
10 Calli	2922	10 Acatl	2948	10 Calli	2974	10 Acatl	3000
11 Toxtli	2923	11 Tecpatl	2949	11 Toxtli	2975	11 Tecpatl	3001
12 Acatl	2924	12 Calli	2950	12 Acatl	2976	12 Calli	3002
13 Tecpatl	2925	13 Toxtli	2951	13 Tecpatl	2977	13 Toxtli	3003
1 Calli	2926	1 Acatl	2952	1 Calli	2978	1 Acatl	3004
2 Toxtli	2927	2 Tecpatl	2953	2 Toxtli	2979	2 Tecpatl	3005
3 Acatl	2928	3 Calli	2954	3 Acatl	2980	3 Calli	3006
4 Tecpatl	2929	4 Toxtli	2955	4 Tecpatl	2981	4 Toxtli	3007
5 Calli	2930	5 Acatl	2956	5 Calli	2982	5 Acatl	3008
6 Toxtli	2931	6 Tecpatl	2957	6 Toxtli	2983	6 Tecpatl	3009
7 Acatl	2932	7 Calli	2958	7 Acatl	2984	7 Calli	3010
8 Tecpatl	2933	8 Toxtli	2959	8 Tecpatl	2985	8 Toxtli	3011
9 Calli	2934	9 Acatl	2960	9 Calli	2986	9 Acatl	3012
10 Toxtli	2935	10 Tecpatl	2961	10 Toxtli	2987	10 Tecpatl	3013
11 Acatl	2936	11 Calli	2962	11 Acatl	2988	11 Calli	3014
12 Tecpatl	2937	12 Toxtli	2964	12 Tecpatl	2989	12 Toxtli	3015
13 Calli	2938	13 Acatl	2964	13 Calli	2990	13 Acatl	3016
26		26		26		26	

1	Tecpatl	3017	1	Toxtli	3043	1	Tecpatl	3069	1	Toxtli	3095
2	Calli	3018	2	Acatl	3044	2	Calli	3070	2	Acatl	3096
3	Toxtli	3019	3	Tecpatl	3045	3	Toxtli	3071	3	Tecpatl	3097
4	Acatl	3020	4	Calli	3046	4	Acatl	3072	4	Calli	3098
5	Tecpatl	3021	5	Toxtli	3047	5	Tecpatl	3073	5	Toxtli	3099
6	Calli	3022	6	Acatl	3048	6	Calli	3074	6	Acatl	3100
7	Toxtli	3023	7	Tecpatl	3049	7	Toxtli	3075	7	Tecpatl	3101
8	Acatl	3024	8	Calli	3050	8	Acatl	3076	8	Calli	3102
9	Tecpatl	3025	9	Toxtli	3051	9	Tecpatl	3077	9	Toxtli	3103
10	Calli	3026	10	Acatl	3052	10	Calli	3078	10	Acatl	3104
11	Toxtli	3027	11	Tecpatl	3953	11	Toxtli	3079	11	Tecpatl	3105
12	Acatl	3028	12	Calli	3054	12	Acatl	3080	12	Calli	3106
13	Tecpatl	3029	13	Toxtli	3055	13	Tecpatl	3081	13	Toxtli	3107
1	Calli	3030	1	Acatl	3056	1	Calli	3082	1	Acatl	3108
2	Toxtli	3031	2	Tecpatl	3057	2	Toxtli	3083	2	Tecpatl	3109
3	Acatl	3032	3	Calli	3058	3	Acatl	3084	3	Calli	3110
4	Tecpatl	3033	4	Toxtli	3059	4	Tecpatl	3085	4	Toxtli	3111
5	Calli	3034	5	Acatl	3060	5	Calli	3086	5	Acatl	3112
6	Toxtli	3035	6	Tecpatl	3061	6	Toxtli	3087	6	Tecpatl	3113
7	Acatl	3036	7	Calli	3062	7	Acatl	3088	7	Calli	3114
8	Tecpatl	3037	8	Toxtli	3063	8	Tecpatl	3089	8	Toxtli	3115
9	Calli	3038	9	Acatl	3064	9	Calli	3090	9	Acatl	3116
10	Toxtli	3039	10	Tecpatl	3065	10	Toxtli	3091	10	Tecpatl	3117
11	Acatl	3040	11	Calli	3066	11	Acatl	3092	11	Calli	3118
12	Tecpatl	3041	12	Toxtli	3067	12	Tecpatl	3093	12	Toxtli	3119
13	Calli	3042	13	Acatl	3068	13	Calli	3094	13	Acatl	3120
26			26			26			26		

1	Tecpatl	3121	1	Toxtli	3147	1	Tecpatl	3173	1	Toxtli	3199
2	Calli	3122	2	Acatl	3148	2	Calli	3174	2	Acatl	3200
3	Toxtli	3123	3	Tecpatl	3149	3	Toxtli	3175	3	Tecpatl	3201
4	Acatl	3124	4	Calli	3150	4	Acatl	3176	4	Calli	3202
5	Tecpatl	3125	5	Toxtli	3151	5	Tecpatl	3177	5	Toxtli	3203
6	Calli	3126	6	Acatl	3152	6	Calli	3178	6	Acatl	3204
7	Toxtli	3127	7	Tecpatl	3153	7	Toxtli	3179	7	Tecpatl	3205
8	Acatl	3128	8	Calli	3154	8	Acatl	3180	8	Calli	3206
9	Tecpatl	3129	9	Toxtli	3155	9	Tecpatl	3181	9	Toxtli	3207
10	Calli	3130	10	Acatl	3156	10	Calli	3182	10	Acatl	3208
11	Toxtli	3131	11	Tecpatl	3157	11	Toxtli	3183	11	Tecpatl	3209
12	Acatl	3132	12	Calli	3158	12	Acatl	3184	12	Calli	3210
13	Tecpatl	3133	13	Toxtli	3159	13	Tecpatl	3185	13	Toxtli	3211
1	Calli	3134	1	Acatl	3160	1	Calli	3186	1	Acatl	3212
2	Toxtli	3135	2	Tecpatl	3161	2	Toxtli	3187	2	Tecpatl	3213
3	Acatl	3136	3	Calli	3162	3	Acatl	3188	3	Calli	3214
4	Tecpatl	3137	4	Toxtli	3163	4	Tecpatl	3189	4	Toxtli	3215
5	Calli	3138	5	Acatl	3164	5	Calli	3190	5	Acatl	3216
6	Toxtli	3139	6	Tecpatl	3165	6	Toxtli	3191	6	Tecpatl	3217
7	Acatl	3140	7	Calli	3166	7	Acatl	3192	7	Calli	3218
8	Tecpatl	3141	8	Toxtli	3167	8	Tecpatl	3193	8	Toxtli	3219
9	Calli	3142	9	Acatl	3168	9	Calli	3194	9	Acatl	3220
10	Toxtli	3143	10	Tecpatl	3169	10	Toxtli	3195	10	Tecpatl	3221
11	Acatl	3144	11	Calli	3170	11	Acatl	3196	11	Calli	3222
12	Tecpatl	3145	12	Toxtli	3171	12	Tecpatl	3197	12	Toxtli	3223
13	Calli	3146	13	Acatl	3172	13	Calli	3198	13	Acatl	3224
26			26			26			26		

1 Tecpatl	3225	1 Toxtli	3251	1 Tecpatl	3277	1 Toxtli	3303
2 Calli	3226	2 Acatl	3252	2 Calli	3278	2 Acatl	3304
3 Toxtli	3227	3 Tecpatl	3253	3 Toxtli	3279	3 Tecpatl	3305
4 Acatl	3228	4 Calli	3254	4 Acatl	3280	4 Calli	3306
5 Tecpatl	3229	5 Toxtli	3255	5 Tecpatl	3281	5 Toxtli	3307
6 Calli	3230	6 Acatl	3256	6 Calli	3282	6 Acatl	3308
7 Toxtli	3231	7 Tecpatl	3257	7 Toxtli	3283	7 Tecpatl	3309
8 Acatl	3232	8 Calli	3258	8 Acatl	3284	8 Calli	3310
9 Tecpatl	3233	9 Toxtli	3259	9 Tecpatl	3285	9 Toxtli	3311
10 Calli	3234	10 Acatl	3260	10 Calli	3286	10 Acatl	3312
11 Toxtli	3235	11 Tecpatl	3261	11 Toxtli	3287	11 Tecpatl	3313
12 Acatl	3236	12 Calli	3262	12 Acatl	3288	12 Calli	3314
13 Tecpatl	3237	13 Toxtli	3263	13 Tecpatl	3289	13 Toxtli	3315
1 Calli	3238	1 Acatl	3264	1 Calli	3290	1 Acatl	3316
2 Toxtli	3239	2 Tecpatl	3265	2 Toxtli	3291	2 Tecpatl	3317
3 Acatl	3240	3 Calli	3266	3 Acatl	3292	3 Calli	3318
4 Tecpatl	3241	4 Toxtli	3267	4 Tecpatl	3293	4 Toxtli	3319
5 Calli	3242	5 Acatl	3268	5 Calli	3294	5 Acatl	3320
6 Toxtli	3243	6 Tecpatl	3269	6 Toxtli	3295	6 Tecpatl	3321
7 Acatl	3244	7 Calli	3270	7 Acatl	3296	7 Calli	3322
8 Tecpatl	3245	8 Toxtli	3271	8 Tecpatl	3297	8 Toxtli	3323
9 Calli	3246	9 Acatl	3272	9 Calli	3298	9 Acatl	3324
10 Toxtli	3247	10 Tecpatl	3273	10 Toxtli	3299	10 Tecpatl	3325
11 Acatl	3248	11 Calli	3274	11 Acatl	3300	11 Calli	3326
12 Tecpatl	3249	12 Toxtli	3275	12 Tecpatl	3301	12 Toxtli	3327
13 Calli	3250	13 Acatl	3276	13 Calli	3302	13 Acatl	3328
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3329	1 Toxtli	3355	1 Tecpatl	3381	1 Toxtli	3407
2 Calli	3330	2 Acatl	3356	2 Calli	3382	2 Acatl	3408
3 Toxtli	3331	3 Tecpatl	3357	3 Toxtli	3383	3 Tecpatl	3409
4 Acatl	3332	4 Calli	3358	4 Acatl	3384	4 Calli	3410
5 Tecpatl	3333	5 Toxtli	3359	5 Tecpatl	3385	5 Toxtli	3411
6 Calli	3334	6 Acatl	3360	6 Calli	3386	6 Acatl	3412
7 Toxtli	3335	7 Tecpatl	3361	7 Toxtli	3387	7 Tecpatl	3413
8 Acatl	3336	8 Calli	3362	8 Acatl	3388	8 Calli	3414
9 Tecpatl	3337	9 Toxtli	3363	9 Tecpatl	3389	9 Toxtli	3415
10 Calli	3338	10 Acatl	3364	10 Calli	3390	10 Acatl	3416
11 Tochtli	3339	11 Tecpatl	3365	11 Toxtli	3391	11 Tecpatl	3417
12 Acatl	3340	12 Calli	3366	12 Acatl	3392	12 Calli	4428
13 Tecpatl	3341	13 Toxtli	3367	13 Tecpatl	3393	13 Toxtli	3419
1 Calli	3342	1 Acatl	3368	1 Calli	3394	1 Acatl	3420
2 Toxtli	3343	2 Tecpatl	3369	2 Toxtli	3395	2 Tecpatl	3421
3 Acatl	3344	3 Calli	3370	3 Acatl	3396	3 Calli	3422
4 Tecpatl	3345	4 Toxtli	3371	4 Tecpatl	3397	4 Toxtli	3423
5 Calli	3346	5 Acatl	3372	5 Calli	3398	5 Acatl	3424
6 Toxtli	3347	6 Tecpatl	3733	6 Toxtli	3399	6 Tecpatl	3425
7 Acatl	3348	7 Calli	3374	7 Acatl	3400	7 Calli	3426
8 Tecpatl	3349	8 Toxtli	3375	8 Tecpatl	3401	8 Toxtli	3427
9 Calli	3350	9 Acatl	3376	9 Calli	3402	9 Acatl	3428
10 Toxtli	3351	10 Tecpatl	3377	10 Toxtli	3403	10 Tecpatl	3429
11 Acatl	3352	11 Calli	3378	11 Acatl	3404	11 Calli	3430
12 Tecpatl	3353	12 Toxtli	3379	12 Tecpatl	3405	12 Toxtli	3431
13 Calli	3354	13 Acatl	3380	13 Calli	3406	13 Acatl	3432
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3433	1 Toxtli	3459	1 Tecpatl	3485	1 Toxtli	3511
2 Calli	3434	2 Acatl	3460	2 Calli	3486	2 Acatl	3512
Toxtli	3435	3 Tecpatl	3461	3 Toxtli	3487	3 Tecpatl	3513
4 Acatl	3436	4 Calli	3462	4 Acatl	3488	4 Calli	3514
5 Tecpatl	3437	5 Toxtli	3463	5 Tecpatl	3489	5 Toxtli	3515
6 Calli	3438	6 Acatl	3464	6 Calli	3490	6 Acatl	3516
7 Toxtli	3439	7 Tecpatl	3465	7 Toxtli	3491	7 Tecpatl	3517
8 Acatl	3440	8 Calli	3466	8 Acatl	3492	8 Calli	3518
9 Tecpatl	3441	9 Toxtli	3467	9 Tecpatl	3493	9 Toxtli	3519
10 Calli	3442	10 Acatl	3468	10 Calli	3494	10 Acatl	3520
11 Toxtli	3443	11 Tecpatl	3469	11 Toxtli	3495	11 Tecpatl	3521
12 Acatl	3444	12 Calli	3470	12 Acatl	3496	12 Calli	3522
13 Tecpatl	3445	13 Toxtli	3471	13 Tecpatl	3497	13 Toxtli	3523
1 Calli	3446	1 Acatl	3472	1 Calli	3498	1 Acalt	3524
2 Toxtli	4447	2 Tecpatl	3473	2 Toxtli	3499	2 Tecpatl	3525
3 Acatl	3448	3 Calli	3474	3 Acatl	3500	3 Calli	3526
4 Tecpatl	3449	4 Toxtli	3475	4 Tecpatl	3501	4 Toxtli	3527
5 Calli	3450	5 Acatl	3476	5 Calli	3502	5 Acatl	3528
6 Toxtli	3451	6 Tecpatl	3477	6 Toxtli	3503	6 Tecpatl	3529
7 Acatl	3452	7 Calli	3478	7 Acatl	3504	7 Calli	3530
8 Tecpatl	3453	8 Toxtli	3479	8 Tecpatl	3505	8 Toxtli	3531
9 Calli	3454	9 Acatl	3480	9 Calli	3506	9 Acatl	3532
10 Toxtli	3455	10 Tecpatl	3481	10 Toxtli	3507	10 Tecpatl	3533
11 Acatl	3456	11 Calli	3482	11 Acatl	3508	11 Calli	3534
12 Tecpatl	3457	12 Toxtli	3483	12 Tecpatl	3509	12 Toxtli	3535
13 Calli	3458	13 Acatl	3484	13 Calli	3510	13 Acatl	3536
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3537	1 Toxtli	3563	1 Tecpatl	3589	1 Toxtli	3615
2 Calli	3538	2 Acatl	3564	2 Calli	3590	2 Acatl	3616
3 Toxtli	3539	3 Tecpatl	3565	3 Toxtli	3591	3 Tecpatl	3617
4 Acatl	3540	4 Calli	3566	4 Acatl	3592	4 Calli	3618
5 Tecpatl	3541	5 Toxtli	3567	5 Tecpatl	3593	5 Toxtli	3619
6 Calli	3542	6 Acatl	3568	6 Calli	3594	6 Acatl	3620
7 Toxtli	3543	7 Tecpatl	3569	7 Toxtli	3595	7 Tecpatl	3621
8 Acatl	3544	8 Calli	3570	8 Acatl	3596	8 Calli	3622
9 Tecpatl	3545	9 Toxtli	3571	9 Tecpatl	3597	9 Toxtli	3623
10 Calli	3546	10 Acatl	3572	10 Calli	3598	10 Acatl	3624
11 Toxtli	3547	11 Tecpatl	3573	11 Toxtli	3599	11 Tecpatl	3625
12 Acatl	3548	12 Calli	3574	12 Acatl	3600	12 Calli	3626
13 Tecpatl	3549	13 Toxtli	3575	13 Tecpatl	3601	13 Toxtli	3627
1 Calli	3550	1 Acatl	3576	1 Calli	3602	1 Acatl	3628
2 Toxtli	3551	2 Tecpatl	3577	2 Toxtli	3603	2 Tecpatl	3629
3 Acatl	3552	3 Calli	3578	3 Acatl	3604	3 Calli	3630
4 Tecpatl	3553	4 Toxtli	3579	4 Tecpatl	3605	4 Toxtli	3631
5 Calli	3554	5 Acatl	3580	5 Calli	3606	5 Acatl	3632
6 Toxtli	3555	6 Tecpatl	3581	6 Toxtli	3607	6 Tecpatl	3633
7 Acatl	3556	7 Calli	3582	7 Acatl	3608	7 Calli	3634
8 Tecpatl	3557	8 Toxtli	3583	8 Tecpatl	3609	8 Toxtli	3635
9 Calli	3558	9 Acatl	3584	9 Calli	3610	9 Acatl	3636
10 Toxtli	3559	10 Tecpatl	3585	10 Toxtli	3611	10 Tecpatl	3637
11 Acatl	3560	11 Calli	3586	11 Acatl	3612	11 Calli	3638
12 Tecpatl	3561	12 Toxtli	3587	12 Tecpatl	3613	12 Toxtli	3639
13 Calli	3562	13 Acatl	3588	13 Calli	3614	13 Acatl	3640
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3641	1 Toxtli	3667	1 Tecpatl	3693	1 Toxtli	3719
2 Calli	3642	2 Acatl	3668	2 Calli	3694	2 Acatl	3720
3 Toxtli	3643	3 Tecpatl	3669	3 Toxtli	3695	3 Tecpatl	3721
4 Acatl	3644	4 Calli	3670	4 Acatl	3696	4 Calli	3722
5 Tecpatl	3645	5 Toxtli	3671	5 Tecpatl	3697	5 Toxtli	3723
6 Calli	3646	6 Acatl	3672	6 Calli	3698	6 Acatl	3724
7 Toxtli	3647	7 Tecpatl	3673	7 Toxtli	3699	7 Tecpatl	3725
8 Acatl	3648	8 Calli	3674	8 Acatl	3700	8 Calli	3726
9 Tecpatl	3649	9 Toxtli	3675	9 Tecpatl	3701	9 Toxtli	3727
10 Calli	3650	10 Acatl	3676	10 Calli	3702	10 Acatl	3728
11 Toxtli	3651	11 Tecpatl	3677	11 Toxtli	3703	11 Tecpatl	3729
12 Acatl	3652	12 Calli	3678	12 Acatl	3704	12 Calli	3730
13 Tecpatl	3653	13 Toxtli	3679	13 Tecpatl	3705	13 Toxtli	3731
1 Calli	3654	1 Acatl	3680	1 Calli	3706	1 Acatl	3732
2 Toxtli	3655	2 Tecpatl	3681	2 Toxtli	3707	2 Tecpatl	3733
3 Acatl	3656	3 Calli	3682	3 Acatl	3708	3 Calli	3734
4 Tecpatl	3657	4 Toxtli	3683	4 Tecpatl	3709	4 Toxtli	3735
5 Calli	3658	5 Acatl	3684	5 Calli	3710	5 Acatl	3736
6 Toxtli	3659	6 Tecpatl	3685	6 Toxtli	3711	6 Tecpatl	3737
7 Acatl	3660	7 Calli	3686	7 Acatl	3712	7 Calli	3738
8 Tecpatl	3661	8 Toxtli	3687	8 Tecpatl	3713	8 Toxtli	3739
9 Calli	3662	9 Acatl	3688	9 Calli	3714	9 Acatl	3740
10 Toxtli	3663	10 Tecpatl	3689	10 Toxtli	3715	10 Tecpatl	3741
11 Acatl	3664	11 Calli	3690	11 Acatl	3716	11 Calli	3742
12 Tecpatl	3665	12 Toxtli	3691	12 Tecpatl	3717	12 Toxtli	3743
13 Calli	3666	13 Acatl	3692	13 Calli	3718	13 Acatl	3744
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3745	1 Toxtli	3771	1 Tecpatl	3797	1 Toxtli	3823
2 Calli	3746	2 Acatl	3772	2 Calli	3798	2 Acatl	3824
3 Toxtli	3747	3 Tecpatl	3773	3 Toxtli	3799	3 Tecpatl	3825
4 Acatl	3748	4 Calli	3774	4 Acatl	3800	4 Calli	3826
5 Tecpatl	3749	5 Toxtli	3775	5 Tecpatl	3801	5 Toxtli	3827
6 Calli	3750	6 Acatl	3776	6 Calli	3802	6 Acatl	3828
7 Toxtli	3751	7 Tecpatl	3777	7 Toxtli	3803	7 Tecpatl	3829
8 Acatl	3752	8 Calli	3778	8 Acatl	3804	8 Calli	3830
9 Tecpatl	3753	9 Toxtli	3779	9 Tecpatl	3805	9 Toxtli	3831
10 Calli	3754	10 Acatl	3780	10 Calli	3806	10 Acatl	3832
11 Toxtli	3755	11 Tecpatl	3781	11 Toxtli	3807	11 Tecpatl	3833
12 Acatl	3756	12 Calli	3782	12 Acatl	3808	12 Calli	3834
13 Tecpatl	3757	13 Toxtli	3783	13 Tecpatl	3809	13 Toxtli	3835
1 Calli	3758	1 Acatl	3784	1 Calli	3810	1 Acatl	3836
2 Toxtli	3759	2 Tecpatl	3735	2 Toxtli	3811	2 Tecpatl	3837
3 Acatl	3760	3 Calli	3786	3 Acatl	3812	3 Calli	3838
4 Tecpatl	3761	4 Toxtli	3787	4 Tecpatl	3813	4 Toxtli	3839
5 Calli	3762	5 Acatl	3788	5 Calli	3814	5 Acatl	3840
6 Toxtli	3763	6 Tecpatl	3789	6 Toxtli	3815	6 Tecpatl	3841
7 Acatl	3764	7 Calli	3790	7 Acatl	3816	7 Calli	3842
8 Tecpatl	3765	8 Toxtli	3791	8 Tecpatl	3817	8 Toxtli	3843
9 Calli	3766	9 Acatl	3792	9 Calli	3818	9 Acatl	3844
10 Toxtli	3767	10 Tecpatl	3793	10 Toxtli	3819	10 Tecpatl	3845
11 Acatl	3768	11 Calli	3794	11 Acatl	3820	11 Calli	3846
12 Tecpatl	3769	12 Toxtli	3795	12 Tecpatl	3821	12 Toxtli	3847
13 Calli	3770	13 Acatl	3796	13 Calli	3822	13 Acatl	3848
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3849	1 Toxtli	3875	1 Tecpatl	3901	1 Toxtli	3927
2 Calli	3850	2 Acatl	3876	2 Calli	3902	2 Acatl	3928
3 Toxtli	2851	3 Tecpatl	3877	3 Toxtli	3903	3 Tecpatl	3929
4 Acatl	3852	4 Calli	3878	4 Acatl	3904	4 Calli	3930
5 Tecpatl	3853	5 Toxtli	3879	5 Tecpatl	3905	5 Toxtli	3931
6 Calli	3854	6 Acatl	3880	6 Calli	3906	6 Acatl	3932
7 Toxtli	3855	7 Tecpatl	3881	7 Toxtli	3907	7 Tecpatl	3933
8 Acatl	3856	8 Calli	3882	8 Acatl	3908	8 Calli	3934
9 Tecpatl	3857	9 Toxtli	3883	9 Tecpatl	3909	9 Toxtli	3935
10 Calli	3858	10 Acatl	3884	10 Calli	3910	10 Acatl	3936
11 Toxtli	3859	11 Tecpatl	3885	11 Toxtli	3911	11 Tecpatl	3937
12 Acatl	3860	12 Calli	3886	12 Acatl	3912	12 Calli	3938
13 Tecpatl	3861	13 Toxtli	3887	13 Tecpatl	3913	13 Toxtli	3939
1 Calli	3862	1 Acatl	3888	1 Calli	3914	1 Acatl	3940
2 Toxtli	3863	2 Tecpatl	3889	2 Toxtli	3915	2 Tecpatl	3941
3 Acatl	3864	3 Calli	3890	3 Acatl	3916	3 Calli	3942
4 Tecpatl	3865	4 Toxtli	3891	4 Tecpatl	3917	4 Toxtli	3943
5 Calli	3866	5 Acatl	3892	5 Calli	3918	5 Acatl	3944
6 Toxtli	3867	6 Tecpatl	3893	6 Toxtli	3919	6 Tecpatl	3945
7 Acatl	3868	7 Calli	3894	7 Acatl	3920	7 Calli	3946
8 Tecpatl	3869	8 Toxtli	3895	8 Tecpatl	3921	8 Toxtli	3947
9 Calli	3870	9 Acatl	3896	9 Calli	3922	9 Acatl	3948
10 Toxtli	3871	10 Tecpatl	3897	10 Toxtli	3923	10 Tecpatl	3949
11 Acatl	3872	11 Calli	3998	11 Acatl	3924	11 Calli	3950
12 Tecpatl	3873	12 Toxtli	3899	12 Tecpatl	3925	12 Toxtli	3951
13 Calli	3874	13 Acatl	3900	13 Calli	3926	13 Acatl	3952
26		26		26		26	

1 Tecpatl	3953	1 Toxtli	3979	1 Tecpatl	4005	1 Toxtli	4031	
2 Calli	3954	2 Acatl	3980	2 Calli	4006	2 Acatl	4032	
3 Toxtli	3955	3 Tecpatl	3981	3 Toxtli	4007	3 Tecpatl	4033	
4 Acatl	3956	4 Calli	3982	4 Acatl	4008	4 Calli	4034	1
5 Tecpatl	3957	5 Toxtli	3983	5 Tecpatl	4009	5 Toxtli	4035	2
6 Calli	3958	6 Acatl	3984	6 Calli	4010	6 Acatl	4036	3
7 Toxtli	3959	7 Tecpatl	3985	7 Toxtli	4011	7 Tecpatl	4037	4
8 Acatl	3960	8 Calli	3986	8 Acatl	4012	8 Calli	4038	5
9 Tecpatl	3961	9 Toxtli	3987	9 Tecpatl	3913	9 Toxtli	4039	6
10 Calli	3962	10 Acatl	3988	10 Calli	4014	10 Acatl	4040	7
11 Toxtli	3963	11 Tecpatl	3989	11 Toxtli	4015	11 Tecpatl	4041	8
12 Acatl	3964	12 Calli	3990	12 Acatl	4016	12 Calli	4042	9
13 Tecpatl	3965	13 Toxtli	3991	13 Tecpatl	4017	13 Toxtli	4043	10
1 Calli	3966	1 Acatl	3992	1 Calli	4018	1 Acatl	4044	11
2 Toxtli	3967	2 Tecpatl	3993	2 Toxtli	4019	2 Tecpatl	4045	12
3 Acatl	3968	3 Calli	3994	3 Acatl	4020	3 Calli	4046	13
4 Tecpatl	3969	4 Toxtli	3995	4 Tecpatl	4021	4 Toxtli	4047	14
5 Calli	3970	5 Acatl	3996	5 Calli	4022	5 Acatl	4048	15
6 Toxtli	3971	6 Tecpatl	3997	6 Toxtli	4023	6 Tecpatl	4049	16
7 Acatl	3972	7 Calli	3998	7 Acatl	4024	7 Calli	4050	17
8 Tecpatl	3973	8 Toxtli	3999	8 Tecpatl	4025	8 Toxtli	4051	18
9 Calli	3974	9 Acatl	4000	9 Calli	4026	9 Acatl	4052	19
10 Toxtli	3975	10 Tecpatl	4001	10 Toxtli	4027	10 Tecpatl	4053	20
11 Acatl	3976	11 Calli	4002	11 Acatl	4028	11 Calli	4054	21
12 Tecpatl	3977	12 Toxtli	4003	12 Tecpatl	4029	12 Toxtli	4055	22
13 Calli	3978	13 Acatl	4004	13 Calli	4030	13 Acatl	4056	23
26		26		26		26		

1 Tecpatl	4057	24	1 Toxtli	4083	50	1 Tecpatl	4109	76	1 Toxtli	4135	102
2 Calli	4058	25	2 Acatl	4084	51	2 Calli	4110	77	2 Acatl	4136	103
3 Toxtli	4059	26	3 Tecpatl	4085	52	3 Toxtli	4111	78	3 Tecpatl	4137	104
4 Acatl	4060	27	4 Calli	4086	53	4 Acatl	4112	79	4 Calli	4138	105
5 Tecpatl	4061	28	5 Toxtli	4087	54	5 Tecpatl	4113	80	5 Toxtli	4139	106
6 Calli	4062	29	6 Acatl	4088	55	6 Calli	4114	81	6 Acatl	4140	107
7 Toxtli	4063	30	7 Tecpatl	4089	56	7 Toxtli	4115	82	7 Tecpatl	4141	108
8 Acatl	4064	31	8 Calli	4090	57	8 Acatl	4116	83	8 Calli	4142	109
9 Tecpatl	4065	32	9 Toxtli	4091	58	9 Tecpatl	4117	84	9 Toxtli	4143	110
10 Calli	4066	33	10 Acatl	4092	69	10 Calli	4118	85	10 Acatl	4144	111
11 Toxtli	4067	34	11 Tecpatl	4093	60	11 Toxtli	4119	86	11 Tecpatl	4145	112
12 Acatl	4068	35	12 Calli	4094	61	12 Acatl	4120	87	12 Calli	4146	113
13 Tecpatl	4069	36	13 Toxtli	4095	62	13 Tecpatl	4121	88	13 Toxtli	4147	114
1 Calli	4070	37	1 Acatl	4096	63	1 Calli	4122	89	1 Acatl	4148	115
2 Toxtli	4071	38	2 Tecpatl	4097	64	2 Toxtli	4123	90	2 Tecpatl	4149	116
3 Acatl	4072	39	3 Calli	4098	65	3 Acatl	4124	91	3 Calli	4150	117
4 Tecpatl	4073	40	4 Toxtli	4099	66	4 Tecpatl	4125	92	4 Toxtli	4151	118
5 Calli	4074	41	5 Acatl	4100	67	5 Calli	4126	93	5 Acatl	4152	119
6 Toxtli	4075	42	6 Tecpatl	4101	68	6 Toxtli	4127	94	6 Tecpatl	4153	120
7 Acatl	4076	43	7 Calli	4102	69	7 Acatl	4128	95	7 Calli	3154	121
8 Tecpatl	4077	44	8 Toxtli	4103	70	8 Tecpatl	4129	96	8 Toxtli	4155	122
9 Calli	4078	45	9 Acatl	4104	71	9 Calli	4130	97	9 Acatl	4156	123
10 Toxtli	4079	46	10 Tecpatl	4105	72	10 Toxtli	1431	98	10 Tecpatl	4157	124
11 Acatl	4080	47	11 Calli	4106	73	11 Acatl	4182	99	11 Calli	3158	125
12 Tecpatl	4081	48	12 Toxtli	4107	74	12 Tecpatl	4133	100	12 Toxtli	4159	126
13 Calli	4082	49	13 Acatl	4108	75	13 Calli	4134	101	13 Acatl	4160	127
26			26			26			26		

NOTA INPORTANTE.

En la causa que se le formó al Sr. Boturini de órden del conde de Fuenclara, virey de México, y principió en Noviembre de 1742 por el comisionado D. Antonio Rojas de Abreu, alcalde del crímen de esta audiencia; mandado hacer el inventario de dicho Boturini, consta á fojas 66 vuelta, que presentó.... tres cuadernos de á folio que tratan de las tablas del calendario indiano, las que formó con inmenso trabajo dicho D. Lorenzo, cotejando los años de los indios con los europeos (son sus palabras) desde la creacion del mundo hasta el año de 1821, con dos pedazos de papel de unas épocas que hizo D. Lorenzo en la historia general Indiana....

Es muy de notar que el término de esta computacion fuese hasta el año de 1821, año feliz en que precisamente se hizo la independencia de la América Mexicana de la nacion española.

Tengo á la vista la causa de Boturini trunca, pues comienza á fojas 15 y de ella saco esta nota.—México, 17 de Junio de 1826, á las 9 y 23 minutos de la mañana.

Carlos M. de Bustamante.

ADVERTENCIA.

El erudito caballero D. Lorenzo Boturini que sacó de la misma oscuridad copiosas luces para la historia de Indias, en el catálogo del Museo Indiano, que colocó al fin de su Idea de Historia general de Nueva-España, al fol. 8 núm. 2, se esplica de esta suerte: Otro manuscrito con 12 fojas útiles de papel europeo, contiene dos cantares del emperador Netzahualcoyotl traducidos de la lengua nahuatl en la castellana, que redujo á poesía D. Fernando de Alva, de quien creo es tambien un pedazo de la historia de la vida del referido Netzahualcoyotl. Hasta aquí Boturini. Así los cantares como el retazo de historia, se comprenden en el siguiente cuaderno, copia de un antiguo manuscrito á que hemos aplicado toda la atencion y exactitud que merece por su naturaleza, un rasgo tan precioso de la antigüedad.

Oyeme con atencion las lamentaciones que yo el rey Nezahuayotl hago sobre el imperio hablando con migo mesmo y trayendo á otros ejemplos.

O rey bullicioso y poco estable, cuando llegue aquel tiempo despues de tu muerte serán destruidos y desechos tus vasallos, verse han y oscura confusion, entonces ya no estará en tu mano el mando y gobierno del imperio sino en el de Dios Criador y Todopoderoso.

Quien vido la casa y corte del viejo rey Tezozomoc, y cuán poderoso y florecido estaba su tiránico imperio, y agora le vé marchito y seco, sin duda pareceria que siempre habia de estar en su ser siendo burla y engaño todo lo que el mundo ofrece pues todo se ha de consumir y acabar.

Lastimoso y admirable caso, es ver y considerar la prosperidad que tuvo el tiempo del tiránico imperio de aquel caduco y viejo rey Tezozomoc, que como sauz con la humidad de su ambicion y codicia, se levantó y seño-

reándose sobre todos los humildes prados, flores y campos que le ofreció la primavera por mucho tiempo que gozó de ella al fin carcomido y seco, vino el huracan de la muerte, y arrancándole de sus raices hecho pedazos lo rindió por el suelo que no fué menos lo que le sucedió á aquel antiguo rey Cotzatztli; pues no quedó memoria de su casa y linaje.

Y con estas mis lamentaciones y triste canto hoy traigo á la memoria y doy vivo ejemplo lo que en la florida primavera pasa, y el fin que tuvo el rey Tezozomoc por mas que de ella gozó, para que viendo esto quien habrá que tan duro sea que no se redita en lágrimas y llanto, pues esta abudancia de sus diversas flores, y ricas recreaciones, son ramilletes que pasan de mano en mano y al fin todas se marchitan y acaban en esta presente vida.

Yo hijo de los reyes y de los poderosos y grandes señores, advertir y considerar con atencion lo que en aqueste mi lamento y triste canto os manifiesto, lo que en la florida primavera pasa y el fin que tuvo el rey Tlacocomoc, para que viendo esto quién habrá que tan duro sea que no se derrita en lágrimas y llanto pues es la abundancia de sus diversas flores y ricas recreaciones, son ramilletes que pasan de mano en mano y al fin todas se marchitan y acaban en esta presente vida.

Y gocen por agora la abundancia de la casa del florido verano con la melodia de sus voces las parleras aves, y las mariposas el néctar de sus flores.

Un rato cantar quiero
Pues la ocasion y el tiempo se me ofrece,
Espero que mi intento
Por si no desmerece
Comienzo pues mi canto,
Aunque fuera mejor llamarle llanto;
Y tú querido amigo
Goza la amenidad de aquestas flores,
Alégrate conmigo,
Desechemos de penas los temores
Que al gusto trae medida
Por ser al fin con fin la mala vida:
Yo tocaré cantando
El músico instrumento sonoroso,
Tú de flores gozando
Danza, y festeja á Dios que es poderoso,
Gocemos de esta gloria
Porque la humana vida es transitoria,

De Ocolchuacan pusiste
En esta noble corte y siendo tuyo
Tus sillas y quisiste
Vestirlas de oro y perlas, donde arguyo
Que con grandeza tanta
El imperio se aumenta y se levanta.
O Yoyotzin prudente,
Famoso rey y singular monarca,
Goza del bien presente,
Que lo presente lo florido abarca,
Porque vendrá algun dia
Que busques tu gusto y alegría.
Ojalá los que agora
Juntos los tiene del amor el hilo
Que amistad atesora,
Viéramos de la muerte el duro filo,
Porque no hay bien seguro
Que siempre trae mudanza á lo futuro.

D. Fernando de Avila, gobernador de la provincia de Tlalmanalco que es descendiente de los reyes de Tezcuco, viniendo á esta ciudad encontró á D. Juan de Aguilar gobernador del pueblo de Cultepec, de la provincia y jurisdiccion de Tezcuco, cerca de Santa Clara Cuautitlan dos leguas de esta ciudad, que venia á ella á negocios de su república, que el dicho D. Juan venia á pié con catorce ó quince indios cargados con su comida, que venian á Tacuba al repartimiento á repartirse, el cual venia cantando y llorando con ellos los cantos y lamentaciones del rey Nezahualcoyotl de Tezcuco y le traian el caballo sus criados, y como el gobernador D. Fernando se parase á mirarle, admirado de lo que vido el D. Juan le dijo: nieto, de qué te espantas que me veas ir llorando, sabeis que estos que aquí van cargados de comida como Tapixquez, son herederos, hijos y descendientes del rey Nezahualcoyotl, que la desdicha ha llegado á tanto, que como si fueran maseguales y villanos los llevan á repartir á Tacuba, y yo les voy consolando y trayéndoles á la memoria lo que dejó en sus cantos y lamentaciones de otra lengua, que en romance nuestro lo tradujo el D. Fernando, y sobre ello se le impuso la lira de atrás y romance siguiente.

ROMANCE.

Tiene el florido verano
su casa, corte y alcázar;
adornado de riquezas,
con bienes en abundancia;
con disposicion discreta
están puestas y grabadas
ricas plumas, piedras ricas
que al mismo sol se aventajan;
allí el precioso carbunco
de sus hermosas entrañas
sin dar lugar una á otra
luces de ciencia derrama;
allí el diamante estimado
de fortaleza lo estampa,
con aquesta y con sus visos
vivas centellas levanta:
aquí se ven ofreciendo
las lucidas esmeraldas,
del galardon de sus obras
mil floridas esperanzas:
luego topacios se siguen
que á la esmeralda se igualan,
pues el galardon promete
de la celestial morada.
Aquesto es lo que de reyes.
de príncipes y monarcas
en pechos y corazones
se imprime, encierra y esmalta:
Las amatistas con el aire
significando las ansias

del rey para sus vasallos
de los gustos la templanza.
Todas estas piedras ricas
con sus vestiduras tan varias
ó padre ó Dios infinito,
adornan tu corte y casa
estas piedras que al presente
con mil amorosas trazas,
yo el rey N.zahualcoyotl
he juntado aunque prestadas,
son los príncipes famosos;
á uno Axaxacalzin llaman,
á otro Chimalpopoca,
y Xicomatzintramata
hoy poco regocijado
de sus fiestas y palabras
y de los demas señores
que aquí con ellos se hallan,
solo siento que por breve
goza de este bien el alma,
pero siempre lo que es gusto
con facilidad se pasa,
la presencia me recrea
de estas águilas lozanas
de estos tigres y leones
que á mil mundos espantaran
estos que á su valor
eterna memoria alcanzan,
cuyo nombre y cuyos hechos
eternizará la fama,
solo agora gozo y uso
piedras ricas como varias,
que me sirvieron de lustre
em mis sangrientas batallas:
hoy á príncipes tan nobles,
sombra de la indiana patria,
mi voluntad os festeja,
como puede les alaba;

parece que respondeis
de él alma son muestras claras
como vapor que de piedras
preciosísimas exhala,
oh rey Nezahualcoyotl,
oh Motezuma monarca,
con vuestros blandos rocíos
vuestros vasallos se amparán;
pero al fin vendrá algun dia
que amaine aquesta pujanza
y todos aquestos queden
en horfanidad amarga:
gozad, poderosos reyes,
esta majestad tan alta
que hoy ha dado el rey del cielo;
Con gusto y placer gozadla,
que en esta presente vida
de esta máquina mundana,
no habeis de emperar dos veces,
gozad, porque el bien se acaba;
mirad que el fuuro tiempo
siempre promete mudanza;
tristes de vuestros vasallos,
porque tienen de gustarla:
veis aquí los instrumentos
cercados con las guirnaldas
de mil olorosas flores,
gozad, pues su fragancia,
y pues hay paz y concordia,
de amistades hoy enlazan
unos con otros asidos
hoy regocijad con danzas,
para que en un breve rato,
de piedras tan estimadas
gocen príncipes y reyes,
que para tanta nobleza
la voluntad os consagra
el rey Nezabualcoyotl
juntandoos hoy en su casa.

OTRO ROMANCE.

A los muros de Zamora
herido está el rey D. Sancho,
que del castigo de Dios
no hay seguro rey humano:
el gallardo cuerpo tiene
con un venablo pasado,
que el morir pasado muestra:
sus hermanos persiguiendo
dió venganza á sus hermanos,
que hace Dios los hombres reyes,
mas no para hacer agravios;
el cuerpo le hirió un traidor,
que Dios, que sabe los casos,
consiente que haya traidores
para castigar agravios:
vióse sin cetro y corona
y en su pálido regalzo
y conoció que los reyes
eran estatuas de barro.
Por las espaldas la muerte
pasó al pecho procurando
que se lo pagase el rey
como si fuera villano:
no creyó que se moria,
mas la muerte le halló claro,
porque como no pretende
no quiso lisonjearlo:
dió voces muera el traidor,
pero no le aprovecharon,
que puso viento á sus piés
quien dió valor á sus manos:

á las voces que dió el rey
acudió el confuso campo,
y á los primeros que llegan
les dice así agonizando:
Hoy, soldados mios, muero
á manos del cielo santo,
y aunque es el venablo mio,
el cielo puso las manos,
no pregunteis quién me ha muerto,
que yo me he muerto, vasallos,
y pues el venablo es mio,
no hay para qué preguntarlo.
Un rayo cayó del cielo,
que como siempre los rayos
dan en lo mas alto, dióme
á mí, que soy lo mas alto;
que alceis de Zamora el cerco,
como rey os ruego y mando,
que es mi hermana Urraca, y son
los de Zamora cristianos,
y á mi hermano D. Alonso,
que me perdone, y soltadlo,
que los reinos que hoy me quita,
Dios se los tuvo guardados,
y decidle que no sea
con sus hermanos ingrato,
porque sobre ingratos reyes
llueven del cielo venablos.

El rey Nezahualcoyotl, de Tezcuco, habiéndole traido nuevas de que Toateuhtli, cacique y señor de la provincia de Chalco, se le habia rebelado y negádole la obediencia, hizo junta de sus grandes caciques y principales de su corte y reino, y teniéndolos juntos les habló de esta manera: ya os es notorio, deudos y vasallos mios, las veces que al cacique Toateuhtli, de la provincia de Chalco y á los suyos, les he perdonado su inobediencia y alzamientos y robos que han hecho, y muertes que los suyos han cometido, usando de mi mucha clemencia, y por atraerlos á mi servicio con buenos modos lo cual ha sido causa de darles ánimo á que me hayan enviado á decir que no quieren reconocerme por su rey y señor natural, ni estarme sujeto ni obediente á mis órdenes, ni acudir con el reconocimiento que me están obligados á hacer en cada un año, y otras muchas libertades que no os refiero por no encolerizarme, demasiado que estas cosas no se han de mirar sin pasion para acertar en su remédio, y pues á todos los presentes como á mis deudos y vasallos tan leales os toca tanto el procurar castigar tan grande atrevimiento como el de este viejo cacique y los suyos, os pido por el amor que os tengo y por la obligacion que me teneis, mírese y considérese este caso, y me dareis vuestro parecer en caso que tanto importa, que si mi edad y achaque de salud no lo impidieran, yo por mi persona tomara la venganza, ó por mejor decir, le castigara que venganza no es justa la procuren los reyes, sino castigar al que lo mereciere; los príncipes, caciques y señores que estaban en la sala, habiendo oido lo por el rey propuesto, estuvieron dando y tomando lo que se debia hacer en tan gran negocio, estando en esto se levantó el infante Ichasetlatoalzin, hijo unigénito del rey, y hincado de rodillas delante del padre le dijo: á mí como á tu hijo mi padre y señor es justo que me encomiendes este castigo y venganza de esta casta, que atrevido y los suyos, que yo te doy mi palabra delante de estos grandes de no volver á tu presencia, ni á la de los presentes hasta que te traiga á tu presencia muerto ó preso al cacique que ha tenido atreviento á disgustarme, y dejar la provincia á tí sujeta de una vez, y á la gente de ella tan escarmentada, que no se atrevan á pasarles por el pensamiento la locura que agora han acometido. El rey se lo agradeció y estimó su ofrecimiento, y de su acuerdo y parecer de todos los grandes del reino se encomendó el dicho negocio dándole gente y todo lo necesario para su servicio como á hijo de tan gran rey.

El infante Ichantlatoalzin capitan general de aquel ejército como sus dos hermanos Xochiquilzahtzin y á Capipiotzi, salieron con su ejército en buena ordenanza de la dicha ciudad de Tezcuco por delante de las casas

reales de donde el rey y los grandes le estaban mirando, que fué una cosa de ver, porque todo lo mejor del reino fueron en la dicha jornada, por ver que los hijos del rey su señor iban á ella; y no se tenia por honrado el que no iba, pudiendo ó enviando á sus hijos lo mas bien aderezados que pudieron y galanes, de que el rey y los que con él estaban quedaron muy contentos, y el rey mucho mas de ver el aliento y ánimo de sus vasallos que era muestra de lo que lo querian.

Llegados á la dicha frontera de la provincia de Chalco, el infante, capitan general del ejército, le asentó á vista de sus enemigos que estaban en una serranía y puesto muy fuerte, bien apercibidos para defenderse: el infante, antes de acometer ni hacer daño en los contrarios, envió á decir con un capitan de su ejército, valiente y animoso al cacique Toateuhtli, gobernador de aquella provincia, que aunque él venia de mandado del rey su padre á aprehender y llevar preso á su presencia por el enojo que le habia dado por rebelarse y negarle la obediencia, como á su rey y señor natural y el reconocimiento que le estaba obligado á hacer, él como hijo de tan gran príncipe, que se precia de ser misericordioso, y no justiciero compadeciéndose de su vejez, quiere usar con él de misericordia, y le da palabra como quien es de no hacerle daño en su tierra y alcázar real, con que se venga para irse con él ante el rey su padre con quien será tercero que le perdone y vuelva en su gobierno, y de no aceptar el partido pondrá en ejecucion su venida, entrar á en su tienda y prenderle por su persona y llevarle á su padre que lo castigue por justicia conforme á su delito, sin tocarle las manos en su persona que lo tendrá por afrenta por ser tan viejo y ciego, que es ponerlas en una mujer, dando cruel y atroz muerte á todos los suyos que le quisieren defender: llegado el capitan ante el cacique con la dicha embajada, y díchole lo que el general habia dicho le dijese, con mucha paciencia sin enojarse, le dijo: caballero, muy gran castigo mereceria vuestro atrevimiento en haber venido ante mí con embajada de un muchacho como es el infante que os envia, haciéndome tantos fieros y amenazas, que entiende las ha con los del reino de su padre, que les debe de dar la vida de merced, que sin considerar que yo viejo y ciego, sentado en mi casa y en mi tienda le daré tanto en que entender á él y á su ejército, que en él no esté seguro de venir á mis manos, que ruegue á los dioces le escapen de ellas, que si á mí me son favorables, é yo le puedo haber en mi poder, como muchacho le haré azotar y castigaré su locura con un castigo nunca visto; que si hasta aquí no he procurado de

enojar al rey en cosa que le lastime el corazon; de hoy mas, por haber enviado contra mi á un rapaz como él por capitan general para prenderme, le hago cierto le he de hacer todo el daño y enojo que pudiere con castigos nunca vistos ni oidos, en los que mas luciesen ante sus ojos, y á vos no lo doy conforme á vuestro atrevimiento, porque os disculpa el ser mensajero, y con esto idos en paz sin aguardar otra respuesta.

El infante capitan general, habiendo dado la respuesta el capitan del cacique de Chalco, corrido y afrentado, con muy grande enojo y pasion, blasfemando de sus dioses que tal atrevimiento permitian á un viejo ciego y sin manos, mandó apercibir la gente para otro dia acometer en la gente de sus contrarios.

El cacique, despues de haber despedido el mensajero del infante, llamó á los suyos y les dijo: Corrido estoy de lo que este rapaz me ha enviado á decir; si vosotros me quereis bien y deseais mi venganza, hoy ruego que corrais la tierra y me prendais á los hijos del rey, que dicen se salen á holgar al campo, que quiero empezar á darles disgusto, porque goce enojo del que su hijo me ha dado; y previniendo, como hombre capaz y astuto, mandó que en los altos de la sierra y partes mas peligrosas, se pusiesen en puestos mucha gente de guerra, para que á los que quisiesen subir los matasen sin riesgo suyo; pues estando con este apercibimiento, otro dia siguiente de madrugada, entendiendo cojer descuidados á los contrarios, hizo acometer la sierra, y habiendo llegado sin impedimento al medio de ella en lo estrecho, de improviso salió gran número de soldados con tan gran pujanza, que los del infante, sobresaltados por escapar las vidas, y visto que no podian subir ni hacer daño, volvieron las espaldas huyendo, sin poderlos detener el infante y capitanes, y los contrarios hicieron muy gran matanza en los del infante, de cuya parte murieron mas de diez mil hombres sin los que se cautivaron, y el infante y los suyos se retiraron á su real, con gran pesar y enojo, y el cacique mandó recoger su gente, que se habia bajado al llano en seguimiento de los contrarios.

Al rey Nezahualcoyotl le dieron nuevas de lo sucedido á sus hijos y pérdida de su gente, considerando que si su poder era tan poco que no pudiese prender ni sujetar á un cacique viejo y ciego y con tan poca gente, estando tan cercano á su tierra y habiendo él sujetado tantas naciones como hay en el distrito de la mar del Sur á la del Norte, y se puso muy triste y melancólico; y este cuidado y verse viejo y sin hijo legítimo que le sucediese en el reino, acordó de tratarlo y pedir su parecer á los sacerdotes de sus templos, los cuales venidos y dádole el rey razon de su tristeza y cuidado, pidió

consejo de lo que debia hacer en tan gran cosa; los sacerdotes le respondieron que era castigo de sus dioses por serles indevoto y hacerles sacrificios de gente humana: visto por el rey tomó su consejo y mandó se hiciese sacrificio de muchos hombres cautivos en las guerras.

El cacique Toteohtli, con el cuidado que vivia de vengarse del rey y darle enojo, tuvo tan buena suerte, que habiendo venido de la ciudad de México á la de Tezcuco, dos hermanos hijos del rey Axayaca á ver al rey Nezahualcoyotl, su tio, los dichos dos infantes, con otros dos hijos del rey, sus primos, se salieron á holgar por las campiñas de la dicha ciudad, andando á caza como mancebos; los criados, capitanes y soldados del dicho cacique, por darle gusto, habiendo salido á recorrer la tierra dieron con los cuatro infantes, y sin resistencia por ser muchos y estar sin armas, los prendieron y llevaron ante el cacique su señor, el cual se holgó mucho de tan buena suerte, y agradeciendo á sus dioses esta merced, los mandó luego sacrificar y les sacó los corazones y los hizo engastar en oro y se los puso como gargantillas á la garganta, y los cuerpos mandó poner en las cuatro esquinas de una sala grande que tenia en su casa, donde se juntaba con los suyos á sus gustos y placeres, danzas y bailes, los cuales dichos cuatro infantes tenian unas cucharas de hierro en las manos y encima de ellas pusieron dialtea, que ardia y alumbraba la sala; y como una india cautiva que allí servia, natural de la ciudad de Tezcuco, viese tan gran crueldad y estos cuatro infantes muertos y con este espectáculo, siendo sus señores naturales, movida de piedad, posponiendo todo temor y miedo y el daño y peligro de muerte á que se ponia si fuese sentida ó cojida en el camino, se cargó una noche de los cuatro infantes y se fué con ellos á la ciudad de Tezcuco, y entrando en el palacio del rey su padre y con grandes lágrimas, le dijo: Rey Nezahualcoyotl, ¿dónde están tus príncipes y grandes de esta corte, tus valentías y hazañas? ¿tú eres el que tienes sujetas todas las naciones que de la una mar á la otra asisten?.... No es posible que seas tú, pues á tus ojos los de la provincia de Chalco y un viejo y ciego cacique que tienen por señor, fué poderoso á prender á tus hijos infantes, que aquí te traigo muertos con dos primos suyos, hijos del rey de México, contándole de la manera que los habia hallado; y visto por el rey y los grandes que con él estaban, tan grande atrevimiento y crueldad y oido lo que la india habia dicho, haciendo grandes llantos avisó al rey de México, padre de los dos infantes, del suceso. El rey Nezahualcoyotl, considerando lo poco que podian sus fuerzas y el daño que los dichos indios de Chalco le habian hecho á sus ojos y lo poco que le habia aprovechado el sacrificio hecho á sus dioses

de gente humana, poniendo los ojos en el cielo, dijo: verdaderamente los dioses que yo adoro, que son ídolos de piedra, que no hablan ni sientes, no pudieron hacer ni formar la hermosura del cielo, el sol, luna y estrellas que lo hermosean y dan luz á la tierra rios, aguas y fuentes, árboles y plantas que la hermosean, las gentes que la poseen y todo lo criado, algun Dios muy poderoso, oculto y nó conocido, es el Criador de todo el universo, él solo es el que puede consolarme en mi afliccion y socorrerme en tan grande angustia como mi corazon siente, á él quiero por mi ayudador y amparo. Y para mejor alcanzar y conseguir lo que pretendia, acordó de retirarse, como se retiró á su bosque de Tezcutzingo, y allí recogido y apartado de los negocios y cosas que le pudieran perturbar, ayunó cuarenta dias al Dios Todopoderoso, Criador de todas las cosas, oculto y no conocido, y ofreciéndole en lugar de sacrificio, incienso y copal al salir del sol y al medio dia y á puesta del sol y á la media noche, y al cabo de los cuarenta dias de ayuno, á la media noche, uno de los pajes de su recámara, llamado Iztapalcotzin, oyó una voz que de la parte de afuera le llamaba por su nombre, y saliendo á ver quién era, halló que el que le llamaba era un mancebo hermoso y muy resplandeciente con ricas vestiduras, y como se espantase de aquella vision, nunca por él vista, el mancebo le llamó por su nombre y le habló diciéndole, no temas, entra y dile al rey tu señor que no tenga pena y se consuele, que el Dios Todopoderoso y no conocido, á quien él ha ayunado y hecho ofrenda estos cuarenta dias, le ha oido y le vengará por mano de su hijo el infante Axoquentzin venciendo á los chalcas, y cautivará y prenderá al cacique señor de ellos y le quedarán sujetos, y la reina su mujer parirá un hijo muy sabio y prudente que le suceda en el reino, y diciendo esto se le desapareció y él entró adonde el rey estaba, al cual halló haciendo el ordinario sacrificio de incienso y copal, y le dió cuenta de lo que habia visto y díchole el dicho mancebo que le dijese: tuvo el rey por disparate y embuste lo que le decia, porque el infante Axoquentzin no se habia visto en batallas, era mozo de diez y siete años, y la reina mujer mayor y que habia muchos años que no paria, aunque por otra parte, el decirle que el Dios no conocido, á quien él habia encomendádosele y hecho ofrenda le prometia hacerle tan gran merced, se animó y consoló, y por saber si habia sido cumpuncion del paje ó nueva cierta, lo mandó encerrar en una jaula.

Aquella misma madrugada el dicho infante, con otros mancebos de la ciudad, se fueron á los campos y fronteras de Chalco por ver á sus hermanos que estaban en el ejército de su padre, y llegó á ocasion que sus hermanos, que eran los caudillos principales del ejército, querian asentarse á

almorzar sobre una rodela grande, como lo tenian por costumbre antes de dar la batalla que pensaban dar segunda vez. Uno de los hermanos, que fué Acapipiotzi, como le conoció se holgó infinito de verle, y le preguntó cómo habia venido por tierra de guerra sin recibir daño, y él le respondió que el deseo que tenia de verlos le habia dado tan grande ánimo, que sin temor alguno habia venido, y el hermano le mandó que se sentase con ellos á almorzar, y el otro hermano y Chantlatoatzin, que era el mayor de ellos y el general del ejército, hombre áspero y soberbio de condicion, le dijo que no se asentase, que aquel asiento no era sino para capitanes y hombres valerosos como ellos, y porfiándole los dichos hermanos que le dejase sentar, pues era su hermano y habia tenido ánimo para con tan gran peligro de su vida venir á verlos, indicio de que habia de ser grande hombre y merecedor de cualquiera honra; el dicho y Chantlatoatzin asió del brazo al dicho infante y le echó de allí, diciéndole que se fuese á comer á las faldas de las mujeres y no en mesa de capitanes: corrido y afrentado el muchacho de oir estas razones, se entró en la tienda de armas de sus hermanos, se armó y tomó una rodela y una macana, y con determinacion de matar ó prender al cacique que á sus hermanos y primos habia muerto y afrentado las canas de su padre, ó morir en la demanda, solo, y sin dar parte de su determinacion á sus hermanos ni consentir que los mancebos que con él habian ido le acompañasen; se entró por el real de los enemigos sin pavor ninguno, con tan gran presteza, que no pudieron detenerle los capitanes y soldados de sus hermanos que iban en su alcance porque no se perdiese y recibiese daño como hijo de su rey; y entró en la tienda del cacique llamando en su corazon al Dios no conocido, á quien su padre se habia encomendado, y hacia ofrenda que fuese en su ayuda y favor en aquella empresa; y fué cosa milagrosa que el dicho infante como viese al cacique en su silla, gobernando desde allí su ejército por ser viejo y ciego, y cercado de hombres que le acompañaban sin que ninguno de ellos se lo impidiese, le asió de los cabellos y le sacó arrastrando de la tienda á fuera por el campo, y diciéndole que no lo llevase de aquella manera, que era viejo y hombre principal y que lo honrase como á cautivo; el infante le levantó por la mano diciéndole: aunque por tu mucha crueldad Tostuhtli, y por la alevosía que cometiste en sacrificar á mis hermanos y primos, hijos de tan poderosos reyes, y el menosprecio que de ellos hiciste, merecia te llevase arrastrando hasta los ojos y presencia de mi padre ofendido por tí, uso antiguo de gentileza: por quien yo soy y porque no es de nobles tomar venganza cruel del enemigo rendido; y de esta manera lo llevó á la dicha ciudad de Tezcuco, sin podérselo resis-

tir la mucha gente que del ejército del cacique habia venido por librarle, con cuyo aprieto se vió el infante en riesgo de perder la vida, mas su buena suerte quiso que avisado de la determinacion del infante, su hermano Acapipiotzi, vinó con mucha gente en su socorro, á tiempo que como dicho es, lo tenian apretado los del cacique, y rompió con tan gran ímpetu y alarido, que los chalcas temerosos y desmayados de ver á su señor preso por un solo muchacho volvieron las espaldas huyendo, y los del rey de Tezcuco fueron en sus alcances matando y cautivando los que quedaron, de manera que la dicha provincia quedó en perpétua sujecion al rey de Tezcuco, el cual habiendo sabido la buena nueva de la victoria que el Dios no conocido habia dado á su hijo, como el mancebo hermoso y resplandeciente le dijo á su paje, mandó soltar de la prision y le hizo muchas mercedes; y entrándose en un jardin de su casa, solo y sin acompañamiento, se hincó de rodillas é inclinada la cabeza sin alzar los ojos al cielo, para muestra de mayor humildad dijo: Muchas gracias os doy Dios Todopoderoso y hacedor de todas las cosas, como causa que ores de todas las causas, que bien y verdaderamente creo que estás en los cielos claros y hermosos que alumbran la tierra, y desde allá gobiernas, socorres y haces mercedes á los que te llaman y piden tu favor, como conmigo lo has hecho, y te prometo de reconocerte por mi señor y criador; y en agradecimiento del bien recibido de hacerte un templo donde seas reverenciado y se te haga ofrenda toda la vida, hasta que tú, Señor, te dignes demostrarte á este tu esclavo y á los demas de mi reino, y de hoy en adelante ordenaré que no se sacrifique en todo él gente humana, porque tengo para mí te ofendes de ello: y acabado de decir esto, se levantó del suelo y el mas alegre que jamas habia estado, salió á la sala donde los grandes estaban esperándole, los cuales le dieron el parabien de la victoria del infante, y el rey les dijo: Ese parabien le recibo como de vasallos que tanto me quieren; pero yo mas gustaré que deis gracias de tan gran victoria al Dios Todopoderoso hacedor de todas las cosas, que dió ánimo y esfuerzo á mi hijo, niño y sin fuerzas como todos sabeis; porque solo á este Dios estimo y quiero por mi amparador, y de hoy mas no ha de haber sacrificios de gente humana, que este señor se ofende de ello; esto haced y castigad á los que no lo hicieren: y porque á todo el mundo sea notoria la victoria de mi hijo, salid á recibirle todos con músicas y bailes, hasta que lo traigais á mi presencia, y al cacique ponedle en prision hasta su tiempo. Los cuales hicieron lo que el rey les mandó, y habiendo llegado al palacio el dicho infante con tan gran victoria, el rey su padre le recibió en la sala y le abrazó y besó en el rostro, levantándose del suelo

donde estaba hincado de rodillas besándole las manos, y le llevó á un canto de la sala y le hizo sentar junto á sí, y le dijo: Cuando yo no estuviera cierto eras mi hijo como lo eres, bastaba el haber visto que sintiendo el dolor que mi alma y corazon recibió con la vista lastimosa de tus hermanos y primos, muertos y afrentados por tan cruel hombre en tan tierna edad; y pospuesto todo temor y riesgo de tu vida, la aventurases por vengar su muerte y mi deshonra, cuya determinacion atribuyo fué por órden de Dios no conocido, que como tan poderoso fué en mi ayuda y socorro; y con otras palabras amorosas, le dijo le contase cómo habia tenido ánimo de acometer tan grande hecho: el infante le respondió: Sabrás, mi padre y señor, que una noche de estas pasadas, estando durmiendo en mi aposento, entró en él mucha luz que parecia de dia, y dispertando vi junto á mi cama un mancebo blando y muy lindo con vestiduras muy resplandecientes; y temeroso de la vision nunca vista, me cubrí la cara; y el mozo me llamó y dijo: Infante, no temas, que yo he venido de parte del Dios Todopoderoso que crió cielos y tierra, y todo este mundo que ves; á quien tu padre ha llamado y hecho ofrenda *ha de hacerte* que madrugues, y sin decir nada á tu padre ni á otra persona, vete á las provincias de Chalco donde están tus hermanos, que á tí está guardada la venganza de los muertos que el cacique de aquella provincia sacrificó; y si lo sabe tu padre no te ha de dejar y está cierto de esto que te digo, que cuando me hallas de menester seré contigo; y con esto desapareció, quedando el aposento como de antes, yo con el cuidado de madrugar me desvelé, y en amaneciendo me levanté; y saliendo de este palacio hallé á tres mozos de mi edad hijos de caciques, que me preguntaron dónde iba, y les dije que tenia deseos de ver á mis hermanos é iba donde estaban, los mozos dijeron que querian ir conmigo; y de un acuerdo fuimos todos á la dicha provincia y llegamos á la tienda de mis hermanos, que querian almorzar; y le contó lo que con ellos habia pasado, y todo lo que está dicho: y mas, que cuando llegué á la tienda del cacique y le ví, y la gente que consigo tenia me afligió y temí; y estando indeterminado, llegó el mancebo lindo y hermoso y me asió del brazo derecho diciéndome: No temas ni desmayes que aquí estoy; y cobrando nuevo ánimo, llegué y le saqué preso sin que nadie me ofendiese, y me acompañó hasta que me dejó en salvo entre los mios. El rey, en reconocimiento de tan gran merced y honra como lo habia hecho, le edificó un templo muy suntuoso de cal y canto de nueve sobrados en alto, y en el último en la parte interior de él, guarnecido de oro y piedras preciosas, y por la esterior con un betun negro y algunas estrellas, por ser cosa oculta y no conocida el Dios que le habia sido y hecho

merced; y á esta causa no le hizo estátua ni figura, quedando vacío hasta su tiempo, mandando en todo el reino de allí en adelante todos hiciesen ofrenda al Dios no conocido, causa de las causas y Todopoderoso, de incienso y copal, todos los dias á las horas que él lo habia hecho y hacia, y que no se sacrificasen cuerpos humanos, con graves penas que puso; y en el estado sobrado del dicho templo, estaban instrumentos que se tocaban á las horas referidas de la ofrenda, y el principal del instrumento se llamaba caililitli que era el nombre del templo, el cual acabado, la reina parió un hijo, que le llamó el padre Necahualpilli, que quiere decir, príncipe ayunado, por los cuarenta dias que su padre ayunó.

Sintiéndose el rey muy á punto de muerte, siete años pasado lo que está dicho, mandó juntar todos los caciques y señores de su reino y á sus hijos, y como conociese la soberbia y altitud de Ichantlatoatzin su hijo mayor, temiendo no se quisiese alzar con el reino, teniendo á su hijo Necahulpilli junto á sí, que era niño de siete años, les hizo á todos este parlamento.

Bien sabeis v os es inotorio, hijos y deudos y vasallos mios, los muchos agravios y afrentas que de aquel cacique de la provincia de Chalco y los suyos hemos recibido en el discurso del tiempo que os he gobernado, que no hemos sido poderosos á satisfacernos y sujetarlos, habiendo sujetado tantas gentes como se incluyen en el sitio y sierras que hay de una mar á otra; y aunque corrido y afrentado por consejo y parecer de los sacerdotes de nuestro templo hice muchos sacrificios de gente humana, no solo no tuvo remedio, antes como habeis visto prendieron á mis dos hijos y sus dos primos hijos del rey de México, sacrificándolos y menospreciando sus personas y á la de sus padres que considerado todo por mí con gran dolor de mi corazon puse los ojos en el cielo, consideré su hermosura, su sol, luna y estrellas y todo lo criado, y entre mí dije no ser posible que todo esto fuese hecho por nuestros dioses, y que aquel que lo hizo y crió, habia sido algun Dios muy poderoso que á nosotros era oculto y no conocido: con esta consideracion sentí un nuevo aliento y alegría en mi corazon, y determiné recogerme al bosque de Tezcutzingo, donde ayuné cuarenta dias á este Dios no conocido, ofreciéndole incienso y copal á diferentes horas, y con la mayor humildad que pude, le pedí favor y socorro para mi afliccion y desconsuelo. El efecto y beneficio que se me siguió, hoy es notorio, que por no cansaros no lo refiero, y últimamente, me dió este príncipe que yo tanto deseaba, temiendo, como tenia la reina su madre, tanta edad, y al cabo de tanto espacio de tiempo como habia pasado sin parir: agora me siento mortal, y el consuelo que llevo en esta vida, es dejaros un rey como os dejo, dado por

el Dios Todopoderoso, en el cual confio que os ha de gobernar en paz y quietud, premiando á los que lo merecieren y castigando á los malos y soberbios.

Por tánto, hijos y deudos y vasallos mios, obedecedle y respetadle como á vuestro rey y señor natural, que de ello se sirve el Dios que milagrosamente me le dió, que es Todopoderoso, para que cumpliendo como teneis obligacion á sus mandatos y órdenes, os castigará ejemplarmente como lo hizo á los chalcas y á su cacique por mano de mi hijo el infante, niño y sin esperiencia de la guerra; y á vos, el príncipe mi hijo, mirad que os encargo y ruego que honreis á vuestros hermanos y á todos vuestros deudos y vasallos, haciéndoles mercedes, que de esta forma se granjean las voluntades y son queridos y respetados los reyes de los suyos y temidos de los enemigos; mirad que fuiste nacido de milagro, que os me dió el Dios no conocido, respetad su templo y hacedle ofrenda como yo he hecho y vos habeis visto, no consintiendo que haya sacrificios de gente humana, que se enoja de ello, castigando con rigor á los que lo hicieren, que el dolor que llevo es no tener luz ni conocimiento, ni ser merecedor de conocer tan gran Dios, el cual tengo por cierto que ya que los presentes no lo conozcan, de venir tiempo en que sea conocido y adorado en esta tierra, y porque vos, mi hijo Acapipiotzi, me habeis sido siempre obediente y he conocido vuestra lealtad y amor que me habeis tenido, os nombro y dejo por coadjutor del príncipe mi hijo, para que junto con él goberneis el reino como de vos confio, y con esto abrazó al príncipe y besó en el carrillo, y á los demas hijos y deudos fué abrazando.

Luego dicho dia, muerto el rey, el infante Acapipiotzi entró en la sala en donde el rey tenia su trono y majestad, y hizo que el príncipe se sentase en su silla, y juntos todos los hermanos y caciques y principales del reino le besaran las manos como á su rey y señor natural, desde el heredero coadjutor y los demas hermanos hasta el último de los presentes, y jurando obedecerle y respetarle y serle leales: estando en esto, el hermano menor, que era el infante Axoquentzin, entró y hincado de rodillas delante de su hermano el rey, le pidió mercedes de los servicios que habia hecho, y queriendo hablar el dicho infante coadjutor, el rey le mandó callar que él queria proveer en razon de lo que su hermano pedia, y mandó á uno de los caballeros que allí estaban, que con un pintor y un carpintero, fuesen á la provincia de Chalco y viesen los palacios que allí tenia el cacique y señor de aquella provincia y se los trajese pintados sin faltar cosa, los cuales, habiendo vuelto y dádole cuenta de lo que habian ido á hacer, mandó que en

lo mejor de la ciudad se le hiciesen al dicho infante su hermano otros tales y tan buenos palacios en que viviese, y le dió rentas en la dicha provincia de Chalco y otros lugares, con que como gran señor vivió y tuvo descanso.

Al cacique viejo que estaba preso, no le quisieron sacrificar por la prohibicion hecha, aunque era el castigo que se daba, y por su culpa y delito le echaron vivo á los leones que el rey tenia, donde fué muerto y despedazado.

VIAGE DE INDIOS

Y

DIARIO DEL NUEVO-MÉXICO.

ESCRITO POR EL R. P.

Fray Juan Agustin de Morfi.

NOTA DEL PADRE COLECTOR.

Aunque en la lista y tambien en el real órden, se llama á esta obra: *Viaje de indios y diario del Nuevo-México,* propiamente es el derrotero que llevó el *señor comandante D. Teodoro de Croix* desde México hasta la provincia de Tejas, en compañía del R. P. fray Agustin de Morfi, quien detalló en este escrito todas las particularidades que se presentaron á su observacion, con aquel arreglo, amenidad y hermosura correspondientes á la crítica, ilustracion y buen gusto que brillan en todas sus producciones.

VIAGE DE INDIOS

Y

DIARIO DEL NUEVO-MEXICO.



No pudiendo el Sr. comandante general con su detencion en México, ilustrar el estado infeliz en que recibia las provincias de su mando, solo esperaba ya la llegada de su asesor para emprender el camino á ellas; mas viendo que éste se tardaba y que era indispensable su presencia en aquellos retirados paises, resolvió su marcha para el dia 4 de Agosto de 1777.

En efecto, este dia bien temprano fué su secretario al convento de San Diego, á despedirse del Illmo. Sr. obispo electo de Linares, y desde allí se dirigió por Azcapuzalco á la hacienda de la Lechería. Nosotros salimos por Guadalupe, y hecha una breve oracion en aquel devoto santuario, caminamos por un terreno pantanoso y poco agradable, aunque no estéril. Pasamos el paraje de Casas-Blancas y entramos en la cuesta de Barrientos, molestísima por la mucha piedra suelta que embarazaba el camino. Nos apeamos por aliviar las mulas; con los vaivenes se rompió el castillejo del cupé del Sr. comandante: sin embargo, á la una y media llegamos á la Lechería. Despues de comer se despachó á México el cupé para su composicion, y siendo necesario detenernos á esperarle y no queriendo, empezó el secretario con sus dependientes á trabajar el duplicado para España. Hay cinco leguas rumbo Norte y Nornorueste. Esta hacienda es del marqués de Guardiola; la casa aunque tiene competente habitacion y una capilla interior, está mal distribuida y sin menaje: la agua que se bebe es de

jagüey, mal gusto y enferma. Está situada en un hermoso llano, que á espaldas de la cuesta de Barrientos se estiende el espacio de seis leguas: es semejante al de México aunque mas seco, y con el que se une dando vuelta al Nordeste. La campaña poblada de algunos lugarcitos y haciendas que la cultivan hace una bella perspectiva; y pudiera ser incomparablemente mas hermosa, si el terreno se distribuyese en muchos dueños, y cada uno le mirase con el amor que es justo. Las siembras son de temporal, pero no es difícil la formacion de norias y jagüeyes. Hay abundancia de liebres en sus lomas.

Dia 7 salimos de la Lechería; á los ocho pasamos el pueblo de Cuautitlan de mucho vecindario y algun comercio: donde se fabrica una gran parte de la alfarería que se gasta en México: es ésta de un bello barro colorado, de que se suelen hacer grandes tinajas para guardar semillas, y que pintadas y doradas sirven de adorno en algunas antesalas. Este pueblo, como los mas de la Nueva-España, ha decaido mucho de su antiguo esplendor de algunos años á esta parte, á causa de las horribles pestes que sufrieron los indios. Fué de la administracion de los frailes y hoy curato de clérigos. Es alcaldía mayor y cabeza de partido. Llegamos á su rio que se pasa por un puente de harta solidez. Vimos la compuerta, y á las once entramos en Huehuetoca cuatro leguas rumbo Norueste.

Paramos en la casa del rey, donde se hospedan sus vireyes cuando van á visitar el desagüe; es grande, de buen alojamiento, competente adorno y un portal que ocupa todo el frente, comodísimo para los carruajes. Hay un meson no de los peores, que con algunas casillas distribuidas sin órden, forman el pueblo. La parroquia es un cañon de bóveda, cuarteada por mil partes que franquea á las aguas fácil paso. El actual cura construyó al lado de la epístola, una capilla que sirve de sagrario, y en cuyo altar se venera una imájen de María Santísima de los Dolores de mala hechura: el todo no tiene otro mérito que estar nuevo. La agua que aquí se bebe es de pozo y no de mal gusto. Dista este pueblo legua y media del gran desagüe, que por su inmediacion se llama de Huehuetoca.

Esta noche dió estampida la mulada, pero á la mañana se recogieron todas las bestias. El dia ocho se continuó el trabajo del duplicado, que quedó concluido y cerrado á las diez de la noche.

Dia 9 á las siete salimos de Huehuetoca por un camino fragoso, lleno de huisaches y tunales y á las doce llegamos á Tula. Pasamos su rio por un puente de madera, donde se cobra una pension á todos los pasajeros, para reedificar el antiguo de cal y canto, que arruinó una avenida. Al pasarle,

la poca destreza de los cocheros trabó el eje de nuestro coche con las vigas del antepecho, cuya solidez dió lugar á apearnos y evitó nos precipitásemos en el rio. Entramos, pues en Tula, y mientras remudaban fuí á ver la iglesia y convento que fué de franciscanos y hoy de clérigos. Su grandeza y solidez acredita el crecido número de religiosos que allí se mantenia y el esplendor antiguo de la poblacion, de que solo se conserva un miserable esqueleto. Salimos de allí á breve rato, y pasamos segunda vez el rio por un buen vado y llegamos á la gran cuesta de Tula, donde por la estrechez de la senda y peñascos que la embarazan, fué preciso nos apeásemos todos y venciéramos á pié la aspereza de este trozo de montaña; por uno y otro lado del camino vimos algunos ranchos y haciendas, que indican cuánto produciria el país si en lugar de estos establecimientos se multiplicasen las poblaciones.

A las tres y media llegamos á la hacienda de San Antonio, término de nuestra jornada, despues de haber andado nueve leguas rumbo Nornorueste. Esta hacienda fué del Dr. Quintela, á quien la compró el conde de Regla, que la está reparando del abandono que ha sufrido. La casa es grande, aunque sin habitacion cómoda; la capilla razonable y la huerta está perdida. Su administrador nos dijo que las tierras de ella se estienden ocho leguas de Oriente á Poniente y seis de Norte á Sur.

Dia 10.—(Mes de Agosto): dicha la misa salimos á las siete de San Antonio por unas lomas muy hermosas y cultivadas á trechos, que hacian la vista mas bella que habiamos tenido desde México. El terreno es en partes encarnado y casi generalmente negro y de mucho migajon: es reparable que los maíces sembrados en tierra colorada escedian en frondosidad á los de la negra. Nos apeamos en un mal paso, y á poco trecho llegamos á un ranchito de indios, que nos salieron á vender leche, huevos, queso y tortillas, donde paramos á remudar los tiros. Esta tierra manifiesta su fertilidad en algunas milpas que cultivan estos miserables.

Seguimos nuestra ruta á breve rato y por lomas suaves, semejantes á las presentes y de grandes pastos, llegamos á la hacienda de Arroyozarco, que tiene la entrada mas molesta que es imaginable, por la mucha tierra suelta del camino: andadas ocho leguas rumbo Norueste cuarta al Ueste.

Esta hacienda pertence á las temporalidades de Californias: está situada á orillas de un arroyo que la da el nombre, y cuyas aguas, sin embargo de ser turbias, son saludables y de buen gusto. Sus tierras son inmensas de labor y pastos para cria de ganado menor, de que antes de la espulsion de Jesuitas habia muchos millares de cabezas. Nos aseguró su administrador

que bien habilitada puede producir anualmente sin estraordinaria fatiga hasta doce mil pesos libres de gastos. La casa que tiene altos y las oficinas correspondientes son muy buenas. La capilla capaz, curiosa, y los ornamentos decentes. En frente de la casa hay un meson para comodidad de los pasajeros y en utilidad de la finca. Observé que el adorno de la sala se componia de las imágenes de aquellos santos que veneramos por abogados contra los rayos, pregunté y se me dijo que el lugar padecia este trabajo con frecuencia, y que pocos dias antes habian muerto cuatro personas á su impulso.

Dia 11 (Agosto) á las seis y media, despues de haber dicho misa salimos de Arrayozarco, pasamos el cauce de un rio que solo corre en tiempo de lluvias; subida una pequeña loma se ve á corta distancia del camino sobre la derecha, una lagunilla formada por un manantial de buena agua, que los Jesuitas intentaban ya introducir en la hacienda. Entramos en el gran llano del Cazadero, á quien se da este nombre por la célebre batida que se hizo en los primeros dias de la conquista: tiene como cinco leguas de estension. Andadas éstas subimos una cuesta fragosa, por la mucha piedra suelta de que se compone, y á las doce y media llegamos á San Juan del Rio, despues de andar diez leguas, rumbo Norueste.

Este lugar es de regular construccion en una calle muy larga con otras pocas que la atraviesan: en la primera á la vuelta tiene una buena parroquia, servida por clérigos del arzobispado de México, cuya iglesia mantiene aquí un sacerdote que colecta los diezmos. Hay convento de domínicos con tres ó cuatro religiosos: hospital de San Juan de Dios con dos ó tres, y un beaterio de voluntarias sin clausura. Se compondrá la poblacion de cuatrocientas casas bajas y la mayor parte mal construidas; pero casi todas con sus huertas, en que se coje muy buena fruta y uvas escelentes, aunque no fabrican vino. La gente es mucha y de todas castas, que se ocupan ordinariamente en el oficio de arrieros, y forman un escuadron de caballería provincial del regimiento de Querétaro. Se hace un competente comercio por la bella situacion que tiene, ser la garganta de toda la tierra adentro y las muchas poblaciones y haciendas de que está cercado. El terreno es generalmente fertilísimo y propio á todas las frutas, granos y semillas de las tierras frias y calientes; que unos y otros crecen aquí y producen con una feracidad asombrosa; hay abundancia de aguas, y le baña un rio que le da el nombre, vadeable en tiempo de seca y adornado de un puente sólido, con cinco arcos de regular construccion. En una palabra, el lugar seria un verjel si hubiese mas policía, menos avaricia y algun amor á la agricul-

tura. La justicia se administra por un teniente que nombra el corregidor de Querétaro.

Dia 12 (Agosto) pasamos un puente y un pedazo de pedregal que hace el camino molesto; pero dejando limpias muchas tierras de labor á uno y otro lado. A legua y media sobre la derecha está la hacienda llamada Estancia Grande, donde se hace mucha siembra y hay abundantes crías de caballada y mulada, con número cuantioso de ganado menor. Seguimos por un camino llano inculto y adornado solo de mesquites y nopaleras. Pasamos por el paraje llamado Arroyoseco y la hacienda de Lira, que es del conde de San Mateo, y continuando el llano pasamos á la Noria, rancho á dos leguas de Querétaro. La saca de agua que aquí se hace y que le da el nombre y fecunda un gran pedazo de terreno, acredita que con igual industria se pudiera poblar y fertilizar todo el espacio que media entre esta última ciudad y San Juan del Rio, donde se pudieran mantener muchos millares de personas. Desde la Noria vuelve á empezar el mal camino de piedra suelta, que introduciéndose por la loma en una cañada hasta la ciudad, hace la entrada incomodísima por los arroyos y derramaderos que la inundan y que en las inmediaciones de la garita forman grandes atascaderos. Los vencimos felizmente, y por debajo de la grande arquería que provee de agua á la ciudad, entramos en ella á las cuatro de la tarde. Nos fuimos á apear á la casa del coronel y comandante del regimiento de caballería provincial de Querétaro, donde se nos tenia dispuesto el hospedaje andadas diez leguas, rumbo Uestenorueste.

El dia 13 se recibió correo de las provincias que á todos puso en movimiento, pues ademas de los empleados y entretenidos en secretaría, se tomaron otros diez escribientes que trabajaron sin intermision hasta la salida del correo para España, y la continuacion de nuestro viaje.

Dia 21 llegó el ingeniero capitan D. Cárlos Duparguet destinado á la Sonora.

Dia 24 se nos unió el auditor de guerra y asesor de la comandancia general D. Pedro Galindo Navarro, de quien en la Lechería tuvo noticia el Sr. comandante haber llegado á Veracruz, y desde allí le avisó apresurase su marcha hasta Querétaro donde le esperaria. Llegaron hoy tambien los tenientes Panes y Cordero agregados al ejército de la frontera.

Dia 25 (Agosto) este dia noticioso de unas escavaciones que se estaban haciendo en las inmediaciones de la ciudad, resolvimos ir á examinarlas el corregidor con su escribano, el ingeniero D. Cárlos Duparguet y yo. Sali-

mos, pues, á las ocho, y despues de haber visto todo bien despacio volvimos á casa á las cuatro de la tarde.

Al Sur de Querétaro y legua y media de distancia de esta ciudad. está la poblacion llamada S. Francisco Galileo ó vulgarmente Pueblito. Su vecindario segun consta de los padrones que en la actualidad se formaban, es de 9.050 almas, indios otomites dependientes del corregimiento de Querétaro. Fueron administrados por religiosos de S. Francisco, cuya antigua parroquia á instancia del Exmo. é Illmo. Sr. Lorenzana, se erigió en convento de recoleccion de la provincia de Michoacan, con la pension de haber de fabricar otra nueva para el servicio de sus naturales: se erigió en efecto, y es un cañon muy capaz con buenas luces y un retablo decente. El pueblo está situado en un hermoso llano, con tierras de labor, pastos y aguas competentes á mucho mayor vencindario, si con mejor trato se inspirase á los indios amor á la labranza.

Nos dirijimos desde luego á la casa del Sr. cura: es un eclesiástico virtuoso y de aplicacion, que vive inmediato á la nueva iglesia, á la que tiene entrada por lo interior de la vivienda. Nos recibió, obsequió con sumo agrado, é instruido de la causa de nuestro viaje, se dispuso á enseñarnos sus descubrimientos; insinuándonos el sentimiento que tenia, de que no pudiésemos ver los mas preciosos, por haberlos remitido ya al actual Illmo. Sr. arzobispo de México, por cuyo encargo aseguraba haber emprendido las escavaciones.

En el patio interior de su casa estaba la cabeza taladrada verticalmente, que cuando entró al curato la encontró sirviendo de peana á una santa cruz, y de donde la quitó temeroso de alguna supersticion é idolatría en los naturales. Habia allí muchas figuras de una vara de alto, y que segun parece sirvieron de pedestales en algun edificio: dos de ellas eran de cuerpo entero; de otra se conserva la cabeza, y las demas estaban hechas pedazos. Me regaló unos pedernales para flechas, y otro para lanza; en una piedra como de tres cuartas en cuadro se veian las piernas de un hombre desde las rodillas vestidas, y con lazos en los calzados al modo de nuestros antiguos españoles. Fuera del cementerio estaba una estatua que representaba á un hombre en su tamaño natural, pero en una posicion violentísima, ella está acostada de espaldas, los codos apoyados en el suelo, las manos tendidas sobre el estómago con las palmas al cielo, y separadas por una patena ó adorno circular que tiene en el ombligo; las rodillas unidas al vientre, y los talones pegados al cuerpo, el rostro al reves de lo natural mirando al horizonte y con la barba sobre la espalda. Esta figura ó ídolo, es el mas

completo que se habia encontrado, y que por su pesadez no se envió á México. Nos enseñó tambien otras piedras de diferentes tamaños y figuras, que fueron al parecer adornos ó remates del edificio: entre ellas se singularizaban algunas, que segun manifestaban habian servido en las puertas ó cornisas de la fábrica, cuyas labores formaban cruces de Carabaca muy perfectas.

Pasamos de aquí como á doscientos pasos de la habitacion, donde vimos una pequeña ruina, y aunque el cura la tiene por obra de la antigüedad, y asegura haber hallado en ella algunos monumentos que lo acreditan y que remitió á México, sin embargo, yo nada encontré allí que lo comprobase, pues solo advertí los miserables fragmentos de una fábrica mezquina de adobes dividida en dos pequeñísimas piezas.

Retrocedimos al Noroeste de la nueva parroquia, y entramos en el convento, con ánimo de visitar la imágen devotísima de la Madre de Dios que allí se venera; pero se nos frustró este deseo por no incomodar á la comunidad que acababa de entrar al refectorio. Lo poco que vimos del convento, acredita ser una fábrica sólida, alegre y acomodada. Continuamos como un cuarto de legua al mismo rumbo hasta una lomita natural que tendria diez varas de elevacion sobre el llano. Encima de ella hácia el Snr, se descubre un edificio cuadrilongo de grande estension, que por no ser la escavacion profunda, solo presenta una como cornisa. Los trabajadores desembarazáron hasta ahora como media vara de la fábrica que ya por sí misma se hacia ver sobre el terreno. Se advierte sin embargo en su centro una puerta, que por su pequeñez, y por no haberse acabado de descubrir, no se discierne si es la principal de la fachada ó alguna otra de las interiores. En la construccion de estas paredes y cornisas, no se usó de la cal y arena: las piedras están unidas con una especie de barro ó argamasa que parece tepetate blanco y de competente solidez. En las estremidades de este cuadrilongo, á distancia de cincuenta pasos, y al parecer independientes, se hallan las ruinas de dos pequeños edificios, uno al Oriente con divisiones y otro al Poniente, de donde se sacaron los ídolos ó figuras, y unas piedras sólidas, blancas, pulidas, redondas y taladradas por su centro, como destinadas á servir de adorno. En este último, se ha descubierto el pavimento que en lugar de ladrillo está formado de la propia argamasa que une las piedras del edificio grande.

Esta loma sirve de base á un cerrito que al Norte de las escavaciones se levanta sobre ella en pan de azúcar, y que tendrá unas treinta varas de elevacion perpendicular núm. 5, subimos á su cima con gran trabajo por la mucha pendiente y poca solidez del terreno. Se nos presentó allí la perspec-

tiva mas agradable, se descubrió el llano con los lugares, haciendas y ranchos que le pueblan, terminando la ruta la ciudad de Querétaro en anfiteatro á la falda del cerro que está coronado por el colegio de Santa Cruz.

Examinamos con la mayor atencion la estructura del cerrito, y no nos quedó duda de ser artificial y construido por mano de hombres. Todo él se compone de capas alternadas de lodo y piedra suelta, semejante á la que rueda en el llano, y todas de una magnitud, que sin dificultad pudieron conducirse hasta la cumbre. Formaba ésta una pequeña mesa de doce varas de diámetro, donde la curiosidad del cura hizo una escavacion, que tendria cuatro varas de profundidad y de diámetro tres, sin sacar otro fruto de su trabajo, que la demostracion de su estructura en capas de piedra y lodo, como se advierten esteriormente desde la falda. Bajamos con gran trabajo por el lado opuesto, y á no haberme sostenido el fiscal del pueblito hubiera rodado infaliblemente, porque el terreno se desmoronaba debajo de los piés al menor esfuerzo.

DESCRIPCION DE QUERÉTARO.

La ciudad de Querétaro, segun el cómputo y observacion del ingeniero D. Nicolás Lafora se halla en los 20° 47' de latitud boreal y 263° de longitud contando desde el Meridiano de Tenerife: su territorio fué conquista de los indios de Xilotepec, que la ejecutaron valerosamente en obsequio y *sin auxilio de los españoles.*[2] Se situó á orilla de un rio de muy poca agua en la seca, y la falda de una loma en cuya mayor elevacion está el colegio apóstolico de la santa Cruz que la domina.[1] Forma sus contornos un her-

1 Es falso, asistieron aunque pocos.

2 Llamóse el cerro de *Sangremal*, sobre el que se dió la batalla cuando se conquistó. La fundacion comenzó á hacerse por San Sebastian de Aparicio, en el sitio que llaman de las Carretas, que este santo inventó y en que caminó hasta Zacatecas, lo que multiplicó el comercio.

moso llano de buena tierra y capaz de producir todo. Hay en él algunas haciendas, ranchos y pueblos abrigados por la serranía que le rodean; pero todos manifiestan á primera vista la viciosa indolencia de sus habitadores, que pudiendo vivir felices en la abundancia, se contentan con el perezoso cultivo de algunas semillas y frutas, que en su mal gusto acreditan la flojedad de sus dueños. La escelencia de las batatas ó camotes (de que hay mucha abundancia] proviene de la bondad del terreno, sin que tenga en ella la industria la menor parte. Se cosecha en las huertas alguna buena uva, cuyo cultivo si se fomentase, pudiera serles muy fructuoso.

La ciudad está gobernada en lo temporal por un cabildo con su corregidor de letras que nombra el rey, y depende de la real audiencia y virey de México. Lo espiritual está cargo de un cura secular, á quien colocó el Sr. Salinas, despojando á los frailes de San Francisco que antes administraban. Su vecindario, por el padron que hicieron los curas, asciende á cuarenta y tres mil almas, las treinta mil de la ciudad ó parroquia de Santiago, y las trece mil de la otra banda del rio, en el barrio y parroquia de San Sebastian, se secularizó tambien el Sr. Lorenzana. Se ha formado con ellas un escuadron con cinco compañías de caballería ligera provincial.

Su construccion, aunque no tan bella como la de México, es de bastante hermosura y alguna regularidad, como se ve en su planta núm. 3. No tiene toda la que se desea, porque como los españoles que las habitan vinieron á establecerse sobre el antiguo pueblo de los indios, se vieron necesitados de seguir las irregularidades que encontraron. El convento de San Francisco, antigua parroquía, hacia el término del lugar por la parte de la loma, y se aumentó tanto la poblacion, que hoy está en el centro de la ciudad y dejando á sus espaldas la plaza mayor, que es pequeña y de mal aspecto. Las casas de cabildo son nuevas y altas, aunque sin arquitectura, las demas son por la mayor parte entresoladas y de adobe, aunque ya hay algunas con altos y de cal y canto.

El rio que divide las dos parroquias es de poco caudal, pero muy útil, porque facilita agua para muchos batanes y riega algunas huertas en la otra banda, que pudiera ser un verjel si hubiese mas aficion á la agricultura. Se pasa por un puente de piedra algo fuerte y no de mala construccion. Se hace aquí un razonable comercio por los mercaderes que de los lugares interiores vienen á hacer sus compras de géneros de la tierra y aun de España. Hubo muchos obrajes de paños, bayetas, frazadas y mangas; pero estas fábricas han decaido por la tiranía de su gobierno; pues siendo criminales la mayor parte de sus operarios y tratándolos con crueldad, ni ellos

trabajan con el cuidado que pudieran, ni la gente libre, que buscaria allí su subsistencia, lo ejecuta por el horror con que se miran estas oficinas

Mantiene la ciudad actualmente nueve conventos de frayles, Oratorio de San Felipe Neri, dos conventos de monjas y un beaterio de Santa Rosa con otras varias capillas. La parroquia de Santiago, que situó el Sr. Lorenzana en el que fué colegio de Jesuitas, es un cañon de bóveda con su crucero de bastante capacidad y muy decente en el adorno. El colegio es hermoso y con proporciones para hospedar los clérigos que sirven á la iglesia y otros muchos: el claustro superior está cerrado y adornado de algunas imágenes, entre las que hay buenos pinceles: el inferior está abierto, y en sus paredes está en grandes lienzos la vida de San Ignacio, no de mala mano, sobresaliendo entre todos el retrato de un jesuita, que está cargando el ataud del cuerpo del santo: contigua á esta fábrica está el que fué colegio de jóvenes seculares, donde vive el ayudante de las milicias: es muy capaz y digno de que se le dé otro destino.

El santuario de Guadalupe es un templo grande, bien adornado y muy devoto, servido por los venerables padres del Oratorio, que le tienen con el mayor aseo, sin faltar cosa alguna de cuantas se pueden desear para la majestad del culto y en quienes encuentran los vecinos consuelo y pasto á cualesquiera hora que lo buscan.

El convento de nuestro padre San Francisco, cabeza de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, fué de la provincia del Santo Evangelio, que en 1578 le dió á la de Michoacan, porque ésta le diese el de Zacatecas á la provincia de este nombre: es grande, espacioso y bien construido, se mantiene en él una crecida comunidad, se enseña filosofia y teología á los religiosos y cuantos seculares quieren ocurrir á las lecciones: hay tambien una cátedra de latinidad: su biblioteca, aunque corta, tiene buenos libros. La sacristía está bien proveida de ornamentos y vasos sagrados; se enseñan en ella algunas calaveras de sus venerables fundadores, que aseguran exhalan un olor estraordinario *que yo no percibí;* la iglesia es grande, pero falta de adorno: en el compás hay tercer órden y varias capillas.

El convento de los descalzos de nuestro padre San Francisco puede hospedar hasta cuarenta religiosos; solo se mantienen en él unos catorce: es muy hermoso, la iglesia con buenas luces y uno y otro de mejor construccion que el San Diego de México.

El colegio apostólico de la Santa Cruz conserva con el mayor esmero esta sagrada reliquia, cuyo orígen prodigioso refiere dilatadamente el padre Espinosa en su Historia de los Colegios. La iglesia está decente, pero es

de una estructura irregular por un cuerpo de edificio (á que aquellos padres llaman segunda nave) que tiene al lado del Evángelio, dividido de la principal por una pared, y la que se entra por dos puertas. La mayor parte del convento es de bóveda, bajo de techo, y no tan cómodo, grande y hermoso como el de San Fernando. Su librería es corta y no de lo mejor surtida; pero proporcionada á la necesidad de aquella comunidad, que es numerosa y provee de ministros las misiones de la Pimería. La huerta es grande y con abundancia de agua, está bien cultivada y produce escelentes frutos y hortalizas. El cementerio del colegio es un bello cuadro formado de naranjos, cipreses y fresnos. Los cipreses son tan corpulentos, que de los antiguos de aquel mismo lugar se han hecho algunos retablos en la iglesia de aquel colegio.

El convento de carmelitas es razonable, con bellísima huerta y semejante en todo á sus otras fundaciones.

La iglesia y convento de San Agustin pertenece á la opulentísima provincia de Michoacán; una y otra está en obra y sin concluir: se manifiestan en lo fabricado ideas grandes que se abandonaron en lo sucesivo, pues ya amenaza ruina antes de estar acabado.

Los conventos y hospitales de Santo Domingo, Merced, San Juan de Dios y San Hipólito, apenas se pueden llamar establecimientos, pues solo son unas fábricas miserables donde se mantienen tres ó cuatro religiosos.

Las monjas de Santa Clara tienen un gran convento y una iglesia costosamente adornada; pero sin aquel buen gusto que es de desearse en esta especie de obras. Es fundacion de D. Diego de Tapia, indio cacique, conquistador de los chichimecos, que el construyó y dotó abundantemente para que tomase el hábito una hija suya, que llegó á ser abadesa. El patronato que le pertenecia y consiguió por el derecho de fundacion, se lo dejó al rey despues de sus dias: se ve su retrato en el presbiterio al lado del Evangelio, que se colocó allí de órden del virey duque de Alburquerque, y es un testimonio que acredita el noble y generoso modo de pensar de los indios cuando se les trata con distincion y se respetan las prerogativas de su nobleza. Este convento lo administran los religiosos observantes, y es de nuestro padre San Francisco.

Un venerable sacerdote dió su caudal que era muy crecido, y colectó de limosna el que le faltaba para la fundacion del monasterio de monjas capuchinas. Su fábrica es de basta capacidad y fortaleza, segun se indica por lo que se ve esteriormente. La iglesia es regular, aunque pobre, y de poco adorno: la sacristía muy pequeña, con una crucifixion en la testera de mano

de Cabrera; inmediata á ella hay una casa para habitacion de los capellanes que gozan tambien de beneficios de competente dotacion: han florecido muchas religiosas de singular virtud. Viven sujetas al ordinario.

La iglesia y casa del beaterio de domínicas está adornado sobre el mismo gusto, aunque no tan ricamente como el de las clarisas. Al entrar de la puerta junto al coro bajo, se ve el retrato del célebre capitan D. Miguel Velazquez, insigne bienhechor de este recogimiento. Esta fábrica solo tiene de particular unos estribos ó albortantes de singular construccion, pues en lugar de sostener al templo, que fué la intencion del artífice, son ellos los sostenidos.

DESCRIPCION

DE LA

FAMOSA CAÑADA DE QUERÉTARO.

El paseo que llaman la *Cañada*, merece justamente este nombre; dista legua y media al Oriente de esta ciudad, y es una vega angosta formada por dos montañas muy elevadas, que corre hasta el barrio y parroquia de San Sebastian; en su centro hay un manantial de agua muy copioso, cubierto con una fábrica que forma cuatro baños interiores de agua templada, aunque no tanto que deje de mantener innumerables pecesillos desde una hasta tres pulgadas de largo. A su Poniente se construyó una grande alberca donde se baña el pueblo, y de aquí sale el agua a incorporarse con el rio, fecundando todo aquel terreno que es realmente frondoso, cubierto de he-

gales y otros árboles corpulentos; pero tan natural todo y tan grotesco, que á escepcion del pobre edificio de los baños, no se advierte hayan llegado allí las manos de los hombres.

A un cuarto de legua de los baños, y siguiendo la misma cañada al Oriente, está el nacimiento del agua de que se provee la ciudad. Es abundante, mal sana y de peor gusto, *pero se prefirió á otras* mejores por introducirla en el colegio de la Santa Cruz, á quien el marqués del Villar de la Aguila quiso hacer este beneficio, y cuya estatua, para memoria de él, la conservan los padres en medio del estanque de su huerta.

La caja donde se unen varios manantiales, es muy capaz y bien entretenida: en el frente presenta una inscripcion por donde consta haber e fabricado á espensas del cabildo. Desde allí sale el agua subterránea menos en algunas quebradas de la montaña, que se conduce por atargea; atraviesa el camino por un arco pequeño que deja el paso libre á los coches y caballerías, y continúa subterránea por la ladera de la sierra, donde acaso se adquiere las malas cualidades que la vician (que aseguran no tener en su orígen) ya por las plantas que riega y caen en ella; ó puede ser tambien por los minerales por donde pasa, que sin duda hay algunos, pues casi todo el camino desde la ciudad hasta la alberca es almagroso. Entra, por último, en los grandes y hermosos arcos que condecoran la entrada de la ciudad y la conducen al colegio, acreditando en su elevacion y solidez, la generosidad de su ilustre constructor. Por ellos se une la sierra á la loma que domina la ciudad, y de allí se distribuyen las aguas por todas partes para comodidad de los vecinos.

Continuacion del viaje.

Dia 29. Salimos de Querétaro á las siete de la mañana, pasamos por el puente, y continuamos por un bello terreno de gran migajon; pero á corto rato entramos en un camino pedregoso, y cortado á trechos, que nos hubiera dado mucho que hacer si hubiese llovido. Llegamos al pueblito infeliz de Santa Rosa, donde hallamos á su cura el Dr. *Riolosa*, que con otro clérigo estaba adornando la capilla para la fiesta que se debia celebrar al dia siguiente, y los indios poniendo los arcos para la procesion. Nos apeamos un rato para saludar á los eclesiásticos. Vimos la iglesia, y es una miserable choza, que con dos ó tres casillas forma todo el lugar; continuamos la marcha por camino tan malo como el precedente, y encontrando con frecuencia algunos pobres indios cargados con las varas para los arcos que debian traer desde bien lejos, porque en cuanto alcanzaba la vista, que no era poco, no habia un solo árbol en que pudiesen cortarlas. Por último, á las doce y media entramos en la hacienda de *Buenavista*. Hay seis leguas rumbo Norte, fué necesario detenernos aquí hasta el dia 1.° de Setiembre, para recibir en San Miguel el Grande las respuestas del Exmo. Sr. virey que eran de la última importancia.

Esta hacienda, de D. Francisco Velasco, merece con justicia el nombre que tiene: la tierra es muy buena y fértil, aunque escasa de aguas; se ha procurado suplir este defecto con un ancho y profundo estanque, y una presa en sus inmediaciones; la casa es muy grande y con suficiente habitacion mal distribuida; la capilla capaz y fabricada con solidez; junto á la casa está un mal meson donde se hospedan de balde los pasajeros, que deben pagar la comida y bebida suya, y de sus bestias; pero campo, estanque, casa y capilla, está todo mal cuidado, y pedia mas fondos que los que tiene su dueño.

Dia 1.° de Setiembre á las seis y media de la mañana, salimos de Buenavista por mal camino, hasta subir una loma que llaman Puerto Nieto, que hace por este rumbo el término divisorio del arzobispado de México y obispado de Valladolid ó Michoacan, y hasta donde llega el curato de San Sebastian de la ciudad de Querétaro. Entramos en un hermoso llano pobla-

do de mezquite, huizache y nopal, de buena tierra y firme: hay haciendas por uno y otro lado con dos cercados de piedra suelta y bien colocada, formando una muralla levantada á altura de apoyo, que continúan hasta las inmediaciones de *San Miguel el Grande.* En esta villa hace el terreno una barranca muy profunda que se bajaria con mucha pena, si los vecinos no la hubiesen facilitado ensanchando un poco el camino y haciendo en partes un mal empedrado. Apenas terminamos el camino de la loma, y nos asomamos á la orilla de la barranca, se nos presentó á la vista un hermoso objeto: nos hallamos de repente á vuelo de pájaro en la villa que teniamos á nuestros piés, descubriendo hasta lo mas interior de sus casas: creo no haya otro lugar en el mundo que ofrezca una situacion mas oportuna para levantar su plan y el de sus inmediaciones; entramos en él desde la mediacion de la cuesta, y á las once llegamos á la casa de nuestro alojamiento que estaba en la plaza, andadas ocho leguas rumbo Nornoroeste.

La villa de San Miguel el Grande está formada en anfiteatro á la falda de la Gran Barranca, y hace bello efecto cuando al entrar en ella se descubre de un golpe todo su recinto; es mucho y muy lucido su vecindario y de mejor sociedad que el de Querétaro: tiene una muy buena parroquia, y en ella sobresale el camarin que es hermosísimo, cuyo coro está en una balaustrada que adorna el anillo de su media naranja. Debajo del camarin hay una bóveda destinada para sepulcro de los párrocos y sacerdotes: su construccion, firmeza y luces, admiran aun á los inteligentes. El curato, segun dijeron, puede valer desde diez hasta doce mil pesos, y es uno de los mejores de todo el obispado de Michoacán; sus calles, aunque bien tiradas, son incómodas por la desigualdad del terreno, y no se pueden andar en coche sin riesgo de volcarse: la plaza mayor es de mal piso; una de sus frentes la ocupan las dos parroquias, vieja y nueva; las otras tres son casas de particulares, de ninguna arquitectura y menos magnificencia. En el dia tiene una escelente portalería y algunas hermosas casas, como la del conde de la Peña de Loza, y Lanzagorta. Estaba muy bien provista de uvas, higos y otras muy buenas frutas. El resto de los edificios, aunque algunos son de piedra y con altos, la mayor parte son bajos y fabricados con adobe, que hacen una perspectiva muy mezquina. En el barrio que llaman de Guadiana, nace cerca de la cumbre de la barranca por entre peñas, una considerable porcion de agua que provee abundantemente á toda la villa, y sobra una gran cantidad que por cinco derramaderos se difunde desde las peñas á todo el barrio para regar sus huertas que no son pocas, y pudieran ser muchas mas, que bien cultivadas, ofrecieran con sus producciones regalo y co-

modidad á los vecinos y propietarios. En el año de 1801 se hicieron buenos baños públicos, pues se aumentó el caudal del agua, que mana casualmente de los peñascos que la ocultan. El terreno tiene muchos indicios de mineral y llegó el caso de denunciarse, y trabajarse una mina en medio de sus calles aunque sin efecto. El convento de nuestro padre San Francisco es muy bueno, la mayor parte de bóveda, y capaz de alojar hasta veinticuatro religiosos, y juzgo no llegan á doce los que mantiene.

Los padres del Oratorio tienen aquí una grande y bella casa, donde ademas de los ejercicios propios de su instituto, están encargados de un colegio de jóvenes seculares, á quienes enseñan latinidad, filosofia y teología: la iglesia de este colegio que hace frente á una plazuela es muy buena; en ella está la cátedra donde se celebran las funciones literarias, á la que se sube por dos escaleras laterales que la dan un aire de seriedad poco comun: la iglesia de los padres es mayor y con mas adorno; pero es digna de verse sobre todo la Santa Casa de Loreto y su camarin, que están al lado del Evangelio, y cuya estructura y adorno acreditan el celo de los padres, la piedad de los vecinos, é inspiran devocion y ternura. La librería de esta casa es corta, pero escogida y provista de algunas obras escelentes de que la enriqueció el padre D. Juan Benito Diaz de Gamarra de vuelta de su viaje á Europa, y planteó en aquel colegio la bandera de la filosofia moderna de que escribió un escelente curso que él mismo enseñó.

El convento de las Clarisas no ofrece objeto alguno á curiosidad, su iglesia[1] que es regular, aun no está concluida y le falta todo el presbiterio; sus religiosas están al cuidado de los padres Franciscos de Michoacan. Frecuenta mucho esta iglesia el padre Montufar, á quien sus desgracias hicieron célebre en toda esta América.

El comercio mas cuantioso de esta villa consiste en los ganados y en los productos de las haciendas inmediatas: los mercaderes tienen correspondencias en el nuevo reino de Leon y provincia de Coahuila, en donde conservan comisionados, que á cambio de géneros compran cuanto ganado se les proporciona: en este giro hallan muchas ventajas, y con ellas se han hecho aquí grandes caudales: la generosidad de los vecinos aun se resiente de las utilidades que han logrado. Este trato ha decaido mucho por las hostilidades con que infestan los indios aquellas provincias, y por consiguiente han decaido igualmente sus obrajes por la escasez de las lanas.

Contribuye igualmente á este atraso, la inobediencia y libertinaje del pueblo, que es crecido y de singular habilidad para el tejido, peletería y

1 En el dia lo ofrece la iglesia de San Francisco, cuya cúpula dos veces hecha es buena.

herrería; pero abandonado al vicio, es muy raro el oficial que se sujeta con honor á una constante tarea. Apenas se labran hoy algunas colchas y obras de los otros géneros. Causa dolor ver los obrajes sin gente y los telares sin artificio, al mismo tiempo que las calles están inundadas de vagamundos.[1]

Se administra la justicia por un alcalde mayor que nombra el rey y dos alcaldes ordinarios que elige anualmente la villa, con subordinacion todos á la real audiencia y virey de México.

Yendo á sacar cartas al correo, que es donde se despacha el tabaco, advertí que no habia puros y los cigarros estaban tan escasos, que era necesario empeño para conseguirlos, lo que ocasiona disgusto al público y mucho atraso á la real hacienda.

Llovió tanto el dia 1º, que el rio de Atotonilco estaba invadeable; pero noticiosos el dia 2 de que habia bajado mucho, se resolvió el viaje para mañana.

Dia 3 (Setiembre) salimos á las siete y media por camino razonable y de buenas tierras, á las ocho llegamos al santuario de Atotonilco, donde nos detuvimos á oir misa y á ver sus curiosidades. Es un compuesto de muchas capillas con casi otros tantos camarines, sin arquitectura ni magnificencia, consagrado á una devota imágen de Jesus Nazareno y construido con varias cuantiosas limosnas que adquirió la solicitud del padre Alfaro. Este venerable sacerdote, del Oratorio de San Miguel el Grande, erigió en este templo un monumento á su fervor y á la generosa piedad de sus bienhechores. La iglesia no es grande ni las muchas capillas que la cercan; pero el todo está adornado con tanta curiosidad y tan menudamente, aunque sin gusto, que no se pudo hacer sin haber gastado muchos millares de pesos. Es difícil emprender una descripcion puntual de las muchas curiosidades y menudencias que encierran las capillas y camarines de Jesus, Loreto, Dolores, el Calvario, Nacimiento y Rosario; se puede decir con propiedad que hay allí una Roma y una Jerusalen de miniatura. Despues de la muerte del fundador quedó este santuario al cuidado de un religioso domínico y un tercero de nuestro padre San Francisco, que continúa las prácticas devotas del padre Alfaro. Es necesario que todo su adorno y curiosidad se arruine breve, porque pende de tantas menudencias, que no es fácil encontrar quien sepa conservarlo: el venerable fundador hubiera logrado con mas solidez sus deseos, si las gruesas cantidades que gastó en esta fábrica las hubiera

1 En el dia se fabrican muchas colchas y tapetes que se consumen en las tandas de Guanajuato y alientan la industria.

invertido en promover la industria de muchos pobres, ó si en el terreno que ocupa el santuario hubiese hecho una poblacion, pues hay buenas tierras y sobradas aguas para ello, bien es que las haciendas inmediatas tienen tiranizado todo aquel territorio.[1]

Seguimos la marcha, pasamos el rio por un buen vado y caminando por tierra inculta de buen migajon y cubierta de huizachi, mezquite y nopaleras, llegamos á las doce á la hacienda llamada la R, andadas seis leguas rumbo Nornoroeste.

Esta hacienda es del mariscal de Castilla, que la tiene destinada para cria de ganado menor. La casa es grande, con una plaza á su frente para jugar toros en ella cuando viene el dueño á visitarla, la capilla cómoda y la habitacion no de las peores, las oficinas espaciosas, y acreditando todo la opulencia que gozaron sus propietarios. A poca distancia de la casa está la viña y huerta, cuya frondosidad aun no habia visto en la Nueva-España; es muy pequeña y su terreno igual en todas las cualidades visibles al del llano de la hacienda y lomas inmediatas. Tiene para su riego una noria que derrama en su corto estanque, desde donde se distribuyen las aguas en la viña. Al rededor de ésta hay un emparrado, pero tan lleno uno y otro de hermosas uvas, que no se pueden ver sin asombro, tenian mas racimos que hojas y de esquisito gusto; inmediato á la viña y sin division está el huerto para hortalizas, mas todo tan desatendido y abandonado, que inspira furor contra su dueño, viendo un terreno que demuestra de mil modos su feracidad, despreciado de quien mas se interesa en su cultivo. Seguramente que bien cultivado aquel solo pedazo de terreno que circula el casco de la hacienda, pudiera hacer un opulento mayorazgo; pues no hay fruta ó semilla que produzca en aquella fertilísima tierra como vimos muchas personas y supimos de otras; pero todo se sacrifica á la decidia y al embarazo que causan á los propietarios estas dilatadas posesiones, cuyo desórden es la principal causa de la despoblacion de las Américas.

Estaban actualmente en la trasquila, fuí a ver el modo con que se ejecutaba. Nada se hace en el mundo con mas grosería, que esta operacion, que debiera ser de las mas curiosas, apenas quitan medio vellon á la pobre oveja á costa de mil heridas, y immediatamente la echan al campo: se hace la trasquila en un gran patio cercado de pórticos formados por una arquería baja. Me dijo el administrador que con poca diferencia se recojian cinco mil arrobas de lana cada año.

1 El lugar del santuario era un bosque de ladrones. Erigido este edificio por el padre Alfaro, daba éste allí ejercicios espirituales á los pobres, y de ellos sacó mucho fruto.

Dia 4 á las seis salimos de esta hacienda por buen camino, y á breve rato llegamos al pequeño pueblo de Dolores[1] que dejamos á nuestra derecha: está situado á las orillas del rio en un terreno muy hermoso con todas las comodidades para hacer felices sus habitantes; mas por un abuso insoportable de las haciendas, no tienen aquellos miserables un palmo de tierra para hacer sus siembras, pues las pertenencias de la R. llegan hasta las goteras del lugar. No nos detuvimos y poco mas adelante encontramos la hacienda del Gallinero, y á poco trecho pasamos la de las Trancas cuya casa esta situada en una lomita, y por la falda de esta corre un arroyo de bastante agua para una poblacion. Continuamos por buen camino atravesamos dos arroyos, vimos algunas lagunas de corta subsistencia, y á las once llegamos á la hacienda de la Quemada andadas 8 leguas rumbo Norte cuarta Nornorueste. A las dos horas llegaron las cargas con la fatalidad de haberse caido en el rio una mula que traia dos petacas de papeles de Secretaría; fué necesario abrirlos y tenderlos al sol, que por fortuna le hacia muy ardiente para que se secasen, en lo que se trabajó toda la tarde.

Esta hacienda es de la viuda de Lanzagorta vecino que fué de San Miguel el Grande: encontramos en ella uno de sus cajeros que estaba entendiendo en la trasquila, y que nos recibió graciosamente: la casa es bien capaz, bien tratada, y situada á orillas de un arroyo de corto caudal pero que trae furiosas avenidas en tiempo de lluvias: tiene bellísimas tierras de sembradura, que no se cultivan por estar destinadas á la cria de ganado menor, de que sacan cada año segun nos dijeron, de seis á siete mil arrobas de lana. A un lado de la casa y fuera de su recinto está la capilla y frente de ella la hospedería ó meson que hay en todas estas haciendas para comodidad de los caminantes.

Dia 5 (Setiembre) á las cinco y tres cuartos salimos de esta hacienda, y pasamos otra llamada la Huerta, que es de D. Francisco Velarde, vecino de San Felipe. A las siete y tres cuartos llegamos á este pueblo, que está situado á la derecha del camino: es muy miserable por no poseer tierras algunas: fuera del lugar está un meson, donde nos detuvimos á remudar; hasta aquí es bueno el camino, de bellas tierras, aunque incultas, y sus producciones las mismas que en las anteriores: continuamos por un monte de mal piso y pedregoso, hasta entrar en una serranía que nos hizo variar todo el rumbo del semicírculo y andar á pié un gran trecho por la aspereza de

1 Lugar memorable, de donde salió la voz de independencia, dada por su cura D. Miguel Hidalgo, la noche del 15 á 16 de Setiembre de 1810.

las barrancas. El terreno no es de malos indicios, tiene abundancia de mesquites en las orillas de los arroyos, que solo llevan agua en los tiempos de lluvia. Observé no obstante muchos veneros que humedecian el camino, y juzgo que si se buscase con solicitud su orígen, se hallarian algunas fuentes. Pasada la sierra entramos por un hermoso llano, por donde á las doce y media llegamos á la hacienda llamada Santa Bárbara. Hay dos leguas rumbo general N. O.

La situacion de esta hacienda es deliciosa; está en un gran llano cercado de serranías á orillas de un arroyo seco; pero socorrida de un manantial abundante. Se dilatan sus tierras cuatro leguas de Oriente á Poniente y tres de Norte á Sur, que es toda la estension de la llanura: se divisan al Noroeste dos puntas de sierra que forman un puerto seco, y en la de la mano izquierda están las célebres minas que llaman los Asientos de Ibarra, por haberlas descubierto D. Diego Ibarra, uno de los cuatro fundadores de Zacatecas y que hoy pertenecen á las temporalidades de la Compañía. La hacienda de Santa Bárbara hace parte de los bienes de la misma viuda de Lanzagorta, que despreciando su cultivo la destinó para cria de ganado menor y poco vacuno: la casa es miserable, y su arquitecto acreditó el talento *que tenia de formar tinieblas en medio de la luz.* Todo manifiesta que merece poco en la estimacion de sus dueños.

Setiembre.—Dia 6, salimos de Santa Bárbara á las cinco y tres cuartos, por un camino llano, cómodo y de buena tierra. Dejamos á nuestra derecha el rancho Santa Efigenia, que es límite de los obispados de Michoacan y Guadalajara, y donde principia por este rumbo la Nueva-Galicia: entramos en otra llanura inmensa, cuya extension se dilata á pérdida de vista, dejando por uno y otro lado ranchos y haciendas de ganado, de que encontramos algunos rebaños que se conducian á la Quemada y la R, para quitarles el vellon; y gozando siempre del buen camino, llegamos á las once y media á la hacienda de los Ojuelos, rumbo Norte cuarta al Noroeste.

El mayorazgo de Ciénega de Mata, D. José Gallardo Rincon, no contento con la posesion de mas de 400 sitios de ganado, que pudieran formar un pequeño reino y que apénas le producen para subsistir con decencia; tiene en arrendamiento el rancho Santa Efigenia y esta hacienda: se halla en la actualidad en ella con toda su familia y el alcalde mayor de Aguascalientes, para entender en la trasquila. La casa es grande, mal distribuida y con oficinas competentes: á un lado está el meson y en frente la capilla; hay varias habitaciones para el capellan y otros dependientes, que forman una grande y buena plaza. Junto á la casa del padre capellan está la que llaman

huerta, que es un pedazo de tierra cultivada, que solo sirve de acreditar la fertilidad del terreno y lo mucho que pudiera producir si estuviese dividido en muchas manos. Este es puntualmente el tiempo en que se ajustan cuentas á los pastores y se les pagan los salarios *en géneros*, que apenas les alcanzan para vestirse con la mayor pobreza, sin que en toda la vida vean estos infelices un real como fruto de su trabajo. Con esta ocasion estaba abierta la tienda de la casa y el cajero despachando á los criados, me acerqué por divertirme, y fuí testigo de una escena que me atravesó el corazon de dolor.

Un pastor de edad como de treinta años, salia de la tienda con el avío de ropa que completaba su salario (segun la cuenta del mercader, porque estos miserables ni llevan razon de lo que se les debe ni jamas se atreven á poner reparo) le esperaba afuera su mujer, jóven y bien parecida, que apenas le descubrió entre la multitud, manifestó en la alegría de su rostro la de su corazon; pero el pobre pastor no hacia mas que mirarla con languidez y bajar los ojos avergonzado, sin resolverse á manifestar la ropa que traía; hízolo, en fin, y á poco exámen preguntó con tristeza la mujer, ¿y mis naguas, hijo (las necesitaba efectivamente, porque no eran soportables á la modestia las que traia) á que respondió el pastor tristemente: ¡No quiso dármelas el amo! ¡Es posible (replicó ella) que despues de un año de trabajar por los montes sin haber entrado en poblado y padecido los dos tantas desdichas, ni tú ni yo las hemos ganado? No te apures, hija (repuso el pastor) volveré la capa y las camisas y te sacaré un corte, ya que no podémos tenerlo de otro modo, que estando tú contenta andaré en cueros. No, hijo mio (interrumpió al punto), la capa á los dos nos hace falta, no tenemos otra tienda de campaña; sufrámos con paciencia, pues Dios lo quiere, y con los ojos llenos de lágrimas ambos esposos, se puso ella á distribuir entre los pobres puños de sal, que era la única limosna que podia darles. Seguramente no valia doce pesos todo el avío que el pastor llevaba, y las enaguas que pedia su mujer eran unas pocas varas de bayeta, que cuando mas cara la comprarán los amos á cuatro reales![1]

Dia 7, dije misa á las cuatro de la mañana, y á las seis y media salimos de esta hacienda por hermosos llanos de buen pasto, encontrando varias manadas de ovejas trashumantes que llevaban á la trasquila. Llegamos á las Letras, que son varios ranchos situados en la cañada de una sierra bastante húmeda, donde remudamos. Continuamos por un terreno ondeado cortado

1 ¿Donde estaba yo para socorreros, desgraciados?.... Y luego se pregunta á los pueblos: ¿porqué es revolucionario?

por algunos arroyos secos, y poblado de mezquite, huizache y grandes nopaleras, hasta el rancho de Agua Gorda, dejando á los lados los de los Pilolos, Borunda y Encinillas, y á las tres de la tarde llegamos á la hacienda llamada Ciénega Grande, despues de haber andado quince leguas rumbo general Nornorbeste.

Esta hacienda pertenece á las temporalidades de la estinguida Compañía y la posee en arrendamiento D. Francisco Martinez de la Cámara, por 2.500 pesos anuales, tiene grandes tierras de labor y muchísimas para pastos: goza un arroyo de agua suficiente al sustento de una regular poblacion, á cuyas orillas se ven algunos álamos. Su principal utilidad en el dia le viene de las minas de Ibarra, cuyos metales se traen á su patio, donde se benefician, pagando la correspondiente maquila: la casa es grande, sin habitacion cómoda y amenazando ruina: la capilla capaz pero oscura: adelante de ésta tiene una huerta, á la que se entra por la habitacion del hortelano, donde con una corta porcion de uva y mucha miel estaban destilando verdadero chinguirito; la huerta es de mucha estension y poblada de hortaliza y frutales de todas especies, pero la bergamota, el durazno y la uva que hallamos, son escelentes; la viña está contigua á la huerta y dividida de ésta por una pared de vara y media de alto, que es una atarjea sólida, por donde se conduce al patio de metales una porcion de agua, de la que se saca la necesaria para el riego de huerta y viña. Esta es la mayor y mejor dispuesta que habíamos visto hasta entonces; en una palabra, la hacienda, si no es la mas útil, es ciertamente una de las mas ricas de todas estas tierras; pero como padece la desgracia de no tener un propietario que la cuide, está por todas partes manifestando lo que sufre del poco amor de los arrendatarios ó administradores.

Dia 8 (Setiembre) dije misa á las cuatro y salimos á las seis de la mañana, por un camino llano y de buen terreno, dirigiéndonos á un gran cerro, á quien por su figura llaman el Pabellon. A su falda, y á cinco leguas de distancia de la ciénega, está una hacienda del mismo nombre que el cerro, su situacion es hermosa y segun parece de gran fertilidad. Aquí muda la tierra de color, pasando de un negro claro á un hermoso encarnado de almagre; mas no por eso varía de producciones, todas son las mismas, con la diferencia que las que se hallan en la roja son mas corpulentas y frondosas que las de la negra. A dos leguas del Pabellon está la hacienda de San Agustin de Buenavista, donde nos detuvimos á remudar: goza muchas y fértiles tierras, conserva agua para regarlas en una buena presa que está en frente, y como veinte pasos distante de la casa se ven allí los fragmentos

de un molino. En medio del patio hay un pozo de buena agua, que le viene desde la sierra y se le introduce por una cañería subterránea de mas de media legua. Seria esta hacienda muy fructuosa si tuviese la habitacion que necesita, pero se halla casi abandonada por la pobreza de los propietarios, que son muchos. Continuamos la marcha, y á poco trecho encontramos otra hacienda llamada los Diegos, mejor, segun nos informaron, que la precedente. No nos detuvimos, y á las doce, continuando siempre el buen camino y la tierra colorada, llegamos á la hacienda de San Diego, andadas diez leguas rumbo Nornoroeste.

D. Estevan Elías Gonzalez, dueño de esta hacienda, la habita con toda su familia y la administra por sí mismo; tiene buenas tierras de labor y algun ganado. Su mayor renta son las cosechas, que la solicitud del dueño y la inmediacion á la ciudad de Zacatecas hacen muy fructuosas: en ninguna hacienda de cuantas encontramos ví mejor órden ni gobierno mas caritativo. Todos los dependientes (que son muchos) están decentemente vestidos, y si se comparán á los de las haciendas anteriores, se pueden llamar ricos.

Mantiene á su costa un capellan que ejerce las funciones parroquiales: todas las tardes la familia del dueño y los sirvientes se juntan en la capilla, rezan el rosario, se esplica el catecismo, y por último, todo respira economía, abundancia y piedad. ¡Feliz mansion!

Dia 9 (Setiembre) salimos á las seis de la mañana por un camino bello, de tierra colorada, arenisca, muy fértil y con grandes pastos: el terreno estaba cortado por algunas lomas suaves y cercado por todas partes de sierras: despues de haber andado toda la jornada, llegamos al colegio apostólico de Guadalupe, distante como una legua de la ciudad: nos apeamos para hacer oracion en este santuario, donde nos recibió la comunidad y toda la gente de distincion de Zacatecas. La iglesia, aunque no es grande está muy devota, adornada con esmero y limpieza, pero sin gusto: se fundó este convento el año de 1702, fué su primer guardian el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus. Hecha una breve oracion continuamos la marcha por una cañada que forma la Bufa y otros cerros, viendo en ellos innumerables bocas ó catas, y á las doce entramos en Zacatecas, fuimos á hospedarnos en casa de D. José Laborda, donde nos recibió D. Pedro Aspa. Hay diez leguas Nornoroeste cuarto Noroeste.

No fué tan cruel la conquista de estos paises como se imaginan algunos, y para hacernos odiosos las pintan llenas de sangre y fuego. La de Zaca-

tecas no costó á los españoles mas trabajo que presentarse D. Juan de Tolosa, uno de los capitanes de Cortés, y muy célebre en las historias de esta América, noticioso de los ricos minerales que encerraban estas serranías de los indios de Zacatecas, resolvió su conquista; para ella juntó alguna tropa, y conseguidas las licencias necesarias marchó á esta espedicion, trayendo en su compañía al padre Fr. Gerónimo de Mendoza, sobrino de D. Antonio de Mendoza, entonces actual virey de la Nueva España y otros tres religiosos, todos del órden de Nuestro Padre San Francisco. No hallaron el menor embarazo en su camino, y el dia ocho de Setiembre asentó Tolosa su Real al pié de la gran sierra que llaman La Bufa. Inmediatamente salieron los religiosos en busca de nuestros indios que á vista del campo se habian retirado al monte temerosos de algun insulto. Les hicieron ver las intenciones y buena fé del capitan y de toda su gente, sin ocultarles que su ánimo era establecerse en aquel lugar para trabajar sus minas. Esta declaracion alegró mucho á los indios, que deseaban la amistad y compañía de los españoles para que los defendiesen contra los *Guachichiles*. Bajaron á nuestro campo, y para testificar al capitan su buena voluntad, le enseñaron desde luego algunos minerales. Gozoso Tolosa con unos principios tan prósperos, comunicó la noticia á sus amigos y compañeros D. Cristóbal de Oñate, D. Diego Ibarra y D. Baltasar de Bañuelos, exhortándoles á que fuesen á disfrutar con él los nuevos tesoros. Admitieron todos ellos el convite, y con sus familias y los dependientes que llevaron, formaron una poblacion respetable. Juntos ya estos cuatro capitanes, aplicaron sus cuidados al reconocimiento de estos cerros, y el dia once de Junio de mil quinientos cuarenta y ocho, descubrieron la primera mina considerable que llamaron San Bernabé; el dia de San Benito del mismo año hallaron la del Albarradon, corriendo todo con tal prosperidad, que casi no pasaba dia sin encontrar una nueva veta. La fama de estos ricos descubrimientos, atrajo á la nueva poblacion tanta gente, que informado el Sr. D. Felipe II la creó en ciudad en 1588, dándole por armas un cerro (que es la Bufa) en él la imágen de María Santísima por haberse hecho el descubrimiento el dia de su natividad, y á los piés de la imágen sus cuatro primeros fundadores D. Juan de Tolosa, D. Cristòbal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Baltazar de Bañuelos, y tambien las tres iniciales L. V. O., que quieren decir: "Labor vincit omnia." Ellas aparecen en la moneda que hizo acuñar el Sr. Hidalgo, y en la misma se grabó la Bufa. De D. Cristóbal de Oñate se cuenta, que desde luego que se avecindó en este mineral, hizo poner en su casa una gran campana que mandaba tocar todos los dias,

á la hora de comer, para que ocurriesen á su mesa todos los pobres españoles que hubiese en la ciudad.

Se halla esta segun la observacion y cómputo de D. Nicolás Lafora, á los 22 ° 59 de latitud boreal, y 265 ° 50 de longitud, contada desde el meridiano de Tenerife. Su situacion es incomodísima en el concurso de dos barrancas, por cuyas lomas se derrama con irregularidad la poblacion. Una de ellas atraviesa por la ciudad desde el convento de San Francisco al pié de la Bufa hasta la estremidad opuesta: está en parajes cubierta de bóveda que sostiene algunos edificios, cuya habitacion es horrorosa en tiempo de lluvias, por el ruido subterráneo de las corrientes: la parroquia, que es su principal iglesia, es de construccion muy costosa, y en aquel género de arquitectura cargada de adornos impertinentes que aumentan los gastos, sin añadir hermosura ó magestad. Tiene el singular defecto de que estando en medio de la plaza, y pudiendo condecorar esta con su fachada, se la echaron sin necesidad á una de las calles colaterales que conduce el convento de San Francisco. La casa donde residen las cajas reales es tambien de fábrica costosa, y del propio mal gusto que la iglesia: el convento de San Agustin que está en el mismo lugar que ocupó antiguamente el de San Francisco, tiene alguna apariencia y ninguna arquitectura: el de Santo Domingo es una mala casa sin estension ni belleza: el de la Merced está casi en la mediacion de la Bufa, lo que dá á sus moradores una hermosa vista en cambio de la fatiga con que suben á él: el hospital y convento de San Juan de Dios nada tienen de notable: la iglesia es grande con poco adorno y todo muy descuidado: el que fué colegio de jesuitas dicen que es muy capaz y hermoso, pero no tuve lugar de verle. El mayor de todos es el de nuestro padre San Francisco: está situado al pié de la Bufa grande y con buenas proporciones, que obligaron á romper la peña viva del cerro; de suerte que la sacristía es una bóveda trabajada á pico en el centro de la roca: la iglesia tiene setenta varas de largo y catorce de ancho. Hay una celebre capilla consagrada á San Antonio, en cuya bóveda se conserva el cadáver del V. Angulo, religioso lego de esta provincia. La comunidad es numerosa, aunque se ha minorado mucho despues que se secularizo el curato: en ella se enseña teología á los religiosos, y es regular habitacion de los provinciales.

Hay ademas de esto un recogimiento de niñas, cuya fábrica se estaba reparando, y formando iglesia á espensas de la casa de D. José Laborda, quien sustenta á todas las mujeres que le ocupan. Administra la justicia un corregidor que nombra el rey, dos alcaldes ordinarios y su respectivo ca-

bildo, dependientes de la real audiencia de Guadalajara, como el cura del obispado de Nueva--Galicia.

Ascenderá su vecindario á quince mil almas, las mas de todas castas, y gente de minas; sobresalen muchas familias de distincion que deben su fortuna á la minería y al comercio. Este habia sufrido mucho, y estaba ya próximo á su ruina por la decadencia de los minerales; pero ya se ha reparado poco á poco, á beneficio de D. José Laborda y de los Anzas, que habiendo emprendido el desagüe de la famosa mina, La Quebradilla, auxiliados del ministerio, pusieron en giro grandes caudales que reanimaron aquel comercio, y dieron nuevo espíritu á sus mineros, y no hay duda que si continúa esta actividad y bonanza, volverá en breve tiempo la ciudad á su primer esplendor.

Aunque una gran parte de las casas son bajas y de adobe, las hay muy buenas de piedra y cal. Tiene de singular esta ciudad que el lodo de las calles, los adobes de las casas y la piedra de construccion todo es rojo; que se tira á almagre y que haria bellísimo efecto, sino fuese tan uniforme y si se interpusiese en las fábricas algun otro color. Esto parece acredita la opinion del célebre Boerahave, que atribuye el color del lodo de las calles al fierro que se consume, pues dudo habrá otro lugar en el mundo donde respectivamente es gaste mas fierro, y sin embargo, el lodo de las calles es como hemos visto muy encarnado.

La Quebradilla es una mina vieja cuya profundidad hace difícil y costoso el desagüe. La materia que compone la veta es cuarzo de varios colores, corre entre dos respaldos de tepetates recortada con 80 grados al Sur. Se reconocen sus límites por la union del cuarzo con el tepetate. Los metales que produce con una abundancia asombrosa, son de varias calidades que caracterizan estos mineros con los nombres de *abronzado, polvorilla, azoguillo, azendrado, azogue y aplomado* con una vetita de oro de baja ley, de que se han sacado pedazos curiosísimos que se remitieron al virey de México. Se construyeron con inmensos costos varios malacates que facilitan la saca de aguas, y se estaba perfeccionando un tiro para el desagüe general, cuyo beneficio se podrá trabajar en los planes que dicen ser riquísimos. En una palabra esta mina sola, y sus dueños, sostienen en el dia la poblacion y sus inmediaciones.

Se recibió en esta ciudad el correo de las provincias, y fué necesario despachar el de la corte, por lo que se detuvo el Sr. comandante los dias 10 y 11 para concluirlo.

Dia 12 (Febrero) aunque la casa de Laborda emprendió abrir camino

para salir de la ciudad por la falda de la Quebradilla no está concluido, por lo que á las siete y cuarto de la mañana salimos por el antiguo que principia pasada la garita, en una cuesta muy encumbrada donde fué necesario que los vaqueros, echando lazos al castillejo del coche, ayudaran á las mulas á vencerla: á corta distancia hallamos una barranquilla incómoda, y á breve espacio la que llaman el Cascaron mas encumbrada que la precedente, aunque mas chica, y en ambas fué necesario apearnos para aliviar las mulas: entramos despues en tierra llana de buen migajon con muchos y grandes nopales, huizache y algun mezquite, dejando atrás en las lomas muchas palmas, y unas matitas frondosas que llevan una flor blanca de la de las campanillas que se hallan en las yedras. Llegamos en la mediacion del camino á una hacienda que llaman la Calera, situada en un hermoso y inmenso llano á orillas de un grande arroyo permanente; pero todo pobre y mezquino: remudamos los tiros y á dos leguas hallamos el rancho de los Cerritos que goza tambien un razonable arroyo de buena agua: poco mas adelante está el paraje nombrado las Tapias, donde hay otro arroyo de agua perenne y volvimos á remudar las guias que estaban demasiadamente fatigadas. Este paraje es memorable en la historia por la muerte de dos franciscanos que el año de 1557 perecieron á manos de los guachichiles: fray Juan de Tapia natural de Castilla la Vieja salió de Zacatecas acompañado de un donado llamado Lucas, con intencion de visitar los indios de Sombrerete de quienes era ya conocido. Llegó á este arroyo, donde á su orilla encontró una ranchería de bárbaros, que envidiosos de la amistad que le bacian sus enemigos, les quitaron las vidas á flechazos y golpes, quedando desde entonces el paraje con el nombre de Tapia y despues las Tapias. Continuamos por buen camino, encontramos con una comitiva de carretas cargadas de sal, y en las que los carreteros conducen sus muebles y familia formando un pueblo en el lugar donde paran. La carreta capitana se distinguia de las de su conserva en una cruz que lleva enarbolada á proa y una escalera de mano, para comodidad de subir á ella, colgada siempre en la popa: las otras no tienen cruz, y la escalera es un pequeño tronco con muezcas como las que usan en las minas. Pasamos otro arroyo, y cerca del fin de la jornada termina el llano, en unas lomas suaves y de buen camino con alguna piedra suelta formando tres arroyos secos que solo llevan agua despues de haber llovido: á las cuatro de la tarde llegamos al Fresnillo, y nos fuimos á hospedar á las casas reales; hay doce leguas rumbo Noroeste.

El real de minas del Fresnillo es una poblacion de hasta cinco mil almas, situada en las inmediaciones de una sierra de corta elevacion y al prin-

cipio de un hermoso llano de buenos pastos: es dependiente de la villa de Jerez, donde reside el alcalde mayor, quien pone aquí un teniente para la administracion de justicia: su curato es de los mas pingües de la Galicia, pues rinde regularmente doce mil pesos anuales: su iglesia parroquial es muy buena y capaz de mayor vecindario: se venera en ella una imágen de San Antonio de Padua, de quien se refiere haber sudado copiosamente. Los religiosos domínicos tienen aquí un hospicio que solicitan hacer convento. En todo el lugar hay solas dos huertas, una grande del Sr. cura, y bien cultivada á beneficio de una profunda noria de buena agua, con que la riegan sacando de sus frutos una utilidad competente: la otra está en el meson; pero ni es tan grande ni tan bien cultivada como la primera. El terreno es muy seco y sin un árbol, fuera de los pocos frutales de las huertas: la frondosidad de estas es una demostracion de que se pudiera fecundar todo el país multiplicando las norias: con esta ocasion le dije al Sr. cura que ¿por qué no fomentaba el plantío de bosques, tan necesarios en el lugar para desahogo de las gentes y alivio de los ganados, y de que acaso se sacaria grande utilidad en las maderas de construccion, y en la leña para el beneficio de metales? A que me satisfizo friamente diciendo que ya un ayudante suyo habia plantado sauces y que todos se habian perdido; le hice ver que necesariamente debia ser así por ser análogos el terreno, unos árboles propios de lugares húmedos que en tierras de secano como aquellas se debian sembrar los que piden estas circunstancias; pero le ví muy tibio para esperar lo ejecutase: en las inmediaciones de su huerta está labrando una gran finca de casas: las únicas de altos que habia en el lugar eran las del rey, en cuya sala se guardan un tetrato de S. M. y el estandarte con que se celebra el aniversario de su fundacion y conquista; pero tan trapiento éste, y mal pintado, que acreditan la mezquindad y pobreza de los moradores, siendo un problema difícil de resolver, ¿cómo unos vecinos de tan corto número y tan miserables pueden hacer un curato tan pingüe y opulento?

El lugar tiene alguna regularidad en sus calles y plazas aunque el territorio que ocupa convida por sí mismo á que se le hubiesen dado absolutamente perfecta.

Al Suroeste de la villa está el cerro que llaman de Proaño de donde se saca todo el mineral que aquí se beneficia; la mayor parte de los metales pertenecen á la casa del marqués del Apartado, que es quien sostiene este real de minas, los demas particulares que las trabajan son unos pobres pehujaleros que apenas se mantienen esperanzados de alguna bonanza; pero sin embargo de su corto fondo, y de lo atravesado de las minas, está lleno

el lugar de fundiciones. Aquí como en Zacatecas, y ranchos del camino, la tierra, los árboles y la piedra todo es encarnado.

Dia 13 (Setiembre) á las siete de la mañana salimos del Fresnillo por un camino llano de tierra roja, y con las mismas producciones que en las jornadas antecedentes. A las seis leguas pasamos el rio de la Zanja, Tolosa ó Medina que todos estos nombres tiene, lo que dió ocasion á muchos equívocos en los mapas, haciendo algunos tres rios de uno solo: poco mas adelante está el rancho de Tolosa que debe el nombre al pacificador de la provincia; es una habitacion miserable y sin cultura, sin embargo de hallarse á orilla del rio, y en una situacion muy amena. Remudamos los tiros, y andadas otras seis leguas, llegamos al rancho llamado la Escondida tan arruinado como el presente; le dejamos á nuestra derecha. Desde aquí por un bosquecillo de huizache, nopal y mezquite atravesando un profundo arroyo seco, llegamos á la una y media á la hacienda de la Torrecilla, término de nuestra jornada, hay trece leguas grandes rumbo Nornoroeste.

Se da este nombre á la hacienda por una torrecilla que tiene en su capilla: pertenece á D. José María Murquia natural de Sombrerete, que si hubiese fondos para habilitarla de lo necesario, sacaría de ella una hermosa renta por la estension y proporciones que goza para siembras, y crias de ganados de todas especies; pero sea desidia ó cortedad del dueño, se halla como la mayor parte de esta especie de fincas en un total abandono. La casa, que es muy grande, aunque malísimamente construida y sin comodidad alguna, se halla situada en un terreno quebrado á orilla del arroyo seco que pasamos, y al pié de un cerro que llaman Chapultepeque, sus inmediaciones están pobladas de infinitas liebres y coyotes tan atrevidos, que á las cuatro de la tarde vimos á una mujer que salia á defender sus gallinas de la audacia de uno de ellos.

Setiembre.—Dia 14 dije misa á las cuatro de la mañana, y á las siete salimos por un camino poblado de huizache, mezquite y nopaleras, y quebrado por muchas barranquitas. Bajamos á Arroyo-Hondo, donde fué preciso apearnos para pasarle. A la subida de la sierra está un ranchito, cuyos moradores salieron al camino á vendernos pan. En un llano hermoso, que corona la cima, nos esperaban los indios del pueblo de Sain, armados de arcos, flechas y chimales, formados en dos filas con bandera: hicieron su aranga al señor comandante y se retiraron al momento: nosotros bajamos la cuesta, que es penosa, variando el rumbo segun las tortuosidades del camino, y despues de una hora llegamos á Sain el alto; son dos pueblos del mismo nombre, poco distantes entre sí, diversificados por los nombres de

alto y bajo, y situados á orillas de un hermoso rio, de competente caudal para fertilizar sus terrenos: gozan ambos muchas tierras de labor, que disfrutan entre pocos particulares. Hay algunas huertas, donde cogen muy buena fruta y uvas escelentes: se ven aquí las propias matas de campanilla que encontré en la salida de Zacatecas, estos pueblos pertenecen al curato de Sombrerete, y aquí termina el obispado de Guadalajara y comienza el de Durango ó Nueva Vizcaya; pasamos el rio por un buen vado, subimos una cuesta muy tendida de bellos pastos, donde hay una pequeña laguna. Bajamos despues á un hermoso valle, por donde corre un hermoso arroyo perenne que lo fertiliza, y á cuyo beneficio se ha sembrado un poco de maíz. Remudamos los tiros y continuamos por lomas hermosísimas, llenas de flores blancas, amarillas y moradas, que sobre el fondo verde de la grama y el rojo vivo del terreno, hacian un efecto admirable. Las liebres eran tantas y tan poco perseguidas, que casi se dejaban pisar de las mulas. Al fin de estas praderías y al pié de la última loma, está la pequeña hacienda llamada Calaborra, donde llegamos á la una y media con el ganado tan cansado, que nos permitió llegar este dia á Sombrerete como lo deseábamos Hay doce leguas rumbo Noroeste.

Esta hacienda está situada como digo, á la falda de una loma, que no la deja descubrir hasta estar en ella: tiene junto á la casa un gran jagüey ó presa, donde se recojen las aguas para el gasto de sus habitadores y abrevadero de los ganados. Las tierras de que goza son escelentes, pero de poca estension, pues solo posee un sitio de ganado mayor. La vivienda fué grande y no mal distribuida, con una capilla muy capaz; pero hoy está profanada ésta y arruinada aquella; al rededor de la casa y sin el menor órden, hay algunas miserables chozas para habitacion de las gentes de servicio: tiene tambien un pequeño manantial de buena agua, y si las tierras se cultivasen, pudieran sustentar muchos vecinos. Compró últimamente la casa del apartado, que la destinó para agostadero de las mulas que trabajan en los morteros y tahonas de Sombrerete, y aunque no hay aquí pastos para todas; ha hecho una contrata el Apartado y los agustinos de Michoacan sus colindantes, en que éstos se obligan á dar los pastos que faltaren y aquel franquea su agua para los ganados de ambos. Como las mulas de nuestras cargas se detenian, se buscó allí alguna cosa que comer; pero ni la vista del dinero alentó á que se nos vendiese alguna cosa, ni gallinas, ni huevos, ni pan, ni tortillas, ni aun chile tenian aquellos miserables. Hablando despues con el administrador, le dije que por qué aquellas gentes no criaban gallinas ni otros animales domésticos? Desde luego le molestó la pregunta, pues

respondió desazonado que en aquella hacienda no podia hacerse esto, porque se les pagaban los jornales en dinero. No hallé en la respuesta conexion con la pregunta; pero no resistí, por no molestarlo. Lo cierto es que hasta el anochecer que llegaron las mulas estuvimos en ayunas, divirtiendo las ganas de comer, unos tirando á los pajaritos que habia en la presa, y otros mirando la pequeña casa.

Dia 15 (Setiembre) á las siete de la mañana salimos de la Calahorra con una pequeña llovizna, que nos duró pocos minutos y volvió un dia muy claro Apenas habíamos andado una legua cuando las mulas del cupé del señor comandante se cansaron de modo que no fué posible hacerlas caminar. Paramos para que se remudasen, y mientras se ejecutaba esta operacion, anduvo á pié su señoría como media legua; le alcanzó el coche; volvió á entrar en él y á poco tiempo hallamos al justicia y principales de Sombrerete, que en tres coches salieron á recibirle. Descubrimos el cerro que da nombre á la villa, por su figura, que es verdaderamente la de un sombrero, cuya copa se presenta á la vista como tres varas de elevacion y veinte de diámetro: á su falda han formado las aguas muchas quebradas y barranquillas, que apenas dejan lugar para el paso de un coche: la estrechura del camino, una barranquilla á plomo que tiene á su derecha y la justa desconfianza en nuestras mulas, nos obligó á apearnos hasta la entrada de la villa que está atravesada por la barranca. Entramos á las nueve y media: se recibió á su señoría en las casas reales, con una compañía de indios milicianos, armados como los de Sain, y allí le vinieron á cumplimentar, como en todas las ciudades y lugares precedentes, el cura, prelados y vecinos. Hay cinco leguas rumbo Nornoroeste.

La villa de Llenera y minas de Sombrerete está situada en el centro de unas sierras que dejan el terreno competente á una buena poblacion y al cultivo de algunas huertas. Fué habitado de algunos indios, que abrigados de la serranía, se defendian contra las naciones inmediatas: los descubrió fray Gerónimo de Mendoza en las correrías apostólicas que hacia desde las minas de San Martin, cuyos indios habia convertido. Instruido por los naturales, que le amaban, de los minerales que habia en sus tierras, dió noticia de ellos al capitan D. Juan de Tolosa, que inmediatamente envió españoles que poblasen las tierras y trabajasen las minas; en breve tiempo se manifestaron éstas tan abundantes, casi como las de Zacatecas; lo que dió ocasion á la fundacion de la villa. Se erigió parroquia que administra un cura secular, dependiente de la mitra de Durango. Esta fábrica es costosa y no de lo peor que hemos visto, ni muy capaz y con buenas luces: las

obvenciones que rinde hacen al párroco una conveniencia mejor que la mas aventajada canongía. Hay un convento de domínicos y en él dotadas cátedras de latinidad, filosofía, y teología, donde se enseñan de valde estas facultades. El convento de nuestro padre San Francisco mantiene seis religiosos; tiene un bello claustro bajo y le estaban echando altos cuando pasamos por allí. La iglesia es un cañon de bóveda competente con buenos altares y todo muy aseado y limpio: al lado de la iglesia se está reedificando el tercer órden; á su frente y á la cima de una loma, está la capilla santuario de nuestra Señora de la Soledad; es muy hermosa y bien adornada. Las casas reales son de la última mezquindad, en ellas habita el alcalde mayor que nombra la real audiencia de Guadalajara, de quien depende. Hay en la villa un oficial real y un ensayador que cuidan los reales quintos y ramo del azogue. Las casas, á escepcion de una ú otra, todas son bajas y de adobe: la piedra de construccion es hermosa, aunque no encarnada como la de Zacatecas; pero el terreno continúa en un rojo vivo. Tambien se advirtió aquí falta de tabaco en el estanco.

La tierra es fértil y no la falta la agua. El señor cura tiene una grande huerta donde admiramos la feracidad del terreno: la viña (que no es chica) tenia mas racimos que hojas: las higueras, perales, manzanos, duraznos y prisco estaban tan cargados de fruta, que necesitaban de puntales para sostenerse; pero tan descuidado todo, tan lleno de matorrales, y broza, que era compasion verlo.

Este, como todos los reales de minas, ha tenido sus aumentos y decadencias; tiempo hubo en que la mina llamada el Pabellon, que era de tres parcioneros, daba todos los dias mas de veinte mil pesos en plata, cuya bonanza fué tan duradera, que perseveró mas de cinco años. Hoy está atrasada su minería, aunque ha mejorado un poco de algunos meses á esta parte, á solicitud de la casa del Apartado, que segun nos dijeron trabaja la mejor mina y habilita muchos pobres pehujaleros.

Tiene aquí esta casa la mayor y mas bien construida hacienda que habiamos visto; el patio es un cuadrilongo de ciento doce varas de largo y ochenta de ancho formado por una bella y sólida arqueria, de cuarenta arcos los veintitres repartidos en la longitud, y en la latitud veintisiete: está rodeado de estanques para lavar los montones. A mano derecha entrando por las puertas, hay un grande y hermoso lavadero: en las galeras ó claustro que forman los arcos, se ven ardar á un tiempo cincuenta y cinco tahonas y seis morteros y no siendo suficientes éstos, están ya proyectados y se van á ejecutar otros doce. Las oficinas necesarias al beneficio, y la habitacion de los depen-

dientes son grandes y cómodas, la mulada mucha y bien mantenida. Todo respira la abundancia de los dueños; y nos aseguró su administrador que aun es mas opulento el pátio del Fresnillo; pero no le vimos. Todo el comercio de las minas consiste en el rescate de las platas, y como aquí cuantos la sacan dependen ó por el patio ó por el avío del apartado, casi no hay otro giro, fuera del que hace esta casa que en esta villa ó Fresnillo, tiene una gran tienda para el efecto, aunque como la mayor parte de sus ventas son al fiado, no suele corresponder la ganancia al grueso fondo que ocupa este giro.

Dia 16 (Setiembre) á las seis y media salimos del Saltillo por una cuesta de un cuarto de legua de subida muy pendiente y molesta. Entramos despues en un grande y hermoso llano, coronado de sierras ondeado con algunas suaves lomerías, cubiertas de buenos pastos, y matizadas con flores blancas, amarillas, violadas, encarnadas y azules. El terreno es de un rojo vivo; y á trechos con algunos manchones de tierra blanca. En estos se ven diversos bosquesillos de encino y sabino sin haber un árbol en la encarnada. A las nueve llegamos al fin de estas praderías que terminan en un pequeño rancho llamado el Alamo, donde hay un aguaje corto y principia un monte de poca elevacion, por esta parte poblado de encinos, pinos, sabinos y otros árboles, la tierra es blanca y gredosa con alguna piedra suelta la bajada por el lado opuesto, muy pendiente y de mal camino, se acaba por un valle circundado de sierras elevadas, habitados por algunos labradores que le cultivan, y á quien llaman el Calabazal. Por su centro corre un arroyo de agua de que se proveen como hasta doscientas personas que se sustentan de maiz que cosechan y de algun ganado que crian. La tierra es negra, y de bellísimo migajon cortada por varias arroyadas que forman las lluvias, y que están llenas de piedra suelta; terminando este valle dando vuelta á las sierras de mano izquierda, se descubre el de las Poanas y en medio de él dos cerros elevados en pan de azúcar. A las once entramos en un espeso bosque de mezquite, donde empiezan las tierras de la hacienda de Muleros, y jurisdiccion real de la Vizcaya, quedando atrás y antes de Sombrerete en el pueblo de Sain los límites del obispado, cuya diferencia suele ocasionar confusiones en el gobierno. Continuamos nuestra marcha por el bosque, dejando á la derecha y espalda el valle de los Puanas, y á la una llegamos á la hacienda de Muleros, donde nos esperaba su dueño D. José Larrea, conde del valle de Xuchil, andadas doce leguas rumbo principal Oestenoroeste.

Esta hacienda es opulenta en cria de ganado y de muy cortas labores; está situada en un llano muy dilatado, á orilla de un arroyo, que en varios

pequeños manantiales les dá á sus moradores la agua que necesitan para el sustento. La casa es muy grande y con habitaciones cómodas: la capilla que está enfrente capaz, pero oscura y sin adorno; la gente que la habita es mucha; sus casillas infelices y tendidas por el llano á la contingencia, que si estuviesen en buen órden formarian una poblacion respetable; pero nadie pone á esto mayor oposicion que sus mismos dueños, temerosos de que si los criados de las haciendas viviesen en sociedad y con las comodidades domésticas, se llamarian á pueblo y les quitarian la propiedad de sus posesiones. Hace aquí el conde su continua residencia, y depende su gobierno civil de la Villa del Nombre de Dios.

La fundacion de esta villa fué ocasion de gravísimas contestaciones entre la real audiencia de la Nueva-Galicia y el gobernador de la Viscaya, y despues entre las audiencias de Guadalajara y México; fueron causa las disputas tan activas, que dieron lugar á que el rey, informado de todo, la sustrajese de la jurisdiccion de una y otra, sujetándola inmediatamente á los vireyes, y éstos á los gobernadores de la provincia, reservándose únicamente la aprobacion de alcaldes que venia de México. Para dar á conocer el orígen de estas controversias, es necesario esponer la primera entrada y poblacion de este gobierno.

Luego que Fr. Gerónimo de Mendoza descubrió las minas de San Martin, y tuvo allí un establecimiento de españoles, sin faltar á la asistencia de estos, se aplicó al descubrimiento y conversion de los inmediatos indios. Con este designio, bajó la sierra del Calabazal, y paró á las orillas de un rio que llaman de Xuchil, donde halló varias rancherías de indios de Zacatecas que le recibieron bien y se le acreditaron amigos. Le condujeron admirados de su trage y persona, de una en otra ranchería, hasta el copiosísimo manantial que hoy llaman de los Berros, donde encontró la ranchería grande por la multitud de gente que la componia. Instruyó el padre á los principales indios en el asunto de su viaje, y en el deseo que tenia de vivir entre ellos. Le trataron con amor, oyéronle con gusto, y prometieron sus auxilios siempre que se resolviese á hacerles compañía; estuvo con ellos algunos dias; volvió gozoso á San Martin, donde refirió á los españoles cuanto le habia pasado: escribió á los prelados á México enviasen ministros á esta nueva conversion. Fueron bien admitidas estas instancias, y se despacharon los padres Fray Pedro Espinareda comisario, Fray Diego de la Cadena predicador, Fray Jacinto de San Francisco Lego, y el hermano Lúcas donado, que trajeron á Fray Gerónimo la obediencia para volver á México, Fray Pedro y Fray Jacinto entraron por el Calabazal, Valle del

Xuchil y frente de los Berros, y hallaron en los indios la misma amorosa acojida que Fr. Gerónimo. Noticiosos algunos españoles de la docilidad de aquellos naturales, resolvieron establecerse entre ellos, y lo efectuaron, formando algunos ranchitos dispersos en los valles del Xuchil y de las Poanas. Conoció fray Pedro el vicio de este modo de poblacion, y para remediarle salió á la ciudad de Guadalajara, informó á la real audiencia la fertilidad del terreno y las grandes ventajas que se seguirian si los españoles se redujesen á una sola villa junto con los indios. A vista de las poderosas razones del informe, se dejó persuadir la real audiencia, y comisionó al alcalde mayor de San Martin para que inspeccionara los lugares y efectuase el pensamiento. Llegaron todos al Valle, señaló fray Pedro el lugar que destinaba á la villa. Vió el comisionado que la situacion era bella; las inmediaciones fértiles, y con mucha agua, que sus tierras de labor se dilataban hasta el paraje que llaman de Zamora, donde se juntan los rios del Xuchil y San Pedro, y aprobando la eleccion del padre, nombró vecinos, distribuyó solares, creó justicia, y tomó posesion de la nueva villa á nombre de la real audiencia de Guadalajara, llamándola San Francisco del Nombre de Dios. Repartió fray Pedro á los indios en cuatro barrios, por respeto á cuatro capitanes que los mandaban; todo esto se efectuó.

El año de 1553 se halló presente á esta ereccion D. Francisco de Ibarra, sobrino de D. Diego Ibarra, uno de los cuatro fundadores de Zacatecas, que admirando la docilidad de los indios, la feracidad del terreno y los minerales que prometia, concibió desde entonces la conquista de aquella tierra, cuya ejecucion se referirá en lugar mas oportuno por volver ahora á nuestra derrota.

Dia 18 (Setiembre). Salimos á las siete de Mulcros por el mismo camino por donde habiamos entrado: llegamos al bosque del Mesquite, y dando vuelta al monte, marchamos por un camino llano de buenos pastos y algunos mesquites hasta entrar en la Panas. Se dá este nombre á un grande y hermoso valle de tierra fértil, abundante de aguas y poblado con ocho haciendas situadas y pertenecientes á diferentes dueños. Dos de ellas, San Diego y San Nicolás, las posée D. Diego Sanz y Ontiveros. Llegamos á la última, cuya casa es grande y limpia, la capilla hermosa, y huerta bien surtida y cultivada. Se fabrica aquí algun aguardiente, sin la mezcla de panocha con que lo destilaban en Ciénega Grande. Noticioso el propietario de que habia de pasar por allí el señor comandante, dispuso comida para recibirle; pero su señoría le agradeció el favor sin disfrutarle. Continuamos tres leguas por un terreno hermoso y de buen camino, hasta llegar á

un monte de mal pais sembrado de peñascos, que en su color indicaban haber sufrido algun incendio, y con no pocos indicios de minerales. Terminado el mal país entramos á la hacienda llamada el Ojo, andadas once leguas rumbo Norte.

Esta hacienda es de D. Pedro Vértiz, vecino de México. Está situada en medio de un mal país que no le permite alguna diversion. Tambien la casa manifiesta la poca existencia que hace en ella el dueño; pero como su avío es abundante y pronto, está hoy en la mayor opulencia: las tierras de que goza son inmensas, conteniendo á mas de las principales tres estancias en su distrito; tiene cria de caballada de que hay mucha abundancia, con mas de 60,000 ovejas. Mantiene un capellan que hace todas las funciones curales en su distrito. En su manejo económico en nada difiere ésta de las otras de Nueva-España. Hay alguna agua que facilita las siembras, pero apenas se hacen las necesarias al consumo de la casa por no disminuir los pastos.

Dia 19 (Setiembre). A las seis y media salimos del Ojo por un mal país que aun continúa un corto trecho, entramos por unas lomas muy encumbradas, de buen pasto, pero no tan bellas como las precedentes, y á dos leguas llegamos á la hacienda del Saucillo, que hoy posée D. Joaquin Alcalde. No es tan opulenta ni hermosa como las anteriores, aunque no deja de ser muy útil, y lo seria mas si los fondos del propietario le permitiesen disfrutarla enteramente. Continuamos la ruta por unas lomas suaves cubiertas de buen pasto, y entramos en unos valles muy floridos que continúan hasta el rancho de Santa Gertrudis de Avino ó la Cieneguilla. Aquí empieza la sierra y por consiguiente el mal camino: á corto trecho vimos el despacho de platas de Chihuahua, escoltado de cuatro infelices mal armados, á quienes un par de hombres de espíritu disiparian con solo presentarse: entramos por un cañon que lleva un arroyo de poca agua, y á las tres de la tarde llegamos á la hacienda y minas de Avinito. Hay doce leguas rumbo Norte.

Dia 20 (Setiembre). A las siete de la mañana salimos de Avinito por una cañada muy estrecha que corre al Oriente como un cuarto de legua, inclinándose despues al Sur, á cuyo rumbo se dilata otros tres cuartos. Está formado por dos grandes serranías que apenas dejan lugar á un corto arroyo que lleva las vertientes de Avinito, y á sus orillas un camino estrecho que amenaza en cada paso un precipicio: á una legua se halla un ranchito miserable que llaman la Boca de Santo Domingo, por la que hace allí la montaña, donde termina el cañon y empiezan los valles de Durango: entramos en este que estaba cubierto de buenos pastos con algunas flores, y

entre ella una especie de nardo muy hermoso con cuatro hojas blancas como la nieve, y distribuidas en forma de estrella, de una pulgada de diámetro, de que cojí dos cebollejas. Corrimos ocho leguas y llegamos á la hacienda del Chorro, cuyas casillas hacen una especie de poblacion mal distribuida; pasamos un corto trecho de mal camino, y llegamos á otro igual llano semejante en todo al precedente; terminando este se encuentra un bosque de mesquite, donde tuvimos algun trabajo porque habia llovido mucho los dias precedentes y la tierra era pantanosa. Vencida esta dificultad llegamos al pequeño rio de la Calera, muy cerca de su union con el de la Sauceda que es mas abundante de agua; los pasamos ambos y entramos en un montecillo frondoso de buen camino, cuyas márgenes estaban llenas de aquella planta que llaman maravilla, especie de Jalapa, si ya no es la misma; salimos á un gran llano, en cuyo centro está la grande y hermosa hacienda de Navacoyam donde paramos. Hay 18 leguas rumbo Sur.

Esta hacienda la posee D. Pedro Mijares, que la administra por sí mismo. Ocupa una bella situacion en medio del llano de Durango, que dista solas dos leguas al Norte; su estension es muy grande y la mayor parte destinada á la cria de mulas y caballos. Nos dijeron estar ya concluida una presa, con la que se puede regar una porcion prodigiosa de terrenos. La capilla no parece mala, aunque por las cortedades del dueño la supongo de poco adorno. La construccion de la casa es mezquina, con mala distribucion y casi arruinada. Aseguran los inteligentes que esta finca vale muchos pesos; pero juzgo que no alcanza á pagar las deudas del propietario.

Aquí vinieron á cumplimentar al señor comandante general é Illmo. Sr. obispo, el gobernador de la provincia, los dos cabildos, eclesiástico y secular y los principales vecinos, á quienes repitió á boca la misma órden que se le envió desde México y reiteró desde Muleros, esto es, que no permitiria funciones en su entrada, ni admitiria otros obsequios ó atenciones que las que se le hiciesen en la iglesia como á vice-patrono, de lo que no podia prescindir: recibió el correo de España, y resolvió su entrada en Durango para el dia 22.

Dia 22 (Setiembre) salió el señor comandante de Navacoyan á las ocho de la mañana, y á las nueve entró en la Catedral de Durango, donde le esperaba el Illmo. Sr. obispo, que le recibieron con todas las ceremonias que para estos casos previene el ritual. Concluidas, se vino acompañado del cabildo y oficiales reales á la casa de su alojamiento (que no permitió se la dispusiese la ciudad) y allí convidó su señoría á comer á los principa-

les sugetos de esta capital del reino de la Vizcaya. Hay dos leguas rumbo Oeste.

Como se hallaba el señor comandante en las provincias de su cargo y en la capital de la mas poblada y rica, le llegaron tantos recursos, que apenas le dejaban el tiempo necesario para el descanso. Aquí le detuvieron hasta el dia 15 de Octubre; mas viendo la necesidad que tenia de internarse y que se multiplicaban cada dia los espedientes, resolvió salir á la hacienda de Avimito, para despachar desde allí los que restaban, y concluidos continuar la ruta



FUNDACION DE DURANGO.

Ocupado fray Pedro Espinareda con fray Jacinto de San Francisco en la conversion de los indios del Nombre de Dios, dispuso que fray Diego de la Cadena saliese con el hermano Lúcas á registrar los valles confinantes y promulgar la fe entre sus moradores. Caminaron algunos dias hasta llegar á un manantial caudaloso, cuya abundancia y la fertilidad de los terrenos que riega, le movieron á que le llamase valle de Guadiana. Juntó algunos indios y con ellos formó el pueblo de San Juan Bautista de Analco. Dueño ya de la conquista del reino D. Francisco de Ibarra, erigió junto á Analco otra poblacion de españoles con el nombre de Nuevo-Durango, que en 1558 la creó villa el virey D. Luis de Velasco, como al anterior pueblo del Nombre de Dios, nombró de gobernador al mismo Ibarra y quiso que sus conquistas se redujesen á una provincia y llamasen Nueva-Vizcaya. En

14 de Marzo de 1621 se fundó esta mitra, y fué su primer obispo el Sr. Hermosillo y Salazar, del Orden de San Agustin.

Goza esta ciudad la situacion mas ventajosa á la falda de un pequeño cerro, que se levanta en pan de azúcar, y al principio de un dilatado y fertilísimo llano. Cuando se descubrieron las minas de Santa Bárbara y Parral, la desampararon muchos de sus vecinos por ir á poblar estos nuevos establecimientos, siendo el primero al mal ejemplo su gobernador, que quiso residir en el Parral. Pero despues que éste, por una real cédula inserta en la Recopilacion de Indias, se volvió á establecer en Durango, algo se reparó ésta de su despueble. Su vecindario actual constante por los padrones formados en 1777, es como se ve en el siguiente estado:

	Familias.	*Personas.*
Ciudad de Durango y sus arrabales. . . .	1.247	6.590
Pueblo de Analco, barrio de la ciudad. . .	197	777
Haciendas y ranchos de su jurisdiccion . .	1.035	4.890
Pueblo del Tunal	76	285
Pueblo de Santiago.	54	232
Total.	2.599	12.774

Ya se advierte que la poblacion de esta capital en nada corresponde á la alegría de su cielo, bondad de su clima y fertilidad del terreno.

Tambien el comercio que allí se hace es muy corto, y si no fuera por algunos canteros que trabajan en la sierra, no se veria una onza de plata para el giro. Este se sostiene por las rentas de los canónigos y sueldos de los empleados. No ha mucho tiempo que entre sus moradores se escitó un pleito singular. Las casas de Vertiz y Basoco, residentes en México, tienen en esta ciudad grandes tiendas: sus comisionados, ó por hacer mas ventas, ó por fomentar la minería, ó por otros fines particulares (que iguoro) convinieron, no solo en dar mas baratas y de mejor calidad sus mercancías, en lo que se beneficiaba al pueblo, sino en pagar á seis pesos y seis reales el marco de plata, que se pagaba hasta entonces á seis pesos cuatro reales, que era una gran ventaja para los mineros. Esta resolucion disgustó mucho á los mercaderes antiguos de Durango, que confiados en alguna proteccion, presentaron pedimento suplicando se desterrasen de la ciudad los dos innovadores como destruidores del comercio, y acaso lo hubieran conseguido si el que los sostenia no temiese las resultas de la superioridad. Lo

cierto es que esta innovacion arruinó el monopolio y facilitó una venta libre á cuantos mercaderes se presentan.

Contribuye mucho á la decadencia del pueblo y limitacion de su giro, la mala situacion política de la ciudad, que está colocada fuera de todos los caminos que conducen á las provincias internas y sobre los límites de la Vizcaya.

Esta improporcion refluye tambien poderosamente en cuantos desórdenes sufre esta provincia en todos sus pueblos y en las condiciones de sus vecinos, porque situados los jefes en uno de sus estremos, hallan gravísimas dificultades en ejecutar sus visitas, en que se retardan mucho ó nunca se hacen, y esta omision ocasiona en los párrocos y justicias cierta independencia poco ventajosa al estado y que perpetúa los abusos.

Mirada la ciudad por sí misma y sin el respecto de capital, es indisputable que no se pudo escoger colocacion mas hermosa y útil: su llanura está regada por tres buenos rios, que presentan con sus aguas todas las proporciones apetecibles para hacer de sus alrededores un jardin de delicias y ofrecen algunos pescados muy sabrosos, especialmente el bagre, que con la misma figura que los de México, tiene una carne sólida gustosísima y muy sana, pues jamas se han esperimentado aquí aquellos insultos que de comerle se suelen padecer fuera. La tierra es generalmente fértil y cuanto en ella se siembra lo produce de un gusto admirable. La uva, de que se fabrica algun vino, el durazno melocoton, prisco, albérchigo, higo y pera, son esquisitos. Las verduras y hortalizas no ceden á ningunas de la América: los granos y semillas son sazanados, sabrosos y abundantes: los pastos delicados y muchos. En 1736, en solo el distrito del curato del Sagrario, pastaban mas de 80.000 reses y 2.000 manadas de yeguas, de que salian anualmente como 2.000 mulas y caballos y mas de 5 000 toros y vacas. Poblaban sus campos 150.000 ovejas y carneros, sin que esta multitud de ganado embarazase muchas cuantiosísimas siembras que se hacian de trigo, maíz, frijol, &c. Hoy apenas se ven algunas reliquias de lo pasado, por lo que reducido el terreno á dos ó tres dueños, que no tienen fondos para su cultivo, faltan manos que le trabajen.

Sin embargo de esta decadencia y despueble, que respectivamente es mayor en toda la diócesis, están suficientemente dotadas la mitra y canongías de su iglesia, sufragando los diezmos con abundancia la cóngrua nenecesaria á sus individuos, cuyas rentas se hallan en el dia sobre el pié que demuestra el siguiente estado.

El último repartimiento de grueza de diezmos de esta santa iglesia cate-

dral, perteneciente al año pasado de 1774, se ejecutó el dia 30 de Diciembre de 1776 en la forma siguiente:

	P.	R.	G.
Importa la masa total.	70.483	0	5
A los reales novenos de S. M..	7.831	3	8
Gastos comunes de administracion.	3.960	7	0
A la cuarta episcopal.	16.011	4	6
A la cuarta capitular.	16.011	4	6
Al noveno y medio de fábrica.	5.337	1	6
Al noveno y medio real de hospital.	5.337	1	6
A los cuatro novenos de Superavit.	14.232	4	0
Al tres por ciento del colegio Seminario. . .	1.760	5	9
Igual.	70.483	0	5

En el último repartimiento de picos de los años de 1770, 71, 72, 73 y 74, hecho el dia 30 de Junio del corriente año de 77 cupieron á los dos reales novenos de S. M. 2.186 ps. 4 rs. 10 granos.

No obstante lo subido de estos productos, creo que el gobierno económico de este ramo es susceptible de muchas mejoras que pudieran aumentar considerablemente sus rentas.

La ciudad está bien formada en calles tiradas á cordel, y divididas por cuadras. La plaza mayor es bella y espaciosa, y lo era mucho mas antes que delante de la catedral, y quitando á la plaza esta hermosa vista, fabricasen las casas de cabildo y la cárcel que nada tiene de magnífico. Encima del balcon de la sala capitular están sus armas, que son las mismas del señorío de Vizcaya. Las dos aceras colaterales son unas casas bajas mezquinas y de adobe, y la que hace frente á las de cabildo es un solar del rey, donde estuvieron antes sus reales cajas arruinado totalmente, pero que aun conserva su hermosa huerta con una frondosa viña cuyos frutos ignoro qué destino tengan.

La iglesia catedral es una fábrica razonable de competente capacidad, por respecto á la poblacion, sus fachadas no tienen arquitectura, ni gusto; es de tres naves; el altar mayor está aislado con cuatro frentes á que vulgarmente llaman cipres. En la longitud de las naves colaterales, hay cuatro capillas en cada una y el hueco de sus puertas: en la premera de mano derecha entrando por la puerta principal se hacen las funciones de parroquia. La sacristía se compone de dos piezan chicas y sin adorno, á espaldas de

la iglesia hay una fábrica con altos que juzgo es la sala capitular con otras oficinas. El Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz, obispo de esta iglesia, trabajó mucho en su composicion y adorno, construyó tres bóvedas, la sala de cabildo, la sacristía, una crujía de hierro, la sillería del coro y órgano. Concluyó la torre que hermoseó con veinticuatro balcones de hierro; pero sin embargo está hoy tan abandonado todo y sin adorno, que mas parece parroquia de un miserable pueblo, que iglesia catedral. El trascoro está infestado de hormigas que en ciertos tiempos no permiten parar allí persona alguna; y para recibir al Sr. comandante fué necesario arrancar del cementerio las yervas que le cubrian.

El colegio seminario se compone de dos cuerpos de fábrica, con una iglesia en medio que los divide, el del lado de la epístola que hace esquina á la plaza mayor, es la antigua habitacion de los estudiantes seculares, muy pequeña, de mala figura y amenazando ruina: no sé á qué le destinen. El del lado del Evangelio, que era casa de los jesuitas, le halló el actual Illmo. Sr. obispo medio levantado y continuó la obra, hasta concluirla, cuidando de la generosidad de sus diocesanos que contribuyeron con gruesas cantidades á este efecto: entre los cuales se distinguió el vicario y juez eclesiástico de San Juan del Rio, que ofreció en varias cuantiosas donaciones hasta la cantidad de cuarenta mil pesos. Tiene un gran pátio rodeado de un pórtico que en muchas columnas sostiene el claustro superior; la escalera es bella, y bien construida; la capilla grande, y con buenas luces: las aulas, salas y habitaciones del rector y maestros con todas las oficinas necesarias capaces y alegres: la huerta no chica, bien provista de frutas y no mal cultivada: la iglesia es un cañon con varios altares decentes y devotos, cubierto de un artesonado muy bonito: la pieza donde se celebran las funciones literales es angosta; todas las partes del edificio gozan de buena vista: el dolor es que aun está desierto y sin maestros y colegiales que le habiten.

El convento de San Francisco primera y única parroquia que fué de esta ciudad, tiene mal aspecto y efectivamente estaba ya en el último deterioro. El celo del padre fray Antonio Zepeda, se empeñó en reedificarle y lo va consiguiendo felizmente. Levantó dormitorios, hizo oficinas, y construyó una cómoda y espaciosa escalera, y si no desmaya, dentro de pocos años estará el convento absolutamente nuevo y capaz de hospedar hasta 60 religiosos: Es casa de estudios donde se lee teología, hoy le habitan diez ó doce sujetos; antiguamente se enseñaba tambien latinidad, idioma mexicano y derecho canónico. Su iglesia es de bóveda con 60 varas de longitud y 12 de ancho, mal construida y con pocas luces. Se veneran en ella dos

imágenes de Jesus crucificado y de su Madre Santísima, que llaman del Mezquital, por haberlas traido del pueblo de San Francisco del Mezquital, donde fueron profanadas por los indios, cuando la sublevacion de los tepehuanas, y de quienes se refieren muchas maravillas. En el compás hay tercer órden no mal adornado, y de capacidad suficiente al número de terceros.

El convento de San Agustin, está ocupado por dos ó tres religiosos, es un edificio bajo de alguna estension y sin comodidad. La iglesia una pieza chica de adobe y sin hermosura: se venera en ella una hermosísima imágen de Jesus Nazareno á quien tuvo especial devocion fray Antonio Margil.

El real hospital de San Juan de Dios está servido por cuatro religiosos de este órden. La casa aunque pequeña, muy alegre y la iglesia devota, limpia y adornada. El hospital chico, pero cómodo y bien asistido. Las casas episcopales ocupan toda la estension de una cuadra, no tienen aspecto ni buena distribucion en su fondo, que de la mayor parte se formó una bella huerta: por un lado está la cárcel episcopal poco segura, de donde se huyó un reo mientras estuvimos en Durango: por el lado opuesto se construyó en el recinto de la misma casa una habitacion para que se alojase una parienta del Sr obispo, y muerta ésta se destinó á recojimiento de mujeres; pero como ni hay fondos para que subsistan ni labor en que ocupar á las penitenciadas, es un nombre que no intimida las delincuentes porque saben muy bien que á los dos ó tres dias de clausura las han de poner en libertad.

Una devota matrona á quien dejaron sus padres algun caudal le consagró todo á la fundacion de un convento de capuchinas, con tanto fervor, que para no disipar alguna cosa de los fondos se mantuvo de limosna, y en celibato con permiso de los señores obispos y gobernadores, y sin licencia real á lo que entiendo, empezó á construir la iglesia en el estremo de la ciudad, que toca á la alameda y mira á Guadalupe. La obra está imperfecta, y sin esperanza fundada de que se acabe, ni sé si aun existe el capital. Creo que una fundacion semejante seria muy útil en esta ciudad, para recibir en ella algunas niñas de condicion de las provincias, que teniendo vocacion ocasionan muchos gastos en sus familias por la enorme distancia á que se hallan los conventos.

La que llaman alameda está situada en el gran llano de Guadalupe, y hace el camino que desde la ciudad conduce al santuario; se le dá aquel nombre por treinta y nueve álamos viejos que en dos pelotones la adornan,

veinticuatro en el primero y quince en el segundo, se conoce que hubo muchos más, y que forman calle, pero abandonado su cultivo perecieron todos.

El santuario de Guadalupe es obra del Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz, que le construyó en la falda de un cerro que llaman de Mercado. Es un cañon pequeño con su crucero y algun adorno. Este cerro de Mercado, es un mineral de puro hierro, hice beneficiar un pedazo que casi dió otro tanto metal, aunque malo y sin union; pero acaso saldrá perfecto si en la fundicion se le hubiese mezclado la castina.

A espaldas de la capilla hay un manantial de muy buena agua, que dirijida por el llano regaba la alameda, y hácia á una parte de la que provee á la ciudad; un eclesiásto compró un ranchito en aquellas inmediaciones y de propia autoridad cortó la cañería, para introducir la agua en sus tierras privando á la ciudad de este socorro y la alameda de este beneficio.

Mas inmediato á la ciudad, y en una situacion que la domina está otro cerrito que llaman de los Remedios por una capilla que tiene en su cumbre consagrado á la madre de Dios. Fué ayuda de parroquia cuando administraban los frailes: se reedificó el año de 1724 contribuyendo con generosa limosna D. Miguel de Lisarraga, teniente de gobernador.

Entre este cerro de los Remedios y el santuario de Guadalupe, nace un manantial copiosísimo de agua que conducida por una gran zanja que á trechos se divide en tres provee al barrio de Analco y á toda la ciudad, repartida en sus calles con abundancia, sin haber en toda ella una sola pila [illegible]. El Illmo. Sr. D. Benito Crespo, obispo de esta diócesis, quiso recoger toda esta agua en una sola caja, y conducirla por la cañería cerrada para que se disfrutase limpia. A este efecto se valió de la industria del maestro Diego Chamorro, que poco inteligente de esta especie de obras lo arruinó todo: rodeó el manantial con un fuerte muro, construyó en el centro una tarjea por donde debian salir las aguas: adornó el frontispicio con las armas reales y una inscripcion, en que juntó al nombre del Illmo. bienhechor, no olvidó Chamorro poner el suyo, fabricó un mezquino y mal ideado mirador, en lo que gastó muchos pesos; pero no habiendo sabido llamar las aguas al centro de la caja, ó no abrazando con ella toda la estension del manaltial, ni pudiendo aquella introducirse fácilmente por la resistencia del cimiento, solo consiguió disminuir su cantidad, y lo que era antes una lagunilla de cincuenta pasos de diámetro, sea hoy una ciénega de mas de media legua de circunferencia. Las inmundicias que caen en las zanjas, la facilidad de lavar en ellas la ropa, y el lodazal de su orígen, hace las aguas enfermas y de mal gusto ó les aumenta estas cualidades: tambien las

gentes de alguna conveniencia hacen traer del rio la que necesitan para su gasto. Esto les indujo á que intentasen una saca de este último: se principió en efecto, pero á pocos dias la abandonaron por la poca inteligencia de quien la dirijia.

Las casas de los particulares aunque todas tienen grandes y frondosas huertas, son generalmente bajas á escepcion de muy pocas. La del conde de Xuchil donde estuvimos alojados, es reputada la mejor y lo es en efecto, sin que no tenga otro mérito que la estravagancia. Esta y la del canónigo contador son las únicas de piedra y cal de toda la ciudad, las otras inclusos los conventos son de adobes, lo que en mi opinion, si no es la causa principal, contribuye poderosamente á la plaga de alacranes que aquí se sufre tan malignos, que todos los años cuestan algunas vidas especialmente de niños.

Ademas del obispo reside aquí como dije el gobernador que es empleo militar con 8000 pesos de sueldo, dependiente del general de las provincias y en lo civil de la audiencia de Guadalajara; hay cajas reales con dos oficiales, factoría del tabaco, pólvora y naipes y casa de correos.

Dia 16 de (Octubre) al amanecer salimos de la ciudad por el llano de Guadalupe, siguiendo la falda de la sierra, y pisando bellas praderías de gran pasto, adornado de flores moradas y amarillas con algunos mezquites pequeños. Pasamos el rio de Guadalupe de buen caudal, y continuando el llano con mezquites mas corpulentos, llegamos á la hacienda de Guadalupe.

Esta, la del Chorro y otras situadas, en el llano de Durango, todas las posee hoy D. José Rosendo Jimenez Caro. Guadalupe goza la posicion mas bella, y en sus propias ruinas acredita su antigua opulencia. Tiene crias de ganados, y muchas tierras de labor. Se fabrica abundancia de escelente salitre. La casa es muy grande, la capilla oscura, la huerta espaciosa, y todo está pregonando las cortas facultades de su dueño. En frente y al pié de la sierra se descubre otra hacienda llamada la Laguna que es una de las donaciones que el vicario y juez eclesiástico de San Juan del Rio hizo al colegio de seminario de Durango y que hoy posee y administra el Illmo Sr. obispo.

Salimos de aquí por entre manadas de patos, ánsares y grullas, y continuando el llano llegamos á la hacienda de San Salvador del mismo dueño, y tan mal surtida como la precedente, sin detenernos subimos un montecillo de piedra suelta, aunque con buenos pastos llenos de flores amarillas, moradas y de sangre de toro, donde pastaban algunas manadas de yeguas. De aquí bajamos al Chorro, hacienda del mismo Jimenez Caro, y por el propio

camino que trajimos llegamos á la Boca de Santo Domingo, y de allí á la misma de Avinito hay por el corto rodeo á Guadalupe, diez y nueve leguas rumbo principal Norte.

Aquí se ocupó el Sr. comandante con el despacho de varios espedientes, que le ocuparon muchos dias, no teniendo otro descanso que un corto rato por las tardes, que entretenia en hacer tirar al blanco á sus dependientes.

El dia 19 dieron noticia de haberse hallado en un monte inmediato un cadáver medio comido ya de las fieras, pero que aun conservaba algunos indicios de haber sido de mujer: el Sr. comandante dispuso lo fuese á reconocer su médico D. Santiago Augier, y que despachase oficio al justicia de San Juan del Rio, para que se hiciesen sobre esto las correspondientes averiguaciones.

Dia 20 (Octubre) me pintaron tan accesible la mina, que me resolví á visitarla. La subida, que era de 3.000 pasos, es muy pendiente: entramos por la boca del socavon, y al llegar al plan de las labores oimos unos ocho cohetes que dieron en las labores de arriba, cuya indiscrecion, sobre el natural horror que poseia á quien jamas se habia visto en tan horribles cavernas ni tenia en ellas aliciente que se las hiciese gratas, pudo habernos costado bien caro, como veremos ahora. Despues de haber caminado todas las direcciones de la gruta y las que se forman en la galería superior, volvimos á reconocer las labores que eran las primeras; apenas entramos en la que llaman San Francisco, se desprendió del techo una gran costra de piedra, que cayendo con un estrépito horroroso, creimos quedar allí sepultados para siempre: me abrigué en el agujero donde los barreteros trabajaban. Algunos emprendieron la fuga, y si no los detienen los peones se hubieran precipitado en una cima, obra muerta que tiene 57 varas de profundidad. El maestro de la mina recibió el golpe mayor en una pierna y otro menos grave en la cabeza, que creimos le hubiesen quitado la vida. D. Jacinto Galindo sacó una grande contusion en un brazo. Este accidente no era estraño y fué solo un efecto de imprudencia. Pocos dias antes habian dado fuego á las labores para docilitar el golpe de la barreta; con el calor se separan del cuerpo del peñasco: hallándolas en este estado la vibracion que ocasionaron los cohetazos en toda la cavidad del cerro, era muy natural sucediese este efecto desgraciado. La general confusion que causó á todos la oscuridad del sitio, el mal olor que allí se exhala, los tristes alaridos con que se animan los barreteros y la desagradable vista de estos miserables, hace de la mina una pintura viva del infierno y me acordaron aquella discreta estrofa de Boesio:

Heu! primus quis fuit ille
Auri, qui pondera tecti
Gemmasque latere volentes
Pretiosa pericula fodit!

Salí de allí muy arrepentido de haber entrado y con propósito firme de no volver jamas á ser imprudente.

Dia 21 (Octubre). Hoy ví por la primera vez un animal de que abundan las provincias y que llaman berrendo: es una especie de gamo en su mayor grandeza, del tamaño de un mediano corso; y en la ligereza escede á todos los de su género. Los cuernos están formados en paleta como hasta los dos tercios y lo restante termina en punta retorcida sobre la espalda: la cabeza y ojos son de ciervo, la cola chica, su pelo y el del lomo pardo bermejo, el vientre y las ancas blancas y una pinta negra debajo de cada ojo. La hembra es semejante en todo al macho, menos en los cuernos, que ni le crecen tanto, ni tienen en su orígen la forma de paleta, ni les salen hasta que son ya viejas, les faltan tambien las manchas negras debajo de los ojos.

Dia 24 (Octubre) vino á cumplimentar al señor comandante el gobernador del pueblo del Peñol blanco con todos los guerreros de su jurisdiccion, armados á su modo y bajo de bandera. Todo armamento de indios es horroroso: pero aun le hacia resaltar la pobreza de estos tepehuanes: les recibió con mucho agrado su señoría, les exhortó á la fidelidad y encargó que todas las lunas saliesen á cortar la tierra para reconocer las huellas de los enemigos, y que en caso de descubrirlas diesen pronto aviso á los justicias inmediatos. Prometieron hacerlo así y se retiraron muy contentos. Al medio dia se recibió un parte del teniente D. Joaquin de la O, en que decia que retirándose del Bolson de Mapimí halló una partida de apaches que llevaban mas de 700 bestias, y que acometiéndoles se pusieron en fuga, dejándole toda la caballada que habia recogido.

Dia 25, se empezó á sentir enfermo el señor comandante de una especie de reuma en los riñones, que le tuvo en cama algunos dias, aunque sin riesgo.

Dia 26, resuelto el señor comandante á visitar personalmente las provincias de su mando, quiso hacer este reconocimiento á la ligera. A este efecto mandó su bagaje, el grueso de la familia y dependientes en derechura á Chihuahua y salieron hoy de Avimito, quedándose las cargas hasta que hubiese arrieros que las condujesen.

Dia 27, deseando ver la hacienda y beneficio de metales de Pánuco, salí á las tres de la tarde de Avinito; subimos un puerto que forma el cerro de San

Pedro y sus colaterales al Sureste, y por un precipicio bajamos al fondo de una barranca, de donde entramos en un llano, en cuyo principio está Pánuco.

Está situada esta hacienda en un ángulo entrante del llano de Durango, en las sierras de Avinito, con capacidad para tierras de pastos y siembras: está abrigada por el Norte de la sierra de Gamon y de San Pedro; por el Este de las de Avinito y por el Oeste de otras serranías. El nombre de la hacienda de Gamon tiene un orígen curioso que quiero referir. Para facilitar D. Francisco de Ibarra la conquista que habia emprendido de estos países, se asoció una escuadra de doce hombres, que era ya conocida en estas tierras por el glorioso nombre *de los doce de la Fama*. Estaba compuesta de doce facinerosos, que huyendo de la justicia por sus crímenes, se habian refugiado en esta frontera: su capitan ó caudillo era un tal *Gamon* vizcaino, á quien por varias culpas se habia formado proceso criminal y sentenciado á horca; pero su audacia le puso á cubierto de los rigores de la justicia. Alentado Ibarra por el socorro de esta gente y viendo que D. Juan de Tolosa era dueño ya de las minas de San Martin, Sombrerete, Avinito, Pánuco, Peñol blanco, &c., resolvió la conquista de la Laguna Imaginaria de *Zimpango*,[1] donde suponia encontrar montes de oro. Comunicó el pensamiento con Gamon, á quien estimaba con tal estremo. que le llamaba padre. Este, que hallaba la mayor seguridad suya y la de sus compañeros en las empresas mas dificiles, aprobó la idea. Marcharon algunos dias al Norœste en solicitud de los soñados tesoros; pero creciendo las necesidades á proporcion que se internaban en las tierras, conoció Gamon la temeridad con que se esponian sin esperanza de ningun fruto, se lo dijo á Ibarra y éste despreció el aviso: Gamon, que no sabia tener superior que le mandase, ni conocia otras leyes que las de su antojo, se dió por ofendido y conjuró con sus compañeros matar á Ibarra si se obstinaba en seguir la empresa. No faltó quien diese noticia á éste de lo que se fraguaba contra su vida, disimuló el agravio y llamó á Gamon, y fingiendo haberle persuadido sus razones lo infructuoso de sus designios, le ordenó dispusiese su vuelta al valle de Guadiana; pero al mismo tiempo escribió á su tio D. Diego, que estaba casado con hija del virey, dándole noticia de todo el caso y pidiéndole alcanzase de S. E, le remitiese la sentencia dada contra Gamon y la comision de hacerla ejecutar. Casi en un mismo dia llegaron á estos llanos Ibarra con Gamon y el correo del virey que traia su sentencia; y tomando Ibarra las medidas oportunas, hizo ahorcar al capitan de la fama en la sierra que hoy lleva su nombre.

[1] Descríbela fantásticamente D. Juan Bautista Muñoz, en el primer tomo de la historia de Nuevo Mundo.

Volviendo á nuestro asunto, D. Manuel de Escatzaga es dueño de la hacienda de Pánuco, que tiene dos minas de metal de fundicion en la sierra de Gamon, que en el dia nada saca de ellas. Otras dos posee en la sierra de Avinito, cuyas labores comunican con las del conde de Xuchil, son de un mismo metal y es el que se beneficia en la hacienda. Esta tiene muy buena agua y abundante para el gasto de la gente y ganado y para lavar los metales, y aun sobra alguna para la construccion de molinos. La poblacion es mediana y no de peor disposicion: tiene una capilla razonable dedicada á San Fermin donde se mantiene la sagrada Eucaristía. Hay en ella lugar separado para mujeres y el opuesto para los hombres, lo que no habia visto en otra parte: es ayuda de la parroquia de San Juan del Rio.

Los morteros, tahonas y demás oficinas están mejor construidas, mas desembarazadas y son en mayor número que las de Avimito. Hay ademas de esto hornos de fundicion con cuatro calderas bien conservadas, pero sin uso por no haber saca de esta especie de metales y hallarse en tan mal estado los negocios de su dueño, que al siguiente dia se presentó pidiendo esperas de sus acreedores. Examinado todo volvimos á la casa, que es incomparablemente mejor que la de Avimito, pero con poca comodidad y ninguna hermosura, y por ser tarde regresamos á Avimito, donde llegamos muy cerca de la oracion, andadas dos leguas de ida y vuelta.

En 1555 tuvieron por los indios noticia los frailes del Nombre de Dios, del mineral que habia en la sierra de Avimito: dieron parte al capitan D. Juan de Tolosa, quien envió inteligentes á reconocerla, y la hallaron tan rica desde la superficie, que la empezaron á trabajar á tajo abierto, haciendo una zanja desde la cumbre que gira de Sur á Norte, media legua de largo, doce varas de ancho y ochenta de profundidad, de que se sacó inmensa plata. La hacienda está situada en los 24° 46' minutos de latitud boreal, y 264° 30' de longitud, en la falda de una loma áspera, que hace la habitacion muy incómoda. El terreno pertenecia al conde de San Mateo, á quien se le compró el de Xúchil para construir inmediato á la mina esta hacienda de metales El cielo es muy triste, porque los vapores que exhala aquella olla hacen una atmósfera opaca y desagradable: la poblacion se compone como de 2.000 personas, á quienes administra un capellan en calidad de ayudante del cura de San Juan del Rio. Con ellas se pudiera formar un lugar gracioso; pero la mala colocacion de los jacales ó casillas, sembradas á la contingencia por aquellos hoyancos y la infeliz construccion de estas miserables habitaciones, no presentan objeto que no aflija. La casa del dueño, aunque es grande, no tiene comodidad alguna, ademas de estar toda infestada de ratones: en

frente está la capilla, que es capaz, limpia y bien adornada, pero oscura por por defecto de su construccion. Las oficinas de labor, como morteros, tahonas, lavaderos, patio, azoguería, &c., se hallan en el peor estado y como se dice vulgarmente, á salir del dia. Detras de la casa hay un jagüey ó presa donde se conservan las aguas que en las lluvias derraman las sierras vecinas, que son bien pocas, y las únicas que se emplean para los trabajos del metal, para abrevar los ganados, para lavar la ropa y para beber los vecinos, cuya salud se resiente necesariamente de las cualidades malas que adquiere la agua en un paraje sucio y que recibe por su situacion todas las inmundicias del lugar. Por delante de la casa corre una barranquilla de poca profundidad, que en el tiempo de seca no recibe otra agua que la que derraman los lavaderos y sale al llano por la Boca de Santo Domingo. A tiro de escopeta de la casa y siguiendo el curso del arroyo, hay una huerta que produce buenas frutas y hortaliza regalada. En las inmediaciones tiene el conde de Xuchil, arrendados de Berrio y de Jimenez Caro, algunos ranchos para pasto y cria de mulada necesaria al servicio de las tahonas, morteros y beneficio de los montones.

Fuera de las oficinas que he dicho, hay una mesa de trucos que aunque pequeña y hecha pedazos, proporciona á su dueño una diversion muy ventajosa. Los domingos se celebra aquí una especie de tianguis ó mercado, donde concurre mucha gente de Pánuco, San Juan del Rio y haciendas inmediatas, se cela con el último rigor para evitar los juegos de naipes y otras suertes, y como estas gentes son apasionadas á estar poseidas de este vicio, todos van al truco en el que se admite á cuantos pagan la pension establecida, y por este medio recoge la casa insensiblemente mas dinero, aún que el que distribuye.

Hay cárcel y prisiones, y es horrible sobre todas la que llaman de la Barra: supóngase un infeliz con las manos atadas á la espalda por esposas de hierro, de las que nace una fuerte argolla, á este se le sienta en el suelo con la espalda arrimada al cepo, encima de este hay otras dos argollas paralelas con la de las esposas, y que forma con ellas una línea recta, se introduce por las tres una vara de hierro que le obliga á estar en una situacion violentísima, ni sentado ni recostado; invencion diabólica!

Al Nornoroeste de la habitacion y en ella misma principia el cerro de S. Pedro, principal depósito de los metales de Avinito. La boca principal de la mina está en la misma cumbre, y desde ésta hasta el plan de labores hay 138 varas de profundidad, que hacen como un tercio de la elevacion perpendicular del cerro. A igual altura se practicó un socavon por donde entran

los burros á cargar el metal hasta las mismas rabores. El hueco trabajado en el fondo de la sierra, tiene 158 varas de circunferencia, la boca principal es comun al conde de Xuchil y á D. Manuel Escárzaga. Las labores de uno y otro se comunican por muchas partes, pero las del último no han llegado á tanta profundidad como las del primero. Las de este son 104 que se pueden trabajar á un mismo tiempo sin embarazarse las unas á las otras, ó por mejor decir todo el centro de la mina es labor, porque todo es metal; el socavon corre horizontalmente de Sur á Norte 196 varas. En su mediacion hay un pequeño manantial de buena agua, que dá algun alivio á los peones; es de mucha utilidad esta obra, porque á mas de facilitar al aire una circulacion libre, ahorra con los burros muchos jornales. En el estremo que desemboca á la gran bóveda de la mina y á su mano derecha se abrió un pozo, á que llaman el Parian, con 65 varas de profundidad perpendicular. Al Poniente de la gran bóveda, hay otra de mayor elevacion que llaman la labor de San Francisco, junto á la cual y á mano izquierda del que entra, se practicó otro pozo, al que le llaman San José de la Esperanza, con 57 varas de profundidad, y en su fondo se dirigió una galería de comunicacion con el pozo del Parian en la que cruzaron la veta, y se saca algun metal. Se abrió otro pozo en la misma labor con 22 varas de profundidad, que llaman del Muerto, y que no se comunica con los precedentes. Todos estos pozos son obra de D. José Iandiola, yerno del conde, que se propuso hallar muchas riquezas, en el fondo del cerro, y hasta ahora solo encontró desengaños.

Todo el cerro desde la cima hasta el plan, y aun mas abajo, está horadado y hueco, como que ha mas de dos siglos que se le están sacando las entrañas, se pasa fácilmente de uno á otro lado por la comunicacion de las labores. El metal es ya pobre, pues solo acude desde dos marcos hasta dos onzas por monton de siete cargas; pero la saca es tan abundante que el dia que llegamos por la primera vez á la hacienda, habia 300 montones en sus patios, donde los benefician á pié de mula. Esta abundancia de metales, la comodidad de sacarlos á lomo de burro desde las labores, la inmediacion de la hacienda á la mina, que facilita muchos viajes á las recuas, y la proporcion de adquirir peones que trabajen á racion y sin sueldo, hace de esta mina una finca muy útil á sus dueños.

Desde el año de 1758 que entró en su posesion el conde, hasta el de 1776 inclusive, habia producido 1.755,061 en platas. En el mismo tiempo ocasionó de gastos 1.099,927 pesos, por lo que resultan de utilidades 655,134 pesos, que distribuidos en los diez y nueve años de poscison, cor-

responden á 34,480 pesos en cada uno de ganancia libre, que es una renta suficiente para sostener los honores al condado, y mas que en ella no se incluyen las ventajas que produce la tienda, ni las crias de mulada que hay en los ranchos anexos á la mina, que deben de ser cuantiosas, especialmente las primeras, porque á todos los sirvientes, á escepcion de solo el azoguero, se paga en géneros, y éstos llevan el precio que quiere ponerles el tendero, no admitiéndose en todo su distrito mercader alguno. Este estanco es comun en todas las haciendas.

Bien es que aunque vi los libros y saqué por mí mismo las partidas, me queda sobre ello algun escrúpulo que me escitó la facilidad con que Iandiola me franqueó los papeles y casi me obligó á la reduccion de la cuenta: cuando sé muy bien que entre mercaderes y mineros son estos exámenes un sacramento precioso que solo se confia á los interesados, y aun éstos con la mayor cautela; sea lo que fuere, yo espongo con sinceridad lo que deduje de los libros, sin hacerme garante de su verdad.

Ademas de esta mina, hay en el mismo cerro otras muchas de menor entidad y pertenecientes á varios dueños. Al Norte, y á corta distancia de la grande, está la de Santa Elena con trece labores en metales de azogue. Al mismo rumbo siguen las catas de San Antonio, Trinidad y San José. Al Poniente de la primera las catas del Muerto, Trinidad, Redencion vieja, y la Tolosa con cinco pozos, y sus respectivos frontones; Santa Eduvige, y la Próspera son muy abundantes, pero de tan poca ley que no costean los gastos de sus sacas y beneficios. La Mina Grande produce tambien magistral, aunque no con tanta abundancia como el metal de azogue. En una palabra, toda esta sierra y las que se comunican con ella hasta pasado el Rio Grande del Norte, son minerales mas ó menos ricos de plata, ya de fuego ó ya de azogue, y algunos de oro como iremos observando en nuestro viaje, en el que fuimos costeando todas estas serranías y atravesamos muchas de ellas.

Dia 31 (Octubre) á las once despues de haber comido salimos de Avinito en dos coches, siguiendo el camino por donde habiamos entrado hasta el rancho de Santa Gertrudis. Aquí dimos vuelta á una loma; pasamos los parajes llamados el Fresno y el Durazno, y tomando la direccion del Norte salimos á la Bermeja, que es un llano grande con aguaje y buenos pastos, perteneciente al rancho de Santa Gertrudis, tierras todas del conde de San Mateo, y donde acaba la tierra roja que empezó desde la hacienda del Pabellon antes de Zacatecas y continúa hasta el llano inclusive, á escepcion de uno ú otro manchon pequeño que varía en el color. A poco trecho en-

tramos en una tierra parda oscura de buenos pastos, donde nos salió á recibir D. José Riaño, administrador general de las haciendas del conde de San Pedro del Alamo, en cuya compañía llegamos á la hacienda de Santa Catarina á las cuatro y media de la tarde, despues de haber andado siete leguas rumbo principal Noroeste.

El conde de San Pedro del Alamo es dueño de esta hacienda de pastos y algunas labores. Tiene 130,000 cabezas de ganado lanar y 7,000 yeguas, goza muchas tierras de pan llevar, aunque solo se siembran 20 anegas de frijol y hasta 60 de maiz para racionar los sirvientes. La casa del conde es muy grande, no mal distribuida y con proporciones para recibir huéspedes. La habitan como dos mil personas de todas castas, y sus viviendas, aunque miserables, están bien colocadas, formando una gran plaza cuadrada con la casa principal y la capilla. Esta es hermosa con respecto al lugar; los ornamentos y vasos sagrados muy decentes; hay allí dos manantiales de buena agua para beber, y se han fabricado dos estanques para abrevaderos para el ganado. Aquí hace su habitual residencia el administrador principal del conde, que mientras vivió la visitaba anualmente.

Se quedaron en esta hacienda algunas cargas que el señor comandante juzgó no necesarias para continuar la marcha á la ligera.

Dia 1. ° (Noviembre). Este dia se dejaron los coches, y todos montamos á caballo; dije misa al amanecer en la capilla de la hacienda, y á las ocho de la mañana salimos rumbo Norte por una suave lomería de buenos pastos que termina como á dos leguas, donde sin haber encontrado elevacion sensible del terreno, encontramos barrancas profundísimas, y en ellas grandes vegas, que á tener aguas serian deliciosas. Vimos tambien el Peñol Blanco que dá su nombre al inmediato pueblo. Dejamos á nuestra derecha el camino de los coches, y por el de herradura empezamos esta sierra que llaman de Gaitán; continuamos bajando siempre hasta el paraje que llaman Ciénega de Jaquez, donde encontramos un manantial de poca agua, pero muy cristalina y gustosa. Desde aquí volvimos á subir algunas lomas, y entramos en un llano como de tres leguas de diámetro. Terminado éste sigue un camino quebrado y molesto por la piedra rodada que se encuentra hasta el arroyo de San Pedro. Este es de muy poca aunque buena agua, y si se hubiese de medir su caudal por la caja que se ha formado necesaria para él, mereceria nombre de rio. En tiempo de aguas suele llevar furiosas avenidas. Nace en un paraje que llaman las Tapias, cerca de las Tortuguillas, y derrama en el rio de las Nazas. Le pasamos y anduvimos como un cuarto de legua por entre un bosquecillo claro de mezquite,

y á poco mas de las doce llegamos á la estancia de San Pedro del Alamo. Hay seis leguas rumbo Norte; por el camino de los coches se andan nueve leguas.

Aquí vinieron á cumplimentar á su señoría el teniente de justicia del Peñol Blanco D. José Martinez, el gobernador de los indios y el ayudante de cura del mismo pueblo.

Esta hacienda, sobre la cual tituló su dueño, se compone de dos pelotoncillos de casas infelices: la estancia donde habiamos parado, y á distancia de un cuarto de legua el rancho que es donde está la capilla. Ni en éste ni en aquella hay una pieza en donde se pueda dormir con alguna comodidad. Como noventa familias la habitan. Aquí agostan los ganados del conde y hay alguna cria. Los caballos de esta hacienda se aprecian mucho en la Vizcaya por la fortaleza de sus cascos; y el queso que aquí se fabrica, es singularmente bueno. La capilla es una pobre choza sin adorno; solo por contingencia se dice misa en ella, y entonces es necesario traer los vasos sagrados y ornamentos desde Santa Catarina. La Sierra de Gamon llega hasta las cercanías de esta hacienda, y así ella como las inmediatas todas son minerales, aunque de baja ley. Las producciones naturales del terreno son huizache, mezquite, nopal, maguey y lechuguilla, y en algunos parajes aun escasean estos arbustos y plantas.

Dia 2 (Noviembre). Al amanecer fuimos todos al rancho donde dije misa. Salimos á las doce y media y dejando á la derecha el camino de rueda entramos en el cañon de Culantrillo y empezamos á subir la sierra llamada Acatita del Oro ó el Orito; está poco trillado este camino que no tiene solo una vereda: se dirije por una ladera muy pendiente y próxima á la cumbre: el piso es en la mayor parte de peña viva, y tiene á la derecha una profundidad asombrosa. Tal cual mezquite, alguna palmilla y nopalera, mucho mescal y buenos pastos, son las producciones esteriores de aquel terreno. Al fin del cañon y bajada ya la sierra, se espantó el caballo del señor asesor y le arrojó de sí sin hacerle daño.

La sierra del Orito tiene diez y seis leguas de largo y una y media de ancho. Está compuesta de peñas blancas de cal, que se han descompuesto en partes en tierra de la misma naturaleza. Se le dá el nombre de Orito, por la abundancia de este precioso metal que encierra en sus entrañas. Nos aseguró D. José Riaño haber en ella pasadas 1,500 catas, y que en la mas pobre acude el metal desde seis hasta doce reales por carga de doce arrobas. Despues de las grandes lluvias se suelen encontrar en los arroyos que forman sus quebradas y quedan secos, algunos granos de una, dos y

tres onzas. Si la tierra no estuviese tan infestada de enemigos y tiranizada por los hacendados, todos convienen en que se sacaria mucha riqueza de esta serranía. Las catas están abiertas pero desamparadas.

Luego que salimos de esta sierra entramos en un llano aparente, cortado por innumerables arroyadas que le cruzan, y que solo llevan la agua que en las grandes lluvias derraman los cerros del contorno. En él dejamos á nuestra derecha el rancho de Chupaderos, y á la izquierda el de Guadalupe, despoblados ambos desde la incursion que en este mismo año hicieron en ellos los apaches. En el último juntaron toda la caballada que habian robado en las inmediatas haciendas, y desde allí se retiraron á sus paises, mirando todas sus maniobras desde la cima de la sierra de Chupaderos el alcalde mayor de Cuencamé D. Francisco Fernandez de Lienches, con setenta vecinos sus compañeros, sin resolverse á acometerles.

Terminando este aparente llano llegamos á la sierra de Chupaderos, y por otro cañon menos áspero que el del Culantrillo, salimos á los llanos de Parejo, con cuya entrada hallamos el rancho de las Burras, donde un pobre viejo puesto en la puerta de su choza con una mala escopeta en la mano, se defendió á sí mismo y á toda su familia de los bárbaros; pero receloso de que repitiesen la visita desamparó el rancho, que está despoblado desde entonces. Junto á la casa hay un manantial de buena agua. Continuamos nuestro camino por el rancho que está cubierto de bellísimos pastos, y á las once y media llegamos á la hacienda del Paraje. En todo el camino se conservan los pastos íntegros aunque son escelentes, porque ni los dueños se atreven á esponer sus ganados ni los pastores sus vidas. Hay ocho leguas rumbo Nornoroeste.

Visitaron aquí al señor comandante, al alcalde mayor, al cura y vecinos de Cuencamé que dista solas tres leguas de esta hacienda. A las cinco de la tarde llegó un sargento con 20 hombres de la primera compañía volante de la espedicion, que debian hacer parte de nuestra escolta. Se despacharon algunos espedientes que ocuparon á su señoría casi toda la tarde.

Es hermosa esta hacienda, y de una situacion comodísima, en un gran llano circundado de sierras con buenas aguas, suficientes al sustento, y riego de una numerosa poblacion. Por el despueble de los ranchos inmediatos, se juntaron aquí hasta treinta y cinco familias. La casa es nueva con buenas luces, y no mal distribuida: la capilla capaz y decente; por junto á ella corre un copioso arroyo, de donde beben los vecinos. Entre estos edificios y las abatidas chozas de los antiguos soldados, se hace una plaza cuadrada en la que se puede formar gran número de tropa. Por contrata con el conde de

San Pedro del Alamo, dueño de esta hacienda, estaba obligada la casa á mantener aquí un presidio á sus espensas, que se reformó despues de la visita del Exmo. Sr. marqués de Rubí. Inmediatamente se arrojaron de la hacienda los soldados que la servian, y para quitarles las esperanzas de conservarse ó volver á ella se hicieron abatir sus casillas, temeroso el dueño de que se presentasen pidiendo pueblo. Hoy mantienen la casa 16 escolteros, para su propia defensa.

Dia 3 (Noviembre) no dije misa por falta de ornamento, salimos á las siete y media de la mañana arrimándonos á la sierra del Paraje que llevábamos á nuestra derecha, á poco mas de un cuarto de legua, hallamos un soldado de la vanguardia acometido de un fuerte cólico; le reconoció el médico, y con su informe, mandó el Sr. comandante lo llevasen á la hacienda, y en caso de alivio que se incorporase con dos hombres que quedaron en Durango á recoger los pliegos de España, y que debian pasar por allí en nuestro seguimento, continuamos por un bosque bajo de mezquite, huizachi y uña de gato. A las cuatro leguas dejamos á la derecha un rancho y aguaje despoblado que llaman agua de la Vieja, y pasamos un arroyo seco del mismo nombre. A corto trecho por entre la sierra del Paraje; que ya dejábamos á la espalda, y el cerro gordo que teniamos en frente en medio del camino se descubre á la mayor distancia la sierra de Santa María: al Oriente de ésta la de San Isidro, donde están las minas de San Antonio de Cuencamé y con mas inmediacion á nosotros, la sierra del Alacrán. A la izquierda íbamos costeando con alguna distancia la sierra de San Miguelito que termina en el rio de Nazas, descubriéndose por encima de ella la cabeza de Peñol Blanco. Entramos en las huertecillas, terreno infeliz, y uno de los batideros por donde los indios entran y salen del bolzon. Pasamos el Cerro Gordo, vimos la sierra de las vueltas, por el paraje; llamado la Cruz del Sargento, que tuvo este nombre por haber perecido aquí á manos de los indios, una escuadra de soldados con el sargento que los mandaba, y á las doce llegamos á la Tinaja, donde paramos á remudar caballos, y tomar un bocado: es un aguajito infeliz, formado por las aguas que en las lluvias caen del inmediato cerro, y de las que una pequeña porcion queda en el fondo de una peña: es hedionda y sucia; pero el gran calor con que llegamos, y un poco de vinagre que llevaba yo en los cojinillos nos la hicieron muy gustosa.

Salimos de allí á gran paso, y á nuestro frente descubrimos unas mesas situadas en la orilla opuesta del rio de Nazas que hacen la perspectiva de una fortificacion regular, la mayor se llama mesa del Puerto, y es donde verdaderamente principia el Bolson de Mapimí, cuya barranca por este rum-

bo la forma la sierra del Rosario. Como á dos y media leguas de la Tinaja, descubrimos alguna gente á caballo en la cumbre de una loma; se adelantaron los soldados á reconocerle, y al acercarse estos se bajaron aquellos al camino. Llegamos á ellos, y vimos ser los vecinos del rio de Nazas, que acompañando al justicia, salieron á recibir al Sr. comandante; continuamos la marcha sin detenernos, y á las cuatro de la tarde llegamos á la hacienda de San Antonio, donde paramos. Nos esperaban unos cincuenta vecinos armados y montados, y los indios á pié encuerados con sus arcos, flechas y chimales; no permitió el Sr. comandante se le hiciese saludo. Hay catorce leguas rumbo principal Noroeste.

Hasta aquí llegan las tierras del conde de San Pedro del Alamo; pues la capilla de esta hacienda está fabricada en sus términos, y el lindero por este rumbo le forma el rio. El terreno de toda la jornada es muy arido, pedregoso y cubierto de matorrales, aunque de gran migajon y con buenos pastos. La falta de agua que le esteriliza juzgo se pudiera suplir con la formacion de norias, por la poca elevacion del terreno sobre el plan del rio: las lomas contiguas á éste dificultan la saca de sus aguas, hasta la llanura y vegas que dejamos á la espalda.

El rio de las Nazas es hermoso de suficiente caudal y perenne, sus orillas están pobladas de álamos y otros árboles, que sin ser de la mejor madera hacen una agradable perspectiva, y buena sombra tanto mas deseada, cuanto es rara en estos desolados paises. Tiene su orígen, y en la sierra Madre en las inmediaciones de la mision del Sape, y cerca de la hacienda de Sestin. A cincuenta y siete leguas de distancia de esta hacienda de San Antonio, corre del Suroeste al Este y empezando aquí á declinar sigue directamente al Norte hasta entrar en la Laguna de Parras. En sus márgenes por una y otra orilla, y en la mayor parte de su curso ofrece comodidades para muchas y grandes poblaciones: algunas sangrias le hacen, con las que rigan considerables porciones de terreno, pero pudieran distribuirse con mas economía, y con mayores ventajas si las habitaciones no estuvieran tan distantes unas de otras, sino unidas con regularidad, y si las tierras se repartiesen en muchos propietarios: hallan sus vecinos un gran socorro en la pesca en que cojen mucho bagre, voquin, mojarra, dorado y otros peces muy sabrosos.

D. Vicente Oloño, vecino de Cuencamé, es dueño de esa hacienda de San Antonio, donde tiene una saca de agua, con la que riega la huerta y algunas labores. La casa es infeliz, la huerta grande; pero abandonada. y

aun se conservan en ella algunas cepas frutales y hortalizas, como indicios de lo que pudiera producir si se cultivara. A su Oriente está la boca que llaman del Puerto, y mas adelante al mismo rumbo la de Fernandez, entradas de indios y donde principia la sierra del Rosario, que corre en semicírculo al Oeste y termina al Norte, formando el puerto de la Cadena. Se quedó en esta hacienda encargado á su administrador el arriero Alejandro campos, enfermo de dolor de costado, que sanó y nos alcanzó en Parras.

Dia 24 (Noviembre) salimos despues de las siete, y á poco menos de un cuarto de legua llega mos a al rio, que pasamos en diferentes brazos por el paraje que llaman Plazuela de los Arrieros. Es aquí la tierra de tanto migajon, que la corriente se abrió una caja ancha, mas de un cuarto de legua, y en cuyo distrito casi todos los años varía su curso. Esta circustancia pudiera hacer dificil la saca de sus aguas; pero á pocos pasos mas arriba ofrece la tierra por sí misma las últimas disposiciones para ello. Subimos á un llano circundado de sierras, donde dirigimos el rumbo al Noroeste cuarta al Oeste: la tierra es negra y con buenos pastos, el camino llano, molesto por el polvo y sin agua. A las once llegamos á un cerrito de corta elevacion con dos peñascos, entre los cuales se forma un puerto que llaman la Vaquilla, y que hace la mediacion del camino de Nazas al Galio. Aquí paramos un rato á esperar las cargas que venian muy atrás. Este puerto es oportunísimo para sorprender á los caminantes, pues ademas de ser paso necesario, se descubren desde él los dos llanos colaterales. Al pié de las rocas hay unas cuevezuelas donde se pueden abrigar del sol y de la lluvia. Tambien se encuentran algunos indicios de haberle frecuentado los indios, en unos morteruelos de que se sirven para martajar sus semillas. Las peñas son tezontli ó piedra arenisca con vetas de cuarzo. Llegaron las cargas, se recogieron las centinelas que se habian puesto en la cima de la roca y á las doce volvimos á montar en prosecucion de nuestra ruta. Entramos en una llanura que llaman de las Manos, donde hallanos varias cruces en memoria de las muertes que hacen los indios, y vimos por la primera vez los pájaros *cenzontles*. A las cuatro leguas y á la derecha del camino, habia una milpa de maíz mal cuidada, por el riesgo que allí tienen los peones. A su orilla, cerca de la vereda está una pequeña charquería en que bebieron agua nuestros caballos, y empezamos á subir unas lomerías suaves, por el paraje que llaman Palo Blanco. Poco mas adelante hallamos otras milpas á la derecha tambien del camino, y pasadas éstas encontramos unos cuarenta vecinos del Gallo, que acompañando al justicia, salieron á recibirnos, y juntos todos bajamos por una loma muy tendida al antiguo presidio y ahora pueblo del

Gallo, donde á las cuatro y media de la tarde nos apeamos en la casa fuerte. Hay trece leguas rumbo Noroeste cuarta al Oeste.

Dia 5 fué necesario detenernos en este pueblo para contestar el correo de las provincias, tomar algunas providencias y despachar algunos recursos. Entre otros, se presentó un infeliz, quejándose de que un yerno del alcalde le habia usurpado sus tierras: se citaron las partes y se averiguó que el actor debia un caballo al acusado y éste para cobrarle le quitó su laborcita. Pagó el caballo el Sr. comandante por el precio que quiso ponerle su dueño, y mandó que se le volviesen sus tierras al vecino; con lo que se retiraron contentos, pero no tanto que al siguiente dia, no volviese el vecino diciendo que el caballo en cuestion se le habia perdido, y pidiendo como de justicia se le diese otro. Se entretuvo un rato el Sr. comandante en ver estos milicianos tirar al blanco con bala, y á los indios con flecha. Encontramos aquí el resto de nuestra escolta mandada por el alférez D. Ramon Marrufo que estaba gravemente enfermo.

El pueblo y reformado presidio de San Pedro del Gallo, está situado segun la observacion del brigadier D. Pedro de Rivera en los 26° 8' de latitud boreal, y al pié de varias sierritas en un corto llano con varias tierras de labor de temporal, buenos pastos y poca agua, pues un corto manantial que tiene es la que basta para que beban los vecinos por lo que en su establecimiento se les obligó á la conservacion de una presa ó jagüey donde se abrevan los ganados; se fundó este pueblo con treinta familias soldados reformados del mismo presidio. Hoy asciende su poblacion como á ochocientas personas que habitan en casas bajas de adobe y con alguna, aunque poca regularidad son aplicados á la labranza, pero las frecuentes irrupciones de los apaches no les dejan prosperar como merecian. La casa fuerte ó antiguo presidio nada tiene de solidez y comodidad: está en la mayor parte destruida, y lo que resta amenazando ruina que no tardaria mucho en caer por ser tambien de adobe. El cura ha labrado moderadamente una casa grande y cómoda, que es la mejor del lugar, la plaza es grande, y desembarazada. La iglesia un cañon mal hecho y peor conservado con dos altares infelices, los ornamentos sucios y rotos, no se conserva en ella el Divinísimo, dice el cura que por la pobreza de los vecinos, que no sufragan los gastos del aceite de la lámpara; cada año hay una junta general de todo el pueblo á que asiste el cura, y preside el alcalde mayor en ella, prometen los particulares sembrar una porcion de grano para la iglesia con respecto á las facultades de cada uno, y sometiéndose en caso de defecto, á la pena y multa que el alcalde estimase justa: este producto bastaria para todo, pero

aplica precisamente á los gastos de semana santa, y en el resto del año muere sin Viático el que no espira en un dia, y hora oportuna. Esta poblacion es muy útil por estar en medio del camino que conduce á lo interior de la Vizcaya y ser frontera contra los enemigos.

Dia 6 (Noviembre) á las seis de la mañana salimos del Gallo por entre el cerro de la Cruz y el pueblo, dejando á la izquierda el camino de la Zarca que conduce á Chihuahua. Seguimos al Norte por las faldas de los cerros del Potrero y costeando á nuestra derecha el de la Porta, donde el capitan Lozada con once de sus dragones y algunos vecinos salió al encuentro á los apaches, les hizo fuego y obligó á retirarse con pérdida. Subimos la loma que llaman la Larga, y lo es en efecto. Terminando ésta entramos en la cañada de la Cueva, empezamos á costear la sierra de Jacalco que es la del Rosario, y toma aquí este nombre por una hacienda despoblada el año 75 que en su falda poseia D. Macario Borrego, vecino de Nazas. Pasamos á la cañada del Agostadero, y subimos la cuesta del Corral de los Dueños; continuamos costeando la hacienda de Jacales ó Rosario hasta el puerto de los Volantes.

En este paraje desde donde se descubria el puerto de la Cadena, y cerros de Pelayo, el secretario y capitan Diaz que iban en la vanguardia volvieron atrás á llamar la atencion del Sr. comandante para que notase estas situaciones, pero su señoría que lo queria examinar todo por sí mismo especialmente los aguajes y puertos, que frecuentaban los indios, dió órden inmediatamente de que nos dirijiésemos á la hacienda de la Cadena. El rumbo que llevábamos al Norte cuarta Nornoreste, le variamos al Nornoroeste y atravesando un pajonal sin veredada, salimos al camino que conduce á aquella hacienda, y dirijiéndonos rectamente al Norte llegamas llenos de polvo á las dos de la tarde á la Cadena, habiendo caminado á gran paso doce leguas, ocho Norte cuarta al Nornoreste, dos Nornoroeste y dos al Norte.

Aunque esta jornada nos habia sido muy molesta, fué de las mas gustosas que tuvimos, por la hermosura, fertilidad y buenos pastos de las cañadas que hacian muy agradables perspectivas. Hay varios parajes oportunos en que la verdura de las yerbas, y los arbolillos que se ven á trechos, denota ser para poblacion, pues aunque en toda su estension no hay una gota de agua, se infiere que no está muy honda, y que se pudiera conseguir con Norias: pero aun cuando estas no tuviesen un buen efecto, el mismo terreno está indicando la construccion de presas.

Poseen esta hacienda dos clérigos hermanos, ambos D. Manuel y D. Do-

mingo Gutierrez de San Juan, el primero cura del Gallo, y el segundo misionero en Sonora, y entonces residente en Mapimí: está situada al pié de una loma, y al principio de un gran llano. Al Oeste tiene la hacienda del Rosario que aquí llaman ya de la Cadena: forma tres puertos que todos salen al llano occidental á Mapimí y otro mucho mas dilatado al Norte de la misma hacienda, y es el intervalo que media entre su término, y el cerro de Pelayo. Viene esta hacienda del Rosario de Oriente á Poniente, hasta el rio de las Nazas, aquí empieza á declinar al Noroeste y en el Gallo toma su direccion SurNorte hasta acabar en el puerto de la Cadena. Fué esta hacienda muy rica por sus grandes proporciones, y agostaderos que le facilitaban la cria de ganado, y muchas y buenas tierras de labor: los indios la han destruido totalmente. El año de 75 la saquearon, llegaron á la casa, y sacaron el ganado que habia en el corral.

En 77 volvieron sobre ella, y llevaron lo que habia quedado, disipando el resto que anda alzado dentro del Bolzon de Mapimí, y si no la arrasaron es porque no han querido, hallándose situada en una de las entradas que mas frecuentan. En una chocilla contigua á la casa principal, se guardan muchas flechas y un pedrerillo muy chico; pero no hay quien dispare aquellas, ni sepa manejar este. La habita una pobre familia, que para dormri se sube á la azotea por una escalera de mano que recojen arriba. La casa es grande y casi destruida. A su espalda, y como á tiro de pistola corré un arroyo perenne de buena agua, que viene de la sierra del Poniente, y que se engruesa en tiempo de lluvias, se ve sin embargo una buena labor de maiz, con su garita en medio para defenderla, cuya práctica es frecuente en toda esta frontera del Bolzon; hay en sus inmediaciones muchas liebres, conejos codornices y faisanes (se dá este nombre á una ave carnívora que en su tamaño y el color de la pluma se parece á un pato ordinario: el pico largo, las alas y cola con grandes plumas, y con todos estos auxilio vuelo poco, pero corre con mucha ligereza: en algunas casas he visto que las mantienen para la caza de ratones en que son destrísimos).

Dia 7 á las siete y media de la mañana salió el Sr. comandante con treinta hombres de escolta á reconocer el puerto de Pelayo. Tomamos e rumbo directamente al Norte por el llano de la Cadena, que está poblado de un espeso bosque de mezquite, huizachi, uña de gato y lechuguilla: caminamos á gran paso sin senda ó vereda, con mucha incomodidad, por las espinas de los arbustos, y los infinitos tusales del terreno, que está cortado por algunas arroyadas secas, subimos las primeras lomas y entramos por unos valles, donde se multiplican las cortaduras del terreno, por llegar allí

las vásas de las sierras, Trinidad Hornillas y Pelayo, que están al Oesnoroeste, y al Nórnoroeste del camino. Seguimos costeando siempre las que forman el puerto de la Cadena, y que unen la sierra del Rosario, que acaba al Orienté con las precedentes serranias. Entramos en una cañada corta donde los árboles eran mas abundantes y corpulentos, á cuyo estremo se mató un javalí de los que tienen el ombligo el en espinazo. Vencidas estas lomas, se presenta el cerro Blanco que dejamos á nuestra derecha, es bajo y por su Poniente arroja un corto manantial de agua que se pierde en las barranquitas inmediatas. Entramos en una gran llanura que al Nornoroeste hace perfecto horizonte, y continuando con nna pequeña inclinacion al Norte cuarta al Nornoroeste llegamos á las once al aguaje de San José, andadas ocho grandes leguas rumbo Norte.

Sale esta fuente por una tierra gredosa, compacta, de mucho salitre y sin yerba en algunos pasos de su circunferencia al pisadero de las inmensas mesteñadas que llegan á beber, y á las sales del mucho estiércol que allí arrojan, no se ve un solo arbusto en las inmediaciones del ojo, pero á pocos pasos de él, están cubiertas de árboles las márgenes del arroyo. Sale el agua perpendicularmente de la profundidad, tropieza en una bovedilla de tepetate y derrama al Norte, llenando un agujero circular de seis pulgadas y dos líneas de diámetro. Lo singular de esta fuente es que á una distancía como de tres cuartos de legua al Sur, se sumerje en la tierra la agua de Pelayo, por un agujero semejante, aunque de mas estension, corre subterránea este espacio, hasta reventar en San José y sale un poco tibia; su situacion es un grande llano cubierto de buenos pastos, en que se mantiene un número asombroso de mesteñadas caballar y vacunas, aunque abundan mas las de la última especie, á quienes no persiguen tanto los indios ni los españoles. Se admiran tambien todas las proporciones para una regular poblacion.

Tomamos un bocado descansando un poco, y á las doce seguimos al Sur la imaginaria direccion del conducto subterráneo, hasta llegar al parajo por donde el agua se sumerje. Advertí que en su curso pierde una porcion no pequeña, porque sin duda entra aquí en la tierra mucha mas que sale en San José. Continuamos la misma direccion, hasta un pequeño cerro de tierra viva arenisca, en cuya falda se ven los vestigios de una casilla abandonada, y cerca de la cumbre un corralito de piedra; le dimos vuelta, y torciendo la direccion al Suroeste, examinamos otro manantial situado al Nornoroeste y como á tiro de fusil, que por sus dos ojos derrama sus aguas al Sur. Seguimos nuestra marcha al Noroeste, y á poca distancia hallamos el

grande manantial que lleva el nombre de Pelayo. Nos apeamos para remudar los caballos que iban fatigados y examinar entre tanto el aguaje y el terreno. Lo hicimos muy de espacio y, pasando por entre la sierra de Pelayo y el cerrito, en cuya falda nace el agua, entramos en el camino real, que conduce á la Cadena. Llegamos á la sierra de la Trinidad, y pasada ésta vimos otro manantial que derrama al Oriente. A tres cuartos de legua de este, encontramos un arroyo que nace de la sierra de la Hornilla, pero no llegamos á su orígen; bajamos á un bosquecillo espeso de mezquite y huizache; salimos á buen camino, por donde corriendo á galope, llegamos á las cinco de la tarde á la Cadena.

Dista pues Pelayo ocho leguas Norte de la Cadena. No se encuentran allí selvas, florestas, bosques, praderías, ni aquel aspecto risueño con que la naturaleza encanta por sí misma y sin mendigar los auxilios del arte ó industria de los hombres; pero se admiran seguramente cuantas proporciones se necesitan para hacer siquiera de este sitio un lugar encantador. Al pié de un peñasco y á su Norte nace un gran buey ó una vara cúbica de agua: corre esta como media legua por la superficie del terreno, hasta llegar al agujero por donde se sumerje. Al Oriente hay una sierra grande que llaman de Pelayo. Al Norte continúa la llanura, con una inclinacion sensible, muchas leguas. Al Poniente se ven unas lomerías suaves que abrazan el terreno que media entre el cerro de la Casita y el peñasco del Manantial que está al Sur, quedando en el centro un llano como de una legua de diámetro, que hace la vista que se presenta al Norte,. La tierra es negra de gran migajon y muy jugosa. La agua corre tan superficial sobre ella, que con un césped se puede mudar su curso, aun cuando se sumerje por el agujero, con solos doce golpes de azadon, se le pudiera impedir esta caida. En las inmediaciones de su nacimiento hay un corto número de mezquites; pero nos aseguraron que á seis leguas de distancia se encuentra madera de construccion cuanta se quiera. Los manantiales de las cercanías, los derrames de Pelayo y el hermoso aguaje de San Antonio que está hácia el Norte, pudieran regar aquellos fertilísimos terrenos. En comprobacion de su feracidad, nos refirió el alférez Marrufo haber conocido un pobre hombre á quien la miseria hizo despreciar los riesgos á que le esponia la soledad, y se vino á establecer aquí con su familia, sin otro caudal que un caballo. Construyó por sí mismo la casita que vimos abandonada, se habilitó de bueyes en las mesteñadas, con ellos labró la tierra, sembró sandias y melones, hortaliza, y algun maiz que llevaba á vender al real de Mapimí aumentando las siembras á proporcion que crecian sus facultades

vivió de este modo cinco ó seis años, hasta que viéndole prosperar los propietarios del terreno, le subieron escesivamente los arrendamientos: esta inconsecuencia, las incursiones de los indios, y hallarse ya en estado de poder subsistir descansadamente en cualquiera otra parte, le hicieron abandonar el puesto, llevando al retirarse 500 reses, una gran porcion de caballada, y tres mil pesos en dinero, perdiendo de este modo los dueños de la Cadena todo el arrendamiento de las tierras, pues no hubo hasta ahora quien volviese á poblarlas. Seria muy útil aquí una poblacion, por lo que aprovecharia la fertilidad del terreno, porque se examinarian las tierras inmediatas que pintan en minerales, porque trabajarian las que están denunciadas en el cerro de la Trinidad, y porque cuando no se hiciese otra cosa que ocupar el aguaje, se impediria á los indios abrevar allí las muladas y caballadas que nos roban, y privados de este necesario alimento acaso no serian tan frecuentes sus irrupciones. Cubierta esta entrada, se entregarian con quietud á la labranza los vecinos del Gallo; se repoblaria de ganado y aumentarian las labores de la hacienda de la Cadena, y valdrian baratos en Mapimí los alimentos; esto facilitaria el trabajo de muchas minas y la saca abundante de metales en todas las inmediaciones del inmediato pueblo.

Dia 8 (Noviembre salimos de la Cadena á las ocho de la mañana rumbo Este dirijiéndonos á la sierra del Rosario, ó de la Cadena que atravesamos por el puerto que está mas al Norte de los tres que hace la sierra, dejando á la derecha del Rayo y al Sur el de las Volantes. Las montañas que los forman son muy elevadas, compuestas de tierra arenisca en capas diagonales de Este á Oeste. Luego que le embocamos descubrimos en frente al Este el real de Mapimí, que se hizo conocer por los humos que salian de sus hornos de fundicion. Bajamos á un llano aparente casi circular, cortado por infinitas arroyadas secas, y formado al Sur y Poniente por la sierra del Rosario, al Norte por las lomerias que nacen de esta, que corriendo de Poniente á Oriente, terminan en el cerro Colorado al Norte de Mapimí y al Noroeste del llano y al Este por la Bufa y sierra de Moapini. Entre ésta y la del Rosario, se descubre la gran boca del cañon que conduce á San Juan de Casta. El camino aunque con alguna piedra suelta, no es malo con mucho bosque bajo de mezquite, huizache, uña de gato, lechuguilla, maguey, nopal chico y gobernadora. Corrimos por él á todo el paso de los caballos, y á las doce y media llegamos, al real de minas de Mapimí andadas ocho leguas rumbo Este.

Encontramos aquí al capitan de dragones D. José Aldasoro, que con un piquete de su compañía estaba encargado de la defensa del lugar. Visita-

ron al Sr. comandante el cura y principales vecinos, y se hicieron tantos recursos que ocuparon el resto del dia, y gran parte de la noche, en despachar algunos quedando pendientes no pocos, que se fueron despachando sobre la marcha. Se dieron tambien varias providencias para defensa de la frontera, y buena disciplina de la tropa.

Está situado este pueblo al Norte y falda de la Bufa, haciendo frente al Bolson de Mapimí, al principio de una loma suave que divide de Sur á Norte dos grandes llanos, tiene cinco leguas de egidos y muchas tierras de labor en sus inmediaciones. Apenas goza la agua suficiente para beber, para el beneficio de los metales y para el cultivo de unas pequeñas huertecitas; pero de temporal se puede sembrar lo que se quiera. En su orígen fué mision, visita de los del convento de franciscanos de Cuencamé; creciendo su poblacion se erigió en doctrina, con tres pueblos dependientes, llamados San Buenaventura, San Juan y San Bernardino, que se arruinaron en el alzamiento de la Tepehuana y se ignora hoy hasta el lugar de su existencia, se erigió despues en presidio con treinta y tres hombres, sacados del presidio de la Vizcaya, y reformado éste ha subsistido por el valor de sus minas. Administra la justicia un alcalde mayor, nombrado por el gobernador de la provincia, á quien por el nombramiento paga una pension de 150 ps. anuales. La iglesia es de mala construccion y adornada con decencia: se venera en ella una devotísima imágen de Jesus crucificado que llaman el Señor de las Minas y se atrae los cultos de los inmediatos pueblos. El curato es pingüe, pues no le baja al párroco de 4 á 5 mil pesos cada año. La plaza capaz, los edificios bajos y de adobe, y todo el lugar malsano é infecto por los humos que exhalan los hornos de fundicion que son muchísimos. Como desde Durango no se habia encontrado tabaco en las haciendas y pueblos hasta este real, ocurrieron todos á buscarlo al estanquillo, pero tampoco le hallaron. Las minas atrajeron varios pobladores y muchos mercaderes. Se hace un comercio muy lucrativo, sin que mejoren de fortuna los mineros, á éste contribuye su corto fondo, que haciéndoles vivir en la dependencia del comerciante aviador, éste les tiraniza cuanto puede. El metal no es rico; pero siempre es útil su saca, por las ligas y plomos de que abunda, que se venden en otros minerales donde son necesarios para el beneficio. Se verá el número y estado actual de estas minas en el siguiente estracto.

MINAS PRINCIPALES

QUE SE TRABAJAN

EN EL REAL DE MAPIMI.

D. Antonio Moreno, la Colorada, la Próspera, la Ligosa, Boñuelos y el Palmar.

D. Juan de Norcega: la Soledad, las Animas y San Cayetano.

D. Valentin Vazquez Borrego: San Ignacio y la Ojuela.

D. Miguel de Leon: San Judas y Guadalupe.

D. José Manuel Morcillo: Santa Rita.

Hay ademas de estos otros muchos mineros, minas y catas.

PORMENOR.

En el cerro del Palmar, á tres leguas de Mapimí, está la mina llamada Guadalupe, es de D. Juan de Arias y la administra D. Antonio Moreno; tiene de ocho á diez varas de profundidad: va bien labrada, se conjetura de corto producto y duracion por ser manto, se halla sin pueble.

El cerro la Colorada y mina de este nombre, dista de la precedente legua y media, la pueblan veinte operarios, no está trabajada á uso de minería y segun previenen las ordenanzas reales de este ramo; pero no es de lo peor con respecto á lo que permite su terreno va con bastante amplitud y suficiente viento; tiene algnuos pilares, patillas, cruceros, adames y entresuelos, toda ella en metales de ley de mas de cuatro onzas y mucha pepena. Hallándose en fruto desde la boca hasta sus últimos planes, se abandonan todas

las labores que están en el metal y solo se trabajan dos de plano, una en fruto y otra en borrasca; que no está limpia conforme á la ordenanza.

Cerro del Buñuelo, mina de este nombre, la poblacion once personas, inclusо el mandon. Está muy embarazada de tierra y tepetate. El metal que tiene en sus cielos y respaldos es de cuatro onzas de ley, y tan abundante, que ella sola, sin incluir los planes que no se ven por los atierres, podia abastecer mucho tiempo todas las haciendas del lugar. Tendrá desde la boca hasta el último fronton cincuenta varas, en cuya estension solo hay dos pilares; pero está bien firme por la solidez de sus respaldos.

En el mismo caso se halla la mina llamada la Próspera, que administra tambien D. Antonio Moreno; estaba despoblada, aunque pocos dias antes se trabajaba. Es mina antigua, hundida y aterrada en muchas partes. Tiene sin embargo muchas labores ó frontones que trabaja Moreno desde que entró en su administracion; ambas abundan en metales de ley de dos hasta cuatro onzas, la una se costea y la otra deja utilidad. Toda ella es un cañon achiflonado, sin pilar, crucero ó adame, de ciento diez y seis varas de largo: tiene con todo eso suficiente viento por su amplitud, y promete mucha permanencia por lo fuerte de sus respaldos.

Cerro de la Hojuela, mina la Ligosa; dista de la anterior como media legua, se halla en el dia despoblada: se ha trabajado con inteligencia; tiene cañones, cruceros, pozos y cuanto es necesario para la solidez y buenos vientos. Es de poco metal y éste de corta ley, como de dos onzas. En uno de sus frontones promete bastantes frutos.

En el cerro de San José se halla la mina llamada el Milagro de San Rafael; la posee D. Valentin Vazquez Borrego, sus planes están atacados de tepetate y tierra: en los respaldos y cielos del cañon de guia, que tendrá como cincuenta varas de largo, hay bastante metal, que segun inteligentes, es de cuatro onzas; pero amenaza ruina por la blandura del terreno. Borrego le metió algun adame, que no basta para el reparo, y se pudieran evitar estos costos y gozar las utilidades que promete dándole nueva y mejor boca, que se puede hacer fácilmente.

La mina llamada la Hojuela, del mismo dueño, está despoblada, se baja en ella con mucho riesgo hasta el paraje que llaman el Pozo de Agua, que serán unas doscientas varas de profundidad, y aunque hasta sus últimos planes habrá otras cuatrocientas, no es posible bajar por la falta de escaleras y debelidad de los respaldos, que frecuentemente se derrumban. Es la mejor de todas, como que fué ella la descubridora de todo el real; pero se halla tan destrozada que no admite reparo ni tiene remedio. No hay un solo pilar

en toda la estension. Tiene metales ricos que no pueden sacarse sin evidentísimo riesgo, por lo que se abandonó á los buscones que acabaron su ruina y la redujeron á estado irreparable. Cuando el padre del actual posesor la compró con otras, ya estaba con mucho deterioro: para componer y sacarle algun fruto le metió mucha madera, tan sin inteligencia, que en nada pudo mejorarla. Pudiera dársele nueva boca para sacar los metales que dicen hay en sus planes; pero esta maniobra ocasionaria graves gastos que no puede erogar su dueño ni hay en todo Mapimí un vecino que los sufra.

En el cerro de San Ignacio está la mina del mismo nombre, perteneciente al propio dueño; no merece ésta llamarse mina, porque verdaderamente no es otra cosa que una cueva abierta con amplitud en su entrada, y dos pozos ó cañones achiflonados sin arte alguno. La veta es de anchor competente, con abundancia de metales, y aunque en el dia son de corta ley, si se trabaja con constancia los promete muy ricos, como se advierte ya en algunos de la única labor que lleva en sus cielos, de donde se han sacado hasta de siete onzas por revoltura. Esta mina necesita abrirse, ó con mas facilidad barrenarse con el claro principal, para que recibiendo buenos vientos no se sofoque como lo estuvo mucho tiempo.

A tres y media leguas de Mapimí, en el cerro de Minas nuevas, está la mina la Soledad, que posee D. Juan de Noriega: esta mina por mal trabajada se halla en riesgo próximo de perderse, principalmente en sus dos mejores labores, que con sus cañones tienen mucha longitud, pues San Elías corre mas de ciento senta varas, Guadalupe pocas menos; una y otra abundan en metales de leyes ventajosas en los planes, frontones y respaldos, pues suben desde un marco hasta catorce onzas por revoltura, y alguna vez llegaron sus arenillas á tres marcos; si continúan adelantando las labores en el mismo mal método que hasta aquí, se inutilizan en breve tiempo. Al presente solo se trabajan un dia á la semana, y esto con la pension de echarles cal y vinagre para refrescarlas, por lo muy angostas que las llevaron desde el principio. El demas laborío de la mina es todo de igual estrechez á las labores precedentes: abunda en buenos metales, pues los mas ordinarios pasan de cuatro onzas por revoltura. Los desprecia el dueño, y si los aprovechase como es justo, lograria toda la mina buenos vientos, especialmente San Elías y Guadalupe. Se persuade Noriega que por una cata llamada las Animas ha de barrenear la labor primera, y que con otra, á quien nombran el Cármen, que va en metales de mas de cinco onzas de ley dará viento á la mitad de las labores; pero los inteligentes son de sentir contrario. En lo demas la mina está limpia y promete mucha duracion por la firmeza de

sus frontones, que no necesiten pilares, ademes ni otro algun apoyo. Despues supimos que se habia echado en esta mina una gran bonanza, que tenia todas las inmediaciones en movimiento; pero no sé si se mejoraran sus labores dándoles luz y comunicacion á los vientos.

En el cerro y mesa de San José se halla la mina llamada San Cayetano: es del mismo dueño y está muy á los principios, pues solo tiene un pozo de ocho á diez varas de profundidad. Lleva algun metal, aunque duro, de tres á cinco onzas el que se saca, y de muy buenas pintas. Es muy escaso su pueble y suele interrumpirse. Dista de la precedente como un cuarto de legua.

En el cerro de San Nicolás, en la misma jurisdiccion de Mapimí y tres leguas distante de este real, se halla la mina Santa Rita, que es propiedad de D. José Manuel Morcillo. Está trabajada sin inteligencia ni arreglo á ordenanza: es muy angosta en su primer cañon, que se dilata mas adentro, porque lo proporcionó así una bodega de metal que encontraron. Lleva bastantes frutos, y promete muchos mas aun labor fronton y cañon de guia, donde aunque estuvo sofocada largo tiempo, ya arden las luces sin embargo. Aun no ha conseguido el dueño un barreno ó lumbrera que emprendió en ella misma; pero se introduce el viento necesario á refrescar el todo de la mina por una abra natural que lleva. No hay aquí temor de que se esperimenten caidos, aunque no le dejen pilares á la distancia que las reales ordenanzas previenen, por la firmeza de sus conchas; pero si no se le mejora de boca y camino, necesitará de mas ensanche que el que ahora tiene para la comodidad de los peones y tenateros.

Poco distante de la antecedente está la mina San Júdas, abandonada desde largo tiempo por falta de metales. Se trabaja en la actualidad una catita inmediata que lleva muy poca formalidad en los dos frontones que ya tiene formados. Solo puede trabajarse con la confianza de hallar algun metal útil, por la esperiencia de lo bueno que ha sido aquel cerro y panino.

En el cerro de minas nuevas está la mina Guadalupe, es de D. Miguel de Leon, despoblada. Aunque en cincuenta varas poco mas ó menos que tendria de profundidad, tiene corto laborío; lleva no obstante abundancia de metal crudo y ordinario; pero sin duda los diera ricos, segun las muestras, si se continuase trabajando, respecto á ser la misma veta de la mina la Soledad, que fué muy opulenta tiempos pasados.

A cuatro leguas de Mapimí y en el mismo cerro, está la mina Santa Rita, que es de los dueños de la hacienda de la Cadena, herederos de D. Juan Domingo Gutierrez de San Juan y por arrendamiento la posee D. Juan de

Monroy, se halla despoblada. Todavía conserva frutos y promete muchos mas, porque aunque su primer cañon desde la puerta es sumamente angosto, se amplía á corta distancia. Se conoce que fué de puras arenillas en varias hoquedades que se encuentran. La mina lleva metales en todas las labores y en las cintas ó guias que se siguen para alcanzar las arenillas. Está limpia, apilarada, con pozos y entresuelos correspondientes, aunque no á las distancias que previenen las ordenanzas reales. Se comunica por un barreno con la mina la Trinidad; pero la guardaraya está puesta en el lugar que le corresponde y sin perjuicio de partes.

La mina San Miguel de la Palma está en el mismo cerro: es de D. Juan de Monroy, que la tiene despoblada. Se halla en estado de cata, sin mas obra que dos frontones y un pozo, y con muy pocas esperanzas de producir fruto, pues aunque sus cintas de metal tienen la ley de cinco onzas por revoltura, son estremadamente angostas y mezquinas y sus guardas ó respaldos estremadamente duros; por lo que se hace incosteable la saca de sus metales.

En el mismo cerro está la mina llamada el Señor de las minas (que es el titular de la parroquia). La trabajan Joaquin de la Gándara, Manuel Zurita y Juan José Ballesteros; en lo poco que lleva trabajado y que no pasa de cuatro á cinco varas á pique, va sobradamente amplia, y con metales por todas partes de tres á cuatro onzas por revoltura. Es regular que á poca mayor profundidad abunde en metales de mas ley: sus indicios demuestran grandes solturas.

En el cerro de la Hojuela se abrió la mina la Concepcion, que es de D. Andrés José de Velasco y Restán, vecino de Durango. Está poblada con once personas, tiene varios caidos y ataques como mina vieja; pero todo lo trabajado por el actual posesor va con bastante amplitud, pilares, pozos, patillas y entresuelos. En todas sus labores lleva metal, aunque de ley ordinaria y corta, que nunca pasa de dos onzas. Una cata llamada el Cármen, que se halla su pertenencia, trabaja actualmente el mismo Velasco, va en frutos y con muestaas de rendirlos grandes.

La mina San Pedro, del mismo dueño, se ve enteramente hundida y arruinada, sin tener metales por parte alguna, y solo se podrá conseguir despues de largo tiempo y mucho gasto por una obra que en el último plan que se descubre le está dando su dueño.

Tal es el estado de la minería de Mapimí, y se deduce del mismo, que si en la direccion de las labores se hiciesen observar las ordenanzas, sin permitir la mas lijera trasgresion que no se apoyasen en el dictámen de inteli-

gentes, se evitarian las frecuentes desgracias, que ocasionan los derrumbaderos y caidos. Se respiraria en ellas mejores vientos: se sacaria mayor abundancia de metales, y estarian en fruto muchas buenas minas, que en la actualidad están perdidas.

Dia 9 (Noviembre) dije misa temprano en la parroquia, y á las siete y media salimos de Mapimí dirijiéndonos al Sur, para dar vuelta á la Bufa y entrar por el cañon que descubrimos ayer entre ella y el Rosario, cuya sierra íbamos ya costeando por la espalda desde que pasamos el puerto de la Cadena. El alcalde mayor de Mapimí que nos acompañaba, dijo al Sr. comandante que á nuestra frente, y en el centro de la misma sierra, habia un célebre aguaje llamado el Embudo, donde los indios solian esconderse y cuyas inmediaciones abundaban en minerales: no se podia examinar sin muchos dias de rodeo por ser en este lado la sierra intransitable, estando cortada perpendicularmente. Comisionó su señoría al capitan Aldasoro, para que le reconociese: hízolo así este oficial, y supimos despues que le aguaje existe, pero en un lugar que le hace inútil á los indios por inaccesible á las bestias, y donde aun pié suben con mucha dificultad los hombres. Los inteligentes en minería que acompañaron al capitan Aldasoro, no vieron indicio alguno que fundase buenas esperanzas. Despidió el Sr. comandante á los que salieron á acompañarle, y dada vuelta á la Bufa, entramos en un cañon que forma la sierra del Rosario por el Sur, y la continuacion de la Bufa por el Norte. Es ancho desde media hasta una legua, muy llano y cubierto de buenos pastos. Entre la serranía de la Bufa y la de Acatita que sigue la misma direccion Oeste Este se forma un puerto donde hay un manantial corto de buena agua, que es entrada frecuente de los indios, y por donde se introdujeron este año de 77 cuando cayeron sobre la hacienda del Paraje. En frente de este puerto hallamos siete cruces, testimonio de otras tantas muertes que hicieron allí los apaches en su entrada. En medio del cañon se representa un cerro aislado en pan de azúcar que llaman Colorado poco antes de llegar á él, y á nuestra izquierda hay un aguaje capaz y permanente, bueno para abrevadero del ganado que pudiera pastar en el cañon. Desde su entrada habiamos descubrierto una polvareda que se disipó á pocos minutos, y á la falda del cerro Colorado encontramos sus autores. Eran unos pobres arrieros que conducian vino de Parras á Mapimí, y que descubriendo nuestro polvo, creyeron firmemente que éramos una gran porcion de apachería. Les intimidó tanto este pensamiento que habiéndose podido poner á cubierto en la hacienda que dejaban atrás ó volviendo á las serranías inmediatas, nada mas hicieron que pararse en el camino, y sin sacar

las pocas y mal dispuestas armas esperar la muerte por momentos, como nos lo confesaron despues ellos mismos. El sol era fuerte, la senda ancha y comodísima, pero tan aterrada que caminaban con dificultad los caballos. Desde por la mañana se levantó un viento Este tan fuerte que nos trajo toda la jornada llenos de polvo. Luego que pasamos las lomas del cerro Colorado descubrimos la hacienda de San Juan de Casta, donde entramos á la una y media, andadas doce buenas leguas Estesureste.

Los habitantes de esta hacienda recibieron un susto con nuestra llegada, semejante á la de los arrieros de Parras. Nos descubrieron á larga distancia y juzgándonos apaches, recogió el mayordomo en la casa principal toda la gente, la subió á la azotea distribuyó una cuantas escopetas, y nos esperaban con mas miedo que ganas de dispararlas. Llegamos por último, nos conocieron y bajaron á abrirnos muy gustosos. Vió aquí el Sr. comandante un mozo con grillos, preguntó la causa, y dijo el mayordomo que habiéndole enviado á pastar su rebaño dentro del Bolzon de Mapimí: fué á conducirle, y reflexionando despues el peligro en que estaba de perder la vida: se intimidó, dejó el ganado al cuidado de su compañero y se retiró del riesgo: no admitió el dueño esta racional disculpa, le buscó hasta hallarle, y castigaba su desercion con las prisiones. Admiró su señoría la tiranía, é ilustrada jurisdiccion, que se abrogan estos hacenderos, y le mandó poner en libertad. Estaba allí tambien un muchacho hasta de catorce años, enfermo de una pierna, mandó el Sr. comandante le reconociese su médico; é instruido de que jamas sanaria de su enfermedad en la hacienda por falta de socorros, le remitió al hospital de Durango, donde se curase dando á su mismo padre 16 pesos para su conduccion, y con estas dos caritativas acciones, solemnizó la festividad de San Teodoro que se celebra este dia.

La hacienda de San Juan de Casta fué en su orígen un pueblo razonable, dependiente de la parroquia de Parras. Hoy la posee D. Andrés José de Velasco Restan, vecino de Durango, que la adquirió con otras por no sé qué herencia. Se hace en ella matanza de chivos, en cuya operacion estaban entendidos cuando llegamos, y asegura el mayordomo que á mas de las cabras posee hasta 30.000 ovejas, está situada á la orilla Norte del rio de Nazas en un corto llano cercado de serranías, que por sus cañadas facilitan varias entradas á los indios de que es muy infestada. Las inmediaciones están eriasas, cubiertas de bosque bajo, que confunde buenos pastos de que abunda, y espone á los habitantes á frecuentes sorpresas. Goza el sitio todos los requisitos necesarios á una buena y numerosa poblacion. Cuando se reformó el antiguo Presidio del Gallo, proyectó en México el Sr.

marqués de Altamira, la ereccion de un pueblo en esta hacienda qué seria utilísimo sin duda; pero se quedó en proyecto como otros muchos pensamientos de este ilustre togado. La pueblan hoy cuarenta vecinos que son otros tantos esclavos del propietario, y que habitan en chozas miserables dispersas por aquellos contornos. El daño que este mismo año recibieron de los apaches les hizo conocer el vicio de este pueble, y estaba resuelto el dueño á trasférir sus habitaciones al abrigo de la casa principal, formando con ellas una plaza regular cerrada, donde pudiesen recoger sus familias, y defenderse en caso de ataque: no he sabido de las resultas pero me atreveré á asegurar que nada se ha hecho. La casa es grande, y no mal formada, con todas las oficinas correspondientes á los ministerios de su destino: tiene un gran pátio con portales en las dos frentes, y en las otras varios tendidos para secar la carne de las matanzas: en el ángulo de mano derecha, entrando por la puerta principal, hay una capilla muy pequeña y pobre, aunque limpia, en ella los dias de fiesta rezan el rosario en lugar de misa que solo oyen cuando van á Mapimí. Encima de la capilla se forma una torrecilla para desde ella descubrir el campo. No son aquí difíciles las secas del agua de rio, con las que se pudieran hacer cuantiosas siembras, y si no me engañan mis conjeturas acaso se cojeria mucho algodon, añil y otras producciones mas preciosas ¿pero qué medio para persuadir tentativas, á quién desprecia el bien que ya conoce? En las inmediaciones de esta hacienda, hay otros dos ranchos despoblados por los apaches llamados la Esperanza; y la Muerta, pertenecientes ambos á la hacienda de la Cueva.

Dia 10 (Noviembre) como debiamos caminar por terrenos conocidos poco, se tomaron dos guias que nos condujesen; uno se puso en la vanguardia y el otro se quedó con las cargas. Salimos á las tres y tres cuartos, y apenas habiamos andado un cuarto de legua, se nos advirtió que habiamos errado la senda. Volvimos atrás, llegamos á las cargas se escitó controversia entre los dos guias, y se resolvió que el primer camino era bueno, repetímosle, pues, marchando al Este con algunas guiñadas al Sur andada una legua pasamos el rio en dos brazos, uno que corre con direccion al Norte y el otro al Noreste: continuamos al Sur por un bosquecillo de pequeños sauces y de débil tronco, hasta arrimarnos á la sierra, por cuya falda anduvimos como otra legua por terreno desembarazado, poblado de algunos magueyes, y teniendo al frente un pequeño cerro, levantado en pan de azúcar. Le dejamos á nuestra izquierda, y entramos en el cajon de las Flores por camino estrecho, peligroso y bordado de arbustos espinosos que aumentaban su molestia.

El cañon se forma por varias serrezuelas de piedra arenisca colorada y negra, (aunque no tanto como la verdadera pizarra) en capas perpendiculares: algunos peñascos de piedra tambien arenisca blanca, veteada de encarnado, y otras perfectamente parecidas á los metales de Avinito, y con muchos indicios de mineral por todas partes.

Salimos del cañon subiendo una gran lomeria con buenos pastos, en cuya cima vimos dos venados. Dejamos á la derecha una hoyanca grande, en que hay segun nos dijeron un buen aguaje. Descubrimos un llano inmenso cercado de sierras que al Surestesur presentan una abra por donde se introduce el rio de Guanaval que divide en dos la sierra de su nombre. Á nuestro Norte teniamos un gran cerro, que fuimos costeando largo espacio, hasta llegar á un terreno negro de gran migajon, y con todos los indicios de ser Ciénega en tiempo de lluvias; llegamos por él á un pequeño cerro donde al pié de algunos mezquites nos detuvimos á las once y media, á tomar un bocado. Antes de la una continuamos la marcha siguiendo la falda de los cerritos de la izquierda: á pocos pasos hallamos la ruina de una presa ó jagüey que dejamos á la misma mano. Se estrecha aquí el llano: le atravesamos de la derecha á la izquierda, pasamos el rio de Guanaval en seco y nos arrimamos á la sierra, que se compone de piedra de cal, color de plomo, con vetas encarnadas. Seguimos por su falda un gran trecho de mal camino, hasta llegar á un paso muy difícil por que el rio se llevó la tierra, hasta descubrir el peñasco: tiene de cinco á seis varas de profundidad perpendicular, y apenas deja espacio para los pies de los caballos entre grandes peñascos que hacen el paso, aunque corto, y de mucho riesgo. Le atravesamos felizmente, y encontramos en un bosquecillo de mezquite, huizache, y muchos nopales cargados de grana silvestre. Salimos por último á un gran llano ó cañon formado por dos serranías que aunque distantes entre sí como una legua, se advierte en ellas, que las piedras de que se componen están colocadas por capas casi horizontales y en un mismo sentido entre ambas. En la de la mano derecha vimos muchas cuevas, que nos aseguraron haber sido habitaciones de los indios tobosos, nacion bárbara que ya no existe. Se nos presentó una multitud innumerable de zenzontles, que volteaban sobre los arbustos. Atravesamos segunda vez el llano separándonos de la sierra de Guanaval, para ir á tomar á nuestra izquierda un puerto que corre Norte Sur y que llaman Boca de los Alamos: paramos en él á las cuatro y media, junto á un aguaje tan sucio y atascoso, que era un verdadero lodazal. Se armó la tienda de campaña: toda la jornada especialmente despues de comer la hicimos al golpe: el dia estuvo por la primera vez en todo nuestro viaje, hermosamente nublado, el camino en la mayor parte

llano, y sin polvo, y esto nos le hizo, aunque largo, soportable. El llano es de buen migajon, pero no habia pastos, y la caballada dió estampida esta noche sin perderse alguno; variamos muchos rumbos por la diversa direccion de las sierras: anduvimos catorce leguas rumbo principal Noreste.

Dia 8 (Noviembre) á las ocho y media salimos de la Boca de Alamos, inclinándonos al Oeste en cuanto lo permitian las sierras que costeábamos que son de peñasquería, por capas horizontales. La tierrra es muy estéril y desnuda, aunque de aquellos arbustos espinosos que habiamos visto con mucho polvo, y ningun pasto, tiene todos los indicios de estar sujeta á las inundaciones del rio Guanaval. A la izquierda se ve un gran llano casi circular, rodeado de serranías, donde se unen los rios Guavanal y Nazas, para entrar juntos en la laguna de Parras. Andadas como cinco leguas, entramos en un espeso bosque de huizache y mezquite, que se dilata cerca de una legua. A su salida hallamos unos veinte vecinos del Alamo, que con su teniente salieron á recibir al Sr. comandante. Continuamos la ruta, pasamos un terreno anegadizo, con manchones de salitre en la superficie; llegamos á otro pequeño bosque, con las mismas producciones que en el precedente, donde se remudaron algunos caballos que iban ya fatigados, y á la una, llenos de polvo y cansancio llegamos á la hacienda de los Hornos.

Esta hacienda fué en su orígen como la de San Juan de Casta, pueblo de indios, y visita de la parroquia de Parras, le destruyeron los tobosos nacion bárbara y cruel, que acabó de disipar el famoso capitan Berroteran, y la que succedió, la que generalmente llamamos apaches. Pasó despues á ser hacienda de jesuitas, y hoy la administra la junta de temporalidades, que la tenia dada en arrendamiento á un D. N. Quintana. Es uno de los lugares mas bellos, y oportunos para el establecimiento de una grande y rica poblacion por la multitud de tierras de labor que la circundan, por la abundancia de aguas que goza para su riego, por la estension de sus agostaderos que llegan por el Norte hasta la gran laguna, por su inmediacion á la sierra, que abunda en leña, y acaso en ricos minerales, como acreditan las apariencias, y por hacer frente al célebre Bolzon de Mapimí, residencia de los apaches. Efectivamente muchos particulares pretenden esta fundacion, sobre que hay espediente en la comandancia general: sus mismos arrendatarios se presentaron en Parras á la junta de las temporalidades de aquel colegio, pidiendo la propiedad de estas tierras, y obligándose á poblarlas con cincuenta y cinco familias que reconocerian á censo redimible los 7.000 pesos de su avaluó y tasacion.

Comimos y descansamos aquí, hasta las dos y media que volvimos á

montar. Pasamos la gran zanja por donde corre la bellísima agua de la hacienda, nos arrimamos á la hacienda de Santa Ana, á cuya espalda está situada la que llaman de Sorrueda: á poco trecho hallamos otro grandísimo manantial, que revienta al pié de la sierra de Santa Ana, y es conocido por el nombre de la Puerta: pasados unos cerrillos que dejamos á nuestra izquierda, y que encajonan el camino con la sierra grande, se descubre el pueblo del Alamo; no pudimos dirijirnos á él en derechura por estar embarazada la senda con una milpa del alcalde, y nos hicieron rodear como dos leguas, costeando siempre la serranía; y como una legua antes de entrar en el lugar vimos el sitio de la célebre imaginaria poblacion de la *Nueva-Bilbao.*

No solo me he propuesto dar á conocer los terrenos de nuestro tránsito; sino el carácter tambien de sus pobladores. Compendiaré la historia de este establecimiento por lo mucho que conduce á uno y á otro.

Con los muchos ocursos que hicieron al Sr. comandante general luego que llegamos á Durango: se presentó un memorial por la parte de D. Pedro Camacho, preso en aquella cárcel y vecino de Parras; entre los méritos que alegaba para ser atendido, ademas de la justicia de su causa, era el principal háber sido de comision del conde del Xuchil D. José Larrea, fundador de esta nueva-villa, y capitan de caballos corazas del batallon provincial que reside en ella. Como el Sr. comandante aprecia singularmente esta especie de servicios, y habia oido decir, que para conseguir Larrea el título que goza representó al rey, los crecidos gastos que tenia erogados en este establecimiento, quiso infruirse á fondo en el asusto, y para ello mandó al gobernador le informase cuanto supiese de esto. Satisfizo este inmediatamente remitiendo en el propio dia á la secretaría de la comandancia general, una informacion juridica que de su órden hizo sobre los mismos lugares el alcalde mayor de Parras: por ella constaba que la fundacion era quimérica, el batallon fantástico, y que la Nueva-Bilbao solo existia en la imaginacion del conde. El Sr. comandante á vista de este informe reconvino amistosamente á Larrea. Luego que oyó la reconvencion el conde empezó á declamar lleno de pasmo contra la impostura, asegurando que la informacion era falsa en el todo, y las declaraciones arrancadas con violencia por el alcalde á los deponentes, que su asercien no estaba espuesta á equívocos; pues era una verdad de hecho que contestaban cincuenta familias pobladoras, y sobre todo cincuenta casas con su corral cada una, y una hermosa iglesia consagrada á María Santísima de Begoña: cuyos edificios erijidos á su costa, no pudiendo trasportarse á otro lugar, testificarian eternamente su amor al real servicio, su celo del bien público, y las imposturas de sus calumniado-

res: ¿que se deberia creer en este caso? El conde costeó las fábricas, las dirigió personalmente, dió por sí mismo á los cincuenta vecinos la posesion de sus respectivos solares; erigió un hermoso templo, ¿se puede negar un testimonio tan positivo? Pues admírese y á lo que encontramos un corralito de piedra, de nueve á diez varas de diámetro, y un álamo en la orilla de un manantial, de muchísima y bella agua. Estas son las cincuenta casas con corrales, las plazas, calles, templo y batallon, sin el menor indicio de que allí ó en sus inmediaciones haya habido jamas otro poblador que un pobre honrado mulato que nos acompañó, despues hasta la peña, y que en el camino nos instruyó de las proporciones admirables de aquel sitio, que se obigaba á poblar con cincuenta y cinco familias, sin ocasionar gasto alguno á la real hacienda. Lo cierto es, que cuando el conde promovió este asunto, se alistaron diez ó doce familias pobladoras, á quienes Camacho dejó en el Alamo, obligando á los antiguos vecinos de este pueblo, á que con perjuicio propio les repartiesen tierras para hacer sus siembras que hasta hoy poseen esperando la fundacion de la Colonia.

Continuamos nuestro camino arrimándonos la sierra de Horno, cuya piedra es arenisca color de plomo, veteada de blanco y amarillo bajo: dimos vuelta á un cerrito que dejamos á nuestra izquierda, del que nace la agua que se bebe en el lugar, á que nos dirijimos ya derechamente y entramos á las cuatro y media andadas catorce leguas rumbo Noreste.

Dia 12. Fué necesario detenernos hoy en este pueblo para dar algun descanso á los caballos para que resarciesen en buenos rastrojos que habia allí la falta de pastos que sufrian desde la Cadena y porque suponiendo que en Parras habia muchos recursos, quiso el Sr. comandante desembarazarse aquí de no pocos que habia pendientes. Se presentó la república, y vecinos de este pueblo quejándose por escrito de la usurpacion de tierras que se les hizo por los vecinos de la imaginaria Bilbao, y verbalmente del ayudante del cura D. Cristóbal Gabriel Cortina por la adquisicion de algunas labores en perjuicio del comun.

El pueblo de Santa María Guadalupe del Alamo está situado en un llano hermosísimo, que se dilata de Oeste á Este como diez leguas, y seis de Norte á Sur: el terreno es fecundo, con muchos y buenos manantiales de aguas cristalinas que facilitan su riego: los mas caudalosos son el de los Hornos de la Puerta de Juan Guerra, el que provee al lugar y el de Bilbao tan abundante que en su mismo nacimiento llena una zanja de cinco varas de profundidad y cinco de ancho, le dan el nombre de ojo de Santiago: al Noreste del Alamo, se hace una gran laguna que innunda una porcion

considerable de llano. El marqués de San Miguel de Aguayo, para aumentar los pastos á sus ovejas, estrecha la laguna de Parras, con estacadas fuertes, y oprimida ésta derrama sus aguas por la barranquita que llaman de Tejas en los llanos del Alamo, pero segun nos informó el teniente de justicia, goza esta cañada de comunicacion, tantas proporciones naturales, que está convidando por sí misma, para la formacion de una presa, que sirviendo de defensa contra la prepotencia del marqués, solo dejase entrar aquella porcion de aguas que necesita para su total cultivo en caso de que no basten á esto los grandes manantiales que nacen en el mismo llano.

Las sierras que circundan este, tienen todos los indicios de minerales. Se han trabajado algunas minas, que no subsistieron por su corta ley. El ayudante de cura del Alamo dijo al Sr. comandante, haber encontrado ricos metales en la de Santa Ana, en quienes diversas ocasiones hizo ensayes, y que todos le habian dado á onza de plata por arroba de metal, sin otra diligencia que fundirlo, porque ignoraba absolutamente todo beneficio. En la sierra de Home que sigue á las precedentes, y lleva la misma direccion, se han trabajado tambien varias catas por diversos sujetos, y ellos el Dr. D. Ignacio Arco, dueño que fué de la hacienda de la Peña, y juzgo que si se consiguiese la paz en el pais, y el llano se poblase, se hallarian varias minas en sus inmediaciones. Estas sierras se forman en la maryor parte por capas horizontales que inclinan en muchas á la perpendicular.

La tierra produce con asombro trigo, maiz, cebada, frijol, calabaza, sandia, melon y cuantas frutas y semillas se le confian. La uva es muy sazonada, y de ella sacan alguna porcion de vino, no tan bueno como el mejor de Parras por defecto de su beneficio. Las dos lagunas inmediatas, y los muchos manantiales atraen una cantidad prodigiosa de patos, ánsares, grullas y otras aves. Abundan tambien sus inmediaciones en berrendos, conejos, liebres y coyotes. El mucho salitre que dejan las lagunas, ofrece á los ganados con buenos pastos la salza mas gustosa.

Estas bellas proporciones, no podian menos que atraerse las atenciones de cuantos conociesen los terrenos. Efectivamente desde los principios de la conquista de este reino de la Vizcaya, se congregó en los Hornos un competente número de naturales, que formaron un gran pueblo, con sujecion á la parroquia de Parras, de donde se administraban los santos sacramentos; pero los indios tobosos y cocoyomes que infestan estos territorios con tanta crueldad, y mas espíritu que ahora los apaches, obligaron á estos colonos á desamparar la nueva poblacion, y retirarse á la capital. Quedó abandonada la llanura por muchos años, y en el de 1700 D. Pedro Echevez vecino

de Parras, denunció por realengas las tierras del Alamo, y los ojos de agua de Juan Guerra, ante D. Juan Bautista Larrea, gobernador entonces de la Vizcaya, quien sin la menor dificultad le adjudicó los manantiales y todo el terreno denunciado.

Por este tiempo ya no cabian en Parras los indios clascaltecos, sus fundadores por la incorporacion de los indios de las misiones arruinadas y por muchas alianzas que habian contraido con la gente de castas, y viendo que el sitio de los Hornos estaba aun baldío, que el del Alamo no habia sido poblado por Echevez, y que ellos se hallaban en la necesidad de fundar nuevas colonias para subsistir: se presentaron en 1730 ante el gobernador del reino, D. José Sebastian Lopez Carbajal, suplicándole el permiso de restablecer el arruinado pueblo de los Hornos, obligándose á defenderle por si mismos de las irrupciones de los bárbaros. Halló justa el gobernador la demanda y se le concedio sin límites, mercenándoles á mas de esto, para agostadero de sus ganados, la tierra del Alamo, y manantiales de Juan Guerra, que Echevez habia desatendido.

Fueron á recibir la posesion del sitio de los Hornos, y le hallaron ya ocupado con los padres jesuitas; y no queriendo pleitos, (como dicen ellos mismos en su recurso) con un cuerpo religioso á quien debian la educacion y pasto espiritual, se contentaron con la adjudicacion del Alamo y manantiales anexos.

En 24 de Julio de 1731, por comision del gobernador de la Vizcaya D. Ignacio Francisco Barrutia, les dió la posesion del terreno el alcalde mayor de Parras D. Prudencio Basterra, asignándoles por cada viento una legua de tierra partible entre los vecinos pobladores, y otra para egidos y pastos comunes. Formalizó la fundacion del pueblo con cuarenta y nueve familias, y dos solteros, confirmándoles el goce de todos los privilegios que tenian en Parras por nobles tlaxcaltecas[1]. Como esta nueva poblacion no se dirigió por las leyes de una buena política, tampoco ha tenido los progresos que se debian esperar de la fertilidad del terreno y laboriosidad de los colonos. Hoy la pueblan unos 30 vecinos, todos castas, y con solo el nombre de tlaxcaltecas que se atribuyen para conservar las prerogativas. El lugar está mal construido sin division de solares, formacion de calles ni plazas: las casas son bajas y de adobe blanco muy fuerte: una sola hay con

1 Restos de los descendientes antiguos de Tlazcalam, que el conquistador Cortés disipó para que no le exigiesen el cumplimiento de lo pactado, es decir, la division del imperio de Moctheuzoma.

altos que labró Quintana arrendatario de los Hornos, y alcalde mayor que fué de aquel partido. La iglesia es una bodega casi arruinada, y sin adorno el altar, vasos sagrados y ornamentos publican la miseria de los vecinos, que viven separados unos de otros, por tener á la vista sus respectivas huertas.

Dia 13 (Noviembre). A las siete y media salimos del Alamo, marchamos cuatro leguas al Este Sureste, y poco á poco fuimos inclinando al Norte formando un semicírculo para descabezar la laguna. El camino es de mal piso en las partes que se inundan; está cubierto de lechuguilla, chamiso, mezquite y muy poco pasto á pelotones. Salimos á una senda ancha y de terreno sólido, por donde á gran paso llegamos á las once y media á la hacienda llamada la Peña: á poco rato se recibieron cartas de Parras, con noticia de algunos robos hechos por los indios. Hoy anduvimos ocho leguas rumbo principal Noreste.

Esta hacienda hace una parte de la cuantiosa herencia que adquirió D. Andrés José Velasco y Restán. Fué en otro tiempo muy opulenta en cria de ganado mayor y lanar, pues llegó á tener 243,000 cabezas del último. Su dueño las pasó á otra hacienda, y con esta providencia se perdieron todas. Está situada en medio del puerto de su nombre, dominando el llano del Alamo y al pié de un cerrito en pan de azúcar que llaman de las Cruces, por tres que tiene en la cima donde subimos: está formado de pizarra, en capas perpendiculares. Al pié de las Cruces hallé una piedra de no mal metal, que seguramente no es de este cerrito. La punta de la sierra, que está al Sur de la casa, es mineral; en ella trabajó algunas catas el difunto alférez (no pude saber quién fuese este oficial) que abandonó por pobres; y que por lo mismo no han vuelto despues á trabajarse. Esta hacienda en su orígen fué mision de Parras; hoy solo produce el vino que se cosecha en su pequeña huerta, que es bien poco. Hay allí una bodega llena de lana, que pertenecia á la casa de D. José Urizar, vecino de México. Toda la manteca que resulta de la matanza de chivos y ovejas que se hace en San Juan de Casta la que traen á esta hacienda, donde se fabrica un jabon escelente con ella, y de mejor calidad que el de Puebla. Lo que proviene sin duda, de que en lugar de tequesquite con que allí le benefician, aquí le hacen con las cenizas de una yerva á que llaman saladillo, que sin cultivo produce en abundancia el llano, no la he visto porque cuando pasamos por allí no se encontraba, pero segun las señas creo es la sosa ó la barrilla. La capilla está bien construida y adornada, con dos altares, los ornamentos son muchos, y muy buenos, con un bello cajon para guardarlos, encima de este

hay un lienzo con las imágenes de San Joaquin y Santa Ana, enseñando á leer á María Santísima de buen pincel. Las chozas de los sirvientes están bien colocadas para su defensa: formando plaza con la capilla, y casa principal del dueño. Esta es grande con buena habitacion, oficinas capaces, pero deteriorado todo: el patio está cercado de portales, que no deja de ser muy cómodo. A espaldas de la casa y á principios de una barranquella, se ha construido la huerta, á quien no se pudo dar mas estension por la irregularidad del terreno. Es muy buena de harta capacidad, con una viña razonable, y algunos frutales, en ella prueban muy bien las frutas y semillas de tierra caliente. En su centro se ha formado un estanque grande, que está cercado de espárragos y otras plantas utiles, y que recibe las aguas de un manantial copioso, que por una felicidad poco comun nace dentro de la misma casa, en su segundo patio ó ante-huerta. En una palabra: si esta hacienda se cuidara con la atencion que merece, ó si volviendo á sus principios se poblase de manos cultivadoras y aplicadas, produjera cuanto se quisiese, y aun haria un comercio útil con la barrilla ó saladillo de que abundan sus tierras.

"Dia 14 (Noviembre). Salimos de la peña á las siete de la mañana dirijiéndonos al Norte. A pocos pasos vimos varias cruces, monumentos de otras tantas muertes que hicieron los apaches. Subido el puerto cerca de nosotros, y á nuestra izquierda descubrimos una abra ó division grande de la sierra por donde se vé la laguna de Parras: al frente teniamos el nacimiento de la sierra de las Boquillas, á cuya falda está un rancho despoblado que llaman la Noria del Pozo. Aquí es donde verdaderamente empieza la grande y célebre sierra que llaman la Paila, que corre al Oriente, inclina despues al Norte y termina el rio grande, que formando un muro natural por Sur y Oeste al Bolzon de Mapimí con varias abras ó puertos y tantos nombres como provincias abraza. Entre las sierras de las Boquillas á la izquierda, y la de Parras á la derecha, se forma un cañon muy ancho, que corre al Noreste por donde y al propio rumbo dirijimos nuestro camino, que aunque parece llano, está cortado por muchas barranquillas suaves, y poblado en toda la jornada de lechuguilla, mezquite y algunos magueyes. A las cuatro leguas hallamos un limosnero del colegio de Zacatecas, que nos dijo que luego que los indios ejecutaron el robo, el dia precedente fueron á abrevar las bestias al aguaje de Santa Bárbara que estaba frente de nosotros al pié de la sierra de Parras. Con esta noticia quiso conocer el paraje el capitan D. Domingo Diaz, y se dirigió á él acompañado del secretario D. Juan de la Hoz y dos soldados. Dista este manantial una corta legua

del camino: arroja una pequeña naranja de agua, corre está como un tiro de pistola y se pierde entre la tierra del arroyo: no hallaron en él rastro alguno de los indios, y se volvieron á incorporar con nosotros. Continuamos el mismo rumbo, llegamos al paraje que llaman el Alto, y es una loma elevada y muy tendida desde la cual se descubre todo el llano ó valle de Parras. Bajada la loma nos separamos del camino real, y encontramos en otro igualmente cómodo que está á la izquierda, y que conduce á la hacienda de San Lorenzo, donde muy cansados y llenos de polvo, llegamos á las doce y tres cuartos. Recibió aquí el Sr. comandante los cumplidos del justicia, y principales vecinos de la villa que salieron á recibirle; comimos todos, y por la siesta salimos á ver la hacienda y sus inmediaciones.

La hacienda San Lorenzo, antiguo pueblo y mision de Parras, es de D. Juan Lúcas de Lasaga, dista como dos leguas de esta villa. Está situada al pié del cerro de la Cruz y cerca de el de la Presa, en un grande y hermoso llano adornado de algunas labores de trigo, maíz y frijol, y en ellas algunas casillas ó garitas para su defensa. La llaman hacienda de Abajo, á distincion de la del marqués de Aguayo, que la dicen hacienda de Arriba. La viña dista como media legua al Norte: no la vimos; pero se nos aseguró que era muy grande y bien cultivada. La casa es muy capaz, mal distribuida y poco cuidada: al rededor de la poblacion se ven algunas huertecillas de los dependientes, dicen que en ellas se produce buena fruta, y lo creo, aunque no la vimos por haber pasado su tiempo. En el circuito de la plaza se han construido tres trojes: en la primera habia unas setecientas cargas de trigo en rama, en la segunda doscientas anegas de frijol en vaina, y en la tercera muy poco maíz, porque entonces iban á dar principio á la cosecha. La bodega ocupa los bajos de la casa, la hallamos bien provista de vino y aguardiente, que se destila por diez alambiques. D. Antonio Esparza, su administrador, nos aseguró que se benefician allí mil arrobas de vino y setecientas de aguardiente, que fructifican al dueño 12.000 pesos anuales. La sierra de Parras produce muchos cedros, que se divisan en ella desde el camino; mas ó por la imposibilidad del terreno, ó por la falta de industria para conducirlos, toda la madera de construccion que se gasta en Parras la compran en las inmediaciones del Fresnillo, de donde con mucho costo la traen en carretas.

A las tres salimos de San Lorenzo á todo el paso del caballo, y por un camino llano muy aterrado y con infinito polvo, entramos en Parras á las cuatro de la tarde; paramos en la casa del marques, donde nos hospedó, andadas trece leguas rumbo principal Noreste.

Fué necesaria aquí alguna detencion para esperar el correo de España, que llegó el 16 por la noche, acompañándole el soldado que habia quedado enfermo en el Pasaje. Aumentó esta necesidad la de consolar á muchos pobres que se presentaron al señor comandante con varios recursos que no le dejaban un rato de descanso. Se atendió á todo á costa de gran fatiga, en los dias 15, 16 y 17, y aun quedaron no pocos que se fueron despachando despues, pudiendo asegurarse sin hipérbole, que desde que salimos de Durango hasta llegar á Chihuahua, apenas hubo dia, aun de los que parábamos en el campo, en que no se despachase algun negocio.

FUNDACION DE PARRAS.

Cuando nuestras conquistas por el Norte solo llegaban á Cuencamé, habitaban las orillas de la laguna de Parras muchas bárbaras naciones conocidas por el nombre general de chichimecos, pero diversos entre sí por el idioma. Las tribus principales eran las de los airitilas, mamazorras, neguales, salineros, baxaneros, laguneros y cabezas. Aunque vivian sin domicilio, sin sociedad y sin religion, no eran de perjuicio á nuestras poblaciones de la frontera, por su genio apocado y porque no hacian poco en defenderse de los cocoyomes y tobosos. Muchas veces intentaron los misioneros de Cuencamé la reduccion de estas gentes; pero no bastando su corto número á las muchas conversiones que habian ya establecido por el Noroeste, jamas llegaron sus deseos á ejecucion: se mantuvieron las cosas en este estado casi todo el primer siglo de la conquista, hasta que el capitan Anton Martin Zapata concluyó la empresa. Para ella solicitó algunas familias tlascalteca de la nueva colonia del Saltillo, convocó gente y se asoció al padre Juan Agustin de Espinosa, jesuita. Salieron de Cuencamé en 23 de Enero de 1598; llegaron á la Laguna, habló el padre á los indios, y fué tan feliz, que en pocos dias les persuadió á la vida civil y cristiana, ayudando no poco á su convencimiento, la promesa que se les hizo de defenderles de sus contrarios: con principios tan prósperos se ocuparon desde luego en la formacion de

poblaciones, y erigieron como centro de todas la villa de Parras, donde colocaron á los tlascaltecas para maestros de las demas naciones. Concluida la espiritual conquista, fundaron cinco misiones y muchos pueblos con los tlascaltecas, aurilitas, mamazorras y neguales, la principal llamada Santa María de las Parras, y sus anexos los pueblos de la Noria del Pozo, la Peña y Santa Bárbara: segunda San Pedro de la Laguna, situada á la orilla del rio de Guanaval y su visita al pueblo de la Concepcion: tercera San Lorenzo, sus anexos, los Hornos y Santa Ana: cuarta San Sebastian, anexo San Gerónimo: quinta San Ignacio y sus visitas, San Juau de la Casta, San José de la Abas y Baicuco. Eran estos quince pueblos de mucho vecindario y su situacion ventajosísima, porque cubrian una gran parte del Bolson de Mapimí, que siempre ha sido la boca que vomita naciones bárbaras y crueles. Hoy se han perdido todos á escepcion de Parras, porque unos se han trasformado en haciendas y los otros están (como hemos visto) absolutamente despoblados.

La material construccion de estos pueblos era irregular, sin órden ni hermosura, como se advierte de algunos vestigios en los arruinados y se vé en Parras, donde no hay una plaza que merezca verdaderamente este nombre; las calles son estrechas, desiguales y torcidas, y el todo es un monton informe de edificios de tierra, interpolados con huertas y viñas, cortado por las acequias que distribuyen las aguas por arroyadas naturales y profundas.

Noticioso el rey de los felices progresos de estas conversiones, quiso contribuir á su perfeccion, y para ello fundó un colegio donde se educasen los niños. Dotó con trescientos pesos la manutencion de un religioso que fuese rector y maestro de doctrina. Este colegio (si hemos de creer á los Jesuitas) era una grande y hermosa fábrica, cercada de muchas higuerras y álamos, que hacian una agradable perspectiva y servian de antemural para defender la poblacion de los insultos de los enemigos. Peró en esta parte anduvieron poco advertidos los padres, porqué lo primero que solicitan los indios es puntualmente hallar aunque sea una mata con que cubrirse para ejecutar sus ataques, sea lo que fuere: lo cierto es que los Jesuitas tuvieron este colegio todo el tiempo de la administracion, y cuando se les quitó ésta, entregaron al nuevo párroco la direccion del seminario con el goce de los trescientos pesos de sínodo que disfruta largo tiempo. Todo se ha arruinado, y hasta la memoria del lugar en que estuvo el colegio se ha perdido.

Esta colonia prosperó mucho desde su orígen, porque corriendo la noticia de la fecundidad de sus terrenos, se le agregaron cantidad de españoles, indios de otras naciones y gentes de todas castas, que en breve tiempo la

hicieron una de las mas pobladas de la Vizcaya, y hubiera ido en aumento, si en lugar de mercenar la tierra en porciones cuantiosísimas, la hubieran distribuido en suertes *vizniales;* pero se antepuso dar gusto á cuatro poderosos, que se hicieron dueños de los antiguos pueblos y estrecharon tan dentro de las goteras á los vecinos del lugar, que no le quedó á éste un palmo de tierra para egidos. No contentos con esta restriccion, quisieron inutilizarles la posesion de algunas huertas que tenian en el recinto de las casas, para conseguir por este medio abundancia de peones. Los herederos del capitan D. Francisco Urdiñola, fundador de las haciendas del marqués y pobladores del Saltillo, ó ya porque se quisiesen prevalecer de sus facultades, ó porque verdaderamente fuesen dueños legítimos de las aguas, construyeron una caja que recogiéndolas todas las dirigiese á su hacienda, dejando á los indios unos cortos manantiales que nacen de una cordillera de cerritos situados al Sur de la villa. Se ofendieron los indios de esta accion, y reclamaron de agravio ante D. Gaspar de Albead, gobernador entonces de la Vizcaya, quien oidas las partes mandó suspender la construccion de la alberca, sin innovar cosa alguna en la arterior posesion de los naturales. Duró poco esta providencia, porque luego que D. Gaspar concluyó su gobierno se casó con Dª Isabel de Urdiñola, viuda de D. Diego de Alsega y Margen, una de las herederas, y como esta alianza le hacia parte en la controversia, mudó de dictámen y continuó hasta concluir la fábrica de la caja, que le hacia único dueño de toda la agua grande. Ocurrieron ya entonces los indios á la real audiencia de Guadalajara y ganaron una real provision que les conservaba la posesion de la agua y disponia la destruccion de la alberca. Se ejecutó como se mandaba, y se conservaron así algunos años sin concluirse el pleito, yendo cada dia la poblacion á mas y los indios por las alianzas á menos. A los padres Jesuitas se mercenaron tierras y aguas en todos los pueblos de su administracion, y en Parras se les dió una gran viña con un pequeño manantial para su riego.

En todas estas competencias, los únicos que siempre quedaban mal eran los vecinos: para inteligencia de esto se debe advertir, que aunque los indios, españoles y castas viven unidos en una poblacion, son entre sí muy separados en intereses. Los indios se llaman *pueblo,* los españoles y castas, *vecinos.* Ganasen pues el pleito los naturales ó la casa del marqués, siempre ellos quedaban escluidos de poseerla y en la precision de comprarla, ya á la una, ó ya á los otros cuando la necesitan.

En 15 de Octubre de 1666, el Illmo. Sr. Evia, obispo de Durango, secularizó las misiones de los jesuitas de Parras, sin embargo de las representa-

ciones que éstos hicieron para conservarse en ellas. Hizó de todas dos curatos y nombró párrocos, al licenciado Mateo de Barrasas en Parras y al licenciado Clemente Martinez Rico, en San Pedro de la Laguna; y para que no gravasen con obvenciones á sus nuevos feligreses, consiguió se continuasen á estos dos solos ministros, todos los sínodos que se distribuian en los padres jesuitas, por lo que cada uno de ellos quedó dotado en 900 pesos anuales y mejorado el de Parras en los 300 pesos del colegio. Andaba entonces muy viva la guerra de los tobosos contra estos pueblos; y tanto por esto, como por haberse variado su espiritual gobierno y desatendido de los justicias, empezaron muchos indios á abandonar las misiones. Los salineros y cabezas que escaparon á la crueldad del enemigo, huyerón á la mision del Tizonazo, y las demas naciones se refugiaron en Parras Acabó de disipar los pocos que quedaban, una horrible peste de viruelás que se padeció en 1682 tan activa, que estando la villa con tan numeroso pueblo, en 1692, diez años despues de la epidemia, solo se contaban 147 familias en el órden siguiente:

Chichimecos, antiguos poseedores del terreno.....	8
Tarascos nacidos en el pueblo..................	7
Coyotes naturales del pais......................	21
Coyotes forasteros casados con tlaxcaltecas......	3
Mestizos..............................	3
Indios forasteros casados con tlaxcaltecas........	18
Tlaxcaltecas..............................	87
Total....	147

Muertos ó disipados los naturales chichimecos que alternaban en los oficios de la república y la mayor parte de los agregados, quedaron los tlaxcaltecos disfrutando solos las mercedes de tierras y aguas con esclusion de los españoles europeos, y conduciéndose con un abuso tan enorme de sus privilegios, que es maravilla no haya ocasionado la ruina de toda la poblacion. Es el caso, que ni ellos se han conservado limpios ni escluyen á persona alguna el derecho de incorporacion en su pueblo, las castas lo consiguen con la mayor facilidad y ni los españoles se avergüenzan de componer con ellos una república y vivir subordinados á sus jueces. De que nace que no pagando tributo por el privilegio de tlaxcaltecas, y no habiendo en Parras un individuo solo que lo sea, pierde el rey la pension de los muchos

tributarios naturales del pueblo, y de los que huyendo la exhibicion de este reconocimiento, se agregan: se le usurpa igualmente alguna cantidad de las alcabalas y en la renta de los reales novenos. Los vecinos se retraen de adquirir raices, pues aunque algunas posesiones por compra ó por herencia pasaron á ellos, no las pueden hacer fructificar por falta de aguas para su beneficio, porque la propiedad de ésta, solo reside en la comunidad del pueblo

Hasta el año de 13 de este siglo no era tan sensible la restriccion que sufria el vecindario, porque se les permitia que pastasen sus ganados en las inmediaciones, y se les daba agua graciosamente ó á corto precio. Pero este año ganó la marquesa una real provision de la real audiencia de Guadalajara, en que se le permitia matar á lanzadas el ganado de los vecinos que se hallase sobre sus tierras. Se moderó despues esta providencia mandando al vecindario contuviese los ganados en el término de sus egidos, so pena de pagar á la casa del marqués cuatro ó dos reales, con respecto á la calidad de la res que se aprehendiese, y como no poseen un palmo de terreno fuera del lugar, fué esto lo mismo que condenarles á no tener ganado. Desde entonces se les vende la agua para regar sus viñas á 2 pesos por veinticuatro horas, tanto por el pueblo como por la casa del marqués, y aun así les cuesta gran trabajo y empeños, y á veces no la consiguen. Tiempo hubo en que se intentó arrojarlos de la villa. Acosados por todas partes los vecinos, hicieron el último esfuerzo para sostenerse. Juntaron entre todos 210 pesos que pusieron en poder de los jesuitas, y enviaron poderes á su procurador en la corte, para que solicitase la ereccion formal de villa, creacion de cabildo, con dotacion de tierras y aguas. En este estado los cogió la esportacion de los jesuitas, se embargó el dinero, y la pretension no llegó á efecto.

Estos desórdenes han sido causa de que de quince pueblos bien dotados y en un pais fertilísimo, abundante, lleno de agostaderos, con muchos manantiales é infinitas tierras de labor, no gocen los vecinos otras posesiones que sus casas y tal cual pequeña huertecilla. Porque los Hornos, Santa Bárbara, Manantial y viña del colegio, lo posee la ocupacion de las temporalidades. Las tierras y aguas de la dotacion de los pueblos de Parras y Alamo, los supuestos tlaxcaltecas y todo el resto es de tres particulares, ninguno de ellos vecino del lugar. Porque la Peña con su ojo de agua mesteño y mimbre con unos manantiales hoy despoblados, algunas tierras hácia Mapimí, y la grande hacienda de San Juan de la Casta, son propias de D. Andrés José Velasco y Restán, vecino de Durango. San Lorenzo

con una buena estension de tierras y aguas, de D, Juan Lúcas de Lasaga vecino de México. La hacienda de arriba, con todo el inmenso terreno con pocas interpolaciones hasta el rio grande del Norte (que asombró) del marqués de San Miguel de Aguayo, quien en sola la mediacion de Parras al Saltillo, posee una estension de casi treinta leguas de largo, y desde cuatro hasta cinco de ancho, es tambien vecino de México. No admite esta generalidad otra escepcion, que un pedacillo de tierra estéril y sin agua, y por lo mismo incapaz casi de algun cultivo, que poseen los herederos de José Casas, y que solo les sirve para sacar de él alguna madera de mala calidad y un poco de carbon.

En las inmediaciones de la laguna, en los parajes que llaman el Mairán y la Savanas, territorio de las antiguas misiones, se mercenaron al vecindario y pueblo de algunos sitios, que por no tener otra agua que la de laguna y sin proporciones de riego, solo eran útiles para agostadero de los ganados, y aun este corto alivio lo perdieron por los robos de los indios. No ha muchos años que algunas familias, de las muchas que en Parras no podian subsistir, se retiraron á poblar estos parajes, pero fueron tan atroces los insultos con que les perseguian los apaches, que no pudiendo el gobierno sostenerlas les mandó desamparar el sitio.

El pueblo de Santa María de las Parras, está situado en el término de un gran valle, rodeado por todas partes de serranías; es de crecido vecindario, no tiene como he dicho, regularidad en su construccion. Administra la justicia un alcalde mayor que comprende en su juridiccion la villa del Saltillo: le nombra el gobernador de la Vizcaya, á quien paga una pension de 500 hasta 800 pesos anuales. El curato es uno de los mejores de la mitra, pues rinde de 7 á 800 pesos: hay en él tres templos, la parroquia, el santuario de Guadalupe, su ayuda y el que fué colegio de jesuitas. La parroquia es un cañon largo y angosto sin arquitectura ni adorno: el altar mayor aunque muy viejo está decente. El colegio de los jesuitas está arruinado sin una habitacion que sea cómoda, y sin señales de haber sido mejor desde su orígen. La iglesia es un buen cañon con siete altares colaterales de buen adorno y luces: sus ornamentos y vasos sagrados, que eran muchos y ricos se destribuyeron en la parroquia y en otras iglesias pobres de la diócesis: la viña es grande con mucha fruta, y abundancia de aguas: hay ademas de estas iglesias una capilla en la casa del marqués con puerta á la calle, y en ella se celebra misa todos los dias de fiesta: el principal comercio del lugar lo hacen los caldos, y se cosechan en él hasta ocho mil *canastos* de chiquihuites de uva de que sacan mucho vino y aguardiente que con

el higo pasado de que hay tambien mucha abundancia, lo sacan á vender á todos los lugares de la Nueva-España desde México hasta Chihuahua. Se cuentan en la actualidad ocho clérigos todos útiles vecinos de este pueblo. El marqués de San Miguel de Aguayo, tiene aquí dos casas una frente de otra, divididas por una gran plaza irregular, conocidas por los nombres de la de Arriba y la de Abajo, y separadas del pueblo por una pequeña zanja. La de arriba que es la principal, y destinada para habitacion del marqués cuando viene á la visita de sus haciendas, tiene una vivienda grande, y cómoda con una capilla adornada de dos altares; el mayor consagrado á María Santísima del Rosario, y el lateral á la misma Señora bajo la advocacion del Pilar; hay en ella muchos y ricos ornamentos, y vasos sagrados que pudieran lucir en cualquiera iglesia de México. A espaldas de la casa se ha formado una huerta y viña: su mayor longitud es de 158 pasos, y el ancho de 262, está cruzada con bellos emparrados, y una calle de nogales muy corpulentos que hacen un paso delicioso: se plantaron algunos olivos que prueban muy bien, y otras frutas y plantas muy útiles. Se destinó un cuarto para truco donde está la mesa desarmada, y solo se compone cuando habita allí el marqués. La casa de abajo es donde habita el administrador y se fabrica el vino y aguardiente: la fachada esterior es mas noble que la de arriba, qué sin embargo de ser la principal no hace figura. Las oficinas son grandes, cómodas y aseadas; cuando las ví habia en las bodegas 126 pipas y 275 barriles de vino y aguardiente, para cuyo consumo mantienen en México un almacen. La viña es de mucha mayor estension que la de arriba, entre las dos segun nos dijo el administrador se cosechan (doce mil canastos de uva, de que regularmente sacan mil arrobas de aguardiente, y dos mil de vino). Pero si se compara estos productos con los que espuso el administrador de San Lorenzo que resultaban en aquella hacienda no pueden combinarse, y yo no sé cuál de los dos proceda con ingenuidad. Goza tambien muchas y buenas labores de campo y en las pocas que cultiva cosecha anualmente cinco mil cargas de maiz, setecientas de trigo, y ciento cincuenta anegas de frijol: más pudiera recojer si quisiese aumentar la siembra; pero no haya utilidad que le estimule, y con esto tiene cuanto necesita, para proveer de granos y semillas, estas dos casas la hacienda de Patos todas las ovejas que dependen de ella, y aun sobra cantidad competente para racionar algunos meses á los sirvientes de la hacienda grande de Bonanza.

FENOMENO RARO DE UN CERRO QUE CON LA LLUVIA DESPIDE FUEGO.

A poco mas de una legua al Norte de Parras se admira una singularidad, que no examiné personalmente por haberme dado la noticia despues de haber salido del lugar: es un cerrito bajo que despues de haber llovido arroja llamas por toda la superficie y adquieren tanto calor en ocasiones las piedras que le componen, que el administrador de los Diezmos, un N. Garayo me aseguró á presencia de unos vecinos que contestaron el hecho, háber encendidoen ellas su puro. Vuelvo á decir que no lo he visto, y aunque nada tiene de increible, lo hubiera examinado por mí mismo si lo supiese el dia precedente.[1]

Dia 18 (Noviembre). Salimos de Parras á las siete de la mañana, pasamos el arroyo por donde se conduce la agua de la viña de arriba á la de abajo en el rigor de la seca. Dejamos á nuestra izquierda un llano contiguo á la casa del marqués sembrado de trigo; á quien llaman la Labor de Bueyero. Seguimos costeando la sierra de Parras que llevábamos á nuestra derecha, y subimos al puerto de los Ojuelos desde cuya cima que es muy elevada, descubrimos la Paila, y una gran parte del Bolzon de Mapimí. Se llama este puerto los Ojuelos por una estancia ó rancho del mismo nombre que está en sus inmediaciones por el cual pasamos. Es una casilla infeliz con un pequeño manantial de buena agua, y muchísimas tierras que el marqués por no abandonarlas totalmente se las ha cedido á unos infelices, que cultivan allí algunas labores, y en arrendamientos le pagan el diezmo de sus cosechas. Dista dos leguas de Parras, y todo el terreno que media le pertenece. Subiendo siempre entramos á corto trecho en una llanura, por la que caminamos algunas leguas, hasta encontrar con una noria abandonada, que dejamos á nuestra derecha: anduvimos media legua, y á las doce llegamos al rancho de Patagalana que dá su nombre el llano y la sierra que le corona.

1 Quizás será su base mineral de cal viva que llega á concebir fuego con la falta de equilibrio del agua.

Está situado este rancho en una llanura dilatada, y de mucha elevacion que por el Este Norte y Oeste domina por largo espacio todos los terrenos inmediatos, y está cubierto por el Sur de una serranía que le costea de Oeste á Este. Le tiene el marqués casi abandonado, y al cuidado de un infeliz que cria unas pocas vacas por no perder el dominio. No se ven allí tierras cultivadas, ni un solo arbolito útil por la escasez de aguas: y me parece que si se hiciese una plantacion de cedros, probarian muy bien, y se pudiera formar un bosque de muchas leguas en utilidad de las poblaciones inmediatas, y con muchas ventajas para el dueño. La falta de fuentes pudiera suplirse igualmente con la construccion de norias; una que hay frente de la casa y la que dejábamos atrás, demuestran prácticamente que no es necesaria mucha escavacion para encontrar las aguas, con las que se cultivaría aquel terreno que es de mucho migajon y manifiesta gran fertilidad. Como á tiro de pistola al Estesurueste de la casa y á doscientos pasos de la noria se ve un pedazo de terreno de cincuenta pasos de diámetro, donde hay algunos álamos, y se conservan siempre verdes las yerbas que produce; en cuyo centro hubo unos reventones de agua muy copiosos, 6 años há, que se sacaron de tal modo que ni reliquias han quedado de los grandes agujeros por donde salia: no por eso han perdido estas gentes la esperanza de su resurreccion, porque tienen la esperanza de que vuelva, puesto que otras ocasiones se ha suspendido por igual tiempo, y ha vuelto á reventar. Conjeturo por las señas esteriores, que si la noria se abriese en este sitio, se hallaria agua con abundancia y acaso se quitaria el obstáculo que le embaraza la salida. Puede ser tambien que como este llano es de tanta elevacion, se hayan abierto las aguas un nuevo camino subterráneo, que las conduzca á otra parte, pero si esto es así, sin duda corre una distancia enorme, porque preguntando á la gente del país, y con particularidad á los pastores que todo lo examinan, si conocian en las inmediaciones alguna fuente que haya reventado en este tiempo ó alguna otra, cuyo caudal se haya aumentado notablemente, me aseguraron que habiendo rejistrado á palmos el pais muchas leguas en contorno por uno y otro lado de la sierra, no hallaban otros manantiales que los antiguos, y en estos mas bien advertian diminucion que aumento de caudal; cuando esto no sea como dicen, no era imposible que con la noria se previniese á estas el estravío; pero obras de esta especie jamas las ejecuta quien goza muchas posesiones, y puede aplicar las tierras á varios usos ó no aplicarlas á ninguno.

Despues de comer salimos de *Patagalana* al Norte, anduvimos dos leguas por el llano que en está parte está poblado de huizache, mezquite

gobernadora, mezcal, lechuguilla y maguey. Bajamos del llano, inclinando el rumbo al Oeste y entramos en unas cañadas ásperas y estrechas, de tierra arcillosa, cortadas por muchos cerritos de piedra arenisca parda y blanca, en capas perpendiculares de que han desgajado grandes trozos que hacen el camino muy molesto; la cumbre de los cerritos está puntualmente al nivel del llano superior, lo que demuestra que las aguas van descomponiendo insensiblemente la llanura, descubriendo las peñas que la dan su elevacion, y que en el espacio de algunos siglos, mudará de aspecto todo el terreno. Seguimos las tortuosidades del camino, donde encontré por primera vez las calabacillas; es una planta que serpentea y arroja las hojas como la calabaza, sin otra diferencia que ser mas chicas. La fruta es tambien de la misma estructura, y del tamaño y figura de una pera mediana; su carne dicen ser un purgante tan violento, que en corta cantidad causa la muerte de quien la coma. Llegamos á un cañon estrecho, bordado de una barranquilla á la izquierda, que por la dificultad de su tránsito llaman *el infiernillo*. Anduvimos otro trecho de igual comodidad hasta salir al llano, por donde á las cuatro y media llegamos á la hacienda de Castañuela. Cinco caballos se quedaron cansados en el camino, y uno que se cayó en la estrechura de los cañones, pasaron sobre él los otros y le mataron. Hoy anduvimos 6 Este Norueste, 2 Norte y 4 Este cuarta Este Norueste.

La hacienda de Castañuela que posee el marqués de San Miguel de Aguayo, está situada en una lomita que domina un gran llano, y en un ángulo entrante que al Surueste hace éste en la sierra: goza la agua que necesita para el sustento de sus moradores, beber algun ganado y regar una huerta mal cuidada, donde hay viña, hortaliza y fruta: sus ruinas acreditan haber sido gran cosa. Las chozas de los sirvientes forman una plaza con las trojes, y la casa principal, que aunque es grande, tiene mala habitacion. En otros tiempos se construyó una gran presa, en que, por testimonio del administrador general, se gastaron mas de ochocientos mil pesos, con cuyo beneficio se hubiera podido regar todo el llano, pero la ignorancia del constructor la hizo inútil desde su orígen; porque no habiéndola cimentado como debiera, se huyeron las aguas por las arenas del fondo. En el dia se halla esta finca poco menos que abandonada, pues la tiene cedida el marqués á un criado suyo en cien pesos anuales de arrendamiento que nunca cobra, y el arrendatario subsiste con los cortos productos de la huerta y una pequeña laborcita. Al Norte de la habitacion se descubre la Paila donde frecuentemente se ven algunas luces que hacen los apaches saliendo de allí á sus correrías ó refugiándose en ellas para evitar el castigo despues de haberlas hecho.

Dia 19 (Noviembre). Salimos á las siete, hicimos un cortísimo rodeo al Norueste, hasta que tomando la falda del cerro de Castañuela fijamos el rumbo al Este: el camino es bueno, de gran migajon y con algunos pastos y matorrales. A las seis leguas termina la sierra de Castañuela y empieza la del Potrero; se hace entre ellas un cañon que llaman la boca de Domingo, que ofrece paso para ir á la hacienda de Bonanza. Todas estas sierras de Parras, Patagalana, Castañuela, Potrero y Manzanares, hacen una sola cordillera que corre Oeste, hasta mas allá del Saltillo. Al Norte del camino y á nuestra izquierda, hay una sierra baja que llaman de los Lobos, su falda hace una pequeña elevacion. Bajada ésta, hallamos un pequeño arroyo, pero que corre todo el año. De aquí pasamos al Palo Blanco, y de éste al arroyo de San Antonio, que tambien es perenne. Esta agua se conduce de Patos y con ella se riega una gran labor de trigo que llaman la Florida, que está dos leguas al Norte de la hacienda. Entramos en el agostadero que llaman de la Vaquería, y es una estancia despoblada perteneciente á la misma finca. Toda la serranía que hoy vimos se compone de piedra de la misma calidad que la de ayer, aunque mas dura y en capas diagonales con la inclinacion al Sur. La tierra es de gran migajon y arcillosa, negra y de buen indicio: desde Palo Blanco se ven algunos manchones almagrosos muy encendidos. A las once y media entramos en San Francisco de Patos, principal hacienda del marqués de San Miguel de Aguayo, donde nos recibió el administrador general D. José del Castillo y Bárcena. Hay seis leguas, rumbo principal Este.

Inmediatamente que llegamos se ocupó la secretaría en sacar papeles para contestar el correo de España, que quiso el Sr. comandante despachar aquí, previniendo lo mucho que habria que hacer en el Saltillo.

El dia 20 se despacharon pliegos á Coahuila, convocando la junta que se debia hacer en la capital de aquella provincia. El mismo dia llegó una compañía de milicianos del Saltillo, y supo el Sr. comandante que el cabildo de esta villa intentaba hacer algunos gastos en su entrada: les reprendió severamente la transgresion de sus órdenes, en que mandaba lo contrario: hizo que se volviese la tropa de vecinos, previniendo al cabildo no le dispusiese alojamiento, ni innovase cosa alguna en lo mandado.

El dia 21, 22 y 23, se trabajó sin descansar en el correo y en el despacho de otros varios negocios que habia pendientes, y aunque restaba mucho que hacer en uno y otro asunto, se resolvió la marcha para el 24 con ánimo de concluirlo en el Saltillo.

El marqués de San Miguel de Aguayo es dueño de esta hacienda de San

Francisco de Patos, que puede ser una de las mejores fincas de esta América. Está situada al pié de un cerro bajo, que domina á ésta por el Sureste y descubierta al Norte hasta donde se dilata la llanura. Es una poblacion regular compuesta de dos plazas, la mayor con 175 pasos de diámetro: está formada por la capilla, habitaciones de los sirvientes y casa principal. Al lado de ésta se hace otra plazuela menor y abierta; la habitan 125 familias que pudieran componer un bello pueblo, pero el vicioso método que en la economía civil se observa en las haciendas, hace que éstas sean inútiles al Estado. Las tierras que ésta goza son inmensas, y aunque tiene la agua necesaria para el gasto y para regar algunas tierras, no es la siembra la que le dá las utilidades. Su principal riqueza es la cria de ganado lanar, de que posee hasta doscientas mil cabezas. Hay asimismo un buen obraje, donde los inmediatos justicias remiten los delincuentes; se fabrican en él mantas, zarapes, paño, sayal, bayeta y cuanto de esta especie se necesita para el avío de los peones. Tiene tambien un batan, fábrica de sombreros y tenería para curtir pieles. Sin embargo de estas ventajas, asegura el administrador general, que no deja utilidades al dueño: y si creyésemos sus cómputos, los diez ó doce mil pesos que le fructifican cada año las ovejas, se gastan todos en la habilitacion de estas oficinas.

La iglesia es buena y decente, aunque muy oscura, á causa de que las ventanas están cubiertas con lienzos de algodon, que mojándose y recibiendo el polvo no dejan paso á la luz. El altar mayor está consagrado al patrono y titular de la hacienda nuestro padre San Francisco. De dos capillas laterales que forman crucero, la una está dedicada á una hermosa imágen de Jesus y la otra á un devotísimo crucifijo, que se venera allí con mucho culto: el resto de la iglesia le ocupan otros seis altares, se conserva con gran decoro la sagrada Eucaristía. A los dos lados del presbiterio, se construyeron dos sacristías, en que se guardan muchos y buenos ornamentos, vasos sagrados y un tabernáculo de plata, en que se manifiesta el Santísimo. Para conservacion del culto y socorro espiritual de aquellas gentes, mantiene allí el marqués un capellan á quien dá trescientos pesos anuales, una labor para que la cultive á su ventaja, casa, mesa, criado y otros gajerillos, y ademas de esto paga íntegramente al cura de Parras todo el producto de las obvenciones. Sin embargo, no se ha podido conservar la paz entre este párroco y el marqués, que sobre este asunto están hoy pleiteando.

La casa, como consta de un rótulo que se ve sobre la puerta interior del pátio, se construyó en el año de 1735; es grande, con buena habitacion y no mal compartida; el pátio despejado, con una galería ó corredor muy có-

52

modo. La madera para ella, se sacó de las sierras inmediatas, donde hay alguna. El oratorio es decente y poco costoso; en los dos ángulos Norueste y Surueste del edificio, se construyeron unos torreoncillos con troneras bajas para la fusilería, y coronados de un parapeto. La huerta donde hay una viña, emparrados, hortaliza y alguna fruta, es un cuadro de ciento setenta pasos, formado en el mismo gusto que la de Parras y peor asistida. No hay espectáculo mas triste que las inmediaciones de esta hacienda.

En el patio de la casa está la única tienda de la poblacion, ni pudiera haber otra, porque como no se les da dinero alguno á los sirvientes que la habitan, no se hiciera en ella el mejor. En todo lo que hemos andado, esta hacienda es la sola donde hay provision de tabaco para los operarios, lo que da ocasion á la reventa de este género y aumenta las usuras de los propietarios. No sé si me engaño, en persuadirme: que este ramo aumentaria una quinta parte de sus valores, si los pueblos estuviesen abundantemente provistos, y si en las haciendas se estableciesen estanquillos como lo piden sus moradores.

Fuera del recinto de las plazas, hay otras casillas dispersas en los contornos, donde habitan algunos agregados, tributarios todos; pero que no pagan este reconocimiento por fronterizos sin que mejore su suerte esta indulgencia: ellos son infelices desde la cuna, y trabajando sin intermision hasta la vejez mas avanzada, mueren todos en la desdicha.[1]

Dia 24 (Noviembre). Salimos de los Patos á las siete y media de la mañana, por un cañon ó vega que forman la sierra del Potrero al Sur, y una dilatada lomería al Norte, la primera tiene sus piedras por capas diagonales, que caen de Norte á Sur y las lomas al contrario, de Sur á Norte. Pasamos una barranquilla donde termina por este rumbo el curato de Parras y obispado de Durango, y principia la feligresía del Saltillo, y diócesis de Guadalajara, continuando sin embargo el gobierno y provincia de Nueva-Vizcaya. La tierra es negra, arcillosa, de mucho migajon, con manchas coloradas y sin pastos. A seis leguas se halla la Hedionda, rancho del marqués, donde se crian algunas vacas, tiene un arroyo perenne de buena agua; hay en las faldas de la sierra, algun bosque bajo de mezquito y huizache. La tierra empieza ya á llevar algun pasto aunque desmedrado: frente de este rancho se hace en la sierra del Potrero una boca y mesa que llaman de los Morales. A una legua de aquí encontramos sobre la derecha del camino un jagüey seco y abandonado, con algunos arbustos en su con-

1 ¡Qué pintura!

torno, y andadas otras dos leguas, llegamos á las once y media á la hacienda de *Palma Gorda.*

Posee esta hacienda D. Antonio Salmon de Cuellar, vecino del Saltillo: que no teniendo fondos para hacerla producir todo lo que pudiera, la conserva casi abandonada: hay no obstante algun ganado menor y caballada, la casa es una choza pequeña y miserable. Al Norte y pocos pasos de ella, está un jagüey muy capaz, lleno de agua, en que vimos algunos patos. En la piececilla donde comimos vimos una raiz singular, porque era una natural y espresísima imitacion de una víbora, tanto, que sin embargo de estar colgada se engañó nuestra vista. El año de 1775 llegaron hasta aquí nueve apaches, mataron cinco personas, y se llevaron toda la mulada que encontraron. Desde aquí se descubre al Este el fin del valle, que termina en dos cajones á Sur y Norte divididos por una gran sierra que deja paso, aunque muy difícil, á uno y al otro lado. Tomamos una refaccion, y dirijiéndonos al cañon del Norte salimos á un hermoso llano de escelente tierra y buenos pastos, que llega hasta la boca del cañon llamado de los *Guajardos* y cuya profundidad nos llenó de asombro; luego que empezamos á bajarle muda la tierra de color negra en almagrosa, con muchísimas manchas verdes. La piedra es colorada y dura, alguna amarilla verdiosa por capas que en todos sentidos siguen constantemente hasta el llano, y con tantos indicios de mineral, que me admiré cuando en el Saltillo me dijeron que se habian hecho muchas tentativas sin poder hallar metal. Desde la cumbre se descubre toda la malicia del camino, y á mucha distancia se ve como en miniatura un gran llano adornado con la hacienda de los *Landines,* que era proxima al Saltillo, pero no se divisa esta villa. Cerca del fin de este cañon hay un chupaderito de buena agua que corre un corto trecho, y se disipa entre el cascajo: el camino es de los mas peligrosos, con precipicios horrorosos á la derecha: la senda angosta, la piedra viva y en algunos parajes, especialmente en los ángulos entrantes y salientes, tan resbaladiza, que amenaza con un abismo á cada paso. Bajamos dichosamente el llano, dimos vuelta á un cerrito, pasamos un arroyo que lleva el sobrante de las aguas del pueblo, que no es poco: por entre las huertas de las tlascaltecas, llegamos á las cuatro á la villa del Saltillo, y nos fuimos á hospedar á la casa de D. Manuel Ignacio Irazabal. Hay doce leguas, diez al Este, una y media al Norueste, y media al Estesureste.

VILLA DEL SALTILLO.

Para concluir el correo y despachar los muchos ocursos que ocurrieron en esta villa, fué necesario que nos detuviésemos los dias 25, 26, 27 y 28 y aun el 29 no pudimos salir hasta el medio dia. En todo este tiempo no paró el trabajo un minuto, fuera de las horas muy precisas para el descanso.

No pude averiguar el orígen y fundancion de esta villa, pero es constante que el año de 1592 ya era una poblacion numerosa, pues en este mismo año erigió en ella un convento de nuestro padre San Francisco, el padre Lorenzo de Gavira, hijo de la provincia del Santo Evangelio, y natural de Estremadura. Subleváronse despues los chichimecos, é infestaban con tanta crueldad á los vecinos, que el padre Gavira se retiró á Topia, y estos protestaron al virey el despueble, si no eran socorridos. Se trató en México muy despacio esta materia, y despues de varias contestaciones, resolvió el virey D. Luis de Velasco, el Mozo, enviar una colonia de cuatrocientas familias tlascaltecas para que fundasen pueblos en las inmediaciones del Saltillo, con lo que respirarian los españoles y á caso se atraeria ó intimidaria á los bárbaros. Propuso la empresa á la república de Tlascala, y para persuadirla, ofreció á los nuevos colonos, el uno de muchos privilegios, ademas de la conservacion de su anterior nobleza. Admitieron los tlascaltecas con gusto estas proposiciones, y auxiliados del gobierno, se pusieron en camino las cuatrocientas familias, capitaneadas do D. Buenaventura de Paz, nieto del

famoso *Xicotencal,* y de un religioso franciscano su ministro, y aunque para esta conduccion y establecimiento estaba comisionado por el virey D. Rodrigo de Riolosa, gobernador de la Vizcaya, ocupado éste en otros negocios del real servicio, delegó el cuidado de esta comision al capitan Francisco de Urdiñola, que fundó el mayorazgo que poseen los marqueses de San Miguel de Aguayo. Salió pues Urdiñola á recibir las familias tlascaltecas, llegó con ellas al Saltillo, ordenó la fundacion de la nueva *Tlascala,* y la situó tan próxima á la villa, que solo las divide un pequeño arroyo que corre por medio de la calle, de la cual, una acera es de españoles y la otra de indios. De las tierras y aguas sobrantes á los antiguos pobladores, repartió labores, solares y riego á todos los recien venidos, con arreglo á lo pactado en las condiciones de la colonia. Creó justicia y ayuntamiento, compuesto de gobernador, alcaldes, regidores y escribanos conforme á lo que se observa en la antigua Tlascala, su metrópoli. Les inhibió absolutamente de la justicia del Saltillo, les nombró protector que les conservase independientes de los españoles en todo su gobierno económico, político y militar; de suerte que desde su orígen están los indios en la posesion de esta independencia, por la contrata que hicieron con el virey y sujetos inmediatamente á la capitanía general, aun con esclusion de la real audiencia de Guadalajara, y gobernador de la provincia sin conocer á otro subalterno que al capitan protector, quien despacha por asesoría todos los negocios que ocurren entre ellos, tanto civiles como criminales. Sus elecciones mayores iban á la aprobacion del virey y hoy á la comandancia general, y las menores las confirma el capitan protector.

No han desmerecido estos indios sus privilegios, antes cada dia dan nuevos motivos á que les atiendo. En 1760 les confirmó su goce el Sr. D. Francisco Antonio de Echávarri, capitan general de Nueva-España en sede-vacante. Por Julio del mismo año les confirmó la misma gracia el mariscal de campo D. Francisco Cagigal, virey interino de México; y últimamente se los mandó guardar exactamente el Exmo. Sr. marqués de Croix, por su despacho de 21 de Octubre de 1767. Dió ocasion á estas providencias la avaricia envidiosa de algunos vecinos de la villa, que no contentos con la inmensidad de tierras que gozan, deseaban á cualquiera precio hacerse dueños de las posesiones de los indios, con lo que reducian á estos á la esfera de peones, y se hallaban en estado de beneficiar sus labores á cortos gastos. Para conseguir esta idea necesitaban destruir primero su gobierno, y hacerles simples vecinos de la villa, y valiéndose los perseguidores de los medios que les ofrecia ser individuos de aquel ayuntamiento, les es-

citaban cada dia una competencia hasta usar de los ultrajes mas sensibles, á fin de provocarles á alguna accion ruidosa, que los acrediten indignos de la independencia. Los indios con su acostumbrada humildad inutilizaron estos esfuerzos, y en las mayores persecuciones jamas se valieron de otros medios para promover la justicia de su causa, que los que previene el derecho: con esta prudencia triunfaron hasta ahora de la animosidad de sus enemigos, y conservaron íntegros sus privilegios. No contribuyó poco á esta victoria, el gran cuidado de no mezclarse con la gente de castas de que está inficionado el Saltillo; cuyos vecinos en lo general no sé si podrán blasonar tanta pureza de sangre como los indios tlascaltecas.

Aunque todos estos hablan perfectamenre el español, su propio idioma es el mexicano: su traje es el mismo que trajeron de la metrópoli. Aborrecen la ociosidad y se aplican con estraordinario amor á la labranza. Sus tierras están perfectamente cultivadas, sin verse en ellas un solo palmo baldío. Las hortalizas, frutas, leche etc. que se comen en el Saltillo, se las deben á estos tlascaltecas. Plantan magueyes y cosechan algun pulque, que suele dañarles por la embriaguez á que les espone, pero este vicio no llega con inmensa distancia á los escesos que se ven en México.

Su gobierno espiritual estuvo á cargo de los frailes de San Francisco de la provincia de Guadalajara, que mantenian aquí tres ó cuatro religiosos y un maestro de gramática: hoy sirve esta administracion un clérigo secular, á quien le valdrán las obvenciones hasta 600 pesos sobrantes de su gasto personal. La parroquia es un cañon irregular, largo y muy oscuro como la sacristía. En el presbiterio hay tres altares, y seis en el cuerpo de la iglesia, todos muy pobres y poco limpios. Al lado del Evangelio se construyó una capilla de bóveda y no de mala fábrica, pero tan mal atendida como el templo. El coro está muy maltrado y casi sin uso, por haberle quitado una gran parte de la tablazon del piso. En el cementerio que es grande hay tercer órden inútil en el dia, porque aunque en el despojo de curato, dió el provincial de Jalisco sus facultades al nuevo párroco para que la administrase en calidad de comisario, los terceros, que pasaban de seiscientos, no quisieron reconocerle y pidieron un religioso; los prelados lo negaron por conservar la paz, y el Illmo. Sr. obispo mandó cerrar la capilla. Tienen tambien en el pueblo otra iglesia, donde todos los meses se celebra, que fué hospital en su orígen y hoy solo conserva el nombre.

Han sido estos indios muy útiles al estado, pues ademas de la guerra que hicieron á los coyomes y tobosos, con la que defendieron la villa del Saltillo, erigieron despues muchas colonias. En 1598 salieron de aquí algunas

familias para poblar en Parras, de donde en 1731 transmigraron otras al Alamo. En 1687 siendo gobernador de la Vizcaya el marqués de San Miguel de Aguayo, pidió y obtuvo catorce familias para la ereccion del pueblo San Juan del Carrizal, donde se mantuvieron 28 años. En 1715 pasaron de órden del gobierno á fundar el de Nuestra Señora de la Purificacion, y en dos de Agosto de 1749 eran ya cuarenta las familias, y dos solteros. En 1714 el Exmo. Sr. Duque de Linares, comisionó al licenciado D. Francisco Barbadillo Victoria, del consejo de S. M. y alcalde de corte de la real audiencia de México, para que fundase varias poblaciones en el nuevo reino de Leon; y esta república le ofreció para el efecto treinta y tres familias que se admitieron. En una palabra, esta colonia ha sido madre de muchos pueblos á mas de los referidos, y está deseando se le saquen al menos doscientas familias al mismo fin, porque ya no caben en el lugar cuyo vecindario ascenderá á quinientos cincuenta vecinos, todos útiles.

SITUACION DEL SALTILLO.

La villa del Saltillo está situada al pié de la sierra, en un loma tendida y al Sur de un grande y fertilísimo llano, regado por muchos manantiales, y poblado de muchos ranchos y haciendas cuya tierra arcillosa en la mayor parte de estension, no tiene piedra, tepetate ni otro embarazo que impida su cultivo en mas de seis varas de profundidad: sin embargo, está eriazo y desatendido, porque siendo de pocos dueños, ó no quieren labrarle ó les faltan fondos para ello. Hay grande escacez de madera, pues aunque en las sierras se encuentra alguna, es poca, de conduccion difícil y disminuye con esceso, por el ningun arreglo que hay en su corte: se pudieran haber hecho grandes y bellos bosques artificiales, pero fuera de los frutales que plantaron los tlascaltecas, no se ve un solo árbol á quien arrimarse, *ni los españoles piensan en esto.* Este territorio es uno de los mas fértiles de esta América, pues en su jurisdiccion cuenta cuarenta y nueve haciendas y ranchos muy cuantiosos, y seiscientos sesenta y cinco manantiales grandes y chicos. En solo la huerta de la casa en que nos alojamos habia tres reventaderos nada escasos. El carnero es mucho y muy gustoso, la vaca igualmente abundante, aunque no tan buena: la caza llega hasta las casas, el pan escelente, la fruta esquisita, la hortaliza tierna y sustanciosa y las coles no las he visto mejores en la América.

La villa es grande, de mucha poblacion y con poca regularidad: las casas de adobe y muy mezquinas, que faltándoles aun el sencillo esterior adorno del blanqueo, hacen un efecto muy triste en quien las mira: la única que tiene alguna comodidad y apariencia, es la de Irazabal, donde paramos. La iglesia fué una empresa del cura, cuyas ideas escedieron la generosidad y devocion de los vecinos: lleva sesenta y ocho varas de largo, catorce de an-

cho, y el altor correspondiente: va toda de piedra de sillería, está en las bóvedas y con muy poca esperanza de concluirse. Las funciones parroquiales se ejercen en una capilla contigua con la capacidad y proporciones para ser con el tiempo una nave lateral de la nueva iglesia. En el altar mayor se venera una devotísima imágen de Jesus crucificado de buena hechura. La construyó con una bella torre que la adorna Doña María Baez Treviño, que gastó en la obra una gran parte del caudal que le dejó su marido. El curato le vale al párroco cuatro mil pesos anuales, fuera de los cuatro novenos de los diezmos del lugar que cobra, y subirán á otros mil pesos. Está bien servida esta paroquia, pues ademas de su ayudante hay otros cuatro clérigos que les ayudan: se está construyendo una capilla dedicada á San Juan Nepomuceno, que aun no se ha concluido.

Administra la justicia un cabildo compuesto de alcaldes, rejidores, alguacil mayor y escribano, presidido por un teniente de alcalde mayor del de Parras, á quien ayuda para la exhibicion de la pension á que está obligado, y todos dependientes del gobernador de la Vizcaya, y real audiencia de la Nueva-Galicia, en cuya diócesis, se comprende tambien este curato.

Al Sursureste, y á poca distancia, está el manantial de que se provee la villa y pueblo de Tlascala: nace por entre peñas y tierra gredosa: arroja un chorro de media vara y seis pulgadas de ancho, con siete pulgadas de fondo: juzgo que si el ojo se holgase, y no saliese tan oprimida, seria tambien mas abundante, porque hay en sus inmediaciones algunos reventaderos, cuya agua se pierde en la tierra que la recibe. A su Poniente y á pocos pasos de distancia corre un arroyo que nace al Sur y lleva en tiempo de seca dos pajas de agua que se una con la principal. Mas adelante y al mismo rumbo, hay otra manantial mucho mejor, que disfruta por entero un D. N. Lobo, vecino del Saltillo.

Se hace aquí un gran comercio de géneros de España, en frutos, semillas y ganados: con los primeros se surte la provincia de Coahuila y los demás se consumen en el nuevo reino de Leon y provincias esteriores. Por Setiembre de todos los años, se celebra una gran feria que solemnizan con toros y otras diversiones, á la que concurren de todas partes compradores y mercaderes en tanta abundancia, que no cabiendo en las casas del lugar, se construyeron chozas junto á la iglesia para hospedarlos: entre los comerciantes de la villa se han hecho dos partidos, *criollos y gachupines*, que perturban la paz pública; y como los primeros en mayor número y de mejores caudales, tienen oprimidos á los últimos y les mortifican cuanto pueden. Prescindo de las razones que causan esta oposicion general de unos con

52

otros, y de si *convendrian* ó no[1] que llegasen á *conformarse entre sí*; pero mi esperiencia me enseña que no se debe dejar prevalecer á los criollos, por la facilidad que les conozco en abusar del favor ó condescendencia con que se les trata.

Poco antes de llegar nosotros á la villa, se dijo en ella falsamente, que la escolta del Sr. comandante se componia de dragones; esta voz escitó en la imaginacion de las mujeres una idea tan horrorosa, que iban en tropas á la casa del cura, pidiéndole un asilo que las defendiese de los furores que esperaban; y llegó el desórden á términos que fué necesario que un eclesiástico llamado D. N. Montes subiese al púlpito, y en varios sermones les esplicase lo que no entendian, para disiparles el miedo.[2]

Dia 29 (Noviembre). A las doce del dia salimos del Saltillo, por un gran llano de buen camino aunque con mucho polvo, y poblado por uno y otro lado de ranchos y haciendas que le cultivan á trozos. A las dos y media leguas empieza el terreno á ser pedregozo, con alguna lomería baja, y la tierra semejante en todo á la precedente, cubierta como ella de mezquite, bajo huizache etc. Llegamos al arroyo de Sanguijuelas, que pasamos con muy poca agua; aunque por la calidad del terreno se abrió una caja de veinticinco varas de ancho y bien profunda: andados otros tres cuartos de legua, entramos en la hacienda llamada Santa María de los Charcos. Hay cinco leguas rumbo Norte.

En la estremidad opuesta del llano del Saltillo inmediato á la sierra y Norte Sur con aquella villa, está situada la hacienda de Santa María de los Charcos; hizo parte de los bienes del capitan Osorio y Basterra. Por muerte de éste entró en su posesion en litigio entre los administradores del difunto Inda y Furundanera y sus sobrinos. Aquellos presentaron un testamento en que les nombraba herederos: éstos argüian falsedad en aquel documento, presentando testigos que deponian haber muerto intestado. El pleito aun está indeciso, y ocasionó á éstas fincas daños irreparables. La sierra que tiene al Este Sueste es de piedra encarnada, con capas horizontales, y las del Norte de piedra parda en capas perpendiculares. En la primera cuanto se puede juzgar por la distancia, presenta á la vista muchos indicios de mineral: es hacienda de labor y cria de ganado lanar, con muchas y buenas tierras para uno y para otro efecto, con abundancia de agua, pues como está en lo mas bajo del terreno recoje todas las sobrantes del

1 Con razon lo temia el fraile: combináronse en 1821, y España perdió aquí su cetro: él habla como gachupin.

2 Algunos hay tan feos que hasta yo les huyo.

llano, fuera de la que tiene en propiedad. La casa es grande; la huerta muy extensa, con viña, emparrados y frutales, pero una y otra poco menos que abandonadas. La capilla es un padron de la antigua opulencia de sus dueños; nada tiene de hermoso ó magnífico, pero en todas sus partes manifiesta el mucho caudal que se gastó en construirla y adornarla: el resto todo de oficinas y trajes está amenazando ruina. Tiene un molino muy deteriorado y sin uso, donde se ven dos cañones de bronce de S. M. sin que pudiese saber con qué motivo se colocaron allí. Administra estas haciendas D. Juan Goribar Orevio y Basterra, uno de los sobrinos del capitan difunto, y primer apoderado de los otros, á quien se mandaron entregar bajo la fianza ínterin se termina el pleito. Aquí se advierte la grande elevacion en que está situado el llano de Patagalana, desde donde se viene bajando sensiblemente hasta llegar á esta hacienda.

Dia 30 (Noviembre.) Dije misa al amanecer, y á las ocho salimos de Santa María; por el Norueste anduvimos una legua de tierra llana hasta llegar á una casilla abandonada, y entramos en un cañon estrecho cuya boca está al Oeste. Subimos la penosa cuesta del Cabrito, y girando desde el Oeste por el Norte hasta llegar al Norueste, caminamos otras cuatro leguas para atravesar la sierra: el camino es malo, pedregoso, con capas en todos sentidos de piedra calisa veteada de rojo, y poco amarillo muy hermoso con algunas venas de guarso. Pasamos cuatro veces el rio de Mesillas con poca agua, pero no dejaba de ser la suficiente á una numerosa poblacion: su cauce tendrá en la mayor parte de su curso cuarenta varas de ancho, y por ella se hace una porcion considerable de camino. Las orillas están cubiertas de mezquites corpulentos, en ellas hay algunos pasos peligrosos, por haber robado el terreno las corrientes. La tierra que cubre los peñascos aunque de buen color, y espesor bastante, es muy árida y solo produce mezquite, tasajo, lechuguilla, gobernadora, sen y poco pasto: en el paraje llamado el Almidon hallamos cuatro cruces y otras dos mas adelante. Subido un espinazo que hace la sierra, con precipicios por uno y otro lado, descubrimos al Norte una gran mesa que llaman del Leon y da nombre á la inmediata hacienda. Vencido un pequeño puerto, salimos á la tierra despejada y llana en la apariencia, aunque cortada por arroyadas profundas y cercada de serranías como todas las precedentes. Anduvimos por él otra legua, y á las doce y media llegamos á la hacienda de Mesillas muy cansados; porque aunque la jornada es corta, molestan infinito las subidas, bajadas, mal piso y riesgos de precipitarse. Hay seis leguas, rumbo principal Norte.

Esta hacienda es del mismo dueño, y padece los mismos atrasos que la

de Santa María: está situada en un llano muy espacioso, cercada de serranías y con alguna distancia á ellas: tiene por el Surueste la mesa grande que la da el nombre; y por el Norte la sierra de la Popa, llamada así por su figura: ésta divide los dos caminos, el primero por la izquierda conduce á la provincia de Coahuila, y el segundo por la derecha al nuevo reino de Leon. La hacienda es de labor, goza muchas y fertilísimas tierras, se riegan abundantemente con la agua de su rio, que sacan aquí toda para el efecto. Tuvo tambien cria de ganado, y posee pastos para mantener muchos millares de toda especie. La casa es grande y las oficinas espaciosas, pero arruinado todo, y sin comodidad alguna. La huerta es algo mejor cuidada que la de Santa María: da muy buena uva y algunas hortalizas; las calabazas son muy notables por su tamaño, pues no las habia visto iguales en la América. Se pudiera eregir en este parage una poblacion escelente, que produciria mas al dueño de las tierras y ocuparia á los indios una de las entradas que frecuentan para hacer daños en el Saltillo y en el nuevo reino.

El padre Arlegui en su historia de Zacatecas, refiere haber sucedido en estas inmediaciones el singularísimo caso de haber hablado una calavera de un gentil á un padre misionero, pidiéndole el bautismo. No controvierto su veracidad, pero si fué cierto se perdió enteramente su tradicion, pues habiéndoles preguntado á cuantos habitan las haciendas de nuestro tránsito, me aseguraron no haber oido jamas tan admirable suceso[1].

Dia 1.º de Diciembre salimos á las ocho de Mesillas y caminando por su llano, pasamos el cauce del rio que estaba seco, porqué como he dicho, le sacan aquí todas sus aguas para beneficiar el terreno. Subimos una lomita dulce que divide el llano de Mesillas del de Anelo: entramos en el último donde descansamos: la sierra Galana, se le da este nombre y es conocida á larga distancia por las manchas irregulares, y con indicios de mineral que presenta al Sur á los que vienen del Saltillo. Continuamos por tierra llana, de buen camino y mucho polvo, y á las once de la mañana llegamos á la hacienda de Anelo: andadas cinco leguas rumbo Norte, hallamos aquí unos arrieros de Coahuila, que llevaban carga de algodon y barriles vacíos: iban con ellos algunas mujeres, no tenian una sola escopeta con que defenderse en caso de ataque, y caminaban con una confianza tan tranquila, como si estuviesen en las calles de alguna poblacion: cada dia causa mayor admiracion la indolencia de estas gentes.

La hacienda de Anelo está situada al término Norte del llano, y al pié de la sierra de su nombre. A su Oriente y como á una media legua, tiene su

1 Hay muchas calaveras que hablan.

orígen la célebre serranía, á quien llaman *el Espinazo de Ambrosio*, que corre Sur Norte, se inclina despues al Oriente, y vuelve por último al Norte hasta terminar en el llano de la Olla: es singular por su estructura; su elevacion no es mucha, y la cima está formada de piedra, por capas horizontales que salen del cuerpo de la sierra, segun todo el grueso de su masa: de suerte que, á la vista hacen la figura de un cornisamiento regular; y esta forma la guarda constantemente en toda su longitud, y segun parece hasta por su espalda.

Al Norte de la hacienda y á menor distancia que el Espinazo, nace tambien la sierra de Anelo, que corriendo un corto trecho de Este á Oeste, inclina despues al Oestenorueste formando con el Espinazo de Ambrosio un cañon estrecho, y dilatado por donde va el camino de Coahuila. Entre la de Anelo y la Galana, que queda al Sur, se forma otro cañon que ofrece entrada al centro del Bolzon de Mapimí, por donde repetidas veces han salido los apaches, á infestar esta y las otras haciendas inmediatas. Todas estas haciendas por lo que se puede juzgar á las distancias en que las vimos, tienen muchos indicios de minerales.

La situacion de la hacienda es hermosísima, en la falda de la sierra y dominando un llano dilatado y muy fértil, su dueño el marqués de San Miguel de Aguayo la tiene dada en arrendamiento por doscientos veinticinco pesos anuales: el infeliz que la cultiva para sacarle algun fruto, pagar la pension y vivir acompañado, ha concedido *libertad de conciencia* en todo su distrito. Los gañanes y sirvientes son indios coyotes, mulatos, pames, taraumares etc., todos se reciben con indiferencia sin averiguar quiénes son, cual es su patria, ni si las mujeres que ordinariamente llevan son propias ó ajenas.

Al Noroeste de la casa y cerca de ella, hay un copioso manantial, cuyas aguas revientan por muchos manaderos: no medí su caudal porque me lo impidió la suciedad de su zanja, pero es seguramente mucho mas abundante que el del Saltillo; produce multitud de pescadillos de dos especies, y ambos muy hermosos; los primeros son pardos con dos manchas negras, en la mitad del cuerpo, y otra en la inmediacion á la cola, los segundos mas raros y mas bellos, son blanquecinos, y casi trasparentes de medio cuerpo arriba, y de medio abajo pardo oscuro; los mayores de ambas especies llegan á tres pulgadas de largo, en el grueso correspondiente á los últimos, por la variedad de sus colores, les llaman domínicos. La agua es tibia, y necesita enfriarse para poder beber, pero no tan caliente como dice el reverendo padre fray Juan Larios, descubridor y pacificador de la provincia de Coahuila. Las tierras que posee son muchas, y aplicables por su fertilidad

á cualquier destino. La casa es pequeña y sin una sola pieza habitable; tambien á la menor sospecha de apaches, sube la gente á la azotea de la capilla. Esta es grande y bien contruida, profanada ya, y sin el menor adorno ni otro indicio de serlo que la mesa del altar y una cruz pintada en la pared. La huerta es grande, con viña, y un emparrado muy bueno de que cosecha rico vino. Las calabazas que produce, aun son mayores que las que vimos ayer.

A pocos pasos de la casa y al pié de la sierra de su nombre, hay un arroyo que solo lleva agua mientras duran las lluvias, y es por este rumbo el término divisorio de las dos provincias Vizcaya y Coahuila; parece este lugar oportuno para dar una noticia de la primera, pero como solo vimos de ella una pequeña parte y hemos de volver á examinar lo que resta, la omito ahora para cuando esté muy instruido.

Dia 2 (Diciembre). A las tres y tres cuartos salimos de Anelo rumbo Norte; pasamos el arroyo que divide las provincias, y entramos en el cañon que forma el Espinazo de Ambrosio á la derecha, y la sierra de Anelo á la izquierda, que principiando al Norte va inclinando hasta el Oriente: andariamos una pequeña legua, cuando hallamos un soldado del presidio de Agua-Verde, que traia cartas del capitan D. Francisco Martinez, en que súplicaba al Sr. comandante le dispensase no estar en Coahuila el dia prefijo, á causa de que el lipan Xavierillo habia prometido conducirle á una ranchería de mescaleros: lo que iba á ejecutar en la esperanza de darles un golpe. A otra legua llegamos al paraje llamado la Piedra Parada, que es un gran peñasco desgajado del Espinazo que rodó hasta la orilla del camino. Continuamos otras siete leguas por buen terreno, llegamos á los derrumbaderos donde remudamos y tomamos una refaccion. Las dos sierras que forman el cañon hacen aquí un ángulo ó codo, y se dirijen ya al Nornoreste. La sierra de Anelo se divide dejando una abra ó puerto seco, muy ancho que llaman de las Reatas por donde sale el camino que viene desde la hacienda de Patos. Por este puerto se descubre la cabeza de una sierra que corre detras de la de Anelo paralela á la del Espinazo y que tiene la misma figura. Continuamos la marcha por el mismo cañon, como otras dos leguas y media, teniendo al frente el cerro de la Olla que hace dos puertos, uno á nuestra izquierda que da entrada al Bolzon y es frecuente salida de los indios, y otro á nuestra derecha mucho mas grande, donde termina el Espinazo de Ambrosio, y ofrece cómoda la salida al llano de la Olla. El cajon que dejábamos á nuestra espalda tiene desde un cuarto hasta una legua de ancho, bella tierra y gran migajon, pero seca, y si este defecto se

pudiese suplir con norias ó jagüeyes seria todo él muy pingüe; produce mezquite, nopal, maguey, gobernadora y mucho sen. A la entrada del llano va el camino por unas arroyadas, donde los mezquites son mayores y ya no se ven magueyes. Seguimos al Norte otras cuatro y media leguas pasando algunos manchones de tierra caliza. Descubrimos la Olla por unos alamillos que la cercan, porque el mucho pajonal cubre la arruinada habitacion: al entrar en éste vimos una cabellera colgada en un mezquite, y á las cuatro de la tarde nos apeamos en la casilla de la *Noria;* hay catorce leguas rumbo principal Nornorueste.

Previniendo la escasez de agua que aquí se padece, se enviaron seis hombres desde la hacienda de Patos, para que limpiasen la noria, sacasen agua y tuviesen provisto de ella un estanque capaz que allí se ha construido; pero ellos aun viendo que este estaba roto, y que cuanta en él se echaba se salia, al punto continuaron en sacarle, de suerte que cuando llegamos, hallamos la noria exhausta, y el estanque vacío, y fué necesario precisamente necesarios para la jornada del siguiente dia se despachasen inmediatamente los otros á la hacienda de Castaños, á fin de que con la fresca de la noche, no se les hiciese la sed tan sensible.

Este establecimiento hoy abandonado se compone de una miserable casilla tan pequeña, que no pudo dar alojamiento á todos, y fué necesario que los mas durmiésemos afuera en una choza y el en jacal ó cubierto de la noria. Está situado en la parte mas baja del llano de su nombre, que es muy espacioso, rodeado por todas partes de serranías, que estrechándose hácia el Norte forma un cañon de algunas leguas, que termina en el cerro de Mercado y puerto de Castaños. Tiene muy buenos pastos en las inmediaciones, donde agostaban los ganados del marqués de San Miguel de Aguayo dueño de esta finca, que para abrevarlos hizo construir la noria, cuya agua aunque salitrosa y hedionda, suplia la falta de otra mejor. Mantenia aquí el marqués la gente necesaria para sacarla y conservar la finca, pero despues que los indios frecuentan sus correrías, retiró la gente y la abandonó en el todo. El pueble de este sitio es de la última importancia, porque es paso necesario á la recuas y pasajeros que transitan de una á otra provincia sin que en veintiocho leguas de terreno que hay desde Anelo á Castaños se halle una gota de agua para su alivio, fuera de esta noria y el chupaderito de *Bajan.* Su abandono proporcionó á los indios un escondite, para insultar á los caminantes que suelen encontrar la muerte, donde esperaban hallar algun alivio. Esta reflexion movió el celo del gobernador de Coahuila, coronel D. Jacobo Ugarte y Loyola, á que reconviniese repetidas

veces al marqués para que ó poblase el sitio, ó renunciase su propiedad; pues algunos vecinos de la villa de la Monclova, deseaban cultivarle si les diesen la posesion de las tierras. A estos oficios solo ha respondido el marqués diciendo que permitirá vivan en él, los que quisieren habitarle, á condicion que no usarán de las tierras y que desampararán la casa siempre que ello mande, y como esto no es admisible, se mantiene aquello despoblado á costa de muchísimas vidas.

Visto este terreno, y el del cañon anterior, conjeturo que uno y otro se pudieran hacer tierras laborables, y que no seria difícil hallar agua abundante para su riego, si ésta se buscase no dentro de la tierra sino en la superficie. Las grandes arroyadas que pasamos, demuestran el mucho caudal de los torrentes que corren por ellas durantes las lluvias, pues si en los parajes oportunos se construyesen jagüeyes bien pavimentados para que no se disipasen en la tierra las aguas que recibiesen, se recojería ciertamente mucha mas de la que necesita para regar aquellos campos y beber muchos millares de reses. La construccion de estas presas, no es costosa, y su mayor gasto estaria en solidar el pavimento: pero el suceso seria mas seguro y barato que es en las norias. Estas allí nunca serán útiles, porque el terreno es muy ligero y bofo á muchas varas de profundidad, lo que hace que la agua que recibe se filtre por todas partes y no se dirija á los pozos, y la poca que llega ya impregnada de mil sales que toma de las tierras por donde pasa. Cuando á poca distancia de la superficie se halla un terreno firme, no tienen tiempo las aguas para disiparse: no estando en este caso, ó no encontrando el pozo con algun venero es ociosa la construccion de norias.

Dia 3 (Diciembre.) Salimos á las siete y á gran paso, de la Noria: á corto trecho vimos que el cerro de la Olla y la sierra de Potrerillos nace á su espalda y es una continuacion de la de Anelo; se forma un puerto á quien con la mayor impropiedad llaman boca de los tres rios y que ofrece tambien camino para la hacienda de Patos. Poco mas adelante hallamos un hombre y una mujer solos y sin armas que iban al Saltillo; mil ejemplares funestos no son suficientes á dar actividad á estas máquinas.

Desde aquí se empezaron á recojer algunos caballos que se cansaron la noche precedente; como á la mitad de la jornada dejamos á nuestra izquierda el cerro del Sago que está en medio del llano y próximo á la sierra de Potrerillos, de quien dicen los inteligentes que es muy rico en minerales de plata, y las apariencias no desmienten esta conjetura. A los dos tercios del camino y en la misma sierra, se ve el puerto de Atocha, y poco mas adelante el de Santa María, digo el de Santa Mónica. Toda esta serranía abun-

de sus metales de buena ley: hay muchos registrados y algunos se trabajan en la actualidad; aunque pobremente, sobresale entre todos la mina hundida llamada San Antonio: sus planes acudian á veinte onzas de plata por arroba de metal; están cubiertos con los atierres: se trabajan algunas labores superiores de menos ley, pero de mucha saca. Llegamos al sitio de Bajan[1] donde hay cuatro paredes indicios de una casilla abandonada. A su espalda revienta un chupadero, ó con mas propiedad, escurridero que apenas da una paja de buena agua. Subimos una lomita suave de buena tierra, donde encontramos siete cruces por otras tantas personas á quienes quitaron allí la vida los apaches, tan pocos dias antes, que aun estaban colgados los calzones de uno de los muertos en un mezquite: continuamos la marcha fatigados del sol y mucho polvo, hasta el sitio llamado el Redondo, donde paramos á remudar al pié de unos mezquites que hacian muy poca sombra. A breve rato seguimos la ruta casi al galope y envueltos en una nube de polvo que nos sofocaba: el camino es muy bueno, toda la jornada de la propia calidad y las mismas producciones que el de ayer. Aquí se ve alguna piedra suelta y muchísimas codornices: el temor de los indios obligó á llevar el camino por medio del llano y viendo de las sierras, con lo que se dan mil vueltas inútiles, que alargan infinito la jornada: si se marchase en derechura como se pudiera hacer fácilmente, se ahorraría á lo menos una tercera parte del camino; por último, á las tres y media llegamos á la hacienda de Castaños. Recibió el Sr. comandante un espreso del capitan Martinez en que refería el suceso de la ranchería de apaches, que sorprendió en las cabeceras del rio de San Diego, y avisaba que dentro de pocos dias llegaria á la villa de la Monclova con todos los cautivos. Hay catorce leguas rumbo Nornoroeste.

Entre las sierras de Coahuila y Potrerillos, y contiguo á la última, se levanta el cerro de Mercado muy rico en minerales de plata, como testifican los inteligentes que le conocen: entre él y la primera se forma un hermoso puerto con un gran llano, donde está situada la hacienda de Castaños; goza muchas tieras de labor, buenos agostaderos y abundancia de bellísima agua, que llena una acequia tan grande como la de Pelayo. La posee hoy doña Francisca de Rivera, mujer de D. Agustin Lanza, que la tiene dada en arrendamiento á un yerno suyo: es paraje muy espuesto á los insultos de los

1 Este lugar será memorable en la historia, pues en él fueron presos los señores Hidalgo y Allende el dia 21 de Marzo de 1811 por el pérfido capitan Elizondo, aparentando paz y amistad, presentando una danza de indios que venian á recibirlos. (Carta 13 tomo 1º Cuadro Histórico).

apaches, que cada dia le infestan con sus robos. La casa es capaz, cercada é incómoda por su mala construccion y por el desavío que padece.

Estas minas de Petrerillos se trabajaron antiguamente con grande utilidad de sus dueños y mucho concurso de comerciantes, que á dos leguas de distancia formaron la villa de San Diego que ya no existe, si acáso no es la que llamamos Santiago de la Monclova. Los indios tobosos que infestaban entonces todo el pais que hoy poseen los apaches, persiguieron con tanta crueldad á los nuevos colonos, que no pudiendo sostenerse por falta de socorros, se vieron en la necesidad de abandonar las minas y villa de San Diego. Cuando el padre Larios hiza su apostólica entrada en la provincia de Coahuila, aun halló en pié algunas paredes de la poblacion, destechadas las habitaciones, muchas haciendas de labor, y en ellas cantidad de metales que se habian conducido para el beneficio. Poco antes algunos vecinos del Saltillo, noticiosos de la riqueza de estas minas, las habian denunciado por desamparadas y los sitios necesarios á la construccion de haciendas por baldíos, proponiéndose repoblar este establecimiento; pero aunque se les adjudicaron todas las denuncias, jamas se resolvieron á trabajarlas, temiendo justamente la crueldad de los tobosos. Hoy como he dicho, se trabajan algunas con mucha mezquindad, tanto por la pobreza de sus dueños como por los frecuentes asaltos de los apaches, que los han sorprendido varias veces y quitado la vida á muchos peones. La frecuencia de estos desastres retrae á las gentes de trabajar en ellas, y si el pasado gobernador de la provincia, coronel D. Jacobo Ugarte y Loyola, no les hubiese dado una pequeña escolta de cuatro hombres que los sostuviesen, ya se hubieran tercera vez desamparado.

Dia 4 (Diciembre.) Salimos á las nueve por buen camino y á gran paso. El terreno está cortado por lomerías suaves, cubiertas de las mismas producciones que vimos ayer, y con muchas apariencias de mineral, y efectivamente se sacan de allí muchos trozos de piedra-imán. A una legua hallamos al actual gobernador de la provincia D. Juan Ugalde, que pocos dias antes habia entrado en la posesion del gobierno, y que con el capitan del presidio de la Babia, D. Rafael Martinez Pacheco y algunos soldados, salir á recibir al Sr. comandante. Poco mas adelante le esperaban el Sr. gobernador anterior, D. Jacobo Ugarte y Loyola, el padre comisario de estas misiones con tres religiosos, y algunos vecinos. En la última loma, próxima á la villa, estaba la república de tlascaltecos, que habita la mision de San Miguel de Aguayo, con una danza á lo apache muy horrible. Bajamos la loma, pasamos el arroyo que conduce la agua á la referida mision, llega-

mos á la iglesia donde se cantó el Tedeum laudamus en accion de gracias, y de allí nos retiramos á la casa de nuestro alojamiento, que era la de los gobernadores. Halló aquí el Sr. comandante las correspondencias de la línea que le entretuvieron hasta cerca de la una; se le presentó el teniente del presidio de Agua-Verde, D. Juan Bautista Esguezabal. Despues de comer llegaron el capitan del presidio de San Juan Bautista do Rio-Grande, D. Manuel Cerezedo, y el retirado con grado de teniente coronel, D. Vicente Rodriguez, se presentó tambien el teniente de justicia de la villa de San Buenaventura con algunos vecinos y otros muchos particulares. Hay tres leguas rumbo Norte.

Dia 6 se empezó á trabajar con eficacia sobre la junta que se debia celebrar luego que llegasen los vocales. Por la tarde entraron los capitanes D. Francisco Martinez, de San Vicente, D. Juan Antonio Serrano de Agua-Verde y D. Diego Borfica, de San Cárlos; refirió el primero al Sr. comandante los sucesos de su campaña, y especialmente lo acaecido en la sorpresa de los mescaleros, cuyos cautivos dijo entrarian al dia siguiente.

Dia 7 por la tarde llegó la presa que hizo de los apaches y se componia de once mujeres, dos muchachos de diez y diez y seis años, cinco muchachuelas, cuatro niños de pecho y dos niños, una sola de las mujeres que tendria diez y ocho años casada ya y de muy buen parecer, venia herida de un balazo en un pecho, porque al tiempo de la funcion estaba junto á su marido dándole flechas, y un dragon erró la puntería que le hacia á él y le dió á ella. Venian tambien tres niños españoles, el mayor hasta de catorce años que estaban cautivos en los apaches y habian ya olvidado nuestro idioma. Mandó su señoría se llevasen las indias á la cárcel y se tratasen con toda caridad y atencion, ordenando igualmente que en su cocina se hiciese puchero para la enferma y que visitase su médico.

JUNTA CELEBRADA

EN LA

VILLA DE MONCLOVA.

Dia 9 principió la junta á las ocho de la mañana, concurrieron á ella el Sr. comandante general que la presidió, el coronel D. Jacobo Ugarte y Loyola, coronel y gobernador de la provincia, D. Juan Ugalde, teniente coronel graduado, D. Vicente Rodriguez, ayudante, inspector y secretario de la comandancia general, capitan D. Antonio Bonilla, y los capitanes D. Rafael Martinez Pacheco, de la Babia, D. Manuel Zerecedo de Rio-Grande, D. Francisco Martinez, de San Vicente, D. Juan Antonio Serrano, de Agua-Verde, D. Diego Borrica, de San Cárlos, D. Domingo Diaz, de la primera compañía volante de la espedicion, y como secretario, el alférez D. Manuel Merino. Lo que se trató en ella se ha reservado con el mayor secreto, y para cautelarle se pusieron centinelas en las puertas y ventanas de la pieza en que se celebró la junta, á distancia de no poder oir lo que se hablaba.

Duraron las sesiones de la junta por mañana y noche hasta el dia catorce inclusive, observándose en todas las mismas cautelas y secreto: estaba resuelto el Sr. comandante en hacer su viaje por los pueblos de la Candela y Laredo, para salir á la bahía del Espíritu Santo y retroceder desde allí por la línea de presidios; pero los prácticos del terreno le informaron la escasez de agua y pastos que se padecian en esta ruta, y se vió necesitado de dirigirse por Rio-Grande. El dia 13 se denunció al gobernador D. Juan Ugalde una mina de oro, y se distribuyeron en sus legítimos dueños las mulas y caballos que rescató de los apaches el capitan Martinez.

DESCRIPCION DE LA VILLA DE MONCLOVA.

En unas lomas suaves que hacen la base de la sierra de Coahuila y cerro de Mercado, está situada la villa de Santiago de la Monclova, en los 27° 26' de latitud boreal y 270° 10' de longitud cortada desde el meridiano de Tenerife. El dia 12 de Diciembre, sereno y con calor, observé la aguja y Nordesteaba 5 grados. El padre fray Antonio Zalduendo, religioso franciscano, hijo de la provincia del Santo Evangelio, despues de haber entrado y descubierto el nuevo reino de Leon en 1602, vino el de 1603 á descubrir esta provincia: erigió algunas poblaciones, donde permaneció tres años, hasta que acosado de los indios tobosos y coyomes, que arruinaban las cosechas de los nuevos pueblos, le obligó la hambre á abandonar el pais y retirarse al Saltillo; quedó con esto desamparada esta fertilísima provincia, hasta el año de 1670 en que el padre fray Juan Larios de la misma órden, y animado del propio celo, hizo una nueva entrada á la provincia, halló bien dispuestos los ánimos de los naturales, y dejando proyectados algunos establecimientos, volvió al Saltillo para facilitarlos. Dió noticia del buen suceso de su entrada, al gobernador de la Vizcaya, que lo era entonces D. José García Salazar, y mientras venia su resolucion que esperaba favorable, reclutó algunas familias tlascaltecas que le acompañaron á establecer las nuevas tierras. Agradó al gobernador la resolucion del padre, aprobó la transgresion de familias, y comisionó al capitan D. Francisco Elizondo para que con una compañía de setenta hombres, sostuviese los misioneros y

cubriese las nuevas poblaciones; con estos auxilios empezó á trabajar el padre Larios y fundó la mision de San Miguel de Aguayo en el mismo sitio que hoy ocupa; y como son tan laboriosos los tlascaltecas, se hizo un bello lugar en pocos dias.

Gobernando la Nueva-España el Exmo. Sr. virey conde de Monclova, erigió inmediato al pueblo de Tlaxcala, la nueva villa de Santiago de Monclova, haciéndola cabeza de toda la provincia de Coahuila ó Nueva-Estremadura: como es tanta la proximidad del pueblo con la villa, empezó aquel á desmerecer, con proporcion á lo que aumentaba ésta; se dividieron en uno y otro las tierras y las aguas, dejando siempre á los indios aun mas de lo que necesitan para procurarse todas las comodidades de la vida. Pero éstos, mezclándose con las castas, perdieron la cualidad de indios, y con la mixtion de sangre adquirieron los vicios que les son propios, y olvidaron la industria y laboriosidad de sus progenitores los tlaxcaltecas.

La villa tiene una planta hermosa, gran plaza, calles despejadas y tiradas á cordel. Los edificios son bajos, de adobe y los mas sin blanquear, como en el Saltillo. Es ordinaria residencia de los gobernadores de la provincia, que fueron capitanes del presidio y aun conservan esta cualidad, despues de haberse éste trasferido con el mismo nombre á las orillas del Rio Grande del Norte, tuvo la villa desde su ereccion un cabildo, compuesto de dos alcaldes, alférez real y otros regidores; pero habiéndose insolentado contra el gobierno, fué necesario estinguirle. La iglesia es una bodega muy oscura con cinco altares infinitamente pobres. Inmediato á ella se está construyendo una parroquia muy capaz, toda de sillería; para su portada están ya labradas varias piedras muy bellas: son areniscas, blancas, veteadas de amarillo, que aunque por su grano no admiten pulimento, miradas á cierta distancia parecen mármol. Nos aseguraron el gobernador, cura y otras personas dignas de toda fe, que en sus cimientos arrojaron un cadáver humano, enteramente petrificado, que se encontró á poca distancia de la villa del rio de Nadadores, creyendo la ignorancia que estatua tan perfecta era sin duda un ídolo fabricado por el demonio.

Las casas reales contiguas á la nueva iglesia las construyó el capitan D. Lorenzo Cancio, siendo gobernador interino de la provincia: son muy chicas y sin comodidad alguna para vivienda, por lo que el gobernador D. Jacobo Ugarte y Loyola, hizo en ellas una cárcel que no habia, y una sala de audiencia, componiendo á su costa para habitacion de los gobernadores, la gran casa del antiguo presidio, que con una galería formada coe arcos de adobe, ocupa toda la frontera occidental de la plaza: tiene esta casa una buena

huerta y agua abundante para regarla; pero está abandonada y sin cultivo.

Al rededor de la villa corre un bello rio de harto caudal, abundante en bagre, robalo, moharra y tortuga de sazonado gusto: sus aguas se distribuyen por mitad en los vecinos de la villa y de la mision: son muy desabridas y suelen causar incomodidad en los estómagos de los que por primera vez la frecuentan: tambien los que tienen alguna comodidad se la hacen traer para su gasto de la hacienda de Castaños, que es escelente.

Al Norte de la villa se levanta un cerrito que apenas tendrá cuatro mil pasos de diámetro. En su cima hay una pequeña capilla consagrada á María Santísima, que llaman de *Zapopan*, todo muy pobre y sin adorno, y en la falda opuesta está el pueblo de Tlaxcala y mision de San Miguel de Aguayo. Se hizo, como dije, este establecimiento, con algunas familias de Tlaxcala y varios indios naturales de la provincia. Unos y otros se han mezclado con la gente de castas, y todos son en el dia mulatos, coyotes, &c.; pero conservan dos repúblicas distintas, que son causa de infinitas controversias sobre la distribucion de tierras, aguas y solares, que aun no se han arreglado como pudieran, pues aunque se les asignó en lo general su continente separado del de los de la villa, no se ha dividido éste en suertes vizinales, y cada año se escitan disputas sobre la asignacion de terrenos. En una palabra, es una poblacion disforme y monstruosa, que no puede traer utilidad al Estado ni comodidad á los individuos que la componen. El dolor es que no solo ella padece este trabajo. Pudiera ser un curato pingüe, y aun les paga el rey un misionero con el sínodo de 450 pesos anuales, que es ordinariamente el padre comisario de las misiones de Coahuila. La iglesia es decente y muy aseada. Aunque ociosos los vecinos del pueblo no lo son tanto como los españoles de la villa, y se ven algunas huertecillas que lo contestan. Las tierras son fertilísimas en trigo, maíz, cebada, caña, algodon, uva, breva, y en fin, cuanto se le confia, tanto de aquellas semillas y frutas que son propias de tierra fria, como de las que solo se dan en tierras calientes. Prueba la fertilidad del terreno, que valiendo el curato 2.000 pesos que no le alcanzan al cura para el gasto de su casa, ha hecho un caudal de mas de 80.000 pesos por la administracion de los diezmos que tuvo en arrendamiento, y esto aun habiendo sufrido continuos robos de los indios. La caza de toda especie es asombrosa; liebres, conejos, ánzares grullas, patos, agachadizas, &c., no hay quien las coma: cuando llegamos allí encareció todo el bastimento, y con todo, daban doce codornices vivas por un real.

El estanco del tabaco estaba mal provisto, y no habia ni una baraja de

naipes ni una libra de pólvora: para hacerse los vecinos de algunos cartuchos, fué necesario que un mercader comprase una de San Luis Potosí y la vendia por grande empeño.

El comercio que aquí se hace es un verdadero monopolio, pues aunque hay tres ó cuatro mercaderes, apenas giran un corto negocio; y lo grueso reside en el hermano del cura, que hizo una fortuna grande. Se ha de estar á los precios que pone á sus mercancías ó carecer de ellas: se las pagan en semillas y carneros que aprecia tambien á su antojo; lo envia todo á las provincias de afuera y de este modo es dueño de un gran caudal y algunas haciendas, que pacificada la provincia ó mas poblada, harán un estado opulento. Hay muchas minas en las inmediaciones de la villa; pero todo esto se espondrá con mas individualidad cuando se dé noticia de la provincia.

Dia 15 (Diciembre) á las ocho de la mañana salimos de la villa de la Monclova con todos los capitanes que concurrieron á la junta y que se restituian á sus respectivos presidios; D. Francisco Martinez llevaba una vieja cautiva que en lugar oportuno debia despachar á los de su nacion, proponiéndoles por su medio el canje de cautivos; pero se frustró esta diligencia, porque á pocos dias de llegada á la villa de Santa Rosa murió en su infidelidad. Entramos en el gran llano de Candámo, que principia desde el pueblo y mision de Aguayo, y por ignorancia de las guias tomamos el rumbo al Noroeste: anduvimos una y media legua, se nos advirtió el error, y por corregirle atravesamos el llano hasta entrar en el verdadero camino que corre al Norte. Los campos, aun al rededor de la poblacion están incultos y con las mismas producciones que vimos en los dias antecedentes: la tierra de gran migajon, que hace molestísima la senda por el polvo, y cortado por algunas arroyadas secas. A las once llegamos á un ranchito habitado por dos familias que se establecieron al abrigo de un manantial de buena agua que corre á su Oriente. Remudamos, y siguiendo por el mismo rumbo, como á un cuarto de legua hallamos á nuestra derecha unas cinco casillas de adobe despobladas, que llaman las Ajuntas: en frente de estas, se descubren algunas ruinas, vestigios de una antigua mision que fué en algun tiempo floreciente.

Gobernando la Nueva-España el conde de Moctezuma, y á representacion del Illmo. Sr. Galindo, obispo de Guadalajara, se estableció esta mision en el valle de Candamo, año de 1698, que por respeto de sus ilustres fundadores se llamó San Antonio Galindo Moctezuma. Para poblarla se trajeron indios mazapes y cenizos del nuevo reino de Leon, que gozosos por la fertilidad del terreno, se aplicaron con indecible atencion á su labranza y

tuvieron una feliz correspondencia. La abundancia de cosechas que levantaron atrajo multitud de españoles, que en las inmediaciones de la poblacion establecieron varios ranchos y haciendas; pero estrecharon á los indios de tal modo y los oprimieron con tanta crueldad, pretendiendo que abandonasen sus propias labores, por cultivar las de los recien venidos, que enfadados *de vecinos tan avaros* en sola una noche se huyeron todos los indios al monte, sin que uno solo por enfermo ó viejo se quedase: ejecutaron la fuga con tal secreto y cautelas, que por mas diligencias que hizo el padre fray Manuel Borrego, su fundador y ministro, jamas pudo descubrir el lugar donde se ocultaban. Los españoles que dieron causa á la desercion, faltos ya del respeto que estos indios imponian á los bárbaros, no teniendo quien trabajase sus tierras, y espuestos todos los dias á los insultos de los tobosos, se vieron en la necesidad de abondonar sus mal adquiridas posesiones. Todas ellas se han repoblado varias veces; pero prevaleciendo el furor de los bárbaros, otras tantas se han despoblado. La mision desde entonces no ha tenido repueble alguno; siempre los ranchos han sido en algun modo la causa primordial del despueble de esta América. Las tierras de la mision las disfruta hoy el hermano del cura de Coahuila, no sé con qué título aunque supongo que será justo.

Pasamos en seco el rio de Coahuila; andada una legua vimos otro ranchito despoblado, y á breve rato llegamos á las dos y media á la hacienda de nuestra señora de Guadalupe del *paso tapado,* y vulgarmente conocido por el nombre de Tapado. Antes de apearnos supo el Sr. comandante que no habia pastos en la hacienda para la caballada, y dispuso que el capitan Pacheco se adelantase con ella y con la gente necesaria hasta el Ojo caliente, donde nos debia esperar al siguiente dia, dejando precisamente los caballos necesarios para la jornada. A las oraciones llegó el alférez del presidio de Rio-Grande D. Baltasar Reyes, que con el capitan Pacheco nos debia acompañar á la provincia de Tejas. Hay diez leguas, una y media al Noroeste por error y seis para cojer el verdadero camino y siete y un cuarto rumbo principal Nornoreste.

El valle de Candamo está cercado por todas partes de serranías. Al Sur tiene la de Coahuila, puerto de Castaños y cerro de Mercado, siguiendo á la derecha y por el Este, la sierra de San José, la de Ratillas y la de Rata, donde está el puerto de Guerra: al Norte, el puerto de los Baluartes, que toma su nombre de dos peñascos muy elevados, por cuyo intermedio pasa el camino y el de Mezquite ú Ojo caliente, por donde salimos nosotros. Al Nornoroeste la sierra y puerto de los Ovayas, donde se trabajaron algunas minas y hay

una cueva singular que no vimos: va esta sierra dando vuelta al Sur hasta unirse con el cerro de Mercado, y en el ángulo que hace al Noroeste deja entrada á un camino que conduce directamente á la villa de Santa Rosa, y que se abandonó por muy espuesto á las correrías de los apaches. Por detrás de la sierra de la Rata se descubre la de Mesillas, todas peladas y sin bosque: en el centro de estas serranías está el valle de Candámo, que tendrá doce leguas de diámetro; le riegan dos hermosos rios, el de Coahuila y el de Nadadores, que ambos al presente le son inútiles, por la poca aplicacion de sus habitantes. El primero despues de haber regado las cortas labores del pueblo, y de la villa recoje en su madre las aguas que sobran; á corto trecho se le pierden entre las arenas y cascajo del fondo, revientan en partes, y vuelven á filtrarse hasta que al término Norte del valle se junta con el de Nadadores. A este aunque corra muy á la superficie del terreno, no se le hace en todo el valle saca alguna. Junta esta desidia con la escasez de lluvias que ha mas de cuatro años sufre la provincia, tienen este valle con el aspecto mas triste, y el grande y fértil migajon que goza sólo produce mezquite, lechuguilla, gobernadora y algun maguey, levantándose con el viento en polvo tan menudo, que sofoca á los pasajeros. Vimos algunos vencejos que ni antes ni despues se nos volvieron á presentar.

Esta hacienda es difícil saber si es del cura de la Monclova, ó de su hermano D. José Miguel Sanchez: está situada hácia el fin del valle, y cerca del confluente de los rios de Coohuila y Nadadores, á un tiro de piedra del primero de cuyas aguas se aprovecha todo lo que quiere. Tiene muchas tierras de labor, aunque siembra muy poco, por tenerlas destinadas á la cria de ganados de toda especie, que encuentran en ella pastos sazonadísimos, y los infinitos abrevaderos que ofrecen los dos rios; produce grandes utilidades en mulas, caballos, toros, vacas, borregos y lana fina que sacan para las provincias de afuera, y serian inmensas si la tierra estuviese pacífica y no sufriese cuotidianos robos de los apaches. La casa, aunque de poco cómoda habitacion, está bien construida por respecto á la defensa que tiene contra los indios, tiene un gran corral y un pátio no menor, en que cabe muchísimo ganado que pueden recojer en caso de ataque, lo que sucede con frecuencia: está toda cercada con una muralla nueva de adobe, alta y bastante fuerte: en el ángulo del Noreste se estaba construyendo un torreon de adobe desde donde puede jugar á cubierto la fusilería y defender las puertas de la habitacion. El todo, aunque da á conocer el poco génio y ningun deseo de la comodidad que tienen sus dueños, acreditan tambien sus riquezas y celo con que procuran conservarla, que debiera imitar en to-

de la provincia. No hay huerta, ni un solo arbolito donde tomar sombra y refrigerar los ganados, que es mucho se escapase á quien entiende tan bien sus intereses.

Dia 16, amaneció muy frio, y el coronel Loyola tan enfermo, que fué necesario se sangrase: se quedó en la hacienda y nosotros salimos á las siete y media, dirigiéndonos al Oeste hasta llegar al rio de Nadadores, que pasamos por un puente de nueve varas de largo, construido provisionalmente. Volvimos al Este un trecho casi igual, hasta entrar en el camino que sigue al Nornoreste; andada una legua llegamos al Ojo Caliente, que está inmediato á la cuna del Puerto, ó por mejor decir, cañon de Mezquite. Este manantial es abundante y de muy buena agua para beber luego que se enfria, porque sale tan caliente, que le falta muy poco para la ebullicion. Corre al Sur hasta introducirse en el rio de Nadadores. Nos incorporamos con el capitan Pacheco, que nos esperaba: subimos las lomas donde termina el valle de Candamo: dejamos á la derecha el puerto de los Baluartes y á la izquierda el de Obayas, y entramos en un llano mayor que el precedente, llevando á la izquierda la cordillera de serranía que corre Norte Sur por Santa Rosa hasta el presidio de Babia; y á la derecha una sierrecilla baja, por cuya falda entra en el llano el rio de Nadadores. A poco de haber andado por el llano nos encontramos dos soldados enviados por el teniente coronel D. Vicente Rodriguez, que traian el aviso de que en Santa Cruz no habia agua suficiente para nuestra caballada, por haberla consumido la del capitan Serrano la noche precedente, que era necesario nos detuviésemos á orillas del rio hasta el siguiente dia. Con esta noticia nos arrimamos al de Nadadores, y á las nueve y media paramos en el paraje que llaman del Mezquite, por un árbol de este nombre que allí habia. Hay cuatro leguas, media al Norte, media al Oeste y tres al Nornorueste.

Se armaron las tiendas de campaña, y á las once llegó el coronel Loyola, que habiendo tenido algun alivio, quiso continuar su marcha á la frontera, á donde se habia destinado de resultas de la junta: se fué á breve rato y quedamos ya solos los que habiamos de continuar á la provincia de Tejas. Lleva en esta parte el rio de Nadadores nueve varas cúbicas de agua, va por unas lomas superiores al resto del llano que le facilita el riego á pocos gastos. Nace en la hacienda de Cuatrociénegas, corre de S. O. á N. E. hasta unirse al rio de Sabinas, en las inmediaciones á la colonia: abunda en bagre, moharra y barbo: se pescaron algunos de esta última especie, que difiere poco en la figura del bagre; el pellejo es mas grueso y con escamas, algunas manchas repartidas por todo el cuerpo, y seis hilos ó bar-

bas encima de la boca, tres á cada lado. El camino hasta aquí es llano, y de gran migajon, lo que ocasiona mucho polvo: produce mezquite bajo, sen, gobernadora, lechuguilla y algun maguey: en las orillas del rio hay carrizo muy delgado, alguna jarilla y mucho zacaton. El pasto era muy poco, y hecho tierra, porque la seca habia sido tan furiosa, que los nopales parecian tostados á la lumbre. Apretaba el frio y para disiparle no habia otra leña, y así fué necesario cortar el mezquite, que le daba nombre al paraje.

Dia 17, (Diciembre). Salimos del Mezquite á las siete y media rumbo N. por un gran llano, dejando á la derecha las sierras de Palomitas y de la Caldera, y á la izquierda la cordillera de Santa Rosa. Llegamos al rio llamado de los *Alamos*, por los muchos que tiene en sus orillas: es un torrente, que en las lluvias corre caudaloso, y se junta con el rio de Nadadores; pero ahora le pasamos en seco. Subimos una loma muy tendida, y á poca distancia de nosotros vimos cantidad de berrendos, que pastaban en gran quietud, mezclados con una manada de burros, unos y otros huyeron á nuestra vista: seguimos la loma variando todos los rumbos del cuarto de círculo, hasta que fijos al Norte llegamos á las diez y media á Santa Cruz. Es este un manantial de poca y muy buena agua á la derecha del camino que revienta en una cañadita inferior al llano, y al pié de la loma que dejamos á nuestra izquierda: está poblada de pocos álamos, mezquites y mucho zacaton, ó pajonal que ofrece á los indios la oportunidad de emboscarse: seria utilísimo ocuparles este sitio con un buen rancho, para defensa y comodidad de los pasageros, que desde la hacienda de Dolores hasta la del Tapado, que distan entre sí veintidos leguas, no hallan poblacion alguna donde recogerse. Salimos de aquí despues de haber remudado y tomado el rumbo al Noroeste por un gran llano, entramos en lomerías tendidas, que cogen algunas leguas; las mas elevadas forman un puerto, á quien llaman de las Cruces, por doce que se han puesto en su cima, en testimonio de otras tantas vidas que quitaron los apaches á unos pastores del marqués de San Miguel de Aguayo. Bajando el puerto se encuentra otro inmenso llano, donde á pocos pasos encontramos al teniente-coronel D. Vicente Rodriguez, que con cuatro hombres venia á advertir al señor comandante, que unas charquerías que se forman á la bajada del puerto, estaban secas, y que era necesario continuar la marcha hasta el parage nombrado el Sauce, donde habia mucha agua y buenos pastos. Hicímoslo así, sin descubrir ya á nuestro frente serranías, pues al Noreste se terminaba la vista en unas lomas bajas, y al Este descubriamos los bosques que adornan las ori-

llas del deseado rio de Sabinas. El llano estaba lleno de liebres y codornices, y cerca del parage vimos una manada de venados, que habian bajado á la agua. A las cuatro y media de la tarde llegamos al Sauce, despues de haber andado á gran paso trece leguas, una al Norte, cinco variando rumbos y siete al Noroeste.

Se armaron las tiendas en una pequeña loma terminada al Este y al Oeste por dos grandes charquerías, que siendo de peña viva, conservan el agua todo el año. No sé por qué á este sitio se le dió el nombre de Sauce, pues ni allí, ni en sus inmediaciones hay un solo árbol de esta especie, sino que en alguna urgente necesidad, como la que nosotros tuvimos el dia precedente, le quemasen, aunque no seria tan grande, porque en las faldas de esta loma, por uno y otro lado, hay abundancia de mezquite, que nos proveyeron harta leña Toda la jornada se hace por tierras del marqués de San Miguel de Aguayo, que por este rumbo tomó cuantas quiso, sin mas límite que su voluntad. Esta, aunque sin agua, es de gran migajon y pastos delicados cuando llueve; pero á nuestro tránsito lo hallamos todo quemado, por la precedente horrible seca. Produce mezquite, sen, gobernadora, lechuguilla y nopal, tan triste todo y tostado como ayer. El camino es llano y con mucho polvo: fuera de la senda es necesario caminar con mucho cuidado por los infinitos tusales que se encuentran.

Dia 18 (Diciembre) á las siete de la mañana salimos del Sauce con harto fresco, rumbo Noroeste, por unas lomerías de bella tierra y mucho pasto, aunque quemado y destruido; luego que subimos la mas encumbrada, descubrimos al Nornoroeste las lomerías de San José ó de Poyotes, terminando la vista al Norte un pico en pan de azúcar, que llaman de la Rezadora. Desde estas lomerías se empieza á reconocer mas humedad en el terreno por la calidad de los pastos, porque el mezquite, nopal, sen y gobernadora que produce son mas corpulentos, y porque hay tambien mucha jara, que es propia de lugares húmedos; pero con todo eso no se descubre una gota de agua. Bajamos al arroyo seco de Berroteran, cuya caja tendrá cuarenta pasos de ancho. Es un torrente que baja Oesteeste de la sierra de Santa Rosa, y tuerce despues al Norte para entrar en el rio de Sabinas. Le hallamos seco y sus márgenes cubiertas de álamos con infinitas parras silvestres, que enredándose en sus troncos, les suben hasta la copa. Poco mas adelante en una loma tendida y encumbrada se forma el puerto de Ibarra, donde este mismo año mataron los apaches á dos vecinos que iban á la feria del Saltillo separados del cordon. Se ven aquí muchos zenzontles, codornices y otras muchas aves, y desde la cima del puerto se des-

cubre ya con claridad el rio de Sabinas, que viene regando ya todo el valle de Santa Rosa. Entramos en un cañon que tiene algunos malos pasos, y concluido éste salimos al justamente celebrado *Valle de Santa Rosa.* Tomamos el rumbo al Noroeste y á las once llegamos al rancho de Nuestra Señora de los Dolores. Es de D. Juan Manuel Palao, vecino de Santa Rosa, cuya villa de aquí dos leguas al Oeste, fué fundacion de un capitan del antiguo presidio: su situacion no puede mejorarse, las tierras y aguas que posee son muchas y fertilísimas: medí una caña de maiz desmochada ya y sin espiga, y desde el corte de la hoz tenia cuatro varas tres pulgadas de alto. Fué tanta la cria de caballada que tuvo en otro tiempo, que sus manadas cubrian el llano. Hoy está casi abandonada y sin avío por las incursiones de los indios, á que está muy espuesta, y ha llegado el caso varias veces de sacar el ganado de los corrales. La casa es pequeña y mal construida, delante de la puerta se levantó una pared, para desde allí hacer fuego á cubierto, en caso de ataque. Las bandadas de patos que ocurren allí los inviernos, no tienen número, y si algun dia quiere Dios que se pacifique esta provincia y se pueble como merece, será este rancho una de las fincas mas pingües de la América, si no se destina á poblacion, que seria desde luego lo mejor. Comimos, remudamos y á las doce salimos á gran prisa en demanda del rio, dejando el camino de la villa á nuestra izquierda. A poco trecho vimos un rancho abandonado, que llaman *la Mota* del cura, por haberle poseido el difunto párroco de Santa Rosa. Subimos una loma suave que hace márgen al rio de Sabinas, y á la una y media paramos en su orilla en el parage que llaman el Astillero, por la mucha madera que allí destrozan: andadas ocho leguas, dos al Noroeste, una y media al Norte, dos y media al Noroeste y dos al Norte.

RIO DE SABINAS.



Despues de un viaje tan dilatado, que se puede decir no haber encontrado en él desde México un solo árbol que nos hiciese sombra, hace esto rio una mansion infinitamente deliciosa. Sus aguas son tan cristalinas, que en los remansos mas profundos se pueden contar las arenas de su fondo, y tan abundantes, que pudieran regar sobradamente todo el valle de Santa Rosa si se hiciesen sacas en los lugares oportunos. Mantiene pescados de muchas especies y en tanta multitud, que los soldados los matan á lanzadas. Sus orillas están pobladas de álamos y especialmente *sabinos*, tan corpulentos, que medido uno pasaba de trece varas de circunferencia, y de una elevacion asombrosa. En ellos se enredan muchas parras silvestres y una especie de yedra, que á los que se ponen á su sombra les causa inflamacion de todo el cuerpo: no la ví porque cuando pasamos estaba sin hojas; pero los del país todos generalmente contestan el hecho. Hay allí mucha caza de volatería, y los guajolotes ó pavos silvestres son esquisitos y abundantes. Nace este rio en la sierra de Santa Rosa, á ocho leguas cortas de esta villa: corre Oeste Este como cincuenta leguas, y en la colonia entra en el Rio Grande del Norte, despues de haber recibido en sí el de Nadadores y algunos otros que vician sus aguas y le hacen dar allí el nombre de Salado: lo cierto es que todo este valle y mientras corre por la provincia de Coahuila,

son muy limpias, inocentes y gustosas, como lo acreditan las muchas plantas útiles que nacen en su orilla.

Dia 19, salimos del Astillero á las siete y media de la mañana, y dejando el Norte tomamos el rumbo al Noreste cuarta al Este, por un hermoso llano que hace parte del valle de Santa Rosa, á quien divide en dos el rio de Sabinas. Andada por él una legua, llegamos á un cerrito aislado, por cuya falda corre el rio de los Alamos que viene de la Babia, á y poca distancia de aquí entra en el de Sabinas: es torrente, y solo lleva aguas en tiempo de lluvias. Su caja es muy pedregosa y poblada de álamos y mezquites. Subimos su orilla opuesta y entramos en un llano mayor que el valle precedente, llevando al frente las lomas de San José, á la izquierda el pico de la Rezadora y á la derecha el rio de Sabinas. En medio del llano está un paraje llamado el Zenzontle, donde hay unas charquerías que hallamos secas á nuestro tránsito, descubrimos el polvo de algunas mesteñadas que se dirigian al rio, y continuando á gran paso nuestra ruta, llegamos á las once al Aguaje de San José, andadas con pocas inflexiones ocho leguas rumbo Noreste cuarta al Este.

Se armaron las tiendas en unas lomas desembarazadas é inmediatas al Aguaje. Este es una charquería que recoje las aguas que derraman las lomas del contorno, y que por tener el fondo de viva peña, las conserva, aunque turbias y de mal gusto, todo el año. Si hubiese un poco de cuidado en mantener limpio este estanque natural que se lograra fácilmente y sin trabajo, se pudiera mantener aquí una corta poblacion, que seria tan útil como en Santa Cruz y la Noria, porque está éste en paraje mas espuesto que aquellos á los insultos de los apaches, que casi todos los dias la visitan, y como es mansion necesaria y conocida de cuantos van y vienen de la villa de San Fernando, misiones y presidios de la provincia, son tambien frecuentes los estragos. El año de 75 acometieron los indios por la noche unas carretas cargadas de semillas que iban á Santa Rosa, mataron ocho hombres que las llevaban y cautivaron á una mujer devota que los seguia: hicieron como acostumbran, y les amaneció en el pico que teniamos al Nornoroeste, donde viéndola vieja la mataron cruelmente, quedándole desde entonces el nombre de pico de la *Rezadora*. Estos funestos ejemplos se disminuirian con la espresada poblacion; tierras sobran, y agua no faltaria, porque si se regula la que gastan las caballadas de nuestras partidas, las mesteñadas numerosas que pastan én el llano y la que consumen los apaches en sus robos, se concebirá fácilmente la gran porcion que se recoje en estos jagüeyes. Los hallamos cubiertos de pastos de todas es-

peces y muchos chorlitos, zenzontles y otras aves. La tierra en toda la jornada es escelente y de buenos pastos; sus producciones lechuguilla, jaras, palmas, sen y algun mezquite, especialmente en las cercanías del Aguaje.

Dia 20, amaneció nublado, salimos á las siete rumbo Noreste por el mismo llano cubierto con las propias producciones: hallamos reliquias de las carretas de que acabo de hablar, y una de ellas aun se conservaba en medio del camino. Subimos al puerto de San José, que dista legua y media del precedente Aguaje, y entramos en la cañada de las Codornices; hay tambien aquí unas charquerías; pero no son tan permanentes como las anteriores, y, cuando pasamos estaban secas. Subimos unas lomerías que forman hermosas cañadas, donde seria fácil la construccion de presas; pero ahora son horribles á la vista y sin bosque que las adorne. Todas ellas están cubiertas de mesteñada caballar, y no dimos paso por ellas sin descubrir alguna manada. Llegamos al arroyo de los Encinos, donde hay algunos árboles de esta especie: le hallamos sin agua, y á sus márgenes algunos venados. Poco mas adelante, en la cumbre de una loma, encontramos una manadita de ovejas sin persona que las cuidase. Conocieron algunos soldados ser de la mision de San Bernardo; se abrieron para recojerlas, y entonces vieron al infeliz pastor escondido tras de una mata, que juzgándonos apaches, ya se consideraba difunto. Desde esta elevacion descubrimos algunos encinos, llegamos á ellos, y al pié de un cerrito bajo, hallamos un paraje muy frondoso por un manantial de buena agua que llaman la Parrita, y que riega un bosquecito de encinos harto corpulentos. Quisieron muchos descansar en este paraje para gozar un rato la hermosura del sitio, que lo era sin duda, por respecto á lo que dejábamos andado; pero el señor comandante, viendo que nos faltaba poco para llegar á la mision y que aumentaba por instantes una llovizna, que algo nos afligia, no quiso detenerse. Subimos la loma ó cerro de la Parrita y bajamos á una ciénega de buen paso, donde hay muchos manantiales; seguimos la zanja que lleva la agua á las misiones, pasando un espeso encinal y tierras fertilísimas, y á la una y media llegamos á San Francisco Vizarron, andadas á gran paso catorce leguas, con las inflexiones que presentan las cañadas; pero rumbo principal al Noreste.

En el corto distrito de un pequeño cuarto de legua, se hallan situados tres establecimientos: las dos misiones del santo nombre de Jesus de Peyotes, San Francisco Vizarron y la nueva villa de San Pedro de Gigedo. La primera es la mas antigua y á cuyo abrigo se arrimaron las otras dos: tuvo varias situaciones en su orígen: el padre fray Francisco Peñasco la fundó con veinte familias de indios coctzales en el paraje llamado San Ildefonso,

no en el rancho que hoy lleva el mismo nombre, sino en otro, cuarenta leguas al Noroeste de él: primero perseveró allí dos años y la arruinaron los indios enemigos. El padre fray Agustin Carrera la estableció en el mismo sitio, perseveró cuatro años y destruyó del mismo modo que la vez primera. El año de 1698, los padres fray Bartolomé Adame y fray Manuel Borrego, entraron en la tierra acompañados de dos soldados españoles y algunos indios cristianos; hallaron la nacion numerosa de los gijames, que los recibieron de paz y de buena fe, se abandonaron á su direccion, aprovecharon los padres esta coyuntura; los sacaron de las sierras, los condujeron á este sitio y fundaron con ellos la mision del mismo nombre de las destruidas: estos gijames, cuyo nombre se interpreta *pescado*, y cuya tribu apenas existe en 506 individuos, han sido siempre muy leales á los españoles: en la general sublevacion de la provincia, que sucedió á principio del presente siglo, ellos dieron aviso al gobernador por medio de los padres, y se conservaron fieles, despreciando las amenazas y promesas con que los intentaron seducir las demas naciones. Se llama su mision de los Peyotes, por la abundancia de una yerba de este nombre que crece en sus términos; es muy medicinal, y preparada de cierto modo, los embriaga al esceso: se servian de esta composicion sus sacerdotes para entrar en furor y profetizar á su antojo.

La iglesia es un cañon oscuro y triste, de piedra y lodo, bien techado y muy pobre: en el único altar que tiene, se venera una imájen de Jesus niño que da nombre al establecimiento y trajo de España el padre Adame, de quien se cuentan varias maravillas, y que sin embargo, no tiene culto. El convento está arruinado enteramente y sin una vivienda para alojar al ministro; se está reedificando, y aunque tiene una cantera abundante, de buena piedra de escavacion fáçil, suave al labrado y de ningun gasto en conducirse, no lleva traza de acabarse. Hay una antigua galera para guardar las semillas, tan vieja y descuidada, que amenaza á caer por momentos. Su poblacion se compone de cinco miserables chozas ó chamameros, donde de todas edades y sexos habitan treinta y seis personas que hacen todo su vecindario; y estas pocas almas ocupan aguas y tierras que pudieran mantener una ciudad y un padre ministro que dota el rey con 450 pesos anuales. Ellos labran la tierra, y aunque con grande repugnancia, recojen la cosecha en la troje comun, quedando al cuidado del padre misionero separar los granos necesarios á las raciones que son bien escasas, los que han de emplear en la futura siembra, y vender el sobrante para gastos de mision: empleo laborioso, del que si pudiesen aliviarian al padre muy gustosos. Poseyeron en otro tiempo muchos bienes de campo: hoy se reducen

á una manadita de yeguas, cincuenta cabezas de ganado vacuno, cien de cabrío. Gozan de cincuenta sitios, el ganado mayor y menor por mitad: en cuyo distrito nacen los dos manantiales que se adjudicaron á la nueva villa de San Pedro de Gigedo. El de la Parrita y su arroyo que suele cortarse en tiempo de seca, es un agostadero de esta mision, que posee tambien otro llamado de la *Talega*, de mancomun con los vecinos de la villa y el hermoso y abundante manantial que pasa por junto de la iglesia, de que se proven las dos misiones y que en su nacimiento y en los remansos, lleva grandes y sabrosos bagres, robalos, barbos y moharras. No hay en esta mision un solo indio, sus pacos habitantes ya son castas, se disminuyen sensiblemente, porque no pueden soportar *el infeliz pupilaje á que se les sujeta.*

A tiro de escopeta de la precedente, está situada la mision de San Francisco Vizarron de los Pauzanes. La fundó el padre fray José Rodriguez por el año de 1737 y 38, y le puso aquel nombre en obsequio del Sr. arzobispo virey que entonces gobernaba en México. La pobló con algunas familias de Tinapihuayas y Pihuigues, pero el grueso principal de los colonos fueron indios pauzanes, que unos y otros sacó el padre de la tierra adentro y redujo á vida civil. Su situacion, aguas y tierras, son iguales en todo á las de Peyotes, pues el término que conduce á Rio-Grande, es el único que las divide. La poblacion es mucho mas numerosa que la de aquella y por lo mismo mas rica, pues aquí la riqueza de una mision se calcula justamente por el número de sus hijos. La iglesia es mejor y con algun mas adorno: la habitacion del padre, grande, aunque desatendida. Las cosechas son mas cuantiosas y los bienes de campo mas abundantes. Las chozas ó ranchería de los indios, verdaderas zahurdas, y éstos los mas miserables de los hombres.

Cuando en nuestros dias se sublevaron las misiones de la junta de los rios Norte y Conchos, se disiparon los indios de aquellos once pueblos y muchas familias de julimeños se refugiaron en este de San Francisco Vizarron, se les recibió con poco aprecio, sujetándolos desde luego al gobernador de los pausanes: éste por aliviar á sus paisanos en los trabajos de la mision, cargó la mano sobre los recien venidos, que hostigados de la fatiga y de la ninguna utilidad, tomaron las medidas oportunas, y robando una una noche la mision, se huyeron á los montes: se les hicieron varias diputaciones para reducirlos, y aunque ellos lo deseaban, no lo ejecutaron hasta conseguir las justas condiciones que proponian: y eran, tener justicia de su nacion y que sus labores estarian separadas de los pauzanes: condescendieron á ellas el capitan y misionero, y vinieron efectivamente ciento se-

senta julimeños con sus familias: les establecieron en un sitio muy fértil que llaman el Carrizo, provisto de dos buenos manantiales; que dista legua y media al Sur de la mision, y donde está tiene hoy la troje principal de sus maices, asignándoles un grande y buen agostadero para caballadas en el sitio nombrado *Moharras;* y para el complemento de lo tratado, se les nombró un gobernador de entre ellos mismos. Desde entonces han permanecido quietos, aunque con el disgusto general en todos los indios sujetos á mision, continúan trabajando sus labores, sin haber dado un motivo á la desconfianza; y con todo, anda su fidelidad en opiniones. Lo que hay de cierto es, que los auxiliares de los cuatro presidios de Coahuila, son todos sacados de este nuevo pueblo, que los capitanes los buscan con mas frecuencia por mas guerreros y atrevidos, que aseguran los mismos no hallar en ellos ocasion de quejas y que los mas han perecido por las armas de los enemigos, que casi á nuestra vista quitaron la vida á seis de ellos.

Como estas misiones se hallan muy inmediatas al rio Grande del Norte, luego que los apaches le pasaron las empezaron á insultar con sus crueldades y robos. La repeticion de desgracias obligó á los misioneros á pedir auxilios al gobernador de la provincia, que lo era entonces el célebre D. Pedro de Rábago y Terán, protestando que de no recibir los socorros que esperaban, se verian precisados á abandonar los establecimientos de Vizarron y Peyotes. No se atrevió aquel jefe á darles lo que pedian, por no recrecer gastos de propia autoridad á la real hacienda; pero temeroso de la responsabilidad á que se esponia si sucedia el despueble que amenazaba, consultó al virey conde de Revilla-Gigedo, con cuya anuencia resolvió la fundacion de una villa de españoles que cubriese los establecimientos antiguos. La ejecucion le pareció tanto mas fácil, cuanto la fertilidad y proporciones del terreno convidan por sí mismas.

En efecto, convocó vecinos y se presentaron los que precisamente debieran escluirse. Mulatos delincuentes, indios fugitivos de otras misiones y aquellos vagos que no cabian en parte alguna, fueron los colonos de la nueva villa. A estos se dieron doce sitios de ganado mayor para pastos comunes, veinte caballerías de tierra de pan llevar, que se las distribuyeron sin método, el uso y dominio de dos copiosos manantiales, poco distantes entre sí y próximos á las habitaciones, con algunos agostaderos de que ya dí noticia. En obsequio del virey y para memoria de sí mismo, lo llamó San Pedro de *Gigedo,* y el vulgo por uno de sus primeros fundadores la llama villa de Lugo. El misionero de Peyotes, de donde distará cincuenta pasos, está encargado de la administracion espiritual de la villa, y por su ausencia el

de San Francisco Vizarron. Hay un teniente de justicia que depende inmediatamente del capitan de Rio-Grande, de quien recibe el nombramiento y título. No se consiguieron con esta fundacion los fines que el gobernador se prometia: las misiones quedaron igualmente espuestas que antes, y los nuevos vecinos llevaron consigo muchos vicios que los indios ignoraban y en que ya por desgracia son maestros.

Los lipanes hacen frecuentes visitas á unos y otros, y han establecido un comercio que no deja de ser lucrativo para algunas personas. Aquellos traen pieles de cíbolo curtidas al pelo, que son las mejores beneficiadas y mas hermosas que hay en toda la frontera, y éstos en cambio les dan tabaco silvestre, que por su fortaleza prefieren al comun, y por no sé que abuso se les permite cultivar, contra lo prevenido en tiempo del señor marqués de Croix, cuando se estancó esta cosecha, y aun se adelantan en ocasiones en darles pólvora y balas, sin advertir que suelen ellos mismos ser víctimas de esta imprudencia avara.

A una legua de distancia de la villa de Gigedo, en un agostadero comun á indios y españoles, revienta un manantial que nombran de la Mina, de poca agua, pero tan azufrosa, que sus lamas son un azufre muy bueno, y sus baños utilísimos en diversas enfermedades. Al fin de las lomerías y en un paraje que llaman Cabillas, á tres leguas del Ojo de San Diego y cerca de Peyoteal se encuentra un gran fronton de azufre puro, del que como del precedente, tuve en mi mano varios trozos, y á poca distancia del fronton revienta un pequeño manantial de la misma especie que el de la Mina.

En todas las lomas que se elevan en aquellas inmediaciones, se han trabajado en tiempos varias vetas de metal rico, y convienen todos los inteligentes que la examinaron (que no son pocos) en que hay en ellas un precioso metal: no se continúa su labor por lo espuesto á que están los peones en un país abierto á millares de enemigos. En el potrero nombrado Vizarron, á tres ó cuatro leguas de la mision de este nombre, en una loma baja, se encuentran muchas piedras singulares por su calidad, configuracion y peso, desde el tamaño de una nuez hasta el de una naranja, de que conservo una de la última especie.

Por último, lo espeso de los bosques ó encinares, la abundancia de aguas, la fertilidad de las tierras, la riqueza de las lomerías por proximidad á buenas canteras, la multitud de caza, la variedad de pesca, la inmediacion al rio Grande del Norte, la bondad de los pastos, lo desembarazado del terreno, la inocencia de los aires, la benignidad del clima y la alegría del cielo, es-

tán convidando á la fundacion de una metrópoli, y dudo que en todas las provincias se halle á cualquiera, respecto á lugar mas oportuno á este designio, habiendo tantos y tan buenos, y aun incluyendo el dignamente celebrado valle de Santa Rosa y la Nueva villa de San Fernando de Austria, de que daré noticia en los lugares que les compete.

Se despachó correo al presidio de Rio-Grande, ordenando al capitan que ninguno saliese á recibirnos y que á nuestra llegada á aquel presidio tuviese toda su tropa formada en la plaza. Desde luego que llegamos á Vizarron se hicieron varios recursos, que ocuparon al señor comandante toda la tarde y parte de la noche, y entre ellos se presentó un ciego vecino de la villa, suplicando se le eximiese del servicio militar por el mérito que habia contraido en muchos años de fatiga y por la necesidad en que le ponia su defecto, pues aunque como poblador poseia su contingente de tierras, la precision de trabajarlas por mano ajena le disminuia considerablemente las utilidades y le hacia de inferior condicion al resto de los vecinos. Conoció el señor comandante su justicia, se compadeció de su suerte y le dió el consuelo que deseaba, ordenando al justicia no le impusiese pensiones que no podia desempeñar.

Dia 21, dije misa temprano y salimos de Vizarron á las ocho, por un llano inmenso, que por la izquierda derecha y frente hacia perfecto horizonte, y donde se encuentran las mismas producciones que en la jornada anterior. Andado un buen trecho vimos á nuestra derecha y como á dos leguas del camino, el rancho de Garza, que da principio á una larga cordillera, con otros varios ranchos pertenecientes á diversos dueños, que se indican por un cordon de encinos que sigue la direccion del arroyo, que los provee á todos de buena agua; están hoy abandonados los mas, y solo uno ú otro mantiene alguna familia, que le cuida y no le cultiva por frecuentarlos los apaches. Caminando á gran paso llegamos al Palo Alto, llamado así por un árbol que allí se encuentra, donde con corta diferencia se hace la mediacion de la jornada. Hasta aquí por la izquierda llegan las posesiones de la mision de Peyotes, haciendo su lindero por el Sur el camino real. Poco mas adelante y á la caida de una loma baja está el Salitrillo, rancho despoblado, con poca, aunque buena agua, y desde él principia un bosque de mezquite mas espeso y corpulento que el que dejamos atrás. Pasamos por la mision de San Juan Bautista sin detenernos, y á un pequeño cuarto de legua llegamos á las doce y media al presidio de Rio-Grande, andadas diez leguas con pocas inflexiones rumbo Este-noreste.

Hallamos toda la tropa formada en la plaza como se habia dispuesto: se

le intimó por medio del secretario que si alguno tenia queja de sus oficiales, que se presentase y se le atenderia, y concluido este acto nos fuimos á apear á la iglesia y de allí á nuestro alojamiento.

Dia 22, vimos las inmediaciones del presidio y las dos misiones contiguas. Oimos cantar á las indias con una melodía que enternece, y no hay duda que si como cantan creyesen, pocas comunidades religiosas se les aventajarian. Vinieron como diez soldados de San Antonio de Béjar con pliegos del gobernador Baron de Riperdâ y escoltando á unos vecinos que traian á vender una partida de toros. Se hicieron algunas prevenciones para el desierto que íbamos á pasar, y el señor comandante se ocupó en despachar varios negocios que ocurrieron.

Dia 23, al levantarnos de siesta hallamos el presidio lleno de apaches, lipanes era la ranchería de *Josesillo* el Manco, que bajo el seguro de sus fingidas paces, venia á examinar cuanto pasaba. Este José es cristiano, hijo de la mision de Peyotes, á quien de edad de seis á siete años cautivaron los lipanes, se crió entre ellos, y luego por su industria y desvergüenza pasó á ser capitan. Es muy audaz, y ha hecho grandes daños en la provincia, y de nada siente tanto como que sé que recibió las aguas del batismo. Habló con mucho desahogo pidiendo maíz, tabaco, frenos, y sobre todo pólvora y bala; pero viendo desatendidas sus pretensiones se conformó en breve y bajó el tono. Los otros apaches y mujeres se distribuyeron por la poblacion, donde han contratdo muchas amistades, poco ventajosas á nosotros, que duran mientras no pueden hacernos daño, y sus amigos son ordinariamente las primeras víctimas de su furor.

Dia de Noche-buena (Diciembre 24) amaneció con gran niebla, y mientras se disponia la marcha llegó el lipan *Josesillo*, con la supuesta queja de que los indios de la mision de San Bernardo le habian hurtado un freno, se conoció su embuste, y se le dijo que buscase al ladron y lo entregase, y entonces se le volveria el robo y castigaria al delincuente. No dejó de sentir el poco fruto de su artificio; pero se aquietó con la respuesta.

ORIGEN DE LAS MISIONES

Y

PRESIDIO DEL RIO GRANDE.

El padre fray Diego Salazar de San Buenaventura, hijo del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, despues de haber fundado la mision de nuestra Señora de los Dolores de la Punta, en los confines del Nuevo reino de Leon, que se entregó en lo sucesivo al Illmo Sr. obispo de Guadalajara y hoy está casi despoblada y perdida, pasó adelante, y en el valle de Santo Domingo, á orilla del rio de Sabinas, formó un segundo establecimiento en el año de 1699, al que llamó San Juan Bautista. La calidad del terreno, la natural veleidad de los indios ó algun otro motivo que ignoro, escitó en ellos una general sublevacion, en la que sin hacer daño al ministro, robaron el ganado que pudieron y se retiraron al monte. No desmayó con este azar la constancia del misionero; penetró en busca de los fugitivos hasta las inmediaciones del Rio-Grande, donde halló muchos indios de diferentes naciones que admitieron gustosos cuantos partidos les propuso; y gobernando la Nueva-España el Exmo. Sr. conde de Moctezuma y en la provincia de Coahuila D. Francisco Cuervo y Valdés, fundó una nueva mision con el mismo nombre de San Juan Bautista: la situó en el lugar que hoy ocupa y la pobló con indios chahuanes, pachales, mescales y jarames, á que se

agregaron despues algunos pampopas, tilofayas, pachalocos y tusanes. Se estableció desde luego el mismo método que se observa en las demas misiones de los colegios, que es una perfecta y rigorosa vida comun, y cuando por desercion ó muerte de los indios se necesita gente para las labores del campo, va uno de los misioneros á la costa del Seno Mexicano de donde trae los que puede. Mientras sirvieron esta mision los padres del colegio de la Cruz, mantenia el rey en ella dos ministros con el sínodo de 450 pesos anuales cada uno; pero despues que ésta y la inmediata de San Bernardo se entregaron á la provincia de Jalisco, solo se conserva un misionero en cada una con el propio sínodo.

Desde su fundacion hasta el año de 1761 inclusive, se habian bautizado en ella mil cuatrocientas treinta y cuatro almas, casándose *infacie ecclesiae* y muerto con los santos sacramentos mil sesenta y seis de todas edades y sexos. Está situada sobre una loma muy suave, distante un pequeño cuarto de legua al Suroeste del presidio. La iglesia es grande de crucero y con razonable arquitectura. El poco cuidado con que se ha mirado de pocos años á esta parte, se conoce hasta en las paredes, pues la portada, la torre y una de las capillas del crucero están desplomadas y en próximo peligro de caer. El altar mayor es muy decente, y la sacristía muy rica en buenos ornamentos y vasos sagrados. El convento es grande, bien construido y con habitacion cómoda para seis religiosos. La ranchería ó chocillas de los indios son como en todas partes, unos cuartitos estrechos y miserables, dispuestos en dos líneas paralelas que hacen plaza con el convento. El obraje donde se fabrican frazadas es grande, la troje competente y todas las demas oficinas en buen estado. Posee inmensidad de tierras para labor y pastos donde levantan grandes cosechas, y pudieran mantener ganado innumerable. No contentos con la agua que nace junto á la mision, la abandonaron á los vecinos y soldados, y emprendieron una obra verdaderamente real, como fué abrir una zanja hasta la cabecera de Santa Rita, que dista de la Mision cerca de veinte leguas, por donde conducen aun mas de la que necesitan para sus labores. En esta zanja cojen hermoso pescado de diferentes especies, y alguna perla menuda y morena, de la que se ha hecho una gargantilla á la imágen de María Santísima de su iglesia. Los bienes de campo que tuvo en otros tiempos, fueron cuantiosísimos: pero las incursiones de los apaches, el despueblo de la ranchería y las muchas manos que los administraron, los redujeron á poca cosa, aunque los indios lo mismo comen hoy, que cuando sus campos estaban cubiertos de reses. La habitan actualmente ciento treinta y cinco personas

56

de todas edades y sexos, tan miserables como las de Peyotes, y tan cristianos como los apaches; admiré en esta Mision la fertilidad imponderable de sus aguas. En uno de los ángulos de la plaza se construyó una lagunilla, para que las indias lavasen allí su ropa; tendrá cuando mas treinta y cinco pasos de circunferencia y su mayor fondo no escede á una cuarta de vara, pues de este charquito se sacaron á mi vista cuatro hermosos bagres de cerca de media vara cada uno, y quedaron otros muchos de menor tamaño; pero los españoles de este país no comen el pescado, y ponderan como la mayor de sus desdichas, verse en la necesidad de usar de este alimento, en cuya comprobacion referiré lo que oí yo mismo. Un yerno del teniente-coronel D. Vicente Rodriguez, hablándome á presencia de diferentes sugetos sobre los muchos trabajos que habia sufrido este oficial en el discurso de sus campañas, me dijo: *hubo ocasion en que comió víboras, langostas, ratas y hasta pescado fresco asado:* son las mismas voces con que se espresó para exagerar lo mas notable de sus miserias, y de ellas se deduce lo mucho que se necesita para reducir estas gentes á vida civil, y á un modo de pensar que les haga amable el cultivo de los paises fertilísimos que poseen.

Las proporciones y feracidad de las inmediatas tierras á la Mision precedente, están convidando por sí mismas á la formacion de poblaciones, y conociéndolas los padres de la Cruz, establecieron en 1703 una segunda mision, que despues de haber mudado sitio tres ocasiones, sin pasar de aquellas cercanías, paró por último en el que hoy ocupa á una pequeña media legua de la primera: la llaman de San Bernardo y la poblaron con las naciones de ocanes, canuas, catuxanes, pazchales, pomulumas, á que se unieron despues los pacuas, pastalocos, papanacas, tuancas y otras tribus todas de corto número: se erigió con el mismo pié, con igual método y otros tantos ministros, como San Juan Bautista. Desde su ereccion hasta el año de 1761 inclusive, se hicieron mil seiscientos diez y ocho bautismos, trescientos ochenta y tres casamientos y mil setenta y nueve entierros. La iglesia es un cañon pequeño de adobe y oscuro; los altares sin adorno, pero la sacristía mas bien provista que la de San Juan Bautista, y muchos de sus ornamentos y vasos sagrados se sacaron para el inmediato y otros presidios, sin que hagan la menor falta en esta iglesia. Siendo ministro de esta mision el anterior guardian del colegio de Santa Cruz, Fr. Diego Jimenez, emprendió la construccion de un templo hermoso que pudiera lucir en otra cualquiera poblacion.

Es todo de piedra de sillería y de bóveda, estaba ya en el cornisamento

y próximo á concluirse: se gastaron en él algunos miles de pesos; pero por su improporcion al lugar, y lo que se debe gastar para acabarle, no hay esperanza de que suceda.

El convento chico y miserable, y su habitacion aun para uno, incomodísima. El actual ministro fabricó una vivienda alta, compuesta de una gran sala, dos alcobas y un mirador muy alegres y de buena vista; pero la escalera es un caracolillo de palo muy incómodo. La ranchería es miserable y retirada, á espaldas del convento: la troje y el obraje están bien construidos y espaciosos; ésta mision es la mas rica de toda la provincia, por tener mas número de indios, mas fértil el terreno y mas estension de pastos: cuando estuvimos en ella estaba en el último desórden, y sin embargo, de solo maíz levantó mas de tres mil cargas. Los bienes de campo aunque son cuantiosos, y de aquí se aprovechan en gran parte de carnes y semillas los presidios de la provincia; pero sus indios no por eso comen ó visten mejor, ni tienen algun descanso. Para regar sus tierras despreció las aguas que tiene en sus inmediaciones, y construyó una zanja igual en todo á la de San Juan Bautista, que ambas las hicieron los indios respectivos de cada mision, y las limpian cada año, sin faltar á los trabajos del campo y del obraje, ¡y dirán luego que son flojos los indios!! Como á un tiro de pistola de la mision, se forma en el sobrante de las aguas un bello herido, donde se pudiera construir un molino con varias piedras, que sería de grande utilidad á los vecinos del presidio, y de mucha ventaja á las misiones, que hoy, ó muelen á mano el grano que necesitan, ó le envian á Santa Rosa para el efecto; pero ni estas ni aquellos piensan ejecutarlo: las misiones porque no quieren y los vecinos porque ni quieren, ni pueden.

Por lo que respecta á civilidad y religion de estos naturales, y los progresos que en una y otra hicieron en el dilatado espacio de mas de medio siglo, convengo absolutamente en la idea que de ello nos da el discretorio del colegio de Santa Cruz, cuyos hijos la criaron y mantuvieron todo ese tiempo. "Los progresos, dicen, de estos indios, en el cristianismo, son casi imperceptibles, mirados no superficialmente por algunas obras cristianas, que hacen casi materialmente, y por la direccion, estilo y costumbre desde el principio introducido; sino íntimamente y por el alma de dichas acciones. Confiesan, comulgan, ayunan, oyen misa y asisten al rezo y explicacion cuotidiana de la doctrina, que por intérprete se les hace; pero todo esto hacen como mandados y en un grado de piedad tan infinito, que apenas se reconoce algo de cristiano." No es muy difícil de descubrir la causa de este atraso; ó si el método que se observa en estas misiones tenga en el

mas influjo, que la indolencia de los indios: lo cierto es, que estos jamas serán cristianos, si primero no se les hace hombres.

El señor conde de Moctezuma, D. José Sarmiento de Valladares, virey de México, por su decreto de 28 de Marzo de 1701, espedido á instancia de los padres de la Cruz, y precediendo informe del actual gobernador de la provincia de Coahuila, creó una compañía volante compuesta de treinta hombres, al mando del capitan Diego Ramon, con el destino de que veinte de ellos, unidos á la guarnicion del presidio de Santiago de la Monclova, corriesen la tierra para impedir las entradas de los enemigos, ó seguirlas, en caso de haberlas ejecutado; y que los diez restantes quedasen de escolta para defensa de los ministros, neófitos y bienes de campo. Estos diez hombres eligieron para establecerse el sitio que aun hoy ocupa el presidio, lugar incómodo y malsano por la ciénega que está contigua, por las lomas que le dominan é impiden respirar un viento libre, y por la poca estension de tierras para solares, huertas y labores, no porque absolutamente falten, sino por estar metido entre las dos misiones que lo estrechan; sin embargo, construyeron en este terreno sus jacales, y á poco tiempo se fijó allí el presidio en los 28°,35' de latitud boreal y 272° 5' de longitud, contada desde el meridiano de Tenerife, con el nombre de San Juan Bautista de Rio Grande, quedando así las dos misiones y el presidio apiñadas en una media legua corta de terreno. Al abrigo de la tropa se agregaron algunos vecinos, que insensiblemente formaron una poblacion considerable, tanto que por su número, labores y comercio, es la tercera entre todas las de la provincia.

Al Noroeste del presidio se forma una hermosa laguna de limpísima agua que tendrá cincuenta pasos de ancho, como un cuarto de legua de largo, y mas de dos varas de fondo, desde las orillas que son escarpadas y de viva peña, como toda la caja; trae su orígen de varios manantiales que nacen á su Noroeste: se juntan cerca de su nacimiento en una lagunilla, y por debajo de un puente natural que ellas mismas se labraron en la roca, vienen á la laguna grande. Esta despide mas de vara y media cúbica de agua, de la que en Ciénegas y Lagunas se pierde una porcion muy considerable. La obra que construyeron los vecinos de Presidio para recojerlas y conducirlas á sus solares, á que ellos llaman Toma, es una docena de estacas clavadas perpendicularmente sin tablas ó fagina que las atraviese, y así solo disfrutan la que por sí misma les va á buscar á sus casas, y de todos estos lugares se forma la ciénega que hace el lugar mal sano. Al lado de la gran laguna se conservan las ruinas de la acequia que llevaba las aguas á

la mision de San Bernardo, antes que hubiese formado la gran zanja que le conduce, la de los ojos de Santa Rita. Se conocen las ruinas en una cinta de piedra que vegeta ó crece sensiblemente: es una especie de berroqueña muy porosa, arenisca y salitrosa. En la gran laguna, sus arroyos y ciénega, hay mucho pescado de diferentes especies, y aunque todo es escelente, sobresale el que llaman robalo. Las tortugas hormiguean por todas partes. En sus propios tiempos es asombroso el número de patos, ánsares, grullas, gallinetas y otras aves que cubren aquellos contornos. El capitan del presidio ejerce la jurisdiccion civil y criminal de todo el distrito, que comprende la villa de Gigedo y sus misiones con todos los ranchos inmediatos: estos son muchos y formados sin método. Los antiguos capitanes, considerándose dueños del terreno, tomaron para sí ó repartieron entre sus parientes las tierras mas fecundas y mejor situadas. Sus sucesores, que se atribuian las propias facultades, quisieron mejorarse sobre los que les precedieron, y sin respeto á las concesiones anteriores, hicieron nuevos repartimientos: de suerte que con los títulos en la mano, no es posible reconocer los linderos de las respectivas posesiones: unas mercedes entran en las otras, y nada hay con distincion y claridad.

La poblacion ni tiene forma de presidio, ni regularidad de pueblo; comprende unas ochocientas almas, incluida la tropa. Las casas son de adobe, construidas sin comodidad ni hermosura, y espuestas á la contingencia fuera de la plaza. Esta es grande, cuadrada y casi cerrada por todas partes, pues en lo que hay fabricado, no le dejaron otras entradas que unos callejoncitos muy estrechos. En el lienzo del Poniente hay un portalillo viejo casi arruinado, donde está el cuerpo de guardia: contiguo á él y á su derecha, compró el actual capitan una casilla, que es la única que por dentro y fuera tiene blanqueadas sus paredes. Enfrente de esta y en el lienzo del Oriente está el solar donde se debe construir la iglesia, que aun carece de ella despues de 78 años. No ha mucho tiempo que adquirieron de las misiones la madera que necesitaban para cubrirla, y cuya falta era la que mas los embarazaba: con este socorro abrieron los cimientos y levantaron las paredes mas de dos varas; ya en este estado advirtieron haber escedido en la latitud de la fábrica, la longitud de las vigas, y no continuaron la obra, dejando espuesta la madera á las injurias del tiempo, de modo que poco le falta ya para podrirse. La de que hoy se sirven, sin exagerar, aun para caballeriza seria indecente. Es un pequeño cuartito sin puertas, donde solo cabe el sacerdote y su ayudante; las paredes están sin blanquear, ni hay en ella otro adorno ó indicio de su destino, que la mesa del

altar y una tosca cruz de palo encima. El cáliz, el vaso para conducir el viático á los enfermos, los ornamentos y misal, y aun hasta los candeleros, son de la mision de San Bernardo. Los vecinos dicen que la guarnicion debe soportar estos gastos, y la tropa recarga esta obligacion sobre los vecinos, sin que hasta ahora haya habido quien los acuerde. Administra lo espiritual de esta poblacion el padre capellan del presidio, que tiene título de cura y juez eclesiástico de los vecinos agregados por el Ilustrísimo Señor obispo de Guadalajara, y que con el sueldo que le da el rey, las primicias y obvenciones que cobra con exactitud al vecindario y las causas matrimoniales, goza un beneficio de mil quinientos pesos anuales.

El mismo dia 24 salimos á las doce de Rio-Grande por un llano con algunas motas de encino y mucho sen: la tierra es bellísima con algunas ciénegas secas y regadas hasta el rio, por las aguas sobrantes de las misiones y pueblo; pero con todas estas proporciones, aun están incultas: entramos en un pequeño bosque de mezquite, y terminado éste llegamos al famoso Rio-Grande del Norte, que rodeamos por el paso que llaman de Francia. No era posible llegar este dia al inmediato aguaje que es el único que con mas proximidad pudiera proveer nuestra caballada, y así, nos fué preciso acampar en la orilla opuesta, á un tiro de pistola del rio. Hay dos leguas, rumbo Este Noroeste.



DESCRIPCION

DEL

RIO GRANDE DEL NORTE

No llenó este rio con mucha distancia la idea que yo me habia formado de su caudal. Nace al Norte de Santa Fe en el Nuevo-México, aunque todavía no se conoce su orígen. Corre Norte Sur hasta los pueblos del Paso recibiendo varios rios y arroyos que enriquecen su caudal. Tuerce desde allí al Oeste con alguna pequeña inclinacion al Sur, y hasta el Paso de Francia entran en los rios de Conchos, Puercos, San Pedro, San Diego, San Rodrigo, Escondido y San Antonio, con otros muchos arroyos; y sin embargo, solo le conté 128 pasos de caballo en latitud y cerca de una vara de fondo. Continúa la misma direccion hasta la mar, en la que entra por la colonia del Nuevo Santander, donde le dan el nombre de Rio-Bravo. Es fertilísimo en pescado de diferentes especies; sus aguas van siempre muy turbias. Aunque todos los rios que recibe tengan adornadas sus orillas en bosques, las suyas están peladas y no presenta indicio que le dé á conocer á veinte pasos desde que se junta con el de Conchos, pues hasta allí sus márgenes son frondosas, corre por aquí con mucha mansedumbre; y preguntando á los prácticos del terreno, me aseguraron que la conserva hasta su desemboque, sin catarata ó playazo que dificulte su navegacion en canoas; y siendo esto así pudiera abrirse un comercio de estas provincias con las islas y aun con la Europa, que á todos fuese muy lucrativo.

Examinando el terreno inmediato á nuesta tienda, encontré abundancia de conchas marinas petrificadas, muy semejantes á las que refieren hallarse cerca de Nicosia; cojí algunas y bajé al rio por ver si veía alguna cosa que aumentase el hallazgo; pero aunque entré dento de su caja por una lengua de arena, nada encontré que me ilustrase ni el menor indicio de semejantes conchas.

Diciembre 25 (primer dia de pascua.) Dije misa de aurora antes de amanecer, salimos á las siete y media con gran niebla, que duró hasta las ocho: subimos unas lomas encumbradas, áridas y pedregosas que hacen la ribera opuesta del rio, y entramos en un llano grande de tierra escelente, de buenos pastos aunque sin agua; y sin descubrir por parte alguna en cuanto alcanzaba la vista una sola sierra. Terminando el llano bajamos una cañada poblada de mezquite y otros arbustos muy espesos; la tierra es roja, arenisca y bien empastada. Al fin de la cañada hallamos un grande arroyo seco que conserva algunas charquerías todo el año, y en sus orillas no hay pocos encinos: le llaman el aguaje de San Antonio. Pasado éste, vimos otro llano por donde caminamos legua y media, hasta llegar al manantial de San Pedro. Nace éste en una olla donde quedan sus aguas estancadas y sin mas uso que dar de beber á los correos y partidas que van ó vienen de la provincia de Tejas; pero con poco trabajo se pudiera regar algun terreno y formarse allí una regular poblacion, que pudiera subsistir con la cria de ganados de toda especie. No nos detuvimos, continuamos la marcha por la misma tierra arenisca roja, pero mas suelta, y con innumerables tusales, y á las dos de la tarde llegamos al aguaje de San Lorenzo, andadas diez leguas rumbo Estenoreste.

Este aguaje es una pequeña charquería de agua fétida y cenagosa, cercada de encinos y otros arbustos. Toda la jornada es de buen camino, por tierra fértil, y de mucho pasto aunque con poca agua. Está poblada de mezquite, huizache, sen y gobernadora. Desde la cañada de San Ambrosio, vimos nopales y desde el ojo de San Pedro mucha verdolaga. Hay por todo él muchísimos zenzontles y otras aves. Liebres, conejos, venados y víboras, aunque por ser invierno no nos molestaron éstas. En los aguajes se ven patos de todas especies y por todas partes infinitos gabilanes. Noté aquí una planta singular, que aunque antes la ví, no la habia reflexionado por haberme parecido retoño seco de algun mezquite, es una mata chica, que desde la raiz arroja unos varejoncillos de hasta una vara de largo muy nudozos, no tienen una sola hoja, la corteza es tierna y de color morado, la madera blanca, y muy correasa, esprimida su raiz echa unas gotas de

color encarnado, por lo que la llaman vulgarmente sangre de drago, y le atribuyen las mismas cualidades asegurando que puesta en la boca quita el dolor, y afirma la dentadura: me hallaba yo necesitado de este socorro hice la esperiencia, y la continué por muchos dias pero no tuve la felicidad de reconocerle esta virtud, puede ser que este defecto proviniese de la estacion. Esta noche tuvimos calor lo que es notable en los 29 grados de latitud en 25 de Diciembre, y debajo de una tienda de campaña.

Dia 26, salimos á las siete y media de San Lorenzo con alguna niebla, que se aumentó despues de tal modo, que á quince pasos no se descubrian los objetos, duró hasta las diez que la disipó el sol, y nos molestó harto el resto de la jornada: subida la loma inmediata al aguaje de San Lorenzo, hallamos grande abundancia de la planta que llaman en España uva de gato que con su verdor alegraba el terreno. Las mesteñadas ó caballos silves tres son en tanta copia, que tienen el campo lleno de sendas de suerte que parece el pais mas poblado del mundo: los pastos que son inmensos y escelentes los tienen consumidos especialmente en las inmediaciones de los aguajes.

Dimos una vuelta al Este para tomar la subida de una loma, sin descubrir en toda la estension de la vista otro objeto que lomerías suaves, sobresaliendo una al mismo rumbo, que hace la figura de una canoa. En la cumbre de aquellas hay mucha piedra suelta y muy menuda, que no se encuentra en las cañadas y vegas, lo que confirma la conjetura de D. Guillermo Bowles que las aguas no arrastran el gijo, pues á no ser así, era natural hallarle en las últimas. En todo el camino vimos mucho nopal, mezquite bajo, sen, gobernadora y drago, zenzontles, liebres y conejos, que saltaban á los piés de los mismos caballos.

A las once llegamos al aguaje de Santa Catarina, donde paramos á comer y remudamos. Es un charco pequeño de agua rebalzada, aunque mas limpia que la de San Lorenzo. Uno de los mozos halló una adarga, que llevaba sin duda algunos dias de perdida. Salimos de aquí á breve rato por un camino semejante y con las mismas producciones que el precedente, viendo muchas codornices, calandrias, &c. Al llegar al paraje donde debiamos parar, fué necesario que se anticipasen algunos soldados de la vanguardia, para arrojar de allí una gran manada de mesteñas que tenia ocupado éste, y de la que cojieron un hermosísimo potro. A las dos y media, á gran paso llegamos á los charcos de Barrera. Se pusieron las tiendas en una loma elevada, teniendo al Este la Canoa. Estuvo el tiempo tan sereno, á prima noche, que no se movia la llama de las velas que estaban encendi-

das en el campo; pero á las nueve se escitó un norte repentino y tan violento, que temimos abatiese las tiendas; se reclavaron las estacas y dormimos con algun cuidado. Hay diez leguas, cinco al Estenoreste, una al Este y cuatro al Estenoreste.

Dia 27, salimos á las ocho con razonable frio, despues de haber dicho misa, y á corto trecho, continuando la lomería, llegamos á un bosque espeso de huizache, nopal, mezquite, gobernadora, drago y sen, y cerca de su término está el aguaje que llaman de San Roque, en cuyas charquerías se conserva el agua todo el año. No nos detuvimos, subimos, subimos la cumbre de la loma, que por aquí es la única jornada de peñasquería, aunque cubierta de matorrales. Desde ella se empieza á descubrir al Norte el rio de las Nueces, que no se pierde de vista ya hasta pasarle. Bajada esta cima termina el bosque y continúan las lomerías hasta el aguaje de la Romana, que es otro charco dos leguas distante del precedente y no tan abundante. Aquí nos detuvimos á remudar y á calentarnos un breve espacio en una grande hoguera. Salimos de aquí por otro bosquecito, donde ví muchísimos nopales cargados de grana silvestre. La tierra empieza á mudar el color negro en de canela; tiene las mismas producciones que la anterior, con solo la diferencia de que en la subida de la loma inmediata al aguaje se ven los últimos magueyes por este rumbo. Andadas otras cuatro leguas y á la izquierda de nuestro camino, hay una loma un poco mas elevada que las del circuito, á quien llaman de la Cochina, y en cuya falda habian salido los apaches pocos dias antes á unos vecinos de San Antonio de Béjar, que llevaban bueyes á la provincia de Coahuila: mataron á uno, cautivaron á otro, y con mil trabajos se escaparon una mujer y dos hombres, que oyendo los fusilazos se emboscaron. Algunos paisanos que nos acompañaban recojieron los huesos del difunto y los llevaron á San Antonio de Béjar para darles sepultura eclesiástica. Hallaron con ellos su capa y sombrero, aunque hechos pedazos. El secretario que acompañó á los que fueron á recojer el cadáver, encontró á poca distancia un fusil inglés, cargado con bala, unos cojinillos de apache y otros indicios que prueban no haber hecho el robo los enemigos impunemente. Poco antes de llegar aquí, viniendo la caballada por delante de nosotros, atravesó el camino una gran partida de mesteñas, y por mas esfuerzos que hicieron los soldados de su custodia, se huyeron con ellas mas de setenta de nuestros caballos. El cabo que mandaba la partida, que era un N., de la primera compañía volante de la espedicion, quitó al suyo la silla, y corriendo en su alcance, los recojió á todos, á escepcion de unos seis que se quedaron perdidos. Anduvimos dos leguas por

lomas casi peladas, donde hallamos rastros frescos de indios que llevaban la misma direccion que nosotros. Bajamos á una cañada que hace el bosque de la Cochina, donde entre mucho nopal con grana y varios arbustos, vi retama espinosa: este bosque es muy espeso, y dividido en dos por una lomita que le corta de Norte á Sur; caminamos otra legua, y al fin de ella entramos en una cañada cubierta de zacaton muy crecido y que inunda en sus crecientes el rio. Pasamos éste por una ciénega de agua rebalzada y muy hedionda, y en la orilla opuesta á la entrada de un bosque paramos y se armaron las tiendas á las cuatro y media de la tarde, andadas once leguas rumba principal Estenoreste con muchas inflexiones inútiles. El señor comandante mató aquí un pato de tamaño regular, color gris y con un copete hermosísimo.



DESCRIPCION DEL RIO DE LAS NUECES.

Nace el rio de las Nueces en el cañon de San Sabá; corre Norte Sur con alguna inclinacion al Este hasta unirse con el Riofrio, en cuya compañía entra en la mar en el Seno Mexicano, como á cien leguas del desemboque del Rio-Grande y veinte del de San Antonio, y apenas toca en la colonia del Nuevo-Santander: hace la division de esta provincia y la de Tejas; es de pequeño caudal y se corta en la seca; pero deja en su madre é inmediaciones algunas lagunas tan bien provistas, que no las pueden consumir las caballadas de la tropa que transitan aquellos parajes, ni la infinita mesteñada que cubre aquellos llanos, que es en tanto número, que se vió esta tarde una partida de mas de tres mil cabezas. En las lagunas se encuentra pescado y no pocos caimanes, de que se vieron algunos rastros. Seria de suma importancia el establecimiento de una poblacion en las orillas de este rio, en el lugar que fuese mas aportuno, así para conservar la correspondencia de las provincias de Tejas y Couhuila, en cuya mediacion está situada, como para impedir á los indios lipanes y comanches, la libre entrada que les franquea este desierto de casi ochenta leguas, al Nuevo reino de Leon y colonia de Santander, donde han cometido ya varios insultos: una partida de tropa abrigaria la nueva poblacion y correria por el Este hasta el rio de

Medina y por el Oeste hasta el Grande del Norte, con lo que cuando no se evitase todo el daño, se disminuiria notablemente. Heló tan fuertemente esta noche, que dentro de la tienda y socorridos de una gran lumbrada, no hallábamos abrigo contra el frio.

Dia 28, dije misa muy temprano, y con harto trabajo por el mucho frio que hacia, salimos á las nueve, y apenas montamos á caballo se levantó un norte tan frio que nos helaba. Pasamos el bosquecillo de mezquite y otros arbustos que están en la orilla del rio y salimos á unas lomerías rasas y sin árboles, donde nos batia el viento con toda libertad: se nubló el sol que se habia descubierto pocos minutos antes, y fué hoy la jornada mas molesta desde México á Chihuahua. Caminamos cuatro leguas con la mayor fatiga, y no pudiendo ya casi soportarla paramos en una mata de *comas* para calentarnos un rato. Es la *coma* un árbol de poca corpulencia, muy semejante al encino, y que como él conserva su verdor todo el año. Luego que nos apeamos se vió venir derecho á nuestra caballada una manada de mesteñas que ahuyentó la tropa, cojiendo á lazo una yegua y una potranquita muy hermosa. Recuperados del frio algun tanto, volvimos á marchar, y á la media legua dejamos á nuestra izquierda el palo Alto, que en la estimacion de estas gentes hace la medianía de este desierto, aunque seguramente no es así: seguimos á gran paso nuestra ruta, con mil inflexiones inútiles que alargan el camino mas de un tercio sin necesidad alguna, por ser el terreno muy llano y sin bosque, y á las doce y media llegamos al paraje llamado las Encinas, término de nuestra jornada, andadas seis leguas rumbo Noreste.

La tierra es de color de canela y muy suelta y arenisca, con escelentes pastos y algunos matorrales de mezquite, nopal, sen, gobernadora y drago. Hay abundancia de zenzontles, calandrias, gavilanes y otros pajarillos: en el rio y Encinas, grandes manadas de patos, ánsares, grullas y pavos silvestres: se ve tambien porcion de liebres y conejos: el paraje donde nos paramos es tambien recomendable por dos lagunas ó jagüeyes naturales, que conservan la agua todo el año, aunque la multitud de mesteñada que abreva en ellas la tiene siempre turbia y cenagosa, están cercadas de muchos encinos y huizaches, que forman un bosquecito delicioso y útil. Cuando llegamos á él, descubrieron los soldados de la vanguardia dos javalíes, macho y hembra, que mataron á lanzadas: se les dió el macho y nos comimos la hembra, cuya carne á las tres horas de muerta, estaba tiernísima y muy sabrosa, examinamos con cuidado el que llaman ombligo, que tenia sobre la espalda, y no le hallamos la menor correspondencia visible con la vejiga ó

intestinos como vulgarmente se cree, de donde conjeturo ser una como fístula natural, por donde el bruto se desembaraza de algunos humores inútiles y escrementicios, como parece lo acredita el mal olor que exhala aquella parte. Se vieron tambien dos lobos, y aunque se les tiró con bala, no se consiguió matar alguno. Frecuentan igualmente este aguaje, muchos venados, y barrendos y aun lipanes y comanches de que vimos muchos rastros.

Dia 29. Al tiempo de cargar se nos arrimó una mesteñada, que dió algun trabajo para echarla de nosotros. Salimos á las ocho y tres cuartos á gran paso, con un frio poco diferente al de ayer y por unas lomerías muy semejantes á las anteriores, y una ú otra mata de mesquite: á las tres y media leguas llegamos á la entrada del monte de Rio-Frio, donde hicimos una hoguera, mientras llegaban las cargas para pasar juntos el monte. Luego que estas se incorporaron con nosotros, atravesamos el bosque que nos divirtió por su frondosidad, que era bien poca por lo rígido de la estacion: es muy espeso de encino, mezquite, roble, frijolillo y otras especies, tendrá poco mas de un cuarto de legua de ancho, y adorna las dos orillas de Rio-Frio, que nace como el de las Nueces en el cañon de San Sabá; se corta muy cerca de su orígen, perdiéndose las aguas entre la arena y cascajo de su fondo, hay con todo algunos rebalsos donde todo el año se conserva el agua muy buena, y solo en tiempo de lluvias la lleva en todo su cauce y entonces con avenidas muy soberbias, como acreditan las ruinas de sus orillas; corre casi paralelo al de las Nueces, con el que se une para entrar juntos, en el seno mexicano. Terminando el bosque salimos á unas lomas aun mas peladas que las antecedentes, continuando el frio y la brisa algo mitigadas por el sol. A las dos leguas llegamos al aguaje las Esperanzas, que tiene este nombre por ser éste el lugar donde la escolta de la provincia de Tejas esperaba á la de Coahuila, que le traia el situado y sínodo de las misiones; es un jagüey natural de harta capacidad á conservar el agua todo el año á pesar de la que consumen las mesteñadas; es lodosa y no de buen gusto: está cercado de encinos que son de mucha comodidad á los pasageros. Llegamos aquí á la una y media, comimos, remudamos y á la media hora continuamos la marcha siguiendo las lomerías. A tres y media leguas llegamos al paraje llamado San Miguelito, donde hay gran estanque de unos cuatrocientos pasos de largo y hasta doce de ancho, de harta profundidad y lleno de agua muy cristalina, por ser el fondo de piedra; pero aseguran los prácticos que es pesada y que purga á los caballos que la beben: no nos detuvimos aunque íbamos bien cansados; anduvimos otras dos leguas y paramos en las Laguuillas. Hay once leguas rumbo Este Noreste.

Se puso el real en una ciénega á orillas del bosque: el terreno estaba cubierto de zacaton, que fué necesario quemar para armar la tienda, sin el sobresalto de los reptiles. Mientras llegaban las cargas fuí á reconocer las lagunas, que son de mala agua y llena de lodo, cercadas de encinos y otros varios árboles: una de ellas estaba seca, la pasé con cuidado, y debajo del lodo sutil de la superficie, que era ya una costra delgada de polvo impalpable, hallé muchos esqueletos de cangrejos y langostinos, y las orillas cubiertas de conchas de almejas; en toda la jornada se encuentra multitud de liebres, conejos, venados, gavilanes, cuervos (que nos acompañaron todo el viaje) zenzontles y otros pajarillos. Apenas anocheció, empezó á lloviznar y se disminuyó el frio.

Dia 30. Aun continuaba la llovizna al amanecer. Salimos á los ocho y cuarto por lomerías pobladas de matorroles, de nopal, mezquite, huizache, gobernadora y drago. La tierra desde Rio-Grande, es generalmente de color de canela, ligera y arenisca, produce hermosos pastos que sustentan muchos millares de caballos mesteños, y desde aquí se empieza á encontrar ya mucho ganado vacuno, tambien alzado ó mesteño, que se aumenta á proporcion que se va entrando en la provincia de Tejas, donde es asombrosa la abundancia de esta especie. A las cuatro leguas llegamos á la Parrita, donde entre algunos encinos y mezquites, hay unas charquerías de mala agua. Continuamos nuestra ruta sin detenernos, descubriendo á uno y otro lado del camino varias matas de encino, que hacian una perspectiva muy agradable, pues enviaban la idea de otras tantas aldeas. Fuera de estas matas, son las lomas semejantes en todo á las precedentes, hasta legua y media adelante de la Parrita, donde con varios árboles se empieza á anunciar el hermoso bosque del Atascoso, que principia andada otra media legua.

Entramos por último en el bosque tan poblado de árboles, que apenas dejan senda á los caballos y es necesario caminar con gran cuidado, tanto para no lastimarse, con las ramas y troncos que cruzan el camino, como para evitar que el caballo meta la mano en elgun tusal de los infinitos que tienen horadado el terreno, sin embargo de estas incomodidades de la nueva fatiga de las bestias, que siendo el piso de arena muy suelta, se enterraban hasta las corbas, y de estar en el rigor del invierno, en que á escepcion de los encinos, no habia en los otros árboles una hoja, nos divirtió mucho este objeto por ser el primero y único de su especie que encontramos en todo nuestro viaje. Anduvimos tres leguas por el bosque que está formado de lomerías; y á las cuatro de la tarde, algo mojados y los caballos

cansados, llegamos al arroyo que llaman tambien el Atascoso, andadas nueve leguas rumbo principal Norueste.

Se sentó el real en una hondonada llena, de corta estension y á orilla de un arroyo, que en la seca llevará poco mas de una vara cúbica de agua muy bella, cristalina y gustosa; pero su cauce está tan llena de hoja, palos, carrizos y zacaton, que le obligan á causar muchos remansos rebalsando en ellos y disipándole una gran porcion de su caudal en las ciénegas que hace: con todo eso, despues de regar el bosque en su mayor estension, llega corriendo Oeste Este á descansar en el mar del Norte. En los remansos, produce varias especies, y me aseguró el padre presidente de las misiones de Tejas, haber visto caimanes, aunque pequeños, en sus orillas. El bosque tiene cuarenta varas de largo y doce de ancho y la misma frondosidad en toda su estension: se compone de roble, encino, álamo, morera, nogal y otros árboles. La parra silvestre abunda en tal esceso, que en las inmediaciones del arroyo hace el bosque impenetrable. Hay tambien otra especie de enredadera que produce calabacitas del tamaño de una pera mediana de diferentes figuras y todas muy graciosas. Los pavos cimarrones andan en manadas y se ven mil especies de hermosos pajarillos: habitan este terreno muchos osos, lobos, zorras y ardillas. La mosteñada vacuna no tiene número: pidieron licencia los soldados para lazar alguna vez, y en pocos instantes trajeron al real cuatro ó cinco, con que se proveyéron de carne fresca: en una palabra, en cualquiera otra estacion del año, será un encanto este bosque: encontramos allí indicios de haberse levantado alguna ranchería de indios pocos dias antes, en unos arcos de que se sirven en sus juegos y que parecen de barriles, y algunos arcos medio labrados. A pocos pasos, al Oeste del real y cerca del camino, vimos los esqueletos de 203 cadáveres con algunas reliquias de cotones y monturas, que acreditan haber sido apaches. Se despacharon correos de San Antonio de Béjar, ordenando al gobernador, baron de Riperdá, no permitiese que vecino alguno saliese á recibir al Sr. comandante general, y que el dia primero de Enero tuviese formada en la plaza del presidio su compañía. Se despachó igualmente órden al capitan de la bahía del Espíritu Santo, D. Luis Casorla, citándole á San Antonio, donde se debia repetir la junta de Coahuila. Es de notar que las órdenes que el Sr. comandante general despachó desde Querétaro á la provincia de Tejas aun las encontrámos en Rio-Grande, por no haberse proporcionado ocasion de remitirlas á su destino y fuimos nosotros mismos sus conductores. La agua-nieve continuó todo el dia, aunque con algunos intervalos; y se armaron las tiendas con alguna fatiga por estar mojadas.

Dia 21. Amaneció lloviendo agua-nieve, salimos á las ocho y media continuando el bosque igualmente espeso que ayer. A cinco leguas está la cañada de la Magdalena y poco mas adelante la de las Gallinas, que son dos arroyos secos de acceso muy suave y que solo llevan agua en tiempo de lluvias. A dos tercios de la jornada cambiamos el rumbo Noreste que llevábamos, en Norte franco: á corto trecho salimos á unas plazuelas con circulares limpias de árboles, que parece se hicieron con estudio para fabricar alguna casa: suele haber allí alguna agua en una lagunilla que ahora pasamos en seco. Desde aquí muda el terreno en naturaleza y producciones; se acaba la arena, robles, encinos, y empieza la tierra gredosa, continuando el bosque de mezquite corpulento con mucho nopal, de que no habiamos visto una hoja en lo que del monte dejábamos atrás. La arena del bosque está por manchones blancos, amarillos, negros y rojos, todos igualmente fecundos, pues fuera de los árboles está todo cubierto de pastos hermosísimos. Poco mas adelante de las plazuelas y á la derecha del camino, se ven unas piedras donde se han pintado cruces para asignar el término de las piedras pertenecientes á la primera mision de San Francisco de la Espada. Acaba en monte con una mota de treinta y un encinos, tan verdes, derechos y bien colocados, que hacen la figura de una hermosísima maceta, subimos despues una loma pelada y muy tendida, donde vimos el rastro de algunos lobos. Bajada ésta, principia otro bosque de mezquite que llega hasta el rio, y cerca de su orilla vimos las ruinas de una estacada, que se habia construido para impedir la fuga de los ganados de la mision; pero las frecuentes visitas de los lipanes que los vienen á robar públicamente, ahorran ya el trabajo de su custodia. A la una y media llegamos al *rio de Medina*[1], término divisorio de las provincias de Coahuila y Tejas. Le pasamos en seco aunque dentro de su cauce: tiene á trechos algunos remansos con mucha agua, abundancia de peces y algunos caimanes. El rio va mas profundo lo que imposibilita aprovecharse de sus aguas: son tan altas, escarpadas y resbalosas sus riberas, que en ocasiones es necesario subirlas á pié y sostenidos de un cordel que pende de la cima. Las vencimos sin este trabajo y paramos en la orilla opuesta con resolucion de pasar allí la noche. Los paisanos que nos acompañaban y venian tras de nosotros, mataron á un oso que se les habia subido á un árbol: nos trajeron una de sus garras, que manifestaba no ser muy corpulento, comimos y descansamos un breve rato, y

1 A sus márgenes se dió la famosa batalla de este nombre, entre las tropas americanas mandadas por Alvarez de Toledo contra los realistas por Arredondo, á fines de Agosto de 1813.

viendo el Sr. comandante que continuaba la lluvia, la incomodidad que nos daria ésta debajo de la tienda, que el dia siguiente se habia de armar el altar para decir misa y que la mision de la Espada no estaba lejos, resolvió continuásemos á ella, pues de cualquier modo era necesario llevar allí la caballada, por no haber allí pastos inmediatos, ni buenos abrevaderos en el rio; volvimos á montar y corriendo al galope, llegamos á las tres y media de la tarde á la mision de San Francisco de la Espada, andadas once leguas, cinco al Norueste y seis al Norte.

Nos recibieron con mucho obsequio los religiosos que la sirven, y nos hospedaron en las celdas, sin que necesitasen incomodarse, porque hay habitacion competente; aunque desatendida. Con la noche entró un frio tan intenso, que nos hubiera afligido demasiadamente si nos hubiésemos quedado en el campo; pero el abrigo de las paredes y el socorro de las lumbres nos lo hicieron soportable.

Dia 1º de Enero de 1778; amaneció lloviznando como los demas dias anteriores, pero con mayor frio: dije misa bien temprano, y en atencion á que solo distábamos tres leguas de San Antonio de Béjar, esperamos á que abriese el dia para andarlas, ó partir á la tarde. A las once llegó el coronel Baron de Riperdà, gobernador de la provincia, con su coche para obsequiar al Sr. comandante; pero tan fatigadas las mulas, que desde luego dieron á conocer no podian concluir la jornada. Inmediatamente comimos, y mientras tanto salió el sol, que disipó la niebla y la llovizna, y nos hizo una buena tarde. A las doce y tres cuartos salimos de la Espada el Sr. comandante y el Baron solos en el coche, por no recargar las mulas, y los demas á caballo. La tierra es en todo semejante á la de ayer, aunque en partes barrosa, y por haber llovido resbaladiza, cubierta toda de mezquite corpulento. A corto trecho, ya no no pudieron las mulas rodar el coche, y fué necesario que varios á caballo echando lazos á los ejes les ayudasen en su fatiga. Con este auxilio entramos al galope: llegamos á la mision de San José, que es la principal de las de la provincia y residencia del reverendo padre presidente de ellas: se recibió al Sr. comandante con una danza de sus indios, y una compañía de treinta hombres armados de escopetas unos, y otros de arcos: se apeó su señoría para que le compusiesen el tiro y todos le insitamos: se condujo á la capilla donde se cantó el *Tedeum-Laudamus* y concluido saludó al padre presidente y demas religiosos. Volvimos á montar y continuar nuestra ruta, que aunque corta, no fué poco molesta por las mulas. Desde aquí mejora el camino y le hacen mas gustoso las tierras cultivadas de la mision y pueblo que llevábamos á nuestra derecha, lo que

no habiamos visto desde las inmediaciones del Saltillo, ni hasta allí desde la de México. A las tres de la tarde llegamos á la *villa de San Fernando y presidio de San Antonio Béjar*. Nos fuimos á apear á la parroquia á dar gracias al Señor por la felicidad de nuestro arribo. Estaba formada la compañía en la plaza como se habia ordenado, se le hizo el mismo requerimiento que á la de Rio-Grande, y entramos á la iglesia donde recibieron al Sr. comandante el cura y cabildo de la villa, que era una cuadrilla de trapientos de todos colores; pasamos de allí á la casa de nuestro alojamiento, habitacion de los antiguos capitanes del presidio, tan pequeña y mal construida, que ni pudo alojar á todos ni tenia una pieza cómoda. Mientras el Sr. comandante recibia á los vecinos del lugar, salimos nosotros á verle; resolucion acertada, pues si no lo hubiésemos hecho así, acaso no quedariamos sin esta satisfaccion porque entró un temporal tan molesto que á penas permitia salir de casa á caballo.

Inmediatamente se hicieron al Sr. comandante tantos ocursos, que no le dejaban tiempo aun para el preciso descanso, y en menos de dos horas acumuló trabajo para muchos dias. Se ordenó todo lo necesario á las juntas, que debian principiar luego que llegase el capitan D. Luis Carzola, de suerte que no se perdia un instante, que no estuviese destinado á alguna especie de fatiga. Esta noche no fué el frio tan intenso como las antecedentes pero tuvo su equivalente, porque pasando la voz entre los centinelas y teniendo el cuerpo de guardia junto á la puerta de casa, no dejamos de estrañar los gritos. Hay tres leguas rumbo Norte, porque aunque á la salida de la Espada tomamos el Oeste, apenas anduvimos medio cuarto de legua y volvimos Norte franco.

Dia 2. Amaneció el dia bueno, vino el padre presidente con todos los misioneros á felicitar al Sr. comandante por su llegada. Por la tarde llegó el capitan D. Luis Carzola con veinte hombres, y se resolvió que mañana principiase la junta. Continuaron con abundancia los recursos y volvió la agua-nieve con algun frio aunque moderado.

Dia 3, á las ocho de la mañana principió la junta, compuesta del señor comandante general, coronel baron de Riperdá, gobernador de la provincia, capitan D. Ambrosio Bonilla; capitan del presidio de la Bahia D. Rafael Martinez Pacheco; capitan del presidio de la bahía del Espíritu Santo, D. Luis Carzola; capitan volante, D. Domingo Diaz y pro-secretario, alférez D. Miguel Merino. Se tomaron las mismas precauciones para el secreto que en Coahuila. Yo, con la escolta de cuatro soldados, salí á reconocer la mision de la Purísima Concepcion, donde estuve todo el dia, y por la

tarde volví á la de San Antonio de Valero, y de ésta al anochecer me vine á casa. Esta noche aumentó el frio notablemente.

Dia 4, despues de misa, continuó la junta, que duró hasta el medio dia y se repitió al anochecer hasta las diez de la noche. No por eso se suspendieron los ocursos, antes multiplicaban por momentos y dieron harto que hacer á todos.

Los dias 5, 6, 7, 8 y 9 continuaron las juntas y multiplicaron los ocursos, y el último que amaneció algo benigno, salí acompañado del capitan Pacheco y dos soldados á ver el resto de las misiones. Salimos á las nueve, pasamos el rio junto á la villa, y por su orilla nos dirigimos á la Concepcion; nos detuvimos un breve rato sin apearnos, y continuando la marcha volvimos á pasar el rio por un vado mas tratable que el precedente. Llegamos á un arroyo donde revienta un peñasco de piedra areníscа, dura y muy buena para molino. A las once llegamos á la mision de San José, que está al cuidado del reverendo padre presidente Fr. Pedro Rodriguez, á quien no hallamos allí por haber ido á la de San Juan Capistrano: mientras venia reconocimos las fábricas y obra de la nueva iglesia, que todo merece la fatiga de examinarse. A las doce vino el reverendo padre Ramirez, nos enseñó lo que restaba, comimos en su compañía y á las dos y media de la tarde nos despedimos, y pasando por las otras misiones nos restituimos á casa al anochecer: andadas cinco leguas de ida y vuelta.

El camino es llano, buen piso y delicioso, va en la mayor parte á orilla del rio de San Antonio y por un bosque muy frondoso de mezquite corpulento, nogal, encino, roble, morera, parra silvestre y otros muchos árboles y plantas distintas: le pueblan varias hermosas aves, aunque por lo improporcionado de la estacion, hallamos bien pocas. Los pavos silvestres andan en manadas de mas de ciento y doscientos. Hay hardillas de diferentes especies, las mas hermosas son muy rubias y con el vientre rojo. A uno y otro lado del camino están las siembras de las misiones, y en mi vida he visto tanta multitud de patos, ánsares y grullas, como la que admiré en estos sembrados que acaban de cosechar, pues no exagero si digo que cubrian todo aquel llano. Atraviesan estas labores muchas zanjas, por donde conduciéndose abundantemente la agua del rio, riega un pedazo inmenso del país. En ellas cuando para limpiarlas las dejan en seco, se coge mucho pescado de diferentes especies, y sobre todo, las *anguilas* son delicadísimas.

En la orilla del hermoso rio de San Antonio y en la corta extension de tres leguas, se han establecido cinco misiones, que cada una de ellas pue-

diera ser un gran pueblo, si hubiese manos que pudiesen dar mas valor á todas sus proporciones, y por ser este el lugar mas oportuno, daré una breve noticia de lo que en cada una he visto.

La mision de San Antonio de Valero es la mas antigua y tan próxima á la villa de San Fernando, que no hay mas intervalo de una á otra que el ancho del rio. Goza muchas y buenas tierras de riego. Hoy se halla en estado muy decadente por el corto número de indios que la pueblan, y que apenas alcanzan á beneficiar un corto terreno. La ranchería ó chozas de los neófitos están debajo de una arquería que forma plaza con la iglesia y casa de los ministros. Esta tiene en la puerta principal un torreoncillo construido sin arte, donde se guardan dos pedreros para defenderse de los enemigos en caso de ataque, que suele no ser allí raro. En medio del patio que es pequeño, hay un pozo bien profundo de agua dulce; se construyó, sin embargo de estar el rio á veinte pasos, con la misma cautela que el torreoncillo. La habitacion es incómoda y mal conservada, manifestando su antigüedad y descuidada construccion. La iglesia antigua se demolió para construir otra en el mismo sitio que no está concluida, aunque va en buen estado, es sencilla y de buena planta, pero no tan hermosa como la de San José. En ínterin se oficia en la sacristía, que es un cuarto pequeño y muy decente con un retablito nuevo dorado, y en él se venera una imágen de San Antonio de Padua, su titular. Está como las otras al cuidado del colegio apostólico de Zacatecas, y la sirven al presente los padres Fr. José Salas y Fr. José Francisco Garza: este último se halla ausente por haber ido á la costa á buscar indios.

La mision de la Purísima Concepcion dista dos cortas leguas de la de San Antonio sobre el mismo rio: fué fundacion del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y modernamente trasladada á este lugar: hoy las administra todas el colegio de Zacatecas, á quien las cedió el primero, para atender á solas las de la Pimería. Todas las misiones de este rio están construidas sobre un mismo gusto, como gobernadas por un propio método. Esta de que hablamos está situada sobre el camino que conduce desde la de San Antonio á la de San José en bello terreno y con las mismas proporciones que las demas, que son admirables. Las casas de los indios hacen una plaza cerrada, con las de los ministros y la iglesia. Es esta muy hermosa y digna de mayor poblacion: se ha construido de bóveda con una piedra tosca arenisca, de que hay una abundante cantera en la puerta del patio. La sacristía está bien provista de ornamentos y vasos sagrados, y todo competentemente adornado. La casa de los padres es baja, y sus techos de bó-

veda, con divisiones acomodadas. La administran los padres Fr. Francisco Lopez y Fr. Mariano Vazconcelos, que por órden del Exmo. Sr. Bucareli, se hallaba administrada de la nueva poblacion de San Antonio Bucareli.

San José de Aguayo, distante poco mas de media legua de la precedente, desde su ereccion estuvo siempre al cuidado de los apostólicos padres del colegio de Zacatecas. Es verdaderamente la mejor de esta América, que puede llamarse corte de las demas: ni en toda la línea tiene el rey un presidio mejor construido y de mas fácil defensa. Es una plaza muy hermosa de doscientas diez y seis varas en cuadro, con cuatro puertas iguales en los cuatro lienzos: sobre cada una se levantó un baluarte para defenderla, y en su cuvo ó hueco de las puertas se hicieron troneras de uno y otro lado, que corresponden á las casillas laterales, desde donde puede hacer fuego á cubierto la fusilería, en caso de que los enemigos hayan abatido las puertas. Tiene á mas de esto enfrente de la iglesia una quinta puerta levadiza, que es la que sirve ordinariamente, y sale á un gran llano que se hizo desmontar para quitar á los enemigos la facilidad de sorprenderla. Por último, está todo tan fortificado, que aunque estos fuesen capaces de formar un sitio, teniendo como tiene la mision dentro de sus trojes alimentos para un año y agua buena y abundante en sus pozos, nada ganarian con emprenderlo. La iglesia que está muy próxima á concluirse, es un grande y hermoso cañon de tres bóvedas con su media naranja muy bella, aunque cargada de molduras impertinentes; por su tamaño y gusto pudiera ser parroquia de una villa grande. Toda la fábrica está bien proporcionada y construida de calicanto muy fuerte, con una especie de berroqueña arenisca y tosca, muy porosa y ligera, que á pocos dias se hace un cuerpo con la mezcla y por lo mismo muy propia para los edificios: se trae de la cantera de la Concepcion. La portada es muy costosa, por las estatuas y molduras impertinentes de una piedra blanca y fácil de labrar: sobre la puerta principal se hizo un gran balcon que la hermosea mucho y aun le diera un aspecto mas majestuoso, si como la entrada á él es una claraboya que da luz al coro, se le hubiera figurado una puerta correspondiente. Nadie creía que en aquel desierto hubiese artificios tan delicados, y esto mismo prueba lo mucho que puede hacer esta gente y las ventajas que de ella sacaria el Estado, si tuviese disciplina y se les prohibiese de un modo efectivo la ociosidad, dando ocupacion á sus talentos.

La habitacion de los religiosos tiene alto y bajo, con dos corredores muy capaces; el superior comunica á una azotea, que les proporciona grandes

ahogo, donde se han levantado dos cuadrantes verticales muy bien construidos y formados con una especie de piedra gredosa de mucha consistencia; pero tan blanda al salir de la mina, que se trabaja con cepillo como la madera, y espuesta al aire adquiere un pulimento que se acerca mucho al mármol, la barandilla de la escalera es de la misma piedra, como una imájen de Sr. San José que está colocada en un nicho de la meseta, á que ha dado mucha hermosura la facilidad de trabajarla. Desde esta azotea se puede cazar sin riesgo, con comodidad y buen suceso; pues ví en una labor inmediata, tanto pato, ánsar y grulla, que como dije, cubrian el terreno y tan cerca de la casa, que era imposible se errase tiro. Hay cuartos bastantes para los ministros y recibir algunos huéspedes. A mas de las oficinas comunes de la mision, las hay peculiares á solos los religiosos, como cocina capaz y bien dispuesta, refectorio, etc. Hay tambien sala de armas, donde se guardan los fusiles, arcos y lanzas, para armar á los hijos de la mision en caso de ataque ó de salir á campaña en caso de auxiliarles: tiene caballerizas grandes y bien hechas, aunque de poco uso, por el cruel método con que en toda esta tierra alimentan á los caballos, echándolos al campo en todos tiempos del año. La sacristía de la nueva iglesia, que es donde se celebran por ahora los divinos oficios, tiene la entrada por la habitacion de los padres: es una pieza de bóveda con buenas luces y muy bella, bien adornada y provista de muchos, ricos y decentes ornamentos, con cópia de vasos sagrados, necesarios al culto. Vuelvo á decir que no hay otra igual en toda la Nueva-España.

Llegó á estado tan floreciente por la solicitud del reverendo padre fray Pedro Ramirez, hijo del colegio de Zacatecas, actual ministro y presidente de todas las misiones de la provincia de Tejas.

La mision de San Juan Capistrano, nada tiene de particular y puede compararse á la de la Concepcion.

La de San Francisco de la Espada que es la última, tiene cuarenta vecinos con ciento treinta y tres personas. Siembra nueve anegas de maíz, aunque pudiera sembrar mucho mas: tiene cuatro mil cabezas de ganado mayor, menor y caballada al respectivo. Estas especies han minorado mucho por la copia que roban y matan lipanes y comanches. La vivienda de los padres, aunque sin arte y pulidez, es bastante cómoda; las de los indios son chocillas como en todas partes. La iglesia se derribó porque amenazaba ruina. Se están supliendo en un cuarto bajo, capaz y bien adornado; con vasos sagrados y ornamentos muy decentes.

Goza esta mision muchas y buenas tierras, con una copiosa saca de agua

del rio de San Antonio. La sirven los padres fray Juan Botello y fray Pedro Noreña.

Dia 10. Despues de haber llovido toda la noche, amaneció del mismo modo y con gran frio. Se trajo la caballada á la villa para darle maíz á fin de que resarciese los malos pastos. Continuaron los recursos con tanta abundancia, como si no se hubiese recibido alguno los dias precedentes.

Dia 11. Hizo bello dia, aunque habia en las calles tanto lodo que no se podia andar en ellas. Por le tarde vino el indio gobernador de San Antonio, á suplicar al Sr. comandante general mandase se pusiese escuela á sus hijos y que se les permitiese el trato y comercio con los españoles, como se les prometia en una real cédula que se les habia intimado. El Sr. comandante le recibió humanamente, ordenándole volviese el dia siguiente y trajese los padrones de la mision. A las nueve de la noche volvió corriendo el mismo indio, á quien venian siguiendo otros dos, dijo: que noticioso el padre misionero de su ocurso, le habia querido encerrar[1] en la troje, y que temeroso del castigo hizo fuga. Lo sosegó su señoría y volvió á remitir á la mision con un soldado que llevó un oficio al padre misionero, en que se le pedian las causas que habia dado el gobernador para el castigo, y se le citaba para otro dia que debia traer los padrones de la mision.

Dia 12, amaneció el dia hermoso y la atmósfera muy limpia; pero habia caido una helada tan fuerte, que parecia haber nevado toda la noche. Hoy hizo el señor comandante publicar el bando de buen gobierno, en que despues de otras cosas se daban reglas para la matanza, aprehension y saca de ganado vacuno mesteño: fué poco gustoso á los vecinos, que aborrecen toda subordinacion y buen método, acostumbrados á vivir en la ley de su antojo, como los apaches sus vecinos. Vinieron el ministro y gobernador de San Antonio, á quienes pacificó el señor comandante, intimándoles con dulzura el cumplimiento de sus respectivas obligaciones. Por la tarde vino el R. padre presidente á suplicarle al señor comandante removiese al misionero que administraba la nueva poblacion de Bucareli, pues sus enfermedades no le permitian mantenerse en aquella fatiga; mas no se le pudo dar gusto por defecto de ministro que le sustituyese. Se mandó al gobernador procurase el fomento de las siembras, y se pasó oficio al reverendo padre presidente, encargándole el cultivo de trigo y cebada. Al célebre Gil y Barbo, justicia y fundador de la poblacion de Bucareli y grande amigo de los indios del Norte, se le despachó título de capitan de milicias, dándole gracias por su

1 Cuenta tiene á los misioneros mantener á los indios en ignorancia, para servirse de ellos como de bestias: son unos déspotas por lo comun.

conducta con los espresados indios. Al cura de la villa se le libraron 500 pesos de gratificacion por el tiempo que sirvió de balde la compañía de aquel presidio, y asignándole 100 en cada un año que la sirviese, ínterin el señor vicario general la provee de capellan propietario.

Dia 13, buen dia, aunque Norte recio y muy frio; se despacharon muchas instancias y recibieron otras. Ocurrió el reverendo padre presidente, dudando sobre el oficio en que se le encargaban las siembras, pretestando que por respecto al trigo y cebada, no podrian verficarse esté año, por haberse pasado el tiempo oportuno de hacerlo; pero que las aseguraba muy abundantes para el año siguiente con la ereccion de un molino, cuya falta obligaba á traer las harinas desde Santa Rosa y villa del Saltillo, costando la carga veinticinco pesos, pudiendo tenerla por cuatro ó cinco á tres leguas de la villa. Se admitió su oferta con muchas gracias. Por la noche se dió al alférez D. Baltasar Reyes por escrito la órden de la marcha.

Dia 14, amaneció con mucho frio, el viento con mucha fuerza y las nubes que se levantaron por la noche ofreciendo nieve. Salimos á las dos de la tarde, por haber estado hasta esta hora el señor comandante despachando ocursos, acompañados del gobernador de la provincia, del capitan D. Luis Cazorla y de algunos vecinos del cabildo, que se volvieron desde la mision de San José. A las cuatro y media llegamos á la mision de San Francisco de la Espada, donde paramos, y á breve rato llegó el padre presidente á cumplimentar á su señoría y volvió á dormir á su mision. Hay tres leguas rumbo Sur.

Dia 15, cayó esta noche una fuerte helada. A poco rato de haber amanecido llegó el padre presidente con cinco religiosos de todas las misiones. Salimos á las nueve acompañados del gobernador, Cazorla y religiosos hasta que pasamos el rio de Medina, donde todos se despidieron Al entrar en el bosque del Atascoso, tropezó el caballo del señor comandante en un tronco que atravesaba el camino, y faltó poco para que cayese; pero llamándole la rienda se sostuvo. A las tres de la tarde llegamos al Arroyo y campamos en el mismo lugar que á la ida. Los soldados cojieron dos vacas mesteñas que distribuyeron entre sí. Poco antes de la oracion llegaron unos soldados con cartas del baron de Riperdá. Hay once leguas rumbo Sursuroeste.

Dia 16, madrugamos mucho y amaneció lloviznando: salimos á las ocho y media por el mismo camino que habiamos llevado. Concluido el bosque se vieron dos hermosos toros sobre el camino, y sin perder la marcha ni el órden de ella, se mataron á balazos y la tropa se aprovechó de su carne.

Almorzamos en la Parrita, cesó el agua y seguimos el camino anterior. Dejamos las lagunillas á la izquiera y paramos en el paraje llamado San Miguelito: el terreno indicaba haber llovido mucho los dias anteriores. En un grande encino inmediato al aguaje habia un nido de águilas, su señoría tiró á una con bala y le quebró una pierna; pero tomó el vuelo y no tuvimos el placer de cojerla. Se quedaron tres caballos cansados y maniatados que debia recojer á su vuelta la partida de San Antonio. Hay diez y media leguas rumbo Suroeste.

Dia 17, hizo buena noche, sin frio ni agua, al amanecer empezó á soplar reciamenre el Noroeste, que disipó las nubes y nos descubrió el sol, cuya vista nos alegró mucho despues de algunos dias que se nos ocultaba. Aplacado el viento salimos á las ocho y media, y á las nueve, al subir ya la última loma para llegar á las Esperanzas, volvió á soplar el Noroeste con algun frio. No nos detuvimos en este paraje, le dejamos á la izquierda y seguimos al Rio-Frio: poco antes de llegar vimos una manada de venados, que nunca se pusieron á tiro: pasamos el bosque, y al lado opuesto del rio que hallamos tambien seco, paramos á almorzar (eran ya las doce) en un paraje que sin duda fué alguna vez habitacion de apaches: segun lo demuestran las muchas reliquias de almejas y pedernal labrados que encontramos. Continuamos despues de comer hasta los Encinos, en cuyas inmediaciones se vió otra manada de venados, que como los anteriores, nunca se pusieron en proporcion de que se les tirase. Llegamos á las tres de la tarde, se mató un ánsar muy hermaso. Hay ocho y media leguas rumbo Oestenoroeste.

Dia 18, hizo la noche benigna y amaneció buen dia, aunque frio y nublado se dijo misa, salimos á las ocho y media viendo á uno y otro lado muchas mesteñas, y á lo lejos una manada de berrendos. Caminamos sin novedad alguna, y á las doce y media nos apeamos á orilla del rio de las Nueces en el mismo sitio que en el precedente; le hallamos tán sin curso como entonces. El Sr. comandante concluyó el despacho de algunos ocursos de San Antonio de Béjar y dió órden que con sus espedientes y cartas para el Baron de Riperdà, se volviese la partida de aquel presidio. Hay seis leguas rumbo Suroeste.

Dia 19, hizo noche muy benigna, al amanecer se despachó la partida de San Antonio, y con ella un mozo llamado Guadarrama, por indicios de venir fugitivo. Salimos á las ocho y cuarto, con el cielo nublado pero sin agua ni viento, y sin novedad llegamos á la Romana, almorzamos y continuamos la ruta hasta los barcos de San Roque, donde encontramos tanta mesteñada, que fué necesario que la vanguardia la arrojase á lanzadas de sobre nos-

otros. Luego que acampamos á las tres de la tarde los soldados del real, en los matorrales de él hicieron una gran cacería de ratas que comieron con deleite, y entre ellas cojieron un zorrillo y algunos conejos. Estas ratas son con corta diferencia del tamaño de un conejo pequeño, el color pardo cenizo, pelo muy fino, y en todo lo demas muy semejantes á las ratas domésticas: solo tienen cuatro dientes incisivos grandes con proporcion al cuerpo, anidan al pié de los nopales cuya raíz se comen, y con cuyos fragmenmentos forman sus nidos; la carne es blanca, muy tierna y mas gustosa que la del conejo. Hay diez leguas rumbo Oestenoroeste.

Dia 20, salimos á las ocho y cuarto con buen dia, y dejando á la izquierda los charcos de Barrera. Continuamos hasta el aguaje de Santa Catarina, donde llegamos á las once y media; comimos y nos detuvimos hasta la una y media esperando al capitan D. Francisco Diaz, que venia de retaguardia recogiendo los caballos cansados. El alférez Reyes aseguró que una legua mas adelante habia agua abundante y buenos pastos: pero se engañó ciertamente porque nos hizo andar tres leguas hasta una cañada sin nombre, donde hallamos unos charquitos, efecto de las inmediatas precedentes lluvias y tan escasos, que no podrian durar ocho dias. Paramos á las cuatro de la tarde como á dos leguas cortas del aguaje de San Lorenzo y pasada ya la Sabana Grande. Hay diez leguas rumbo Oeste Noroeste.

Dia 21. Se despachó una partida al presidio de Rio-Grande, ordenando á aquel capitan, que por la tarde saliese al Paso de Francia, á encontrar al Sr. comandante con las tres cartas. Salimos á las siete y media, dejamos á la izquierda el aguaje de San Lorenzo, y mas adelante el ojo de agua de San Pedro; y á las once llegamos sin novedad á la cañada y aguaje de San Ambrosio, donde nos detuvimos á almorzar. Mientras tanto, pasaron las cargas á la vanguardia, y á las doce y media continuamos la marcha hasta tres leguas, que rendidos del cansancio y con los caballos muy fatigados, llegamos á la orilla de Rio-Grande y paramos como á la ida en el Paso de Francia. Despues de armadas las tiendas, llegó el capitan del inmediato presidio D. Manuel Zeracedo con todas sus cartas. Supimos que los apaches, entre el paraje llamado la Salada y el presidio de San Vicente, habian muerto á tres soldados y dos auxiliares, y que el alférez D. Domingo Diaz Rodanega, habia quitado la vida á dos apaches. Dijo el capitan Zerecedo, que los lipanes se habian retirado de toda la provincia; temerosos de que se les queria hacer una campaña; que solo se habia dejado ver uno ú otro á reconocer lo que pasaba, y que éstos le dieron una noticia puntualísima de toda nuestra marcha, del dia y la hora en que entramos y

salimos de S. Antonio de Bejar; y aunque debiamos llegar á este sitio sin omitir el órden en que caminábamos, y las personas que iban inmediatas al Sr. comandante general, de suerte que por la relacion conocimos nos habian seguido todo el camino, que solo quien le haya andado y visto aquellas llanuras inmensas, que no permiten esconderse aun á los conejos, advertirá la industria que necesitaron para observarnos tan de cerca. Recojí algunas petrificaciones que abundan en este paraje. Hay doce leguas rumbo Oeste Norueste.

Dia 22. Salimos á las ocho y cuarto, pasamos sin trabajo el rio, que llevaba alguna menos agua que el veinticuatro de Diciembre: adelante de sus márgenes nos esperaban el capitan y capellan del presidio, en cuya compañía llegamos á las nueve y media á la mision de San Juan Bautista. Aquí nos esperaban su ministro, y los de San Bernardo y Peyotes. Hay dos leguas rumbo Oeste Noroeste.

Dia 23. Amaneció bello dia. Todo él trabajó sin intermision el Sr. comandante, en correo y despacho de espedientes. Antes de las doce llegó un mozo de la mision, que anduvo perdido los dias anteriores; contaba que le habian salido los apaches en el campo y escapádose él casi milagrosamente; contó la accion con tanta verosimilitud, que llegó á persuadirla; y ya se iban á dar las órdenes para seguir la huella á los enemigos, cuando entró el mayordomo que demostró su impostura, pues averiguó que habia dejado el caballo atado á un mezquite en el campo, y venídose á la mision donde estuvo oculto los dias que se echó menos.

Dia 24. Se cantó una misa solemne á la Purísima Concepcion, en accion de gracias por la feliz vuelta del Sr. comandante, que continuó el trabajo como el dia precedente y se le multiplicaba por instantes, pues hoy se le presentaron los indios de Peyotes, de San Bernardo y de esta mision, con varios pedimentos.

Dia 25. Amaneció el dia nublado y húmedo, y continuó así hasta la noche. Avisó el alférez Reyes, haberse acabado los pastos en el paraje en que estaba la caballada, y ser necesario conducirla á ocho leguas de distancia del presidio; y viendo el Sr. comandante la necesidad, le dió órden de que lo hiciese.

Dia 26. Amaneció buen dia. Llegó un vecino de Santiago de la Monclova, que nos refirió cómo el capitan Montero destacado con la mitad de su compañía en la hacienda de Cuatro Ciénegas, salió tras de los indios que llevaban la caballada de su arrendatario, y se habia quitado felizmente con otros despojos.

Dia 27. Amaneció buen dia, y lo habia destinado el Sr. comandante para ver maniobrar la tropa del presidio. En efecto, á las nueve de la mañana se formó la compañía para tirar al blanco con fusil y pistola, no solo le erraron todos, pero ni hubo solo uno que supiese dispararle, conservando los ojos abiertos y la cabeza inmóbil; lo que disgustó bastante al Sr. comandante, que encargó á los oficiales atendiesen en lo sucesivo con mas cuidado á la disciplina y enseñanza de la tropa, especialmente en el manejo del fusil. Se recibieron cartas de Coahuila, con la noticia de que el correo que se despachó en diligencia desde la villa de Santiago de la Monclova, y que debia estar en México el 24 de Diciembre, enfermó en el Saltillo donde entregó las cartas que conducia. Avisaba tambien el gobernador de la provincia, que todas las apaches que cogió el capitan D. Francisco Martinez, y que para el canje se le quedaron en custodia en aquella cárcel, habian hecho fuga, á escepcion de una vieja que se halló por la mañana encima de la tápia. Esta tarde llegó á la mision el lipan José Lombraña, capitancillo distinto de José el Manco; se le preguntó por los otros capitanes de su nacion, y la causa por que no venian á presentarse como lo habian prometido: respondió que todos tenian mucho miedo y se habian retirado al cañon de San Sabás, por haberles asegurado que de vuelta de Tejas, hacia el Sr. comandante una campaña contra ellos.

Dia 28, amaneció buen dia, vino el indio Lombraña y el teniente coronel D. Vicente Rodriguez, que debia acompañarnos hasta el presidio de la Monclova. Salimos á las ocho, rumbo Oestenoroeste por un bosque de mezquite: pasamos la laguna que da agua al presidio, inclinamos al Noroeste franco, costeando largo trecho la acequia de San Bernardo,. Al atravesarla se separó de nosotros el lipan Lombraña, é inmediatamente vimos sobre nuestra izquierda, que era el rumbo que él habia seguido, y no á mucha distancia de nosotros, una grande humareda, que era sin duda la seña con que avisaba á los de su nacion nuestra marcha. Terminado el bosque y pasada la acequia, entramos en unas lomerías semejantes á las de Tejas, de buena tierra, mucho pasto, poco mezquite, nopal y lechuguilla y alguna piedra suelta en el camino. Andadas siete leguas llegamos al paraje llamado Santo Domingo: mientras disponian el almuerzo fué el señor comandante á reconocer el aguaje; es un manantial copioso y hermosísimo de agua cristalina, que pudiera fecundar una porcion grande de terreno con alguna industria y trabajo. Hallamos una presa formada por los castores ó nutrias, muy curiosa, de que hay abundancia segun nos aseguraron el teniente coronel Rodriguez y el alférez Reyes, aunque nosotros solo vimos este indicio

que lo compruebe, y otra presa igual por donde pasamos el arroyo luego que volvimos á la marcha. El terreno todo es de una piedra blanca cubierta con alguna tierra que produce pastos hermosísimos. Continuamos por lomerías, semejantes en todo á las precedentes, y andadas otras dos leguas paramos en el aguaje de San Nicolás, que son unas pequeñas charquerías situadas en un bosquecillo de mezquite. Toda la jornada costeamos el Rio-Grande del Norte á una legua de distancia. A uno y otro lado del camino se ven varias matas de encino, palo blanco y mezquite, indicios de otros tantos aguajes. Hay nueve leguas rumbo general Noroeste; tuvimos mucho viento y buen camino, aunque con algun polvo.

Dia 29, con buen tiempo y algun frio, salimos á las siete y tres cuartos por unas lomerías de buen pasto y en los bajíos algun mezquite. Llegamos á una serrezuela muy pequeña de piedra menuda, y bajada ésta empieza la cañada de Juan Zorrillo, que corre casi Sur Norte, formada por la serrezuela al Este y por la ribera del rio de San Antonio al Oeste. Esta cañada es habitacion frecuente de los lipanes. En efecto, á pocos pasos, en un pequeño manantial ó chupadero de buen agua, hallamos los vestigios de una gran ranchería, tan recientemente levantada, que aun se conservaban los rastros de los palos de sus tiendas. Vimos tambien mas de cien jacales, de los que aun permanecian muchos enteros, y observamos que no ponen sus camas en el suelo como los otros apaches, sino que forman unos entarimados de quiotes levantados de tierra como una tercia, donde tienden sus cueros de cíbolo y se acuestan. Habia allí dos pedacillos de tierra con algunas cañas de maíz que demostraban haber sido cultivadas, aunque sin ningun método, y toda su cosecha no hubiese podido mantener tres meses á una familia sola. Terminada la cañada pasamos el rio de San Antonio, como una legua pequeña antes que desagüe en el Rio-Grande, corre aquí unido ya con el Escondido, tiene de ancho cincuenta pasos de caballo y como una tercia de fondo de agua cristalina y muy fecunda en peces.

Pasado el rio debiéramos haber tomado otro camino mas retirado del Rio-Grande y mas corto, aunque igualmente poco frecuentado; pero el teniente coronel D. Vicente Rodriguez que dirigia la marcha no lo advirtió, y cuando se quiso enmendar el yerro estábamos ya muy empeñados en una hermosa cañada que tenia desde un cuarto hasta una legua de ancho y cinco y media de largo, de hermosa tierra, grandes pastos que llegaban hasta el vientre de los caballos, con mucho mezquite y otros arbustos que le hacen un verdadero bosque: lugar muy oportuno para haber colocado en él el presidio de la Monclva, porque quedaria entonces puntualmense en la me-

diacion de los de Agua-Verde y San Juan Bautista, quitaria á los lipanes el lugar mas oportuno de establecer sus correrías con la facilidad de introducirse en nuestros terrenos: se tendria la agua junto á las paredes del presidio, y á su vista pastos admirables para el situado de caballada, y sobre todo, tierras fértiles y abundantes para las labores de los soldados y vecinos que quisiesen agregarse, y si, como parece practicable, se hiciese alguna saca del rio de San Antonio, pudiera formarse con el tiempo una poblacion grande, abundante de todo y deliciosa. En medio pues, de esta cañada hermosa, hallamos una manada de yeguas perteneciente á la mision de Rio-Grande, que se habian hurtado los indios y que condujimos nosotros al presidio para que se restituyesen á sus dueños. A las doce y media llegamos al paraje nombrado la Navaja, que es un aguaje corto, situado en un arroyo seco al fin de la cañada á tres leguas de la Monclova. Despues de comer continuamos al Oeste, subimos la primera serrezuela, desde donde se descubre el presidio. Es aquí la tierra muy quebrada por arroyadas profundas, y el camino, aunque no malo, de piedra suelta menuna, donde se admiran pedazos de diferentes colores y figuras. Nos salieron á recibir el coronel D. Jacobo Ugarte y Loyola, el capitan Borica y los tenientes Fernandez y Elguezabal; pasamos el rio de San Rodrigo en seco, como lo está la mayor parte del año. Vimos algunos humos á nuestra izquierda, y subida una loma muy encumbrada, entramos en el presidio de la Monclova á las tres y media de la tarde, paramos en la iglesia como era costumbre del señor comandante, con edificacion de aquellas gentes, y de allí pasó á la casa del capitan, donde se alojó su señoría: despues de haber descansado un breve rato salió á reconocer el presidio por dentro y fuera, en lo que ocupó toda la tarde. Hay once leguas rumbo general Noroeste.

Dia 30, amaneció nublado, y con un viento Norte tan violento, que á nadie permitió salir de casa. Se presentaron tres lipanes á quienes el Sr. Loyola regaló con cigarros, y les encargó llamasen á sus capitanes para que hablasen al Sr. comandante que los estimaba y deseaba verlos: ellos lo prometieron pero los capitanes no se presentaron.

Dia 31, amaneció muy sereno: dejó aquí el Sr. comandante el grueso de su familia, y la tropa que le acompañaba y tomando escolta del mismo presidio, salimos á las siete y tres cuartos rumbo Oeste franco por unas lomas no tan suaves como las del lado del Norte del Rio-Grande, aunque tendidas de buena tierra sin pastos, piedra suelta en el camino, y algunos reventones de peñasquería calisa. Descubrimos á nuestro frente la punta del Norte de la sierra del Pino, situada entre los presidios de Agua-Verde y la

Babia, y continua habitacion de apaches. A la una y media llegamos á la cañadita del Peladero, aguaje corto donde encontramos al sargento de Agua-Verde, con algunos caballos que enviaba su capitan D. Juan Antonio Serrano para que remudásemos, pero el Sr. comandante no quiso admitirlos. Paramos á tomar una refaccion y mientras tanto llegó el capitan D. Francisco Martinez. Apenas volvimos á montar para continuar nuestra ruta, descubrimos al frente un gran humo: salieron á reconocerle los capitanes Martinez y Diaz y se volvieron despues de un breve rato, sin hacerlo por estar muy distantes por las inmediaciones del presidio: corre el rio de San Diego con alguna profundidad que no permite saca en este paraje: tiene de ancho veinticinco pasos de caballo, y desde media vara hasta tres cuartas de profundidad; la agua es clara como el cristal, tanto que se pueden contar sus arenas, muy gustosa y sana: abunda en piltontles, agujas, bagres, robalo, anguilas y moharras: sus orillas están pobladas de mezquite, álamo blanco, encino, nogal y parra silvestre: pasamos el rio y á las dos y media entramos en el presidio de Agua-Verde. Nos recibió su capitan al frente de su tropa, y de los dragones que condujo el capitan Martinez á la última campaña: fuimos derechos á la habitacion del capitan D. Juan Antonio Serrano, porque la capilla no estaba en disposion de visitarse. Poco antes que nosotros, habia llegado allí uno de los lipanes, que nos visitaron en la Monclova, se le llamó y preguntó por medio del interprete Blas, indio de su misma nacion, y auxiliar de este presidio, ¿cuál era la causa de la ausencia de los suyos, especialmente del capitan Javierillo? Respondió que habiéndole reñido este padre capellan con quien tuvo la disputa sobre la propiedad de un caballo, se intimidó de sus amenazas, y retiró al lado opuesto del Rio-Grande, se le encargó lo llamase, prometió hacerlo pero él habia desde luego cumplido la comision de observarnos, y se fué muy gustoso sin ánimo de volver. Examinó el Sr. comandante el exterior del presidio, como era su costumbre y dió la órden que mañana hiciese la tropa el manejo de armas á su presencia. Hay diez leguas rumbo Noroeste.

Dia 1º Febrero; amaneció buen dia, se dijo misa con algun trabajo por la pobreza de la capilla, é indecencia del único ornamento. Salió la compañía á tirar al blanco, y apenas hubo quien supiese cargar y ponerse á la cara el fusil, siendo lo mas gracioso que los cartuchos no cabian en los cañones; de lo que recibió bastante mortificacion el Sr. comandante, considerando los pocos progresos que debia esperar de una tropa tan abandonada, y sin disciplina.

El presidio de Agua-Verde está situado en la cumbre de una loma ten-

dida y orillas del hermoso rio de San Diego, que lo rodea por Poniente y Sur, el sitio precisamente donde está el rio, no permite sacas, aunque és fácil hacerlas mas arriba ó mas abajo, con las que se puede fecundar, una porcion considerable de terreno. A su Norte revienta el abundante manantial, que por las muchas lamas que cria, le llaman de Agua-Verde y que dió nombre al presidio. Abunda este manantial en pescado, y segun me pareció pudiera sin mucho trabajo conducirse su agua hasta el mismo cuerpo de guardia. Al Noreste y á tres y media leguas de distancia corre el Rio-Grande del Norte: su construccion como la de todos los presidios de la frontera, es conforme al plan, que para este efecto dió D. Nicolás Lafora. Las paredes del cuadro y baluarte están concluidas, siendo el primer tercio de piedra y lodo, y el resto de adobes. Los baluartes están Este Oeste: en el primero se formaron algunas piezas donde se guardan los bastimentos, y demas géneros de habilitacion, y es la única habitacion que se ha hecho. El capitan, oficiales, capellan y tropa viven todos amontonados, en jacales ó chozas tan infelices, que todas ellas ocupan solo una cuarta parte de la plaza del presidio, que así por esto como por su materia que toda es palo y carrizo están muy espuestas á quemarse en un mismo tiempo. La capilla son cuatro paredes mal formadas, sin techo alguno, y solo sobre el altar se pusieron unas ramas; el ornamento es único, de tafetan sencillo, pintado y muy viejo y el misal lo prestó la villa de San Fernando. Nada se cultiva en sus inmediaciones, tanto por las hostilidades de los enemigos como por lo mal recibidos que han sido aquí los vecinos agregados. El año inmediato pasado, al salir nosotros de México, se atrevieron los mescaleros, auxiliados de los lipanes, á ponerle sitio: en efecto, mientras aquellos se presentaron en la loma inmediata, se acercó Xavierillo con sus gandules á la puerta, que se le cerró inmediatamente, y porque no se la abrian, intentò forzarla; pero un cañonazo que les hizo disparar el alférez Pebrete y que pasó por alto sin hacerles daño, los intimidó de tal modo, que se pusieron en precipitada fuga. Esta invasion costó la vida de un soldado del presidio, que confió demasiado en la amistad de los lipanes y volvió por una lanza que se le quedó junto al rio, donde le despedazaron.

Dia 2. Se dijo misa, é inmediatamente salió el capitan Martinez con la gente de su espedicion para la villa de San Fernando, á donde debe dirigirse sin tocar en el presidio de la Monclova. Nosotros nos pusimos en marcha para este último presidio, por el mismo camino que trajimos. Almorzamos en el Sauce, paraje que dista seis y media leguas de Agua-Verde, y donde hay un pequeño aguaje: pasamos dos arroyadas sin agua y el

arroyo Blanco que tambien está seco y una legua distante de la Monclova. Aquí nos salió á recibir el alférez Reyes con dos soldados, y á las dos de la tarde entramos segunda vez en la Monclova. Supimos haber llegado dos soldados de la primera compañía volante, que se quedaron en Rio-Grande, para recojer algunos caballos perdidos. Inmediatamente que se apeó el Sr. comandante, como instruido por sí mismo de la provincia, dió sus órdenes para poner destacamentos en las villas de San Fernando y Santa Rosa, y haciendas de Cuatro Ciénegas y Sardinas, por ser los parajes mas espuestos á los insultos de los apaches y donde pueden hacer mayor daño, fuera de que los dos últimos son las entradas que mas frecuentan para introducirse en el corazon de la provincia, y aun hasta el Saltillo y haciendas inmediatas. Y para prevenir sus correrías en cuanto se pudiese, se pusieron tambien destacamentos en la hacienda del Tapado y villa de la Monclova, destinando cuatro hombres á las minas de Potrerillos, que defendiesen y auxiliasen á aquellos trabajadores. Hay seis leguas rumbo Sureste.

Dia 3. Salimos de la Monclova con buen tiempo, á las siete y tres cuartos rumbo Sureste, por lomerías de buen pasto y con algun mezquite, acompañados del coronel D. Jacobo Ugarte y Loyola, nombrado gobernador militar de las provincias de Sonora; llegamos á un arroyo seco con algunos árboles en sus orillas; y como á distancia de un tiro de fusil de este arroyo, empieza un bosquecillo frondoso de mezquite, encino, nogal, álamo, parra silvestre y yedra, que hacen hermosas las márgenes del rio de San Antonio, á cuya orilla llegamos á las once y cuarto. Aunque la caja ó madre del rio es grande, solo llevará por aquí como una vara cúbica de agua, por disipársele una gran porcion por entre las arenas del fondo, pero mas adelante la vuelve adquirir por varios reventaderos. Nos detuvimos aquí á almorzar, y á la una volvimos á la marcha, inclinando el rumbo al Sureste franco, que fuimos tomando poco á poco desde la salida del presidio. El camino es bueno por lomerías tendidas de grandes pastos y mucho guijarrillo menudo; en él encontramos algunas maderas que se debian conducir á la inmediata villa. Llegamos á la Mota, que es un bosquecillo bajo de mucho encino chaparro, casi impenetrable por su espesura. Poco antes nos salió á recibir el Sr. D. Roque de Gárate con quince hombres, y dentro de la Mota hallamos al capitan Martinez con otros dos, que nos salia al encuentro y que pocas horas antes habia llegado á la villa. Salimos del bosque á una ciénega seca entonces, pero que se inunda en tiempo de lluvias, por las vertientes de los rios inmediatos, lo que se remediaria fácilmente con una pequeña acequia que recogiese las aguas y las condujese

corto trecho hasta el Escondido, que puede recibirlas. A las cuatro y cuarto nos apeamos en la nueva villa de San Fernando de Austria; y de allí pasamos á un alojamiento bien incómodo. Hay tres leguas rumbo general Suroeste.

Dia 4. Amaneció con un viento Norte tan recio, que no hubo quien saliese de casa en toda la mañana; por la tarde se mitigó un poco, y el Sr. comandante salió á reconocer el lugar y cercanías, cuya frondosidad y buenas proporciones se celebraron tanto, cuanto aflige la miseria de la villa. Tomó su señoría algunas providencias de buen gobierno, para prevenir el monopolio en los granos y precaver el daño que de él podia resultar á los inmediatos presidios: se recibieron cartas de la villa de Monclova, con la noticia de que en San José habian quitado la vida los apaches á cuatro pastores. Aquí tenia su coche el coronel Loyola, convidó al Sr. comandante; pero su señoría no admitió el convite, porque yendo á caballo se reconocen sin embarazo los terrenos, que era uno de los principales motivos que lo indujeron á este dilatado y molesto viaje.

La nueva villa de San Fernando de Austria, se fundó en 1º de Febrero de 1753 por el gobernador de la provincia de Coahuila D. Pedro de Rábago y Terán, quien ayudado de un vecino llamado Gerónimo Flores, labró una cruz y la erigió en el lugar designado para cementerio. Trajo en su compañía para párroco de la nueva poblacion, y ganando sínodo de misionero para su côngrua, al padre predicador fray Juan Rubio de Monroy, religioso francisco de la provincia de Guadalajara, á quien sucedió el reverendo padre Aguilar, y cuando salió para España, volvió el anterior padre Rubio, que aun hoy sirve la nueva parroquia. Aunque los vecinos que se alistaron para la nueva poblacion, y que el gobernador prometió el vireynato fueron treinta y tres; ó no se completaron ó intimidados del riesgo continuo á que están espuestos, desertaron; pues en Agosto de 1756, solo habia veinticinco familias. La fertilidad del terreno atrajo despues otros, que componen setenta y seis familias, con trescientas cincuenta y cuatro personas, que es el vecindario que hoy la puebla. Aunque el territorio ofrece proporciones para una metrópoli, no es la villa mas que una miserable aldea. Las casas son unas chocillas de palos, cubiertas con yerbas; y si hay alguna que tenga las paredes de piedra y lodo, el techo siempre es el mismo, sin que les obligue á hacer terrados el contínuo sobresalto de que se las enciendan los indios, de que tienen ya algunos ejemplares. Todas ellas están desparramadas segun el capricho de sus dueños: sin formacion de plaza, direccion de calles, ni union entre sí que les facilite la defensa contra las

incursiones de los apaches. La iglesia actual fué casa del capitan Oca, quien al retirarse de su empleo, la cedió á la villa para este destino: no tiene mas adorno que un altar con una devota imájen de Jesus Crucificado. La sirve por encomienda del Illmo. Sr. obispo de Guadalajara, un religioso de San Francisco, á quien el rey mantiene con un sínodo de cuatrocientos pesos anuales, igual al que ganan los misioneros; y las cortas obvenciones que pagan los vecinos cuando pueden, están aplicadas á la fábrica. Administra la justicia un teniente que nombra el gobernador de la provincia. El sustento de los vecinos pende del cultivo de la tierra y la cria de ganados de toda especie; y bastaria esto á hacerlos opulentos, si cesase la hostilidad y si una buena policía disipase la indolencia y ociosidad de sus moradores, haciéndolos mas activos y laboriosos.

Está situada en el fertilísimo valle de las Animas: dista del presidio de la Monclova, que tiene al Noreste, trece leguas, del de San Juan Bautista al Este, veintidos, de Peyotes, casi el mismo rumbo, doce y de la villa de Santa Rosa al Suoeste, veintiseis leguas: goza proporciones, como dije, para hacer en ella una gran ciudad. Al Sur de la villa, y lamiendo las paredes de las casas, corre el rio Escondido; cuatro leguas al Norte pasa el rio de San Antonio, que nace á diez leguas poco mas ó menos de la villa, en el paraje que llaman los Ahorcados; pero la agua que beben y con que riegan sus labores, se las da el rio de las Animas, que lleva constantemente cuatro varas cúbicas ó bueyes de agua. Tiene su nacimiento este rio al Noroeste de la villa, y á muy corta distancia se sumerje en unos hoyos que se forman dentro de su caja y revientan á corto trecho en la caja del Escondido. En las inmediaciones de una y dos leguas están los ranchos de Patiño y San Ildefonso, abundantes tambien de buenas aguas. Todos estos rios y manantiales crian buen pescado de diferentes especies, facilitan las sacas y se pueden regar con ella inmensos terrenos. La tierra es de mucho migajon, y tan dócil que se puede beneficiar con un palo; en sus cercanías hay abundancia de madera de nogal, encino y álamo para fábricas, leña de mezquite, buena piedra y admirables pastos, con abrevaderos para agostar el ganado mayor y menor. En una palabra, entre esta villa, la de Santa Rosa y mision de Peyotes, es muy difícil asignar la preferencia.

Dia 5, amaneció hermoso, salimos á las ocho y cuarto, pasamos el Escondido y seguimos por un llano de buena tierra hasta el rancho de San Ildefonso, que posee el teniente corononel D. Vicente Rodriguez y le tiene poblado con doce familias de parientes y criados. Es proporcionadísimo para

fundar en él un gran lugar; tiene abundancia de agua, muchas tierras de riego, buenos pastos, un encinar frondoso. Almorzamos aquí y á breve rato continuamos la marcha por una gran ciénega seca, cuyas yerbas habian quemado para hacer siembra: entramos en el encinar y luego en unos pajones tan altos que cubrian un hombre; seguimos por un gran llano con buenos pastos hasta llegar á la Lajita: es una arroyada al pié de una loma de piedra caliza, en capas perpendiculares al horizonte y donde se suele encontrar alguna agua inmediatamente que pasan las lluvias. Aquí nos separamos del camino real y continuamos á mano izquierda por un llano de grande yerba hasta la una y tres cuartos hasta llegar á los manantiales, que aquí llaman cabeceras de Santa Rita; es un paraje muy hermoso, llano, de buena tierra, poblado de encinos, y en el centro un poderoso manantial de agua cristalina, que por una zanja de veinte ó veintidos leguas va á regar las labores de la mision de San Juan Bautista, desperdiciándose aquí y en el camino una gran porcion de ciénegas y lagunas: es tambien fecunda en peces, y en efecto, para nuestra comida cojimos un bagre y un robalo de esquisito gusto. El camino es bueno, de mezquite, huizache, encino, lechuguilla y nopal, y en todo él buenos pastos. Campamos en un encinar inmediato al aguaje, donde hallamos fragmentos de una ranchería y muchos huesos de dátiles, con cuya carne hacen su pan los apaches: el paraje es de mucho riesgo, y en él han perecido muchas gentes á mano de aquellos bárbaros. A media noche se escitó un norte tan violento, que sin embargo de estar abrigados de los encinos, fué necesario reclavar las estacas de la tienda. Apenas volvimos á recojernos, padecimos otro nuevo peligro, porque la llama de nuestras lumbres fué arrojada por el viento sobre la yerba, que ardia con violencia y dió trabajo apagarla antes que llegase á la tienda, que ya tenia cercada por todas partes. Hay siete leguas rumbo Suroeste.

Dia 6, amaneció sereno y claro, salimos á las ocho rumbo Suroeste por gran llano con una gran lomería tendida. Llegamos al puerto de las Codornices, que es una cañada corta, formada por dos lomas de mucha palma chica y piedra suelta caliza, igual á la que vimos ayer en la Lajita, y salimos á la cañada del mismo nombre, donde hallamos el campo del capitan Martinez, y en cuyo centro se suele conservar agua lo mas del año, aunque ahora no la habia. A las once llegamos al puerto de San José, donde entramos en el propio camino que trajimos cuando veniamos á Peyotes, y á las doce al aguaje del mismo nombre, donde habiamos campado. Almorzamos, y despues de haber bebido la caballada y recuas, continuamos la ruta. En el Zenzontle encontramos una carreta, y junto al rio de los Alamos

otras nueve que iban cargadas de madera para el rancho de San Ildefonso: los carreteros habian hecho una buena pesca en el rio de Sabinas, de que se compró alguna parte. Esta tarde cayeron cinco ó seis personas por los muchos tusales que habia en el campo: pasamos el rio de los Alamos en seco como á nuestra ida y paramos poco mas adelante, como á media legua del rio de Sabinas: los soldados que fueron á traer leña de sus orillas mataron á lanzadas algunos grandes bagres, con que se regalaron esta noche. La tierra es de buen migajon y grandes pastos, aunque sin agua y con alguna piedra suelta. Al anochecer vimos dos grandes quemazones, una en la sierra de Santa Rosa, que teniamos al Oeste, obra de los indios y otra en las orillas del rio, efecto sin duda de la indolencia de los vecinos, que para sacar un palo sin la fatiga de cortarlo, prenden fuego á uno ó mas sabinos, consumiendo indiscretamente y sin la menor utilidad, el bosque mas bello y frondoso que desde México á aquí hemos encontrado. Hay catorce leguas, seis rumbo Suroeste y ocho Oeste.

Dia 7, salimos á las ocho con buen dia, y á corto trecho llegamos al rio de Sabinas, que pasamos segunda vez por el Astillero y le hallamos con menos agua que la primera, aunque siempre abundante, hermoso y cristalino: entramos en el valle de Santa Rosa, de bellísima tierra, con algunos reventones de peñasquería, y á las once nos apeamos en la iglesia de la villa del mismo nombre, de allí pasó su señoría á alojarse á la que llaman casa Fuerte, habitacion que fué de los capitanes de este antiguo presidio. Hay cinco leguas, una al Oeste y cuatro al Sur.

Dia 8, le pasó el señor comandante en su acostumbrado trabajo, se recibió un parte del capitan Montero, destacado en Cuatro-ciénegas, en que daba cuenta de que seis soldados y un cabo de su compañía y destacamento de Sardinas que iban escoltando un atajo de mulas cargado de harina, se encontraron con treinta apaches, que éstos les acometieron y quitaron la vida á dos, llevándose las mulas: supimos que la india vieja que se despachó con libertad á los mescaleros para proponerles el canje de las piezas que quedaban en la villa de la Monclova, murió en Santa Rosa antes de ejecutar su comision que inutilizó la fuga de las prisioneras. Despues de comer se despidió el capitan Martinez, que se retiró inmediatamente á su presidio, llevando bastimento para su tropa.

Dia 9, continuaron las ocursos al señor comandante con mas abundancia, de suerte que le ocupó todo en recibir y decretar memoriales.

Dia 10 sucedió lo mismo. Llegó una partida de soldados de Agua-Ver-

de que venia por bastimento, y salió el capitan D. Rafael Pacheco para su presidio de la Babia.

Dia 11, se ocupó como los anteriores en el despacho y se presentó el teniente coronel D. Vicente Rodriguez, ofreciendo al rey su rancho de San Ildefonso para la ereccion de una villa, obligándose á poblarla toda precisamente de hijos y nietos suyos.

Dia 12, Trabajó el señor comandante como los antecedentes, agregándosele el despacho de los correos de España, México y provincias de su mando.

Dia 13, sin embargo de haber logrado bello tiempo, nunca tuvimos el horizonte claro para reconocer las inmediaciones de la villa, porque continuando los indios la quemazon de los pinos de la sierra, se difundia el humo por la atmósfera, de suerte que estábamos envueltos con una niebla bien espesa, astucia de que se sirven con frecuencia cuando quieren hacer algun robo, se retiran con él ó han de pasar algun llano grande, para que los españoles no descubran el polvo que hacen las caballadas ó sus familias. Por la tarde salió el señor comandante á reconocer todas las inmediaciones de la villa, si alguna vez se le queria dar alguna nueva forma. Bajó al molino, que es un miserable jacal y una sola piedra, aunque tiene sobrada agua para que rodasen muchas: se acercó al depósito de las aguas que manan de la inmediata sierra y se juntan en una gran ciénega en que se desperdicia una porcion considerable, y que suele en el verano causar enfermedades en los vecinos de la villa; pero conocimos que este trabajo es un efecto de su desidia, pues formando una zanja capaz, que se pudiera hacer á poco costo, lograrian juntarla, evitar el desperdicio, distribuirla cómodamente, subirla al alto de los *talamantes*, secar el terreno y hacer en él huertas admirables. Hay en las inmediaciones de esta sierra algunas suertes de caña de azúcar, con la que labran alguna cantidad de panocha los propietarios y las muestras indican que si esta planta se cultivase con mas cuidado y se construyesen ingenios ó trapiches, pudiera labrarse mucha y buena azúcar, que se espenderia con estimacion en la nueva provincia, reino de Leon Tejas, y sobre todo en la Vizcaya, á donde la mas inmediata que les conducen es de Michoacan, negra y cara.

Dia 14, le ocupó al señor comandante en el trabajo como los antecedentes.

Dia 15, continuó el trabajo.

Dia 16, fué á ver la mina de las Animas, que está al pié de la gran sierra de Santa Rosa y en las primeras lomas que hacen su basa. Salí al Oeste por un camino llano, fértil y con abundancia de agua: hay á trechos

algunos reventones de peñasquería, y así está como las piedras que se encuentran sueltas por el llano, las que emplean en la construccion de las casas, etc., son brecha ó almendrilla, cuyas chinas dan lumbre heridas con el eslabon. Se encuentra tambien una especie de mezquite, diverso del que puebla estos llanos, pues aunque convienen en todas las cualidades aparentes, se diferencian en la espina, que la de los que crecen aquí es mas grande, mas aguda y en cada una hay otras dos laterales y orizontales, que en algunas suelen inclinar á la perpendicular, pero en las mas hacen una perfecta cruz. Examiné y reconocí la mina. Pasé de aquí al inmediato rancho de Longoria, uno de los vecinos de Santa Rosa, que cultiva un buen pedazo de tierra con mucho cuidado. El, con su trabajo personal ha reunido algunos manantiales, que cada uno de por sí valia bien poco, y juntos le dan agua abundante para el gasto de personas y ganados, para regar una porcion de terreno, y para hacer andar un buen molino, que en la actualidad estaba construyendo. En las márgenes de las labores plantó muchas higueras y otros frutales. Como este establecimiento se halla situado al pié de la sierra, continua habitacion de los apaches, está muy espuesto á sus insultos, pero Longoria siempre con aire y ocasion tuvo la gloria de que él solo con la débil ayuda de su esposa que le cargaba las armas, hizo frente á gran número de enemigos, mató dos y puso á los demas en precipitada fuga. Como estos asaltos son frecuentes y repentinos, imaginó una especie de castillo ambulante, construido en una carreta que sigue á los peones: en él ha puesto algunos fusiles; al menor ruido se meten en él los gañanes, y dando fuego por las troneras del pequeño fuerte, se defienden desde allí de los tiros de los contrarios, mientras el ruido les atrae socorro: esta invencion le ha librado hasta ahora de las sorpresas y multiplicádole sus bienes: de suerte que este solo utilísimo vecino, es una práctica eficaz y represion de la indolencia y ociosidad de sus paisanos, que con igual trabajo y cautela, gozarian la abundancia que él disfruta. A las once de la mañana estaba ya de vuelta en Santa Rosa, habiendo andado dos leguas y media en este paseo.

Dia 17, amaneció lloviendo. Se presentó un indio de nacion yofuan, que estaba en la cárcel, llamado *Palomo.* Este se habia presentado voluntariamente en la mision de San Juan Bautista de Rio-Grande, donde vivió algun tiempo asistiendo al catecismo y demas ocupaciones de los neófitos. Deseoso de casarse compró á otro indio una hija, por la que le dió dos caballos. El padre ministro, ó por desterrar este abuso, ó porque ignoraba los deseos de Palomo, la casó con otro. Irritado aquel de verse

sin la muger que queria, huyó de la mision y se refugió con los apaches. Al cabo de algun tiempo le hallaron solo, emboscado en las inmediaciones de la mision, y aunque él protestó que arrepentido de su fuga volvia á la doctrina, la esperiencia de iguales fugas y las circunstancias en que se le cogió, procurando huir de los que le vieron, le calificaron espía y le condujeron al gobernador de la provincia, que le mandó aprisionar; pero habiendo hablado varios en su favor y pedídole el capitan D. Diego Borica, para que le sirviese de intérprete, se le mandó entregar al señor comandante. Acompañó algun tiempo á su nuevo amo y se volvió segunda vez á los apaches, de donde no ha vuelto.

Dia 18, á las siete de la mañana salimos de la villa de Santa Rosa, con el dia nublado y sin lluvia. A cuatro leguas pasamos el *Rio de Sabinas* por el rancho de Longoria, que llaman de abajo, distinto del que dejo descrito. Aquí se nos incorporó el padre Fr. Antonio Murto de la provincia de Jalisco, que iba á servir el ministerio de capellan del presidio de San Cárlos. Continuamos por el llano con algunas lomas insensibles, inclinándonos á la derecha de la sierrita, que es una loma de la mayor elevacion, separada de la sierra de Santa Rosa, en cuya falda vimos á lo lejos algunos venados; llegamos á la loma de Conchos y paramos á comer en el aguaje del mismo nombre: este aguaje es una charquería, tres leguas distante del Rio de Sabinas y un cuarto de legua á la derecha del camino. Mientras comimos se huyó el caballo del oficial mayor de la secretaría, se le cogió con algun trabajo, pero se le perdió una espada guarnecida de plata y de algun valor. El señor comandante estuvo muy indispuesto, pero no le impidió el achaque continuar la jornada otras dos leguas, llevando la cara al cerrito de la *Rezadora* hasta parar en la opuesta márgen del rio de los Alamos, en el paraje que llaman el Escondido. Ya he dicho que este rio no es otra cosa que un torrente, donde solo se ve agua viva en tiempo de lluvias. Principia en el presidio de la Babia y con muchas inflexiones entra en el Rio de Sabinas. El resto del año solo se encuentra una que otra charquería en su caja, de que se aprovechan los indios y las mesteñas. Este camino, aunque de gran rodeo, le preferimos al mas corto por su mejor piso, y por la absoluta escasez de agua que hay en aquel. Se echaron menos un dragon, un auxiliar y un arriero; pero el sargento de dragones advirtió haberlos dejado en Santa Rosa para recoger una carga de harina para la provision del piquete: hoy nueve leguas, rumbo Norte.

Dia 19, se despachó una partida en busca de los tres hombres que se quedaron en Santa Rosa. Por no haber agua desde aquí á la Babia, fué

necesario detenernos hasta cerca del medio dia, á fin de que bebiesen las bestias: salimos á las once y media rumbo Oeste, y á las dos leguas nos juntamos con la vereda del camino antiguo, donde se vieron las huellas de los que habian quedado atrás, que á corto trecho hallamos y se nos incorporaron. Entramos en el cañon de la Rosita que hace algunas perspectivas agradables, aunque sin una gota de agua en toda su estension, pues el torrente de los álamos que íbamos costeando y atravesamos algunas veces, no la lleva como dejo dicho. El cañon en su fondo y en las lomas de uno y otro lado, es de peñasquería en capas horizontales y en un mismo sentido, aunque el piso generalmente no es molesto por estar cubierto de tierra de algun espesor: hay sin embargo, alguna piedra suelta, y no serian malos los pastos, si los apaches no los hubiesen quemado: pocos dias antes valiéndose de este medio para debilitar nuestra caballada y ejecutar lo que breve verémos. Pasamos algunos torrentes secos y todo el terreno estaba cubierto de lechuguilla, alguna palma y pocos mezquites. A las cinco y media de la tarde llegamos á las inmediaciones del aguaje llamado Rosita de San Juan, que estaba seco, y allí paramos. El camino, aunque con algunas subidas y piedra suelta, es medianamente bueno. El capitan Borica que mandaba la retaguardia, mandó matar un caballo que se quedaba cansado. Hoy nueve leguas, rumbo principal Noroeste.

Dia 20, á las dos despues de media noche se arrimó la caballada y recuas para la marcha, y á las tres y tres cuartos salimos con la claridad de la luna, pasamos el seco aguaje de la Rosita y otras arroyadas sin agua, con reventones de peñasquería á trechos en las lomas suaves del camino: en todas las inmediaciones estaban quemados los pastos: nos amaneció andadas cuatro leguas y cerca del arroyo en que principia el llano del Cedrito, que es muy grande y cercado por todas partes de serranías, que le dejan pocas y estrechas entradas: al Sur tiene la encumbrada loma de la Rosita de San Juan, al Este y Norte la sierra de los Pinos y al Poniente la de Santa Rosa; entre ésta y el camino que llevábamos corre Norte Sur otra sierra menos elevada que la primera, y separada de ella por un cañon estrecho que llaman de Santa Ana, muy frecuentado de los apaches que insultan en la villa de Santa Rosa, á donde va á terminár casi en línea recta, y seria el camino mas seguro y breve para el presidio de la Babia, si la falta de agua y la mucha piedra suelta no le hiciesen de dificil tránsito. Nuestro rumbo iba inclinando al Nornoroeste, y el camino arrimándose todo lo posible á la sierra de Santa Rosa, que como la de Santa Ana, corre Norte Sur en este paraje desde el Saltillo hasta llegar al de las Cruces, donde corta su direc-

cion para volver al Oeste, formando un ángulo recto con algunos entrantes que dan estension al llano; entramos en éste, y á las dos leguas llegamos al Cedrito que le da nombre y se descubre desde que sale del cañon. Encontramos allí al padre capellan del presidio de la Babia y al teniente de capitan Larraure, que de órden de D. Rafael Martinez Pacheco salieron á encontrarnos con cuatro hombres, caballada de remuda y algunos barriles agua fresca, regalo el mas apreciable en las circunstancias. La caballada que traian estaba recojida en una barranquilla ó pozo, al pié del cerrito de suficiente estension y profundidad para ocultar una numerosa emboscada. Sin detenernos mudaron algunos de caballo, y andadas otras cuatro leguas llegamos al parage de las Cruces en la falda de la sierra de Santa Rosa y en la márgen del seco torrente de la Mortandad, donde paramos á comer á las diez y media de la mañana.

Estos nombres de Mortandad y Cruces son muy modernos y se impusieron con la ocasion que voy á referir. El año de 1778, el actual alférez del presidio de San Vicente, D, José Perez, iba mandando una partida de cuarenta hombres en solicitud de enemigos; marchaban con la confianza que inspira la estension del llano y el recelo que tienen los indios de nuestra tropa en semejantes terrenos, los mas montados en mulas y llevando la caballada y cargas por delante á alguna, aunque corta distancia de la gente. En el paraje llamado las Cabras, que está mas adelante, los esperaban los apaches cubiertos de algunos mezquites al pié de una pequeña loma: viendo á los nuestros en tan malas cabalgaduras y descuidados, les salieron de sorpresa, y en la primera embestida les cortaron la caballada y cargas de bastimento, á escepcion de una mula que al alarido volvió atrás y se introdujo entre los soldados. Se defendieron éstos con valor, continuando la marcha y haciendo fuego: en el Pino perdieron un hombre que cayó muerto de un balazo, y al ponerse el sol llegaron al manantial de la Babia, donde hicieron alto para dar de beber á sus cabalgaduras y tomar ellos algun descanso, teniéndolos cercados por todas partes los indios, aunque sin acercárseles mucho. Entraron en consulta sobre su situacion: el oficial fué de dictámen que luego que cerrase la noche se continuase la marcha, pues la esperiencia de muchos años les habia enseñado que los enemigos nunca se empeñaban en la oscuridad; hubo sus oposiciones, pero al fin prevaleció el dictámen del alférez. Tomaron algun alimento de la carga que les habia quedado, y bien entrada la noche continuaron su ruta. Los indios, que eran muchos, apenas sintieron su marcha los cargaron por todas partes con mucho atrevimiento, teniendo la cautela de hacerse dueños del aguaje para que los nuestros no

pudiesen volver á tomarle. No desmayaban los nuestros, y sin perder el órden continuaron su defensa hasta este arroyo, á que su desgracia dió el nombre: estaban aquí escondidos una gran porcion de los apaches mas osados, que acometiéndoles repentinamente por el frente, los desordenaron y pusieron en huida: sobre la fuga, dentro del mismo arroyo quitaron la vida á veintidos, y los demas echando pié á tierra huyeron á la inmediata serranía, logrando salvarse todos por distintos rumbos, pues unos salieron á Santa Rosa, otros á la nueva villa de San Fernando y otros parajes diferentes, dejando una perpetua memoria de su desastre en los nombres que dieron al arroyo y loma vecina.

A las once y cuarto salimos de las Cruces, rumbo Oeste y entramos en el arroyo, que es de perverso piso por la mucha y gruesa piedra de que se compone, y andadas otras cuatro leguas llegamos á las dos y media de la tarde al presidio de la Babia, con la caballada muy fatigada de la sed. Se nos recibió con el saludo de algunos cañonazos y la guarnicion sobre las armas. Se cantó el *Te-Deum* con solemnidad, y cada uno procuró mitigar la sed que le afligia. Encontramos al alférez de dragones D. Mateo García, que con el grueso de las cargas y caballos cansados se nos anticipaba siempre un dia desde Santa Rosa. Hay catorce leguas, cuatro Norte, seis Nornoroeste y cuatro Oeste, rumbo principal Nornoroeste.

Dia 21. Al siguiente dia de nuestra llegada, me acometió una indisposicion de pecho que me puso en cuidado; pero quiso Dios que se disipase en pocas horas, sin otro auxilio que la resignacion á padecer. Se presentaron al Sr. comandante los indios norteños auxiliares al presidio, pidiendo les mandase dar los sueldos que tenian devengados y se les retenian; mandólo ejecutar así su señoría, y quedaron gustosísimos con esta justa providencia. Se resolvió no caminar mañana, porque siendo muy cortos los aguajes del camino, se juzgó conveniente continuar la anticipacion de D. Mateo García, para que hubiese agua suficiente á la caballada de los dos trozos.

Dia 22. Salieron las cargas al medio dia, y por la tarde salí á ver las inmediaciones de este establecimiento. El presidio de San Antonio de la Babia, está situado en una loma suave casi en la medianía de un gran cañon que corre Este Oeste, formado por la sierra de los Pinos al Norte y la de Santa Rosa al Sur, enfrente de un ángulo entrante de la última sierra de la sierra y en la estremidad de este ángulo, nace un manantial de buena agua y de suficiente caudal para sustentar la gente y la caballada de la guarnicion. Corre hasta las inmediaciones del presidio, donde se pierde

entre el guijo de su cauce, por lo que no puede aprovecharse, para el riego ni introducirse dentro de los muros, por la elevacion de la loma en que están situados. La fábrica es toda conforme al proyecto de D. Nicolás Lafora; pero el mas acabado y mejor dispuesto de la línea. La capilla es muy decente, con una sacristía curiosa: el altar tiene una hermosa imágen de pincel de su patrono San Antonio de Padua. Hay muy buenos ornamentos y vasos sagrados. La casa del capitan es cómoda, capaz y con una habitacion en alto. Fuera del presidio se ha construido un campo-santo con buenas murallas, providencia que liberta á la guarnicion de la infeccion de los cadáveres. Como la sierra de Santa Rosa está tan inmediata y es de mucha elevacion, pueden los indios desde su cumbre registrar cuanto pasa en el presidio. Tiene muchos indicios de mineral; sus vetas corren horizontales con inclinacion á la perpendicular, y distribuidas con tanta regularidad y proporcion, que parecen un estante de libros. En su cumbre y centro hay muchas y buenas maderas, con las que se construyó el presidio; pero es muy trabajoso su corte, y de veinte palos apenas se logra uno, porque estando la sierra cortada casi á plomo y no habiendo senda para conducirlos, los precipitan desde la cima y en el choque se hacen pedazos.

Dia 23, á las ocho de la mañana salimos del presidio con el saludo de algunos cañonazos, y acompañados del capitan Pacheco y su capellan, rumbo Oeste siguiendo la cañada de la Babia que tiene esta direccion, y estaba cubierta de hermosos pastos. En el Pino se nos despidieron el capitan y capellan del presidio, y nosotros continuamos por el mismo rumbo y cañada hasta el paraje llamado las Cabras, donde no hay agua; y sin embargo, nos detuvimos á comer por ser las doce. A la una continuamos la ruta por el propio llano y rumbo, hasta el portezuelo de Palmillas, dejando á la derecha el cañon de Santo Domingo. Pasamos el Portezuelo que es bajo y de razonable piso, las sierrecitas que le forman y todas las inmediatas con muchos indicios de mineral. Entramos en otro cañon llano mas estrecho que el precedente, que corre al Noroeste y cuya direccion seguimos; pasamos algunos torrentes secos, por cuyas cajas anduvimos largos trechos en piedra menuda de diferentes colores, algunas trasparentes hermosísimas: subimos una loma de pequeña elevacion, desde la que descubrimos al frente un peñasco, que en la distancia hace la figura de un navío á la vela, y de mas cerca la de un castillo arruinado. En medio de este cañon encontramos al Venado, indio norteño que nos acompañó á Tejas, y que con otros tres de la misma nacion, auxiliares de la Babia, conducia la correspondencia mensual de la línea, pliegos de México y de España, y que siguieron la marcha con nosotros. Dia

mos vuelta al aparente castillo y entramos en un tercero cañon mas estrecho que los otros, donde nos anocheció; y á las siete y media de la noche llegamos al pié de la sierra de San Xavier y aguaje de las Cruces.

Encontramos al alférez D. Mateo García muy afligido por la necesidad que tuvo de detenerse aquí, por no haber encontrado agua. Aun no nos habiamos apeado cuando empezó á llover; con mucha incomodidad se armaron las tiendas, con fatiga se leyó el correo y nos juzgamos muy felices de poder tomar chocolate. Las producciones que vimos en la jornada fueron maguey, nopal, gobernadora, lechuguilla, sen y palma con su fruta en tallo, que parece una mazorca de maiz en helote, sus hojas muy encarnadas: al pié de cada una se descubre un cojollito muy tierno que tiene el gusto de lechuga. Las inmediatas sierras tienen muchos indicios de mineral y al parecer muy ricas. Desde el Portezuelo de las Palmillas, es la tierra por la mayor parte colorada almagrosa. El paraje de las Cruces es una loma de la inmediata sierra de San Xavier, compuesta de una piedra muy dura, fondo sangre de toro, veteada de mil colores hermosísimos, y generalmente claveteada de blanco, muy semejante al verdadero pórfido que describe Wbobles; pero los clavos no me parecieron cuarzo. El pasto se conocia haber sido muy abundante y crecido, pero le hallamos recien quemado. Algunos caballos se nos cansaron por la longitud de la jornada. Aquí se termina la provincia de Coahuila y empieza la Vizcaya, aunque despues se les asignaron otros límites mas naturales, como advertiré en su lugar. Hay diez y seis leguas, siete al Oeste hasta las Cabras, tres al mismo rumbo hasta el Portezuelo, cinco al Noroeste hasta el peñasco del Castillo y una al Norte hasta la loma de las Cruces.

Dia 24, al amanecer salió el alférez García, nosotros nos detuvimos para que los caballos bebiesen alguna agua, que la lluvia de anoche dejó en algunas oquedades de las peñas. Se despachó al venado con las cartas y se proveyó de bastimentos á diez auxiliares de la Babia que debian acompañarnos, enviándolos desde luego á ocupar las sendas por donde debiamos pasar. A las nueve y cuarto empezamos á subir la sierra de San Xavier, que es admirable por la hermosura de las peñas de que se forma, y que son de la misma naturaleza que las que admiré en las Cruces, con la singularidad de que los colores se avivan á proporcion de que se acercan á la cumbre con mil congelaciones por todas partes, y creo que si se examinase despacio, se hallarian muchas rarezas: el camino no es muy malo hasta donde mataron los apaches dos soldados, de una partida que mandaba el teniente *Larrauri*; pero desde allí hasta la cumbre, son unas angostas veredas de

tierra movediza, que van por unas laderas de muchas pendiente, y que no se pueden andar sin horror por su estrechura, y ninguna firmeza del piso, á vista del abismo donde acaban. A media sierra descubrimos en la cima una partida de gente á caballo, á primera vista creimos ser indios: porque solo estos bárbaros nos parecian capaces de llegar allí montados, mas breve conocimos al capitan D. Domingo Diaz, que con la retaguardia de su mando subió á la eminencia para asegurar la marcha; providencia discretísima: pues á la verdad, media docena de hombres sin mas armas, mas que rodar piedras, eran capaces de destruir un ejército. Termina el camino á las tres leguas en varias mesas llanas de competente estension, de donde empezamos á bajarla, y entramos en un cañon angosto, que tendrá una legua de largo en cuyo término pasamos á comer enfrente de la cueva que llaman del Indio. A la salida del cañon, y á la derecha del camino, está una sierra tan encumbrada, que es imposible que suban caballos á ella. Cerca de su cima, se ve la boca de una cueva, á la que puede subirse por una senda angosta, que parece formada por las aguas que en tiempo de lluvias salen de la misma. El capitan D. Domingo Diaz, que subió á ella dos ocasiones, nos dijo que era tan capaz, que cabian dentro hasta doscientos hombres á caballo, que habiéndola registrado cuidadosamente, solo encontró algunos cadaveres de indios envueltos en finos petates, de suerte que segun él, es el panteon de los apaches mas distinguidos. Despues de un breve rato continuamos la marcha, y á pocos pasos terminó el cañon y descubrimos á nuestra derecha la sierra que lleva el nombre del famoso vizcaino Berroteran, en cuya falda estaba el término de la jornada, pero el camino hace un dilatado y penosísimo rodeo; salimos á un gran llano, que cortamos al Oeste llevando la cara á los baluartes que son dos peñascos que le terminan y hacen aquella figura.



NOTA DEL PADRE COLECTOR.

En el espediente formado en la secretaría de cámara sobre los papeles relativos á la Historia de Indias, consta al folio 31, que en inventario que hizo en la ciudad de Puebla en 25 de Agosto de 1780 el Sr. gobernador D. Gaspar de Portolá, con el escribano de cabildo D. Mariano Zambrano, de los manuscritos de D. Mariano Fernandez Echeverría y Veytia; consta, pues, no haber escrito este caballero en la Historia de los Pobladores, mas que hasta la conclusion del capítulo sétimo del tercer libro, pues prevenido por la muerte, no pudo llevar á fin sus intenciones. De aquí resulta claramente, que no hay que remitir á la corte de D. Mariano Veytia.

Por lo que toca á las noticias equivalentes, para llenar el espacio de mas de un siglo que se echan menos en la Historia de los Pobladores del espresado Veytia; veáse la advertencia al principio del tomo 13 de la Historia Chichimeca.

DESCRIPCION GEOGRAFICA,

NATURAL Y CURIOSA

DE LA PROVINCIA DE SONORA,

POR

un amigo del servicio de Dios y del rey nuestro señor.

AÑO DE 1764.

ADVERTENCIA DEL PADRE COLECTOR.

El autor de la primera obra de este tomo intitulada Descripcion natural y geografía de la provincia de Sonora, fué un padre jesuita anónimo, que vivió muchos años en la provincia de Sonora trabajando en calidad de misionero. El método de la obra, su estension, exactitud é interesantes noticias justifican cumplidamente el derecho con que le damos lugar en esta coleccion.

Las demas piezas son fieles copias de manuscritos originales de los padres jesuitas, y de las de los archivos de esta provincia del Santo Evangelio en las que ciertamente se encontrarán sencillez, verdad, luces y bellezas dignas de presentarse al teatro de la Historia. Todas ofrecen material útil, bien dirigido, y abundante; y sin embargo de su variedad se prestan luz naturalmente, é imprimen claras ideas de los objetos.

NOTA.

Las piezas de este tomo son puntuales copias de sus originales de que certifico.

México, 26 de Noviembre de 1792.

FR. FRANCISCO GARCÍA FIGUEROA.

CAPITULO I.

DEL NOMBRE DE SONORA, SU SITUACION, TERMINOS Y CONFINES.

Esta provincia, segun parece, desde los principios de su descubrimiento, ha tomado este nombre, ó de uno de sus principales valles que se llama Sonora, ó del antiguo Real de minas de este mismo nombre (en tiempos pasados cabecera del curato de San Juan Bautista de Sonora y principal poblacion de toda la provincia) hoy totalmente despoblado, no tanto por haberse agotado sus ricos minerales, aunque en parte aguados los planes de sus labores, cuanto por las continuas hostilidades del enemigo apache.

§. I.

Su nombre, términos y confines.

De la etimología y orígen de este nombre Sonora, aunque no hallo cosa cierta, creo que no me engañaré si me inclino á pensar, que por lo mucho que ha sonado en México y aun en Europa su prodigiosa riqueza, se haya merecido el nombre de Sonora. Y dado el caso que el apellidarla así en su

descubrimiento, fuese (como lo ha sido para las mas de las provincias de este Nuevo-Mundo) una pura casualidad, la Sonora no ha dejado ni deja hasta el dia de hoy, aunque combatida de tantos enemigos, de corresponder al oráculo de aquel poeta, que cantó: *conveniunt rebus nomina sepe suis.*

Y aun ha subido, y mejorado su sonido, cuanto le gana el del oro al de la plata; pues á la presente casi no se halla parte alguna de esta provincia, que no ofrezca muy en la superficie de su terreno este precioso metal, á quien tiene paciencia de sacarlo y apartar su grano y polvo del de la tierra, la que toda parece ser un manantial inagotable, y criadero perenne de oro, plata y otros minerales.

Hállase esta provincia en la América Septentrional, vireynato de México, jurisdiccion de la real audiencia de Guadalajara, reino de la Nueva-Galicia, obispado de Durango y gobernacion de Sinaloa, de cuyas seis provincias, Chametlla, Copala, Culiacan, Sinaloa, Ostimuri y Sonora, aunque la postrera en órden á su conquista y situacion ciertamente es la primera, no solo entre las dichas seis, sino quizá entre todas las que componen este vasto imperio mexicano; y por sus minas y placeres, por la docilidad de los mas de sus naturales, y mayormente por la firme lealtad de la nacion Opata y Eudeve, que con muy poco diferencían en su idioma; así tambien han ido á una en el amor á la religion y fidelidad á nuestros católicos monarcas, á cuyo dominio se han sometido voluntariamente, á fin de ser instruidos en la fe católica, como se podrá ver á la larga en los Triunfos de la Fe que escribió el padre Andres Perez de Rivas, de la compañía de Jesus.

Los términos de esta provincia, tomada en su mayor estension, son por el Oriente unas serranías encadenadas y continuadas, que las dividen de la Taraumara, las que desde Satechi, última ranchería hácia aquel lado de esta provincia, tiene treinta leguas de travesía hasta Bavicora primer pueblo de aquella. Al poniente la baña (desde el desemboque al rio Hiaqui, hasta el desemboque del rio Colorado el seno de California: al Sur, es su propio lindero el rio Hiaqui ya dicho, y por no dejar aquí de hablar de las cinco misiones pertenecientes á la visita de Sonora y se hallan á la otra banda de dicho rio, ponemos tambien en parte por término de ella á este rumbo, el rio Chico aunque esto viene á cortar alguna porcion de la provincia de Ostimuri. Al Norte confina esta provincia, por su parte oriental desde la mision de Santa María Baseraca, tirando una línea por el real presidio de Fronteras hasta Terrenate, cerca de setenta leguas Oeste Este, y para incluir la Pimería alta, se puede tirar otra desde dicho presidio por los *Sobahipuris*, hasta la union del rio de San Pedro ó de los *Sobahipuris* con

el rio Xila; el cual desde dicha union por mas de ciento treinta leguas, pasa por medio de las rancherías de pimas, ópatas y cocomaricopas: y despues de haberse enriquecido con los caudales del rio de la Asuncion, por otro nombre, *compuesto* (porque á ocho leguas arriba de su desemboque, se compone y forma de otros dos rios llamados el uno Salado y el otro Verde) tributa sus aguas al famoso rio Colorado, con el cual separa la mencionada Pimería alta de las innumerables naciones de gentiles que habitan aquel vasto, hasta hoy no conocido terreno, muy fértil y ameno segun lo dejó asentado en sus escritos el padre Eusebio Francisco Kino, el cual pasó aquel caudaloso rio á instancias de dichos gentiles, los que dice ser muy afables, dóciles y humanos: se ha puesto por último término á dicho rio, no obstante de haber todavía muchos gentiles entre los pápagos, pimas del Xila, cocomaricopas, yumas, etc., que viven de esta banda; porque á todos los espresados se les ha predicado el Santo Evangelio, en las varias entradas que han hecho á sus rancherías los padres misioneros jesuitas por las vegas de dichos rios, mayormente el citado padre Kino, el padre Ignacio Xavier Keles y el padre Jacobo Sedelmayr; industria con que los misioneros de la compañía de Jesus, suavemente, sin mas gastos del real erario que es el de sus sínodos, han conquistado para la iglesia y para la monarquía católica; (sin insertar aquí lo que han conseguido por el propio medio en la California y demas provincias) lo que hay desde Culiacan hasta San Xavier del Bac y Tucson, misiones por ahora de la Pimería alta por mas de doscientas leguas.

---

§. II.

Su latitud y longitud geográfica.

Por lo concerniente á la situacion geográfica de Sonora, y que carecemos de instrumentos, y por las continuas invasiones enemigas, de quietud y comodidad para averiguarla con exactas observaciones, ha parecido lo mas acertado valernos de las que nos han comunicado algunos padres misioneros que tomaron la altura lo mejor que pudieron en varios parajes de la provincia, y combinando distancias sacar todo lo demas, contentándonos con dar la mas probable, por no defraudar al público de las noticias que alcanzamos á dar las mas verosímiles, para que sirvan de estímulo á que se den las providencias de averiguar lo cierto por quien pueda. Esto supuesto:

Asentamos la boca del rio del Hiaqui en 26 grados 24 minutos de latitud septentrional, y por no tener barcos la Sonora en que esplorar el secreto de la costa, en la que dicha provincia linda por el Poniente con el seno de California, queremos antes pasarle en silencio que esponernos á errar en cosa de tanta importancia (á escepcion de lo poco que por tierra se ha podido adquirir) hasta el desemboque del rio Colorado en 33 grados y 30 minutos, y subiendo por este otro grado mas arriba hasta la junta del rio Xila, queda su último término, y *Non plus ultra* por esta parte hacia el Norte de los dominios de la monarquía católica, en 34 grados 30 minutos de latitud septentrional.

Asunto mas árduo es el de las longitudes, que no hemos logrado averiguar por medio de correspondencias que antes de perderse los pocos instrumentos que habia en el alzamiento de los *pimas* se solicitaron de Europa el año de 1751, sobre el fundamento de un eclipse de la luna, observado aquel año en este reino por un misionero de la compañía de Jesus. Y siendo este un punto tan esencial para una descripcion geográfica, para la cual en este corto ensayo nos empeñamos á disponer materiales, confiamos que la cortesana discrepcion de nuestros lectores no condenará por presuntuoso arrojo á nuestra pretension, sino antes compasiva de nuestra imposibilidad la graduará por valentía cuando se abalanza el discurso: No ha seguir de este el primer meridiano hasta el en que estamos el cómputo de todos por toda la Europa y Asia, con sus inmensos piélagos, en demanda de este continente americano, sino por medio de la sustracion á descontar de la suma de 360 grados lo que de dicho primer meridiano proporcionalmente se hallan por la distancia de leguas y sus diferentes rumbos; y sacó, siguiendo este cálculo, muy poco mas ó menos de 102 grados de Tenerife hasta el desemboque del rio Colorado en el seno de Californias.

Asentado esto, colocamos la boca del mencionado rio Colorado en 258 grados de longitud: la del rio Hiaqui en 263 grados 42 minutos, y la sierra que desde Yecora, Taraitzi por las rancherías de Jovas, Chamada y Satechi hasta Tamitzopa y las Cuentas de Carretas, es el lindero de Sonora por el Oriente en 268 grados de dicha longitud. Comprende pues la Sonora en toda su estension de Hiaqui hasta la fuente del rio Xila con el Colorado, 8 grados y 6 minutos de latitud, que hacen 162 loguas Norte Sur, y 10 grados de longitud contados desde el desemboque del rio Colorado en el seno de Californias hasta Taraitzi, aunque no línea recta Este Oeste, sino computando sus meridianos de Norte Oeste ó Sudoeste, segun la direccion de la costa sobre dicho seno.

CAPITULO II.

DE LOS RIOS Y ARROYOS QUE BAÑAN ESTA PROVINCIA.

---

§ I.

Del Rio-Grande ó Hiaqui, y de los que entran en él con sus fuentes.

Entre los rios que fertilizan la Sonora es el primero y mas caudaloso el de Hiaqui: nace éste entre serranías, que por el Este dividen esta provincia de la Taraumara, en Tamitzopa, pueblo y estancia despoblada de la mision de Baseraca: sale de entre las angosturas de la sierra al Poniente, y á cosa de legua y media, recibe el arroyo de Guatzinera, á dos leguas de dicho pueblo de Santa María Baseraca, y cinco leguas adelante el de Babispe torciendo aquí cuasi derecho á Poniente, y á corto trecho se encajona entre dos sierras, hasta como diez y ocho leguas de dicho pueblo, donde se le junta un arroyo que nacido de tres ojos de agua, cenagosa en las inmediaciones de los pueblos Teuricatzi y Euchuta, y otro al Poniente de Enquiaratzi, se va á juntar con otro ojo de agua cerca del presidio de Fronteras, regando sus tierras como las de los tres pueblos dichos, y despues de dar una larga vuelta al Norte, tuerce al Oriente; abrazando todo el mal país frontero de dicho presidio, incorporándose á ocho ó nueve leguas de él con el

de Cabullona y el de San Bernardino, viene por todo el valle de Batepito, unas diez y ocho leguas hácia el Sur, á unirse con el espresado rio, que desde aquí toma el mismo rumbo para los desiertos pueblos de Texas, San Juan del Rio y Nori, reales despoblados, entre los cuales da varias vueltas, pero queda su direccion siempre al Sur: riega adelante las tierras de Opotu, distante del de Babispe por el rio, mas de cuarenta leguas; á diez leguas mas al Sur, las de Guasavas sin mas aumento desde Batepito que unos cortos derrames de las sierras, que ya á distancia de una y á dos ó mas leguas lo ciñen, y la mayor parte del año no le tributan una gota de agua, de suerte que el mismo rio, aunque ya aquí lo apellidan Grande, desde principios de Mayo hasta por Julio, suele quedar seco á escepcion de algunos hondables; hasta seis ó siete leguas al Sur de Guasavas donde ya lo estrechan las sierras, recibe un corto arroyo que nace parte al Norte parte al Oriente de Bacadecuatzi: prosigue su corriente al Sur, entre serranías seguidas otras casi veinte leguas y antes de avistar el desolado pueblo de San Mateo, entra este en el rio de los Mulatos, que nace en la sierra madre de Taraumara entre Maicoba y Moris, y despues de innumerables vueltas que da por aquellas sierras hasta Temosatzi rompiendo por las que dividen esta provincia de aquella: ya incorporado con el de Aros y otros arroyos, sale á tierra mas abierta entre Satechi y Chamada, y sin fertilizar mas que unas matas de maíz y otras semillas que en algunos ancones de tierra, fian los jovas de dichas rancherías á su beneficio, va á perder su caudal y nombre de dicho rio Grande.

Cerca de esta junta está San Mateo sobre la orilla izquierda, y debajo de éste el vado que tiene el rio aquí cuando no va muy crecido; pero si trae mucha agua se pasa en balsas, en cuya construccion y manejo son muy diestros los naturales de San Mateo, que viven ahora en Saguaripa; en dicho vado se le junta un corto arroyo que nace debajo de la cuesta llamada Plomosa unas catorce leguas al Poniente, y poco mas abajo recibe otro arroyo mas crecido de la parte del Este, el cual trae su orígen de la sierra desde cerca de Taraiche: riega unos cortos arcones de tierra de la mision de Onapa y real de Tacupeto, las de Arivetu, Pónida y Zacuaripa siete leguas distante del rio.

De aquí adelante prosigue su corriente con alguna inclinacion al Poniente entre serranías hasta Todos Santos, donde en tiempo de secas tiene otros tres vados; y como una legua mas abajo acoje otro arroyo, que segun las tierras por donde pasa se apellida, ya rio de Cumpas, ya de Opozura, ya de Batuco, y tiene su nacimiento como una legua al Norte de Cumpas en

un ojo de agua; y se aumenta con algunos otros que se le juntan en Jamaica, Jecori, Opozura, Terapa y otro corto arroyuelo de Tepache, desde donde gira por un cajon largo al Sudoeste y tuerce á Mediodía por los pueblos de Batuco, hasta incorporarse cerca de tres leguas del de abajo con dicho rio Grande; el cual desde aquí sin mas aumento, va encajorado como diez y ocho leguas entre sierras hasta el pueblo de Soyopaque, está en su orilla derecha, debajo del cual tenia dos vados y otro mas abajo del real de San Francisco, mas otro en el real de San Antonio, los que están seguidos en poca distancia sobre la derecha del rio.

En el de San Antonio tuerce algo al Sudeste, y dejando á cosa de dos leguas sobre la izquierda al pueblo de Tonitzi, donde recibe el arroyo que nace al pié de la sierra de las Milpillas; al Oriente de dicho pueblo, á distancia de doce leguas y á la misma banda, cinco leguas mas abajo el de Onabas, en cuyo intermedio da varias vueltas; pero siempre es su principal direccion al Sur, á ocho leguas Onabas: rumbo Sudeste se le mezcla el rio Chico, que nace parte en el real de la Santísima Trinidad y parte en las inmediaciones del pueblo de Nuri: debajo del cual se juntan, y despues de regar las tierras del de Novas, deja á su izquierda el real de su nombre, á cuatro leguas de su union con el Grande.

A diez leguas de este rumbo Sudoeste baña el pueblo de Cumuripa, sobre su derecha, y recibe de la propia banda un corto arroyo que nace como una legua al Norte de Tecoripa, y riega sus tierras como á diez leguas adelante las del Zuaqui, y á otras tantas unos cortos ancones del de Cumuripa, antes de su junta. A doce leguas mas al Sudoeste, pasa el rio Grande por el pueblo de Buenavista, donde deja este nombre y toma el de Hiaqui, con mas inclinacion al Este por los pueblos de la nacion Hiaqui, que son ocho, los siete sobre la izquierda, y el uno ya cerca de su desemboque, sobre su derecha, cuyas tierras, cual otro Nilo, fertilizan sus corrientes de Enero y Julio, antes de depositar sus aguas en las del seno de Californias. A la boca de éste suelen arribar los barcos de Californias y proveer aquellas de granos, de que padecen falta, y aquí tambien se embarcan para el buseo de perlas los que van de esta banda en su busca á las costas de Californias.

---

§. II.

De otros rios y arroyos.

Los demas que se llaman rios, y á cuyo beneficio se riegan las tierras de pan llevar de toda esta provincia, son unos arroyos muy medianos, de los cuales, aunque todos llevan sus corrientes hácia la mar ó seno dicho, ninguno llega á desembocarlas en él sino se pierden entre arenales mucho antes de avistar la ribera.

El primero que ocurre viniendo de Hiaqui hácia el Norte, es el de Matape; tiene su orígen á poca distancia al Norte de dicho pueblo, y es tan pobre su caudal, que regando una mediana huerta y diez ó doce fanegas de trigo, apenas queda en su lecho la necesaria para el gasto del pueblo, mayormente en años escasos: en Nacori, dos leguas adelante, es tanta su pobreza, que aun menos que en Matape riega, de suerte que hasta para beber es necesario abrir pozos, pues la mayor parte va sumido debajo de tierra. En Mazatan corre un trecho y otro en el puerto de Cobaichi, desde donde no parece mas que su cama hasta San José de los Pimas, donde riega unas tres ó cuatro fanegas de trigo, y á corta distancia de él se pierde del todo. El pueblo de Alamos, visita de Matape, no tiene mas que un corto hilo de agua que nace cerca de él, y aun á menos trecho se sume otro arroyuelo; nace unas doce leguas del dicho al Oriente, pasa por las ranchos despoblados Matasagui y Tobisco y pasa tambien una legua al Norte de este pueblo, y despues de regar algunas sementeras de él al Poniente, tambien se sume.

El segundo toma su orígen del real de Cananea, y se acrecienta en unos ojos de agua en las inmediaciones del despoblado pueblo de Motuticachi, como tambien mas abajo de los derrames del puerto de Mavavi que deja al Oriente y pasa por Vacuatu, Chinapa y Guepaveratzi, del cual sale ya el valle de Sonora y poco antes de dejar á su derecha el pueblo de Arispe, se le junta otro arroyo que tiene su nacimiento en el real de Bacanutzi de varios ojos de agua, y constituyen juntos el rio de Sonora, el cual casi desde su principio corre Norte á Sur: como una legua de Arispe, se encajona como cuatro leguas hasta Texachi, real despoblado; de aquí á dos leguas deja á mano derecha al pueblo de Sinoguipa; á legua y media pasa por el real de Hotepore; á otras tres queda sobre la izquierda el pueblo de Banamic

chi; á otras tres leguas está el de Guepaca; á dos adelante el real de Sonora; á una legua mas el pueblo de Acontzi; á tres leguas mas abajo, el de Babiacora; á otras tres leguas, el puerto llamado la Concepcion y casa de Nuñez, todo en la orilla oriental ó izquierda. Desde aquí tuerce al Este por unas doce leguas, y deja sobre la izquierda el pueblo de Ures, y seis leguas mas abajo el despoblado real del Gavilan, desde el cual rompe por entre una sierra pequeña y sale á una legua al de San José de Gracia; á tres ó cuatro leguas adelante, al pueblo desierto de San Francisco; y á otras trece riega ya junto con el de Opodepe las tierras y viña del Pitic: y en años no muy abundantes de agua, en ello se acaba su corto caudal; pero siendo las aguas copiosas, pasa mas adelante de los siete cerritos y siempre se pierde del todo en los arenales del Tenuaje, sin llegar una gota al mar.

Otro arroyuelo nace en *Zaracatzi* y acrecentado de unos ojos cenagosos en el Pueblo Viejo, habrá poblacion de españoles: Nuestra Señora de los *Dolores*, baja hácia mediodia á *Cucurpe*, despues de haberse incorporado otro hilito de agua que se le junta de *San Bruno* y *Chupi-Sonora;* desde *Cucurpe* pasa por un cajon de cinco á seis leguas, rumbo Sudoeste, y dejando á la izquierda el pueblo de *Tóape*, donde tira otra vez hácia al Sur y á seis leguas mas abajo queda el Real de San José, á su derecha como una legua de aquí sobre la izquierda el pueblo de *Opodepe;* á otras siete está el de *Nacamen*, desde el cual va dicho arroyo encajonando como otras siete leguas, hasta el pueblo de *Antunes*, á dos leguas mas abajo está el *Populo*, pueblo que era de los *seris*, y á una legua adelante está el *Real Presidio* y villa de *San Miguel*, á la izquierda de dicho arroyo, que riega desde el *Populo* á *San Miguel* y de aquí hasta los *Angeles*, otro pueblo que era de los *seris*, y *Cerro Pelon*, unas cuatro leguas de tierras de pan llevar, y como á doce leguas la hacienda del *Pitic*, se junta con el de *Ures*, cuyo fin se dijo arriba.

El cuarto tiene su orígen en un ojo de agua cerca de *Cocospera*, y desde él corre al Sur casi tres leguas, desde tuerce por un cajon de cerca de dos leguas hácia el Sud-Oeste, habiéndose antes incorporado un corto arroyuelo que baja á dicho cajon del despoblado pueblo de *Remedios*. Dos leguas adelante del cajon está el pueblo de *Himuri*, donde se aumentan algo sus aguas con las que le tributa otro bien corto arroyo que nace en *[illegible]*, rancho despoblado á unas cinco leguas de *Himuri* al Norte. De aquí á cuatro leguas dejando á San Ignacio sobre mano izquierda, corre á dos leguas del dicho á *Santa María Magdalena*, y tres mas abajo del desierto real de *San Lorenzo*, y á otras cinco el de *Santa Ana* todo á di-

cha mano, se va á perder á poco mas abajo en los llanos que llaman de Santa Rosa, aunque suele reventar unas cuarenta leguas mas abajo, cerca del puertecito del Pitic, unas cinco leguas del presidio del Altar.

Adonde va á tener tambien el rio de *Tubutama*, que nace de un ojo de agua en *Arizona*, pasa por el real del *Agua Caliente*, cuyo ojo le acrecienta despues por *Aquimuri*, y unas tres leguas mas abajo se junta con el otro arroyo nacido en Bussani de unas ciénegas, de donde sale por un cajon de dos leguas al *Saric* y una legua mas abajo lo recibe el de *Aquimuri*, aunque la mayor parte del año, desde dicha junta hasta seis leguas adelante va cortado, hasta como legua y media de *Tubutama*, juntándosele un corto ojo de agua en las cercanías de dicho pueblo que queda á su izquierda, riega muy buenas tierras como en los que se siguen, y son: á dos leguas el de *Santa Teresa*, el del *Ati*, el de *Oquitoa* á su derecha, y dos leguas adelante el presidio del Altar del propio lado, en el arriba citado puerto del *Pitic*, recibe al de *Santa Ana* y deja á dos leguas mas abajo al dicho pueblo del *Pitic*, tambien á mano derecha á otras dos leguas al de *Caborca* sobre la izquierda, y va á consumir sus pobres aguas diez leguas adelante cerca de *Bisani*, veintidos leguas del mar.

El quinto arroyo sale de unas ciénegas como una legua al Norte de Santa María Soamca va hácia el Sur al puerto de San Lázaro, y tuerce al Oeste por el valle de San Luis y Buenavista á Guevasi y Calabazas, y desde aquí á Noroeste para Tumacacori y presidio de Tubac, donde regularmente se acaba su corriente, si no es en tiempo de aguas abundantes, que entonces la lleva mas al Norte, costeando la sierra de Santa Rita hasta San Javier del Bac, casi en demanda de él.

---

§ III.

De los rios de San Pedro y Xila.

El sesto rio, llamado de San Pedro y de los Sobahiparis, tiene este su nacimiento al Sudoeste del real presidio de Terrenate, á cosa de dos leguas corre á Noroeste como dos léguas y se le junta otro arroyuelo que sale debajo de dicho presidio de unos ojos cenagosos; con este aumento pasa adelante rumbo del Norte, por el ameno valle de San Pedro y el de los

Sobahipuris, regando las tierras de sus rancherías, hasta unirse con el rio Xila en treinta y tres grados algo mas de altura.

Este caudaloso rio Xila nace casi en treinta y seis grados de latitud y en algo mas de doscientos sesenta y ocho de longitud, por la parte que mira al Sur de la sierra llamada el Mogollon, tierra de apaches, sale de entre las angosturas ó de un cajon largo en un parage llamado Todos Santos, y luego atraviesa el valle de Santa Lucía, del cual, como del opuesto á la banda del Norte, recibe un pequeño arroyo. Su direccion desde su nacimiento es al Sudoeste, aunque despues su principal rumbo es al Poniente, á escepcion de que en partes, por el encuentro de varias serranías gira algo al Sur y Noroeste, con la cual corriente atraviesa Esteoeste toda la apachería, haciendo valles fertilísimos, algunos como el de la Florida, mas de veinte leguas de largo, por mas de cien leguas; á las cuarenta y seis leguas de su orígen se le junta el rio de San Francisco, que nace de la misma sierra Mogollon, por donde mira al Norte, cerca de las trojes de los apaches, (que son como unos pozos cavados en peñas, y descubrió el campo español en su marcha para la campaña general el año de 1787, en el camino de Acome, bien abastecidas de semillas), y corre rumbo Sudoeste por entre ásperas serranías, hasta encontrarse con el Xila al entrar en el valle de la Florida, al Norte de la ciénega Salada como á seis leguas y dejando unas diez leguas, sobre su izquierda los ojos cenagosos en la sierra Florida que lo acompaña, sale de dicho valle y tierra de apaches rompiendo por unas sierras muy ásperas, á cuyas espaldas se le viene á juntar, como queda dicho arriba, el de San Pedro.

Desde esta junta prosiguiendo su citado rumbo el Xila, á cosa de veinte leguas deja á su izquierda, en distancia de una legua, la Casa Grande que llaman de Moctezuma; por tradicion que corre entre los indios y españoles, haber sido en este paraje una de las moradas donde en su larga transmigracion descansaron los mexicanos. Tiene dicha casa cuatro altos que están en pié aún, con su techo de vigas de cedro ó hazcal; las paredes de materia muy sólida que parece la mejor argamasa. Es dividida en muchos cuartos y viviendas, y de bastante capacidad para alojarse en ella una corte andante.

A distancia de tres leguas de esta, y á mano derecha del rio está otra casa, pero ya muy demolida, de cuyas ruinas se infiere que fué de mucha mas mole que la primera. En las inmediaciones de estas casas por algunas leguas donde quiera que se cave la tierra, se hallan tiestos de loza muy fina y de varios colores. De una acequia muy grande que se halla aún

abierta unas dos leguas, rio mas arriba, se deja entender que dichos moradores no estuvieron muy de paso en este lugar, la cual puede abastecer de agua una ciudad y regar muchas leguas de las pingües tierras de aquellos hermosos llanos. Como media legua de dicha casa al Oeste, se halla una laguna que desagua en el rio, y aunque su buque no es grande, su fondo es mayor de lo que se ha podido averiguar con los varios cordeles añadidos.

Cuentan aquellos pimas de otra casa de traza y fábrica mas peregrina, que dicen hallarse mucho mas arriba, sobre dicho rio; su figura es de un género de laberinto, segun lo pintan los indios en la arena; pero parece mas verosímil haber sido casa de placer, que de vivir en ella de asiento un gran señor.

De otros edificios de mas estension, arte y simetría, oí referir al padre Ignacio Xavier Keler, aunque no tengo presente en qué paraje de sus apostólicas correrías; sí que decia su reverencia tener de frente al cordel igualmente dispuesta, cerca de media legua de largo, y que le parecia casi igual su ancho, todo dividido en cuadras parejas de tres y cuatro altos todas las cuadras, aunque ya muy desfiguradas por lo caido en muchas partes, pero que en uno de sus ángulos tenia en pié todavía una fábrica de mayor mole, á modo de castillo ó palacio de cinco á seis altos. De la acequia, á modo de la que se dijo arriba, decia dicho padre que no solamente pasaba dentro de su frente, sino que antes de llegar hácia ella, se dividia en muchas atarjeas, por las cuales podia entrar el agua por todas las calles, quizás para limpiarlas cuando querian que las basuras, como se hace en Turin, y otras ciudades de Europa, y aun en México en tiempos pasados. Esta postrera Casa Grande, sin duda será una misma con la que arriba se dijo, está del otro lado del rio; pues todos los que la han visto, consienten verse ruinas, no de solo un edificio, sino de poblacion grande.

Entre dichas casas grandes pueblan entre una y otra ribera del Xila los pimas, dichos xilenos ocupando sus rancherías diez leguas por sus amenas vegas abajo, las cuales y algunas islas son fértiles de trigo, maiz, etc., y dan tanto algodon, que despues de su cosecha queda mas en el campo por la poca codicia de sus labradores, que aquí en Sonora se da por cosecha, á dicho de un padre misionero, quien lo registró por sus ojos el año de 1757, cuyas acequias, sacadas así del rio como de algunos ojos de agua, están bien trazadas, sin duda por lo que el padre Kino y otros padres maestros de la Compañía de Jesus les habian aleccionado en sus apostólicas visitas hechas desde el año de 1694 hasta el de 1751, en que se alzaron los pimas ya reducidos, y echaron á perder con su mal ejemplo las bien

fundadas esperanzas en la docilidad de estos naturales, de reducirlos al aprisco de la Santa Iglesia, luego que se les diesen padres ministros; mayormente si fuese con aquel resguardo que S. M. C. en su real cédula de 4 de Diciembre de 1747 mandó ejecutar á su virey de esta Nueva España, sin aguardar nuevas órdenes de la corte.

Las principales de estas rancherías son de este lado Tussoninio y del otro Sudacson ó la Encarnacion, donde vivia el mas principal de sus cabezas, llamado Javaninio, y mas abajo la de Santa Teresa, con un ojo de agua muy cuantioso. Salido el Xila de entre estas rancherías, á las diez ó doce leguas mas arriba al Noroeste se compone de dos, que dice el padre Jacobo Sedelmayr, salen de unas sierras grandes de la apachería de la otra banda del Xila, hácia mas arriba al Oriente, el uno llamado el Verde por el verdor de sus alamedas que guarnecen su orilla, y el otro el Salado por serlo de modo, que despues de su junta con el Verde, y aun despues de incorporados con el Xila por algun trecho, hace insípidas sus aguas. Diez leguas mas al Poniente de dicha union entra el Xila ya bien grande entre las rancherías de los opas y cocomaricopas, entre las cuales tuerce medio á Noroeste, aunque despues prosigue al Poniente. La dicha numerosa nacion puebla entrambas orillas por treinta y seis leguas rio abajo, en cuyo remate hay un ojo de agua caliente muy abundante, poco distante del rio á la banda del Norte. Donde me dijo un cabo de la escolta del padre Jacobo Sedelmayr, en su entrada hecha hasta los yumas del rio Colorado el año de 1748, que un indio de esta ranchería le dió unas bolitas del tamaño de una vellota de plata vírgen, y preguntado por el paraje en que se hallaban, señaló un cerro no muy distante de dicha ranchería llamada Tumac. Las otras de mas nombre á la banda del Sur, son: Stucabitic, Ofia-taibues, Uparch, Tuquisan, Sudacsassaba; de la otra banda queda Tucsassic y otras de menos nombre. Todas con muchas y pingües tierras.

Desde Tumac, última ranchería de esta nacion, no se encuentra mas poblado por cuarenta leguas, hasta donde se junta este rio con el Colorado, despues de una corriente de doscientas cincuenta leguas de su nacimiento. Entre esta junta y la del rio Azul con dicho Colorado, que se le incorpora unas cuarenta leguas mas arriba al Norte y viene casi derechamente del Oriente, puebla la orilla izquierda del Colorado la numerosa nacion Hud-Coadan con tierras pingües y hermosos ojos de agua. Dicho rio Azul no es grande, y segun dan á entender aquellos naturales, sale de la provincia del Moqui á tres ó cuatro jornadas distante.

§. IV.

Del rio Colorado.

El Colorado es el rio mas caudaloso entre los conocidos hasta ahora en lo descubierto de esta América Septentrional, de cuyo orígen no se sabe cosa cierta. Solo su grandeza, anchura y fondo capaz de bajeles no muy medianos, se deja entender que viene de muy lejos. Su corriente Norte Sur, y no ha faltado quien conjeture tenga su orígen en la altura del Canadá, aunque lejos de ella al Poniente. Y si se quisiese adoptar este sentir, seria muy verosímil que tenga su nacimiento en las lagunas, á cuyas orillas vive la nacion Mosemlec, segun me acuerdo haber leido de la Florida de D. Gabriel de Cárdenas, donde refiere dicho autor un viaje del baron de la Hontam, frances, por el rio muerto, en cuyo derrotero tomó lengua así del Nuevo-México, como de dicha nacion, su asiento, policía y costumbres, muy parecidas á las de otras nuestras cultas; y no se opone á lo que trae Fr. Juan de Torquemada en su monarquía ind. de la entrada del general Vazquez coronado el año de 1539, y antes de este en los apostólicos descubrimientos de varios celosos obreros de aquella inculta viña del Señor, de su seráfica religion.

Volviendo, pues, á la junta del rio Colorado con el Xila, digo con el padre Kino y padre Jacobo Sedelmayr, que en ella y de ella doce leguas para abajo, está en su vega izquierda la nacion Yuma. Saliendo el rio de estas rancherías, dice el padre Sedelmayr, que á poco trecho tuerce de su rumbo que es Norte-Sur y dá una vuelta hácia Noroeste; lo que puede haber dado ocasion á que algunos geógrafos, como entre los modernos Monsiur, lo pinten en esta parte con una competente isla en su medio. Y aun el padre Kino lo refiere, como relacion que de ella le dieron los indios; pero no dice haber visto la tal isla. En el recodo que hace el rio por esta guiñada bastante capaz, logra su asiento con bastante comodidad la nacion Cubana; pero tornado el rio otra vez á su rumbo hácia el Sur, se estiende por otras diez ó doce leguas de su fertilísima vega izquierda la nacion de los quiquimas, la mayor de todas, hasta el mismo desemboque en el seno de Californias. Los pimas del Xila, Oopas, comaricopas, hudcoadamas, yumas, cubanas y quiquimas, afirma dicho padre Sedelmayr que subirán á treinta mil almas y son de lengua pima, aunque algo distinta en el dialecto.

De las naciones que viven al otro lado del rio Colorado no hay cosa fija, sino que son muchas y muy numerosas, como lo afirma el padre Kino, quien lo pasó á instancias de muchos indios; y en particular asienta en su diario de aquel viaje, que tambien de la ótra banda viven *quiquimas*, fuera de los *cutcanas*, *coaunopas*, *ojiopas*, &c., que lo vinieron á saludar á casa del capitan de los *quiquimas*, trés leguas distante del rio en tierras muy pingües, bien labradas, sembradas y pobladas de mucha y hermosa arboleda: añade que el rio en aquel paraje (seria á seis ú ocho leguas de la mar) tenia doscientas varas de ancho sin encontrarle hondo sino en sus orillas. Es dicho rio muy abundante de buen pescado; pues el citado padre aunque no espresa sus especies, refiere habérselo regalado en tanta abundancia en el viaje, que hizo en compañía del padre Manuel Gonzalez quien en él falleció, que ya no supo que hacerse de él.

Los demas rios, y arroyos de toda esta provincia abundan mucho de *bagre*, y de un género de pescado blanco llamado *matalote*, sabroso, pero tan tupidamente llena su carne de espinas sutilísimas, que no se puede comer sin riesgo de verse en peligro de alguna que se atraviese en la garganta. Hay tambien en algunos arroyos de las sierras un género de truchas en el color, y pintadas semejantes á las de Europa, pero en el sabor no igualan con mucho á la delicadeza de aquellas. No faltan tampoco *tortugas* de agua pero ni los indios ni españoles se valen de ellas para comer, á causa de parecerles cosa muy fiera y despreciable Cangrejos ó camarones se hallan algunos mayormente en el rio de Soyopa para abajo, y mucha lisa; en Hiaqui es aun mas abundante dicho rio de éstos y otros mas géneros de peces mas regalados, de los que de la mar, suelen entrar por los rios al amor de la agua dulce, como robalos, dorados, salmones etc. sin la plaga del fiero caiman ó cocodrillo, que suele á vuelta de éstos subir desde la mar, y hacer grandes perjuicios en otros rios que desaguan en ella.

CAPITULO III.

DE LA CALIDAD DEL TERRENO, TEMPLE, FERTILIDAD, FRUTAS, GANADOS ETC., QUE PRODUCE SONORA.

§ I.

De sus cordilleras.

La mayor parte de esta provincia es montuosa, áspera é inculta á escepcion de unos cortos valles, que los mas de ellos no son sino unas cañadas, ya de una legua, ya de media ó poco mas ancho; los que como las cordilleras de montañas que las forman, casi todas corren Norte Sur con sus riachuelos, ó arroyos que las fertilizan como hemos individuado en el capítulo antecedente.

Las cordilleras insinuadas, que tirando por enmedio de lo que propiamente, llamamos la provincia de Sonora, una línea de Oeste á Este, desde el pueblo de Nacori visita de Bacadeguatzi hasta la villa de San Miguel se atraviesan Norte Sur son seis, y hacen con alguna proporcion, desde la Sierra-Madre (lindero como queda dicho, de esta provincia por el Oriente) cierto modo de escalones, de manera que conforme se van alejando de dicha

Sierra-Madre, y acercándose á la costa, así van tambien minorando por lo regular su mole y elevacion, á escepcion de muy contados, que por la costa se hallan mas erguidos, como el cerro Prieto, el del Picu, el de las Espuelas y Bacoachi el grande en tierra de Seris, y el volcan de Santa Clara con uno ú otro mas en la Pimería alta.

1ª Las cordilleras son la primera la de Nacori, que media entre dicho pueblo, y Bacadeguatzi y constituye su vallecito muy limitado, en que por no tener riego hay no mas que unas cortas siembras de temporales, de que se mantienen los opatas de Nacori, y tovas de Mochopa.

2ª La segunda es la de Bacadeguatzi, que mediando con seis ó siete leguas de cuestas agrias y precipicios, hace con la antecedente el vallecito de tres á cuatro leguas de largo de Bacadeguatzi con unas pocas de tierras de riego y un molino, que mueve su arroyuelo á distancia como de media legua del pueblo.

3ª A esta se sigue la tercera, que con la precedente encierra el valle de Guasavas con el Rio-Grande, el que aunque angosto como los demas, tendrá segun la direccion de dicho rio, de largo desde Batepito hasta cinco leguas mas abajo de Guasavas; mas de cincuenta leguas, sin mas pueblos que el dicho y su visita de Opotu, cuyos naturales por ser pocos, y la bateria de apaches mucha, no pueden cultivar la décima parte de sus tierras de pan llevar que el valle ofrece. Las dos cordilleras, que lo estrechan de parte del Este y Oeste, penetra hasta muy adentro de la apachería, y segun dicen los que la han andado, se unen con la gran Rochela de dichos enemigos de Chirigachi, y por lo consiguiente por los de la Florida que es ramo de aquella, va costeando el rio Xila hasta lo interior de la Pimería alta donde se junta éste con el de San Pedro.

4ª Esta con la cuarta acompaña al valle de Opozura, pero sin estrecharlo tanto como á los antecedentes, sino con mucho mas desahogo deja respirar y gozar de mas libres aires, y sol á sus habitantes, y aunque en su largo es algo limitado, con todo esto ofrece á sus cultores tantas y tan pingües tierras desde Terapa hasta una ó dos leguas mas arriba de Cumpas por casi quince leguas seguidas, que solo este con el beneficio de su arroyo, que es permanente podria abastecer la provincia de granos, si hubiera mas gente aplicada, ó que quisiera servir á los dueños de labores.

Esta cuarta cordillera, aunque menos escarpada y elevada que las antecedentes, es mas dilatada en su tránsito para el próximo valle de Sonora, pues no baja de treinta leguas, y forma á dicho valle con otra quinta que cierra por su Poniente. Tiene este valle tres misiones con ocho pueblos de

indios, cuatro reales, con otras dos cortas poblaciones de españoles, y un real despoblado en cerca de treinta leguas de estension de Norte á Sur, y aunque su anchor en partes no llega á media legua, tiene aun mas siembras por mas poblado que el de Opozura.

Esta sierra ó cordillera, tambien es de unas veinte leguas de travesía bien que en algunos parajes, mayormente hácia el Sur, tiene mucho menos hasta el valle de Opodepe, el que tambien se halla de dicho pueblo, para arriba muy estrechado entre esta y otra sesta cordillera, que empezando en la Pimería alta, aunque con varias vueltas hácia el Oriente y Poniente viene bajando hácia el Sur, hasta Nacameri, donde la rompe el arroyo de este valle pero va continuando por San José de Gracia, Santa Rosalía, &c., hasta que torciendo con algunos de sus ramos hace la sierra de las Animas, con otras de menos nombres, casi hasta darse la mano con el famoso cerro Prieto, y por sus derrames hasta Guaimas, cerca del Hiaqui. No faltan mas que al Poniente otros cerros y sierrecitas; pero como estas son de poca mole, respecto de las ya referidas; y mas la tierra llana hallo mejor, no individuarlas que con mas larga descipcion apurar la paciencia de los lectores.

---

§. II.

De la fertilidad de la Sonora.

La Pimería baja y la alta, como tambien una parte de los Cudebes, no se hallan tan oprimidos de tantas y tan ásperas montañas como los ópatas con la mayor parte de los cudebes y jovas, y aunque en partes se rozan con algunas serranías, viven mas esplayados, casi á todos vientos y gozando de terreno mas llano, aunque de ordinario menos fértil, si no es en la Pimería alta, que en esto gana á todas las de esta provincia, pues me acuerdo haber oido decir á un sacerdote virtuoso y testigo de vista, que de ocho almudes de siembra de maíz, se habian cosechado quinientas fanegas. La fertilidad de Sonora no es tanta; pero bien con todo esto recompensa los sudores del labrador, ya en trigo con veinticinco, treinta, cuarenta y aun cincuenta fanegas por una; ya en maíz con cien, doscientas y hasta trescientas fanegas por una de sembradura.

En la misma conformidad, mayormente en las tierras de ópatas y pimas altos, rinde mucho el frijol, habas, lentejas y otras legumbres. El garbanzo no corresponde universalmente á los deseos del labrador, sino en parajes señalados, como ni el alberjon, alberjas ó chícharos, &c. El frijol en algunas tierras, como son las de Batuco, Matape, Tericopa, &c. Al cabo de dos ó tres siembras degenera en otra tercera especie de legumbre que llaman tepari, y es de menos entidad y gusto que el frijol: lo propio sucede á la semilla de repollos, que despues de haberlos dado una ó dos veces, en adelante no da coles en tierras calientes, aunque en las mas frias, como Basaraca, Cuquiaratzi, Arizpe y Pimería alta, son mas constantes en mantener su calidad.

§. III.

Del temperamento regional.

El temple de Sonora es mas caliente que templado, mayormente todo lo adyacente al rio Grande, desde Opota hasta Yaqui, donde en sus cercanías lo es mucho mas. Es asimismo caliente el valle de Tacupeto, con Arivetzi, Ponida, Saguaripa, Baconora, Nuri, Movas y rio Chico. El valle de Oposura y Batuco, el de Sonora y Opodepe, con Tecoripa, Ures y todo lo demas que se acerca mas á la costa del seno de Californias, con casi lo mas de la Pimería alta, en particular sus marismas, lo son hasta el rio Colorado, aunque á excepcion de Onabas, Cumuripa y Hiaqui, donde no hiela jamas. Por todo lo demas suelen ser los frios del invierno en las noches y algunos dias bien recios y bien sensibles, especialmente por Enero y Febrero, cuando con las lluvias, que por acá llaman equipatas, quedan nevadas las serranías que ocupa la mayor parte de su terreno, bien que en los valles la nieve se derrite luego que acaba de caer; si no es en Basaraca, Fronteras, Cuquiaratzi, Terrenate y Santa María Soanca. Y este último pueblo es el mas frio que hay en toda la provincia, por lo cual solia decir su

primer maestro y fundador el padre Ignacio Javier Keler, que el dia de San Juan Bautista entraba el verano á las once de la mañana, y á las tres de la tarde ya cedia otra vez su lugar al doméstico invierno.

No tiene Sonora, esceptuando la Pimería alta, enfermedades regionales. Las viruelas suelen ser mortales, aunque hay de todo, y lo bueno es que dan rara vez. Su temple es generalmente saludable, no menos á sugetos nacidos en otras tierras, de temple muy contrario al de ésta, que á los criollos ó naturales de ella. Y no es caso ó cosa rara que unos y otros lleguen á edad bien crecida, como lo pueden atestiguar sugetos bien conocidos, de países muy lejanos, como alemanes, mexicanos, poblanos, guatemaltecos, cual de 77, cual de 68, cual de mas años, españoles. De los de acá nacidos se han conocido y se conocen aún varios de muy cerca de 100 años. Su epidemia mas fatal, segun se dice en su lugar, ha sido la flecha del seri y la lanza del apache de algunos años á esta parte; pues esceptuando los párvulos, buenos testigos de esta verdad serán siempre las partidas de entierros en los libros de Sonora.

Solo la Pimería alta siempre se ha esperimentado abierta á saludes estranjeras, aunque soy de sentir que el mal no consiste tanto en su temple y aire cuanto en la ruin calidad de sus aguas, pues todos sus arroyuelos tienen su orígen en unas ciénegas, y despues corren en lugares sombríos, como son sus cajones, mucha arboleda y quizas algunos minerales ú otra mala calidad de la tierra, matas, yerbas y raíces que bañan; por lo que seria bueno hacer la esperiencia y usar de agua cocida y despues serenada, para quien se hallare mal con la que suministra naturaleza, pues por amor de la salud se hacen y deben hacer gastos mucho mayores que éste, mas que se le añada antes de hervir una raja de canela ú otra cosa. Y si por acá se hallara la raíz que el padre José Gumilla recomienda para este efecto, P. 1, cap. 2, pág. 309 de su Orinoco, para mas eficazmente corregirla.

Contra otra enfermedad casi regional, particularmente la de los pimas, que se llama *saguai dodo* ó vómito amarillo, de que solian morir varios al año, ha inventado dos remedios tan eficaces el padre José Och, natural de Wirtzburg, que me aseguró su reverencia no haber muerto enfermo alguno que lo tomó, sino que sin escepcion todos se levantaron sanos al segundo ó tercero dia: consiste éste en cojer un puño de estafiate seco, quemarlo, y la ceniza beberla en atole; ó la cáscara de naranja, seca y molida, tomarla de la propia manera con atole. El estafiate que sirve para esto es el que llaman *cupitzo* los ópatas, no la otra especie de esta yerba que llaman *taparo*, ambas de ajenjo silvestre; pero esta última no la he reconocido otra virtud

si no es la de desterrar las chinches, para quien no sabe aguantar su olor desagradable, tendida dicha yerba debajo del colchon.

Por lo que toca á las naciones de los rios Xila y Colorado, es prueba á mi parecer convincente de lo salubable de su temple, su crecido número y robustez, en que en mas de 60 años acá, á dicho de los padres que los han visitado, se han mantenido, sin descaecer en otra cosa sino en las fervorosas ánsias que entonces tenian de ser cristianos, y por consiguiente se hace cargo del precio de un alma, nunca bastante llorada ni sentida, de tantos millares que solo por habérseles negado padres que los enseñasen y bautizasen, se han perdido y se van perdiendo sin cuenta para siempre.

---

§ IV.

De la cria de ganados en Sonora.

De que á Sonora no le falte la buena calidad para criar todo género de ganado mayor y menor, bien lo sabe México; como que desde Matape se le han enviado, cuando se gozaba todavía de paz, gruesas partidas: y las mulas de Sonora siempre han sido las mas celebradas en dicha capital; y aunque ahora aun en Sonora se padece falta, así de ganado vacuno, como de mulas y caballos, de suerte, que la mayor parte de sus vecinos no tienen una res que matar para el gasto de sus casas, ni cabalgaduras en que traginar la tierra, en busca del sustento, etc., de sus familias; no se ha de atribuir esto á la calidad de la tierra, que parece criar todas especies de ganado, no se puede pedir mejor y mas propia: lo que atestiguan cerca de trescientos ranchos y estancias despobladas, sino el enemigo, así apache como seri, porque aquel saca en cada un año de la provincia muchos centenares de caballos y mulas: lo mejor de semejantes robos parece lo llevan á la permuta que tienen en el Nuevo-México; pero nada se vuelve á sus dueños

aunque parezcan; y no há muchos años que cierto Sr. gobernador, que lo habia sido de aquella provincia, llevó por Chihuahua un considerable número de mulas de todos los hierros ó marcas de Sonora, sin mas venta que la dicha. Y desde algun tiempo á esta parte, arrebatan tambien dichos enemigos las mayores partidas que pueden de ganado vacuno; y estos mismos de siete años á esta parte, han muerto y llevado entre mulas, yeguas y caballos, mas de cuatro mil.

Es verdad que ya es necesario, quien tiene la desgracia de ser despojado de éstos por los enemigos, si quiere de nuevo aviarse, buscarlos fuera de la provincia; pues lo poco de ella que quedaba intacto de estas harpías, era sola la mision de Movas; pero ya los seris y los pimas sus coligados, dieron cuenta de todo. Prueban tambien en Sonora muy bien los burros, y producen, no obstante el continuo latrocinio del apache, porque como este ganado se mantiene con poco y halla su pienso hasta en los basureros de las poblaciones, se valen de ellos los moradores de la provincia y constituyen hoy gran parte de las recuas de Sonora.

El ganado ovejuno no procrea tanto como el mayor: y es á mi ver la causa en parte, lo muy espinoso y cerrado de los matorrales en algunas, pues donde logra tierra menos embarazada, corresponde con mucho aumento; y en parte tambien porque los mas de sus criadores no hacen apartar al tiempo de la paricion de los carneros, sino los dejan andar todo el año con las hembras, las cuales por lo mismo paren dos veces al año, y esto en todos tiempos, de frio y calor: á cuya causa no se logra la mitad, y quizás ni la cuarta parte de lo nuevo; y las madres enflaquecen, se avejentan y mueren presto con andar todo el año cargadas y criando juntamente; y por fin, porque por el riesgo del enemigo, se han de tener las majadas en los mismos pueblos, las que si se pudieran poner en parajes acomodados, no hubiera provincia mas abastecida de esto que la Sonora.

---

§. V.

De los animales silvestres que se hallan en Sonora

Entre los cuadrúpedos monteses ó fieras, aunque en otros paises se llama rey y lo es el leon; no lo es el que llaman con este nombre en Sonora, y los ópatas *naidoguat;* pues este es un animal, aunque bien grande como casi un ternero de año, tan vil y de poco aliento, que no solo no se defiende, sino llora y gime, viéndose acosado de gente. Es verdad que hace daño y mata algunas bestias, pues no le falta corpulencia y fuerzas, igualando en su tamaño á un ternero de año; pero no tiene ni la cabellera, ni el color, ni garras de leon verdadero, por lo que algunos le llaman leopardo, pero no menos impropiamente que leon. Mas bravo es el tigre y lo hay en toda la provincia: hace bastante daño en bestias y ganados; al hombre no acomete, si no es perseguido; los ópatas lo llaman *tutzi.*

Otro animal bravo y dañoso es el *guaicuri,* que se parece á la onza. El gato montés se llama en ópata *poro,* que es bien bravo y acomete á quien no logra el tiro en matarlo. Los ópatas al oso llaman *mava,* y los hay en las sierras mas altas hácia el Norte: otra especie de oso me han dicho que llaman *pissini.*

Lobos, en ópata *teona* y coyotes *go,* que parece ser alguna tercera especie, procreada de entre lobos, y perros y zorras, y estas *cao.* Los lobos hacen daño en el ganado mayor, y los coyotes y zorras en ovejas y gallinas. El tejon, en ópata *batepi,* hace mucho daño en las milpas antes de cojerse el maíz; pues andan toda la noche cojiendo mazorcas y acarreando á sus cuevas, etc. Otra especie de tejon llaman *churu.*

A mas de los dichos, hay venados que parece una especie de ciervos, pero la mitad menos corpulentos: los ópatas los llaman *massot.* Otros hay mas grandes que por acá llaman *bura,* y en ópata *xua.* Estos no se hallan sino en las tierras mas llanas de Pimería baja y alta y tierra de los seris. Cria el macho asta como de venado, pero mas pequeño. En las entrañas del venado se halla la piedra bezoar, mayormente de los que se matan en dicha tierra de seris; y se discurre que es un coágulo causado de la mucha sed que allí sufren por la escasez de los aguajes. Se halla tambien en la

bura, pero no tan apreciable. La asta del venado tostada, sirve de contra-veneno aplicada á las picaduras de animales ponzoñosos, primero algo sajadas, y raspada y tomada en polvo, es alexipharmaco noto.

En las sierras hay muchos javalíes, que en ópata se llaman *mutza;* no son tan grandes como los de Europa, sí del mismo color negro y cerda, pero no tan tupida. La hechura en lo demas, toda semejante al cerdo doméstico, sino es que tienen el ombligo arriba en el lomo; y quien quiere aprovechar la carne, ha de traer á prevencion un carrizo ó caña hueca, y metérsela, luego que cae muerto el javalí, por dicho ombligo, para que por allí evapore cierto almiztle que tiene dicho animal, porque de otra suerte inficiona aquel vapor la carne toda, de suerte que no hay hambre para comerla.

Carnero cimarron, en ópata *tetesso:* hay muchos en la Pimería alta, en lo demás de Sonora no tanto. Son mas grandes que los mansos y tienen los cuernos sin comparacion mas gruesos y largos que los domésticos.

Los verrendos son como cabras monteses: se llaman en ópata *cubida,* andan en manadas solo en tierras limpias, y cuando no están pastando andan uno tras del otro por muchos que sean; y por eso hacen unas veredas tan angostas, que no cabe en ellas el pié de un hombre:

De liebres, en ópata *paro,* abunda tanto la Sonora, que suelen acabarse en tiempo de invierno el garbanzo sembrado por Octubre; de suerte que si continuamente no las avientan los hijos, se pierde del todo. El modo de cazar ó espantarlas, es salir un trecho del pueblo hasta muy allá de donde está sembrado, y allí estenderse por el espacio que buenamente puede ocupar el número de los hijos: empiezan á hacer ruido y van echando las liebres hácia el pueblo; en llegando ya cerca las estrechan. de suerte que entran por el pueblo y hasta en las casas se meten á veces, la que no es mala diversion, etc.

Conejos, en ópata *tabu,* hay asimismo no pocos; pero los indios son poco amigos de cazarlos, porque no les llenan bien la barriga.

Ardillas ó *arditas,* en ópata *hore,* hay tantas que suelen asolar algunas siembras, como es garbanzo, alberjon y semejantes, mientras están tiernos, si se hallan inmediatos á los cerros, debajo do los cuales tienen su madriguera. *Ardas,* en latin *sciurus,* en ópata *tusas,* hay en las sierras donde se crian pinos.

Otro animalito, casi de la misma hechura, pinto de blanco y negro, de cola bien poblada, se halla en las casas entre la paliza ú otros trastes, que rara vez se menea, llamado *zorrillo* y en ópata *hupa,* otro *vacahupa,* tiene

la cola blanca, otro *doriguino*, son al parecer muy lindos; pero si alguno, enamorado de su linda esterioridad y mansedumbre, pues no huyen de la gente, se les acerca ó le quiere cojer, suelta con su pestilencial orina, que donde quiera que toca el cutiz lo escalda, tal hedor, que por mas que mude toda la ropa y se bañe cuanto quisiere, no se librará de él sino con el tiempo, que se va poco á poco minorando su penetrante actividad.

---

§. VI.

De los insectos ó animales imperfectos

Ni faltan hormigas bravas, que son muy medianas y coloradas, llamadas en ópata *arit*, cuya mordida arde y duele mas que la picadura de *alacran*, á quien los ópatas llaman *tomevego;* no es mortal en Sonora, y raros se travan de su picadura, y si sucede, fácil es tomar el remedio de la gomilla, en ópata *xua*, de que trataremos abajo. Otras hormigas abundan en toda la provincia y hacen mucho daño en las huertas, porque cortan las hojas tiernas y renuevos luego que brotan, y acarrean para sus hormigueros; son prietas y en ópata se llaman *mocho* y los españoles *mochomos*.

Víboras hay en Sonora de tres especies: la una llaman *có* los ópatas, tiene cascabel, su mordida es mortal si no acude luego á curar, sea hombre ó bestia. El remedio mas familiar y eficaz que usan estos naturales es cojer luego la víbora, y asegurada su cabeza entre dos palos para que no vuelva á picar, estender con la otra mano su cola por que no se enrosque, y darle el doliente varias mordidas por el cuerpo estirado y tendido, y tirarla. Es cosa mucho de notar, el mordido de la víbora no se hincha, como si tal cosa no hubiera sucedido, y la víbora se va hinchando disformemente hasta que revienta. Otros se queman luego la parte picada ó la zajan bien y ponen

asta de venado tostada; pero suele no aprovechar cosa de estas, hasta que por amor á la vida se resuelven á tomar unos tragos de escremento humano desleido en agua. Asimismo me ha referido el arriba citado padre José Och, de la Campañía de Jesus, haber esperimentado muy eficaz contra picadas de víboras, el *ajemjibre* mascado y puesto con la saliva sobre la mordedura, con pronto saludable efecto. *Sadaco* es la otra especie de víbora con cascabel; la tercera sin cascabel, en ópata *teveco,* es mas temible que las dos pasadas, porque las dichas avisan con el ruido del cascabel antes de morder; pero esta muerde sin que se pueda oir su cercanía.

Escorpion, en ópta *sacara,* llaman aquí un género de lagartos que andan en cuatro piés y tienen una cola corta, como tronchada; tiene pintas de varios colores y es muy venenoso; dicen que su mordedura no tiene mas remedio que cortarla aprisa. He visto uno del tamaño de un gato mediano. Corre muy veloz tras de su caza y aun la atrae con su vaho pestilencial, cojiéndola á corta distancia, á manera del *buyo* que trae el padre Gumiya ya citado; lo mismo me dicen de la víbora, y me refirió quien la halló con medio conejo ya engullido. Lo propio hace, segun dicen los indios, una culebra grande, muy gruesa, no muy larga, prieta, pero mansa y que no hace daño á la gente, ésta atrae con su aliento aun los venados y se los engulle. Es gran cazadora de ratones y por eso los indios se valen de ella en lugar de gatos; la llaman los ópatas en su lengua *coro.* Otra culebra muy pinta, de colorado y negro, que parece ser el *coral* y anda por los techos, llámanla los ópatas *macapsino,* es muy venenosa, y se hace pedazos si cae de alguna altura.

Otra culebra, llamada en ópata *setagui,* no pica, pero muerde y azota con la cola á quien pasa de cerca donde ella está, y hace dar buenos saltos y brincos al indio descalzo de piernas, si se descuida en pisarla. Otra pinta llaman *rabome* y otra prieta *ovissino,* que no son dañosas.

El *ciento piés,* que llaman así por los muchos que tiene, en ópata *massiguat,* es muy ponzoñoso, y pone la parte, que llega á picar, despues de clavar en ella sus piés, luego aprieta con mucho dolor; pero el remedio es tan fácil, como el echar una tembladera de agua encima de la parte doliente, y juntamente con la mano andar como lavándola por hácia abajo.

Hay una especie de *araña* muy grande y prieta, con algunos pelitos medio dorados por su lomo, que aquí llaman comunmente *tarántula* y en ópata *mariguasoro* Dicen ser mortal su picada, aunque con haber muchas nunca he sabido que alguno muriese de su ponzoña. Sí, un soldado de Fronteras me aseguró, que habiendo pisado su caballo una, luego se le paro y mirando

por la causa de aquella novedad, halló no solo la tarántula muerta de la pisada, sino caido el casco del pié del caballo.

Otro género de *araña* llaman aquí *Iluaris* y en ópata *guitoc*, es mortal para los niños su picada; aunque zajada para que salga algo de sangre y puesta la piedra de ponzoña ó asta de venado tostada, saca el veneno; pero no quita el dolor y escozor, lo que esperimenté, y á poco que habia puesto dicha piedra encima de la picada, saltó en dos piezas la piedra. Hay otras varias especies de arañas; pero no dañosas. Un cierto género de escarabajo que llaman chinches de Compostela, que dan un piquete mas doloroso que el alacran, y luego empieza á dar un escozor por todo el cuerpo con muchas congojas; pero estas se alivian tomando la gomilla de Sonora en agua tibia. Pero el fuego dura muchas horas. Otro escarabajo prieto y mas grande se llama pinacate, en ópata *teura*. Si llega á picar es ponzoñoso y duele bastante. Lo peor es que sin harta mortificacion del olfato, no se le puede hacer mal, ni siquiera echarlo fuera de la estancia sin que la apeste con su hedor. Y con esto baste de sabandijas, aunque dejamos muchas, y oigamos y veamos algo para recrear la vista y el oido con el dulce canto y armoniosa variedad de plumas de la innumerable multitud de los pobladores de estos aires.

---

§. VII.

De las aves.

Preséntase á nuestra vista en primer lugar un águila de dos cabezas, la que los con la tradicion de haberse visto en estas tierras antiguamente llaman *scipipiraigue*. La otra águila de una cabeza llaman *pague*; otra especie de águila llaman *pichuchu*. El gavilan grande se llama *taguara*; otro *doquetaguara* caza de noche. *Muha* llaman tecolote ó lechuza, *teramut*, es otra especie y *nacamu* la lechuza.

El guerrero, cuyo canto á los antiguos era denuncio de guerra, se llama *guegue*, y á causa de dicho agüero llamaban sumagua.

Se crian en Sonora bastantes gallinas domésticas, en algunas partes tambien patos y guajolotes, palomas mansas y á mas de éstas hay abundancia de codornices de varias especies, unas de copete, que llaman *coitzi*, *cocca* otra copetuda, otra *cucu*. Hay tambien *guajolotes* de monte, que se llaman *chigui*. Palomas torcaces, *cuy; tórtolas, ococoy; zenzontle*, ó cien voces, en ópata *tzepa*: *churu*, llaman los ópatas un pájaro muy vistoso, que los españoles llaman cardenal, por su color y copete que se parece á la birretain de aquellos purpurados.

Hay á mas de los dichos grullas, ánzares pardos y blancos, con unas plumas negras en las álas. Garzas, ánades ó patos, con otro gran número, que era menester la vida de un hombre para conocerlos á todos por sus nombres. Pero no quiero dejar hacer mencion del pajarito mas pequeño que jamas se ha visto, que los españoles llaman chuparosa y los ópatas *semu:* parece ser mariposa al verlo de repente, pero mirado bien es pajarillo bien formado y fornido de plumas. Y aunque hubo opinion que nacia exputri, ya nos ha enseñado la esperiencia que fabrica su nido, pone sus huevos y saca sus polluelos como los demas pájaros.

CAPITULO IV.

DE LAS PRODUCCIONES SILVESTRES DE SONORA.

§ I.

De las frutas silvestres.

1. Entre las frutas silvestres de Sonora, muy apetecidas no menos de gente española y de razon, que de los indios; tiene la primacía la pitahaya, y *chivo* en ópata, que se dá desde Mayo, por todo Junio y Julio en unas varas gruesas á modo de cirios ochavados, de color verde, armadas de muchas espinas, no muy desemejantes á las púas del erizo; no echa ramas sino vástagos, unos de otros ya mas ya menos, á proporcion menos gruesos; pero de la misma figura que los que sirven de troncos: de sus varas ó vástagos echa primero, á principios ó mediados de Mayo, unas flores blancas ó algo moradas, las cuales se van secando á cosa de quince dias y creciendo el boton, que está pegado sin pezon al vástago, el cual queda verde, hasta que ya llegado al tamaño de un huevo de gallina (en partes se dan aun mas grandes) coje color y se pone encarnado, señal de que ya está madura esta fruta, que se da en la mayor parte con tanta abundancia, que los indios de ella hacen cosecha en forma, beneficiándola en varias maneras, ó para ven-

derla ó guardarla para su gasto. El sabor de esta fruta es un dulce no agradable al paladar aun de los que se han criado fuera de estas tierras; aunque es necesario para cojerla y desarmar su corteza de las espinas que tiene, la pachorra de los indios, lo cual ejecutado, se le quita ó abre la corteza que es blanda y no muy gruesa; todo lo interior es carne entreverada con innumerables granitos á modo de mostaza, y todo sirve de pasto. Las que tienen la corteza ó pellejo mas delgado y de color entre amarillo y morado, son las mas delicadas.

2. El saguaro poco diferencía de la pitahaya, si no es que éste es mas dulce y se da en vástagos mas gruesos y altos, pero en lo demas muy semejantes á aquellas. Y esta fruta solo la he visto en la Pimería alta.

3. Síguese la tuna, en ópata *nabu*, y es una especie de las que en España llaman higos de Indias. Es silvestre; bien que tambien se da y mejor, cultivada. Los indios hacen de ellas dos cosechas: la primera por Marzo ó Abril, cuando la planta dicha (nopal, en ópata *nacó*) echa sus renuevos ó nopalitos, los que recojen tiernos, y cocidos los secan, y secos los guardan, para con su agrete dar sainete á su pinole. La segunda cosecha hacen de la misma fruta ya madura que es de diferentes colores y tamaños; y por ser conocida ya en España, dejo su descripcion. Solo sí, digo, que no es tan saludable como la pitahaya, pues causa calenturas, etc.

4. De la palma, llamada en ópata *sot* se dan dátiles en Sonora, muchos y grandes del peso de una ó dos libras, aunque no en todas partes, y otras frutas de otras especies de palmas, que llaman (en ópata tacut).

5. *Tacos*, y son de dos calidades: los unos son mas medianos que el huevo de una paloma, tienen hueso que suele servir para hacer botones, y la carne es dulce.

6. Los mas chicos se llaman en lengua ópata jove que es de mejor calidad que la otra, y son mas grandes los que se llaman tacos tambien.

Y no es para olvidar el *palmito* que le suelen sacar los moradores de la tierra, á esta última especie de palma despues de haberla despojado, no solo de su capa, sino tambien de aquellas diferentes telas, hasta diez que se hallan entretejidas entre sus ramas defendiendo el tronco, y es lo tierno de dicho tronco en su punta, lo cual he visto tan grande, como un pilon de azúcar, del peso de cerca de una arroba y comerlo entre cuatro ó seis, no mas que un poco calentado á la lumbre y aun crudo: dicen, que sabe á coco, no lo afirmo porque no lo he probado. De sus hojas hacen los indios esteras que por acá se llaman comunmente petates, y en ópata *hipet*.

7. El mescal, en ópata *pitzo* es una mata armada en cada una de sus

hojas de una punta fuerte muy aguda, es de la hechura del maguey, pero mucho menor: el vitzo es de la hechura de la pita de España. De sus hojas descarnadas hacen los arrieros de la tierra razonable pita; y de las cabezas de que brotan dichas ojas, tatemadas saca la gente pobre, en tiempo de carestía su bastimento, y suele ser la comida ordinaria en temporales de indios en tierras escasas aunque por lo comun se ven reducidos á ellos los poco aplicados al trabajo y siembra.

De la misma cabeza tatemada y machucada echada en infusion, hasta que hierva se saca buen aguardiente; y aunque se ha procurado darle á este licor, por la mala calidad perniciosa á la salud humana; yo como testigo de vista, puedo asegurar con toda verdad que los mas viejos que viven hoy en la provincia, algunos ya de muy cerca de cien años, los conozco por muy amigos de un trago de esta bebida. De modo, que por dicha esperiencia, me hago el concepto de que su uso moderado como el de otros licores, no hace el daño que se le imputa, sino el esceso y el vicio, lo que vemos suceder en todas las demas bebidas fuertes. En esto que digo, no es mas que apadrinar la verdad conocida de este licor, el cual es muy eficaz para remedios estériores y apósitos, así para heridas como tumores de golpes, ó caidas con otras mil virtudes, que fuera largo el individuarlas. Los vástagos ó *quiotes* como llama el vulgo y en ópata *varet*, tiernos que echa esta mata y otra que llamamos palmilla y en ópata *corogue* se los comen soasados en la lumbre, al modo que comen y chupan la caña dulce, y en su tiempo no suelen llevar los naturales para sus caminos otro bastimento.

8. Otra mata parecida á esta, pero aun mucho menor en la estension de sus hojas, pero de cabeza de casi igual tamaño, se llama lechuguilla en ópata *cú:* y tiene con el dicho beneficio los propios usos, y efectos que la antecedente, y aun para comer tiene mas carne que aquella y aunque es mas dulce, quema algo la boca.

9. Aquí pertenece tambien el *maqui*, pan cotidiano de los jovas, que es una raíz del tamaño de un camote ó batata de todos tamaños. Su corteza es algo parda, pero la carne por dentro muy blanca, y aunque de suyo es tan venenosa, que quita la vida á quien se la come cruda, con el beneficio de hervirla en dós ó tres aguas hasta que no eche espuma, sirve á dichos naturales, como en Puerto Rico, Cuba, Campeche, &c., el casave con la diferencia, de que el *maqui* es menos áspero y leñoso, el cual primero se machuca, despues se hierve, hasta que todo lo que es masa se asienta en el fondo, la que amasada en panes, tamales y tortillas, y aun sacada de la olla en que se cuece, en unos cajetes ó platos es la provision de dichos indios; y

aun los ópatas lo usan, sin embargo de tener abundantes cosechas de trigo, maiz, &c. Las hojas de esta raíz que son grandes, muy hendidas cada hendidura es en forma de una lancita, armada con dos puntas pequeñas de un lado y otro en su parte mas baja, donde se une con las otras, que en cada hoja son cinco como dedos de una mano. Cojen dichas hojas, y machacadas como masa ó estendidas al sol en un petate, y secas las guardan para el uso que es cocerla y comérsela con su pinole.

10. Como asimismo el *temaquis*, y es una raíz blanca como la del perejil, aunque no tan dereha; la yerba sale del tamaño del trébol, pero de hojas mas hendidas y largas: por Abril echa flor amarilla, la que se comen los naturales, ó por golosina ó entretenimiento, como tambien su fruta, llamada en ópata *toviri*, que es como un duraznito á medio crecer. La raíz es saludable pasto, sin el riesgo de la antecedente, para indios y españoles pobres ó poco cuidadosos, pues tan liberal es la tierra de Sonora que á sus moradores mantiene con abundancia, y aun no deja perecer á los que no tienen valor para cultivarla, y estos hacen de ella sus tortillas, atole, pozole y aun es buena para la olla.

11. Del mezquite, en ópata *quiot*, de que se dan grandes bosques por todo lo caliente y templado de la provincia, hacen los naturales tambien dos cosechas; la una por Abril, cuando acaba de echar vainas tiernas, que se cojen, hierven, secan y despues las comen en sus guisados, y la otra es cuando esas mismas vainas ya maduran por Junio, y cojidas, las comen, parte así crudas, porque son bien dulces, y parte y lo mas guardan y hacen de ellas atole y otros guisados: dicha vaina llaman los ópatas *pechit*. Su goma, á modo de jalea de Mechoacan, la llaman *cuiochucat*, se la comen. El *quioposorc*, espuma de mezquite, es remedio para llagas sucias, como piedra lipis.

En cañadas y cajones de las sierras crece, por lo comun en peñascos, metiendo sus raíces por las hendeduras, un árbol de buen tamaño, de corteza entre blanca y amarilla, sus hojas son como las del álamo, pero mas dobles, echa una fruta blanca que en el tamaño, hechura y sabor no se distingue del higo blanco bortense. Los ópatas llaman al árbol y fruta *sassata*. De sus ramas tiernas sale una leche tan medicinal, que con sola ella he visto curar contusiones y quebraduras de hueso; y lo que admiré especialmente, que habiendo una vaca brava asido á un indio en el hombro al cuello, de modo que lo llevaron en una cama para su casa casi moribundo, con solo este remedio sanó en breve tan del todo, que á quien consideraba baldado para toda su vida, hasta la presente ejerce su oficio de panadero en la mi-

sion de Guasavas. Dicen que este árbol se llama *suelda, consuelda ó tescalama*.

13. El garambullo, en ópata *guero*, es árbol pequeño, sin corazon: da su fruta entre colorada y amarilla del tamaño de un garbanzo ó alberjon, dos veces al año, por Abril y Agosto.

14. Uva silvestre, en ópata *hunaque*, se da en toda la provincia en cañadas húmedas, trepando por sus árboles de sauces, álamos y mezquites: la comen los indios y aun sus hojas; se sazona por Mayo y Junio, mucho antes de la cultivada, pero es de poco provecho, y de calidad, segun parece, muy corrosiva: he visto hacer vinagre y aun aguardiente de ella, mas es poco su uso.

15. En Sonora y Pimería alta, se da bastante sauco; no he llegado á averiguar otro nombre: sí, el que los pimas altos hacen de su fruta tal bebida, que quien llega á emborracharse de ella, en tres ó cuatro dias no vuelve en sí: motivo porque los misioneros jesuitas han procurado estinguirlo como seminario de muchos males, aunque con toda cautela y desvelo posible, no han podido salir con tan santo intento.

16. La uva-lama, *sobaró* en lengua ópata, es fruta de un árbol silvestre, grande y coposo, cuya hoja se parece algo á la del hinojo, aunque mas grande y doble; es del tamaño de una aceituna gordal, no tan larga, de un dulce algo desagradable, y da solo en los parajes mas calientes por Setiembre.

17. Mas universal es la bevelàma, *juco* en ópata; se da en un árbol mas mediano, de hojas pequeñas como lengüitas, por Mayo: es muy dulce y del tamaño de una aceituna pequeña. Las mas de estas frutas son muy calientes, y dañan comidas con algun esceso, aunque en los estómagos de indios no hacen muy fácilmente mella.

18. A las dichas pertenece todavía el sapuche, en ópata *tessabo*, y es á modo de una pera de buen tamaño, y prodúcela un arbolito de una vara de alto, muy delgado, de hojas grandes, algo parecidas á las del peral: crece solo en sierras limpias y lomas altas.

19. En los parajes frios se da mucha bellota, en ópata *cussit*, en Sonora, y sirve de muy buen pasto á estómagos recios: de suerte que he conocido mercader que la traficaba como renglon no postrero de sus mercancías, enviándolas á los placeres de oro y reales.

20. La *Buchata*, *batzat* en ópata, es una frutita prieta del tamaño de un garbanzo, muy dulce, que madura por Mayo; la da una mata pequeña, no muy desemejante al garambullo: su raíz sirve á los naturales en lugar de jabon para labar su ropa.

21. El talayote, en ópata *tzoris*, es la fruta de una mata chiquita muy tupida, del tamaño del huevo de gallina; tiene la corteza muy áspera, á manera de caracol; se come por fines de Agosto, cuando todavía está verde y tierna porque en endureciéndose y secándose solo contiene una materia blanda y blanca, á manera de algodon, como el peyote. La raíz de esta mata, mata los animales nocivos, como la yerba de la Puebla; lo propio hace la raíz del *babatovitzi*, de lo que se halla mucho por toda la provincia, y si los moradores de ella fueran un poco mas curiosos, se pudiera omitir en las memorias que se piden de México el renglon de dicha yerba.

22. No faltan tampoco morales en Sonora, que los ópatas llaman *babiro*, y la mora, que aquí madura por Junio, es muy buena, pero es chiquita. El palo no sirve á otros usos que para arcos de los indios flecheros, y de la hoja, que en otras partes enriquece las provincias, aquí no se hace caso.

23. El *cumaro* es un árbol grande que abunda en Sonora; produce una frutita dulce parecida á la del garambullo.

24. Al modroño llaman los ópatas *curibisso*, se da mucho en las sierras y madura por Octubre; pero suele dar vómitos á los que lo comen.

25. La manzanilla de la sierra, que llaman los ópatas *yori*, que en lengua hiaqui quiere decir *gente* ó *español*, es arbolito bajo, de los que vulgarmente llaman chaparros. Su fruta es colorada, del tamaño de la uva de Castilla, es muy dulce y dáse por Setiembre. *Guezat*, que dicen los ópatas y en castellano *espina* ó *aguja*, es un arbolito espinoso, echa una frutita colorada bien dulce por Junio, como un garbanzo.

Otras varias frutas silvestres produce la Sonora en beneficio de sus habitadores, que fuera nunca acabar quererlas referir todas, y no falta casi mes alguno del año en que no se dé alguna de ellas.

De yerbas, de que los naturales se aprovechan para sus comidas, asimismo silvestres, se pudiera tener un catálogo aun mas largo; pero como es cosa tan sabida y de poco momento, concluiré este capítulo buscando oportunos remedios á todo género de dolencias, por las campiñas, valles y serranías de Sonora, registrándolas en el que se sigue.

---

§ II.

Trátase brevemente de las producciones medicinales de Sonora.

La próvida naturaleza, ó mejor diré, la Providencia Divina, ha enriquecido á esta provincia destituida de diestros médicos, cirujanos y boticarios, de excelentes producciones medicinales, en yerbas, matas, raices, gomas, frutas, mineras y animales, que no se hallará tal conjunto en ninguno de los huertos botánicos de toda la Europa. Porque ademas de muchísimas yerbas, etc., ya conocidas en la medicina, como son, *acederas, ajenjos* ó *estafiate, tuparo, ajos, anis, apio, azahar, batatas* ó *camotes, bledo, borrajas, cacahuates, caña dulce, cardo santo, cebadilla* ó *eléboro, cebolla, albarrana, cicuta, chicoria silvestre, caminos, culantro, culantrillo del pozo, doradilla, endivia, escarola, tafara* ó *uña del caballo, grama, granadas agrias y dulces, higuerilla, yerba de la golondrina, mora buena, manzanilla moral, moras, hinojo, lanten, laurel, lengua de buey, limones, malvas, madroño, mostaza, naranja agria y dulce, nabo, olivo, orégano, hortigas, peonia, pimiento, pimpinela, perejil, poléo, quelites, rábano, rosa de castilla, romero, ruda, salvia, sauco, sangre del grado, siempre-viva, suelda consuelda, trebol* ó *trifolio, trementina. tomates, gitomates y tomatillo, berbena, verdolaga, risco* ó *taxi*, en ópata, *tzavo de encino, xarilla, xicamilla, etc.*, como asimismo *piedra alumbre, alcaparrosa, piedra bezoar, yeso, tequesquite* ó *salitre crudo*, y otra infinidad de individuos del reino vegetable y sensitivo, que se omiten por no causar enfado.

Solo sí me tengo por obligado de insinuar con la sucinsion posible las producciones medicinales, que por haberlas descubierto solos los indios de estas tierras y las viejas de razon, que se han armado con el proto-medicato de Sonora, ó alguna casualidad, y me parece sus virtudes no son conocidas en otros países, y sea la primera:

1ª La yerba *anis*, llamada así por los españoles, por saber algo á anis, los ópatas la llaman *guamusi*. Su yerba crece á manera de brotos de sauce, y no sirve sino la raiz, que es simple, muy eficaz para la digestion del estómago, para quitar dolores que causa la replesion ó empacho, y sosegar

cualquier dolor de vientre procedido de frio, con solo beber su cocimiento; y aun con solo mascar la raíz y tragar la saliva.

2ª La yerba de *calenturas* en ópata, *toninagua*, su nombre insinúa la virtud, que recomienda esta noble yerba y su raíz, cuyo cocimiento, sin otro gasto de médicos y boticas, bebido algunos dias seguidos, las quita sin falta.

3ª La yerba de la *víbora*, en ópata *conaguat*, su raíz, cura asimismo la calentura por sudores, bebiendo su cocimiento, y segun su nombre, así en castellano como en ópata, debe de tener virtud contra las picaduras de las víboras, que yo no he conseguido averiguar.

4ª La yerba del *pasmo*, en ópata, *paroqui*, es escelente remedio para todo géneros de pasmos, frita en aceite ó sebo, despasma casi instantáneamente hinchazones pasmadas, caldeándolas con ella; y asimismo su cocimiento con pronto y saludable efecto á las paridas y otros enfermos, donde se recela pasmo interno; hasta á las bestias de carga ya caidas y trabadas, les echan sus dueños, que conocen la virtud de esta admirable yerba, dicho cocimiento por fuerza, con el cual á pocos minutos reviven, se levantan, admiten la carga y hacen la jornada como si no hubiera habido tal cosa.

5ª La yerba del *manso*, en lengua ópata *guaguat*, su cocimiento quita el dolor de las muelas, aplicado un sorbo sobre ellas; bebido quita las ánsias y congojas de algunos achaques espuestos á ellas: frito en sebo sirve á las paridas y cura otras heridas frescas, para lo cual sirve tambien reducida en polvo y echarla en ellas. Y la yerba *golondrina*, en ópata *corapé*, cura asimismo heridas frescas, lavadas con su cocimiento y hecha polvos.

6ª Pipichagui, que los ópatas llaman *tairago*, es una especie de lechuga silvestre: su raíz es provechosa para ayudas calientes. Los naturales beben su cocimiento contra los dolores de vientre, costado y cólicos; y las mujeres cuando por algun achaque han perdido la sangre del menstruo, para lo cual tambien es seguro remedio darles á beber *cha*, de que tengo varias esperiencias, aun despues de tres y cuatro meses, y haberse hallado las pacientes ya muy á lo último y á riesgo de ser sufocadas de la sangre detenida, y con solo una ó dos veces beber el *cha*, tomar su corriente del menstruo y quedar sana la india. Dígolo, porque tienen mucha necesidad de semejantes remedios estas pobres, porque sin reparar que les hace daño entran en el agua y se bañan en todos tiempos, y de esto procede dicho mal, y lo peor es que sin decir á nadie su mal, se dejan morir sin falta, si no es que el misionero cuando lo llaman á confesarse las pregunta del mal de que adolecen.

7ª El *Guanenepile*, en ópata *Vivinaro*, es un escelente especificativo para el sarampion, viruelas, tabardillos y calenturas pestilenciales; porque su cocimiento bebido hace salir el sarampion, viruelas, etc., y continuando no las deja retroceder, aliviando el corazon y partes principales, librando del mayor riesgo que suelen correr en esto los dolientes.

8ª *Cocolmecate*, es una yerba que crece en las sierras hasta en las peñas, echa guias largas, arrastrándose por el suelo, tiene raíz colorada, cuyo cocimiento bebido quita el dolor de vientre, desopila y sirve á las mugeres para el flujo menstruo. Se da tambien por bebida ordinaria á los enfermos. Su nombre, si es en ópata dice aun mucho mas: *Cocomeca*, es lo mismo que: *lejos del dolor*.

9ª *Sanari*, en ópata *saan*, raíz y yerba muy calientes, aquella sirve de purga muy violenta y arriesgada, y la toman, sin embargo, algunos, que tocados del mal gálico no hallaron alivio con otros remedios, y suelen sanar con ella sola; pero si están ya muy faltos de fuerzas, es ciertamente su último remedio. La hoja tostada en olla de barro mitiga cualquier dolor, puesta sobre él, aun el de las muelas, mayormente procedido de frio. Y dicha yerba deshincha las almorranas y minora el *ficus*, puesta fresca y verde y usando de ella despues de regir el cuerpo.

10ª Toloache ó estafiate mayor en ópata, *Taguaro*, es madurativo y aperitivo escelente para tumores y apostemas. Los que padecen del vaso, con solo refregarse cada mañana en ayunas con una de sus hojas la parte doliente, mejoran de su mal.

11ª *Chicura*, *Tuquiro* en ópata: sus hojas calentadas al rescoldo y puestas sobre el vientre, quitan el mal de madre, fuera de otras muchas virtudes que tiene.

12ª Lo mismo hace la gomilla que brota en un arbolito llamado en ópata *Samot* y dicha gomilla *Jua*. Se toma de esta como un garbanzo y bien hervida la bebe la doliente en agua tibia, sosegándose luego dicho accidente. En la misma forma se toma contra picadas de alacranes, uvaris y de otros insectos ponzoñosos y destraba muy prontamente á los ya trabados; no deja trabar á los que todavía no lo están, y alivia grandemente aquellas ánsias que causa la sangre que se retira al corazon con opresion y grandes latidos de este: estas virtudes de la gomilla han pasado por mis ojos y otras muchas que he oido contar; pero como ya ha pasado por el científico proto-medicato de México, á donde se envian anualmente buenas cantidades, las dejo para las sábias lucubraciones de los facultativos.

13ª *Jojovas* es fruta muy conocida con este nombre, con que la llaman

todos los naturales pimas y ópatas; la produce un árbol que solo se da en la Pimeria alta, donde abunda mucho, aunque uno ú otro año no se da. Ella es un tesoro; los indios la traen siempre consigo: si se sienten heridos y es en parte que pueden sacar la flecha, luego meten en dicha herida, una, dos ó mas jojovas, cuantas caben; estas precaven el que se les hinche, hasta que tengan lugar de chupar y usarla á su modo, que se dirá mas abajo. Y aunque es tan conocida en todo el reino, y así me ahorra tejer la lista de su maravilloso poder; no puedo omitir, á título de agradecido, el beneficio que recien llegado á estas tierras recibí de ellas, y fué: que habiendo cenado alegremente una ensalada con buen vinagre, me dió de repente un dolor tan vehemente debajo de las últimas costillas del costado izquierdo, que me sofocaba y apenas me permitió decir en voz mal articulada lo que me aquejaba, cuando el padre misionero en cuya casa estaba, me dió dos ó tres jojovas y me mandó comerlas, y se fué á traerme un vasito de vino, (porque no lo habia en la mesa), y me lo hizo beber; y fué lo mismo llegar el vino con las jojovas comidas al estómago, y acabarse mi dolor intensísimo al instante.

14ª El *Tepeguaje* se parece al árbol del perú, ó lo es: los ópatas lo llaman *Matze*. Su corteza interior cocida en agua, es un escelente mundificativo de llagas sucias, que lavadas con dicho cocimiento quedan limpias y encarnan brevemente.

15ª El *Cacalosuchil*, en ópata *Caguiragua*, cuyas ramas brotan cierta leche provechosa para los gálicos.

16ª Otra yerba llamada en ópata *Tepuru* hay, cuya raíz tiene la misma virtud y de deshinchar.

17ª El propio efecto hace la *Hediondilla cubiasisi*, que quiere decir cuernos de verrendo; frita en sebo y aplicada en unciones con la dieta correspondiente (pues es tan fuerte, que si la persona que de las unciones se lava las manos, se le engafarrea), y de este mismo modo cura á los tullidos.

18ª La *Damiana* yerba, en ópata *Tabuquit*, su cocimiento bebido, segun me informa un sacerdote de conocida verdad y mucha esperiencia, hace fértiles á las casadas que se han visto antes estériles é infecundas.

19ª El *cumeme*, así se llama una yerba en todas las lenguas de acá; el pellejo de su raíz es un cáustico potencial tan eficaz, puesta sobre el lugar en que se desea abrir puerta á malos humores, que en brevísimo tiempo hace su efecto. Tambien usan de ella para atajar la hinchazon del bazo.

20ª La inmortal, *chupi*, es una yerba que se da en las dos partes mas frígidas de esta provincia, de cuya raíz usan en polvo como de la de tabaco,

por las narices contra dolores de cabeza, la que descarga y alivia. La usan de la misma manera los apaches, y la llaman *sitisi* en su idioma.

21ª La hoja del pino, llamada de los ópatas *ocosaguat*, tienen las indias por eficaz remedio contra el parto difícil, sahumando con ella á la doliente; porque dicen que con su saludable calor se avivan para parir mas fácilmente.

22ª Lo propio dicen y hacen de la salvia, que llaman *oquisegua* que quiere decir *flor mulieris*, la que promueve tambien el menstruo.

23ª *Magot* en lengua ópata es un árbol pequeño, muy lozano de verde, y hermoso á la vista; pero contiene una leche mortal, que á corta incision de su corteza brota, con la que los naturales solian untar sus flechas y por eso lo llaman *yerba de la flecha*, pero ya pocos la usan. Sirve tambien dicha leche para abrir tumores rebeldes, aunque no lo aconsejara por su calidad venenosa.

24ª *Taramatraca ó caramatraca*, se llama una raíz pequeña que se halla en la costa de Guaimas; es muy medicinal y contraveneno muy apreciable para heridas de flechas ponzoñosas, aun contra la mas brava del seri, como me lo aseguró el padre Francisco Pimentel, de la Compañía de Jesus, quien sirvió de capellan en la espedicion contra dicho enemigo el año de 1750, y que ninguno murió de los que heridos se valieron de ella mascándola y tragando la saliva y poniéndola, así mascada, sobre la herida y aun comiéndola. Dicen que comida es remedio contra las cámaras. Para contusiones, golpes y heridas la he visto de increible y estupenda eficacia, machacada y puesta como emplasto con aguardiente de mescal sobre la cabeza y cara de un vaquero, á quien un potro indómito, despues de tirarlo al suelo, le habia pisado y golpeado, de manera que mas muerto que vivo no se le conocia casi la cara, abierto y arrugadode las pisadas violentas, no solo el cútis, sinó la carne, que asomaban los huesos, y con grande admiracion mia, con solo el dicho remedio lo ví al dia siguiente ya cicatrizadas las llagas y bueno á caballo.

Molida con agua y bien batida, dada á beber á los mordidos de animales rabiosos, preserva del mal de rabia, y en el mismo modo es al exipharmaco contra las mordidas de víboras y otros animales ponzoñosos, como asimismo contra el tabardillo, y untada con ella la cabeza adolorida, ó sea de frio ó sea de calor, mitiga y ahuyenta el dolor, y aun el de las muelas, puesta sobre la doliente. Tanto he oido decir de esta poderosa raíz, que si á alguna se habia de adjudicar el renombre de *panacea*, daria yo mi voto á esta.

25ª La escoba amargosa, romerillo, ó como dicen los ópatas, *sisico*, es

escelente soldadura de huesos quebrados aun del espinazo. Su manipulacion es como se sigue: se junta un buen manojo de dicha yerba, y mientras se calienta en un cacito el agua correspondiente, se machaca y muele bien, y se echa á hervir en dicha agua sobre fuego manso, se le va batiendo y despumando, meneándolo continuamente hasta que coje punto de bálsamo; entonces se guarda para el uso, que es ponerlo en forma de emplasto sobre dichas quebraduras, que suelda sin falta en breve tiempo.

26ª Otra medicina muy universal produce la Sonora en la *yerba del indio*, que no tiene nombre propio entre estos naturales. Es una raíz algo parecida, aunque no en el color, al camote ó batata, y de poco tiempo á esta parte se ha descubierto no hallarse como se creia, solo en la costa, sino en todas partes de la provincia: su uso es en muchas maneras, para quitar calenturas ó cualquier dolor, se da molida en agua tibia, ó no habiendo forma de calentar agua, como acaece á los caminantes, se masca y se ha de tragar el zumo, no obstante ser ella como una quinta esencia de amargo. Su polvo cura cualquier herida echado en ellas; pero no lo usan los naturales porque es una cura algo dolorosa, aunque breve y provechosa.

27ª En la Pimería alta se da otra raíz mucho mas corpulenta, que no se conoce con otro nombre que el de contra-yerba; tiene las virtudes de la antecedente, en particular la de quitar frios y calenturas dada raspada en vino blanco tibio, se arropa el doliente y despues de un rato toma agua tibia, y con ella vomita toda la enfermedad, aunque esté muy arraigada. A mas de ser contra-veneno muy eficaz, y por huir del fastidio, dejo de apuntar sus demas escelencias, ya tan conocidas de todos.

28ª Uña de gato, en ópata *jussi;* es una mata de ramas pequeñas con unas púas corvas á modo de la uña de gato, cuya raíz blanquisca, delgada y larga, es remedio escelente para desobstruir la orina tapada. Se maja la raíz y se bate bien con agua ordinaria, que colada se bebe y tiene pronto efecto.

29ª Calancapate, *capoca* en ópata, es una especie de estafiate, cuyo cocimiento de raíz y yerba quita los dolores del estómago. De esta yerba hacen los indios sus lomillas de andar á caballo, y algunos creen que cansada la bestia, si tiran los viejos y le ponen nuevos (lo que sin mucho trabajo pueden en breve rato, por la abundancia de esta yerba) le quitan el cansancio para proseguir su camino.

30ª *Terachico*, que solo con este nombre de lengua ópata se conoce, y es un arbolito pequeño muy verde; cuyas hojas secas y molidas en polvo curan las mataduras de los caballos y otras bestias. Su raíz sirve de la propia manera para quitar llagas del cuerpo humano.

31ª *Temitzo* en ópata, ó mezquitillo, su raíz seca y hecha polvos, cura asímismo llagas frescas. Lo propio hace el carrizo quemado y hecho polvo.

32ª *Nigua* en ópata, quiere decir raíz, es una yerba cuya raíz majada echan en infusion y beben en ayunas con provecho los que padecen del mal gálico.

33ª La negrilla, *terh*, es remedio para las paridas cuando se les detiene la sangre despues del parto.

El querer especificar todas las yerbas medicinales que produce pródigamente esta provincia, fuera obra de mucho vólumen, pues me aseguran los mas de mis declarantes ser cierto que cada indio, aunque diez de ellos padezcan un mismo mal, para curarse coje otra yerba distinta de las con que se hacen remedios los demas; y que así no se hallará en la suma variedad de yerbas, que á todos pasos se reconocen, casi alguna que no sea medicinal y provechosa, y dañosas muy pocas y contadas.

Por corolario de este capítulo, solo añadiré el tesoro de unos cerritos ó lomas al pié de la sierra, que son de sal-piedra que se halla en Bacadeguatzi muy medicinal, y se ha usado con buen efecto amasado su polvo con sebo, untado con él el estómago cuando está adolorido. Es muy diarrético tomado por la boca.

Para último remedio del fastidio de este tan largo capítulo, sea la agradable aromática produccion de un gusano, que á modo del de seda, con la diferencia, que este en las partes mas calientes de esta provincia, labra pegado á las peñas tajadas en los cajones de algunas sierras, un ovillo de un incienso muy oloroso y medicinal en lugar de seda, pero con igual pension de no sobrevivir á su labor; pues en acabándole, sale y se cae muerto. Dando saludable recuerdo á tanta gente ociosa, de que el vivir es para trabajar, renovándonos á la memoria lo de la Sagrada Escritura, que á trabajar hemos nacido, y que segun el Apóstol, debieran tener vergüenza para comer, los que tienen empacho para trabajar. Pero yo lo tengo de apurar mas la paciencia del lector, y así acabo, con decir que se llama *remolino la bola ú ovillo* de dicho incienso, y es gran remedio contra el mal del aire, zahumando con él al doliente.

CAPITULO V.

DE LAS NACIONES DE INDIOS QUE PUEBLAN ESTA PROVINCIA EN GENERAL.

---

§ I.

De sus lenguas, genio y carácter.

Supuesto que en este Nuevo-Mundo, con vocablo ya recibido, se llaman naciones distintas aquellas congregaciones, rancherías y pueblos de indios que hablan idioma diferente, son dos la naciones principales que pueblan la Sonora, es á saber: la *Opata* y la *Pima*. Dije *principales*, porque á la *Opata* se pueden reducir los *Edues* y *Jovas;* aquellos, por diferenciar tan poco su lengua de la ópata, como la portuguesa de la castellana, ó la provenzal de la francesa; y estos por estar tripulados entre los ópatas, y hablar ya los mas de ellos su lengua, á escepcion de algunas mujeres y algunos viejos que retienen la suya propia, muy diferente y difícil de todas las de esta provincia.

Los *pimas bajos* usan del mismo idioma con los *altos*, y estos con todas las demas parcialidades de indios que habitan los arenales y páramos de los pápagos, los amenos valles de *Sobahipuris*, las vegas de los rios *Xila* (á escepcion de los apaches) y *Colorado*, y aun al lado opuesto del último gran número de gentes, que á dicho del padre Kino y Sedelmayr, no dife-

rencian sino en el dialecto; al modo que insinué hallarse entre los *ópatas* y *eudebes;* pues quien es dueño de una, entiende las dos sin mucha dificultad.

Los *guaimas* hablan con muy poca diferencia, una misma lengua con los *seris;* pero es tan corto su número, que en ninguna manera merece el nombre de nacion; ademas de vivir ya mezclados con los hiaquis en Belen y otras partes, por haberse visto obligados á ceder su naturaleza al sangriento furor de los *seris;* y á estos, aunque se hallan en el territorio de esta provincia, no me parece contarlos entre sus pobladores, sino como los apaches, aunque tengan casi por suyas todas las serranías, por sus mas crueles enemigos y desoladores;y por este motivo se tratará de ellos de propósito mas adelante.

El carácter y genio de todo indio en general, aunque por su variedad parece indefinible; pero si tengo de decir el concepto que por el continuo trato con diferentes naciones de trece años he podido formar, digo que viene á ser muy poco diferente el mio del que insinúa el padre Gumilla de la compañía de Jesus, P. 1.ª, Cap. 5, § 5 de su Orinoco Ilustrado: es á saber, que estriba su índole sobre cuatro bases, una mas ruin que la otra, y son: *Ignorancia, Ingratitud, Inconstancia* y *Pereza.* Estos son puntualmente los quicios en que se gira y mueve toda la vida del indio. Su ignorancia obliga á que en todo se consideren y traten sin agravio de sus canas (que quizás por esto, rara vez ó muy tarde, suelen asomar en ellos): como párvulos. Su ingratitud, á que se arme, quien quisiere hacerles algun bien, con la recta intencion de hacerlo puramente por Dios; porque si de ellos espera agradecimiento, pierde ciertamente principal y ganancia, al primer embate de alguna repulsa.

Su inconstancia, á que sus padres misioneros políticos y oficiales militares estén en contínua centinela sobre sus movimientos, mayormente de los nuevos en la fé; porque un solo mal contento ó altivo engreido, como un Luis del Saric, con créditos de hechicero, basta para sublevar una nacion entera; y lloramos hasta hoy las infaustas consecuencias de la que urdió el dicho el año de 1751, cuyas reliquias coligadas con la cruel nacion Seri, tienen aun las reales armas en perpétuo movimiento. Su pereza y horror á todo trabajo es de suerte, que no bastan exhortaciones ni ruegos ni aun la amenaza del castigo por sus justicias, para que á costa de algun sudor procuren el necesario sustento, labrando sus propias tierras; y este amor del ocio los tiene pobres y necesitados, á que su padre misionero los mantenga en la mayor parte de comida y vestido, si quiere que asistan á la enseñanza de la doctrina y cristiandad en sus pueblos, y que no vaguen por los pla-

ceres de oro y reales de minas, donde en poco tiempo se olvidan de ella, y de lo que con imponderable trabajo por largos años se les habia enseñado, y aprenden á pocos dias los vicios que ignoraban en los pueblos. Y no es esto lo peor, sino el que los que una vez prueban la vida licenciosa en tales parages, rara vuelven á sus pueblos, y aun entonces son en ellos la levadura del demonio, pues enseñando á otros las maldades que aprendieron, les son de incentivo para que las vayan á probar otros muchos; de donde se sigue el quedarse sus mujeres é hijos desamparados por uno, dos y mas años, ocasionándose por una y otra parte graves y públicas ofensas á Dios nuestro Señor. Pues aunque el padre misionero envie por ellos, hallan estos tales abrigos en sus amos, y aun con el especioso pretesto del servicio del rey, en quien de oficio debiera cooperar á su restitucion, volviéndose los enviados descontentos y desanimados del mal recibimiento y peor despacho que se les hace, aunque sean justicias de los pueblos.

Por este motivo andan varios de diferentes pueblos (escribo lo que sé con toda certeza) con mujeres hurtadas, sirviendo ya 10 ya 4 ya 3 años á españoles en ranchos apartados, sin que el padre misionero pueda rastrear su guarida con industria alguna; y aun descubierta ésta, no tiene fuerzas de que valerse para reducir tales ovejas descarriadas á su aprisco, sin que éstas, como están á impulsos de su mala conciencia en contínuo desvelo, por no ser cogidos, lo sientan antes de poderlas asegurar, y se muden tan fácilmente á otros parajes como sus mismos nombres. Aquí llamo la atencion de los curiosos á que discurran como sea componible; lo primero, el conocido natural apego del indio al lugar de su nacimiento, que hasta se mueren si por fuerza se llevan á otra parte, aun para mejorarlos de conveniencias, con un destierro voluntario para siempre? Segundo, la natural pereza y horror al trabajo con una servidumbre de por vida? Tercero, tanta ignorancia y estupidez, con tanta astucia y cautela? Pero, para que sin mucho trabajo quede desatada la dificultad, pienso dar alguna luz con decir que en la primera ranchería de algun real de minas ó poblacion de españoles, donde viven separadamente sus peones, se hallan luego con tales catedráticos, que en un par de horas los alecciona en todo lo perteneciente á su ruina irremediable de alma y cuerpo.

Pues gozando en sus pueblos del dominio de sus cosas, y libertad de sus personas, con sola la obligacion de la tal cual demostracion de cristianos, por amor de tan detestable licencia, se abandonan á la esclavitud de servir perpetuamente, y á un destierro de por vida. Y aunque es increible que no sepan muchos de sus parientes, y aun sus respectivos maridos ó mujeres,

cuando se huyen los tales: no lo avisan ni á los justicias, ni al padre misionero, hasta que los echen de menos en el pueblo; y despues por cuanto hay en el mundo no dirán qué rumbo tomaron los huidos, aunque se les prometan montes de oro, con el secreto de su dicho. Y hé aquí la patente contradiccion de su genio por el motivo del inviolable secreto con que se guardan las espaldas los unos á los otros, á pesar de su natural inconstancia y veleidad. A vista de está y otras muchas implicancias que á cada paso se encuentran en su genio, es preciso confesar que no solamente en cuanto al hemisferio que pisan, sino en cuanto á la república moral de sus costumbres, inclinaciones y propensiones, son totalmente antípodas estos indios americanos al resto de las gentes.

Pero, aunque tan eriaza, como está dicho, tienen su racionalidad, con todo, á la incesante labor de la enseñaeza, se va poco á poco desarraigando la maleza, hasta que se formen repúblicas no solo políticas, en cuanto cabe en tales genios, sino aun cristianas. Lo que á Dios gracias, vemos logrado principalmente en las naciones Opata y Eudebe que, como mas aplicadas al cultivo de sus tierras y cria de algun ganado, son tambien los mas asistentes en sus pueblos, y por consiguiente los mejor instruidos en los misterios de nuestra santa fé. Verdad es que cuesta imponderable afan el hacerles, en lo tocante á los artículos y misterios de la fe, dejar una frase que ciertamente debió de haber inventado el enemigo del género humano, y es que á todo cuanto oyen sea á quien quiera, si ellos no lo han visto por sus propios ojos, dicen: *seporema denithui:* quizás dices verdad. Y mientras el padre misionero no llega á desterrar de sus neófitos dicha frase, no puede haber la creencia que se requiere á la infalible autoridad de Dios y de su Iglesia.

---

§ II.

De su antigüedad, si han sido idólatras y hechiceros.

Ninguna de estas naciones han tenido letras, ni son amigos de aprenderlas, y se hallan muy pocos que lleguen á saber leer y escribir, porque su torpeza y desconfianza aun escrupuliza que esto les pudiera ser de perjuicio: mas dispuestos para aprender á leer y escribir etc., he reconocido á los

niños apaches. Por dicha falta, y aun las de aquellas figuras, sartas y cuentas que equivalian en alguna manera á las letras en las repúblicas mexicana, inca y otras, no hay mas memorias entre ellos de la antigüedad, que alguna tal cual muy confusa y desfigurada por la tradicion de padres á hijos; de que no hay que apurarse para sacar algo á luz, pues por mas que uno cautele su intencion y preteste otro achaque, no dirán cosa en que no sean sobrecogidos; y aun en tal caso no se les entenderá mas de lo que aprendió la vista, porque antes soltáran el alma que su secreto: *secretum meun mihi, etc.*, Is. 24 16, parece que repiten continuamente *secretum*, etc. Y suelen ser de tal importancia las ridiculeces que tienen con la religion de misterios, como los que se han hallado; aunque ni por esto ni por otros motivos que parecen hacer para sospecharlo, en parte voy insinuado, con todo, no consiento en que sean judíos, á cuya contemplacion dijo el profeta las citadas palabras, ut scobar hi.

Lo que tienen de bueno todas estas naciones que pueblan la Sonora, es que no han sido, ni son, ni tienen proporcion de ser idólatras aun comprendiendo los seris y apaches, porque ni un leve rastro de tal culto, adoracion, ni idólo, ni otro instrumento que lo indique, se les ha hallado hasta hoy; la única devocion que se ha observado haber tenido, es al diablo; y aun ésta mas por miedo y estupidez que por inclinacion. Y lo infiero del que siempre ha habido en cada ranchería ó pueblo, alguno ó algunos hechiceros, á lo menos de nombre; y estos son y siempre han sido respetados y temidos, por el mal que creen pueden hacerles.

Dije de nombre, porque no me persuado que los haya verdaderos entre estos indios, por muchos motivos. Primero, porque á haberlos tales, es muy poco y corto el mal que hacen, para la insaciable rábia que tiene el demonio contra el hombre. Segundo, todo lo que se cuenta de maleficios, es de suerte, que muy bien se puede atribuir á causas naturales. Tercero: si los indios tuvieran trato, ó lo hubieran tenido, no hay duda supieran cómo se llama y tuvieran nombre con que apellidarle en su idioma: mas claro está y es muy sabido á los que se han hecho dueños de sus lenguas, que tal palabra no se halla en alguna de las que corren en esta provincia: desde luego podemos concluir que en su gentilidad no conocieron al enemigo del género humano. Y se confirma con él, como no tenian ni conocian antes de llegar á estas tierras los españoles, el caballo, la vaca, etc., los llaman con su nombre castellano aunque algo desfigurado; y así no debieran conocer al diablo por no tener en su idioma nombre suyo, y apellidarle con el castellano *diabro*, porque equivocan mucho la r con la l.

No obstante todo esto, no faltan entre estos naturales, algunos que adquieren con embustes y fanfarronadas el nombre y crédito de hechiceros; y no les pesa ser tenidos por tales, por el útil que de ahí les resulta, así en la propina de curandero, como en el miedo que les tienen sus parientes, por el cual les dan cuanto tienen para tenerlos propicios y que no les hagan mal. Estos para ejercitar su oficio con los dolientes, se previenen de antemano con piedrecillas, carbones, raíces de zacate parecidas á gusanos &c., lo traen todo oculto, y en llegando empiezan á soplar al enfermo, y con unas plumas grandes á hacerle aire como cuando espantan á las moscas, y á chupar al doliente la parte adolorida, metiendo con algun disfraz algo de lo arriba dicho en la boca, y en acabando de chupar lo sacan y enseñan al enfermo, diciéndole: esto es lo que te tenia malo, y lo arrojan á la lumbre, que no ha de faltar en la casa del doliente aunque haga el calor que hiciere.

---

§ III.

De sus supersticiones, vanas creencias, agüeros y abusiones.

Supersticiones y vanas creencias, que heredaron de sus antepasados, no dejan de encontrarse á veces algunas entre estos indios, como se hallan entre la gente simple de todo el mundo; pero no me persuado, que estén muy arraigados en semejantes boberías, porque desengañados por sus padres misioneros las dejan sin mucha dificultad, á lo menos las que salen afuera, pero en cuanto á lo interior ¿quién será capáz de estorbar que al levantarse algun aire impetuoso, no crean que vienen los apaches? ¿que á quien pica una víbora lo habia de matar un rayo, si ésta no le ganara la mano? Y lo que tiene actualmente puesto en el cuerpo lo tiran, y creen que no haciéndolo les ha de volver á picar; y para que no les mate el rayo, hacen el cabo del año con una olla de agua echándosela desde la cabeza por todo el cuerpo.

Una entre otras retenían aun hasta los ópatas, no ha muchos años muy

célebre, y era, entrada ya la noche; salir unas niñas de la casa, en que quedaban sus músicos, algunos viejos y viejas, haciendo á la sordina algun ruido con calabazas huecas, palitos y huesos, á un lugar muy bien barrido y aseado, á bailar vestidos de blanco, ó solo en camisa, que llamaban llamar á las nubes, porque lo hacian en tiempo de aguas, cuando paran, y creian que á esta diligencia se paraban los nublados y daban el riego que necesitaban á sus sembrados. Pero fué Dios servido que lo supiesen los padres misioneros, á pesar del secreto con que lo hacian, y con el desengaño de su patentada alucinacion desterraron tal abuso.

El abuso con los eclipses, haciendo ruido y dando alaridos, y aun querian tocar las campanas, si un español, en cierta mision, ausente el padre misionero, no lo embarazara.

Antiguamente, para saber por donde venian sus enemigos, cojian cierta especie de langosta llamada *hupitui:* tomándola de su cabeza la preguntaban por ¿dónde venian sus enemigos? y como es natural que el animalito menee y alce los piés en tal situacion, tomaban por respuesta y creian que los apaches entraban por el rumbo que señalaba dicha langosta con la manita que primero alzaba. Y esto, segun tengo entendido, es todavía agüero muy usado entre los apaches.

En las tempestades, cuando mas asusta el estruendo de truenos y rayos á las gentes cuerdas, estos indios se alegran, se regocijan y saltan de placer: lo cual, aunque lo he visto entre estas naciones muchas veces, no he podido averiguar cuál sea el motivo de su tan intempestivo júbilo, y creo ser mas ceremonia que placerverdadero. Si acontece herir algun rayo al indio, ni vivo ni muerto consienten que vuelva á su casa, sino en sobreviviendo el tocado del rayo, lo dejan allí mismo donde fué herido, llevándole los suyos allá la comida y bebida, etc. Pero si murió ó lo mató el rayo, aquí está la fiesta de su tontera; dejan el cuerpo muerto en el mismo paraje, por dos ó tres dias, aguardando que entre otra vez el alma, que dicen anda espantada, revoloteando al rededor del cuerpo; si al cabo de los tres dias no resucita, lo llevan á enterrar, no como quiera desnudo, sino que le visten toda su ropa, aunque sea nueva, y hacen un hoyo, lo sientan allí, le ponen su bastimento, pinole, quelites, etc. Esto no ha mucho tiempo que en el pueblo de visita de indios muy racionales lo descubrió el padre misionero.

Cuando cae granizo sacan un otate ó carrizo macizo, ó caña, en lópata *baquigo*, y lo paran á la puerta de sus casas y se persuaden que con esto pára el granizo. A las orillas del camino real se suelen encontrar unos montones de piedras, palos, huesos de animales, &c.: en dichos montones

suelen echar los de á caballo las varillas que llevan para pegar á la cabalgadura; y los de á pié alzar algun palito por el camino y tirarlo asimismo sobre dichos montones; unos dicen que con esto dejan allí el cansancio, así propio como el de la bestia; otros, que allí está enterrado alguno, que murió de frio en el tal paraje y que para calentarlo hacen aquellas ofrendas, que suelen quemar algun dia que hace mucho frio; pero séase lo que se fuere, uno y otro es abuso y debiera quitárseles, ya que no pueden, lo que desearan los padres misioneros, á lo menos por los jueces políticos, y esto con alguna pena para los contraventores.

§ IV.

De sus ritos, costumbres y ceremonias.

Las borracheras no son entre estas naciones tan acostumbradas como se sabe de otras, y entre los ópatas y eudebes, están ya del todo, por las diligencias y vigilancia de sus padres misioneros, desterradas. Los pimas, en particular los altos, todavía las usan, porque con la ocasion del alzamiento de 1751 y su ningun castigo por entonces, han logrado este y otros muchos de sus usos gentílicos, á pesar y con increible mortificacion de los misioneros, quienes oprimidos del poder armado, mas contra ellos que contra los enemigos verdaderos de Dios, del rey y del público, no podian ni osaban remediarlo. El vino ó bebida con que se embriagan lo hacen de maíz, de mescal, de trigo, de tunas ó higos de Indias.

Pero como ya dije en otra parte, la peor es la del zaáco, por su duracion de varios dias. En semejantes juntas ó conventículos sueltan el freno á cuanto se les antoja, y entre tantos alguno viejo se hace predicador sobre el asunto de sus hazañas antiguas, ó verdaderas ó fingidas, cuyo sermon suele durar toda la noche, hasta que de puro ronco pierde el aliento el panegirista del infierno, que por lo comun es el capitan de la guerra ú otro valenton que presume de hechicero. A mas del sermon, para que la variedad disminuya el fastidio, no faltan bailes y cantares; pero tan tristes y melancólicos como

lo es el sermon. Y digo por esperiencia, que en mi vida no he pasado tres tristes noches de las que me he hallado precisado de oirlos, aunque no muy de cerca, unas tres ó cuatro ocasiones, sin haberlo podido escusar. En el citado alzamiento se entablaron asimismo los ya desterrados casamientos, que hasta en su idioma llaman *diabro butuhurse*, que quiere decir *por el demonio:* y aun quitando los mas poderosos á los desvalidos, por fuerza, las que tenian legítimas por la Iglesia.

Las ceremonias de sus gentílicas bodas no son todas para poderse escribir; apuntaré las mas decentes, y son: 1º juntos grandes y pequeños ponen á los mocetones y mujeres casaderas en dos hileras, y dada una seña emprenden á correr éstas; dada otra siguen la carrera aquellos, y alcanzándolas, ha de cojer cada uno la suya de la tetilla izquierda; y quedan hechos y confirmados los desposorios. Acabado este preámbulo, se ponen á bailar, y segun me acuerdo haber oido, los novios y novias en traje de la primera inocencia. A su tiempo, como ya tienen para cada par de novios prevenidos dos petates ó esteras de palma, sin mas ceremonia que la dicha, los meten entre sus dos esteras á cada par, y los demas siguen á festejarlos con sus danzas y cantares hasta que amanece ó se cansan, aunque solo en esto son incansables. Semejantes funciones las hacen en los bosques, no muy retirados de los pueblos. Tales cosas se mantienen mas aún entre los indios de las cuadrillas de sirvientes de los españoles, como lo podria hacer constar con ejemplos muy recientes de los de Pivipa, de Jamaica, el valle de Tacupeto y el real del Mortero, poco antes de despoblarse, que yo ví y los cojí bailando en el monte y lejitos.

A los niños recien nacidos, sin diferencia de sexo, hacen una bien dolorosa circuncision, picándolos con unas espinas, inmediatamente sobre los párpados, con una línea de puntos arqueada que da vuelta por debajo del ojo, de la propia manera como arriba, y hecho ya el dicho dibujo, llenan las heridas de color negro, no sé de qué, aunque me hago el juicio ser algun género de carbon muy molido. Estas pintas las tienen los pimas por de mucho realce de su hermosura, y ni la quieren omitir por mas que sus padres misioneros hagan las diligencias que les son posibles para desterrar una costumbre tan bárbara de sus hijos espirituales; ni queda en solo esto, sino conforme que van creciendo, así muchachos como niñas, tienen que sufrir mas y mas tales circuncisiones en varias partes de sus miserables cuerpos, y vieja he visto en la Pimería alta, que á modo de infinitas sartas de cuentas tenia pintado todo su cuerpo hasta la cintura desde la garganta, con un laberinto de semejantes dibujos, &c.

Otra ceremonia, aunque no dolorosa para los pobres inocenticos, es la del *peri*, y consiste en convidar los padres del niño, (y si es niña, hacen lo mismo las mujeres *proportione servata*, ú ofrecerse de su voluntad alguno de sus parientes á serlo: entonces habla al niño como si fuera hombre, diciéndole que ha de ser esforzado y valiente guerrero, y para esto le va tentando por todo el cuerpecito, estirándole los brazos y las piernas, y por fin le honra con darle su apellido, que es por lo comun un nombre, bien que de su propio idioma, pero ya no usual, sino solo para apellidos, que ya ni ellos saben lo que significan; y con todo, no hay forma de persuadirles que los tomen de sus padres. Con esta ceremonia queda el niño *peri* uno mismo con el convidado, y éste segun su cholla queda en el mismo grado de parentesco con todos los parientes del niño, como el mismo niño, y este de la misma manera queda con los parientes del que lo hizo *peri*. Es menester tener cuidado y deslindar de dónde proviene el parentesco cuando contraen matrimonio, para no confundirse; porque si es parentesco que proviene del *peri*, no hay en que tropezar, pues semejante parentesco no parece mas que un género de amistad que contraen entre sí; y aun por eso lo suelen hacer los que entre sí están sentidos, para quitarse el enojo.

Al enterrar á sus difuntos todas estas naciones, á escepcion de los apaches, en su gentilidad y aun recien convertidos, solian enterrar con ellos todo su ajuar y vestuario, con su pinole, olla de agua, &c., y para que no lo hagan los pimas, mayormente los altos, es necesario que el padre misionero no se aparte de la sepultura hasta que ya quede bien cerrada: tanta es su piedad con sus muertos. Pero los apaches no se afanan, muera quien muera, allí se queda donde cayó muerto en el campo, aunque se lo coman las fieras; como sea en su tierra ó en las serranías. Solo á los que mueren en los reencuentros que tienen con los cristianos, procuran á todo trance retirar y esconderlos, aunque sea menester hacerlos cuartos, para mejor llevarlos á encubrir. A los niños y niñas de pecho les llevan en una jícara la leche ordeñada de sus pechos las mismas madres, y se las echan en la sepultura; y esto lo hacen por algunos dias continuos.

---

§ V.

De sus usanzas y ceremonias tocantes á sus guerras.

Entre los ópatas, (y me persuado será casi lo mismo en las demas naciones) para ser uno soldado, es preciso que el moceton que quiere entrar en el número de los hombres, haya salido ya algunas veces á seguir á los enemigos y á escoltar por tierra de riesgo; y habiendo cumplido este corto noviciado militar, á la hora que se le antoja al capitan de la guerra del pueblo de donde es natural el pretendiente, junta á los hombres de él, lo que hacen comunmente andando fuera y avisándolos de la funcion que quiere emprender, sale uno á ser padrino del nuevo caballero, éste parándose á espaldas de su ahijado, le pone sus manos en sus hombros, y así estando todos en pié y con sus armas (que son arcos y flechas, y algunos tambien llevan, á mas de estas, una lanza ligera, y tal cual tiene su adarga) empieza el capitan con una plática bien larga, á imponer al futuro soldado en las obligaciones del estado que toma; y suele reducirse á que piense que ya en adelante ha de ser hombre, que sepa sufrir frio y calor, hambre y sed, tener corazon grande, para no temer á los enemigos, sino mirarlos como á hormigas, y matarlos cuando se ofrezca el lance, con brio y denuedo.

Acabado el sermon, saca de su carcax un pié de águila seco y duro, con este instrumento empieza para esperimentar el valor de su nuevo guerrero, á arañarlo desde los hombros por los brazos abajo, no derecho, sino como ondulando, hasta las muñecas, y ha de ser de modo que salga la sangre; despues de los brazos le hace la tentativa asimismo sobre el pecho, y finalmente en los muslos y piernas, lo que todo ha de aguantar el candidato sin queja ni ayes; pero si no es muy valiente de propia inclinacion, no se le veda el asomo de la tal cual lagrimita, y aunque se le venga por la mejilla abajo, no impide el efecto de armarlo el capitan de su mano, poniéndole el arco y carcax con las flechas en la mano; y los demas testigos con el padrino le regalan cada uno un par de flechas y lo reciben con esto por compañero.

Pero no se acaba aquí todavía el noviciado del nuevo Marte, porque hasta que entre otro mas novicio en este gremio, lleva lo peor en todas las espediciones, como es, velar toda la noche sobre la caballada, y no acercarse á la lumbre por fria que sea la noche; y si los otros advierten que esto lo lleva pesadamente, le añaden la burla de echarle agua y bañarlo de piés á cabeza, y con esto dicen ellos, se hacen los hombres al trabajo. Y bien lo han menester, porque ofreciéndose salir en seguimiento á espiar á los apaches, aunque llueva ó nieve y haga la borrasca que hiciere, sintiendo estar cerca el enemigo, no encienden lumbre, aun de noche, para cautelar su cercanía y poderlo sobrecojer de repente, que en esto consisten sus estratagemas, y se logran los mejores lances, porque teniendo la oportunidad de descubrir, ó al anochecer ó durante la noche al enemigo, se le acercan lo mas que pueden sin ser sentidos, y aguardando sin toser ni chistar á cierta señal, llegada el alba arremeten todos á un tiempo, y como cojen al enemigo de sobresalto, raro de ellos logra cojer sus armas, y todos tiran no mas que á salvar la vida, dejando el robo, cautivos y su ajuar en manos de los víctores, con tal cual muerto: á estos luego les quitan la cabellera, y allí mismo en el campo de la batalla se ponen á bailarla, hasta que cansados, piensan el volverse triunfando.

Y es ciertamente lo que aprovecha únicamente á los enemigos; porque si dejada, como fuera razon, esta locura gentil, siguieran con tezon y cordura la victoria, pudieran tal vez, destruir la porcion de enemigos, que ya los mas sin armas, solamente tiran á salvar la vida.

Cuando se ofrece salir á alguna espedicion mas de espacio, como es cuando son llamados para campañas á tierras de los enemigos, se disponen con mas pausadas prevenciones, y dejadas otras aparte los últimos ocho dias se los toman, aunque lo pudieran hacer mucho mas antes, para aderezar sus armas, y la víspera de la salida, ya bien tarde, para que todo se haga sin tiempo, piden á su padre misionero lo que se les antoja que han menester; uno alguna cabalgadura, otro una frazada, otro otra cosa; y cerrada la noche los llaman á la casa de comunidad (si no es que el padre misionero esté en el pueblo de donde han de salir) á todos los que han de ir á campaña, y en lugar del descanso que debieran tomar para salir con las fuerzas enteras, hace el capitan un sermon que dura hasta que amanece, y se hace tiempo de ponerse en camino para el lugar donde se han de juntar con los de los otros pueblos ó soldados, y si han de pasar por otros pueblos, asisten en cada uno á la misma funcion, y dicen con gran satisfaccion que con estas trasnochadas se hacen á velar y estar despiertos en cualquier

acontecimiento nocturno, siendo propiamente disposicion para lo contrario. Esto es lo que tengo observado entre los ópatas, y me parece es lo propio entre los eudebes ó hequis, como otros los llaman. Los pimas tengo especie que deben de hacer estas ceremonias prevencionales fuera de sus pueblos á sus solas, pues en los pueblos no he visto cosas de estas.

Si les va bien en la campaña, de los enemigos que matan traen sus cabelleras, que aprecian mas que otro botin, y los cautivos, niños y mujeres, que llegando á sus pueblos bailan dia y noche, que da lástima ver el estropeo que causan con esta locura en sí propios, y mas en los cautivos que de esta manera llevan en triunfo; y he visto morir antes del alzamiento de los pimas en el Saric, una preciosa niña apache, á mi entender de solo cansancio y desvelo que la habian dado por muchos dias los pimas con su capitan Luis, y que habian cogídola en una de sus moriscadas los del Xila, y se la habian enviado á dicho Luis, aunque tuve el consuelo de bautizarla primero, aunque ya moribunda. En algunos pueblos aun de ópatas, siendo estos, segun todos, los mas allegados á la razon entre los demas indios, he sabido usarse el salir las viejas de sus casas con tizones ardientes y quemar á los pobres cautivos en varias partes de sus cuerpos, mayormente en los muslos con tanta crueldad, que he visto las señales en un muchachito bien tierno, y tales, que no se le quitaron en toda su vida. Lo que hagan, así en ida como en vuelta, hasta llegar á los pueblos, sabrán los señores capitanes y sus subalternos.

Hay varios modos de recibir á los que vuelven de campaña en sus pueblos; cuando no han conseguido ventaja alguna, aguardan la noche para entrar sin ser sentidos, con mucho silencio. Pero logrado cualquier lance, mayormente trayendo alguna cabellera ú otro despojo, procuran llegar de dia, enviando por delante aviso de su feliz llegada; y entonces se arma alguna vieja y sale (en compañía de otras mujeres y en punta la mujer del capitan) á encontrarlos cerca del pueblo, con arco y flechas, y aquí empieza la fiesta: despues de haberse saludado mútuamente desde alguna distancia, y dádoles la maestra de ceremonias la bien venida y los parabienes de haber pisado la tierra de los enemigos y volver victoriosos, castigada la insolencia de sus enemigos, arrebata dicha vieja la cabellera que obtenian por triunfo, y empieza á bailar con ella, diciéndola mil denuestos, de que tienen compuestos sus cantares para tales funciones. Dícenla con mucha ponderacion ella y sus compañeras, cantando sin son ni ton: *las miserias, trabajos, etc., que pasan estos enemigos cuando vienen á robar y matar por acá, y que la causa de todas sus desdichas es su flojera y dejamiento, que si*

sembraran, como aquí lo hacen, y no anduvieran haciendo tanto daño, no les mataran etc., y entretanto se las quitan unas á las otras de las manos, echándoles ya ceniza, ya agua caliente, ya la pisan, etc.

Entretanto que se celebra esta fiesta, llegan á sus casas el capitan y soldados, y antes de entrar, colgadas sus armas delante de la puerta (son en estas funciones comunmente solo mirones). Del pillaje, sea ropa, ajuar de casa ó camisa, no se aprovechan los que son soldados, sino lo reparten entre los viejos que ya no salen contra el enemigo, y viejas. Porque tienen creido, que usando ellos de tales cosas, los han de matar los apaches. Pero ya empiezan á no ser tan escrupulosos en ésta su vana creencia; pues ya se valen aun de las armas que les quitan.

Otros todavía mas silvestres entre ópatas y eudebes, suelen traer alguna mano cortada al enemigo muerto, haciendo con ella lo propio que con la cabellera; y ademas, antes batian con ella su pinole, de que bebia toda la rueda de danzantes y no danzantes; y aun solian convidar á los españoles con dicha bebida. Pero parece que han caido en la cuenta ser cosa de bárbaros usar cosa tan asquerosa, aunque sea, como lo dicen, ser todo lo dicho en demostracion de venganza de sus tan crueles enemigos; y así ya son raros los que lo usan, y aunque á poca costa dejan del todo dicho baile, cantares y ceremonias, si su padre misionero les dice, que les estimará á sus hijos, que como cristianos ya viejos, omitan cosas que heredaron de sus antepasados gentiles. Y basta de sus locas impertinencias, digamos algo, cómo se curan sus heridas.

---

§ VI.

Cómo curan sus heridas.

A mas de lo dicho en los capítulos antecedentes de las curas que hacen los indios en sus enfermedades, véamos ahora cómo curan sus heridas.

A los heridos de flecha, primero las chupan y despues les meten peyote, *pejori* en ópata, hecho polvo, hasta llenar la herida; lo dejan así dos dias,

al cabo de ellos la limpian con algodon, amarrado en un palito, y echan de nuevo; así hacen de dos en dos dias tres curas, y despues echan la raíz de lechuguilla, llamada en ópata *cú*, tambien hecha polvo, y con ésta se acaba la cura y se cierra la llaga, despues de bien purgada con solos dichos polvos, sin mecha alguna.

De las pencas del maguey, mescal, lechuguilla y la palma que da dátil y asimismo del *echo*, *tepo* en ópata, sacan unos bálsamos en la forma que se dijo arriba, del romerillo. Y con dichos bálsamos, untadas y empadas las mechas, que han de estar hechas á la medida de la herida y entrar apretadamente hasta el fondo de la herida, se curan segura y perfectamente todas las heridas que no penetran hasta la caja del cuerpo, renovándolas cada dia una vez, y como á los heridos de flecha les atormenta no menos la sed que el dolor de sus heridas, y el beber agua en mucha cuantidad les es sumamente nocivo, ofrece la misma tierra un bello refrigerio á este tormento, en el arriba citado *echo*, ó *tasajos*, como le llaman otros, y tambien *chollas*, y los ópatas *tepó*. Se le quitan sus púas, de que está armado, como se dijo del pitahayo, y la corteza áspera y verde, mascando lo mas tierno de su vástago, que rinde suficiente jugo para apagar la sed, y aún, si fuere menester, á causa de hallarse el doliente en despoblado sin socorro, el hambre, &c., aunque silvestre, es, como dicen, para buena hambre no muy mala comida. Para apagar la sed ha proveido el Autor de la naturaleza un bello remedio en las raíces del árbol llamado pochote, de los españoles, de los ópatas *sabo:* esta mascada, luego llena la boca de agua, y de ésto hay otras varias calidades.

CAPITULO VI.

DE LOS INDIOS EN PARTICULAR.

---

§ 1.

De los ópatas, eudebes y jovas.

Los ópatas y algunos de los eudebes, aunque algun grado menos respecto de los demas indios, son como la gente de las villas respecto de los aldeanos: pues aunque siempre quedan indios, con ellos finalmente prevalece la razon; y así, son entre los demas los mejores cristianos, los mas leales vasallos al rey nuestro señor, contra quien y sus ministros nunca se han sublevado; son los mas aplicados al trabajo y cultivo de sus tierras y cria de ganado; son los mejores y mas animosos para la guerra, y han mostrado muchas veces su valor; así auxiliando las armas reales como solos en varias campañas á costa de sus misiones.

Sus siembras consisten en trigo, maíz, frijol, calabazas, sandías, melones, etc., de que hacen muy buenas cosechas; pero como no estiman su trabajo, lo malbaratan á toda priesa por cualquier cosa que se les ofrezca por sus frutos; pues son tan amigos de cambiar, que no teniendo ellos lo que les piden sus correspondientes ó noraguas, se lo piden con disimulo y pretesto de otra necesidad á su padre misionero, para quedar corrientes en su trato y siempre con menos. En el trabajo de siembras y cultivo de la tierra, aunque concurren las mujeres con los hombres, no hay la variedad que se es-

tila entre los indios de otras provincias, y aquí entre los apaches y pimas altos, que las mujeres lleven el peso del trabajo; porque entre éstos se deja para las mujeres lo mas llevadero; y luego que alguna está en cinta, ya no sale á trabajo que la pueda perjudicar, sino se aplican á guisar su pozole para los que trabajan, á hacer esquite ó tostar el maíz para pinole, á hilar algodon y tejer. Pues tambien á las mujeres ópatas ha tocado su racioncica de aquel don que la Vulgata llama *intelligencia del gallo, Job.* 38, *v.* 36, y los septuaginta trasladan: *Quis dedit mulieribus texture sapientiam, au–variegativan scientiam?* del cual se precian y se complacen mucho, y tienen razon de hacerlo, pues que los pimas altos, que hacen trabajar á sus mujeres en el campo para hilar y tejer ellos, pues es oficio mujeril y de la forma y con los instrumentos con que tejen éstas; no lo haria mejor la mas hábil tejedora del mundo

Tejen pues, con bastante curiosidad y de diferentes maneras su hilado; van imitando en parte la labor, aunque no lo fino, de las tablas de los manteles y servilletas de Alemania, que por dicha tal cual semejanza, se llaman alemaniscos; como asímismo imitan las terlingas y cuanto vieren, como se les dé licencia de tejerlo, lo remedarán sin falta.

Pero véamos la maniobra que es ésta: primero, hincan cuatro estacas á proporcion del largo y ancho que ha de tener el tejido, mas ó menos distantes una de la otra; á cada dos de ellas que designan el ancho, amarran una vara algo mas larga y lisa, como media vara de la tierra; hecho esto, empieza la urdidura de mujeres poniéndose una enfrente de la otra, entre las dos estacas en que están amarradas dichas varas, y con un ovillo de hilo le disponen dando vueltas en estas varas, y pasa el ovillo de una á la otra las veces que es menester para el número de hilos que ha de tener la urdidura, la que acabada, se pone la tejedora delante del ejemplar que quiere remedar, y entrecoje por medio de unos hilos dobles los hilos contados, conforme lo que ve en su ejemplar; y de dichos hilos dobles afianzados en unas varitas parejas, sale cierto género de lisos, por cuyo medio pueden alzar la division de los hilos que quisieren.

Y para afianzar mas dichas divisiones, meten en cada una un palo ancho bien liso, á modo de una hoja de espada, dos, tres ó mas, conforme ha de ser mas ó menos curioso de tejido. Dichos palos anchos parados sobre los hilos, sirven con los lisos á hacer lugar á la trama, y despues de metida ésta por medio de una varita delgada que tiene enredada la trama, sirve como á los tejedores la lanzadera; la aprietan con un palito duro y con punta por los dos lados, y así prosiguen hasta acabar su labor.

Pero aunque esto como se ha visto, va tan despacio y con tanta incomodidad, no quieren acomodarse á telares en que ahorrarian tiempo, paciencia y trabajo, pues no gustan los indios generalmente de tal ahorro, cuando éste ha de conseguirse por medios que ellos no han practicado. Lo propio sucede en todas las demas maniobras de ellos, como en el modo de cultivar la tierra, voltearla y limpiarla, sembrar y cosechar, pudiendo con una vuelta dejar hecha mejor la cosa, de lo que á su modo la hacen con cinco ó seis viajes; pero no hay que lidiar con ellos en esto para sacarlos de su paso: paciencia tiene para cansar antes á todo el mundo.

En esto son mas dóciles los pimas recien convertidos que los ópatas, pues estos están muy persuadidos de que no tienen que aprender mas de lo que saben, aunque tan ratera y toscamente; pero aquellos porque ven y conocen lo poco que saben, para bien y utilidad se prestan mas dociles y voluntarios á la enseñanza: supongo que esto se halla en todos los indios recien convertidos ó bajados á pueblo, porque como dijo uno de ellos ya cristiano viejo, reconvenido de su padre misionero, que por qué los de su pueblo no tenian escardada su milpa; siendo así que los de la ranchería perteneciente á la mision la tenian muy bien compuesta, respondió: que ellos ya tenian abiertos los ojos, y los de la ranchería cerrados todavía, que en abriéndolos serian como ellos.

Lo dicho es lo que se halla en los indios de Sonora regularmente, y tiene sus escepciones en tal cual que se aplican así á tañer instrumentos con bastante habilidad, como aprender varios oficios mecánicos, como son los de sastre, carpintero, herrero, cantero, hasta de albañil; y conozco varios ópatas y eudebes que los saben todos juntos, y otros mas hasta nueve. Y un molino que hizo el padre José Roldan en Arivechi, y otro D. Juan Terán en Pivipa, y otro el padre Javier Vallarroya en Banamichi, los han hecho indios ópatas, pero de éstos hay bien pocos, y no lo aprenden como otros tomando lecciones y guiándose por las reglas del arte, sino el que una vez se aficiona de un oficio, no ha de menester mas instruccioon que el verlo hacer una ó dos veces, y se sale fijamente con su intento; de suerte que solemos decir que tienen el entendimiento en los ojos y el discurso en las manos.

Lo propio punto menos se ofrece que decir de los demas eudebes, por no repetir casi lo mismo que llevamos dicho de los ópatas, con sola la diferencia, que todavía tienen mas que éstos que desbastar de sus costumbres y usos antiguos.

Mas zafios y agrestes son los jovas, especialmente casi la mayor porcion

de su casta que no quiere reducirse á vivir en pueblos, fuera de los que están en Ponida, Teopare y Mochopa; sino tiran á vivir en las barrancas de la sierra donde nacieron; ni cede su terquedad á diligencias que se hagan con ellos; ni se enamoran con el buen trato, comodidades y conveniencias que se les procuren para conservarlos, aun despues de traidos y congregados en pueblos, como le ha sucedido al padre Manuel Aguirre, misionero en mision de San Luis Gonzaga de Bacadeguatzi con los de la ranchería de Satechi, y los de las márgenes del rio de los Mulatos y del de Aros, que moran entre breñas y malezas, manteniéndose con raíces, yerbas y frutas silvestres, consistiendo sus siembras solo en tal cual mata de maíz y algunas calabazas y sandías donde lo consienten las angosturas, en que dichos ríos rompen por aquella sierra.

Su tal cual ejercicio es hacer esteras, *hipet* en ópata de las muchas y buenas palmas, de que abunda su terreno, y llevarlas á vender á los pueblos circunvecinos por semillas y alguna ropa, que con poca se contentan; pues por lo comun la frazada que las mujeres mismas se ingenian á tejer á su modo de la lana de unas pocas de ovejas que crian, al hombre sirve de capa, jubon y calzones; y á la mujer de manto, tapa piés, camisa y corpiños. Lo bueno que tienen, es no ser perjudiciales, ni hacer daño en las vidas y haciendas de los reducidos. Solo con los apaches son bravos y valientes, y hubo uno que el año 1760 sobrecogido con su mujer y tres hijos, se batió con siete apaches desde salir el sol hasta bien tarde, matándoles cuatro de ellos, y solo por faltarle al fin las fuerzas, pues se hallaba en ayunas, hubo de morir á manos de los tres restantes apaches, como tambien su mujer y tres hijitos: llamábase Salvador el indio.

La ponzoña con que tocan la punta de sus flechas es tan mortal, que mata al herido con ella y al que lo cura, si como comunmente hacen todos los indios, el curandero chupa la herida. De esta manera murieron años pasados cinco ó seis apaches, que despues de pelear con dos ó tres joyas y llevarse una mujer nautiva, porque tres habian salido heridos, y como los otros curaban á éstos, de todos se apoderó el veneno y los mató, y con esto se volvió libre la cautiva y se supo lo acaecido. ¡Plegue á Dios se halle algun medio para sacar á estos miserables de sus barrancas á tierras donde puedan ser administrados y mejor instruidos en nuestra santa fe, para lo cual en sus tierras no hay lugar á propósito ni tierras que cultivar para reducirlos á vida humana y política.

Los indios que constituyen estas tres naciones, pueblan la mayor parte de la Sonora, desde muy adentro de la sierra, son sus terrenos hácia al Sur

desde este que pusimos por lindero al Oriente, por el desierto pueblo de Natora, Aribetzi, Bacanora, Tonitzi, Soyopa, Nacori, Alamos, parte de Ures, Nacameri, Opodepe, Cucurpe hácia el Poniente; desde aquí Arispe, Chinapa, Bacoatzi, Cuquiaratzi hasta Babispe hácia el Norte, y desde esta mision la poco ha citada sierra hasta Natora, los que la terminan hácia el Oriente.

---

§ II

De los pimas altos y bajos

La de los pimas en sí es una nacion muy crecida, que no comprendemos por entero en esta descripcion, por hallarse varias misiones fuera de los límites de ella, de la propia nacion y lengua, como son las de Yecora, en la provincia de Chinipas, otras en la de Taraumara y otra cerca de la villa de Sinaloa, por nombre, si bien me acuerdo, Guarave, los que tengo especie de haber leido en la *Historia de Sinaloa* que escribió el padre Andrés Rivas (que cité al principio de esta obra y no la he podido conseguir hasta ahora) que por el fervor con que aquellos deseaban ser cristianos, dejaron su naturaleza y se trasmigraron desde la Pimería baja al dicho pueblo, donde ya habia padres, para ser instruidos en la fe y bautizados.

Empezaremos por los pimas bajos, cuyos términos son mas conocidos que los de los altos; pero será necesario nombrar casi todos los pueblos para no dejar al benévolo lector en duda de quiénes son ó no son pimas. Digo pues, que los pueblos de pimas bajos son como mojoneras de esta provincia, pues desde Taraitzi hasta Cumuripa, Onapa, Nuri, Movas y Oanbas lo son hácia el Sur de Cumuripa, Suaqui, San José de Pimas, Santa Rosalía, Ures y Nacameri hácia el Poniente, son la frontera contra los seris, y en dichos pueblos consiste la Pimería baja casi toda; sus naturales aunque son los primeros cristianos que se hicieron en esta provincia, tienen todavía mucho de

malezas que desarraigar; y lo malo es, que les falta docilidad para el remedio que necesitan, pues á escepcion de los onabas, movas &c., que entre estos tambien no necesitan de escarda, ya se han mostrado en varias ocasiones poco firmes en la lealtad.

Los pimas altos ocupan todo el terreno que hay desde de Cucurpe por Santa Ana Caborca hasta la mar de Oriente á Poniente y Sur Norte, todo lo que desde dicha mision tirando por Dolores, Remedios, Cocospera el presidio de Terrenate, y desde éste siguiendo el rio de San Pedro ó de los Sobaipuris hasta su junta con el rio Xila, y por ambas orillas de este hasta el Colorado y entre la mar, ó seno de Californias se encierra y tendrá de estension Norueste á Sudueste cerca de ciento treinta leguas, y de Oriente á Poniente en partes sesenta, en partes menos ó mas hasta ciento treinta leguas.

Verdad es, que en todo este vasto espacio hay mucho despoblado, como son casi todas las marismas y aun la mayor parte de ellas incapaz de poblarse por la gran escasez de agua y esterilidad de la tierra, porque todo e largo trecho que hay desde Caborca hasta cerca de la boca del rio Colorado, que pasa de ochenta leguas, son casi puros médanos y páramos tan escasos de agua, que á penas se halla por toda la costa para poderla registrar caminando; y aun para esto falta del todo las últimas treinta leguas antes de llegar á dicha boca.

La única mision que se erigió el año de 1751 por Mayo en San Miguel de Sonoitac, cerca de cincuenta leguas al mar Este de Caborca, aun ella sola padecia escasez de agua, y así no hay donde congregar á los pápagos ó papapootam, que así se llaman los pimas que viven en aquellos páramos de semillas de zacate, yerbas y frutas silvestres, y aun de conejos y ratones por este motivo sino al Tucson, á Santa Catarina, al Baigatz &c. hasta el rio Xila, y de esta manera se abriera camino fácil, de ir ganando cada año terreno para convertir al mal, y estender con la fé los dominios del rey nuestro Señor.

Son cuatro parcialidades las de los puros pimas altos, una hacen los reducidos á pueblos, otros los dicho pápagos la tercera de los sobaipuris, y la cuarta los que viven en el rio Xila. Los opas, cocomaricopas, hudcoadan, yumas, cuhuanas, quiquimas y otros mas allá del rio Colorado, se pueden tambien llamar pimas y contar por otras tantas tribus de esta nacion; pues la lengua de que usan es una misma con sola la diferencia del dialecto.

Esta nacion como es la mas nueva en la fé, y tiene comercio con los gentiles de su misma nacion, es tambien la mas instable, mas agreste, terca y

apegada á sus abusos, supersticiones, borracheras, bailes indecentes y la menos leal de todas; y aun la mas cruel, porque otra de las que pueblan á Sonora ha muerto á tanto inocente, ni á padre maestro alguno, como estos en varias ocasiones que se han sublevado; ya llevan cruelmente muertos tres padres de la compañía de Jesus; todos insignes y fervorosos operarios de aquella inculta viña del Señor.

En el valor son todos lospimas muy inferiores á los ópatas, pues solo su número suele á veces infundirles osadía y atrevimiento, lo que se ha visto claramente en su último ya varias veces citado alzamiento de 1751, cuando primero solo defendieron solo diez hombres, y de estos la mitad sin saber manejar las armas con acierto, de todo su gran número y porfiada rabia, consiguieron beberles la sangre y á los padres Jacobo Sedelmair y el padre rector Juan Nentuig; asaltaron por dos dias la casa de misionero de Tubutama hasta dejarla con su nueva y bien alajada iglesia, reducida en cenizas, quedaron con la muerte de unos pocos de ellos tan amedrentados, que despues del último choque, que duró el segundo dia hasta la noche, no volvieron en algunos dias, y con esto dieron lugar de salir á salvamento los sitiados, á escepcion de tres que allí murieron en manos de los rebeldes.

Segundo, cuando solos diez hombres, entre los cuales se hallaba D. Gabriel de Vildosola, ahora capitan del presidio de fronteras, entraron ajenos de meterse tan inmediatos de su rochela hasta Aribaca, para poner en cobro algunos bienes de campos que tenian allí, se hallaron derrepente con una tropa de cerca de doscientos hombres alzados; y con todo salieron todos no solo vivos sino sin lesion de sus manos retirándose con buen órden y haciéndoles frente cuando empezaban á ser osados.

Tercero, cuando ya juntos todos los alzados en Babuquiburi, que es un cerro tras de Arivaca, entró al mismo lugar el capitan D. Bernardo de Urrea, entonces teniente político de la Pimería, con ochenta hombres á requerirlos con la paz á nombre del gobernador D. Diego Ortiz Parrilla; pero con espresa apretada órden de detenerse sobre la defensiva, se le echó encima toda la gran multitud de los pimas que se habia congregado de todas partes, y serian de cinco á seis mil indios, con tiempo y de espacio prevenidos á la guerra; á no haberse visto dicho capitan con las manos atadas, pudiera en un par de horas haber acabado aquel alzamiento y traido desde allí á los vencidos con sus mujeres é hijos arreándolos como manadas de ovejas para sus pueblos; pues aun guardadas escrupulosamente las órdenes dichas, como naturalmente hubieron de caer y no muy pocos de los furiosos agresores pimas; estos al ver que de tanta superioridad de número no les habia vali-

do para almorzarse á los españoles, como su capitan general Luis se los habia prometido, no se reputaron por seguros en dicha su rochela, y se retiraron mucho mas la tierra adentro.

Sus armas son, á mas de arco y flechas, una macana como clava ó porra, de que se valen en llegando á las manos con sus enemigos. Estas son de un palo muy duro y pesado, como que de un golpe rompen la cabeza á quien llegan á darle; y este fué el instrumento con que dieron la muerte al padre Tomas Tello en Caborca. Los mas aguerridos entre todos los pimas son los que llamamos comunmente sobahipuris, por haber nacido y criádose en la frontera de los apaches; pero ya cansados de vivir en guerra continua han abandonado el año de 1762, su ameno y fértil valle, retirándose unos á Santa María Soamca, otros á San Xavier del Bac y Tucson y otros al pueblo de visita de Guevavi llamado Sonoitac, dejando al enemigo entrada franca para toda la Pimería alta. Si no fuera por los apaches, en dicho valle de los sobahipuris se hubieran podido formar dos ó tres misiones seguidas, hasta darse la mano con las rancherías de Xila, que por otra parte, ninguna era tan fácil abrir la comunicacion con ella como por ésta; y por otra parte, ya insinuamos que con solo los pápagos habia para poblar el otro lado de San Xavier del Bac adelante hácia Xila; pues estos pápagos no tienen otros puestos donde puedan ser reducidos y doctrinados; y mientras no lo sean nunca estará segura la Pimería alta, porque estos fueron los que en el último alzamiento fueron los valedores de su cabecilla Luis, y la tropa que ya tenia prevenida el dia 20 de Noviembre para el lance, y acampada media legua tras del Saric en una cañada; lo que tengo por testigo de vista tan abonado, que á no haberlo creido me costara la vida. Y esto baste de los pimas, porque si se habia de escribir todo lo que se ofrece, era menester ensangrentar la pluma, lo que es de mi deseo evitar en cuanto se pueda, sin faltar á la verdad y sencillez de mi corto ingenio.

---

§. III.

De los seris y sus confederados.

Esta nacion es, á escepcion de los guaymas (de los cuales ya se insinuó arriba lo que basta) la mas corta entre las de esta provincia, pero tambien la mas cruel é indómita de todas. De que es corta, se echa de ver en que al reducirse á pueblos no se pudo formar mas que una mision con ellos que era la de nuestra señora del Pópulo, y oí decir al padre Nicolás de Perera, que fué misionero, qué mas tiempo supo aguantar sus insolencias; que no pasarian de trescientos hombres los que su reverencia vió cuando todos se habian juntado no sé en qué paraje; siempre han sido indóciles y rebeldes á la ley de Dios, aun los que de ellos se redujeron al Pópulo, Nacameri y Angeles que fué la menor porcion de la nacion; y aun estos pocos, por tenér diaria comunicacion é inteligencia con sus parientes gentiles, iban como de quien nadie se recelaba á espiar á las otras poblaciones lo que necesitaban saber para sus intentos, cuya noticia comunicada luego con los cimarrones, los hacia lograr el hecho pensado sin saber de qué fuente manaba tanto acierto; y aunque se sospechaba muchas veces de que los del pueblo eran tales agresores, éstos luego se purgaban de tal delito, con hacer constar que á tal hora que sucedió el estrago, se hallaban ó en el pueblo, ó en tal y tal parte, produciendo testigos de vista, etc.

Para contener pues á este enemigo, se erigió á fines de 741 ó principios de 742, despues de prévias juntas de guerra y hacienda por despacho del Exmo. Sr. virey, conde de Fuenclara, el real presidio del Pitic (la propia época tiene el de Terrenate) el cual despues en tiempo del pesquisidor D. José Rafael Gallardo, se trasfirió á las tierras del Pópulo con la advocacion de San Miguel el año de 1748, situado á cosa de legua y media de dicho pueblo de los seris: y no se puede negar que ésto y el repartimiento de sus tierras entre los vecinos de dicho presidio, acabase de indisponerlos y enconarlos para ejecutar los destrozos que luego se esperimentaron.

Pero sin embargo, no se habian hecho todavía tan intratables como son el dia de hoy. Se volvieron á juntar otra vez al Pópulo con el seguro que

se les dió de la devolucion de sus tierras, unas ochenta familias, y habia esperanza que harian lo propio las restantes; mas ésta se perdió enteramente con la prision impensada de los reducidos á dicho pueblo, el año de 750. Los que, aunque sin sus mujeres que se habian enviado por otras partes y ha sido despues el mayor embarazo á su reduccion: como tuvieron lugar de volverse á sus tierras de uno en uno, se han tomado la venganza de su agravio, tal como veremos en los despuebles por sus hostilidades.

Sin embargo, á fines del año de 1753 empezaron á dar oidos al ofrecimiento de la paz, con que los brindó el gobernador D. Pablo de Arce y Arroyo, viniendo á tratar en los ajustes sus embajadores; y la primera condicion que se pidió de su parte, fueron las mujeres, repartidas ya hasta por Guatemala y otras remotísimas partes de esta América: la segunda sus tierras de Pópulo y Angeles: tercera, el que se quitase de ahí el Presidio, poniéndolo otra vez en el Pitic: la cuarta, que se les señalase por su ministro al padre Nicolás Perera. Y aunque á todas sus demandas se les daban las esperanzas que se podian, por los apoderados de dicho señor gobernador, quien se hallaba actualmente en su visita y envió sus poderes á los padres Felipe Segesser y Nicolás de Perera; pero como á la primera no se les pudo dar mas seguro sino lo que estaba en manos de dicho Sr. gobernador y era el que se harian las diligencias posibles para darles contento; no les agradó la promesa, pues no ignoraban lo dificil de cumplirles lo otorgado. Y el famoso Chepillo convidado del padre Nicolás, se llegó una noche á la ventana del padre en su mision de Acontzi; y hablando su reverencia al alma sobre el mal que habian hecho, y que finalmente se redujesen, etc. Le respondió el dicho, que conocia bien que se condenaban en aquella vida, pero que no tenian remedio. Y replicándole el padre que sí: le dijo el indio: padre, no te canses, nosotros estamos hechos á vivir con mujeres; las nuestras no sabemos dónde están, si viven ó se han muerto, y tu no querrás casarnos con otras, y con cualquiera que nos hallares nos mandarás azotar no por nuestra culpa, sino por la de aquel hombre. Y con ésto se despidió, bañándose en lágrimas el buen padre Nicolás á quien se lo oí contar en Ures por Enero de 1754.

Al mismo tiempo que anduvieron con estas diligencias, se sublevaron de repente con el pretesto de qué los guaymas se habian echado sobre una ranchería de su nacion y muerto á unos, y á otros maltratado, y si los españoles hacian esto mientras trataban de paz, qué seguridad podian ellos tener aun despues de concluida? Se les satisfizo que ni el Sr. gobernador ni otro español tenian culpa en aquello, y que los guaymas, como tan dis-

tantes, no pudieron ser avisados á tiempo del tratado de paz que se habia entablado y que así no se ofendiesen de aquello, como de un acaso que no se pudo precaver.

Lo sumo que se pudo conseguir de ellos por entónses, fué interinamente que se les cumpliesen sus demandas, el que no cometerian mas hostilidades; y esto lo guardaron mientras gobernó dicho Sr. Arce; pero luego que habia tomado el gobierno el difunto Sr. Mendoza, empezaron de nuevo á asolar la provincia á sangre y fuego. Verdad es que aun en tiempo del Sr. Arce llevaban algun ganado y cabalgaduras; pero estaban seguras las vidas de sus dueños, y aun usaban de tal cual restitución, dejando las bestias flacas y cansadas y tomando otras frescas, no por fuerza, sino al descuido de sus dueños, con hurto galan y comedido respecto de lo que antes solian hacer.

El dia de hoy, no obstante el habérseles muerto por nuestras armas, así en la campaña de Noviembre y Diciembre del año pasado de 61, y antes y despues de ella, en varios reencuentros mas de cuarenta gandules, y cautivado entre mujeres y niños mas de setenta, andan tan soberbios que no han abrazado ningun partido que se les ha ofrecido. Quiera Dios bendecir las armas que se hallan sobre ellos, para que se consiga por un lado la paz y quietnd tan deseada, como necesaria, para no acabarse de arruinar del todo la provincia de Sonora, que ya está al caer, y poderse oponer con mas vigor unidas las pocas fuerzas que le han quedado, al otro mas crecido enemigo, el apache.

Pero antes que trate de propósito de éste, demos una ojeada al terreno en que se abriga y forja sus crueldades el seri. Su principal abrigo es el famoso cerro Prieto, al Poniente de San José de los Pimas, doce leguas, y doce casi al Sur del Pitic; del mar como cerca de catorce leguas al Oriente, y de la boca del rio Hiaqui al Norte, treinta leguas. Dicho cerro es un agregado de muchos cerros, que hacen un conjunto de una fortaleza casi incontrastable, con innumerables cortaduras que hizo naturaleza, por medio de unos cajones ó barrancas profundísimas, que no se pueden pasar á caballo para dar alcance al enemigo, aunque éste vaya vencido, sino por muchas vueltas y rodeos, y entre tanto ya el seri se halla remontado en alturas y picachos inexpugnables.

Los cajones mas nombrados, dejando otros de menos nombre, son: el del Cosari, que mira para el Oriente; el de Rodriguez, para Nordeste; el Cajon Grande á Nornordeste; el de la Palma, casi al Norte; el de Cara pintada al Noreste; el de Otates, al Uesnorueste; el de la Nopalera al Poniente, el de las Avispas, al Este-sudueste; la Ciénega al Sudueste. La cordillera, que

como un brazo de este cerro se estiende al Sur hácia el pueblo de los Guaimas, tiene otras muchas cortaduras, y finalmente, al Sudueste está el paraje que en la campaña de 61 se llamó el *Rincon de Márcos*, á causa de haberlo hallado aquí la tropa, despues de haber buscado en vano por otras partes á este jefe de rebeldes apóstatas. A mas de este cerro, que de cuatro á cinco años es su abrigo principal, solian guarecerse en las sierras de Bacóatzi Grande, á diez y seis leguas en Norte y Poniente de la villa de San Miguel, en la de las Espuelas, algunas leguas mas adelante del mismo rumbo, y en otras de éstas al Poniente que hay por la costa, como la del Picú; pero como fueron echados de las dichas, no tan intrincadas, los años pasados, con alguna pérdida, á fuerza de las armas reales, ya parece no se fian de éstas guaridas. Otro asilo tienen, así en su isla del Tiburon, casi como cuarenta leguas al Poniente de la hacienda del Pitic y como una legua de la costa, en el seno de Californias; como en la de San Juan Bautista, cerca de nueve leguas del Tiburon al Sud-sudueste y á mas de dos leguas de tierra.

Al Norte del Tiburon está la ensenada de Tepoca, en 29 grados 10 minutos de latitud, nombrado placer de perlas en años pasados. Por lo demas, en toda esta costa, desde la bahía de Guaimas y el puerto de San Javier, no se ha reconocido puerto alguno, hasta el de Santa Clara, en casi 33 grados de latitud, y aun de ésto no estamos seguros, por lo dudoso en que lo deja el padre Kino en sus manuscritos.

Volviendo al seri, nos falta que decir, que la ponzoña con que apestan las puntas de sus flechas, es la mas activa que se ha conocido por acá, pues si no se acude luego á los remedios arriba dichos y otros, aunque la herida sea solo en el cútis, se hincha luego disformemente la parte lesa, cuya hinchazon va cundiendo por todo el cuerpo, de suerte que se abre la carne y se cae á pedazos, y en veinticuatro horas acaba con la vida del herido.

Su preparacion, segun me refirió un vecino anciano, hombre de verdad, el cual habia visto su manipulacion con ocasion de frecuentarse la pesca de perlas en el placer de Tepoca, cuando estaban de paz los seris, la cual es ni mas ni menos á la letra, con la que trae el padre Gumilla, tom. 2, cap. 12, de la ponzoña que en el Orinoco fabrican los indios caberres, con solas estas diferencias: la primera, que los seris hacen la prueba de su veneno con mayor cautela, pues sajado con un pedernal el muslo ó brazo de algun moceton de la cuadrilla, dejan primero correr la sangre para fuera de la herida, y estando ya distante de ella la tocan con la punta de una flecha mojada del cocimiento fatal; si al arrimar dicha punta á la sangre, ésta al instante empieza á hervir y retrocede por hácia la herida, ya está de punto,

y el que prestó la sangre á la prueba, luego que advierte dicho efecto, quita con la mano la sangre toda para que no llegue á introducírsele la muerte con ella á las venas.

La segunda es, ¿qué no se ha podido averiguar cuáles sean á punto fijo los mortíferos materiales de esta pestilencial maniobra? Y aunque se dicen muchas cosas, cómo que lo hacen de cabezas de víboras irritadas, cortadas al tiempo que clavan sus dientes en un pedazo de bofes y de carne humana ya medio podrida, y de otras inmundicias con que no quiero provocar al asco de quien lo leyere, pues no es mas que adivinar lo que no sabemos. Sin duda su principal ingrediente será alguna raíz al modo de la que pinta el autor citado.

La tercera es, que á Dios gracias ésta no hace su efecto tan instantáneamente, sino deja lugar á los remedios, que fuera del de la caramatraca ya mencionada, se han hallado algunos, ó á lo menos, si éstos no aprovechasen, para disponerse á bien morir. Y por otro título tenemos obligacion de alabar la Providencia Divina; y es, que ó sea que este secreto no quiera manifestarlo á sus aliados los pimas, que andan con ellos, ó porque alzando los indios auxiliares de las armas reales sus flechas, como suelen para ahorrar las propias, y tirándoselas hayan esperimentado su actividad en su propio daño; en estos dos ó tres años últimos no se ha visto el estrago de su violencia.

Y ya que tocamos á sus confederados, es de saber que estos son pimas altos, que quedaron remontados desde su sublevacion última de 1751, y como por las muertes y daños que hacian siempre fueron perseguidos, así de las armas reales, como de sus parientes ya reducidos á pueblos, se hicieron amigos de quien hasta aquel punto habian sido los enemigos mas enconados, pues lo eran tanto estas dos naciones, que parecia imposible que jamas se uniesen, y así lo que no pudo la aficion suplió la necesidad, porque ambos necesitaban de arrimo; pues aunque los seris salian casi siempre bien de sus empeños, con todo veian claramente que iban á menos, siendo raro el lance de guerra en que no perecian algunos; de mujeres tenian tambien alguna falta, y así gustosos recibieron á los pimas forajidos, que ya en sus tierras no hallaban parte segura, por compañeros de sus bárbaras ferocidades.

Estos padecieron mas que los seris en la campaña del año pasado de 1761 (que el señor gobernador D. José Tienda de Cuervo determinó contra ellos en consejo de guerra, á que juntó todos los capitanes luego que tomó el gobierno de estas provincias, concurriendo á su costa con 1.000 pe-

sos, y á su ejemplo los cuatro capitanes, las misiones de los padres de la Compañía de Jesus dieron para provision de boca unas quinientas sesenta fanegas de pinole ó harina de maíz tostado, que á 4 pesos, y es lo menos que vale, son 2.240 pesos, y con cerca de doscientos veinte quintales de carne seca, que á 6 pesos hacen 1.320 pesos, y por todo 3.560 pesos, con que se costeó la campaña), porque la tropa descubrió primero su guarida que tenian en el cajon del Cossari del cerro Prieto, que la de sus valedores los seris, y así fueron mas perseguidos que éstos, aunque quizás no tanto como se pudiera, con la esperanza que dieron al capitan-comandante en un parlamento que le hicieron desde un picacho inaccesible, en que mintieron en cada palabra que dijeron, y me refirieron los que se hallaban presentes, soldados é indios auxiliares, constándome tanto lo contrario á su tal declaracion, mayormente tocante al motivo de su alzamiento, que si no huyera de la prolijidad, pudiera refutar cada dicho con tanta evidencia de demostracion y con testigos tan abonados que aun viven, que me asombré que se les hubiese dado oido en cosa, cuyo contrario era tan manifiesto.

Y no es de omitir el que los indios auxiliares se escandalizaron mucho con el dicho parlamento. Y ya sabemos cuán ingeniosa se hace la estupidez del indio para colorear sus delitos ó que parezcan inocencias las mas sencillas y puras, cuando hallan credulidad que los escuche, por mas facinerosos que sean y cogidos con el *corpus delicti* entre manos. Pero no obstante de sus dichas pérdidas, con que oí decir se habian reducido á setenta los dichos pimas, oí al mismo tiempo haberse vuelto á engrosar notablemente con otros que de nuevo se les vinieron de la Pimería alta, quizás pápagos. Y si no se limpia del todo la tierra de estas dos cuadrillas unidas, *seris* y *pimas*, por pocos que queden nunca se conseguirá la paz, pues nunca faltan malos en los pueblos, que para escapar la pena que temen, se pasarán á ellos y será un seminario de ladrones y homicidas, sin término ni fin.

---

§ IV.

De la nacion apache, antiguo azote de Sonora.

Aunque el asiento de esta cruel nacion queda fuera de los límites arriba puestos de esta provincia, tengo por conveniente, sin embargo, tratar de ella en este lugar, para dar á nuestros lectores las noticias que he adquirido, y con ellas algunas luces con que se pueda discurrir mas fácilmente sobre el remedio de los daños inestimables que causa este enemigo en casi toda esta provincia, y precaver su última ruina. Y para que se pueda hacer juicio prudencial de su número y fuerzas, pondré en primer lugar los confines de sus tierras acá conocidas, en particular por donde mira la apachería la Sonora y Pimería alta; pues hasta donde llegue hácia Oriente y Norte, no tengo noticias de que poderme fiar.

Digo, pues, que desde el nuevo presidio del Norte por Xanos y Fronteras hasta Terrenate, pasa de cien leguas la frontera de sus tierras: desde Terrenate hasta donde se junta el rio de la Asuncion con el Xila, cuyos dos brazos *Verde* y *Salado* de que se compone, dice el padre Jacobo Sedelmayr, nacen en unas sierras de los apaches y bajan rumbo Sudoeste al Xila, lo cual indica que aun llega á mas altura que aquella de grados mas de latitud la apachería, con que damos su estension Norte-Sur de ciento cincuenta leguas por lo menos, por donde linda hácia Poniente con la Pimería. Y si son de esta misma nacion los que infestan el Nuevo-México, la tienen todavía mucho mayor por sus términos que miran hácia el Oriente. Por lo menos no se puede dudar que los mismos que roban en Sonora van cada año á la feria del *Nuevo-México*, pues lo demuestran los hierros de las bestias que de aquí llevan á aquel mercado.

Y véase aquí qué terreno tan vasto ocupa esta bárbara nacion, que escede á la estension de varios reinos de Europa. Pero con esto no quiero decir, que los apaches igualan al número de alguna de aquellas naciones; pues su modo de vivir es *toto colo* diferente, porque fuera de su bárbara crueldad, con que se hacen guerra una parcialidad de ellos á la otra, y aun de una misma se matan unos á otros, de que se han hallado pruebas por nuestros soldados, y he sabido yo por un inocentico que conseguí de cinco á seis

años, de que á su padre lo mataron dejándolo atado á un árbol, cuando levantaron la ranchería para irse á otro parage; no tienen asiento fijo ninguna de sus muchas rancherías, si no es que las tengan muy tierra adentro, algo estables; las que se encuentran desde la frontera de Sonora hasta el Xila, todas son andantes, que hoy están en una parte, mañana en otra, conforme á las cosechas que se les offrecen, ya de tunas, ya de dátiles, ya de mezcales, &c., á escepcion de algunas partes del Xila y rio de San Francisco, como tambien en las vertientes de la sierra de la Florida y otras, donde suelen sembrar sus maíces las mujeres, porque buscar la comida y prevenirla, y aun curtir los cueros de caballos, venados, &c., hacer sus coletos, calzones y zapatos de gamuzas, es tarea de ellas; pues los hombres estando en sus tierras, no cuidan de otras cosas, sino de cazar y divertirse.

Todo su vestuario es de gamuza, como empecé á decir: el de los hombres consiste en unos coletos hasta mas abajo de la cintura, ó unos dos pares de gamuzas que se amarran desde los hombros como unas solapas y calzones, como tambien zapatos hechos á la medida de lo propio; y como desde chiquitos andan calzados, crian pié menor que los otros indios, por lo cual dejan huella muy conocida. El de las mujeres tambien de gamuza, se reduce á unos mantelitos muy cortos, ajustados al cuello, y llegan mal á cubrir los pechos; las enaguas de lo mismo, no llegan sino desde la cintura á las rodillas. Son tan buenas ginetas, que brincan en un potro, y sin mas riendas que un cabrestillo, saben arrendarlo. No son idólatras, segun los cautivos dicen.

No obstante su dispersion, se reconoce su muchedumbre en las entradas que han empezado á hacer de tres á cuatro años á esta parte, de doscientos y de trescientos y mas apaches; sabiéndose al mismo tiempo, que andaban haciendo estragos en la Pimería alta en tropa, como de doscientos hácia Janos otros, y otros por hácia Chihuahua, haciendo daños hasta lo interior de la Nueva-Vizcaya. Otros naturalmente quedan guardando á sus hijos y mujeres, y no nos adelantarémos á lo verosímil, si los computamos por demas que mil familias. Y es ciertamente obra de la piedad de Dios Nuestro Señor, el que no conozcan ellos mismos sus fuerzas, para unirlas contra nosotros, porque no hubiera lugar en toda la provincia que se pudiera tener contra tanta fuerza, y pudieran en menos de un año asolarla toda. Y es de temer lleguen por fin á ejecutarlo, por lo que vemos ya han mudado de gobierno en sus espediciones, las que antes solian hacer al año dos ó tres, y solo venian con la luna nueva para con su luz creciente mejor valerse á las maniobras nocturnas de los hurtos de las bestias; despues em-

pezaron á recoger aun sin luna, á oscuras, cuando los dueños de bestias descuidaban de ellas, como seguros de que no andaban en tal tiempo los enemigos; y finalmente, han mudado en el todo su modo de guerra; entran cuando se les antoja, con el mayor número que les es posible, para que se puedan hacer fuertes en alguna sierra de Sonora, mientras descansan las bestias que han recogido, y no tengan que temer á la retirada para sus tierras, como antes solian recibir el castigo de nuestras armas.

Estos son los enemigos que tienen pobre é inútil para el real servicio é intereses, á esta por sí riquísima provincia, caidos los ánimos de sus habitantes, por las muertes que se ven ejecutadas por toda ella al menor descuido; caida la minería, y por consiguiente, el comercio que nadie ignora cuán considerables sumas se podrian derivar á las reales cajas, si castigado y humillado el enemigo, se gozara de paz y seguridad, para su laborío y beneficio.



CAPITULO VII.

DE LAS MISIONES QUE CULTIVA LA COMPAÑIA DE JESUS, ENTRE ESTAS NACIONES.

Las misiones que en toda la estension de Sonora, desde Hiaqui hasta lo interior de la Pimería alta, administran los padres de la Compañía de Jesus, pertenecen en su gobierno todas á la jurisdiccion del visitador de Sonora. Se llama visitador el superior mayor de cada provincia de misiones, porque tiene de visitar una ó mas veces en el triennio que dura su gobierno, las que están á su cargo, como lo ejecuta el provincial con los colegios de su provincia.

Las misiones que hay actualmente en esta provincia son treinta y tres, y éstas divididas en cuatro rectorados, que son: el San Francisco de Borja, y comprende ocho misiones. El de los Santos Mártires del Japon, y consta de seis misiones. El de San Francisco Javier, y contiene siete misiones, y el de Nuestra Señora de los Dolores en la Pimería alta, que cuenta hasta hoy diez misiones. Los superiores de estas divisiones son y se llaman rectores, porque tienen sobre los misioneros particulares, en cuanto cabe en tales destierros, la propia autoridad que gozan los de los colegios sobre sus súbditos.

§ I.

Del rectorado de San Francisco de Borja.

El rectorado de San Francisco de Borja está por la mayor parte en la provincia de Ostimuri, y confina por la mision de *Onapa*, en casi veinte y nueve grados de latitud y dos cientos sesenta y siete de longitud con la Visita ó provincia de Chinipas. Administra esta mision el padre Miguel de Almela, tiene por pueblo de visita *Taraitzi*, trece leguas al Oriente, con poca declinacion al Norte. Dista de *Yecora*, primera mision de la provincia de Chinipas, quince leguas al Sudoeste, del real de la Santísima Trinidad doce al propio rumbo; del real de Tacupeto cuatro leguas y Arivechi á siete leguas á Noroeste. Esta y las dos siguientes están situadas en un mediano valle, sobre un corto arroyo, que desciende de la sierra de Taraitzi y fertiliza sus tierras: su corriente va Noroeste.

Arivetzi, (ópatas, jovas y eudebes) cabecera de esta mision, está en veintinueve grados y veintisiete minutos de latitud y doscientos sesenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos de longitud; adminístrala el padre José Roldan; tiene dos pueblos de visita; el uno no mas de una legua al Nordoeste, llamado *Ponida*, cuyos habitadores son los naturales de la despoblada mision de Natora, de nacion *jovas*. El otro *Bacanora*, á nueve leguas al Poniente de la cabecera; son estos *eudebes* ó *hequis;* tiene esta mision bastante vecindario de españoles y gente de razon.

Síguese á esta la de *Saguaripa* (ópatas y jovas), á cuatro leguas al Norte, en veintinueve grados cuarenta minutos de latitud, y doscientos sesenta y seis grados cincuenta minutos de longitud de la ante su padre misionero Tomás Perez. Su pueblo de visita *Teopari*, está á diez y seis leguas al Oriente con alguna declinacion al Norte; es de nacion jova, como tambien otro pueblo de visita que está entre Arivetzi y Saguaripa, llamado Santo Tomás, á donde se trasladaron los de la ranchería de *Chamada*, que pertenece á esta administracion, y el rancho de *San Juan de Dios de Chipajora*, á ocho leguas de la cabecera.

El pueblo de Movas, cabecera de la mision de este nombre, se halla casi en 28 grados de latitud y 266 grados y 5 minutos de longitud, es de nacion

pima con su pueblo de visita Nuri, distante al Oriente casi seis leguas. Confina esta nacion con los reales de la Santísima Trinidad á doce leguas Noroeste con el de rio Chico, cuatro leguas al Poniente con el de los Cedros, seis leguas al Sur; y con la mision de Onabas nueve leguas á Sudoeste; su actual misionero es el padre Bernardo Middendorf.

El pueblo de Onabas está en 28 grados, 20 minutos de latitud y 266 grados de longitud. Este es de pimas y cabecera de la mision, tiene dos pueblos de visita, el uno Tonitzi en distancia de cinco leguas al Norte, el otro Soyopa, catorce leguas al Nordeste; en estos dos pueblos viven pimas y eudebes mezclados; adminístralos el padre rector Enrique Kirtzel. Los mas cercanos reales á esta mision, son el rio Chico de como cinco leguas al Sur; el de San Antonio á dos leguas de Tonitzi y el de San Francisco de Asis á siete leguas Norueste. Estos dos reales y el pueblo de Soyopa, pertenecen á Sonora por estar á esta banda del rio Grande. Y la primera mision confinante hácia el Sur con la provincia de las de Sinaloa es Cumuripa en 27 grados y 45 minutos de latitud, y 265 grados 28 minutos de longitud; su pueblo de visita es Buenavista como once leguas al Sur, y de este á Cocorim, primer pueblo de Hiaqui, hay como otras diez leguas al Sudueste; su actual misionero el padre Benito Antonio Romeo.

El pueblo de Tecoripa asimismo de pimas, dista de Cumuripa Nornorueste veinte leguas en 28 grados 40 minutos de latitud, y 264 grados 56 minutos de longitud. Tiene dos pueblos de visita, el de Zuaqui á diez leguas á la medianía de Cumuripa, y el de San José de los pimas á diez y seis leguas al Poniente de la cabecera, trabaja en esta mision el padre Francisco Javier Gonzalez.

Otras veinte leguas al Norte con poca declinacion al Oeste, se sigue la mision y pueblo de Matape, que se halla en 29 grados 20 minutos de latitud y 265 grados 8 minutos de longitud. Administra esta cabecera con sus dos pueblos de visita, que se compone de indios eudebes, pimas y jovas, el padre Jacobo Sedelmayr. El uno de los pueblos de visita es Nacori, á dos leguas rumbo Sudueste; el otro Alamos, á siete leguas al Norueste.

---

§ II.

Del rectorado de los Santos Mártires.

De Matape á Batuco, primera mision del Rectorado de los Santos Mártires del Japon, habrá diez leguas casi derecho al Oriente; y á Ures, primera del rectorado de San Javier, diez y ocho al Norueste. Pasaremos en primer lugar por las de los Santos Mártires, para que no nos cojan cansados sus serranías. Y con esto emprendamos luego á pasar la cuesta que se ofrece á cuatro leguas de Matape con su cajon molesto, para descansar en Batuco, y con la hospitalidad generosa del padre Alejandro Rapicani, cobrar aliento de proseguir este paseo, despues de tomada la altura de 29 grados 21 minutos, y dádole de longitud 265 grados 38 minutos. Y vista la hermosa iglesia de sillería y bóveda, veámos á casi dos leguas por este vallecito abajo, hácia el Sur del camino su pueblo de visita, Tepuspe, con una casa buena ya para acabarse, tambien de sillería. Los indios de esta mision son eudebes.

De aquí tenemos que emprender un viaje de treinta leguas hácia el Norte, y dejando sobre mano derecha, á cinco leguas de Batuco, el real de Todos Santos y á cuatro adelante las minas del Carrizal, llegamos á las veinte al valle del Tepache, poblacion de españoles é indios ópatas; y á otras diez leguas á Opozura, cabecera de la mision de este nombre, donde el padre José Garrucho nos hará breve olvidar con su buen hospedaje, el largo cansancio, en 30 grados 50 minutos de latitud, y 265 grados 54 minutos de longitud. Esta mision tiene dos pueblos de visita, el uno que sirve de estancia llamado Terapa, ya lo vimos de camino cinco leguas antes de llegar aquí: el otro Cumpas á ocho leguas del Norte. Los naturales de esta mision y de las que se siguen, son ópatas. Tiene esta mision muchos españoles y gente de razon, así en dichos pueblos como en las poblaciones inmediatas, que son: á legua y media al Sur Pivipa, hácia el Norte cinco leguas, Tecori; á otras dos leguas, Jamaica y á diez y ocho Nornordeste, el real de Nacosari. A Jonivavi, cinco leguas al Oriente, saldremos á dormir para destronçar (como dicen en Sonora) la jornada de diez y siete leguas,

y las doce de bien mala tierra; y pasar la del mayor riesgo de mañana antes que sea de dia, y con esto lograremos escaparnos del sol que en todo tiempo es bien bravo en acercándose á medio dia, mayormente en las quebraduras y cañadas por donde baja el camino á Guasavas.

El citado pueblo es cabecera de esta mision; su actual misionero, rector de este rectorado de los Santos tres mártires del Japon, es el padre Juan Nentuig. Aquí es preciso detenernos algunos dias, así para descansar, como para recobrar las fuerzas con el generoso hospedaje de dicho padre rector, y alentarnos á andar las ocho leguas de camino que hay para Bacadeguatzi, pues para andarlas, no ha mucho que hizo los ejercicios de San Ignacio, y hallándose en el camino para aquí, afirmó que no era menester menos para subir y bajar las cuestas que hay y pasar por las laderas y precipicios de ellas con algun desahogo, y añadió que en toda la Taraumara no habia encontrado tanto mal camino de una pieza, por lo cual y porque sé que de esta mision y sus contornos hasta aquí nadie ha escrito, como me consta de las demas, iremos reconociendo todo de espacio (aunque será menester tener paciencia por la incomodidad del alojamiento, pues de la casa del padre misionero, ya años ha decia su antecesor: *jam mihinon superest sepulchrum*.

Despues de visitar la nueva iglesia, que se puede contar entre las mas decentes de Sonora, dedicada al Apóstol de las Indias San Francisco Javier, tomamos la altura, que hallamos ser de 30 grados 55 minutos; de longitud 266 grados 15 minutos, y pasando la vista por todos los rumbos, dirá alguno de la comitiva, ¿en qué hoya nos hemos venido á meter, que apenas se ve una cuarta de cielo? Y es así, que en Guasava no se ve la cuarta parte del cielo, á causa de su situacion en un valle que no tiene un cuarto de legua de ancho, á la orilla derecha del rio, que mas abajo se llama el Grande, entre dos sierras altas y ásperas, que corren, como su valle y rio, Norte Sur: la que mira al Oriente dista menos de un cuarto de legua del pueblo, tan escarpada insinuamos al Sudueste para Bacadeguatzi, con otro al Nordeste, llamado la Cuesta de Tablillas, camino de aquí á Guatzinera, que cae á veinte leguas de dicho rumbo.

Al Poniente, en distancia de dos leguas de lomas y mesas, cañaditas y quebradas, está otra sierra, que desde el Poniente para el Norte está tan poblada de pinos; la que dejamos á mano izquierda viniendo de Tonivavi, y aunque así se huye de lo mas alto é impenetrable, prosigue la sierra, aunque ya sin pinos y menos alta al Sur muchas leguas casi hasta Hiaqui; por lo cual el camino va por todos rumbos de la aguja, á veces como la bolina,

subiendo y bajando las cuestas; á esta causa, la mayor cuesta que se ha de pasar se llama la Culebrilla, otras, huyendo de lo mas agrio, tuerce el camino por donde menos elevada la sierra ofrece el paso con menos trabajo; motivo por qué habiendo de aquí á Tonivavi apenas siete ú ocho leguas, ponemos doce, porque éstas se han de andar para llegar.

Y esto se entiende en casi lo que es Sonora. Mas no es esto, aunque fatiga, lo peor del camino, sino los apaches, que abrigándose de estas serranías, por ellas hacen sus entradas para mas adentro de la provincia, como á principios de Junio pasado de 1761, los que despues hicieron tanto estrago en Bacanora, San Lúcas, Carrizal, &c. Al entrar por aquí se encontraron con unos veinte naturales de Guasavas casualmente, y pelearon casi toda una tarde, con muerte de uno de esta mision y cuatro heridos, y dos á lo menos heridos mortalmente de los enemigos, los cuales, finalmente, dejando el campo de batalla á los de aquí, se retiraron bien indignados de que menor número de los nuestros hubiese hecho cara al mayor de ellos, pues eran por lo menos veinticinco los apaches y todos hombres parejos, habiendo entre los veinte de aquí varios muchachos inespertos, y en verdad no pasaron de doce los que se les opusieron.

Este riesgo se corre por todos los caminos, y como no se puede transitar á parte alguna sin escolta, así son muy pensionados en esta tarea estos pobres naturales, y las mas de las veces sin paga alguna, á causa de ser los pasajeros tan pobres, que necesitan de limosna para su propia provision de boca.

Fertiliza el rio insinuado las tierras de este vallecito; pero á costa de inmenso trabajo, porque como trae su corriente muy pendiente, va tan arrebatado con cualquiera creciente, que todos los años una ó dos veces se lleva las presas y es necesario de nuevo hacerlas con increible afan para no dejar perder los panes. Y como no se siembra sino en las tierras mas altas porque las bajas aniegan y destruyen las crecientes del rio, así es preciso traer la agua para el riego desde una legua mas arriba, por una acequia bien costosa, por los varios arroyos que bajan de la sierra, y con cualquier aguacero, tomando agua, la rompen y arruinan del todo. Otro inconveniente no menor es para este (y el pueblo de Visita, el que aun en la presa corre la propia fortuna) pueblo la inconstancia del rio, y siendo no muy abundantes las aguas del invierno, que por acá llaman *quipatas*, se corta su corriente ya por principios de Mayo, por lo cual son poco seguras las cosechas de trigo, el que faltándole el riego un mes entero, suele cojerse poco y desmembrado, aunque el terreno es propio para dicho grano, como tambien es

para garbanzo, chícharos, alberjon, habas, frijol y demas legambres; no tanto para maíz, que no corresponde aquí al trabajo.

Hay en ambos pueblos muchos árboles frutales, higueras, duraznos, priscos, albericoques, granados, membrillos, como tambien dos viñas, la una mas grande que la otra; pero son poco durables en este clima. Pues primero, con el mucho calor, si tienen bastante humedad crecen demasiado, y van, como dicen, en vicio, y despues por la inconstancia del riego en los meses mas calorosos se secan y mueren breve; solo las higueras son mas constantes y los granados.

Tiene esta mision al Sur con poca inclinacion al Este, un buen rancho en distancia de doce leguas camino de Tepache, que está cuatro leguas mas allá al mismo rumbo llamado el Alamo, con tierras de pan llevar muy buenas, cuyos pastos y aguajes con todo el sitio son á propósito para criar mucha caballada y ganado vacuno, pero despoblado ya há muchos años por estar muy espuestos á las invasiones enemigas.

Aun en las vegas del rio y las lomas inmediatas, aunque lejos del pueblo hay muy buenos comederos para todo género de ganado mayor y menór, mas como lo caballar se encierra y encorrala todas las noches, pues lo què queda fuera corre riesgo de no parecer por la mañana; así es poco ó nada lo que produce. Lo vacuno tan poco corresponde como pudiera, así por los muchos tigres, leones y lobos, que abriga la fragosidad de la tierra, como por llevarse los apaches á vuelta de sus entradas, lo que pueden arrebatar de lo mas rodeano y manso, y en sus entradas matan mayormente en la estancia de Opotu para hacerse de carne y de armas defensivas de los cueros.

El dicho pueblo de San Ignacio de Opotu está diez leguas al Norte sobre la orilla derecha del mismo rio; tiene al Oriente con poca inclinacion al Norte á catorce leguas de sierra áspera el pueblo de Guatzinera: al Poniente con mas declinacion al Norte á doce leguas el real de Nacosari; y á Norueste con distancia de veinte leguas el presidio de Fronteras, al Norte no tiene poblacion alguna, porque las que hubo se hallan á pesar de sus buenas tierras y ricas minas, del todo despobladas; y así está muy espuesto este pueblo á las invasiones de los apaches.

Las tierras de Opotu son mas pingües que las de Guasavas. y se dá á mas de lo arriba insinuado maíz, y rinde hasta trescientas fanegas por una de sembradura, aunque nunca llega á una fanega la siembra de la iglesia. El trigo suele corresponder con veinticinco, y aun con treinta por una y la siembra suele ser en ambos pueblos de ocho á diez fanegas.

Hay muchas mas tierras de pan llevar, las que así por el corto número

de naturales y la dificultad de presas y acequias como por estar espuestos á mayor riesgo de los enemigos, no se pueden cultivar, y por lo mismo ha abandonado el padre misionero una hermosa huerta, que riega un ojo de agua al pié de la sierra media legua al Poniente de Opotu, que antes le mantenia de hortalizas, legumbres y varias frutas cada año.

En los cortornos de esta mision hay muchas minas de plata desamparadas porque los apaches han hecho muchos estragos y muertes en ellas como son las de San Juan del Rio á doce leguas de Opotu hácia el Norte; y las de Nori á tres leguas al propio rumbo, al Oriente Sudueste, y Sudueste en distancia de cuatro, cinco, siete y ocho leguas, y aun al Norueste á quince leguas han hallado los naturales buenas muestras de minas, pues todo el paniño en sus diferentes colores de su terreno, y piedra manifiesta como no menos en tiempo de aguas las llamaradas, que de noche se observan en las faldas de varios cerros de sus cortornos ser todo un mineral; pero la suma pobreza de los vecinos aficionados á la minería, y el continuo riesgo embarazan su labor.

Las mismas señas se hallan en las cercanías de Guasavas, pero sin fruto por los mismos motivos, como asimismo dos minas que en años pasados cuando no entraban apaches en tanto número y tan á menudo; daban mucha plata la una de San Cristóbal á seis leguas al Este Sudueste, y la otra de San Patricio casi en la misma distancia al Poniente de Guasavas. La primera aunque dura tenia y tendrá una buena cinta, cuyo metal era á medias de plata, está en poca distancia de la Culebrilla á vista del camino.

Segun voz comun entre los naturales, hay tambien cerca de dicha Culebrilla una veta de plata vírgen, la que disfrutó muchos años un viejo de Guasavas, pero al ir á sacar de su tesoro lo que habia menester, no llevaba mas instrumento que una tajadera, con la cual al impulso de alguna piedra cortaba el trozo que le parecia bastante para remediar su necesidad, la que despues por disimular la riqueza de su mina, fundia, y la hacia tejo como si fuera metal ordinario, pero ni del dicho ni de un muchacho qae le servia en cierto puesto de centinela, para que si mientras duraba el corte de la plata, viniera alguno por el camino, le avisase con tirar una piedra hácia donde él estaba, se ha podido saber dicha veta; pues aun del dicho mucha cho la cautelaba, y no lo llevaba sino á un paraje desde donde no lo veia.

En la falda de la sierra, que está al Oriente, en frente y á vista del pueblo, se dice por cierto estar otro tesoro de plata, tal, que se barruntaba saber un indio que murió el año de 1760; pero como hay tradicion entre ellos que quien manifiesta una mina se muere pronto, no las quieren enseñar á espa-

ñol alguno á ningun precio ni partido, por ventajoso que sea para ellos y salga por su padre misionero, no solo de que se les guardará fielmente la palabra en lo prometido, y por cuya manifestacion no se les acortará la vida, sino se la dilatará Dios, en cuya mano está, si con cristiano aliento despreciare semejante supersticion, y una creencia mas de viejas que de hombres cuerdos y valientes.

Un cerro que está por el aire no cuatro leguas, y se ve desde el pueblo al Sudueste, á donde con pretesto de enseñar una veta de metal, que, majándolo se aplastaba por la mucha plata, que hecha tenia la piedra que trajo para muestra, llevó á un español el indio poco ha citado, y debió de arrepentirse en el camino, porque llegados le dijo: *señor, aquí alcé la piedra*, mostrándole un paraje donde no habia asomo de tal veta. Pero sí en aquel mismo cerro hallaron fuera de una veta corrida por mucho trecho de bastantemente buenas pintas de metal, que donde quiera que picaban con la barra en todo el lomo de dicho cerro, salian piedras de las mismas pintas; pero con ninguna semejanza á la muestra. Y conociendo que abondando, así en dicha veta como fuera de ella, no salia ya mas que tierra muerta, se dieron por engañados y dejaron tan inútil inquisicion.

No lejos de Opotu, en tres distintos parajes, sobre la orilla derecha del rio, se ha empezado é descubrir oro desde ahora dos años; pero como su grano es menudo y los naturales poco prácticos en lavarlo, no se ha reconocido en ellos hasta aquí codicia para buscarlo, antes como la tienen mas de pasearse que de enriquecerse, se van á otros placeres distantes y vuelven al cabo de muchos dias mas pobres que fueron, con mas, el haberse entre tanto perdido sus cortas siembras.

Otras muestras y de mejor grano se han hallado al mismo tiempo en las pertenencias del rancho del Alamo, y aunque lo tienen tan á mano los vecinos de Tepache, así españoles como indios, no he sabido que hagan las diligencias correspondientes, tanto á su necesidad cuanto á la riqueza cuyo hallazgo ponderan, de suerte que se hiciera increible, si no fuera en Sonora, haber gentes que por la mayor parte del año, á falta de otro mantenimiento, se mantengan con raíces y frutas del campo, teniendo á tres ó cuatro leguas el oro tan á mano con que pasarlo, no solo decente sino aun abundantemente.

A cinco leguas al Norte de Guasavas, algo mas de un tiro de arcabuz al Oriente de Opotu, hay una veta mas de seis varas de ancho y bien larga, pues ciñe el cerrito, á cuyo pié se halla, desde el lado que mira al Norte hasta dar vuelta por el costado que mira al Sur, hácia el Oriente. Esta

veta produce una especie de bolas de piedra del tamaño desde el de un huevo de gallina hasta el de un coco: por fuera se parecen en alguna manera al jaspe colorodo bruto veteado de blanco; muchas están sueltas fuera de la tierra, otras casi brotándolas el terreno, asoman y otras quedan debajo de la tierra. De las menores hay muchos ramales ó como racimos de tres, cuatro y seis y aun mas, pegadas las unas con las otras: hay varias de ellas que suenan meneándolas con las manos, y es porque tienen suelto y despegado el corazon, que es una materia blanca ó algo amarilla casi trasparente, y no lo es por una tez que tiene encima como si estuviera untada con trementina; otras se hallan al abrirlas por sus cóncavos (pues todas tienen algun hueco por dentro) armadas con unas puntas de cristal muy fino, algunas medianas y tal cual bien grande, pero las mas muy menudas; todas empero, ya sean de cinco, seis ó mas esquinas, tan perfectamente acabadas en unirse todas en el centro de la punta, como si estuvieran hechas por la mano del lapidario, muy hermosas y resplandecientes.

Su engaste es un pedernal muy fino y duro de color de perla ó algo mas azulejo y aun hay medio morado, por cuyo motivo es dificil y casi imposible despegar algunas puntas sin dañarla, para poder hacer el esperimento cabal de su lustre. Los naturales dicen que antiguamente se hallaba en el cóncavo de estas bolas, en lugar de lo de ahora, una materia espesa como la clara del huevo, y yo mismo tuve en mis manos el año de 1752, una en que dicha materia no se hallaba del todo endurecida y aunque no del todo blanda, pero algo tratable, hasta que el ambiente acabó de hacerla pedernal.

Señal es ésta de que es una produccion bien rara y nueva de la naturaleza, la cual ya que no sea apreciable para el real erario por la ley de sus quilates, seralo sin embargo siempre así para los eruditos escudriñadores de la naturaleza por su peregrina novedad, como para los que saben levantarse sobre sí mismos y sobre todo lo terreno por la contemplacion: *Ascenssiones in corde suo*, para admirar y alabar por esto mas la potencia, sabiduría, bondad, hermosura, etc., del que alcanza de un estremo del mundo al otro y dispone todas las cosas con admirable fortaleza y dulzura.

A mas de lo que está dicho, se halla en las cercanías de la mision mucha piedra alumbre, yeso, dos ojos de agua caliente, el uno como una legua al Norte y el otro una y media al Sur de Guasavas. En Opotu otro tal ojo como media legua al Poniente del pueblo, y tambien mucho y fino almagre. Su temple es caliente, templado, seco y sano, sin haber esperimentado enfermedad contagiosa en doce años, estando tratando á menudo con sus na-

turales. Las yerbas, raíces, &c., medicinales, hay las que dijimos produce esta provincia casi todas, y en particular la yerba anís, en las cañadas de la sierra al Poniente, como asimismo las frutas silvestres, y con especialidad tienen nombre las pitahayas de Guasavas, que quiere decir: *donde primero se madnra la fruta, y se entiende principalmente de esta.*

Buena moledera hemos tenido con esta tan larga relacion, pero se le puede perdonar al pobre del padre rector, es hartazgo, que se ha dado en platicar, ya que se le ha venido á casa tan buena ocasion de tratar con gentes, porque hallándose metido en esta barranca, la logra muy de tarde en tarde, tal como ésta.

Prosigamos, pues, nuestro camino para *Bacadeguatzi*, de donde y de lo que adelante verémos, ya nos halla con algunas luces: el camino es agrio y bien arriesgado, en particular la famosa cuesta de *Bacatehac*, donde cerca de una docena de cruces nos piden sufragios, por otros tantos muertos por los apaches. Pasado de aquí, como ya no se ofrece ninguna subida, pararémos un rato al favor de un sombrío encino, mientras los mozos nos ensillan los caballos frescos, para llegar á mejor paso que hasta aquí, y nos hallemos con el padre Manuel Aguirre antes que sea hora de comer; pues quien llega despues, sea en la mision que fuere, aunque sea el padre provincial, no halla que comer; porque conforme que salen los platos del padre ministro, dan cuenta de ellos y de todo, los pages, fiscales, &c., sin mas remedio para contentar una hambre bien guisada de andante, que alguna taza de chocolate no muy bueno, conforme lo envian en la limosna, hasta la cena. Esto podrá servir para lo andado y lo que falta que andar, pues hemos llegado á buena hora, y antes de otra cosa, vamos á saludar con el arcángel á la Santísima Madona de Loreto, que aquí se venera de bellísimo bulto, etc. Y antes de sentarnos á comer, tomemos tambien la altura, que hallamos de treinta grados cincuenta y tres minutos y de doscientos sesenta y seis grados y cuarenta y seis minutos de longitud. Tiene esta mision dos pueblos de visita al Sudoeste, el primero llamado *Nacori ó lugar de tunas*, á distancia de diez leguas y en medio del camino una cuesta muy ágria y empinada que pasar; el segundo está dos leguas por tierra buena adelante y se llama *Mochopa*, que quiere decir *donde hay hormigas prietas, que acá llaman ú mochomos hormigas arrieras*, y doce leguas al Oeste Sudoeste, hay una ranchería de jovas que pertenecen á esta administracion llamada *Satechi*, de cuya nacion andan muchos por toda la serranía, sin reconocer pueblo ni padre misionero por suyo, contentándose con ser bautizados y confesarse, si la última enfermedad los coge por su gran dicha, en

parte á que con tiempo pueda ser llamado el padre misionero antes de morir.

No confina esta mision con poblacion de españoles, sino con la despoblada de *Guainopa*, como doce leguas adelante de Satechi al Nordeste en la sierra, la que tenia muy ricas minas de plata. Otra mina de plata habia con hacienda de fundicion, como tres leguas al Nordeste, al pié de la sierra que está enfrente de Bacadeguatzi al Oriente, y á cosa de un cuarto de legua al propio rumbo están los cerritos ó lomas de sal de piedra, á cuyo pié sale un ojito de agua que se cuaja en espuma de sal tan blanca, como copos de nieve. Un ojo de agua caliente vimos otro cuarto de legua, antes de llegar aquí, cuya corriente entra por el pueblo y cocina del padre misionero; ventaja que no se halla en otra parte de Sonora.

Ya con estas noticias podemos emprender otra vez la marcha, y porque es larga de mas de veinte leguas, irémos á dormir á ocho leguas de aquí, al pié de la cuesta de *Guepari*, y con esta diligencia estamos mañana á medio dia en *Guatzinera,* así llamado por el palo *tascal* de que abunda, pueblo de visita de la mision de *Santa María Baserac*, para donde nos faltan cinco leguas de buena tierra; pasarémos esta tarde, visto de camino, el por los apaches abrasado pueblo y estancia *Tamichopa*, que así lo llaman por el mucho chamizo que aquí se da en las vegas del rio, que antes de llegar se pasa á dos leguas de Guatzera, y con otras tres leguas y pasado segunda vez el rio que llega aquí, dando muchas vueltas, estamos con el padre José, su misionero en *Baseraca*, que es la cabecera de esta mision. *Baserac*, quiere decir en ópata: *lugar donde se ve el agua*, porque hasta aquí poco se ve el rio, por lo encajonado que viene.

Aquí tenemos casi treinta y dos grados de latitud y doscientos sesenta y siete grados diez minutos de longitud. No hay que notar distancias de otras poblaciones, por no haber alguna fuera de las ya dichas, á escepcion de unas minas que habia con algun laborío, como una legua de Guatzinera á Sudoeste, que se han dejado por varios asaltos de apaches. Otras cinco leguas mas al Norte está la mision y pueblo de *Babispe*, sobre la orilla izquierda del propio rio. Esta administra ínterin el dicho padre Och. misionero de la de Baseraca desde ahora dos años, hasta que venga padre nuevo de México, porque por lo numeroso de los naturales de estos pueblos y mas por no poder ser socorrido en caso de enfermedad aquel padre ni sus hijos, son necesarios dos padres misioneros, por cuyo motivo en años pasados se dividió esta mision en dos. Pues en tiempo de aguas, cuando el rio no franquea paso alguno, no puede el de Guasavas y el de Bacade-

guatzi está demasiado distante y ocupado por sí en una administracion de veinticuatro leguas. A tres leguas de Babispe á Nornordeste, empieza la famosa cuesta de *Carretas*, por los muchos estragos que en ella han hecho los apaches en las vidas y haciendas de los pasajeros y traficantes.

Al propio rumbo en distancia de treinta leguas está el real puerto de Xanos; la altura ó latitud de Babispe es de treinta y dos grados nueve minutos; la longitud, casi la de Baseraca. Cerca de este pueblo se trabajaron tambien algunas minas de plata, en otros tiempos que los apaches todavía no eran tan dueños de la tierra, en cuya frontera ya nos hallamos, de suerte que desde aquí se ven casi todas las noches sus lumbradas en las sierras del contorno, y juntamente nos hallamos en la última mision de este rectorado, y se sigue el

---

§ III.

Del rectorado de San Francisco Xavier.

Para este, pues, tenemos que proseguir la marcha, y nos ocurre la primera mision *Cuquiaratzi* derecho al Poniente, despues de un camino de mas de veinte leguas, malísimo y del todo despoblado. Con esto salgamos bien de mañana, por la orilla del rio abajo, que hemos de pasar por lo menos cuatro veces y con buena escolta para hacer noche con tal cual seguridad en el valle de *Batepito*, que en ópata es como quien dice: *donde da la vuelta el agua ó el rio*, porque desde aquí corre Norte-Sur, y estamos ya á doce leguas de Babispe, y faltan casi otras tantas al Real Presidio de *Santa Rosa de Corodeguatzi*, como comunmente se dice: *Fronteras*.

Donde comerémos y pasarémos sobre tarde las dos leguas á Cuquiaratzi á ver al padre Bartolomé Saenz, su misionero, y tomar la altura, que hallamos ser la misma con la de Babispe, y doscientos sesenta y cinco grados cincuenta y dos minutos de longitud. Tiene esta cabecera dos pueblos de

visita al Sudsudoeste, el uno Cuchuta á cuatro leguas y el otro Teuricatzi, otras tres ó cuatro leguas adelante al Sur. El temple de esta mision es mal sano, por lo cual y las muertes que continuamente, y especialmente en estos últimos años dan á sus naturales los apaches, son muy cortos estos pueblos. Y no quedándonos ya que ver aquí, saldrémos de este lugar muy de madrugada, para llegar al amanecer antes de poder desde la sierra divisarnos los apaches á pasar el puerto de *Mavavi*, por el cual se atraviesa la sierra del mismo nombre, á seis leguas Sudoeste de Cuquiaratzi, y llegar á otras tantas adelante á parar en *Bacoatzi*, pueblo de visita de la mision de Arispe, en cuyos alrededores se hallan los tan mentados placeres de oro, que han dado grano de dos, tres y hasta de cuatro libras de peso. Pero por la presente, ya no se halla tan á manos llenas, y las muchas muertes que los apaches han dado á los buscones, han amilanado á los demas aficionados.

Ya aquí nos encontramos con el rio de Sonora, con el cual pasaremos ocho leguas rumbo Sudueste adelante, y llegamos al otro pueblo de visita llamado Chinapa y dejado á cinco leguas á mano izquierda el real de Basochuca, y sobre la derecha á cuatro leguas el de Bacanuchi, y ocho mas á este rumbo Norueste las minas de la Cananea, prosigamos por Guepaveratzi, puesto corto de unos ganaderos de razon, otras tres leguas Sud-sudueste á Arizpe, cabecera de esta mision á mano derecha del rio Yaqui, ya en tierra mas poblada que la vista hasta aquí, podremos andar con menos sobresalto y con la grata licencia del padre visitador general Cárlos de Rojas, descansar un par de dias de los trabajos pasados.

Aquí nos hallamos, si no erramos en tomar el sol, en 31 grados 80 minutos de latitud, y 264 grados 55 minutos de longitud. A seis ó siete leguas al Poniente está Santa Rosalía, donde hubo muy ricas minas de oro y aun se halla en los terrenos. De Arizpe, para continuar nuestro paseo llegamos casi 8 leguas á Tetoatzi, real despoblado á otro tanto de camino (ó por agua por mejor decir) al pueblo de Sinoquipa, *culebra en la azotea* se dice en ópata, visita de la mision de Bamichi, á donde con otras casi cinco leguas pasando á la mitad del camino, por el real de Motepore con sus antiguas ricas minas, á la presente despobladas, llegamos á Banamichi, es como decir los *arreados del agua*, porque viviendo antes en el valle los hizo mudar una creciente del rio á una mesa mas alta, donde está ahora esta cabecera sobre la izquierda de dicho rio; es su misionero el padre Francisca Xavier de Villarroya, aquí nos hallamos en 31 grados 2 minutos de altura y en 264 grados de longitud. A otras tres leguas valle abajo pasa-

mos por Guepaca *ó donde está mas abierto el valle,* otro pueblo de visita de dicha mision. A la misma, y con otras cuatro leguas llegamos á Aconchi.

Hacotzi, dicen los naturales y quiere decir, en el paredon: este pueblo es cabecera de la mision de este nombre (y antes de llegar á él, como una legua antes está el real de Sonora) administra el padre Nicolás de Perera en 30 grados 56 minutos de latitud y la longitud la misma que Banamichi: su pueblo de visita á cosa de cuatro leguas mas al Sur (que este es el rumbo principal que tomamos por este valle) se llama Baviacora, *Babicori* dicen los naturales por cierta yerba que aquí nace en el rio. A otras tres leguas de Acontzi dejamos sobre mano izquierda en un altito sobre el valle, una corta poblacion de españoles llamada la Concepcion, y algo mas abajo otra, llamada casa de Nuñez, por un vecino que vive aquí con su familia y criados.

Desde aquí empieza el rio de Sonora á torcer algo al Poniente de este valle, endereza á dicho rumbo hasta Ures (y el camino por donde hemos de llegar nosotros es casi el mismo, con la diferencia que nos precisa el rio á dar aun mas vueltas de las que él da y pasarlo unas treinta veces, si no mas en las angosturas, por todo lo que dura la cercanía de la sierra, y despues para salir á tierra llana es necesario pasar una cuestá de bolas, malísima.) Por unas diez leguas dicho pueblo y cabecera de esta mision, está tambien á mano izquierda del rio, en tierra mas llana que la andada hasta aquí, en 30 grados de latitud, 264 grados 20 minutos de longitud; su misionero, por muerte del padre rector Felipe Segesser en 28 de 1762, el padre Andrés Michel, tiene un pueblo de visita llamado Santa Rosalía, diez leguas al real de San José de Gracia, siete al Poniente; al real de Antunes, ya despoblado, como seis leguas al Norueste.

Y á Nacameri, pueblo de visita de la mision de Opodepe, para donde se encamina ahora nuestra peregrinacion y curiosidad, seis leguas; sus naturales son eudebes, y los de Nacameri pimas; su misionero el padre rector Francisco Loaiza: Opodepe (en el llano donde hay granadillo) está en 30 grados 40 minutos de latitud, y 264 grados 3 minutos de longitud: sobre la izquierda, á una legua al Norte, está el real de San José, y dos leguas mas arriba vivian unos ganaderos de razon, que no sé si se mantienen en las pertenencias de esta mision: hay varias minas de plata y aun de oro; y de sus placeres, segun ha corrido la fama, ha salido el oro mas equilatado que de ningunos otros; del cual he visto un grano macizo, sin mezcla de piedra, de siete onzas.

De Opodepe subiendo siete leguas al Norte, pasamos por el pueblo de

Toape, visita de Cucurpe, á donde llegamos á otras seis leguas torciendo desde Toape algo hácia Norueste, dejando á mano izquierda del camino el rancho de San Xavier. Aquí nos hallamos en 31 grados 12 minutos de latitud, y 263 grados 56 minutos de longitud, y en la última mision del rectorado de San Xavier, como tambien de ópatas y eudebes y de estos últimos se compone esta mision como tambien el corto pueblo de Zaracatzi en distancia de cuatro á cinco leguas al Oriente, con alguna inclinacion al Norte. Su misionero es el padre Ignacio Pteffer Korn.

---

§ IV.

Del rectorado de la Pimería alta.

Para ver las misiones de todo este rectorado y no andar dos veces un mismo camino, vamos de Cucurpe por Dolores, que fué la mision primera de este rectorado, ahora poblacion corta de españoles; seis leguas al Norte de Cucurpe y otras cuatro por el propio rumbo por Remedios, que fué su visita; de aquí con otras siete llegamos á Cocospera ó Coespan como dicen los pimas, y significa lugar de perros: es pueblo de visita de Santa María Soamca, que quiere decir limpia; para donde nos ponemos con otra jornadita de diez á doce leguas. Y será menester que acudamos al padre Diego José Barrera su misionero, para con su venia atizar bien la hornilla y no helarnos esta noche, pues la casa sin ésta es de poco abrigo contra el aire tan penetrante que sopla aquí todo el año.

Se halla esta cabecera en 32 grados 28 minutos de latitud y en 263 grados 58 minutos de longitud. Tiene á distancia de cinco leguas al Oriente, el real presidio de Terrenate; al Sudueste, seis leguas, al valle de San Luis; al Poniente, como doce leguas, la cabecera de Guevavi, y casi á otras diez, Sonoitac, visita de Guevavi, al Nornorueste. Y por este enderezaremos nuestra derrota para San Javier del Bac, largas treinta leguas distante de Santa

María. Está esta mision en 33 grados 52 minutos de latitud y 268 grados de longitud, y confina con las rancherías que vaguean por los estériles páramos de los Pápagos al Poniente, con el hermoso valle de los Sobahipuris al Oriente, y por el Norte, á distancia como de treinta leguas, con las Casas Grandes y pimas de Xila.

A tres leguas por el Norte está la mision llamada Tucson, en 34 grados de latitud, con todas las comodidades necesarias y muchos indios, que administra ínterin el padre Alonso de Espinosa, misionero de San Javier del Bac, quien necesita el que se ponga cuanto antes padre misionero en el Tucson, pues tiene su reverencia en su mision, de sobra que trabajar con los suyos, que esceden en número á cualquiera otra mision. Y como entre los antiguos hay muchos muy nuevos en la fe, es necesario trabajar con ellos sin cesar para fundarlos bien en la religion mientras se tienen por nuevos, porque despues pierden la docilidad, y él mismo perderá su trabajo con ellos, por cuanto se afanare en su instruccion y enseñanza; y aun los ópatas suelen decir, cuando su padre misionero quiere que sean dóciles: *acaso somos como los pápagos.*

Aquí tenemos otras treinta leguas que caminar al Sur, por el real presidio de Tubac, donde podremos descansar y pasar sobre tarde por Tumacacori y Calabazas, otros dos pueblos de Guevavi, en Pima Gussudac ó *agua grande,* que es la cabecera, y se halla en 32 grados 28 minutos de latitud y 268 grados 12 minutos de longitud. Su misionero el padre Custodio Ximeno. Tiene tres pueblos de visita que ya vimos de camino, Bonostac, Calabazas y Tumacacori. El primero distante diez leguas al Nordeste, el segundo cuatro al Norte y el tercero siete al Norueste, como una legua del presidio, el cuarto que tenia, y se llamaba Arivaca, con su veoindario lo asolaron los pimas el año de 751, y estaba á distancia de la cabecera como doce leguas. Hay una mina de oro cerca de este pueblo y varias de plata, y se trabajan por ahora.

De Guevavi tomaremos hácia el Sur para las misiones que faltan, el camino de las Bolas, y todo es sierra, cuyo paraje está unas diez leguas de Guevavi hácia el Sur, y de las Bolas llegamos con otras dos leguas al *Agua caliente,* real antiguo; pero en el dia de hoy muy corto, por haber sido destruido y muertos varios vecinos suyos en el alzamiento. De aquí al Saric, cabecera de la mision de este nombre, con la advocacion de nuestra Señora de los Dolores, rumbo Sudueste, hay cinco leguas por el pueblo del Bussani, visita y estancia de esta mision, á dos leguas distante de su cabecera, que está en 31 grados 56 minutos de latitud y 262 grados 58 minutos

de longitud. Trabaja en ella el padre Miguel Gersmer; tiene tres pueblos de visita, el que ya vimos del Bussani, otro como media legua del Real de Agua caliente, al Nordeste y el tercero á dos leguas al Oriente. En el Saric dieron muerte á diez y seis personas, de ocho hombres españoles y las demas mujeres y niños la noche del 20 de Noviembre de 751 los alzados, y el padre misionero, por aviso que tuvo, logró media hora antes que lo buscaran, ausentarse para Tubutama, siete leguas distante al Sur, que es cabecera de la mision que se sigue.

Está Tubutama en 31 grados 36 minutos de latitud, y 268 grados 56 minutos de longitud. Aquí murieron tres hombres á manos de los alzados, y salieron once heridos con el padre misionero, despues de haber estado asaltados dos dias y noches. Su misionero es el padre Luis Vivas, tiene un pueblo de visita á dos leguas por el Sudueste. A otras cuatro leguas por el mismo rumbo se sigue el pueblo de Ati, cabecera de esta mision en 31 grados 27 minutos de latitud y 263 grados 33 de longitud. Por muerte de su padre misionero José Hafenrichter, la administra mientras llega sucesor de Néxico el padre Luis Vivas con su pueblo de visita Uquitoa, por tres leguas al propio rumbo, como tambien administra interin en lo que se puede la mision de San Miguel de Sonostac, donde mataron los pimas en el año ya citado al padre Enrique Ruen. Cerca de Uquitoa habia un real de minas en que la noche antes del dia 21 de Noviembre de 751 dieron cruel muerte los alzados al comisario y á otros algunos españoles. Dos leguas de Uquitoa por el dicho rumbo está el real presidio del Altar y otras siete leguas adelante llegamos al pueblo del Pitic, visita de Caborca, cuya cabecera se halla tres leguas mas abajo en 30 grados 56 minutos de latitud y 261 grados 49 minutos de longitud. Cultiva esta mision el padre Antonio María Beroz con sus dos pueblos de visita, el Pitic que vimos ya en el Bissani á ocho leguas mas al Sudueste, (rumbo de casi todo este rio) y como veinte leguas del mar. Cerca de este pueblo se han trabajado unas minas, pero en años escasos, es mucha la falta de agua. En Caborca ya han muerto á manos de los pimas alzados dos padres de la compañía de Jesus, el año de 1694 el venerable padre Francisco Javier Saeta, y el de 1751 á 21 de Noviembre el padre Tomás Tello: al mismo tiempo le quitaron cruelmente la vida al padre Enrique Ruen en San Miguel de Sonoitac cerca de cincuenta leguas al Noruoste de Caborca.

Y pues nos hallamos al fin de las misiones, sin faltarnos que ver sino la de San Ignacio treinta leguas al Nordeste de Caborca, tiraremos el derrotero de esta jornada á la derecera por Occuca, que antes del alzamiento era

buen rancho y está doce leguas de aquí; de Occuca cuenta otras doce leguas hasta Santa Ana; poblacion bien grande, antes de dicho alzamiento hoy bien corta de vecindario; de aquí otras cinco leguas estaba el real de San Lorenzo despoblado por las hostilidades de seris y pimas alzados, á otras tres leguas pasamos por el pueblo de Santa María Magdalena y de este con andar otras dos, nos ponemos en la cabecera de esta última mision de San Ignacio, y tenemos 31 grados 30 minutos de latitud, y 263 grados 30 minutos de longitud. Está esta mision al cuidado del padre rector Francisco Paver, despues que falleció el padre Gaspar Stiger que la cultivó por mas de treinta años. Tiene dos pueblos de visita, el pueblo de Santa María Magdalena que ya vimos, y cuatro leguas al Norte el de Himuris.

Estas son las treinta y tres misiones con setenta y ocho pueblos y varias rancherías de indios cristianos. Los cuatro pueblos y una ranchería son jovas y son visitas de las misiones ópatas. Los veintisiete son ópatas con algunos eudebes, mezclados y constituyen con los dichos jovas once misiones, los puros eudebes son diez pueblos en cuatro misiones. Los pimas bajos viven en catorce pueblos y hacen seis misiones. Los pimas altos ocupan veintitres pueblos que componen nueve misiones. Júntese San Miguel de Sonoitac y tambien dos misiones mas para los sobaipuris.

En dichas misiones no hay pueblo alguno que sea ó se llame cabecera de todas, sino en cualquiera mision que se halle el padre á quien los superiores encargan el gobierno de ella con título de visitar aquella mision queda por tres años que dura el gobierno de tal padre y se acude á ella, como asiento del superior de todos los misioneros de esta provincia.

---

§ V.

De los pueblos de indios despoblados.

El pueblo de Natora se despobló el año de 1748, por órden del Exmo. Sr. virey conde de Revilla Gigedo, á causa de ser inadministrable desde Teopari su cabecera, por las muchas cuestas, malos pasos, larga distancia

de leguas, cuyos naturales, de nacion jovas, se poblaron á media legua de Arivechi, constituyen hoy el pueblo del Ponida, en donde son administrados y el pueblo de Teopari y la ranchería de Chamada (esta ranchería ya se mudó al pueblo llamado Santo Tomas) quedaron desde entonces agregados á la mision de Saguaripa, habiéndose despoblado el propio año San Mateo por invasion del enemigo apache, que era visita de dicho Saguaripa, agregándose á ellas sus pocos naturales ópatas, por ser pocos, para mantenerse contra tal enemigo. Rebeico, pueblo de jovas, visita de Matape, despoblado.

El pueblo de Santo Tomás de Servas de nacion ópata, está despoblado desde 1690 por haberlo asolado y destruido enemigos, que es creible serian jocomis y sumas. Sus naturales desde entonces lo desampararon y se fueron á vivir á Nacori, Saguaripa y San Mateo. Tamichopa, pueblito y estancia de la mision de Baseraca, fué destruido y quemado (dejando intacta la capilla por los apaches el año de 1758 víspera de Ramos; y fué la dicha de sus pocos naturales ópatas hallarse en la ocasion todos fuera de él para quedar con sus vidas.

San Juan del Rio, los ópatas llaman al paraje *Toapara*, era antiguamente poblacion de ópatas, visita del de Teras á doce leguas rio arriba de Opotu: se ven todavía las ruinas de una pequeña iglesia que hubo; despues fué real de minas muy ricas por la continua batería que daban los apaches. *Guepa comatzi*, cueva grande, fué una ranchería de ópatas á tres leguas rio arriba con buenas tierras. Hay otra Guepa comatzi como doce leguas al Sur de Bacadeguatzi, que sirvió de rancho y en donde se crió mucha caballada y mulada: está despoblada por los apaches.

Teras, pueblo y mision de ópatas, cuatro leguas de Guepa comatzi, al cual se habian agregado muchos sumas y jocomis, administrada de frailes franciscanos: hasta que por un mulato mayordomo disgustado, se alzaron dichos zumas y jocomis, y tripulados entre apaches empezó dicha nacion á guerrear y hostilizar á estos pueblos, y los ópatas de dichos puestos se agregaron parte á Opotu, parte á Teuricatzi, etc. El padre misionero tuvo á tiempo aviso de la sublevacion y se retiró á Babispe, por lo cual habiéndolo buscado los alzados para matarlo á la mañana, como no lo hallaron, quemaron iglesia y casas, cuyas ruinas aun subsisten. Tiene muchas y buenas tierras de pan llevar de riego, cuyas acequias la mayor parte han quedado; y para beneficiarlas no han de menester mas que restituir la presa y limpiarla.

Aquí no puedo menos que decir para el bien y seguro de esta provincia. Convida su situacion á guarnecerla con poblaciones crecidas en estas sus

74

fronteras: pues las tierras de Teras pueden mantener una villa; las del valle de Batepito, á ocho leguas mas al Norte, otra con doce leguas de buenas tierras; otras el valle de San Miguel, San Bernardino, etc., hasta por el valle de Santa Lucía llegar cerca de las fuentes del rio Xila en Todos Santos y cerrar con esto y con otra poblacion por el valle de enfrente de Santa Lucía al Norte, á los enemigos el famoso camino de Acome. Y despues por las fértiles vegas del rio Xila abajo, ocupar el terreno á fuerza de poblaciones hasta donde se junta el de San Pedro, cerca de las Casas Grandes, y con esto se cogiera al enemigo apache en medio, y se habia de rendir á la obediencia del rey nuestro señor ó acabarse en breve.

A esto no ayudaria poco para fortalecer esta frontera, ejecutar lo mismo en los pueblos desiertos, el uno de Carretas que fué tambien de la administracion de los frailes franciscanos de nacion suma, que se alzó toda de bellísimas tierras, aguas y temple mas frio que caliente; y el otra de Santa Rosa de Corodeguatzi, poco distante del presidio de Fronteras, con lo cual se les embarazarán á los apaches todas sus entradas para esta provincia. Por el Este de dicho presidio, y no seria dificil de estorbarles las que hacen al Oeste de dicho; pues para ello se podrian en tal caso emplear unidamente los presidios de Fronteras y Terrenate, entre los cuales caen dichas entradas.

Bien me hago cargo que tanta poblacion hallará graves dificultades que vencer; pero todas tendrán fácil solucion para quien considerare que se trata de asegurar de última inminente ruina, para los dominios del rey nuestro señor, una provincia riquísima cuyo oro y plata, con el seguro de que se puedan rehabilitar y trabajar sus minas; en pocos años, solo por el renglon de reales quintos, recompensarán cum fœnore los gastos que para repoblar lo despoblado y adelantar las poblaciones hasta por las espaldas de los enemigos pueden ser necesarios, y que establecidas una vez dichas poblaciones se podrán ahorrar en cada un año mas de cien mil pesos que S. M. gasta en los presidios, con tan poco fruto.

San José de Guaymas, pueblo de esta nacion, único que se erigió en mision el año de 1751, pero no pudo subsistir allí el padre misionero, así por la mala calidad y escacez de su agua salobre, como por el grave continuo riesgo de los enemigos seris, hasta que ya por los años de 59 y 60 sus naturales lo abandonaron, como una ranchería algunas leguas adelante en la costa del seno de California no lejos del cerro Prieto. Llámase dicha ranchería Opam Guaymas y está cerca de una bahía muy segura en que se puede abrigar una armada entera, y pocas leguas mas al Norte otro puesto

bien capaz y cómodo llamado San Xavier, lo que ofrece para entablar comercio con las Filipinas, Perú &. Las mayores conveniencias fortaleciendo el puerto de los dos que se juzgase mas á propósito y cegando el otro. La dificultad de agua se puede suplir con el medio que se usa en Cádiz de algibes y el acarreo del cercano rio de Hiaqui. Los naturales guaymas viven ahora la mayor parte en Belen sobre dicho rio y otros se han esparramado por los placeres y reales de minas.

Santa Rosa de Pimas fué ranchería crecida de mas de ciento veinte familias de pimas bajos; la que por no ofrecer comodidad de establecer mision, pues por falta de tierras de pan llevar se mantenian sus naturales con semillas y frutas silvestres, que sin cultivo ofrece el campo por el valle, mandó despoblar D. Juan de Mendoza, cuando por ella entró á 1º de Julio de 1755 á gobernar estas provincias; y en efecto se despobló, pasando los mas de sus naturales á repoblar el pueblo de Zuaqui con unos pocos que habian quedado de sus antiguos incolas en los reales circunvecinos, desde que el tiempo del gobernador D. Agustin de Vildosola, se mando despoblar por haber tenido sus naturales mucha parte en el alzamiento de Hiaqui. Este pueblo se administra como visita por el misionero de Tecoripa.

De las dos rancherías San Marcial á leguas de Santa Rosa y diez y seis de Tecoripa, de donde se administraban, y de la de San Lorenzo á diez leguas de la primera y á seis de Tecoripa, se hizo y pobló el pueblo de San José de los pimas, visita de Tecoripa á diez y seis leguas Sudeste, siendo su misionero el difunto padre Segesser.

El Pitic de pimas, pueblo antiguo, es muy poca la mudanza que ha tenido de su primera situacion, y discurro (noticia cierta no tengo de ello) seria para su mayor seguro el que los naturales se trasfirieran algo mas al rio abajo, al abrigo de la hacienda del Pitic en tiempo del gobernador Vildosola, que con haber establecido en ella su presidio la empezó á cultivar, y hoy dia están en ella y sirven cuando quieren de peones y cuando nó quieren se andan paseando por las poblaciones vecinas, haciendo poco aprecio del cultivo de sus tierras y manutencion, y menos de quien los confiese etc., aunque sea en artículo de muerte, por no estar bajo la administracion de algun misionero.

San Francisco, asimismo pueblo de pimas, está despoblado muchos años ha, y tampoco tengo noticia de dónde se originase su despueble, pues fué mucho anterior al sublevamiento de los seris. Está diez á doce leguas del Pitic, dos ó tres del real de San José de Gracia y doce de San Miguel de Harcitas.

Como á legua y media al Nordeste de San Miguel está el desierto pueblo de los seris, llamado nuestra Señora del Pópulo, que tenia por visita la ranchería de los Angeles, á una corta legua al Sudueste de San Miguel, los cuales han quedado yermos desde que D. Diego Parrilla, gobernador de estas provincias, mandó prender á sus naturales en ellos y los despachó á México. Las tierras del Pópulo, que son muchas y muy buenas, las repartió dicho gobernador entre los vecinos de San Miguel, como asimismo las de los Angeles, á donde hoy se han establecido algunos vecinos, como tambien media legua mas abajo, en el paraje que llaman el Cerro Pelon.

Otro pueblo desamparado está entre Bacoatzi y Terrenate, que se llama Motuticachi, que fué de pimas altos, y se despobló cuando se erigió la mision de Santa María Soanca el año de 1730, adonde y Cocospera, se agregaron dichos naturales por la mucha guerra que en dicho paraje les daban los apaches, dejando sus tierras fertilísimas y muchas de abundantes trigo, &c.

Otra mision, y fué la primera que en la Pimería alta planteó y matuvo le padre Eusebio Francisco Kino, varon apostólico y conquistador de toda ella, con la advocacion de nuestra Señora de los Dolores; se despobló despues de erigida la de Santa María, por el motivo de haberse reconocido su temple tan dañoso á la salud de sus naturales, que se iban acabando á toda prisa; por lo que con licencia del señor vice-patrono se estinguió dicha mision y vendieron los naturales sus tierras á los españoles, que en dicho paraje se mantienen, aunque en corto número. El propio motivo hubo para despoblar el pueblo de nuestro Señora de los Remedios, que era visita del primero, y sus naturales, en muy corto número, se retiraron á Cocospera, visita de Santa María Soanca: como tambien los ornamentos y demas bienes de la iglesia se atribuyeron á esta mision con la condicion de guardar lo que el tiempo no consume, para cuando se funde nueva mision en los Sobahipuris, cuya época hasta el dia de hoy no ha llegado.

El pueblo de San Miguel de Sonoitac se fundó de los pimas llamados pápagos, en un paraje que ya habia cultivado el padre Kino, distante de las mas cercanas misiones, que son Caborca al Sur y Saric al Oeste, de cada una cincuenta leguas. Esta mision no se ha vuelto á poblar desde que en ella mataroa sus mismos naturales el propio año de 751, al padre misionero Enrique Ruen, quien no obstante las calumnias que forjaron contra su virtud sus sacrílegos apóstatas, parricidas, que lograron ser oidos y aun creidos, á testimonio constante de cuantos le conocimos, fué un ángel en vida y costumbres.

Por la misma sublevacion de los pimas y las muertes que estos ejecutaron en Arivaca, visita y estancia de la mision de Guevavi, ha quedado hasta despoblada, aunque hoy en dia se trabajan un poco sus minas y el misionero de Guevavi lo va poblando otra vez con su ganado.

Han quedado sí hasta ahora despoblados los ranchos Tujuvavi, dos de Ocuca y otro del Sopori.



CAPITULO VIII.

DE LAS IGLESIAS DE LAS MISIONES.

---

§ I.

De su adoro, culto divino y enseñanza.

Aunque en estos miserables tiempos se han levantado encontradas opiniones entre los críticos, alabando unos y condenando otros el cuidado y gasto que se emplea en adornar y mantener los templos con el posible decoro y decencia, para el culto que en ellos se da tan debido al Supremo Señor de todo lo criado: yo, sin meterme en disputa sobre el particular, y atenido á lo que siempre ha loado, aprobado, usado y en cierto modo canonizado en las vidas de los santos, nuestra madre la santa romana Iglesia católica, como lo vemos en las lecciones de San Ignacio de Loyola, padre y fundador de la Compañía de Jesus, donde dice en alabanza del dicho santo patriarca: *Templorum nitor Catechismi traditio, concionum, ac sacrantorum frequentia abipso incrementum accepere,* diré sencillamente lo que siento, y es, que me agrada sumamente, se me alegra el corazon y me siento mover á devocion y á alabar á Dios nuestro Señor, cuando veo alguna iglesia bien

adornada, &c, y discurro que esto sucederá á todos los hijos de la Santa Iglesia católica. Y valga á la verdad ahora el argumento á *mayori ad minorem*, que es éste; si nosotros, que por fin somos algo mas racionales que los indios, hallamos incentivo y estímulo para nuestra devocion en las iglesias que lucen con mayor decoro, y si hay que escojer, antes vamos á éstas que á las desaliñadas á misa, sermon, confesion, comunion, cuánto mas habrán menester este estímulo los indios, que ya hemos visto arriba como no les asienta nada lo que oyen de nuevo, si no les entra juntamente por los ojos alguna tal cual demostracion de las cosas grandiosas que se les predican de Dios. Pero al ver ellos que la casa de Dios está bien aseada, limpia y aliñada, luego conciben mayor idea de quien ella es.

Y esto asentado, alabo á los padres misioneros de Sonora, de quien imitando á su gran padre San Ignacio, emplean su industria y lo que les fructifica el corto trabajo de los indios, en mantener las iglesias con la decencia que á Dios gracias vemos en toda la Sonora y casi en toda la Pimería alta, á escepcion de algunos pueblos de visita, que hasta ahora no han tenido posible para levantarlas, despues de haberlas arruinado el tiempo y el furor de los enemigos alzados. La fábrica, como es de adobe, esceptuando la de Batuco, necesita de continuo reparo, y cuanto cueste traer las vigas necesarias, creerálo solo quien fabricare casa en Sonora, mayormente si las quiere de pino, pues habiendo ofrecido cierto padre misionero 50 pesos en plata por cada viga de pino, no hubo quien se animara á ganar 2.500 pesos con ponerle las vigas correspondientes en su mision. Por lo cual, si hubiera albañiles, fuera ahorrar mucho gastando de una vez haciéndolas de bóveda, pues para esto abunda de materiales la provincia en casi todas partes.

Dichas iglesias están adornadas con sus muy buenos coraterales, decentes ornamentos, cálices de plata (y aun unos tres hay de oro) y demas vasos sagrados, como copon, custodia, &c., candeleros, ciriales y cruz manga de plata tienen las mas de las misiones; como tambien órganos, bajones, chirimías y campanas, no solo en la cabecera, sino tambien en los pueblos de visita, y aun sus cantores indios. Y se ofician las misas casi todos los domingos y fiestas de guardar, y mas en las fiestas principales, con primeras vísperas y las procesiones y demas ceremonias de la Santa Iglesia en sus tiempos, con el decoro y órden que es posible, para hacerles á los neófitos alguna representacion de la majestad de la santa religion nuestra, y quedan grandemente pagados de sus grandezas y aficionados á ella con semejantes santas esterioridades, como que tienen mayor parte de su (pie affectionis) disposicion para creer en los ojos que en los oidos.

Los domingos y fiestas les predican sus padres misioneros tomando ocasion del Evangelio que se canta en la misa y del misterio que se celebra, sobre los misterios de la Santa Fé, sobre los sacramentos, sobre los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia, y en dichos dias acabada la misa, rezan todos, chicos y grandes la doctrina cristiana en su lengua; y en los otros dias la rezan los muchachos y muchachas dos veces; la primera despues de misa en su lengua, y sobre tarde en la castellana, asistiendo á ello siempre los fiscales de la iglesia, con los temastianes y aun el padre misionero, no estando ocupado en negocios mas urgentes. En la cuaresma se les predica mas á menudo sobre los Santos Sacramentos de la penitencia y comunion, instruyéndolos en todo lo que pertenece á digna y fructuosamente recibirlos; y no se ha de fiar el padre misionero de que lo hizo bien el año pasado y que lo sabrán todavía; no es así, sino se le ha de repetir todos los años sin cansarse, porque es sumamente débil en semejantes cosus su memoria. Y he oido decir á un misionero anciano de Sonora, que no hay cristianos en el mundo que mas recen la doctrina y menos la sepan que estos indios. Con dichas tareas de doctrinarlos, consiguen por fin los misioneros que puedan cumplir sus hijos con la iglesia, confesándose y comulgando por Pascua Florida, y entre los ópatas si no es tal cual de los mas estúpidos, queda de los grandes muy raro sin comulgar. Hay tambien entre los dichos y mas entre las mujeres, quien se confiese y comulgue algunas veces entre año, como las pascuas y algunas fiestas entre año, con el consuelo que se deja entender de sus padres misioneros. En algunas misiones, especialmente en Matape, Bacadeguatzi y Oposura, se reza todas las noches el rosario y las letanías Lauretanas en su santa casa ó en la iglesia. En otras partes se reza tercera vez la doctrina en dos ó tres partes del pueblo, para que como entonces todos están á las puertas de sus casas, la oigan y refresquen la memoria, Y en todas las misiones los sábados por la noche se reza el rosario, las letanías. Y son generalmente tan devotos de oir misa los sábados los indios, que por mas que los desengañe su padre misionero, no ser pecado el dejar de oirla los sábados, no acaban de creerlo muchos de ellos.

---

§ II.

De su gobierno eclesiástico y político.

Para el gobierno eclesiástico y de la doctrina (á la cual pertenecen los niños y niñas desde siete años, hasta que despues de casados, ya tengan hijo, y entónces examinados por el padre misionero, si subsisten en la doctrina, ya se les absuelve de ella), ayudan al padre misionero un fiscal mayor (que llaman comunmente *Mador)*, y uno ó dos fiscales, segun és crecido ó corto el pueblo. El *Mador* hace tambien el oficio de notario eclesiástico en las amonestaciones de los que se han de casar, y con los fiscales juntamente el de sepulturero. Los Temastianes, que son los que apuntan la doctrina, y tienen el oficio de enseñarla á los demas, hacen asimismo el de sacristanes; y el maestro, que en las mas de las misiones sabe leer y escribir, es quien cuida y dirige en la música á los cantores y cantoras, y á los que tocan instrumentos en órden á oficiar las misas y demas funciones que se hacen, canto llano y figurado.

Y és bien de admirar én gente que ni leer ni escribir saben, tomar y tener de memoria dos, tres y cuatro misas diferentes en el punto del canto. Los psalmos, responsos, &c., de los entierros y oficio de difuntos; lo perteneciente á las funciones de semana santa; las vísperas para varias festividades, &c. Pues regularmente la facultad de leer y escribir no pasa del maestro de capilla, el cual en lo político, tambien és escribano de cabildo.

El gobierno civil de los pueblos de indios, consiste en un gobernador, un alcalde, alguacil y topile. El gobernador se elige por los mismos indios, en presencia del padre misionero, quien por las leyes reales insertas á una Provision Real de la Audiencia de Guadalajara de veinticinco de Septiembre de 1716, y un despacho del Exmo. Señor virey D. Juan Francisco de Güemes y Orcacitas, su fecha México 25 de Noviembre de 1746 años, los dirige en la tal eleccion, para que acierten á dar sus votos á alguno, cuya vida y costumbres no les sirvan de tropiezo, sino de freno respecto de lo malo, y aguijon y espuela para lo bueno. Contienen dicha real provision y despacho, puntos de suma importancia, que ojalá se observaran á la letra con su puntual observancia, se atajarian millares de ofensas á Dios, y no decaecerian tanto los pueblos como lo vemos suceder, desde que muchos indios van por los placeres y reales de minas, hasta que pierden las ganas

de volver y se quedan retirados, y sus mujeres é hijos, viudas y huérfanos, en vida de sus maridos y padres.

Electo gobernador, se hace lo mismo para poner alcalde, y éstos con el padre misionero, junto todavía todo el pueblo, y en presencia de todos, señalan alguacil y topile. De la misma manera se hace el capitan de la guerra. Este es el senado ó cabildo de estas repúblicas indianas, que las gobiernan en lo político, así en órden de su propia conservacion, manutencion y servicio real, como á su iglesia y padre misionero. Y así el gobernador con el alcalde, &c., definen los pleitos y cuestiones que ocurren; castigan á los delincuentes, mayormente si es cosa pública, con la pena de una ó dos docenas de azotes, conforme es el delito.

Mandan lo que ocurre que hacer para la iglesia, tocante al cultivo de la tierra, siembra, cosecha y demas ocupaciones en que gastan tres dias cada semana, y de los tres no sale uno, porque por mas que los justicias se apuren para sacarlos á buena hora, mayormente cuando ocurre cosa urgente, no salen de sus casas hasta que el sol está tan alto, que suelen llegar al trabajo á mediodia; y aun entonces no se aplican luego, ni de forma, como quien tiene cuidado de que se acabe lo que tienen entre manos, por mas que conozcan y lo confiesen que aquel trabajo es para su propio bien, como son la presa y acequia, sin las cuales ni ellos pueden lograr cosechas, ni la iglesia; sino trabajan como quien juega, hasta las tres ó las cuatro de la tarde, y vuelven muy satisfechos del dia tan miserablemente perdido, á hartarse del pozole, cuyo guisado entre tanto ha cogido su punto: y para esta comida se dan de la troje de la mision los almudes que basten para todo el pueblo, de habas, frijol, garvanzo, alberjon, maíz y aun trigo, y para darle sainete se da tambien alguna cosa de carne, mientras la hay en casa; y en acabándose ésta, se da de cuando en cuando una res, y mientras están en la cosecha de trigo, cada dia una. Mas trabajo cuesta á los justicias y al padre misionero, especialmente entre los pimas, los tres que les quedan de la semana, para que los empleen en su propia utilidad con algun género de trabajo; de suerte que para que el indio no descuide del todo de su manutencion, es á veces necesario que los justicias lleguen con él hasta al castigo de algunos azotes; ni faltan entre los ópatas, por racionales que parezcan, hartos que necesitaran tal estímulo.

El oficio del capitan de la guerra, parte ya hemos dicho arriba, y lo que falta por tocar es: que éste y sus subalternos, que en los pueblos no muy crecidos son un alférez, un sargento, y en los mas grandes uno ó dos cabos, &c., cortan cada mañana al rededor de los pueblos, rastros, esto es;

reconocen por todos lados los vientos hasta una, dos y tres leguas del pueblo, si hay huella de enemigos y hallan, luego avisan al gobernador, y éste manda salir la gente que juzga necesaria para perseguir al enemigo, á los que manda despues el capitan; pero en el pueblo no tiene mando, sino sobre sus subalternos. Asimismo él ó alguno de los dichos manda las escoltas que está mandado dar á los traficantes y pasajeros, cuando se ofrece salir el padre misionero á sus pueblos de visita y á ver á otro padre, y cuando se llevan los frutos de la mision para algun real de minas á venderlos, etc.

Se ha en tiempos pasados empezado á introducir entre los indios, no sé por qué motivos, un oficio que ni ellos habian conocido antiguamente, ni es para la religion, ni para el servicio real, ni para el público, ni privado bien suyo de utilidad alguna, es á saber, el de capitan-general. Que antiguamente no lo tenian, ni con este ni otro nombre, está claro: porque los de cada ranchería ó parcialidad, obedecian solo al mas valiente, que sobresalia en su gremio, y á ninguno reconocian por superior sino á él, y aun estas mismas parcialidades; aunque de una misma nacion, tenian sus reñidas y guerrillas entre sí: como v. g., los de Bacadeguatzi con los baseracas, porque estos venian de noche á hacer su provision de sal en la salina que es de Bacadeguatzi; y si los sentian estos salian á defender su derecho, que pretendian competerles privativamente, y ser dueños absolutos de dicha sal que entonces usaban en sus guisados, porque no tenian otra.

No es para el bien de la religion, porque por bueno que sea el indio antes que llegue á ser estimado y ensalzado con cualquier preeminencia que se le dé, de humilde, se hace soberbio; de diligente, flojo y dejado; porque le parece que ya no hay mas á qué aspirar; de obediente y dócil, terco y porfiado en su capricho; y lo peor es, que de buen cristiano, con el cargo honroso suelen hacerse malos. Pudiera de esto traer ejemplos frescos, pero baste solo el de Luis del Saric, quien nunca hubiera podido tramar su alzamiento, á no haber sido capitan-general de los pimas altos. En estos, si dan en pervertirse en costumbres, todos los viciosos y díscolos hallan en ellos abrigo, y á su sombra se mantienen ó vuelven á entrar en los indios las usanzas gentílicas de embriagueces, bailes y agüeros; se valen no solamente del servicio, sino aun de los bienes de sus inferiores, los que mientras el capitan general obtiene el oficio aunque les duela, no osan á desplegar sus labios en la mas mínima queja para desahogar su dolor, ni siquiera con el padre misionero, por el temor que les tienen á los tales.

Y de esto mismo se evidencia que no es para el servicio del rey nuestro

señor, por ser contrario á su voluntad real contenida en tantas leyes de la Recopilacion de estos reinos, como son: L. 3, L. 6, tít. 2, L. 9 y 10, lib. 6, tít. 7, y otras muchas, y porque mas breve, se puedan juntar en caso de alguna campaña ú otra urgencia, mandando por cordillera á los gobernadores de ellos, cuanto hayan de salir, etc., de cada pueblo; que no, si como lo he visto muchas veces, ha de ir primero la órden al capitan general, y de este despues formado muy despacio su mandamiento con él: *Ne N. N. govenaro, qua capitan general, etc.*, que quiere decir: *Yo, N. N. gobernador y capitan general, etc.* Y por lo mismo es antes de embarazo á la utilidad pública, que de provecho. Y que no es en utilidad de los indios, se saca de lo dicho arriba; porque no puede llamarse utilidad, lo que perjudica á la cristiandad y bien de sus almas.

Pierden tambien por amor de lucir á la española y hacer mas (y lo suele ser ridícula) figura, en valor y manejo de sus armas propias; porque viéndose en tal empleo, ya se desdeñan de ir á pié y cargar arco y flechas; y así procuran del modo que pueden adquirir armas de fuego, que no saben manejar, y los demas aderezos de andar á caballo, etc., haciéndose del todo inútiles para el efecto; y no queda en esto, sino que á imitacion de estos se avían de dichas armas, aderezos y cabalgaduras, cuantos hallan posibles con que hacerlos; sin que sus justicias, ni los jueces políticos se lo impidan, como está mandado en las L. 31 y 33, Lib. 6, tít. 1 de la Recopilacion de estos reinos; por lo cual, cada dia se hacen menos los que saben andar á pié y tratar con provecho armas suyas, ni españolas. Por lo cual soy de sentir, que seria cosa acertada no quitar este empleo á los que actualmente lo tienen, si no abusare de él; pero jamas volver á poner nuevos, en muriéndose ó desmereciéndolo los que son.

Con ocasion de lo que al presente trato, aunque no es su propio lugar, advierto á cuantos tengan que tratar con indios, que á ninguno se puede alabar en su cara sin echarlo á perder, porque para el indio es veneno de calidad muy violenta el oirse alabar y tratar de señor, como lo hacen muchos incautos españoles, y para con este cebo arrancarles lo que sin semejantes vilezas no lograrian; les rezan laudes y cantan alabados sin cansarse; y no ha mucho que ví un papel escrito por un español que ha sido juez político varios años, á un gobernador indio, que empieza: *Señor gobernador N.* Que esto hagan los negros y mulatos, no me admira, pues con este título honran á quien es mas que ellos; pero que los sigan en esto españoles, aun de los que presumen de nobleza muy aquilatada, me parece cosa indigna, y que lo usen para captar benevolencia, &c., aun mas torpe y afrentosa.

CAPITULO IX.

DE LOS REALES DE MINAS Y POBLACIONES DE ESPAÑOLES, RANCHOS, &c. POBLADOS Y DESPOBLADOS SUS PRESIDIOS Y CURATOS.

---

§ I.

De los reales y poblaciones poblados y despoblados.

No se me ofrece al principiar este capítulo medio para suavizar el fastidio de mis lectores alguno, sino que nos hagamos á modo de los espíritus, dejando la pesadez del cuerpo y trasformados en puros pensamientos, demos un vuelo por encima de esta provincia desde la Trinidad hasta el presidio de Fronteras, para desde proporcionada elevacion sobre estas serranías sin tropiezo, descubrir y notar lo poco que fuera de las misiones queda poblado de Sonora; porque el querer llevar nuestra curiosidad con el santo fin del remedio de esta desgraciada tierra, como lo ejecutamos para ver las misiones habiamos de esperimentar al doble, mas largas las jornadas, menos comodidad en el alojamiento, mas falta de avíos así de boca como de andar ó cabalgar.

Con esta prevencion á mi benévolo lector empiezo el vuelo en 28 grados 12 minutos de latitud y 267 de longitud, y descubro de una vista el real de

la Santísima Trinidad, en la dicha altura y longitud, y asimismo la poblacion de Tacupeto en 29 grados 3 minutos de latitud y 266 grados 55 minutos de longitud, sus distancias de las misiones véanse arriba en el capítulo VII desde el § I. El primero se pobló el año de 1754 cuando se descubrió aquella tan rica y abundante mina de plata, que sola casi mantuvo por unos 5 años hasta que descubrió el oro en San Antonio el comercio de la provincia, la de Ostomuri y Taraumara y hubiera dado muchas, sino por los continuos pleitos que sobre ella se suscitaron y el traspaso de unos dueños en otros con el desgobierno con natural á semejantes disturvios y poco arreglamento á las leyes de minas se hubiera echado á perder. Sus leyes eran ricas por fuego y aun son muy considerables de azogue, pero segun he sabido se trabaja y casi á hurtadillas ahora con poca fuerza, siendo la saca de metales buena.

Otros dos reales cortos hay al Sudueste y Poniente de este, llamado el primero Santa Ana y el segundo nuestra Señora de Guadalupe.

El rio Chico ya es de los mas antiguos: á él pertenecen las minas del de la Cobriza, á tres leguas; las del puerto de la Dura, á dos leguas y las del real del Potrero y Potrerillo, á cinco leguas de distancia. Los metales de la Cobriza, por fundicion rinden de á tres, cuatro á seis marcos por carga, y aun un marco por una arroba. Los de la Dura á nueve marcos por carga y los del Potrero hasta tres marcos por una arroba. Dicho real es ahora cabeza del curato de San Francisco, de treinta ó mas vecinos. Por el Sur y Sudueste tiene los ranchos de los Luceros, á seis leguas, el del Sauce á una legua; el de Duarte, hácia el Poniente tambien á cinco leguas y el de las Animas, despoblado por los seris, el de los Garcías, á tres; el del Carrizal, del cerro Colorado á tres leguas estos dos con la Estancia de Onavas.

La poblacion de Tacupeto es corta y no ofrece cosa que merezca referirse. El real de Ostimuri, que dió nombre á esta provincia, y el de Vatemateneco están despoblados, aunque este último ha poco tiempo que han comenzado á poblarlo, por haber desaguado su mina principal. El de la Cobriza se despobló por las atrocidades hechas en él por los seris. Ranchos quedan poblados al Oriente de Onavas, el Carrizal, Milpillas, Vicora, Sapora y Palmar, al Sur solo el de Techomoa.

Síguese pues el real de San Antonio de la Huerta, sito ya en la provincia de Sonora, donde se halla su alcalde mayor y los mas del comercio, aunque los placeres de oro, descubiertos casualmente el año de 1759 ya han desmerecido mucho. Dije *casualmente*, porque fué de esta manera: Se le habia derramado un poco de azogue á un mozo en la arena del arroyo y al reco-

gedo éste con cuidado, advirtió que dicho azogue habia cojido y medio incorporádose con algun oro menudo que habia entre la arena; lo cual, despues mejor lavado, se reconoció y dió motivo á inquirirlo, y siguiéndose la misma diligencia se ha descubierto en tantas partes de toda la Sonora, ó mucho ó poco, que casi no ha quedado rincon en toda ella que no dé sus muestras de oro, de modo que no deja lugar á pensar que dicho oro lo traiga el agua de los arroyos de algunas vetas de las sierras, sino como se halla entre la tierra, así de las lomas como entre arenas y cascajales de arroyos, fuerza á opinar que la misma tierra esté preñada con las cualidades que concurren á la generacion y maduracion de este precioso metal, en particular donde se hallan las piedras que llaman *tepustete*, que es un género de piedra muy pesada, á manera de las del metal plomoso.

La llaman *guia del oro*, porque donde se halla dicha piedra lavan la tierra seguros de hallar oro, aunque no en todas partes á medida de la codicia de los buscones, los que quisieran hallarlo á manos llenas sin trabajo alguno; tanta es la flojera y amor al ocio de la mayor parte de estas gentes; pero se reconoce aun mucho en las que vienen de tierra afuera esta ruin calidad, pues sin embargo de hallarse oro en mas de veinte parajes distintos y distantes unos de otros, todos cuantos andan en busca de él se hallan pobres, porque en ninguna parte perseveran, sino conforme que corre la voz que en otra se halla mas, dejan lo que tienen en traza de las esperanzas dudosas, á modo de aquel envidioso mastin que dejando caer de la boca la carne que llevaba, se avalanzó á su propia sombra, que á su vista le representaban las aguas, á cuya orilla caminaba.

Pero volvamos la mira á San Antonio; otra vez veremos que no solamente de su famosa cañada del cercano pueblo de Tonichi, del paraje de las Tortugas, de las cercanías del pueblo de Soyopa, del llano Colorado entre Matape y el pueblo viejo de Roveico, todavía entra bastante oro en poder de los mercaderes que allí residen; sino tambien la plata que sale por azogue en dicho real... Y mas saliera, así de esta mina como de las que hay en el cercano despoblado real de San Francisco, si los peones que antes servian en el laborío de dichas minas enviciados con el oro, no se resistieran de volver á la tarea. Lo cual á mi juicio es una de las fuentes de donde dimana la pobreza de la provincia, lo imposibilitado de sus vecinos, etc., muchos de los cuales mientras se trabajaban las minas de plata, se mantenian con decencia, los que ahora veo del todo destituidos de medios para buscar el pobre sustento de sus familias.

De este real de San Antonio, dando una corta guiñada hácia el Sur y

Sudueste, veremos despoblados los reales de San Miguel, que era el mas antiguo (cabeza del curato que es ahora rio Chico) y muy rico, á tres leguas de Tecoripa hácia el Oriente. El del Cosari, casi á la propia distancia á Sudueste, que se despoblaron años há por falta de metales. El de Ventana, á siete leguas de Tecoripa, con las minas de plata de San Xavier y dos ó tres ranchos en sus inmediaciones, el uno de los Aldames y el real del Mortero con las minas de Santa Bárbara y los ranchos de los Sortillones, el de Santa Bárbara, el de la Ciénega y otros entre dicho Tecoripa y San Antonio. Todo con lo de Reveico y rancho del Sauz de los Córdovas, el de Canito y el de Machavavi, despoblado por los seris, como asímismo el recinto de San Juan Bautista y el de Agua Caliente, estancia de dicha mision de Cumuripa con sus minas de plata muy razonables.

Mas al Poniente cinco leguas de Matape, se ofrecen á la vista las ruinas de la poblacion de españoles Mazatan, á dos leguas adelante las del real de Quisuani, á una legua mas al Oeste las del real del Aigame, y á otras cuatro las del Aguaje con las minas, y rancho de las Animas poco distantes, despobladas tambien por los seris; todos los cuatro con minas ricas y de mucha saca por los años de 756 y 57 con la poblacion de San Cosme y un rancho del capitan Velderrain entre San Cosme y Santa Rosalía. Años antes ya se habian despoblado por estos enemigos varios ranchos en sus propias tierras mas al Poniente, que no tengo presente sus nombres, de los cuales se ha procreado la mucha mesteñada que se encuentra por aquellos llanos.

Pero á vista de tan desgraciado país ya se nos quieren cansar las álas de nuestra imaginacion; prosigamos pues un corto vuelo de unas veinte leguas y descansemos algun tanto en el cerro Alto enfrente del real de Todos Santos. Este está á la orilla derecha del rio Grande con una hacienda y varias cendradas de fundir, donde se benefician los metales plomosos de la mina del Carrizal á cinco leguas de Todos Santos al Norte, despoblado por los apaches; el Carrizal de [abajo á cosa de legua y media casi al Poniente del de arriba, y la ranchería de pimas á tres leguas al Norte de éste con la poblacion de la Junta, como siete leguas mas al Norte. Mirando desde aquí hácia Sudueste, hallamos despoblado por los apaches la poblacion de Santa Catalina, cerca de Bacanora; y de aquí al Sudueste el rancho del Sasachi por los seris. El rancho de San Lúcas á cinco leguas de Todos Santos, y el placer de Palos Blancos, ó dos leguas al Oriente y mas á este rumbo hay muchas minas despobladas en las cercanías de la ranchería de Satechi y hasta bien adentro de la sierra, como las que eran del real

de Guainopa. Mas al Norte á dos leguas de Bacadeguatzi, está un real despoblado con hacienda de fundicion, su ley era á marco por arroba. Otras varias minas se hallan cerca del pueblo de Guatzinera, pero por la continua guerra de apaches están casi intactas. Entre Guatzinera y Baseraca, la estancia vieja llamada Tatzida y la estancia y pueblo de Tamitzopa con otro rancho de dicha mision y dos de Nacori.

Mas horror dá lo que descubre la vista al Este y Norueste pues se divisan, casi en una cordillera tantos ranchos y estancias destruidos y despoblados por los apaches que me contentaré solo con decir sus nombres, y algo de la situacion y son entre Batuco y Matape: primero, el Realito con una al Norte de Batuco. Segundo: Santiago, antiguamente real y despues estancia de ganado á siete leguas. Tercero: el Agua Caliente, cinco leguas al Norueste de Batuco, destruido por los apaches el año de 754, con los que se van nombrando aquí mas adelante. Machacubiri, rancho de Salmon al Poniente. Topisco, á dos leguas de Matape; al Sudueste el de Solia, mas hácia el Norte á cinco leguas de Batuco la estancia de esta mision, y antes cuatro leguas adelante de Solia el rancho de Rodriguez. La estancia Banachari de Matape, poco distante de la antecedente con otro rancho Batasagui, á cuatro leguas mas al Norte año de 54, por el apache, y otras cinco leguas de éste á Norueste el de Ojitos.

Pero ya no podremos desde tan lejos reconocer los sitios y distancias, por lo cual demos otro vuelo de treinta y tres leguas hasta la sierra alta entre Guasavas y Opozura, en cuyo vuelo encontraremos las poblaciones del valle de Tepache, que aunque de pocos vecinos por tanta estension, tiene una legua de largo, es su advocacion Señora Santa Ana. Vive aquí una ranchería de indios ópatas. Antiguamente era real por las minas ricas que hay en sus contornos, como eran las del Arroyo, cinco leguas al Sudueste llamada Nacatovari: la de Lampazo en el arroyo al otro lado de la sierra mas al Oriente unas cinco leguas de Tepache, la plomosa de Santo Domingo dos leguas adelante; entrambas estaban poblados con sus realitos, cuyos vestigios se ven hasta la presente; otra era la de la Coronilla, otra la de las Guijas, todas de buenas leyes y de mucha saca, aunque la de Nacatobori algo dura. Otras varias minas tiene al Nordeste, como las del Promontorio en las pertenencias del rancho de Guasavas; San José del Alamo donde se halla tambien buen grano de oro, y ahora nuevamente se ha descubierto del mismo metal placer de mucho oro segun se dice. La del Salitral al Norte, unas y otras á poca distancia.

Pero ya desde el puesto que tomamos vamos descubriendo, primero: la

poblacion de españoles Tonivavi, sita al pié de esta sierra á la banda del Poniente en un hoya, á cuatro ó cinco leguas de Opozura al Oriente. Viven en este puesto hasta treinta y dos vecinos, á escepcion de tres ó cuatro, todos muy pobres, por lo cual y las continuas hostilidades del apache, no se hallan en estado de poder trabajar varias minas que fueron de sus antepasados, como son: al Oriente á cosa de cinco leguas la de San Patricio, la que por fundicion daba un marco por arroba; y unas dos leguas de ésta á Sudueste la de San Cristóbal, que aunque muy dura, tiene una cinta, que como dije arriba, rendia á medias de plata; pero ésta no va corrida si no se echa como dicen en ojos; el otro metal de la veta que está todavía como dos estados, daba un marco por arroba. Otra plomosa hay, como una legua de esta al Sudueste de á tres marcos por carga, y está hundida. Muy cerca de ésta corren por la ladera á mano derecha del camino que va á Guasavas, varias cintas de metal plomoso de muy buena calidad, que todavía no ha habido quien lo ensayara. Otras tres plomosas hay cerca de Tonivavi. La Cocinera, un cuarto de legua, tiene tres marcos por carga; la de San José al Sudueste, casi en propia distancia, á tres, cuatro y cinco marcos, y la de San Antonio, algo mas al Poniente, tiene metales de á seis y hasta nueve marcos por carga.

Fuera de las dichas hay otras muchas, todas abandonadas por lo imposibilitado con que se halla la vecindad por el enemigo, que solo de unas pocas vacas que éste les ha dejado, y de unos cortos pedazos de tierra que siembran de temporal, se mantiene á la presente. De ranchos despoblados, no hay mas en estas cercanías que el de los Morenos, cinco leguas al Oriente; dos leguas adelante al pié de la Culebrilla, lo del Médico y otro rancho de los Morenos en Capadeguatzi, con muchas tierras de riego y de estas para criar todo género de ganado: como cinco leguas al Norte de Guasavas, mas adelante al Oeste por dicha cañada ya dentro de la sierra á cosa de catorce leguas al Nordeste de Cumpas, el viejo real despoblado de San Xavier y á tres leguas de éste y once al mismo rumbo de Cumpas, el de la Mololoa al Sur respecto del real de Nacosari, éste cinco y aquel siete leguas.

Y volviendo la vista hácia el Sudueste, á siete leguas de Tonivavi hallamos la poblacion de Pivipa, una legua al Sur de Oposura, cuyos vecinos se mantienen con la labor de sus tierras y cria de algun ganado. Por hácia el Sur y Poniente de este puesto, hay los ranchos despoblados por las hostilidades del apache en los años de 53 y 54. Terecomatzi, Comaquita y Massocagui, Comatzi y Navachi hácia el Sur, éste cuatro, el otro cinco y

los tres primeros mas distantes de Terepa Sudueste. En los mismos años y por el propio motivo se desampararon al rancho de los Chinos y el del Sauce, ambos de Núñez, á dos y tres leguas hácia el Oriente de la casa de dicho Núñez, última poblacion del valle de Sonora hácia el Sur, á media legua distante de la Concepcion; otra corta poblacion de dicho valle á cuatro leguas de Baviacora; y dando una mirada mas hácia el Oeste, veremos despoblado el rancho de las Bolas á cosa de cuatro leguas, y otras dos adelante hácia Ures el de Valderrain y un ranchito de dicha mision con la poblacion y estancia de Soniviate, á cosa de siete leguas de Ures al Nordeste destruida y quemada, está con varias muertes por los seris el año de 1755, y los otros por éstos y apaches abandonados el de 54.

Y volviendo por la Concepcion y minas de Cerro-Gordo, hácia nuestro puesto encuentra la vista hácia el Sur las ruinas de los ranchos de Usabra el de Tehuatzi, con una huerta á cuatro ó cinco leguas de Pivipa al Poniente. La poblacion y estancia llamada la Pastoría á cosa de una legua al Norte de aquella y rancho de las Lajas, á tres leguas hácia el Oriente; á dos leguas mas acá el de Bacatzi con huerta despoblados en 53 y 54. El real de San Juan Bautista, á ocho leguas de Oposura Este Norueste que fué la cabecera de su curato y de toda esta provincia, se despobló el dia 3 de Mayo de 51 y el de 53 el rancho de Santa Bárbara; el Br. D. Juan José Grijalva, á cuatro leguas de dicho real al Oriente. El de los Alamos á cuatro leguas al Sudueste, el de los Morenos á dos leguas al Sur de dicho real, en 48 y 49, y por los mismos años el de Basura y el de Bacadeguatzi como cinco leguas de San Juan, el del Destierro á cuatro, el de Paquillos á seis, el de Gonzalez á dos leguas hácia el Oriente; al Norte, distante una legua, el rancho de Munguía, que asaltaron los apaches el año de 44, y desde entonces se despobló, como consecutivamente los cinco antecedentes; el del Br. Soto y el de Beroyesa, como á dos leguas de dicho real á Nordeste. El año de 43, dia 19 de Febrero, quemaron y asolaron los apaches el rancho del Durazno, con muerte de cuarenta y cuatro personas, cuyas ruinas se ven seis leguas al Poniente de Cumpas, y á dos menos por el mismo rumbo las de los Salazares, despoblado el dia siguiente.

El del Meco y el de D. Antonio de Mendoza, sitos mas al Poniente en la sierra, se despoblaron unos seis años antes; aun anteriormente se despoblaron por muertes y cautiverios, ejecutados por los apaches, los ranchos del Torreon, de Tepuchi, Monte Grande, Santa Rosa, Cumpas al Norte, hácia Bassochuca. ¿Quién pues, en adelante pondrá en duda de que Sonora se halle en el trance de perderse, viendo que habiendo visto en este capítulo

apenas diez lugares poblados de españoles, se cuenten ya mas de ochenta ranchos y estancias despobladas y destruidas por los apaches y seris, sin las muchas que faltan y es imposible investigar y escribirlas todas, de las cuales muchas eran poblaciones de varias familias, sin contar tantos reales de minas que ya contamos.

Pero volvamos ya hácia al Sur y encontraremos en frente de Cumpas, á media legua al Poniente, la poblacion corta de españoles Teonadepa, y de aquí rio abajo, poco antes de llegar á Jamaica, está á mano izquierda hácia el Oriente, lo de los Grijalvas, y casi en frente, al Poniente, lo de Argüelles, dos ranchos despoblados Jamaica á dos leguas de Cumpas al Sur es hacienda de labores de D. Julian Moreno con algunos vecinos agregados, y á otras dos leguas Tecori, poblacion mediana de españoles y de ésta dos leguas al Sudueste, la estancia despoblada de D. Gregorio. A cosa de otras dos leguas al mismo rumbo, se mantiene la estancia del Br. D. Juan José Grijalva, quedando en poca distancia despoblada otra de la mision de Opozura y un real medio poblado.

Por hácia el Norte nos falta que ver el antiguo real de Nacosari, á catorce leguas de Cumpas hácia el Norte, que de muy ricos se ha reducido por las hostilidades del apache, á casi no mas que un vecino, D. Manuel Vazquez, y algunos arrimados de razon con algunos ópatas. Tiene muchas y buenas minas á todos vientos, pero poco y mal trabajadas por el riesgo que en ellas corren sus trabajadores del apache. Al Norte tenia otros dos reales Chunezovavi á cinco leguas con mina riquísima de dos beneficios el primero de oro, aunque de pocos quilates, y otro de plata con tres y aun cuatro márcos por arroba, de cuyos terreros con los mismos beneficios despues de su despueble en 5 de Marzo de 742 por haber asaltado los apaches el cercano real del Aguaje, este se ha mantenido hasta que el de 44 que lo asaltaron segunda vez los apaches con muerte de varios cristianos, y quemazon de casas, ha quedado desamparado hasta hoy dia. Como tambien el real de Nacosari el viejo desde el mismo año de 42. El real de Peña á cosa de dos leguas de Nacosari hácia Sudueste y el de la Hacienda Vieja con la misma distancia al Oriente. A cuatro leguas Norueste de Nacosari el real del Garrigon, con minas de plata y oro de casi toda ley despoblados todos por la crueldad de los apaches algunos años antes y no por falta de metales, que los tienen las muchas minas de leyes tan considerables, que me aseguró dicho Vazquez daban algunas á 75 marcos de plata por un un quintal de metal, que entre otras eran la del Pinal de plata y de oro de casi todos quilates y la del Huacal, aunque estas algo distantes. No muy

distante del Pinal estaba el antiguo pueblo de Toaportz, despues real de minas, San Juan del Rio despoblado á causa de dicho enemigo, con otro cerca de Opotu llamado el Nori.

Mas para no volver á recojer lo que queda, no tenemos de camino dos ranchos uno cerca de dicho pueblo al Sur, una y media legua que se dejó por las atrocidades hechas por los apaches, y el otro en la medianía entre Opotu y Guasavas cerca del rio; por el propio motivo y volviendo á Nacosari, encontramos una legua al Norte el rancho de Escalante con hacienda de fundicion; otra legua mas al Norte el de Corrella y otras dos leguas adelante el de las Cárdenas con otros dos ó tres despoblados en varios tiempos por estos contornos; pues el apache ha asaltado ya el mismo real con varias muertes.

---

§ II.

De los reales presidios, y continuacion de lo poblado y despoblado entre éstos.

Despues de habernos cansado la vista y lastimado la memoria con tanta desolacion de tierra como acaba de pasar por ella, será forzoso dar otro vuelo con la imaginacion para mirar mas de cerca los cinco presidios que con tan crecidos gastos mantiene S. M. para defensa de esta infeliz tierra, con lo que falta que ver en los intervalos de unos á otros, así poblado como despoblado. En primer lugar nos encontramos con el de Fronteras ó Santa Rosa Corodeguatzi, en 32 grados 10 minutos de latitud y 265 grados 46 minutos de longitud. Este fué el primero y único presidio de Sonora desde 1690 hasta 740; porque como por los años de 686 se alzaron los jacomis, sumas y janos y se unieron con los apaches, empezando á hacer guerra á los ópatas, asaltaron el dia 10 de Mayo de 1688 el pueblo de Santa Rosa, á cosa de ocho leguas al Norte de Cuquiaratzi, y á este dicho 11 de Junio de 89, por lo cual los ópatas de Santa Rosa se retiraron al paraje en que

ahora está dicho presidio. Y para contension del enemigo llegaron quince hombres destacados de la provincia de Sinaloa, que despues de haberse mantenido dos ó tres años en Teuricatzi, se adelantaron al Ojo de Corodeguatzi donde se puede decir tuvo este presidio su principio, de 690 ó 91. Y con su mudanza al bello sitio que ocupa ahora, lo hubieron de dejar dichos indios y mudarse parte á Turicatzi, parte á Cuquiaratzi.

Esta mision consistia el año de 1660 en éste y el dicho pueblo de Santa Rosa, porque el de Cuchuta (cuya noticia no me habia llegado escribiendo de las misiones, y por esto no la quise omitir aquí) se formó despues del año de 86, retirándose á este puesto de los ópatas de Tejas, y su visita y ranchería; el motivo de cuyo despueble ya insinuamos en el § II de las misiones. Esta fué la fatal época del apache, el que antes parece contento en su rio Xila, no infestaba la provincia, hasta que sublevadas las tres dichas naciones tripuladas con él, la destruyen cada dia mas y mas, ya por casi 90 años.

El Norte y Nordeste de este presidio y Oriente, en el paraje de la Junta, San Bernardino, cañadas de Cuchuveratzi y Batepito, se hallan vestigios de poblados que no se halla memoria de quiénes viviesen en dichos parajes. A lo que se me ofrece, que sin duda vivió mas estendida por aquellos terrenos la nacion ópata, y me lo facilita creer, el que muchos de aquellos lugares tienen nombres de su idioma, como son: Batepito, Vuelta del Agua, Cuchuveratzi, cañada ó arroyo del Pescado llamado Matalote, Naideni, Bacatzi, el Carrizal Hermoso hasta Chiricagui, la sierra de los Guajolotes ó pavos silvestres, &c.

De este presidio para el de Terrenate hay treinta leguas camino derecho por el puesto de Magallanes; pero para no dejar á espaldas cosa que merezca nuestra atencion, darémos primero una mirada al real de Basochuca de pocos y pobres vecinos y mas indios ópatas, aunque por la cortedad de aquellos españoles, no sirve para laborío de mina alguna, y con semejante acogimiento y abrigos, la destruccion de los pueblos con ningun emolumento de los reales haberes, y gran daño de las almas de esos miserables, que por la desdichada libertad de vida, abandonan la propia de sí mismos. Dicho real está á diez leguas al Poniente de Nacosari, y cuatro ó cinco de Bacoatzi, con sus varios placeres de oro al Sur.

A cinco ó seis leguas de Arispe al Poniente, está el despoblado real de oro de Santa Rosalía, y á otras cuatro al Sur el de Tetoatzi, y á cosa de dos leguas adelante Sudoeste Tehuatzi, rancho de D. Agustin Vildósola, en que dieron los apaches el dia 22 de Febrero de 746. Al Norte de Aris-

pe está el real de Bacanutzi poco menos, y de este al Noroeste el de la Cananea, despoblado del todo el año de 63. No faltan enmedio de los parajes espresados, ranchos y estancias despobladas, pero me faltan las noticias para individuarlas.

Ya llegamos al real presidio de Terrenate, el que como insinuamos arriba en el § de los seris, se erigió el año de 1742, para contener al apache por este lado de la Pimería alta, aunque dicho enemigo este mismo año y los siguientes ha hecho mas estragos que antes de su fundacion. En estos mismos tiempos se despoblaron el pueblo de Bachuca cerca de Terrenate, y la ranchería de Motuticatzi, ambos de pimas. Está este presidio en 32 grados 40 minutos de latitud y 264 grados 12 minutos de longitud. Tiene al Poniente con cinco leguas de distancia Santa María Soamca, y á dos leguas de dicha cabecera hácia el Sur un rancho despoblado, y otra legua mas abajo el de San Lázaro; de éste al Poniente cosa de dos leguas el rancho de los Divisaderos, y á otras ocho leguas al Sur la ranchería y estancia de Sicurisudac, en que el año de 730 hicieron los apaches lastimosas muertes y bárbaros estragos. En 16 de Febrero de 46 los mismos enemigos incendiaron la iglesia de Cocospera, visita de Santa María Soamca, á doce leguas de dicho presidio; y volviendo hácia él al Sudoeste de Santa María en distancia de ocho leguas están despoblados los ranchos de Santa Bárbara, el valle de San Luis y ahora nuevamente Buenavista á corta distancia el uno del otro, y este último no dista mas que tres leguas de Guevasi.

Desde esta cabecera hay cosa de siete leguas al Nornoroeste para el presidio de Tubac, que se halla en 32 grados 52 minutos de latitud, y 263 grados 18 minutos de longitud, en el paraje en que antes del alzamiento de los pimas, estaba el pueblo del mismo nombre y era visita de Guevasi, cuyos naturales pueblan ahora el de Tumacacori, aunque sin tierras de riego que tenian en Tubaca, siembran solo de temporal.

De resulta de dicho alzamiento se fundó este presidio el año de 1752. En las cercanías de éste se hallan despoblados el rancho perteneciente al capitan Urrea del Sopori, algo mas de dos leguas al Norte el de Tucuvavi, tres leguas Sudoeste la estancia y pueblo de visita de Guevasi, con alguna vecindad española Arivaca siete leguas al Poniente, y á treinta leguas Sud-Oeste el de San Luis Beltran. Al Sur como á diez y ocho leguas está el Cerro, y algo mas abajo el despoblado real de las prodigiosas bolas de plata vírgen, y como dos leguas adelante el real del Agua Caliente, muy rico y abundante en tiempos pasados con la bonanza de sus ricas minas de plata, ahora casi sin beneficio alguno; mas adelante algo á Sudoeste á po-

ca distancia del Saric, queda el despoblado realito del Sombreretillo, y á una legua del dicho pueblo hubo otra mina de oro y plata.

Desde aquí hasta el presidio real del Altar, ya vimos lo que hay que ver en el capítulo de las misiones ý último, solo de camino contamos el despoblado real de Santa María de Oquitoa, como una legua al Oriente del pueblo de este nombre. Este presidio, sito 31 grados 10 minutos de latitud y 262 grados 4 minutos de longitud, á cuarenta leguas del seno de California, se erigió el año de 753 á 54, tambien de resulta de la asonada pímica, añadiéndose veinte plazas de nuevo á las treinta que tenia el antiguo presidio de Sinaloa, el que por ocasion del alzamiento de Hiaqui se habia puesto en Buenavista el año de 741; por el propio motivo, que dieron los pimas, se trasfirió el año de 751 á la Pimería alta, hasta que el año arriba espresado se le completaron hasta cincuenta sus treinta plazas, ubicándolo en dicho paraje su capitan D. Bernardo de Urrea, natural de la villa de Culiacan: seis leguas de este presidio á Sudoeste, hay en paraje de Occuca dos ranchos despoblados, el uno de la mision de San Ignacio y el otro de Doña Sabina; mas adelante á este rumbo el del Arituava y de Santa Rosa de los vecinos de Santa Ana. Esta poblacion de españoles era una de las mas numerosas antes del alzamiento; pero el dia de hoy ha quedado muy corta, y la de San Lorenzo de cuatro á cinco leguas de distancia al Nordeste del todo despoblada, despues que los seris y pimas el año de 56 de improviso, acometiendo la destruyeron á sangre y fuego, con muerte de treinta y ocho personas.

Otra poblacion corta ó rancho hubo antes, cinco leguas de aquí al Norte, llamada el Tupo, de que fuera del nombre, nada resta, como tampoco del rancho de la Navidad, al Sudueste de Santa Ana, desde el año 780 en que lo destruyeron los apaches, con muerte de catorce cristianos. La poblacion de la Soledad con otro rancho, el año de 57, por invasiones de apaches y seris, y aun antes la Estancia del Sassava con otro entre San Ignacio y Cucurpe, sin mas poblado fuera de las misiones, si no es la corta poblacion de Dolores y el real de Zaracatzi, aunque sus pobladores no se hallan con fuerzas para desenterrar las grandes riquezas que á voz de los inteligentes encierran sus minas en oro y plata. Hácia el Norte de Cucurpe queda despoblado otro rancho, y mas al Norte, en Dolores y Remedios otros dos, poblado solo el corto de San Francisco Javier, entre Cucurpe y Toape.

Poblados asimismo en el valle de Sonora, el real de Motepore y el de Sonora, entre Guepaca y Acontzi, y allí mismo, media legua al Poniente, la hacienda del difunto Br. Soto, pero sin laborío de minas, y de la propia

manera el realito de Señor San José, cerca de Opodepe; pero despoblado el rancho de Meresichi, entre el dicho real y Toape, el de la Casita, entre Nacameri y Ures, otro al Oriente, entre Nacameri y Acontzi, como asimismo entre dicho Nacameri y Antunez, el puerto llamado la Huerta, por apaches y seris, y por estos solos, dicho real de Antunez, el del Bacoatzito, el Gavilan, San Cosme, con otra estancia ó rancho entre estos. La estancia de la Alameda y antes lo de Cornelio, y mas al Poniente, cerca del seno de Californias, el rancho de Ibarburu, y mas al Norte el placer de perlas de Tepoca, todo por las atrocidades de los seris, y no queda mas poblado que á la sombra y resguardo del presidio de San Miguel, el real de Señor San José de Gracia, sin beneficio, el rancho del Br. D. Francisco Javier de Noriega, la hacienda del Pitic, que fué del difunto gobernador D. Agustin de Vildosola, una corta poblacion en Cerro Pelon, otra en el puerto de los Angeles y la bien numerosa, pero pobrísima de San Miguel, contigua con dicho presidio, la que aunque con la bonanza del oro de Antunez empezó á llamarse villa, no sé si ha obtenido tal título, y lo dudo, porque no he visto en ella señas y forma de tal.

Este presidio está en 30 grados de latitud y 263 grados 30 minutos de longitud. Del tiempo de su fundacion y traslacion del Pitic á este paraje, queda dicho arriba, y así concluimos con decir que en él reside el gobernador de estas provincias y lo manda en persona. De la fábrica de estos cinco presidios, por buenos respectos y aun mirando el bien público de estas provincias, juzgo por mejor no decir nada que poco. El benévolo lector téngame por disculpado en la gran confusion de estos dos párrafos, por la aceleracion con que los hube de formar, pues le confieso llanamente que como pensé necesitaban de poco discurso, habia dejado esta materia al último, y prometo de ser mas claro en el que se sigue.

Pero antes notaremos que en sola la provincia de Sonora se hallan reales de minas y poblaciones de españoles, inclusos los cinco reales presidios poblados, el dia 12 de Abril de 1764 años	22	
Despoblados los mas reales de minas	48	
Estancias y ranchos poblados	2	
Dichos despoblados	126	
Añádase Santa Bárbara	174	Despoblado.
San Luis y Buenavista	24	Poblado.

Sin contar cinco reales de minas despoblados en la provincia de Ostimuri.

§ III.

De los curatos, iglesias parroquiales y sus feligresías.

Aunque esta provincia es de bastante estension y en toda ella no pocas poblaciones y ranchos de españoles, gente de razon toda ella, no tiene mas que dos curatos y parte del tercero, y son: el de San Juan Bautista de Sonora, ahora de San Miguel de Horcacitas, porque habiéndose despoblado como insinué en el § I, el real de dicho nombre, de donde estaba y subsiste aun en lo material su iglesia parroquial, su cura reside en la villa y presidio de San Miguel, cuya real capilla sirve de iglesia parroquial, pues la que se empezó á fabricar en el gobierno de D. Pablo de Arce y Arroyo, con la decadencia de la mina de oro de Antunez, ha quedado en el estado que la dejó dicho Sr. gobernador interino cuando entregó el gobierno al Sr. D. Juan de Mendoza, y como es fábrica de adobe que sin techo arruinan mucho las aguas; tiene poca esperanza de acabarse, si no es que breve se descubre una mina rica en aquellos contornos; pues su vecindario es sumamente pobre por estar atenido solo á la labranza de sus, aunque muy fértiles tierras, mas por la ninguna salida de sus frutos, harto pan, pero casi desnudos.

El otro es el de nuestra Señora de Nacosari, donde está su iglesia parroquial de conveniente capacidad y decencia; mas por ser muy corto de vecindario el real de dicho nombre, reside su padre cura en el presidio de Fronteras para su mayor seguridad y mas facilidad de escolta; cuando se le ofrece salir á los ministerios de su cargo sirviendo la real capilla, el año de 1763 nuevamente hecha del real presidio para las funciones parroquiales.

Entrambos estos dos curatos tienen sus feligresías tan estendidas, sin tenientes quienes les ayudasen á llevar la carga; son absolutamente inadministrables, pues para visitar los lugares de su respectiva administracion, tiene cada uno de ellos que caminar mas de doscientas leguas por tierras de sumo riesgo de los enemigos apaches y seris.

Nada menos tiene el de San Francisco de Asis de rio Chico, antes en el antiguo real de San Miguel cerca de Tecoripa, y aunque ahora su iglesia parroquial está situada en la provincia de Ostimuri en el real de rio Chico, comprende en su feligresía una notable porcion de la de Sonora, que es todo lo que se halla á la banda Poniental del rio Grande, desde Hiaqui hasta San Miguel, Ures, Matape y Batuco esclusive; y como hay muy pocos sacerdotes clérigos, que al presente en Sonora no pasan de tres, los ayudan en cuanto, sin desatender á sus indios, pueden los padres misioneros de la compañía de Jesus, y aun (pues me considero obligado á disimular la verdad) digo que lo hacen todo, á escepcion del lugar en que reside el padre cura y sus inmediaciones, quien suele venir (no digo esto de todos) al año alguna vez, y á los lugares mas distantes aun solo envian quien le recaude los derechos caidos por sudor ajeno.

Sin embargo de esto y de su ya mencionada estension, no se pueden considerar como pingües estos curatos, pues hablando para informarme en el particular, con quien habia sido cura de San Juan de Sonora treinta años; me aseguró que en aquel tiempo, cuando la provincia no estaba todavía tan acosada de los enemigos, las minas de plata muy ricas y trabajadas con mucha fuerza y poblados; no llegaba la cóngrua de dicho curato á mil pesos; y que solo con el arrendamiento de los diezmos y lo que éstos le dejaban, pudo llegar á poner rancho y pasarlo con decencia.

Y si esto era en la bonanza de Sonora, ya se deja entender que en la borrasca que ahora esperimentamos, no será quizá la mitad; mas es de saber que el dicho de San Juan, siempre se ha considerado como el mejor y mas pingüe, aunque se me trasluce que el motivo de no haber rendido mas en aquel tiempo, habrá sido el que dicho venerable varon y cura emerito (fué el difuunto Br. D. Juan José Grijalva, que murió morte justorum el año pasado por el mes de Enero de 1763 en la mision de Opozura, en donde está enterrado en la capilla de nuestra Señora del Rosario, segun lo he sabido por otra parte, solia á los pobres perdonar todos sus derechos del todo; y á los demas no cobrar con el rigor, ni en plata efectiva ú oro como ahora, sino en reses y bestias que mas abundaban entonces; y á sus tenientes, que tenia dos ó tres, les cedia casi todos los emolumentos de la parte que administraban por él. Por lo cual podria quizás haber tenido hasta dos mil ó tres mil pesos y tener aun cerca de dos mil pesos de cóngrua.

Lo propio puede rendir ahora el de Nacosari por tener un presidio mas, que es el de Tuabac; cuya utilidad se considera de poco mas ó menos, segun los años, de trescientos pesos; aunque por pagarle los capitanes los de-

pechos de sus soldados, no en reales ó plata efectiva, sino en géneros al reglamento como se les dan á los soldados, hay notable rebaja en este renglon.

Estos curatos, como pertenecen á la diócesis de Durango, así toca tambien á dicho Sr. obispo nombrar las ternas para proveerlos; y remitidas éstas al vice-patron, éste nombra de los tres sujetos al que juzga mas para el caso Pero desde que la provincia se halla bien inundada de enemigos de suerte que aun el padre cura D. José Rodriguez Rey el año de 1755 de Nacosari, no obstante la escolta de soldados que llevaba, fué muerto por los apaches: parece hay pocos sacerdotes clérigos que quieran oponerse para estos curatos, por lo cual está proveido el de Nacosari interinamente en el Br. D. Joaquin Félix Diaz, quien ejerce el oficio de vicario y juez eclesiástico. El de San Miguel y rio Chico, están provistos por oposicion el primero en el Br. D. Miguel de Arenival y el segundo en el Br. D. Florencio Alarcon.

CAPITULO ULTIMO.

DISCURRESE SOBRE EL MODO DE CASTIGAR LOS ENEMIGOS Y ATAJAR LA RUINA DE SONORA.

No niego ser castigo de Dios y azote de su mano piadosa, los enemigos que destruyen y aniquilan esta provincia; pues esto nos enseñan millares de ejemplos, así de la Sagrada Escritura como de las historias eclesiástica y profana, y que así el primero y principal remedio es acudir á Dios nuestro Señor con verdadera penitencia y fervorosos ruegos y súplicas; pero soy de sentir que á mas de lo dicho, nos toca no menos hacer las diligencias que dicta la prudencia, y esperiencia y arte militar, pues mientras nos hallamos con cinco reales presidios, y tantos vecinos (aunque ya casi del todo por la pobreza desarmados) é indios fieles, no es razon que contentos con lo primero, pidamos ó esperemos ser libertados á costa de milagros; porque esto seria tentar á Dios, cuando su majestad quiere por su Providencia ordinaria, que las causas segundas hagan lo que es de su parte para la consecucion del efecto: y así clamar á Dios y juntamente menear las manos, nos valdrá no uno sin el otro; como lo supieron juntar aquellos héroes inmortales nuestros antecesores, para echarse á cuestas el afrentoso dominio de los moros y luego conquistar para sus católicos reyes los vastos imperios de ambas Indias, que con eterno bien de millones de almas, posee nuestro gran monarca español Cárlos III, que Dios guarde y se los aumente hasta los tér-

minos de este nuevo Mundo, con larga cosecha de laureles, en adorno inmortal de sus augustas sienes, gloria y triunfo de la santa fe católica, en cuya defensa ha empleado con esfuerzo tan digno de su católico real pecho, sus victoriosas armas.

Y llegando al asunto de este último capítulo, digo: primero, por lo tocante á los seris, y me parece con bastante fundamento por lo dicho en lo antecedente, de lo despoblado y muertes ejecutadas por ellos, que el único remedio que halla mi discurso es el quitarlos de en medio, tan del todo, que no quede siquiera uno en su tierra, porque están tan encarnizados, que mientras quedare de ellos semilla, por pocos que sean, no se han de evitar los daños, &c. Y si se tratare de trasportarlos se hace necesario que sea á tierras que para llegar á este continente tenga mar, y no de tan poco trecho como el seno de Californias, y por todos vientos en medio.

De otra suerte se volverán sin falta mientras quedaren en tierra firme, lo que es cosa fácil á todo indio, pues desde niños se acostumbran á tener siempre presente y esplicarse todos los lugares, &c., no por mano derecha é izquierda, ni hácia tal parte ó lugar en particular, sino por los cuatro vientos principales; y así métase á un indio, aunque sea los ojos vendados, en cualesquiera profundidad de minas ó calabozos y hágasele dar mil vueltas, mas que se halle en el mas intrincado laberinto, como siempre sabe decir hácia qué viento y rumbo mira, á manera de una viva aguja de marear, así sabrá salir y tomar el rumbo de cualquiera parte para su tierra, como no haya mar por medio, y á un poco trecho se atreverá á pasar en balsa, en cuya fábrica y manejo es en particular diestro el seri.

Lo mismo siento acerca de los pimas sus confederados, de cuya reduccion hay tan poca esperanza como de la de los seris, por haberse vuelto á acostumbrar á la vida silvestre y bárbara ya por el espacio de once años habiendo cometido los mismos y aun mas enormes delitos que los seris. Y no veo que se les haga agravio en esto, pues siendo vasallos de S. M. y delincuentes apóstatas, é incorregibles que no quieren ser buenos ni útiles, sino obstinadamente perjudiciales á su real servicio y al comun, se hagan por fuerza servir en algo, aunque sea repartiéndolos al remo de las reales galeras.

El gasto de sus trasportes pueden en poco tiempo refundir con mucha ganancia los reales despoblados con sus crueldades no pocas, con minas de leyes muy buenas y ricas, como asimismo el busco de las perlas, que habiendo seguridad para trajinar la costa, no se estancará en el solo placer de Tepoca, con otras comodidades que ofrece el terreno para cuantiosos ran-

chos y estancias de todo género de ganados, ahora poblado de infinidad de caballada mesteña; de donde para despues reprimir con todas las fuerzas de la provincia, pudiera haber algun socorro de los caballos necesarios, que á la presente es menester buscar y traer desde muy lejos fuera de la provincia.

Por lo que toca á reprimir y humillar el orgullo del otro muy atrevido enemigo de Sonora, el apache, mientras no fuere servido el rey nuestro señor de enviar algun socorro de gente, con las armas que se hallan actualmente, soy de sentir que las entradas á sus tierras no solamente no sirven para el remedio de la tierra, sino antes á mucho perjuicio, porque en estas mariscadas; que llaman, solo mueren del enemigo algunos viejos y tal cual gandul, y esto no todas las veces, y se cautivan algunas mujeres y niños, y para lograr esto es necesario marchar muchas jornadas y llevar provisiones y sacar á los indios auxiliares, sin los cuales suelen ser infructuosas á mucha distancia de sus pueblos, á tierras de temperamento mucho mas frio que el suyo. Y apenas han llegado los soldados é indios á sus casas, cuando los apaches, enseñados por nosotros mismos, ya entran con el mayor número que pueden, y toman la venganza al tres doble con las muertes, cautiverios y estragos que ejecutan. Y la razon es evidente, pues en su tierra los nuestros no pueden ir á cosa fija; ellos sí en la nuestra; en su tierra no hay lugares poblados pues todo es ambulatorio, ni casas que destruir, ni ganados, ni otra cosa para resarcir en alguna manera los gastos de la guerra, ni siquiera provision de boca, ni otro botin para el soldado ó indio, sino tal cual gamuza, pues con los cautivos y bestias que quitan se queda el capitan de la espedicion.

Y ellos al contrario en Sonora hallan las poblaciones que han quedado en pié, siempre en sus parajes ya conocidos, gentes que andan por los caminos trillados en que arman sus emboscadas, y á su salvo ejecutan sus crueldades, sin recelo de que vengan sobre su huella, siguiéndolos los soldados de las fronteras; por donde entran hallan asimismo en todas partes ganados y algunas frutas para su manutencion, etc. Por lo que se ve claramente que esta guerra podrán ellos mantener siempre con ventaja, mientras se siguiere este género de entradas etc.

Pasado todo esto, ha sido mi parecer desde que conozco la Sonora y he hallado del mismo dictámen á los mas de los vecinos mas prácticos de ella, á escepcion de los capitanes de los reales presidios, que en lugar de entradas á sus tierras, se debe en las fronteras de un presidio á otro, recorrer la tierra, y hallándose huella del enemigo que entra, seguirlo, avisando á los lugares de indios y españoles hácia donde marcha el enemigo para que estén

alerta, y despues que se reconozca á dónde va, llamar para cierto paraje á los indios mas cercanos y á los vecinos, que para corta distancia saldrán con gusto, pues ya que entrambos salen á su costa y nadie les ayuda, fácilmente hallarán avío y provision para los pocos dias que en esto se pueden gastar con buen gobierno, como no suceda que en llegando á vista del enemigo diga el cabo de la espedicion: *No conviene*, y sin mas tome la marcha para su presidio, dejando al enemigo mas soberbio y á los auxiliares sumamente disgustados, como ha sido hasta aquí en semejantes salidas y seguimientos de apaches, con deservicio del rey nuestro señor, daño de la patria y caimiento de ánimo de los habitadores de esta infeliz tierra, en verse abandonados en la mejor ocasion y perdido tan miserablemente su trabajo y gasto.

A mas de lo dicho, persuaden este modo de guerra á cualquier juicio desapasionado, el que dichos enemigos, al entrar en la provincia, hacen jornadas cortas, caminando muy despacio hasta que ven la suya y logran hacer algunas muertes ó cautivar, ó algun robo considerable de bestias, &c. Entonces, ya acusados de su conciencia y con el temor de ser seguidos de indios y vecinos, luego procuran poner tierra por medio y caminar dia y noche con la priesa que les es posible; pero si desde la entrada fueran seguidos, ni lograran hacer dichos estragos y daños, sino que con la llamada de auxiliares pudieran ser fácilmente castigados, sin mas gasto de S. M. que el sueldo corriente del soldado, y tengo concebido que si un solo año así se continuara, no les habia de dar gana de volver mas por acá y habian de entablar otro modo de pasarlo en sus tierras, y entonces, ya algo recobrada la Sonora, se pudiera pensar, ó en reducirlos ó en sujetarlos por fuerza.

A Dios nuestro Señor plegue de dar en el corazon de los que pueden remediar tantas desdichas, á que tomen aquellos medios para mantener la cristiandad de los indios fieles, libre de los asaltos de tan crueles enemigos, y con la paz deseada franquear segura entrada á la fe católica, para los vastos países de los gentiles que restan que convertir, para mayor gloria de Dios nuestro Señor, eterna memoria é inestimable acrecentamiento de los dominios de nuestro católico monarca.

ESTADO DE LA PROVINCIA DE SONORA,

Con el catálogo de sus pueblos, iglesias, padres misioneros, número de almas capaces de administracion, lenguas diversas que en ella se hablan y leguas en que se dilata; con una breve descripcion de la Sonora jesuítica, segun se halla por el mes de Julio de este año de 1730, *escrito por un padre misionero de la provincia de la Compañía de Jesus de Nueva-España.*

Toda la provincia tiene sesenta y seis pueblos á la direccion de nuestros padres misioneros, dividida en cuatro rectorados y administrada por veinticuatro padres, con el órden siguiente:

Mision de Arispe, se compone de tres pueblos; el principal y cabecera es Nuestra Señora de la Asuncion de Arispe, tiene ciento ocho familias y mas de cien muchachos y muchachas de doctrina. El segundo es Señor San José de Chinapa, dista seis leguas del primero, tiene cincuenta y tres familias, niños y niñas de doctrina noventa y ocho. El tercero es Bacoaiz, tiene diez y nueve familias, muchachos y muchachas de doctrina trece, y en los tres pueblos se confiesan ya anualmente mas de la mitad de los muchachos: dista este pueblo del de Arispe, catorce leguas.

Desde los últimos catálogos á este año de 1730, se han bautizado de naturales de los pueblos ciento ochenta, sin el crecido número de las vecindades, que escede á los de los pueblos. Han muerto entre párbulos y adultos (dejando los de las vecindades que tambien aquí se entierran) ciento treinta y nueve, con el consuelo de que todos los adultos han ido dispuestos con los Sacramentos, menos tres que murieron repentinamente.

Matrimonios se han celebrado infacie ecclesie, cuarenta y tres, sin los estraños, casi todos los adultos así hombres como mujeres, reciben anualmente el santo sacramento por estar muy bien instruidos, y mostrar ellos un gran deseo de tan soberano manjar, así en vida como cuando están para morir, piden ellos el Santo Viático. Lo demas de edificacion de estos pueblos, se dirá despues cuando se trate del genio y costumbres de los indios de Sonora. Tienen estos tres pueblos almas capaces de administracion de santos sacramentos, 65.

Las tres iglesias están primorosas y ricamente adornadas, y las casas corresponden á las iglesias. La lengua que se habla en estos tres pueblos es la ópata; quien los administra es el padre visitador Cristóbal de Cañas, estendiéndose su caridad á toda la vecindad y á una ranchería de pimas, distante de los pueblos.

La mision de Guepaca se compone de tres pueblos. Primero, San Lorenzo de Guepaca, tiene veintiuna familias, ocho solteros y veintidós niños y niñas de doctrina. Segundo, Nuestra Señora de los Remedios de Berramitzi, tiene cuarenta y tres familias, tres solteros y treinta y ocho niños y niñas de doctrina. Tercero, Nuestro Padre San Ignacio de Soniquipa, tiene veintiocho familias, diez solteros y solteras y veinticinco de doctrina. En los tres pueblos se han bautizado en este año setenta y seis párbulos, se han hecho cuarenta y nueve casamientos, y se han enterrado de todas edades, ciento diez personas. La mayor parte de los adultos están muy capaces y se disponen con gran devocion todos los años para recibir la sagrada Eucaristía. Tienen estos tres pueblos sus iglesias muy hermosas y con todo lo necesario para el culto divino, y las casas de la misma manera. Háblase la lengua ópata, y su ministro que es el padre Fr. José Toral, administra á la vecindad de españoles que es numerosa y de sus naturales tiene almas capaces de administracion de Santos Sacramentos, 300.

La mision de los Ures tiene dos pueblos, que son: Primero, San Miguel de los Ures, con doscientas nueve familias, solteros y solteras cuarenta y cuatro, muchachos y muchachas de doctrina ciento treinta; se han bautiza- este año ciento quince, se han hecho entierros treinta. Segundo, San Pa-

blo del Pescadero, tiene ochenta y nueve familias, solteros y solteras veinticinco, muchachos y muchachas de doctrina treinta y cuatro, sè han hecho cuarenta y siete bautismos, entierros sesenta y cuatro. La iglesia de los Ures está en la fábrica muy deteriorada, si bien que para el culto divino tiene alhajas muy preciosas. En el Pescadero no hay iglesia y la casa es muy mala: administra este partido el padre José Calderon, quien tambien visita á los indios de San Francisco del Pitiquin, fué mision antigua y tambien hay numerosa vecindad de españoles. Tiene de los naturales almas capaces de administracion de Sacramentos.

La lengua de esta mision es la pima.

La mision del Pópulo se compone de dos pueblos y una ranchería. Primero, Nuestra Señora del Pópulo, tiene cincuenta y cuatro familias, solteros y solteras veintisiete, niños y niñas de doctrina sesenta, se han hecho ciento cuarenta y seis bautismos, se han muerto entre adultos y párbulos cincuenta y ocho, se han casado veintiocho. Segundo pueblo se intitula Nuestra Señora del Rosario de Nacameri, tiene veintidos familias, se han hecho veintitres bautismos, casamientos siete, han muerto diez y nueve, tiene niños y niñas de doctrina diez y ocho. Las iglesias amenazan ruina, si bien tienen ornamentos y alhajas para el culto divino. Administra este partido el padre Nicolás Perera y tambien una ranchería que se intitula los Santos Angeles. En el pueblo del Pópulo se habla la lengua seri, en el de Nacameri la pima. A esta santa mision acuden muchos indios altaneros, como son tepocas, seris, salineros, que viven de lo que roban y se les juntan otros de una isla del mar del Sur que llaman la isla del Tiburon, quienes tienen al tiempo que esto se escribe, en gran consternacion á toda la provincia de Sonora, porque coligados éstos con los tepocas, seris, salineros y algunos pimas, han ejecutado muchas y lastimosas muertes en los españoles que entraban al busco de perlas; tienen amenazados á todos los pueblos é iglesias de este rio con un general incendio, que aguardamos por horas este azote de la ira de Dios, merecido por nuestras culpas y negligencia. Tienen estos pueblos almas capaces de administracion de Santos Sacramentos con las familias de la ranchería, 561.

La mision de Babicora tiene dos pueblos, que son los siguientes: Primero la Purísima Concepcion de Babicora, tiene cincuenta y dos familias, solteros y solteras diez y siete, niños y niñas de doctrina sesenta y tres, se han bautizado en este año diez y siete, han muerto cuarenta y tres. Segundo, Señor San Pedro de Acotzi, tiene familias noventa y ocho, solteros hombres y mujeres veintisiete, niños y niñas de doctrina ciento sesenta y

dos; se han bautizado veintinueve, han muerto recibiendo los Santos Sacramentos, quince. Se hallan en estos dos pueblos la mayor parte de los adultos capaces de recibir anualmente la Sagrada Eucaristía, y el Santo Viático lo piden los enfermos con instancia. Tiene sus dos iglesias decentes, háblase la lengua ópata. Administra esta mision el padre Juan de Echajoyan, quien tambien asiste á la administracion de la vecindad. Hay en estos dos pueblos almas capaces de administracion de Santos Sacramentos, 579.

La mision de Tecoripa tiene tres pueblos, que son: Primero Tecoripa, con quince familias, muchachos y muchachas veinte. Segundo, Suaqui, tiene trece familias, muchachos y muchachas diez y seis. Tercero, Comusipa, tiene cincuenta familias, muchachos y muchachas sesenta y cinco. Iten el pueblo Inchoado de Hecatari, tiene cuarenta y cinco familias, muchachos y muchachas treinta y siete; se han bautizado setenta y cinco párbulos, han muerto ochenta y cinco. En esta mision se habla la lengua pima y la administra el padre rector Luis María Marciamares. La iglesia de Tecoripa está muy buena y tambien la casa, todo lo demas está deteriorado. Tiene este partido almas capaces de administracion, 401.

La mision de Onobas tiene los pueblos siguientes: primero, nuestro padre San Ignacio de Onabas, tiene ciento nueve familias; solteros y solteras sesenta y cinco, muchachos y muchachas de doctrina, ciento setenta y cuatro. Segundo, nuestra Señora del Pópulo de Tonintzi, inclusos los de la ranchería de Sopopa, tiene ciento dos familias, solteros y solteras veintiocho, niños y niñas de doctrina, ciento cuarenta y siete. Tiene esta mision sus dos iglesias antiguas con casita. La lengua que se habla es la pima. Adminístrala el padre Andres Gonzalez, y tambien á mucha vecindad española. Tiene almas capaces de administracion de santos sacramentos, 856.

La mision de Matapa tiene tres pueblos, que son: primero, Matapa con once familias, muchachos y muchachas, trece; bautizados, siete. Segundo, Nacari; tiene nueve familias, muchachos siete, bautismos cinco. Tercero, los Alamos, con diez y siete familias; muchachos once, bautismos diez. Iten la ranchería de Robesco con cuatro familias. La iglesia de Matapa antigua es mas capaz y tiene muchos ornamentos y alhajas, con que la adornaban los padres misioneros primitivos; las otras dos iglesias están muy deterioradas, si bien lo pasa con descanso y abundancia su misionero, que lo es el padre Cayetano Guerrero. Háblase en este partido la lengua hegue, y tiene almas capaces de administracion: 113.

La mision de Arivetzi tiene dos pueblos, que son: primero San Francisco

Xavier de Arivetzi, con treinta familias; solteros y solteras doce, niños y niñas de doctrina cuarenta y seis, se han bautizado veintiseis y han muerto doce. Segundo, Bacanora con treinta y seis familias, cinco solteros y treinta y nueve niños y niñas, de doctrina doce, bautismos veintiocho, difuntos veintinueve. Las dos iglesias de estos pueblos están competentemente adornadas. Las administra el padre Juan de San Martin. Háblase la lengua hegue, asiste tambien á la vecindad de españoles, y de sus naturales tiene almas capaces de administracion de santos sacramentos, 235.

La mision de Onapa tiene tres pueblos, que son: primero, Santa Rosalía de Onapa con veintitres familias, seis solteros, niños y niñas de doctrina veinticuatro. Segundo, los siete Angeles de Taraichi con veintiseis familias, solteros catorce y niños y niñas de doctrina, treinta. Tercero San Ildefonso de Ostimuri; tiene trece familias, solteros siete, y niños y niñas de doctrina, veinticuatro. En los tres pueblos se han hecho este último año cincuenta y un bautismos, han muerto cincuenta. Las iglesias son pequeñas y pobres. La lengua que se habla es la pima, y el padre que la administra es el padre Diego Gudiño. Tiene almas capaces de santos sacramentos, 229.

La mision de Teopari tiene dos pueblos, que son: primero, Señor San José de Teopari con setenta y ocho familias, solteros hombres y mujeres treinta y nueve, se han bautizado cincuenta y dos, y han muerto con los santos sacramentos treinta y tres, niños y niñas de doctrina tiene sesenta y cuatro. Segundo, Santa María de los Dolores tiene familias cuarenta y cinco: solteros veintinueve, niños y niñas de doctrina sesenta y uno, se han bautizado este año cuarenta y tres, han muerto veintitres, han muerto veintisiete. Las dos iglesias de estos pueblos se están haciendo. La lengua que en ellos se habla es la jobal y la administra el padre José de Escalona. Tiene almas capaces de los santos sacramentos, 439.

La mision de Mobas tiene dos pueblos, que son primero, nnestra Señora de la Concepcion de Mobas, con veintidos familas, solteros nueve, niños y niñas de doctrina treinta y siete. Segundo, el pueblo de Nuri con once familias; cuatro solteros, quince niños y niñas de doctrina. En ambos pueblos se han bautizado este año treinta y uno, han muerto veintidos. Las iglesias de estos dos pueblos están muy deterioradas. Háblase la lengua pima y los administra el padre Juan de Abendaño. Tiene almas capaces de administracion, 129.

La mision de Saguaripa tiene dos pueblos, que son primero, Saguaripa tiene familias cuarenta y dos, solteros catorce, niños y niñas de doctrina

cincuenta y dos. Segundo, San Mateo con veintitres familias, solteros y solteras doce, niños y niñas de doctrina treinta y siete. En ambos pueblos se han bautizado este año treinta y cinco, han muerto diez y ocho. La iglesia de Saguaripa es muy buena y está ricamente alhajada. La de San Mateo es pequeña y pobre. Háblase la lengua ópata, y la administra el padre Cristóbal Lauria y tambien á mucha vecindad española. Tiene almas de sus naturales capaces de santos sacramentos, 245.

La mision de Yecora tiene dos pueblos, que son primeramente, Yecora con cincuenta y tres familias, solteros veintitres, niños y niñas de doctrina sesenta y ocho. Segundo, Santa Ana con diez familias y catorce niños y niñas de doctrina. En ambos pueblos se han bautizado este año veintisiete, han muerto diez y ocho. Las iglesias son pobres y antiguas. La lengua que se habla es la pima, ahora está sin ministro por haber muerto este año el padre Pedro Proto que la administraba. Tiene almas capaces de santos sacramentos, 231.

La mision de Guazaca tiene dos pueblos, que son primero, San Francisco Xavier de Guazaca con cincuenta y cuatro familias, catorce solteros y sesenta y nueve niños y niñas de doctrina. Segundo, nuestro padre San Ignacio de Opato con sesenta y ocho familias, solteros veintisiete y niños y niñas de doctrina ochenta y cinco. En ambos pueblos se han bautizado este año setenta y cinco, han muerto ciento veintisiete. La iglesia de Guazaca es grande fábrica antigua y está bien alhajada como tambien la casa. La iglesia de Opato se está renovando. Háblase la lengua ópata y la administra el padre rector Ventura Gutierrez, quien tambien asiste á mucha vecindad española. Tiene almas capaces de santos sacramentos de sus naturales, 448.

La mision de Bacadeguatzi tiene tres pueblos, que son primero, San Luis Gonzaga de Bacadeguatzi con cuarenta y tres familias, y en todo el pueblo doscientas setenta y dos almas. Segundo, nuestra Señora de Guadalupe de Nacori con cuarenta y siete familias, y en todo doscientas ochenta y una almas. Tercero, nuestro padre San Ignacio de Mochopa con doce familias. En estos tres pueblos se han bautizado este año ciento noventa y tres, se han casado ochenta y uno, han muerto noventa y dos. Tienen estos pueblos sus iglesias muy buenas y bien adornadas, en ellos se habla la lengua ópata y los administra el padre Nicolás de Oro, con almas capaces de santos sacramentos, 577.

La mision de Santa María Baseraca tiene tres pueblos, que son primero, Santa María Baseraca con doscientas sesenta y cuatro familias, solteros y

solteras sesenta y seis, niños y niñas de doctrina doscientas cuarenta y cinco. Iten doce de la nacion apacha. Segundo, San Miguel Babispe con ciento ochenta familias, solteros cuarenta y cinco, niños de doctrina ciento sesenta y uno. Tercero, San Juan Guachintra, tiene cien familias, viudos veinticuatro, niños y niñas de doctrina sesenta y uno. En los tres pueblos se han bautizado este año doscientos cincuenta y siete, han muerto noventa y nueve. Tienen estos tres pueblos sus iglesias muy buenas y bien adornadas y de la misma suerte las casas. Háblase en ellos la lengua ópata, y los administra el padre Prudencio Romero. Tiene almas capaces de santos sacramentos, 1.702.

La mision de Oposura tiene dos pueblos, que son: primero San Miguel de Opusura, tiene sesenta y cinco familias, solteros veintiseis, niños y niñas de doctrina, ciento cuarenta y cuatro. Segundo, Cumpas, tiene treinta y una familias, solteros catorce, muchachos y muchachas de doctrina, setenta. En estos dos pueblos se han bautizado este año ciento veintiocho, han muerto veintinueve. La iglesia de Oposura se está acabando de bellísima fábrica de cal y canto, con bóvedas y losa la mas firme y hermosa de toda la provincia. Tiene muy ricas alhajas y ornamentos, y la casa de la misma suerte. La iglesia de Cupas, de fábrica antigua, muy capaz y bien alhajada. Háblase en estos pueblos la lengua ópata, y la administra el padre Manuel Gonzalez, quien tambien atiende á la vecindad española: tiene almas capaces de santos Sacramentos, 127.

La mision de Cuquiaratzi tiene tres pueblos, que son: primero, nuestro padre San Ignacio de Cuquiaratzi, con veintidos familias, doce solteros y veinte muchachos de doctrina. Segundo, Cuchuta, con trece familias, catorce solteros y diez y ocho muchachos de doctrina. Tercero, Teuritcazi que tiene catorce familias, ocho solteros y diez y seis muchachos de doctrina. Las tres iglesias de estos pueblos están muy bien adornadas. Háblase la lengua ópata y la administra el padre Ignacio Arces, quien tambien atiende á los soldados del presidio de Fronteras, y tiene de sus naturales, almas capaces de recibir los santos sacramentos, 190.

La mision de Batuco tiene dos pueblos, que son: primero, Santa María de Tepuspe, con setenta familias, veinte solteros y sesenta muchachos de doctrina. Segundo, San Francisco Xavier de Batuco con sesenta y cuatro familias, doce solteros y cuarenta muchachos de doctrina. Las dos iglesias de estos pueblos están muy deterioradas. Háblase la lengua hegue, y la administra el padre José de Armas y tambien á mucha vecindad española; de sus naturales tiene almas capaces de santos sacramentos, 400.

La mision de Tubutama tiene cuatro pueblos, que son: primero, San Pedro y San Pablo de Tubutama con cuarenta y dos familias, solteros veintidos, muchachos de doctrina veinticinco. Segundo, Santa Teresa con veinticinco familias, solteros diez, muchachos de doctrina veintiuno. Tercero, los Siete Príncipes del Ati con diez y nueve familias, solteros catorce, muchachos de doctrina trece. Cuarto, San Antonio de Oquitoa, tiene treinta y cuatro familias, solteros diez y nueve, muchachos de doctrina veintiuno. En estos cuatro pueblos se han bautizado con los de las rancherías circunvecinas, trescientos cinco; han muerto ochenta y cuatro. Las iglesias de estos pueblos están comenzadas, Háblase la lengua pima y la administra el padre rector Luis María de Gallardi, y tiene almas capaces de santos sacramentos, 395.

La mision de Caborca tiene las rancherías siguientes; que aun no son pueblos. Primera, la Concepcion de Caborca con setenta y cuatro familias, solteron treinta y nueve, muchachos de doctrina treinta y seis. Segunda, la Natividad del Señor del Pitiqui tiene noventa y seis causados, solteros sesenta y siete, muchachos de doctrina cincuenta y cuatro. Tercera, Jesus María de Basani con cincuenta y ocho familias, solteros veintisiete, muchachos de doctrina treinta cinco. Cuarta los cinco Señores del Busani con ochenta y dos familias, solteros cuarenta y ocho, muchachos de doctrina cuarenta y uno. En estas cuatro rancherías se han bautizado este año quinientos veintidos, han muerto doscientos cuarenta y tres. No tienen iglesias sino ramadas y por ahora están sin ministro. La lengua es la pima y los asiste el padre rector Luis María Gallardi. Hay almas capaces de santos sacramentos, 723.

La mision de nuestro padre San Ignacio de los pimas tiene tres pueblos, que son: primero, nuestro padre San Ignacio con treinta y dos familias, solteros cuatro, niños de docrina veintiseis. Segundo, Señor San José de Himuri con veinticinco familias, solteros tres, muchachos de doctrina veintisiete. Tercero, Santa María Magdalena con veinte familias y veintitres niños de doctrina. Las iglesias de estos pueblos están deterioradas. La lengua que se habla es la pima, y la administra el padre Agustin de Campos, y tiene de sus naturales almas capaces de sacramentos, 247.

La mision de Cucurpe tiene cuatro pueblos, que son: primero, Cucurpe con cincuenta y dos familias, solteros treinta y siete, muchachos de doctrina treinta y ocho. Segundo, Saracatzi con ocho familias y quince (familias) digo muchachos de doctrina. Tercero, Toape con cuarenta y nueve familias, solteros veintitres y sesenta y seis niños de doctrina. Cuarto, Opode-

ye con treinta y ocho familas, cinco solteros y cincuenta y tres muchachos de doctrina. Las iglesias de estos pueblos menos Saracatzi están bien adornadas y muy decentes. La lengua que en ellos se habla es la hegue y la administra el padre Marcos de Zamora, quien tambien atiende á mucha vecindad española y tiene de sus naturales almas capaces de sacramentos 517.

La mision de los Dolores tiene tres pueblos, que son primero, Nuestra Señora de los Dolores, con nueve familias, dos solteros y nueve muchachos de doctrina. Segundo, Nuestra Señora de los Remedios con diez familias y diez muchachos de doctrina. Tercero, Santiago de Cocospora con veintitres familias, solteros cinco, y veintitres muchachos de doctrina. Las iglesias están arruinadas. La lengua que se habla es la pima, quien la administra es el padre Luis Belarde y tiene almas capaces de santos Sacramentos, 135.

La provincia de Sonora sugeta á la direccion de los padres misioneros de nuestra Compañía de Jesus, está sita á la parte del Norte de Nueva-España en altura Septentrional desde veintiocho á treinta y tres grados, y de latitud Meridional de doscientos cuarenta y nueve á doscientos cincuenta y cinco. Tiene á la parte de la sierra el Oriente y de la Taraumara el Poniente, el mar de la California al Sur la provincia de Sinaloa, y al Norte las dilatadas provincias del Nuevo-México.

El nombre de Sonora segun la opinion de los indios viejísimos que aun viven, le viene de un ojo de agua cenagoso que está á media legua del pueblo de Guepaca y parece el medio de la provincia; en este ojo de agua habia antiguamente una numerosa ranchería de indios que usaban hacer sus cacitas de las cañas y hojas de maíz; á estas llaman en su lengua *sonot*, en el recto y en el oblíguo *Sonota;* oyeron los primeros españoles el vocablo, y no pareciendo bien *Sonota* pronunciaron Sonora de donde cojió toda la provincia el sonoro y armonioso nombre. Tambien hay tradicion entre los viejos, y por este pasaje, pasó Moctezuma con la innumerable multitud de sus peregrinos compañeros que salieron del Norte (de que hay vestigios muy ciertos) y que cansadas muchas familias de tan dilatado viaje, se quedaron en este ojo de agua y comenzaron á poblar sus llanos y cañadas y vegas del rio; y de estas familias se formó la numerosísima nacion ópata, conservando hasta hoy en su idioma muchas voces de la lengua mexicana y tambien sus supersticiones.

De aquí tuvo entre ellos orígen un error oculto á los primeros misioneros y descubierto en estos años por algunos padres perictísimos en la lengua

ópata, éste era, que estaban persuadidos á que su primer principio, no solamente en cuanto á su poblacion en estas tierras, sino en cuanto al ser y existencia era Moctezuma y así le llamaban en su lengua *tamo mota* que quiere decir: nuestro primer principio, de que ya por la misericordia de Dios están desengañados y saben que Dios es primera causa y principio del género humano y enterados de la creacion del mundo, confiesan que todos somos descendientes de Adan y Eva. Otras innumerables patrañas les enseñaban sus viejos y se omiten aquí por ser solamente una brevísima noticia de lo que hoy es Sonora.

El temperamento de esta provincia es benigno y así como en los veranos y otoños es apacible, suele ser en los inviernos; y esos por los calores intolerables, y por los frios rigurosa; las lluvias son muy escasas y comienzan hasta fines de Junio, causa de la mortandad de ganado; otras veces son tan violentas y con tan furiosos huracanes, que levantan los techos de las casas, despedazan los árboles y los arroyos crecen y se precipitan á los valles con tan irreparable ímpetu, que se llevan los sembrados y las tierras sin haber lugar seguro para las mieses, y es la causa ser los valles angostos, las sierras altas, las corrientes impetuosas y las tierras movedizas.

Toda la provincia es montuosa, los cerros y montañas muchísimos, los minerales de plomo, cobre, plata y oro, son tantos cuantos sus peñascos; pues en todos los cerros que quieren abrir bocas, se encuentran con vetas de metales.

Los frutos de la tierra en su antigüedad, no eran mas que maíz, calabazas y frijol, y la economía de los primeros padres misioneros les dió á conocer y gastar el trigo, habas, alberjon, garbanzo, lentejas y demas legumbres de que hoy abundan, como de la misma manera todas las frutas de la Nueva-España trasplantadas á estas tierras, se dan muy sazonadas. Las arboledas son muchas y hermosas, de fresnos, álamos, alizos, gueribos, cedros, chinos y mezotes. Las yerbas medicinales muy peregrinas y de admirables virtudes. Los animales que conocian, eran venados, liebres, leones, tigres y osos, y los padres les trajeron los domésticos, con mas, las vacas, caballos, etc. Aves, tienen muchas águilas, faisanes, cuervos, gavilanes y otras pequeñas de cantos suavísimos.

Las muestras de la antigüedad demuestran haber habido gigantes, pues se guardan en algunas partes monstruosos huesos de cuerpo humano, especialmente uno tan desmedido, que asegura un viejo del valle de Tepashi, que fué bautizado en pié y muestra tener mas de cien años, que era tan grande que escedia á los árboles; y así parece, pues los huesos que se con-

servan en Terapa, estancia de Opozura, son desmedidos. Este, dicen que se comia á los hombres y que murió quemado en un monte espeso de pajonales cercano de Tepache, llamáronle en la lengua Canebo.

Esta, pues, provincia de Sonora en descripcion tan breve, fué conquistada con las armas del Evangelio, por aquel gran varon y apostólico predicador, el padre Bartolomé Castaño, honra de la provincia mexicana que con ánimo mas que humano, se entró solo á estas estendidas regiones por los años de mil seiscientos cuarenta, segun parece por los libros antiguos de bautismos y dió á la iglesia tantas almas, y al rey católico tan dilatados dominios, sin gastos, sin estruendo de armas y sin ruido de milicias, con solo el estandarte de la santa cruz. Al padre Castaño, acompañó despues el padre Lorenzo Flores y estos de apostólicos primeros ministros fundaron las hermosas iglesias de este rio de Sonora, y entablaron la fe de Jesucristo en esta nacion ópata, con tanta felicidad, que en espacio de noventa años, ni se han pervertido, ni sublevado, ni desamparado sus iglesias, sino que han perseverado constantes y se mantienen en la santa doctrina que recibieron.

Con la sucesion del tiempo y las nuevas conversiones se fueron aumentando los padres y los pueblos, y se formó la provincia de Sonora jesuítica, que si bien algunos años estuvo unida con la provincia de Sinaloa, fué preciso separarla para su mejor gobierno: comprende veinticinco misioneros, en ellas trabajan hoy veinticinco padres en sesenta y seis pueblos, se fueron aumentando los padres por las muchas rancherías á que se estendió su caridad: dilátase toda esta provincia sin salir de los términos de nuestras misiones de Oriente á Poniente, ciento treinta leguas, de Norte á Sur ciento diez. Toda tierra montuosa y llena de peligros por las naciones enemigas que la ciñen, de suerte que para comunicarse los padres para alivio de sus desconsuelos, ó para la precisa administracion de sus pueblos, caminan sobre las huellas de los apaches, teniendo en cada paso una muerte, si bien por la misericordia de Dios hasta hoy no ha sucedido desgracia alguna, siendo continuos los estragos que han hecho en los mismos parajes con los pasajeros.

En estos pueblos, que en lo antiguo eran muy numerosos, y ahora están por las pestes y otros accidentes muy diminutos. Hay doce mil ciento treinta y dos almas de adultos, fuera de los pequeñitos y de pecho, corto número respecto de los antiguos catálogos, pues pasan de ciento setenta mil los bautismos de aquellos tiempos, de donde se colige su destruccion, pues cotejada aquella multitud con los pocos que hoy se bautizan, es mas para sentida que para referida.

Todos estos pueblos están situados en los valles y en las riberas de los rios de indios, son como los demas del reino en color, naturaleza, capacidad y flojera, y ya andan decentemente vestidos, observando solamente su estilo cuando trabajan solos en sus milpas, cuando salen á la guerra ó van á cazar, y tambien los muchachos hasta los doce años suelen andar desnudos, mas no las hembras, que á estas desde el dia que nacen las abrigan como pueden. Las lenguas son varias y tan mezcladas en algunos pueblos, que en algunos partidos tienen que aprender dos los ministros. Lo mas singular que aquí se ha notado, es que juntándose cuatro ó seis indios de varias lenguas, conversan largo tiempo cada uno en su lengua, y todos se entienden.

No se halló en esta nacion ópata la idolatría ni la embriaguez; muchas mujeres sí solian tener: al sol y á la luna veneraban como hermanos, y aun todavía escondidos en donde el padre no los pueda ver en sus bailes, saludan á la luna nueva esparciéndole por el aire puños de pinole. Sus viejos, que entre ellos tienen grande autoridad, les enseñan patrañas muy ridículas; diré una sola, en que se conoce su grande simpleza y poco discurso para convencer de embusteros á sus viejos predicadores; éstos les han persuadido (con algunos resabios de la fabulosa laguna Stigia) que en muriendo van sus almas á una espaciosa laguna, en cuyas orillas por la banda del Norte estaba sentado un hombrecillo muy pequeño, á quien llamaban *Butzu Uri:* éste, pues, las recibia, y colocándolas apiñadas por su multitud en una gran canoa, las remitia á la otra banda del Sur, á dar residencia á una reverenda vieja que se llamaba *Vatecom hoatziqui,* en una por una las iba comiendo, y á las que hallaba pintadas con las rayas con que se afean las caras, las arrojaba á la laguna diciendo que no las comia porque tenian espinas, y las no pintadas pasaban á su vientre contentas á gozar de una inmundísima bienaventuranza. Con semejantes desatinos tenia el diablo engañada á esta miserable gente. De esta fábula se originó en ellos el grande respeto y veneracion que hasta hoy tienen á los hombrecitos pequeños y contrahechos, á quienes temen y franquean su casa y comida, haciéndose felicidad entre ellos su misma desdicha, y vinculando en su pequeñez su grandeza, que alguna vez los defectos se habian de convertir en indios de veneracion. Es tanta la autoridad que entre ellos tienen los viejos, que está el padre un año entero enseñándoles una verdad católica, y basta un solo tlatole ó razonamiento de un viejo, para hacerles creer lo contrario: éstos lo mandan ó lo revuelven todo, y aquellos son los mas venerados y temidos que tienen la voz mas corpulenta. En lo antiguo hubo muchos hechiceros

y ahora no faltan á quienes el demonio habla en forma de tigre, leon ó perro, y lo mas ordinario en forma de culebra, como que en este traje le salió bien para derribar la primera inocencia.

Imbuidos en la infernal doctrina de semejantes maestros, son incrédulos muchos de ellos á las verdades católicas, son de génio malicioso, disimulados y en sumo grado vengativos; y en esto sobresalen las mujeres, y toda su felicidad ponen en vengarse valiéndose para esto de cuantas trazas les sugiere el demonio, y cuando no pueden con las manos ó con algun maleficio, les levantan ante sus jueces gravísimos testimonios, jurando ante ellos haber visto lo que los otros no han imaginado. Y en este particular ha llegado á tanto la malicia, que sabiendo el sumo sigilo de la confesion, para no ser descubiertos se recatan mucho y se han valido del acto sacramental, levantándose ellos y ellas grandes testimonios, á fin solo de que el castigo resulte en los delatados, causa por que los padres antiguos y esperimentados observan que cuando piden fuera de tiempo los confiesen, sabiendo ya que es chisme, venganza ó cuento el que traen, no los oyen en confesion, sino fuera de ella, y á poca diligencia se descubre la verdad; y hallándose ellos convencidos, todo lo componen con una grande risada.

Válense de los maleficios, yerbas venenosas para quitar la vida á sus mismos parientes, y especialmente á aquellos que quiere mas el padre ó con quienes habla frecuentemente por mas familiares, porque dicen que estos avisan al padre todo lo que pasa en el pueblo digno de remedio, y aun á los mismos padres no perdonan; de aquí vienen las enfermedades indefinibles que padecen algunos padres, los gravísimos continuos dolores causados de algun oculto maleficio, pues comiendo de mano de los indios y conociendo éstos venenosímas yerbas, viven á su voluntad para sus venganzas, que por un levísimo castigo que mandó hacer á su gobernador el padre rector Luis Gallardi á dos malévolos de su pueblo, éstos (bien que eran pimas) estando el padre durmiendo en su cuarto, por la ventana le dispararon tres flechas, la una pasó las almohadas, la otra atravesó el colchon y la otra la ropa sin tocar al padre. Evidente milagro con que nos favorece la amorosa piedad de Dios.

Son tambien muy interesables, inconstantes y mal agradecidos, y hacen poquísimo aprecio de todo: cuidan los padres de que siembren sus milpas, les dan semillas, les prestan bueyes, y á pocos dias de cogido el maíz lo cambalachean, y reconviniéndoles que qué comerian? responden que de la despensa del padre. Vístenlos cada año con mucha decencia y grandísimos costos, por los escesivos precios de la tierra; y al dia siguiente apare-

todo género de semillas y ramos de árboles y á trechos huecos y pezuñas de bestias, astas de reces, caracoles, y otras imundicias, en los cuatro ángulos de la plaza formaban cuatro chozas, de donde salian por turno los bailadores con unos aullidos y clamores espantosos y disfrazados con trajes y monteras abominables al son de huesos y sonajas, llegaban á cada una de las baratijas que estaban esparcidas en la plaza y las bailaban con tristísimos gemidos, llantos y ceremonias diabólicas. Advirtió un padre que todo aquel infernal aparato no podia ser menos que engaño del demonio, y llamando á un viejo virtuoso le pregustó que qué significaban tantos gemidos, ceremonias y embustes; que el buen viejo le esplicó una por una todas sus perversas circunstancias, atendiendo que todo era cosa del demonio, y que era lo peor que conservaba su gentilidad. El dia siguiente los juntó el padre, les afeó sus abominaciones, les exhortó á dejar aquel maldito baile, con tanta felicidad y docilidad de ellos, que en diez años no le han vuelto á bailar siendo indispensable dicho baile todos los años por el Cuque que es su primavera.

Sobre la basa de esta docilidad se funda la inclinacion que muestran á todo lo bueno, especialmente las mujeres á cuyo cuidado está en los pueblos el aseo y limpieza de las iglesias: tres dias á la semana las barren, sacuden los altares, limpian el polvo á las imájenes, aderezan las cabelleras del Señor y de María Santísima, y los cabellos que se desprenden los juntan y en bolsitas muy curiosas los traen pendientes de sus rosarios, ellas hacen las albas, manteles y pálias con singular primor, porque so habilísimas y muy curiosas en las costuras y tegidos. Labran de seda su ropita y la de sus hijas y ésta solo les sirve para venir á misa, y acabada que es, se visten sus trapos para el trabajo. En muchas partes cantan ellas separadas de los hombres el Ave Maria, á ella y letanía, con muy buenas voces y devocion, tanto que al oirlas un señor obispo en la visita, no pudo contener las lágrimas. Celebran ellas sus fiestas anuales, pero las que mas se esmeran son las de Arispe en su fiesta de Santa Rosalía, con tanto lucimiento, que concurre mucha gente de toda la provincia á ver el primor de sus danzas; sin disoluciones, el aseo en sus porsonas; sin vanidad la abundancia en sus convites sin menoscabo; el concurso en su pueblo sin escándalo, y el todo de su celebridad con magnificencia, á espensas de su ministro el padre, que con gran liberalidad les da todo lo necesario para que no lo busquen en otra parte con detrimento de la honestidad.

Sus cacitas las tienen limpias y gustan mucho de adornarlas con estampas y santos de Mechoacan, y para comprarlas nada reservan. En sus par-

tos piden al padre la medalla de nuestro seráfico padre con quien tienen gran confianza de felicidad en ellos, asisten á sus enfermos con caridad y con los mas necesitados son liberales.

Los hombres son muy aficionados á la música y pintura, y tocan con destreza todos los instrumentos, y sus iglesias las pintan con gran curiosidad.

Los lienzos historiados les agradan mucho, y continuamente preguntan todo lo que significan y ellos los esplican á otros, y la mas provechosa plática que los padres les hacen en su lengua es cuando á vista del lienzo v. g. del juicio ó del infierno les va ponderando sus circunstancias; porque lo que perciben con el oido lo confirman con la vista, ven lo que oyen y oyen lo que miran atestiguando sus ojos lo que les entra por los oidos. Bien que por medio de las pinturas se iba propagando en ellos un error. Trajeron á un padre unos bellísimos lienzos de la pasion del Señor pusiéronlos en la iglesia y luego vino todo el pueblos á verlos como acostumbran siempre, y traen alguna cosa nueva. Esplicóles el padre brevemente los pasos todos de la pasion; quedáronse ellos y con ellos el indio mas capaz, virtuoso y principal del pueblo que era el maestro, éste les volvió á esplicar muy bien lo que representaban los lienzos, y como hubiese oido que el mayor pecado que cometieron los hombres fué el de deicidio, les dijo en voz alta: Mirad, parientes, este es nuestro Dios hecho hombre, á quien los mismos hombres quitaron la vida en aquella cruz: hasta aquí iba el razonamiento bueno, si no lo hubiera echado á perder con lo que añadió de su cabeza. Por este solo pecado dijo, hizo Dios el infierno y allá solamente van los que cooperaron á su muerte. Mirad ahora si entre todos estos verdugos hallan algun ópata: todos son españoles (así llaman á todos los blancos) pues no se hizo para ellos. Heroica piedad de indio por el aprecio y amor que mostró á nuestro Dios Crucificado si no lo hubiera desairado con los desatinos con que acabó. Súpole el padre, reprendióle su atrevimiento de hablar lo que no entendia, hizo juntar otra vez el pueblo y le mandó que el mismo le dijese (por ser entre ellos de grande autoridad) que no sabia lo que habia hablado, que era un tonto, que el infierno lo habia hecho Dios para castigo de los malos que allá iban de todas naciones y no solo por aquel pecado si no por cualquiera grave transgresion de los mandamientos de la ley de Dios. Así lo hizo el indio en presencia del padre, quien pidiendo otro lienzo del juicio final, mandó que en él viniesen indios pintados porque no juzgasen que en aquel tremendo teatro no habian de ser reos verdaderos porque no se vieron en la representacion del lienzo pintados.

La credulidad de las penas del purgatorio es en estos hijos firmísima y

así piden continuamente á sus padres misas por sus difuntos: les ponen ofrendas segun su pobreza el dia de finados, y les ofrecen sus oraciones. Temen las penas del infierno y así cuando se confiesan para morir preguntan al padre si estarán bien limpios, que le adviertan lo que ignoran, no sea que en su corazon les quede algun pecado mortal y repiten los de su vida pasada, especialmente si alguno callaren por vergüenza. Y en este particular es digno de memoria lo que aconteció en Arispe el año pasado. Hízoles su padre una plática de pecados callados en la confesion, con fino admirable fruto, que luego acudieron al confesonario muchos y muchas y renovaron todas las confesiones de su vida pasada con gran consuelo del padre.

La epidemia del año de 28 hacia grande estrago en el pueblo de Chinapa, que administra el mismo padre, quien disponia á los moribundos y al mismo tiempo exhortó á los sanos para que se preparasen para la muerte, con una buena confesion: así lo hicieron todos, y se confesaron chicos y grandes como si fuera cuaresma, sacaron en procesion á Santa Rosalía y se aplacó la peste.

Gustan mucho de que se les hable de la eternidad y de la gloria, de que hacen preguntas y réplicas en que muestran buen entendimiento contra la opinion de muchos, que tienen á los indios todos por incapaces contra toda razon, no les falta mas que el cultivo y comunicacion, esto se esperimenta en los que se crian desde niños en casa de los padres y se enseñan á leer y escribir y muestran tan grande habilidad y codicia de saber que admira á los europeos, estos salen tan despiertos, atentos y políticos, que con la edad vienen á ser los mejores gobernadores y justicias de los pueblos. Hacen al padre continuas juiciosas preguntas de los cielos, de la magnitud de las estrellas, del movimiento del sol y de la luna, de la firmeza de la tierra, y los padres se ven bien apurados para responderles porque como la lengua ópata no tiene términos correspondientes á los orbes celestes, á los tamaños de los planetas y estrellas, á sus movimientos y cursos regulares, á la eclíptica á el codiano, al apogeo y periferias y otros mil vadulaquez de los astrónomos; la respuesta se reduce á que Dios crió aquellas bellísimas criaturas para su mayor gloria y servicio del hombre y que es mucho mas hermoso lo que les tiene preparado en la gloria.

En el tiempo de cuaresma es cuando muestra esta gente su devocion. Todas las noches rezan á coros el rosario con su padre; desde la primera semana comienzan á confesarse, y si bien algunos dejan desconsolado al padre, ó por su poca disposicion ó mal exámen, &c., nulidades que traen

ordinariamente muchos penitentes aun en ciudades muy políticas, otros muchos dan singular consuelo por su buena disposicion, y segun ésta se admiten á la sagrada comunion, que reciben con recogimiento y temor reverencial, y no salen de la iglesia hasta el medio dia, en que dan de espacio gracias al Señor, y luego pasan á la casa del padre todos, adonde se les tiene preparada su comida de pobres. Asisten á los oficios de la semana santa, estaciones, calvarios y monumento; salen muchos en las procesiones con disciplina de sangre, y las mujeres, aunque en esas funciones se visten la mejor ropa que tienen, compensan esta gala con ir todas con coronas de espinas y cruces en las manos. Gustan grandemente de todas las ceremonias eclesiásticas que tienen algo de esterior, como los ramos, la ceniza, y mucho mas del lavatorio de piés el Juéves Santo por lo que tiene de interés, en la comida y vestido que les dan los padres, accion de que en una ocasion se juntó algo de gracejo y de conveniencia propia. Para esta funcion se buscaron los mas viejos, pobres é impedidos del pueblo; faltó uno para el número de doce en memoria de los santos apóstoles, mandó el padre que llenase el número uno entre cano y medio viejo; túvolo este por singular privilegio, como lo mostró pasada la pascua, pues llamándolo el gobernador para el trabajo, le dijo con reposo de viejo. *No tienes para qué señalarme para ninguna faena, porque ya fuí apóstol y éstos no trabajan:* graciosa prerogativa de su apostolado.

Las iglesias son muy capaces y hermosas, algunas tienen altares de madera dorados, muchos y ricos ornamentos, lámparas y ciriales de plata, cálices y algunas alhajitas de oro, y es cosa de admiracion la memoria de los indios que saben en qué tiempo ó qué padre hizo tal y tal alhaja, y á su modo tienen su poca de vanidad; alaban sus iglesias y cantaletean á los de otros pueblos, de no tener las preseas que ellos tienen. Hay algunos órganos y los tocan ellos muy bien. Y aunque en el catálogo de las iglesias se dijo que habia muchas arruinadas, esto no es por descuido de los padres, sino por imposibilidad física de repararlas, pues algunas no tienen gente, y las que la tienen no pueden conseguir por ser los hijos flojos, altaneros y que no se ven en los pueblos, sino cuando tiene comida ó ropa que repartirles el padre.

Las casas son capaces y con las piezas necesarias para sus menesteres, porque son posada para los pasageros y caminantes que son innumerables los que salen y entran á la provincia y van á la casa del padre, tanto que en algunas misiones hay todos los dias tres ó cuatro huéspedes de mesa; son las hospederías de los señores obispos visitadores seculares, alcaldes

mayores y curas, en ellas se hospedan todos los religiosos demandantes de todos órdenes, á quienes se atiende con caridad y veneracion á sus santos institutos, se socorren con limosna y se avían de matalotes para su camino, y los indios acuden con puntualidad y respeto al servicio de todos: de todo esto se les recrece á nuestras misiones, bien escesivos é indispensables gastos que se ofrecen, pues son tambien nuestras casas hospitales ó enfermerías adonde acuden los enfermos y hallan en la caridad de los padres la asistencia, el sustento, la administracion de los santos sacramentos y la sepultura, todo de balde, cuando los mismos padres suelen hallarse solos en sus enfermedades, destituidos de todo humano consuelo, porque algunos distan de sus compañeros veinticinco y treinta leguas, y cuando llega un padre á entrar á la casa del enfermo, lo mira como un ángel bajado del cielo, pues le viene á servir de médico, de enfermero, de confesor y padre, á quien moriria por la total falta de medicinas y de quien las aplique. Bendito sea Dios por todo, y esto no obstante, hay padres misioneros que se mantienen gustosos en donde el Señor los ha puesto, tiempo de diez, de diez y seis, de veinticinco, de treinta y de treinta y ocho años de misiones, muchos muy peritos en las lenguas ópata, hegue, pima, seri, tepoca y joba, y otros que con continuo estudio se aplican á aprenderla.

Es tambien gloria de esta provincia de Sonora, haber sido la que con continuos socorros de ganado, harina y mulas, ha aliviado los trabajos de la provincia de Californias, desde que se fundó. La que en todas las campañas que han hecho los soldados y vecinos, los ha aviado con caballos y bastimentos. La que á los nuevos misioneros que han entrado á la Pimería, ha proveido de todo lo necesario, como estos años lo hicieron Arispe y Babiacora con los padres que entraron á Tubutama y Cocospora, á quienes dieron ornamentos para la iglesia, todo lo necesario para la persona y casa de los padres y tambien ropa para los hijos.

No se estrecha el celo de los padres de esta provincia á los sesenta y seis pueblos de sus naturales, sino que tambien se estienden á la administracion de mas de doscientas poblaciones, de españoles coyotes y mulatos, que están esparcidos por toda la tierra en reales de minas, haciendas, ranchos, labores, estancias, minerales, valles, cortijos y vecindades, á quienes administran por ruego y encargo de los señores curas; aquí sí que se esperimentan trabajos que no hay en los pueblos, saliendo á todas horas de dia y de noche, á distancia de muchas leguas, con soles y lluvias, por sierras, precipicios y peligros de la vida para confesarlos, que es ver nuestras iglesias las cuaresmas llenas de amos, sirvientes, vecinos y cuadrillas, y á

solo padre desde que amanece hasta anochecer en el confesonario, sin poder dar á basto, aun estendiendo los términos hasta la pascua de Pentecostés, siendo la mas gente rústica sin doctrina, y poco menos que bárbara.

La semana santa se vienen á vivir á nuestros pueblos, sin mas prevencion que sus personas; comen, beben y viven en estos dias en casa del padre muchos que son de respeto, otros en la cocina, y á sus familias que están hospedadas en la casa de comunidad ó en las de los indios, se les envía lo necesario para su sustento, de suerte que á nuestras espensas vuelven á sus casas alimentados en cuerpo y alma. Los bautismos, casamientos y entierros, que son mas que los de nuestros pueblos, los hacemos de caridad, tomando para nosotros el mérito, y reservando para los señores curas sus obvenciones, quienes por tiempos vienen, y pidiéndonos las listas de casamientos y entierros, pasan á cobrar á la vecindad sus derechos y llenos de admiracion y agradecimiento, ponderan el religioso desinterés de los padres, pues no se ha sabido que alguno haya recibido la mas mínima obvencion, antes sí con generosidad verdaderamente jesuita dan grátis lo que grátis recibieron. Esta es la descripcion de la provincia de Sonora, apuntada en un brevísimo mapa, que si se hubiera de decir todo lo que en ella hay de definicion y gloriosos trabajos, aun no tenia bastante para un volúmen. Este es el genio, costumbres y propiedades de los indios, sin haber omitido las malas, para que á su vista sobresalgan las buenas. Estos son los empleos de los padres misioneros: sea todo para mayor honra y gloria de Dios y de nuestro padre San Ignacio.

COPIA DE LA CONSULTA

QUE HACE A S. M.

D. FERNANDO SANCHEZ

SALVADOR.

ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD Y CAPITAN DE CABALLOS CORAZAS DE LAS PROAS DE SINALOA, SONORA, COSTAS DEL MAR DEL SUR Y FRONTERAS DE LA GENTILIDAD.

Señor: obligacion es del vasallo, acudir leal y amoroso en cuanto pueda al servicio de su soberano. Yo, que como el mas rendido, contemplo que algo conduzca al de V. M. esta espresion; me alienta á ponerla en vuestras reales manos, disculpada con el humilde rendimiento que la hago bajo de su real proteccion, deseoso de que en algo pueda servir de gobierno á la alta comprension de V. A. siendo de la mayor atencion para el buen gobierno y bien de todas las repúblicas, al modo en que están los de esta capital mexicana, cuyo defecto se halla en las provincias remotas, y en especial las que se hallan administradas por misiones.

V. A. tiene mandado que á los diez años de conquistados los indios, se arreglen á que paguen tributo. Es verdad que hay parajes que aunque se

hayan cumplido los diez años, no están en términos todavía para imponerlos á ello. Pero hay otros que se debian de antemano haber dado providencias para establecerlo, como se dirá. De una parte de la jurisdiccion de la alcaldía mayor de Culianca, sujeta á la gobernacion de Sinaloa y Sonora, es la última que sus poblaciones de indios pagan tributo: desde esta jurisdiccion hasta el rio Hiaqui hay como ciento veinte leguas de distancia, y en su distrito las jurisdicciones aparentes y dispuestas á que paguen tributo, que son las siguientes: Sinaloa, fuerte de Montes Claros, real de los Alamos, rio Mayo, rio de Vayozeca, real de rio Chico y el mencionado Hiaqui, que coje de las dos jurisdicciones últimas. La jurisdiccion de Sinaloa que particular mente está al cargo del teniente general que allí reside, coje siguiendo la costa desde donde se apartan la de la villa de Culican hasta donde raya la del fuerte Montes Claros cincuenta leguas de distancia; y así corren todas las jurisdicciones dichas hasta llegar al rio Hiaqui, dividiéndolas por la parte del Este la Sierra Madre que ya es jurisdiccion de la Nueva-Vizcaya, y por el Poniente la costa del mar hasta el rio Colorado, las que están pobladas de muchas familias de españoles y crecido número de rancherías y haciendas de todas calidades, como tambien las de minas; y por lo que toca á los indios hablan lengua mexicana y española en mas de cincuenta leguas, y el resto á las ciento veinte hablan la lengua mayo ó hiaqui que es lo mismo; tambien hablan la castellana, por razon del mucho comercio y trato que tienen con los españoles: todo se hace conducente para el propósito de consegnir sin incoveniente alguno paguen tributo todos los indios de la distancia prevenida. Y para probar lo dicho diré lo que sucedió con la nacion hiaqui, que es la última de las citadas hácia la gentilidad, aunque todavía se pueden desde allí correr mas de ciento cincuenta leguas de cristiandad, pero no están en la disposicion que las nominadas.

El año de 1739 se hallaba de gobernador de Sinaloa y Sonora D. Manuel Bernal de Güidrobo, en cuyo tiempo se levantaron los indios hiaquis, por insistion de estos tambien los del rio Mayo, pero para que llegaran á este esceso habian precedido bastantes reyertas de los principales de dichos hiaquis, y en especial por el indio Muni. Este fué varias veces á la capital de Sinaloa á ver á su gobernador Güidrobo sobre puntos de estar malcontentos con la sujecion y gobierno al modo de las misiones, y es evidente que dichos voceaban que querian pagar tributos, que es lo mismo que pedir el modo de gobierno y política que los indios mexicanos; y aunque este indio Muni vino á esta corte mexicana á deducir sus quejas al Exmo. Sr arzobispo virey, cuyo señor procuró bastante agasajarle y darle el título

capitan general de toda su nacion y despacharle á ella, en donde luego que llegó comenzó á cuadrillar y levantar su nacion y la del rio Mayo intitulándose rey, de que resultaron destrozos, muertos y robos imponderables.

Parece que se advierte que si se hubiera puesto por obra el concederles el órden y arreglamiento que pedian, no se hubiera obrado la destruccion de aquellas provincias. Ya veo que los gobernadores no tienen facultad en sí para determinar en semejantes negocios, ni tampoco pudo conocer dicho Exmo. Sr. virey que habia de resultar semejante hecho, y solo voy al que ofrece mi representacion, probando el discurso á lo conveniente del sistema.

El modo de establecer y arreglar estas cinco jurisdicciones en la conformidad mexicana y demas reinos y provincias que pagan tributos, no ha de ser todo á un tiempo, sino es jurisdiccion por jurisdiccion, dando lugar que las provincias tomen asiento, sin que embaracen unas á otras; de manera que concluida una se siguiera con la otra, y en la misma conformidad todas alternativamente hasta la última. Estando en la inteligencia que es lo mas conveniente al éxito de este plan, el que se empiece por la jurisdiccion de Sinaloa hasta que se concluya, segun el tiempo lo ofrezca; y despues seguir como está dicho en esta forma, procediendo con prudentes y sagaces modales, se conseguirá el fruto solo en las cinco jurisdicciones como de treinta mil indios tributarios.

Para la espresion hecha se ofrece un inconveniente y es, que todas las jurisdicciones propuestas son misiones de los padres jesuitas de la sagrada Compañía de Jesus, á escepcion de cuatro curas clérigos que hay en toda la distancia prevenida, y ninguno tiene pueblo de administracion solo de españoles y gente de razon, y se nominan el fuerte de Montes Claros; y por especialidad tiene solo como doce familias de indios, que los recogió el celo y trabajo del Br. D. Pedro Gabriel de Aragon, siendo cura de dicho fuerte.

Se sigue el real de los Alamos, que es cura vicario y juez eclesiástico, y tiene cinco clérigos sufragáneos; y á este el real de Vayoreca y el último del real de Rio-Chico. Ya está vencido, llevándose rectamente á debido efecto las órdenes de V. M.

V. M. (que Dios guarde) tiene acordado en atencion (ya se ve) de justos y doctos informes que para ello se habrán pulsado, el que en lo perteneciente al obispado de Durango se vayan colocando en las misiones de los padres jesuitas, curas clérigos, en órden á la mejor y mas útil comodidad. Con efecto, el año pasado de 1749, se proveyeron algunos curatos de clérigos en misiones que se dieron á los padres jesuitas.

Me parece no ser conforme á este modo el buen éxito para el convenien-

te del real servicio de V. M., y sí es repugnante á la práctica que ; ide negocio de tanta importancia, y claman las consideraciones que observan los inteligentes, amorosos y leales vasallos de V. M.

El órden mas propio de ir plantando curatos de clérigos en las misiones que vacaren, no debe ser al de formar lunares de curatos y misiones, si no es el que las misiones vayan seguidas y los curatos tambien, de suerte que las misiones, segun su constitucion, deben caminar hasta las fronteras de la gentilidad, desocupando terreno y misiones, para que lo ocupen los curas clérigos, y así con mas facilidad se conseguirá lo importante, que es establecer los indios en el estilo y política mexicana, que es lo mas conveniente al real servicio de V. M. y bien de los indios, y se conseguirá naturalmente con el tiempo el deseo de V. M., que es el que estén sus reinos y provincias ordenados á la mayor política.

Tengo dicho que la alcaidía mayor de la villa de Culiacan es la última que pagan tributo los indios, mirando para la Sonora, y por consiguientemente es la última que observa y sigue el modo mexicano, cuyo idioma hablan aunque distan de México mas de 300 leguas. La administran curas clérigos, á escepcion de dos á tres misiones que distan, fundadas á las vertientes de la Sierra-Madre, mirando á la misma costa.

A esta alcaidía mayor se sigue el presidio de la villa de Sinaloa, cuya jurisdiccion está sugeta al teniente general que allí reside, y en ella hay ocho cabezas de misiones que administran mas de veinticuatro pueblos de indios, y mas de cien ranchos y haciendas de españoles y gente de razon. En esta capital hay un presidio que tenia antes una companía de soldados arreglados y no asisten allí por no ser necesario. En este presidio meten guardia por turno los milicianos, por haberse puesto así en práctica.

Está poblada esta jurisdiccion que pueden (si es necesario) montar á caballo cuatrocientos hombres con sus armas. Son buenos soldados para contra los indios.

En esta jurisdiccion hablan los indios mexicano y español, como en la antecedente y no pagan tributo, ni en toda la cordillera que tengo dicho. Aquí es donde urge y conviene la resolucion de dar principio á colocar curas y clérigos en las misiones, para que se establezca el órden de los mexicanos pagando tributo á V. M., agregándole el demas régimen y gobierno de dichos mexicanos (como adelante se dirá), cuyo gobierno y modales es el que se ha reconocido mas al producto del bien general de los indios, establecimiento de los templos y religiones, con lo demas conveniente al

real servicio de V. M. Razon por qué á este modo se han establecido todas las provincias y reinos que dan fruto á Dios y á V. M.

Es tan asentada y verdadera esta razon, que discurro que en este nuevo reino ó mundo no habrá hombre racional que la contradiga. Asentado por conducente las razones que mi mucha práctica é inteligencia espone, sin que se entienda (hablo en derecho de mi dedo) en cosa alguna, aprontando el ilustrísimo señor obispo de Durango, ocho curas clérigos con un vicario y juez eclesiástico que haya de residir en la cabeza de Sinaloa, y los demas con buen régimen repartidos en los pueblos de la jurisdiccion, se hallará conseguido una parte de las cinco que he propuesto, y en la misma conformidad se seguirá, cuando el tiempo lo permita, la jurisdiccion del fuerte del Montes Claros, y las demas hasta el destino, sin dejar lugar de lunar por detrás de mision en lo que dice á la jurisdiccion de Sinaloa y Sonora que la va dividiendo la Sierra Madre con la Vizcaya.

Hago presente que en la misma forma que está propuesta esta jurisdiccion de Sinaloa, en cuanto á poblaciones y gente de razon, en la misma sigue dicho fuerte de Montes Claros, y las demas hasta el rio Yaqui, para que se tenga presente la consecucion, cuán favorable se hace de lo tratado.

Tengo por conveniente que en dos años puestos los pueblos en el órden mexicano, no se le cobrarán tributos ni pagarán parroquiales, por razon de que en este tiempo vayan criando algun fomento con el buen régimen que tomaron las justicias de repartir á los indios las tierras suficientes para sus labranzas, eligiéndolas á su voluntad, poniéndoles rayas y mojoneras con toda distincion, á fin de obviar discordias con el tiempo; y prevengo, que aunque se asigne á los indios duplicadas tierras de las que ellos de por sí y en comunidad puedan beneficiar, siempre sobran muchas para el beneficio de la real hacienda.

Asimismo digo, que para que se mantenga el párroco estos dos años, debe gozar la limosna que tienen anualmente todas aquellas misiones por V. M., la que recibirán en la real caja por el apoderado que eligieren, como lo hacen los padres jesuitas. Pasados los años ya está todo preparado y en órden, para que sin novedad alguna corra todo el modo y política prevenida.

EL GOBIERNO Y MODO ES EL QUE SE SIGUE.

1.° Para el gobierno político de cada una, hacen junta regularmente en las casas de comunidad, que vienen á ser al símil de la de consejo. Esta junta es víspera de año nuevo, en ella nombran un gobernador, dos alcaldes, dos regidores, dos alguaciles, un fiscal mayor, uno menor, topiles y demas oficiales conducentes segun en las repúblicas. Esta junta ó cabildo la hacen á su voluntad, y los que tienen mas votos prefieren y siendo iguales dará su voto el justicia mayor, á lo que se debe estar, confirmándose las elecciones por el juez del partido.

2.° Una de las circunstancias que hace á los pueblos radicables y que vayan en aumento, es el que se ponga cuidado por los gobernadores y alcaldes, de observar el tener bienes de comunidad y cofradías; las de comunidad conducen á los reparos contingentes de urgencias que acontecen en las repúblicas, y los de cofradía de la iglesia aumentándolo de devocion y consolamiento de cristianos, que les alienta á ir despreciando sus abusos y arraigarse en la santa fé.

3.° El modo de adquirir bienes de comunidad tiene enseñado la esperiencia que su primer fundamento es en todos los pueblos indefectible, se siembre una ó dos milpas de maíz, segun la posibilidad: ésta se llama milpa de comunidad, y lo que producen en adelante van cada año comprando ya el buey, ya la vaca ú otras cosas semejantes á su propósito; á que se me ofrece una refleja para el establecimiento predicho. Hágome cargo que todos los bienes que contienen las misiones de ganados, tierras compradas, casas, iglesias con todos sus ornamentos y alhajas, son y pertenecen al sudor y trabajo de los indios del pueblo, y de ninguna manera de los misioneros, por lo cual no deberán sacar ni enagenar cosa alguna, si no es sus libros, y es correspondiente que los bienes de ganados y demas de campos, se reparta igualmente entre los pueblos de la mision interesada. Es el trabajo efecto de bienes de comunidad, por lo que se les hará un principio de conocida utilidad, y se hará un favor que apreciarán mucho, y medio para que con mas gusto abracen el nuevo establecimiento.

4. ° Los bienes de comunidad y cofradía se ponen al cuidado de mayordomos, con que lo tienen de lo que les pertenece, y dan sus cuentas todos los años, y es conveniente que la comunidad tenga conferido fierro para marcar sus ganados, y con el mismo marcarán los demas indios vecinos, poniendo éstos su contra-marca que cada uno tendrá para que se conozca á quien pertenece, y se escusarán quimeras y averiguaciones por falta de este régimen.

5. ° Por la mucha práctica que tengo de aquellas provincias todas, dije que entre las cosas que he hallado, se deben establecer al bien general de los indios, de la Iglesia y del reino, que se encargue por ley precisa que á los niños indios se enseñe la doctrina cristiana en lengua castellana, y por la misma ley que en todos los pueblos haya escuela para que enseñen á leer y escribir en castellano, es tan fácil en todos los pueblos establecerlo, que con corta cosa que contribuyan cada padre de familia, hallarán maestros sobrados que los enseñen siempre: deberá atender á este gobierno y política el gobernador del pueblo.

6 ? Para lo cual se da por asentado el que en todos los pueblos ha de haber casa de comunidad decente segun el tamaño del pueblo, en la que ha de hacer sus juntas y elecciones en la forma de cabildo, el gobernador y capitulares. En esta casa de comunidad siempre ha de haber un topil ó alguacil del pueblo; ha de tener encargo á que no falte agua ó leña en la comunidad y que esté barrida para el alivio de forasteros y caminantes, á quienes deben suministrar por su dinero ó especie, segun el estilo de la tierra, lo que se les ofreciere de comida, guías ó bestias. Para este gobierno el alcalde mayor ó juez del partido, tendrá especial cuidado de que esté fijado en la puerta de la comunidad el arancel de precios para todos.

7 ? Hallo por conveniente en atencion á que considero será beneficio benigno y moderado al arancel de los derechos parroquiales, que allí se estableciere el que cada pueblo de la administracion de los curatos siembren á su párroco una anega de maíz para alivio de la manutencion de su casa, todos los años, independiente de sus derechos; pero todas las diligencias que se le ofrecieren al cura fuera de su jurisdiccion y dentro, que no sean á efecto de la administracion, deberán pagar á los indios segun el arancel real.

8 ? Es estilo práctico en esta jurisdiccion y en las espresadas hasta el rio Yaqui, que las indias doncellas ofician la misa cantada en forma de coro guiándolas un maestro que regularmente es un indio viejo, cuyo estilo me ha parecido bellísimo y digno que establezca en la mayor perfeccion.

9º Del régimen y gobierno para los padrones y listas de los tributarios de cada jurisdiccion, con sus especulaciones y demas convenientes, no digo nada, mas que deber proceder el encargo por el superior que le pertenece en sugeto prudente, de esfera, capacidad é inteligencia, y con los auxilios que hacen necesarios á una nueva plantificacion, que consiste en su principio el buen éxito del establecimiento de tanta importancia.

10. Las cinco jurisdicciones de mi propuesta se componen de cinco rios principales, y en cada rio hay un capitan general que regularmente es indio ó mestizo nativo. Este lo nombra siempre el gobernador y capitan general de Sinaloa y Sonora, y elije al que tiene mas satisfacion de fidelidad y expédiente. En este capitan general hay la calidad de ser superior á todos los indios y sus justicias, y solo está sujeto al alcalde mayor ó juez de su partido, en calidad de hacer cumplir órdenes ó providencias en lo político ó militar con sus gobernadores y alcaldes del partido, mandados por su gobernador y capitan general del reino, ó por dicho alcalde mayor ó juez de la jurisdiccion. Este dicho capitan general de cada rio, es el que tiene mayor respeto entre los indios, y el que á menudo los visita y exhorta á que sean buenos, reprende y castiga los defectos comunes, les hace grandes parlamentos en su idioma, para que reformen sus abusos y malas costumbres, imitando á los españoles y gente de razon, abrazando siempre lo que los padres predican y aconsejan en la confesion. Este capitan general tambien tiene cuidado de correr todos los campos de su distrito, lleva los indios armados que le parece para arrendar á sus pueblos los desperdigados que andan en los montes en rochelas, huyendo del trabajo y sujecion del pueblo. Es asímismo el que gobierna las armas de los indios bajo de las órdenes que se le confieren, y por eso se elije para este empleo el mas leal y constante al real servicio.

11. Digo que este estilo conviene mucho subsista y se mantenga, por ser de grande beneficio al buen gobierno; y en conformidad á tener el peso de tanto trabajo este capitan general, y que seria muy útil en todo tiempo para lo que es la recaudacion de tributos, es digno de concederle á su trabajo alguna recompensa anualmente. Que me parece puede ser la de ciento cincuenta pesos al año, que se le pueden asignar del producto de los tributos del partido de su cargo; y así será medio para que con mas fervor y amor proceda á su obligacion. Esto se entiende que ha de ser fuera del privilegio que ha de hacer sus siembras en el pueblo de su residencia ó el que tuviere por mas conveniente, pagando de su bolsa los obreros y peones que ocupare.

12. En atencion á que por lo general se ocupan muchachos indios en el servicio de los españoles y gentes de razon, en rancherías, minas y haciendas, y es estilo que en aquellas provincias paguen los salarios en especie de ropa, por lo que se puede establecer que los amos paguen en plata lo que pertenezca á los tributos de sus sirvientes segun el valor que allí tiene, y por él mismo la reciba el recaudador de tributos, que es á siete pesos dos reales el marco de plata de fuego, y á siete pesos cinco reales la plata de azogue. Se sigue el que la plata que se juntare de este ramo de tributos, hay grande comodidad para que se remita en conductas á la real caja de Guadalajara, por razon de haber caja, marca y ensaye en el real de los Alamos, que está en el medio de las cinco jurisdicciones que llevo dichas.

13. Las demas provincias menudas que conducen al dicho gobierno mexicano, el justicia mayor de cada partido hará, con los gobernadores y capitanes generales de los indios, que se cumplan y guarden; poniendo especialísimo cuidado que los indios siembren en los dos tiempos del año, que es para el de las aguas y el de los veranos; prohibiéndoles las ociosidades y andar por los montes, procurando adquieran y tengan algunos bienes raíces y de campo; será política provechosa para el amor al gobierno, utilidad para ellos y al real servicio.

14. Pongo en hecho corriente el que sucede siempre haber porciones de indios de esta jurisdiccion en especial yaqui y mayo, en el real de Chihuahua, Batopila y otros, y se ocupan en el trabajo de las minas á que son inclinados, es título ó corriente que han tomado les dá la gana, solo hallo un remedio en atencion á que para todo hay indios en estas jurisdicciones y que allí sirven al bien comun, y resulta á la real hacienda, con que en el tiempo que esté establecido que pagen tributo se pueda dar providencias de enviar aquellas justicias un ministro con el auxilio y encargo de superior mandato para que las justicias donde se hallaren los indios, concurran á hacer que pagen el tributo y por ellos los amos á quienes sirven, y entonces se llamará la cantidad que se juntare tributos aventureros, como no sean de los que están en el padron ó encabezamiento de sus pueblos, pero en el caso de encontrar indios casados en sus pueblos, ó allí con sus mujeres deben hacer que vayan á su domicilio, y mas eficazmente á los que hubiere con mujeres ajenas, ú otras con quien se huyen para que se castiguen públicamente por sus gobernadores y capitan general, y servirá de ejemplo á su mala costumbre.

15. Los mulatos, negros y otros de razon no pagan tributo porque ademas de estar en costa de mar estas jurisdicciones, son obligados á asistir con sus armas cuando hay ó quiere haber un alzamiento de indios.

16. Conviene mucho que en todos los distritos de cada pueblo se destine un pedazo de tierra, para que libremente puedan cultivarlo y disfrutar en su órden los vecinos y gente de razon mas inmediatos, arreglándose á la discrecion y buena conducta del justicia mayor, y por esta merced no deberán pagar nada, respecto á ser cosa que conviene mucho al restablecimiento de vecinos de razon que son los que contienen y defienden el que los indios nó se levanten, y con el continuo trato y compadrazgos se hacen amorosos y leales. En este punto pudiera en práctico y en esperiencia sacar muchos ejemplares pero como la misma razon advierte las omito, y esta observancia pide no solo en las jurisdicciones diputadas sino es en todas las de la gobernacion de Sinaloa y de Sonora, que se ponga en práctica y ejecucion sin que se permita dilacion por lo prudente y favorable.

17. Para la concordancia de esta consulta fáltame dar destino á los padres jesuitas de dicha gobernacion de Sinaloa, contempladas ya entregadas sus misiones á los curas clérigos, á que digo se hace muy fácil aunque fueran muchos mas, y no meteré en cuenta los respetos de los operarios que piden las conquistas que se están pulsando de los rios Salado, Verde, Gila y Colorado, cuyos principios tengo asentados en otra consulta, por donde deberán ser, mirando á las provincias que facilitan por el mar de llevar familias pobladores de gente de razon y españoles que es el principal fundamento para arraigarse conquistas, y lo contrario es insustanciable, este es fuera de otros respectos de la mayor atencion que se hace presente en el tratado.

18. Dentro de las cuatro jurisdicciones que siguen á la de Sinaloa, hay misiones vacantes sin misioneros y tambien hay misiones que aun tienen misionero, necesitan de un compañero, ó dividirlas para que sean mas cultivadas aquellas almas, pues se ve que hay pueblos que se pasan meses sin que pueda el misionero ir á visitarlos, y poniendo cuidado en tales partes ya se ve lo que producirá de esta necesidad de la citada division y compañero padecen mucho las misiones que están en la Taraumara, que es sierra madre y jurisdiccion de la Nueva-Vizcaya, en donde se hallan muchos lunares de la gentilidad por inopia de misioneros; y es visto que es cierto, que yo lo he visto en las veces que he atravesado esta nacion yendo de Sonora á Chihuahua y en vueltas á la Sonora, que se pueden fundar mas de veinte misioneros en los lunares que contiene dicha Taraumara de gentiles, en donde se halla una barranca sin otras muchas que llaman Tararecua, tan sumamente profunda, que dudo haya otra en el mundo. Abajo en sus planes es tierra saliente, y arriba desde donde yo la he visto fria. Desde allí

no se deja distinguir, mas que al tiempo que está el sol enmedio de la esfera; y con todo hace celajes abajo cenizos al modo de humadera; á esta barranca ó profundidad ya se le ha hallado una entrada, tiene en sus planes y cañadas muchos indios gentiles, siembran maíz, frijol y calabazas, y otras semillas de tierra caliente. No dudo que hay en dicha barranca muchos indios apóstatas amigos de la ociosidad, y que tambien hay otras entradas si espresamente se buscan tomando lengua, en las misiones inmediatas de la parte de arriba de otros gentiles mas fáciles de encontrar, que hay bastantes y son dóciles á los españoles. Prueba de ello, á mí me sucedió andando aquellos parajes que habiéndome apartado de mis mozos y equipaje siguiéndome solo uno, yéndome divirtiendo dejé la vereda que habia de seguir y tomé otra, por la que bajé á una barranca como de dos leguas, y llegué á unos planes en que habia rastrojo de maíz, y unos ranchitos ó chozas sin gente ninguna, estos planes tenian cuatro cañadas determiné entrar á reconocer uno en busca de gente, y batallando en vueltas y revueltas pude divisar un indio, y habiéndole gritado para que se acercara se retiró. Viendo mediaba una zanja motivo porque no le seguí, y prosiguiendo yo mas adentro al mismo fin y no habiendo hallado gente, me revolví y entré luego despues en otra cañada donde encontré al mismo indio á una vista ya con carcax de flechas, arco y monterilla al uso de su guerra, no obstante que en la accion le reconocí gentil, llamelo con mas imperio que antes y le dije á mi mozo que le gritara en lengua taraumara que se acercara mas, que yo era capitan del rey que solo habia bajado allí á visitarlos. A esto habido el que por razon de obtener el cargo de alcalde de la santa hermandad, llevaba el baston colgado en la funda de una pistola. Por fin se acercó el indio y le saludé en su idioma diciéndole Dios cuilar, que es lo mismo que decir Dios te guarde; respondió con el mismo dicho quitándose la monterilla que era el pellejo de algun animal, y habiendo pasado algunas preguntas, dijo que era gentil y todos los que allí habitaban, y que no tenian padres para ser cristianos y concluí con decirle, que me guiase al camino real y que dejase allí sus armas junto á una peña lo que obedeció y me enseñó el camino real por un atajo que ahorró mas tierra que la que habia estraviado. En el ínterin que caminó el indio conmigo, le dije á mi criado que se arrimara á él y le preguntara lo que yo le iria preguntando ó notando, por lo cual saqué que aquellas cuatro cañadas que habia en los planes eran muy largas, y que en todas habia gentiles y que todos rehusaban ser cristianos. Tambien saqué que algunas veces solian verse con los de la barranca de Tararecua que dije profunda, por cuya razon hallo tiene entradas dicha

barranca. Al tenor dicho se estienden otros lunares por otras partes dentro de la misma Sierra Madre y en la dicha nacion Taraumara, que coje por la parte del Sur desde los Naiares, subiendo á la parte del Norte hasta la nacion Opata trescientas cincuenta leguas, todo en las cimas y centro de dicha Sierra Madre, que para la mayor y mas fácil recaudacion ó reduccion de todos aquellos lunares de gentilidad, parece conveniente que en medio de esta nacion Taraumara se forme un presidio de treinta soldados, arreglados en la parte mas conveniente y cercana á dicha barranca de Tararecua. Vuelvo á la parte de Sonora á seguir mi primer asunto.

La provincia de Ostimuri la componen dos jurisdicciones, que son el real de Bayoreca y el de Rio Chico. Al Este de éste está hácia la Sierra Madre la que llaman de Chimpas, jurisdiccion en lo militar de Sinaloa y Sonora, en lo político del Nuevo-México. Abajo de esta cuesta ó sierra madre en la Sonora, está una situacion que le dicen el sitio de Babaroco, circulada de riscos y barrancas que solo por un lado hácia la parte del rio Chico se le ha hallado entrada; tiene este sitio copioso número de indios arrochalados de distintas naciones, apóstatas y gentiles, son yaquis, mayos y pimas, tienen dentro sus siembras y ganados y tierras suficientes para dos misiones; han entrado algunas ocasiones á visitarlos algunos padres que han bautizado á algunos párvulos, nunca han hecho daño notable á sus inmediatos cristianos, conque suelen tener tratos. Es lástima que no se dé una buena providencia para arreglar y reducir este lunar, que aseguro no costará mucho su reduccion.

En el rio Yaqui como veinte leguas antes que desemboca el mar, hay cuatro misiones, sin otras seis que preceden antes rio arriba hasta donde sale que es de vertientes la Sierra Madre Taromara. Estas cuatro misiones contienen siete pueblos y seis son suficientes á seis curatos, no solo por la abundancia de indios, sino tambien por ser el terreno el mas ameno y abundante que puede apetecerse; á poco trabajo se dan dos cosechas de maíz, trigo, garbanzo, frijol y otras semillas, mucha uva, buenas tierras para ganado mayor y menor. El nombre de estos pueblos es Cocorin, Vacum, Torim, Racun, Guirivis y Belen, los seis primeros están de esta banda del rio hácia el Sur en cordillera, hablan todos la lengua yaqui, y el último que es Belen, está de la otra parte del rio de la banda del Norte cuatro leguas mas sobre el mar, que no todos hablan la lengua yaqui sino guima, semejante á la de los pimas.

El objeto principal de haber hecho relacion menuda de este rio, pueblos y misiones con su conformidad, me lo ha dado el pueblo de Belen, que es

visita de la mision de Guirivis, pueblo penúltimo de los nominados en el rio Yaqui; y en el órden mexicano en que he propuesto las cinco jurisdicciones, no entra el pueblo de Belen ni ninguno de los que están de la otra banda del rio Yaqui, hasta que el tiempo lo permita. Este pueblo de Belen pide con grande necesidad misionero para sí y para los de su nacion, á fin de que se reduzcan con mas perfeccion; todos los de esta nacion Guaima y Upanguaimas, están situadas sobre la costa del mar en distancia de treinta y cinco leguas, hasta rayar con los seris y tiburones que tambien carecen de misioneros; en el territorio de los guaimas hay fuera de Belen otros pueblos, pero abandonados y perdidos, por no haber asistencia espresa de misioneros. El pueblo de Belen está en situacion que con providencias celosas puede juntarse así todos los indios que hay en distancia de veinte leguas por los montes silvestres, y habiendo esta providencia, se cogerá el mucho fruto que prometen al servicio de Dios y de V. M.

Parece he dado sobrado destino á los ocho misioneros del objetado rio y jurisdiccion de Sinaloa, aunque fueran cuarenta misioneros mas, y no hago cargo á esta cuenta los que serán necesarios proveer en la jurisdiccion que se sigue de San Juan de Sonora, Pimería alta y baja.

Puesto en el órden mexicano Sinaloa, se sigue el fuerte de Montes Claros que coge desde el puerto de Tamasùla rio arriba hasta la mision de Chimpas que hablan taraumara, y es jurisdiccion por lo militar de Sinaloa y por lo político de la Nueva Vizcayá; tambien está dispuesta esta mision de Chimpas á recibir el órden mexicano.

En esta conformidad siguiéndose todas las notadas cinco jurisdicciones, logrará V. M., como he dicho, como treinta mil indios tributarios, y su producto con el tiempo servirá para convertir otros tantos gentiles.

Para la verificacion de otras misiones que estuvieren aptas y dispuestas para imponerlas en el órden y gobierno de pagar tributo, parece será conveniente despachar visitadores á las partes que conduzca y que sean sugetos fidedignos, conocidos y amorosos al real servicio de V. M., con sueldos suficientes á sus gastos. De lo contrario, temo no tenga el mejor éxito á la averiguacion. La averiguacion de estos para la justa inteligencia que ha de tener el superior á la determinacion, deberán manejarse con probadas calificaciones al acierto que se pretende.

Y respecto que en el obispado de Durango no considero copia suficiente de clérigos, curas para el apresto que pide todo el movimiento, me parece se remediará con las providencias que se siguen.

El obispado de Guadalajara, el de Michoacan, el arzobispado de México y el obispado de la Puebla de los Angeles, tienen sobrado número de clérigos para curas, en que pueden contribuir y ayudar á los que se necesitan en el obispado de Durango para las promociones dichas, y les servirá de alivio á las otras mitras de acomodar aquellos que por sí no pueden, y de no bastar esta providencia, se puede hacer recurso de pedir religiosos á las provincias de San Francisco, Santo Domingo y San Agustin que tienen en abundancia, y éstos colocarlos en los curatos con el nombre de doctrinas, como están en todas las provincias que contiene el obispado de Oajaca y Guatemala, y todos los naturales pagan tributo á V. M., y aseguro que la política y gobierno de estos indios es de la mejor que hay en este reino, y se ven entre ellos muchos caudales.—*Fernando Sanchez Salvador.*

SEGUNDA REPRESENTACION.

Señor: Tres islas que llaman las Marías se hallan del Matanchen, jurisdiccion de Tepic en el reino de la Nueva Galicia, distante *sesenta* leguas de su capital, ciudad de Guadalajara á la punta de San Lúcas en la California, sobre las cuales oí decir haber informado á vuestro virey de este reino el marqués del Castillo de Aiza, gobernador que fué de la referida ciudad y presidente de su real audiencia, y desde luego lo haria. Son fértiles, frondosas y amenas de terreno, muy útiles á siembras y crias de ganado, y que en sus playas se cogen con abundancia tortugas de carey y otras pesquerías, y que hay tambien placer que crie perla blanca, y que esto es muy sabido, y de ello me impuse yo menudamente cuando por allí anduve, de muchas personas fidedignas, prácticas y oculares.

En este supuesto, ya se ve su aptitud á que produzcan al real servicio (si la alta comprension de V. M., en vista de las razones que mi rudeza espondrá) tuviere por conveniente que en dichas islas ó en las mas á propósito de ellas se elija un presidio con el provechoso destino que discurro, cuya gobernacion cueste como *quince mil pesos,* pues sus sueldos pueden

ser muy cómodos, respecto de que los bastimentos será muy fácil conducirlos de las jurisdicciones de Tepic, Santipac y Acaponeta, en las que es regular precio cuatro ó cinco reales una fanega de maíz, y tres pesos un toro gordo, y todo esto á las orillas, que sin costo alguno se pueden embarcar para trasportarlo, cuyo trabajo podrá ser solo dos ó tres años, ínterin se fructifican de la propia isla.

Conspira á este intento con lo demas que espresaré útil al real servicio, guarda de aquellas costas y ahorro de otros gastos, la concatenacion de los que eroga V. M. En la California, en la cabecera que es el presidio y real de Loreto, mantiene V. M. una marina, cuyos sueldos son como siete mil pesos, sin los miles de embarcaciones en existencia, la cual fué creada para la conduccion de situados á los padres misioneros y presidiarios, y el de San José del Cabo, donde hay guarnicion tambien de treinta hombres, al comando de un teniente que lo es de la compañía antedicha, que se pusieron habrá diez años, con la obligacion de dar plan y situacion para su presidio, por parte del capitan comandante de Loreto, lo que hasta ahora no se ha practicado ni representado al virey de este reino, y viene á estar esta escuadra que así la llaman como volante, sobre que en su lugar diré con la vénia de V. M., y ahora paso á fundar los motivos porque considero provechosa la eleccion.

Constantes todas las estorsiones, daños y robos, muertes de cristianos y crecidos gastos del real erario que han causado de Norte á Sur las provincias de Sinaloa y Sonora, á saber:

La apache que está hacia el Norte, con continuada guerra de muchos años á esta parte, matando gente, robando, quemando y destruyendo poblados. Los pimas altos y los bajos y seris, que frescamente destruyeron el real y minas del Aguaje. Los yaquis y los mayos, que arruinaron con su levantamiento en el distrito de sesenta leguas, reales de minas, pueblos, haciendas opulentas de ganado mayor, y matados caballos y yeguas, labores, y lo mas, los desacatos á los templos, y muertos bastantes misioneros, causando á la real hacienda, cuantiosos gastos para contener los mayores escesos á que tiraban.

En su difícil remedio segun mi espèriencia, creo que no aprovechará si en algo no se altera de parte de los cristianos el estilo con dichos indios. Este es, señor, que llegando de paz algunas partidas de ellos á un presidio, tomadas las armas en él desde luego que son divisados, se reciben con la suavidad prevenida, les manda el capitan que arrimen sus armas en cuerpo de guardia, y les pregunta qué quieren ó piden, á que responden regular-

mente una friolera; como que van á pasear ú otra semejante, que se conoce dirijida á depravada intencion. El capitan les amonesta con cariño que no hagan perjuicio á los cristianos, porque en ofendiéndoles les castigará; les da un agasajo que se reduce á comestibles y se van, resultando siempre que dejan emboscada numerosa y al siguiente dia de idos que robaron caballada y saquearon alguna ranchería é hicieron muertes; y como esto es tan asentado, parece seria conveniente, sin faltarles al cariño, que se les dijese por los capitanes que sus continuos engaños y malicia para exhortaciones, ha dado motivo á que con seriedad les aperciba, que si quieren paz y amistad para siempre se los guardará; y si quieren poblaciones con misiones y fomentos, se les dará; pero que si prosiguen con sus maldades se tomarán fuertes providencias, como á malhechores, engañadores y ladrones, ponderándoles esta resolucion con el encargo de que le hagan saber á todos los de su nacion; con lo cual no dejarán de pavorizarse, y con el cebo del fomento si entran en amistad y poblacion, es de esperar se vayan reduciendo arreglado á nuestra ley. Pero practicado este momtorio muy especial con la nacion apache, que es la mas malévola y perjudicial, y no esperimentándose enmienda, se proceda á aprisionar á aquellos fronterizos que son los frecuentes de estos males hasta estinguirlos, dejando los internados que no están viciados en ellos. Y así éstos como las otras provincias levantadas, cabecillas y apóstatas é insistidores que estuviesen presos, se podrán juntar en el presidio de San Miguel de Horcacitas ó en el del presidio de San Pedro de la Conquista (á) el Pitique con buena guardia, para que de allí se conduzcan á las islas Marías ó Isla-presidio sobre que trato, que es uno de los provechosos fines que apunto, y en donde no dejando de ser recoleccion sea tan ajeno (respecto de sus tierras) una cópia de gusto con la caza y víveres con que están criados, y en corriendo el cultivo de los campos y buena política mucho mas, y con los tiempos en todo aumentándose.

Para el trasporte de estos prisioneros se facilita con las embarcaciones de la California, que van á Matanechen dos veces al menos al año; por sus situados y bastimentos indispensablemente pasan á ida y vuelta pegados á dichas islas y dándose aviso en tiempo, del presidio en que estuvieren los presos, al comandante de Loreto; podrá arribar ó escalar las embarcaciones á la bahía de Guaymas ó al Tiburon, segun se disputara por mejor, y allí cojerlos y llevarlos á su destino; siendo sola la detencion qne esta arribada puede tener, la de cuatro ó cinco dias mediante la travesía que es de cincuenta y tantas leguas, y puesto que para avisar de Sonora se escribe al rio Yaquí que dista cincuenta leguas del Pitiqui y como sesenta y ocho de

San Miguel de Horcacitas, y que en dicho rio hay abundancia de canoas y puede una que se despache á Loreto atravesar en veinticuatro horas con un mediano favorable viento.

Si la acertada providencia de V. M. juzgare éstas dignas de establecimiento, se reformarán los perjuiciós de la encarnizada nacion apache, y las otras tomarian ejemplo, y puestos en las Marías se estendería la providencia Evangélica de la predicacion.

Se ejecutarian los costos dilatados, trabajo de los soldados, y el mal logro de los presos, digo reos, que muchas veces ha sucedido siendo preciso conducirlos desde las provincias de Sonora á esta capital, consumiendo cabalgaduras, bastimento y el tiempo, sin conseguir de ellos aprovechamiento, así al servicio de V. M. ni á sus propias personas; porque en la caminata unos hacen fuga y otros mueren, y de los pocos que llegan nada se consigue por obrajes ni panaderías.

En las poblaciones de las islas Marías se promete, con la buena conducta al ejercicio de la labor, que dentro de dos años abunden las semillas, de suerte que pueden sacarse con ahorro del real erario para provision de la California ú otras partes que fueren necesarias. Servirá esta poblacion de mucho respeto y abrigo á los bajeles estranjeros, como dieron á entender últimamente los holandeses que surcaron por todas las costas de aquellos contornos.

Tambien servirá de inmediato destierro de vagabundos, rateros, cuatreros y otras polillas de que está llena la ciudad y anexidades de Guadalajara de donde cuesta gran trabajo á la real justicia remitir tropas de ellos á esta ciudad, por la escasez de penas de cámara para costearlos, echar derramas de suplemento en el vecindario, lo cual se minora cuanto la caminata Matanchen. Y en caso de que estas gentes superabunden en ella, podrán servir para los trabajos y poblaciones del rio Colorado, cuyos trasportes ya queda dicho, se facilitan con las embarcaciones que V. M. tiene en la California, ó con canoas que se tomen en el rio Yaqui segun la emanacion de sus surgideros.

Con los mismos respetos hago presente á V. M. que en la punta de San Lúcas, al Sur de California, está hácia el Norte la mision de San José del Cabo con otra inmediata. Esta tiene á la lengua del agua donde poder fabricar cualesquiera navíos, como lo hacen regularmente los filipinas y lo hicieron los holandeses ya citados; tiene oportuno paraje para construir la defensa. De suerte que no pueden llegar los estranjeros, y se hallan sin recurso para este auxilio y con dificultad, para la invasion que intenten,

porque aunque en las trescientas leguas de las costas de Matanchen hasta el rio Yaqui median varios rios, no les será fácil cojer agua dulce por sus malas barras aun para lanchas, y caso que éstas se introdujesen encontrarian repulsa de gentes, flechas y balas de los que los pueblan, y así, ó dejarán las costas ó se verán necesitados á entregarse

Parece fuera bastante un fuerte con doce cañones de á diez y ocho y veinticuatro, y seis pedreros que sirvan de volantes á los casos que ocurran, cuya guarnicion puede dársele con solo el aumento de seis hombres de aquellos que están con su oficial en la mision de San José del Cabo, distantes solo un cuarto de legua del paraje dicho, para que por destacamento mensual guarde este número el enunciado fuerte, sin faltar los demas á las otras ocurrencias, y añadidos cuatro artilleros espertos, el uno en calidad de condestable y ayudante del castillo, con grado y sueldo de alférez, es suficiente, y podrán los otros soldados irse habituando á este manejo, de manera que se haga una escuadra ó compañía veterana que sirva de infantería, y en las urgencias dragonen para impedir desembarques estranjeros que no son de dudar, por cuyas razones se requiere que su capitan haya militado en mar ó tierra de la Europa ó plazas de armas, para que con aquella conducta disciplinada esté en la necesaria al paraje, sin impedimento de la que es corriente y sabida para con los indios enemigos, en mí es escusado apuntar á la alta comprension de V. M. para dicho castillo y gente.

Parecíame muy conveniente por mis esperiencias y noticias, que esta compañía estuviese en el pié que las de Sonora, Chihuahua y Nuevo-México, esto es, dirigiéndose sus situados al manejo y distribucion del capitan, por lo que embarazan al mejor servicio otras dependencias, respecto á que las disposiciones de las providencias son imprescindibles de su conducta, y para las funciones pueden de su órden militar, como que es el que allí tienen á su cargo lo responsable, y el celo, vigilancia, y al reparo de estranjeros por mar y de indómitos por tierra, y si tuviese otra sujecion seria imposible el imposibilitar las prontitudes y acciones.

En caso de verificarse este castillo, es muy provechoso que en su inmediacion se funde pueblo de gente de razon, porque es tan sabido como esperimentado que cada vecino es un soldado en caso de invasion, y estas regularmente se ven de los indios enemigos en donde faltan vecindarios, que si no se impidiesen antes si se franqueasen los parajes y tierras para laboríos estarian aquellas provincias en mucha crece. La curia y aplicacion

facilita las poblaciones, y esto entendido, que es de lo mas capaz para ella el paraje mencionado.

Y si se vieran establecidas estas fundaciones (tenidas á bien por la celosa rectitud de V. M.) y que se creasen dos galeras, aunque sean medianas de guarda-costas en las referidas, se tendrian guardadas todas desde Acapulco hasta el rio Colorado que hay ochocientas leguas, y desde dicho rio hasta la punta de San Lúcas, que es el estremo de la California que mira al Sur, y corren trescientas leguas.

Estas galeras podrian ignorar el puerto de Matanchen en donde pudieran tener su artillería y demas pertrechos con que salir á sus viajes, ó en caso de estranjería, ó en tiempo muerto que llaman, ó de necesidad servir al gobierno para trasportar gente y provisiones á las islas Marías, al presidio-fortaleza de San José del Cabo, ó al real de Loreto, ó cuando se ofreciere á la bahía de Guaymas, ó al Tiburon ó al rio Colorado.

Bien considero que no obstante mis espresiones, tanto en las islas como en el paraje de Aguada, siempre satisfará prévios reconocimientos, á que se preceptúen por la grandeza de V. M, que en cuanto á las islas se podrán conseguir breve y sin costo de la real hacienda por el señor presidente de Guadalajara, que lo encargue al alcalde mayor de Tepic, y en todo señor, V. M. mandará como siempre lo mejor, esperando mi deseo lo que al principio asiento, como humilde y amoroso vasallo de V. M.—*Fernando Sanchez Salvador*.



TERCERA REPRESENTACION.

SEÑOR: obsérvase en las provincias de Sinaloa y Sonora que hay en sus territorios la mayor abundancia de minerales de plata y oro, que he reconocido en todas las demas provincias de esta gobernacion, y con todo se saca poca plata y oro y se ven pocos caudales, así en los que siguen el arte de las minas como en los comerciantes; las razones que encuentro diré: Sabido es que las provincias donde no hay españoles y gente de razon, no pueden ser útiles, ni de provecho á la corona, ni constante la cristiandad de los indios, porque á cualquiera vaiven la pierden.

Es verdad que en la distancia que media desde la villa de Sinaloa hasta llegar á las orillas del rio Yaqui, está todo poblado de españoles y gente de razon, por eso cuando el levantamiento de los yaquis y mayos, hubo fuerzas para resistir el primer ímpetu y fuga con que se levantaron dichos indios, que tiraban con su conjuracion á levantarse con todas aquellas provincias desde el rio citado de Yaqui hasta el resto de la Sonora, se carece mucho de poblaciones y vecindad de españoles y gente de razon.

En la conformidad que constan estas dos distancias nunca irán á mas, ni en poblaciones ni en caudales, á menos que no se den providencias conducentes á su remedio; dos son las que piden este objeto, y las que mi práctica, é inteligencia ha considerado al reparo de aquellas provincias para que vayan en aumento los vecinos y caudales, plantando murallas en la consistencia de la cristiandad.

La primera conduce, á que los españoles y gente de razon sean abrigados y amparados franqueándoles tierra y situaciones para sus labores y ganados, aplicándoseles de las superfluas y eriazas, que con título de misiones se defienden y reconocen (como doy á entender en la primera consulta de este cuaderno) de arreglar que paguen tributo los indios que se contienen desde la villa de Sinaloa hasta llegar á la orilla del rio Yaqui.

La segunda consideracion de este tratado, pide remedio á que las innumerables minas, y terrenos de metales que hay en aquellas partes se trabajen y beneficien, lo que no se hace, á causa que el precio del azogue no da lugar, así por lo mucho que suben sus fletes, como las demas circunstancias que se le cargan.

Si la siempre benigna y amorosa caridad de V. M. en alivio de sus vasallos, se digna en esta parte conceder que los azogues para aquellas provincias se remitan á su cuenta y allí darlo al mismo precio que se da en esta ciudad en el almacen real, fuera una providencia loable de que habian de resultar duplicadas creces á las reales arcas, respiracion y alivio y socorro de aquellas provincias (tan leales que me ha dado imponderable gusto varias veces verlos con el amor que aprontan sus haberes y vidas al sacrificio del real servicio, hablo de los españoles y gente de razon) por donde saco que si mucho se les beneficiara de parte de V. M. tanto se les hallara en ellos siempre para su real servicio; del mismo beneficio es acreedor el real y minas del Rosario por ser una la jurisdiccion y que su plata y oro tambien son del beneficio de azogue.

Para que á V. M. le tenga pocos costos, ó casi ningunos al respectivo de los ordinarios el poner la provision de azogues cada año en el real de los Alamos y del Rosario ha pulsado mi práctica dos conductos.

El uno hago presente que todos los años por Navidad despachen de California al puerto de Acapulco una embarcacion de las que V. M. mantiene con sus tripulaciones en el real de Loreto, capital de dichas Californias, solo al efecto de conducir los situados y bastimentos á aquel presidio y misiones, en cuyo supuesto parece que por ocho pesos carga de dos cajones de azogue habrá bastantes arrieros que la pongan en Acapulco en donde al regreso de la citada embarcacion de Californias, puede embarcar dicho azogue, y se escusa el trabajo de otro lastre de manera que sin extraviar su viaje arribará al puerto de Matanchen, y en él descargará el azogue que perteneciere al real del Rosario y el alcalde mayor de Tepic (que estará prevenido) tendrá cuidado de remitirlo á dicho real, costará cuando mas tres pesos la carga de flete; bien pudiera esta embarcacion hacer la arribada en

Chametla ó desemboque del rio del Rosario, que está mas inmediato pero es mucho mas seguro el puerto de Matanchen, para el desembarque; concluida la embarcacion en Matanchén, sigue su viaje y ejecuta una de dos ó va en derechura al real del Loreto, y despues lleva el azogue para el real de los Alamos, ó antes arriba á la bahía de Santa Bárbara inmediata al desemboque del rio Mayo, en donde con disparar un cañon luego bajará gente á la playa, aunque regularmente no faltan pescadores; entregan su azogue para dicho real de los Alamos, que es de la misma jurisdiccion, y prosigue su destino la embarcacion.

En este modo se ahorran en cada carga, segun los fletes de tierra en los del real del Rosario cerca de veinte pesos por ser la mitad su distancia que en la del real de los 'Alamos, y en este cerca de cuarenta pesos.

Si llegare el caso tenga efecto la poblacion de las islas Maíras, y fábrica de las dos galeras guarda-costas, servirán tambien, á este respecto, como á los demás que se citan en su consulta separada. El otro modo que he ofecido no conduce á este ahorro de fletes, mas que para el real de los Alamos, y es que vayan por tierra á Matanchen, y allí vienen mas á menudo las embarcaciones de Californias, y pueden coger el azogue y conducirlo como está dicho, y entonces se ahorra como treinta pesos en carga de flete.

Si se hiciere aceptable el beneficio propuesto para la Sonora; el real de los Alamos es lugar mas propio donde deben estar los Azogues, así porque media á aquellas distancias, como por ser la república y comercio de la mayor estension de cada uno de aquellos parajes, y se halla en ella el ensaye, y cajamarca de las platas que pertenecen á aquellas provincias.

Añadó á ley de leal vasallo que en esta parte de equidad al precio del azogue, cuanta mas hiciere V. M. en todas las provincias de estos reinos, seria industria de alta consideracion en que se aumentaba á la corona un poderoso brazo que á su valor no se halló límite, respecto del aumento de sacas de platas que en tal caso se verificarán, llevándose consigo este respecto, el que los vasallos serian igualmente interesados.

V. M. como mas celoso y acertado, hará la estima que á su alta consideracion hubiere, y en mí la memoria que la objeta.—*Fernandez Sanchez Salvador.*

CUARTA REPRESENTACION.

Señor: Habiendo oido que V. M. se ha dignado mandar que se pueble el rio Colorado, que confina con las costas de la California y con las de Sonora, y hallándome yo prácticamente instruido y menudamente noticioso de todos los mencionados parajes, me pareciera omision desafectada, si no hiciese presente á la alta comprension de V. M., lo que me consta y discurro útil en tan importante empresa.

Hágome cargo de las veraces demarcaciones con que se hallará V. M. y curso de este rio, que es bajando del Norte al Sur, á juntarse con el mar ó seno de California, soltando antes de desembocar un brazo que corre para el Poniente, y sin duda va á la contra-costa del golfo, que parece es rio de los filipinos, que llaman del Carmelo, porque lo descubrió un religioso carmelita, pruébalo la especulacion que hizo de aquella costa desde el cabo Mendozino que está en 41½ grados, hasta el puerto de Acapulco el almirante D. José Gonzalez Cabrera, práctico y piloto de alta mar, dice en su derrotero que escribió á fojas 302, libro 4º, que el puerto de Monterey está en altura de 37 grados, y que el cabo de la Concepcion en la de 35½ grados, y en la mediacion de este puerto y cabo halló el rio Carmelo, y que es vadeable (por lo que vió en tiempo de secas) y que tiene una agua cristalina que viene de unas sierras muy altas, como que desde allí se descubre la Sierra Madre; tambien hace relacion que desde los dichos 37 grados hasta los 35½ en disminucion independiente del rio del Cármen, hay otros aguajes y un llano muy grande que á poco que se cave hay agua dulce;

yo alcanzo es, que estos franceses fueron destacados de mayor número á reconocer las conquistas de los españoles, para el gobierno de seguir ellos las suyas. De aquí sale el que habiendo yo hablado en el real de Chihuahua con prácticos y vecinos del Nuevo-México, entre varias preguntas me dijeron que los franceses llevaban sus conquistas buscando la mar del Sur, dejando á su izquierda el Nuevo-México, cuyos proyectos y razones la alta comprension de V. M. tendrá conocida para la importancia de fundar seguro en dicho rio con la posible comodidad y brevedad.

Para esto su menos costo y mas útil conquista parece á cortedad instada del servicio de ambas magestades el que se principie desde luego por el mismo rio Colorado haciéndose á él la expedicion por mar y tierra de las partes de Sinaloa y Sonora, á saber: La de mar de Sinaloa promulgándose por bando en la villa de Culiacan. La de Sonora y su rio, fuerte de Montes-Claros, y su rio, real de los Alamos, y rio de Mayo, real de Valloreca, y rio Yaqui, cuyas poblaciones son fértiles y abundantes de todo géañade que dicho rio Carmelo tiene en sus orillas frondosidad de álamos y otros árboles de Castilla, lo mismo tiene en sus riberas el rio Colorado y el rio Isla, hace presente dicho autor que los indios de aquellas cercanías del Carmelo son benignos y amigos de los españoles, y prosigue dando noticia hasta 32½ grados, de que hay en aquellas costas aguajes, lagunas y un cañaveral muy grande que prueba abundancia de humedades, aun siendo en el tiempo mas seco del año, que es cuando los filipinos recalan á aquellas costas.

Por lo espresado saco que el rio Carmelo está en *treinta y seis* grados hácia el Poniente del rio Colorado, estando éste en *treinta y tres y medio* grados, y parece distan uno de otro 43½ leguas desembocandó el Colorado en el seno de California y el Carmelo, en el golfo de la contra costa y sin este brazo, sabido es que el rio Colorado (en el seno de California) es tan caudaloso como el de Guadalquivir en España, imitándolo hasta en lo navegable con barcos ó canoas, por venir manso respecto las dilatadas llanuras que va bañando hasta desembocar el dicho seno de California, que serán como ochenta leguas para las vueltas que camina.

Toda la California es sembrada de cerros medianos y muy juntos, escepto en las cercanías del rio Colorado, desde la distancia de *veinte* leguas que hay llenos, y cuatro mas adentro se conocen sus espacios, y en opinion comun de todos los inteligentes; son conocidamente los cerros que se miran minerales y los que se dan á entender desde el rio Colorado hasta Sonora, ya se han manifestado en las inmediaciones de ella con aquellas bolas,

planchas y trastos como de vigas, que no ha mucho que se hallaron de plata natural y sin el menor beneficio.

Conjetúrase del espresado rio Colorado al Nuevo-México, la distancia como de 150 leguas Norte, cuarta al Nordeste, y es constante que la nacion francesa se halla introducida con su conquista, tan cerca del Nuevo-México, que va circulando ansiosamente solícito de alcanzar el mar del Sur ó algun rio caudaloso por donde comerciar; sí, que habida consideracion á sus noticias especulativas, es verosímil su mira al rio Colorado, y se percibe de lo que acaeció el año de 740, que recalaron al Nuevo-México diez franceses con indios guias, protestando iban á poblar por aquellos parajes, y que habian caminado desde los lagos treinta dias á pié; la tal relacion no trae fundamento ninguno de verdad, sí mucha cautela de estudiada máxima, porque, qué sugetos son diez hombres para caminar entre gentiles una distancia como la de que ellos suponen de treinta jornadas? Y con la misma distancia de tanta caminata, se da á entender que habria parajes en donde poblar sin tantos riesgos y fatigas; asimismo se opone el que haciéndose preciso é induvitable que los pobladores lleven todo lo conducente para ello. Estos franceses no traían mas aparato que el de cazadores, por donde se prueba ser fingidas y maliciosas las razones que dijeron. Lo que nero de bastimentos, como de familas de españoles, gente de razon, indiada cursada de marítima, y estos cuatro rios los únicos en que hay embarcacion (que son canoas á propósito para el intento) por cuyas razones, es muy fácil la consecucion del apronto de treinta á cuarenta familias pobladoras, dando á cada una como cien pesos para sus prevenciones y traslacion, y la gente asalariada que se necesitare, que puesto todo por dichos rios, pueden salir embarcaciones á juntarse en el parage que se dispute para navegar en conserva del destino.

El armamento por tierra es útil que salga por Sonora por los confinentes de la cristiandad, al lado mas conveniente para la expedicion, que hay cien leguas mas adentro del último rio, por ser abundante de semillas y ganado.

Parece necesario lo primero levantar cuatro compañías de tropa arreglada de cincuenta hombres y sus oficiales, obteniendo uno de los capitanes el comando y gobierno político y militar, con las facultades y economías que los gobernadores del Nuevo-México, Nuevo-Vizcaya y Sonora, para la mejor conducta y desembarazo en las disposiciones y providencias como nueva conquista, en que ya se sabe la madurez que se requiere.

Desde la raya de los cristianos por esta parte se mira al rio Colorado; habrá segun yo he calculado desde la costa del mar, poco mas de cien le-

guas, que puede el campo andarlas en diez y ocho ó veinte dias con todos sus equipages y de camino con partidas volantes ir reconociendo por la izquierda y derecha los parages mas útiles y adecuados para poblaciones, facilitando así lo favorable á sus oportunas plantificaciones.

Una vez puesto todo, cómodo parage para fuerte y presidio, tengo por ocioso exponer las subsecuencias que la alta comprension de V. M. ordenará para que se obedezcan, y es natural cosa los pasos de reconocimiento de tierras y calidades de los indios de una y otra banda del rio y de los sitios mas propios para fundar misioneros con suficiente agua y tierra para sembrar.

Fundo este principio en los términos referidos, en atencion á la mayor comodidad de gastos y prontitud de expedicion por la urgentísima que me parece de la celeridad con que camina la nacion francesa, y porque no embaraza, antes sí favorece mucho, á que de la California tambien camine la conquista para el rio Colorado, pues posesionado este permite las dilatorias del tiempo, á la incorporacion que son de discurrir y amenazarian peligros si solo camina la conquista desde la que hay hecha en la California hasta llegar al rio objetado, porque ya hace poco mas de un siglo que se comenzó en la dicha California, y sin embargo de los eficaces medios que le han propuesto y franquezas de V. M. en sus reales arcas, hay hasta el presente hecho la de la mitad de sus terrenos en esta manera, desde San Lúcas que mira al Sur, hasta la mision de San Ignacio que es hácia el Norte (y donde raya la gentilidad) hay 150 leguas con corta diferencia, desde esta al rio Colorado habrá otras tantas; con que si en tantos años solo se ha conquistado un otro tanto hasta el rio Colorado; la consecuencia, de que por mucho que se apresuren no se escusarán los denarios de años que la ansia de los franceses permita la posesion que tanto desean, á que se agrega, que para proseguir así la conquista ha de costar mas dificultad el hallar aguajes suficientes para poblar, siendo la razon que tengo para decirlo, el que habiendo yo navegado toda la costa del seno, pegado á tierra con diez y ocho embarcaciones desde la raya de la gentilidad hasta la inmediacion del rio Colorado no se descubrió descuelgue de agua alguna, y únicamente la hubo en dos ojos como dos cuadras distantes del mar, por lo cual bebia yo y los de mi conserva la de pozos en las playas, que nos hacia tapar el olfato, y es evidente que principiando por rio se consiga beneficio, así para el uso natural como para el riego de las tierras, pues es sabido que en la California no llueve en todo el año, sino tal cual garua de Norte por Octubre ó Noviembre, y segun dicho almirante en la relacion que da en lo especulativo

de su derrotero, ofrece seguro que la contra-costa de Californias hácia el fuerte del rio Colorado en mas de cien leguas, corriendo desde el rio Colorado para la punta de San Lúcas, hay frondosidades de arboledas, aguadas y sitios húmedos en que se hace por aquel lado á propósito con la bondad de lo amigable que son los indios para que se hagan las conquistas segun principió asentando por la parte del rio Colorado, fuera de esto que no es lo que mas insta, y no urge ofreciéndoseme el objeto tan poderoso como es la situacion del rio Colorado corriendo contra sus corrientes hasta la junta del rio Gila que ya trae en sí el Verde y Salado, cuyas márgenes tan frondosas corren como he dicho ochenta leguas, segun tradiciones de unos en otros que mi curiosidad ha adquirido.

Digo que las riberas de este rio Colorado ofrecen naturalmente todo seguro para aumentar crecido número de poblaciones de indios, y mucho mas si el ingenio y arte termina con sangrías del mismo rio que vayan dirigiendo en el tiempo y lo aparente.

Tengo espresado los dos objetos que miran á esta expediccion segun mi entender. Dentro de dos años se puede mandándolo V. M. de estar ejecutado este principio, porque en cuatro ó cinco meses pueden prevenir en esta ciudad todos los menesteres de utensilios, ropas armas y demás adherentes; en otros cuatro ó cinco meses conducirse á Sonora, y en un año de aquellas partes habilitarse los reclutas de tropas y pobladores, los bastimentos, caballada, yeguada y bueyada, con todo lo demás que se hace concurrente.

Aquellos indios están cococidos que son dóciles y aman y quieren el bautismo, y no son flojos para la educacion ni el trabajo, se contentan con caricias, comida y cualquiera vestir de su cuerpo, en cuya forma, acudidos y llevados es palpable la facilidad de su reduccion y arreglamiento.

Tengo por conducente á mi expresion de que se cuentan doce rios principales que desembocan á la mar del Sur sin riachuelos desde el llamado rio grande, veinte leguas para el Norte del puerto Matamchen hasta el rio Yaqui que hay como 300 leguas, todos nacen de la Sierra Madre escepto el primero, que nace doce leguas de esta capital de las vertientes de Toluca, y Michoacan y los que abrazan estos son rio de Cañas, y el rio del Rosario, Mazatan, Clotan, Tabalra, Culiacan, Sinaloa, fuerte de Montes Claros y Santa Cruz de Mayo, y en las inmediaciones de todos estos se cogen dos cosechas al año, esto es, en ocho ó diez leguas de las orillas del mar, la una temporal que es la sembrada á su regular tiempo y la otra que llaman de los veranos, que viene, de que en las avenidas de dicho rio (en tiempo de

agua) rebosan las casas é inundan y bañan todos aquellos vacíos, y recogido á su natural acuden habitantes, y limpian las tierras, las siembran, y logran sin otro beneficio, que aquellas avenidas con entradas, en ellas quedan, copiosas cosechas, y siendo así, que el rio Colorado es mas opulento, que todos estos parece consecuencia legítima, que produzca mayor derrame en sus avenidas, y que poblándose rio arriba lograra el mismo favor ó mas grande de cosechas.

Se proponen cuatro *cosechas,* digo compañías arregladas para esta conquista, y poblacion, en atencion á lo importante de la empresa, mirando no solo á colocarse en los espresados rios, sí tambien, para los acaecimientos que puedan encontrarse en las naciones contiguas de las que contienen dichos rios y como es de suyo en el arte militar la precaucion y precautorias á los contingentes para mayor seguro decia yo que no se tenga mucho gasto cuando este parece ofrece mayores ahorros, estando en que no se consigue en muchas veces con un brazo lo que en una aplicando los dos á un tiempo, y despues de esta substancia se hace á entender los respectos, que siempre procederán en conquistar, por aquellas partes y que el retén y conserva nunca ha sido ocioso, ni lo puede ser mayormente en esta funcion que ofrece hoy dilatados progresos al real servicio de V. M.

Hasta aquí, señor, me he contentado por ahora de haber manifestado parte, de lo que ha adquirido la pension de mi destino, en que Dios ha sido servido imponerme para que continuamente y sin cesar bogease estos reinos y provincias por tierra y mar de California inculcando senos de una y otra parte remotos é incógnitos á su verificacion, ó inteligencia concurriendo en mí el asilo amoroso de leal vasallo de su Soberano, naturalmente debo desear á V. M. logre los mayores lauros del mundo.

Humilde y rendidamente he propuesto lo que mi corto entender ha advertido para que la alta comprension de V. M. tenga presente y en mí el objetado rendimiento con que lo ofrezco. Dios guarde &c. México, 2 de Marzo de 1751.—*Fernandez Sanchez Salvador.*



NOTICIAS

DE LAS

Espediciones que han hecho los Españoles

POR MAR Y TIERRA,

PARA CONQUISTAR Y PACIFICAR ESTAS PROVINCIAS

Y COSTAS DEL SUR

Sujetas á la gobernacion de Sonora.

NOTICIAS DE LAS ESPEDICIONES

QUE HAN HECHO

LOS ESPAÑOLES POR MAR Y TIERRA.

Año 1529, salió de México Nuño de Guzman, primer presidente de aquella audiencia, con cuatrocientos soldados españoles, con el fin de castigar al apóstata Calzunsi, Rey de Mechoacan, y las naciones chichimecas, que ocupaban todo el terreno al Norte de San Juan del Rio; Querétaro, Celaya y Guanajuato; concluida la principal comision determinó Nuño de Guzman entrar por la laguna de Chapala, valle de Tonalá, y provincias del Norte, hasta encontrar las ricas minas de oro y plata, y las grandes poblaciones ó ciudades que decian los mexicanos habia al Norte de estas provincias. Conquistó y pacificó varias naciones y caciques de la provincia de Xalisco; en cuyo terreno fundó las villas de Compostela, y Guadalajara (que al presente son ciudades) y tomando posesion por la corona de España intituló aquel reino de la Nueva Galicia.

Entrado ya el año de 1530, prosiguió Nuño de Guzman descubriendo y pacificando las provincias de Acaponeta y Culiacan, en cuyo valle fundó una villa con la advocacion de San Miguel; mandó á dos de sus capitanes esco-

giesen los mejores soldados y entrasen descubriendo la tierra adentro: llegaron hasta los rios que llamaron de Petlatlan, y al presente de Sinaloa, y al de Suaque que ahora es conocido por el rio del Fuerte. No hallando noticia de lo que pretendian y cansados de trabajos, pidieron á su comandante se restituyesen con sus tropas para México; dió licencia y concedió algunas gracias á los soldados que se quedaron en la nueva villa de San Miguel, y mandó que toda la tierra conquistada, y descubierta se llamase la grande España.

NOTA.—Esta espedicion y conquista se hizo en el corto espacio de dos años y tres meses: se gastaron de la real hacienda 25.000 marcos de plata que tomó en México antes de salir Nuño de Guzman, y los quintos de las minas, que se descubrieron y trabajaron en las nuevas tierras conquistadas todo el tiempo que duró la espedicion. Nuño de Guzman fué capitulado para España por los caudales que tomó de la real hacienda.

Año 1531. El marqués del Valle, Hernando Cortés, armó dos navíos en el puerto de Acapulco, se hicieron á la vela el dia 20 de Marzo; navegaron reconociendo la costa, y ensenadas de la nueva Galicia: prosiguieron registrando la Costa á la altura de 28 grados sondearon algunos esteros y hallaron muchas perlas. El capitan comandante, D. Diego Hurtado de Mendoza, mandó volver para Acapulco uno de sus navíos, y escribió al marqués del Valle el estado de su descubrimiento y ricos placeres de perlas, que se hallaban en aquellas costas. El capitan Hurtado prosiguió en su descubrimiento y nunca mas se supo de él.

Por el mes de Octubre del año 1533, salieron de las costas de Colima y Tecontepec, los capitanes Diego de Barrera y Hernando Grijalba por órden del marqués del Valle Hernando Cortés, para saber de la navegacion y descubrimiento que habia hecho el capitan Hurtado; corrieron la costa hasta los 26 grados, reconocieron los desemboques de los rios que nombran de Santiago, San Pedro, y Clota donde hallaron noticia del capitan Hurtado, y que navegaba la costa adentro. Las corrientes y un fuerte huracan separó los barcos de Grijalba y Barrera; este tomó puerto en el de Acapulco, Grijalba se favoreció en la ensenada de una isla pequeña que llamó de las Ballenas en la altura de 28 á 29 grados. Dicen algunos manuscritos antiguos prosiguió el capitan Grijalba hasta el estrecho que forman las dos costas de California y continente de la Nueva-España, y que por el color de las aguas de aquel que suponian estrecho nombraron mar Rojo, al que ahora es conocido por mar de California.

El marqués del Valle, Hernando Cortes, recibió varias órdenes de la corte para que hiciese todos los esfuerzos posibles en descubrir, y averiguar

los secretos de la costa; por el Norte de la Nueva-España á principios del año 1535, se hizó á la vela con tres grandes barcos, y otros varios pequeños; en que puso algunos caballos, y cuatrocientos españoles bien armados, Navegó hasta la altura de 30 grados, salió á reconocer la tierra en una y otra costa, y habiendo tenido noticia estaba ya en Mexico el primer virey. D. Antonio de Mendoza, suspendió su descubrimiento y conquista y se volvió para las costas de Nueva-España.

NOTA.—Estos descubrimientos y espediciones de mar, se hicieron á costa del marqués del Valle, Hernando Cortes, y de algunos particulares interesados en el buceo de las perlas.

Año de 1540, habiéndose informado el Exmo. virey, D. Antonio de Mendoza, de lo que publicaban los soldados de Narvaez, que desde la Florida salieron á la villa de San Mignel de Culiacan, y el descubrimiento que de órden de S. E. acababan de hacer los religiosos de San Francisco, mandó hacer una formal entrada y descubrimiento en las provincias del Norte y costas del Mar del Sur; armó dos grandes navíos, con otros barcos pequeños formó ejército de cuatrocientos españoles escogidos. Dió el mando de la armada á D. Hernando de Alarcon, y el ejército de tierra al gobernador de la Nueva Galicia, D. Francisco Vazquez Coronado: llevaban la órden uno y otro comandante de comunicarse y ayudarse recíprocamente; la armada tomó la contra costa de California, y navegó hasta la altura de 44 grados, y no habiendo sido posible hallar noticia del ejército de tierra dió la vuelta para el puerto de Acapulco. D. Francisco Vazquez Coronado atravesó con su ejército por todas las provincias que ahora se conocen sugetas á la gobernacion de Sonora, pasaron en balsas el rio Colorado en la altura de 34 grados; prosiguieron por el Norueste, solicitando arrimarse á la Costa para saber de la armada. En la altura de 46 grados, hallaron unos pequeños navíos de diferente fábrica de los de Europa. La gente vestida al modo del Asia en una grande poblacion llamada Figuer: se detuvieron algunos meses, y teniendo noticia que desde unas elevadas montañas que tenian á la vista se descubrian varias poblaciones, con casas de tres altos, y que habia mucha gente de guerra, y otras particulares; determinó el comandante Coronado subir con algunos soldados para cerciorarse de lo que les informaban los del pueblo de Figuer. Dicen algunos historiadores y relaciones manuscritas, que D. Francisco Coronado vió y reconoció lo mismo que le habian informado los de Figuer; y que dijo á los españoles que le acompañaban era preciso dar parte y avisar á S. E. Eran necesarios mil españoles bien armados para entrar de paz ó de guerra en aquel reino

que tenian á la vista. Murió desgraciadamente D. Francisco Vazquez Coronado y se regresó el ejército para México.

NOTA.—Esta espedicion tuvo de costo al rey seiscientos mil pesos: ochenta mil que dió el virey y ciento veinte mil de particulares, y todos los caudales del comandante Coronado.

Año 1544, habiéndose publicado en la antigua y Nueva-España, los ricos minerales, y grandes poblaciones que habia descubierto el ejército de Vazquez Coronado, consiguió cédula del rey el adelantado y gobernador de Goatemala, D. Pedro de Alvarado, con doce navíos en las costas de Goatemala, los que mandó proveer de víveres y municiones; y embarcó ochocientos españoles y ciento y cincuenta caballos, mandó se hicieran á la vela y lo esperasen en las costas de la Nueva Galicia, por que le pareció pasar antes á México á conferir con el señor virey é informarse ó llevar en su compañía al venerable padre Fr. Marcos de Nisa que habia acompañado al ejército de Coronado. Salió Alvarado de México para la costa de la Nueva Galicia, donde lo esperaba su armada. Hallóse con cartas del capitan y teniente de gobernador D. Cristóbal de Oñate, en que le daba noticia del furioso levantamiento de los indios de aquel nuevo reino, y pedia y suplicaba lo socorriese con gente de su armada, pues hacia un grande servicio al rey y á la nacion en no dejar perder aquellas provincias, y los españoles que estaban en ellas.

Viéndose Alvarado en la obligacion de socorrer á la Nueva Galicia, mandó desembarcar toda su gente, y municiones de guerra, y marchando para la villa de Guadalajara, donde se hallaban fortificados los pocos españoles que habian quedado de los furiosos y sangrientos acometimientos de los rebeldes Salió Alvarado en solicitud de los anemigos, y en unas barrancas inmediatas al pueblo de Acatique, murió desgraciadamente este famoso conquistador del imperio mexicano: con la muerte de Alvarado se deshizo la armada, y el ejército destinado á la conquista y descubrimiento de las provincias del Norte.

Año 1556. Por órden del Exmo. señor virey, D. Luis de Velasco; entró á pacificar y poner ministros en la provincia de Sinaloa el gobernador, D. Francisco de Ibarra. Atravesó las ásperas montañas de Taraumara, donde fundó muchas casas fuertes para seguridad de los españoles que dejó establecidos en el cultivo de muchas haciendas y reales de minas. En el rio del Fuerte dejó fundada una villa y tres religiosos de San Francisco para doctrina de los naturales de este (reino) digo rio, y el de Sinaloa. Marchó contra la provincia de Chametla, cuyos naturales estaban de mala fé

con los españoles. Pobló varios reales de minas y dejó fundada la villa de San Sebastian.

NOTA.—Esta espedicion la costeó el gobernador D. Francisco de Ibarra, con la condicion de aprovecharse en esta conquista de las minas y placeres de perlas que se descubriesen en esta conquista y que quedase sujeta á su gobierno.

Año 1570. Por muerte de D. Francisco de Ibarra quedó de gobernador de la nueva Vizcaya D. Fernando Bazan, en cuyo tiempo se sublevaron los naturales del rio del Fuerte y dieron la muerte á la mayor parte de los españoles de la nueva villa de Caparapoa. Por órden del señor virey, marqués de Villa Manrique, salió el gobernador con dos compañías de españoles que mandó S. E. y hasta quinientos hombres que mandó armar en su jurisdiccion. Esta campaña fué muy desgraciada para los españoles, pues en varias funciones que tuvieron con los del Fuerte perdieron mas de cien hombres con toda la caballada y equipajes.

NOTA.—Para esta espedicion se tomaron en las cajas reales de México ciento y cincuenta mil pesos que tomó en Guadiana el gobernador D. Hernando de Bazan.

Año 1590. Consiguieron los padres de la compañía, por peticion que hizo al rey D. Felipe II, su general San Francisco de Borja, entrar á la conquista espiritual de estas provincias sin la fuerza de las armas ni gasto de la real hacienda.

Año 1591. Se establecieron en los rios de Mocorito y Sinaloa, cuyos naturales sujetos y pacificados por las espediciones referidas en breve tiempo se congregaron en pueblos y admitieron la práctica que los padres establecieron, y ahora vemos de misiones y misioneros. Este método de conquistar y doctrinar á lo apostólico se verificó en las naciones de los dos referidos rios, pero para entrar en el rio del Fuerte, y otras naciones, fué preciso poner presidio de soldados en Sinaloa, cuyo presidio se estableció el año de 1596, y con el tiempo se han ido aumentando al paso que se han ido fundando nuevas misiones porque han sido precisos mas para seguridad de estas que para la defensa de las fronteras.

Este método de conquistas y espediciones apostólicas con el establecimiento de los presidios, cuyos sínodos situados y otros gastos que se han pagado y se pagan de las cajas reales, no se sabe ni es fácil averiguar á cuánto asciende, pero si se puede será la suma de muchos millones.

Año 1616, siendo virey de la Nueva-España el marqués de Guadalcázar, D. Diego Fernandez de Córdoba y gobernador de la Nueva-Vizcaya y Si-

naloa D. Gaspar de Alvear, se sublevaron las Sinaloas altas con toda la nacion de los tepeguanes. Destruyeron muchos pueblos de españoles y todos los reales de minas de la Taraumara, Topia y muchos de la Nueva-Vizcaya. Murieron á manos de estos rebeldes mas de doscientos españoles. Quemaron casi todas las iglesias y misiones. Dieron muerte á ocho padres de la Compañía, á un padre domínico y otro de San Francisco. El gobernador de la Nueva Vizcaya salió dos veces á campaña contra los rebeldes tepeguanes, al mismo tiempo que los capitanes de los presidios de San Hipólito y Sinaloa, cerraban el paso á los rebeldes para que no se uniesen con estas naciones de los llanos y costas del mar del Sur. Dos años se mantuvieron los rebeldes cometiendo hostilidades, sin que las armas de los presidios pudieran contener su bárbaro furor, hasta que en el año de 1618 mandó el Exmo. Sr. virey dos compañías de tropa veterana que se sacaron de los navíos que en aquel año habian llegado al puerto de Veracruz.

NOTA.—Los dos primeros años que se hizo la guerra á los rebeldes con las armas de los presidios y gente de la tierra, se gastaron muchas sumas de plata y oro que ofrecieron los mineros de la gobernacion y los dueños de las haciendas y laboríos dieron caballada, ganado y bastimento. Luego que entraron las tropas del rey se comenzó á gastar de la real caja de Guadiana, donde tomando las cuentas el contador de tribunales D. Juan Casaux, halló haberse gastado ochocientos mil pesos de la real hacienda.

Si se ofrece duda en estas noticias, léanse las relaciones é historias de aquellos tiempos, y la historia del padre Andrés Perez de Rivas que escribió como testigo de vista el levantamiento de los taraumares y los gastos que se hicieron para su reduccion.—Ita—Est.



EXCELENTISIMO SEÑOR:

Con fecha de 15 de Junio llega á mis manos el superior órden de V. E., en que me manda extinguir los dos nuevos presidios que estableció en esta provincia de Sonora el Exmo. Sr. duque de la Conquista: el uno en la provincia alta nombrado San Felipe de Gracia Real, y el otro en el puerto de Pitic, intitulado San Pedro de la Conquista, por causa de hallarse V. E. con repetidas órdenes de nuestro rey y Señor (que Dios guarde) para escusar gastos que no sean sumamente indispensables y ejecutivos. Por cuanto ni uno ni otro se han considerado precisos por personas de inteligencia y versacion en estas provincias, para que los vasallos de S. M. que las habitan, se hallen defendidos de las hostilidades que pueden intentar los indios no conquistados, por hallarse V. E. enterado de que entre la mision de Tecoripa y la villa de Santiago de Sinaloa están situadas muchas poblaciones de españoles mestizos y mulatos, formadas compañías de milicianos que por conveniencia propia se hallan obligados á defenderse; y que la compañía de treinta hombres del presidio de Sinaloa, que se halla de guarnicion de las dos naciones yaqui y mayo, enteramente se traslade á la referida mision de Tecoripa, donde por su ventajosa situacion logrará hacer el servicio con mas utilidad.

Señor, no puedo menos (venerando las soberanas órdenes de V. E.) en cumplimiento de mi obligacion como leal ministro de mi rey y señor natural (que Dios guarde), que suspender la ejecucion de este mandato, exponiendo á V. E. los graves daños que de su práctica se siguen á la real corona, obrando en ello como que tengo la cosa presente, hasta que V. E. con pleno conocimiento me ordene cuanto fuere conveniente, cierto V. E., segun el conocimiento y esperiencias que me asisten, y á todos, de que extinguiéndose las armas, inmediatamente se perderán como doscientas mil almas de indios que al presente están sujetos en esta dilatadísima gobernacion, asolando á los vasallos españoles que la habitan como indefensos, volviéndose á las tinieblas del gentilismo.

Son tan necesarios, Exmo. Sr., estos dos nuevos presidios, San Felipe y San Pedro de la Conquista, como que extinguiéndose, se extinguen tambien todos estos reales dominios, siendo asimismo indispensable la asistencia en Sinaloa de la compañía de los treinta hombres que V. E. manda situar en Tecoripa para mantener en sociabilidad y establecer en el órden y política conveniente, los pueblos de aquel rio; los del Fuerte, los de Mayo, parte de la sierra Tepeguana y Taraumara, como lo manifiesta la real ordenanza 169 del nuevo reglamento militar, y situándose esta compañía en la mision de Tecoripa, distante centenares de leguas, no le fuera posible acudir al reparo de cualesquiera movimientos: pues se hace evidente que cuando llegase la noticia y las armas donde se necesitaban, ya la provincia de Sinaloa se viera aniquilada por los indios, siendo tambien precisa esta corta compañía para el amparo de aquellas costas, porque aunque tienen vecindario de españoles y de sambahigos, y de todas formadas milicias, es en número escaso, y sin el estímulo de los arreglados, no se conseguirá favorabilidad alguna, solo si se esperimentarán las negaciones de la obediencia al caudillo, retirándose á los espesos montes y temerosos despues del castigo, despoblarán la tierra, dejando en ella y en los puertos al enemigo á su salvo.

Compónese, señor, la provincia de Sinaloa de su villa, la del Fuerte, real y minas de Sivirioja y el de los Alamos, poblados de españoles y de los de color quebrado: la mayor parte dispersos en varios ranchos tan corto de número, que dudo componga el de seiscientos hombres, aun incluyendo los inválidos por su edad y accidentes; tan pobres, que á fuerza de mucho trabajo, con dificultad adquieren el preciso alimento para su manutencion y de sus familias, obligándoles á los mas á retirarse fuera de dicha provincia para solicitarlo: cómo es posible, Exmo. Sr., que á unos hombres como estos se les pueda obligar á que tengan los equipajes necesarios para las urgencias que se ofrezcan, cuando ni aun el sustento pueden adquirir, como dejo asentado? Y caso que los armados se saquen de sus casas para las urgencias, cómo se han de mantener estos, ni quién los ha de mantener? Y ya que á estos se mantengan, sus familias, cómo será posible mantenerlas? Extra de lo dicho son torpísimos para la guerra, como lo manifestó largamente la esperiencia en la pasada de las naciones sublevadas.

En sí comprende la provincia de Sinaloa parte de la sierra Tepeguana, Taraumara, toda poblada de indios, pueblos del rio de Sinaloa, del rio del Fuerte y del de Mayo, nacion esta última que solo en uno de sus pueblos azotaron á treinta españoles, é inmediatamente en otro de la misma nacion derrotaron cincuenta y cinco, despachados por mi antecesor D. Manuel Ber-

nal de Huidobro, á recobrar los despojos de los treinta primeros, y estando situado el real de los Alamos doce leguas de esta nacion, no hizo poco con mantenerse en su recinto, habiéndoseles agregado la gente de los ranchos de su jurisdiccion, hasta que arribaron á él; dicho mi antecesor con las armas que le acompañaban y el auxilio de las dos compañías del gobierno de la Vizcaya, con mas doscientos ochenta y seis indios de aquella gobernacion, cuya provincia abraza de longitud, latitud y box, *cuatrocientas* y mas leguas, y treinta y cuatro pueblos de indios.

Síguese la provincia de Ostimuri, poblada de los cortísimos reales de Bayoreca, del rio Chico, Batemaneco y el valle de Tacupeto, que todo su vecindario compondrá cuatrocientos hombres entre españoles é infectos, los mas en varios ranchos tan pobres, que se sustentan del diario trabajo de las minas, incapaces de defensa por la suma miseria en que se hallan; siendo cierto que al que tiene escopeta le suele faltar silla, caballos, &c. Y el que está medianamente armado (que es muy señalado) no tiene que comer; con que con estos vecindarios, cómo será posible, señor, que se defienda sin las armas arregladas? Siendo asimismo cierto el haber quedado tan horrorizados de estas precedentes últimas rebeliones, que varias veces han querido despoblar la tierra, que ha sido necesario toda eficacia para haberlos de detener. Esta provincia abraza cuatrocientas treinta leguas de longitud, latitud y circunvalacion, con veinticinco pueblos, (sin los bárbaros babarocos) de indios hiaquis, pimas y eudebes.

Síguese la dilatada provincia de Sonora, que comprende y encierra en sí como novecientas leguas de longitud, latitud y circunferencia, y sesenta y seis pueblos de indios pimas bajos, guaymas, seris, ópatas, jobas, pimas altos, sin otras muchas rancherías de gentiles, sobahipuris, pápagos, cocomaricopas, tiburones, salineros y tepocas, y el cortísimo número de españoles, mestizos y mulatos que llegaron á seiscientos; bien que los mas animosos y veteranos en estas provincias para la guerra: é inmediatamente se siguen los mas bárbaros de la nacion Pima baja, y la del seri, tepocas, salineros y tiburones, enemigos alevosos nocturnos, en cuyo frente, y en medio de las dos se halla situado el presidio de San Pedro de la Conquista, distante como cincuenta leguas de la mision de Tecoripa, y como treinta del Refugio de los pimas bajos, que es el nombrado Cerro Prieto, cuyas armas son tan convenientes, que desde que se erigieron se tienen sujetas estas naciones, de modo que la pima se halla reducida á pueblos, de los seris algunos, sin que de los demas se haya esperimentado ningun daño, con lo que con grande beneficio se atiende á la imposicion de la ordenanza 168, gozando tam-

bien el de tener cuarenta leguas de distancia á la nacion de Hiaqui, y á la hora, y cuando se suprimieren estas armas, se continuará la libertad que siempre han tenido estas naciones habitando sus rochelas y amparándose de sus ásperos cerros; proseguirán en sus sublevaciones; cundiráse la sedicion á las demas como nos enseña la esperiencia, y reducirán brevemente á pavezas todos estos reales dominios: con el dicho presidio queda resguardada la provincia de Ostimuri y sujetos los hiaquis, pimas y seris de la provincia de Sonora por la parte del Poniente y Sur. No conviniendo el que los armas de Sinaloa si sitúen en la mision de Tecoripa, que es casi el centro de la provincia y puesto muy ventajoso para que por el año de 40 plantase yo el real por las naciones sublevadas, Pima bajo, Guayma, Hiaqui, Mayo, Fuerteña y Tepagües, á fin de animar á todos á atajar el cáncer de la rebelion y castigar la orgullosa audacia de dichos traidores. Tan no conviene, señor, la estincion del presidio de San Pedro de la Conquista; el desmantelamiento de los soldados del Pitic de su situacion, y la traslacion de la compañía de Sinaloa á Tecoripa, como lo fuera reparablemente inconveniente el mandar que las armas de la defensa de Oran se retiraran á Málaga para defender desde esta ciudad el propio Oran.

Por la parte del Norte hasta el Oriente es hostilizada la provincia de Sonora de los indios enemigos apaches, en cuya frontera se hallan situados los dos presidios de Santa Rosa de Coro de Guachi, y de San Felipe de Guevavi. El primero por sí solo, no puede tener mas atencion que defender las entradas desde el Nordeste hasta el Oriente centruándose algo á la provincia por el mismo enemigo apache que la penetra; en lo que cumpliendo el caudillo con su obligacion, tiene bien que trabajar. El de San Felipe es necesarísimo para que defienda desde el Nordeste hasta el Poniente aquella frontera de la misma nacion apache, porque si esta se le dejase al de Coro de Guachi, como antes tenia, y se estinguiesen estas armas sucederia que se despoblará la provincia de Sonora, quedando como quedaba descubierta de este lado, porque mientras acudia al reparo y socorro de unos le acabarán á los otros por estar de poco tiempo á esta parte muy habilitados los enemigos apaches y mas versados en sus entradas y salidas, y asolarán en breve tiempo á los valles de San Ignacio, y San Luis de la Pimería alta, y mas adelante sujeta el presidio de San Felipe de Guevavi la numerosa nacion Pima alta; cuya barbaridad es bien notoria los mas gentiles de quienes se ha esperimentado varias rebeliones y levantamientos, en distintos tiempos con repetidos lastimosos destrozos de cuya nacion acabó de estinguir una rebelde cuadrilla que á gran prisa se iba aumentando;

y en pocos dias cometió cinco muertes, robos de mujeres y viciosos destrozos de caballadas.

Abraza asímismo la provincia de Sonora otros tres valles ó cañadas estrechas que corren de Norte á Sur, distantes unos de otros veinte leguas poco mas ó menos, y en ellos situados muchos pueblos de indios siendo los intermedios ásperas serranías, y por esto infructíferas, donde vive su vecindario; tan dispersos, que no hay al presente en toda ella, congregacion de cincuenta españoles, mestizos y mulatos, viviendo con suma incomodidad, sujetos á solicitar diariamente unas piedras en los cerros, con inminente peligro de los enemigos, para con la plata poder comprar algun alimento; y el dia que no corren con esta diligencia perecen y lo mismo sus familias, siendo casi igual el peligro aun en sus propias casas por la audacia del enemigo apache, que se arroja á asaltar y quemarlas; con que faltándoles esta corta defensa que tienen del presidio de San Felipe y del del Pitic es visto que luego despoblarán, quedándose las misiones desamparadas y al cruel arbitrio de los apaches, con quienes se coligarán los naturales que las componen, consternados vencidos y horrorizados de sus ánimos; apostatando como tan débiles á nuestra santa fé; y de una y de otra forma queda perdida esta provincia, y tras de ella todas las demas, que despues para volver á restaurarlas será á costa de muchas vidas y crecido caudal del real erario, quedándonos siempre la dolorosa memoria de la infinidad de almas que se perdieron, perdiéndose asímismo el trabajo de tantos años de su conquista, reduccion y conservacion. Por cierto funestísimos pensamientos! cuando pudieran ser alegrísimos, mediante la envidiable felicidad que previene la buena consideracion para los futuros tiempos, porque asegurados, y libres estas provincias de los supra dichos peligros, son capaces (especialmente la de Sonora riquísima de venas de oro y plata) al mismo tiempo que se salvaron infinidad de almas de indios, único anhelo de nuestro católico monarca, de enriquecer el real erario, como tengo individualmente informado al superior gobierno de V. E. y nunca con mejores principios para emprender y conseguir este admirable fin, que los que al presente gozan por mis cortas diligencias, gracias á Dios.

Parece, Sr. Exmo., que oigo como se advierte, diciendo que por qué se le habia de permitir al vecindario que despoblase el país? Señor, aunque para sujetarlo se les impusiera la pena de la vida, no se pudiera detener, porque conociendo con evidencia que de mantenerse se le habia de quitar al enemigo; eligiera resuelto del daño el menos y el mas provechoso á sus almas, muriendo á manos de la justicia con cristiana disposicion, y por úl-

timo, de quererlo llevar con todo rigor, ó habia de acabar el juez á todos, ó todos despechados lo habian de consumir al juez.

No puedo menos que discurrir, Exmo. Sr., que las personas que informaron á V. E., no ser precisos y necesarios los dos presidios que manda estinguir, son enemigos de nuestra santa fe católica, de la real corona de mi rey y señor natural y de V. E.; y como tales, solicitan desunir del grémio de nuestra santa madre Iglesia, tanto sinnúmero de almas de indios que abrazan sus santos dogmas, y desunidos lo están tambien de la real corona y deprabados, previenen á V. E. el doloroso acabar de su importante vida, cuyo triste efecto resultará del celoso cristiano ánimo de V. E., al punto que recibiera la noticia de la fatal, cabal asolacion de todas estas provincias, á las que como consecuente se siguieran otras, con la propia lamentable desgracia, sin hacerse cargo los dichos que informaron á la suma benignidad de V. E., que para mantenerlas se ha estado desde su conquista y reduccion de todas estas naciones casi en una viva guerra (incesantemente con el apache) porque apenas de fortuna se han sujetado unos; cuando por las pocas fuerzas que siempre ha habido, se han inquietado las mismas ú otras, siguiendo la rebelde alternativa como lo he visto y esperimentado en los veinticuatro años de residencia en estas provincias, asistiendo con prontitud á las pacificaciones de los levantados personalmente y con número de armados á mi costa.

Apoya á todo lo espresado las consultas que desde 17 de Marzo del año pasado de 741 tengo hechas á la capitanía general de V. E., los autos remitidos por el año pasado de 43 de la asolacion que hicieron los indios apaches en el rancho nombrado de Juan Sanchez, donde perecieron al tirano y bárbaro rigor mas de cuarenta personas; y los que últimamente tengo remitidos á V. E. de las omisiones del capitan de la compañía de Coro de Guachi, D. Francisco Antonio de Bustamante, donde largamente se evidencía lo necesarios que son los dichos dos presidios. Justifícalo tambien, Sr. Exmo., el informe que á los nueve dias de Mayo de este corriente año, me hicieron los reverendos padres visitador y misioneros de la sagrada Compañía de Jesus de la provincia de Sonora, en que me piden ruegue á V. E. nuevas providencias, por no ser suficientes las armas que mantiene en estos paises S. M., y que de lo contrario se perdió la tierra, esponiendo fuertes y solidísimas razones de sus largas esperiencias, y pleno conocimiento; que por no apurar el piadoso ánimo de V. E. colmado de los cuidados que originan la guerra de los ingleses, no remití á V. E. y lo mismo el que el teniente y vecinos de la Pimeria alta me hicieron al mismo fin que

con ambos molesto á la benignidad de V. E. en esta ocasion para que su elevada comprension conozca plenamente lo precisas y necesarias que son estas dos compañías.

Señor, el amor que tengo á mi rey y señor no es mejorable, el celo que me asiste de su real servicio nada ha pagado como siempre lo he manifestado en estas provincias, arrojándome repetidísimas veces á los peligros como es público y notorio; gastando al mismo tiempo el caudal crecido que Dios nuestro Señor libremente me habia dado hasta quedarme como me hallo en el estado de pobre, solo por conservarle estos sus reales dominios y sus amados indios en la cristiandad. A que se agrega el miramiento principal de la salvacion de mi alma, por todo lo cual si no conociera, Exmo. señor, claramente la precisa necesidad de los dos presidios de San Pedro de la Conquista, y San Felipe de Guevavi yo propio como de mas obligacion consultara á la grandeza de V. E. sin malograr tiempo alguno para que mandase estinguirlos.

La alta comprension de V. E. tendrá presente, que en la guerra se hacen los hombres veteranos, astutos y atrevidos, lo cual se ve en los indios de estas naciones: adquirido en la que han tenido de sus sublevaciones, en cuya atencion se deben medir los tiempos, la esfera de las gentes y los sucesos, y se sacará por forzosa consecuencia la urgente necesidad que tienen estas provincias de los espresados dos presidios, siendo tambien para ello muy recomendable y digno de consideracion la reciente reconquista que se ha conseguido despues de tres afanosos años de una continuada campaña en que viví sin apartarme un punto, caminando en todo de felicidad en felicidad (gracias al Omnipotente Nuestro Dios) y que siendo con natural en verbo de indio el encono, y mucho mas en estos semi-bárbaros ó enteramente bárbaros, por los indispensables castigos de sus criminosos delitos que sirvieron de su pacificacion y de reprimir á las demas naciones que se hallaban al declararse traidores á un propio tiempo señalado por sus tlatoles ó tratados, venciendo este encono al desengaño con que al parecer los tengo resignados y contentos, se debe precautelar prevenidos de las esperiencias que nos acompañan, que extinguiendo dichas armas emprenda su suma malevolencia los infames hechos de su irracional venganza.

Tengo determinado ponerme en las fronteras del enemigo apache y mantenerme en todo el invierno siguiente, que es cuando mas réciamente invade, roba y mata su insaciable crueldad, en cuyas fronteras, abrazándolas cuanto ha sido posible, he tenido las mas de las armas de esta gobernacion conmovido el vecindario de ellas, y los indios amigos contra el apache, y

con todo, me asiste el pesar de no haber logrado funcion alguna de consideracion, únicamente la que consiguió el celoso activísimo alférez miliciano D. José de Usarraga, golpe que ha escarmentado al enemigo de tal manera, que despues se ha observado pisar tímidamente por aquellas entradas. Quiera Dios misericordiosísimo, que al presente navegue yo con mas prosperidad; que acaeciendo contrariedad, segun veo, digo y reconozco, es imposible, señor, que puedan tolerar el indecible trabajo, peligros y desgracias que esperimentan, aunque para su amparo les pusieran todas las armas arregladas de estos paises; en cuyas aflicciones mantiénense por mis repetidos estímulos, y mucho mas por el respetuoso amor que siempre he merecido á todos.

En este intermedio me acompañará el no pequeño desveloso cuidado como retiro al término mas remoto y último de esta dilatadísima jurisdiccion, el cuidado, digo, de que considerándome tan distante, no se me alborote alguna ó algunas de estas reducidas naciones, imitadas del enemigo comun del género humano, sin embargo de las posibles providencias que dejaré en todas partes con el pobre vecindario y algunos soldados en parages precisamente necesitados para animarlos, y sin embargo del buen concepto que han formado los indios de mis operaciones, permitiéndolo así nuestro Dios en los presentes críticos tiempos, para cuya perseverancia y aun aumento, siempre batallo en los medios mas conducentes que espuestos á la rudeza de estos miserables indios, puedan producir los favorables efectos de su sosiego y bienestar.

Es cuanto me ha parecido conveniente apuntar á la cabal comprension de V. E., para que en su vista como benignísimo padre de estas provincias, se digne V. E. determinar y favorecerme con los venerables preceptos de su plausible acierto, para ejecutarlos ciegamente, obediente y rendido agradecido á la grandeza de V. E., sumamente reconocido la pequeñez de mi persona, las espresiones con que su mucha dignacion me honra, por lo que esclavizado quedo rogando á Dios me guarde la importante vida de V. E. muchos felices años.

Real presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic en la Sonora, Junio 24 de 1744.

INEORME DEL PADRE LIZASOIN,

SOBRE LAS PROVINCIAS

DE SONORA Y NUEVA VIZCAYA.

EXMO. SR.

SEÑOR: Satisfago gustoso por esta breve é individual relacion al precepto de V. E., poniendo delante de su alta consideracion, el actual estado y lamentable sistema de la parte mas considerable y mas digna de atencion de esta América, en las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimería, Taraumara, y de las demas que componen las dos vastas gobernaciones de Sinaloa y Nueva Vizcaya. Ojalá mi pluma pudiera satisfacer á los celosos cristianos deseos de V. E., y á la estrema necesidad de remedio de dichas provincias, á lo menos procuraré hacer una exacta relacion de lo mas notable, bastante á penetrar de dolor el piadoso pecho de V. E., confiado de que su autoridad y amor á su soberano y al alivio de sus vasallos, han de producir las providencias mas conformes al fin que todos deseamos.

Cuenta ya siglo y medio de la mayor dicha de ser agregada á la Iglesia y al dominio de la corona de España la gobernacion de Sinaloa, y cuando esta larga época pudiera tributarnos una sosegada posesion de sus provincias y una bien fundada esperanza de adelantar *in dies* la conquista espiritual de nuevas gentes, y la estension de nuevos dominios de nuestro soberano, ha permitido la inescusable providencia del Altísimo, que crezcan nuevos temores de no solo no adelantar un paso en aquellas tierras, sino tambien de perder las ya conquistadas á espensas del sudor y sangre de muchos misioneros, continuos trabajos, militares, oficiales y considerable suma de gastos en las cajas reales.

El orígen funesto de estos males es la inhumana crueldad de los seris coligados en el dia con muchos de los pimas y pápagos, quienes con sus continuados sangrientos asaltos, tienen en asombrosa consternacion las provincias de Pimería, Sonora y Ostimuri, poniendo á sus vecinos en casi forzosa necesidad de abandonar sus casas por asegurar sus vidas. Ya esto se ha verificado en la mayor parte de las provincias de Pimería y Sonora, retirándose sus habitadores á las provincias de Ostimuri y Sinaloa, si bien este desamparo de los vecinos de aquellas provincias es el mayor triunfo de los enemigos, logrando con él mayor terreno, y consiguientemente menos combatientes que resistan y se opongan en adelante á sus asaltos, fuera de que esta voluntaria fuga acrecenta mas el orgullo de estos enemigos, teniéndose por tanto mas poderosos y dichosos, cuanto se ven mas temidos No solo produce estos efectos este desamparo de sus tierras en sus pobladores, sino tambien otro mal trascendental á los indios de las demas naciones. Es inconcuso que todos los indios al paso que deben ser tratados con prudente desconfianza de su fidelidad, es tambien cierto que mas se gobiernan estos por los ojos y por las especies que produce en estos la esperiencia, que por razones que cautiven su entendimiento. Viendo, pues, otras naciones mucho mas numerosas que las de estos enemigos, que triunfa su osadía y crueldad de nuestras armas y de los españoles que habitan aquellas sierras, quedando impune su atrevimiento, es temible que guiados de tan mal ejemplo quieran seguir sus pisadas sacudiendo el suave yugo del Evangelio y la obediencia á su soberano, de lo cual ya se ve esa forzosa consecuencia, la total ruina de aquellas provincias.

Y porque se vea que no es meramente especulativo este temor. Notorio es el escandaloso alzamiento que el año de 40 de este presente siglo, tuvo la nacion hiaqui coligada con la nacion maya y fuerteña, ó del rio del Fuerte, que tanto dió que hacer á nuestras armas, y sosegadas estas naciones se siguió á los diez años el alzamiento de la Pimería alta, cebándose su crueldad en lo mas sagrado de los templos y de sus ministros, dando cruel muerte á dos de ellos, es á saber: al padre Enrique Ruen y al padre Tomás Tello; es igualmente cierto, que estando aquellas provincias en este sistema, es en gran parte infructuoso el trabajo de los padres misioneros, pues al fin los indios cohijos del temor deben ser llevados, no solamente de la blandura y cariño á que se hace acreedora su lastimosa pobreza, sino tambien del castigo, castigando sus desórdenes, el que acaso no permite el padre misionero á la justicia del gobernador y subalternos, por evitar mayores y mas lamentables consecuencias.

Notoria es la sangrienta crueldad del enemigo seri, principalmente desde el año de cincuenta, y despues acá con la fatal alianza de los pimas altos y pápagos, ya en la Pimería alta, ya en Sonora, ya en el mineral de Atunes, ya en la cercanía del presidio de San Miguel, ya en el rio de Sonora, Matape y Nacori, ya en Paracachi, dando muerte al cristiano valeroso caballero, el Sr. gobernador D. Juan de Mendoza, ya en el real de Soipa, en el famoso rio de San Antonio de la Huerta, y finalmente en el rio de Hiaqui y provincia de Ostimuri, á donde en otros tiempos apenas llegaba la forma de este enemigo. Fuera largo reducir á guarismo las muertes de diversas clases de gentes, que en el discurso de estos trece años se lloran en aquellas provincias, lo que en parte se puede inferir de lo que sin ninguna hipérbole puede asegurar haber sucedido en los pueblos que he administrado en estos mismos años: el año de 50 pasé por órden de la obediencia, á fundar la mision de San José de Guaymas, por informes que dió de la conveniencia y necesidad de dicha mision, como frontera de la nacion seri, y comun idioma á ambas naciones, D. José Rafael Rodriguez Gallardo, juez pesquisidor en aquella gobernacion. Entré en aquellas tierras á principios de 51; se fundó la mision donde ya tenia congregadas cien familias, pero antes de los seis meses se arrojaron los enemigos á las vertientes del pueblo, donde dieron muerte á seis hombres y dos mugeres, avisándome con la compañera de las dos muertas, que mandase hacer flechas á los hijos, porque á los cinco dias pasarian al pueblo á reñir con ellos. Noticiosos mis superiores de la ninguna esperanza de la subsistencia de aquella nueva fundacion y del riesgo en que todos estábamos, me mandaron salir al pueblo de Belen, á donde pasé con toda la nacion. Despues de al gun tiempo entraron los enemigos en el ya citado pueblo de San José de Guaymas, quemaron la pobre iglesia y casa en que vivia y se apoderaron del pueblo, donde hasta el dia de hoy se mantienen, y de donde con mas inmediacion hacen sus asaltos. Pasé de Belen á administrar una de las misiones del rio Hiaqui, de cuya sola nacion en las repetidas invasiones que ha hecho este enemigo, llevamos ya contados cerca de cien individuos muertos á sus manos.

Si solo lo dicho bastaba para formar concepto del riesgo de aquellas provincias y de la crueldad inhumana de los enemigos, nada mas favorables son las noticias que acabo de recibir por carta del padre visitador de la provincia de Sonora, José Garrucho, quien con fecha 14 de Abril de este presente año, dice lo siguiente: Desde la salida del Sr. gobernador D. José Tienda de Cuervo, se soltaron los enemigos en ademan de un torrente

de un rio y rompiendo los diques de su barbaridad, se estendieron por todas estas provincias, dividiendo su campo numeroso de seris, pimas y pápagos, en tres destacamentos con sus correspondientes capitanes. Unos hicieron sus invasiones por la provincia de Ostimuri por el rancho de Bachomoban, haciendo algunas muertes en él, y pasando por cercanías de Bayoreca, hasta el rancho del Sauce, llevándose mucha caballada del dicho rancho ó hacienda y sus contornos. Se arrojaron tambien un mes antes á las inmediaciones de Matape, donde mataron siete vecinos de dicho pueblo que estaban solicitando el remedio de sus necesidades en un placer de oro. Casi al mismo tiempo acometieron en el Cajon de Rebeico á cinco soldados del presidio de Tubaca que conducian 130 mas ó menos caballos, y mataron un soldado é hirieron otro, y se llevaron la caballada, si bien estos enemigos pudieron haber sido apaches. Lo mismo esperimentó una récua mexicana acometida de estos últimos á la salida de Matape, la que aunque recobrada por el socorro de vecinos é indios amigos, fué con la pérdida de dos arrieros muertos y uno herido.

Y en fin, por no cansar mas la atencion de V. E., lo que produce dicha carta, es que no hay mision, rancho, hacienda ó real de minas de aquellas provincias, que no esté hecho blanco del furor é inhumana crueldad de los enemigos, tanto que aun la necesaria comunicacion por cartas, es arriesgada.

Lo que hace mas lastimoso este sistema es lo que escriben el padre Alonso Espinosa, misionero de San Javier del Bac, y el padre Ignacio Pfefercor, misionero de Guebavi ambos de la Primería alta. El primero dice los indios de San Javier se han ido los mas, y me hallo tan solo, que casi solo los viejos y los enfermos han quedado. Los del Tucson se metieron en un bosque espeso. El segundo dice en Tumacacuri despues de la muerte del gobernador Felipe, casi todos los pápagos se fueron, solo los pimas han quedado. En el pueblo de las Calabazas lo mismo y aunque la huida de estos indios es por temor de los apaches, como ellos dicen; es muy temible se valgan de este especioso pretesto para sus robos y maldades, pues la esperiencia ha enseñado que el sosiego de muchos pimos altos y pápagos al parecer quietos y sosegados ha sido una viva llama encubierta con una ceniza, pero espuesta á que al menor viento se manifieste lo que es. Casi por el tiempo dicho fué el encuentro del teniente del presidio de San Miguel D. Félix Sanchez y sus soldados con los seris y pimas. Perdieron la vida en este combate dicho teniente y un soldado, quedando tambien heridos otros soldados.

Hasta aquí solo me he hecho cargo de las invasiones de los enemigos seris, pimas altos y pápagos sin hacerme cargo del mas poderoso enemigo, cual es el apache, que desde la mision de San Javier del Bac, término de la cristiandad por el Poniente, tiene asombradas las provincias de Pimeria y Sonora hasta las vertientes del real de la Santísima Trinidad de la Plata, atropellando su osadía por los presidios de Tubaca, Terrenate, y Fronteras que á igual distancia sostienen aquella frontera. Las invasiones de este enemigo no son tan continuas como las de los seris y pimas, pero son tal vez mas funestas por la muchedumbre de indios de que se componen sus asaltos.

Si el gobierno de Sinaloa se halla en casi todas sus provincias en tan lamentable estado como el que V. E. puede inferir de esta sucinta relacion, no es nada mas favorable el que en la actualidad padece la gobernacion de la Nueva Vizcaya á causa del inhumano vasto furor de los apaches. Ciñen esta nacion por la parte del Norte las dos citadas gobernaciones en casi cuatrocientas leguas tal vez se arrojaban por el presidio de los Llanos, segun se dejan esperimentar sus asaltos por el valle de San Buenaventura, ya por la Hacienda del Cármen, donde á vista de sesenta hombres de razon y armados, y una numerosa indiada empleada en el corte del trigo acometieron estos enemigos, llevándose once atajos de los citados sesenta hombres de razon, quedando estos solo con la carga dispuesta, pero perdidas todas sus bestias. Iguales clamores ocasionados de las invasiones de este enemigo se oyen en Chihuahua, y sus cercanías haciendo casi impracticable el camino real de las recuas mexicanas por el valle de *Basuchil*, pueblo de *Temeiche*, *Papigochi*, *Santo Tomás* &c. habiendo dejado en la última y estrema necesidad las misiones de los reverendos padres franciscanos, es á saber: La mision de Namiquipa y las Cruces y la de Bachimba, y sus pueblos de Visita esperimentando cada dia los mismos atrasos las misiones que tiene en dicha frontera, nuestra compañía con especialidad las misiones de *Temasahci*, *Matachiqui*, *Santo Tomás*, *Papigochi*, *Temeichi*, *Carichic* y *Coyeachi* y consiguientemente las mas pingües haciendas de aquella frontera que varios seculares aviadores de las labores del famoso real de San Felipe el real Chihuahua. Es verdad que no pudiera el enemigo apache haberse internado en la Taraumara sin encontrarse con muchas de estas naciones que se hiciesen de su banda, y compañeros de sus robos y delitos, pero esta misma infidelidad de estos miserables da nuevo motivo á nuestro dolor abrigando domésticos enemigos, que aunque con mayor cautela sean la ruina de aquellas provincias: así se esperimentó el

año pasado con unos indios pertenecientes á la mision de Temesachi que por haber sido cogidos por cómplices en el robo con unos apaches fueron llevados presos á Chihuahua, pero noticiosos sus parientes de dicha prision, amenazaron que si quitaban la vida á alguno de ellos, sabrian ellos vengarla con ventajas dando la muerte á los españoles y al padre.

Este es, Exmo. Sr. el estado de las provincias de Sinaloa, Sonora y Pimeria, y Taraumara, en la presente actualidad, y finalmente de las dos vastas gobernaciones de Sinaloa, y la Nueva Vizcaya, en el que si bien sobran por todas partes motivos á nuestro mayor dolor, es sin duda incomparable la consideracion de que estos enemigos, son rémora á nuevas conquistas espirituales, estendiendo el Evangelio á nuevas gentes por el rio Gila y Colorado, provincia de Meoqui y demás tierras, de cuyo término hasta ahora se carece de noticia conforme al católico celoso pecho de nuestro invicto monarca el Sr. Felipe V (que de Dios goce) quien á impulsos de su cristiandad y celo espidió una cédula para que nuestras misiones pasasen adelante á nuevas conquistas espirituales, frecuentando al mismo intento sus cajas reales, y á este fin entregó esta provincia de Nueva-España al Illmo. Sr. obispo de Durango, Dr D. Pedro Anselmo de Tagle, 22 misiones en la provincia de Topia para tener sugetos con que poblar las nuevas misiones; y acaso el dia de hoy se hubiera hallado predicador conocido, y adorado el nombre de Dios en las vertientes del rio Colorado, á no haber sido impedidas de tantos enemigos. Así lo conrfiman las conquistas espirituales de Californias, en donde desde el año de 51 se han adelantado cerca de ochenta leguas, fundando desde dicho tiempo las misiones de Santa Gertrudis, y la residencia de San Francisco de Borja, y con esperanza de fundarse en el paraje llamado los Angeles otra nueva mision, con cuyas fundaciones se hace verosimil se llegara en breve por aquella parte al desemboque del famoso rio Colorado.

Prescindiendo del motivo principal, cual es el de la religion, de acudir al remedio de aquellas afligidas provincias, sobran otros muchos que se ofrecen á nuestra consideracion, y por tanto no puedo ocultarlos á V. E. Es innegable que las provincias que pueblan las gobernaciones de Sinaloa y Nueva Vizcaya abriguen en sus senos todas las riquezas de oro y plata que puedan hacer una monarquía estimable en sí, y envidiada de las agenas. Prueba bien clara de esta verdad son los minerales de *Chihuahua*, *Cosiguriachi*, *Inde*, *Urique*, *Batopilas*, *los Frailes* ó *Alamos*, *Sivirioja*, *Bayoreca*, *Rio chico*, *Aguage real de la Santísima Trinidad de la Plata*, *Soipa*, *Atunes*, *Cumaripa*, *Suaque*, *Camanea* y otros varios, dando lugar aparte

al famoso descubrimiento de Arizona ó Bolas de Plata, ora fuese criadero de ella, ó tesoro escondido en la antigüedad. Muchos de los citados minerales se hallan hoy despoblados, á causa de los enemigos, y aquellos en que se trabaja son ayudados remíseramente ó por la cercanía de los enemigos, ó porque estos impiden el cultivo de las tierras, y produccion de frutos necesarios para este laborío, siendo pues cada uno de estos minerales capaz de reproducir anualmente una suma considerable; trabajándose con el empeño que piden las reales ordenanzas, ¿qué suma compondrian si todos ellos se hallasen poblados y trabajados con igual empeño? cuánto el alivio de las necesidades de los pobladores de aquellas provincias, consiguientemente cuán crecida suma lo que corresponde en los quintos á S. M. y cajas reales? como el por contrario cuántos y cuán grandes menoscabos y atrasos se siguen de esta inaccion y abandono de tantos minerales, así á los particulares como al rey, y al bien comun de sus vasallos!

Justamente pide el lugar debido en esta consideracion, el singular y rico placer de perlas de Tepoca, abandonado el dia de hoy por el enemigo seri, y en otros tiempos tan solicitado de los armadores de canoas. Logra este placer, sobre la singularidad de ser de perla blanca y del mejor oriente, la incompatible ventaja de estar á las orillas de esta banda y cercana á las provincias de Sonora y Pimería. Va para veinte años que los armadores no se han arriesgado á sondear aquellas ensenadas y bucear sus planes. Se hace muy verosímil que en el largo discurso de estos años, se hayan formado algunas estraordinarias barazones de conchas, de que puede resultar mucho aumento, así al bien comun á los interesados de esta arriesgada negociacion, como á la real hacienda por el quinto correspondiente á S. M.

Si todo lo dicho en los párrafos antecedentes, manifiesta claramente la utilidad, conveniencia y aumentos tan singulares que se siguen á nuestro invicto monarca, manteniendo en quieta y sosegada paz aquellas vastas provincias, sube sin comparacion de punto esta utilidad, así á S. M. como á todos los pobladores de estas Américas, en el descubrimiento moderno y tan raro, de oro de Soyopa, que tal vez no se hallará semejante en toda la monarquía. Va para cinco años que pasando por el arroyo de Soyopa un pobre vecino, descubrió por casualidad en dicho arroyo, unas arenas de oro. No bien satisfecho de su dicha, comunicó el hallazgo á otros vecinos; pasó de unos en otros la noticia, cuando á poco tiempo se formó el real de San Antonio de la Huerta, en donde llegó el número de sus pobladores á mas de cincuenta mil personas, que sin mas ajuar que una batea, se estendieron por todas aquellos orillas lavando las tierras de aquellos placeres; y si bien

desiguales en la busca, pero al fin todos vendian por la noche el fruto de su trabajo en el oro que sacaban, y sin beneficio alguno lo empleaban en las tiendas. Mucho fué sin duda el oro que sacaron en la temporada, pero se puede dudar si fué mas el que por menudo desperdiciaban de la batea. La proposicion parecerá sobradamente hiperbólica, pero es clara la prueba: el modo de sacar los indios el oro con su batea, es ir metiendo los dedos y hacer un repaso por la tierra de la batea á impulsos del sentido del tacto y de la vista, y como el oro se oculte á alguno de estos sentidos, tiene el indio por perdido el tiempo de hacer muchas pruebas; pues como por otras espere encontrar en la siguiente batea lo que no ha hallado en la antecedente, poco dolor le cuesta el arrojar la primera. Se hace presente tambien lo dicho, á todos los que saben que en aquel real es tan desconocido el azogue, que muchos operarios no lo habrán visto jamas ni oido decir; que ora sea entre los indios, ora entre los de razon, haya habido quien se valga del beneficio del azogue en estos placeres. No es de omitir que en esta busca igualmente trabaja la mujer y el muchacho como el varon.

Luego que empezaron las aguas quedaron impedidas con las avenidas las labores del arroyo; pero cebados los operarios con el oro que habian encontrado en la cañada, se estendieron por las lomas inmediatas á pesar de la estacion del tiempo. No fué vana suesperanza, pues cual mas ó menos hallaban igualmente materia para cebarse su codicia, no solo en las cercanías de dicho real y apoblados otros reales y placeres de oro, que en nada cederían al primero. Estos son los de Cumuripa, el de la junta de los rios, labor de las Tortugas, el de Robeico, el Bacoachi, el de Sarachi, la Labor de lo de Salas, el de Cuquicirachi, el de Bacanora y ahora últimamente el de Lona Colorado no ha un año descubierto, y en una palabra, desde el rio Hiaqui á Cuquicirachi, que dista ciento cuarenta leguas de largo, y entre Bacanora y el real presidio de San Miguel, que son cincuenta de ancho, apènas se halla cañada ó arroyo, loma ó cerro, que no participe de este manto que la naturaleza ha echado sobre aquella tierra; pues si bien algunos discurren que estos placeres de oro, mayormente los de los arroyos, son partículas desprendidas de algun, ó de algunos cerros, en que se hallan algunas vetas ó crestones de oro; tengo por mas verosímil que es criadero, ó como antes dije, un manto que la naturaleza ha echado sobre aquella tierra. Me persuade este dictámen el ver que muchas lomas, adonde no tienen corriente las aguas de los cerros, se hallan igualmente salpicadas de este metal. Lo segundo, porque á distancia de cincuenta y cien leguas se hallan otros placeres como ya se dijo; y estos últimos es cierto que no tienen comunica-

cion ni dependencia de los cerros que comunican sus aguas y corrientes al arroyo de San Antonio, rio Chico, etc.

En fin, sea de esto lo que fuere, lo que hace á nuestro propósito, es que una tierra que se ha esmerado tanto el Autor de la naturaleza, adornándola de tantos y tan precisos metales, se hace tambien acreedora á las mayores diligencias para conservarlas con el mayor esplendor, mayormente teniendo presente que es estilo muy regular de la Divina Providencia, y muy conforme á la fragilidad de nuestra naturaleza, brindarla estos alicientes, para conseguir de ellos mas altos designios de la propagacion del enemigo, y darse á conocer en nuevas gentes conforme al decreto de su mente, de hacer salvos á todos los hombres.

Hasta aquí no he hecho mas que poner ante la alta consideracion de V. E. el estado fatal en que se hallan las provincias de las dos gobernaciones de Sinaloa y Nueva Vizcaya, no porque pretenda persuadir á V. E. hallarse dichas provincias en tal abandono, que no admitan remedio sus necesidades, sino antes bien el no ver el celo y amor de V. E., así á nuestro rey y señor como á sus vasallos, porque dando las providencias mas prontas y mas conformes, segun le dictase su bien esperimentada conducta, logre aquel terreno la mas pacífica posesion en lo ya conquistado, con bien fundadas esperanzas de adelantar nuevas y numerosas naciones, en obsequio á su Criador nuestro gran Dios, y en obsequio tambien de nuestro invicto monarca el señor Cárlos III, pues á la verdad fuera sensible á S. M. y á toda su monarquía, que nuestra inaccion en la conquista de aquellas tierras diese ocasion (á que otras naciones á quienes no se oculta la riqueza de aquellas tierras y la probabilidad de no ser inferiores las que siguen) tan ambiciosas de nuevos descubrimientos y nuevas colonias, penetrasen por la parte del Norte ó por el Canadá, y se hiciesen dueños de lo que se me ofrece acerca de los medios mas conducentes al remedio de aquellas tierras, y absteniéndome de dar mi dictámen en cosas apenas del carácter y estado que profeso, aunque de lo que dijere podrá la perspicaz penetracion de V. E. sacar las luces necesarias para sus determinaciones.

PRIMER MEDIO.

El enemigo coligado con los pimas y pápagos, hasta apoderado de todas las tierras que hay desde Coborca hasta San José de Guaymas inclusive, que por la costa que es lo mas largo, serán como *cien* leguas por la parte del Sur, tienen la isla del *Tiburon*, aunque no es muy familiar la comunicacion que tienen con sus pobladores, ni estos se sabe que salgan de aquellas islas á hostilizar la tierra, porque como ellos no aspiran mas que á pasar la vida con aquel ocio y libertad que les dicta la naturaleza, hallan bastante materia para satisfacer su deseo en aquellas islas, ya con las frutas, raices y animales que ella produce, ya con el marisco que les ofrecen aquellas orillas; por la parte del Norte tienen el *Cerro Prieto* que es la fortaleza que hasta aquí se ha tenido por insuperable, no porque en realidad lo sea, sino porque tal vez nos dejamos preocupar de aquellas dificultades que produce en nosotros la fantasía. El Cerro Prieto no es como piensan los mas una fortaleza formada de la naturaleza, á donde hay de entrada una sola puerta. El Cerro Prieto es un agregado de varios cajones pedregosos y llenos de maleza que le son el de la *Nopalera*, el de la *Cara Pintada*, el de *Cosare*, aunque no tan contiguo como los antecedentes, y á este modo otros semejantes; por la parte del Oriente y Norte están como enemigos circunvalados de los pueblos del *Niaqui, Belen, provincia de Sonora y Pimería alta* hasta Caborca. En el centro de dicho terreno se hallrn los presidios de San Miguel de Horcacitas y el del Altar. Las invasiones mas frecuentes de los enemigos, son de Guaymas por Belen al rio Yaqui del Cosaré y Cerro Prieto por Santa Rosa y Bacatetebe á Cumuripa, Tecoripa al real de San Antonio, Soipa y rio Chico. Tambien se destacan de dicho Cerro Prieto por los Pilares para San José de los Pimas, y las vertientes de San Miguel, Anacori, Reveico, Nacamori, rio de Sonora, Saracache y Bacoachi. Tal vez hacen sus invasiones aunque no tan frecuentes por lá Pimería alta á Santa Ana, Tabutama, Caborca y sus inmediaciones.

Para impedir estos asaltos tienen nuestras armas tantos parages y puertos, tantos cuantos tienen los enemigos para sus salidas, comenzando desde el mar hasta el presidio de San Miguel; está lo primero el pueblo de Guaymas, aguaje bastante y perenne; á las cuatro leguas entre Guaymas y el Cerro Prieto hay otro aguaje en un tular entre cerros; en Santa Rosa, distante de Guaymas para el Norte catorce leguas, dura todo el año el agua, aunque en pozos. Está el aguaje del Cosaré, que tambien son buenos aguajes permanentes, el de Bacatetebe; el aguaje no muy distante del Pitic, el de los Pilares, fuera de los aguajes de los pueblos fronterizos. Es verdad que si las armas de los presidios de San Miguel y el Altar no tuviesen mas que oponerse á estos enemigos, pareciera ser bastantes para guardar su frontera y castigar al enemigo; pero como tal vez sucede que el enemigo apache se arroja hasta Matape, Saguaripa, Bacanora, Oposura y Cumpas, todos pueblos de Sonora, es necesario acudir tambien á los asaltos del enemigo apache, y en tal caso ya se ve la frontera de los seris, pimas y pápagos, queda si no desamparada de nuestras armas, á lo menos en gran parte debilitada. Los tres presidios restantes, es á saber, el de Tubaca, el de Terrenate y el de Fronteras, están fronterizos al enemigo apache; pero como este enemigo sea tan numeroso, y en sus asaltos venga con tanta gente, no permiten sus invasiones que las armas de estos presidios tengan mas ejercicio que el acudir á los asaltos de este enemigo.

De todo lo cual se deduce no ser en la actualidad todos cinco presidios freno bastante para contener la osadía y fuerzas de tantos enemigos, antes sí; se hace preciso levantar á lo menos dos compañías ó presidios de cincuenta hombres cada una, para el reparo ó sosiego de aquellas provincias, y mirando ahora como mas inminente el peligro y riesgo que amenaza á aquellas provincias por la parte del enemigo seri, parece ser aun mas conveniente, que la una compañía ó presidio nuevo, se estableciese en el pueblo de San José de Guaymas ó en Bacatetebe, ó en el Agua Caliente de Cumuripa, paso el mas propio ó casi necesario para asaltar el enemigo seri á la provincia de Ostimuris, y la otra compañía ó presidio se estableciese en el pueblo de Babispa ó Basareca, frontera de los apaches, suponiendo que si dichos presidios ó compañías asientan su residencia en algun pueblo de misiones, se pongan con independencia del pueblo y de sus casas, como está en California, en el real presidio de Loreto, donde á un lado de la iglesia está la ranchería de indios ó pueblo, y al otro lado ó rumbo contrario está el real presidio, atajando con este medio los inconvenientes que no se ocultan á la celosa penetracion de V. E. Establecidas dichas com-

pañías en los citados sitios, se consigue en que las armas del presidio de San Miguel y presidio del Altar, destinadas principalmente á refrenar las invasiones de los seris, pimas altos y pápagos, no se divirtiesen atendiendo á los asaltos de los apaches, desamparando su terreno y consiguientemente los cuatro presidios restantes, es á saber: el de Tubaca, el de Terrenate, el de Fronteras y la nueva compañía de Babispe, pudieron con mas facilidad guardar la frontera del Norte, estorbando las invasiones del enemigo apache por aquel rumbo, fuera de que por esta providencia pudieran las armas de los presidios antiguos y compañías nuevas alternarse en frecuentes salidas á observar los movimientos y huellas de los enemigos respectivos, dando cuando menos cada mes todos los capitanes noticia de lo que ha sucedido y de lo que puede conducir en lo futuro, al señor gobernador, y su señoría, dando las providencias que juzgare mas oportunas. Asimismo, de noticiarle á V. E. de cuatro en cuatro meses lo que ocurra, supuesto se facilita esta diligencia con el correo mensual de aquellas provincias á Guadalajara. Y á la verdad, en este nuevo sistema, muy debida es la obligacion de los oficiales, comunicarse casi diariamente la escuadra de un presidio con la escuadra del otro, con lo que rara vez sucederá que el asalto del enemigo, á mas de que los indios amigos que salen á cortar rastros en sus pueblos y respectivas jurisdicciones, avisen con tiempo á las escuadras de los presidios, logrando con este pronto aviso, ó castigar al enemigo ó quitarle la presa que ha hecho en sus nocturnos asaltos.

Se hace tan precisa esta frecuente comunicacion de una escuadra con otra, ó lo que es lo mismo, que anden volantes algunas escuadras de dichos presidios, que sin esta providencia fuera inútil el añadir nuevas compañías, y consiguientemente acumular nuevos gastos á la real hacienda infructuosamente. La prueba mejor de esta verdad es la esperiencia de lo que ha sucedido estos años pasados en las invasiones de estos enemigos. Sucede tal vez que acometen en un pueblo distante diez ó veinte leguas del inmediato presidio; los pocos indios del pueblo, parte por su corto número y ninguna disposicion en este género de espediciones, no se atreven á seguir al enemigo, tomando el partido de avisar al primer presidio, la invasion del enemigo. El presidio se compone de cincuenta hombres, de los cuales es preciso dejar ocho ó diez en la guardia de caballada, otros diez cuando menos en el mismo presidio. De los restantes es preciso considerar algunos enfermos, prescindiendo de otros regulares motivos que no permiten se halle toda la compañía completa en el presidio. En este caso, cuando el capitan quiera acudir á la necesidad del pueblo invadido, desta-

ca un cabo con el corto número de soldados que le permiten las circunstancias, y si tal vez alcanza este al enemigo en número desigual ó en puesto ventajoso, se ve obligada dicha escuadra á retirarse vergonzosamente á vista del enemigo, ó á esponer su honor en la acometida. Dije si alcanza al enemigo, porque claro está que en avisar los indios al presidio, en dar el capitan la providencia, nombrar los soldados, pasar á recoger la caballada y traerla al presidio, y últimamente; en salir dicha escuadra á seguir la huella del enemigo, se pasan dos ó tres dias, plazo sobrado para que los enemigos salgan impunes y con el robo que han hecho.

Creo que las razones dichas, omitidas otras varias, hacen patente la necesidad de la nueva creacion de las dos compañías ó presidios; pero me hago cargo de los gastos que ocasiona á las reales cajas este proyecto, en un tiempo en que la ocurrencia de próxima guerra pasada, y el restablecimiento de la isla de la Habana, no solamente han agotado todo el fondo de las cajas reales, sino tambien han obligado á V. E. á valerse del préstamo que los vecinos de esta ciudad han ministrado como fieles vasallos del amor que profesan á su rey; pero estoy tan lejos de persuadirme que este nuevo proyecto sea gravoso á la real hacienda, que antes discurro que le sea en todo favorable, añadiendo nuevos aumentos al real erario. Las razones que me persuaden á este dictámen, son las siguientes: El costo de dos compañías de cincuenta hombres, inclusive el sueldo del capitan y sus respectivos oficiales, anualmente es de cuarenta mil pesos y un corto pico. Poco despues del descubrimimiento del oro de San Antonio de la Huerta, es cierto que fué grande y singular el aumento que produjeron á la real hacienda los derechos á S. M., para lo cual es fácil consultar las oficinas peculiares de este producto, en Durango, Guadalajara y esta corte. Hubiera crecido sin duda esta suma los años siguientes, á no haber dejado impracticable el trabajo de los operarios en muchas, nuevas y ricas labores, el desenfreno y osadía de los enemigos, por lo cual pudo haber tenido algun menoscabo la produccion de estos derechos en los citados años. En este presente se ha hecho alguna especial bonanza en los placeres de San Antonio y en el último descubrimiento de oro llamado el Valle Colorado y Cieneguilla. Acaba de llegar á esta corte D. Vicente Morales, arriero de tierra adentro y de los situados de los presidios, quien deja manifestados 946 marcos de oro en la ciudad de Durango; se está esperando otro arriero llamado D. José Calvete, quien hace juicio que traerá mas de mil marcos de oro. Quién duda que otros muchos arrieros habrán traido y manifestado

otras sumas considerables correspondientes á su carga y facultades, y esto en un tiempo el mas calamitoso.

Supuesto esto discurro así: hoy trabajan y están empleados en el labor de aquellos placeres tres ó cuatro mil operarios á pesar del riesgo inminente que les amenaza, luego puesta aquella tierra en alguna seguridad, y acordonada la entrada de los enemigos seria sin comparacion mucho mayor el nómero de los operarios, mas activo é intenso su trabajo y mucho mas ventajosa la produccion ó diaria saca de oro. No me detengo en averiguar el número de los que se pudieran emplear en aquellos placeres y busca de oro. Lo que puedo asegurar es que en el año *pasado*, digo primero del descubrimiento en que me hallaba administrando una de las misiones del rio Hiaqui, solo de aquella nacion secontaban mas de tres mil individuos pobladores de aquellos placeres, fuera de otros muchos de las numerosas naciones Moya, Fuerte, Opatas, Eudebes, Pimas bajos y otros, y los muchos de razon y españoles á quienes las necesidades esforzaban y obligaban á hacerse parcipantes de este beneficio y así juntando todos los dichos, no me parece inverosimil el que llegase, ó pasase el número de todos los operarios diariamente á mas de cinco mil personas. Pues ahora vuelvo á nuestro asunto: pongamos que trabajasen diariamente sin el recelo de enemigos seis mil personas, ó porque no parezca escesivo el número; sean las cinco mil, saque cada uno de estosmedia cuarta cada dia que me parece lo ínfimo á que nos podamos reducir con la esperiencia de lo que sale y han sacado estos años así en granalla, como en grano de una, dos y tres onzas, y aun de libra de oro vírgen que han hallado: cinco mil personas diariamente á media cuarta sacan seiscientas veinticinco onzas que hacen setenta y ocho marcos y una onza diaraimente, multiplíquese esta saca por trescientos dias (dejando vacos los sesenta y cinco por los domingos y fiestas) y se verá que produce anualmente el trabajo de cinco mil personas la suma de veintitres mil cuatrocientos treinta y siete marcos y cuatro onzas. El oro que hasta ahora se ha sacado hatenido la ley de diez y ocho diez y nueve, á veinte y algunos de veintidos quilates, pongamos en el medio término sea generalte de diez y nueve quilates. Los veintitres mil cuatrocientos treinta y siete marcos de diez y nueve quilates de ley se han de reducir á la ley de veintidos que es el punto en que se debe considerar el oro para pagar los derechos correspondientes á S. M.: reducidos pues los citados veintitres mil cuatrocientos treinta y siete marcos á la ley de veintidos quilates corresponde á veinte mil doscientos cincuenta y dos marcos; de estos cada marco rinde á S. M. diez y seisinclusive los dos pesos correspondientes al diezmo y señorea-

je, y así dicha cantidad produce anualmente al rey por todos sus derechos la suma de trescientos veinticuatro mil treinta y dos pesos, cotejada ahora esta cantidad con el costo de cuarenta mil pesos anuales de los nuevos presidios escede manifiestamente dicha cantidad á este costo y gasto doscientos ochenta y cuatro mil treinta y dos pesos. Con lo que queda demostrado al parecer que la creacion de las dos nuevas compañías, ó presidios, lejos de ser gravosa á la real hacienda producen considerables utilidades al real erario.

SEGUNDO MEDIO.

Aunque el medio antecedente es mas propio y mas conforme al actual y desgraciado sistema de aquellas afligidas provincias por seguirse del mas ejecutivo remedio, ó á sus necesidades, sin embargo juzgo, que ni es el mas eficaz, ni tampoco bastante para prometernos con solo él, todo el sosiego necesario en dichas provincias, pues al fin pudiera llegar el tiempo, el que por la inaccion de nuestras armas, ó por nuevos enemigos que se levantan fuera preciso añadir mas y mas compañías y presidios, cuyo temor se hace mas verosimil á los que saben que no ha muchos años se mantienen aquellas provincias, ya que no en octaviana paz, á lo menos en no tantas inquietudes con los dos presidios, es *á saber*: el uno en la villa de Sinaloa, y el otro en Fronteras: despues acá se han ido levantando succesivamente varios presidios como son el del *Altar*, el de *Terrenate* y el de *Tubaca*, esperimentando no obstante cada dia mayores lástimas y dolorosos gemidos de los pobladores de aquellas tierras, luego es forzoso confesar, que este medio no es el que necesariamente nos promete el deseado consuelo, ó no

es el único eje en que se deje librado el sosiego y paz de aquellas provincias.

El remedio mas principal y único que yo hallo á tanta necesidad, y que establemente asegure, así á la tranquilidad actual de aquellas provincias, como la probabilidad, y facilidad de internarse mas nuestras armas, dando en cada paso nueva y mayor gloria accidental á nuestro gran Dios y señor y nuevos vasallos y dominios á nuestro soberano, es el poblar aquellas tierras y valles despoblados de correspondientes y respectivas familias de gente de razon y de españoles: es cierto que una poblacion de esta gente con bienes raices que les asegure su sustento que es el mas fuerte presidio paoponerse á los asaltos del enemigo. Cada individuo es un fuerte cada familia una trinchera y cada pueblo una é inespugnable ciudadela. Nadie ignora que aquella tierra no solamente es estimable por sus metales, sino tambien especialmente favorecida del cielo en el benigno clima que disfruta, y en la abundancia de todas especies de frutos con que pueda la tierra rendirse agradecida á los afanes del que la cultiva, añadiéndose á esto el saludable temperamento, libre por lo general de las epidemias y enfermedades contagios tan frecuentes en muchas partes de este reino sin poder omitir el singular beneficio de hallar los pobladores en aquellas tierras el antidoto de sus males y el remedio de sus enfermedades en las muchas y singulares yerbas medicinales contra yerbas y raices, gomas, sales &c. conque pudiera la botica hacer mas feliz abundante y copioso el Anacerbeo Dioscórides dando materia de admiracion y envidia á toda la Spagirica.

Si comenzamos por la parte de Chihuahua es digno de dolor el ver despobladas las mejores tierras y mas amenos valles. Despoblados se ven el valle de San Luis el de Terreon, el de Ricacho, y casi toda la tierra que media hasta San Buenaventura. Este Valle, aunque no está del todo despoblado, pero siendo capaz de abrigar muchos millares de pobladores es bien escaso y corto el número de los que lo pueblan. A todos estos valles escede incomparablemente el *Valle de Casas grandes ó Palacios de Moctezuma* (de donde es tradiccion salió este monarca con su gente á poblar estas tierras) el que logrando un caudaloso rio que baña todo el valle está rebosando fertilidad, y brindando con su amenidad que á poco trabajo asegurarán su sustento, y supuesto me hallo en la suposicion de estas tierras pertenecientes á la gobernacion de la Nueva Vizcaya, no puedo menos que acordar á V. E. que los atrasos de esta gobernacion han sido ocasionados en gran parte de la extension de los presidios del *Gallo del Cerro gordo* y el de *Conchos*, y consiguientemente que todo l oque llevo dicho á favor del remedio de las provincias de la gobernacion de Sinaloa se debe de enten-

der con la proporcion debida del remedio de estas provincias pertenecientes á esta Nueva Vizcaya. Esto es que en la actualidad se restablezcan, ó erijan de nuevo alguno, ó algunos de los esitinguidos presidios por el actual inminente riesgo que amenazan los enemigos, y temor de despoblarse aquellas tierras, y despues para su estabilidad, y permanencia del paraje de dichas tierras hoy abandonado: por lo que toca al sitio donde pueden poblarse estos nuevos presidios, soy de sentir que á lo menos el uno se estableciese en el *valle de San Buenaventura* distante de 25 á 30 leguas del presidio de Llanos; pero por cuanto no tengo noticia tan individual y esperiencia de los puertos y sitios de esta gobernacion como de las provincias de Sinaloa podrá V. E. tomar los informes de personas mas prácticas del estado de esta gobernacion de Nueva Vizcaya.

Volviendo ahora á las provincias de Sinaloa, Sonora y Pimeria ya sentada la nececidad de la ereccion de los dos nuevos presidios para el mas pronto remedio, y para en adelante el pueblo de aquellas tierras con gente de razon y españoles. Es preciso me haga cargo de la distancia de aquellas provincias á esta capital y corte de México de quinientas leguas á la provincia de Sonora, y mas de seiscientas á lo último de la Pimeria alta, y de las dificultades que se ofrecen en la ejecucion de este último proyecto.

Dos son las dificultades mas poderosas que se ofrecen á mi ignorancia. La primera, qué gente habia de ser la pobladora de aquellas tierras, ó de dónde habian de salir estas familias. Y la segunda el irasporte de dichas familias. La primera ciertamente no la juzgo insuperable. Notorio es á todos la multitud de gente pobre ociosa y vagamunda que abriga esta ciudad. Esto mismo con la proporcion debida se verifica en la ciudad de la Puebla, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, y otras sciudades, reales de minas, pueblos y ranchos. Qué daño se le siguiera á ninguna de estas ciudades, ó poblaciones en que se hiciese una poda de estos inútiles sarmientos é infructuosos á las repúblicas que solo sirven de chupar el jugo de ellos? Ninguno por cierto; antes sí por el contrario un beneficio tan grande á las repúblicas como á ellos porque lograban con que pasar una vida racional y cristiana en una inocencia moderada y libre de los riesgos á que los conduce la libertad, ocio y pobreza á las repúblicas; viéndose libres de una gente que aumentando solamente el vulgo, nada menos sirven de alivio. No por esto es mi ánimo persuadir á V. E. que en tal caso se echase mano de una gente viciosa, inútil y escandalosa, antes por haber de pasar á aquellas tierras tan recientes y tiernas en la cristiandad se hace necesario que los pobladores sirvan con su vida mas de ejemplo que de escándalo con sus vicios.

Y si á este fin pareciese á V. E. mas conforme enviar gente de menos distancia la encontrará sin duda V. E., comenzando del Rosario para adelante por la costa de Durango, por la sierra y del Parral y Chihuahua por la frontera, fuera de que sosegada aquella tierra pasarán voluntariamente tantos, que sobrará de quien echar mano, pues la esperiencia ha enseñado que sólo con la contingente esperanza de sus aumentos temporales, han pasado muchos millares de individuos de ambos sexos, así en el descubrimiento de la *Arizona ó Bolas de Plata*, como en el último del oro de Soyopa.

La segunda dificultad es el trasporte de estas familias á aquellas remotas tierras, los escesivos gastos que ha de ocasionar su trasporte, la igual dificultad de mantenerse, no tanto por falta de bastimentos y víveres, cuanto por el subido precio de los géneros necesarios para su vestuario, pues conduciendo los mercaderes la ropa necesaria desde esta ciudad por medio de los arrieros, es inevitable el escesivo precio de cada especie, cuya consideracion aterrará aun á los mas deseosos en otros tiempos de pasar á aquellas tierras. Este proceloso escollo, verdaderamente el mayor que pulso en la materia, se puede evadir si se pone en planta el proyecto, de que antes de ahora se ha tratado en el palacio de V. E., y el que se haria preciso tenga efecto, si lo ha de tener la cédula del Sr. Felipe V para el descubrimiento y poblacion del rio Colorado. Este proyecto se reduce á conducir á aquellas tierras por mar todas las mercancías, géneros y efectos necesarios para la vida racional y humana, ó bien sea desde el puerto de Acapulco ó del de Navidad, venciendo con esta providencia los atrasos que se ofrecen en la conduccion de todo lo dicho, por tierra. El año de cincuenta hizo una representacion el Sr. gobernador de Sinaloa, D. Diego Ortiz Parrilla, al Exmo. Sr. conde de Revillagigedo, virey de esta Nueva España, haciendo patente la conveniencia y utilidad que se seguia así á la real corona como á los soldados, fabricándose los barcos que condujesen desde Acapulco todo lo necesario, ó hasta el Hiaqui, ó hasta Guaymas ó hasta las costas de la Pimería, ofreciendo á dichos barcos para el tiempo de su carrera y descanso, el famoso puerto de Guaymas llamado isla de Pájaros, que en dictámen y sentir del insigne piloto D. Manuel Correa es de las mas aprecia bles, así por la espaciosa entrada como por los cerros que cercan la bahía. No tuvo efecto esta representacion, acaso por haber parecido escesivo el gasto de la fábrica de dichos barcos. El proyecto puede tener todas las dificultades de nuevo; pero mirando á buenas luces es tan racional y ventajoso, que vence su utilidad todas las dificultades que se pueden ofrecer y oponerse en el asunto. Pero cuando las dificultades que no alcanzo fuesen tan poderosas que detuviesen en

la consideracion de V. E. la ejecucion del proyecto, gustase proponiendo al comercio de esta ciudad, concediendo su licencia para que anualmente pudiese celebrar una feria, ó bien sea en rio Hiaqui, ó en el puerto de San José de Guaymas ó en otro puerto que pareciese mas acomodado; admitió dicho comercio esta propuesta, haciéndose cargo de fabricar dichos barcos, si bien juzgo que en tal caso fuera preciso que V. E. diese las providencias necesarias, para que el camino desde esta ciudad hasta Acapulco ó hasta el puerto de la Navidad, se compusiese y se hiciese mas traficable y con menos dificultades transitable de las bestias de carga; á la verdad yo no concibo por qué en otras navegaciones, como son del reino del Perú y de España, se atropellen las dificultades tan graves y riesgos tan inminentes de unas navegaciones tan largas, por los aumentos que ofrece la negociacion de sus caudales, y no se venzan en nuestro caso tan leves dificultades. La navegacion desde el puerto de Acapulco al puerto de San José de Guaymas ú otro de Sonora, seria regularmente de veinte dias, ó á lo mas de un mes; no tiene los peligros inevitables del Golfo, porque con una mediana inteligencia de la náutica en el que los gobierna, pueden los barcos hacer su travesía costeando estas orillas hasta llegar al desemboque del rio Hiaqui, en que es preciso tomar altura para lograr el puerto.

La construccion y conservacion de dos barcos, no puede esceder un gasto tan moderado, que cotejado no solo con el poder de nuestro rey y señor, y con el fondo de un comercio de Nueva España, sino con caudal de un particular que dé en términos de leve, pero la ganancia que ellos ofrecen será sin comparacion mucho mayor. La razon es clara, pues prescindiendo del aumento y ganancia que reciben los interesados en la feria premeditada, pueden tambien disponer que dichos barcos lleven anualmente el situado de los presidios de *San Miguel del Altar* de *Tubaca* de *Fronteras* y de los *dos nuevos presidios* y tal vez en este sistema se agregaran las memorias de los padres misioneros de las provincias de Sinaloa, Sonora, y Pimeria, cuya conduccion escederá en pocos años el gasto primero de los barcos y de los de su conservacion y salarios de los que se emplean en la navegacion, fuera de otras muchas utilidades, que á mí se me ocultan, y acaso son familiares á la delicadeza de discurrir en estas materias de los comerciantes, sin las cuales con solo lo asentado se hace evidente la facilidad y ventaja que ofrece la construccion de dichos barcos.

En esta suposicion me parece que con menos gastos de la real hacienda, y menos incomodidad de las familias que habian de ser conducidas para poblar aquellas tierras, podian ser trasportadas en dichos barcos ya que

no en una ocasion, á lo menos en dos ó tres navegaciones hasta el puerto de San José de *Guaymas*, de donde tomaban por tierra el rumbo y término que les tocaba sino es que como ya se dijo fuesen las familias pobladoras de aquellas inmediaciones, y tierras no muy distantes, con lo que quedan ya vencidas las principales dificultades es á saber el trasporte de dichas familias cuya solucion ha tenido digresion en el párrafo antecedente.

Esto es, Exmo. Sr., lo que se me ofrece acerca del estado de las provincias que pueblan las vastas gobernaciones de Sinaloa y Nueva Vizcaya; he procurado hacerme cargo de las necesidades de ellas y tambien insinuar los medios y remedios que yo alcanzo para su mayor sosiego, y aunque me hubiera querido ceñir á mayor brevedad no lo ha permitido el objeto que me impelia, moviame principalmente el amor á la religion cristiana como á religioso, como á vasallo de nuestro invicto monarca, la fidelidad y aprogimo el bien comun, si tal vez este papel es tan dichoso que merezca la dignacion de V. E. en honra de nuestro soberano soberano y mayor gloria del Altísimo.—Exmo. Sr. B. L. M. á V. E. su mas rendido siervo y humilde capellan, *Tomás Ignacio Lizasoin*.—Exmo. Sr. marqués de Cruillas, virey de esta Nueva-España.



DESCRIPCION SUSCINTA

DE

LA SONORA,

PROVINCIA LA MAS RICA DE TODAS LAS INTERNAS, Y REFLEXIONES SOBRE SU IMPORTANTE PACIFICACION.

Comprende esta provincia un dilatado terreno que corre desde la entrada del Hiaqui en el mar califórnico del Este á Oeste hasta la mision de Tecora confinantes con la Taraumara y dando vuelta al Norte por la mision de Basaroca, vuelve á reconocer el mar de Californias por los presidios de Fronteras, Terrenate, Tubac y mision de Caborca, y corriendo al Sur remata en la desembocadura del rio Yaqui, en cuyo Terrritorio están inclusas las Pimerias alta y baja.

Son estos paises utilísimos, y muy apreciables por sus ricos minerales, por su situacion, por lo benigno de su clima, y por la feracidad de la tierra, porque aunque no la riega rio grande, abunda de arroyos que ofrecen facilidad de este beneficio, y con él consiguen sus habitanten copiosas cosechas de trigo, maiz, y otras semillas y abundancias de crias de ganados mayores y menores, porque tienen pastos muy ventajosos para adelantar esta parte de la agricultura.

Escede la Sonora á todas las provincias internas en la notoria, nunca bien ponderada riqueza de sus preciosos minerales de oro y plata.

Son muchas las pruebas de esta verdad, sin valerse del prodigio que produjo la Arizona en la Pimeria alta descubierto por un indio hiaqui que llamó la atencion de otros que hallaron diversas bolas de plata perfecta de barios estraordinarios tamaños.

Es singular el trozo de plata que halló un mulato de veintiuna arrobas, pero lo que asombra mas, es la grande bola que en el fondo de una vara se halló de ciento cuarenta arrobas de plata.

Por todas partes brota riquezas la Sonora, sin tocar el tesoro escondido de la Arizona que no se trabaja como se mandó de cuenta de la real hacienda.

Díganlo el pueblo de San Antonio, vulgo Soyopa, el real de Saracache y Bacuache, aun mas rico que el ponderado Soyopa por los placeres y vetas de oro que han dado especiales granos de dos, tres y mas marcos, que con sumo dolor se han abandonado por las cercanías y continuos insultos de los pimas bajos y eudebes por el Norte, pimas altos por el Poniente y seris por el Sur.

Con justa causa llora Sonora las fatales ruinas que han causado los innumerables enemigos que la circundan al ver arruinados sus mas preciosos minerales. Testigos son Jupe en las inmediaciones de San Miguel, San Juan de Sonora, villa capital que fué de la provincia, Antunes, Opodaje, San Xavier, la Soledad, San Lorenzo, San Juan Nacosari, la Arizona por la costa del mar califórnico y el Aguaje que aniquiló con todos sus habitantes el seri, año de 1751.

Los enemigos son en crecido número y unidos estrechamente los seris, tepocas, salineros, pimas, apaches y otros; continúan los insultos y serán mas lastimosos, si la sagaz pertinacia de los primeros no repite sus campañas, haciendo fuerte y cruel guerra á las demas naciones, á quienes se incorporan cuando les acomoda.

El Cerro Prieto, ordinario abrigo de los seris, dista treinta leguas del presidio de Horcacitas, y desde él salen á talar la Sonora, Pimeria baja, rio Hiaqui, y aun se internan á Ostimuri, ejecutando cuantos estragos puede su bárbara crueldad.

Las repetidas invasiones que ha cometido su ferocidad, exige el mas pronto remedio de reducir la nacion seri y demas que circunvalan la Sonora.

En las fronteras del Norte y Poniente, confinantes á los seris, pimas y apaches, mantiene el rey varios presidios distantes uno de otro veinticinco,

treinta y mas leguas; pero estas útiles guarniciones cumpliendo con su obligacion, solo conseguirán, segun ha acreditado la esperiencia, el contener que no se pierda todo, repeler algunos asaltos, ganar unas campañas y malograr otras.

Bien notorio es el poderoso efecto que en la provincia de Caracas obró la tropa reglada en el año de cuarenta y nueve, para contener la sedicion contra vizcainos, pues sujetó á los rebeldes, y la infantería penetró aquellas formidables montañas, enredadas de refucales, á primera vista impenetrables.

Con presencia de este infeliz suceso, y de lo respetables que se van haciendo las provincias americanas que logran tener tropas regladas, nadie negará que su establecimiento en las provincias internas, es el único medio eficaz para conseguir con el tiempo la deseada tranquilidad en toda su vasta estension.

A todo vasallo alcanza el dolor del infeliz estado (digan lo que quieran los de adentro) á que han reducido la agricultura, crianza y comercio de las provincias internas, las frecuentes salidas de indios gentiles, y el temor de que el daño siga, ínterin no se proporcionen competentes fuerzas que remedien el mal.

Con tres mil infantes de tropa reglada, se podria tal vez reducir á los indios, distribuyéndolos en las fronteras mas necesitadas, en esta forma:

Mil y quinientos en Chihuahua, que destacados por San Buenaventura, limpiasen aquellas sierras y sus contornos, introduciéndose por el rio Gila, que dista cincuenta leguas del presidio de Llanos, é internándose hasta el Sumi, último pueblo del Nuevo-México, con el fin de premeditar desde allí la empresa mas útil, como seguir por el Moqui abriendo camino, para que se comunicara con la Sonora y emprender la conquista de la sierra Azul, que aseguran los indios tiene mucha riqueza, ó seguir al Poniente la de los navajoes, con el fin de acercarse al rio grande Navajó, que se dice ser cabecera del Colorado que entra en Californias, y esperar allí los progresos del otro cuerpo, compuesto de otros mil y quinientos hombres, que, en este caso parece debian principiar su espedicion por la Sonora.

La mitad de este cuerpo persiguiendo á los seris hasta reducirlos ó aniquilarlos, y la otra mitad por el rumbo del Norte á los apaches y otros alzados, auxiliando la caballería de los presidios las funciones de estos destacamentos.

Repartidos así podria esta tropa penetrar las Pimerías, y pacificada esta dócil nacion, montar las cabeceras del rio Colorado, punto en que debian

unirse los tres mil hombres; y puestos allí, el tiempo y circunstancias ocurrentes indicarian el rumbo que podria tomarse.

De esta tropa concluida la espedicion, saldrian espertos pobladores, que es el segundo medio eficaz y preciso para la conservacion de unas provincias ricas por naturaleza, pero pobres y dignas de conmiseracion, por la escasez de colonos y por la dificultad que impide á los que hay, de cultivar la tierra y minerales, por el recelo y justo temor de los indios bárbaros.

Prefiero para la espedicion la infantería que deben auxiliar los presidiales, que por ordenanza parece que cada uno debe tener seis caballos á lo menos, y los capitanes la caballada que puedan de reserva, porque este crecido número de caballos, dirigido al entretenimiento y habilitacion de los presidiales, es un embargo que ocupa irremediablemente mucha parte de la fuerza, porque siendo la caballada tan codiciada del indio, es preciso que un tercio de gente á lo menos, se ocupe en guardarla.

Los caballos no pueden subir los montes escabrosos, adonde ordinariamente se acogen de retirada los indios. La infantería sí. Los soldados de caballería usan escopeta corta ó carabina y lanza, ó adarga; la primera alcanza poco, y ocupado el soldado con la adarga, brida y movimiento del caballo, malogra la mayor parte de los tiros.

El infante lleva fusil, que alcanza mucho mas que la carabina y flechas; con la bayoneta compone un equivalente á lanza, y vestido de cuero que preserva de la flecha, puede marchar por los riscos inaccesibles á la caballería, que ha de auxiliarla donde lo permita la situacion, y reconocer el terreno descubierto, aguadas, &c.

Así anduvo la infantería el citado año de cuarenta y nueve, la dilatada provincia de Caracas, internándose en la de Cumana y reino de Santa Fé, por tierras y montañas sin comparacion mas ásperas que las de las provincias internas.

Con lo que al rey cuesta un soldado montado, se pueden mantener casi tres infantes. La caballería necesita pastos y aguadas abundantes que escasean en campañas largas, y con especialidad en tiempo de secas.

El enlazar y enfrenar cada dia los caballos, es una faena tan molesta, que solo la conoce quien ha caminado largo; qué carreras y fatigas cuesta esta primera ocupacion diaria? Porque no habiendo pesebre, paja y cebada, es indispensable soltar la caballada á que busque su alimento, y lo es tambien que por la mañana falten caballos, y que en buscarlos fatiguen otros y pierdan mucho tiempo infructuosamente.

Segun noticias que he adquirido, es imponderable la confusion que cau-

sa á los presidiales un albazo (llaman así el asalto que suelen dar los indios al romper el alba) porque desprevenidos de caballos no saben qué partido tomar, en vez de que la infantería se pone fácilmente sobre las armas al menor aviso de la centinela.

Las dificultades que pueden pulsarse las vence el tiempo, la constancia é inspeccion práctica de los sucesos, como ha acreditado la esperiencia en seducciones de esta naturaleza.

Puede ser una; ¿qué deberá hacerse con tan crecido número de indios, como se supone habitan los parages que debe recorrer la tropa?

Los que puedan reducirse, congregarlos en pueblos con misioneros que los enseñen y civilicen, y con vecinos pobladores escogidos que ayuden á contenerlos en la reduccion ó pueblo que se les forme.

A los que fueren rebeldes expatriarlos de su nativo suelo y trasportarlos, mar por medio á otras provincias proporcionadas al clima en que hayan nacido, porque no suceda lo que con los seris y otras partidas que se remitieron á México, y volvieron mas soberbios y furiosos, y vicien los que estuvieren ya reducidos.

Puede ser otra, que las tierras son muy dilatadas, y que por precision quedarán en sus montañas muchos indios prófugos.

Es cierto que así sucederia; pero el tiempo venceria este inconveniente que no es de mayor consecuencia, pues en el campo se crian lobos y otras fieras, y no por eso desmayan los dueños de tierras su cultivo, ni la cria de los mansos corderos.

La mayor que puede versar en mi concepto, es la erogacion de los crecidos caudales que son indispensablemente necesarios para la ejecucion de una empresa tan grande, como interesante en tiempos en que el real erario ha gastado inmensos tesoros en las espediciones de Argel y Buenos-Aires.

Pero esta dificultad (que si no se salva, considero imposible la pacificacion de las provincias internas) debemos creerla vencida por el magnánimo corazon del soberano; pues si por solo redimir los insultos contra los vasallos que habitan la provincia de Buenos-Aires por los portugueses que confinan, abrió las puertas del real tesoro para proteger una provincia que necesita de situados para el entretenimiento de sus obligaciones; ¿cómo las ha de cerrar para cortar de raíz las hostilidades de unas provincias que en poco tiempo reemplazarán con conocidas ventajas, cuanto pueda gastarse en tranquilizarlas?

La Sonora sola dará para todo y aun para enriquecer el erario. Si por ella se da principio á una empresa que llenaria á España de gloria.

INSTRUCCIONES DEL SEÑOR CROIS.

Instrucciones que deben observàr mis comisionados para la asignacion y repartimiento de tierras en los pueblos de indios de estas provincias y los de españoles que hubiere en el distrito de sus comisiones, y para la cuenta de tributarios que al mismo tiempo deben hacer en ellos.

1ª Con mi despacho que se entregará á cada comisionado y esta instruccion, citará desde luego al padre cura ó ministro del territorio de indios, con la urbanidad debida á su carácter, y requerirá al capitan general de la nacion y al gobernador de cada pueblo, para que ambos, ó uno de ellos á lo menos presencien con dos naturales de los mas ancianos ó instruidos, las diligencias de repartimientos.

2ª Las primeras dotaciones que debe señalar el comisionado han de ser dos, una del sitio que debe ocupar cada poblacion congregándose á ella todos los naturales, y otra de cuatro leguas de territorio útil á cada pueblo de indios, sea por los cuatro vientos ó sea por los dos donde mas convenga á los mismos naturales, y en las mejores tierras y mas cercanas á la poblacion, hará la asignacion de comunidad, y su cavida ó estension no podrá bajar de ocho suertes de tierra, entendiéndose cada una de cuatrocientas varas de largo y doscientas de ancho, que es lo que ocupa comunmente

en sembradura una fanega de maíz; pero si el vecindario fuere numeroso, como se verifica en algunos pueblos del rio Yaqui y Mayo, podrá ampliarse esta dotacion á juicio prudente del comisario, con atencion al dictámen del padre cura ó ministro, y al deseo de los mismos naturales.

3ª En inteligencia de que las referidas ocho ó mas suertes de tierra que se han de señalar á la comunidad, deben servir para que en ellas se hagan siembras de maíz ú otras semillas, y que con su producto se ocurra á las obligaciones públicas y piadosas que esplicaré en instruccion separada, se hace preciso que á cada pueblo se señale tambien un sitio correspondiente que pueda servir como de potrero ó egido comun donde pasten las bestias y ganados de los vecinos, y los que tuvieren la misma comunidad de ellos.

4ª Para que los derechos y obvenciones parroquiales en los nuevos curatos que ahora se erigen, sean tan moderados como conviene en alivio de los naturales, y que los ministros de la Iglesia tengan la decente côngrua que les es debida, asignará el comisario por heredad propia y dotacion del curato, cinco suertes de tierra de buena calidad, procurando que estén cercanas al pueblo y contiguas á las que haya señalado para bienes de comunidad.

5ª Hechas las referidas asignaciones al comun y al curato, entendiéndose que á este se le ha de señalar en el pueblo cabecera, debe proceder el comisario á repartir y dar á cada uno de los indios naturales sus respectivas suertes de tierra en esta forma: tres al capitan general que lo sea ó lo haya sido donde estuvieren avecindados, dos á los gobernadores caciques y soldados de las compañías de nobles formadas ahora de mi órden, y una á cada particular que sea cabeza de familia, procurando señalarlas á todos donde tengan ya establecidas sus labores y hecho sus desmontes.

6ª Si algun natural de cualquier clase que sea, tuviere en cultivo y posesion mas terreno del que va señalado en el capítulo anterior, se le dejará tambien en propiedad, por premio de su aplicacion, del tres tantos de las suertes que le correspondan, segun su empleo ó calidad.

7ª Así á la comunidad de indios como á cada natural del pueblo adonde se hiciere el repartimiento, ha de entregar el comisario una hijuela certificada que esplique en breve la cavida y linderos de las suertes respectivamente asignadas, para que este instrumento les sirva de título de pertenencia para ellos, para sus hijos y descendientes, advirtiéndoles con este motivo que deben guardar dichas hijuelas, y que si por alguna contingencia involuntaria se les perdiesen, deben ocurrir á pedir que se les den

otras de las diligencias originales de repartimiento que han de quedar archivadas en la nueva caja real.

8.ª En dichas diligencias de repartimiento de tierras y de las hijuelas que con referencia á ellas ha de dar el comisario, debe espresar que á cada indio se conceden á nombre del rey nuestro señor perpetuamente y por juro de heredad, con las precisas condiciones de que han de tener sus casas y familias en el pueblo, y que no han de enagenar, hipotecar, ni imponer gravámen alguno sobre dichas tierras, aunque sea con motivo piadoso, sino que han de heredarlas sus hijos y descendientes, y que las tendrán cultivadas y en labor, bajo la pena de perderlas el que las abandonase por dos años, para que entonces se den á otro que sea mas aplicado.

9.ª Todo el terreno que resultare sobrante en las cuatro leguas que se conceden á cada pueblo, se dejará demarcado por el comisario, para que en él se vayan señalando dotaciones á los naturales que se aumentaren en lo sucesivo, y que haciéndose cabezas de familia por sus casamientos no tuvieren suertes heredadas de sus padres; pero entre tanto que llega el caso de repartirse dichas tierras sobrantes, se aplicarán á beneficio de la comunidad, para que sus aprovechamientos y productos arrendadas á vecinos españoles ú otros, aumenten los bienes de ella, en desahogo y alivio de los mismos naturales que la componen.

10. Si ademas de las cuatro leguas y para mayor utilidad y fomento de los pueblos, necesitasen algunos de ellos de que se asignen á sus comunidades para las labores, ranchos ó egidos públicos un sitio ó dos de ganado mayor en tierras que no estén ocupadas, autorizo á los comisarios para que puedan hacer el señalamiento á beneficio de los pueblos, con el solo reconocimiento de pagar anualmente á S. M. dos pesos por cada sitio, que es de una legua en cuadro.

11. Las demas tierras que quedaren sobrantes y realengas fuera de las cuatro leguas que á nombre de S. M. concedo á cada pueblo de indios, (escediendo mucho á beneficio de ellos de lo que hasta ahora se les ha asignado) deberán repartirlas y mercenarlas los comisarios á los legítimos españoles que hubiere establecidos ó que quisieren avecindarse en los mismos pueblos, porque las soberanas y piadosas intenciones del rey nuestro señor, se dirigen á que los españoles y indios vivan hermanados en sociedad, trato y comercio, para que recíprocamente se auxilien y amen como deben, desviando de los indios por este justo y honroso medio, las malas alianzas y comunicaciones con castas que tanto les perjudican.

12. A los referidos españoles se les han de repartir y señalar las tierras

sobrantes con el mismo reconocimiento anual y perpetuo de dos pesos por cada sitio de una legua en cuadro; pero á ninguno aunque tenga bastantes facultades para hacer valer las tierras que le conceden, se le podrán dar mas de dos sitios, y en las hijuelas del repartimiento han de poner y especificar los comisarios las propias condiciones que van prevenidas en el artículo 8 ? de esta instruccion, para las suertes asignadas á los indios.

13. Por hallarse establecidos en algunos pueblos de naturales otros vecinos de diferentes castas que comunmente llaman de razon, concedo facultad á los comisarios repartidores, para que puedan señalarles sin perjuicio de los naturales iguales suertes que á estos, siempre que se les informe por los padres curas ó ministros y los gobernadores indios, que los tales vecinos de razon no son perjudiciales en los pueblos donde estuvieren establecidos como regularmente sucede, y en el caso de que no convenga dejarlos en ellos, les harán saber que dentro de un mes muden su residencia á las villas ó pueblos de españoles mas inmediatos, donde se les dará establecimiento entregándoles el mandamiento correspondiente para que así lo ejecuten y se presenten á las respectivas reales justicias.

14. Finalizadas las diligencias del repartimiento de tierras, procederán los comisionados en pieza separada y cada pueblo, á practicar la cuenta de tributarios así indios como de otras castas sujetas al tributo personal, teniendo para ello presentes los padrones que en virtud de mi decreto de 17 de Mayo próximo, han formado los señores curas y ministros de todos los habitantes en sus feligresías, á cuyo fin les pasarán los comisarios el oficio correspondiente.

15. Cada tributario entero solo debe pagar siendo indio quince reales al año, y los medio tributarios que son los solteros ó indios siete y medio reales; pero los vagos mulatos y demas castas sujetas por leyes y ordenanzas á la contribucion real, deben satisfacer veinte reales estando casados, y la mitad si fueren solteros.

16. Luego que los comisionados tengan formada la cuenta de tributarios en cada pueblo, entregarán la nómina autorizada de ellos al gobernador indio, notificando á este y al general de su nacion, quedar á cargo de ellos la cobranza de dos plazos y pagas iguales que han de hacer los tributarios en fines de Junio y Diciembre cada año, y que en premio de su trabajo y por la conduccion del caudal á la real caja, se les abonarán en ella cuatro por ciento del total importe; el uno para el general y los tres restantes para el respectivo gobernador de cada pueblo.

17. Ademas de esta recompensa que han de tener dichos generales y

gobernadores indios por su trabajo y responsabilidad, han de ser libres del tributo los primeros perpetuamente, y los segundos mientras ejercieren sus empleos, si no fueren caciques, que en este caso les corresponde por su clase y calidad la escepcion perpetua, como tambien á los oficiales y soldados de las compañías de nobles que he mandado formar en cada uno de los cuatro rios de Sinaloa, Fuerte, Mayo y Hiaqui.

18. Igual cuenta de tributarios deberán formar los comisionados de los indios, mulatos y demas que se hallasen establecidos en las villas ó poblaciones de españoles situados en el distrito de sus respectivas comisiones, entregando la correspondiente nómina y encargando la cobranza á los reales jueces, con cuya intervencion deberán proceder en dichos pueblos principales ó cabeceras.

19. Concluidas que sean enteramente las diligencias con arreglo á lo prevenido en esta instruccion, las entregarán originales los comisionados en la nueva real caja que he mandado erigir por ahora en este de los Alamos, para que examinadas y aprobadas, se ponga en su archivo donde han de permanecer.

20. Las dietas que se han de abonar á los comisionados por los repartimientos de tierras, se les satisfarán á proporcion de tiempo y trabajo que impendiesen en ellos de los fondos que señalaré á este fin, y los derechos devengados en las cuentas de tributarios, se les pagarán á razon de una cuartilla de real por cada uno, cuya cantidad costeará la real caja por esta sola vez, con el fin de que no se grave en ella á los naturales que han solicitado se les admita el reconocimiento de su fidelidad y vasallage en el pago del tributo.

Dado en el real de los Alamos, á 23 de Junio de 1769.—*D. José de Galvez.*

SEGUNDA INSTRUCCION PRACTICA

Que han de observar los comisionados para el repartimiento de tierras en los pueblos de los cuatro rios de Sinaloa, Fuerte, Mayo y Hiaqui, conforme á las disposiciones y mente del Illmo. Señor Don José de Galvez, visitador general de Nueva-España.

1º La primera diligencia que han de practicar los comisionados en los pueblos que hayan de repartir las tierras, es pedir luego que lleguen, una lista ó padron de los indios de que se compone cada una, con escepcion de su capitan, gobernador y demas que gocen de algunas escepciones.

2º Hecho cargo del número de suertes de tierra que corresponda repartirse á los comprendidos en la citada lista ó padron, pasará inmediatamente el comisionado á hacer un tanteo prudencial de las tierras que tenga útiles el pueblo, y si de esta diligencia considerase hay las suficientes para dar por su órden á cada uno la parte que previene el Illmo. señor visitador general, no tendrá que hacer otra cosa el comisionado, que ceñirse en este caso y arreglarse en todo á la instruccion de dicho señor Illmo.

3º Pero como sea constante que muchos pueblos donde ha de verificarse el repartimiento de tierras en particular á los indios, no hay las competentes para determinar á cada uno darle las asignadas por el Illmo. señor visitador general, deberá proceder el comisionado en el pueblo que concurre esta circunstancia, á tirar una medida general, así de ancho como

de largo, sobre todas las tierras que haya útiles de siembra en el mismo pueblo, sin dejar de comprender ninguna parte que pueda ser provechosa, aunque demande algun mas trabajo para su cultivo y beneficio.

4ª Con presencia del número de varas de tierra de pan llevar que haya medido en general de ancho y largo, y del todo á que asciendan los indios entre quienes deben repartirse, formará dos cuentas llanas el comisionado, que se reducen á partir en la una la suma de varas de largo de la medida, y la otra las varas de ancho de la misma por el total de suertes de tierra que consten de la lista ó padron, incluyendo la perteneciente á la milpa de comunidad y del padre ministro, que será precisamente uno y otro el partidor de dichas cuentas, siendo lo que sacare el cociente de ambas, lo que corresponde á cada suerte de tierra en particular.

EJEMPLO.

5ª El pueblo de N. consta de capitan general, gobernador, un cacique, cinco soldados y cincuenta indios, y hay que hacer cuenta de la milpa de comunidad y de la del padre ministro, habiéndose medido por no haber mas tierras útiles en dicho pueblo, 20.000 varas de lo largo y 10.000 á lo ancho, que son las que han de repartirse entre todos, en la forma siguiente:

			varas de largo.	dichas de ancho.
Milpa de comunidad	1	8		
Del padre ministro	1	5		
Capitan general	1	3		
Gobernador	1	2	0 0 4 0	0 0 0 2 4 0
Cacique	1	2	20.000 250	10.000 125
Soldados	5	10	8 0 0 0 8 8	3 0 0 0 8 8
Indios particulares	50	50		
Total de individuos	60 y de parts.	80		

6.ª Formadas así las cuentas, se partirán las 20.000 varas como se ve en la operacion por las 80 suertes, y saldrán al cociente 250 varas, y tantas tendrá de largo cada dotacion de tierra; pártanse luego las 10.000 varas po las mismas 80 suertes y vendrán 125 varas, y tantas serán de ancho las que deba tener la propia dotacion de tierra; y porque la milpa de comunidad ha de constar de ocho suertes, multiplíquese por este número el ancho y largo de cada una, y se hallarán que en el caso presente tendrá dicha milpa de comunidad 2.000 varas á lo largo y 1.000 á lo ancho, y de esta forma se encontrará lo demas que se pretende sin el menor perjuicio á las partes in-

teresadas, y sin contravenir tampoco á las disposiciones del Illmo. Sr. visitador general.

7.ª Todas las varas de tierra que faltaren de la antecedente medida, en particular así de ancho como de largo al completo de cada una de las suertes asignadas por dicho Sr. Illmo. visitador general, se les dará á los interesados en los parajes que las pidieren, ó se les dejará el derecho á salvo para que las tomen en adelante con intervencion de la justicia del parti-y noticia de los gobernadores de sus respectivos pueblos; á cuyo efecto, á continuacion de las diligencias de repartimientos, proveerá un auto el comisionado sobre el asunto, y se les hará saber á todos para que les conste la legalidad y buena fe con que se procede, en cuanto se les tiene prometido á su favor.

8.ª Siendo regular que encuentren los comisionados, así en todos los pueblos de los sobre dichos cuatro rios, que dos ó mas indios tienen tierras conocidas de mucho tiempo por suyas propias, y en tan cortas porciones, que las de ambos, ó las de tres ó cuatro, están comprendidas en la asignacion que debiera corresponder á cada uno, y sucediese que ninguno de ellos quiera retirarse voluntariamente aunque le tenga mas comodidad tomar el todo que le pertenece en otra parte; deberá en este caso proceder el comisionado á medir las porciones respectivas de las que así se hallaren, y sin removerlos dará en otra parte, á continuacion si pudiere, el resto de varas que les falta al completo de la asignacion del Illmo. Sr. visitador general, esto es si hubiere tierras bastantes en el pueblo, pues de lo contrario ha de arreglarse precisamente al medio de proporcion arriba prevenido para el repartimiento, cuando no haya tierras suficientes para todos.

9.ª Nada de lo espuesto hasta el presente es tan difícil de ponerse en práctica, como verificar el repartimiento de tierras en las orillas de los mencionados cuatro rios y principalmente en el de Hiaqui, porque como los mas años en sus crecientes se lleva consigo de unas partes, y deja en otras considerables porciones de tierras que aprecian mucho los indios para las siembras que llaman de veranos; se hace forzoso por esta razon prevenir algunas cosas á los comisionados, para obviar cuanto sea posible los inconvenientes que de ello puede seguirse en adelante.

10. Cuando en todos los pueblos haya tierras bastantes y permanentes, que poder repartir á los interesados, se hará de ellas la asignacion particular conforme á lo prevenido en la instruccion del Illmo. Sr. visitador general, dejando libres las de las orillas de los rios para que los gobernadores las dividan oportunamente; á proporcion de las necesidades y aplicacion de

los indios de sus respectivos pueblos; sobre lo cual pondrá el comisionado la primera atencion, como que de la estabilidad de las posesiones pende mucha parte evitar pleitos y contiendas en lo sucesivo.

11. Considero de tanto peso esta reflexion, que aunque debe tener lugar lo prevenido acerca del repartimiento de los pueblos que no tengan tierras suficientes para completar las dotaciones asignadas por el Illmo. Sr. visitador general, antes que incluir en las medidas ni dar en posesion las tierras contingentes de las veras de los rios, lo cual es justo tenga muy presente el comisionado.

12. Si aun despues de haber ejecutado el repartimiento con esta importante mira, sucediese que las crecientes de los rios llevasen porciones de tierras á algunos indios, de las que se consideran menos espuestas á este riesgo, como quiera que á los mismos indios por estar alindadas sus posesiones, no podrán estenderse por otro lado las medidas, de la falta deberá el comisionado encargar á prevencion á los gobernadores de los pueblos, que todos los indios que hubieren padecido semejantes menoscabos, han de ser preferidos con antelacion en las tierras mas pingües, reservadas en las orillas de los rios para las siembras de verano, dándoles á cada uno las varas equivalentes á las que hubieren perdido y á mas las que pudieren, entrando en suerte con los demas indios á proporcion de lo que les toque en particular y de su mayor ó menor industria y aplicacion al trabajo.

13. Y como puede verificarse que muchos indios, sin embargo de las antecedentes consideraciones, dirijidas como se advierte á su bienestar y mayor conveniencia, pidan el todo ó parte de las asignaciones de sus tierras en las casuales de las veras de los rios, deberá en este caso el comisionado estender sobre ellas las medidas y darles las correspondientes sin perjuicio de tercero (como ha de entenderse todo lo hasta aquí relacionado) en los parajes que los dichos indios tengan por mejores y que conozcan les tenga mas cuenta; porque como sea el fin el contentarlos, nunca quedarian de otro modo satisfechos aunque se les proporcionase por otro lado las mayores ventajas; y en este evento se arreglará el dicho comisionado á los capítulos antecedentes, y en especial al 12 de esta instruccion.

14. Ultimamente, pondrá el comisionado toda atencion en que las milpas de comunidad se señalen en las tierras mas inmediatas á los pueblos, en las mas fértiles y en las que sean menos ocasionadas á las inundaciones de los rios, porque nada hay mas doloroso que ver llevar á éstos los frutos en sazon, perdido el trabajo de muchos meses y sin poder conseguir ni lo-

grar las piadosas intenciones del soberano. Dada en el real de los Alamos, á 25 de Enero de 1771.

Esta instruccion segunda, la aprobó el Exmo. Sr. marqués de Crois, previniendo que la asignacion diaria de cuatro y medio pesos considerados al comisionado, debe cargarse á lo que produzca la contribucion de las mismas tierras. El salario de los sujetos nombrados para formar la cuenta y matrícula, se satisfará del mismo ramo de tributos, libertando por la primera vez á los naturales de este costo. México, 16 de Marzo de 1771.—El marqués de Crois.—Son cópias á la letra de los documentos originales á que se refieren. Real de los Alamos, 12 de Agosto de 1778.—*Pedro Corbalan*.



CALCULO PRUDENCIAL

De los gastos que importaría establecer en Sonora una poblacion de españoles, compuesta de cincuenta familias reguladas de á cinco personas cada una, conducidas todas de 300 leguas de distancia y mantenidas un año de cuenta de la real hacienda.

Primeramente para su trasporte se deben considerar 200 bagajes de carga y silla á medio real por legua, importan pesos.	3.750
Por cincuenta dias que tardarian en el camino á 6 reales por dia para su sustento....................................	1.875
Por 100 caballos en que se darian dos á cada una en el destino á 8 pesos.	800
Por 200 yeguas la mitad aburradas, y unas con otras á 20 rs..	500
Por cincuenta caballos garañones á 5 pesos.	250
Por 50 burros maestros á 10 pesos.	500
Por 50 burras á 5 pesos	250
Por 100 vacas paridas á 8 pesos.	800
Por 50 toros á 3 pesos.	150
Por 50 yuntas de bueyes á 17 pesos.	850
Por 50 arados con sus puntas y aperos á 4 pesos.	200
Por 50 hachas á 20 reales.	125
Por 50 azuelas á 3 pesos.	150
Por 50 coas á 12 reales.	75
Por 50 azadones á 3 pesos.	150
Por 50 hoces á 2 pesos.	100
Por 50 escoplos á 1 peso.	50
Por 50 barrenas medianas á 4 reales.	25
Por 50 barras con peso de 18 libras á 6 reales libra	675
Al frente. . .	11.275

Del frente. . .	11.275		
Por 50 fanegas de maiz para siembras á razon de 4 pesos fanega en aquellos destinos	200		
Por 100 fanegas de trigo á 2 pesos.	200		
Por 16 fanegas y 8 almudes de miniestras á razon de 4 pesos fanega.	66	5	4
Por 650 fanegas de maiz y trigo para la racion de un año á 3 almudes por semana, y unos con otros á 3 pesos. . . .	1.950		
Por 1.300 arrobas de carne seca á ½ arroba por semana y á 12 reales arroba	1.950		
Por 216 fanegas 8 almudes de miniestras á un almud por semana á razon de 4 pesos fanega.	866	5	4
Por 182 ½ arrobas de manteca á 4 onzas diarias y á 5 pesos arroba.	912	4	
Por 25 cargas de sal á razon de 5 pesos cada una.	125		
Por la gratificacion de 7 pesos mensuales á cada familia por un año	4.200		
Y finalmente por los gastos que podia erogar un comisionado en la conduccion de las dichas familias en comprar víveres y efectos que necesitan, y rendir las cuentas con la debida justificacion podria regulársele por todo, pesos.	1.000		
Segun parece, suma este cómputo, pesos. . . .	22.745	6	8

NOTA.—Que no debiéndose dar á los artesanos el fomento detallado para la agricultura, se emplearia su correspondido en comprar los instrumentos que ellos necesitasen, y que bajarian algo los gastos si las familias viniesen embarcadas. Real de los Alamos, 12 de Agosto de 1778.—*Pedro Corvalan.*

EXMO. SR.:

Muy señor mio: El dia 17 de Febrero del corriente año recibí dos cartas de V. E., la una con la fecha de 28 de Setiembre, y la otra con la de 19 de Octubre del año próximo pasado. Por la primera se sirve V. E. de aprobar el medio que he tomado para con la nacion Cumancha forzado de la necesidad; de lo que rindo á V. E. repetidas gracias, y aunque en ella me ordena que informe el estado de esta provincia, y lo que juzgare propio para su quietud, y atento á que en la segunda reitera V. E. el mismo órden que formando una relacion exacta del actual estado de esta provincia, la gente de armas que tiene para su defensa, y las atenciones á que deben concurrir, el modo con que se puede conseguir el alivio de estos habitantes, y correccion y castigo á los rebeldes que ocasionan tantos daños, doy á las dos el mas exacto y debido cumplimiento.

La estension de lo interno de esta gobernacion desde la poblacion de españoles, que comunmente llaman Tomé por el Sur hasta el pueblo de San Gerónimo de indios thaos, por el Norte, comprende 55 leguas y desde el pueblo de nuestra señora de los Angeles de indios pecos por el Este hasta nuestra señora de Guadalupe de indios zuñis por el Oeste, 70 leguas: en este considerable distrito viven los habitantes de este reino, así de españoles y gente de razon como de indios cristianos; pero con esta diferencia, que los pueblos de indios todos están formados en union, y por lo mismo mas defensibles, pero de españoles no hay ninguna poblacion unida, sino que á la dispersion de sus casas, conviene con propiedad el nombre de ranchos, ó casas de campo, y no el de villas ó lugares, y por esta razon incapaces de defensa; lo que ha dado motivo á que se hayan despoblado algunas débiles fronteras, sin que hayan bastado para su permanencia en unos la providencia de una escuadra de soldados destinados á su defensa y en otros proveerlos de algunas armas de fuego y municiones y otros muchos medios que he practicado; pero todo lo inutiliza el pavor que ha ocupado á sus moradores al ver sus situaciones indefensas, y las numerosas tropas de enemigos que los combaten.

Ninguna poblacion de españoles, ni indios se puede tener ni llamar centro, sino fronteras, porque distan unas de otras largas distancias, y estas ocupadas de altas sierras, y espesos montes, facilitan la entrada á los enemigos á cualquiera de ellas, sin que baste el incesante cuidado que se tiene de que se recorra la tierra, el que raras veces produce el fin que se desea que es el ver con tiempo si se acercan los enemigos.

La nacion cumanche invade y hostiliza estas poblaciones por todos rumbos y la apache desde el Oeste al Sur, y aunque entre el Norte, y Oeste habitan los yutas y nabajoes, estas dos naciones no siempre están pacíficas, y aunque lo estén, no por eso dejan los cumanches de hostilizar por los rumbos de su habitacion; de lo cual comprenderá V. E. que lo interno de esta gobernacion está circundada de enemigos, de tal modo, que en todo él no hay paraje seguro en que mantener las caballadas ni ganados y en todas partes se esperimentan robos.

De lo espresado vendrá V. E. en conocimiento de que con ochenta soldados que tiene este presidio no es posible guarnecer tantas y tan distantes poblaciones, ni tampoco socorrerlos á tiempo; porque la noticia de la irrupcion ó robo, llega despues de sucedido el caso, no con demoras de horas sino de dias las mas veces, y como estos enemigos luego que concluyen su hecho sea favorable ó adverso, toman su marcha con precipitada fuga, inutilizan cualquiera socorro, y como para seguirlo es indispensable, el que á los soldados se agreguen vecinos, y estos tener sus pocas cabalgaduras sueltas, gastan el mas precioso tiempo en buscarlas y así se pasa el poderlos alcanzar.

Los hombres que tienen armas ofensivas y defensivas españoles y gente de razon, á escepcion de los presidiales, y con habilitacion de cabalgaduras apenas llegan á doscientos y cincuenta, pero es indispensable que estos salgan á campaña por no dejar las poblaciones sin defensa y espuestas á una total ruina, ni tampoco á socorrer la poblacion imbadida, porque la celeridad, con que los enemigos que gozan de numerosas caballadas con que hacen sus precipitadas retiradas y las distancias, no lo permiten, y es de advertir que para salir á campaña ó seguir enemigos es necesario que cada hombre lleve á lo menos de tres á cuatro caballos, porque como estos bárbaros no tienen domicilio fijo vaguean por donde queren hallando la oportunidad de dilatadas tierras, y para encontrarlos es necesario vaguear por diferentes rumbos, en lo que se consume mucho tiempo y víveres que es indispensable conducir. Igual número de indios cristianos es el que puede concurrir á estas funciones cuyas armas son las flechas, y algunas aunque

pocas armas de fuego, y aunque los pueblos de Zuñi Acoma y Laguna son numerosas no se pueden estraer de sus pueblos así por la mucha distancia, como porque no hacen poco en defenderse de los apaches.

Las atenciones que tienen vecinos españoles é indios, ademas de cuidar de sus cortos bienes de campo y sementeras son ocurrir al socorro de la poblacion invadida, ó á guarnecerla cuando hay indicios de que se acercan enemigos seguir á los que roban cuando hay esperanzas de alcanzarlos, y con atencion al número de ladrones, y al que para seguirlos prontamente se puede juntar y el habilitarse de cabalgaduras, y salir á campaña cuando el gobernador lo tiene por conveniente, sin estipendio alguno; todo lo cual se hace necesario para engrosar el cuerpo de tropa arreglada que concurre á estas funciones.

Paréceme, señor, que con lo relacionado comprenderá V. E. la situacion y estado de esta provincia las débiles fuerzas para su defensa, y las atenciones á que concurren, porque aunque abunda de hombres aptos para la guerra los hace inútiles la carencia de armas, y mucho mas la de caballos, respecto á que la guerra en este país no se puede hacer á pie.

Uno de los oportunos medios que se pueden tomar es compeler á los vecinos de cada partido que viven como tengo dicho dispersos, se juntasen y formasen sus pueblos en plazas ó calles de modo que pocos hombres los pudiesen defender, de lo cual se seguirá que mas prontamente se juntarian para su defensa, ó para dar socorro á otro lugar y los pueblos puestos en esta conformidad serian respetables á los enemigos.

La consecucion de este medio le es impracticable á un gobernador, respecto á que los agrestes genios de estos vecinos connaturalizados á vivir separados unos de otros, pues ni aun padres é hijos se unen, si los quisiese obligar á que se congregasen seria conciliar contra sí un enemigo y poblar el camino de esta corte de quejosos que con aparentes lamentaciones (como lo tienen por costumbre) procurarian por todos los medios que pudiesen frustrar el fin del gobernador, estimando en mas vivir espuestos á su ruina dispersos, que defensibles unidos.

No es juicio temerario el persuadirme á lo arriba dicho, sino esperiencia adquirida de casos de menor entidad sucedidos á mis antecesores, y á mí, y no interviniendo la fuerza para con ellos no sirve la persuasion, y solo un superior y rígido mandato de V. E. será competente para facilitar la reunion de estos vecinos.

La formacion de pueblos que llevo dicha la considero utilísima para la defensiva, pero adelanta poco para la ofensiva que intimide á los enemigos

y los obligüe á tener menos orgullo, y mas contension y para la consecucion de esto convendria erigir un presidio en el valle de Taos, cuya situacion por ser tan abandonada, y distante de esta capital 25 leguas de mala tierra al Norte, y teniendo un pueblo de indios aguerridos, y algunos vecinos (y otros muchos que se restituirian á sus casas y labores abandonadas al presente por el temor de los cumanches) aseguraria aquella frontera, y asimismo cubria al pueblo de Abiquio Santa Clara, San Ildefonso y Pecuries, y á todos los partidos de españoles pertenecientes á la jurisdiccion de Santa Cruz de la Cañada, y les seria muy dificil á los cumanches que insultasen ó robasen en los pueblos y partidos dichos, volver á su tierra, sin que aquel presidio con sus auciliares le cortase la retirada, y estando estas nominadas Fronteras aseguradas con aquel presidio, quedaria este libre de aquella atencion para emplearlo en la custodia de las demás fronteras, y hacer la guerra á los apaches y siempre habria gente suficiente para salir á campaña contra la nacion que hostilizase.

La prudente y superior inteligencia de V. E. suplirá los defectos que haya en cumplimiento de lo mandado en sus dos citadas y apreciables cartas, teniendo por cierto que todo lo espuesto es cuanto la cortedad de mi talento alcanza, y que mi fina y siempre voluntad desea acertar á servir y complacer á V. E. cuya vida prospere Dios Nuestro Señor dilatados años.

Santa Fé del Nuevo-México y Marzo 26 de 1772.—Exmo Sr.—B. L. M. de V. E. su mas reverente y obligado servidor.—*Pedro Fermin de Mendinueta.*—Exmo. Sr. D. Antonio de Bucareli, y Ursua.



NOTICIA

DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MISIONES QUE EN LA GOBERNACION DE SONORA ADMINISTRAN LOS PADRES DEL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE LA SANTA CRUZ DE QUERETARO.

1. En la gobernacion de Sonora tienen á su cargo los padres misioneros del colegio de propaganda fide de la Santa Cruz, quince misiones con los pueblos de visita que se notarán en la descripcion particular de cada mision. Estas misiones y pueblos son comunmente distinguidas por la denominacion de Pimería baja y Pimería alta: en el terreno mas occidental de la provincia de Sonora están situadas las siete misiones y pueblos de la Pimería baja, casi en un mismo meridiano, á escepcion de la mision de Onabas, como se advertirá en su lugar. La Pimería alta es el último terreno de nuestra conquista al Norte de la gobernacion de Sonora. Las ocho misiones y tres presidios de Tubac, Terrenate y Altar, forman una línea de Oriente á Occidente, entre los 31 y 32 grados de latitud. La mision de Guevavi y presidio de Tubac es la mas oriental, y de esta á la de Caborca en las playas del mar de California, será distancia de ochenta leguas, poco mas ó menos.

GOBIERNO ESPIRITUAL.

2. Para formar perfecta idea del gobierno espiritual de estas misiones, es preciso advertir que toda la gobernacion de Sonora pertenece á la Catedral de Durango. Tres señores obispos han visitado parte de las misiones, y en los libros de administracion se hallan decretos y autos de visita que han sido y son causa de la mayor confusion y desórdenes en que viven aquellos infelices hijos de la Iglesia y vasallos del rey nuestro señor.

Tengo presente un decreto del Illmo. Señor Escañuela, cuyo contenido es en estos términos: Y en atencion á lo que Su Illma. ha reconocido en esta visita, debia mandar y mandó: Que el cura en encomienda y vicario de este partido, de ninguna manera permita el que á los españoles y demas gentes de razon que viven en estas misiones y pueblos, se les administren *Los Santos Sacramentos* en sus iglesias y por los padres misioneros, y solo administren en ellas á los indios ó soldados que viven en cada una para su guardia y custodia, y en caso de administrarles á los españoles ó gentes de razon, haya de ser con espresa licencia de dicho cura y vicario como su propio párroco, y sin perjuicio de sus derechos, y en el evento de que algunos de sus feligreses elija sepultura ó se entierre en las iglesias de estas misiones, lo pueda hacer sin perjuicio de los derechos parroquiales y de dicho cura, á quien se le han de pagar enteramente como si se enterrara en su propia parroquia, segun queda mandado en los autos de visita de cada una de estas misiones.

3. Para el efecto de estas órdenes han dividido los señores obispos toda la provincia de Sonora en dos curatos. Las misiones ó pueblos de la Pimería alta y baja, cuya distancia Norte á Sur será algo mas de ciento y cincuenta leguas, y ochenta de Oriente á Occidente; pertenece al cura de San Miguel de Horcacitas, y las misiones y pueblos de los dos rios y valles de Sonora, y Oposura al cura de Tonibavi. Estos curas no tienen vicarios ni iglesias parroquiales. En toda la provincia de Sonora no hay mas iglesias que las de las misiones y algunas pequeñas capillas que se han fabricado en los presidios á costa de la real hacienda, como la de Horcacitas, donde reside el gobernador de las provincias, ó por los comerciantes y mineros como la de San Antonio de la Huerta, Tonibavi y otras. No conocen estos curas á sus feligreses. Pero se valen de buenos medios para cobrar sus derechos y obvenciones, en cuya ejecucion se esperimentan increibles opresiones por los recaudadores ó comisionados que mandan los curas todos los años. Y esta es una de las causas que obliga á los españoles, mulatos y demas gente de razon, á andarse vagueando por las misiones y pueblos sin fijar domicilio, de donde se originan otros muchos daños que no pueden remediar los misioneros; porque si obligados de la caridad les administran los sacramentos, y movidos ó estimulados de su conciencia quieren remediar algunos amancebamientos, en lo público sostenidos por matrimonios; y á este modo otros escándalos: clama y se querella el cura *impartibus* que los misioneros le usurpan su jurisdiccion, se recurre á los superiores, se defienden y aprueban por la mitra estos desórdenes,

y continúan las iglesias y los fieles de Sonora, en peor estado que las iglesias de Grecia.

4. El gobierno particular de los indios se reduce á que un misionero tiene á su cargo dos ó tres pueblos con iglesias mas caidas y otras amenazando ruina por la inconstante fábrica de adobes y techos de zacate y tierra. Los actuales misioneros han puesto mucha solicitud en reparar y fabricar algunas iglesias, como se notará en la descripcion particular de cada mision. Los indios en lo general están muy atrasados de doctrina y catecismo, y en los pueblos de visita tan ignorantes y salvages, que solo el bautismo los distingue de los bárbaros gentiles. Los misioneros que el año de 67 fuimos mandados para las administraciones de estas doctrinas, nos convenimos en establecer el método y costumbres siguientes: Todos los dias al salir el sol se hace señal con las campanas llamando á misa; un indio viejo que vulgarmente llaman mador y dos fiscales, salen por todo el pueblo, obligando á los niños y todos los que no son casados, para que concurran á la iglesia y asistan con devocion y silencio al santo sacrificio de la misa; concluida esta razon todos rezan con el padre misionero las oraciones y testo de la doctrina cristiana, en lengua castellana. Por las tardes al ponerse el sol se repite esta diligencia á la puerta de la iglesia, y se concluye rezando el rosario y cantando la salve ó el alabado. Los domingos y fiestas se tiene dada órden al mador y fiscales para que cuiden de obligarlos á todos, hombres, mugeres y niños asistan á misa con sus pobres vestidos limpios, y todos lavados y peinados. En estos dias se canta la misa con harpas, violines y cuatro ó seis indios é indias cantoras. En el tiempo santo de cuaresma, se les ha obligado á todos asistan diariamente á la misa y rezar las oraciones en lengua castellana; el padre les esplica la necesidad, circunstancias y modo de hacer una buena confesion, y los domingos por la tarde se les hace una clara y material esplicacion de los novísimos.

5. En la semana santa se celebran en las cabezas de las misiones los oficios de aquellos santos dias, con monumento y procesiones; y se les predican y esplican aquellos soberanos misterios. Despues de Pascua se reconocen las listas ó padrones de los pueblos, para saber los que han cumplido con la Iglesia. En los primeros años nos parecia á los misioneros imposible de vencer la rudeza y dificultades que hallábamos para poderlos confesar y administrar la sagrada comunion; pero ya en estos últimos cumplimientos de Iglesia se han confesado todos los jóvenes y algunos viejos en lengua castellana. Y en los pueblos principales, donde regularmente reside el misionero, muchos indios é indias frecuentan los sacramentos en

las Pascuas y dias solemnes. En los mas clásicos ó festivos de María Santísima se sale cantando el rosario por el pueblo, y en otros se les permiten bailes, diversiones ó juegos honestos, y por pretender los misioneros prohibir y privar á los indios los bailes supersticiosos y danzas de cabelleras, han tenido que tolerar fuertes contradicciones de los superiores de aquellas provincias, que por sus pasatiempos y diversiones quieren y pretenden que los indios continúen en estos desatinos.

GOBIERNO TEMPORAL.

6. Parece que los legisladores de aquellas provincias de Sonora han querido imitar para el gobierno civil y político, la confusion y desórden del gobierno espiritual. El gobernador de Sonora hace nombramiento de alcaldes mayores, señalando los términos de la jurisdiccion á cada uno. Los alcaldes mayores nombran tenientes; estos eligen comisarios; de modo que en las misiones y pueblos de indios, donde residen algunos españoles ó gente de razon, precisamente ha de haber uno que se nombra juez real. Este lo manda todo en el modo y forma que le dicta su antojo, y es fácil discurrir los desatinos é injusticias que cometerán unos hombres rústicos en costumbres y virtudes morales, peores que los mas salvages indios de las misiones. Los justicias indios son unos ministros obedientes, criados de este juez ó comisario, que en muchas misiones y pueblos es un mulato, ó de otras castas, enemigos declarados de los indios. El gobernador del pueblo solo puede corregir ó castigar á los indios de la mision; estos recurren al juez, y casi siempre se quedan impunes los delitos. Si alguna vez ocurre á querer corregir el gobernador del pueblo á alguno que no sea indio, se espone á que lo maltraten y golpeen, ó á que el juez le mande dar una porcion de azotes. Fácilmente se puede conocer el gobierno temporal en lo general, por estas breves insinuaciones.

7. El particular gobierno temporal se reduce, que para lo civil y político en cada pueblo de las misiones hay un gobernador, un alcalde, un alguacil y un topile, y para que en este particular gobierno se aumente la confusion y desórden, y se fomenten las discordias, inquietudes y alzamientos de las naciones reducidas, el gobernador de las provincias nombra en cada nacion un capitan con insignias y jurisdiccion sobre todos los gobernadores y justicias de los indios. Este capitan general elige un teniente general, y en cada pueblo nombra capitanes, tenientes, alféreces, sargentos y cabos, y á todos les manda distinguir con sus correspondientes insignias, y les hace saber están exentos de la jurisdiccion de sus respectivos gobernadores y alcaldes, y solo sujetos á él como capitan general de su nacion. Continuamente se están ofreciendo en los pueblos inquietudes y discordias entre los gobernadores y capitanes. Si estos recurren al capitan general de su nacion, se presencia éste en el pueblo; y si el misionero lo quiere contener en sus desatinos, se expone á que le pierda la vida, atencion y respeto, ó á que movido el indio de su vanidad y presuncion inquiete y mueva á los indios á un general alzamiento. Este principio tuvieron los hiaquis y pimas altos para el general alzamiento del año de 40. Los unos por un injusto castigo que hizo con un capitan de un pueblo un juez real, y los otros por una reprension verbal del padre misionero al capitan general de la Pimería alta.

8. Los actuales misioneros han solicitado, y en algunas misiones y pueblos se ha conseguido que todos los años en presencia del padre y á consulta de todo el pueblo se elijan los gobernadores y demas justicias, y que estos sean justamente capitanes, tenientes, &c. Para que los indios se muevan á tener respeto y veneracion á sus gobernadores y superiores, se han puesto bancas en algunas iglesias donde tienen su distinguido lugar el gobernador, el alcalde y el alguacil, porque el topile solo sirve para asistir en las casas de comunidad que hay en cada pueblo. Estas casas de comunidad las costea el comun de los indios; y el topile ha de asistir, servir y proveer á los pasageros de leña, agua y zacate, sin llevar ni pedir interes alguno de este servicio personal. Esta buena obra la satisfacen los pasageros las mas veces con una multitud de desafueros, oprimiendo y obligando á los topiles para que les lleven de comer á su satisfaccion, ó engañándolos para que sean terceros de sus brutales pasiones. Por estas y otras causas no han solicitado los misioneros fomentar á los indios para que reedifiquen algunas de estas casas de comunidad que se han arruinado y caido. Al gobernador y alcalde los instruye el padre misionero en las

obligaciones de sus oficios y cargos, para que tengan el mejor órden y paz con los indios del pueblo. De cargo y cuenta del misionero corren las fábricas y reparos de la iglesia, ornamentos, gastos ordinarios y estraordinarios de altar y culto divino, manutencion de sacristanes, maestros y fiscales que cuidan de los niños de doctrina de velar y saber si asisten á misa y si viven arreglados á las obligaciones de cristianos. En atencion á la ninguna política y sociedad civil de los indios de estas misiones, se ven los padres misioneros precisados y obligados á ejercitarse en los oficios de padres de familia, recogiendo, alimentando y vistiendo á los huérfanos, impedidos y viejos. En los de médico y enfermero de todo el pueblo, donde no hay ni se halla otra botica y recurso que la casa y dispensa del misionero. En los de tutores y abogados de sus personas y bienes temporales, defendiéndolos de las opresiones y engaños á que los obligan los que viven en sus pueblos, ó de aquellos que tienen su mayor interés en que los indios no salgan de su barbaridad, infelicidad y desnudez.

9. Para ocurrir á las necesidades insinuadas y otras urgencias comunes de los pueblos, se tomaban los jesuitas el trabajo y arbitrio de establecer en todas las misiones, ranchos de caballadas, estancias de ganado mayor y menor, y abrir labores donde sembrar y cultivar todo género de semillas. Todos los indios eran obligados á trabajar tres dias cada semana por sola la racion ó comida, en servicio y cuidado de estos bienes comunes. Despues del estrañamiento de aquellos misioneros, nombró el gobernador de las provincias comisarios reales que recibieron y administraron dos años estos bienes comunes de los pueblos, que con nombre de temporalidades de los jesuitas, se destinaron á varios y estraños fines, sin aplicar la menor utilidad á las iglesias y necesidades comunes de los pueblos; por lo que se originaron graves daños en las fábricas de las iglesias y casas de los ministros, y muchas enfermedades y hambres en los indios.

El Illmo. Sr. Galvez pidió cuentas á los comisarios reales, y ordenó se administrasen estos bienes comunes por los padres misioneros, que recibieron por inventarios formales; lo que se notará en cada mision y pueblo. El método, gobierno y destino actual de estos bienes, es en la forma siguiente: Los padres misioneros hacen saber á todos los indios la conveniencia y utilidades que tienen en las siembras y cultivos de las milpas de comunidad, para tener seguros y como en el depósito alguna porcion de granos y bastimentos, y á los gobernadores y alcaldes de los respectivos pueblos se les encarga el cuidado y beneficio de estas milpas; y donde hay algun ganado ó bestias, nombran semanariamente pastores. El producto de estos bienes

se distribuye en esta forma: Al tiempo oportuno de sembrar trigo, maíz y demas semillas, ocurren todos los indios al padre misionero; éste manda llamar al gobernador y justicias del pueblo y se reparten á cada uno en particular las semillas que quieren sembrar. El gobernador ó alcalde les señala los aperos y yuntas que cada uno ha de tomar del comun del pueblo, y el cuidado de volverlo á entregar. Estas siembras que han solicitado y solicitan los actuales misioneros haga cada indio en particular, les aprovecha muy poco por las causas y desórdenes insinuados en el informe de 22 de Abril, por lo que diariamente se está administrando de estos bienes comunes y cuando trabajan de comunidad, el gobernador ó alcalde manda poner comida para todo el pueblo.

10. A todos los enfermos se les asiste con comida y alimentos correspondientes á sus enfermedades. A las viudas, viejos é imposibilitados, se les socorre en cuanto permite la abundancia ó escasez de los frutos y bienes del comun de la mision y el padre misionero recoje y cuida de todos los huérfanos, y finalmente, se ocurre á los fines y necesidades insinuadas en el número antecedente.



DESCRIPCION

Y NOTICIA INDIVIDUAL DE

LAS MISIONES DE LA PIMERIA BAJA.

Conforme á las memorias antiguas, y una nota que se halla en un libro de bautismos de la mision de Cucurpe, se dió principio á la doctrina y reduccion de los indios de estas misiones y pueblos, el año de 1560; el padre Andrés, Perez de Rivas en su historia de Sinaloa, y el padre Francisco Florencia en su crónica de la provincia de Nueva España, dicen entraron los jesuitas fundando estas misiones el año de 1709. El padre Rivas da noticia de varias naciones, misiones y pueblos, cuyas situaciones y terrenos son hoy ranchos y desiertos. Causa admiracion los millares de indios que poblaban estas misiones, reducidas en el dia á un corto número de almas tan poco instruidas y civilizadas, como se puede advertir y reflexionar por el presente actual estado.

MISION DE SAN IGNACIO DE NAVAS.

11. La mision de Navas pertenece á la provincia de Ostimuri; tiene dos pueblos de visita situados en las vertientes de la sierra de la Taraumara y márgenes del celebrado rio Hiaqui. Este en todos tiempos corre caudaloso por el terreno de esta mision, y en las estaciones de aguas son espantosas sus crecientes; pero tiene su curso entre montañas y profundos cajones, de modo que no es de utilidad para las tierras de laborío. Por el Oriente de esta mision no hay pueblo alguno; en distancia de quince y veinte leguas por el Occidente, están los pueblos y misiones de Cumuripa en distancia de diez y ocho y veinte leguas. Por el Sur, cuatro leguas distante, está situado el pequeño y casi despoblado real de rio Chico, y entre Norte y Oriente á cinco leguas y doce de distancia, están situados los pueblos de Tonichi, Seyopa y el real de San Antonio de la Huerta. En los pueblos de esta mision y en las inmediaciones, están establecidos algunos mulatos, indios foráneos y otros que vulgarmente llaman gente de razon. No es posible determinar número de estas famlias, porque viven vagueando en toda la provincia.

12 El pueblo de Onabas está situado en la ladera de una loma, inmediata al rio del Sur Hiaqui; el terreno es de cortos planes para siembras y no tiene labores de riego. Los naturales de este pueblo hablan su propia lengua pima, y muy pocos entienden el castellano. Son poco inclinados al trabajo. A muchas instancias del padre misionero, y facilitándoles los aperos y semillas, siembran algunos granos y en particular la milpa, *frijol* y lenteja, pero se aprovechan muy poco de sus frutos y trabajo, por codicia de los rescatadores y demas causas insinuadas en mi general informe de 22 de Abril. La iglesia es suficientemente capaz, la fábrica de adobes, pero se ha revocado por dentro y fuera de cal y piedra, y se ha techado de buena madera y tablas. Interiormente está adornada con tres pequeños cola

torales. La sacristía con ornamentos de todas clases y colores, con dos cálices, custodia y otras alhajas de plata, cruz manga y ciriales de metal. La casa del padre misionero está contigua á la iglesia con la vivienda y oficina correspondientes. La fábrica de adobes, y techos de zacate y tierra. El pueblo de los indios está inmediato á la iglesia. Las casitas y jacales muy pequeñas y dispersas, son muy pobres en bienes y muebles propios temporales. Por el padron que tengo presente ha de haber ciento treinta matrimonios diez y ocho viudos y veinte viudas. El número de almas quinientas treinta. Las temporalidades ó bienes del comun de este pueblo consisten en una estancia ó sitios de ganado mayor y caballada, cuyo número de cabezas el año de sesenta y nueve en que por órden del Illmo. Sr. Galvez entregó el comisario real al padre misionero (aunque no tengo presente el inventario) me consta sea de quince á veinte cabezas de ganado mayor trescientas de ganado menor, tres ó cuatro caballos y diez ó doce mulas. Siembran de comunidad maiz, frijol y lentejas; en este pueblo y ranchos inmediatos viven algunos de los de razon mulatos é indios foraneos.

18 El pueblo de visita Nuestra Señora de los Dolores de Tonichi dista del de Onabas, cinco leguas entre el Norte y Oriente. Su situacion es sobre una mesa inmediata al Sur del rio Hiaqui, las tierras inmediatas á este pueblo no sirven para siembras, y las que están algo distantes se las han apropiado los vecinos y gente que llaman de razon. Los naturales de este pueblo son de nacion Eudeve y Opata de menos malas inclinaciones y mas aplicados al trabajo que los pimas. Siembran en particular algunas cortas milpas y solicitan por todos los medios que les dicta su poca industria, ropas y vestirse como los españoles. La iglesia se está fabricando de adobes y puede estar ya concluida. Los ornamentos y servicio de altar, y culto divino son un cáliz, dos candeleros, un incensario y una concha para bautizar, todo de plata. Dos ó tres ornamentos nuevos y tres ó cuatro viejos de diferentes colores. La casa del padre misionero muy arruinada, la fábrica de tierra, y techos de maderas y zacate, la poblacion de los indios se compone de mal formadas enramadas y dispersos jacalitos sin forma de pueblo. Por el padron que tengo presente ha de haber setenta y siete matrimonios, catorce viudos, quince viudas, y el número de almas trescientas noventa y ocho. Los bienes del comun de este pueblo consisten en un rancho con una manada de yeguas, algunas cabezas de ganado mayor y unas cortas siembras de maiz y semillas. En las inmediaciones de este pueblo viven en pequeños ranchos algunos que llaman de razon. Una legua al Norte está situado el real de San Antonio de la Huerta, en la

orilla del rio Hiaqui y terreno perteneciente á la provincia de Sonora, porque á esta la divide el rio de la Ostimuri.

14. El pueblo de visita San Miguel de Soyopa dista de Tonichi siete leguas rumbo al Norte. Tiene su situacion sobre una loma inmediata al Norte sobre el rio Hiaqui. Goza este pueblo de algunas tierras buenas para todo género de semillas y labores de riego donde á mas del poco trigo que se siembra se pudiera beneficiar mucho algodon y caña de Castilla. Los naturales de este pueblo hablan su propio idioma de pimas bajos, y no entienden la lengua castellana: son mal inclinados y poco aplicados al trabajo, siembran muy poco en particular, por lo que son muy pobres de bienes temporales. La iglesia es pequeña de adobes, y techo de zacate y tierra, no tiene adornos. La sacristía con un caliz y una concha de plata, cuatro candeleros de metal y tres ó cuatro ornamentos viejos. La casa del padre misionero es un jacal con dos enramadas de adobes y tierra que con la iglesia forma un patio. El pueblo de los indios, compuesto de pequeñas enramadas y mal formados jacales, está situado en las laderas de esta loma. Por el padron que tengo presente debe haber cincuenta y cuatro matrimonios, nueve viudos y cinco viudas, y el número de almas doscientas y trece. Los bienes del comun de este pueblo es un rancho ó sitios de ganado mayor y caballada, pero está despoblado, y solo tienen dos ó tres yuntas de bueyes. Siembran de comunidad ocho ó diez fanegas de trigo, un poco de maiz y otras semillas. En las inmediaciones de este pueblo se descubrieron ricos placeres de oro, con lo que se pobló de mucha gente de razon, pero en el dia son muy pocos los que han quedado, por no hallarse en abundancia aquel precioso metal.

MISION DE SAN FRANCISCO XAVIER DE COMURIPA.

15. La mision de Comuripa con un pueblo de visita distante veinte leguas de la de Onabas rumbo al Occidente tiene su situacion en el terreno mas meridional de la provincia de Sonora en veintiocho grados de latitud por el Oriente de esta mision; en la distancia sobre dicha están situados los pueblos y mision de Onabas; por el Occidente todo está despoblado hasta ta las playas y seno de California, cuya distancia puede ser algo mas de cincuenta leguas. Por el Norte á doce leguas de distancia está situada la mision de Tecoripa, y doce leguas al Sur el pueblo de visita y presidio de Buena vista, cuya situacion pondremos separadamente para mayor claridad.

16. El pueblo de Comuripa está situado en un dilatado y estendido plan á la orilla occidental del rio Hiaqui. Esto no es de utilidad para las tierras de laborío. Las sierras y montes inmediatos no tienen maderas para las fábricas. A corta distancia de este pueblo corre el arroyo de Tecoripa, de donde se sacan y pueden sacarse abundantes aguas para regar las muchas y buenas tierras que tiene este pueblo. El temperamento es muy á propósito para beneficiar caña de Castilla, algodon, trigo, maiz, y toda especie de semillas, árboles y frutos de España. Los naturales de este pueblo hablan su propia lengua de pimas bajos, y muy pocos entienden el castellano: son muy poco inclinados al trabajo, de malas inclinaciones y perversas costumbres; desobedientes á las correcciones y consejos del padre misionero, y esta es la causa de que vivan hambrientos y desnudos, y en virtudes morales hechos unos salvajes, y no permitiéndole al padre misionero mas facultad y arbitrio que la reconvencion y consejo; se hirá aumentando cada dia la infelicidad y miseria de esta, y de todas las misiones, donde los indios no han olvidado, ó algun inmediato superior por particulares intereses les ha mandado cumplir las instrucciones y órdenes que el año de mil setecientos sesenta y siete les hicieron saber por despacho del gobernador y publicaron á nombre del rey nuestro señor en todas la misiones y pueblos de

la gobernacion de Sonora. No tengo ni he visto cópia de estas superiores órdenes, pero es regular se halle el original en la secretaría de aquel gobierno. Por el contenido de estas órdenes quedaron los indios persuadidos que los padres misioneros, no les pueden obligar ni valerse de la fuerza para hacerles cumplir las obligaciones de cristianos, y de racionales; que el cargo y obligacion de los misioneros solo se estiende á decir misa y tocar la compana á doctrina, y si ellos quieren asistirán como lo hacen los españoles y gente de razon, y si los padres misioneros para obligarlos se quieren valer de la fuerza, por medio del gobernador ó justicias del pueblo, estos no pueden castigarlos, ni han de obedecer los que el padre misionero aconseja y ordena á los justicias indios, para que castiguen á los malos y mantengan la paz y buen órden en el pueblo: que si los misioneros pedian algun indio para su asistencia y servicio de sus casas le debian pagar á los sirvientes dos reales cada dia. Tan de memoria tomaron los indios de algunas misiones estas instrucciones, que á los principios no querian llevar agua, leña, y otras precisas asistencias de las iglesias y casas de los padres si estos no les pagaban, y algunos misioneros se vieron obligados á servir en la cocina, y componer por sí mismos la comida, moler maiz en los metates, y hacer las tortillas.

17. Cerciorados los misioneros que en muchas misiones ó pueblos no sabian los indios lo que deben saber todos loscristianos, con necesidad de medio para poderse salvar: solicitaron que todos los dias asistiesen á la misa, rezar y oir la esplicacion de los misterios y preceptos de nuestra santa religion; pero en algunas misiones ni en los dias festivos se ha podido conseguir asistan todos á esta precisa obligacion y necesaria instruccion. Se han valido los padres de cuantos medios dicta la caridad y prudencia proponiéndoles la perdicion de sus almas, las penas y tormentos del infierno, la bondad y misericordia de Dios, la conveniencia de la vida racional y sociedad civil, pero la esperiencia hace conocer á los misioneros, que querer instruir y doctrinar los indios de las misiones con solo la suavidad y consejo, es pretender convertir los brutos en racionales y cantar melodias al tigre. Siempre han acostumbrado los misioneros valerse de las justicias de los indios para castigar á los incorregibles y escandalosos, pero este prudente medio y debido recurso, quedó prohibido en las instrucciones y órdenes que les publicaron é hicieron saber el año de sesenta y siete: se han ofrecido casos en algunos pueblos de aconsejar el padre misionero al gobernador de los indios para que castigue los delitos y escándalos públicos, y respon-

der el justicia indio que no puede, porque le han mandado no castigue cuando el padre lo manda, y que los padres solo pueden decir misa y rezar con los muchachos.

18. Conoció por esperiencia el Illmo Sr. visitador general, D. José de Galvez, que seria cierta la ruina de las misiones y perdicion temporal y eterna de los indios si continuaban las órdenes mal entendidas, ó publicadas. Providenció su Illma de remedios útiles y convenientes para el gobierno espiritual y temporal de los indios y misiones, pero fué fatal desgracia, que la falta de salud obligase á este Illmo. ausentarse de aquellas provincias, sin que sus órdenes y providencias tuviesen el deseado efecto en todas partes. Me ha parecido precisa esta digresion y noticia para que no cause novedad la decadencia de algunas misiones, y el fatal é infeliz estado espiritual de algunos indios, como estos de Onmuripa, donde por el padron que tengo presente debe haber treinta matrimonios, siete viudas, diez y ocho huérfanos, y el número de almas ciento treinta y seis. La iglesia es capaz, adornada interiormente con tres pequeños coraterales. La fábrica de adobes muy vieja y amenazando ruina. La sacristía con tres cálices, dos palabreros y cuatro candeleros de media vara de alto, cruz-manga, ciriales, incensario, naveta, hostiario, dos pares de vinageras con sus platos todo de plata, con otras alhajas de altar y culto divino. Ornamentos de todas clases y colores. La casa del padre misionero con dos ó tres distintas habitaciones, está contigua á la iglesia. La fábrica de tierra, y amenazando ruina algunas de sus viviendas y oficinas. El pueblo de los indios inmediato á la iglesia compuesto de mal formados jacales, y pequeñas enramadas, manifiesta por las ruinas que en años pasados fué mayor poblacion, y dicen era esta la mayor y mas numerosa mision de indios en toda la Pimería baja. Con motivo del establecimiento del presidio en el pueblo de visita de Buena-Vista obligaron á los indios de este y de las misiones inmediatas para fabricar las casas y viviendas del capitan y soldados. Muchachos naturales de este pueblo de Comuripa, se quedaron establecidos en el pueblo de Buena-Vista: otros han sido despues llevados para el servicio del capitan y soldados, y esta es una de las causas del corto número de familias á que se ha reducido en el dia este pueblo de Comuripa, que gozando de buenas tierras y siendo la cabecera y residencia del padre misionero, es tres tantos mas el número de indios que viven en el pueblo y presidio de Buena-Vista privados de las conveniencias temporales que les ofrece el terreno de Comuripa y la continua asistencia del padre misionero, que no puede repetir visitas y permanecer mucho tiempo en Buena-Vista por no ha-

ber casas para el misionero, ni iglesia, como se puede advertir por el estado actual de dicho pueblo que corresponde en el siguiente número.

19. El pueblo de visita San Francisco de Regis de Buena-Vista está situado en una loma inmediata al rio Hiaqui, doce leguas rumbo al Sur de Comuripa. Desde este pueblo de Buena-Vista tiene su curso el rio Hiaqui de Oriente á Occidente, hasta desaguar en el seno Califórnico, cuya distancia será de treinta y cinco á cuarenta leguas: trece leguas al Sur de Buena-Vista, está situado en la provincia de Ostimuri, el casi despoblado real de Bayoreca, y siete leguas entre Sur y Norte, el primer pueblo de la numerosa nacion de Hiaqui, que puebla toda la orilla del Sur del nominado rio hasta su desemboque en el mar. La banda del Norte que pertenece á la provincia de Sonora tiene buenas tierras y estendidos planes, pero está toda despoblada hasta cerca de las playas donde está situado el pequeño pueblo de Belen, y doce leguas al Norueste de Belen estará ya despoblado, ó abandonado el decantado puerto de Guaymas. Las tierras inmediatas á este pueblo de Buena-Vista no sirven para siembras, y solo en alguna distancia al Poniente se pueden habilitar algunas labores de riego. Los indios no cultivan milpas en particular, ni de comunidad. Algunos siembraa en la orilla del rio sandias, melones, calabazas, y algunas cañas de maiz. En el plan ó mesa de la espresada loma está situada la casa del capitan con viviendas altas, habitaciones suficientes, oficinas y patios correspondientes. En el mismo plan está un cerco de piedra suelta como una vara de alto, y en lo interior las pequeñas casitas y viviendas de los soldados. No hay iglesia ni casa para el misionero, y cuando este ó algun otro sacerdote celebra el santo sacrificio de la misa, se pone el altar en una enramada. El padre misionero dió principio el año pasado de mil setecientos setenta y uno á fabricar una pequeña iglesia de adobes. El pueblo de los indios compuesto de mal formadas enramadas y dispersos jacales, está situado en las laderas de la loma; son muy pobres de muebles y bienes temporales; viven hambrientos y totalmente desnudos; hablan su propia lengua de pimas bajos; y no entienden la castellana; son de malas inclinaciones, viciosos, poco ó nada instruidos en los misterios y doctrina de nuestra santa religion. Por el padron que tengo presente debe haber setenta y cinco matrimonios presentes ó existentes al tiempo en que el padre misionero formó el padron: veintidos ausentes vagueando en los pueblos inmediatos ó en los cerros: doce viudas y nueve huérfanos, y el número de almas trescientas veintisiete comprendidos los ausentes.

MISION DE SAN FRANCISCO DE BORJA DE TECORIPA.

20. La mision de Tecoripa ha tenido siempre los pueblos de visita, hasta que atendida la necesidad de dos ministros para la debida administracion de estos pueblos, mandó el Exmo. señor virey se asignase un nuevo sínodo para el pueblo de visita el año pasado de setenta y uno. Esta mision de Tecoripa está situada diez y ocho leguas al Norte del antecedente de Comuripa, por el Oriente con alguna inclinacion al Sur, en distancia de diez y ocho á veinte leguas están situados los pueblos de la mision de Onabas. Por el Occidente el celebrado Cerro Prieto y terreno despoblado de mas de cincuenta leguas hasta el seno Califórnico. Por el Sur ocho leguas distante, está situado el pueblo de visitas Suaqui y al Norte catorce leguas el pueblo que antes era visita, y al presente mision de San José de Pimas, y notarémos en su lugar.

21. El pueblo de Tecoripa tiene su situacion en terreno llano inmediato á un arroyo que en todos tiempos corre con buenas y abundantes aguas, con las que benefician los naturales sus particulares milpas de trigo, maiz y frijol y otras semillas, pero son muy pocos los que se aplican á cultivar las muchas y buenas tierras que tiene este pueblo, y el indio mas trabajador se contenta con sembrar un almud de maiz. Si el misionero les da trigo, garbanzo y otras semillas, aumentan sus particulares siembras. pero las mas veces las dejan perder por no asistir á tiempo y trabajar en su cultivo. Pudieran cultivar mucho algodon, caña de Castilla y todo género de frutos de España. Los montes inmediatos no tienen maderas para fabricar. Los indios de este pueblo son pimas bajos, hablan su propia lengua y solo uno ú otro entiende el castellano. Sus inclinaciones y costumbres, semejantes á las de sus vecinos y parientes de la antecedente mision de Comuripa. La iglesia de adobes y cubierta de maderas, zacate y tierras

si no se ha caido y arruinado en este inmediato invierno, estaba adornada interiormente con tres colaterales, el del altar mayor muy bueno y todos con sus correspondientes imágenes y adornos. La sacristía con dos cálices, custodia, copon, seis candeleros de media vara de altos, seis jarrones con sus ramilletes, dos incensarios, un atril, ciriales y cruz alta, un azetre, hostiario, vinagreras y dos platillos todo de plata, ornamentos de todas clases y colores con otras alhajas, y servicio de altar y culto divino. La casa del padre ministro fabricada de adobes con techo de zacate y tierra, está contigua á la iglesia, con la que forma un patio interior. Tiene vivienda decente para el padre con despensas y oficinas correspondientes. El pueblo de los indios en dispersos jacalitos y enramadas, está inmediato á la iglesia y casa del misionero, no tienen muebles, ni bienes temporales algunos. Los hombres y muchachos viven casi enteramente desnudos con solo el tapa-rabo; las mugeres y muchachas medio vestidas, y para esto es preciso el cuidado y solicitud del padre misionero. Las temporalidades ó bienes de este pueblo en comun, son doscientas ó trescientas cabezas de ganado menor, cuatro ó cinco yuntas de bueyes, seis ó siete bestias caballares y mulares, y una milpa de poco trigo, maíz y otras semillas que se cultivan de comunidad. Por el padron que tengo presente debe haber treinta y seis matrimonios, tres viudos, seis viudas y el número de almas ciento treinta y cinco; viven en este pueblo algunas familias de razon.

22. El pueblo de visita San Ignacio de Suaqui, dista ocho leguas del antecedente de Tecoripa, rumbo al Sur; tiene su situacion en un llano, rodeado de lomas y montes, sin maderas para fábricas. El terreno de este pueblo es estéril, pero dicen hay buenos minerales y placeres de oro. Inmediato al pueblo corre un arroyo, pero no es de utilidad para siembras y cultivo de tierras. Los naturales de este pueblo solo entienden su nativa lengua de pimas bajos; en las márgenes del arroyo siembran calabazas, melones y algunas cañas de maiz, y estos son todos sus haberes y bienes. La iglesia está enteramente arruinada, y la casa del misionero es una enramada y pequeña habitacion que sirve de iglesia y sacristía cuando el padre viene á administrar. La poblacion de los naturales son unas pequeñas enramadas y jacalitos. Hay en este pueblo una ó dos haciendas de fundir y beneficiar metales; pero en la actualidad están despobladas, á causa de la rebelion y alzamiento de los indios de este pueblo en los inmediatos años de sesenta y sesenta y tres, en cuyo tiempo se refugiaron en Cerro Prieto mas de sesenta familias, ejecutando al tiempo de su alzamiento terribles estragos en las haciendas de fundicion, y quemando la iglesia con todos

sus adornos y servicio del culto divino. Por el padron que tengo presente debe haber diez y siete matrimonios, cuatro viudos, seis viudas y el número de almas sesenta y dos. En el dia puede ser mayor el número de familias y naturales indios en este pueblo, por haberse rendido en este próximo año de 70, todos los rebeldes y alzados suaquis. Estos quedaron agregados al pueblo de Belen, porque con la esperiencia y conocimiento que tienen de las estériles tierras de su nativo pueblo de Suaqui, y temerosos que el tiempo mueva las mismas causas que los obligó á su rebelion y alzamiento, pidieron y se les concedió á nombre del rey nuestro señor, les señalasen tierras útiles y buenas para fijarse y formar pueblos. Por el mes de Mayo del espresado año de 70, nombraron los rendidos suaquis agregados en Belen, cinco indios de los mas viejos y principales, que presentándose ante el gobernador de las provincias, le suplicaron en nombre de sus parciales y parientes, les diese licencia y permiso para establecerse todos y formar pueblo en uno de tres sitios que nombraron los mismos indios. La respuesta del gobernador fué decirles no podia darles ni señalarles terreno en ninguno de los tres sitios nombrados, porque pertenecian á varios españoles y vecinos establecidos en la provincia, y aunque en la actualidad estaban desiertos, pacificando la tierra pasarian sus dueños á poblarlos. Hallábase presente un padre misionero y en favor de los indios propuso algunas razones, haciendo conocer al gobernador que los sitios que nombraban los indios, y en otros muchos despoblados de la provincia podia en razon y en justicia, y conforme á las piadosas intenciones del rey nuestro señor, señalar y conceder el terreno para el establecimiento y nuevo pueblo que pretendian fundar los rendidos suaquis. No condescendió el gobernador, temeroso de que se diesen por agraviados los interesados en el sitio que señalase, y solo dió esperanzas á los pretendientes que se interesaria por ellos, dando noticia al Exmo. señor virey de estos reinos. En esta esperanza quedaban los indios suaquis agregados á Belen, á mi propartida de aquella provincia, y por cartas de los padres misioneros, fechas en Enero de este presente año, se sabe que algunas familias de las que estaban en Belen, se han venido y continúan agregándose á este pueblo de Suaqui, donde cuantos mas se congreguen, ha de ser mayor su necesidad y miseria, y si las haciendas y minas se habilitan, necesariamente se les ofrecerán ocasiones para su última perdicion y ruina.

MISION DE SAN JOSE DE PIMAS.

23. La mision de San José de Pimas está situada catorce leguas de la antecedente de Comuripa, rumbo al Norte con alguna inclinacion al Occidente. Por el Oriente todos son desiertos y montes, en distancia de mas de veinticinco leguas hasta el pueblo de Nacori perteneciente á las misiones de Sonora. Por el Occidente el decantado Cerro Prieto y despoblados, por mas de cincuenta leguas hasta el seno Califórnico. Por el Sur la mision antecedente en la distancia referida, y por el Norte la mision de Ures treinta leguas distante.

24. El pueblo de San José de Pimas tiene su situacion en terreno alto interrumpido de lomas y barrancas; los montes inmediatos no tienen maderas para fábricas, las tierras para labores y siembras son muchas y buenas, pero son muy pocas las que se cultivan y benefician con riego que ofrece el arroyo que corre inmediato al pueblo, de modo que con el tiempo y aplicacion de los indios sin mucho costo y trabajo, se puede facilitar riego á varios planes inmediatos al pueblo; puede ser ésta la mejor y mas amena poblacion de toda la Pimería baja. Los indios que en la actualidad están congregados en este pueblo, la mayor parte son desertores y fugitivos de otras misiones y pueblos, y muchos han estado algunos años rebeldes y alzados en los cerros; estas circunstancias los ha acostumbrado á tantos vicios y malas inclinaciones, que mas parecen salvajes que racionales, y solo por el bautismo se diferencían de los gentiles, con haberse en este año de 71 un misionero que resida y continuamente asista en este pueblo, es muy regular que los

muchachos y los adultos bien inclinados estén actualmente instruidos en la doctrina y misterios de nuestra santa religion; pero si no se ordena y manda observar un gobierno particular y conveniente para el adelantamiento espiritual y temporal de los indios y misiones, los jóvenes que actualmente se instruyen serán cuando lleguen á viejos lo que ahora son sus padres; y despues de mil años, aunque los misioneros sean unos apóstoles, estarán en este mismo ó peor estado las misiones y los indios; en este supuesto, práctico y verdadero, no son culpables los misioneros que han tenido á su cargo tantos años estas misiones, ni los deben ser los que actualmento los administran, si despues de doscientos años se hallan en este actual estado' porque no pueden ni les es posible á los misioneros el remedio, mayormente si continúan y llevan á debido efecto las instrucciones y órdenes que generalmente se publicaron á los indios, y quedan algunas notadas en los números diez y seis y diez y siete. La iglesia es pequeña, la fábrica de adobes con techos de buenas maderas y tablas, es muy pobre de adornos y ornamentos, solo hay un altar con lienzo de Señor San José. En la sacristía un cáliz bueno y otro inútil, vinageras y platillo de plata, tres casullas y una capa blanca, cuatro albas, dos hamitos, manteles y paño de altar, todo muy viejo. La casa del padre misionero está contigua á la iglesia; es una misma fábrica suficiente y capaz, con viviendas y oficinas correspondientes. El pueblo de los indios inmediato á la iglesia y casa del padre misionero, compuesto de mal formados jacales y enramadas. Por el padron que tengo presente debe haber setenta y ocho matrimonios, doce viudos, diez y seis viudas, diez y siete huérfanos y el número de almas doscientas setenta y seis. No tiene este pueblo de San José de Pimas bienes comunes.

MISION DE SAN MIGUEL DE LOS URES.

25. La mision de Ures con un pueblo de visita, está situada en un hermoso y estendido valle de doce á catorce leguas en cuadro, los arroyos de Sonora y Oposura entran uniéndose en este valle y corren de Oriente á Occidente, formando un mediano rio que solo en tiempo de aguas es caudaloso; por el Oriente de esta mision en distancia de quince leguas están situados los pueblos y misiones de Matape; por el Occidente á cinco, doce y veinte leguas el pequeño real de San José de Gracia, el real presidio de San Miguel de Horcacitas, y el Pitique por el Sur; en distancia de treinta leguas está situada la antecedente mision de San José, y al Norte veinte leguas la mision Opodepe.

26. El pueblo de San Miguel de los Ures está situado en las márgenes del Sur del nominado rio, tienen muchas y buenas tierras de riego, dos indios siembran sus particulares milpas de trigo, maiz, frijol y otras semillas; cultivan algunos sus huertas de árboles de membrillo, granadas, melocotones, higueras y mucha caña de Castilla, pero solo saben beneficiarlo en hacer melado. La iglesia de este pueblo con la torre se arruinó por Octubre de este inmediato año de 71; estaba interiormente adornada con tres altares y corateraless muy curiosos y buenos. La sacristía con cuatro cálices, el uno de oro con esmaltes y piedras, una custodia sobredorada, un copon, dos pares de vinageras con sus platillos y campanillas sobredoradas, seis candeleros, dos atriles, cruz alta y ciriales, seis varas de palio, seis ramilletes, seis arandelas, azetre é incensario todo de plata, con otras pequeñas alhajas de altar y culto divino, ornamentos de todas clases y colores; la casa del padre misionero es muy grande con viviendas altas, la fábrica de

adobes, techos de tierra y pueden haberse arruinado este invierno muchas habitaciones y oficinas. El pueblo de los indios, aunque mal formado, figura una plaza con la iglesia y casa del padre misionero, y en medio está fabricada de ladrillo y cal una torre alta que llaman castillo. Las casas de los indios aunque pequeñas, son las mejores de todos los pueblos de la Pimería baja; son todas de adobes ó de piedra y todo con portales, enramadas y buenas maderas, tienen algunas bestias y yuntas de bueyes. Todos entienden y hablan la lengua castellana; todos andan vestidos aunque pobremente, por no saber utilizarse de sus frutos y trabajo; en lo espiritual están medianamente instruidos, y no son muy desobedientes á las instrucciones y consejos de su padre misionero. Por el padron que tengo presente, debe haber cincuenta y ocho matrimonios, diez y ocho viudos, veintiocho viudas, doce huérfanos y el número de almas trescientas diez y siete. Las temporalidades ó bienes del comun de este pueblo son unos sitios ó estancia para ganados y caballada, pero están desiertos y sin una bestia. El actual misionero ha puesto cincuenta vacas que le dió un vecino de Nacameri á cuenta de misas; de ganado menor tendria cuando mas doscientas y cincuenta cabezas; inmediata á la casa del padre misionero hay una huerta y siembran de comunidad una milpa de trigo, maiz y otras semillas, y estas son todas las temporalidades que están á cargo del padre misionero. En este pueblo están establecidos algunos españoles y gentes de razon, cuyo número de familias no es posible fijar determinadamente, por las razones notadas en otra parte.

27. El pueblo de visita de Santa Rosalía tiene su situacion en terreno llano doce leguas al Sur del antecedente de Ures y diez y ocho de la mision de San José de Pimas, las tierras de este pueblo son estériles por falta de agua, pues solo hay un pequeño manantial inmediato á la iglesia y casa del padre misionero, no es difícil habilitar un riego á las muchas tierras que tiene este pueblo por la proporcion que ofrece el terreno para formar una ó dos presas. La iglesia es pequeña, la fábrica de adobes, buenas maderas y techo de tablas, interiormente adornada con un corateral y cuatro lienzos grandes con marcos dorados, que representan la vida de Santa Rosalía. La sacristía con un cáliz, platillo y vinageras, incensario, hostiario y cajita de Santos Oleos todo de plata, tres ornamentos viejos de varios colores, con otros adornos para el altar y culto divino, todo muy pobre y casi inservible. La casa del padre misionero es reducida, pero con la precisa vivienda y oficinas, la fábrica de adobes. El pueblo de los indios compuesto de dispersas y mal formadas casitas y jacales, está inmediato á

la iglesia y casa del padre misionero; son muy pobres, siembran muy poco y viven necesitados y casi desnudos; hablan su nativa lengua, y solo uno ú otro entienden el castellano, hacen poco aprecio de las instrucciones y consejos de su padre ministro, que habiendo dos misioneros en Ures, todos los domingos y muchos dias festivos se les asiste con instruccion y doctrina, pero están sugeridos y mal aconsejados de los que se interesan con su misma ruina y pobreza. Los bienes del comun son diez ó doce bestias, de de veinte y dos ó tres yuntas de bueyes, y veinte ó treinta cabezas de ganado menor; siembran una corta milpa de maiz y otras semillas; por consejo y direccion del padre misionero sembraron el año pasado de 70, algunas fanegas de trigo, y se dió muy bueno, aunque rindió poco; pero si se continuara, pudiera ser de mucho socorro para la pobreza y necesidad de los naturales de este pueblo. Por el padron que tengo presente ha de haber veinte y cuatro matrimonios, ocho viudos, doce viudas y el número de almas noventa y nueve. Viven en estos pueblos algunos españoles, mulatos, indios foráneos y gentes que vulgarmente llaman de razon; estos algunas veces se aumentan en mayor número que el espresado de los naturales del pueblo.

MISION

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE OPODEPE.

28. La mision de Opodepe con un pueblo de visita, está situada en las márgenes de un arroyo que corre Norte Sur entre lomas y terreno de cortos planes para labores y siembras: por el Oriente, quince ó diez y seis leguas distantes están situados los pueblos y mision de Aconchi, por el Oriente á distancia de ocho leguas, está situada la arruinada y destruida mision del

Pópulo, donde vivian establecidos los seris antes de su rebelion y alzamiento del año de 40; por el Sur en distancia de veinte leguas, está situada la mision de Ures, y por el Norte catorce leguas, los pueblos y mision de Cucurpe, y con motivo de haberse revelado los seris, determinó y asignó el sínodo de la mision del Pópulo, para que se estableciese misionero en esta de Opodepe, con su pueblo de visita.

29. El pueblo de Opodepe está situado en la mesa ó plan de una loma inmediata al arroyo que corre encajonado entre una montaña inmediata al Occidente, y el plan donde está situado el pueblo, todo el terreno inmediato es estéril, y no tiene planes para labores y siembras. Las tierras buenas que están algo distantes por el rumbo del Norte, las tienen cogidas y se las han apropiado doce ó trece familias de gente de razon, que están establecidas en un rancho que vulgarmente llaman el Realito; á una legua corta de este pueblo de Opodepe por el Sur, á una, dos y tres leguas hay algunos planes inmediatos al arroyo de buenas tierras, donde los indios van á sembrar sus particulares milpas de trigo, maiz y otras semillas, en las inmediaciones del pueblo y orillas del arroyo, tienen algunos indios sus pequeñas huertas con higueras, duraznos, membrillos, granadas y otros árboles y frutos. La iglesia de este pueblo se está fabricando de adobes, sirve actualmente de iglesia una enramada y portales de la casa del padre misionero. Esta se compone de un patio y dos incómodas viviendas, que la una sirve de sacristía. Los ornamentos y servicio de altar y culto divino son dos cálices, cruz alta, ciriales, incensario, una lámpara, azetre y una concha para bautizar todo de plata, tres ornamentos nuevos de tela galoneados, con otros ordinarios para todas clases y colores. El pueblo de los indios está situado en el plan de la misma loma, mal dispuestas sus casitas y enramadas. Los indios dicen que son de nacion eudebes y ópatas; pero á la verdad ellos son un revuelto y misto de españoles, mulatos, coyotes y otras castas. Estos mistos, que son casi todos los que están empadronados en el pueblo, quieren ser indios, para que el cura del partido no les pida y cobre sus derechos y obvenciones para que el padre misionero los administre, los asista y socorra en sus necesidades; pero no quieren ser mandados y gobernados como indios, ni obedecen las correcciones y consejos del padre misionero; de este principio resultan muchos males y gravísimos desórdenes en lo espiritual y temporal, porque es imposible instruirlos y doctrinarlos como lo necesitan; son de genios vivos, generalmente entienden y hablan la lengua castellana, y solicitan ropas para vestirse, pero son muy pobres de bienes temporales, no tienen muebles y todos sus haberes

se reducen á las cortas semillas que cosechan y venden inmediatamente o ferian por géneros para vestirse, y siempre están en la necesidad de mantenerse de los bienes comunes del pueblo, ó vivir vagueando y buscando oro en los placeres. En lo espiritual generalmente ignoran la doctrina cristiana y los principales misterios, que con necesidad de medio deben saber para salvarse, se han acostumbrado en estos últimos años á muchos vicios, principalmente á la embriaguez, por haberles instruido y enseñado los vecinos y gente de razon, en el modo de componer mescal y chinguirito, y otras bebidas que antes ignoraban los indios de todas estas misiones, y de este vicio y desórden se temen los misioneros lastimosas resultas. Por el padron que tengo presente debe haber setenta matrimonios, doce viudos, ocho viudas, quince huérfanos y el número de almas doscientas cincuenta y siete. Las temporalidades del comun son un rancho ó sitios de tierras, donde dicen hay algun ganado mayor alzado, treinta ó cuarenta cabezas de ganado menor, seis ó siete yuntas de bueyes, quince ó veinte vacas y diez ó doce bestias, una huerta de árboles frutales inmediata á la casa del padre misionero, y una corta milpa que cultivaban de comunidad de trigo, maiz, frijol, lanteja y garbanzo. Los españoles, mulatos y otras castas establecidas en este pueblo son muchos, y al parecer serán mas de treinta familias.

30. El pueblo de visita de Nuestra Señora del Rosario de Nacameri, dista siete leguas de la antecedente de Opodepe rumbo al Sur, tiene su situacion en terreno alto, inmediato al arroyo. Por el Occidente está rodeado de lomas altas y montañas estériles de maderas para fabricar; entre Oriente y Sur tiene este pueblo un estendido valle de buenas tierras para labores y siembras. Las mas inmediatas y mejores se las han apropiado los muchos vecinos y gente de razon que están establecidos en este pueblo, y los indios es muy poco ó nada lo que siembran, y á la verdad no son culpables, porque son un corto número de familias. Los naturales indios de este pueblo que conforme el padron consta haber doce matrimonios, estos solos han de cargar con las obligaciones de reparar las iglesias ó fabricarlas de nuevo, de asistir y servir en lo preciso al padre misionero, de mantener las casas de comunidad, servir y dar escolta á los pasageros de correos contínuos para pasar á sus destinos las cartas del real servicio y particulares, y finalmente, de otros muchos gravámenes á que solo son obligados los indios que se llaman de mision, y aunque sean indios de otras misiones ó gentiles de las naciones fronteras, que en calidad de esclavos sirven á los españoles y gente de razon, esta es la causa que mueve á los naturales de

algunos pueblos para instar y pedir los saquen del gobierno de mision, porque como incautos y simples les parece que por este medio se verán libres de estos gravámenes y tratados como la gente de razon. En este pueblo están enteramente arruinadas la iglesia y casas del padre misionero. Para celebrar el santo sacrificio de la misa y administrar los santos sacramentos, hay un cáliz, un incensario y una concha todo de plata, tres ornamentos de varios colores, con otros adornos muy viejos y casi inservibles. Por el padron que tengo presente debe haber doce matrimonios, dos viudos, una viuda y el número de almas treinta y cuatro; son de nacion pimas bajos, hablan su nativa lengua y algunos entienden la española. Todos son muy pobres de muebles y bienes temporales, y algunos están muy ignorantes y atrasados en el catecismo y doctrina cristiana. Las temporalidades del comun son trescientas ó cuatrocientas cabezas de ganado menor que pertenecen á Opodepe y están en este pueblo por la buena proporcion de los pastos, tres ó cuatro yuntas de bueyes y los frutos de una corta milpa de trigo, maiz y otras semillas, viven en este pueblo mas de cincuenta familias de españoles y gente de razon.

MISION DE LOS SANTOS REYES DE CUCURPE.

81. La mision de Cucurpe es la última y mas septentrional de las que vulgarmente llaman Pimería baja y provincia de Sonora. Actualmente está reducida á un pueblo solo de visita, por haberse despoblado con órden del gobernador de las provincias el otro pueblo intitulado San Juan Bautista de Saracache. El terreno de este pueblo abandonado es muy ventajoso y el mas rico en metales de la provincia; el año de 78 se trabajaban algunas minas de oro y plata y estaba poblado de nueve tiendas de comerciantes y ciento treinta y siete familias de españoles y gente de razon. De in-

dios naturales del pueblo consta por los padrones; que antes de establecerse en real de minas habia cuarenta y ocho matrimonios; pero al tiempo del despueble en el año de 70, solo habian quedado cinco familias que se agregaron en el pueblo de visita de esta mision de Cucurpe. Todo el terreno de esta mision es de continuadas lomas, quebradas y barrancas, estéril de madera para fábricas y de cortos valles y planes para labores y siembras. Por el Oriente á distancia de quince y veinte leguas confina esta mision con los pueblos y misiones de Bananchi y Arispe, pertenecientes al valle de Sonora. Por el Occidente todo es terreno despoblado hasta el seno Califórnico, distante treinta leguas poco mas ó menos, por el Sur catorce leguas está situada la antecedente mision de Opodepe, y quince leguas al Noroeste la mision de San Ignacio de la Pimería alta.

82. Para que se pueda entender el estado actual de esta mision de Cucurpe; es preciso advertir, que cuatro leguas rumbo al Norte del pueblo de Cucurpe, se halla situada una estancia de españoles y gente de razon, los que dicen compraron ó les hicieron donacion de todo el terreno que ocupan los pueblos y antigua mision de Dolores que administró muchos años el padre Eusebio Kino, y sirvió de vara y fundamento para habilitar y establecer las misiones de la Pimería alta; esta antigua mision es la que actualmente se llama pueblo de Dolores, cuyas fértiles y estendidas tierras están repartidas entre hacenderos, que para el culto de sus labores, asistencia de sus ganados, admiten y dan partido á cuantos malhechores y vagabundos se quieren acomodar á servir solo de indios hiaquis, han numerado los misioneros de Cucurpe algunas veces treinta y cinco familias que en lo público son tenidos por matrimonios, siendo casi todos indios fugitivos de sus pueblos y ladrones, de mugeres infieles á sus maridos; con esta libertad se aumentan algunos daños notablemente en este pueblo de Dolores, donde no hay mas iglesia ni ministro, que el misionero de Cucurpe, este sin el menor interes les administra los santos sacramentos y hace los oficios y entierros cuando traen los difuntos para darles sepultura en la iglesia de la tierra de la mision. Es general y notorio este desinteres en todos los misioneros del colegio de la Santa Cruz con los españoles y gente de razon que viven en las misiones en reales de minas y ranchos aunque estén muy distantes, adonde siempre que son llamados asisten prontamente, y si algunos se mueren sin los santos sacramentos, es porque no avisan á tiempo, ó porque no quieren dar y concurrir en la escolta correspondiente al conocido riesgo y peligro de aquellas fronteras y tierras de enemigos. No hallan los misioneros razon para obligar á los indios de la mision á que lo acom-

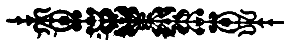
pañen, sirvan en esta contínua y penosa administracion de los pueblos, ranchos de los españoles y gente de razon, y para cuando estos mueren solo los indios hayan de cargar, abrir las zanjas y sepulturas para enterrarlos; y finalmente, parece ser contra razon y justicia que no sirviendo ni habilitando estos españoles y gentes con la menor cosa para la fábrica y manutencion de las iglesias de las misiones, pretendan y quieran ellos solos tener derecho á entierros, sepulturas señaladas dentro del templo, y que los indios del pueblo se entierren en los atrios y cementerios, pero todo esto han de hacer los indios y practicar el misionero, si no quiere que lo calumnien con las acusaciones y quejas que han dado algunas veces estos vecinos de Dolores contra el misionero de Cucurpe, escribiendo al gobernador de las provincias, "que el padre misionero todo lo quiere mandar, que se opone á la jurisdiccion real, que resiste las providencias del gobernador y órdenes del rey, que es enemigo de los españoles y de la gente de razon, y otras cantinelas que ellos tienen bien estudiadas y saben son oidas con gusto."

38 El pueblo de Cucurpe, tiene su situacion en terreno alto inmediato á un arroyo que en tiempo de aguas corre caudaloso. Todo está rodeado de montañas y lomas altas inútiles, y estériles, y solo por el rumbo del Norte tiene un estrecho valle con buenas tierras donde los indios cultivan, y trabajan sus particulares tierras de trigo, maiz, garbanzo y otras semillas, pero están en continuos pleitos con los vecinos del inmediato pueblo de Dolores, que pretenden y dicen se estienden los términos de su pueblo hasta muy cerca de las milpas de los indios de Cucurpe. El padre Nicolás de Perera, misionero jesuita en favor de los indios compró por valor de seiscientos pesos las tierras de un rancho, que mediaban entre las labores de los indios y las tierras de Dolores; en sus pretensiones y contiendas con los indios de Cucurpe, no ha sido este medio suficiente para contener á los de Dolores. Los de Cucurpe son de nacion Eudebes y Opatas, semejantes en inclinaciones y costumbres á sus parciales y parientes de la mision antecedente de Opodepe. La iglesia del pueblo está interiormente adornada con dos pequeños colaterales, y cuatro altares con varios cuadros, y lienzos con sus marcos dorados. La fábrica de tierra con techos de buenas maderas y zacate; y la sacristía con cuatro cálices, una custodia, un copon, una cruz alta, ciriales, incensario, acetre, cuatro candeleros, y una lámpara con otras alhajitas todo de plata, ornamentos de todas clases y colores con los adornos suficientes para el altar y culto divino. La casa del padre misionero forma un patio interor con la iglesia, tiene suficiente y decente habitacion, y oficinas correspondientes; la fábrica de tierra, y aunque es nueva,

algunas viviendas y oficinas están amenazando ruina. El pueblo de los indios figura una plaza con la iglesia y casa del misionero; algunos han formado sus casas de adobes, pero muy reducidas y tan poco elevadas, que no esceden la altura regular de un hombre, son generalmente muy pobres de muebles y bienes temporales. El mas aplicado y trabajador tiene una yunta de bueyes. En estos últimos años se han viciado en andar vagueando por los placeres sin querer sembrar ni cultivar sus milpas, por lo que han padecido muchas necesidades y hambres. Con motivo de la navegacion de los indios, las mujeres son las que trabajan en sus siembras particulares, pero con este medio aunque se ocurre á la necesidad se originan graves daños y perjuicios, porque siendo frontera de enemigos logran estos salvo conducto para matar y robar á su satisfaccion, y continuando los indios en su desordenada libertad, no habrá quien cultive las tierras, y defienda el pueblo, y será preciso abandonarlo á los enemigos. Por el padron que tengo presente debe haber setenta y tres matrimonios, cuatro viudos y diez y nueve viudas, doce huérfanos y el número de las almas doscientas ochenta y seis: casi todos entienden y hablan la lengua española, y los que quieren asistir á la doctrina están medianamente instruidos. Las temporalidades del comun de los indios son quinientas cabezas de ganado menor, diez y seis de ganado mayor, nueve bestias caballares y mulares, unos ranchos ó sitios donde dicen hay algun ganado alzado perteneciente al comun de la mision. Siembran una milpa de trigo, maiz y otras semillas, y una huerta de árboles inmediata á la casa del padre misionero; viven en este pueblo algunos españoles y muchas familias de los que llaman gente de razon y algunos años es mayor el número de estos que el de los indios del pueblo.

34] El pueblo de visita San Miguel de Tuape está situado en el plan de una loma inmediata al arroyo, siete leguas rumbo al Sur de la antecedente de Cucurpe: el inmediato año de setenta, una espantosa creciente del arroyo se llevó todas las tierras y huertas de los naturales de este pueblo, de modo que en el dia no hay ni tiene este pueblo tierras para labores y siembras, en distancia de dos ó tres leguas; son de nacion Eudebes y Opatas, hablan su propia lengua y muy pocos entienden la española, generalmente mal inclinados, son ociosos y desobedientes á los consejos y correcciones del padre misionero. Los niños y algunos viejos saben la doctrina y principales misterios de nuestra santa religion, pero los demás que no quieren asistir á la doctrina, ignoran lo necesario con necesidad de medio para poderse salvar. Casi todos viven necesitados, hambrientos y desnudos;

la iglesia es grande, la fábrica de adobes cubierta de zacate y tierra. Interiormente adornada con dos colaterales de lienzos y sus marcos dorados. La sacristía con dos cálices, y una concha de plata; cinco casullas, una alba, un amito, y otros adornos de altar y culto divino todo muy viejo y casi inservible. La casa del padre misionero se arruinó enteramente este inmediato año de setenta. El pueblo de los indios compuesto de dispersos jacales y pequeñas casitas de adobes está situado en el plan de la espresada loma. Por el padron que tengo presente debe haber cuarenta y ocho matrimonios, tres viudos, doce viudas y el número de las almas doscientas veintiocho. Las temporalidades ó bienes del comun, son setenta cabezas de ganado mayor, una corta siembra de trigo, maiz, y una huerta de arboles, cuyos frutos, aunque dicen son para el padre misionero, son comunes á todo el pueblo. Este es el actual presente estado de los indios y misiones sin que se hayan omitido algunas noticias de esta individual y material razon.



DE LAS MISIONES

DE

DE LA PIMERIA ALTA.

35. La conquista espiritual de la Pimeria alta, y fundacion de estas misiones, tuvo principio el año de mil seiscientos sesenta y ocho. Por varios escritos y relaciones impresas se sabe de algunos pueblos, y un crecido número de catecúmenos, de los cuales en el dia no ha quedado noticia. Y los millares de indios y altas poblaciones de estas misiones se han reducido al corto número que consta por los padrones que han remitido los misioneros que actualmente las administran: para proceder con la claridad y brevedad posible pondré separadas algunas advertencias noticiando las generales inclinaciones y propiedades de estos indios de la Pimeria alta, y lo que es idéntico y comun en todas las misiones ó pueblos.

1.ª Todo el terreno de la Pimeria alta es muy fértil y proporcionado para labores y siembras á todo género de semillas, para cultivar y beneficiar toda especie de frutos y árboles de Europa, llueve y nieva en el invierno; y todo es muy semejante al clima y temperamento de España. Las sierras y montes tienen buenas maderas para fábricas. Muchos robles, pinos, fresnos, nogales, y otros muchos árboles desconocidos, fieras y animales de todas especies; muchos osos berrendos, y carneros cimarrones, infinidad de aves comunes y no conocidas, grullas, ánsares y otras que en determinadas estaciones del año bajan de la tierra incógnita del Norte.

2.ª Las iglesias y viviendas de los misioneros todas son fabricadas de adobes, cubiertas con maderas, zacate y tierra. Los pueblos están inme-

diatos á las iglesias, pero compuestos de dispersos jacales, y mal formadas enramadas; algunos indios por dar gusto á los misioneros fabrican algunas casas de adobes, cubiertas de zacate y tierra, siembran muy poco, y para cultivar y beneficiar sus particulares milpas es preciso que el padre misionero los habilite con semillas, hachas azadones, y todo lo necesario, y si esto falta no se siembra.

3.ª Todos generalmente hablan su propia y nativa lengua, y en algunos pueblos no hay uno que entienda la española y sirva de intérprete para que el padre misionero pueda esplicarse y entenderse con los indios; son generalmente corpulentos, de mas que mediana estatura, de rostros y aspectos feroces, se pintan con rayas negras, las sienes, ojos y labios; no conocen pudor y vergüenza; viven totalmente desnudos con solo el taparabo, usan de grandes arcos y flechas de carrizo, con puntas de pedernales, y estos son todos sus bienes, muebles, utencilios. Algunas mujeres, se pintan las manos, brazos y pechos, se cubren con faldellines ó delantales de pieles de venados, y otros animales, son muy sucias, vestiales y horrorosas á la vista. De esta generalidad se debe esceptuar uno ú otro indio que asiste y sirve al padre misionero, á los cuales asiste y socorre el padre con algun vestido.

4.ª En virtudes morales y cristianas están por lo general los indios de estas misiones en estado mas lastimoso que el que tienen los bárbaros y gentiles fronterizos. Por que á estos los escusa la ignorancia; que los naturales de los pueblos es vencible con la instruccion y doctrina que pudieran darles los padres misioneros; pero es imposible instruirlos y doctrinarlos como lo necesitan continuando el gobierno espiritual y temporal que les han publicado y queda notado en el número diez y seis.

5.ª Por no haber copia de los inventarios de las temporalidades que entregaron los comisarios á los padres misioneros no se espresan los bienes comunes de cada pueblo; pero es cierto y notorio que todas estas misiones son muy pobres y solo las dos misiones de Tabutama y Caborca tienen algunos ganados y caballada.

6.ª En el número 1. o queda advertido que estas misiones, pueblo y presidios de la Pimeria alta, están situados casi en un mismo paralelo, entre los 31 y 32 grados de latitud septentrional, pero se hace preciso notar que las tres misiones de San Javier del Bac, Guevavi, y Suamca, que ocupan el terreno mas oriental, tienen mayor altura que las cinco restantes situadas al Occidente; y para proceder con claridad formaré la descripcion en la forma siguiente:

MISION DE SAN JAVIER DEL BAC.

36 La mision del Bac con un pueblo de visita está situada en una estendida vega. Por el Oriente es terreno desconocido y ocupado de la vagante y belicosa nacion apache. Por el Occidente están rancheadas infinidad de indios gentiles, mansos y dóciles, que pueblan la tierra hasta el seno Califórnico, distante poco mas de cien leguas. Por el Sur en distancia de diez y ocho y veinte leguas están situadas las dos misiones de Guevavi y Suamnca, y los presidios de Tubac y Terrenate. Por el Norte el terreno no conocido hasta el rio Gila distante cuarenta leguas poco mas ó menos.

37. El pueblo de San Javier del Bac tiene su situacion, en terreno llano, abundante de aguas y buenas tierras, donde los indios siembran algunas cortas milpas de trigo, maiz y otras semillas; la iglesia es medianamente capaz, adornada con dos colaterales de lienzos con sus marcos dorados. La sacristía con cuatro cálices, los dos inservibles, custodia, incensario, platillo y vinageras con una concha todo de plata, cuatro ornamentos de varios colores, con otros adornos de altar y culto divino, todo muy pobre. Por el padron que tengo presente debe haber cuarenta y ocho matrimonios; siete viudos, doce viudas, veintiseis huérfanos y el número de las almas doscientas y setenta.

38 El pueblo de visita San José del Tucson está situado seis leguas al Norte de San Javier. No tiene iglesia ni casa para el misionero. Por la fertilidad del terreno están unidos y congregados en forma de pueblo, un crecido número de indios cristianos y gentiles. No se ha podido formar padron, pero se hace juicio son mas de doscientas las cabezas de familias.

MISION

DE

LOS SANTOS ANGELES DE GUEVAVI.

39. La mision de Guevavi con tres pueblos de visita, es la mas oriental de la Pimería alta; por el Oriente á una legua corta del pueblo de Tumacacori está situado el presidio de Tubac; por el Occidente en distancia de doce leguas, la mision de Suamnca; por el Sur á doce y quince leguas, las misiones del valle de Sonora, y por el Norte la antecedente mision de San Javier.

40. El pueblo de Guevavi está situado en terreno llano y fértil, inmediato á un arroyo con buenas tierras, donde los indios cultivan sus particulares milpas de trigo, maíz y otras semillas, y una corta siembra de comunidad. La iglesia está adornada interiormente con dos altares y un pequeño colateral de lienzos con marcos dorados La sacristía con tres cálices, dos platillos y vinajeras; una custodia, copon, incensario, y una concha todo de plata; ornamentos de todas clases y colores con otros adornos de altar y culto divino. Por el padron que tengo presente debe haber diez y nueve matrimonios, cinco viudos, siete viudas, doce huérfanos y el número de almas ochenta seis.

41 El pueblo de San Cayetano de Calabazas está situado dos leguas al Oriente de Guevavi en terreno llano, de buenas tierras, pero los indios, es poco ó nada lo que siembran. No hay iglesia ni casa para el misionero. Por el padron que tengo presente debe haber diez y siete matrimonios, cuatro viudos; siete viudas y el número de las almas sesenta y cuatro.

42 El pueblo de San Ignacio de Sonoitac, tiene su situacion en un valle rodeado de montañas, seis leguas al Oriente de Guevavi y dos del antecedente de Calabazas. Las tierras son muchas y buenas para labores; pero los indios las cultivan muy poco. La iglesia y casa del padre misionero, no tiene ornamentos adornados ni muebles; cuando el padre viene á este

pueblo, y las otras visitas para administrar se trae todo lo necesario del pueblo de Guevavi. Por el padron que tengo presente debe haber diez y ocho matrimonios, veinte viudos y libres, doce viudas y el número de almas noventa y cuatro.

43 El pueblo de San José de Tumacacori, situado siete leguas al Sur de Guevavi, y una del presidio de Tubac, en terreno llano y de buenas tierras. En este pueblo hay iglesia y casa para el padre misionero, pero desnudas de ornamentos y muebles. Por el padron que tengo presente debe haber veintidos matrimonios, doce viudos, diez huérfanos y el número de almas noventa y tres.

MISION DE SANTA MARIA DE SUAMNCA.

44. Esta mision y pueblo de Suamca, la asaltaron los enemigos apaches el año próximo de sesenta y ocho. Quemaron la Iglesia y casas de la mision, y todo lo consumieron á sangre y fuego. Por voluntad de los bárbaros se salvó el padre misionero, que recogiendo algunos hombres, mugeres y niños se refugiaron y agregaron al pueblo de visita de Santiago de Cocospera, donde actualmente reside el misionero, y se está fabricando la iglesia, pero el terreno de este pueblo es estéril y falto de agua, por lo que han hecho repetidas instancias el padre misionero y los indios naturales de Suamnca para restablecer su arruinado pueblo que estaba situado en un estendido valle de buenas tierras para labores y siembras, cinco leguas del presidio de Terrenate; este es el estado actual de la mision de Santa María de Suamnca, cuyos naturales unidos con los del pueblo de visita componen el número de treinta matrimonios, cinco viudos, veinte viudas y el número de almas ciento y diez.

MISION DE SAN IGNACIO DE CABURICA

45. La mision de San Ignacio con dos pueblos de visita está situada en una estendida vega, rodeada de altos montes, corre inmediato á los pueblos un arroyo que ofrece fácil riego para las muchas y buenas tierras de estos pueblos. Por el Oriente de esta mision distante doce leguas está situado el pueblo de Cocospera de la arruinada mision de santa María de Suamnca. Por el Occidente con alguna inclinacion al Sur á cinco leguas de distancia están congregados algunos españoles y gente de razon en una estancia ó criadero de ganado mayor y caballada que vulgarmente llaman el real de Santa Ana. Sin iglesia ni ministro de doctrina. Por el Sur con alguna inclinacion al Oriente la mision de Cucurpe, quince leguas distante, y por el Norte las naciones de gentiles, y todo el terreno conocido hasta el rio Gila.

46. El pueblo de San Ignacio está situado en terreno alto rodeado por el Norte de altos montes. Los indios cultivan sus particulares milpas, y de comunidad siembran maiz, trigo, frijol y otras semillas. La iglesia interiormente está adornada con tres pequeños colaterales. La sacristía con cuatro cálices, cuatro candeleros, custodia, lámpara, incensario, hostiario y concha para bautizar todo de plata, ornamentos de todas clases y colores, con otros adornos suficientes para el altar y culto divino. La casa del padre misionero inmediata á la iglesia, pero en este próximo año de setenta se arruinaron algunas viviendas y oficinas inmediatas á la casa del misionero, hay una huerta con muchos granados, membrillos, duraznos y por falta de cultivo se ha perdido una buena viña Por el padron que tengo presente debe haber treinta y seis matrimonios, cuatro viudos siete viudas, quince huérfanos, y el número de las almas ciento cuarenta y ocho.

47. El pueblo de San José de Himuri tres leguas al Oriente de San Ignacio, está rodeado por el Oriente y Norte de los montes, goza de buenas tierras, pero los indios es muy poco ó nada lo que trabajan en cultivarlas.

La iglesia y casa del misionero están casi arruinadas. Los ornamentos de altar y culto divino se reducen á un cáliz, tres casullas, dos albas, tres amitos y otros adornos, todo muy viejo y casi inservible. Por el padron que tengo presente, debe haber siete matrimonios, seis viudos, nueve huérfanos y el número de almas, treinta y nueve.

MISION

DE NUESTRA SEÑORA

DE LOS DOLORES DEL SARIO.

48. El pueblo de Santa María Magdalena, está situado dos leguas al Occidente de San Ignacio y tres del nominado real de Santa Ana. La casa del padre misionero está enteramente arruinada. La iglesia es grande, pero casi arruinada, y solo una capilla de San Francisco Javier tiene un decente adorno. La sacristía con un cáliz y una concha para bautizar de plata, tres casullas, una alba, dos amitos, incensario y dos candeleros de cobre, con otros adornos de altar y culto divino muy pobres y casi inservibles. Los indios naturales de este pueblo aunque gozan de buenas tierras, es muy poco ó nada lo que siembran. Por el padron que tengo presente debe haber diez y nueve matrimonios, cinco viudos, una viuda, seis huérfanos y el número de almas ochenta y seis.

49. Esta mision está reducida en la actualidad á un solo pueblo de visita, por haberse abandonado el año próximo de sesenta y seis los dos pueblos de la Arizona y del Busani, que estaban continuamente asaltados por los feroces apaches, cuyos naturales se agregaron á los dos pueblos que actual-

mente existen. Por el Oriente á distancia de veinte leguas está situada a mision antecedente de San Ignacio, y ocho leguas al Occidente la de Tubutama. Por el Sur el terreno despoblado de la Pimeria baja, y por el Norte las rancherías de indios paganos y otros gentiles que pueblan todo el terreno conocido hasta el rio Gila.

50. El pueblo del Sario tiene su situacion en un valle rodeado de altos montes, corre inmediato al pueblo un arroyo á las muchas y buenas tierras de esta mision. Algunos indios cultivan sus particulares milpas y siembran de comunidad, trigo, maiz y otras semillas. La iglesia está interiormente adornada con un colateral de lienzos con sus marcos dorados. La sacristía con dos cálices, platillo, vinajeras, cruz alta y concha para bautizar, todo de plata, ornamentos de todas clases y colores con otros adornos pobres para el altar y culto divino. Por el padron que tengo presente debe haber treinta y dos matrimonios, quince viudos, cuatro viudas, doce huérfanos, y el número de almas ciento treinta y siete.

51. El pueblo de visita San José de Aquimuri dos leguas del Sario, entre Oriente y Sur, no tiene iglesia ni casa para el misionero. Por el padron que tengo presente debe haber catorce matrimonios, cinco viudos, dos viudas, y el número de almas cincuenta y ocho.

MISION DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

DE TUBUTAMA.

52. La mision de Tubutama con un pueblo de visita, está situada al Occidente con alguna inclinacion al Norte de la antecedente del Sario, ocho leguas distante. Por el Sur el terreno despoblado de la Pimería baja, y los pápagos por el Norte y otras naciones gentiles hasta los rios Colorado y Gila, distantes de esta mision, de setenta á ochenta leguas.

53. El pueblo de Tubutama tiene su situacion en una dilatada vega de buenas y fértiles tierras, donde algunos indios cultivan sus particulares milpas y siembran de comunidad, trigo, maiz, frijol y otras semillas. La casa del padre misionero es decente y capaz, con una inmediata huerta de membrillos, granados, duraznos y otros árboles. La iglesia enteramente adornada con dos altares de lienzos con sus marcos dorados, con un pequeño colateral de perspectiva. La sacristía con tres cálices, custodia, cruz alta, ciriales, incensario, tres platillos con sus vinageras todo de plata, ornamentos de todas clases y colores, con otros adornos curiosos para el altar y culto divino. Por el padron que tengo presente debe haber cuarenta y cinco matrimonios, doce viudos, seis viudas, diez y ocho huérfanos, y el número de almas ciento setenta y seis.

54. El pueblo de visita Santa Teresa, dos leguas al Oriente de Tubutama, tiene una pequeña iglesia desnuda de adornos y ornamentos, y una reducida casa para el padre misionero. Por el padron que tengo presente debe haber trece matrimonios, siete viudos, dos viudas, y el número de las almas cincuenta y dos.

MISION DE SAN FRANCISCO DEL ATI.

55. La mision del Ati con un pueblo de visita, está situada en un valle de seis ó siete leguas de largo y dos ó tres de ancho, rodeado de altos montes y un arroyo con buenas y abundantes aguas. Por el Oriente con alguna inclinacion al Norte está situada la antecedente mision de Tubutama cuatro leguas distante, y siete por el Occidente con alguna inclinacion al Sur el presidio del Altar.

56. El pueblo del Ati pudiera ser la mas amena y fértil poblacion de la Pimería alta; pero está actualmente reducida á lo que los indios quieren sembrar, que es muy poco ó nada en particular y en comun. La iglesia es una pequeña capilla sin adornos. Los ornamentos de sacristía son, un cáliz de plata, incensario de cobre, tres casullas viejas, una alba, un amito y otros adornos de altar y culto divino, casi inservibles. Por el padron que tengo presente debe haber treinta y seis matrimonios, siete viudos, dos viudas, quince huérfanos y el número de las almas ciento treinta y siete.

57. El pueblo de visita San Antonio de Huquitoa, dista cinco leguas al Occidente del Ati, no tiene iglesia ni vivienda para el misionero. Por el padron que tengo presente debe haber veinte y tres matrimonios, nueve viudos, cinco viudas, diez huérfanos, y el número de las almas ciento y seis.

MISION DE LA PURISIMA CONCEPCION DE CABORCA.

58. La mision de Caborca con dos pueblos de visita, está situada en el terreno mas occidental de la Pimería alta, ocho leguas de la antecedente mision del Ati, y diez y seis del seno Califórnico. Por el Sur el terreno despoblado de la Pimería baja, y por el Norte las rancherías de pápagos y demas naciones de gentiles de los rios Gila y Colorado, distantes de esta mision, de sesenta á setenta leguas.

59. El pueblo de Caborca tiene su situacion en terreno llano, y muy espuesto á inundaciones por las crecientes de un arroyo que en tiempo de aguas corre caudaloso. El padre misionero solicitaba este inmediato año de 71, se trasladase á terreno inmediato, mas alto y seguro. Las tierras y temperamento de esta mision es muy á propósito para labores y cultivo de algodon. Los indios siembran algunas milpas en particular y de comunidad, trigo, maiz y otras semillas. La casa del misionero es decente y con suficientes oficinas. Tiene inmediata una huerta con membrillos, granadas, duraznos, limones, naranjos y una viña que da buenas uvas, pero no se hace vino, aunque privándose del gusto de las uvas se pueden hacer dos ó tres botijas. La iglesia está interiormente adornada con un colateral de lienzos y sus marcos dorados. La sacristía con dos cálices, platillo y vinageras y una concha para bautizar, todo de plata. Ornamentos suficientes con otros adornos pobres de altar y culto divino. Por el padron que tengo presente debe haber ciento treinta y tres matrimonios, diez y siete viudos, veinte y seis viudas, ocho huérfanos, y el número de almas seiscientas treinta y cuatro.

---

60. El pueblo de visita San Antonio del Pitiquin, dista dos leguas al Oriente de Caborca, no tiene iglesia ni casa para el misionero. Por el padron que tengo presente debe haber setenta y cinco matrimonios, ocho viudos, once viudas, y el número de almas trescientas sesenta.

61. El pueblo de visita, San Juan del Bisanig, distante seis leguas al Occidente de Caborca, tiene iglesia y casa para el misionero, pero desnudas de adornos y muebles. Los indios, aunque tienen buenas tierras siembran poco ó nada, y son muy inclinados á pescar en los esteros y orillas del mar, distante ocho ó diez leguas. Por el padron que tengo presente debe haber sesenta y tres matrimonios, once viudos, ocho viudas, seis huérfanos y el número de almas doscientas setenta y una. En esta mision y pueblos se han congregado nuevamente algunas familias de los rebeldes reducidos en esta última campaña, y por las cartas de los padres misioneros se sabe que á principios de este año de 72 se estaban desertando y huyendo á los cerros algunos de estos rebeldes.

62. El rio Gila corre de Oriente á Occidente por el frente de estos pueblos de la Pimería, hasta que se le incorpora el famoso rio Colorado que trae su curso del Norte, y unidos estos dos rios forman un arco inclinándose al Sur, para desaguar en la cabeza del seno Califórnico. En el ancon de tierra que forman las misiones, los dos espresados rios y la mar de California se hallan rancheados los indios sobaipuris, pápagos, yumas, guaicamas y cocomaricopas, todos mansos, y han manifestado mucho amor á los misioneros, particularmente al padre Garves, misionero de San Javier del Bac que los ha visitado muchas veces y le han pedido se vaya á vivir con ellos y lleve otros padres pobres y semejantes al padre Garves, á quien le han cobrado mucha inclinacion y afecto. De todas estas naciones ó parcialidades es la mas numerosa la de los pápagos que están rancheados en cortas distancias al Norte de las misiones. Estos pápagos, parte son gentiles y parte cristianos, y de la misma lengua de los indios pimas; de los pueblos y con las correspondientes providencias, pueden los padres misioneros congregarlos y restablecer y aumentar las misiones de la Pimería alta, cuyo actual presente estado queda notado con claridad y verdad.

México, seis de Julio de mil setecientos setenta y dos años.—*Fr. Antonio de los Reyes.*

NOTA.—Este reverendo padre fué despues el primer obispo de Sonora.

PAPELES DE LOS PADRES EX-JESUITAS.

PUNTOS DE ANNUA, AÑO 1658.

MISION DE NEBOMES

DE

N. P. S. FRANCISCO DE BORJA.

Tiene aquella mision siete partidos con siete misioneros. Los cuatro partidos son los que llaman Nebomes bajos por estar fuera de la sierra Y los tres son los que llaman Nebomes altos por estar en la sierra; y todos tres son fronteras de gentilidad grande que está todavía entrañada en aquesta sierra, de donde va el Señor por su infinita misericordia, llamando y trayendo muchos gentiles adultos que por recibir el santo bautismo dejan las comodidades y libertad gentílica de sus rancherías serranas, y asientan y pueblan en estos partidos de sus fronteras, en donde pasan de sesenta los adultos que en este año pasado de 58 se han bautizado.

Han sido rigorosas las pestes que en estos años han arruinado aquestos pueblos, y en particular fué grande la que este año de 58 padecieron los pueblos de Mobas y Nure en los cuales se reconoció sensiblemennte la predestinacion de muchos, previniéndose los sanos con los santos sacramentos antes que la enfermedad los hiriese, y los heridos del contagio, instando

mas por la salud de sus almas, que de sus cuerpos. Suelen ser estas las ocasiones en que el demonio procura con todos esfuerzos lograr sus astucias, persuadiéndoles ser el autor de sus aflicciones, y consiguientemente el de su santidad, recurriendo á buscarla por medio de algunos hechiceros que de parte del demonio se la prometen. Permitiéndolo así Nuestro Señor para prueba y ejercicio de la fé de sus párbulos. Sucedió así en el pueblo de Nure en donde dos viejas se declararon por echiceras famosas persuadiendo á la gente haber sido ellas los ministros por cuyas manos el demonio les enviaba la presente afliccion y penalidad, refiriendo el modo con que su mandado la ocasionaban en la gente, y contando cada una públicamente el número de personas á quienes habian traido y dado por órden del demonio; el contagio. Estaba el padre misionero en esta ocasion en el otro pueblo del mismo partido, administrando los santos sacramentos á los enfermos, y los Nures, aunque mas recientes en la cristiandad que otros pueblos, no dando crédito á las razones y persuasion de las hechiceras, antes teniendo muy en la memoria las de su ministro, que el domingo antecedente les habia declarado ser la enfermedad y peste que pacecian toque de la mano de Dios, para ver y esperimentar la constancia de su fé, y que como de su mano nos venia el azote por nuestros pecados, tambien nos venia de su mano la clemencia y perdon, cuando de todo corazon y con fé viva se lo pedíamos: cojieron ellos de su mismo grado á las viejas, y haciendo en ellas un ejemplar castigo las pusieron en guarda, hasta dar aviso á su ministro, que volviendo luego al mismo pueblo á socorrer con los sacramentos á sus apestados; convenciendo del engaño del demonio y de sus mentiras á las hechiceras y manifestando con las mismas razones de las viejas ser todo enredo de Satanás para pervertirlos y dándoles de nuevo á entender como la vida ó la muerte, la salud y la enfermedad nos venia de la mano del Señor, que por estar enojado por nuestras culpas, paternalmente nos castigaba, y así teniamos necesidad de medianeros que rogasen por nosotros, y le aplacasen, y como de los mas poderosos para con su Divina Magestad eran los gloriosos patriarcas San Joaquin y Santa Ana, cuyas imájenes tenian en el lienzo de la iglesia, á quienes si de corazon recurriesen, creyendo muy de veras que el señor es nuestra vida y nuestra salud no dudasen de conseguir el remedio. Hicieron tal impresion en sus corazones estas palabras, que todos pidieron con grandes instancias á su ministro les hiciese una solemne rogativa y procesion sacando las imágenes de los santos patriarcas San Joaquin y Santa Ana, por todo el pueblo con misa solemne á los gloriosos patriarcas. Determinose así para el domingo siguiente, que

amaneció lloviendo con tanta fuerza, que se dudaba aun de poderles decir misa, porque los cielos estaban por todos los horizontes cerrados. El agua era muy tupida y muy recia. El pueblo barrial lleno de agua, y soquite y la iglesia destechada. Con todo ellos instaban en que se hiciese la rogativa si escampase; duró el agua hasta cerca de medio dia, y ellos mismos se alentaron á ir poniendo esteras de cañas y palma, unas sobre otras á la manera que se hace la ceremonia el domingo de Ramos, por todo el camino por donde habia de andar la procesion, que era bien dilatado para ver de ir dando vuelta á todo el pueblo, y pagándose la clemencia divina de la fé y devocion con que tan de veras recurrian á su misericordia, les hizo luego sentir la verdad de su divina palabra; porque desde que empezó la procesion, no solo no murió persona ninguna de los que estaban heridos de la peste, sino que totalmente se limpió el pueblo de aquel contagio, sin que enfermase otro ninguno de los sanos, recuperando en breve la salud los que ya estaban enfermos; y tan claramente conocieron los pueblos ser efecto de la misericordia del Señor y de la rogativa é intercesion de los gloriosos patriarcas San Joaquin y Santa Ana, que empezaron á solicitar la misma diligencia los apestados del otro pueblo, aunque con diferentes efectos como se les propuso antes por su ministro, por reconocer en ellos mas entrañada la supersticion de buscar medicamentos para su salud por medio de los hechiceros que actualmente llamaban para que los curase.

Así los castiga el Señor por no acabar de desengañarse con tantas esperiencias como cada dia sienten en esta materia; pues en el partido de Comuripa en las aguas de aqueste año, entoldándose el cielo y cubriéndose de oscuras y tupidas nubes, que prometian grandes aguaceros, lloviendo á los alrededores copiosamente, sin descargar las nubes en muchos dias, ni una sola gota en el pueblo y sus sementeras; se descubrió que dos famosos hechiceros andaban en competencia, uno sobre traer las nubes y agua al pueblo, y otro sobre que no habian de llover las dichas nubes, haciendo para el efecto sus ceremonias con que tenian embaucada á la gente, entendiendo que el llover ó no llover dependia de la oposicion que entre sí tenian los dos hechiceros. Súpolo el padre misionero de aquel partido, y trayéndolos á su presencia, y dándoles á entender como el tesoro de las lluvias estaba debajo de la mano del Señor que las daba y quitaba á su voluntad, ó para castigo de nuestras culpas ó para prueba de nuestra fé; y castigando paternalmente la insolente hechicería de los dos ministros de Satanás hizo convocar los niños de la doctrina, diciendo al pueblo que aquellos niños que como inocentes no tenian pecados ni andaban en aquellos embustes, alcanzarian

de Nuestro Señor la lluvia que deseaban para sus sementeras que ya se iban perdiendo; y entrando con los niños en la iglesia, les dijo que rezasen las oraciones para que Nuestro Señor les diese agua; y cooperando la divina misericordia á la doctrina de su misionero, y á la inocente súplica de aquellas criaturas; en saliendo de la iglesia fué copiosísima la lluvia que su divina bondad les dió con que se remediaron sus sembrados.

Manifestó por este tiempo el Señor la mucha gloria de su siervo el padre Bernardino Realino en el partido de Onabas con un español que tenia una estancia cerca del dicho partido, el cual agravado de muchos achaques le tenian todo el medio lado del cuerpo (no solo sin movimiento vital) pero ya casi seco y el enfermo ya tan al cabo, que pasando por su estancia un padre misionero, y viéndole tan agonizante, se detuvo movido de caridad para asistirle en el artículo de la muerte aquella noche en que se juzgaba falleceria el enfermo. Llevaba el padre misionero consigo una reliquia de la carne del venerable padre Bernardino Realino, y compadecido de lo que el pobre enfermo padecia, refiriéndole las maravillas grandes que obraba el Señor por intercesion de su siervo, le dejó la reliquia para que le valiese en aquella necesidad tan estrema; quedó el enfermo muy consolado con la reliquia y encomendándose muy de veras al padre Bernardino Realino, cogiendo como pudo con las dos manos la reliquia, y llevándola á la boca para besarla, se quedó dormido con la reliquia en las manos y sobre la boca. Durmió toda la noche, y á la mañana, despertando y empezando á esperezarse como un hombre sano y robusto, sin acordarse de su enfermedad, sintió que el brazo y el pié y todo el lado antes sin movimiento, los movia, encogia y desencogia como si nunca hubiese padecido tal accidente. Levantóse él solo y parándose sobre la cama, no pudiendo antes moverse por sí solo en ella, viendo que verdaderamente estaba sano, reconoció el favor que Nuestro Señor le habia hecho por medio de la reliquia de su siervo; empezando á divulgar él y todos los de su casa que vieron por sus ojos el milagroso suceso, la gloria grande del venerable padre Bernardino Realino; y el enfermo le quedó tan devoto, que no osando dejar un punto la reliquia, la trae siempre consigo, y depone que le va tan bien con su compañía, que despues acá en cualquier accidente que le aflige, acude á la santa reliquia y siente favorables efectos y repetidas misericordias del Señor glorioso, en su siervo el venerable padre Bernardino Realino.

Otros muchos casos se dejan por comunes ya y ordinarios, en conformacion de los beneficios con que su Divina Magestad favorece la cristiandad reciente de aquestas misiones, y la proteccion con que nuestros gloriosos

padres San Ignacio y San Francisco Javier la patrocinan ante su Divina Magestad.

El provecho de la espiritual enseñanza con que son instruidas sus almas. se ve y se siente en el afecto, puntualidad y devocion con que la mayor parte de estos párbulos en la fé acuden á los misterios santos de la Iglesia, á la veneracion de sus imágenes, frecuencia de sus iglesias, afecto á las ceremonias santas, á las procesiones de la cuaresma, disciplinándose en ellas, á las confesiones anuales y en sus enfermedades con tanta instancia, que apenas tiene un indio una calentura pequeña ó un dolor de cabeza, cuando envian á llamar desde muy lejos al padre para que los confiese y olée, y apenas ha nacido la criatura, cuando sin querer diferir á otro dia el santo bautismo, luego que nace la traen al padre á que la bautice, y á este modo en las demas instituciones cristianas.

Y aunque en la conversion á nuestra santa fé católica de los adultos gentiles que van viniendo de lo interior de la sierra á pedir el santo bautismo, es tan grande el consuelo espiritual con que el Señor alienta el espíritu de sus misioneros; mucho mas sensible lo comunica Nuestro Señor en algunos casos en que manifiestamente se reconoce la predestinacion de los que son llamados á su Iglesia, como sucedió este año, entre otros con un gentil ya muy viejo que le dió deseos con impulsos gravísimos de venir á ver al padre misionero de su frontera que es el pueblo de Nure, y traerle algunas raíces de yerbas medicinales, con intento de gozar entre los cristianos, de la celebridad de la Pascua de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; y al segundo dia de la Pascua, le sobrevino un dolor de garganta con calentura; mas apenas se sintió enfermo el viejo gentil, cuando empezó á pedir al padre misionero le bautizase luego, porque queria ser cristiano; dióle buenas esperanzas el padre, difiriendo el bautismo para catequizarlo mas despacio, y dentro de pocos dias empezó el viejo á llorar y á pedir á voces que lo bautizasen, y á rogar al padre que lo bautizase luego, porque no queria diferir el ser cristiano. Tantas veces y con tantas lágrimas lo pidió, que viendo el padre misionero que el sugeto era ya de mucha edad y la enfermedad iba en aumento, le hubo de echar el agua bautismal aquel mismo dia y á puestas del sol, que dentro de poco tiempo despues de bautizado se lo llevó el Señor aquel mismo dia, á continuarle por toda una eternidad en el cielo las Pascuas que desde su gentilidad habia venido á celebrar entre los cristianos en la tierra. A este modo ha habido este mismo año otros dos bautismos de viejos que solo vinieron á las fronteras deestos partidos á pedir el santo bautismo, y recibido se los ha llevado el Señor á la gloria.

Los partidos de los nevomes altos que están á la parte de la sierra de esta mision son los siguientes.

Savaripas, tiene tres pueblos de administracion y dos lenguas precisamente necesarias. Los bautismos que ha habido en este partido este año son ciento sesenta y nueve, casamientos ciento veinte.

Onabas tiene dos pueblos y dos lenguas, bautismos sesenta, casamientos veinte y cuatro.

Mobas tiene dos pueblos y tres lenguas precisamente necesarias, aunque las de los indios son seis, bautismos ciento, casamientos sesenta.

Cumuripa tiene dos pueblos y una lengua, bautismos ciento cuarenta.

Tecuripa tiene dos pueblos y una lengua, bautismos ciento veintiocho, casamientos sesenta.

Matapa tiene tres pueblos y una lengua, bautismos ciento cuarenta y cinco, casamientos treinta y ocho.

Batuco tiene dos pueblos y una lengua, bautismos treinta.

Los cuatro partidos, *Cumuripa, Tecuripa, Matapa* y *Batuco,* son los que llaman Nebomes bajos, que están fuera de la sierra. Son las lenguas mas generales en que se administran los siete partidos de esta mision: las cuatro generales de Sinaloa conviene á saber, *Cahita, Eudebe, Pima* y *Ure*



TESTIMONIO AUTENTICO

De lo sucedido en la visita que por órden ael venerable dean y cabildo de la santa iglesia de Guadalajara, hizo el Br. D. Tomás de Ugarte en las misiones de Sinaloa y Sonora. Año de 1673.

En el colegio de Matape, mision de San Francisco de Borja, en cinco dias del mes de Febrero de mil seiscientos y setenta y tres años. El Sr. bachiller D. Tomás de Ugarte, visitador general de las provincias de Sinaloa y Sonora, habiéndole recibido el reverendo padre Alvaro Flores de Sierra de la Compañía de Jesus, visitador de las misiones de Sinaloa y Sonora, y el reverendo padre Daniel Angelo Marras, rector de dicho colegio, y otros padres que se hallaron presentes en la iglesia de dicho colegio en la forma acostumbrada, y tratando de visitar altares, óleos, libros y lo que era de su cargo, le requirieron con estas reales provisiones despachadas por la real audiencia de la ciudad de Guadalajara que tomó en sus manos, besó y puso sobre su cabeza con el acatamiento debido, como cartas de su rey y señor natural; y en cuanto á su cumplimiento, dijo: no ha lugar por ser despachadas en perjuicio de toda la jurisdiccion eclesiástica y episcopal; y sin citacion, en cuyo caso conforme á derecho, leyes y reales disposiciones, las cartas, cédulas y provisiones régias deben ser obedecidas y no cumplidas. Demas, de que siendo como es privilegio que nunca ha

estado en observancia, ni en virtud de él se ha hecho algun acto de posesion, antes sí en contrario no tiene fuerza alguna ni se puede usar de él, pues se ve derogado *per non usum*. Lo otro, porque dicho privilegio no está confirmado por los señores reyes que despues han sido; y faltando á este requisito, asimismo conforme á derecho y leyes reales, no tiene fuerza ni se debe guardar, por cuyas razones jurídicas y otras muchas que alegará en tiempo y ante quien debiera en nombre de la jurisdiccion eclesiástica ordinaria y episcopal que ejerce, le mandaba y mandó al reverendo padre Damiel Angelo Marras, ministro de dicha mision, obedezca las cédulas en contrario despachadas, exhibiendo en su cumplimiento dentro de veinte y cuatro horas los libros de bautismos, casamientos, entierros y demas cosas tocantes á la visita en que se está entendiendo, pena de *excomunion mayor late sententiae ipso facto incurrenda*, y de que se procederá contra dicho reverendo padre Daniel Angelo Marras, ministro de dicha mision, por todo rigor de derecho hasta la fijacion y rotulacion de Tablillas y demas penas del derecho. Así lo proveyó, mandó y firmó.—*Br. Tomás de Ugarte.*—Ante mí, *Francisco Mallen y Navarrete*, secretario.

NOTIFICACION.

En el colegio de Matape, en cinco dias del mes de Febrero de mil y seiscientos setenta y tres años, yo el Lic. Francisco Mallen y Navarrete, secretario de visita, leí é hice notorio el auto de atrás, como en él se contiene al reverendo padre rector Daniel Angelo Marras, en su persona que entendido su tenor dijo que lo oía, y que responderá por escrito. Testigos el reverendo padre visitador Alvaro Flores de Sierra, y el padre Luis del Canto, de que doy fé.—*Daniel Angelo Marras.*—*Francisco Mallen y Navarrete*, secretario.

El padre Daniel Angelo Marras, rector del colegio de Matape de la Compañía de Jesus, y misionero del partido del mismo Matape, con beneplácito y permiso del M. R. P. Alvaro Flores de Sierra, visitador de las misiones

de las provincias de Sinaloa y Sonora de la misma Compañía, que se halla actualmente visitando la administracion espiritual de este dicho partido, respondo á un auto de Vmd. que me fué intimado por el licenciado Francisco Mallen, en que se me manda, bajo de censura, exhiba y presente los libros de bautismos, casamientos y difuntos etc., de este dicho partido para el efecto de visitarlos; y hablando con el debido respecto que Vmd. debe reponer y retractar dicho auto y abstenerse del uso de la comision de visitador que trae por virtud de las reales provisiones y cédulas en ellas insertas que á Vmd. se exhibieron en la iglesia de dicho colegio, sin embargo de las razones que alega para escusarse de su ejecucion; pues dichas reales provisiones y cédulas no perjudican á la jurisdiccion eclesiástica, sino que la majestad del rey nuestro señor (que Dios guarde) en virtud de su real patronato que tiene sobre las iglesias de las Indias y autoridad de delegado apostólico en este Nuevo-Mundo, dispuso lo ordenado en dichas cédulas por las razones en ellas espresadas, que miran á la mejor administracion del pasto espiritual que los prelados deben impartir á sus ovejas, y para obviar muchos inconvenientes que se esperimentaban y esperimentan en esta provincia de Sonora, donde há cerca de cincuenta años que entró la fe y no se halla un natural que haya recibido el santo sacramento de la confirmacion, por no haber venido á ella alguno de los Illmos. Sres. obispos que ha tenido la Nueva Vizcaya; lo dicho y el decir su magestad en sus cédulas que en lo que en ellas dispone es por cumplir con su santo ce lo; no deja lugar á presumir, ni á decir que perjudican á la jurisdiccion eclesiástica, ni alegar que las dichas cédulas necesitan para su valor de nueva confirmacion como se alega, pues no es verisímil que habiendo ley que pide la alegada confirmacion, dispusiera la real audiencia de Guadalajara lo contrario, despachando reales provisiones para el cumplimiento de dichas cédulas, y acaso negado que se halle ley, ó desecho que pida la dicha confirmacion, se debe entender de las cédulas de merced y favor que se den á personas particulares, que en alguna manera perjudican á los reales haberes y regalías, y no de las que miran al bien comun, temporal y espiritual de los vasallos, las cuales deben ser perpetuas, además que recibida la dicha ley en el sentido que Vmd. le da destruye su pretension, pues todo el derecho que los Illmos. señores obispos tienen para visitar las doctrinas que administran los religiosos, se funda en lo dispuesto por reales cédulas, y como estas no estén confirmadas por los señores reyes que sucedieron á los que las despacharon, se siguiera habian ya perdido su valor y consecutivamente quedaban los religiosos exentos de las visitas de los prelados eclesiásti-

cos por no estar los religiosos sujetos, y por no llegar á este estremo debemos todos confesar, quedan en su fuerza y valor todas reales cédulas que espresamente no están revocadas, y que todos las debemos observar, cada uno en la parte que le toca, y que todos tenemos derecho á pedir su ejecucion y observancia, sin que sea necesario citacion de la otra parte, como lo lo fué para impetrar nosotros las dichas reales provisiones, supuesto que no dicha real audiencia las despachó sin ella, pues no se puede presumir que un senado tan recto cemo docto la omita si fuera necesaria, además que de las mismas reales provisiones consta se dió parte de lo por mí pedido al señor fiscal de la dicha real audiencia, como á quien incumbe mirar por el real patronato y derecho episcopal, con cuyo derecho se determinó lo ordenado en dichas reales provisiones de que se infiere que no se puede absolutamente decir que las dichas reales provisiones, fueron obtenidas sin citacion de la parte, supuesto que fué citado el dicho señor fiscal que tiene á su cargo mirar por el derecho del patronato real y á las iglesias á él anexas, ni vale decir que las dichas reales cédulas no se han observado jamás y que están derogadas *per nom usum*, pues es constante que en mas de sesenta años que hubo padres en las misiones de la provincia de Sinaloa, y cuarenta en las de Sonora, ni los tres Illmos. Sres. obispos que llegaron hasta la villa de Sinaloa hicieron acto positivo de visita ni vieron los libros de bautismos, etc. de dicho colegio ni los libros de los partidos da los rios de la Villa y Fuerte, como ni los demás visitadores que despues vinieron trataron jamás de visitarnos hasta cosa de cinco años que vino de visitador á estas dichas provincias el señor D. Jose de Oliva, dean de la catedral de Durango, y pretendió introducir el visitarnos á quien como visitador que á la sazon era de estas dichas misiones, me opuse alegando la escepcion de mi sagrada religion á las dichas reales cédulas con otras razones muy urgentes, y como reconociese que el dicho señor dean, valiéndose de su autoridad, trataba de atropellar el derecho de mi sagrada religion por obviar disturbios y escándalos en tierra tan nueba, despues de haberle echo protesta para que su violencia no nos parara perjuicio alguno en la posesion en que estábamos, le permití viese los libros de bautismos etc., de que se infiere que las dichas reales cédulas por nuestra parte presentadas quedan en su vigor, pues nunca hemos sido legítimamente visitados, y que si algunas cédulas se pueden llamar y tener por derogadas, por el *non usum* deben ser las que deban, menos á los señores obispos para visitar á los religiosos doctrineros, por interpuestas personas como de hecho lo están por virtud de las reales cédulas que tenemos presentadas; de todo lo dicho se in-

fiere que quedan las dichas reales cédulas en su fuerza y vigor, y que las reales provisiones que de nuestra parte se han exhibido á Vmd. deben ser obedecidas cumplidamente, y que Vmd. debe reponer y retractar su auto, y parar en la comision de visitar á los partidos que están á nuestro cargo como se le encarga por dicha real audiencia, y de no hacerlo así Vmd. é incontinenti hablando con el debido respeto, protesto la nulidad y atentado de cuanto Vmd. obrare como de juez incompetente y que obra sin jurisdiccion alguna, y pido se me vuelvan las reales provisiones originales con un tanto del auto que Vmd. tiene pronunciado, y otro tanto de esta mi respuesta en forma que haga fé para ocurrir y parecer ante quien con derecho deba y pueda.—*Daniel Angelo Marras.*

AUTO.

En el colegio de Matape, mision de San Francisco de Borja, en seis dias del mes de Febrero de mil seiscientos setenta y tres años la presentó ante el reverendo padre rector Daniel Angelo Marras, ante el señor visitador general y vista por su merced y las dichas reales provisiones despachadas por la real audiencia de Guadalajara, dijo: que sin embargo de que las razones que alega la parte del dicho reverendo padre rector, no son bastantes ni hacen fuerza para que se suspenda la visita de los religiosos misioneros segun se reconoce del fin que no vió á su magestad á despachar las cédulas que en dichas provisiones vienen insertas, que es el de la sublevacion de los naturales, buena y puntual administracion de los santos sacramentos, que es el principal á que se deben dirigir dichas visitas, enmendando y corrigiendo con prudencia, madurez y celo, todo lo que pide reformacion sin atender á otros particulares fines, circunstancias que concurren en la presente visita, segun la mente de S. M. porque esta materia pide superior decision, y porque no se entienda que dicho señor visitador contraviene á lo dispuesto por la real audiencia de Guadalajara en caso que sea otra la mente de S. M., y por obviar escándalos como son los que se tiene por cier-

to se seguirán de no obedecer las censuras; con que en caso necesario se deben apremiar dichos religiosos misioneros á que se dejen visitar como se colige del escrito presentado por parte del reverendo padre rector Daniel Angelo Marras, que persiste en la exencion de los visitadores, y otros inconvenientes graves que se pueden seguir, protestando como desde luego protesta en nombre de los señores dean y cabildo, *sed de vacante,* de la santa iglesia catedral y de la jurisdiccion eclesiástica, ordinaria y episcopal no le pare perjuicio lo intentado por la parte, ni lo que por dicho señor visitador se ha proveido y proveyere, que protesta pedir en tiempo, y ante quien y con derecho deba representando el derecho que á la jurisdiccion eclesiástica asiste; por ahora en atencion á lo referido y á obviar pleitos y diferencias suspendia y suspendió visitar al dicho reverendo padre rector Daniel Angelo Marras, ministro del partido de Matape, y á los demás religiosos misioneros que intentando la misma escepcion darán lugar á los mismos inconvenientes, y mando se le dé traslado de este auto á la parte y con su respuesta el testimonio que pide, y que se saque un traslado autorizado de las reales provisiones presentadas que se ponga por cabeza de estos autos, así lo proveyó, mandó y firmó.—*Br. Tomás de Ugarte.*—Ante mí, *Francisco Mallen y Navarrete,* secretario.

NOTIFICACION.

En dicho dia, mes y año, yo el presente secretario leí é hice notorio el auto de arriba como en él se contiene al reverendo padre rector Daniel Angelo Marras.—Francisco Mallen y Navarrete, secretario.—Concuerda este traslado con su original, que queda en mi poder, y va cierto y verdadero, segun y como en él se contiene corregido y enmendado, y para que de ello conste por mandado del Sr. Br. D. Tomás de Ugarte, visitador general de las provincias de Sinaloa y Sonora, doy el presente en el colegio de Matape, provincia de Sonora, en siete dias del mes de Febrero de mil seiscientos setenta y tres años, siendo testigos á verlo sacar, corregir y concertar, Diego de Ugarte, Diego de Salinas, y Dionisio de Ugarte, presentes de que doy fé, y va en tres fojas con esta, en papel blanco por no haberlo sellado, y obre la fé, lo que hubiere lugar de derecho; y en fé de ello hago mi firma y rúbrica acostumbrada.—*Francisco Mallen y Navarrete,* secretario de visita.



RELACION

De la nueva entrada de los padres de la compañía de Jesus á las naciones de Chinipa, Varohios, Guailopos, Guasaparis, Temoris y otras.

---

§ I.

Llamo nueva á esta que escribo entrada de naciones antiguamente conquistadas, porque aunque al principio fueron con las de la provincia de Sinaloa, reducidas al yugo del Evangelio, rebelándose el año 1632, estas solas quedaron rebeldes, muertos por los guasaparis y varohios, los padres Julio Pascual y Manuel Martinez, cuyo martirio copiosamente describe el padre Andrés de Rivas, provincial que fué de esta provincia y uno de los primeros misioneros en la historia que intituló Triunfos de nuestra santa fé, adonde da abundante noticia de los naturales de esta gente y usos de estas naciones, la áspera sierra que habitan, primera entrada de los ministros del Evangelio á ellas, progresos en que se vió la fé de Jesucristo Nuestro Señor y el alzamiento de los varohios, que se puede ver en el Libro 2, capít. 14, en el Libro 3, capít. 31, 32 y 33 de dicha historia, aunque forzo-

samente habrémos de tocar despues algo de esta materia. Paráronse desde el año de 1632 del alzamiento de los varohios, y el castigo y estrago que en ellos hizo el capitan D. Pedro de Perea cuarenta y cuatro años, hasta que con especial providencia la misericordia del Señor los redujo ótra vez á su rebaño.

Habíanse quedado los varohios apóstatas en su antigua gentilidad, y sus descendientes se criaban en ella como hijos de meros gentiles, porque despues del castigo de los rebelados, aunque entró á Chinipa otro padre con escolta de soldados, no se aquietaron los varohios, que eran mas en número y habitaban lo mas alto y entrañas ásperas de la sierra, derramados por ella en varios y distantes estalages. Los fieles chinipas por vivir con sosiego y no estar en frontera de los enemigos suyos y de la fé de Jesucristo, desampararon su valle y tierras, y se repartieron en los pueblos cristianos de San Andrés de Conicari, la Concepcion de Baca y San José de Toro, donde hasta hoy dura esta nacion, y aunque connaturalizados con los Sinaloas, señalados siempre en el amor y obsequio á los padres y en la constancia de cristianos, quedaron con esto los varohios, guasaparis y otros, dueños de su sierra y en la libertad total de su gentilismo y estorbado el paso á otras naciones de la sierra que no estaban reducidas y era recurso y madriguera de algunos malos cristianos, principalmente de la nacion maquiagui que se entraban á vivir con ellos á sus anchuras y embriagueces, sacudido el yugo de la sujecion á sus ministros á que siempre les llama el natural Monte, negándose con eso á las obligaciones de cristianos. En este miserable estado quedaron aquellas naciones, poniéndoles Dios el mayor castigo en lo mismo que pretendian, que fué dejarlos anochecidos en las tinieblas del gentilismo; y es de advertir, que aunque nombramos varohios la gente que se ha convertido, porque en otro tiempo era de los varohios la mayor parte de esta sierra, pero con la mudanza de los tiempos y parentesco que contrajeron con algunos taraumares, hoy son los mas taraumares y todos hablan esta lengua.

---

§ II.

Del principio y ocasion que dió entrada al Evangelio á estas naciones de las sierras.

Entre las muchas naciones que habitan montaraces, la sierra es una la de los Yecaromes, que dista tres dias de camino al pueblo y mision de Toro, adonde el año de 70 bajaron algunos de estos gentiles, ó por curiosidad de ver algunos pueblos cristianos, ó por algunos parientes, ó lo mas cierto fué, venir llamados de Dios Nuestro Señor, que disponia que con ocasion de pocos gozasen todos la luz del Evangelio que hoy gozan. Vivia entonces en Toro el padre Alvaro Flores de Siérra que los recibió con paternal cariño y regalándolos algunos dias los exhortó al bautismo, que catequizados recibieron con singulares demostraciones de regocijo; no contento el celo del padre con haber bautizado á estos, solicitaba él traerlos á todos, lo cual casi imposible parecia, pues aun cuando todos se quieren bautizar, ninguno gusta de dejar su patria y tierra, y menos estos su sierra, donde con abundancia tienen sus haberes de maiz y ganado. El padre no podia ir allá, así por no dejar los de su administracion, como por las reales ordenanzas y mandatos de nuestros superiores para no emprender nuevas conquistas. Determinó, pues, que en medio del camino de Yecaromes y Toro se asentase una ranchería adonde residiesen estos recien bautizados con un temachtian ó maestro de doctrina, adonde el padre iria algunas veces á visitarlos, no tantas como el padre quisiera, porque fuera de otros impedimentos que habia, era el principal el rio que cerraba el paso para el nuevo pueblo llamado Babuyagui, con la advocacion al glorioso apóstol de las Indias. Era este pueblo de Babuyagui un puesto á la sierra como un castillo roquero de donde se le hacian tiros al enemigo, sacándole las presas de aquella sierra en que tanto tiempo habia tenido su fortaleza, porque con el ejemplo de los parientes, con el estímulo de la cercanía y facilidad en poder volverse á su tierra cuando les pareciera, no se les hacia tan árduo,

y así no iba vez el padre que no bautizase á algunos y dejase á otros catequizando, y con esto iba creciendo el pueblo, aunque no habia de ser permanente, sino paso para resucitar la fé en Chinipa y las demas naciones. Era tambien Babuyagui como red donde caían los maquiaguis que antes se iban á vivir con los gentiles, y ahora se quedaban muchos en Babuyagui, donde á lo menos oian misa, algunas veces confesaban y vivian entre cristianos, así disponia el padre Alvaro el remedio de todos, avisando tambien á México al padre provincial por obreros para esta mies, quedando en esto el padre Alvaro con esperanzas que presto vendria algun padre que sustituir en este ministerio, para pasar adelante en la conquista. Vínole cuanto deseaba (aunque habia ya tres años) en cinco sugetos, y órden que le hacia visitador, habiendo mucha falta de sugetos y muerto uno de los cinco, reservó con todo para este efecto uno de ellos; pero dispuso Dios de otra suerte las cosas, porque estando ya comenzada la iglesia en Babuyagui por el nuevo ministro, creciendo el número de los bautizados y estando ya para entrar á lo interior de la sierra, se llevó Dios al padre Alvaro, cortando en flor las esperanzas y dejando huérfanos á los que por espacio de veinte y cinco años habia administrado. Visto esto, ordenaron los superiores al padre que estaba en Babuyagui, que cuidara de los pueblos que habia dejado el padre Alvaro Flores, sin descuidar en acudir á Babuyagui y conservar lo ganado, yendo el padre allá muchas veces y aumentándose los bautizados, hasta que se deshizo el pueblo, para que sin pensar se conquistase todo con la ocasion que se sigué.

---

§ III.

Deshácese el pueblo de Babuyagui, y es ocasion de que se conquiste toda la sierra.

Estilo es de la Providencia probar nuestra fé y constancia en disponer se frustren los medios que juzgamos mas eficaces, para que veamos tambien que solo es él el Autor y nosotros flacos instrumentos de su poder. Vióse claramente esta verdad en el suceso que se sigue. Estaba ya Babuyagui

en forma y haciendo de pueblo, con mas de cien familias de gentiles bautizados á la puerta de la sierra, parecia este el medio mas eficaz, trueca Dios la suerte y desbarátase el pueblo, síguese luego la reduccion de todas las naciones de la sierra. Fué el caso que en otras oposiciones que tuvo siempre esta reduccion de gentiles, una eran los maquiaguis, que como dijimos se iban á la sierra fugitivos de su pueblo, ahora se iban algunos á Babuyagui. El padre que los tenia á su cargo, y que fué uno de los mayores ministros que han tenido estas misiones, instaba por volverlos, y le parecia que aquella reduccion de Babuyagui les era atractivo á sus maquiaguis, y que aunque el padre que cuidaba de esta reduccion le prometia el reducirlos á sus pueblos; pero ellos se escondian cuando iba el padre; á esta causa determinó ir de repente el padre de los babuyaguis que siempre que habia de ir les avisaba antes y salian á poner por el camino cruces, venian tambien á disponer el camino que sin prevencion no se podia andar; con todo, se arrojó á él por ver si podia coger descuidados á los fugitivos. El camino era tan escabroso que no se veían en él mas que huellas de tigres y fieros toros. Las cabalgaduras iban siempre azoradas, al medio de una quebrada habia caido y atravesado un árbol; por salvarlo la cabalgadura en que iba el padre, dió el salto en vago y con el padre en la quebrada, rasgándole una mano y maltratándole el cuerpo. Quedó allí el padre cási desmayado, así por la mucha sangre como por ir en ayunas; faltaba mucho para llegar á Babuyagui; determinó el acogerse en Vaca, distante cinco leguas, subió en otra cabalgadura y á poco rato salió tan espantada, que el padre se hubo de arrojar de ella, y ella no paró en mas de tres leguas. Con este desavío juzgaron los superiores que no podia el padre conservar á Babuyagui, á menos que no estuviera allí de asiento; esto no se podia por los tres pueblos que administraba, y era la primera obligacion. Suspendióse la conversion comenzada hasta que Nuestro Señor enviara sugetos, y para que no se perdiera lo ganado se determinó que los babuyaguis viniesen á los pueblos de Toro y Vaca (adonde tambien se habian bautizado algunos) para ser administrados.

---

§ IV.

En tanto segun despues se ha observado movia Nuestro Señor en Italia deseos en los nuestros de conversion de gentiles en las Indias, por noticias que el padre provincial de Nueva-España habia dado, representando la falta de sugetos. Y al que tenia Nuestro Señor destinado para esta empresa fué con tanta singularidad, que consultándose en Italia los que habian de ser enviados, se escluyó al padre fulano por ser enfermo, y un padre asistente dijo: *ese es el primero que ha de ir.* Y viniendo señalado despues para las islas Marianas, dispuso Dios que fuera adonde le tenia prevenida esta mies.

Volviendo á nuestros babuyaguis, luego que supieron lo que habia sucedido al padre, vinieron á verle lastimados de que por irlos á visitar hubiese padecido tanto, con esta ocasion les representó el padre la dificultad de acudirles, prometióles que presto vendrian padres que les doctrinasen de asiento en su sierra, redújolos á que se viniesen á Toro dejando su Babuyagui. Quedó muy contento el padre de quedarse con sus varohios de Babuyagui; pero mucho mas triste de que se cortase el paso para la sierra, y la esperanza de que los otros se bautizaran. Consideraba despues el asombro de las cabalgaduras y temia que el demonio habia estorbado el camino, determinó para asegurar el acierto dar cuenta á los superiores.

---

§ V.

Llegan á México los padres misioneros de Italia y para uno de ellos á Sinaloa á esta empresa.

Llegando á México las noticias al padre provincial de cómo se habia desecho el dicho pueblo, cortándose el hilo á la reduccion de los varohios, acababan de llegar de Italia los padres destinados desde allí á estas misio-

nes, solo tres estaban para poder pasar y luego porque los demas no habian acabado sus estudios, fuera de estos tres venia otro con vocacion para las islas Marianas, y estando para pasar se dispuso por consejo del cielo que pasase á Sinaloa por órden del padre de provincia Francisco Jimenez. Partió el padre con tanta prontitud, que en pocos dias llegó á Toro, trescientas treinta leguas distante de Méxieo, á los diez y siete de Abril de mil seiscientos setenta y seis, halló allí á los nuevos cristianos, gozosísimos de tener un padre que pudiese ir á sus tierras y llenar los deseos que tenian de que todos se bautizasen; gastó aquí dos meses mientras disponian los superiores el que entrara no solo á Babuyagui sino tambien á toda la sierra, esto no podia uno solo por la distancia de las otras misiones y la mucha gente de la sierra. Interin que llegaban otros dos padres, aprendia el padre la lengua de los varohios, que es el mayor anzuelo para dejarse prender, el que les hablen en su lengua. Habiendo llegado ya los dichos padres, señaló el padre visitador al padre Fernando Pecoro, para que en compañía del padre Nicolás Prado (que era el que esperaba en Toro con sus ya queridos hijos) se partieran á la conquista de la sierra; antes de partirse se enviaron embajadores de los nuevos cristianos, unos de Huites á los temoris, otros de Toro á los varohios y chinipas á darles la nueva de los padres que habian de ir allá, y esplorar el estado en que estaban: en órden á esto volvieron asegurando de parte de todos el buen ánimo con que se hallaban; mas para que no faltara materia al apostólico empleo, se hallaron despues algunos que no estaban de este parecer, y resistieron á su bien, aunque quedaron oonvencidos con la gracia de Dios.

---

§. VI.

Llegan los padres á Chinipa, y descríbese el estado en que hallaron à sus naturales.

Dispuesto ya que los padres entraran, partieron del pueblo de Vaca á 11 de Junio del mismo año de 1776 con los que se habian bautizado en Babuyagui; y aunque sirvieron de compañía, aumentaron el trabajo del camino á los padres, que como espertos poco en la providencia que usan en

lo necesario, les entregaron lo que de acá se les habia dado para comer en el camino; y lo que podia sustentar por siete ú ocho dias, se lo acabaron los buenos hijos en uno, y se pasaron cuatro dias los padres con cardones y miel silvestre: alegres en sus trabajos, llegaron á los seis dias al valle de Chinipa, donde hasta ahora duran en pié las paredes de una hermosa iglesia que hizo el venerable padre Julio; de la casa hallaron las ruinas y un aposentillo pequeño que trascocina, fué el mejor albergue que ocuparon con mas consuelo en sus almas, que comodidad moderada á sus cuerpos, como bien describe un padre en una carta, donde despues de contar las incomodidades y trabajos, acaba: *estemos alegres que yo no sé como no salgo fuera de mi alegría, ó cuantas almas hay aquí, ó qué llenos estan de Dios estos campos: sea bendito por siempre.* Aquí pasaron las aguas enfermando un padre al desamparo de todo alivio humano, mientras iban agasajando á los naturales para quitarles el miedo y estrañeza que les causaban los padres, porque á los que nunca los han visto, les parecen de otra esfera ó naturaleza, y así se les humanaban jugando con ellos y entreteniéndolos con algun juego á donde no llega la caridad. Ganaron con estos juegos el cariño de aquellos infieles y bautizaron algunos niños. Cebados con estas primicias estos nuevos apóstoles, el uno se quedó á fundar el pueblo de Santa Inés, que es ahora el principal; el otro se partió por Julio á los Varohios que fueron los homicidas de los padres Julio y Manuel Martinez, y tuvo el padre por cierta su muerte, porque corriendo nueva de su llegada, el enemigo alborotó por medio de unos de Cerrometo, á los varohios, que recojidos los niños y mujeres, bajaron con sus armas y rodearon la choza del padre; avisarónle los cristianos del peligro, salió á verlos el padre y hallólos en rueda chupando tabaco, que es el modo de sus consultas; sentóse como uno de ellos, y les dijo, primero quejándose amorosamense de ellos y de que no les hubiesen venido á ver de dia, que no iba mas que á verlos y convidarlos, si querian con el cielo, pero que si no se volveria; no se movieron ni respondieron palabra, con lo que el padre mal seguro de ellos, se volvió á su choza ofreciendo la vida al Señor; pero quiso guardarlo para vida de muchos, porque á la mañana los halló mudados y avergonzados del modo con que lo habian recibido, y le prometieron que pasadas las aguas y cogidas sus cosechas, le aguardaban en su tierra para tratar sin embarazo de sus bautismos.

---

§ VII.

Bautismos y pueblos que se han hecho hasta hoy.

Acariciados como dijimos los del valle de Chinipa, que son los Guailopos hoy, con el trato cariñoso de los padres fueron cobrándoles amor, y dándoles sus hijos para el bautismo, comenzándose por ellos la cristiandad y doctrina del pueblo de Santa Inés, que es el primero y cabecera de todos. Despues fué uno de los padres de Guasaparis que es el segundo pueblo en órden con nombre de Santa Teresa. De este modo se fueron conquistando con la industria y cuidado de los padres, quedando uno á la guarda de lo adquirido, y el otro adelantando la conquista, de esta manera quedaron establecidos dichos pueblos de Santa Ines y Santa Teresa y Santa María Magdalena de Temoris; Santa María de Valle Umbrosa, Guadalupe Santa Ana y Loreto, manteniendo en tanta distancia de caminos asperísimos, solo dos padres, el padre Fernando Pecoro tenia á su cargo al principio á los temoris y guasaparis, y el padre Prado á los chinipas y á todos los varohios de Guadalupe, Valle Umbrosa y Santa Ana; despues por componer ciertas diferencias de los guasaparis y varohios, pero ayudándose siempre los dos á mantener los husarones, los de Citeco y Tecavogui, y todos los arriba dichos, pero lo que es de admiracion es ver en estos pueblos congregados á todos los naturales de ellos, hechas sus casitas, y avecindados todos, cosa que hasta ahora no se ha podido conseguir en los pueblos antiguos, bien que el natural de estos serranos ayudaba mucho para esto, porque aun antes de ser cristianos, vivian en lo natural una vida poco culpable, y en una policía nada bárbara, porque ni ellos tenian entre sí guerras ni muertes, ni eran hechiceros, y aunque no en pueblos vivian por familias á trechos en la márgen de un arroyo, que les da pescado y humedad para sembrar, andaban decentemente vestidos de unas mantas que ellos tegian, no tenian mas que una mujer, todo esto facilitó mucho el ponerlos en órden, junto con buena y dispierta habilidad, que lo muestra bien un caso muy

singular, y fué que estando ausente el padre en la fundacion de Guadalupe de los barohios, habia en el interin muerto un niño de aquellos gentiles, lastimado el padre de no haber llegado á tiempo de poderle bautizar, le respondió un muchacho, *no te aflijas que yo le eché el agua viendo que se moria*. Pero qué le digiste, le replicó el padre, lo que tú le dices respondió él, diciéndole puntualmente la fórmula del bautismo, esto casi era comun.

Despues de fundados ya en cristiandad es singular su devocion y asistencia al culto divino, y á la misa las cuaresmas muestran su debocion en bien ordenadas y devotas procesiones, azotándose todos rigorosamente de su propio motivo, pidiendo misericordia á voces.

Hasta aquí llega hoy lo que se ha obrado, y habiendo llegado este año pasado el padre Juan María Salvatierra para compañero de los dos, se ha encargado de Santa Magdalena de Temoris, y Santa Teresa de Guasaparis, con las rancherías de Citeco y otras á donde con felices principios ha entrado y bautizado muchos. El padre Prado ayuda á los pueblos de Santa Inés, Valle Umbrosa y Guadalupe; el padre Pecoro á Santa Ana, Loreto y todas las demás rancherías en que hay gentiles; bien ocuparán otros dos sujetos; mantiénenlas hoy los padres con esperanzas de que vendrán, y de todos hay primicias de niños bautizados, por último pondremos algunos casos singulares que han sucedido.

---

§ VIII.

Casos singulares de estas nuevas conversiones.

No podia dejar de sentir el comun enemigo la venida de los padres, y así acertó todas sus máquinas para asombrar á los chinipas, y aun á los padres, oiase de noche ruido, y al contorno de la iglesia, como que echaban cántaros de agua, y de hecho veian los padres allí vertida el agua, aunque no la mano que lo hacia, con estas y otras invisibles hostilidades, pretendia encaminar á los padres pero nuestro señor los confortaba y ayudaba para que no desmayasen, consolándolos con algunos singulares sucesos como fué el de la fundacion de Guasaparis, que pasó de esta manera; es-

tando un martes de carnestolendas el padre Prado bautizando á las tres de la tarde en Santa Ines á número de adultos y entre ellos á una mujer, que habia vivido maridablemente con un apóstata, y que los habia de casar *in faciæ eclesiæ*, llegó un gentil guasapari, y le dijo al padre, que habia unos dos ó tres enfermos gentiles: dista por lo menos Santa Ines de Guasapari, dia y medio de áspero camino. No le dió mucho cuidado al padre, ni el gentil decia que corrian mucho peligro, y añadia que él no podia volver hasta otro dia; acabó el padre sus funciones, y comenzó á sentir un impulso y estímulo interior para partirse luego, que á pesar del guia gentil y de todos los de Santa Ines, que con ruegos le detenian, y con miedos del camino que aun de dia es muy peligroso, partióse casi de noche, pero cerrando esta se halló sin camino á una legua, quedóse hasta la madrugada, partió y llegó á Santa Teresa de Guasaparis, pregunta por los enfermos y dícenle que están muy lejos, que hasta el dia siguiente no podia llegar; fué añadirle mas agudos acicates, é importunándolos le dieron un caballo y otra guia á la cual llevaba el padre aguijoneando á todo galope, sin saber á donde iba, ya casi de noche, que al cerrar de ella llegó á una choza y halla á una á quien como ya cadáver habian envuelto en sus mantas para enterrar, y que no era para quien le habian llamado; enterneciése el padre viendo muerta á su parecer sin bautismo aquella gentil, con otro impulso se llegó á ella, y la desenvolvió, comenzó á darle voces, y al cabo de un rato, abrió los ojos, y con mayor admiracion respondió, se hizo capaz de lo que en aquel artículo basta para bautizarse, pidió el bautismo y recibido espiró esta dichosa Dorotea que así se le puso por nombre, fué la piedra fundamental de este edificio del pueblo de Santa Teresa.

En otra ocasion perdiendo el camino y dando el padre voces á la guia parecia que habia perdido el sentido del oir hasta que movido de eso mismo el padre dijo entre sí vamos á donde Dios llama, y fué á dar con una vieja que estaba hecha un ovillo de pura vejez, admiróse el padre, y mas cuando supo que tenia madre, y mas alentada que la decrépita hija, y con mucho juicio dijeron que se querian bautizar y se catequizaron y recibieron el bautismo, que no parece esperaban otra cosa para acabar aquellas penas de vida que Dios les habia conservado hasta entonces.

Otros semejantes casos omito, así porque estos bastan, como por no saber la individualizacion de ellos y se dirán en prosiguiendo lo que fuere sucediendo con el favor de Dios á quien sea dada honra y gloria.

CATALOGO

DE LOS PARTIDOS CONTENIDOS EN LOS RECTORADOS DE LAS MISIONES DE SONORA POR EL AÑO DE 1658.



MISION DE SAN FRANCISCO DE BORJA
EN LA PROVINCIA DE SONORA.

Este rectorado y mision de San Francisco de Borja tiene los partidos siguientes que son siete.

1.° El primero: es el partido de Onabas: este tiene dos pueblos. El primero: que es la cabecera de nuestro padre San Ignacio de Onabas; sus bautismos comenzaron año de 1622.

Segundo: Santa María del Populo de Tonilce; sus bautismos comenzaron año de 1628. Ministro de este partido de Onabas y visitador de todas las misiones de Sinaloa, Sonora y Californias padre Juan de Almonacir.

2.° El segundo partido es el de Mobas: este tiene dos pueblos.

Primero, que es la cabecera de Santa María de Mobas; sus bautismos comenzaron año de 1622.

Segundo, San Joaquin y Santa Ana de Nure; sus bautismos comenzaron año de 1622. Ministro de este partido padre Alonzo de Victoria.

3.° El tercer partido es el de Tecoripa: este tiene tres pueblos.

Primero, es la cabecera San Francisco de Borja de Tecoripa cae en frontera; sus bautismos comenzaron año 1619.

Segundo San Pedro de Comuripa, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año 1619.

Tercero nuestro padre San Ignacio de Subaque, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1619. Ministro de este partido padre Nicolás de Villafañe.

4.° El cuarto partido es el de Savaripa; este tiene tres pueblos.

Primero que es la cabecera nuestra señora de los Angeles de Savaripa; sus bautismos comenzaron año de 1627.

Segundo San Mateo de Malzura; cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1674.

Tercero, San José de Teopari cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1676. Ministro de este partido y rector de toda esta mision padre Domingo Miguel.

5.° El quinto partido es el de Aribelze; este tiene tres pueblos.

Primero, que es la cabecera San Francisco Javier de Aribelce; sus bautismos comenzaron año 1627.

Segundo, nuestro padre San Ignacio de Vacanora; sus bautismos comenzaron año de 1627.

Tercero, Santa Rosalía de Onapa; sus bautismos comenzaron año 1677. Ministro de este partido padre Natal Lombardo.

6.° En esta mision cae el colegio y partido de Matapa, que tiene cuatro pueblos; primero es el colegio dicho, cabecera del mismo partido, cuya advocacion es San José; los bautismos comenzaron año 1629.

Segundo pueblo Santa Cruz de Nacori, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año 1629.

Tercero la Asuncion de Nuestra Señora de los Alamos, cae en frontera, sus bautismos comenzaron año de 1629.

Cuarto San Francisco Javier de Reveico, sus bautismos comenzaron año 1673. Rector del dicho colegio de Matapa y misionero del partido, padre José de Osorio.

7.° El sétimo partido es el de Yecora; este tiene dos pueblos.

Primero, que es la cabecera San Ildefonso de Yecora, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1673.

Segundo, San Francisco de Borja de Maicoba, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1676. Ministro de este partido padre Manuel Sanchez.

MISION DE N. P. S. FRANCISCO JAVIER
EN SONORA.

Este rectorado y mision de nuestro padre San Francisco Javier tiene los partidos siguientes que son seis.

1. ° El primero es el partido Cucurpe; este tiene tres pueblos.

Primero, que es la cabecera los Santos Reyes Magos de Cucurpe, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año 1647.

Segundo, San Miguel de Toape, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1647.

Tercero, la Asuncion de nuestra señora de Opodepe, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año 1649. Ministro de este partido padre Pedro Castellanos.

2. ° El partido segundo es el de los Ures, este partido tiene tres pueblos.

Primero que es la cabecera San Miguel de los Ures, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año 1636.

Segundo, Nuestra Señora del Rosario de Nacameri, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1638.

Tercero, Nuestra Señora del Populo de los Seris, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1679. Ministro de este partido padre Juan Fernandez.

3. ° El tercer partido es el de Acontzi; este tiene dos pueblos.

Primero, que es la cabecera San Pedro Acontzi; sus bautismos comenzaron año de 1639.

Segundo, Nuestra Señora de la Concepcion de Babiacora; sus bautismos comenzaron año 1639. Ministro de este partido padre Francisco Javier de Soto.

4. ° El cuarto partido es el de Guepaca este tiene tres pueblos.

Primero que es la cabecera San Lorenzo de Guepaca; sus bautismos comenzaron año de 1639.

Segundo Nuestra Señora de los Remedios de Banamichi; sus bautismos comenzaron año de 1639.

Tercero, Nuestro Padre San Ignacio de Sinoquipe; sus bautismos comenzaron año de 1646. Ministro de este partide padre Juan Muñoz de Burgos.

5. ° El quinto partido es el de Arispe; este tiene un solo pueblo, cuya advococion es Nuestra Señora de la Asuncion de Arispe; sus bautismos comenzaron año de 1648. Ministro de este partido padre Felipe Esgrecho.

6. ° El sesto partido es el de Chinipa; este tiene dos pueblos.

Primero, que es la cabecera San José de Chinapa; sus bautismos comenzaron año de 1648.

Segundo, San Miguel de Vescualzi, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1650. Rector de toda esta mision y ministro de este partido padre Carlos Celestri.

MISION
DE LOS SANTOS MARTIRES DEL JAPON
EN LA PROVINCIA DE SONORA.

Este rectorado y mision de los Santos Mártires del Japon tiene los partidos siiguientes que son seis.

1. ° El primer partido es el de Guasabas; este tiene tres pueblos.

El primero, es la cabecera San Francisco Javier de Guasabas; sus bautismos comenzaron año de 1645.

Segundo Nuestro Padre San Ignacio de Opotu; sus bautismos comenzaron año de 1645.

Tercero, Santa Gertrudis de Techisodevatzi; sus bautismos comenzaron año de 1645. Rector de toda esta mision y ministro del partido de Guasavas, padre Antonio Leal.

2 ° El segundo partido es el de Batuco, este tiene tres pueblos.

Primero, que es la cabecera, Nuestra Señora de la Asuncion de Batuco; sus bautismos comenzaron año de 1629.

Segundo, San Francisco Javier de Batuco; sus bautismos comenzaron año de 1629.

Tercero, San Joaquin y Santa Ana de Tepachi; sus bautismos comenzarán año de 1678. Ministro de este partido, padre Fernando Pecoro.

3 º El tercer partido es el de la sierra de Nacori; este tiene tres pueblos.

Primero, la cabecera, Santa María de Nacori, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1645.

Segundo, San Luis Gonzaga de Bacatudevatzi, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1645.

Tercero, Santo Tomás Apóstol de Sereva, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1645. Ministro de este partido padre José de Aguilar.

4 º El cuarto partido es el de Santa María Baseraca; este tiene tres pueblos.

Primero, que es la cabecera, Nuestra Señora de la Asuncion de Baseraca, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1645.

Segundo, San Miguel Babispe, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1645.

Tercero, San Juan Evangelista de Guachinera, cae en frontera, sus bautismos comenzaron año de 1645. Ministro de este partido, padre Juan Antonio de Estrella.

5 º El quinto partido es el de Cuquiaratzi; este tiene cuatro pueblos.

Primero, que es la cabecera, N. P. San Ignacio de Cuquiaratzi, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1653.

Segundo, San Francisco Javier de Cuchuta, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1653.

Tercero, Nuestra Señora de Guadalupe de Teurecatzi, cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1653.

Cuarto, Santa Rosa de Tevidevatzi cae en frontera; sus bautismos comenzaron año de 1653. Ministro de este partido padre Marcos de Loyola.

6. º En esta mision de los Santos Mártires cae el colegio y partido de Oposura que es el sesto partido, cuya advocacion es San Miguel Arcángel de Oposura, que es cabecera del partido. Los bautismos de este pueblo comenzaron año de 1644.

Pueblo de visita, Nuestra Señora de la Asuncion de Cumupas, sus bautismos comenzaron año 1644. Rector de este colegio de Oposura y ministro del partido padre Manuel Gonzalez.

DASE NOTICIA

DE COMO LOS PIMAS QUE HASTA AHORA HAN SIDO NEUTRALES, PIDEN EL BAUTISMO Y PROMETEN FUNDAR DOS CRECIDOS PUEBLOS; PIDEN TAMBIEN PADRES MISIONEROS, DETERMINADO POR EL AÑO DE 1690.

MI PADRE PROVINCIAL AMBROSIO ODOBE.

Pax Cristi.

Los pimas vecinos á este partido que están de seis leguas en adelante, es número considerable, y los mas domésticos de los pimas comen y bajan con la gente de los pueblos, acudiendo á las faenas y á lo que se les manda; hay buena parte de ellos bautizados en los pueblos de Nacin y Alamos y casados de una nacion con otra. Ha muchos años que estos están neutrales en bautizarse, y lo que les ha arredrado ha sido el temor de las minas, porque luego los sacan para ellas, y de esto pudiera decir mucho el padre Daniel Angelo si Dios no se lo hubiera llevado, y mas lo puede decir el padre rector Juan Fernandez Cavero, como que es quien asiste en esta casa.

Esta gente ahora con la llegada de los padres que vienen para las misiones nuevas de sus parientes que están setenta ú ochenta leguas adelante, vinieron mas de cien personas diciendo que se quieren bautizar, y que

luego tratarán de hacer dos pueblos; y el procurador de ellos que está bautizado y casado con una de esta nacion Egué, dice que cada uno de los pueblos será mayor que juntos los cuatro pueblos de este partido.

Muchos de ellos abrazan el bautismo, otros no lo resisten y muchos hay de contrario parecer; mas al ejemplo, será servido Nuestro Señor de que se vaya fructificando su viña.

Por estar distante la justicia no envio informe jurídico; lo haré y en la primera ocasion lo remitiré para que S. E. con su cristiandad y celo provea á estos miserables de padre, cosa que juzgo será muy del servicio de ambas magestades, pues será abrir la puerta y allanar el paso á un campo tan dilatado como por este lado hay, que sin duda del ejemplo de unos en otros, será grande el número que Dios traiga al gremio de nuestra santa fé.

Lo otro, como ellos son muchos y andan vagos en los montes, son gravísimos los daños que hacen en los ganados y caballadas, con que bautizados unos sirvieran de freno á los otros.

Estos naturales piden *nominatim* al padre Juan de Meneses, quien con su mucha capacidad habia aprendido esta lengua con perfeccion y habia empezado con la pima. Dicho padre está ya en el partido de Mobas, y aunque estuviera aquí no podemos los de este partido acudir, por tener cuatro pueblos distantes y con la falta de tierras lo mas del año están desparramados, y ya se ve la asistencia que una nueva conversion requiere.

Doy este aviso á vuestra reverencia para que como padre, mientras envio el informe, vea lo que se puede hacer, que yo de mi parte por acá cooperaré en cuanto pudiere, y concluyo rogando á Nuestro Señor dé á vuestra reverencia toda salud y los sucesos que su santo celo desea.

Matape y Febrero 24 de 1690.—Muy suyo y súbdito de vuestra reverencia, *José Osorio.*

RELACION

DEL ESTADO DE LA PIMERIA, QUE REMITE EL PADRE VISITADOR HORACIO POLICI, POR EL AÑO DE 1697.

Muy reverendo padre y muy señor mio:

Acabo de llegar con veinte y dos soldados y compañeros, de la entrada que por órden de mi gobernador hice á toda esta Pimería en compañía de nuestro padre Eusebio Francisco Kino, habiendo caminado de ida y vuelta mas de doscientas sesenta leguas, entrando hasta los muy últimos sobaipuris del Nordeste, Norte y Noroeste hasta el rio grande que es el de Gila y Casa grande, y mas adelante hasta los confines de las nuevas naciones de los ópatas y cocomaricopas, y hasta cerca de los moquis, de los cuales tuve razon estaban muy cerca caminando mas de veinte y cinco leguas de fronteras, siempre á vista de tierra de los apaches; se ha hallado que toda esta Pimería está no solo muy quieta, pacífica y muy amante á la nacion española, sino tambien muy deseosa de recibir el santo bautismo y nuestra santa fé católica, y los diez ó doce padres que necesita para su administracion y eterna salvacion; y estos naturales tanto mas merecen se les dé este consuelo que piden, por cuanto en todos estos sobaipuris Nordeste y Orien-

tales, no hallamos el mas mínimo rastro de las caballadas que algunos (pero sin fundamento) han sospechado y aun siniestramente informado que allá dentro retiraban los enemigos jocomes y janos, sino que averiguamos con todo cuidado, que en 15 de Setiembre de este presente año, dichos sobaipuris Nordestes con los demas sobaipuris de San Francisco Javier del Bac, dieron un avance á los dichos jocomes, matando cuatro de ellos y trayendo dos muchachos presos que ahora nos han entregado y traemos con nosotros, y en 26 de Octubre tambien los demas pimas del capitan Choro de Guiburi dieron otro golpe en Alvaco á otros diez y seis enemigos jocomes, matando los trece de ellos, y habrá cinco dias de nosotros llegados acababan de espiar las tierras de dichos enemigos, y en mas de treinta leguas que han entrado hácia Chiquicegui &c., no han hallado rastro de ellos. Tambien en estas rancherías que serán como treinta de todos los unos y otros sobaipuris, nos han recibido con fina amistad dándonos en todas partes muchas de sus comidas; recibiéndonos con cruces, arcos y caminos limpios y la gente en hileras como si fueran cristianos, y dándonos mas de sesenta párbulos á bautizar con tantas ansias, que tambien mucho de los adultos se hubieran bautizado, si el padre Francisco Kino no les hubiera dicho que era necesario primero la instruccion. En todas partes hemos dado como mas de veinte varas de justicias así reales como eclesiásticas, los cuales con toda su gente se ofrecen ir con nosotros y aun solos contra los enemigos jocomes. En todos estos sobaipuris hemos contado como seiscientas casas y en ellas mas de tres mil quinientas almas. Tienen muy buenas y fértiles tierras con sus acequias, son indios laboriosos en algunas partes, tienen principio de ganado mayor y menor, de sementeras y cosechas de trigo y maiz, y casas de adobe y terrado para los reverendos padres que piden y esperan recibir, y con la divina gracia se verifica lo que poco ha escribió vuestra paternidad reverendísima á mi general, que querrá el Señor que mientras en otras partes hay incendios, en la jurisdiccion de mi general haya conquistas para el cielo y para nuestro católico monarca, y aunque de todo remitiré á vuestra paternidad reverendísima una relacion mas larga y mas individual; firmamos esta todos los oficiales con nuestro padre Eusebio Francisco Kino, hoy dia del glorioso apóstol de las Indias San Francisco Javier, que casi todos en accion de gracias confesaron y comulgaron en la misa cantada, procesion y marcha que hubo.

Nuestro Señor me guarde á vuestra paternidad para mi amparo como deseo.

Nuestra Señora de los Dolores y Diciembre 3 de 1697 años.

Acabado de escribir esta llegaron los justicias del Poniente de la mision de la Concepcion de Caborca, los cuales me dieron la obediencia y me saludaron muy finos, y preguntándoles del estado de aquellos gentiles, me respondieron estaban muy quietos y sosegados.

Mi padre visitador, muy señor mio.—B. L. M. de vuestra paternidad, sus mas seguros servidores.—*Cristóbal Martin Bernal.—Eusebio Francisco Kino.—Francisco de Acuña.—Juan de Escalante.—Francisco Javier de Barsejon.*

Muy reverendo padre visitador Horacio Pólici, mi padre y señor:

En cinco dias del mes de Noviembre de mil seiscientos noventa y siete años, yo el teniente Cristóbal Martin Bernal, que lo soy actual de la compañía volante de esta provincia de Sonora, salí de la frontera de Santa Rosa de Coro de Guachi, acompañado del alférez Francisco de Acuña y el sargento Juan Bautista de Escalante y veinte soldados de mi cargo bien armados y amunicionados con todas armas corrientes, así ofensivas como defensivas, y caballada suficiente á dar cumplimiento á una órden de mi general D. Domingo Gironza Petriz de Orusate, gobernador de las armas de esta provincia y alcalde mayor en ella por S. M., y en dicho dia salí marchando en forma militar como se requiere de Surratapani de Guachi, que dista de dicha frontera ocho leguas.

El siguiente dia 6 del corriente proseguí marchando del dicho parage hasta llegar al puesto de Terrenate, que dista al parage antecedente doce leguas.

El dia 7 de dicho, salí marchando del dicho parage hasta llegar al pueblo de Santa María, que dista doce leguas, donde hallé al reverendo padre Pedro Ruiz de Contreras, misionero de dicho pueblo, quien me dijo que estaban sus hijos quietos cogiendo sus cosechas y acudiendo á lo que les es de su obligacion, y sabiendo hay algunas familias retiradas de su pueblo, les dí un tlatole por medio del alférez Francisco de Acuña, quien es inteligente en la lengua pima, y les dió á entender que están obligados á vivir juntos en su pueblo, y estar á son de campana y hacer sus casas de terrado, recogiendo en ellas sus semillas, y que obedezcan á su padre misionero

y á su gobernador y demas justicias, y que hagan casa de comunidad, acudiendo á los españoles que en ella pararen, con leña y lo demas que se observa; y á todo lo que les fué mandado respondieron que lo harian así.

El dia 8 del corriente salí marchando para el valle y ranchería de San Joaquin que dista doce leguas, en donde tuve noticias que habia pasado el reverendo padre Eusebio Francisco Kino, y en dicho puesto paré con mi campo; y el dia siguiente hice juntar toda la gente en la casita que tienen hecha para el padre, y les hice una plática dándoles á entender lo que deben hacer, y por haber muerto D. Domingo Jaravilla, nombré á un sobrino suyo por gobernador, á pedimento de toda la ranchería, y quedaron muy gustosos.

El dicho dia 9 del corriente, salí marchando para la ranchería de Quiburis del capitan Choro que dista ocho leguas, en donde hallé al reverendo padre Eusebio Francisco Kino, quien me estaba esperando; y habiendo llegado me recibió el dicho capitan Choro y toda su gente, quienes actualmente estaban bailando unas cabelleras de trece enemigos toromes y yumas que mataron hácia la parte del Norte, de las cuales habian repartido en las demas rancherías de su misma nacion; y determiné parar en dicha ranchería el siguiente dia, y me acudieron con todo cuidado, trayéndome el pinole y lo demas que se nos ofreció, mostrándose obedientes, por donde reconocí no haber en ellos maldad alguna, y que estaban muy quietos y de nuestra parte, ofreciéndose á salir á las campañas siempre que se ofreciera él y toda su gente; y preguntándome que para donde iba, se le dió á entender nuestra derrota, para lo cual se nos ofreció ir en nuestra compañía con diez de los suyos; y que no podia sacar mas gente por estar temiendo que le ha de dar el enemigo, y estar viviendo en una frontera muy arriesgada; y preguntándole que qué tal estaban los sobahipuris del rio abajo de Quiburis, dijo que no lo sabia, porque habia mucho tiempo que no se comunicaban, porque en dias pasados habia enviado á un pariente suyo á negocio y se lo mataron, por cuya causa estaban enemistados: porque segun sospecha le parece se comunican con los enemigos jocomes; y habiéndole dicho si queria ir conmigo hasta la primera ranchería, dijo que me acompañaría con diez de los suyos; y despues de haberme enterado de todo conté en dicha ranchería noventa y siete casas y cuatrocientas ochenta y seis almas. Determiné salir el dia siguiente, once del corriente, yendo en mi compañía el reverendo padre Eusebio Francisco Kino y el dicho capitan Choro con treinta y seis gandules, habiéndome ofrecido diez; y salí mar-

chando despues de misa con toda vigilancia, y fuí á dormir á un paraje llamado los Alamos, que dista diez leguas.

El dia siguiente, doce, salí marchando á un paraje llamado Baicadeat, pasando algunas rancherías despobladas, que distan del paraje trece leguas.

El siguiente dia trece del corriente, salí marchando habiendo despachado dos correos de los del Choro, á avisar á la dicha ranchería de sobahipuris, cómo iba á verlos el padre Eusebio Francisco Kino, y que hicieran una ramada, que iba á decir misa á la dicha ranchería; y como media legua de la ranchería llamada Jiaspi, me salieron á recibir el capitan de ella y demas cabezas y me dieron la obediencia, y se holgaron mucho de ver á nuestro padre y á todos nosotros; y prosiguiendo llegamos á dicha ranchería, donde hallamos toda la gente en dos filas sin armas á darme la obediencia, así hombres, como mujeres y niños, alegrándose mucho de verme, y al capitan Choro abrazándolo, y trayéndome cositas de pinole, frijoles y calabazas, ofreciéndomelo con toda voluntad, dándome el agradecimiento de haber tomado el trabajo de venir á sus tierras. Tiene esta ranchería veintitres casas, y ciento cuarenta personas chicas y grandes; bautizó nuestro padre Kino cuatro párvulos. El uno hijo del gobernador que lo dieron de su voluntad sin pedírselo, y quedaron muy consolados y todos ellos desean mucho ser cristianos pidiendo que entren padres que los administren, los cuales les ofreció nuestro padre Kino. Esta noche nos acudieron con leña y petates, y mandé á todos mis compañeros les hiciesen buen agasajo, y les dí á entender por medio del dicho alférez les agradecia mucho lo que habian hecho, dándoles un tlatole y nombré justicias, dista esta ranchería tres leguas.

El dia 14 proseguí marchando, llevando siempre la derrota para el Norte, rio abajo de Quiburis, y como á media legua llegué á otra ranchería y nos recibieron poniendo á la entrada arcos y cruces, esperándonos toda la gente en dos filas como en la antecedente; y me dieron la obediencia haciéndome el mismo agasajo que los otros. Síguense otras que están poco distantes, en el distrito de seis leguas que hay de la ranchería de donde salí hasta esta ranchería Aribabia, que se le puso por nombre San Pantaleon, y me recibieron los moradores de ella con arcos y cruces á la entrada, y tenian hecha una casa de petates para nuestro padre Kino; y se contaron las casas que hay de las rancherías referidas desde donde salimos á esta de San Pantaleon, setenta y cinco casas bien pobladas, con trescientas treinta y cinco almas y hice justicias y nuestro padre Kino fiscales, á pedimento de dicha ranchería, se bautizaron cuatro párbulos y voy hallando

toda esta gente muy quieta y sin indios de traicion, y salen todas las justicias de cada ranchería conmigo guiándome y enseñándome todos los caminos y aguajes, tambien me noticiaron que como catorce leguas de dicha ranchería á la parte del Oriente, habia una ranchería de jocomes, y que sí se han retirado, pero que no saben para donde.

El dia quince despues de misa á las ocho del dia salí marchando, y á cosa de una legua llegué á otra ranchería de veinte casas con ciento veintitres personas, saliéndome á recibir como en las antecedentes, holgándose mucho de verme, y se les hizo por medio de dicho alferez una plática dándoles á entender que mi venida solo era á verlos y que no se les venia á dar guerra ni hacer daño, y que nuestro padre Kino solo era su venida á cumplirles la palabra que les tiene prometida de visitarlos, y darles luz de nuestra santa fe católica, y ver si tienen voluntad de que entren padres á administrarlos, y á todo lo cual respondieron á nuestro padre que entraran que ha tiempo que lo deseaban como varias veces les ha prometido por correos que dicho padre les ha enviado, y que ellos han correspondido al mismo fin, y concluida está plática pasamos marchando, y á cosa de dos leguas llegamos á otra ranchería de doce casas con sesenta almas, y me recibieron con el mismo agasajo que los otros dándome la obediencia y se les hizo otra plática por el dicho alferez y proseguí marchando, y llegué á otra ranchería grande de sesenta y tres casas y trescientas y quince almas que dista siete leguas de la antecedente, y me dieron la obediencia puestos en dos filas, mostrando mucho placer, poniendo á la entrada muchos arcos y cruces en señal de mucha paz: llamábase esta ranchería Oijo, y le pusimos por nombre Nuestra Señora de Victoria, y á poco rato que habiamos llegado como á las cuatro de la tarde, llegó un capitan que vive á la parte del Oriente en otro valle llamado Babitcoida, trayendo consigo á darme la obediencia, sin armas, sesenta y un gandules y veinte mujeres y algunos muchachos, y preguntándole que qué noticias me daban de los jocomes, dijeron que algun tiempo habia vivido con ellos, en ocasion que se hizo entrada á su tierra, y que habiéndoles dado albazo los españoles, y apresádoles la chusma se escaparon cinco de los jocomes y vinieron á dar á su ranchería y á pocos dias murió el gobernador de los jocomes de muerte natural, y que luego que murió se retiraron los otros no se sabe á donde, y que ellos están viviendo en su ranchería quietos, y que acababan de llegar de reconocer las entradas del enemigo, y que en dicho tiempo no hallaron ningun rastro; tambien me dieron noticia, como en dias pasados les dieron un albazo á unos jocomes que se habian avecindado en su ranchería ellos y

los sobaipuris de la parte del Poniente, habiéndolos llamado para dicha funcion y que mataron cuatro jocomes, y les cautivaron dos piezas las cuales nos dieron razon que las tienen los dichos sobaipuris del Poniente, y que el enemigo apache campea en sus tierras y que tienen guerras, habiendo muertes de una parte y otra; llámase el gobernador de esta ranchería de Oijo, Francisco Eusebio Jumari; tiene dos hijos el uno llamado Francisco Javier y el otro Horacio Polici, los cuales ha tiempo que los bautizó nuestro padre Kino, y les dí vara de justicia; es el dicho Francisco Jumari hombre viejo y de mucho séquito, y capitan principal de todas las rancherías; el dia siguiente antes de salir de este parage trageron seis párvulos á bautizar, los cuales apadrinaron los compañeros, y le aseguraron á nuestro padre Kino que con todo su corazon daban sus hijos, y acabada esta funcion nombré justicias y fiscales, y les dí por el alferez Francisco de Acuña una plática muy buena, dándoles á entender que nuestra visita á estos valles solo es á visitarlos, y que sabiendo estaban muy de parte nuestra y que ya tenia reconocido su mucha obediencia, y que me alegraba mucho de hallarlos tan quietos en sus rancherias y que mirasen no consintieran á los jocomes ni apaches en sus tierras, y que yo habia de volver dentro de tiempo señalado en compañía de nuestro padre Kino y saber si están fijos en todo lo que han quedado conmigo, y dijeron no faltarian en nada como lo veria si volvia, y tambien el capitan Choro que todavía va en nuestra compañía les dió otra plática, y quedaron muy amigos; tambien el gobernador de los Dolores llamado Francisco, que lo trae nuestro padre Kino les ha dado otra plática, dándoles á entender lo mucho que les importa para el bien de sus almas recibir el santo bautismo, respondieron que le agradecian mucho su consejo y que no lo dejarian de hacer, y hecha esta diligencia, me despedí de ellos abrazándome y á todos los compañeros.

Este dicho dia diez y seis del corriente, proseguí marchando viniendo en mi compañía todas las justicias de la dicha ranchería, guiándome con todo cuidado, y llevando la derrota siempre al Norte hasta llegar á la junta del rio Gila con el de Quiburis, en donde registramos por ver si habia alguna caballada escondida por no haber visto en todo el valle siquiera un rastro y no pudimos hallar nada, por donde se reconoce ser falso, y no tener ninguna caballada, porque toda la gente de este valle es gente de mucho laborio, y todo el valle es muy ameno y poblado, de mucha alameda y agua. Hasta aquí vine caminando siempre al Norte, y de aquí voy caminando para el Poniente, que es frontera de apaches y voy siguiendo el rio por toda la vega y al ponerse el sol paramos en la propia vega, que le pusimos el paraje de Manje, que hay de distancia ocho leguas.

El dia siguiente diez y siete del corriente seguí marchando dejando el rio, por causa de que me dijeron las guias habia malos pasos, y atravesé por montes y tierra muy poblada toda de árboles de jojobal, llegamos á unos ojos de agua que les puse San Gregorio, y por no haber bastante agua para la caballada, proseguí marchando hasta caer al mismo rio Gila, donde paré, que habrá distancia de diez leguas, y lo puse al paraje San Fernando.

El siguiente dia diez y ocho seguí marchando en demanda de la casa grande, dejando el rio á la mano derecha; como dos leguas lo volvimos á cojer; es este valle muy esparcido y seco sin pasto para la caballada, y yendo marchando por dicho vallle se divisa un edificio de la otra banda del rio, y pasándolo el dicho alferez Francisco de Acuña, y el sargento Juan de Escalante, Bartolomé de Barrios y Baltasar Trujillo llegaron á verlo, y dijeron que estaba muy arruinado, pero se ven las paredes muy altas y anchas de mas de una vara, de un género de barro blanco muy fuerte, cuadrada y muy grande, y por las ruinas que se ven inmediatas al edificio que son muchas se reconoce haber habido mucha gentilidad: proseguí marchando y habiendo caminado cuatro leguas llegamos á la casa grande que está desviada del rio como una legua donde dijo misa el padre Kino á las once del dia que por el mucho viento de Norte no la dijo en el paraje que debia, y vimos toda la vivienda del edificio que es muy grande de cuatro altos, cuadradas las paredes y muy gruesas como de dos varas de ancho del dicho barro blanco, y aunque estos jentiles lo han quemado distintas veces, se ven los cuatro altos con buenas salas, aposentos y ventanas curiosamente embarradas por dentro y fuera de manera que están las paredes encaladas y lisas con un barro algo colorado, las puertas muy parejas. Tambien hay inmediatas por fuera once casas algo menores fabricadas con la propia curiosidad de la grande y altas. Tambien se ve que era la poblacion muchísima y que vivian con gobierno, y en largo distrito se ve mucha losa quebrada y pintada; tambien se vé una sequia maestra de diez varas de ancho y cuatro de alto, y un bordo muy grueso hecho de la misma tierra que va á la casa por un llano, y estando en la dicha casa llegaron tres gentiles, cabezas de una ranchería que asiste en este rio, y con grande amor abrazaron á nuestro padre Kino y á todos los compañeros, ofreciéndonos que fuéramos, donde nos esperaba su gente para recibirnos y salimos en compañía de ellos y hallamos la gente en dos filas, hombres, niños y mujeres, y me dieron la obediencia; nos tenian mucho mezquite molido, y un pan y agua. Concluido esto nos llegamos á la orilla del rio á hacer noche, donde no pu-

dimos hallar pastos ningunos, y esta noche vinieron muchos de ellos y durmieron en nuestro real.

El siguiente dia salí marchando y conmigo las tres cabezas y toda la gente, á una casa que le habian hecho á nuestro padre Kino, que hay de distancia de donde dormimos á la dicha casa cuatro leguas, y allí nos volvieron á dar mezquite, porque no tenian pinole, porque el rio les habia llevado las milpas, y habian puesto arcos y cruces, ofreciendo sus hijos muy gustosos para bautizarlos, y trajeron al punto una india enferma para bautizarla sin pedirla y se bautizó, y despues trajeron veinte ó diez y seis párvulos y cuatro mocetones, y luego se bautizaron cuatro capitanes y entre ellos el capitan fronterizo de la ranchería del Oriente, á quien se le puso por nombre Juan Francisco de Acuña. Tiene esta ranchería doscientas almas, y me fué forzoso dormir en este paraje porque la caballada comiera que habia pasto, porque en tres dias que caminamos no los ha habido, por cuya causa se nos destroncaron algunas bestias, y porque la ranchería que se sigue está muy distante, determiné dejar mi viaje para el siguiente dia.

El siguiente dia 20 del corriente, despues de oir misa determiné pasar con el alférez y el sargento y diez compañeros á la ranchería de D. Juan de Palacios, dejando al cabo de escuadra Francisco Javier de Barcelona con los demas compañeros con la caballada, y fué en mi compañía el capitan Choro y algunos de los suyos, y antes de llegar á la dicha ranchería, como tres leguas me pusieron arcos y en cada uno su cruz, saliéndome á recibir el dicho D. Juan de Palacios, y habiendo llegado hallé toda la gente en dos filas para darme la obediencia hombres, niños y mujeres que por todos habia cuatrocientas almas. Tenian hecha una casa de petates para nuestro padre Eusebio Francisco Kino, teniéndonos prevenido pinole, mezquite y calabazas, y por darles algunos tlatoles y ofrecerse bautismos y ponerles justicias, determiné quedarme esta noche, estando con el cuidado y vigilancia y las armas prontas, como se requiere por ser frontera de apaches con quien tienen guerra. Y el siguiente dia 21 del corriente despues de misa le trajeron á nuestro padre Kino á bautizar doce párvulos, siendo padrinos yo y otros compañeros. Tambien me dió noticia y al alférez Francisco de Acuña, un indio gentil á quien hizo nuestro padre fiscal, de que en la tierra adentro hácia el Poniente, hay una veta que segun nos notició, es un metal colorado que quebrando una piedra sale de los huecos, que segun se da á entender, y por lo que traía untado en el rostro se reconoce ser azogue, y para esplicarlo se le sacó una bala, y cogiéndola dijo que de aquel color era lo que saltaba de los huecos, y que cayendo en el suelo no

lo podia coger, porque se le salia dentro de los dedos; pero aunque con algun trabajo ha hecho una talega de gamuza mediana, señalando del tamaño de una manga llena, aunque sea mucho menos, no la puede alzar del suelo, afirmando ser el color mas blanco que la bala que le enseñamos, y que para ir á dicha veta se caminan cuatro dias, y que hay otra que está mas cerca del mismo metal; pero que hay dos dias de camino sin agua. Tambien dijo dicho indio que vienen unos hombres blancos á caballo en sillas y con sus cueras, y que estos dan guerras á la gente de mas adentro, y preguntándole que qué tan blancos eran los dichos hombres, dijo señalando á Juan German, que de aquel blanco y pelo eran, y acabando de darme estas noticias se le hizo una plática muy buena, de la cual se alegraron mucho, y les prometí de volver y me despedí de ellos, y nuestro padre Kino ofreciéndoles tambien el volver; llámase esta ranchería San Andres, y habrá del paraje antecedente referido donde quedó la caballada, que se llama Santa Isabel, y no paré sino que pasé de dicho paraje como tres leguas á dormir, sin agua.

El dia siguiente 22 del corriente salí marchando, y como á cinco leguas hallé un aguaje de muy poca agua, que antiguamente me dijo dicho D. Juan de Palacios y un gentil y otras justicias que venian en mi compañía, que los que fabricaron la casa grande, hicieron este tanque, donde habiendo aguas coge alguna porcion; y está el dicho tanque en un bajío arrimado á un arroyuelo con arte que le entra el agua; es el bordo de la misma tierra y tiene de ruedo como doscientas varas, y es el valle muy estéril y seco, que no tiene ni aun pastos; proseguí marchando todo el dia hasta las ocho de la noche á una ranchería llamada Santa Catalina, que dista del dicho tanque quince leguas; tiene esta dicha ranchería veinte y cinco casas con cien almas. Es el paraje muy seco y sin agua, que para beber la van á traer á unos ojitos que están muy distantes á la parte del Poniente. Toman este trabajo por tener en este paraje conveniencia de sembrar. Me pusieron á la entrada arcos y cruces y hecha una casa de petates para nuestro padre Kino; me tenian cositas de calabaza, frijol y tinajas de agua.

El dia siguiente 23 del corriente, vino un indio con su mujer, llamado José Alcalde, y rogó á nuestro padre bautizara á su muger y que los casara, lo cual hizo luego, y bautizó un hijo del fiscal, se bautizaron otros dos párvulos y se les hizo una plática muy buena, y proseguí marchando por el mismo valle llevando el giro para el Sur, y llegué á una ranchería que está en donde se coge el valle de Correa todavía sin agua, que tres dias ha que no la bebe la caballada, desde que dejamos el rio Gila. Esta dicha ran-

chería tiene hecho un pozo de tres estados de hondo, de donde sacan el agua para mantenerse, tiene veinte casas y cien almas; dista esta ranchería de la de Santa Catalina diez leguas; proseguí marchando hasta llegar á la ranchería de San Agustin, distante de la otra seis leguas, saliéndome á recibir el gobernador llamado José Romo de Vivar, y hallé toda la gente en dos filas, y me dieron la obediencia, alegrándose mucho de verme; tenian hecha una casa muy buena de petates y mucha leña y agua, y dentro debre ve rato llegaron las justicias del rio arriba desde San Cayetano, caminando cuarenta leguas que hay á darme la obediencia, luego sucesivamente llegó el gobernador y dos topiles de los sobaipuris del rio de Quiburis con la espada de Juan German, á quien se le habia perdido, en que reconocí la mucha fineza que todas las rancherías del dicho valle nos mostraron, tomando este trabajo habiendo de travesía de un valle á otro, treinta leguas, haciendo el tiempo de diez dias que habia pasado para la casa grande, y hicieron tiempo á que llegara á la dicha ranchería de San Agustin, lo cual les agradecí mucho y pagué, trayéndome memorias, y á nuestro padre Kino de todas las justicias, y habiéndoles dado á los de la ranchería una plática por el dicho alférez, encargándoles que estén muy obedientes y que no admitan tlatoles de los enemigos, viviendo quietos como hasta aquí.

El dia 24 despues de misa salí marchando, viniendo en mi compañia el dicho gobernador José Romo de Vivar y otras justicias, y á cosa de una legua llegué á otra ranchería y otras que se siguen, dándome todos la obediencia. Se contaron las casas que hay en el distrito de dos leguas inmediatas unas de otras, y por todas hay ciento sesenta y siete con las de San Agustin, y tienen dichas casas setecientas y cincuenta y ocho personas; proseguí marchando, y á distrito de tres leguas llegué á la ranchería de San Francisco Javier del Batosda, donde hallé los moradores de ella que me estaban esperando en dos filas sin armas, y á la entrada muchos arcos y cruces, y me dieron la obediencia, mostrándose muy finos y haciéndome el mismo agasajo que en la antecedente; tienen hecha una casa á nuestro padre Kino, con sala y aposento, y sembrado trigo y como diez anegas en la casa del padre y diez vacas, y una yegua, y asegura nuestro padre, que se las cuidan muy bien, y no le ha faltado ninguna. Es este valle muy ameno y muy poblado de alamedas y muy buenas tierras, todas debajo de riego, y en la mucha abundancia de semillas que cogen los naturales, se conoce lo fértil de la tierra y el valle muy esparcido. Hallé tambien en esta ranchería las dos piezas que me dijeron los sobaipuris del valle de Qui-

burís que les apresaron á los enemigos jocomes una muchacha de doce años y un muchacho de hasta diez, la muchacha compré yo y el muchacho el alférez Francisco de Acuña; se les pagó á sus dueños muy bien y quedaron contentos. Es esta ranchería muy grande, la mayor que tiene la Pimería, con ciento setenta y seis casas, y ochocientas y treinta personas, llámase el gobernador Eusebio, hombre viejo de muy buen gobierno y de mucho séquito. En las demas rancherías le obedecen con puntualidad.

El siguiente dia 25 determiné en este puesto detenerme para dar descanso á la caballada que con la falta que ha habido de agua y el mucho camino que hemos traido sin pasto, ha llegado muy estropeada. Este dia bautizó nuestro padre ocho párvulos. En este dicho dia en la tarde se apartó el capitan Choro para su ranchería con su gente que hasta aquí ha venido en mi companía con muy buena voluntad, y se le dió una buena plática por el dicho alférez que recorriera sus tierras, y que si sentia algun enemigo cerca, le diera ó me avisara para en su compañía irles á dar, y con los sobaipuris del rio abajo se llevara bien, que ya habia visto que todas las rancherías que he andado está muy buena y muy de parte nuestra, á todo lo cual respondió lo haria así; le dí un caballo y se fué muy gustoso.

El siguiente dia 26 salí marchando para la ranchería de San Cayetano; habiendo caminado todo el dia llegué á uncharco de agua, que habrá doce leguas, y allí dormí por ser ya tarde; desde aquí se adelantó nuestro padre Kino.

El siguiente dia 27 salí marchando para la dicha ranchería de San Cayetano que dista seis leguas, saliéndome á recibir el gobernador llamado Francisco, y las demas justicias, y habiendo llegado me recibieron en dos filas y á la entrada muchos arcos y cruces, y me dieron la obediencia, haciéndome el mismo agasajo que los antecedentes; y tienen una casa hecha con sala y aposento á nuestro padre Kino; tiene la ranchería veinte y tres casas y ciento y diez y siete almas. Tambien se holgó mucho el dicho gobernador de las noticias que se les dieron de la tierra adentro y se le hizo una plática como á los demas.

El dia 28 salí marchando hasta llegar á la ranchería del Guevavi, que dista seis leguas de la antecedente, donde me recibieron como en las pasadas, y proseguí hasta la estancia donde tiene ganado nuestro padre, y seguí hasta llegar á la ranchería de San Antonio, y me recibieron en filas con muchos arcos y cruces, y los hallé muy joviales, dándome la obediencia, y estando en dicho paraje llegó el gobernador de Cocospera llamado Francisco Pacheco; tiene esta ranchería doce casas y otras algo distantes por las orillas del rio.

El siguiente dia 29 del corriente salí marchando viniendo en mi compañía el gobernador y demas justicias, pasando por algunos jacales poblados de gente, y habiéndoles preguntado á dichas justicias que por qué no recogian esta gente al pueblo, dijo que allí tenian sus tierras donde sembraban ínter cogian sus cosechas, y que concluidas se recogian en dicho pueblo, y de las últimas casas se volvió el gobernador y las demas justicias, y proseguí marchando hasta llegar al pueblo de San Antonio de Cocospera que dista doce leguas, y me salió á recibir toda la gente del pueblo en dos filas, y me hicieron una casa de petates, y hallé en dicho pueblo al reverendo padre Pedro Ruiz de Contreras, misionero de dicho partido.

El dia siguiente 30 del corriente determiné detenerme en dicho pueblo é hice juntar toda la gente del pueblo, y por el dicho alférez se les dió á entender la obligacion que tienen de acudir á su ministro y á la iglesia, y la reverencia que se le debe, y que todos los que viven fuera estén juntos en el dicho pueblo, y que hagan casas de terrado, y que los que no quieran venirse al pueblo serán castigados, y que ninguno se vaya á los montes á vivir y que en otras visitas se les ha dicho lo mismo, y que solo he ido á ver cómo viven, y que pasados dos meses volveré á ver si han hecho lo que les he mandado, á todo lo cual respondieron así el gobernador como todos los demas, que lo harian segun y como se les mandaba.

El siguiente dia 1.° de Diciembre proseguí marchando para el pueblo de los Remedios, que dista seis leguas, y me recibieron con todo gusto en dos filas, y los hallé trabajando en su iglesia, de lo cual les dí el agradecimiento, y se les dió una muy buena plática, y proseguí caminando, y vine á dormir una legua pasado del dicho pueblo.

El siguiente dia 2 del corriente salí marchando para la mision del reverendo padre Eusebio Francisco Kino, y como á las dos de la tarde llegué á este pueblo de los Dolores, y me recibieron el gobernador y toda su gente, teniendo la comunidad bien barrida, con bastante leña, agua y petates, y como á las cuatro de la tarde llegaron tres justicias de Caborca á verme y darme la obediencia, diciendo que ellos y toda su gente estaban quietos y deseando con todo su corazon que entren padres que los administren, y se volvieron muy alegres, habiéndoles dado buenas esperanzas.

Esto es todo lo sucedido en todo nuestro viaje, y para que conste lo puse por diligencia de que doy fé, y lo firmé con los testigos y mi escribano nombrado en 4 de Diciembre de 1697 años.—*Cristóbal Martin Bernal.* —*Francisco de Acuña.*—*Eusebio Francisco Kino.*—*Juan de Escalante.*— *Francisco Javier de Barsejon.*—*Bartolomé de Barrios,* escribano nombrado.

BREVE RELACION

DE LA INSIGNE VICTORIA QUE LOS PIMAS, SOBAIPURIS EN 30 DE MARZO DEL AÑO DE 1693 HAN CONSEGUIDO CONTRA LOS ENEMIGOS DE LA PROVINCIA DE SONORA.

Mas de quince años ha que los jocomes, janos, yumas mansos y apaches con continuas hostilidades, robos y muertes de cristianos, quemas de pueblos y iglesias, han infestado á esta provincia de Sonora, y porque en este tiempo, se solicitaba (gracias al Señor) y se conseguia la espiritual y temporal conquista y conversion de esta dilatada Pimería, el comun enemigo, por estorbar el bien de tantas almas con sus acostumbradas zizañas, y con siniestros informes, le ha achacado á ella los robos de los enemigos jocomes, etc., persiguiéndola y alborotándola con odios escusados, y estorbándole la venida de los padres misioneros que se pedian, prometian y necesitaban, siendo así que con varias entradas que hemos hecho al Norte hasta el rio grande de Gila, al Poniente hasta la mar Yevita de la California, he-

mos hallado toda esta dilatada Pimería muy pacífica, en particular cuando todo el pasado mes de noviembre entramos con 22 soldados mas de cien leguas de camino, hasta los últimos Pimas Sobaipuris, y hasta cerca de los Moquis del Nuevo-México, no solo hallamos la mas mínima hostilidad ó rastro de ella en estos pimas, sino que vimos que acababan de dar dos golpes ó albazos á nuestros enemigos, el uno fué en 15 de Setiembre, y el otro en 26 de Octubre, y nos dieron los precitos enemigos mas de 80 de sus parvulos á bautizar.

Pero con especialidad se aclara la fina lealtad de esta Pimería con la insigne victoria siguiente. Dias ha que el señor alcalde mayor y gobernador de las armas de esta Provincia D. Domingo Jiron Sapetris de Crusate, en particular desde que á principios de Enero entraron los enemigos jocomes, jamos, yumas, mansos y apaches, dieron en el puesto que llaman de Jesus María, y en 25 de Febrero robaron y quemaron á Cocospera, trataba de hacer una muy buena entrada, con todo su presidio y con toda esta Pimería; á ese fin por órden de su señoría y del padre visitador, avisé á toda la canino que se previniese con armas y espiase al enemigo, etc.

En treinta de Marzo, dia de la santa Pascua de la Resurreccion de Nuestro Señor, los enemigos jocomes, yumas, mansos y apaches, que el mes antecedente habian andado en Cocospera, y tantos años há en tantas partes de la provincia de Sonora, se arrojaron á la ranchería ó pueblo inloado de Santa Cruz del Cuervo que dista legua y media de Quiburi, mataron al capitan y obligaron á los demas pimas á retirarse en su corral y fortificacion que tenian de adobe y terrado. Estos naturales me cuidaban allá un poco de ganado mayor y una manadilla de yeguas para el padre, que con los de Quiburi esperaban recibir al enemigo con sus mujeres, fué saqueando y quemando las casas de la ranchería, mató tres reses y tres yeguas, empezó á asar y guisar carne y frijol, y tostar maíz y moler pinole; pero en tanto llegó el aviso á Quiburi y á su capitan llamado el Choro, cuyo hijito, que ya desde el año pasado estaba bautizado, se llama Horacio Pólici, fué con él.

Este capitan Choro, con toda su mucha y bizarra gente, y con la que á tan buen tiempo y ocasion pocos dias antes habia venido mas de cuarenta leguas de camino desde los contornos de San Javier del Bac, acudió luego al reparo y socorro de Santa Cruz del Cuervo, dió cerco al enemigo; y habiendo hablado boca á boca con el principal capitan de los enemigos jocomes, llamado el Copotiari, dijo dicho Copotiari, que el capitan Choro con toda su gente pima, no eran hombres sino mujeres, que los españoles con

quienes él por los padres se habia metido, no eran valientes; que él á menudo mataba muchos de ellos y á los soldados tambien; con lo cual se irritaron tanto los pimas, que llegó un valiente moceton y derribiándole en el suelo le machucó y á los demas con igual valor; fueron siguiendo sus compañeros mas de dos leguas de camino matándolos, sin que se escapasen mas de seis que iban en otros tantos caballos de Cocospera.

Hasta aquí habia yo escrito esta relacion, y dado parte del suceso á varias personas que respondieron muy consoladas y agradecidas. El Sr. gobernador de las armas, dice seria esta victoria para el total remedio de toda la provincia, y ofrece las dádivas que su señoría hace, si lograban algun buen lance, que dos meses antes les habia prometido. El padre visitador escribe que da mil gracias á la divina Majestad por el suceso tan feliz. El padre rector de Matape dedica una misa y fiesta solemne por él. El señor teniente del real de San Juan, Antonio Morales, dice doy á vuestra reverencia y á toda la provincia muchos parabienes de tan feliz victoria de los hijos, y aca nos los damos todos y á Nuestro Señor y á María Santísima, repicamos las campanas por ello. El señor capitan D. Pedro García de Almasari da las gracias de su parte, los señores vecinos de San Juan y de Nacosari, y ofrecen entre todos 500 pesos en ropa para estos pimas victoriosos.

No obstante, no pudo faltar la contradiccion de los poco afectos como lo indica la carta de cierta persona principal con estas palabras. *Muy mucho nos hemos holgado de las buenas nuevas y victoria de los hijos, para que se vea lo fino de su obrar y desmientan á muchos emulos que les calumnian falsedades*, con lo cual llamé al teniente de esta Pimeria, entre las 50 leguas de camino que hay hasta Quiburi, y en 23 de abril vimos los cuerpos muertos de los enemigos. Topamos con los 22 soldados que habian entrado por Terrenate, que actualmente estaban reconociendo los referidos muertos, vimos y contamos 54 cadáveres, los 31 hombres y las 23 mugeres; los hijos nos dieron varios despojos que trajimos con nosotros, entre ellos un arcabuz y balas y una cuera; de los hijos pimas murieron 5 y dos quedaron heridos ya han convalecido, y esperamos que con la divina gracia toda la provincia de Sonora ha de gozar en adelante la deseada paz, y quietud por medios no aguardados como desde el año pasado escribió el padre visitador.

Ahora no falta mas sino que los que pueden en Dios y en conciencia socorran esta dilatada Pimería que tiene mas de diez mil almas con los diez ó doce padres misioneros idóneos que necesita, y ojalá sean algo semejantes á los dos que tan gloriosamente para tanto bien de tantas almas tan en

servicio de las dos majestades despues de tantas contradicciones, tan felizmente trabajan actualmente en la California, y desengáñense los pocos afectos á esta Pimería, pues ella con la divina misericordia con sus tan fértiles tierras, con sus indios laboriosos y leales, con su temple tan ameno, con sus muchos minerales y sus numerosos naturales, podrá servir de un menos costo, con un buen presidio aun para ayudar á reducir las demas circunvecinas naciones, para la eterna salvacion de muy muchas almas que nos ayuden á alabar á nuestro soberano Dios por toda la eternidad. Amen. Nuestra Señora de los Dolores, y Mayo 3 de 1698 años.

Aunque despues de esta victoria en tres ó cuatro ocasiones, los pocos enemigos que han quedado han intentado hacer daños, no han podido lograr el llevarse las presas, pues ó los indios amigos, ó los soldados los han quitado, y ya dan los janos las paces á Fuentes en el presidio de Janos, confesando tienen miedo á los pimas, y gracias á su Divina Majestad que la provincia de Sonora está con paz y quietud.

Octubre 25 de 98.—*Eusebio Francisco Kino.*

RELACION

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS EN SU NUEVA CAPILLA DE SU NUEVO PUEBLO DE LAS NUEVAS CONVERSIONES DE LA PIMERIA, EN 15 DE SETIEMBRE DE 1698.

El segundo pueblo ó visita del partido de Nuestra Señora de los Dolores, se llama de Nuestra Señora de los Remedios, á donde actualmente se está fabricando con fervor una muy buena iglesia y casa, y por cuanto este año de 98, en la limosna vino de México una muy linda y rica Nuestra Señora de los Remedios de bulto que quedó en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, mientras en el nuevo pueblo de Nuestra Señora de los Remedios se le acababa su buena, aseada y pintada capilla; y en 15 de Setiembre, dia de aniversario en que el año pasado de 97, que era el dia del Santo Nombre de María Santísima, los hijos y pimas sobaipuris dieron el primer golpe á los enemigos jocomes. Hicimos una fiesta á esta gran Señora y Soberana Reina de los Angeles, llevándola el dia antecedente desde Nuestra Señora de los Dolores á los Remedios, adonde se recibió con capa de coro, con repique de campanas, con chirimías, harpa y guitarra, con salve cantada y letanía, habiendo concurrido á esta fiesta algunos

señores españoles del real de Sacanuch, y los mas principales caciques y cabezas de toda esta dilatada Pimería y de lo mas remediado de ella: diez capitanes, veinte gobernadores y veinte y seis otras justicias, alcaldes, topiles, fiscales mayores, alguaciales y fiscales ordinarios que todos recibieron á Nuestra Señora, puestos de rodillas.

Muchos de estos capitanes y gobernadores vinieron del Norte, Nordeste y Noroeste y del Poniente. El capitan Humeri y el gobernador de la Encarnacion, vinieron desde el rio de Gila ó rio Casa Grande, mas de cien leguas de camino; el capitan de Santa Catalina de ochenta leguas de camino; el capitan Choro de sesenta leguas; el capitan y gobernador de San Francisco del Bac sesenta leguas; el capitan de Solea vino cincuenta y seis leguas.

El dia 15 hubo procesion en que se llevó á la Vírgen debajo del baldoquin que lo llevaron los señores españoles y se le cantó su misa solemne en la iglesia, que aunque no está acabada todavía, por estar ya el presbiterio y el coro con mas de tres varas de alto, y dió lugar á que con ramadas se cantara la misa con decencia y mucho gentío. Despues hubo plática en la lengua á los naturales, del bien tan grande que les venia entrando en estas sus tierras con la Vírgen Santisima y con la fé católica, para la salvacion de sus almas. Tambien se habló del buen modo con que usan de concurrir con las armas españolas contra los enemigos de esta provincia de Sonora, segun lo deseaba y me lo pedia el señor gobernador de las armas, como lo habian hecho en otras ocasiones, en particular cuando en 30 de Marzo de este presente año de 98, dieron el buen golpe á los enemigos jocomes, janos, yumas, y mansos y apaches, y que de esta suerte conseguirian con la Divina gracia los padres que tanto ha y con tantas ansias necesitan y piden. Y es verdad que gracias al Señor desde aquella victoria que en 30 de Marzo tuvieron estos pimas, y á los enemigos, aunque tal cual vez vienen á hurtar caballadas hácia Oposura y Guasavas, no tienen fuerza para lograr el llevárselas, pues en tres ó cuatro ocasiones que han venido á sus acostumbradas maldades y robos, los indios amigos ó los soldados, siempre les han quitado la presa. Matamos unas reses á estos nuestros naturales pimas, y algunos les dimos chocolate, y nos despedimos muy contentos y muy gustosos, y con las buenas esperanzas que recibirian padres á pesar de tanta contradiccion y de tantos y tan siniestros informes, como nuevamente fué el con que á fines de este pasado mes de Julio se escribió que los padres de esta Pimería estábamos con mucho riesgo de las vidas. Y habiendo venido el presidio no halló el mas mínimo rastro de tal fingido

riesgo, sino la suma quietud, afabilidad, docilidad y amistad, como lo escribió el capitan de los soldados al señor gobernador de las armas; aunque no faltan nuevas oposiciones, mas podrá Dios que todos los siniestros informes de los que quieren llevar adelante la suya y su poco afecto á estas nuevas conversiones, como años ha está notorio que el comun enemigo se opone al adelantamiento de todas ellas y á la venida de los padres, por no perder tantas almas que tiranizándolas, tenia él bajo su dominio. Tambien á la despedida de estos pimas del Norte y Noroeste, les dije cómo dentro de ocho ó diez dias yo habia de ir al rio grande de la mar de la California, por órden del padre visitador, y que de esto avisasen á aquellas gentes nuevas de la costa, y prometieron que lo harian con puntualidad, y que rian conmigo por guias y compañeros los principales de por allá. Conceda Nuestro Señor en todo, los sucesos que fueren á mayor honra y gloria suya y para la eterna salvacion de muchas almas que le alaben por toda la eternidad.

Nuestra Señora de Dolores y Setiembre 16 de 1698 años.—*Eusebio Francisco Kino.*

CARTA

Del padre Eusebio Francisco Kino, al padre visitador Horacio Polici, acerca de una entrada al Noroeste y mar de la California, en compañía del capitan Diego Carrasco, actual teniente de esta dilatada Pimería, que fué de ida y vuelta de mas de trescientas leguas, á 22 *de Setiembre de* 1698 *años.*

MI PADRE VISITADOR HORACIO POLICI.

Pax Cristi.

Obedeciendo á lo que vuestra reverencia me encargó, que yo entrase al descubrimiento de la costa del Noroeste y del desemboque del rio grande á la mar de la California, para informar al padre provincial y á S. E., quienes mandan se fomenten las nuevas conversiones, y se le demostró al padre Juan María Salvatierra por el Noroeste ida y vuelta mas de trescientas leguas de camino, y llevé conmigo al capitan Diego Carrasco, actual teniente de la Pimería, quien tambien da cuenta de lo sucedido y visto al señor alcalde mayor y gobernador de las armas de está provincia de Sonora el Sr. D. Domingo Gironza Petriz de Crusat, y ahora que acabo de llegar gracias al Señor con toda prosperidad, mientras saco en limpio la relacion diaria con su mapa, doy parte á vuestra reverencia de cómo en 22 de Setiembre, dia del Santísimo Nombre de María Santísima, salimos de este pueblo de Nuestra Señora de los Dolores con el gobernador de aquí, y con

siete sirvientes mios y entrando con mas de sesenta cabalgaduras, hácia el Norte y Noroeste hasta el rio y Casa Grande, camino de mas de cien leguas; en dicho rio grande que es el de Gila, en las dos rancherías, en la de la Encarnacion y en la de San Andres y en sus cercanas, nos recibieron con todo agasajo, con cruces, arcos puestos y con muchas de sus comidas, mas de mil almas hombres y mugeres; en la ranchería de San Andres vinieron á dar la obediencia los cocomaricopas, que es gente de mas instinto y mejor semblante y traje como en su idioma, pero muy afable y muy dócil y emparentada con los pimas, y desean ser cristianos como los demas pimas. Los consolamos dándoles capitan y gobernador y fiscal mayor, y buenos tlatoles de su salvacion para toda su nacion. Despues salimos hasta la mar de la California, y á sotavento del desemboque del rio grande hallamos un muy buen puerto ó bahía, con agua dulce y leña, tiene la entrada Sudoeste y Noroeste, y una sierra al Oeste; venimos reconociendo toda esta costa del Noroeste desde el rio grande hasta la Concepcion de Caborca, que Norte Sur tiene mas de ochenta leguas de largo. Tiene mas de cuarenta rancherías entre chicas y grandes, todas de gente tan amigable, dócil y tan afable, que en todas partes nos recibieron con casas prevenidas, con cruces y arcos puestos y con muchas de sus comidas de maiz, frijol y calabazas, sandías y pitahayas, y de sus cazas, liebres, &c., y con muchos bailes y cantares de dia y de noche, fueron mas de cuatro mil almas las que en estas rancherías contamos y nos dieron á bautizar cuatrocientos párvulos, que de los mas fué padrino el capitan Diego Carrasco. En las dos rancherías de San Francisco de Asis, que les dimos el nombre de este gloriosísimo santo patriarca, por cuanto en ellas y en 4 de este tuvimos su santo dia. Despues de misa nos dieron ciento y dos párvulos á bautizar. A la tarde pasamos dos leguas mas adelante á otra ranchería, que le pusimos San Serafin, y nos dieron á bautizar otros sesenta y cinco párvulos. Hemos dado cuarenta varas de capitanes y gobernadores, alcaldes y topiles. Venimos por la Concepcion de Caborca, por el Tubutama y por cuanto hácia el Norte en San Luis, en San Cayetano y en San Javier del Bac, como al Poniente en la Concepcion de Caborca y en el Tubutama, y segun consta en otras partes hemos visto que los naturales tienen casas prevenidas de adobes, terrado y sus estancias de ganado mayor y menor, y su manadilla de yeguas. Item cosechas de sementeras de maiz y frijol, que todo lo cuidan muy bien para los padres ministros que desean y esperan recibir, y para descargo de mi conciencia suplico á vuestra reverencia con todo rendimiento y cuanto me es posible, se sirva de cooperar con la

eficacia que las materias piden, á que se nos socorra con los padres necesarios para esta provincia de Pimería, (se nos prometen y los acaba de prometer ahora nuevamente el padre provincial Juan de Palacios, pero todavía no parecen) sin falta por lo mucho que nos han atrazado y estorbado los contínuos informes y siniestros de algunas personas poco afectas y quizás aun opuestas á estas nuevas conquistas espirituales y temporales, y á sus nuevas conversiones, como vuestra reverencia no ignora. En esta entrada al señor teniente y á todos nos ha sido de gran consuelo. Lo primero, la misa de todos los dias. Lo segundo, los muchos bautismos de tantos párvulos, y la tan amigable afabilidad de los naturales con que nos acompañaban en los caminos y nos salian á recibir con refrescos de agua y de pitahayas. Lo tercero, las muy buenas cabalgaduras que nunca se nos cansaron ó despearon ni maltrataron, ni quedó alguna, siendo así que caminamos de ida y vuelta mas de trescientas leguas, y hubo jornada de veinte y de veinte y dos leguas. Lo cuarto, los muy buenos caminos, buenos aguajes buenos pastos y sobrados bastimentos, &c. Todo lo encomiendo á los santos sacrificios de vuestra reverencia, cuya vida guarde Nuestro Señor muchos años.

Nuestra Señora de los Dolores y Octubre 18 de 1698 años.—Muy servidor y súbdito de vuestra reverencia, *Eusebio Francisco Kino.*

CARTA

QUE ESCRIBIÓ EL PADRE MIGUEL JAVIER DE ALMANZA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, VISITADOR DE LAS MISIONES DE LA PROVINCIA DE SONORA, AL EXMO. SR. VIREY EN 6 DE OCTUBRE DE 1724 AÑOS.

EXMO. SR:

La obligacion de mi oficio, junta con la estrema afliccion en que se hallan esta provincia y las misiones fronterizas que á mí claman, me ejecutan á ponerme por medio de estas letras á los piés de V. E., en órden á implorar su auxilio y proteccion, para que por medio de sus órdenes acordadas y prudentísimas determinaciones, respiremos de los sustos en que vivimos, originados de los robos, muertes, invasiones y demas géneros de hostilidad y daños, con que está ofendiendo á dicha provincia la numerosa y ferocísima nacion apache.

Contra cuyos asaltos, aunque es verdad que las armas que están á cargo del capitan D. Gregorio Alvarez Tuñon y Quiroz, han hecho este año tres campañas, poniendo dicho Sr. capitan de su parte todos los medios conducentes al servicio de ambas Majestades. No obstante, ha llegado á tanto la osadía de dichos apaches, que no solo en el invierno como solian antes, sino hasta en el rigor de el dicho combaten no solo en los contornos de la provincia sino que entran ya al mismo centro y corazon de ella que es el valle de Sonora, del cual poco ha acaban de robarse muy cerca de quinien-

tas bestias, y se tema (con no pocos fundamentos) que pasen á mayores tropelias sus desafueros por lo que toca á lo sagrado, y que totalmente se acabe de arruinar esta provincia.

Y por que se haga patente la verdad de lo dicho ante la notoria piedad de V. E. pongo en su alta comprension el que además del número ó plan de que consta dicha nacion, su valor y ferocidad nativa, tiene (á su modo) tal género de milicia que comparte y pone en forma sus tropas señala sus espías y centinelas, y usa de estraordinarios estratagemas militares conducentes á la consecucion de sus designios. Aunque mucho ayuda *el ser esta tierra tan avierta como muchas sus entradas*; y si casa de muchas puertas no es fácil de guardar, tiene la misma dificultad por la razon dicha, la custodia cabal de esta provincia con otras mas razones que constan esperimentado en esta milicia. Dicho señor capitan D. Gregorio, supongo representará á la superior magnitud de V. E. para que con su fervoroso y católico celo nos provea del remedio que mas conveniente pareciere á mayor gloria del Altísimo que es el único blanco de aqueste escrito, en que así por lo referido como tambien por lo siguiente protesto que solo quiero que se ntienda ser hecho en el modo y forma, y al fin que solamente lo puede ejecutar un sacerdote y no de otra manera, lo cual supuesto.

Pretendiendo (como es de mi obligacion) la exaltacion de nuestra santa fé católica en las fronteras del Poniente de esta dicha provincia de Sonora, ruego humildemente á la benignidad de V. E. que la nacion Seri (en cuya enseñanza y administracion me tiene puesto la santa obediencia) quede con particular encargo protegida debajo de las armas y gobierno de dicho señor capitan D. Gregorio, porque aunque el presidio de Sinaloa, la ha amparado, en estos próximos antecedentes años con todo empeño, con todo suelen ser tan presentaneos los riesgos, cercos y acometidas, que esperimentan los seris de los naturales de la Pimería alta, que siendo muy difícil el recurso á Sinaloa, que dista mas de doscientas leguas, sucederá que mientras viene el socorro de aquel presidio sean destruidos los seris, lo cual todo se evita encargándose dicha nacion á dicho señor capitan, que por la cercanía puede acudir con prontitud, en casos que depende el bien comun de la nacion ó consistencia de algun pueblo.

Y porque dicha nacion Seri además de los peligros en que se suele ver por lo que mira á los naturales de la Pimería alta, padece tambien muchos estragos por los naturales de la Pimeria baja, sus fronterizos, de que se origina, que lentamente se van consumiendo los unos á los otros.. Pido tambien á V. E. por las entrañas de Jesucristo Nuestro Señor, que encargue á

dicho señor capitan D. Gregorio, que cuando no haya motivo que precise por lo que mira al punto dicho de los apaches que cuide de pacificar á dichas dos naciones y de mantenerlas quietas, y que para este fin (mediante algunas visitas anuales) imponga á los naturales seris á sembrar y vivir debajo de son de campana, y que ejecuten las demas operaciones que son obligados como cristianos, y como manda Dios Nuestro Señor, que guarde la importante vida de V. E. muchos años para honra y amparo de este reino y con particularidad de esta provincia de Sonora y partido de Nuestra Señora del Populo, y Octubre 6 de 1724.—Exmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mas humilde siervo y rendido capellan.—*Miguel Javier de Almanza,* de la compañía de Jesus, visitador de las misiones de esta provincia de Sonora.

OTRA CARTA

ESCRITA POR EL MISMO PADRE, A DICHO EXMO. SR. VIREY.

EXMO. SR.:

El celo de la mayor honra y gloria de Dios en obsequio y servicio de la majestad de nuestro rey y señor el bien y aumento de esta provincia de Sonora, me ejecutan por la obligacion de mi oficio á ponerme por medio de estas letras á los piés de V. E. y exhibir á la comprension grande de V. E. una noticia breve y sucinta por escusar la molestia que ordinariamente ocasionan escritos difusos, y aunque sea con la mortificacion de omitir muchas cosas muy sustanciales, razones y argumentos nerviosos que manifiestan una verdad pura y sincera, y un ánimo desembarazado de toda pasion como es el mio en informar á V E.

Hállase toda esta provincia en una gravísima consternacion y todos los padres misioneros grandemente afligidos con el comun de sus pueblos y feligresía por el decreto y mandato que se sirvió V. E. de conferir al capitan de fronteras D. Gregorio Alvarez de Tuñon y Quiros, en que con parecer y consulta del señor auditor de guerra, manda V. E. que suspenda toda guerra ofensiva contra los apaches, y solo use de la defensiva (que dicta la misma naturaleza) en caso de que ellos vengan á quitar la vida.

Señor, el decreto ya firmado de V. E. pudiera retardar mi rendida súplica para la revocacion, si no me alentara la razon siguiente con un gloriosísimo ejemplar, Los soberanos y superiores jueces, como V. E. son unos teatros visibles de la verdad en tanto grado, que los debemos venerar como unos sagrados órganos, por donde la justicia de las leyes comunica sus oráculos; de donde se sigue, que la verdad que pesa tanto en el fiel intogérrimo de sus juicios y el único objeto de sus determinaciones, supuestos los informes verídicos, y desapasionados de ministros fieles y desinteresados por esto en los tribunales supremos se concede revista á los negocios que en vista de sentencia se han promulgado, y lo que mas es, que del mismo soberano informado, aunque sea el papa, ó el césar, se puede suplicar con rendida sumision al mismo señor mejor instruido, sucediendo no pocas veces revocar en el segundo juicio de revista, apelacion ó suplica, lo que se determinó en el primero; y esto no solo sin nota de menor decoro, antes bien con mayor aumento y calificacion de prudencia, pues lo que en tales casos se prueba, es que en el juez por no ser sabiduría de Dios, infalible lo que se manda con las noticias, y con ellas los conceptos; pero no la constancia de su ánimo en seguir la verdad, siendo la mudanza de los informes mas ciertos, el medio por donde la firmeza del ánimo se confirma en la verdad conocida y se acerca á la inmortalidad.

El glorioso ejemplo es el invicto, prudente y máximo emperador Cárlos V, firmó una cédula en que concedia un privilegio; un ministerio informó que convenia lo contrario, y le hizo al Sr. emperador un manifiesto de la verdad irrefragable. Con este desengaño y noticia pide la majestad cesárea la cédula, y dijo estas admirables palabras: "Estoy ya bien informado, y así, mas quiero rasgar mi firma que mi conciencia:" y rasgando por sus imperiales manos, papel, cédula y firma, dejó á la posteridad un ejemplar y prueba auténtica, de que los soberanos pueden con gran decoro revocar sus decretos. La aplicacion no toca á mi rudeza, sino al grande juicio y comprension de V. E., con que podré pasar decir qué nacion y génio es el de los apaches.

Señor, son los apaches, que hostilizan estas tierras, ferocísimos de condicion, de naturaleza sangrientos, de habitacion bárbaros, de génio indomables; es una gran chusma de ladrones, que viven como fieras en los campos, en los riscos, en los peñascos; tan pertinaces en la guerra, que jamas sueltan de las manos las armas; tan alentados, que en parándose venden sus vidas á costa de muchas muertes; tan recios de comprension, que ni el frio, ni las nubes, ni los ardores del sol los rinde; tan indomables, que ni el cari-

ño, ni beneficios los domestican, ni los castigos, ni muertes los reducen. Andan en tropas como montaraces, traginan todos los caminos, en donde su fiereza no perdona ni á edad ni á sexo. Viven de robos y se mantienen de latrocinios. Tienen estrechada y acordonada esta provincia con un continuo asedio; de suerte que por todas partes hay peligros, sustos y muertes; no hay camino, puesto, entrada ni vereda, que no tengan ocupada estos implacables enemigos, en donde á sus manos perecen sin piedad, con atroces muertes, los caminantes, comerciantes é indios mansos, cuyas cabelleras llevan á bailar como triunfo de sus sangrientos trofeos; no oimos otra cosa que lamentos, lástimas y clamores de afligidos. Sus entradas y avances á estos pueblos, son todas las lunas en varias tropas y por varias partes, de suerte que antes de esperimentar el golpe de su crueldad que se sienta el golpe de su ejecucion, tienen ya aniquiladas las estancias de ganado. Los reales, haciendas y casas, se han despoblado, retirándose sus moradores al centro de la provincia por juzgarse mas seguros, y allí les alcanza el golpe, porque en parte ninguna hay seguridad. No quiero atormentar el piadoso ánimo de V. E. con tan funestas noticias, que si referirlas lastima, qué será esperimentarlas; y así, paso á hacer esta reflexion: si estos bárbaros cometen tan terribles atrocidades, temiendo que les castigaran las armas del real presidio, como lo han hecho en tres seguidas campañas, qué podemos esperar ahora sino un cúmulo de desdichas con el decreto prohibitivo de que les hagan guerra ofensiva. Crecerá sin duda su audacia, y pondrán en ejecucion lo que tienen prometido de acabar con todos los españoles é indios cristianos, quemar las mieses y abrasar las iglesias y reducirlo todo á cenizas. No son, señor, las campañas (que á ciertos tiempos del año hace el presidio) salir á caza de fieras con la batida de monteros para la diversion ó para hacer mal por recrear el ánimo si son verdaderamente salir á cazar fieras mas crueles que tigres con sumo trabajo y peligro, pues es menester buscarlos en la aspereza de los riscos en donde empeñolados hacen burla de nuestras armas; es una caza de enemigos del género humano, como aquella que ejercitaba el santo virrey San Francisco de Borja, quien se divertia mas en la caza de bandoleros que de alcones en que á tropas los colgaba en Barcelona para el público escarmiento y seguridad de la tierra.

Las tropas se aumentan, los atrevimientos crecen, las hostilidades se lloran y no se remedian, los daños se sienten y no se reparan, la libertad de entrar en la tierra no tiene obstáculo, el cuerpo que van tomando es tan grande, que no se ha de poder resistir, y quiera Dios que no se llegue á cancela el desengaño con lamentables sucesos.

El presidio de Coro de Guachi que consta de cincuenta soldados lo erigió la majestad católica para la defensa de esta provincia, y ahora queda desarmado, ó por mejor decir con las manos ligadas. Diósele á esta provincia, digo compañía de volante, porque se habia de emplear en continuar correrías, para que acudiese pronta á donde fuese necesario, ahora queda surta y parada sin que su auxilio sea oportuno.

Los enemigos no vienen á buscar al señor capitan ni á sus soldados al presidio, porque saben que allí han de llevar su merecido, sino á los pueblos y haciendas desarmados donde logran todos sus tiros; y no empleándose aquellos soldados en el fin para que son pagados de su majestad, que es para hacer continuas campañas, para buscar al enemigo en las madrigueras, picachos y parajes donde de centinela observan el tiempo, entradas y salidas para sus insultos, á donde están todo el año arrochelados sin tener quien los moleste, ni los espante, vendrá á suceder que cobrando nuevos brios sus temeridades por nuestros descuidos, sea despues irreparable el daño, y las armas de los soldados tomadas del orin, y sus ánimos de la desidia serán ocasion de que pierda la tierra la esperanza de su remedio y se frustre el fin para que nuestro rey y señor paga de sus reales cajas el presidio; razones todas que moverán al generoso y marcial ánimo de V. E. para que mande que con irremisible constancia y esfuerzo se ejerciten las armas, repitan las campañas y aseguren toda la tierra, cooperando, coadyuvando, y auxiliando el celo del señor capitan D. Gregorio Alvarez Tuñon y Quiroz, quien actualmente estaba entendiendo con grande empeño en hacer una campaña en órden á castigar, y humillar al enemigo que se halla tan insolente, y echarlo de su rochela, para que retirándolo al Norte con algun escarmiento, respire la paz y descanse esta provincia.

Solo pudiera obstar para esta guerra ofensiva el escrúpulo, si hay bastante título en conciencia para emprenderla, porque fuera de que en las presentes circunstancias, es justa esta guerra ofensiva *Jure justitiae conmustative sue vindicatus,* concurren todas las causas que la cohonestan. La afrenta pública de nuestra nacion en tantas muertes y ultrajes que padece. Las treguas tantas veces quebrantadas, el negar por sus tierras el paso y aun por las nuestras sin haberles hecho agravio. La punicion de sus robos y muertes tan crueles que continuamente ejecutan, que estas son las causas que justifican una guerra ofensiva como saben los teólogos y jurisconsultos, juntándose la legítima autoridad para mover la guerra, la sana intencion, libre de odio y rencor, y la justa causa como lo son las espresadas.

Querer, señor, reducir á esta indomable nacion con la ley suave del

Evangelio, y con los medios pacíficos que nos enseña nuestra vida Jesucristo, parece por ahora imposible, hasta que llegue el tiempo que su Altísima Providencia tiene predestinado, porque es una nacion tan inconstante y contumaz, que en tratándoles de bautismo, cristiandad y reduccion, dan la respuesta con el chasquido espantoso de sus arcos y con sus penetrantes flechas, á quienes sirven de lengua sus agudos pedernales, y antes sirven de grande estorbo á la reduccion de otras naciones, porque como tienen acordonada la tierra y cercado el paso, no se puede penetrar adentro, si no es entrando por el filo de sus armas. Ojalá y fuéramos tan dichosos, que ellos llegaran á reducirse sin guerra ni estrépito de soldados, que los padres misioneros y yo el mas indigno y mínimo de todos, entrara gustosísimo á una empresa tan del agrado y gloria de Dios, y no falta actualmente padre que siendo su fronterizo, haya deseado que entre las muchas ocasiones que atraviesa en su ministerio por los parajes de su habitacion, que lo llevasen cautivo para predicarlos é instruirlos en la fé; pero Nuestro Señor no ha permitido que se le cumpla este caritativo, aunque imprudente deseo.

Pudiera quedarme á mí el recelo de haber hablado con tanta resolucion en punto de guerra ofensiva, en donde puede haber muchas muertes y efusion de sangre, cuando por mi estado habia de huir de todo lo criminal y de negocios á donde se trata puramente de lo que es causa sanguinis. Alentó, señor, para esto mi insuficiencia el ejemplo santísimo del Señor Urbano VIII romano pontífice, que siendo la sagrada cabeza de la Iglesia, juntó á muchos príncipes y señores de la Iglesia, y los exhortó con una elegante oracion á hacer guerra ofensiva á innumerables tropas de ladrones persianos, armenios y otras naciones que infestaban con robos, muertes y hostilidades las tierras de la Iglesia y todo el exarcano, y dijo Su Santidad que estaba pronto á vestirse las armas para acaudillarlos en esta empresa. Movióme el ejemplo del grande apóstol de las Indias San Francisco Javier, quien alentó á los portugueses y vecinos de su jurisdiccion para salir á campaña contra los badagos, semejantes en sus atrocidades á los apaches, y el mismo santo salió hecho caudillo y capitan de aquella campaña en la frente del ejército.

Mi deseo es que todos se conviertan y se salven sin efusion de sangre; no quiera Dios que suceda alguna muerte, sino que huyan espantados y quede esta provincia sin sobresaltos. Esta ha de ser obra del celo y brazo de V. E., facilitándole los medios y dando los auxilios necesarios y tambien las gracias al Sr. D. Gregorio Alvarez Tuñon y Quiros, para que no desis-

ta del primer intento, para que así alentado con los soberanos esfuerzos de V. E. y premiado con su agrado, y aun en las circunstancias apremiado con su mandato, ponga en paz y tranquilidad toda esta tierra. Así lo espero de la cristiana piedad y magnánimo celo de V. E., que mira por el bien de tantos, que atenderá á la manutencion y decoro del patrimonio del rey nuestro señor, que se desvelará por el culto de los templos, aumento de la cristiandad y mayor honra y gloria de Dios, á quien ruego guarde por muchos años á V. E. para amparo de todo este reino, y especialmente de esta provincia de Sonora.—No tiene fecha.

El capitan D. Ventura Fernandez Calvo, teniente de justicia mayor y capitan á guerra de los reales de minas de Nuestra Señora del Rosario de Nacosari, sus distritos y jurisdiccion en esta provincia de Sonora por S. M. y los principales vecinos de esta jurisdiccion, que abajo irémos firmados, hacemos saber á vd., Sr. general D. Gregorio Alvarez Tuñon y Quiros, como á capitan vitalicio de los cincuenta soldados que S. M., (Dios le guarde) tiene y mantiene en su real presidio de Santa Rosa de Coro de Guachi, principales fronteras y antemurales á esta provincia, para resguardo, custodia y defensa de ella contra el comun enemigo de la nacion apache, que con repetidas invasiones de muertes y robos de mucha consideracion, la tiene hostilizada y destruida, de mas de cincuenta años á esta parte, y habiéndola dejado ya sus moradores, en suma cortedad y pobreza por los repetidos y considerables robos que han ejecutado y ejecutan en los bienes del campo, así á los indios naturales de esta provincia, como á los españoles vecinos de ella y personas de otros jaeces, embarazando con sus continuadas entradas, el curso y trabajo de la minería, particularmente á los que somos fronterizos, pues dichas minas están en las serranías de sus acostumbradas entradas á hacer sus robos y salidas con ellos y en las que ha muerto mucha gente, así en dichas minas como en los caminos de su tráfico, por cuya causa ha parado este beneficio, así por el evidente riesgo de las vidas de los que se ocupaban en laborearlas, como por el que recelosos de los futuros no les sucediese lo mismo, á los que precisamente tenian este género de mantenerse y á sus obligaciones, les obligó á despoblar, retirándose á otras partes, esperimentando los mismos daños los reverendos

padres de la Compañía de Jesus, á cuyo cargo y cuidado está la educacion, enseñanza y doctrina de los indios domésticos entre quienes vivimos, de los que han fallecido muchos á manos de dicha bárbara nacion apache, y asimismo robádoles sus haciendas, de lo cual es vd. tan sabedor como nosotros, y aunque las armas de dicho real presidio, que militan debajo del comando de vd., han operado continuamente con mucho trabajo y vigilancia en el reparo de evitar estos daños y castigar á este enemigo, y este haberlos esperimentado muy contínuos y considerables de muertes y varias presas que vd. y sus militares les han hecho, nada ha habido para soportar su orgullo y atrevimiento, y su osadía tal, que hasta lo interior de esta Pimería, se entra á hacer sus robos y muertes, de manera que viendo vd. que con los cincuenta hombres de la dotacion de este real presidio, era imposible el contenerlos, ni castigarlos como merecen sus arrojos y el poco miedo y respeto que tienen á las armas, no obstante á los castigos que vd. les tiene hecho, le obligó viendo el riesgo de perderse esta provincia, y á su continuacion otros dominios que S. M. tiene en este reino de la Nueva-Vizcaya, el consultar al Exmo Sr. virey de esta Nueva-España, lo que se le ofreció sobre el mas pronto remedio para contener el orgullo de este comun enemigo, y considerando vd. el ahorro de la real hacienda, arbitrio á dicho Señor Exmo., que siendo de su aceptacion, se podia hacer guerra á esta nacion, concediendo á vd. para los casos estraordinarios de esta guerra, alguna gente auxiliar de la que habita y reside en esta provincia, cuya consulta habiendo llegado á manos de dicho Exmo. Sr. para el mejor éxito, fué servido S. E. mandar se llevase al señor auditor general de la guerra, quien habiéndola visto dió su parecer impugnando los justos y merecidos castigos que vd. con las armas de su cargo ha hecho en esta nacion tan copiosa, dilatada y atrevida; y si estos no hubieran esperimentado, ¡ay de la provincia de Sonora! sus vecinos y naturales que ya estuvieran en el sueño del olvido, y los santos templos y sus imágenes despedazados y ultrajados por dichos bárbaros, al cabo de tantos años en que S. M. con su católico celo por el bien solo de estos indios nuestros amigos, ha gastado tanta suma de hacienda con las limosnas con que S. M. tiene dotadas estas misiones de los operarios religiosos de la sagrada Compañía de Jesus, que con tanto esmero y trabajo han adelantado esta cristiandad, y cuando á vd. se le debian dar gracias por el esmero y trabajo que ha puesto en mantener y conservar esta provincia, vemos que dicho señor auditor, dice en su parecer que estimaria reprensible los castigos que vd. ha ejecutado con dicho enemigo; es así que lo fuera cuando estos bárbaros se estuvieran en sus tier-

ras y gentilidad quietos y pacíficos, y se les entrara á hacer guerra, en tal caso no solamente era vd. digno de reprension, si no digo, de severo castigo, porque era violar las leyes y mente de S. M.; pero no milita esta razon ni es practicable con estos homicidas ladrones tal benignidad, pues desde sus tierras y nacimiento, á distancia de mas de doscientas leguas, vienen á las nuestras á robar nuestras haciendas y quitarnos las vidas, como lo han ejecutado muchas y repetidas veces, y bien sabe vd. que habrá poco mas de dos meses que se llevaron del partido de Teuricachi, mas de cincuenta yuntas de bueyes que servian á los naturales de aquel valle para su labranza y menesteres, en cuyo seguimiento salió su alférez de vd. con una escuadra de soldados, y alcanzándolos en una tierra incógnita é inespugnable, le pusieron á la vista dichos bueyes provocándolo á que subiese por ellos para lograr la ocasion de destrozar á dicho alférez y soldados, como sin duda lo hubieran ejecutado por ser ellos muchos y hallarse con muchas ventajas de terreno, adonde no se podian gobernar los caballos, y así al mismo tiempo en el camino real de los pueblos de Basaraca al de Opotu, mataron cuatro indios de nuestros cristianos, y estas muertes, robos é invasiones ha mas de cincuenta años lo están continuando, y ahora lo ejecutarán con mayor atrevimiento, por hallarse pobladas varias y copiosas rancherías á distancia de un dia de camino de estas fronteras en serranías incontrastables, que para desalojarlos es menester crecido número de gente y armas, y desde dichas serranías van remitiendo sus robos á sus tierras y grangeando cercanía á las nuestras, de que se debe temer (no con poco fundamento) el que viendo los nuestros domésticos victoriosos, como felices y poco estables, se coliguen con ellos y se vean muchas ruinas, apostasías y estragos en esta nueva cristiandad; pues ¿por qué se ha de poner en tal riesgo de semejante caso? Teniendo S. M. en estos alongados retiros tan católicos y leales vasallos que verídicamente debemos informar á los superiores gobernadores, de las providencias que necesita esta provincia para su conservacion y propagacion del Santo Evangelio como vd. lo tiene hecho al Exmo. Sr. marqués de Casafuerte, virey de esta Nueva-España, y debe en conciencia repetirlo vd., una y muchas veces, y así se lo exhortamos á vd. en la manera que podemos y debemos hacerlo, y habiendo hecho refleja en la respuesta y parecer que dicho señor auditor general da á S. E., en que se le pueden conceder á vd. cien hombres alistados de la vecindad de esta provincia, para que vd. en casos de urgencia y graves, pueda unidos con las armas de su presidio operar militarmente, esto parece se opone á la reprension que dicho señor auditor propone á S. E. era vd. dig-

no de ella; porque si á vd. le privan de que mate y aprese al enemigo que nos viene á robar y quitar las vidas, de nada sirve la concesion de los cien hombres, y en caso que prevaleciera dicho parecer, tambien fuera ocioso el que S. M. tuviese cada año el consumo y gasto de 23.100 pesos en este real presidio, pues solo mantiene estas armas para que operen en la defensa y mantencion de esta provincia, castigando á los enemigos que la invaden y hostilizan, perturbando esta nueva cristiandad y los que la habitamos, habiéndonos dejado á los unos y los otros en la pobreza que vd. sabe como testigo de vista, fuera de las muchas muertes que han hecho así en los españoles como en los indios; esto es lo que hace y ha hecho la nacion apache; ¿pues por qué no se ha de castigar? Pues aun teniendo esperimentado muchos y considerables hechos por vd. y las armas de su cargo, no hemos reconocido en ellos ningun temor ni enmienda, sino mas y mas avilantez. Y habiéndose conformado S. E. con el parecer del señor auditor, se libró el despacho que nos consta pára en poder de vd., por el que se le manda observe, cumpla y ejecute lo espresado, en el cual parece que vd. ha empezado á ejecutar, pues al mismo tiempo que vd. recibió el citado despacho, dicho enemigo hizo el robo de caballada que vd. sabe en el partido de Oposura, sobre que vd. ordenó á su teniente, saliese con los militares en su seguimiento, previniéndole que si les daba alcance procurase quitarles dicho robo sin efusion de sangre, cosa con que dicho enemigo cobrara mas valor, soberbia y avilantez, y tendrá en poco las armas del rey y real presidio, y atribuirá á miedo lo que es precepto del superior gobierno. Muchos insultos, muertes y robos podiamos traer á vd. á la memoria, cometidos por esta bárbara nacion, y respective los castigos que se les han hecho, que de uno y otro tiene vd. largas noticias en los veinte y cinco años que ha que sirve á S. M. en este real presidio, y así lo omitimos, pasando á lo sustancial de este escrito, poniendo en la comprension de vd los daños, estorsiones, muertes y robos que nos amenazan, si vd. (como lo ha hecho hasta aquí) no aplica su celo y actividad en mirar por esta provincia, castigando con el rigor de las armas á este enemigo que tenemos sobre nosotros, destruyéndolo en cuanto pudiere y él diere causa, pues teniendo vd. presente lo amenazado que están todas estas fronteras y provincia, debe obrar como buen capitan en su defensa y conservacion, y así se lo exhortamos á vd. como leales vasallos de S. M. y para mayor abundamiento en su real nombre, se lo requerimos por una, dos y tres veces, y por todas cuantas el derecho nos concede con apercibimiento que hacemos á vd., que de la omision que en esto hubiere de su parte, protestamos el hacerle car-

go, ante quien y con derecho debemos, de todas las muertes y robos y despueblos que por su omision fueren ejecutadas por dichos enemigos en estas fronteras y provincia; esperamos de su celo de vd., pues le consta ser de justicia lo que pedimos y de mucho servicio de las dos magestades el que continúe en él, y que nos dé recibo de este escrito que pasa á manos de vd. en persona del capitan D. Juan de Escalante, á quien se le encarga esta diligencia, y lo firmamos en este dicho real presidio de Nuestra Señora del Rosario de Nacosari, provincia de Sonora, á 18 dias del mes de Setiembre de 1724 años.

INFORME

DEL SEÑOR BRIGADIER VISITADOR GENERAL, AL SEÑOR VIREY DEL ESTADO DE LAS MISIONES DE LA COMPAÑIA EN LAS PROVINCIAS DE SINALOA Y SONORA.

EXMO. SR.:

SEÑOR: A mas de las órdenes generales con que me hallo de V. E. fué servido ministrarme las que consta por carta de 20 de Junio del año pasado de 1725, por la que con especialidad me manda V. E. observar el estado que tienen las misiones, donde me fuese posible saberlo, por lo que conviene estar V. E. enterado de la forma en que están divertidos los operarios del Santo Evangelio, instruccion en la fé católica de los indios bárbaros reducidos á vida política por la gravedad de este punto, y encargos repetidos de S. M. y que á este fin informe á V. E. cuantos en esta materia fuere reconociendo para no carecer de la noticia, de si se cumple con lo mandado por S. M, en la conversion y educacion cristiana de los indios. En su conformidad lo ha ejecutado mi obediencia, participando á V. E. lo que he reconocido en las misiones que he encontrado en los tránsitos de la Vizcaya y Nuevo-México que hallé á cargo de los reverendos padres de la seráfica religion del señor San Francisco, y ahora con ocasion de haber

transitado por varias misiones de las que se hallan en el recinto de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa para visitar el presidio de esta última, y estar á cargo de los reverendos padres de la compañía de Jesus, la he tenido de observar en las de tránsito de ida y vuelta cuanto en este asunto me manda V. E. sobre que gustoso paso á informar á la alta inteligencia de V. E.; lo satisfecho y complacido que me han dejado las esperiencias de ver con la práctica lo que pudiera dudar el oido, por el total complemento con que estos ministros se aplican á su obligacion en todas líneas segun la mas ó menos economía de los sujetos que las gobiernan, siendo las que pertenecen á las provincias de Sonora y Ostimuri fundadas en riberas de fértiles rios que con sus valles y sacas de agua ofrecen frutos ópimos, en cuyo cultivo de tierras y siembras de granos logran sus ministros, cosechas con que mantener bien abastecidos á las indios ya subyugados á los pueblos que en union de casas forman las misiones en vida política, estando estos, sus mujeres é hijos decentemente vestidos y muchos en el traje español, olvidados de el de su natural desnudez, inclinados todos al trabajo corporal del campo, y las mujeres al de la labor y telares, con cuyas obras comercian los con españoles, habiendo muchos instruidos en el idioma castellano, y sus ministros todos diestros en los varios idiomas de ellos, segun el de la nacion que cada uno administra en que les predican y administran con lo que fácilmente les traen á su devocion y obediencia. Las que pertenecen á la provincia de Sinaloa son menos fructuosas, y algunas sumamente pobres, por no ofrecerles lo agreste y montuoso de sus campos, tierras útiles para el cultivo y cosecha de sus granos, mas no obstante se halla igualmente en todas con total decencia y culto divino escediendo solo las de Sonora y Ostimuri en el mayor adorno de iglesias, vasos sagrados, ornamentos y alhajas esquisitas en que sus ministros emplean cuanto adquieren, y en cuyo reconocimiento tuvo el gusto en que deleitarse que admirar la ponderacion, y la devocion que veneran, pues á porfía, y competencia tienen sus iglesias, con tal primor en su adorno, que con los fingidos jaspes de sus pinturas en esquisitas ideas, colaterales, altares y lienzos adaptados á la materialidad de los indios, dan á estos mayor atractivo, y á los demás mayor complacencia, teniendo vasos y ornamentos tan ricos que pudieran serlo en la catedral mas seria, manteniendo los ministros, entre los moradores de estas provincias, igual crédito, estimacion y respeto, por lo loable de sus virtudes, buenas correspondencias y distribuciones de limosnas en los necesitados y misiones pobres; y en cuanto á la conversion y educacion de los naturales no tiene que objetar la mas rigu-

rosa censura, porque á mas de estarlos ya reducidos, bien radicados é instruidos en nuestra santa fé, hay muchos tan adelantados en cada pueblo que todos ellos tienen una bien adornada capilla de música que cebados en los varios instrumentos que les han enseñado sus ministros, asisten con mucha aplicacion á los diarios oficios con que traen á la asistencia á los demas y al continuo rezo y esplicacion de la doctrina cristiana, en mujeres y muchachos manifestando todos respeto, amor y obediencia á sus ministros que son celadores continuos de sus operaciones. No me difundo señor, en referir á V. E. los mas favorables efectos que en honra y gloria de Dios Nuestro Señor, estension de su santa ley, y bien de las almas, no solo por las que en ella nacieron, sino por el beneficio que dichas misiones y sus ministros producen á la nacion bárbara y al comun del vecindario de dichas provincias, así por el pasto espiritual que les comunican, como en el socorro de sus urgencias por no rozarme en los términos de la ponderacion ó pasion, y ser solo mi ánimo impresionar á V. E. de la única verdad por serlo tambien el que con largueza en las ocasiones que se ofrecen de hacer campaña contra los enemigos contribuyen dichos operarios, con víveres é indios amigos abastecidos de lo necesario, ayudando al oficial de ella, como lo he esperimentado en la que acaba de hacer con favorables efectos el nuevo comandante que dejé en el presidio de fronteras, la que fué preciso ejecutar por lo que instaba contener al enemigo apache, á causa de las hostilidades que continuamente hacian hasta dentro del mismo presidio, como en otra tengo dado cuenta á V. E. y por los graves perjuicios que en los contornos de las fronteras de aquella provincia se esperimentaban. Así mismo he reconocido estar verificada la real voluntad en la atraccion y reduccion de los indios bárbaros, por lo que toca á los misioneros, calificandolo el que hallándome entendiendo en la visita del citado presidio, ví, que copia de los indios de la numerosa nacion de los pimas, vinieron á pedir al padre rector Ignacio Arce que respecto á no tener ministro en sus tierras y rancherías le rogaban les diese el consuelo de ir á bautizarles número de muchachos que estaban careciendo de este beneficio, y con efecto, el celo de dicho misionero lo ejecutó pasando desde su mision á dichas rancherías en que se internó mas de 30 leguas al rumbo del Norte y bautizó á 140 párvulos, espresándome en la noticia que á su vuelta me participó, con las que en mi estado tenia en su mision yo adquiridas, que á causa de no poderse mantener en aquellas rancherías de los citados pimas, por serle precisa su asistencia en las misiones de su cargo, venia condolido del desconsuelo con que aquellos naturales quedaban por carecer de ministro, por lo que juzgo

por muy conveniente y necesario el que V. E. concurra (si fuere de su agrado) de uno ó mas, y para que lo numeroso de esta nacion al ejemplo de estos reducidos se puedan ir atrayendo por ser de mas docilidad y racionalidad que las otras naciones. Por lo que mira á las demas misiones en la distancia de dichas provincias, me persuado se mantienen no menos atendidas, así por informes que he adquirido de muchos inapasionados, que como por lo que asegura el reverendo padre visitador de ellas, quienes me han hecho los mismos informes por lo que toca á la Taraumara y Tepeguana en las que generalmente distingue la publicidad algunas por mas aventajadas en el ornamento y alhajas de sus iglesias, sin que á ninguna le sobre nada porque la que mas usofruta segun le situacion en que se halla, rinde solo para lo que necesita, pero todas iguales en el culto divino y objeto principal de su obligacion, el que he tenido por preciso individuar estas noticias por la complacencia que el celoso deseo de V. E. tendrá por ceder en todo en servicio de ambas majestades, y por ensalzado y alabado en partes tan remotas el Santo nombre de Dios, mediante el insuperable trabajo de tan celosos ministros, que conmueven á la mayor ternura. Siendo esto cuanto mi infatigable desvelo ha podido hacer presente sobre este asunto á V. E. á C. P. quedo con el mas reverente respeto pidiendo á Dios guarde la excelentísima persona de V. E. como deseo y es menester.

Real presido de San Felipe y Santiago de Janos, y Febrero 14 de 1727. —Exmo. Sr. á los piés de V. E.—*D. Pedro de Rivera.*—Exmo. Sr. marqués de Casa fuerte.



NOTICIAS

DE LA PIMERIA

DEL AÑO DE 1740.

Comienza la Pimería alta en el pueblo de San Ignacio por una parte y por otra en el de los Dolores, distante uno de otro quince leguas poco mas ó menos; y entrambos inmediatos al pueblo de Cucurpe, nacion eudebe del pueblo de San Ignacio, para entre Norte y Poniente; hay otro pueblo llamado San José de Himuri visita del dicho San Ignacio, á distancia de tres leguas de éste: caminando al mismo rumbo á distancia de veinte leguas, está el pueblo de Guevavi, y á los alrededores de él á distancia de cinco, seis y ocho leguas, hay varias rancherías que todas acuden á dicho Guevavi algunas con nombre de pueblos, que juntas todas hacen gran número de gente; y prosiguiendo al mismo rumbo hay varias rancherías, que unas suelen acudir al pueblo dicho de Guevavi, y otras al de San Javier del Bac que dista de dicho Guevavi treinta leguas, y en este pueblo hay mucha gente, pues no bajan de doscientas familias; á sus inmediaciones muchas rancherías, todas cuantiosas; muy aplicados á sembrar de todas semillas, y en par-

ticular frijol y algodon que les dá en abundancia por ser la tierra templada y el ojo de agua de dicho San Javier del Bac muy cuantioso; de aquí prosigue la nacion Pima por el mismo rumbo en mucha cantidad y en varias rancherías hasta el rio Gila, que dista de dicho San Javier mas de cien leguas, lo mas de ellas pobladas de gente pima, á corta distancia de una á otra ranchería; en medio de esta distancia hay la poblacion grandísima de las Casas Grandes, cuyas ruinas hasta de dos altos se mantienen y se conoce por ellas y demas acequias (cuyo fin no se ha visto) que fué una gran ciudad de los antiguos. A un lado de esta ruina y nacion Pima, como para el Norte, se mantienen los pápagos que tambien es nacion Pima, pero muy inferior á la otra, respecto á que estos no tienen rio, arroyo ni ojo de agua y viven el verano en los llanos haciendo vatequi ó pozos para beber, y en dichos llanos siembran de temporal maíz, frijol y calabazas, muy poco de esto, y apenas se les acaba, se reparten á las rancherías ó pueblos de los otros pimas á servirles como criados por solo el interés de la comida, y aun se alargan á venir hasta San Ignacio y Dolores: son muy afectos á comer carne, que aprecian en estremo sea la que se fuere, aunque sea de caballo, burro, etc., y al tiempo de volverse á sus tierras, no están seguros los perros de que los hurten para comer; es nacion muy pusilánime y afecta á los españoles como las demas. En el rio Gila hay tanta multitud de gente pima, que hay quien asegure que en sus riberas se ve tanta y mas que la que hay en el rio Hiaqui, y esta gente está poblada rio abajo, sin duda hasta el mar, porque rio arriba á distancia no hay muy larga; está este mismo rio poblado de la nacion apache, segun los mismos pimas espresan: son este rio sus habitadores pimas muy laboriosos, crian [aunque poco] ganado mayor, menor y caballada. De este rio para adelante entra la nacion Cocomaricopas, amigos de los pimas y de los españoles, muy dóciles, aunque demasiado bárbaros entre sí. Nacion muy cuantiosa y laboriosa, que se mantiene en rancherías (como las demas) las que se ponen en ojos de agua y arroyuelos y lomas de ellas, habita en las orillas del rio Colorado de esta banda y de aquella hay otra nacion amiga con esta, que llaman jut joat y otros llaman yutas ó yum yum; unos dicen que á un lado de estas naciones para hácia el Poniente, está la nacion de los nijoras, y otros afirman que no hay tal nacion Nijora, sino que esta palabra nijor quiere decir cautivo, y que los cocomaricopas les dan de noche á las naciones mas inmediatas y les quitan sus hijos, los que cautivan y venden á los pimas y éstos á los españoles: si es así que hay tal nacion, está en esta inmediacion del rio Colorado para el rio Salado ó rio Verde; mas no hay quien haya estado en las

tierras de tales nijoras: síguese otra nacion que llaman Juabo Namota, que unas y otras tienen amistad; y esta es grande nacion segun lo que de ella se ha visto, son laboriosos, siembran mucho maíz, calabazas, frijol, etc., y esta última nacion trae muchas conchas que parecen cuentas hechas á mano, al modo de perlas grandes. De aquí adelante dan noticia los mismos indios haber otras naciones, pero nadie las ha visto segun parece, pues no dan razon de ellas. Del pueblo de San Ignacio al Poniente, á distancia de veinte leguas, están los pueblos de Tubutama que es cabecera, y tiene otros á sus inmediaciones todos con cantidad de gente, que á este rumbo hay mucha en cualquiera ranchería ó pueblo de visita: y siguiendo de dicho pueblo al Poniente, están los pueblos Santa Teresa, el Altar y otros dos ó tres hasta llegar á Caborca que dista veinte leguas poco mas de dicho Tubutama; es dicho pueblo de Caborca cuantiosísimo de gente; tanto por la que habita en él como por la que acude de las demas rancherías y pueblos de su visita, pues ordinariamente en este habitan mas de trescientas familias, gente muy trabajadora en sus sementeras y aplicada á criar de todos ganados, especialmente crian ganado mayor, y hay algunos indios ricos; tambien siembran mucho algodon del que tejen mantas para su vestuario; al rededor de dicho Caborca hay varias rancherías ó pueblos, todos de una misma gente, y solo para el Poniente no hay mas que una cuantiosa, porque adelante ya no es tierra habitable por la falta de agua y ser marisma, de donde al mar habrá veinte leguas, en cuyo puerto estuvo años pasados una embarcacion de Californias. Del pueblo de Dolores para el Norte, á distancia de ocho leguas, está el pueblo de Remedios y de este á seis ó siete, el de Cocospera del cual al de Santa María Suamuca hay ocho leguas; los tres antecedentes son poco poblados de gente, el de Santa María tiene como cuarenta ó cincuenta familias y á sus inmediaciones varias rancherías cortas que todas acuden á dicho pueblo, de este pueblo para el Oriente está á distancia de cinco leguas el nuevo presidio nombrado San Felipe Gracia Real, y por otro nombre llaman Terrenate, y media legua poco mas de dicho presidio, está el pueblo llamado Guachuca, cuyos habitadores vienen á vivir en este paraje solo el invierno, por cuanto no tienen leña en donde tienen sus tierras y es sumamente frio, que es en San Pedro, distante cinco leguas de dicho Guachucá para el Oriente, en donde viven el verano en sus sementeras; y este paraje, pueblo ó ranchería movediza, en donde comienza la nacion que llaman sobahipuris, que son pimas, sino que este nombre lo toman por el valle en donde viven, que lo tienen poblado rio abajo con muchísima gente en siete rancherías de distancia, de la

primera á la última mas de ochenta leguas; es tanta la gente que habita en ellas, que con dificultad se puede calcular el número; todas estas rancherías tienen el nombre de pueblos y son visitadas por el misionero de Santa María, y ellos continúan á traer sus hijos á bautizar: es gente que siembra mucho maíz, que les da en abundancia por la fertilidad de la tierra, gente muy guerrista, pues están en continua guerra con la nacion apache, por cuanto la tienen muy cerca, que solo divide de sus tierras á las aperísimas de los apaches, una sierra inmediata al valle de sobahipuris: de todas las naciones de la Pimería es esta la mas aplicada á la guerra, pues por las continuas hostilidades ó muertes que reciben de los apaches, suelen juntarse y hacer campaña ellos solos á dichos apaches, y si se juntan con soldados van muy gustosos, llamando á todo género de soldado compañero. Son dichos pueblos ó rancherías pobladas rio abajo; San Pedro Quiburi, Tres Alamos, Naideni, Bacachi, Santa Cruz y la Acequia Grande que es el último, de donde para adelante no hay poblado ninguno por ser tierra muy cerca y se tira hácia el Norte es apachería, y cargándose al Nordeste se va á salir á las cercanías de dicho San Javier del Bac. con cuyos habitadores tienen mucha comunicacion los sobahipuris, etc.

CARTA

ESCRITA DEL PADRE JACOBO SEDELMAIR AL REVERENDO PADRE RECTOR JOSE DE ECHEVERRIA.

PAX CHRISTI.

MI AMIGO:

Siendo V. R. uno de los principales patronos y promotores de nuevas conversiones y le profeso á vuestra reverencia mucho afecto, con el cual le deseo cabal salud por muchos años y agradecido á los favores que me ha hecho en México vuestra reverencia es amante de nuevas mapas, y así ya veria las que hicieron los reverendos padres franciscanos de la provincia de Navajoo en Nuevo-México, aunque es mapa muy imperfecto, ó por mejor decir no es mapa, por faltarle lo esencial que son los grados, y allí no me entendí con ella, fáltale tambien el corriente, y nacimiento del mentado rio de Gila. Veria vuestra reverencia tambien la obra que hizo el padre Fernando Consoe de la California boreal, la cual es linda y artificiosa, y digna que parezca en Europa; solo repare que pone como si viniera derecho del Norte el nombrado rio Colorado á desembocar en el golfo, siendo así que entra en la mar de Noroeste á Sudueste, trajo el padre Fernando la deseada noticia de que California era península, lo cual aunque vide

y constantemente aseveró el padre Eusevio Francisco Kino todavía por la contradiccion del padre Agustin de Campos, quedaba dudosa la cosa, que ahora se acabó de aclarar, quiera Dios que sea para la conversion de todo el continente hasta el Japon, Yerdo ó Tartaria como es probable que lo es. Yo este año no hice entrada al Colorado, falta la escolta que siempre nos niega el señor gobernador, y que cada dia se nos hace mas necesaria por lo mucho que adelantan los apaches, y por haberse metido para allá dentro algunos malévolos pimas que dejaron huir los presidios, tampoco no huvo muy bien lugar para una entrada larga por los muchos gentiles que de tierras adentro se van agregando á esta mision que cuesta continuo trabajo el doctrinar, bautizar y mantenerlos, no obstante no ha de faltar por mí el entrar si se dan las providencias necesarias, y aunque por lo que vemos y esperimentamos no hay esperanza que de por acá las haya.

Alguna entradita hice á la costa y mar de California distante de Tubutama.... y de vuelta me traje de la costa una ranchería gentílica de 210 almas, los mas ya bauticé, y ya le están haciendo una iglesia en un puesto llamado Ati, distante 4 leguas de Tubutama, otros muchos gentiles desde que vine ahora de Mèxico se han agregado y pedido el bautismo. Dios los confirme, porque no hay obispo que lo haga, á quien suplico me guarde á vuestra reverencia muchos años.

Tubutama y marzo 20 de 1747.—Menor in Cristo siervo de vuestra reverencia.—*Jacobo Sedelmair.*



RELACION

QUE HIZO EL PADRE JACOBO SEDELMAIR DE LA COMPAÑIA DE JESUS, MISIONERO EN TUBUTAMA, CON LA OCASION DE HABER VENIDO A MEXICO POR EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE 1746 A SOLICITAR OPERARIOS PARA FUNDAR MISIONES EN LOS RIOS GILA Y COLORADO, QUE HABIA DESCUBIERTO EN DOS ENTRADAS QUE HIZO A LA GENTILIDAD AL NORTE DE SU MISION, &c.

Antes de empezar la relacion de las tierras, rios y naciones de gentiles, cuya conversion solicito y será conveniente decir algo de la Pimería alta que está inmediata á dichos descubrimientos y donde asistieron y asisten los padres misioneros que han entrado á dichos descubrimientos.

A los indios de la Pimería alta amaneció la luz del Santo Evangelio por medio del padre Francisco Kino, natural de Trento, hijo de la compañía de Jesus en la Baviera, quien despues de haber estado en la California 18 meses en compañía del almirante D. Isidro de Otondo y Antillan con título de cosmógrafo de la majestad de Cárlos II y superior de dos ó tres padres que iban en la armada, habiéndose diferido entonces la empresa y reduccion de aquella isla, que así se decia entonces, fué señalado de los superiores á estas nuevas conversiones de la Pimería, á lo cual se dedicó prontamente así por el celo y deseo de emplearse en misiones de gentiles,

como con la mira de averiguar si por esta Pimeria habia paso por tierras á la California por entender en su conversion con ayuda de los padres de esta provincia de Sonora.

Entró en dicha Pîmería alta en 13 de Marzo de 1687 y con la ayuda del indio llamado el Coxi y en el bautismo D. Carlos, en obsequio del rey Cárlos II de santa memoria, natural del pueblo de los Dolores y de séquito para las otras rancherías cercanas, empezó á hacer entrada en ellas, llevándoles la luz del Santo Evangelio, esplicado por medio de seguros intérpretes que trajo su reverencia de la mision de Ures en la Pimería baja, interin que se hacia dueño de la lengua.

La suavidad y buen modo del padre acompañados de varios donecillos, y principalmente la pureza de nuestra santa fé por él esplicada junto con la disposicion divina que ya abria las puertas del cielo á estos pobres, empezó á hacer mella en sus corazones, que como libres de idolatría, y no tan encenegados en los vicios de las otras naciones, dieron lugar á la semilla de la palabra divina, y empezaron desde luego á ofrecer á sus hijos para el santo bautismo, y pedirle los adultos con instancias, fueron agregándose muchos á buenos sitios para formar pueblos y edificar casas y iglesias, como lo pusieron por obra primero en el pueblo de los Dolores, despues en Nuestra Señora de los Remedios, San José de Imuri, Nuestro Padre San Ignacio, Santiago de Cocospera, San Pedro y San Publo de Tubutama y otras.

Vinieron en otras ocasiones otros padres, que aunque no estuvieron mucho en esta Pimería, ayudaron muy bien al padre Kino con buenos sucesos, progresos en la fé, bautismos y principios de casas é iglesias, señalaron gobernadores, justicias, fiscales y topiles, y á vuelta de la fé, les fueron instruyendo en la vida política y racionales costumbres. Vino el año de 1693 el padre Agustin de Campos y señalado para la mision de Nuestro Padre San Ignacio, ya en compañía del padre Kino, ya por sí solo empezó á hacer varias entradas. Uno y otro trabajaron tan gloriosamente, que en poco tiempo ya tenian corrida toda la Pimería con fruto de muchos bautismos y fundadas esperanzas de su total conversion y cinco padres. Cuando el año de 1695 el comun enemigo del bien de las almas armó sus huestes para impedir los progresos, con muerte de los ministros de la fé.

Alborotados los indios tubutamas, uquituas y otros malévolos, enderezaron á Caborca juéves santo 13 de Marzo, donde sábado de gloria á los fieros golpes de sus macanas acompañadas de veinte y dos flechazos el padre Francisco Javier Sueta rindió la vida. Duró el alboroto de los malé-

volos todo un año con varios acaecimientos, hasta que el general José Gironza, previniendo que la conjuracion pudiera cundir á las demas naciones cristianas y gentiles, despachó correo avisando al señor general del reino D. Gabriel del Castillo, de lo sucedido, y pidió socorro de mas soldados, llegaron los capitanes D. Juan Fernandez de la Fuente y D. Domingo Teran de los Rios con los de su cargo, y entrando las tres compañías en la sublevada nacion, castigaron algunos cómplices y los demas viéndose rodeados de tanto soldado y muertos de hambre, sed, necesidades y sustos, pidieron rendidos y consiguieron la paz. Sosegado todo por Noviembre del año 1696, salió el padre Eusebio Kino para México, y negoció con el padre principal nuevos operarios, vinieron nuevos padres y se prosiguió con fervor en esta nueva viña, fundadas ya cuatro misiones, es á saber: Dolores, San Ignacio, Tubutama y Caborca hasta el año de 1730 poco mas ó menos, que se añadieron otras, Santa María Suamca, Guevavi y San Javier del Bac, todas las cuales misiones, si siempre hubieran sido proveidas de ministros, ya hoy dia no hubiera gentilidad en la Pimería alta; pero como en lo ordinario por varios accidentes subsistieron pocos sugetos en dicha Pimería, tardó su total conversion, sin embargo de que en los pueblos y rancherías situadas en los ojos de agua y vegas de los rios que comprenden las siete misiones, en partes hay muy poca y en otras ninguna gentilidad, y aun en estos últimos años muchas rancherías situadas en tierra adentro en pais seco y estéril, y donde no podian ser administrados, fueron bajadas y reducidas por obra de los padres á misiones ya fundadas, donde han sido catequizados y bautizados; de suerte que estos últimos seis ó siete años, pasan de catorce las rancherías que se han agregado por los padres misioneros, y si ayudaran á una obra tan piadosa los ministros reales de aquellas provincias, se consiguiera muy fácil y breve la reduccion de las demas rancherías que faltan que reducir.

Habiendo por el año 1694 noticiado los pimas altos al capitan D. Mateo Mange, de un rio y casas grandes allá al remate de la Pimería hácia el Norte y Noroeste, estuvo el padre Kino incrédulo algun tiempo, hasta que viniendo á verlo á los Dolores algunos indios de la poblacion de San Javier del Bac, preguntándoles, se lo certificaron y le acompañaron para ir á verlas y descubrirlas, contando mucho gentío por el camino que anduvo, que fué de ida y vuelta mas de doscientas leguas. Repitió el dicho padre la entrada al rio Gila por órden particular de su visitador para informar al padre provincial y S. E., quienes mandaban se fomentasen las nuevas conversiones y se le diese mano por el Noroeste al padre Juan María Salva-

tierra que trabajaba en California. Y llegando su reverencia á las rancherías pímicas sitas en el rio Gila, llamó á los vecinos cocomaricopas, los que trajo el fiscal de su nacion, á quien el padre Kino en su primer viage dió la vara; sabia este indio muy bien las dos lenguas la pima y cocomaricopa, el trage así en los hombres como en las mugeres y la lengua, es diferente de la de los pimas; pero dice el padre es gente muy afable, bien agestada y muy emparentada con los pimas, y que quiere ser cristiana como los pimas, y tres ó cuatro rancherías adonde todos saben las dos lenguas, dió el padre en esta ocasion al que está fiscal, vara de capitan y á otro la de fiscal mayor, y despachólos con muy buenos tlatoles para toda su dilatada nacion.

El año 1697 hizo el padre Kino con el capitan D. Mateo Mange y veinte y dos soldados, otra entrada al rio caudaloso de Gila y Casas Grandes, y años despues en otra ocasion descubrió el padre Kino el Gila mas abajo, ya cerca de la junta con el Colorado, en donde vive la nacion yuma.

Siguió sus pisadas el padre Agustin de Campos, pero como los dos padres tenian entonces tanto que descubrir en la misma Pimería, y esta banda del Gila no lo pasaron jamas. Llegó tambien á él el padre Ignacio Javier Keler que lo pasó, y pasádolo llegó á poca distancia á la junta de otros dos rios Salado y Verde, que ya juntos llamamos el rio de la Asuncion, el que se va á juntar tambien con el rio Gila, cuya junta despues pasó y llegó á la primera ranchería de los cocomaricopas donde retornó.

El año 1744 el padre Jacobo Sedelmayr llegó por el camino de la Papalotería á dicho Gila, tambien en medio de la nacion cocomaricopa, y el año 1744, en otro viage arriba en Casas Grandes lo pasó, y andando al lado del Norte pasó tambien el caudaloso rio de la Asuncion y vió que dicho Gila ya incorporado el de la Asuucion, da una vuelta grande para el Norte, la cual vuelta la anduvo registrando toda y reconociendo por menudo toda la nacion cocomaricopa en sus rancherías, dejando á espaldas al rio Gila enderezó al mismo rio Colorado, al que andadas desde el Gila cuarenta leguas, descubrió en su vega un hermosísimo ojo de agua, y cogiendo el rio Colorado arriba, llegó cerca donde se le junta otro rio azul, y cerca de los confines de la mentada provincia del Moqui. Estos son los descubrimientos que han hecho los padres de la Compañía de Jesus, de los que se dará razon mas distinta, y primeramente del rio Gila.

Nace, pues, el rio Gila al Sur del Peñol de Acoma, pueblo de Nuevo-México, corriendo alguna distancia este rumbo y juntándosele otros arroyos, revuelve su corriente al Poniente, donde vive de asiento y tiene sus

madrigueras y ladroneras la nacion apache, perpetua enemiga de los españoles y misiones de la provincia de Sonora. En treinta y cuatro grados del Polo del Norte se junta con el Gila el rio de los pimas sobaipuris que viene del Sur, desde la cual junta, empezando aquí á contar las leguas de su corriente hasta las Casas Grandes, hay veinte y dos leguas, pues del número de las leguas de Acoma hasta esta junta en tierras de los enemigos y no andadas, no hay cosa averiguada. La una de las Casas Grandes es un edificio grande, el principal cuarto del medio de cuatro altos, y sus conjuntos de los cuatro lados de tres, con las paredes de dos varas de grueso, de fuerte argamasa y barro, y tan lisas por lo interior, que parecen tabla cepillada y tan bruñidas, que relumbra como loza de Puebla, y las esquinas de las ventanas son cuadradas, muy derechas y sin quicios ni atravesados de madera, que los harian con molde ó cintria, y lo mismo sus puertas aunque angostas, que en eso se conoce es obra de indios. Es la fábrica de treinta y seis pasos de largo y veinte y uno de ancho, de buena arquitectura. A tiro de arcabuz se ven otras doce casas medio caidas, de paredes gruesas tambien y todos los techos quemados, menos un cuarto bajo con unas vigas redondas lisas y no gruesas, que parecen de cedro ó sabino y sobre ellas otates muy parejos, y sobre estos una torta de argamasa y barro duro, techo alto de mucha curiosidad. A sus contornos se manifiestan otras muchas ruinas de terremotos que circunvalaban dos leguas, y con mucha loza quebrada de platos y ollas de fino barro pintado de varios colores que se asemeja á los jarros de Guadalajara de esta Nueva-España, de que se deduce era grande la poblacion ó ciudad de gente política y gobierno. Verifícase con una acequia madre que sale del rio por el llano (quedando á su centro la poblacion) de diez varas de ancho y como cuatro de hondo, por donde atajaban quizas la mitad del rio Gila, así para que sirviese de foso defensivo, como para proveer de agua á sus barrios y dar riego á sus sementeras en los contornos. Como doce leguas mas abajo hay otros dos edificios con otros menores á su contorno y acequia, y al lado del Norte entre el rio Gila y el de la Asuncion, descubrí en el último viage ruinas de otro edificio, como tambien mas arriba de la casa mas grande otras, que dicen las fabricaron unas gentes que vinieron de la region del Norte, llamado el principal el Siba, que en el idioma de los pimas es el hombre amargo y cruel, y que por las sangrientas guerras que les daban los apaches y veinte naciones con ellos confederados, muriendo muchos de una y otra parte, se despoblaron y parte de ellos por disgustados se dividieron y volvieron para el Norte, de donde años antes habian salido, y los

otros hácia el Oriente y Sur. Habia tambien seis leguas distante del rio hácia el Sur, un algive de agua hecho á mano, mas que cuadrado ó paralelo, grande de sesenta varas de largo y cuarenta de ancho; sus bordos parecian paredes ó pretil de argamasa ó cal y canto, segun lo fuerte y duro del material, y por sus cuatro ángulos tiene sus puertas por donde se conduce y recoge el agua llovediza. Dicen los indios lo hicieron los mismos que fabricaron las Casas Grandes, de cuyas noticias se juzga, y es verosímil son los ascendientes de la nacion mexicana, segun las fábricas y vestigios, cuales son estos que citan en treinta y cuatro grados y los que hay al contorno de los janos en veinte y nueve grados que tambien llaman Casas Grandes, y otros muchos que dan noticia, se ven hácia los treinta y siete y cuarenta grados del Norte.

A mi parecer residia Moctezuma en la dicha Casa Grande y en las demas de una y otra banda del Gila sus gobernadores, pues siempre entre las ruinas de esta fábrica, una es mas eminente y dominante á las demas. Dejo ahora á la consideracion de cada uno si han de ser malas estas tierras, en donde supo Moctezuma mantener tantos vasallos, y aun donde queria fundar su imperio. Hoy viven en la vega del Gila, no muy distante de Casas Grandes un ramo de la nacion pima, repartida en tres rancherías. La mas oriental se llama Tuquisan, cuatro leguas mas abajo Tusonimo y mas abajo se sume el rio en tiempo de calor, y donde vuelve á salir está la gran ranchería Sudacson. Todas estas rancherías de una y otra banda del rio y en sus islas mucha tierra de pan llevar; sus indios siembran maiz, frijol, calabazas, sandías, algodon de que se visten, y los de Sudacson trigo con acequias; de estas rancherías sale camino derecho para la provincia del Moqui hácia el Norte, pero tiene muy cerca al Oriente una sierra poblada de los enemigos apaches, que el año 1743 salieron al padre Ignacio Keler de la Compañía de Jesus cuando iba al Moqui, y le llevaron la caballada y volvió su reverencia con trabajo. Estos pimas del rio Gila son enemigos de los apaches, y ya se ha informado en otras ocasiones, que se pudiera en estas tres rancherías fundar una floreciente mision (reduciendo á ellas tambien las rancherías mas cercanas de los Papalotes, cuyo indio principal que la gobernaba entonces, año 1697, ya habia salido y ido hasta Santa María Basarac, distante mas de ciento cincuenta leguas, por solo pedir Evangelix el santo bautismo; bauticéle con el nombre Juan de Palacios, por alusion del padre provincial que era entonces) pues sus indios pimas ya pasa de cincuenta años que por los padres se están domesticando, y por esta causa y por la esperanza de que se les dará breve ministro, les bauticé

y les bautizaron los padres los párvulos que ofrecian. Dejadas ya las rancherías pímicas, á cinco leguas rio abajo, se llega á unos grandes carrizales con sauceda y un lindo ojo de agua con su pasto; puse al parage Santa Teresa, y andadas otras cinco ó seis leguas siempre á la vista del rio y su arboleda, está uno en su junta con el rio de la Asuncion, compuesto del Salado y Verde, la cual junta forma un muy ameno país con sus esteros, ciénegas, carrizales, mucha arboleda de sauces y álamos. Desde esta junta empieza la vuelta grande del rio Gila que da hácia el Noroeste, y volviendo hácia el Sur, coge su rumbo hácia el Poniente, la cual vuelta la descubrí y anduve toda el año 1744. Desde la junta hasta la primera ranchería hay como doce leguas; es ranchería de mucho gentío llamada Stue, Cabitie, tripulados pimas y cocomaricopas, que los mas saben las dos lenguas. Síguense toda la vega del rio Gila abajo con poco trecho unas otras rancherías de las dos bandas del dicho rio, Norchean, Gohate, Noscaric, Guias, Cocoigui, Tuesapit, Comarchdut, Yayahaye, Tuburh, Caborh, Pipiaca, Oxitahibuis, Aicatum, Pitaya, Soenadut, Aopomue, Atiahigui, Cohate, San Felipe de Uparch, Aritutoc, Urchaoytac, Tubutavia, Tahapit, Amoque, Shobotarcham, Aqui, Tuburch, Tucsares, Cuaburidurch, Oitac, Toa, Caborica, Cudurimuitae, Sudac, Sasabac, Sibrepue, Aycate, Aquimundurech, Toaedut, Tuburch, Dueztumac, cerca de allí hay un ojo de agua caliente, de donde dejado el rio Gila, se coge un camino para ir al rio Colorado cuarenta leguas distante: aquí remata la nacion cocomaricopa de Gila, cuyas tierras desde Stue Cabitic, se estienden á lo largo del rio como treinta y seis leguas; de allí habrá como cuarenta y cinco leguas hasta la junta del Gila con el Colorado, tierra poblada de la nacion yuma, y desde la junta hasta el desemboque de los seis rios en el golfo Califórnico, á treinta y tres grados y minutos ya juntas se reputan como treinta leguas, donde vive la nacion quicamopa. El tan mentado rio Colorado, que no es el rio del Norte, pues el conocido rio del Norte desemboca en el seno mexicano, es uno de los mayores rios que bañan la Septentrional América muy hondo y sin vado, capaz de andar embarcaciones, que ninguna descubrí en espacio de veinte leguas con márgenes tan altas, y aunque la tierra es tan blanda, trae tanto caudal, señales que tiene lejos su orígen. Estuve cerca de la abra de una sierra que sale de hácia el Norte, y salido por aquella abra da vuelta hácia el Sudoeste para juntarse con el Gila. Su agua cuando lo descubrí por Noviembre del año 1744 estaba turbia; dicen aquellos indios que por Marzo ó Abril viene coloradita, porque quizas entonces llueve en tierras almagradas, de que hay muchas, y se tiñe el agua, verdadera causa se-

gun me parece, porque los pimas lo llaman buqui aquimuti, rio Colorado, los cocomaricopas le dicen rio Grande, epíteto que los de por acá afuera habian dado al rio Gila por no haber visto el Colorado, dicen sus moradores que sale de un hoyo de la tierra, y con él holotes, hojas de maiz, etc., que si es así no tiene allí su orígen, sino que andado debajo de la tierra algun trecho, vuelve á brotar.

La nacion que habita sus orillas de una y otra parte donde yo llegué, son cocomaricopas emparentados con los otros cocomaricopas del rio Gila, con quienes se comunican por el camino por donde yo fuí; y mas abajo ya cerca de su junta con el Colorado, viven yumas tambien, y arriba donde sale del Norte, los nijores que se hallan en treinta y seis grados al Polo del dicho Norte. Estos últimos no los he visto, pero los cocomaricopas son muy afables, cariñosos y repartidos de lo suyo; trajeron muchas de sus comidas. sandías, melones, calabazas, frijoles de varios colores, maiz y otras semillas que siembran en el lado del rio y molidas parecen arena, que llaman ohiaca, hasta trigo siembran á hoyo y de humedad. Vinieron en número crecido á verme de arriba y de abajo, de una y otra banda del rio pasán y repasan el rio á nado que son diestrísimos. No se asustaron al vernos, aunque jamas habian visto gente cariblanca, ó por las noticias que tenian de que el año pasado estuve en el rio Gila con sus parientes ó por ser ellos ya hechos á ver gente forastera, pues vienen á temporadas los moquinos á comerciar con ellos, como despues diré.

Confinan estas naciones descubiertas en los rios Gila y Colorado al Sur con los pimas sobaipuris y pimas papalotes, al Oriente con los apaches enemigos, moquinos y nijores, al Norte con las naciones aun mas incógnitas, al Poniente con el seno Califórnico; no son indios caribes, ni tan brutos como nos persuadimos, ni van agenos del trato humano, antes son cariñosos, alhagüeños, liberales, obsequiosos, dóciles y muy amantes del trato. En mi primera entrada al rio Gila, no dejaron de espantarse y esconderse algunos, por miedo de la gente que nunca habian visto; pero en la segunda no solo no se espantaron, sino aun deseosos buscaron las ocasiones de conversar conmigo y con mi gente, mayormente desde que á los principales de ellos he dado varas de justicia en nombre de S. M., para que empezaran á imponerse en la política, gobierno y obediencia. Su vestuario en los varones es el de la inocencia, aunque ya en muchas partes desde que entraron los padres y por su enseñanza han dado en sembrar no poco algodon, del que tejen buenas mantas con que ya se tapan algunos, mayormente habiendo de parecer delante de mí. Otras muchas mantas venden á nuestros

pimas, por caballos, velduques, chomites, ahujas de arria, etc. Su frazada en tiempo de frio es un tizon encendido que aplicándolo á la boca del estómago caminan por las mañanas, y calentando ya el sol como á las ocho tiran los tizones, que por muchos que hayan tirado por los caminos, pueden ser guias de los caminantes; de suerte que todos estos rios pueden llamarse rios del Tizon, nombre que algunas mapas ponen á uno solo. Las mugeres todas andan honestamente tapadas, algunas ya con enaguas de algodon ó gamuza; las mas se cubren de la cintura hasta las piernas con la cáscara interior del sauce, de que majada y aderezada hacen un género de enaguas. Es gente bien agestada y corpulenta, trigueños de color, no usán rayarse el rostro como los pimas y otras naciones, solo usan del embije con que untan el cuerpo con varios colores y se lo quitan cuando quieren con solo lavarse, córtanse el pelo al rededor como cerquillo, hasta dejarlo á las orejas como frailes, adórnanse con gargantillas de caracolillos del mar, entreverados de otras cuentas, de conchas coloradas redondas que ellos labran y agujeran, que asimilan algo al coral. Sus flechas y dardos son muy grandes y sus arcos tan rollizos y largos, que sobrepujan como de mas de media vara al cuerpo del hombre, con ser tan corpulento; usan de hilo torcido unas redes y otras de varios palitos, que los tuercen y juntan por las puntas, en que forman á modo de un pequeño barquito para pescar del infinito pescado que hay en el rio á modo de trucha y salmon, de que se sustentan.

Componen unas bolas redondas del tamaño de una pelota de materia negra como pez, y embutidas en ellas varias conchitas pequeñas del mar con que hacen labores y con que juegan y apuestan, tirándola con la punta del pié corren tres ó cuatro leguas y la particalaridad es que el que da vuelta y llega al puesto donde comenzaron y salieron á la par ese gana. Sus rancherías por grandes de gentío que sean se reducen á una ó dos casas, con techo de terrado y zacate, armadas sobre muchos horcones por pilares con viguetas de unos á otros, y bajas, tan capaces que caben en cada una mas de cien personas, con tres divisiones la primera una enramada del tamaño de la casa y baja para dormir en el verano, luego la segunda division como sala y la tercera como alcoba, donde por el abrigo meten los viejos y viejas, muchachitos y muchachitas, escepto los pimas que viven entre ellos, que cada familia tiene su choza aparte.

Su hacha con que cortan la madera para las fábricas de sus casas es el fuego, queman por abajo los alamos y sauces y caidos, por arriba tambien para que salga la viga de largo que quieren, y aunque la compañía no se

escusa de trabajar aun en tierras estériles por ganar almas á Dios como son Topia California, parte de Tepeguana y otras, no se puede negar que para mejor reduccion, enseñanza y sosiego de los indios mas vale cultiven la tierra que mejor los mantiene, pues su mantenimiento se reduce á pescado, algun poco de maiz que siembran en los recodos que baña el rio en sus crecientes, frijol y otras semillas de las que produce la tierra sin beneficio como es bledo, mezquite, una fruta del tamaño del dedo meñique á modo de tornillo dulcesita al gusto, en el rio Colorado mucha calabaza, sandias, melones, maiz, y aun trigo, y la semilla que llaman ohiaca, y en imponiéndolos á sacar agua del rio para el riego de sus tierras y cultivarlas; será mucha la abundancia de bastimento en todo el rio Gila por los llanos y fértiles tierras que tiene dicho rio á la una y otra banda y sus islas.

Su regilion es ninguna; no tienen idolos, ni adoratorios, ni culto público, aunque desde nuestras entradas por nuestras predicaciones, tienen conocimiento del verdadero Dios, y yo les puse la salutacion en su lengua. Dios manegué quia. Dios te ayude, ellos usan, ó su amigo, hechiceros no faltarán entre ellos como lo hay entre todas estas naciones y son los que estorban mas la conversion y uno de ellos me lo afirmó, y yo viendo en la pared de casa grande una cueva, metí mano y saqué un bulto en forma de hombre que lo quemé delante de un monton de indios en Sudacson predicándoles no creyesen en tales brujerías.

La lengua de todas estas naciones, es una, Cocomaricopa, Yuma, Nijora, Quicamopa, suave al parecer, y mas fácil que no la pima, pues tiene la suave vocal e, la que falta á los pimas, repitiendo ellos la u; hablan su idioma cantando; en todo el rio Gila, viven entre ellos tripulados pimas tambien sabedores de una y otra lengua, los que son mis intérpretes en mis entradas, aunque en el último viaje al rio Colorado llevé por intérprete á un indio yuma, cristiano, que los comaricopas habian cautivado, y vendido á los pimas, y estos á un español que me lo prestó, la razon porque estas naciones aunque del mismo idioma y costumbres se han dado por diferentes, son las guerrillas que tienen unas con las otras, que se reducen á espiarlos que de la enemiga ranchería se alejan, y matarlos, enseñándolos la codicia reservar los muchachos y muchachas, que venden por cosas de poco valor á los pimas, y estos á los españoles por diez cosas de suerte, que han de ser las cosas diez, bien que entra tambien velduque, vara de liston, &c. Todos estos cautivos llaman por acá fuera Nijores, aunque hay otra nacion Hijeras á parte, de que vide en el rio colorado huesamentos puestos en un palo alto por trofeo de una mujer nijora que habian matado; no dejan de

hacer á veces paces, aunque poco duran por estas guerras, y por la desconfianza que causan, siempre divide dos naciones un despoblado grande que dejan en medio: con los españoles y cristianos no han tenido guerra, ni confederádose con nuestros enemigos los apaches, y aun sus guerras civiles fácil es quitárselas entrando la fé, como se ha visto en esta nuestra Pimería, donde en su gentilidad hubo tantas parcialidades como lo manifiestan las trincheras hechas á mano en muchas de sus sierras, y en el rio Gila hay unas tambien, pero con la enseñanza de los padres se han reconciliado en paz. Su caza es de conejos, liebres, venados, carneros cimarrones que andan en atajos entre el rio Gila y Colorado y en este mayormente, de varias especies de venado que los hay infinitos en los contornos de dicho rio donde bajan á beber, haciendo muchas y tan anchas veredas por su muchedumbre, de modo que nos confundimos con el laberinto de veredas, sin saber cuál era el camino de la gente: desde la vega se divisan, unas sierras y peñascos y en la viva peña las veredas de estos ciervos; algunos matan aquellos indios y sus cueros benefician; tienen tambien noticia del cíbolo; pero no lo hay en su tierra, y puede haber mucho trato de gamuceria, teniendo los indios donde vender los cueros.

Pasando ahora á las ventajas que resultarán de la conquista de dichos rios, y de la fundacion de misiones en ellos que justamente son los motivos, la primera y principal en los reales pechos y consideracion de los hijos de San Ignacio sus descubridores, ya que se reducen como medios á su fin, las demas que se proponen de logro del adelantamiento de nuestra santa fé, y de los millares de almas que viven en las orillas de los dichos rios y en el desemboque, no pongo su número, pues no hice concepto de él por no engañarme, y no quiero adivinar por no engañar á otros, pero si me apuran diré que pasan de diez mil almas, y bajando al rio, las rancherías que hay desde casas grandes hasta abajo, Pímicas, Papalotes que viven á su lado del Sur en tierras secas y estériles, y inadministrables y por eso las mas gentiles, esperamos que reducidos una vez al rebaño de la iglesia y vasallaje de su católica majestad, se aumentará grandemente este número, y se verá por todo el rio Gila y Colorado una floreciente cristiandad con gran consuelo de S. M. y consiguientemente se abrirá la puerta para el descubrimiento y conversion de otras varias naciones.

Hacia el Norte y Noroeste, mayormente en la provincia del Moqui, cuya conquista jamás se asentará, dejando á espaldas, y sin conquistar dichos rios, se facilitará con la conquista de ellos el conservarlos, la razon; dicha provincia desde el alzamiento de Nuevo-México, habiendo sacudido el yu-

go de la fé á Dios y de la obediencia á su rey con muerte de algunos de sus ministros de la seráfica religion, y mucho estrago de los españoles pero es constante la relacion de que desean padres de la compañía que los reconcilien con ambas majestades.

En una carta consulta que el general D. Antonio de Becerra hizo al señor virey marqués de Casa fuertes se leen estas palabras: *oigo* y oyen clamar todos á los naturales moquinos, que ni el español con sus armas por lo incontrastable de sus pechos altura y fragosidad de sus peñoles, y por la sequedad de su terreno inferior, ni lenitivos de religiosos ablandarán jamás la dureza de sus cervices, sino solo los padres prietos y de cuatro picos como ellos dicen y llaman á los padres de la compañía de Jesus; y añade que los han pedido muchas veces á los gobernadores del Nuevo-México.

Es así que por el respeto de la religion seráfica y por no meter la hoz en mies agena se habia abstenido la compañía de solicitar su reduccion, pero habiendo el padre provincial el año de 42 recibido cédula de S. M. sin solicitarla nosotros, en que de nuevo se la encargaba á la compañía la reduccion de Moqui, pasó el padre Ignacio de Keler, cerca de casas grandes el rio Gila enderezando derecho al Moqui con escolta de nueve soldados, le salieron los enemigos apaches que le robaron la mayor parte de la caba llada, y hirieron un soldado y fué forzoso que se volviera.

El año 1744 descubierto el rio Colorado y cojidas muchas noticias del Moqui que me daban aquellos indios fuí á la vega del rio arriba y por falta de guias mensajeros y escolta y por venir ya enfermos tres de los indios que me acompañaban, no pude penetrar al Moqui, que de allí á su primera poblacion lo mas que puede distar es dos dias y medio de camino, el padre Kino dice por noticias que diez leguas á mi vuelta á San Rafael me dijeron que al otro dia hubiera estado en la primera poblacion del Moqui; y de la junta del rio de los sobaipuris pimas no hay mas de diferencia de 34 grados hasta 36 en que está México; y así digo que fundando las misiones en casas grandes del rio Gila y teniendo ya aquellos indios pimas guerreros sujetos al real dominio, ó ellos mismos pueden ir con los padres de guias mensajeros, y escolteros al Moqui, ó en campaña de soldados, y fundando mision en San Rafael de Hotaiguca en el Colorado se puede hacer lo mismo, aun mas digo, los mismos moquinos, que á temporadas vienen á la feria con los cocomaricopas del Colorado, trabarán amistad con los padres, y los convidarán á sus tierras, como vecinos suyos y así con el pueblo y conquista del rio Gila y Colorado se hará la escala para la del Moqui, solo con la conquista de los mentados dos rios se dilataron grandemente los reales

dominios, pues desde la junta del rio de los Sobaipuris con el Gila todo el rio abajo hay como ciento y sesenta leguas hasta su desemboque y otras mas de cuarenta en el Colorado hasta su junta con el Gila, de suerte que de esta manera se pondrá por frontera el Colorado, y conviene prevenir otras naciones europeas, cuya curiosidad está buscando este mismo rio tan mentado, mayormente lo que con sus conquistas desde el Oriente, y que va llegando á la Lusiana no puede estar muy distante de las vertientes de dicho rio Colorado, y atajado ó ocupado por otra nacion dicho rio Colorado, ya han pasado en esta septentrional las conquistas españolas como fácilmente lo colegirán de las mapas los entendidos.

Otra ventaja y no es la menor resultará de esta nueva conquista; es el caso que la cruel nacion apache vive al Oriente de estos rios, de donde casi todos los meses en crecidos trozos salen á robar y hacer muertes en la provincia de Sonora con grandes atrasos de sus moradores, pérdida de gente y daño de las reales cajas, pues por ellos hoy dia y por sus continuas invasiones, están despobladas muchas tierras, ranchos, haciendas, minas de buena ley, pero consiguiendo el que se pueblen estos rios, y poniéndose en el rio Gila, arriba donde sale de la apacheria, un presidio que ya se ha visto un puesto muy á propósito para ello, y teniendo juntamente todas estas naciones como ya conquistadas á nuestra devocion y ayuda contra aquel comun enemigo, quedarán las puertas de los enemigos muy divertidas, y ellos acorralados, entre este nuevo presidio al Poniente, entre los dos presidios de Terrenate, y Coro de Guachi, al Sur entre los de Janos del paso de Nuevo–México al Oriente, de suerte que no les quede mas respiradero ó portillo que hácia las gentilidades del Norte.

Con esta conquista se conseguirá la tantas veces deseada averiguacion de si California es ó no es isla, si es ó no es continente, si es una ó cordillera de mas islas, cosa hasta ahora muy disputada entre los prácticos de esta septentrional América, y entre los mismos misioneros, cuyos argumentos por una y otra parte no convencen, y aun dado que por una parte sean mas fuertes y probables todavía no se contenta el entendimiento, suspirando por la certidumbre, la que poblado el rio Colorado y su desemboque es fácil de adquirirlas. Como quiera que sea isla ó continente, del abundante bastimento que nos pronostica el fértil terreno de dichos rios, se podrá socorrer á la estéril California, y esto sin mucho afan y trabajo, pues embarcando el bastimento en las canoas que se pueden hacer en el Gila y Colorado y llevándolos al desemboque y mar de California, no será menester mas que mudarlos de unas canoas á las otras y de esta manera se podrán

dar la mano los misioneros de una y otra banda, y podrán los padres de California, desde veintiocho grados de latitud en que remata la cristiandad, breve, con sus descubrimientos hácia el Norte en dicha isla, llegar hasta el de los 33 y minutos en que se pone el desemboque, y aun mas adelante, sin que sus pasos ataje la falta de víveres y bastimentos, consiguiéndose así la tan encargada conquista de toda la California. . . . .

No entiendo de minas de oro y plata, que no es mi empleo, ni entienden de ello los indios de Gila y Colorado porque no les entró tal codicia, pero no por eso se sigue el que no la hay en aquellos parajes, aunque se puede decir que no están descubiertas, ¿pues quién las habia de descubrir? no los indios? que no tienen concepto, ni estimacion ni uso de la plata, no españoles y gente de razon? pues no entraron todavía, ni poblaron, no traginaron la tierra? no los pocos arrieros que en sus entradas acompañan á los padres, pues aunque entienden de minas, y suelen señalar como sucedió en mis entradas, ya este ya aquel dan por mineral y de buen panino, como van de paso, sin estraviar y detenerse y los padres celosos de que los indios gentiles no piensen vienen á desear otra cosa que sus almas no dan lugar para ello ni pueden hacer la averiguacion, pero poblándose muy probable es remunerará Dios, la real munificencia, por los gastos que hiciere aun con este atractivo de minas de oro y plata.

Claro está el ejemplo de la misma Pimería alta veinte años despues que ya habian entrado los padres á su conversion no se meneaban las minas, así que empezaron á avecindarse algunos españoles, se descubrieron tantas de plata, y algunas de oro, que segun el comun sentir no es esta instabilidad por falta de vetas, sino de caudales y desavios de aquellos pobres mineros, á quienes hoy falta el plomo, mañana el azogue, otro dia el acero y yerro ya el caso, ya la ropa para vestir el peon, ya el herrero, ya todo, ya parte y siempre algo por la carestía, y aun total falta de estos géneros que ocasiona la gran distancia de mas de 600 leguas que hay de México, y por mejor decir es la dificultad de la conduccion de dichos géneros el llevarlos en el lomo de las mulas.

Hace al propósito lo que sucedió el año 1736, pues pocos años despues que la católica majestad de nuestro rey (que Dios guarde) fundó las tres nuevas misiones en la Pimería es á saber; Guevavi, Santa María y San Javier del Bac, se descubrieron cerca de ellas varias minas, y distante de Guevavi como ocho leguas el famoso cerro de las bolas en que se hallaron barretas de plata vírgen, y metal de muchas arrobas, y habiéndolo dejado ya los vecinos parte por haberse acabado dicha riqueza, parte por las invasiones

y muertes que hizo el enemigo apache, no embargante porque no es nada que acabaron y trabajaron, y porque puede haber en lo interior del cerro otra mucha plata, mandó S. M. se trabajase aquel cerro á su cuenta. Conque no sigue de que en el rio Gila y Colorado, no hay minas porque todavía no se sabe, no faltan esperanzas y probabilidades de que las haya.

El año 1697, el capitan D. Mateo Mange, pasando con el padre Francisco Eusebio Kino por la ranchería de San Javier del Bac, cuarenta leguas distante de dicho rio Gila, le dieron los indios una piedra de metal del Poniente que parecía rico metal de plata.

El año 1699, en otro viaje al rio Gila, pasó el mismo por cerros de piedra y tequestete de metal que parecian minerales: en el mismo viaje, ya cerca del rio Gila, donde viven en su orilla los gentiles yumas, atravesaron unos cerrillos de mineral guijoso, verde, amarillo y de otros colores; como diez y siete ó diez y ocho leguas arriba de la junta del Gila con el Colorado, hallaron una escoria de metal que da plata despues de bien derretido ó cocido, y la sacan del vaso en que se afina, que en la Nueva-España llaman temesquitate, era materia colorada y liviana, algun creciente del rio las trajo que quizás los antiguos pobladores de Nuevo-México, cuando descubrieron la rica sierra azul, ensayasen el metal en ella y de allí lo trajese la corriente. Tambien dice el mentado capitan Mange, que le dijeron los indios llaman el rio Verde que se junta primero con el Salado y despues los dos con el de Gila, por pasar por una sierra de muchas vetas de piedras verdes, azules y otros colores, no sabemos si será esta la siera azul de que hay tradicion de haber visto infinidad de minas de oro y plata, de que sacaron mucha ley respecto al poco metal que llevaron y ensayaron en el Nuevo-México á los principios de su pacificacion; y no pudieron volver mas los pacificadores recelosos de que no se sublevasen los pueblos, como cristiandad nueva, y habiendo pasado años solo quedó noticia de la sierra azul, rica de plata, mayormente teniendo los apaches camino cerrado, pero llegándose á poblar el rio Gila, esperanzas hay de descubrirlas por aquel lado.

Estos últimos años, no muy distante del camino que descubrí nuevo para ir á la nacion Cocomaricopa, se descubrieron grandes planchas de cobre vírgen, que ví algunas y tuve en mis manos, no sé si es ó no es señal de que haya otro rambien, con que concluyo brevemente que en poblándose estos rios hay esperanza de descubrir minas, y lo mismo los placeres de perlas.

Con la poblacion de estos rios lograráse la averiguacion de otras noticias, cuya verdad ni afirmo ni niego; lograráse averiguar lo que dicen los mismos

pimas moradores del rio Gila, que señalando como cien leguas al Norte del Moqui, aseguran hay en aquel paraje un tanque pequeño de una agua gruesa, de color de plata, que se mueve mucho y muy pesada, que cogiéndola se va de entre las manos y que hay mucha tierra colorada en sus contornos; las señas son de azogue, si es verdad ó no, quién lo sabe? la misma noticia que hay por allá una mina de azogue, tienen los del Nuevo-México, eso sí soy testigo ocular que los indios del Colorado se pintan de un embije muy encarnado que parece bermellon ó almagre fino; y me dijeron que rio arriba hay mucho de esto, á otros dijeron que al quebrar el metal encarnado que traen para pintarse, salen unas gotas como agua gruesa y blanca, que recogida pesaba mucho. Habrá seis años que una muchacha nijora (es la nacion que vive arriba en el rio Colorado, vendida por los pimas á un minero del Agua Caliente, real de minas de esta Pimería) al ver sacar á su amo azogue para el beneficio de la plata, cogiéndolo ella el azogue y dejándolo ir, mirando y señalando hácia su tierra, con gestos y ademanes daba á entender que de esto hay mucho en su tierra.

Lograráse tambien averiguar qué hombres blancos y vestidos pueblan háciael Norte y costa del mar, que há tiempos salen armados al rio Colorado y ferian algunos géneros por gamuzas con los indios.

Logarárse averiguar qué misterio tendrá lo que contaron aquellos indios de una mujer española que en años pasados salia á temporadas de una casa de la otra banda del Colorado, á predicar lo que predican los padres, lo cual conviene con lo que se lee en la vida de la venerable madre Agreda, que muchas veces fué vista en las partes de la América incógnita, predicar, catequizar y repartir donecillos.

Lograráse averiguar qué naciones ricas, políticas y valientes pueblan esta Septentrional, mas allá del Colorado, todavía incógnita América, y en donde están aquellas siete ciudades ó cuevas de donde salió la nacion Mexicana y en donde aprendió aquella política, gobierno y acciones que enseñaron á los mexicanos á fundar un imperio tan lejos de su primera cuna, y no hay duda que muchos quedarian á mantener aquellas tierras, y aun dicen que desde el rio Gila se le volvieron algunos al primer Moctezuma á sus tierras. Tambien se logrará averiguar si hay ó no hay reinos de la gran Quivira ó gran Tepeguayos, que procuran descubrir los franceses. Muchas otras ventajas resultarán de la conversion de estas naciones pobladoras de los rios Gila y Colorado, que por no ser todas ciertas y averiguadas ó por no alargarme, no pongo en este papel.

Las disposiciones de dichas naciones á recibir nuestra santa fe, son, pri-

merò: ser naciones mansas, afables, cariñosas, laboriosas, enemigos de nuestros enemigos; amigos de los españoles; amantes del trato y contrato con los cristianos; caseros y muy quietos en sus tierras; que va ya á cincuenta años admiten pacíficamente á los padres en sus tierras, respetándolos mucho y reciben varas de justicia de la mano de los padres, esperando la entrada de un ministro real que se las confirme; y han esplicado en diferentes ocasiones el deseo que tienen de ser cristianos como los pimas, lo que testifican los papeles del padre Eusebio Kino, y Agustin de Campos y del capitan D. Mateo Mangue, mayormente de las rancherías pímicas en el Gila, cuyo indio principal fué trescientas leguas de ida y vuelta hasta Santa María de Baseraca, solo á pedir el bautismo y ministro evangélico, que los indios pimas de dichas rancherías ofrecen sus párvulos á bautizar, que el año de 44, cuando descubrí el rio Colorado y quise pasar de allí al Moqui, me dijeron aquellos indios: para que pases adelante enséñanos primero á nosotros.

Antes de salir á este viaje para México, vinieron desde San Felipe en el rio Gila, tres cocomaricopas gentiles caminando ochenta y siete leguas á verme, el pueblo y la iglesia; mirándolo todo con mucha curiosidad para que en siendo cristianos sepan hacer iglesia. Tambien mas claramente esplicara su deseo el comun de aquellos indios, si no tuvieran miedo á los hechiceros y á algunos apóstatas, que de por acá fuera huidos, se metieron entre ellos; que no faltan en nacion ninguna dichos hechiceros y son los que estorban el Evangeiio y amedrentan á los demas.

INSTRUCCIONES

QUE EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN REMITIO EL LICENCIADO DON JOSE GALLARDO, AL TENIENTE CORONEL DON DIEGO ORTIZ PARRILLA, ELECTO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA GOBERNACION DE SONORA, AÑO DE 1749.

En cumplimiento de lo que se dignó prevenirme el Exmo. Sr. virey, gobernador y capitan general de estos reinos, en su superior decreto de 21 de Marzo de este presente año, á consulta que hice desde el pueblo de Oposura, á los 26 de Enero, y en conformidad de lo que espuso el señor auditor en su dictámen de 17 de Marzo al número 17 *ibi,* por escrito, quedándose con copia autorizada en autos, le dará la mas individual, plena y perfecta instruccion de todo y cualquiera cosa que juzgare conveniente al servicio de ambas magestades, bienestar interno y esterno de aquellas provincias y sus particulares, á que deberá arreglarse en todo lo posible el que fuere de gobernador interino.

Y con mas espresion al número 37 *ibi:* sirviéndose asimismo V. E. encargar al visitador, que luego que haya llegado el gobernador interino que se nombrase, ademas de la plena instruccion que le ha de remitir sobre las once providencias aquí contenidas, y sobre todo lo demas que juzgare con-

veniente al mejor gobierno y estado de aquellas provincias, le remita tambien la representacion hecha en esta capitanía general por el reverendo padre rector del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, por copia de ella. Y asimismo, copia del dictámen del auditor á la primera consulta que hizo el visitador en Julio del año pasado, desde el pueblo de Ure á esta capitanía general, para que todo lo tenga presente el gobernador interino.

1.º Remito á vd., señor gobernador y capitan general interino, las espresadas dos copias que acompañan á este, y procedo á esponerle cuanto me parece digno de su mayor atencion y noticia en servicio de ambas magestades y bien comun y particular de estas provincias, para que teniéndolo presente, y segun que dicten las circunstancias y trato sucesivo del tiempo, premeditadas las instrucciones y graduadas no en sí ni por mias, sino por la razon ó mérito esperimental que las motive, se hagan el correspondiente lugar en el mejor acuerdo de vd., al que al tanto que instruyo sujeto al mio.

2.º Como visitador general que he sido de esta gobernacion, providencié se practicasen en mi tiempo las respectivas visitas de sus partidos, que cometí á personas de mi mayor satisfaccion y confianza, reservando practicar personalmente y el informarme de vista de otras cosas conducentes al mejor gobierno y régimen de estas vastas dilatadas provincias. Y como deba dar cuenta al superior gobierno y capitanía general de S. E., con los espedientes y autos originales de que no me ha sido posible el dejar testimonio á la letra, resolví lo quedase en el archivo de las determinaciones comprensivas de dichos autos. Y no satisfecho con lo que puedan ministrar á vd. los dichos testimonios y diversas separadas providencias y despachos espedidos á las justicias de los partidos, me ha parecido hacer recuerdo y darle á vd. en este un breve sustancial apunte de las referidas providencias y despachos, para que no obstante el recuerdo que es á cargo del señor gobernador y guerra, y del que pueda suscitar á vd. el reconocimiento y la misma comprension del archivo, tenga esta mas noticia, ó bien para interpretar y castigar á los jueces en caso de la menor contravencion, omision ó demora, ó bien para resolver, arbitrar y proceder en lo futuro con esta instruccion y noticia.

3.º En los autos de la visita de las jurisdicciones del Rosario, Chametla y Maloya que á mi satisfaccion practicó el capitan miliciano D. Sebastian Gonzalez de la Mata, se providenció el restablecimiento del pueblo de Cacalotan de la jurisdiccion de Maloya, con acuerdo y satisfaccion

del padre cura vicario y juez eclesiástico de aquel partido, la que se aprobó por mí; y no hubo que providenciar otra cosa, pues aunque se me informó sobre la decadencia de aquel real imputándola al actual minero, de quien se dice que por trabajar á tajo abierto va imposibilitando las minas, no me pareció facultativo en mí el meter la mano en este negocio, por asegurársome haber autos pendientes en la real audiencia de Guadalajara, y aunque parece que con alguna radicacion en el superior gobierno y capitanía general de S. E., fuera de que por informes que adquirí al transitar por aquel partido, el dicho minero trabaja en calidad de acreedor y como refaccionario, y no hay entre todos los demas acreedores, uno que se dedique y haga cargo de trabajar las minas. De modo que siendo controvertible si procede ó no arreglado, y no debiendo presumirse que tire á imposibilitar la recaudacion de sus intereses con el mal trabajo de las minas, lo mas digno de atencion es que si él no trabajase, no hay otro que quiera y pueda hacerlo. Y este fué el motivo de no dar yo providencia ó de no reducir á exámen judicial el extrajudicial resentimiento y queja de los otros acreedores, quienes por serlo y pospuestos en su paga al actual refaccionario, no se deben conciliar ascenso sin plena prévia instruccion jurídica.

4.º Tambien debo hacer presente á vd., que el actual alcalde mayor aunque contentó de fianzas al principio, continuado en el empleo por mucho mas tiempo que el regular, y segun se me ha informado en virtud de superior órden de S. E., debe darlas ó ratificar las antiguas, sobre que escribí al actual teniente general interino, y no sé si suspenderia la providencia con la noticia de estar vd. próximo á posesionarse del empleo.

5.º En los autos de la visita de la jurisdiccion de San José de Copala, villa de San Sebastian y partidos de San Javier y San Ignacio de Piastla, que igualmente practicó á toda mi satisfaccion D. José Tomás de Loaiza, por auto que proveí en vista de los de la materia, á los 28 de Junio de este presente año, de que quedó testimonio en el archivo, mandé se espidiese despacho, que con efecto se espidió, para que las justicias por lo respectivo al partido de San Ignacio, pusiesen especial cuidado é hiciesen á los indios fabricar casas y cárceles reales, por haber tenido presente en dichos autos las representaciones de los muy reverendos padres misioneros de Santa Polonia y San Ignacio, que convencen y justifican la reflejable omision en este punto, de todos los antecedentes justicias.

6.º Esta omision y el haber visto unos autos contra el teniente de San Ignacio D. José Blanquel, que ejercia la administracion de justicia con independencia del alcalde mayor de San Sebastian, y sin haber dado fianza

de residencia que indemnizase la resulta; y el habérseme interpuesto varias quejas contra dicho teniente, que me hicieron comprender ser su continuacion y la del alcalde mayor D. Andres Pintelos productiva de discordias, me movieron á tomar la providencia en uso y ejercicio de las facultades que se dignó conferirme el Exmo. señor virey, para que cuanto fuese del comun provecho y del real servicio, sin limitacion alguna de proveer y nombrar justicia interino, y nombré á D. Pedro Matías de la Peña, sugeto que en el poco tiempo que ha obtenido el empleo, parece haber desempeñado con desinteres y buen celo la confianza que de él hice, pues segun los informes que me han hecho los muy reverendos padres cura vicario de aquella villa y visitador de las misiones de la sierra de Topia y otros principales vecinos de aquella jurisdiccion, se ha dedicado á la buena administracion de justicia, construccion de iglesias y obras públicas, concurriendo el primero de su bolsillo para escitar á otros á lo mismo, con lo que parece á lo menos en mi tiempo se ha conseguido el fin que me motivó á nombrar á dicho justicia, sin agravio del que antes lo era, por haber ya este cumplido el tiempo porque fué provisto. Y aunque al teniente D. José Blanquel se le tomó residencia por el mismo antecedente justicia mayor D. Andres Pintelos, me ha parecido reservar á vd. la determinacion de dichos autos, como la de otros entre dicho Blanquel y otro vecino, porque como estos negocios sean de justicia y quedase satisfecha la obligacion de mi cargo, con haber proveido por lo pronto á favor del público, no ha sido en mí tan urgente el administrarla á las partes, por lo que dice á su particular privado derecho, ni me lo han permitido otros graves serios encargos del real servicio, que debia preferir en el despacho, y así vd. podrá determinar dichos autos y proveer la residencia del alcalde mayor Pintelos.

7.º Tambien de resulta de la dicha visita mandé que el pueblo de Santa Catalina, compuesto de solas seis familias, se agregase al de Jacobo y que en este se providenciase maestro que á unos y otros enseñase y esplicase la doctrina, y que á los de Santa Catalina se les señalasen tierras, agregándose todos los del pueblo de Jacobo que vivian dispersos y que en esta jurisdiccion se observasen los dos despachos de S. E. espedidos, uno sobre la anual eleccion de gobernadores y justicias de los pueblos, y otro sobre el repartimiento de tapisques, los cuales dichos superiores despachos, recibidos por el gobernador propietario D. Agustin de Vildosola desde 20 de Junio de 747, no se habian publicado hasta que se mandaron publicar y se publicaron de mi órden en toda la gobernacion, quedándose con testimonio de ellos las justicias.

8.ª En los autos de la visita de Badiraguato y Santiago de los Caballeros, que practicó el capitan miliciano D. Manuel Ignacio Fernandez de Castañeda, proveí uno á los 2 de Julio del presente año, de que quedó testimonio en el archivo, y con cuya insercion se espidió despacho cometido al justicia mayor de aquella jurisdiccion, que lo ha sido D. José Gabriel Serrano, para que bajo la pena de quinientos pesos procediese á agregar los dos pueblos de Bamupa y Soyotita á la cabeza de Cariatapa, de la que uno y otro distan mas de quince leguas de tierra áspera y fragosa, que fué lo que me dictó ser conveniente la agregacion y el tener presente que dichos pueblos se componen de escaso número de familias, consultando po. este medio á la mejor administracion espiritual y temporal de dichos indios. Y por cuanto estos y los del pueblo de Santa Cruz no han pagado tributo, siendo así que han tributado los del pueblo de Cariatapa, no alcanzándose la razon que los distinga, mandé asimismo facilitase dicho justicia, en cumplimiento de la ley 20, tít. 1, lib. 6, el que unos y otros tributasen indistindistintamente y que para ello los empadronase y formase nueva cuenta de que remitiese copia á oficiales reales de Guadalajara, dando cuenta de haberlo practicado, para que por este gobierno se participe al superior de S. E. su ejecucion y efecto. Asimismo fué comprensivo el auto y despacho de otras varias providencias, como son el que se redujesen á los pueblos de Badiraguato, Santa Cruz y otros los dispersos indios vagantes y fugitivos, haciendo que estos fabricasen sus casas, sembrasen de comunidad y asistiesen á la doctrina; pero en cuanto á la agregacion de indios á pueblos, me pareció prevenir por razones de mayor peso que de ello me han movido como espondré adelante, el que no se hiciese novedad con aquellos que hubiesen tenido residencia fija por mas de diez años en haciendas ó casas de españoles, con tal que estos sean bien doctrinados y no reciban de sus amos el menor perjuicio.

9.º En los autos de la visita de la jurisdiccion de San Miguel de Culiacan, que tambien practicó el capitan miliciano D. Manuel Ignacio Fernandez de Castañeda, alcalde mayor de aquel partido, proveí uno á los 2 de Julio del presente año, de que igualmente quedó testimonio en el archivo, y con su insercion se libró despacho cometido á dicho justicia mayor, bajo la pena de un mil pesos para que agregase los dos pueblos ó rancherías de Bachibalato y Otameto, ó al pueblo de Culiacan, ó al de Olaguruto, ó al de San Pedro, por tener presente que los dichos de Bachibalato y Otameto, compuestos de muy pocas familias de indios originarios de los rios Hiaqui y Mayo, no tenian formalidad de pueblo, y eran sumamente perju

diciales á los circunvecinos por los robos y hurtos de ganado, y respecto á que estos indios no han tributado, siendo así que tributan los mas de aquel partido, mandé asimismo, que practicada la agregacion formase padron y cuenta, de que remitiese testimonio á oficiales reales de Guadalajara. Y en cuanto al pueblo de Bachimeto, cuyos naturales vivian á su libertad, sin asistir á la doctrina ni tener iglesia ó formalidad de pueblo, segun que informó el padre cura de dicha villa, y lo que es mas, se trasportaban en mal formadas balsas y con inminente peligro de la vida, á una isleta nombrada Atamura, que les ha servido de rochela ó refugio á su licenciosa vida, mandé que dicho justicia setrajese, valiéndose en caso necesario de los vecinos milicianos, á los que estuviesen arrochelados en la referida isleta, la que esplorase y reconociese describiendo sus aguajes, terreno y demas que comprenda, de cuya descripcion remitiese relacion sucinta á este gobierno y que hecha la estraccion agregase los dichos indios del pueblo de Bachimeto á otro de los pueblos situados á la otra banda del rio de Humaya, ó á uno de los que mas distasen de la costa; y que todas aquellas tierras fructíferas que dejasen, las arrendase por ahora á beneficio de los mismos indios, y lo mismo practicase con aquellas tierras que no siembran ni pueden cultivar los del pueblo del Navito, y por punto general ejecutase lo mismo respecto de los otros pueblos de Tepuche, Yacovito, Comanito y Capizato, convirtiéndose el producto del arrendamiento en la construccion ó reedificio de iglesia, cárceles ó casas de comunidad, cuidando al mismo tiempo de las siembras en comun, y de reducir á los pueblos á los disperses vagantes y fugitivos, y que todos fabricasen casas y porque pueden no ser practicables con separacion las citadas providencias en los dichos pueblos de Tepuchi, Cominato, Yacobito y Capizato por ser corto de respectivo número de familias, le ordené á dicho justicia mayor, que en ese caso para su mejor administracion temporal y espiritual, agregase, incorporase ó redujese unos á otros los citados pueblos, formando uno ó dos de todos cuatro, ó agregándolos á otros donde con mas aptitud, proporcion, comodidad y formalidad, puedan ser administrados y asistidos. En la misma conformidad, teniendo presente la representacion del padre cura vicario y juez eclesiástico del real de Cosalá, que instruye la ninguna formalidad que ha tenido y tiene dicho real, y el que sus habitadores viven y han vivido separados, dispersos y distantes unos de otros, mandé asimismo que dicho alcalde mayor facilitase la agregacion y congregacion de los vecinos, y el que estos fabriquen sus casas contiguas con division y separacion de calles en la mejor disposicion que permita la superficie ó plan de dicho real, que se informa

ser cómodo y competente, de temperamento sano y con abundancia de agua, para un formal vecindario bien crecido. Y para la ejecucion de todo le impuse al justicia mayor el término de cuatro meses, segun que mas por estenso constará á vd. del dicho auto que pára testimonio en el archivo.

10. En los autos de la visita de las jurisdicciones de Sinaloa y San Benito, que practicó de mi órden D. José Gabriel Serrano, alcalde mayor que ha sido de la dicha jurisdiccion de San Benito y su agregado de Santiago de los Caballeros, proveí un auto á los 5 del mes de Julio del presente año en que aprobé varias providencias que laudablemente espendió dicho subdelegado, como son la de facilitar la reduccion de los indios ausentes y fugitivos de la mision de Tamasula; y lo mismo en órden á facilitar igual reduccion de los indios ausentes, vagantes y fugitivos de la mision de Chiconato; y por punto general mandé se practicasen lo mismo respecto de las demas misiones, aunque con la distincion, modificacion y temperamento de que despues me haré cargo en separado capítulo, por ser este uno de los puntos mas graves que demandan especial separada instruccion que atempere las absolutas generales providencias no adaptables en mi concepto á la actual constitucion de estas provincias. Tambien aprobé otras providencias que dió, dirigidas á contener los robos que pasageros é indios perpetraban en el rancho de San Francisco Regix pertenecientes á la mision de Nobogame, y á impedir que los vecinos molestasen á los indios del pueblo de Bacubirito, con el uso y estraccion furtiva de sus ganados y con el perjudicial corte del mescal silvestre, regular sustento de aquellos indios. Tambien aprobé y confirmé la ereccion de los dos pueblos de visita, cabecera de la mision de Babozigame, el uno con la advocacion y título de las gloriosas llagas de Cristo resucitado, y el otro con el título y advocacion de la Huida de Jesus María y José, teniendo para ello presente la representacion del muy reverendo padre misionero que instruye y justifica el mucho fruto espiritual que se ha debido á la ereccion de los dos pueblos, y en la misma conformidad aprobé la consiguiente eleccion que dicho subdelegado hizo de justicias indios. Mandé tambien que los indios mayos de una ranchería inmediata al pueblo de Ochera, ó se agregasen é incorporasen en el citado pueblo inmediato, ó se condujesen de justicia en justicia á los pueblos del rio de Mayo de que son oriundos, y que en todos los pueblos y especialmente en los de Guasave y Tamasula todos los indios vayan fabricando casas de adobes inmediatas y contiguas, todo lo cual cometí al teniente general, para que este se hiciese cargo de que lo practicasen los respectivos justicias de Sinaloa y San Benito. Y por haberse in-

formado de la mala situacion que tiene la cabecera ó curato de San Benito, y que por esta causa viven los vecinos dispersos y separados, lo que influye en que no puedan ser bien administrados y asistidos por los padres curas y demas justicias. Mandé asimismo que el teniente general dispusiese el que el alcalde mayor de acuerdo con el padre cura, informase sobre si hay ó no otro mas camino de inmediato parage donde pueda situarse la cabecera, las utilidades ó inconvenientes que en esto pulsare con los demas arbitrios que le ocurran, para que con plena instruccion sobre todo, se tome la providencia correspondiente al mejor régimen político, mas fácil y cómoda administracion espiritual y temporal de aquellos vecinos, segun que todo por mayor consta del auto inserto en el despacho y de que quedó testimonio en el archivo.

11. La nacion tepeguana ó indios de las misiones de Nabogame y Baborigame demandan el que las armas arregladas repitan las visitas en aquella sierra, segun producen los dichos autos, informes y representaciones de los muy reverendos padres misioneros; pero aunque por la Ordenanza 169 del nuevo reglamento, se previene que el real presidio de Sinaloa que es el que hoy propiamente reconoce al real de Bayoreca, ó propiamente no tiene situacion fija, ejecuté y practiqué la dicha visita. Esto regularmente suelen impedirlo otras mas urgentes sucesivas ocurrencias, como ha sucedido en mi tiempo y prepara en el próximo futuro la necesidad de dicho real presidio para mantener en el debido respeto al Hiaqui y Mayo, é igualmente al pima bajo, y para reducir al seri segun lo providenciado y resuelto por el citado superior decreto de 21 de Marzo, de conformidad con el dictámen del señor auditor de 17 del mismo, en la segunda providencia desde el número 21 hasta el 25 inclusive, porque debiéndose ocurrir primero á lo mas urgente y ejecutivo, no se considera suficiente el número de treinta plazas para que á un tiempo mismo se destaquen escuadras en número competente que visiten la sierra, que atiendan á la reduccion del Guaima Upan Guaima y Pima que auxilien á las armas de este presidio contra el seri, sin enflaquecer la que debe quedar de pié ó avisarse en tiempos á los dos rios. Y así me parece que solo se podrá ocurrir por ahora en algun modo á lo que demanda y necesita la nacion tepeguana con providencias que el justicia mayor de San Benito ó el teniente general ú otro á quien lo cometa auxiliado de milicianos y vecinos practiqué la visita de dicha sierra como se ha practicado en mi tiempo, quedando á mi cargo informar á S. E. lo conveniente, necesario y útil, que será el que el presidio de Sinaloa se reduzca al número de plazas que antes tenia, cuyo aumento,

(una vez reducido ó extinguido el seri) podrá compensarse con la supresion de plazas de este presidio ó con la consiguiente providencia de que una vez radicado el vecindario en este parage, se trasmute ó interne su guarnicion, avanzándose al Norte ó Nordeste, al fin de reducir y contener las naciones que habitan los márgenes de los rios Colorado y Gila, como tambien es á mi cargo el informar á S. E. sobre la fija situacion que deba dársele al real presidio de Sinaloa, que no poco conducirá en lo futuro á la mas fácil espedita operacion y funciones de su peculiar destino.

12. En jurisdiccion de Sinaloa, confinando con el pueblo de Badiraguato y los de Cariatapa, Guatenipa, Sayatita y Murirato, están las barrancas de Tabagueto el bajo, y teniendo yo presente la representacion del muy reverendo padre Juan Antonio Baltasar, produjo se espidiese, como en efecto se espidió despacho para que se estrajesen los indios que se arrochelaban en las barrcancas de Tabagueto, no me parece ajeno de esta instruccion prevenir á V. que segun las diligencias practicadas por D. Ignacio Monson, teniente general del alcalde mayor de San Benito, en virtud del citado superior despacho, hay dos Tabaguetos ó barrancas, distinguidos el uno con el nombre de Tabagueto el bajo, que es el que se comprende en esta gobernacion confinante con los referidos pueblos, en que segun las diligencias no hay indios arrochelados, y otro que es Tabagueto el alto que está á gran distancia de esta gobernacion, en la medianía de la sierra, en jurisdiccion y alcaidía de Sinaloa, y el Norotal perteneciente á la gobernacion de la nueva Vizcaya; y en este Tabagueto el alto es donde parece haber indios arrochelados, cuya estraccion incumbe al gobernador del Parral, para quien tambien se espidió superior despacho. Y solo podria suceder que puesto en ejecucion por su parte y ahuyentados de unos, viniesen á dar los indios á estos otros barrancos, en cuyo solo posible contingente caso, se podrán dar por este gobierno las providencias, confiado el encargo ó á las justicias y milicianos, ó al capitan y presidiales, segun que permita el tiempo y las ocurrentes circunstancias. Tambien produjo la representacion del muy reverendo padre Juan Antonio Baltasar y el nuevo ocurso que hicieron los indios de los pueblos de Ochera, Ocoroni y Bacuvirito, el que se espidiese superior despacho, que con efecto se espidió, primero: para que los indios de dichos pueblos se agregasen ó á la capital de Sinaloa ó á las misiones de Chicorato ó Nio, y posteriormente difiriéndose á nuevo curso de dichos indios, para que quedasen por pueblos de visita de las cabeceras ó misiones mas inmediatas, sin accion ninguna para pedir en lo futuro padre misionero. Y este último superior despacho se le cometió al

teniente general D. Juan de Goicochea, previniéndosele restituyese á dichos pueblos todos los indios que de resulta de la primera providencia anduviesen vagantes y fugitivos, y que esto lo practicase con el esmero y eficacia que correspondia á la materia, pero por mas que quiso cohonestarme su omision, anduvo omiso, pues puesto el obedecimiento del superior despacho en 8 de Julio del año pasado, aun no lo habia perfectamente cumplido por Febrero de este presente año, por lo que hube haber cometido su ejecucion al padre D. Pedro Alvarez de Acevedo, quien verificó el que los dos pueblos de Ochera y Bacuvicito, quedasen por visita de la mision de Chicorato; y el otro de Ocoroni por visita de la mision de Nio; é igualmente espedí despacho para que se restituyesen, como con efecto se restituyeron, todos los indios de dichos pueblos que andavan dispersos, vagantes y fugitivos en jurisdiccion de Culiacan; todo lo que me ha parecido poner en noticia de V. para que le conste lo resuelto, provideneiado y practicado en este punto, que es uno de los comprendidos en dicha representacion, porque las diligencias las he de remitir originales al superior gobierno de S. E., así para que en él conste el dia desde que debe correr y contarse la cesacion de los sínodos, como porque habiendo sido estas diligencias las que en parte provocaron la suspension y multa del teniente general, podrá ser que conduzcan en lo futuro para el punto pendiente, por su ocurso se determine en justicia.

13. Entre los varios encargos que se dignó cometerme S. E. fué uno el de que arreglase y redujese á lo muy preciso la asistencia de los milicianos pardos de la villa de Sinaloa, quienes habian ocurrido al superior gobierno representando haber reportado el peso de la custodia de los presos y diaria continua asistencia en el cuerpo de guardia desde que el real presidio se trasmutó de aquel paraje al de Bayoreca; y reconociendo yo que el no haber cárcel en dicha villa capital de esta gobernacion (lo que causa pudor) era el motivo que mas dictaba ser urgente la asistencia de dichos milicianos para la custodia de los presos que era necesario se mantuvieran con posta ó centinela de vista y que para la necesaria construccion de cárcel no hay propios y que segun ley real no debia costearse de real hacienda y que por ser interesado el público y comun de aquel partido era muy debido y justo que los particulares proporcionalmente, y segun su posible contribuyesen, espedí despacho para que el citado teniente general D. Juan de Goicochea prorratease el costo de la cárcel, y providenciase su construccion para que mediante su mayor seguridad cesasen en parte las dichas asistencias de los milicianos, quedando estos con la sola obligacion de asis-

tir requeridos por la justicia en aquel corto número suficiente, que supuesta la existencia de dicha cárcel se considerase serlo para su mayor seguridad y esto con la calidad de que se le pagase el trabajo teniendo bienes el delincuente y que así mismo no obstante la relevacion hubiese la dicha compañía de pasar revista ó muestra continuamente y en tiempo determinado, para que de esa suerte dichos milicianos pardos que están y han estado exentos de pagar tributo y hoy gozan del privilegio de no pagar derechos por razon de medidas de tierras, licencias ó manifestacion de hierros segun superior despacho espedido á su favor sobre este asunto, estén prontos y espeditos para cualesquiera ocurrencia del real servicio. El teniente general Goicochea no dió paso disculpándose con la necesidad escasez ó carestía de semillas, adaptada á su omision la constitucion del tiempo, y habiéndole yo suspendido sucedió en este encargo el teniente general interino capitan D. Fernando Esquerra de Rozas, quien por Marzo de este presente año me participó haber dispuesto el que ya que la fatalidad del año no permitia la íntegra perfecta ejecucion del despacho, se fuese principiando en el modo posible su reduccion á efecto; y así dicho teniente general interino deberá dar razon á vd. de lo diligenciado y practicado; y siendo como es tan necesario el que por punto general se construyan cárceles que afiancen la seguridad de los reos, pues no hay en toda la gobernacion una siquiera segura cárcel con las prisiones competentes ya que en mi tiempo han tenido disculpa los vecindarios y justicias por la escasez y carestía de víveres y por la peste del sarampion, será muy del servicio de su majestad y comun provecho el que á influjo y solicitud de la próbida, activa celosa conducta de vd. se construyan cárceles y provean de prisiones, principalmente aquellos vecindarios que tienen mayor comercio como el real de los Alamos, ó los que comprenden en su distrito suficiente número de hacenderos ó mineros que puedan reportar la contribucion, prorata, pues de otra suerte seria necesario el que como hasta aquí solo en los presidios, y con guardia de vista se pueden asegurar los reos. Tal es y ha sido la constitucion de esta tierra.

14. Al número 1.° de esta instruccion tratando de la reduccion de los indios á sus respectivos pueblos espuse á vd. haberla providenciado con la distincion modificacion, y temperamento de que despues me haria cargo en separado capítulo por ser este uno de los puntos mas graves que demandan especial separada instruccion que atempere las absolutas generales providencias no adaptables en mi concepto á la actual constitucion de estas provincias. Es cierto que el superior despacho espedido á representacion

del muy reverendo padre Juan Antonio Baltasar previene absolutamente la reduccion de los indios á sus pueblos pero la esperiencia y práctico reconocimiento que me asiste de que hay algunas haciendas, ó ranchos con familias de indios arraigadas y radicadas mucho mas tiempo que el de diez años el reconocer las muchas graves dificultades que se ofrecen para el repartimiento se prescribe el que los indios no hagan falta en sus pueblos al tiempo de las siembras y cosechas que es cuando mas se necesitan. en las haciendas ó ranchos; y que por consiguiente es poco útil la providencia de Tapisque en otros diversos tiempos, prescindiendo de que en los pueblos suelen ser las ocupaciones continuas y succesivas el haber visto que en la Nueva-España se permiten en las haciendas los indios gañanes y colonos que son al modo de los ascripticios; el considerar que de practicarse la providencia en términos absolutos y generales se seguirá añadir en esta aflijida desdichada tierra aflicciones al aflijido; pues muchas haciendas ó ranchos que subsisten con el auxilio de cuatro familias de indios acaso se despoblarian; el comprender ser de mi incumbencia y obligacion precisa fomentar y favorecer la labranza y el pueblo y laborío de las minas el premeditar que de practicarse la reduccion de los indios de unas misiones á otras, ó aquellas de donde fuesen originarios, oriundos ó nativos. Segun la ley 18 tit. 8 lib. 6 de la recopilacion de indias y que en ese caso habiendo de seguirse precisamente la destruccion de muchos pueblos, misiones ó partidos, compuestos solamente de indios advenedizos en sus principios, serian repetidos é incesantemente los informes, ocursos, representaciones y quejas de los muy reverendos padres misioneros y dueños de haciendas y minas, por todo lo espuesto hube de resolver que precisamente se verificase la reduccion de aquellos indios propiamente vagantes y fugitivos y no de los que estuviesen radicados ó avecindados, ó hubiesen tenido residencia fija por discurso de diez años, indistintamente, bien fuese en misiones, ranchos, haciendas ó minas. Este temperamento no solo me lo dictaron las espuestas prácticas consideraciones, sino tambien por identidad de razon, la espresa terminante ley de Indias 38, tít. 16, lib. 6 de los indios de Chile, que estableció lo mismo respecto de aquellos indios *por razones de mayor bien comun*, y si debiera yo por todo lo insinuado haber absolutamente abrazado la modificacion que mas se adaptaba á la constitucion de estas provincias, con mucha mas razon debí abrazarla y seguirla en el fatal calamitoso tiempo en que practiqué mi visita; y pues no teniendo que comer los indios y despidiéndolos de sí los cuatro rios de Sinaloa, el Fuerte, Hiaqui y Mayo, era muy peligroso emprender la absoluta reduccion de los indios á los pueblos de dichos rios.

Es cierto que muchos sin hacerse cargo de todo lo espuesto claman, piden é instan se practique la providencia en términos absolutos, pero el que reconociere los autos de la visita de Sinaloa que yo he manejado y reconocido hallará que por unos de los reverendos padres misioneros se pedia la reduccion y por el muy reverendo padre visitador de aquellas misiones se espuso (quizas seria con otro intento) que el modo y medio de reducirlos seria el facilitarles la comida en los pueblos y como esto no puede ser á costa de la real hacienda pues basta el que no tributen y el que á S. M. le sean encargo de otras erogaciones bien crecidas por eso no me pareció conveniente la absoluta reduccion, no solo por no adaptable á la constitucion de las provincias, sino por no podease acomodar al sistema del presente tiempo; y siempre me ha parecido necesario informarlo á S. E. como protesto hacerlo luego que me restituya á México; y así en el interin vd. hecho cargo de todo lo referido, podrá ó seguir mi dictámen, ó practicar lo que le parezca mas conveniente al público y real servicio. Así como me pareció atemperar la providencia en cuanto á la reduccion de indios á pueblos mandando que precisamente se practicase, y entendiese con los que propiamente son vagantes y fugitivos. Así tambien me pareció ejecutivo, urgente y necesario el dar otras varias providencias al fin de arreglar los sellos y repartimiento de tapisques, y al de evitar en lo futuro el que los indios salgan sin licencia de sus pueblos con algun pretesto ó título, pues así como las razones de mayor bien comun me dictaron el no haber novedad con los indios avecindados por tiempo de diez años, ó radicados con sus familias de diez años á esta parte en otros pueblos ó misiones distintas ó en haciendas ranchos ó minas, así tambien por razones de igual peso y al fin de contener á los vagantes y fugitivos y evitar la total disercion de los pueblos, me pareció necesario y convenientísimo proveer el que en lo futuro ni á los indios les sea lícito el admitirlos á los que se vayan sin licencia, y los que fuesen con ella será por tiempo determinado, y en caso de ir otro cualquiera aunque no sea de estos indios, sin la competente licencia, los detendrán en el destino que los encuentren. Esto lo determiné sin perder de vista la citada ley 38, tit. 16, lib. 6, que así como estableció y dispuso no se hiciese novedad con los que hubiese de diez años y se hallasen ausentes y poblados en estancias ó casas de españoles, y los que se hubiesen casado en las fronteras con indios emparentados con los indios de ellas, así tambien declaró, que esta escepcion miraba solo á lo pretérito, y prohibió para lo futuro igual escepcion por igual título; de modo que en una palabra, así como la ley dispuso no se hiciese novedad con los indios que al tiempo de su es-

pedicion, promulgacion, y compilacion estuviesen avecindados, &c.; pero que en lo futuro no se diese motivo á que los indios no saliesen de sus pueblos ni se pudiesen avecindar en haciendas, ó en otros pueblos distintos; así tambien yo con prospecto á los dos tiempos pretérito y futuro, providencié lo mismo. Todo esto virtualmente se contiene en las determinaciones y providencias que dí en vista de los dos cuadernos de autos el uno de la visita del real y jurisdiccion de los Alamos que practicó D. Salvador Esquerra teniente de gobernador y visitador subdelegado de aquel partido, y el otro de la visita de la villa y jurisdiccion del fuerte de San Juan Bautista de Montes Claros, que ejecutó D. Manuel Bolado de Bustamante, teniente de gobernador y visitador subdelegado de aquel distrito. En el primero citado cuaderno provei auto á los veintiocho de Julio del presente año, del que quedó testimonio en el archivo, y con su insercion se espidieron los correspondientes despachos comprensivos de varias providencias mandadas observar por punto general espresamente prevenidas por las leyes de Indias, muchas de ellas encargadas por cláusulas que se ponen como de estampilla en los títulos de las justicias, y que por eso son de su precisa incumbencia, y no demandaban para su ejecucion de especial separado encargo que escitase la obligacion de los jueces que se deben dedicar al mejor régimen y gobierno de los pueblos de indios, pero la regular antecedente omision y descuido dictó el que yo mandase al teniente de gobernador del real de los Alamos bajo la pena de un mil pesos, lo siguiente: Que procurase sin la menor omision el que toda la gente ociosa y bagamunda sin ocupacion ni oficio, se aplicase al trabajo para que de esa suerte se minorase en algun modo el repartimiento de tapisques: Que compeliese á vivir en poblado al son de campana, y á donde pudieran cómodamente ser asistidos en lo temporal y espiritual todos aquellos que viviesen en ranchuelos con el pretesto de dos ó tres vacas y ningunas ó no competentes raices, y que estrajese de dichos ranchuelos á todos los indios arrimados, agregándolos y reduciéndolos á sus respectivos pueblos, que cuidase exactamente de que los indios sembrasen en comunidad, asistiesen á la doctrina, criasen ganado, se aplicasen á sembrar algodon y hacer tejidos, castigando á los gobernadores, en caso de la menor omision, y que para todo por sí, esta, ó por persona de su satisfaccion se repitiese la visita de los pueblos de aquel partido: Que publicase por bando el que á ninguno le ha de ser lícito, bajo la pena de cincuenta pesos aplicados en la forma ordinaria y para construccion de cárcel fuerte y prisiones de que en aquel real se carece y ha carecido el acomodar indio alguno en su servicio sea del pueblo que se fuere que no lle-

vare licencia del reverendo padre misionero, con espresion de ser propia la mujer que le acompañe, y que menos puedan detenerlos cumplido el término que en la licencia se prefina, que para el todo el dicho justicia repita visitar las labores y minas averiguando si los indios de pueblo que en ellas existen están ó no con licencia; que esta providencia se publicase en los pueblos y se les esplicase á los indios en su idioma para que los gobernadores y justicias indios avisen y dén noticia de los que salen sin licencia, y al tiempo de volver al pueblo los aprehendan y aseguren; q ue estos indios transgresores asegurados de justicia en justicia se remitan al re al presidio de Fronteras, con noticia de la causa de su aprehension y remisi on, la que tambien se participe á este gobierno, para que con plena instruccion se le dé el destino correspondiente á dichos indios, sobre que me parec e insinuar á vd. que el providenciar el esterminio de estos indios y su re mision al real presidio de Fronteras fué con dos fines, el uno para que sirva de ejemplar á otros y no salgan fácilmente sin licencia, y el otro porque siendo espresa superior órden de S. E. el que se solicite el poblar los pueblos fronterizos y especialmente de los pueblos de Cuquiarachi, Teuricachi y Chuchuta, es uno de los medios que ocurren de poblar con estos indios vagantes y fugitivos; Y teniendo asímismo presente que al tiempo de las cosechas suelen reconocer á los pueblos no solo aquellos indios que andan fugitivos y vagantes sino tambien los que están radicados y avecindados en haciendas y que el ir unos y otros á los pueblos en el dicho tiempo es con la mente á consumirse las cosechas á comer y disfrutar lo que han trabajado y cosechado los indios de los pueblos, mandé que dicho justicia por sí ó por persona de su confianza procure visitar y visite al tiempo espresado de las cosechas todos los pueblos que son los del rio de Mayo y averigüe qué indios han regresado de los que antes habian salido sin licencia para que en ellos se verifique la pena establecida, y que bajo de la misma multa les prohiba á los hacenderos el que á los indios radicados en sus haciendas ó minas, les den licencia, consientan toleren ó permitan ir á los pueblos al tiempo de las cosechas, y si hallare en los pueblos alguno de estos indios los castigue con azotes y en caso de reincidencia ejecute y practique de extraccion y remision al real presidio de fronteras, quedando á mi cargo el informar á S. E. se sirva proveer lo conveniente por lo respectivo á la gobernacion de la nueva Vizcaya al espuesto fin de que se restituyan á esta gobernacion los indios vagantes y fugitivos y en cuanto al número de Tapisques que puedan y deban repartirse, mandé se observase literalmente lo prevenido en el superior despacho que se promulgó en mi tiempo, en el que pasando el pueblo de trein

ta indios se deja á la discrecion y prudente arbitrio de los jueces el número de los que puedan y deban repartirse, pero en cuanto á la distancia que deban salir los indios de repartimiento ó sello que el supremo despacho previene no esceda de diez leguas, me pareció conveniente y lo mas proporcionado al estado y constitucion de estas provincias el que sin innobiar se observe por ahora la costumbre, quedando á mi cargo informar á S. E. segun el práctico conocimiento que me asiste de que los mas pueblos, suelen distar doce, quince y mas leguas de las haciendas, ranchos, y reales de minas de modo que si se observasen aquellas tres declaraciones que contiene el superior despacho, de que la distancia no esceda de diez leguas que los repartimientos no se hagan en tiempo de siembras y cosechas, y que no se pueda sacar la tercia parte de los pueblos que no se compongan de treinta indios para arriba, rara vez se verificaria el repartimiento de Tapisques, y siempre habria algun título para impugnarlo. Y así en cuanto á la distancia no me ha parecido innovar principalmente, cuando veo que en esta tierra (cosa que haría fuerza en otras) camina un indio en dia y medio, quince veinte y muchas mas leguas sin el menor quebranto ó fatiga. Ultimamente providencié en dicho auto que los padres misioneros diesen las correspondientes providencias, con acuerdo de los justicias, á fin de evitar el que los indios malbaraten sus cosechas, y que igualmente hiciese observar la referida justicia y practicar un bando que se promulgó de mi órden para contener los fraudes, usuras, y monopolios que intervienen y suelen intervenir regularmente en los contratos y rescates de semillas con los indios del cual bando hay testimonio en los respectivos archivos de esta gobernacion. Y tambien mandé procurase dicho justicia tuviesen especial cuidado los hacenderos y amos de cuadrillas de que los indios oyesen misa, y rezasen la doctrina cristiana, poniéndoles maestro que se la enseñe, y que de lo contrario se les quitasen los indios de cuadrilla, y que dentro de seis meses diese cuenta á dicho justicia de lo practicado sobre este asunto; y que tambien le diese testimonio al padre cura y reverendos padres misioneros al fin de que en caso de omision pudiese interpelar por su parte y en cumplimiento de su oficio, segun que todo consta del testimonio que pára en el archivo y al que debo remitirme.

15. Y considerando que las mismas providencias demandaba la actual constitucion de los pueblos del rio de Hiaqui y demas comprendidos en la provincia de Ostimuri, y que saliendo los indios de dichos pueblos á vaguear y acomodarse sin licencia en la provincia de Sonora, era igualmente preciso el que en esta y en la de Ostimuri, igualmente se practicasen por auto

proveido en los de la visita de la jurisdiccion del real de los Alamos, á los 4 de Agosto del presente año, que tambien se añadió por testimonio el que pára en el archivo; mandé espedir los correspondientes despachos que con efecto se espidieron, cometidos á los justicias mayores de una y otra provincia, á cuyo cargo es el dar á vd. razon de lo que sobre este asunto se practicare. Tambien en vista de los autos de la visita de la villa del Fuerte y por otro proveido en ellos, á los 8 de Noviembre de este presente año mandé espedir, y con efecto espedí despacho para que el teniente general, hiciese publicar por bando en aquella jurisdiccion, el mismo auto y despacho espedido y promulgado en la de los Alamos. Y teniendo presente otros varios méritos, representaciones é informes de los muy reverendos padres misioneros de los pueblos del rio del Fuerte, me fué preciso insertar en dicho auto algunas declaraciones y añadir otras providencias dirigidas al mismo fin del mejor gobierno de los indios y régimen de los pueblos; y al evitar los escesos de los dueños de minas, ranchos ó haciendas, declaré pues, que la multa impuesta y aplicada en la forma ordinaria, se distribuiria por tercias partes en el denunciador, juez y construccion de cárcel y casas reales, y costos de prisiones de que carece aquella jurisdiccion. Declaré tambien que los hacenderos y mineros que adelantasen á los indios mucho mas salario que el correspondiente al tiempo de la tasa ó sello, por el mismo caso lo perdiesen sin tener regreso ni poder repetir derecho contra los indios deudores, ni para que se les pagasen en aquella temporada ni en otra diversa; mandé tambien ó declaré no serles lícito á las justicias el dar mandamiento para fuera de la gobernacion, bajo la pena de quinientos pesos aplicados en la misma forma; y que en cuanto á la distancia, dentro de ella se observase la costumbre, segun lo ya antecedentemente resuelto, y por haberse informado que á muchos indios de los pueblos se les estaban debiendo los años enteros del salario devengado y ganado con su personal trabajo, y ser muy justo que los jueces interpongan su noble oficio por los indios, que en calidad de personas las mas miserables, son tan privilegiados, atendidos, recomendados y favorecidos por las leyes, mandé que el teniente general y el de dicha villa, indagasen, averiguasen y pesquisasen estos débitos, informándose de ello en los pueblos y por medio del exámen, reconocimiento y revision de los libros de los dueños de ranchos, haciendas ó minas; y que verificado algun débito de esta naturaleza, procediesen hasta su efectiva paga contra los deudores, con apremio y por todo rigor de derecho; y porque habiendo en aquella jurisdiccion muchos dueños de ranchos y bienes raices, se hacia reflejable el que en toda ella no hubiese cár-

cel segura ni casas reales en la villa. Mandé que el teniente general y justicia de aquella jurisdiccion, procediesen á proratear los costos entre todos los vecinos, observando el despacho espedido sobre este asunto por lo respectivo á la capital de Sinaloa: y para que todo lo declarado y nuevamente providenciado le constase al teniente general, se le ha remitido testimonio de dicho auto, quedando á su cargo el dar cuenta á este gobierno dentro de los seis meses, de todo lo practicado y diligenciado sobre el asunto. Y tambien se le previene en el mismo auto, el que saque otro testimonio que entregue al secretario de gobernacion y guerra, para que conste en el archivo y se tenga presente en todo tiempo.

16. Muchas otras varias separadas y diversas, demanda y pide á favor de los indios mejor gobierno y régimen de los pueblos y administracion de justicia, el práctico, reflexivo y esperimental conocimiento que he adquirido de la próxima fatal constitucion en que se ha criado, mantenido y conservado este gobierno, caminando como otro á mas á menos y á su total deplorable ruina y decadencia; pero como en su decision abracen y comprendan puntos de suma gravedad en hecho y derecho, las debo reservar y reservo en mis informes á la superior comprension, resolucion y mejor acuerdo de S. E., y por eso omito insinuarlos en esta instruccion, contentándome solo con hacer presente á vd. otras providencias que he espedido en autos entre partes, pero que por ser á favor de los indios dicen y envuelven una pública trascendencia. Era y ha sido costumbre, ó propiamente, corruptela, el que los que llaman dueños de haciendas en esta tierra y tienen alguna ó algunas cuadrillas de indios, nombrasen á un indio gobernador, á quien los justicias españoles daban título en forma como si fuera á un indio gobernador de pueblo, y este tal indio titulado ó intitulado gobernador, con su baston ó insignia correspondiente, quedaba dispuesto y en aptitud de ser el material instrumento ó testa del amo para castigar y subyugar á los demas indios sirvientes, pues siendo el tal indio criado como todos los demas de la cuadrilla, ¿que otra cosa pudiera practicar que lo que ordenase el amo ó dueño de la cuadrilla ó hacienda? No solo reconocí ser esto opuesto á la recomendable libertad de los indios, quienes no con facilidad se quejarian del que no solo contemplaban poderoso y amo, sino tambien su gobernador ó amo del que se intitulaba serlo, sino que tambien advertí ser esto un estudiado medio ofensivo á la real jurisdiccion, pues con el pretesto del tal gobernador indio y de ser ó decirse justicia, se ejecutaban los castigos ó prisiones sin dar cuenta á los justicias españoles, y ha habido amo de hacienda que públicamente tuviese grillos y cepo, en notoria trans-

gresion, é incurriendo en lo dispuesto por la ley de Partida 15, tít. 29, partida 7ª, y por las leyes 5ª tít. 18 y 5ª tít. 23 de la Recopilacion de Castilla, cuando para el gobierno puramente económico que el padre de familias, el tutor, el marido, el amo ó el maestro tienen, no se requieren tales títulos, insignias ni prisiones, habiendo juez. Por todo lo espuesto mandé por punto general, se recogiesen todos los títulos de esos gobernadores indios y que públicamente se quemasen todos los cepos, como se ejecutó y practicó con uno que tenia el capitan miliciaño de la provincia de Sonora, alguacil mayor del Santo Oficio y alcalde mayor que ha sido de ella D. Francisco Javier de Miranda, cuyos autos formados á ocurso de un indio que castigó en su hacienda, dieron motivo á estas providencias por punto general, y aun están pendientes otros puntos sobre el ajuste de cuentas de los sirvientes, modo de pagas y escesivas faenas en los dias de fiesta; los que he reservado á vd., y para ello le he ordenado al justicia mayor dé cuenta con los autos á su tiempo.

17. No me parece ageno del propósito que sigo el informar á vd. que la compañía miliciana de españoles de la villa de Sinaloa tenia vaca la plaza de capitan y lo mismo la del real de los Alamos, sobre que deseando yo diese providencia el teniente general D. Juan de Goicochea, procure exitarle, hecho cargo que de ofrecerse alguna grave ocurrencia del real servicio en que fuese necesario echar mano de las armas auxiliares seria de grande estorbo á las providencias el que estuviesen vacos los referidos empleos; y aunque dicho teniente general omiso siempre á cuanto le mandaba no dió providencia. Luego que le sucedió en el encargo el capitan D. Fernando Esquerra de Rozas, nombró en la villa de Sinaloa por capitan á D. Ignacio de Lugo, soldado y oficial que fué de aquel real presidio y que despues sirvió las plazas de alférez y teniente de la dicha compañía miliciana, y quedando vaca la plaza de teniente, nombró en ella á D. Salvador de Soto, soldado que fué de dicho real presidio y que militó tambien en la pacificacion de las Californias, y que en la dicha compañía miliciana habia servido la plaza de sargento. Para la compañía miliciana del real de los Alamos nombró de capitan á D. Francisco Elias Gonzalez de Sayas, persona de distincion en aquel real y que sirvió y comandó un trozo de milicianos el año de cuarenta, cuando la sublevacion de los yaquis, portándose con el punto y honra correspondiente. Para la plaza de dicha compañía que vacó por renuncia é impedimento de D. Francisco Javier de Campos, nombró á D. Juan Crisostomo Gonzalez de Sayas hermano del espresado D. Francisco Elias, y sugeto de iguales recomendaciones, cuyos nombramien-

tos fueron de toda mi satisfaccion, y reconociendo que el obtener estos empleos solo prepara gravámen, trabajo y gastos en el caso de alguna espedicion, sin otro emolumunto ó interes que la honra, servicio y mérito solo apreciable para los que nacen con la obligacion de saber lo que vale y pesa, no solo les dí espresivas gracias, sino que informé y consulté á S. E. para que se sirva aprobar los nombramientos, y les mandé espedir de oficio los títulos y despachos correspondientes. Tambien ha estado vaca la plaza de capitan de la compañía de milicianos de los pardos libres de la capital de Sinaloa, y sin duda le hubiera conferido el nombramiento al teniente Agustin de Armenta, á no haber ocurrido el alférez Pedro Moreno al superior gobierno y capitanía general de S. E., representando hallarse impedido dicho Armenta, todo con el fin de que en él se verificase el título, en cuya vista se sirvió S. E. ordenarme le informase y propusiese sugeto ,por lo que no me pareció nombrar y ordenarle al teniente general lo hiciese; sino que informé, y consulté, y propuse, para la dicha plaza de capitan al referido Agustin de Armenta, no obstante lo cual en caso de urgir la provision de este empleo podrá vd. en uso y ejercicio de sus facultades conferir á su prudente arbitrio el título reservado siempre (como debe entenderse) la aprobacion y confirmacion á las superiores facultades y funciones de S. E. Tambien en la provincia de Ostimuri la compañía miliciana, de españoles, mas bien por lo general residentes, que vecinos, tenia vacas las plazas de capitan, teniente, alferez y sargento, y hecho cargo de lo mucho que convenia se restableciese para que con mas facilidad pudiesen aprontarse las armas auxiliares en el caso de que hubiese alguna mocion ó sublevacion en los rios principalmente en el de Yaqui comprendido en dicha provincia; y considerando que la inmediata interposicion de mi respeto facilitaria la admision de estos cargos igualmente honrosos que onerosos, y sin el menor aliciente de intereses lícitos nombré por capitan á D. Joaquin Valdes, sugeto distinguido en dicha provincia, á quien se le espidió el título como tambien á D. Francisco Mijares, el de alférez, y así solo está hoy vaca la plaza de teniente por no haber aceptado el que nombré que es un dueño de rancho, D. Miguel de Encina, y aunque por D. Manuel de Huidrobo en su visita se mandó que estos milicianos pasasen muestra cada cuatro meses, reflexionando yo que el repetir esta diligencia en tan corto término les podria ser muy gravoso y que por último no tendria efecto como no lo habia tenido, á causa de hallarse dispersos unos y otros á largas distancias, ocupados todos en el laborío de sus minas, me pareció dejar al arbitrio del alcalde, ó justicia mayor de dicha provincia el que de acuerdo con el capi

tan y oficiales, asignase un dia en el año en el tiempo mas desocupado, ó en que fuese menos gravoso para pasar la muestra ó revista: bien conozco que estas compañías milicianas no tienen subsistencia y que de un dia á otro regularmente se mudan, ó no se verifican los piés de listas, pero como ya se sabe que es miliciano cualquiera residente ó vecino y se deba consultar á que todos tengan armas, y en el modo posible á la mejor habilitacion de los auxilios en estas provincias, por eso no me pareció ageno de mi visita esta atencion dirigida al mejor servicio de S. M. (que Dios guarde) y el mismo impulso me dirige á insertar en esta instruccion lo que he providenciado en órden á estas dichas compañías.

18. Insensiblemente he llegado á la provincia de Ostimuri; en esta consulta que me hizo el justicia mayor esponiéndome é informándome de la reflejable desigualdad que habia en los almudes y medidas de que tambien me hallaba estrajudicialmente informado, y de que muchos licenciosa y arbitriosamente usaban de las que querian en notable perjuicio y daño de los pobres y principalmente de la gente operaria, pues para raciones tenian otros mas pequeños que aquellos por donde vendian y compraban; y reconociendo que aun aquellos almudes que estaban sellados eran mas pequeños que los que se han usado en la provincia de Sonora, donde las medidas, varas, almudes, pesos y balanzas, están con arreglamiento al padron, medida y tasa que se estila y acostumbra en el gobierno de la nueva Vizcaya; tuve por bien el mandar por el proveido en el pueblo de Onavas á los veintiocho de Noviembre del año pasado de cuarenta y ocho, que todas las las medidas, varas, almudes, pesos y balanzas, así en la provincia de Ostimuri como en la de Sonora se arreglasen fielmente al padron, tasa y medida que se acostumbra con aprobacion en la nueva Vizcaya, y que los alcaldes, justicias mayores y sus tenientes, procurasen la inviolable é inalterable observancia, nombrando personas en los respectivos partidos que sellasen y marcasen las medidas, é imponiendo graves penas, á los que vendiendo ó comprando ó de otra forma pública, ó privadamente usasen de otras que no estuviesen arregladas, selladas ó marcadas. Tan necesaria estimo la ejecucion de esta providencia, como que prescindiendo de los absurdos inconvenientes y perjuicios que son consiguientes á la desigualdad dentro de una provincia, y de lo mas necesaria que es la uniformidad é igualdad, si se quisiese permitir ó tolerar la desigualdad en una provincia respecto de otra, como antes se practicaba, pues las medidas selladas y marcadas de la provincia de Ostimuri eran menores que las selladas y marcadas de la provincia de Sonora; como una y otra provincia estén sujetas, su-

bordinadas y comprendidas en un mismo solo gobierno, de no observarse la providencia por mí dada, se seguirá el que las providencias de buen gobierno que se acordasen por punto general, v. g. el bando promulgado para arreglar los rescates de semillas, contener y evitar los fraudes y usuras y monopolios, no fuesen en una y otra provincia igualmente exequibles y practicables, lo que necesariamente habia de producir perplexidad y confusion; y por el contrario de arreglar unas y otras medidas, é igualarlas reduciendo las menores de Ostimuri á las mayores de Sonora no se sigue ningun daño, pues cuando alguno alegasen los labradores de la deOstimuri es fácil la respuesta, y es que en el precio pudieran resarcirlo y compensarlo, y que por ser providencia gubernativa liga á todos, eclesiásticos y seculares, me ha representado el justicia mayor de Ostimuri que algunos de los reverendos padres misioneros, no observaban lo mandado, sobre que daria yo providencia y me parece bastaría (caso que sea cierto) la de una sola estrajudicial, interpelacion ó carta, y caso de no ser bastante, la de requerirles judicialmente ó al muy reverendo padre visitador, sin que sea necesario seguir otro temperamento de los que proporcionan las leyes reales, pero hallándome yo precisado á haber de evacuar y concluir otros graves negocios mucho muy ejecutivos, satisfago á la obligacion de mi oficio con esponer á vd. lo ya providenciado, y lo que nuevamente ocurre, y sobre todo me remito al citado auto de providencia de que sacó testimonio el justicia mayor de rio Chico, y debe parar en aquel archivo, habiendo yo acomulado el original á los autos de la visita de dicha providencia con que he de dar cuenta á S. E.

19. Contenia otro punto no menos recomendable la citada consulta del justicia mayor en lo relativo á las providencias dadas por D. Manuel Bernal de Huidrobo por punto general, y es sobre la administracion recaudacion y cobro del real derecho del papel sellado, sobre que debo asentar que en el tiempo de su gobierno segun consta de los autos de su visita, procuró introducir y establecer en estas provincias la recaudacion de este real derecho, y con efecto se condujo y se usó del papel sellado; y habiéndose acabado el que se habia conducido de Guadalajara, mandó se havilitase el papel comun y que se usase de éste sin perjuicio del derecho real, y segun reconocí por el libro de gobierno en los títulos y despachos de jueces de residencia, se ha contenido é insertado la cláusula de que se les haga cargo á las justicias de lo que hubieren cobrado de este ramo, y en los autos de residencia que constan en el archivo trae tambien constancia de que se ha hecho el cargo, y que algunas cantidades percibidas son ácargo del actual

gobernador propietario D. Agustin de Vildosela, de que informé á S. E. reflejando el que no se habia procurado establecer regla fija para poder hacer con integridad el cargo, por no tener los justicias libro en que asentasen lo recaudado, y advertirse, que cobraban á unos y á otros no, y que entregándose los espedientes á las partes no quedaba razon de lo causado por este real derecho; bien conozco que mucho dificulta en parte su recaudacion y cobro el no correr moneda para el menudeo, pero como regularmente las justicias perciben por mayor sus derechos, pocos ó muchos pudieran en el todo de ellos incluir y cobrar lo del papel sellado, ó pudiera el gobernador haber consultado al real acuerdo ó juez privativo de este ramo, para que ó se remitiese papel sellado de cuenta de S. M. ó se arrendase ó se diese facultad al gobernador para que llevando cuenta y razon habilitase el papel comun; omision y descuido reflejable. Todo lo tuve presente, y siéndome preciso dar por lo pronto alguna providencia, ordené con la cláusula de por ahora, el que las justicias habilitasen el papel comun, teniendo libro en que asentar su importancia con relacion á los autos, instrumentos y testimonios que por ante ellos pasasen para que en la residencia en que se le habria de hacer, como en lo antecedente se le habia hecho cargo de su importe, exibiesen todo el que este real derecho hubiese causado, bajo las penas establecidas por derecho, para en el caso de que se verificase alguna omision ó descuido; y todo esto en el interior se consultase al juez privativo de este ramo. Esta determinacion que fué acordada por lo respectivo á la provincia de Ostimuri ha sido una mera declaracion de lo que por punto general deben observar las demas justicias; y aunque yo dí cuenta á S. E., por lo que hace al cargo que pudiera resultarle al gobernador D. Agustin de Vildosela, principalmente por lo que debia considerarse existente en su poder de este real derecho, me parece que vd. satisfará á la precisa obligacion que tiene de procurar á mayor aumento, mejor recaudacion, seguridad y cobro de los reales intereses, con informar y consultar al real acuerdo ó juez privativo para que providencie lo conveniente, y en el ínterin cumple vd. con observar y hacer que las justicias observen lo mandado sobre este asunto, y que en el caso de no tener apunte ó libro en las residencias, se haga formal separada averiguacion con prolijo exámen de los protocolos y archivos.

20. Mandé asimismo en el citado auto de veintiocho de Noviembre, se observase, ejecutase y practicase un bando que en el pueblo de Onavas habia yo mandado en cuatro del citado, se publicase y observase en toda la gobernacion, cuyo contenido (segun se instruirá vd. por el original que

desmostrará el escribano de gobernacion en cuyo archivo para, y de los testimonios que deben parar en los respectivos archivos de las demas jurisdicciones) se reduce á que ninguno en lo futuro pueda fabricar casa para vivir de asiento en los montes con el motivo de siembras á que pueden asistir desde los poblados; y que á ninguna persona que descubra minas se le permita fabricar en ellas mas casas que las precisas para el seguro de los metales, guarda de herramientas, y las chozas ó jacales para la gente operaria, y de ningun modo el construir vasos para afirmar, poner rastras, ó otro algun modo de beneficio de sacar plata, porque todo esto se ha de hacer y establecer en situacion cómoda de agua, tierras, montes y pastos, precediendo licencia de este gobierno con la previa necesaria instruccion que afiance la seguridad, estabilidad y subsistencia que no tienen ni han tenido hasta ahora muchos que son y han sido reales de minas, á causa de no haberse zangeado con la propia premeditacion requisita y necesaria, y á este fin contiene el bando otras conducentes declaraciones, imponiéndoles á los jueces en el caso de su inobservancia las penas de privacion de empleo, é inhabilitacion pora otros, y las demas arbitrarias segun dictaren las ocurrentes circunstancias.

Porque es y ha sido una de las cosas para mí mas reflejable en esta gobernacion y la que en mi concepto, he influido mas en su decadencia, el que descuidados los justicias, y no cuidando los moradores de otra cosa que de la presente muchas veces momentánea utilidad que les ofrecian y franqueaban las minas, allí constituian real que bautizaban á su arbitrio, donde tenian á la mano los metales, olvidándose de vivir á lo político, y aun á lo cristiano, pues los mas minerales unos y otros entre sí dispersos y distantes situados en lo mas incómodo, quebrado áspero y fragoso de las sierras, distan tanto de los pueblos y cabezas, que ni la justicia ni el párroco en lo temporal y espiritual, pueden ni han podido cuidar de sus vidas, y lo que es mas aún, las cabeceras intituladas tales como el real del rio Chico en la provincia de Ostimuri y en la de Sonora, los reales de San Juan Bautista y Nacosari, no se han establecido en lugares cómodos y con la antecedente premeditacion necesaria; y por eso han estado mal gobernados y administrados los moradores impropiamente vecinos; y solo ha subsistido la poblacion, lo que la contingente y poco estable de las minas, y en una y otra provincia no ha habido poblacion formal que tal pueda intitularse, y propiamente las poblaciones han sido á modo de compañías volantes; siguiéndose de esto la mayor audacia de los indios enemigos ó sublevados que hasta aquí han procedido con la ventaja de no haber resistencia en los poblados,

y el que de muchos solo existan los vestijios y ruinas, pues en la constitucion presente las tres citadas cabeceras no compondrán veinte hombres de armas; bien conozco que para el absoluto, íntegro, cabal remedio, se requieren por punto general otras providencias de que informaré á S. E. pero debiendose aplicar en el ínterin aquel remedio que permita y dicte la constitucion de la tierra no me pareció ser otro mas adecuado que el de la espedicion, ejecucion y publicacion del citado bando, pues por su medio se evita el que en lo futuro se formen iguales mal cimentadas, poblaciones y ya que es mas difícil reformar ó estinguir en el todo las ya fundadas, no se conseguirá poco con que no se funden otras, cuya reforma, ó estincion sea precisa en lo de adelante, y juzgo que por este medio podrá con el tiempo mejorar de aspecto la gobernacion, pues las poblaciones mal fundadas las irá extinguiendo el mismo tiempo mediante la contingente decadencia de los minerales, y entonces cuando otra providencia no se aplicare, se habrán de reducir los moradores á aquellos vecindarios que en lo futuro se fueren estableciendo en mejor y mas cómoda situacion; lo que me ha parecido insinuar á vd. por lo muy conveniente que es á dicha provincia como dirigida esta providencia al servicio de ambas majestades.

21. Contiene tambien el citado bando la otra providencia de que los que viven rancheados á grandes distancias de las cabeceras se reduzcan á poblados, procediendo las justicias con acuerdo de los reverendos padres curas y ministros misioneros, é informados del modo de vivir y pasar de los sugetos, circunstancia de los parajes y necesidad ocurrente, y que de no poder por sí solas las justicias aplicar el remedio, lo informen al gobierno para que providencíe lo necesario, y que pongan especial cuidado en aplicar al trabajo á los muchachos ociosos y vagabundos que viven en ranchos, ó propiamente rochelas, sin otro pretesto que el de cuidar de las dos ó tres vacas; y por heber reconocido que los tales por lo regular viven á su libertad y dados al vicio con la seguridad de hallarse distantes lás justicias y párrocos, á cuyo ejemplo no es mucho que los indios apetezcan las serranías, montes y barrancas y huyan de vivir al son de campana. Así mismo en el citado auto de 28 de Noviembre de 48, mandé que con especial en la provincia de Ostimuri se observase el bando promulgado, en órden á evitar los fraudes, usuras y monopodios que se esperimentaban en los rescates de semillas; que tambien se observase el superior despacho de la real audiencia de Guadalajara, espedido en conformidad de la real cédula prohibitiva de los juegos, el que hice publicar en toda la gobernacion, segun que se instruirá vd. por el espediente que pára en el archivo de este gobierno;

que tambien se observase el superior despacho de S. E. sobre repartimiento de tapisques, con la modificacion de la ley 38, tít. 16 lib. 6 de la Recopilacion de Indias, de que ya me hice cargo; que tambien se observasen y practicasen las demas providencias de la visita de D. Manuel Bernal Huidrobo, en lo que por mí no se hubiese nuevamente providenciado, como son aquellas que miran al mejor gobierno político de los pueblos de indios, v. g. el que estos hagan sus casas, tengan tapetles, siembren y crien ganado, asistencia á la doctrina, etc. Otra, sobre que los indios del pueblo de Huiribis cumplan con la obligacion de vigear en la playa de Yaqui y concurran á la carga de la balandra, ó barcos que vienen de las islas califórnicas á cargar bastimentos á dicha playa, pues por una y otra obligacion están relevados del repartimiento de tapisques. Otra y muy recomendable, y que debe observarse por punto general, sobre que las justicias celen y cuiden el que no se practiquen las quemas y tizonazos que se dan en los campos y sabanas, por ser muy nocivas y perjudiciales al público, pues se sigue de ellas el total atraso de las recuas y del comercio y la mucha mortandad del ganado y caballada por falta de pastos, como acaeció el año de 48 en que no me alcanzó poca parte de este daño, pues al entrar yo en la gobernacion, no habia pastos y toda ella parecia que estaba ardiendo y quemando. Otra, sobre la construccion de la cárcel, de que hice especial mencion, y me pareció reproducir el órden en dicho auto, por no haber en la provincia de Ostimuri, una siquiera competente cárcel. Estas son, en suma, las providencias dadas en la visita de dicha provincia, y habiendo hecho mencion de las que dió D. Manuel Bernal de Huidrobo, me parece insinuar á vd. que segun los autos de su visita que páran en el archivo, y lo por él providenciado, adquirirá vd. mucha luz para su gobierno; pues en mi concepto, otras se hallarian las provincias si se hubiese ejecutado lo mandado por él. Solo me resta para salir de la provincia de Ostimuri, informar á vd. haber practicado de mi órden y en mi tiempo, las agregaciones del pueblo de San Mateo al de Saguaripa y del pueblo de Natora al de Arivechi, en que procedí de acuerdo con el reverendo padre José Roldan; y aunque ha subsistido la agregacion, puede suceder que pasándose mas tiempo, aprovechándose los natoras de algun descuido, quieran volver á su antiguo pueblo; pero con espedirse órdenes apretadas para que la justicia los aprehenda, y remitir á un presidio las cabecillas ó tlatoleros, se conseguirá el que dicha agregacion subsista y el superior despacho de S. E., espedido sobre este asunto. En el archivo hay autos sobre esta agregacion, que instruyan á vd. cuando se ofrezca. Desde que puse el pié en las provincias, estudiosa

y maliciosamente se difundieron voces de que los yaquis querian alzarse; lo que puse en noticia de S. E.; pero ya dias há que estas voces se han sofocado, y segun la última visita que practicó de mi órden el capitan de Bayoreca, dihcos indios se mantienen quietos; pero siempre será preciso que á tiempos recorra una escuadra aquella marisma, porque nunca faltan ladroncillos, y suele una chispa, si no se apaga, ser causa de un voraz incendio. A dichos indios les están prohibidas las armas; é importa á su quietud el que siempre y por siempre, la dicha prohibicion se guarde y cele.

22. Tambien me parece prevenir á vd. que se debe proceder con suavidad cuando hay algunos ladroncillos y no permitir que los hacenderos ó rancheros los aprehendan y castiguen de propia autoridad, porque esto suele ser causa de que se exasperen, y así lo mas seguro es que avisen á los jueces, y que estos valiéndose de los mismos indios fieles de la nacion, los persigan, aprehendan y castiguen proporcionando al delito la pena hechos cargo de la necesidad y demás que deban tener presente; sigue el instruir á vd. por lo respectivo á esta provincia de Sonora y espresos particulares puntos que contiene el citado superior decreto de S. E.; pero haciéndome cargo de que vd. al transitar por estas provincias de abajo podrá aprovecharse de las noticias é instruccion é informe antecedente, no me parece demorar su direccion y remision el tiempo que necesito para concluir con la instruccion que me resta; y así reservo entregarla, ó remitírsela á vd. en otra ocasion, y en esta y en todas me ofrezco á su obediencia.

Real presidio de San Miguel de Horcacitas, y Diciembre trece de mil setecientos cuarenta y nueve.—B. L. M. de vd. su afetísimo seguro servidor licenciado *José Rafael Rodriguez Gallardo.*

Concuerda con la instruccion original comprensiva del estado y providencias dadas y lo que debe tenerse presente para el mejor gobierno de las provincias desde el Rosario hasta Ostimuri, la cual instruccion la remití al señor teniente coronel D. Diego Ortiz y Parrilla electo gobernador y capitan general de esta dicha gobernacion, con las dos copias que en ella se citan; y para dar cuenta en la capitanía general de S. E. y demás efectos que me convengan, hice sacar este traslado que correjí y concerté siendo presente D. Clemente Diaz, D. Francisco Galvez y D. José Lauro; iba en diez y siete fojas de papel comun por no haberlo de ningun sello. Fechado en este real presidio de San Miguel de Horcacitas en trece dias del mes de Diciembre de mil setecientos cuerenta y nueve, doy fé actuando por ante mí con testigos de asistencia á falta de escribano.—Licenciado *José Rodriguez Gallardo.—Juan José Montaño.—Juan Antonio Ramirez.*

SEÑOR TENIENTE CORONEL

DON DIEGO ORTIZ Y PARRILLA,

Gobernador y capitan general interino de estas provincias.

Tengo ya remitida á V. S. la instruccion comprensiva del estado en que se hallan las provincias del Rosario hasta la de Ostimuri inclusive: ó de las providencias que he dado en vista y de resulta de los autos de las visitas de dichas provincias y sus partidos. Réstame para cumplir con el superior órden de S. E. el remitir ó entregar á V. S. instruccion por lo respectivo á esta provincia de Sonora, en que verdaderamente tendrá que trabajar, á no facilitarme la ejecucion de este superior órden el antecedente trabajo que he tenido en la formacion de los varios autos y separados respectivos espedientes á que debo remitirme; ya no considerar que muchas de las providencias que pudiera consultar para el remedio de esta infelice tierra, y de estas reducciones mal cimentadas en sus principios, no están sujetas al regular arbitrio de un gobernador, sino que demandan toda la superior atencion de un virey, á quien deben consultarse, y aun muchas necesitarán de que por su medio se hagan presentes á S. M. en su real y supremo consejo de Indias; á que se agrega, que aunque por el superior decreto proveido á la consulta que hice en el pueblo de los Ures á los 18 de Julio del año pasado de 48, y en el dictámen del señor auditor de que remití tanto

ó copia á V. S. se contienen varios puntos sobre la mejor situacion de presidios, creacion de uno á las márgenes del Gila, establecer justicias en los pueblos, y otros á este modo; de todos ellos debe desembarazarse la presente instruccion como que solo se me previene en el citado superior decreto el que informé á S. E. lo que restituido á México estoy pronto á practicar con la mayor especificacion é individualidad que me sea posible.

2.ª Me haré cargo pues solamente de lo que se contiene exequible y ya calificado por el citado superior decreto y el de 21 de Marzo del año pasado de 49, proveido á la consulta que hice desde el pueblo de Oposura á los 26 de Enero del mismo; y siendo una de las mas principales y recomendables providencias cometidas á los números 7 y 8 del primer dictámen, y á los números 18 hasta el 26 inclusive del segundo dictámen, y la primera, segunda y tercera en órden de las once que comprende el último citado superior decreto, la de la reduccion de los seris, guaymas, upanguaymas y pimas bajos reconocimiento del cerro Prieto y de la isla del Tiburon, y adyacentes rochelas, cerros, playazos y marismas, y que todo se practique á un tiempo. Debo por lo respectivo al seri remitirme á los autos de guerra, cuyo testimonio queda en el archivo; y por los que V. S. podrá comprender de lo que he practicado sobre el asunto, estado de la nacion y demás que pueda conducir al intento de reducirla; y solo se me previene insinuar á V. S. que si se debe medir el intento con las fuerzas no seria absequiable, el que á un tiempo mismo, y embarazada la atencion en parte con el apache, se reconozca la isla del Tiburon y el cerro Prieto y se procederá á la reduccion de seris, guaymas, ipanguaymas y pimas. A pocos pasos comprenderá V. S. la improporcion de fuerzas y que no es posible á un mismo tiempo remediar de todo lo que en mas de un siglo tiene de hondas torcidas y profundas raices. Comprendo que lo del seri es hoy por hoy lo mas urgente y ejecutivo; y que segun la constitucion de las provincias, y en la presente providencia primero se debe arreglar á una nacion y luego seguir con otra, pues de lo contrario y si se intentase arreglar á todas á un tiempo mismo podrian conspirar juntas y seguirse pésimos inconvenientes, porque aunque unas y otras naciones sean entre sí enemigas, todas aunque no declaradas concuerdan en la oposicion contra el español y así con facilidad pudieran unirse como se unieron las opuestas naciones hiaqui y pima y si una sola nacion como la del seri por la ventaja que le ofrece el terreno y lo despoblado que están las provincias, es bastante á ejercitar toda la atencion de los cuatro reales presidios que de fuerzas no se hecesitarian para arreOlar y contener otras naciones entre sí unidas? Una de las mas

prudentes máscimos debe ser la de escitar el ódio y enemistad de unas y otras al laudable fin de reducirlas para que unas y otras presten favor y auxilio como lo he practicado valiéndome de los guaimas, pimas altos y bajos contra el seri, porque están tales las reducciones, y se han creado tan mal, y son tan pocas las fuerzas segun la miseria de la tierra, que es menester desear la salud del enemigo, y como se deba ocurrir primero al mas urgente y ejecutivo, nada lo es hoy mas que la del seri, como que es el enemigo declarado que invade y hostiliza.

3. El upanguaima es nacion bien corta y de este como mas confinante y contiguo al seri se debe presumir y no hay duda en mi concepto que le está coligado y unido. Poca es la distincion que hay entre seri y upanguaima, pues es una la inclinacion y vida, y unos y otros casi hablan un mismo idioma; pero como sea muy corta esta nacion, las mismas providencias dirigidas á la reduccion del seri serán bastantes á pacificarla y reducirla; y vendria su reduccion como en consecuencia de la del seri, carrizos, salineros, tiburones, tepocas, etc., nombres y abultados apelativos que propiamente no distinguen naciones sino patrio suelo, vecindad, residencia ó rancherías; de suerte que para la reduccion del upanguaima, no se requiere aplicacion de medios distintos.

4. El guaima es nacion que por hoy no dá perjuicio, es mas aplicada al trabajo, pues muchos guaimas salen á trabajar de voluntad en haciendas y minas. Hoy á influjo mio están declarados contra el Seri, pues ellos me entregaron á uno de los seris que de mi órden se arcabuceó en el presidio. Es cierto que en los guaimas hay gentilidad, pero el modo de reducirla cuando hay hostilidad, debe ser suave, y á este intento consulté se fundase la *mision en el puerto y pueblo de* San José de Guaimas, cuyo mapa me acompaña y no dudo tenga efecto la asignacion de padres misioneros que les asistan. En esto siempre que se ofrezca podria instruir é informar á V. S. el muy reverendo padre Agustin de Arriola, cuyo religioso zelo se ha interesado en el bien de estos indios.

5. El Pima bajo tampoco hoy hostiliza; es cierto que hay gentilidad dispersa, y que el Cerro Prieto aun no se ha reconocido; tambien lo es que suele haber algunos ladroncillos de ganado, á quienes la inclinacion ó la necesidad mueve á precipitarse, como se esperimenta aun en las naciones mas políticas; pero tambien es cierto que contra el Seri está declarado el Pima; no hay duda que seria laudable si se consiguiese la completa reduccion de estas naciones á un tiempo mismo, pero medido el intento con las fuerzas no lo considero acequible. Algo se podrá conseguir por medios suaves

valiéndome al intento de los mismos Pimas, entre quienes hay muchos esperimentados y fieles, y es otra de las prudentes máximas, valerse aunque con reserva y cautela de los de la misma nacion que trata de contenerse á reducirse; y la esperiencia acredita que en la guerra del Hiaqui ayudaron no poco los hiaquis mismos. Una cosa es proceder contra los piratas montaraces que no utilizan, y otra cosa perseguir á los delincuentes y ladroncillos; esto segun por ninguna otra ocurrencia puede dejarse de la mano, pues de lo contrario podia pasar á incendio una pequeña chispa, pero en lo primero ínterin se castiga y persigue el seri, se debe proceder con mucha suavidad y templanza sobre que reproduzco lo que del guaima tengo dicho.

6. Volviendo al seri por los autos de guerra reconocerá V. S. haberse publicado y puesto en ejecucion los bandos que prescriben, pena de la vida á los que cargaren armas quisieren bajarse á pueblo. En ellos mismos consta que varias veces se les esplicó la pena, causa y motivo, haciéndoseles cargo de la gravedad del delito; que se les remitieron varias embajadas á los del tiburon y los marismas, y que obras primero cuantos medios suaves son posibles en la inteligencia que de rencidir los unos y no bajarse de paz los otros, se llevarían á sangre y fuego, lo que no ha bastado; y asi esta necesaria previa esperiencia dicta el que en lo futuro no se dispense en la ejecucion de las penas, y que se lleven á puro y debido efecto, las órdenes sobre que no puedan salir del pueblo sin licencia ó del reverendo padre misionero ó de los oficiales y justicias; la observancia de estos órdenes y ejecucion de estas penas persuade que esta guerra, y sublevacion será la mas reñida como lo ha sido, pero será la última, y no lo seria si se dispensase en lo mínimo, pues si otras sublevaciones se han sofocado, es y ha sido porque los comandantes se han contentado con castigar á los cabecillas, dejando libres á los demas, cuando los mas han sido cómplices, ó partícipes, procurando solo el que no hagan daño, y no lo que hoy se intenta, que es el que no prosigan viviendo licenciosa brutal vida, dispuestos á sublevarse otra vez á la menor ocasion y sin el menor motivo; y así lo de menos seria que la guerra se acabase, si prosiguiese viviendo como antes, y lo de menos seria que prosiga la guerra, si con ella ó se han de acabar los seris, que es lo mas cierto, ó se han de olvidar de sus armas para vivir perfectamente reducidos.

7. La estraccion de los seris propuesta en junta de guerra y consultada por los vecinos, no me pareció conveniente por Junio del año pasado, por las causas, razones y motivos que comprende en el tercer cuaderno el auto de veinticinco del mismo, las cuales ya hoy en parte no subsisten, pues

la esperiencia ha acreditado que no valen medios suaves, y ya ha mudado de aspecto el sistema de la guerra, despues que victoriosas contra el seri las armas reales han conseguido el darle un recomendable castigo, que segun producen los autos, han reportado los cabecillas; y así como aquel auto no fuese resolutivo sino con la claúsula de por ahora, por serme forzoso el emprender los medios suaves, cuya esperiencia sirve ya de facilitarle á V. S. sus reducciones, y como las gubernativas sean variables de uno á otro dia, de ahí es que á vista de los autos consupervenientes méritos, y la cantidad de que yo he carecido, podrá V. S. resolver sobre la estraccion y esterminio de los seris del pueblo; pero si se estraen, deben dejarse y remitirse con mucho seguro á los obrajes de la Nueva España, de donde si se escapan y regresan á sus marismas será para dar mas cruda guerra; pues el queretano remitiéndolo á los obrajes por el Sr. Huidrobo, consiguió huirse para venir á graduarse de cabecilla; por eso no estimo conveniente ni exijible el que con dichos seris se repueblen los mas distantes pueblos fronterizos del apache, ni menos el que su remision y estraccion se confiera y cometa á los justicias y vecinos, quienes podrán descuidarse, como sucedió no obstante el ir seis soldados con la collera de apaches, y seris que remitia yo á México, y podrán seguirse pésimos inconvenientes; y así aprovechado V. S. de estas noticias, digo esperiencias en caso de resolver la estraccion y remision de los seris, es preciso aplique toda su atencion y que impenda algunos gastos á fin de que el intento se verifique.

8. Para la entrada al tiburón, han estado dispuestas en el Yaqui las canoas desde el mes de Junio del año pasado, pero la mucha seca y falta de medios me impidieron el practicar esta espedicion, que queda reservada á V. S., y aunque en el citado dictámen se asegura por informes que de la playa á la isla, hay dos leguas, pero que dicho canal es vadeable y que en los playazos y marismas se suele encontrar agua dulce profundándose dos ó tres cuartas; ya comprenderá y esperimentará V. S. que la escasez y falta de agua no se puede remediar con ese arbitrio infructuoso segun la mucha sequedad del terreno que ni en tres ni en cuatro Estados suele tener agua; y que es muy escasa, salobre y mala la que regularmente hay, y hoy ha faltado en muchos de los aguajes conocidos; tambien reconocerá V. S. que el canal es de media legua poco mas ó menos, pero invadeable; y que así es preciso transiten los caballos á barba de canoa, lo que por lo que presupone el citado dictámen, me ha parecido propio de esta instruccion para la noticia y gobierno de V. S.

9. No poco es preciso trabaje su atencion durante la guerra del seri en

arreglar y contener á los vecinos que por su desdicha y miseria con barbaridad, no huyen de encontrar la muerte por buscar la vida; asi les hubiera sucedido á unos que fueron á las minas del Tonuco á no haberles yo proveido de suficiente escolta; y así les sucedió á los del aguaje que inobedientes pagaron la trasgresion del órden sobre el despueble con su propia vida, y como los jueces son pocos y las distancias son muchas, larga y dilatada la frontera, suelen no bastar las providencias gubernativas, porque á espaldas y á escusas de los jueces, suelen descuidarse, ó propiamente, escederse los vecinos, y así es preciso por el bien público consultando á sus vidas y para que el seri no se insolente y cobre brios, exacerbar las penas y con todo el vigor militar ejecutarlas en los vecinos que transgresores del órden las incurren, para que otros escarmienten, y de lo contrario serán las desgracias repetidas. Es cuanto se me ofrece consultar sobre la guerra del seri, omitiendo otras varias cosas que podrá V. S. comprender por los autos que quedan en el archivo, en el que no habia el menor espediente sobre este asunto, habiendo tantos antecedentes alzamientos, y así no habia el menor documento por donde instruirse, y aunque algunos condenen ó no aprueben el trabajo de escribir, prescindiendo de que la fiscalizacion arraigada en estas provincias, á veces persuade y dicta el no proceder sin que por escrito conste de los motivos; yo doy por bien empleado el trabajo que he tenido en la escrupulosa y prolija formacion de dichos autos con tal que en este archivo y en el superior gobierno, siempre que ocurra alguna duda, puedan mis sucesores y los señores mistros tener alguna luz, aunque corta para instruirse y dar correspondiente asenso á las noticias, que como en todos tiempos suelen con facilidad y sin esperiencia, por algunos poco prácticos ó menos reflexivos.

10. Los pápagos de que trata el superior decreto de 9 de Setiembre de 48, y antecedente dictámen del señor auditor, á consulta mia, fecha en Ures, es nacion poco numerosa, bien que no se puede formar juicio prudencial ni á punto fijo por vivir dispersos y distantes en rancherías; es nacion de las que no hostilizan y de las mas pusilánimes y cobardes, pues se sirven de ellos y los dominan los pimas. Es nacion de las mas brutas, pues casi anda en cueros, come crudo y no tiene la menor vislumbre de política. Las tierras que habita al Poniente de la Pimeria son ardientes, estériles é infecundas, y así en ellas no se pueden fundar misiones, y es necesario estraerlos á otras distintas. Por temporadas suelen venir voluntariamente á trabajar en cuadrillas, y luego se vuelven á sus tierras, aunque algunos á sola suave persuasion é influjo de los RR. PP. misioneros, se han radicado en pueblo,

pues la mision de San Ignacio *mas bien es de pápagos que de pimas*. Su reduccion será laudable y mucho mas acreedores á la evangélica persuasion y doctrina, son estos pápagos que están á la puerta que los mas remotos y distantes del rio de Gila; pero ni es necesario, conveniente ni aplicable el rigor de las armas, pues prescindiendo de la improporcion de fuerzas y de las hoy por hoy mas urgentes y ejecutivas ocurrencias del seri y del apache, no demandan rigor los que no hostilizan, y así bastaria el celoso influjo de los RR. PP. misioneros inmediatos, en entradas que hagan por tiempo de aguas, aunque las antepongan á las esploraciones hasta el rio de Gila, Colorado, &c., y el que estas entradas las acaloren y auxilien consultando mas bien al respeto que á la fuerza los presidiales en corto número, ó las justicias, para que los dichos pápagos, segun la mente de S. M., insensiblemente se vayan reduciendo á vida cristiana y política.

11. Tambien en el citado superior decreto de 9 de Setiembre, y al número 16 del antecedente dictámen del señor auditor, se me previno providenciase el correspondiente remedio al fin de evitar y contener entre los pimas altos las hechicerias y maleficios, y que si me pareciese exacerbar la pena impusiese al delito, é hiciese publicar por bando la del último suplicio, pero yo pulsando que aunque en lo absoluto hay hechiceros, es dificil y peligrosa la averiguacion, desentendiendo á lo específico, porque hay mucha vulgaridad en este asunto, en una tierra donde no se conoce por arte la medicina, y en que lo que proviene por natural causa, se suele atribuir é imputar á violento preternatural principio; y que los indios, unos deponen ó denuncian vengativos y otros confiesan por temor del castigo, y que hay asesores á quienes consultar, y que por lo comun carecen de inteligencia y práctica las justicas; y que por otra parte, en calidad de miserables y neófitos son privilegiados, y al tanto debe ser muy atendida la vida de los indios; no me pareció exacerbar la pena, y hube de abrazar un medio en que sin tanto detrimento y riesgo, y sin quedar espuestos á tantos inconvenientes, la providencia se consultase á la coersion y contencion del delito, para lo cual mandé publicar, y se publicó el bando, su fecha en el real presidio de Gracia Real de Terrenate, á los 7 de Mayo del año próximo pasado de 49, de que hay testimonio en el archivo de Sonora, y con cuya inviolable observancia, me parece quedará satisfecha y desempeñada sobre este punto, la obligacion de V. S.

12. Al número 17 del citado dictámen, y consiguiente superior decreto de 9 de Setiembre, se me encargó la agregacion á pueblos, de varias dispersas rancherías de indios, y especialmente de aquellas de que consultó el

reverendo padre Juan Antonio Baltasar en su conformidad, y con aprobacion del muy reverendo padre Agustin Arriola, personalmente agregué la ranchería de Santa Rosalía, ó Santa Rosa de pimas bajos, á los pueblos de Betlen y San José de los pimas, dejando al principio, para mas facilitar la agregacion, en arbitrio de los indios la eleccion de pueblo, pero no el que una vez escogido, pudieran mudar de residencia. Tambien se han agregado en mi tiempo y de mi órden, la ranchería de Rebeico al pueblo de Matape y la de Satechi al pueblo de Bacadeguachi; y en la Pimería alta, el capitan de Terrenate agregó la ranchería de Guachuca al pueblo de Cocospera; pero por lo respectivo á la ranchería de San Marcial, que es de pimas bajos los que no lo asisten de pié, sino en temporadas y regularmente andan en los montes altaneros, comprendí no ser bastante una suave regular providencia y por lo espuesto á los números 2 y 5 de esta instruccion, y estar las armas reales divertidas con el apache y seri, no me fué arbitrario el dedicarme á esto y sí estimé conveniente el disimular, dejando en su neutralidad á estos pimas, para convertir despues á ellos toda la atencion, luego que se finalice y concluya la guerra contra el seri; tambien he comprendido que de no tener subsistencia estas agregaciones, proviene de la constitucion del país; pues siendo larga y dilatada la tierra no poblada de españoles, y habiendo pocas justicias y estas distantísimas de los pueblos, no hay quien desempeñe la ejecucion de las providencias del gobierno; pero como sea preciso proveer algun remedio, segun que permita la ejecucion de la constitucion de la tierra, yo no alcanzo otro, sino que todos los indios altaneros, que ó no se quieran agregar ó que agregados no quieran subsistir en pueblo, se condenen asegurados al trabajo de obras públicas, ó de una vez ó para siempre, se remitan á los obrajes de México, con lo que no pervertirán y harán prevaricar á otros: y antes otros escarmentarán en su cabeza, porque el arbitrio de repoblar con ellos los pueblos fronterizos, prepara y ofrece graves inconvenientes, insuperables en la práctica, pues si no subsisten en pueblos de su mismo idioma, entre sus parientes, sin mudarse clima ni apartarse de sus tierras, cómo es persuadible que subsistan en los estraños, de diverso idioma, apartados de su patria y en diverso temperamento? Yo no por estimarlo acequible, sino por ejecutar el superior órden de S. E. sobre el repueble, y condescender al informe poco práctico que dió motivo á dicha superior resolucion, mandé que una familia de indios que no quisieron subsistir agregados al pueblo de San José de los pimas, se condujesen asegurados al presidio de Fronteras, y que con intervencion del reverendo padre misionero de Cuquiaratzi, que entonces lo era el reverendo padre Sola, el que

mas solicitaba y pronunciaba el repueble por iguales medios, se agregasen dichos pimas al citado pueblo, pero á pocos dias se huyeron y no parecen, segun que comprueban las diligencias que me acompañarán á México. En una palabra, ó se ha de poner escolta de pié en cada pueblo de los que intentan repoblarse, y en esto solo embarazarse las armas reales, ó por mas que digan, jamas tendrá efecto el repueble con indios altaneros; y así, con estos no hay mas remedio, que ó mantenerlos asegurados ó estraerlos de la tierra.

13 La instruccion sobre este punto conduce á otro que al número 18 comprende el citado dictámen y superior decreto de 9 de Setiembre, y sobre todo que se versa la sétima providencia al número 30 del otro posterior dictámen y consiguiente superior decreto de 21 de Marzo del año próximo pasado de 49, que uno y otro tratan de los tres exactos pueblos de Cuquiarachi, Teuricachi y Chuchuta, primero se habia providenciado que los Teurichi y Chuchuta se agregasen á la cabecera para que unidas las familias pudiesen juntas resistir al apache y se evitase el que divididos en número corto estuviesen como hoy están espuestos á la destruccion y ruina. Trataba yo de que se redujese á efecto, pero el reverendo padre misionero propuso muchas dificultades, como eran la de que si se despoblaban, quedarian abiertos y patentes al apache aquellos puertos, como si pudiesen defenderlos los indios que no se consideran bastantes para abrigarse y defenderse á sí mismos, y como si no fuese mejor despoblar con preservacion de los indios, que no esperar á que el enemigo lo haga con su destruccion, y muertes, y como si esta tierra fuese alguna caja con solas prescritas señaladas puertas, y no acontezca varias veces, que el enemigo pase, entre y salga sin ser visto por las mismas canales de los pueblos. Propuso tambien el desamparo de los templos y que quedaban espuestos á que se profanasen, como si no se pudiesen mudar alhajas, imájenes y ornamentos, y como si el templo material se debiese preferir al templo vivo que es la tal cual congregacion de aquellos indios constituidos en riesgo; es el caso que el ánimo de dicho reverendo padre (supongo santa y religiosa su intencion) era tener gente y que se repoblasen sus pueblos. Así me lo propuse y así se debió proponer á México, y por eso sobrevino el posterior citado superior decreto de 21 de Marzo por el que se encarga el repueble de los pueblos fronterizos con previo asenso, eleccion y acuerdo de los reverendos padres misioneros, y que para ello se sacasen algunos indios de los crecidos numerosos pueblos de los rios Yaqui y Mayo y que si fuese conveniente se radicasen en la frontera los altaneros pimas bajos, guaymas, seris, &c.

14. Esta providencia que motivaria el informe ha sido y es impracticable en mi concepto; y el intentarla seria querer vencer una dificultad con otra mas insuperable y de pésimas resultas é inconvenientes, pues como ya tengo espuesto á el número 12 en que me remito á otros no es fécil el conseguir que los altaneros que no quieren vivir congregados en pueblo en sus tierras entre sus parientes, y los de su misma lengua, y si esto milita absolutamente respecto de los pimas altaneros, aun mucha mas dificultad envuelve respecto de otras naciones alevosas y guerreras, como la del seri; seria meter un paladion ó caballo troyano en cada pueblo, seria introducir entre ellos la guerra interior y doméstica, cuando se trata de precaver y contener los insultos de una guerra estranjera; no menos dificultad é inconvenientes he pulsado y pulsaba yo en que el repueble se practicase con indios de los pueblos de Yaqui y Mayo, porque supuesto el espíritu nacional que predomina el indio no habian de querer por voluntad salir los que viven gustosos en su pueblo, y el sacarlos por fuerza no seria otra cosa que imponerles la pena de perpetuo destierro y que por vivir quietos reportasen el castigo de que se eximen los montaraces por altaneros, y seria esponerlos á que incurriesen en el delito de la altanería, y que de unos en otros se precipitasen sin remedio; y si esta consideracion en lo absoluto es de gran momento ya comprenderá V. S. la mucha mas recomendacion que tendria en la mia, en las circunstancias y fatal sistema de que la imprudencia ó la malicia, y no se diga que el deseo anunciaban y profetizaban alzamiento en los dos rios y sus pueblos; lo que tengo dicho de los yaquis y mayos milita en parte respecto de los Opatas, y otras naciones políticas y sujetas, pero aun me resta insinuar otro que ya que no sea impedimento es por lo menos retrayente, y es que si el repueble se habia de hacer con acuerdo y asenso de los reverendos padres misioneros, en nada menos me parece consentirian y consentirán que en que se saquen indios de sus pueblos; ya V. S. habrá esperimentádo que claman é instan todos á una en que los indios que andan ausentes se recojan á los pueblos, yo con ingenuidad como siempre escribí al reverendo padre Sola sobre que tratase la cosa con sus hermanos si juzgaba que podia tener efecto el repueble con indios de otros pueblos, y no me contestó á esto; solo resta que el repueble se hiciese con los indios que asisten y sirven en haciendas de españoles, pero de estos indios son los que no están radicados, y de ellos diré lo mismo que de los altaneros, ó son de los que estaban radicados, y de estos pudiera decir lo mismo que de los de pueblo y debo recordar á V. S. á que el temperamento con que le insinué debe proceder en este punto de indios de ha-

ciendas en las instrucciones por lo respectivo á las provincias de Sinaloa y Ostimuri; en una palabra el repueble ofrece muchas dificultades, y si son superables se requiere tiempo para vencerlas, por el contrario el riesgo de Cuquiarachi, Chuchuta y Teuricachi es ejecutivo y no ofrece en mi concepto la agregacion en el interin se tentasen medios para el repueble, caso que V. S. lo intente; á mí me parece que solo se podrán repoblar con huérfanos y niños de diez años para bajo é interviniendo el asenso, eleccion y acuerdo de los reverendos padres misioneros.

15. Tambien al número 19 del citado dictámen del señor auditor y consiguiente superior decreto de 9 de Setiembre de 48 se previno el que yo providenciase la fábrica de torreones, quité de barda y provision de armas consultando á indigencia las presentes hostilidades del apache y con efecto mandé publicar y se promulgó por bando la providencia que contiene y se espidió á los 27 de Octubre del mismo año y habiendo dado cuenta á S. E. al número 28 del dictámen del señor auditor sobre que recayó el superior decreto de 21 de Marzo; es la quinta providencia la de que se lleve á puro y debido efecto la del contenido de dicho bando haciéndose constar su cumplimiento con certificaciones juradas de los justicias y de los reverendos padres misioneros y que se procediese contra la omision y transgresores con el mas indispensable rigor y apremio, sin que le sufragase la escusa de pobreza ni otra cualquiera. La epidemia ó plaga del sarampion, y la escasez y carestia de vívires por falta de aguas y el no poder los vecinos hallar tapisques sobre no tener con que costearlos, fueron causa de que me viese precisado á disimular pero en vista de lo nuevamente resuelto, mandé publicar y se publicó otro bando con insercion del antecedente, y de la quinta providencia, su fecha en el real presidio de Santa Rosa Coro de Guachi á los 18 de Mayo del año próximo pasado de 49 concediéndoles á los vecinos el nuevo término de dos meses, para su inviolable puntual observancia; muchas y repetidas han sido las interpelaciones que he hecho á las justicias, espidiendo órdenes conminatorias y penales; pero subsistiendo en parte las mismas causas, me he visto precisado á disimular sin dispensarles, previniéndoles que á V. S. le han de dar cuenta de lo sobre este asunto practicado; en parte y en algunas, ha tenido efecto, pero aun no se ha cumplido perfectamente con lo mandado, y por la comun miseria del país: seria este uno de los asuntos en que V. S. mas trabaje, y no será acequible la instruccion y constancia de si se ha cumplido el bando en tantas jurisdicciones tan dispersas y distantes, negándose como se han negado á dar certificacion jurada los reverendos padres misioneros, y no de-

biendo estar precisamente al informe de las justicias, menos que no se dé comision á persona desinteresada, que informe, haga practicar lo que se hubiere omitido, y practique las diligencias á costa de culpados.

16. Tambien en el citado bando, teniendo consideracion á lo prevenido en el número 18 del dictámen del señor auditor, sobre que recayó el citado superior decreto de 9 de Setiembre, ordené y mandé que en todos los pueblos fronterizos, se obserbase el órden y disposicion que antes tenia el pueblo de Santa María Baseraca ó que en ellos se fabricasen cuatro horcones, digo torreones, de modo que abrigasen y defendiesen las demas casas; lástima causa al ver la mala disposicion y ninguna defensa con que viven los indios en casas pajizas, dispersas y distantes, y muchas entre mezquites, pues hay pueblo que apenas tiene cerca de la iglesia una corta circunferencia que llaman plaza; para la ejecucion de este punto es el todo la intervencion de los reverendos padres misioneros segun el presente gobierno; y así previene en dicho bando que las justicias procediesen comunicándolo con dichos RR. PP. cuyo celoso, activo é industrioso influjo en los pueblos podrá al calor de las justicias facilitar, fabriquen los indios en forma sus casillas como han fabricado las iglesias y casas de los padres, para esto, en el supuesto de que los indios trabajan tres dias en sus siembras particulares, y otros tres en las siembras de iglesias en que son interesados como que virtualmente ó por equipolencia suelen llamarse de comunidad, he prevenido á las justicias que de los seis dias trabajen los dos en sus siembras particulares, otros dos en las siembras de iglesias, y los otros dos en las dichas fábricas, pero por el mismo caso han de ir de espacio, porque poco pueden hacer trabajando en ellas una semana sola al mes, y no pueden dejar las otras siembras de la mano, pero irán estas obras mas de espacio si V. S. no tomase el trabajo de interpelar á las justicias y para mas facilitarlas, escribir por tiempos á los RR. PP. misioneros del fin de que cooperen é influyan por su parte.

17. Previene tambien el citado bando, que las justicias remitiesen al presidio de fronteras todos los indios que aprehendiesen por altaneros ú otros delitos semejantes, se entiende los que no demandasen pena capital sino arbitraria y con testimonio de los procesos sustanciados y sentenciados; y aunque se espresa en el bando, el que la remision se dirigia á repoblar con ellos el partido de Cuchiarachi, no por eso se encontraria, y opone la providencia al dictámen que he formado, y que he espuesto en los números antecedentes, en que asiento que el repueble por este medio no es acequible ni practicable, y antes por haber formado este dictámen, que aun no habia comprobado la esperiencia, es disyuntiva la espresion de darles el des-

tino correspondiente, ó de su remision á México, en Collera, ó de su agregacion al partido de Cuquiarachi; y así si V. S. calificare y estimare mi dictámen mandará que con iguales reos se practique lo primero; esto, es la remision á obrajes, salvo que ó no sean altaneros, ó demanden menor pena, pues en este caso no habla el bando.

18. Se halla esta provincia de Sonora como en breve comprenderá V. S. tan desierta y despoblada que en toda ella no hay un siquiera lugar que tenga forma y disposicion de tal, ó en que estén arraigadas siquiera diez familias, número que constituye poblacion, aunque incofrada segun la ley de Indias, ni se pueden decir vecinos ó pobladores los residentes, que se mudan de uno á otro lugar, de uno á otro dia, pues solo se avecinda y puebla, el que tiene solar y tierras de labor y pasto, segun otra espresa ley de Indias, son poblaciones, ó propiamente cortijos, dispersos distantes y contingentes, que solo duran lo que la poco estable, y segura bonanza de las minas. No hay en toda la provincia una formal segura carcel, ni lugar destinado para el archivo; la que se intitulaba cabecera con el nombre de San Juan Bautista, era real, que duró solo lo que duraron sus minas; estaba situado entre cerros y en eminente riesgo y peligro, sin un palmo de tierra de labor, muy escasa, y en tiempos distantes el agua, y esta salobre ó de alcaparosa y por eso malísima; habia en el dicho real el dia que transité practicando por él mi general visita, mas de sesenta mujeres y niños, y solo cinco hombres mal armados y constituidos en la mayor desdicha; ¿cuál habría estado sin cabecera, ó cabeza la provincia? esta es la causa de que la tierra esté perdida. Haberse zanjado las reduciones con solo el prospecto á fundar pueblos de indios; esta es la causa de que corran de espacio, ó no sean acequibles las mas de las providencias guvernativas, pues siendo tanta la hostilidad, es preciso á veces corra una órden doscientas leguas, para ver de juntar diez vecinos de provincia; por eso ¡intentaba yo ver si podia juntar en uno, dos, ó tres parajes, como dos fronterizos del apache, ó al centro de la provincia, á los que juntos podrán servir, y separados no sirven ni aun para sí mismos, y por eso en vista de la junta que formé en este pueblo y diligencias con que dí cuenta al superior gobierno, y por el superior decreto de 21 de Marzo, al número 29, del dictámen del señor auditor, es una de las providencias, y la sesta en órden al que yo y V. S. en nuestros respectivos tiempos procurásemos con el mayor esmero, influjo y activa diligencia, la fundacion de vecindarios y agregacion de vecinos, especialmente en los parajes propuestos en la junta; pero han sido hasta ahora infecundas mis ideas que solo en parte he conseguido, y no porque en sí sean imprac-

ticables, ó inacequibles, sino porque demandan prévia superior resolucion otros puntos de que espero el informar personalmente á S. E. (siendo Dios servido) para los que basta un prudente regular subordinado arbitrio, pues con ser tanta y tan dilatada la tierra, y no haber poblaciones falta tierra realenga, ó baldía que sea útil ó fructífera, salvo que se ocurra á los que son ó se dicen ser de pueblo de indios; es el caso que primero que pobladores ha habido en estas tierras, jueces de medidas, y todo se ha zanjado sobre mal principio.

19. Para que tenga su reforma que suele ser mas difícil que si hoy se comenzase á poblar la tierra y reducir los indios, no poco he trabajado, y doy por bien empleado el trabajo que he tenido, por ver que en mi tiempo se ha facilitado y delineado el primer formal vecindario con el título de San Miguel de Horcacitas, que espero tendrá todo auje y complemento en el tiempo del gobierno de V. S., y que todos tendremos parte en este tan recomendable mérito y servicio; mandé despoblar el Real de San Juan, antes de que lo despoblase el enemigo por las causas espuestas en el número antecedente, y consultado por mí, con testimonio de autos é informe que hizo el Br. D. Juan de Grijalba, cura, vicario y juez eclesiástico de dicho real y sus anexos el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, por auto, su fecha en Durango á los ocho de Enero de este presente año, cuyo testimonio por aquella curia se le remitió á V. S., ha condescendido en que supuesto el ya providenciado despueble de dicho real se traslade la parroquia al nuevo formal vecindario de San Miguel de Horcacitas.

20. Los autos hechos sobre la fundacion de este vecindario, á cuyo paraje se trasmutó el presidio que antes existia en la hacienda del Pitic, con el título de San Pedro de la Conquista; instruirán á V. S. de cómo ya quedan deslindadas las tierras que se reservaron á los indios del Pópulo de las otras en que se han de verificar los repartimientos á los vecinos, á los que ya he dado principio, haciendo varias graciosas mercedes en virtud de las facultades que me asisten, y en que sucede V. S., cuya celosa aplicacion sobre este punto tan recomendable, es preciso se aplique aun á lo mínimo, pues no interesándose la autoridad y respeto de V. S., poco cuidarán los vecinos de formar sus casas no en forma de calle, sino separadas y dispersas al modo que se estila en la provincia; tambien es necesario que el noble oficio de V. S. ejercitando las veces de padre de familias, los acalore, aliente, promueva, y escite para que sin apremio y cuanto sus fuerzas le permitan, vayan construyendo sus casas, y que aunque el término se les cumpla, si la hostilidad, ó falta de tapisques son motivo, no por eso pierdan la

gracia, que si levantan la primer cosecha, aunque tengan acreedores, se esperen estos, y de ella misma reservada parte para su sustento, lo demas se convierta en las fábricas de las casas de terrado y sin bardas, pues de esta suerte adquieren derecho á las tieras, y podrán pagar en lo futuro con el producto de ellas mismas; tambien es necesario escitarles para que poco á poco ó como les sea posible no solo vayan limpiando las tierras (que de esto tendrán cuidado) sino tambien cercándolas, porque de otra suerte siendo mucho el ganado que es forzoso tengan, se podrá esperimentar mucho daño en las labores, lo que se debe precaver de oficio; con esto en breve tiempo florecerá este vecindario, pues segun la esperiencia que he adquirido, es tanto el amor que tienen á un pedazo de tierra, y á una mal formada choza, que aunque esté situada entre barrancos, y constituida en el mayor riesgo y peligro, sienten el largarla, y así una vez que formen sus casas será necesario desterrarlos, para que dejen de ser vecinos; y estando las casas formadas y las tierras limpias, caso que las pierdan mudándose á otra parte, habrá otros muchos que las apetezcan y se avecinden á porfia para lo cual conducirá no poco el que V. S. les facilite los tapisques; tambien los soldados que regularmente apetecen se le apunte la plaza por solo conseguirlo estipularán quedarse de vecinos, y como se les conceda el apunte despues que tengan la casa formada y la tierra limpia, se conseguirá el intento y cada dia habrá mas auxiliares, con lo que en breve podrá avanzarse el presidio; ya todos hubieran formado sus casas, si no se hubiese entregado adeuda y mal aviada la compañía, pues si les hubiese mandado adelantar á cuenta del sueldo, estuviera hoy mas adeuda, y mi ánimo ha sido el que lo facilite y disponga V. S.; ya hoy hay casa en que alojarse y en la que existe el real cuerpo de guardia, bien que por no tener dinero, no he consultado á lo útil y voluptuoso, sino á lo necesario, y muy preciso; ya están abiertos los cimientos de la iglesia en pue puse la primera piedra el dia veinticuatro de Octubre del año próximo pasado; y aunque se tomaron las medidas de la de Ures, que es moderadamente capaz, no por eso ha sido mi ánimo preocupar á V. S. el arbitrio de levantarla y concluirla segun que le parezca, como que de su cuenta han de correr los gastos que se impendieren en su edificio; algo aunque poco se podrá aprovechar, como son las campanas de la que se transmuta del real de San Juan Bautista, que servirá de ahorrar gastos á la real hacienda; es tambien de las obras mas necesarias y precisas la de una segura y competente cárcel en que estén con separacion los reos de ambos secsos, y de distintas calidades, y seria muy conveniente se hiciese de calicanto para escusar en parte la asistencia de

la guardia, pues para todo hay materiales, y puede suplir la industria al arte, y con eso habrá siquiera una formal cárcel en las provincias, para facilitar en lo futuro la celebridad de las dos anuales fiestas, del titular arcángel Sr. San Miguel, y del patrocinio de María Santísima, asigne una suerte de tierras, y nombre dos diputados segun que consta de los autos, pero en esto como en todo especialmente en los principios, se reserva el mérito á la atencion de V. S.; en el costado de la plaza al Sur, hay un cerro prieto de piedra suelta no muy alto, que al parecer por impedir la vista hácia aquel viento, sirve de lunar ó estorbo; pero no permitió otro plan la inmediacion al rio, y el que parece lunar, podrá hermosear la fábrica, si circunvalado de las casas de los soldados, se forma en su cima una garita para el centinela ó posta que desde allí como en sitio dominante, podrá especular y acechar todos los movimientos del enemigo, y desde este superior terreno amurallado y defendido de las casas quedarán estas abrigadas con pocos soldados, y podrán ser rechazados los indios si lo que es dificil acometen al presidio; sobre todo, estos pobladores son acreedores y dignos de todo el atractivo suave y benigna atencion de V. S. á la que los recomiendo por último desahogo de la mia; y ya con esto me he hecho cargo de la cuarta providencia en órden de las que comprende el número 27, el dictámen del señor auditor, de 17 de Marzo de cuarenta y nueve, y superior decreto de veintiuno del mismo.

21. Síguese ahora la octava providencia de las once que comprende dicho superior decreto y dictámen, sobre que los apaches que daban paces en Fronteras y Janos si se mantuviesen y confirmasen en ellas, se les repartiesen las mas cómodas y abundantes tierras, é interin levantasen la primer cosecha, los mantuviesen los capitanes, de cuenta del real erario; resultaron como siempre dolosas y fingidas sus paces, y así resolví se aprehendiesen los que las daban, como se aprehendieron y entre ellos los dos famosos capitanes Bautista y Pedro, que con otros de su nacion, remití en collera á México, dando cuenta á S. E., con los autos en consulta que hice su fecha en San Miguel de Tuape á los diez y siete de Abril del año próximo pasado, y por el superior decreto de dos de Agosto, se dignó S. E. de aprobar todo lo por mí practicado, y de mandar que los capitanes presidiales á quienes se despacharon respectivos testimonios que sirviesen de despachos, observasen y practicasen por punto general lo mismo que yo habia practicado, esto es, que si los apaches daban paces en un presidio, si al mismo tiempo causaban daños en otras partes aunque fuese gobernacion distinta, pudiesen los capitanes aprehenderlos, y mutuamente auxiliarse; hasta ahora una

sola india vieja que bajase al presidio con la ceremonia de una cruz en las manos, era bastante á entretener y divertir las armas, pues porque no bajasen acaso los de la nacion en número crecido con el título de las paces, solian estar en sola espectacion los soldados, y en el interin con mas confianza, cometiendo insultos los apaches á su salvo, siéndoles barata la disculpa de que no eran ellos, sino otros apaches malos, é irresolutos; los capitanes procedian pegados á la sola letra de la ordenanza; y aunque conociesen el ardid, no se atrevian á proceder contra estos apaches, cautelosos esploradores de sus movimientos, porque temian se les imputase que quebrantaban las paces, les faltaban á la buena fe y palabra, y eran causa de que en lo futuro continuasen los daños; pero ya está decidido este punto cuya decision no trasciende al diverso caso de que los apaches bajen á tratar el canje, pues entonces para facilitar el rescate de los cautivos y no imposibilitarlo en lo futuro, dando ocasion á que maten á todos los que cautivaren, es preciso admitirlos de paz, á este solo intento y acariciarlos y regalarlos, pero por lo que dice al punto de que se reduzcan y congreguen en pueblos en las inmediaciones de los presidios, al centro ó en las acareras y canales de esta provincia; yo por la esperiencia que he adquirido, digo, que aunque no sea imposible que algun dia sean verdaderas sus paces, y Dios quiera eficazmente alumbrar á estos bárbaros, tan hechos y habituados á la licenciosa brutal vida de gentiles y gitanos salteadores y carniceros; el testimonio verdadero de sus paces no seria que quieran radicarse en pueblos, en las inmediaciones de los presidios, que esto podrá ser con solo el fin de incidiar en lo oculto observando desde mas cerca los movimientos de las armas, sino que cesen de hostilizar, y traten de congregarse allá en sus tierras y márgenes del rio de Gila; los tepeguanes, taraumaras, yaquis, mayos y otras naciones, se han congregado en sus tierras, y allí han formado pueblos, sin ser posible recabar de ellos otra cosa; y por eso las misiones de Nabogame y Baborigame, de la Tepeguana, están situadas en lo mas áspero y quebrado, porque el genio y espíritu nacional de los indios es tanto, que no les deja libertad para apartarse de su tierra y patria, cómo pues seria creible que los apaches se quieran apartar de una vez de las suyas; y lo que es mas, que quieran acercarse ó encentrarse entre otras naciones, como son en esta gobernacion los pimas, y ópatas; estos y aquellos enemigos mutuamente declarados, aunque quisiese, no lo estimo conveniente ni practicable, porque podrá suceder que tanta dificultad hubiese en contener á los unos que á los otros; v. g. á los apaches contra los pimas, y á los pimas contra los apaches; y podria suceder tambien que todos causasen daños, y

mutuamente se los imputasen, principalmente cuando todo indio es enemigo del español, y entonces los pimas no tendrian el entretenimiento y diversion que es á su genio belicoso la guerra contra el apache; razones que me han parecido esponer por si llegare el difícil posible aunque muy remoto caso, de que con algun otro antecedente, esperiencia y diversos méritos supervenientes, se formalice el punto de agregarlos ó congregarlos en pueblo, y ellos prometan cumplirlo por su parte, si es en sus tierras podrá creérseles, pero no el que lo cumplan en las estrañas.

22. La nona providencia de las cometidas y encargadas por dicho superior decreto, es que los gobernadores y capitanes fronterizos de esta provincia de Sonora, procuren con el mayor esfuerzo, que en las inmediaciones de los presidios haya crecidos vecindarios de indios, que sirvan de auxiliares en las campañas, correrías y mariscadas, sin omitir medio conducente á ello, aunque sea con algun gasto que justificado, se les satisfará de real hacienda. No hay duda que esto conducirá mucho á la contension del apache, pues la caballería, muchas y las mas veces, no puede obrar sin el concurso de auxiliares indios, que penetrando y encumbrando á pié el terreno fragoso, quebrado, superior, dominante é inaccesible á los nuestros, de que regularmente se favorece el apache, sirven de espías y vijías, y obligan al enemigo á ponerse en parte á donde pueda ser acometido y desbaratado de los soldados. No hay duda tambien de que la causa de haberse en parte insolentado el enemigo, é irse mucho mas cada dia insolentando, es porque yendo á menos cada dia los indios amigos, son los auxilios escasísimos y tardíos, pues los pimas y ópatas se han ido acabando, y de los pimas se han acabado muchas rancherías crecidas que servian de antemurales, como la de Mututicachi; y así no hay duda que si se pudiera conseguir el formar vecindario de indios con inmediacion, ó en el presidio en barrio separado, seria este uno de los mayores remedios conque la provincia respirase, porque no es lo mismo tener el auxilio inmediato ó á la mano, que pedirlo á la gran distancia en que se hallan los pueblos del rio de Sonora, partidos de Oposura, Guasabas, Baca de Guachi, Baseraca y Pimería alta; ínterin el auxilio se pide y viene, se malogran y pierden los lances, pero esto de formar vecindarios crecidos de indios en las inmediaciones de los presidios, tiene iguales ó las mismas dificultades, si no mayores, que las ya pulsadas sobre el punto del repueble de las misiones fronterizas á que debo remitirme; pero no por eso será imposible ó impracticable este proyecto, en el diverso aspecto de que estos indios han de tirar racion y algun sueldo, como si fueran soldados, lo que les servirá de atractivo sobre el otro, de que sin-

traidos de las siembras de iglesia, solo se les prepara el que es congenial trabajo á los fronterizos, de la guerra contra el apache; y así, siendo este uno de los remedios que se me propusieron en la junta de Matape, y uno de los puntos que el Sr. Vildosola consultó de resulta del presidio que trata de fundarse en el rio de Gila, siempre espondré ingenuamente, satisfaciendo á mi conciencia en servicio de ambas majestades, ser conveniente esta providencia, proponiendo los medios que puedan facilitarla. Demanda pues, este punto, toda una superior resolucion, y correspondientes órdenes apretadas que no dejen arbitrio ni puerta abierta á nuevas representaciones, informes y consultas, cuya interposicion á mí y á V. S. nos atarian las manos; pero no obstante, si bastare el celoso arbitrio; y activa regular providencia de V. S., ya que no ha conseguirlo, á disponerlo y prepararlo, será este uno de los mayores servicios que haga.

23. La décima providencia, es que los gobernadores, cuiden de que los capitanes presidiales hagan frecuentes, repetidas, repentinas é improvisas entradas con todo el mayor secreto posible, y sin tanta prevencion, aparato, y costos como los que se esperimentan y causan en las campañas, por acreditar la esperiencia que de concurrir dos ó tres presidios incorporados, no solo son mas costosas, sino que se dilatan y demoran las diligencias por mucho mas tiempo, teniendo el enemigo para comprender nuestros movimientos y burlarlos, lo que cede en mayor insolencia de los indios, y en menos reputacion y crédito de las armas reales. No hay duda que el hacer costosas prevenciones, y disponer entradas y campañas por mucho tiempo es en vano, pues lo que no se consigue en pocos dias internando el campo á las tierras de los enemigos, ya no se consigue despues de sentido y puestos los enemigos en salvo, pero en cuanto al concurso y número de gente y auxiliares, debo decir que esplica mas de lo que es por lo regular en esta tierra, aquel *nombre y voz de campaña*, pues por lo comun aunque vayan soldados de dos ó tres presidios, apenas suelen componer el número de cincuenta; aunque ocurran vecinos suelen ser en tan corto número, y tan desaviados por la miseria y constitucion del pais, que pocos salen con el campo, y lo regular es se queden en el mismo presidio sustituyendo en lugar de los soldados. Este campo de sesenta hombres cuando mas, se debe considerar dividido y embarazado en parte con la guardia y custodia de la caballada; es el caso que como las tierras de los enemigos disten de los presidios muchas leguas, y se estiendan por crecidas distancias y dichos enemigos al modo de gitanos no tengan residencia ni vecindad fija, de haí es que no puedan los soldados salir sobre la marcha con uno ó dos caballos,

porque si así lo hiciesen, al llegar á las tierras de los enemigos, llegarian á pié y se perderían, ó perderian el mejor lance; é iban entonces lo mas ciertamente espuestos á solo hacer las diligencias que permitiesen las fuerzas de los caballos, y á venirse sin haber conseguido el intento de su entrada; es pues necesarísimo que para no aventurar las diligencias, lleven algun golpe de caballada y cuando menos cuatro caballos cada soldado, cuando no lleven los seis que previene la ordenanza, porque aunque sea cierto que los apaches tienen toda la tierra por suya, y muchos dicen que ya viven en la Sonora, mas bien que en Gila y Chivicaqui v. g. y así podria decirse y replicarse que no es preciso caminar tan lejos en su solicitud, los que tal digeren no habrán reflejado, que no es lo mismo solicitar al ladron en los caminos, que buscarlo en su rochela, porque en los caminos y en el lugar del delito vive sobre aviso, y es dificil encontrarle descuidado, ni que se ponga á la vista si reconoce fuerzas superiores, pero sí se podrá esto conseguir solicitándole en su misma rochela, donde se imagina seguro y no puede esperar el asalto; cuando los apaches entran á robar dejando las familias en las tierras, y allá dejan este embarazo; de suerte que hay mucha distincion en esto de solicitar á un enemigo espedito, y en esto que es buscarle embarazado, por eso las rancherías no se encuentran, ni las presas se hacen en Sonora, sino en Gila, Chivicaqui, Sierra Florida etc., y por eso es siempre necesario se aleguen las armas, y que lleven á cuatro caballos, por lo menos cada soldado; esto, supuesto si solo entrasen veinticinco soldados, eran necesarios cien caballos, y para cuidar cien caballos en tierra de riesgo, apenas son suficientes quince soldados, de que se sigue que ó todos habian de ir embarazados con la sola custodia de la caballada ó apenas quedarian en espeditos diez hombres para dar un albazo; pero espuesto á su total destruccion, y lo mas cierto á que haciendo la diligencia por solo un rumbo no consiguiesen su intento, se hiciese del todo impracticable, no así cuando el campo v. g., se compone de sesenta ó setenta hombres, y ojajalá pudiese ser de ochenta hasta ciento, pues entonces plantada el real de la caballada en un paraje cómodo á discrecion de los prácticos y con inmediacion á las rochelas de los indios, hay gente para que quede defendida y guardada la caballada, y para que por diversos rumbos, á un mismo tiempo salgan destacamentos con el correspondiente número de auxiliares, sobre que deba advertir para preocupar otra refleja, que casi con la misma gente que se estima necesaria para guardar cien caballos, hay suficientes para guardar y defender número duplicado y triplicado de caballos; sucede pues que no porque la caballada sea mas, ha de ser á su respecto la gente que

en su sola custodia se embarace, y que despachados los destacamentos y escuadras á un mismo tiempo por diversos rumbos y partes, y esparcidas las espías lo que unos no consiguen consigan otros, y algo se consigue siempre antes de ser sentido el campo. Soy pues del dictámen de que las campañas y prevenciones, no han de ser ni pueden por mucho tiempo serlo como hasta ahora no lo han sido en el mio, pero á en cuanto el número de auxiliares y arreglado, poco ú nada hay que rebajar en una provincia en donde los auxilios son tan diminutos, tardos y escasos, la repeticion de entradas (llámense correrías, mariscadas ó campañas) seria conveniente y de buenos efectos en la práctica, pero si estas entradas han de ser en el modo que figuré y propuse de solos arreglados y en número corto las mas veces solo servirán de estropear é imposibilitar la caballada, si han de ser con auxilio de indios en el modo que figuré y propuse en el segundo caso, no hay duda que el repetirlas seria convenientísimo, pero no seria poco conseguir el que se practiquen cada año dos de estas entradas por las muchas dificultades que suelen originar para el concurso de los milicianos é indios auxiliares.

24. La undécima providencia de las que comprende el citado superior decreto á los números 34 y 35, es que los gobernadores V. S. y yo en nuestros respectivos tiempos escitemos el religioso celo del R. P. Jacobo Sedelmair, dándole competente escuadra de presidiales á su disposicion para que repitiese la entrada que emprendió en mi tiempo, y la practicase hasta llegar al desembarque de los rios Gila y Colorado en el seno Califórnico, con lo que se acabaria de comprender si allí fenece dicho seno, si la California es península con las demas notables circunstancias; y que á este fin si fuese acequible se construyes en enCaborca las necesarias canoas para que el reconocimiento se hiciese á un mismo tiempo por mar y por tierra, valiéndose para este efecto del piloto D. Manuel Correa, ó de otros prácticos que se hallasen en la provincia, ó de otras partes que se hallasen con el motivo del buceo. Era mi ánimo que dicho reverendo padre antes de salir yo de la gobernacion, repitiese la entrada como se lo propuse á S. E. en mi consulta fecha en Oposura al número 34; pero continuando el impedimento de hallarse embarazadas las armas con la continua guerra del apache y alebosos movimientos de la nacion Seri, y no teniendo cantidad de que echar mano para la erogacion de algunos estraordinarios é indispensables gastos que ocurriesen en la construccion de canoas; y ayuda de costas á los auxiliares y náuti co me fué posible reducir á prcática mis intentos, porque el emprenderlo todo sin fuerzas proporcionadas solo serviria de que uno por

lo otro se embarazase y nada se consiguiese de provecho; esto asentado debo tambien asegurar que si las esploraciones y entradas son convenientes, ninguna mas, por lo respectivo á esta gobernacion que la de la costa por lo mucho que podrá conducir á ulteriores conversiones, la mayor comprension de que la California es península unida á nuestro continente, pues de esa suerte se podrá disponer la union, correspondencias, comunicacion y enlaze de aquellas misiones de la California con esta de la Sonora y Pimería alta arbitrándose medios para que la California en lo futuro se trafique y provea por tierra; el reverendo padre Fernando Consao, visitador de las misiones de la California, noticioso de mis intentos me comunicó los suyos dirigidos á un mismo fin, y me remitió mapa del reconocimiento que hizo por mar el año de 46 de la costa oriental de la California, sus islas, puertos, ensenadas, esteros y aguages, esponiéndome lo muy conveniente que seria igual reconocimiento de esta otra costa de la Sonora para la total comprension, y que esta facilitase el tragin futuro. Y segun el mapa y diarios de su viaje no admite duda de que la California es península, opinion que no es nueva, sino mucho mas antigua, y que debieron de sufocar algunas otras noticias contrarias pues en la segunda parte del ATLAS de Guillermo y Juan BLAE W. en la figura O, mapa de la América se describe la California como península, y por donde se une á nuestro continente se figura la bahía de buena guia y tres rios que desembocan en el seno Bermejo, ó Californio que se distinguen con los anticuados nombres, los dos que no son de consideracion de Axe y Tonteac, y el otro que es caudaloso con el de Caramara; esto supuesto y volviendo al intento digo que hasta ahora ha sido difícil y muy costoso el reconocimiento de nuestra costa de la Sonora, aunque se quisiese preferir y anteponer á la total pacificacion de los seris, tiburones y salineros, porque por el mismo hecho de estar sublevada esta nacion que ocupa é infesta nuestra costa era necesario fuerza de armas, si el reconocimiento se hiciese por mar desde Yaqui hasta Caborca, y aunque desde allí hasta el desemboque de los rios Colorado y Gila no sea tanto el peligro, siempre se debe caminar con precaucion, cautela y resguargo, y el que las canoas se construyan en Caborca ofrecen gastos.

25. Esto es por lo que dice al reconocimiento por mar. Vamos ahora al reconocimiento por tierra para este es precisa é indispensable una escuadra de veinticinco hombres, por lo menos pues no hay que fiar de las naciones que se dicen mansas, y segun podrá informar á V. S. el sargento del real presidio de Horcacitas José Lujan y otros soldados que de mi órden acompañaron á dicho reverendo padre Jacobo Sedelmair el año de 48,

los yumas en crecido número puestos en acometer á los soldados y á dicho reverendo padre dando alaridos y caminando en alcance de la escuadra, que no sé si pasaba de quince hombres, pero no llegaba á veinte, y así tuvo por bien el irse saliendo y dar la vuelta á Tubutama; queria el reverendo padre Jacobo Sedelmair repetir la entrada á fines de Setiembre del año pasado de 49, y me pedia hasta veintiseis soldados con la circunstancia de que fuese gente pareja y del mejor talle; las ocurrencias de guerra me impidieron ministrárselos. Entonces segun me escribió parece se inclinaba dicho reverendo padre á tomar el rumbo para el Moqui, atravesar el rio azul, caminar por la vega del Colorado y enviarles una embajada á los moquinos, conveniente podrá ser la esploracion y entrada por este rumbo, pero no tanto en mi concepto, ni tan necesaria como la de la costa al espuesto fin de que siendo la California península unas y otras conversiones se comuniquen y enlacen, pues estando las de la California y estas de la Sonora y Pimería alta al cargo de los reverendos padres misioneros de la sagrada compañía de Jesus, solo dichos reverendos padres con esclusion de otras religiones, y en conformidad de la ley de Indias pueden hacerse cargo de reducir el gentilismo que intermedia y de unas y otras conversiones disponiendo su comunicacion y enlace, pero por lo que dice al Moqui pueden tambien los reverendos padres observantes de la religion seráfica meter la hoz, y ya lo han emprendido desde las misiones del Nuevo México sobre que se han formado autos que he visto y manejado en la capitanía general de S. E. de los que hace relacion en su informe de 30 de Noviembre de 45 el muy reverendo padre prepósito provincial Cristobal de Escobar y Llamas, y concluye al número 24 *teniendo nosotros por mas eficaz la conducta de los padres misioneros franciscanos no hemos dado paso alguno en obedecimiento de la citada cédula*; de suerte que el gentilismo que intermedia y puebla el terreno por donde la California se une, y confina con las tierras superiores á la Pimería alta, solo puede tener la esperanza de que los reverendos padres de la sagrada compañía de Jesus se dediquen á catequizarlo, pero aquel otro gentilismo del Moqui confinante con el Nuevo México puede tener la esperanza fundada en el religioso celo de los reverendos padres de la religion seráfica, y por eso soy de dictámen que las entradas al Moqui no son tan convenientes ni precisas; principalmente por parte de la sagrada compañía de Jesus en dicho informe se representa la escasez ó falta de operarios para tantas misiones de su cargo; y cuando aunque se supriman las veintiseis que tratan de erigirse en curatos, muchas podrán establecerse en el Gila y Colorado, y otras en la Cali-

fornia septentrional que todas demanden continua asistencia de sugetos para su promocion y aumentos espirituales y temporales.

26. Fué uno de los puntos providenciados á la consulta del muy reverendo padre Juan Antonio Baltasar, el que los capitanes por tiempos practicasen la visita de la Pimería alta y especialmente de aquellas misiones mas retiradas como Caborca, Tubutama, Guevavi, &c. Y en el caso de que los reverendos padres misioneros les requiriesen estimándolo necesario en su conformidad el capitan de Terrenate visitó el año pasado los partidos de San Ignacio Caborca y Tubutama, en que tambien ha estado este año, y las incesantes hostilidades del seri y del apache y otras precisas é indispensables ocupaciones de las armas reales han impedido el que concluya la visita del resto de la Pimería alta ó de los partidos de las Cruces, San Javier del Bac y Guebavi, pues el de Santa Maria de Soamca como inmediato al presidio todos los dias se puede decir que de paso se visita, ó que siempre está visitado; el dicho partido de San Javier del Bac lo administra de ruego y encargo el bien distante padre misionero de Guevavi, y el partido de las Cruces, ó los sobaipuris, que aun no es mision, y que debe asignarse misionero por estar asignado para ella el signodo que se daba á la mision de Dolores sorpresa mas ha de dos años lo administra ó está encargado al padre misionero de Santa María de Soamnca :en San Javier del Bac se trataba de poner padre misionero por Abril del año pasado de 49, pero pidiéndoseme escolta que no debia bajar de seis soldados, y faltándome estos segun las ocurrencias de la guerra, diferí el darlos asistiéndome el consuelo en parte de que habiendo estado vaca esta mision por mucho tiempo por falta de operarios no deberia estrañarse lo estuviese por algun mas tiempo por impedimento de los soldados, principalmente cuando estando otras misiones vacas no quedaria sin ocupacion el sugeto que para San Javier del Bac se destinase y quedarian por él asistidas otras almas.

27. Juzgo del intento sobre el punto de la visita de la Pimería alta del Norre y estado ó constitucion en que se hallan aquellos pimas altos el esponer á V. S. que especialmente los del Norte que son los dichos de San Javier, y los sobaipuris viven hoy como siempre mas á lo gentil que lo ácristiano, y es gran descuido lo que voy á decir que ha sido y es fuerza en parte y en algun modo el disimularles, por no haber suficientes fuerzas de nuestra parte para reducirlos, y contenerlos y ser preciso valernos de su auxilio contra el apache. En el tiempo del capitan que fué de Fronteras D. Juan Bautista de Ansa, se alzaron los de San Javier y sacrílegos profa-

naron ornamentos y vasos sagrados, pero consiguió reducirlos ó propiamente el que bajasen de paz á lo descubierto, ó en lo aparente, y que prosiguiesen viviendo aunque á lo gentil con el sobre escrito de cristianos; fué máxima de dicho capitan y yo lo apruebo el acallar las vulgares voces aunque no mal fundadas de que estaban malos, ó no estaban buenos los pimas altos, porque no diesen motivo las mismas voces á que se declarasen, y lo cierto es que se debe con ellos proceder con gran prudencia, porque no hay fuerzas para resistir sin su auxilio la forastera guerra del apache, y la suya interna ó doméstica si se declarasen; yo segun los informes que de cerca he adquirido, y lo que he observado juzgo que el no declararse el pima alto con pertinacia en tantos tiempos es por dos causas: la primera, porque nunca se les ha precisado con el correspondiente empeño necesario á que vivan como cristianos; y la segunda, porque les entretiene la misma guerra y enemistad del apache; ya se ha dicho que con el disfraz de este hurtan y roban los pimas y los sobaipuris, quienes igualmente que el apache comen carne de caballo, y si en su poder se encuentran ó se hallan caballos de algun hierro conocido fácilmente se disculpan con decir que se los quitaron al apache, y si se hubiese de hacer la averiguacion y pesquisa con rigidez, resultara acaso ser la disculpa falsa, pero ó se ha de disimular con prudencia y proceder con mucha suavidad y templanza, ó se espone el que gobierna á nuevos empeños y mayores daños, esto tiene el haber puesto la mira en solo fundar misiones, consultar presidios, descubrir tierra adelante, y no en poblar la tierra, y afianzar lo descubierto por medio de formales vecindarios con lo que ya comprenderá V. S. ser menos ejecutivo conveniente y necesario lo del Moqui, y aun lo de Gila, habiendo gentilismo á la puerta y estando tan pocos sujetos y tan imediatos á los pimas altos. Cuando yo abrí mi general visita, ó fuese imprudencia, malicia ó arte, ó todo junto, que es lo mas cierto, tantas casi cuantas son las naciones eran los levantamientos profetizados, y así se me informó que los sobaipuris con el capitan que nombran *Caballo*, nombre que acaso en algun modo le define, tenian liga y se habian confederado con el apache, noticia que no poco me consternó, pero estando ya para salir de mi órden, á campaña, los capitanes de Fronteras y Terrenate por Octubre del año de 48, que fué cuando se me participó esta noticia, les ordené tomasen el rumbo por el rio de los sobaipuris, y que con prudencia y sigilo se informasen y me informasen; resultó falsa la noticia, y con tanta evidencia como que el sobaipuri asistió en aquella campaña contra el apache, pero sirvió la diligencia de que las armas reales visitasen aquel rio que es parte de la Pimería alta. De

suerte que rigorosamento soló se ha dejado de visitar en mi tiempo, porque no se ha podido aquella parte de Pimeria alta que comprende los partidos de San Javier del Bac y Guevavi; esta visita reconozco se debe practicar luego que den alguna tregua, ó lo permitan las ocurrencias de la guerra contra el seri y el apache; en la última campaña que de mi órden practicó contra este último el capitan de fronteras, desobedecieron los pimas altos el órden de que saliesen como otras veces de auxiliares, y yo hecho cargo de la rusticidad de los indios y en especial del modo de vida que han tenido esos pimas altos, resolví disimular en parte y proceder con suavidad y prudencia, acomodado á la constitucion del tiempo, y á las fuerzas con que me hallaba; y valiéndome de la respuesta que algunos de ellos le dieron al cabo que fué á sacarlos; y es que querian por sí solos salir, y practicar la campaña contra el apache; resolví volviese dicho cabo con una escuadra, á decirles de mi órden y en mi nombre, que aunque eran dignos de castigo, por no haber obedecido saliendo de auxiliares, pero que conociendo yo que no sabian lo que se habian hecho, les perdonaba con tal que cumpliesen lo prometido, y me hiciesen constar el haber practicado la campaña, pero asistiendo á la que practicó el capitan de fronteras y el reverendo padre misionero, asignado para el partido de San Javier del Bac, y no pudiendo ir á dicho San Javier hata que regresase de la campaña; *tuve a* bien el que se reservase la diligencia, para que en ocasion mas oportuná se practicase con acuerdo é intervencion del mismo reverendo padre, y que entonces aquella escuadra hicise la visita de aquel partido y le dejase escolta á dicho padre misionero; pero con noticia que tuvo de esto dicho R. P. propuso no ser necesario el que con él entrase escuadra, porque no concibiesen acaso otra cosa los indios; y habiendo yo resuelto suspender la visita y que solo se suministrase la escolta, y la diligencia la practicase el cabo que para ello se nombrase, sobrevino inmediatamente, que el padre misionero asignado para San Javier del Bac, con nueva asignacion fuese asistir la mision de Cuquiarachi, y luego han ocurrido los nuevos movimientos del seri y del apache, que han precisado á sobreser en la visita de la Pimería alta, la que es tan conveniente, como la asistencia del padre en San Javier; y lo uno sin lo otro, importa nada, todo lo cual me ha parecido exponer á V. S. para que con mas instruccion, luego que lo permita el tiempo, y se asigne padre misionero para San Javier, disponga la visita de este partido y el de Guevavi.

28. Resta hacerme cargo del punto comprendido en el otro, si del dictámen del señor auditor, de siete de Setiembre, y es que procurase reco-

diar, arreglarse, disponer y facilitar al mejor fomento laborio y pueble de las minas; no hay duda que si esto lo hubiera estimado acequible, me hubiera dado á mí mismo los parabienes, y no hubiera dejado piedra por mover para reducirla á efecto, pues siendo las provincias de Ostimuri y Sonora abundantísimas de minas, y ésta última, una continuada plancha de plata con solo que fuese acequible el pueble, laborio y fomento de las minas, seria este el mas opulento y rico reino, de cuantos comprende el Universo; no estaria la tierra despoblada, ni serian de consideracion los enemigos que la infestan, y ningunas otras provincias tributarian mas á la real hacienda; pero como la gente que puebla estas provincias es poca y muy pobre, y están distantísimos los fomentos, pues hay quinientas y seiscientas leguas á la ciudad de México, es tan difícil y costosa como tardia la comunicacion, por tierra no está abierto y corriente el tráfico por la mar, y en estas remotas partes no corre ni se sabe lo que es moneda; de ahí es que estas provincias, no pueden mejorar de aspecto; y si en las presentes circunstancias hubiese yo intentado arreglar el laborio y pueble de las minas, nada se hubiera conseguido, sino el reducir la cosa y esponer las provincias á su última total miseria; es el caso que no pudiendo ni habiendo quien trabaje como debe ser, es necesario permitirles á los vecinos ó moradores, el que trabajen como puedan; lo contrario seria añadir aflicciones al afligido, condenarles á muerte de hambre, y obligarles á que se saliesen de la tierra, que entonces irremediablemente se perdiera; los que en la provincia se llaman mineros, son por lo regular cateadores ó escarbadores, que trabajan no con preciso prospecto á adquirir derecho en la misma mina y enriquecer con ella, si no con sola la atencion de socorrer su necesidad presente, por no tener fuerza para lo primero, y así á poco que la veta se emborrasca, que la desamparan, y por eso pocas son las minas que se han profundado y aun estas se han dejado aun antes que ellas dejen á los dueños; pocos pleitos se ofrecerán á V. S. en que le sea preciso ocurrir á las ordenanzas del viejo y nuevo cuaderno, y muchas ordenanzas no son adaptables á la constitucion de estas provincias, pues en ellas la necesidad por una parte, v. g. y la hostilidad por otra, si hubiesen que deducir caducidad á título del despueble, pocas minas habria que tuviesen dueño, pero lo contrario dicta la necesidad socorrida de razones de mayor peso; en esta provincia solo trabaja por temporadas (que así se esplica) el que trabaja ó se dice que lo hace continuamente, y llaman trabajar por temporadas, trabajar hasta San Juan, y dejar de hacerlo hasta Octubre, porque en este tiempo por ser de aguas no les tiene tanta cuenta á los mineros el trabajar, y los indios peo-

nes se van unos á pasear, y otros á sembrar en sus tierras y pueblos, y muchos á comer pitahayas, tunas y otras frutas silvestres, en lo que no se puede poner remedio; y así si la ordenanza de caducidad por el despueble de cuatro meses, se hubiese de observar á la letra, y como suena todos los años, podrán pasar las minas de unos á otros dueños; tambien sucede en esta tierra, que el inventor de una mina, aunque no cumpla con la ordenanza, esto es, aunque no la registre y profunde, tiene derecho para venderla, y aunque en la realidad la sola invencion no le preste título, sin embargo es preciso atenderles y atender la venta por la costumbre, y porque así conviene; pues de otra suerte no se escitarian los indios á buscar minas, que es lo que se esplica con el término de minear en esta tierra; y como sea coarelativa la compra y venta, de ahí es que concurriendo varios á registrar y siempre que se ofrezca duda ó en caso de ella, debe ser atendido el comprador, lo que sin previa práctica é instruccion de los estilos y costumbres de este pais, no será mucho se esconda á los tribunales superiores cuando se ofrecen pleitos de esta naturaleza. El remedio pues, para introducir, disponer y arreglar el laborio, pueble y mayor fomento de las minas consiste en la aplicacion que solo la poderosa diestra de su magestad y la activa, eficaz superior providencia de Exmos. Sres. vireyes, podrán facilitarla, y promoverla; solo me resta prevenir sobre este punto, que uno de los principales cuidados del que gobierna, debe ser que los moradores, vecinos ó residentes, no se arrojen y precipiten bárbara y temerariamente á trabajar minas, sin correspondiente resguardo y defensa en parte constituida, en inminente peligro y riesgo; es tanta la desdicha y pobreza, que por buscar la vida diariamente, se esponen á perderla, y así suceden muchas desgracias que pudieran evitar ellos mismos, y es necesario que el gobernador sea un Argos para precaverlas é impedirlas en tiempo.

29. Tenia ya concluida la instruccion si la hubiese de ceñir precisamente á los espresos específicos puntos que contienen los citados superiores decretos de S. E.; pero como en consecuencia de las facultades que me asisten para cuanto estime conducente al bien público, y del real servicio sin limitacion alguna, y que trascienden á las regulares de un gobernador se me mandase en el último superior decreto, el que deje instruccion á V. S. sobre cualquiera otro punto que me parezca conducente al recomendable intento del bien público y servicio de ambas magestades; escrupulosa quedaria mi obligacion si no espusiese á V. S. lo que siento sobre el paraje ó lugar en que ahora debe residir segun los encargos que le están cometidos, y en que V. S. sucede y las circunstancias ocurrentes; tengo presente que

la capital de este gobierno, es Sinaloa, y que el ser capital aunque no tenga proporcion para ello, es porque se estimaria estar al centro de las provincias que comprende este gobierno; tengo presente que del Sr. Vildosola se hizo reflejable en autos, el que residiese de pie en el Pitic, ó presidio de San Pedro de la Conquista, y sobre todo, tengo presente que el motivo ó motivos de esta refleja, fueron en parte el grave perjuicio ó perjuicios que en sus ocursos esperimentarian los vecinos de las provincias de abajo, por la gran distancia á que habian de interponerlos, y que si esto absolutmente se hizo lugar en la prudente comprension de los señores ministros, y en el superior acuerdo de S. E., mucho mas lugar podria hacerse coadyuvado de la mas persuasiva refleja que hoy concurre por estar pendiente la ejecucion de las varias y diversas providencias que con separado respecto á las provincias han producido los autos de mi general visita, cuya ejecucion cometida á las justicias subalternas, aun está pendiente; y últimamente tengo presente que uno de los puntos sobre que debo informar y que ya se ha estimado por necesario y conveniente, es la division de este gobierno, que por vasto y dilatado, no puede un solo sugeto asistirlo, atenderlo, ó desempeñarlo perfectamente, pues si se dedica á lo que ocurre en las provincias de abajo, que por lo cumun, ó por lo regular, ó por la mayor parte, ó son chismes, ó son pleitos de mera justicia, segun que hasta ahora produce, testifica y comprueba el mismo archivo del gobierno; es necesario que por el mismo caso, ó por el mismo hecho, quede desatendida esta provincia, de Sonora que sola ella equivale, contra pesa, y aun en la atencion escede á todo el resto de las demas provincias, porque siendo hoy mas que nunca el teatro de la guerra, tanta la hostilidad, y tanto lo que ocurre de igual consideracion y peso, como es la reduccion de unas naciones, pacificacion de otras, fundacion de misiones, y otros igualesimportantísimos proyectos, si las provincias de abajo demandan toda la personal asistencia, autoridad y respeto de un gobernador, como no demandará todo este respeto de antoridad y asistencia, la provincia de Sonora, donde se versan y ocurren cada dia, cosas de mas momento.

30. No hay duda que lo mejor seria se dividiese el gobierno; pero hoy por hoy, ínterin se divide, digo que como sea preciso ocurrir á lo mas urgente del gobierno, debe asistir en la Sonora, atendiendo incesantemente á as cosas de la guerra. Esta, entre otras, seria la causa de que se proveyese el gobierno, ó se estimase deber verificar su provision en militar, depositándose la confianza en la acreditada conducta y valor de V. S. Y esta lo fué y ha sido, la de que sin injuria de mi profesion, y antes en aplauso y

crédito de ella, me dedicase á asistir en un presidio amenazado y en una atriesgada frontera, como ha sido la del seri, en la que estuve de pié casi ocho meses, aun sin tener fuerzas equivalentes para resistir al enemigo y sostener la autoridad y representacion del mismo empleo, por estar careciendo de la cantidad entregada á V. S. para la guerra. En junta de ella, se me propuso ser necesarísima mi asistencia en el presidio, aun estando V. S. ya en las provincias, posesionado del gobierno; y yo aunque exonerado ya por el mismo ingreso de V. S. de esta incumbencia y peso, hube de condescender á la representacion del capitan y oficiales, manteniéndome hasta que dispuse la última campaña y conseguí, á influjo de la mas activa y valerosa diligencia, mediante el favor divino, el que quedase castigada la indómita, alevosa nacion Seri. Sin que me sirviesen de retraente el que se me recreciesen gastos con la dilacion, y el que esta no me produjese el menor emolumento ó interés de avío ó sueldo; yo me mantuve, pues, en las fronteras, y así, al aconsejar á V. S. lo contrario, seria proceder contra mi mismo hecho. Tenia capitanes y oficiales subalternos de acreditada esperiencia, esforzado valor y recomendable conducta, á quienes cometer, ó en quienes sacudir el peso del comando, que es lo mas gravoso del gobierno; pero no sé qué tiene en materia árdua y grave, ejercer inmediatamente el superior las facultades, ó que las ejerzan por él otros distintos á quienes las cometa: no sé qué tiene esto de estar inmediato el superior y que los enemigos le vean de cerca. Por mas ámplia que sea la comision, como el comisario dependa del superior y otros lo sepan, aquel suele proceder irresoluto, y éstos confiados en sus ocursos, suelen desatenderle. Al dicho teniente D. Juan Tomas de Baldarrain, que lo es de la compañía del real presidio de Horcacitas, le conferí todas mis veces desde que se insolentó el seri, para que procediese espedito, pidiendo auxilios, imponiendo penas y mandándoles á las justicias y vecinos en cuanto condujese al buen éxito de la guerra; pero ni su valor, ni su conducta, ni mi comision, fueron bastantes á facilitarle un tan recomendable intento. Mas sucede; salí del presidio y me aparté de la frontera, dejándole una honrosa cuanto amplísima patente al capitan antiguo, en que no solo por insinuacion de V. S. le subrogaba en su lugar para lo de guerra, sino que le estendia y ampliaba las facultades, comunicándole las que me asisten como visitador general y un lugarteniente de S. E.; y con todo, V. S. y yo sabemos que no pudo conseguir viniesen los auxiliares, como yo le habia dispuesto. A no estar yo en Oposura, solo cuarenta leguas distante del presidio de Fronteras, no se hubiera practicado la aprehension de los apaches que daban finjidas paces, pues proce-

dieron varias consultas, informes, cartas y juntas, que solo estando yo inmediato, podian evacuarse en breve tiempo; y solo mi inmediacion pudo facilitar el concurso de auxiliares y demas preparativos de esta naturaleza. El seri, hoy por hoy está consternado, y V. S. y yo sabemos que implora el perdon; pero esto mismo persuade, que ó sea para su enmienda ó para su castigo, el capitan grande como ellos llaman, ó el capitan general, esté sobre ellos. El vecindario ó nueva poblacion de San Miguel de Horcacitas, que la primera que puede contar en sus antiguos anales, está infelice despoblada tierra, demanda y pide toda la atencion de V. S., porque siendo el primer lugar que se ha zaneado sobre firme y buen cimiento, debe solicitarse su auje, de modo que este sea ejemplar, pauta y modelo para otros que en lo posterior se delineáren y erigieren.

Los demas puntos que comprende esta instruccion por lo respectivo á esta provincia, son igualmente graves y su necesidad y utilidad, solo en la inmediata personal próbida, celosa, desinteresada y activa conducta de un gobernador pueden librar su desempeño; la administracion de justicia y providencias del gobierno ínterin no se divida, las podrá por lo respectivo á las providencias de abajo, desempeñar un sustituto, ó teniente, y su no ejecucion no la estimo productiva de tan pésimos inconvenientes, como lo seria la no ejecucion de lo encargado y cometido por lo respectivo á esta provincia de Sonora, en que son ejecutivos, é irresarcibles los daños, lances y empeños que se ofrecen. El cargo hecho al señor Vildosola no fué precisamente de que residiese en el pais, sino que residiese en el Pitic sin moverse, sin arreglar al Seri, sin afianzar el presidio por medio del repartimiento de tierras, y de que residiese en el Pitic que no era capital sino su hacienda.

81. He satifecho á mi conciencia obedeciendo á los citados superiores decretos; V. S. apreciará de esta instruccion lo que le parezca; el que informa no decide, ni yo pudiera decidir en aquello en que subcede V, S. y que le sea facultativo, y de que siempre ha de ser responsable y de qué ha de dar cuenta, si mi instruccion no se apreciare, conducirá á lo menos á que se tengan presentes los méritos en que estriba, pues los informes al tanto que las conclusiones y principios, no solo fincan en las razones en que se fundan, sino en que se sepa cuáles razones puede haber en contrario; y así puede V. S. calificar la eficacia ó ineficacia de los fundamentos, fuera de que como las providencias gubernativas deban comensurarse y adaptarse á la constitucion del lugar y tiempo, y demas concurrentes circunstancias y estas son en sí variables, de ahí es que en materia gubernativa nunca pueden ser á prevencion arreglados perpetuamente los dictámenes; y así

no será mucho que convenga á veces variar en lo que he informado y quizas yo mismo en diversas circuntancias seria de dictámen y parecer contrario, al que he esperimentado y aconsejado del tiempo en que informo, ycircunstancias uue debo tener presentes, aunque por lo que dice á la guerra del seri ó del apache, me parece que Sonora no mudará de aspecto en mucho tiempo, Dios se lo conceda á V. S. para que consiga y verifique el recomendable, deseado y feliz efecto á que se dirigen estas mis instrucciones ya que sacrifico el trabajo que he tenido en ellas.

Matape y Marzo, 15 de 1750 años.—B. L. M. de V. S. su afecto seguro servidor.—Licenciado *José Rafael Rodriguez Gallardo*

CARTA

DEL REVERENDO PADRE FRAY JAVIER JOSE MOLINA, ESCRITA AL SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DON AGUSTIN DE VILDOSOLA.

Señor gobernador y capitan general.

Muy señor mio y mi dueño: deseo á V. S. perfecta salud, y ofrezco á su obsequio la que me asiste, aunque no del todo recobrada de la gravísima y dilatada enfermedad que he padecido, con segura y verdadera voluntad.

Con el deseo del mayor servicio de Dios y del Rey, y bien espiritual, de la compañía de Jesus, á estas pobres naciones encomendadas al cuidado y gobierno de los padres de dicha compañía, por el rey (que Dios guarde), propongo á V. S. lo que por dichos fines me parece preciso, y en que por no tener ni resultar útil alguno á la compañía, no podrá V. S. discurrir que yo tenga otro fin que los espresados; es cierto que esta gobernacion desde el real del Rosario, hasta la mision de San Javier, último pueblo del valle de los sobaipuris, y fin de la Pimería por otro, hay mucho mas de trescientas leguas, distancia que hace inmanejable este gobierno, y que por su gobernacion no pueda, si en dos partes á un tiempo pide el bien de estos vasallos de S. M. la asistencia de las armas, acudir á ambas, por no tener mas que el cortísimo número de treinta soldados en el presidio de Sinaloa, como sucedió este año pasado, que llamadas las armas presidiales y milicianas á la mayor necesidad de la sublevacion de las naciones Hiaqui, Mayo, y parte de los Pimas bajos, fué preciso dejarse desamparadas la Pimaria alta y dilatada provincia de Sonora, á las invasiones continuas de los apaches, enemigos mortales é inconcilables de toda otra nacion.

Ni tampoco, aunque en una sola parte sea preciso el socorro de las reales armas, puede acudir el gobernador de estas provincias sin grandes demo-

ras que puedan ocasionar daños irreparables por las grandes distancias, y por estas mismas, ser inmenso gasto y consumo de caballadas con detrimento muy grande del real erario; ni menos dificultad se esperimenta y lamenta por estos pobres vecinos españoles para los recursos y apelacio-apelaciones al gobernador distantísimo en los frecuentes casos que padecen violencia, ó injusticia por los tenientes y alcaldes, hombres sin letras é ineptos de administrar justicia, sino en estas tierras donde no hay otros. Por todo esto yo propongo á V. S. que si le parece del real servicio, y bien espiritual y temporal de estas provincias, V. S. espusiese estos y otros motivos que á su comprension no se le ocultarán Exmo. al señor virrey para que por conviene se dividiese este dilatadísimo inmanejable gobierno aunque fuese dividiendo el sueldo en los dos gobernadores para evitar el gasto de la real hacienda, quedando el de Sinaloa con las provincias del real del Rosario hasta el de los Alamos, llamado comunmente de los Frailes, y el de Sonora con cien plazas presidiales desde allí hasta lo último conquistado.

Resultarian á mi corto entender de esta division y plazas en Sonora, que viviendo su gobernador en el Pitiquin ó en San Jose de los Pimas cubria con gran facilidad la nacion Hiaqui de cualquiera sublevacion que intentase y la nacion Guaima nunca sujeta, sino vagabunda ni doctrinada; la nacion Seri que ya años pasados se alzó y no ha habido forma de reducirla á pueblos y doctrinas, quedaba bajo las armas, y del mismo modo la Pimeria baja, la Pimeria alta cuya parte se alzó años ha, y que frecuentemente amenazan alzamientos, los que podrian con la vecindad por los apaches ser total ruina de Sonora. De este modo podria ser bien sujeta á Dios y al rey, que al presente no lo está sino trabajosamente con continuas escuadras y visitas por no ser larga la distancia. La nacion de los Pápagos parte de la Pimeria alta, que siendo mansa todas sus almas se pierden, se podria fácilmente arrojar de sus estériles tierras que solo producen un frijolillo pequeño, y del todo falta de aguas por lo que beben en batequis y obligársele á vivir en fértiles tierras y pueblos de la Pimeria alta, á donde vienen á trabajar en las misiones y ranchos, cada año por tres meses ó poco mas, porque allá en sus tierras no les alcanza el sustento, mas sin querer asistir á iglesia, doctrina &c., y viviendo casados (variando mujeres) al uso del gentilismo sin doctrina ni cultivo en sus tierras incapaces de tener mision, y ni aun puesto para caballada, allí en todo y por todo viven una vida gentil, tambien pudiera entonces el gobernador de Sonora enviar escolta al tiempo de la pesca de perlas, á los que fuesen al placer que está entre la isla del Tiburon y sobre la costa de los seris; este placer está del todo abando-

nado con pérdida del real servicio por las hostilidades que dichos seris ejecutaron muchas veces en los pescadores, á causa de no haber escolta que defienda y asegure; y finalmente aun contra los apaches á quienes no puede reprimir el solo presidio de fronteras por estas provincias, podrian á tiempos despacharse escuadras que con los presidiales de fronteras, contuviesen aquella nacion cada dia mas sangrienta y mortalmente enemiga, y que arruina toda la Sonora con notable daño de la real hacienda, pues como V. S. que por aquel lado ha vivido hasta ahora sabe muy bien la mayor minería está en aquella banda que es la del Oriente de Sonora, se han abandonado ricas minas, como fué de oro la de los Tepetates, las de San Bruno de Nacosari, y otras por no poderse resistir las continuadas hostilidades en vidas y haciendas causadas por los apaches.

Esto es lo que me pareció poner en la consideracion de V. S. para que si lo juzga digno de representar á S. E. para bien de estas provincias y singularmente de estas nuevas cristiandades por el cuidado y algun cargo que de ellas tengo para que cada dia mas florezcan y den mas copiosos frutos de piedad y obediencia á ambas magestades se digne V. S. representarlo á dicho señor Exmo.

Espero frecuentes mandatos de V. S., en cuya pronta y gustosa ejecucion acredite yo mi obediencia y deseo de servir á V. S. cuya vida guarde y prospere Nuesto Señor dilatados años, Tecoripa y Enero 18 de 1741. Sr. goberndaor y capitan general.—B. L. M. de V. S. su mas afectísimo siervo y rendido capellan *Jesus José Javier de Molina*—Sr. D. Agustin de Vildosola.

CERTIFICACION.—Yo el infrascrito secretario; certifico y doy fé que la firma que se manifiesta en la carta del pliego antecedente fecha en el pueblo de Tecoripa á 18 de este presente mes y año, es la que comunmente he visto usar en otras al reverendo padre José Javier de Molina de la compañía de Jesus, visitador general de las misiones de la provincia de la Nueva España y como á tal les han dado y dan entera fé y crédito, y para que así conste donde convenga doy la presente en el real de Bayoreca, provincia de Ostimuri en 28 dias del mes de Enero de 1741 años.—Y la signo —*Joaquin José de Rivera*, secretario de gobierno y guerra.

CARTA

DE DON AGUSTIN DE VILDOSOLA AL REVERENDO PADRE PROVINCIAL MAESTRO ANSALDO AÑO 1742.

Reverendísimo padre provincial Mateo Ansaldo.

Muy señor mio: tomo la pluma movido de una perniciosa voz que por todas estas provincias vuela fomentada sin duda alguna de los parciales de D Manuel Bernal de Huidrobo, infames émulos de de V. R., la voz es, que todos los reverendos padres misioneros de la provincia de Sonora, me son acérrimamente contrarios, que han hecho informes contra mí á esta córte mejicana &., de cuya falsedad noticiosos por los buenos, las venerables cabezas de aquella provincia, padre visitador Luis María Marciani y rector José Toral; al instante se pusieron ambos en vía, y publicando por todo el camino al mismo paso que los provechosos aciertos de mi conducta, los amargos sentimientos de la falsa impostura, que la suma malevolencia les prohijaba; arribaron los angelitos trabajosa y pesarosamente á este pueblo donde mostrándome sin sosiego, honrada y religiosamente admirados y aun coleriquillos los viejitos, el motivo que los condujo á mi presencia, marchando con celeridad cien leguas, como si no me costara á mí de las malditas voces de la discolocancia é informes que comunmente se decia y solo las sentia yo gravemente por el daño que de ello se seguia especialmente al infinito de la perdicion de las almas de los mismos ciegos que se atreven á imputar tales descabellamientos á virtuosos religiosos, (Satanás siempre asesta en lo mas puro con sus infernales tiros) por que se me ladease y aun levemente, á la creencia de que cupiese en los reverendos padres semejantes operaciones sin fundamento alguno; en este caso con razon pudieran darme por sumamente inepto, y acreditarme por tan malébolo como los que fingieron y publicaron dichas voces, Dios los favorezca.

Vieron claramente en mí los celosos prelados visitador Marciani y rector Torál, total serenidad de ánimo; vieron el ningun recelo, cabal desprecio de semejantes desatinos, y últimamente vieron que confrontábamos en el dictámen de ser el depravado fin de los malectosos en desunirnos, para que todo anduviese al anhelo y querer del demonio, y se atrasasen los felices progresos en favor de las almas, particularmente de estos pobrecitos miserables indios.

Todo sirvió á los santos varones de singular indecible regocijo, y con este colmados, y escribiendo primero varias cartas, á las poblaciones para los mas principales sujetos de estas provincias con asunto verdaderamente misionero é ignaciano de la destruccion de las inicuas voces, regrasaron sus reverendos á sus santas misiones.

Todo lo cual participo á V. S. ilustrísima considerando que pueden estenderse las espresadas voces por las infames plumas de la emulacion, hasta esa ciudad (y este es el fin á mi entender mas principal por que la esparcieron) para que cuando las oiga V. S. I. se admire y dé todo á desprecio.

No hay peor cosa, mi padre provincial, que entrar gobernando en empleo donde el antecesor y sus parciales, por conseguir sus torcidos fines, no cesan en las máquinas de su infinita torcida inquietud, como si yo fuera la causa, y no sus reprobables operaciones de la afrentosa deposicion del cargo que obtenia, que aseguro á V. S. I. haber tragado mas desazones y trabajos, por estas oposiciones, que los que me han inferido las naciones que he pacificado. ¡Jesus qué hombres tan bulliciosos!

Por Mayo fué la última que escribí á V. S. Illma., noticiándole de los favorables progresos, y de la feliz positura de las tres numerosas naciones, hiaquis, mayos y fuerteños, con cuyo consuelo, iba mi cuidado internando por esta bruta Pimería baja á los seris, tepocas, salineros, revueltos con tiburones y pimas altos que habitan todos en una cordillera seguidamente, y va á calorar la fábrica de los nuevos presidios, obrando y parlamentando. Separo con el posible estilo adecuado y provechoso, entre estas últimas naciones las primeras persuasiones de su bienestar para que se logren temporal y espiritualmente retraidos de sus receptáculos y rochelas de marismas, montes y cerros prolongados é inaccesibles; donde siendo bautizados los mas viven peor que gentiles, descienden á cometer robos y muertes, criando tanta audacia, que varias veces han puesto la provincia en terrible consternacion, y aun en punto de cabal detrimento.

Primeras persuasiones dije y digo bien segun el conocimiento y las esperiencias que me acompañan porque la consecucion de retraerlos de las malezas de sus desafueros, la reduccion de ellos á pueblos donde descansada social política y cristianamente vivan ha de costar indecible trabajo y se ha de pasar mucho tiempo aunque los seris, salineros, topocas y tiburones (naciones engañosas é indomables) se portan con demostraciones y deseos que me han manifestado por sus embajadores, y juntamente al subalterno que se mantiene en el presidio del Pitic con el mayor número de sus presidarios, de que vivirán y aseguran consolados bajo mi direccion y determinacion; quiera Diós á quien pido ansiosamente los ilumine para que abracen y ejecuten mis consejos y advertencias, y no continúen en el camino de la lastimosa condenacion de sus almas.

Iba pues mi cuidado á terminar en las fronteras de la interminable nacion apache á dar presente algunas providencias para su contencion; porque en estos últimos dias han robado y ejecutado mas muertes que en muchos años precedentes, horrorizando al vecindario con sus entradas, á los paises donde jamás habian aullado su audacia, sin que se haya podido conseguir cuasi castigo alguno para reprimirlos que interin no se logra repetirán orgullosos sus infames lastimosos hechos en los vasallos de mi rey y señor.

Iba con las determinaciones supra referidas y ya con el pié en el estri-

bo para tomar la derrota desde este pueblo de Buenaventura, primero de la Pimería baja, despues que salimos de los rios del Fuerte, Mayo y de Yaquí, cuando me llegaron las noticias (permision de nuestro benigno Dios!) de dos cuadrillas de cuarenta y cinco indios de estas últimas tres naciones que rebeldes y ocultos se mantuvieron en todo este tiempo en estas impenetrables dilatadas sierras, persuadidos y vigorizados de unos cabecillas que se me escaparon venturosamente en varios guerreos, cuyas escuadras de alzados comenzaron insolentes, y como aves de rapiña á dañar, inquietar y á asaltar ranchos y pueblos de sus propios compatriotas: noticioso de lo cual sin dilacion alguna providencié por distintos rumbos con los soldados que me acompañaban; los que hay de guarnicion en los rios, y con los indios auxiliares escojidos y los he estrechado de tal suerte, que aunque andan cada dia y cada noche quince y veinte leguas brincando por las asperezas de los cerros, que huyendo suelen vencernos, quiso Dios que no les haya valido su agileza, y que muriendo varios en las peleas, otros que se han aprehendido entre ellos tres cabecillas que fueron breve á la eternidad, dejándonos mucho consuelo por su buena disposicion, de manera que de las citadas cuadrillas solo han quedado doce en los montes y cerros segun las declaraciones de los dichos aprehendidos, y consta tambien en estas confesiones el depravado repetido fin de sublevar nuevamente á las espresadas naciones Yaquis, Mayos y Fuerteños, matando primero á los gobernadores y demás justicias, como tambien á todo indio (conocidamente esperimentado en la fidelidad de los pueblos) que vivo inteligente lo hubieran conseguido, á no hallarme todavía cercano y lograrse juntamente la dicha de tenerlos yo tan fuertemente asidos al favorable desengaño de las pasadas diformidades de su brutal proceder, de que fué causa su incautez sugerida de los soberbios pésimos tlatoleros, que ordinariamente suelen ser hechiceros, como desde luego le era el miserable Muni, segun el peiote que se halló en la bolsa, y lo que se decia de él entre sus propios parientes (de parientes se tratan todos los que son de una misma nacion) Dios te haya perdonado! que nacistes para instrumento de tan indecible destruccion de haciendas y de lamentable ruina de las almas.

Siempre han sido persuadidos y aconsejados por mí para que bajen á sus pueblos, quitándose de la peligrosa vida de alzados. Aun ahora últimamente despues de las esperiencias de su mucha protervia; varios que han abrazado los piadosos exhortos de mi inclinacion les consta haber sido perdonados que viven en sus pueblos seguros, sosegados, contentos y dando infinitas gracias á Dios por el beneficio que sin merecerlo gozan, pero ni aun con esta misericordia, y estos desengaños se han querido presentar remedios pobres, que tan rendidos los tiene el comun adversaaio de las almas.

Con la fuerza de estos últimos destacamentos de soldados, arreglados y reclutados con indios auxiliares que actualmente recorren todos los cerros, marismas y montes dilatados, espero que se logre la aprehension ó total castigo, si dieren motivo, de los dichos doce obstinados; con cuya consecucion

partiré sin mucho cuidado para los paises internos á practicar cuanto llevo insinuado, dejando sin ningun sobresalto á estos pobres vecindarios de españoles y tambien á los indios reducidos á pueblos en los espresados rios; que así unos como otros me tienen enfadado con sus repetidísimas representaciones, dirijidas al fin de que yo no me aleje de estos territorios (quien estos indios vió antes y los ve al presente, todo se les va en admiraciones; gracias á Dios por tan maravillosa mudanza!) porque se persuaden á que ausentándome yo, los han de destruir y acabar, sin embargo de constarles del corto número de los enemigos que andan alzados, constándoles asímismo á los españoles de la bondad de los hijos indios de los pueblos, que la confiesan generalmente todos, y que jamas los han visto tan reducidos, agradables, humildes, y en todo manejables; y últimamente, les consta de las guarniciones que mantego en los rios, precisas todavía para el feliz logro de mis órdenes, conducentes todas al bien de los miserables indios. No obstante lo cual aprehenden acongojados y tiemblan desconsolados; y no me causa mucha fuerza, cuando considero la terrible desgraciadísima tormenta que esperimentaron.

De estas últimas peleas salieron heridos varios soldados é indios auxiliares; murieron tres de los soldados todos del presidio del Pitic, y de los hijos, mas del activísimo veneno de la yerba untada en las flechas (y jamas la usaron estas naciones, yaquis, mayos y fuerteños) que de las heridas que fueron leves, pero murieron brevísimamente, y el que escapa pena mucho tiempo, par mas que lo medicinen y lo curen con esmero.

Marcharé, mediante Dios, para las naciones internas hasta las fronteras del apache; pero bastantemente desconsolado, por razon de no haber tenido resulta alguna favorable, en vista de todas mis representaciones al muy ilustre señor capitan general Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, á quien tengo escrito con la ingenuidad debida y que siempre acostumbro de las inescusables subvenciones reales que urgentemente necesita este gobierno para poder domesticar y reducir el sinnúmero de indios que abrazan estas vastas provincias, especialmente las dos de Sonora y Ostimuri, siendo sabido cierto y esperimentado que estos miserables, ganan mucho con la comida y el corto alivio de un trapo, repartido con la discresion y modo que usa el que bien los conoce, cuya práctica escúsese, y veran repetidos los notables lastimosos daños que toda la vida se lamentan, y la mayor mas sensible desgracia de estos incautos bárbaros, porque nopuede acaecer otra cosa, logrando suavemente el gobernador de las provincias la felicidad de bajarlos por miles de las habitaciones de su brutal apetito; les señala pueblos de bellas cómodas tierras, donde sembrar y donde puedan vivir, obligándolos se mantengan en estos puestos, sin la providencia de ministrarles en los primeros años los instrumentos y adminículos de sembrar, y sin el cortísimo socorro siquiera de dos varas de sayal al indio desnudo en el todo, y á la india tres varas de bayeta ó una frazada; mucha vergüenza y dolor causa esta desnudez! Mi padre pronvicial, si se admite este corto alivio que natural y necesariamente han de echar menos los mismos desdichados indios, y pidiéndo

solo el gobernador que los bajó y los quiere reducir á pueblos, no los socorre pronta y puntualmente ahimándolos; qué otra cosa, vuelvo á repetir, puede acaecer, sino la perdicion cabal de estos pobres indios?

Persistirán violentos hasta hallarse en el centro de sus torpezas, desde donde continuarán con sus infames invasiones, y con mayor fuerz. juzgando allá en su ineptitud por agravio, el singular beneficio de retraerlos de su condenacion, y ponerlos en paises y estado de que se logren temporal y espiritualmente, saldrán las armas reales á la contencion de sus destrozos como es preciso, para que no se pierdan las provincias, y se verán obligados á repetir los inexcusables castigos de la rebeldía, con que es constante proceden los indios, quedando siempre subsistentes las inquietudes y la decadencia de estos reales dominios; y va á mas, cuando pudieran florecer al igual de otras famosas provincias por las ricas vetas de oro y plata que hermosean sus entrañas, segun lo descubierto y trabajado con indecible subsidio, y peligros en que lastimosamente han detrimentado muchos vasallos de mi rey y señor (Dios le guarde) en sus haciendas y vidas quedándose por tanto yermos y despoblados, en poder de los rebeldes los minerales, sin que despues haya habido resolucion de laborearlos; temiendo prudentemente la repeticion de las mismas desgracias que experimentaron los primeros.

Ha poco tiempo que empecé á infundir ánimo á los mineros vecinos, y con el respeto, favor y auxilio de los soldados del presidio que tengo poblado con la mayor parte de esta compañía, y se ejercitan practicando varias órdenes del real servicio, se han descubierto distante como ocho leguas en dos vetas, ricos metales de los que en pocos dias me aseguran haber salido de plata importe de mas de cuarenta mil pesos, como así mismo se han poblado los dos antiguos minerales ricos de Bacuachi y Cornelio, algo dentro de las habitaciones de los dichos indios seris, que todo tenian embarazado, y me informan que prometen mucha bonanza; este territorio, reverendo padre, es poderoso, y estoy mas cierto que dudoso, que se descubrirán muchas ricas vetas de que se aumentará el real erario de nuestro rey y señor, una vez puesto todo en órden y necesaria seguridad.

No es menos poderoso el seri (de la misma manera la Pimeria alta con vecino) por las costas de su mar, abundante de placeres y pescado, que todo lo tiene intrasegable su aleve furor proceder con que ha cometido crueles hechos, así en los navegantes, como en los caminantes que se arrojan á buscar la vida, y la perdieron infelices.

En quadrillas han bajado los seris de sus marismas y montes al presidio

del Pitic y á sus inmediaciones, donde han sido bien tratados, con el modo de agasajo que necesitan, para no inselentarse, y han traido consigo su menudencia de perlas todas las mas prietas recogidas de la concha que ha lanzado la mar á tierra, evidencia de haber inmediato abundante conchaje.

El año pasado fomenté á unos armadores para la pesca de perlas, empeñándolos al mismo tiempo, á la activa diligencia del fin de descubrir nuevos placeres en que mucho anhelaron, y consiguieron cuatro, que descubrieron frontero de los seris salineros en las costas de la California, mas solo pudieron reconocer abundancia de concha, mucho grano prieto rosado, y poco blanco, por el motivo de la brutal oposicion y guerra que hicieron los gentiles que habitan en aquella region; para el presente año doblé el fomento y con mas seguridad, se hicieron á la vela por el presente Agosto, para los dichos placeres que ya se intitulan la Asuncion, los Dolores, Santa Ana y San Antonio, donde considero se hallan trabajando hasta principio de Octubre que se puede buscar, y espero en Dios que la barbaridad de los indios, no habrá servido de embarazo, segun las órdenes que impuse á los armadores, y á D. Juan García de Puertas, noble honrado que obligue á la empresa, nombrándole administrador y recaudador de reales quintos; antes me prometo que se domesticarán aliviados, y se entregarán agradecidos al beneficio del suave trato del cristiano esmero.

Al regreso del espresado Puertas, me haré de toda noticia para poder informar estensamente al muy ilustre señor capitan general, cumpliendo con mi obligacion, aunque de parte de su señoría no tenga yo retorno de ningun consuelo; bendito sea Dios.

Deseo desembarazarme un poco de la urgente inmediata atencion tan importante al presente, de todas estas naciones, desde el Fuerte hasta los apaches, por resolver la navegacion en las mejores canoas, principiando desde el puerto de la nacion Guaymas, surcar por los de los seris, pimas altos, cocomaricopas, hasta el rio Colorado, ó mas adelante, siendo posible todo de esta banda de la gobernacion de Sinaloa, empresa que se dirigirá únicamente por reconocer las gentes, y desengañarse de los ricos placeres que hay noticias encierra la mar de estas costas; volviendo por la contra costa de las islas del Tiburon, California etc., practicando las mismas diligencias para todo lo cual consultaré primero al muy ilustre señor.

El sumo amor que debemos tener todos á nuestro rey y señor natural, (Dios nos lo guarde muchos años) con el del afan de conservar, y aun de aumentar sus reales dominios, me hace á mí muchas veces prorumpir ciegamente sin ninguna refleja, de lo mas esencial y necesario, hablo por mi

salud que cada dia esperimento mas y mas quebrantada, no siendo para menos el trabajo y vacilar que me ha golpeado en la continuada campaña, de mas de dos años sin el mas mínimo descanso, sufriendo diversos ardientes climas, de emboscadas, muchas veces estas aguas como insípidas y salobres; las infames comidas que en algunos parages, ni aun siquiera un toro podíamos conseguir, pan á oler, maiz escasamente, campo raso y sin sombra, áridas, marismas y playas intolerables soles, sobrado polvo que casi ciega caminando y tan denso, que oculta sin poder divisar ni distinguir aun los muy inmediatos, siéndonos de consuelo los pocos repentinos aguaceros, que se ven en estos países; esto es evidente y cierto, reverendo padre provincial, en cuyos trabajos é incomodidades, me acompañaba muchas veces el dolor de no haber logrado faccion de consideracion á que mi obligacion me encaminaba.

Es mucho lo que se ha padecido y de ello se admiran todos los habitadores de esta provincia, por consultarles el género de porte regalado que siempre he tenido, y aunque son capaces de resistir mucho trabajo cuarenta robustos años, como todo creo yo, y creen todos haber andado pronto el Todopoderoso del Omnipotente conservándome misericordioso para el incesante ejercicio de las fatigas que singularmente feliz me acreditan logradas ya en la pacificacion de estas cuatro naciones que viven hoy todos reducidos á pueblos á la vista de sus iglesias, de sus padres ministros y sus justicias, obedientes y asistentes á cuanto se les impone de su bienestar, y aun adelantan de motu propio en las ocupaciones virtuosas del provecho de sus almas, que como jamás observadas y vistas operaciones en ellos; causan notable admiracion, é inesplicable júbilo obligándonos á dar infinitas gracias á Dios Nuestro Señor, y á mí el mas beneficiado por la luz con que se ha servido su Divina Majestad de iluminar á estos pobres indios para que ahora anhelen á lo mejor con pleno conocimiento de importarles!

Con el consuelo que estos mis reconquistados me motivan la cura y purgas y tomarme espero en Dios restaurarme á mi antigua sanidad, para proseguir trabajando, mientras estuviere á mi cargo esta provincia que sobra en que emplearse, gracias á su Divina Majestad.

Consuélame tambien el ver que procuran vivamente así los vecindarios españoles, como los mismos naturales pacificados con su trabajo é industria el recibimiento de todos estos territorios asolados por los dichos alzados que para su consecucion pasarán algunos años, pero por último volverán á su antiguo ser.

Tomando el asunto de la bajada y reduccion á pueblos de los miserables indios, especialmente estos pimas bajos, seris, pimas altos, guaymas y barbarocos, gentiles los mas, y muchos bautizados, pero unos y otros de unas mismas costumbres, entregados siempre á los bárbaros apetitos de su brutal vida, y con que pesar y dolor de los virtuosos sacerdotes, que estendiéndose su santo celo, todo lo alcanzan y ven malogradas sus apostólicas tareas por no poder remediarlo como lo desean.

Para la asignacion real dificultarán el muy ilustre señor y demás señores, dificultarán asimismo para la facilitacion de ministros misioneros, y sin uno y otro no se conseguirá jamás progreso feliz alguno, sí, sucederá lo que arriba llevo espresado, queriendo obligar á los pobres indios sin ninguna ayuda de su alivio, sobre los cuales creo que no se preocuparán para la oposicion y preferencia, que así como se mantienen en sus rochelas, pueden tambien mantenerse en los sitios señalados para la ereccion de sus pueblos; no porque este proferir fuera muy desviado, y es despreciable para todos aquellos que tienen esperiencias; discurren por ellas, y les consta ciertamente que su viciosa vida, mantienen en el marisco y con el robo de ganado en las repetidas surtidas que ejecutan emprendiéndolas diestramente desde sus largas distancias.

El rey mi amo en varias ocasiones ha gastado centenares de miles de pesos para poder pacificar las naciones de indios que se han sublevado en estas regiones contra su real corona quedándose sus dominios destruidos, muchos de sus vasallos muertos y lo mismo de los levantados en el guerreo, preciso de su contencion; sin que se haya podido recabar en tantos años el cumplido sosiego que deseamos de estos pobres bárbaros, siempre prontos para sus inquietudes y la causa única, real y verdadera de mantenerse y continuar estos indios de esta manera no juzgo otra, que de no haberse puesto el provechosísimo medio (una vez plantados en pueblos) de acudirles con algo en los primeros años de su total imposibilidad, y ayudarlos con lo muy preciso para que hicieran sus siembras construyeran sus iglesias y fabricaran sus casitas hasta que conociesen claramente los envidiables beneficios de la vida racional, y les agradase los lucidos productos de su trabajo, gobierno que si se hubiera practicado los indios se vieran acostumbrados en nuestra santa fé, unico regocijado aprecio y siempre ansiosamente anhelado por nuestro católico monarca; hubieran despues ellos y estas provincias florecientes aumentado con muchos miles el real erario, obra que hubiera sido reverendísimo padre provincial, verdaderamente divina! y se pudo haber conseguido con solo la cuarta parte de los que mi rey

señor ha erogado de su real hacienda en los precedentes años para la pacificacion de las rebeliones que se han esperimentado; quedándose siempre persistentes los motivos para su repeticion, qué lastima!

De órden del Exmo. Sr. duque de la Conquista (de gloriosa memoria) me encargué de este gobierno, de su órden recibí todas las milicias dotadas y reclutadas que en la ocasion existian, y de su órden he mantenido las que me pareció suficientes para la perpetua pacificacion de estas naciones; espresándome claro S. E. que con solo la relacion jurada que yo remitiese se pagarian prontamente todos los gastos, habiendo evacuado, reformado y vuelto al punto de mi entrada en el empleo, juzgando no ser necesarios los cien soldados y reclutados que vinieron de auxilio del reino de la Nueva Vizcaya, con mas doscientos ochenta y cinco indios amigos del Arce y Mecha, que juntamente y por el mismo motivo volvieron por mi órden á sus naturales territorios. Vuelto así mismo los de los presidios de Xanos y coro de Guachi; reformado al propio tiempo los reclutados y los que reemplazaban los soldados que destacaron de aquellos dos presidios; reformé tambien la compañía de cincuenta armados que mandaba D. Francisco Javier de Miranda, reformé la de D. Fernando Esquerra de Rosas, y reformé las dos que manejaban en el rio del Fuerte D. Miguel de la Vega y D. Francisco Baso; ejecutando todo sin perder instante de tiempo, considerando que con la demora, los muchos gastos que se recrecian en perjuicio de la real hacienda, cuyas milicias se costearon de cuenta de mi rey y señor, y el corto tiempo que duraron y se mantuvieron, gastó S. M. á lo muy menos, ciento y treinta mil pesos, sin que viesen ni tuviesen funcion alguna de guerra, porque despues que yo logré en estas fronteras (adonde marché violentamente) con la amarga noticia de haber despoblado y retirádose el señor gobernador de las haciendas de los Cedros, despobládose á renglon seguido los reales de minas y varias poblaciones, y de ir los alzados asolando y matando ferocísimamente á gran priesa cuantos encontraban, ciertos y asegurados de favor de las demas naciones, que segun sus operaciones se hallaban ya disimuladamente coligados, y la voz pública cercioraba estar esperando todas ellas último aviso de los declarados alzados, para que recaído que fuese, romper desbocadamente con el freno de la obediencia, fronteras donde mantuve á los armados que me acompañaron, tres meses á mi costa y con las subvenciones de los reverendos padres misioneros, hasta que llegó al cabo órden á mi antecesor del señor arzobispo virey [para reclutarse las compañías que juzgare necesarias] porque vuelvo á repetir despues que yo gané felizmente las dos batallas que me presentó el enemigo, despues que logré tres funciones en otros tantos destacamentos que esparcí, y despues que castigué algunos tlatoleros ó concitadores con la pena de sus crímenes, quebrantóseles la luciferina audacia con que creyeron ser dueños de estas provincias, matando á todo español é indio bueno; incapaces demonios cuando alzados, dignos de infinita lástima! Despues de estos esperimentos desmayáronse mucho y solicitaron la paz inmediatamente que les concedió mi antecesor, en cuyo estado sir-

vieron los referidos soldados, los reclutados y los indios auxiliares. Unicamente para que su señoría marchara y entrara en los rios sublevados sin oposicion alguna, como entró con el desconsuelo de la poca gente que se nos hacia presente, y la cierta noticia que nos repetian los indios fieles de andar todos los mas vagamundos por los montes, cerros y marismas, armados y comandados de malditas cabecillas. Noticia y conocimiento que no me embarazó para el desalojamiento y vuelta de los auxiliares, como para las reformas supra dichas, porque como llevo espresado, me pareció suficiente por entonces los armados con que quedé acompañado, y centro de la nacion Yaqui, la mas numerosa de los traidores, sin embargo del estado de haber oido repetidas veces la voz que vagamente inquieta corria entre la tropa, *de haber proferido los sublevados* que los españoles porque les teniamos mucho miedo habiamos entrado en sus paises con mucho número de armados, y con todo, por no hallarnos todavía seguros, nos habiamos adminiculado de los indios auxiliares de la Vizcaya; voz que tambien me motivó á licenciar dichas milicias, y á ejecutar las reformas, despreciándola con el corto número de soldados que despues me asistió, y á la verdad no dejó de servir de triunfo, por cuanto subsecuentemente se oyó la contraria voz de referir asombrados los indios de no tenerles yo miedo, y que los trataba y tenia como á muchachos.

Siguióse la perfecta pacificacion de estas naciones, en que trabajé cuanto me fué posible, recorriendo y visitando todas sus habitaciones, personalmente dejándoles los honores convenientes de su bienestar, sufragándome para ello el indulto y perdon general con que la suma piedad del Exmo. Sr. duque de la Conquista, (que en paz descanse) los habia beneficiado, y aunque al parecer se manifestaban los indios cabalmente reconocidos, pesarosos de sus disformes yerros, y con aincosos deseos de chancelarlos en lo futuro con su fiel y en todo acertado proceder, como revestidos é insistidos del demonio se mantenian sus caudillos, Muni y sus inmediatos secuaces, antes si al mismo tiempo, diestra y silenciosamente trataron la segunda mas terrible rebelion que se habia de estender hasta cerca de Guadalajara de todas estas diez naciones, declarándose desde el dia de San Juan Bautista del año pasado; depravado fin para que esparció sus tlatoles ó tlatoleros ó concitadores. el venerado entre ellos, por consentidor de maldades, miserable Muni! Cuya prevenida aceptada rebelion, atajé y embaracé singularmente dichoso. bien que cierto y creido de no ser yo capaz por los flacos medios de la imposibilidad de estos paises, para que se consiguiese semejante felicidad, á no haber cooperado evidentemente en tan peligrosa urgencia el Omnipotente nuestro Dios misericordiosísimo, á quien sean dadas siempre infinitas gracias, con especialidad por mi, confundiéndome en mi nada.

Hasta la presente todo ha sido trabajar incesantemente entre estos sublevados, castigar, aprehender, bajar, á los pésimos protervos, que en repartidas cuadrillas bien repartidas, recorrian todos los territorios, mataban y robaban siempre perseverantes y diligentes, á fin de levantar nuevamente las

naciones fieles discípulos del perdido Muni, quien hasta con su acabarnos desconsoló sumamente, porque si todos los demas de sus secuaces nos dejaron colmados de júbilo por la buena disposicion con que murieron, al parecer para el cielo; el Muni al entender de todos por la mala con que finalizó, quiera Dios que no se halle en el infierno.

He molestado á V. S. I. con todo este capitulon y sus circunstancias, omitiendo otras que pudiera agregar para asegurarle la desgracia con que camino en esta corte Mexicana, permita Dios que arribe cuanto antes el prometido señor virey, hasta para la satisfaccion de los gastos que he erogado y empleádose en la pacificacion y conservacion de estos reales dominios, cantidades que me han suplido varios sugetos, ciertos de mi puntual correspondencia, y siento que carezcan de ellas, lastándole mi crédito.

Hasta Diciembre próximo pasado, desde que me encargué de este gobierno, todo el importe de los gastos hechos por mi órden en varias fronteras y guarniciones, como en la mayor ardentía de las inquietudes, con soldados arreglados reclutados é indios auxiliares, llega solo á la cantidad de sesenta y seis mil pesos; digo soldados arreglados, porque en esta cantidad se incluye el monto del situado de la compañía real de Sinaloa (que me quiere enredar contra toda justicia y ordenanzas reales, D. Gaspar de Alvarado) y así mismo se incluye el que tuvo otra compañía de cincuenta soldados desde Diciembre del año de 40 hasta Abril del siguiente, entrando tambien la manutencion decente de los honrados aventureros que celosos unos acudieron con sus armas, caballos y algunos criados, y á otros demoraba en sus negocios por la gran urgencia que me asistia de armados, en tantas tan repetidas rebeliones; entrando tambien mi gran sueldo de mil pesos, que ni aun para herraduras de mis andantes alcanza.

Digo que no se me han pagado dichos gastos, con los cuales puede V. S. I. carear los causados en el corto tiempo de mi antecesor; y aun con todo, estos se han mandado pagar hasta á D. Manuel Bernal Huidrobo, sin embargo de hallarse sindicado, y para resolver que á mí se me satisfagan los mios no hay forma, sino muchos amontonados pretestos de la falta de recaudos, especialmente por los limitadísimos que se hicieron entre los indios auxiliares, por razon de que solo gratificaba á los indios que reconocia yo mas sobresalian en la fidelidad, en el espiar, en el trabajo y en las peleas; y si se les pagára á todos sus afanes y peligros, ni con diez tantos mas era suficiente satisfaccion; mas los contentaba mi cuidado con las razones eficaces y adecuadas á su rudeza, de importar á su bueda fama que la tenian perdida, á su sosiego y paz, á la total perdicion de sus países y al logro cabal de sus compatriotas. Habiendo yo conseguido de ellos el que batallasen indios ya fieles contra sus propios parientes, obstinadamente traidores, obra que todos se admiran por singular y nunca vista entre todas estas naciones.

La relacion jurada, que anterior espreso, despaché y todo certificado pero se responde no ser bastante, pídenseme hasta recibos de indios: algu;

nos envío en esta ocasion, y puede ser que digan que todavía no son equivalentes.

No es dable, reverendísimo padre provincial, hacerse de recibos de los víveres que se juntaron á poquitos de infinitos dueños españoles, indios y zambanigos, con inmenso trabajo y en largas distancias, por la mucha escasez y asolamiento que ejecutaron los sublevados, de cuyos poquitos, hecho el conjunto y conducido, se gastaba por mí órden y con mucho cuidado; porque el sujeto que ha administrado, es de honradez y virtud noble, D. Francisco de Ortuzar, que ha servido al rey con grandísimo amor, sin interés alguno, y se puede asegurar hasta perder la salud.

Pídeseme asímismo recibo de los honrados aventureros [que digo antes acudieron y asistieron á la guerra] del obsequio que les hice de solo la comida. ¡Ha visto V. S. I. especie mas ruin! Cáuseme impaciencia y juntamente indecible vergüenza. Ni yo soy capaz de pedir semejantes recibos aunque se pierda, ni el rey mi señor me obliga al hecho de iguales mecánicas con sus servidores celosos vasallos, ni los que acudieron, todos están nombrados en la relacion jurada, condescendieran á los recibos, y solo sí entregarán sonrojados, las cortas cantidades de que les hice yo cargo.

Sobre todo siento dolorosísimamente cuanto con este diferir de paga, se atrasará el real servicio en estas provincias, y el sumo bien de lo logrado; felices progresos de mis continuadas fatigas, que pudieran ir en aumento; factible es que se conviertan en infaustos; no lo quiera Dios!

Yo no tengo caudal, porque el crecido que adquirí he gastado gustosamente en servicio de mi rey y señor natural, desde el año de veintiocho, hasta el presente, como es público y notorio en estas provincias; el crédito que tenia con todos, parece que se vá reduciendo á descrédito, por la retencion de las pagas en la real caja.

Válgame Dios yo me confudo! Por qué lo que me habia de servir de mérito me sirve de cordeles que me consumen poco á poco premeditando en mi infelicidad y considerando en la desgracia en que pueden parar estos reales dominios. Su Divina Magestad me ayude y me consuele, y á V. S. I., dé sufrimiento para leer las molestias de esta mi larga carta, que la he escrito movido de la confianza que me asiste de su religiosa persona por quien ruego á Dios le guarde muchos años con toda felicidad, en cuyos santos sacrificios me encomiendo.

Buenaventura y Agosto 14 de 1742.—Reverendísimo padre provincial.—Beso la mano de V. S. I., su mas afecto seguro servidor.—*Agustin de Vildosola.*

FIN DEL TOMO PRIMERO.